

EL ARQUITECTO

VICENTE
TRAVER
TOMÁS
(1888-1966)



TESIS DOCTORAL

tomo II

JOSÉ CARLOS PÉREZ MORALES

SEVILLA
2015



APÉNDICE DOCUMENTAL

*Vicente Traven
Argente*

DOCUMENTO N^o 1

BARCELONA, 1904/09/14

SOLICITUD DE VICENTE TRAVER TOMÁS AL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE BARCELONA PARA EXAMINARSE DE LAS ASIGNATURAS DE ADMISIÓN FÍSICA Y QUÍMICA.

Archivo de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (Barcelona), E.Traver Tomás

[AL MARGEN] 14 Septiembre 1904. ¿? Pide. El Director accidental, Juan Torrado (firmado)

M. I. Sr.

Don Vicente Traver Tomás natural de Castellón de la Plana provincia de ídem de 15 años de edad habitante de esta ciudad calle del Notariar n^o 2 piso 4^o con cédula personal que exhibe clase 11^a n^o 8285 a V. S. atentamente expone

Deseando examinarse en el presente mes de las asignaturas de admisión Física y Química a V. S. suplica se digne concederle dichos exámenes

Gracia que el recurrente espera alcanzar del recto proceder de V. S.

Barcelona 14 de septiembre 1904
Vicente Traver Tomás (firmado)

DOCUMENTO N^o 2

BARCELONA, 1904/09/29

SOLICITUD DE VICENTE TRAVER TOMÁS PARA MATRICULARSE DE LA ASIGNATURA DE DIBUJO LINEAL EN LA ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE BARCELONA.

Archivo de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (Barcelona), E.Traver Tomás

ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE BARCELONA
Curso de 1904 á 1905

[AL MARGEN] ASIGNATURAS Dibujo lineal

Don Vicente Traver Tomás natural de Castellón de la Plana provincia de ídem. de 16 años de edad, solicita matricularse en las asignaturas expresadas al margen, mediante el pago de los derechos marcados en los Reglamentos vigentes

Vive en esta calle de Diputación n^o 197 cuarto ___ y su fiador D. Vicente Traver Tirado en esta ciudad calle de Diputación n^o 197 cuarto ___

Barcelona 29 de Septiembre de 1904

Firma del Fiador
Vicente Traver Tirado (firmado)

Firma del Alumno,
Vicente Traver Tomás (firmado)

DOCUMENTO N.º 3

BARCELONA, 1906/05/14

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL DE VICENTE TRAVER TOMÁS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA RATIFICANDO SU CALIFICACIÓN DE NOTABLE EN LA ASIGNATURA DE GEOMETRÍA ANALÍTICA.

Archivo de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (Barcelona), E.Traver Tomás

UNIVERSIDAD DE BARCELONA
FACULTAD DE CIENCIAS
CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL

[AL MARGEN]
CURSO DE 1905 A 1906

Don Carlos Calleja y Borja-Tarrius, Catedrático y Secretario general de esta Universidad

Certifico que D. Vicente Traver Tomás natural de Castellón provincia de id. probó en esta Universidad con arreglo al apartado 2.º de artículo 75 de la vigente Ley de Instrucción Pública de 9 de Septiembre de 1857, en los exámenes ordinarios del curso próximo pasado la asignatura de Geometría analítica con la calificación de notable resulta de los documentos que existen en esta secretaría de mi cargo a que me remito

Y para que conste donde convenga al interesado, y a su instancia, libro la presente de orden y con el V.º B.º del Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad y el sello de la misma, en Barcelona a catorce de Mayo de mil novecientos seis

DOCUMENTO N.º 4

BARCELONA, 1906/05/14

SOLICITUD DE VICENTE TRAVER TOMÁS AL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE BARCELONA PARA EXAMINARSE COMO ALUMNO LIBRE DE LAS ASIGNATURAS DE CÁLCULO INFINITESIMAL, GEOMETRÍA DESCRIPTIVA, COPIA DEL YESO Y DETALLES ARQUITECTÓNICOS.

Archivo de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (Barcelona), E.Traver Tomás

[AL MARGEN] 14 Mayo 1906. Sustituyan del oportuno expediente. El Director, Domenech (firmado)

M. I. Sr.

Don Vicente Traver Tomás de 17 años de edad, natural de Castellón de la Plana provincia de id, habitante en Barcelona calle Diputación, n.º 197 piso 3.º con cédula personal que exhibe clase 1.ª n.º 9737; a V. I. atentamente expone

Que deseando examinarse como alumno libre en la Escuela de la digna Dirección de V. I. de las asignaturas de Cálculo infinitesimal, Geometría Descriptiva, Copia del Yeso y Detalles Arquitectónicos de los próximos exámenes ordinarios, previa la aprobación en esa Escuela de las asignaturas de Geometría y Trigonometría y Complemento de Álgebra; a V. I. suplica se sirva concederle dicho examen.

Barcelona 14 de Mayo 1904
Vicente Traver Tomás (firmado)

Secretaria = El infrascrito ¿bato? Secretario de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, declara bajo su responsabilidad que conoce personalmente a don Vicente Traver y Tomás que motiva esta diligencia con el mismo presente a este acto y tal como se apellida y firma

Barcelona 14 de Mayo de 1906
El interesado,
Vicente Traver Tomás (firmado)

El ¿? Secretario

A. Casademunt (firmado)

Secretaría = En este día ha consignado las cantidades correspondientes por derechos de examen y secretaria por las pruebas de las asignaturas que solicita en esto ¿?

Barcelona 14 Mayo de 1906
El ¿? Secretario,
A. Casademunt (firmado)

Admitase a don Vicente Traver y Tomás las pruebas de las asignaturas que tenía solicitadas

Barcelona 14 Mayo de 1906
El Director,
Domenech (firmado)

DOCUMENTO Nº 5

CASTELLÓN, 1906/08/23

SOLICITUD DE VICENTE TRAVER TOMÁS AL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE BARCELONA PARA LA EXPEDICIÓN DE UNA CERTIFICACIÓN DE ASIGNATURAS APROBADAS.

Archivo de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (Barcelona), E.Traver Tomás

[AL MARGEN] 30. Agosto 1906 ¿? Pide y fuere de dar. El Director accidental,

M. I. Sr.

Don Vicente Traver Tomás de diecisiete años de edad a V. S. atentamente expone y solicita

Que teniendo aprobadas en la Escuela de su digna Dirección las asignaturas de Física, Química, Mineralogía y Petrografía, Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría, Complemento de Álgebra, Dibujo Lineal, Dibujo de figura, Geometría Descriptiva, Cálculo infinitesimal, Copia del yeso, Detalles Arquitectónicos

Suplica a V. S. se digne conceder una certificación en la que conste dicha aprobación así como también de los certificados que tenga presentados en esa Secretaría.

Gracia que espera alcanzar del recto proceder de V. S.

Castellón de la Plana 23 Agosto 1906
Vicente Traver Tomás (firmado)

DOCUMENTO N^o 6

MADRID, 1925/01/31

**CARTA DEL JEFE ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE BELLAS ARTES DE MADRID PO-
NIENDO EN CONOCIMIENTO A VICENTE TRAVER TOMÁS QUE HA SIDO DESIGNADO
POR EL REY COMO COMPONENTE DEL COMITÉ PARA LA EXPOSICIÓN DE ARTES DE-
CORATIVAS E INDUSTRIALES MODERNAS DE PARIS.**

Archivo Traver (Castellón), S.68

[NOTA AL MARGEN] Dirección General de Bellas Artes. Sección 15

Con esta fecha me comunica el Excmo. Sr. Subsecretario encargado del Ministerio la Real orden siguiente:

Ilmo. Sr.:

“Siendo conveniente a la mejor organización de la concurrencia de España a la Exposición Internacional de Artes Decorativas e Industriales modernas que ha de celebrarse en París en la próxima primavera, nombrar en Sevilla una Comisión que esté en continuo y directo trato con los artistas y fabricantes de la región andaluza que a dicha Exposición deseen concurrir; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que la Comisión de que se trata quede constituida por el Delegado Regio de Bellas Artes, D. Andrés Parladé, Conde de Aguiar y el Arquitecto D. Vicente Traver Tomás.”

Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid 31 de enero de 1925
El Jefe encargado de la Dirección,
(firmado)

DOCUMENTO N^o 7

MADRID, 1925/02/14

**CARTA DE PEDRO MARÍA DE ARTIÑANO, EN NOMBRE DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN
PÚBLICA Y BELLAS ARTES, A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN A LA EXPOSI-
CIÓN DE ARTES DECORATIVAS E INDUSTRIALES MODERNAS DE PARIS.**

Archivo Traver (Castellón), S.68

Madrid 14 de Febrero de 1925

Sr. D. Vicente Traver
SEVILLA

Mi querido amigo: va siendo necesario ultimar toda la parte correspondiente a la cocina andaluza que V. está componiendo en esa a fin de que puedan salir para París inmediatamente, los elementos de construcción que resulten indispensables y que V. considere que no se han de encontrar fácilmente en aquella capital, ladrillos, tejas, azulejos, etc.

Además es de la mayor urgencia el que nos remita planos bien detallados de todo lo que se tenga que hacer de construcción, tabiques, muros, pavimento, independientemente de la decoración, a fin de que nuestros encargados en París, vayan adelantando toda esta parte y luego no tengamos nada más que hacer el vestido del armazón ya terminado.

Los catalanes han remitido todo completo y detallado, con planos acotados absolutamente con todos los detalles de ejecución y el próximo lunes esperamos que empiece, lo mismo en la Avenida de los Inválidos que en el Gran Palais, la construcción de las partes correspondientes a Cataluña.

Como el tiempo pasa esperamos de su mucho entusiasmo y de su gran capacidad que inmediatamente nos remitirá los planos deseados.

Es también indispensable que tengamos con la anticipación necesaria para que antes de fin de mes puedan estar en Paris, una nota bien detallada de los objetos que remite cada uno de los expositores de esa, número de ejemplares, dimensiones, precio y las indicaciones correspondientes de fabricación, así como los catálogos, tarjetas o referencias de las distintas casas constructoras, porque es indispensable hacer de cada uno de estos expositores una carpeta con las referencias adecuadas para que estén en las oficinas del pabellón de España.

Esperando sus noticias, V. sabe que es su buen amigo
Pedro M. de Artiñano (firmado)

DOCUMENTO N^o 8

PARIS, 1925/10/24

CARTA DEL JURADO DE LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE ARTES DECORATIVAS E INDUSTRIALES MODERNAS DE PARIS A VICENTE TRAVER TOMÁS CONCEDIÉNDOLE UNA MEDALLA DE ORO.

Archivo Traver (Castellón), S.68

Paris 24 de octubre de 1925

Señor TRAVER
Arquitecto
SEVILLA

Muy señor mío:

Tengo la satisfacción de informar a Vd. que el Jurado Internacional de recompensas de esta Exposición le ha concedido

UNA MEDALLA DE ORO en la clase 7

Esperando que esta noticia ha de satisfacerle me grato suscribirme de Vd. muy atto. y s. s.

q.e.s.m.
(firmado)
Subdelegado
Miembro del Jurado Superior

[NOTA MANUSCRITA] Sentí extraordinariamente que me encontrara V. ausente del Pabellón al pasar V. por él. Hubiese tenido placer en conocer al autor de la cocina que ha llamado aquí la atención.

Escribo a la Viuda de Vivas con objeto de conocer si puede consentir alguna rebaja sobre los precios asignados a sus muebles a fin de procurar su ¿venta?

Su muy attento
(firmado)

DOCUMENTO N^o 9

Pq. 1925/10/24

FELICITACIÓN DE ANÍBAL GONZÁLEZ ÁLVAREZ-OSSORIO, ARQUITECTO, A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN A LA MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE ARTES DECORATIVAS MODERNAS DE PARIS.

Archivo Traver (Castellón), S.68

Cordial enhorabuena por la distinción de la que ha sido objeto en la Exposición de París.

ANÍBAL GONZÁLEZ ALVAREZ-OSSORIO

DOCUMENTO N^o 10

SEVILLA, 1926/10/18

CARTA DE EDUARDO CARVAJAL A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DEL VIAJE A FILADELFIA.

Archivo Traver (Castellón), S.68

18 de Octubre 1926

Sr. D. Vicente Traver

PRESENTE

Muy distinguido amigo: Al objeto de que esté orientado sobre el viaje a Filadelfia le comunico que se han pedido de nuevo cabinas en el France que sale el 27 de Havre; aún no sabemos si se tendrán o no; en caso negativo arreglaríamos probablemente el viaje en el Arnús que creo sale de esta el 30.

Le saluda afectuosamente su amigo y s. s.

q.e.s.m.

E. Carvajal (firmado)

DOCUMENTO N^o 11

SEVILLA, 1926/10/20

CARTA DE EDUARDO CARVAJAL A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DEL VIAJE A FILADELFIA.

Archivo Traver (Castellón), S.68

Sevilla 20 de Octubre 1926.

Sr. D. Vicente Traver

PRESENTE

Distinguido amigo: Anoche recibí a última hora un telegrama diciendo teníamos cuatro cabinas reservadas para el France que sale el 27 del Havre. No tengo hasta ahora más detalles pues espero hoy carta explicativa, cuyo contenido le comunicaré, pero le adelanto lo que antecede para que esté prevenido ya que el tiempo apremia.

De V. affo. Amigo y s.s.

q.e.s.m.

E. Carvajal (firmado)

DOCUMENTO N^o 12

SEVILLA, 1926/10/21

CERTIFICACIÓN DE FRANCISCO S. APELLÁNIZ Y FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA EXPOSICIÓN IBERO-AMERICANA, EN RELACIÓN AL VIAJE A FILADELFIA DE VICENTE TRAVER TOMÁS.

Archivo Traver (Castellón), S.68

DON FRANCISCO S. APELLÁNIZ Y FERNÁNDEZ, Secretario General del Comité Ejecutivo de la Exposición Ibero-Americana.

CERTIFICO: Que Don Vicente Traver Tomás, Arquitecto General del Comité de la Exposición Ibero-Americana marcha a la Exposición de Filadelfia como Delegado oficial de este Comité con el fin de estudiar la organización de dicho Certamen, deduciendo del mismo enseñanzas aplicables a la futura Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

Y para que conste donde convenga, expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Excelentísimo Señor Comisario Regio, en la ciudad de Sevilla a veintiuno de Octubre de mil novecientos veintiséis.

Vo Bo
El Comisario Regio Accidental,
Ramírez (firmado)

F. Apellániz (firmado)

DOCUMENTO N^o 13

WASHINGTON D. C., 1926/11/20

CARTA DE L. S. ROWE, DIRECTOR GENERAL DE LA "PAN AMERICAN UNION" A VICENTE TRAVER AGRADECIENDO Y REMITIENDO UNA FOTOGRAFÍA.

Archivo Traver (Castellón), S.68

20 de noviembre de 1926.

Muy estimado señor Traver:

Tengo especial placer en remitir a usted junto con la presente la fotografía que le prometí, aprovechando la oportunidad para manifestarle cuan agradable fue para mí darle la bienvenida a la Unión Panamericana.

Espero que en adelante no vacilará en dejarme saber siempre que crea que pueda serle útil tanto a usted como a la Exposición.

Con sentimientos de mi más distinguida consideración, me es grato repetirme de usted.

Muy atento y seguro servidor,
(firmado)
L. S. Rowe
Director General.

Señor don Vicente Traver,
A bordo del vapor "Rochambeau",
Línea Francesa,
Nueva York, N.Y.

DOCUMENTO N^o 14

FILADELFIA, 1927/01/07

CARTA DE J. GINARD, DE LA EMPRESA "GINARD & COMPANY" (FILADELFIA), A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DEL VIAJE A FILADELFIA.

Archivo Traver (Castellón), S.68

7 de Enero de 1927

Sr. Vicente Traver
Arquitecto general de la
Exposición Ibero-Americana
Sevilla, España

Muy distinguido amigo:

Con grato placer recibí su apreciada tarjeta del 23 del mes pasado.

Celebro mucho tener sus noticias y saber que están nuevamente en ese paraíso Sevillano.

Respecto a mi viaje a España todavía no puedo precisar la fecha de mi salida. Sin embargo creo que este se realizará a mediados del próximo mes.

En diferentes ocasiones he tratado de conseguir la fotografía que le prometí remitir de las famosas bellezas de Atlantic City, sintiendo participarle que hasta la fecha no ha sido posible dar con una de ellas, tan pronto como la encuentre se la remitiré.

Espero que Uds. tuvieron feliz viaje y deseándole un feliz Año Nuevo, todo lleno de prosperidad y alegría, se repite de Ud. su amigo y S. S. que queda a su disposición en todo lo que le pueda ofrecer,

J. Ginard (firmado)

DOCUMENTO N^o 15

SEVILLA, 1928/03/09

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A JOSÉ SUBIRÁ, SECRETARIO DEL COMITÉ PREPARATORIO DE LA PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA EN EL CONGRESO DE ARTE POPULAR DE PRAGA, ACEPTANDO EL NOMBRAMIENTO COMO INTEGRANTE DE DICHO COMITÉ.

Archivo Traver (Castellón), S.68

Sevilla 9 Marzo 1928

Sr. D. José Subirá
Junta para ampliación de Estudios
Almagro 26
MADRID

Muy Sr. Mío: En mi poder la suya del 18 del pasado, que no he contestado antes por haber estado ausente de Sevilla en un viaje por el Norte de África.

Muy agradecido acepto el nombramiento que el Comité preparatorio en España para el Congreso de Artes Populares en Praga, hace en mi favor, al cual procuraré corresponder con mi cooperación para el mayor éxito de la gestión que le está encomendada.

Hoy me comunica el Sr. Angulo su carta de Vd.

DOCUMENTO N^o 16
MADRID, 1928/04/18

CARTA DE JOSÉ SUBIRÁ, SECRETARIO DEL COMITÉ PREPARATORIO DE LA PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA EN EL CONGRESO DE ARTE POPULAR DE PRAGA A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN A CIERTAS APORTACIONES DE AUTORES.

Archivo Traver (Castellón), S.68

18 de abril de 1928
Sr. D. Vicente Traver.

Muy señor mío: Convendría tener aquí lo más pronto posible los títulos de monografías y nombres de los autores que podrían prestarnos su concurso remitiendo alguna memoria para el Congreso Internacional de Arte Popular de Praga.

Con tal motivo mucho agradeceré tenga V. la bondad de dirigirse a las personas que en esa región han realizado trabajos sobre alguno de los asuntos relacionados con dicho Congreso y que, invocando su carácter de miembro del Comité preparatorio español solicite nos remita, ya directamente ya por intermedio de V. una monografía sucinta y sintética (de unas 10 a 12 cuartillas) sobre el tema correspondiente. Esas memorias podrían llegar a mi poder hacia mediados de junio; pero lo urgente es la lista de colaboradores y títulos de sus contribuciones respectivas.

Por todo cuanto en este sentido tenga V. la bondad de hacer, le expresamos nuestra viva gratitud.

Me reitero su affmo s. y s. s.

q.e.s.m.
El Secretario del Comité
José Subirá (firmado)

DOCUMENTO N^o 17
MADRID, 1928/05

CIRCULAR DEL COMITÉ PREPARATORIO DE LA PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA EN EL CONGRESO DE ARTE POPULAR DE PRAGA.

Archivo Traver (Castellón), S.68

Circular 3

COMITÉ PREPARATORIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA EN EL CONGRESO DE ARTE POPULAR DE PRAGA.
(Almagro, 26, hotel.- Madrid)

A los señores que han prometido y no han remitido todavía Memorias para el Congreso, se les recuerda que éstas Memorias (con una longitud máxima de unas 10 cuartillas) deberán hallarse en poder del Comité el 2 de julio como máximo, a fin de que haya tiempo de traducirlas por cuenta del Comité si no viniesen escritas ya en idioma francés.

El Comité hará un breve resumen de cada Memoria (quince líneas a lo sumo) para remitirlo al Instituto de Cooperación Intelectual de París el 15 de julio, con el fin de que se incluya en la publicación impresa que dicho organismo -organizador del Congreso- presentará en Praga en su día. Los autores de Memorias que prefieran hacer por sí mismos estos breves resúmenes, deberán enviarlos al Comité dentro del mes actual.

A los señores vocales del Comité se licitaron personalmente el concurso de otros especialistas en sus respectivas regiones se les ruega trasmitan las anteriores noticias a los interesados, para que sus Memorias lleguen con tiempo bastante a Madrid.

EL COMITÉ

DOCUMENTO N^o 18
CASTELLÓN, 1933/10/14
CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS AL MARQUÉS DE LA VEGA-INCLÁN ACERCA DE SU
TRASLADO DEFINITIVO A CASTELLÓN.
Archivo del Museo del Romanticismo (Madrid), Vega-Inclán, FD.2964

14-X-1933

Querido Marqués: Le escribo ya desde una casa sin muebles. Definitivamente me traslado a Castellón. Allá están ya desde principio de verano Elena y los chicos, y para allá iré yo dentro de pocos días ultimando cuanto aquí tenía, aunque sin vender la casa.

Tengo esperanzas de hacer algo y esperar a ver si cambiando los tiempos se enjuicia lo de Valencia.

He visto su actuación testifical en una boda lo que prueba que su salud como siempre es buena y Dios quiera dure mucho.

Reciba con un fuerte abrazo el cariñoso saludo de su buen amigo

V. Traver (firmado)

En Castellón Alcalá Zamora (antes Paseo del Obelisco) 3

DOCUMENTO N^o 19
CASTELLÓN, 1939/11/26 - 1954
CUADERNO DE NOTICIAS FAMILIARES
Archivo Traver (Castellón)

Las noticias familiares aquí anotadas, fueron recogidas durante el verano del año 1929 de mi madre y de la tía Elena, y todas ellas, con las de nuestra época, se reunieron en este libro que empecé a escribir el día 17 de Noviembre de 1929 en nuestra casa de Sevilla, calle de Rositas n^o 2 entresuelo. Seguí escribiendo y llegados los primeros días del año 1937 en pleno terror rojo, consideré prudente hacer desaparecer las hojas ya escritas, copiando previamente los datos que de interés contenía. Pasados aquellos sinsabores, a últimos del año de la Victoria, 1939, en plena tranquilidad, comencé de nuevo a reunir los datos que estimo curioso conservar familiarmente. Muchos de los que los aportaron no están ya entre nosotros. Dios quiso llevarse a unos por sus enfermedades, a otros víctimas de furias infernales. Loado sea el Señor y a todos los tenga en su gloria.

Castellón - Obelisco 2 piso 2^o
26 de Noviembre de 1939

El día 8 de septiembre de 1919, fiesta de la Natividad de la Virgen, pidieron mis padres a D. Carlos González Espresati y a D^o. María Francisca Sánchez Brugada, en su casa del Paseo del Obelisco n^o 3, la mano de su hija Elenita y el jueves, 27 de Noviembre siguiente con un tiempo y sol espléndido se celebró nuestra boda en el Ermitorio de Lidón, oficiando D. Miguel Pascual Prior del Ermitorio, siendo los padrinos el tío Eusebio Font y mi madre. Se festejó en el caserío del Ermitorio con un almuerzo-comida, marchando luego a Benicasim, Villa Lola que fue de D. Antonio Sánchez Bigné, y después de unos días en Valencia y Madrid llegamos a Sevilla donde después de corta estancia en el Hotel Inglaterra nos instalamos, de manera provisional, en el piso 2^o dra de la casa n^o 3 de la calle Harinas. El verano siguiente nació en Castellón nuestra hija y al regresar

ocupamos ya el piso entresuelo de la casa nº 2 de la calle Rositas esquina a calle Zaragoza con el nº 16. Proyecté esta casa para instalar en el piso bajo las oficinas de la Sociedad Anónima de Construcciones que con Ignacio Rojas y otros amigos teníamos en principio formada. Ocupó el piso principal Ignacio y el 2º Luis Riobóo. Era propietario de esta casa D. Miguel G. Longoria, cliente nuestro muy importante. Pasamos en este entresuelo diez años, allí nacieron nuestros tres sevillanos, trabajamos mucho y tuvimos vivas satisfacciones y al finalizar el contrato en 1930 con el ánimo y la ilusión de los trabajos hechos en la Exposición Ibero-Americana, quisimos tener casa propia labrándola en menos de un año en la calle de Mateos Gago, antigua Borceguinería donde entramos el día de S. Carlos - 4 de Noviembre de 1930. Junto a ella labre al mismo tiempo una casa para Manolo Izquierdo fraternal amigo y otra de alquiler para otro buen cliente D. Gabriel Márquez.

El cambio de régimen del 14 de abril de 1931 cortó aquellas ilusiones. Disminuyó notablemente el trabajo en la Sociedad, inquietaban muchos los trastornos sociales, renació el deseo de venir a Castellón y disfrutar del calor y compañía familiar y ya en el verano de 1932 comenzamos a pensar en el traslado y en Mayo del 33 iniciamos las obras de distribución de este piso segundo donde dormimos por primera vez el viernes 24 de noviembre de ese año. El viaje de ese verano fue la despedida familiar de Sevilla, allí quede levantando la casa y facturado todo en dos vagones cerrados me vine definitivamente (por entonces) el 29 de Octubre después de veinte años de vida sevillana llena de satisfacciones.

Los compañeros de profesión me despidieron con un banquete y otros me ofrecieron los amigos y personal de la S.A.C. El 18 de Octubre solicite la baja como vecino en Sevilla y el alta en Castellón que me fue concedida por el Ayuntamiento en 25 de Mayo de 1934 por residir ya más de seis meses efectivos. En ese último trimestre del 33 fui alta en la Contribución Industrial en Castellón [...]

Nací el 23 de Septiembre de 1888 en la casa de mis abuelos maternos calle de La Magdalena nº 8 (hoy Escultor Viciano) y fui bautizado el 27 por D. José Miravall siendo madrina mi tía Joaquina Armengot, prima hermana de mi abuela materna. Hice la primera comunión en la primavera del 99 y terminé el bachillerato en 1903 pasando a Barcelona, dos años, y luego a Madrid, cinco, donde acabé la carrera el 16 de Diciembre de 1911.

En el sorteo militar me toco el nº 44 y medí 1,666 mts. siendo redimido a metálico por las 1.500 pesetas, entonces vigentes obteniendo la licencia absoluta el 31 de Julio de 1921.

Las actividades y cargos profesionales irán consignados en otra parte. Desde el 14 de Abril de 1939 al ____ de Novbre de 1942 fui alcalde de esta ciudad, única actividad fuera de mi profesión salvo un poco de labrador y algunas distracciones en trabajos históricos de carácter local.

Nuestros hijos

Elena, Francisca, Carlota Manuela, nació en el piso bajo de esta casa el 4 de Octubre de 1920 a las dos y media de la tarde asistida su madre por D. Juan Bellido, sobrino de D. José Clará médico y patriarca familiar. Fue bautizada el 7 por D. Francisco Escriux, amigo y condiscipulo en el Instituto de casi todos nosotros. Se empleó Agua del Jordán que nos regaló D. Aureliano Sevillano Moro canónigo de Sevilla y secretario de Cámara del Cardenal Almaraz, compañero mío de fonda en La Vizcaína de Sevilla durante seis años.

Fueron padrinos su tío Manolo y su abuela materna, no celebrándose el bautizo por el reciente luto del abuelo Carlos [...]

En Sevilla nuestra primera adquisición fueron las 80 acciones de la S.A.C., que representaron casi mis ahorros de soltero. Luego aumento de estas acciones, las del cemento, las de Bética y obligaciones de estas tres sociedades. Al final la construcción de la casa Mateos Gago 9.

Al venir a Castellón hicimos las obras de distribución de este piso y a los dos años instalamos la calefacción. Después de la Liberación pintamos.

Después de tiempo rojo se procedió a una nueva distribución de bienes al tener que repartir los de Gonzalo y Paquita. La tía Elena en su testamento instituía herederos a Carlos Gonzalo y las chicas y a Manolo y Pepe les hacía un legado como a los primos de Sagunto. Al ver yo el testamento en tiempo rojo presumí que aquellas disposiciones eran producto de algún mal humor y que de haber podido reformar la tía lo hubiese hecho [...]

De las tierras de la masía por regularizar el cultivo. La masía no se dividió en partes de igual valor sino que con más o menos se compensaba lo que faltaba o sobraba a cada uno con el resto de las fincas.

En la testamentaria de la tía compramos nosotros El Collet, que la tía había heredado de su hermano Manuel. Después hemos constituido una servidumbre sobre un predio vecino para poder tener entrada de carro que antes no tenía (con escritura).

En 1934 adquirimos en la Gran Vía 5 camino de Ribesables el maset de Segarra, antes del Capitá y que designamos por Las Delicias-

En 1940 vendí la casa de Sevilla, cancelé una hipoteca que sobre la misma tenía en el Banco Hipotecario, saldé cuentas de crédito que tenía y con el resto adquirimos valores del Estado.

Los muebles, telas y alhajas de la tía [...]

En Octubre del 50 fuimos en la peregrinación valenciana presidida por el Sr, Arzobispo a Roma los cinco. Con la peregrinación regresaron los hijos y nosotros nos quedamos visitando desde Roma Nápoles a Florencia Venecia a Milán Turín y Génova y a Vicenza como recuerdo a Paladio.

Viene del 26

Habiendo notado Elena repetidas molestias fue reconocida por el Dr. Guastavino en Agosto del 53 y dictaminado que debía ser intervenida, después de cambios de impresiones entre nosotros y Juan, le dije en Benicasim que debíamos ir a la clínica, el día 23 de Septbre y el siguiente 24 a las nueve de la mañana fue operada por Guastavino en presencia de Juan y José Miguel (entre otros). Resultó un quiste benigno en ovario que fue extirpado muy felizmente. Estuvo unos días en la clínica y volvió ya a casa en muy buen estado. G. a D.

[VIENE DEL 38]

Quiero dejar anotado que en Novbre del 45 al salir de los funerales de D. Prudencio, el Sr. Arzobispo, el Sr. Boluda, D. Vicente, consejero del Banco de Valencia me dijo que Ignacio Villalonga quería hablar conmigo. En ese momento y con esa conversación nació un[a] relación profesional con el Banco Central que continúa después de más de siete años de trabajo intenso (1954)

Vicente Jesús Honorato Stma T. y O.S. Traver de Juan nació en Madrid el 22 de Diciembre de 1952 a las 7 ½ en la Clínica de La Milagrosa - Calle Modesto Lafuente (Chamberi). Fue bautizado en la Parroquia de San Martín siendo padrinos Edelmira y yo.

María de Belén Aurelia Traver de Juan nació en Madrid el 5 de enero de 1954 (viernes) a las 8. Fue bautizada en la Parroquia de San Sebastián (el domingo 7) en la capilla de los Arquitectos por D. Claudio P. de Heredia y fueron padrinos los tíos de Mariluz, Manolo y Lola. La niña nació en San Bernardo 13.

Elenita Virgili tomó la primera comunión en el Colegio del Sgdo Corazón en Godela el día ___ de Mayo de 1953, donde va ella desde final del curso 51-52 y va Carmela desde el final del curso 52-53...

DOCUMENTO Nº 20

CASTELLÓN, 1940/04/02

INFORME TRAMITADO POR VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LA CONDUCTA POLÍTICA SOCIAL DEL PROCESADO EN JUICIO SUMARÍSIMO VICENTE MERCÉ ARAMBUL.

Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid), L.632, CA.8527C-40, F.6

En contestación a su atento escrito de fecha 1 de Marzo del último, interesando informe de conducta política social de VICENTE MERCE ARAMBUL, tengo el honor de comunicar a V. que pasado el mismo a la Guardia Municipal, ésta informa:

Que anterior al Glorioso Movimiento Nacional pertenecía a la sindical C.N.T. siendo uno de sus elementos dirigentes. Durante el mismo fue presidente del Frente Popular. Desde el 12 de noviembre del año 36 fue concejal por la C.N.T. Votó el acuerdo de derribar la Iglesia de Santa María. El 10 de Noviembre de 1937 firmó un manifiesto en compañía de otros dirigentes marxistas sobre la unificación de los partidos y sindicales para combatir todos al fascismo. Fue quien preparó y dirigió la instalación de la logia masónica establecida en la antigua iglesia de San Nicolás de esta Capital.

Dios guarde a V. muchos años
Castellón 2 de Abril de 1940

El Alcalde.
V. Traver (firmado)

Comisión Clasificadora de Presos.- Alicante.-

DOCUMENTO Nº 21

CASTELLÓN, 1940/07/19

INFORME TRAMITADO POR VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LA CONDUCTA POLÍTICA SOCIAL DEL PROCESADO EN JUICIO SUMARÍSIMO VICENTE MERCÉ ARAMBUL.
Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid), L.632, CA.8527C-40, F.23

En contestación a su atento escrito de fecha 5 del corriente, interesando informe de conducta política social de VICENTE MERCE ARAMBUL, tengo el honor de comunicar a V. que pasado el mismo a la Guardia Municipal, ésta informa:

Anterior al G.M.N. pertenecía a la sindical C.N.T. siendo uno de sus elementos dirigentes, Durante el mismo fue el presidente del Frente Popular. Desde el 12 de Noviembre del año 36 fue concejal por la C.N.T. Asistió a la sesión municipal en que por unanimidad se acordó el derribo de la Iglesia Mayor, pero fue el único gestor que puso reparo y condiciones para dicho derribo. Según referencias se opuso al fusilamiento de los presos del Barco.- El 10 de Noviembre de 1937 firmó un manifiesto en compañía de otros dirigentes marxistas sobre la unificación de los partidos y sindicales para combatir todos al fascismo. Fue quien preparó y dirigió la instalación de la logia masónica establecida en la antigua iglesia de san Nicolás de esta Capital.

Dios guarde a V. muchos años

Castellón 19 de Julio de 1940

EL ALCALDE.
V. Traver (firmado)

Juzgado Militar nº 3.- CASTELLÓN.-

DOCUMENTO Nº 22

CASTELLÓN, 1940/08/09

DECLARACIÓN DEL DETENIDO VICENTE MERCÉ ARAMBUL EN COMPARECENCIA REQUERIDA POR OFICIO DE LA AUDITORÍA DE GUERRA DE CASTELLÓN DE LA PLANA.
Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid), L.632, CA.8527C-40, FF.19r/v-20

COMPARECENCIA. En Castellón de la Plana y en su Comisaría de Investigación y Vigilancia, siendo las doce horas del día nueve de Agosto de mil novecientos cuarenta, en virtud de oficio, de la Auditoría de Guerra de esta Capital, Juzgado Militar número tres, de fecha 1º de Agosto de mil novecientos cuarenta, comparecen ante el Sr. Inspector Jefe de la Brigada de Investigación General D. Eugenio Escribano Martínez y el Agente D. Vidal Gutiérrez Cabello; este último habilitado como Secretario para la práctica de esta diligencias, los guardias de Seguridad y Asalto D. Vicente Marmaneu García y D. Juan Carreño Belmonte y presentan al que dijo ser y llamarse VICENTE MERCE ARAMBUL, 40 años, casado, albañil, hijo de Vicente y de María, natural de Castellón, con domicilio en la calle Plaza del Rey número treinta y nueve, de todo lo que como secretario certifico.

Eugenio Escribano (firmado)

Juan Carreño (firmado)

Vidal Gutiérrez (firmado)

Vicente Marmaneu (firmado)

DECLARACIÓN DE VICENTE MERCE ARAMBUL. Acto seguido se procede a tomar declaración al anotado al margen cuyos datos de filiación constan en la comparecencia, el que interrogado convenientemente manifiesta [...] Preguntado sobre la destrucción y derribo de la iglesia de Santa María de esta Capital, manifiesta: que al cabo de algún tiempo de haber empezado el derribo de la Iglesia, acordado por el Ayuntamiento, pasó el dicente a formar parte del nuevo Consejo Municipal quien fue nombrado Consejero de Obras, haciéndose cargo inmediatamente] de estas las que se continuaron hasta el total derribo. Que por iniciativa espontánea del dicente requirió al Arquitecto Don Vicente Traver Tomás y previa aprobación de la Junta de Obras del derribo de la Iglesia, para que colaborase como ayudante del Arquitecto Municipal Sr. Maristany, en el derribo de la misma y obras en general, ofrecimiento que dicho Sr. Traver aceptó gustoso y se puso a las órdenes de dicho Arquitecto Municipal, continuando en esta función hasta unos días antes de la evacuación hasta Valencia por la inminente entrada de las fuerzas Nacionales en esta Capital. También hace constar el dicente que intentaron parar el derribo de las arcadas y puertas de la citada Iglesia ante el Gobernador Civil, intento que no consiguieron al oponerse dicha autoridad, quien alegó que no quería dejar sin efecto las aspiraciones de los obreros [...] Que no tiene más que decir, que lo dicho es la verdad en lo que se afirma y ratifica [...]

Eugenio Escribano (firmado) Vicente Mercé (firmado) Vidal Gutiérrez (firmado)

DOCUMENTO N.º 23

CASTELLÓN, 1940/09/05

TESTIMONIO DE TOMÁS SANTOS PARAZA DE LOS PARTICULARES SURGIDOS SOBRE VICENTE TRAVER TOMÁS EN EL PROCEDIMIENTO SUMARÍSIMO CONTRA VICENTE MERCÉ ARAMBUL.

Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid), L.632, CA.8527C-40, FF.76

DON TOMÁS SANTOS PARAZA. SECRETARIO ACCIDENTAL DEL JUZGADO MILITAR NÚMERO TRES DE LOS DE ESTA PLAZA.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el procedimiento sumarísimo de urgencia n.º 8527-C que sigue este Juzgado Militar contra VICENTE MERCE ARAMBUL aparecen los particulares siguientes sobre D. VICENTE TRAVER TOMÁS.

Al folio diecinueve vuelto.- Declaración de Vicente Mercé Arambul ante la Comisaría de Investigación y Vigilancia de Castellón: entre otras cosas dice: Preguntado sobre la destrucción y derribo de la Iglesia de Santa María de esta Capital manifiesta,- que al cabo de algún tiempo de haber empezado el derribo de la Iglesia, acordado por el Ayuntamiento, pasó el dicente a formar parte del nuevo Consejo Municipal quien fue nombrado Consejero de Obras, haciéndose cargo inmediatamente de estas las que se continuaron hasta el total derribo. Que por iniciativa espontánea del dicente requirió al Arquitecto D. VICENTE TRAVER TOMÁS y previa aprobación de la Junta de Obras del derribo de la Iglesia, para que colaborase como ayudante del Arquitecto Municipal Sr. Maristany, en el derribo de la misma y obras en general, ofrecimiento que dicho Sr. TRAVER aceptó gustoso y se puso a las órdenes de dicho Arquitecto Municipal, continuando en esta función hasta unos días antes de la evacuación hasta Valencia por la inminente entrada de las fuerzas Nacionales en esta Capital.

Y para que así conste y a los efectos de justicia que procedan explico y libro el presente con el Vº Bº de S.S, en Castellón de la Plana a cinco de Septiembre de mil novecientos cuarenta.

Vº Bº
José Puig (firmado)

Tomás Santos (firmado)

DOCUMENTO Nº 24
CASTELLÓN, 1940/09/07
DECLARACIÓN DEL VICENTE MERCÉ ARAMBUL RELATIVA A LA INTERVENCIÓN DE VICENTE TRAVER TOMÁS EN EL DERRIBO DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA.
Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid), L.632, CA.8527C-40, F.77

DECLARACIÓN DEL TESTIGO
Vicente Mercé Arambul

En Castellón a siete de Septiembre de mil novecientos cuarenta, ante este Juzgado compareció el testigo anotado al margen, el cual fue enterado del objeto de su comparecencia, de la obligación que tiene de decir la verdad, y de las penas en que incurre el reo de falso testimonio, siendo exhortado a decir verdad con arreglo a su clase, y

Preguntado por las generales de la Ley, dijo: Llamarse como queda dicho, de 41 años de edad, de estado casado natural de Castellón de profesión Albañil que no ha sido procesado, y con domicilio en Paseo Ribalta nº 4 actualmente en la Prisión Provincial de Castellón y que no le comprenden las demás.

Preguntado sobre la intervención del Arquitecto D. Vicente Traver Tomás en el derribo de la Iglesia de Sta María de esta Ciudad manifiesta: Que en efecto, el Sr. Traver encontró al dicente en la calle y le pidió ayuda al declarante y le preguntó el Sr. Traver si corría peligro su vida, a lo que contestó el declarante, que era Presidente del Frente Popular, que no se preocupase que nada le pasaría; proponiéndole el testigo un trabajo en el Concejo Municipal a lo que el Sr. Traver aceptó.

Dice el declarante que le pusieron de Arquitecto en colaboración con el Sr. Maristany para hacer el derribo de la Iglesia de Santa María y que por cierto el Sr. Traver solía ir muy pocas veces a ver las obras del derribo. Finalmente intentaron salvar la parte artística de dicha Iglesia.

Añade el testigo que dicho Sr. Traver tomó parte en las reformas que se hicieron en el Casino Antiguo para instalar el Concejo Municipal en esta Plaza juntamente y bajo las órdenes del Sr. Maristany.

Puede informar sobre estos extremos un tal Tomás a el ¿Papa-tardes?

Dice que el Sr. Traver no cobraba cantidad ninguna por el derribo de la Iglesia.

Que se afirma y ratifica en el testimonio del folio 19 vuelto del sumarísimo contra él incoado, con el nº 8527-C.

Que entre otros varios que no recuerda sobre que conocen la actuación del Sr. Traver, un tal José Castelló y Tárrega.

Que no tiene más que decir y leída que le fue su declaración se afirma, ratifica y firma junto con S. Sº. Doy fé

José Puig (firmado)

Vicente Mercé (firmado)

Tomás Santos (firmado)

DOCUMENTO Nº 25

Pq. 1940/09/07

NOTAS SOBRE EL DERRIBO DE LA IGLESIA ARCIPRESTAL DE CASTELLÓN Y SOBRE LA ACTUACIÓN EN TIEMPO ROJO DE VICENTE TRAVER TOMÁS, ARQUITECTO Y ALCALDE DE DICHA CIUDAD.

Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid), L.632, CA.8527C-40, FF.80-83

NOTAS SOBRE EL DERRIBO DE LA IGLESIA ARCIPRESTAL DE CASTELLÓN Y SOBRE LA ACTUACIÓN EN TIEMPO ROJO DE DON VICENTE TRAVER TOMÁS, ARQUITECTO Y ALCALDE DE DICHA CIUDAD.

Ocho días después de iniciado el Movimiento, fue saqueada e incendiada la Iglesia de Santa María, quedando derruidas las dependencias de la sacristía, vestuario y archivo, que tenían dos plantas, [m]ás los Altares y Objetos de Culto.

En la sesión municipal del 13 de agosto de 1936, según consta en el Libro de Actas, el entonces Alcalde, Sr. Aragonés, propone que se estudie en la Iglesia Arciprestal, quitar el taponamiento que obstruye la calle Colón (se refería al ábside) y que el Estado ceda el edificio de la Iglesia para Archivo de Protocolos. En estos días, el Sr. Aragonés llamó al Sr. Traver, le expuso su plan y le ordenó, dada su condición de Arquitecto diocesano y su prestigio y solvencia artística, estudiara la solución que creyera más conveniente para ver de salvar la Iglesia dándole algún destino adecuado, como Archivo y Biblioteca, Sala de Conciertos y aún Mercado, en último caso, pues le constaba la voluntad decidida del Frente Popular de derribarla cuanto antes.

A partir de esa fecha, mediados de agosto, se empezó a desescombrar y acabar de derribar (sin intervención técnica alguna que no era necesaria), toda la parte de dependencias que por el saqueo e incendio había quedado destruída, y durante esos días por técnicos y personas amantes del arte y la tradición, se hicieron las gestiones posibles para convencer a las Autoridades y dirigentes, de que no debía derribarse un monumento nacional, el único que había en Castellón, exponiéndoles además lo costoso y difícil que sería el derribo, y que los materiales que del mismo resultasen tendrían luego muy escasa utilización.

Así siguieron las cosas estacionadas durante septiembre y octubre, sin acometer de lleno el derribo, y confiando todos (menos los dirigentes rojos, como es natural), en que el próximo fin de guerra (eran los días del avance victorioso a Madrid), impediría la catástrofe del derribo.

A primeros de noviembre, es sustituido el Ayuntamiento por otro integrado por elementos sindicales principalmente, haciendo correr inmediatamente, la noticia para el especial conocimiento de cuantas personas habían intentado y aún intentaban salvar el monumento, que el derribo era cosa decidida y que nadie podría oponerse a él. En efecto, en la sesión del 17 de noviembre de 1936, el Ayuntamiento acuerda (véase la copia del acta que se acompaña), el derribo y en los discursos que en el acta de la sesión se reflejan, se acusa perfectamente cómo se desarrollaba el asunto.

Comienza el derribo seguidamente de la manera más temeraria, brutal y violenta que puede darse (se trataba de una bóveda de crucería de sillería, de 17 metros de luz), sin intervención técnica de ninguna clase, pues de haberla tenido un Arquitecto, como director del derribo, por pequeña que hubiese sido, hubiera tomado precauciones y usado los medios necesarios para que en el caso desgraciado de un accidente grave a los obreros, hubiese quedado a salvo su responsabilidad, ya que seguramente le iba en ello la vida. Cuando sólo quedaba en pie un tramo de bóveda, se recibe una Orden de Dirección de Bellas Artes, suspendiendo el derribo, cosa que ya no tenía remedio e inmediatamente, y de manera aún más violenta, se derriba el tramo que quedaba.

A partir de entonces, va siguiendo el derribo lentamente, y el 2 de agosto de 1937, el Ayuntamiento se dirige a la Junta Republicana del tesoro Artístico, solicitando que "esta Junta se encargue y responda del trabajo a realizar para la desmontura de las tres portadas de la Iglesia, y rogando se le comunique qué persona se encargará de la dirección de los trabajos de referencia". La Junta contesta que el Arquitecto, don Vicente Traver, y Don Juan Bautista Porcar, Auxiliar técnico y Vocal de la Junta, respectivamente, añadiendo en el comunicado que no podrán empezar a cumplir su cometido mientras no se verifique el desescombro del derribo. El Sr. Porcar, artista de gran valía, solamente y sin intervención alguna del Sr. Traver, levantó los planos de las tres portadas, numeró sus sillares, estuvo al tanto del desmonte y del traslado al Museo de una de las portadas y parte de otra, quedando al llegar la liberación el resto de esta portada y la tercera, sin desmontar. Esta Junta Republicana del tesoro Artístico, constituyó en 3 de junio de 1937, con los elementos más caracterizados en la región por su competencia en materia artística, sin reparar en su ideología. El Sr. Traver no fue nombrado Vocal de esta Junta, a pesar de figurar con derecho preeminente entre este grupo de personas. Las actas de esta Junta fueron publicadas por el Servicio Nacional de Propaganda -Bilbao 1938- con juicios realmente encomiásticos para esta Junta.

¿Qué intervención tuvo en todo esto el Sr. Traver?

Durante la segunda mitad de agosto, una conferencia con el Alcalde, Sr. Aragónés, para ver el modo de salvar el monumento y la iniciación de unos estudios y trabajos que se interrumpen a los pocos días, el 29 de agosto, en que es declarado el Sr. Traver cesante por desafecto al régimen en su cargo de Arquitecto de Hacienda, y el siguiente día, 1º de septiembre, después de un registro más de los que llevaba sufridos en su casa, es detenido y después de largo interrogatorio queda en su domicilio con la obligación de salir únicamente para presentarse diariamente, a las 12 del día, en la Jefatura del Gobierno Civil, continuando esta detención durante todo el mes, y luego, en octubre y noviembre, apartado por completo de sus trabajos, sufriendo vejaciones y registros en su domicilio o en el de sus cuñados, que habitan los otros dos pisos de la casa, tiene que acudir forzosamente el 29 de noviembre como Arquitecto director de las obras, a la recepción de las mismas y entrega al Ayuntamiento del Albergue-Comedor que a Caja de Ahorros había construido durante el año 35 y principio del 36.

Estos registros y amenazas culminan el 3 de diciembre, en que son llevados de su casa y asesinados seguidamente sus dos cuñados, hermano y hermana, y amenazada de muerte la hija mayor del Sr. Traver allí donde fuese encontrada por razón de una carta que los asesinos encontraron en la cual la señorita Traver escribía a su tía asesinada, Doña Francisca, con gran entusiasmo sobre las cosas de la Falange. El 3 de enero, vuelve a recibir otra visita de foragidos que le anuncian al Sr. Traver y a su señora, que se preparen pues va a seguir dicha señora el mismo camino que su hermana, asesinada un mes antes. Estos foragidos eran guiados y traídos a casa del Sr. Traver por una sirvienta del mismo, la que detenida al liberarse Castellón, fue condenada a 30 años de cárcel.

Desde el día siguiente a esta amenaza, el Sr. Traver solicita un pasaporte para él y su familia, hace las gestiones que puede, las cuales fracasan en absoluto, y el día 20 de enero, precisamente el día de la muerte de su señora madre, le niegan rotundamente su salida de Castellón, alegando que no quieren desprenderse de técnicos y que saben, además, que en cuanto pase la frontera, irá a Sevilla donde vivió veinte años, desde 1913 a 1933.

Es entonces cuando por primera vez, se le habla al Sr. Traver de la conveniencia de que se ocupe, de acuerdo con el Arquitecto Municipal, de obras del Ayuntamiento, pero, desde luego, sin darle nombramiento ni sueldo alguno. Pocos días después se hace cargo de la dirección de las obras de reforma del Casino y en esa fecha, en que puede decirse que el Sr. Traver reanuda su vida profesional, el derribo de la Iglesia Arciprestal es ya una triste realidad.

En ninguna ocasión ni por nadie, se le habló al Sr. Traver de que se hiciera cargo del derribo de la Iglesia y en una ocasión, por los días del acuerdo del derribo, en el mes de noviembre de 1936, en una conversación tenida entre el Sr. Maristany y el Sr. Traver, los dos técnicos se comunican su decisión firme de no intervenir para nada en el derribo, convencidos, además, de que no era necesaria su intervención en absoluto para que la Sindical Obrera pudiese llevar a cabo éste de la manera violenta y brutal como lo hizo. [NOTA MANUSCRITA] Véase la nota al final de la hoja siguiente. A.

Al final del tiempo rojo y huidos ya de Castellón los dirigentes, dieron orden en Valencia para que inmediatamente un pelotón de Carabineros volviese a Castellón y asesinasen a varias personas, que no habían querido seguirles, figurando el nombre del Sr. Traver en primera línea. Este pelotón no pudo llegar a Castellón, por haberse ya liberado, pero se volvió a Valencia diciendo su jefe que había cumplido su cometido y por asesinado tuvieron al Sr. Traver sus compañeros, amigos y familiares de Valencia durante esa creencia hasta el final de la guerra.

Solo la continua protección de la Providencia pudo guiar y salvar al Sr. Traver en sus incidentes, intervenciones, peripecias, que tuvo que sufrir durante todo el tiempo rojo. Solo contadísimas personas y familiares acudían a su casa, cuya planta baja, la que fue vivienda de sus cuñados asesinados, fue ocupada desde el 6 de diciembre de 1936, por una turba de foragidos que hicieron víctimas al Sr. Traver y a todos sus familiares de cuantas vejaciones y amenazas tuvieron por conveniente.

Como una referencia más de que el Sr. Traver era persona que no perdió nunca su carácter de elemento destacado de la derecha, se puede referir que habiendo tenido lugar en Valencia un Congreso de Edificación por elementos de la C.N.T., en el verano de 1937, uno de los Jefes de esta Sindical en Castellón, llevó a los dirigentes a que viesen las obras del Banco de Valencia y al mostrárselas les dijo orgullosamente que aquello lo había hecho un Arquitecto de Castellón, que era muy de derechas.

El Sr. Traver fue en Sevilla, durante los años 1927 a 1930, Arquitecto general de la Exposición Ibero-Americana, y hasta el año 33, Arquitecto diocesano del Cardenal Illundain, que le honró con su aprecio personal y le encargó obras durante ese tiempo, por valor superior a tres millones de pesetas. Es autor del Proyecto del Templo Monumental a la Virgen de los Desamparados, premiado en el concurso que se hizo en 1931.

Desde 1933, es Arquitecto diocesano de Tortosa y desde mayo de 1939, Arquitecto diocesano de Valencia. Actualmente, ha proyectado y dirige las obras de reforma que se están haciendo en la Catedral de Valencia y el edificio del Banco de Valencia (en colaboración con otros compañeros, para el interior y siendo las fachadas suyas únicamente).

Es Académico correspondiente de San Fernando y de la de Bellas Artes, de Sevilla. Está en posesión de la Cruz y la Encomienda de Isabel la Católica, recibidas de su Majestad el Rey por obras realizadas en el Alcázar de Sevilla y es además, Comendador de la Orden del Cristo de Portugal.

A. Además si hubiese sido Director técnico del derribo única misión que podía incumbirle, lo hubiese demostrado dando órdenes, tomando precauciones, etc. cosa que nunca hizo y la Junta Republicana del tesoro Artístico no le hubiese designado como Arquitecto que se encargase de desmontar la portada, si ya lo hubiese venido haciendo como Director del derribo del resto del edificio. Y como antes se ha dicho, ni aun en el desmonte de estas portadas intervino.

DOCUMENTO N^o 26
CASTELLÓN, 1940/11/02

CARTA DE MARTÍN SADA, GOBERNADOR CIVIL DE CASTELLÓN, AL GENERAL JEFE DE LA TERCERA REGIÓN MILITAR DE VALENCIA, ADJUNTANDO COPIA DEL DOCUMENTO DE SÚPLICA DE LOS CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LOS RUMORES CONTRA VICENTE TRAVER TOMÁS, ALCALDE DE DICHO AYUNTAMIENTO.

Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid), L.632, CA.8527C-40, FF.84-85

Excmo. Señor:

Como consecuencia seguramente de alguna denuncia hecha contra el Alcalde de esta Ciudad, Don Vicente Traver Tomás, circulan insistentemente rumores que ponen en entredicho el buen nombre de dicha Autoridad y que alcanzan a todos los elementos que forman el Ayuntamiento. Hoy, en visita oficial, me han presentado la dimisión todos los señores Concejales, que por hacerse solidarios con el Alcalde, se consideran en entredicho, y al no ser aceptada, me han hecho entrega de un escrito, cuya copia le adjunto, en súplica de un rápido esclarecimiento de los hechos, que ponga fin a tan lamentable estado de cosas y deje a cada uno en el lugar que le corresponda.

Haciendo míos los deseos de los Concejales, suplico a V. E., muy encarecidamente, ordene una información a fondo del asunto para sancionar al Alcalde si resultaran ciertas las acusaciones o para castigar como procede al autor o autores de la denuncia, ya que estimo intolerable que el buen nombre de la primera Autoridad municipal esté a merced de la ligereza o mala fé de cualquier ciudadano.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Castellón 2 de noviembre de 1940.

El Gobernador Civil.
Martín Sada (firmado)

Excmo. Sr. General Jefe de la Tercera Región Militar
Valencia

COPIA QUE SE ACOMPAÑA

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Excmo. Señor: Los Concejales de este Ayuntamiento, que en su totalidad suscriben, enterados de la calumnias con que se ha pretendido salpicar la honra del Alcalde de esta Ciudad, Don Vicente Traver Tomás, tienen el honor de dirigirse a V. E. con el respeto que merecen su Autoridad y su persona y con la energía que el caso requiere, para hacer presente su absoluta identificación con la gestión y conducta del Sr. Traver, lo que hace que recojan como inferidas a todos y cada uno, la ofensa que a su Presidente se infiere; el ruego de que V. E. se sirva de atender la indignada protesta que con la mayor firmeza y la unanimidad más inquebrantable elevan a su Jefe, el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia; el vehemente deseo de que se ponga término con la mayor presteza posible a la natural perturbación que tal infamia produce en el ánimo de los Concejales y en la conciencia pública y bien merecida seguridad que les da el ver tan dignamente encarnada la superior Autoridad provincial en la persona de V. E., a quien, con este motivo, se complacen en reiterar la sincera expresión de su respeto y su afecto.

Castellón 31 de octubre de 1940.

Firmas: José Clará.- José Moreno.- Benjamín Fabregat.- Luis Revest Corzo.- José Pachés.- L. Vellón.- J. Albiol.- A. Sánchez Gozalbo.- R. Roig.- Joaquín Beltrán.- José Miazza Bueso.- J. Dols.= Rubricados.

DOCUMENTO N^o 27

VALENCIA, 1940/11/11

CARTA DEL AUDITOR A LA CAPITANÍA GENERAL DE LA NACIÓN ACERCA DEL PROCEDIMIENTO SUMARÍSIMO CONTRA VICENTE TRAVER TOMÁS.

Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid), L.632, CA.8527C-40, F.75

Excmo. Señor.

Para poder emitir fundadamente el informe que se interesa es indispensable saber los motivos que dieron lugar a dar la orden de proceder en el sumarísimo n^o 8527-C, contra VICENTE TRAVER TOMÁS, a cuyo fin debe reclamarse de su Instructor el citado procedimiento y pasar con esto antecedentes a informe del Auditor que suscribe.

V.E. no obstante resolverá.

Valencia 11 de Noviembre de 1940.

EL AUDITOR (firmado)

DECRETO: Valencia 13 de Noviembre de 1940.

Conforme con el anterior dictamen, acuerdo lo que en el mismo se propone.

EL CAPITÁN GENERAL DE LA REGIÓN.

Enrique Cánovas (firmado)

DOCUMENTO N^o 28

VALENCIA, 1941/04/08

CARTA DEL AUDITOR AL CAPITÁN GENERAL DE LA REGIÓN ACERCA DEL PROCEDIMIENTO SUMARÍSIMO SEGUIDO A VICENTE TRAVER TOMÁS.

Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid), L.632, CA.8527C-40, F.33

EXCMO. SR.-

La presente causa se pidió con objeto de emitir informe sobre procedimiento sumarísimo 8881-C seguido a VICENTE TRAVER TOMÁS y habiéndose terminado dicho sumarísimo por anulación de la orden de proceder con fecha 18 de Marzo de 1.941 pudiera V.E. acordar vuelva a su Juez Instructor para que continúe la tramitación.

V.E. no obstante resolverá

VALENCIA, 8 de Abril de 1.941.

EL AUDITOR.

P. I. Alfonso Aguilera (firmado)

DECRETO: Valencia, 12 de Abril de 1.941.

Conforme con el anterior Dictamen, acuerdo lo que en el mismo se propone.

EL CAPITÁN GENERAL DE LA REGIÓN.-

Enrique Cánovas (firmado)

DOCUMENTO N^o 29
CASTELLÓN, 1941/06/06
DECLARACIÓN DE VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN A VICENTE MERCÉ ARAMBUL.
Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid), L.632, CA.8527C-40, F.49

VICENTE TRAVER TOMÁS, ARQUITECTO Y ALCALDE DE ESTA CIUDAD

DECLARA: Que conoció a Vicente Mercé Arambul, como albañil, a fines de Noviembre de 1936 y habló con él por segunda vez a últimos de Enero de 1937 y que desde esta fecha en cuantas ocasiones tuvo relación por las obras que dirigió y muy especialmente en los refugios recibió de Vicente Mercé, que actuaba como consejero-delegado de obras, todas las atenciones y respetos que por aquel entonces no se guardaban con los técnicos ni con las personas de consideración social derechista. Por tanto estima que desde Enero de 1937 hasta la fecha de la Liberación de esta Ciudad el Vicente Mercé debió influir en más de una ocasión para evitarle persecuciones, detenciones y molestias que con anterioridad a esa fecha sufrió en repetidas ocasiones con verdadera insistencia.

Que en distintas veces le oyó condenar y lamentar los crímenes y excesos de los dirigentes y bandas marxistas y referir cómo se opuso a los asesinatos y saqueos en especial a los del barco, y a los manejos y combinaciones de los dirigentes políticos rojos por lo que estima no debió tomar parte directa ni indirecta en la tramitación y ejecución de actos de tal índole.

Que, a pesar de los cargos dirigentes que ejercía, nunca conoció ostentaciones económicas, ni de poder y de mando, viviendo y actuando siempre como un obrero fuertemente poseído de sus ideas societarias de revolución y protección al compañero y las cuales, según mis referencias, profesó y propagó desde fecha muy anterior al Movimiento.

Que por su cargo de consejero-municipal asistió a la sesión del Ayuntamiento en que por unanimidad se acordó el derribo de la Iglesia Arciprestal, pero en el acta de dicha sesión se refleja que fue el único consejero que puso reparos y dificultades a dicho derribo.

Y que para que conste firmo la presente declaración en Castellón de la Plana a seis de Junio de mil novecientos cuarenta y uno.

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 30
VALENCIA, 1943/03/11
CARTA DEL AUDITOR ACCIDENTAL AL CAPITÁN GENERAL DE LA REGIÓN ARCHIVANDO EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO A VICENTE TRAVER TOMÁS.
Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid), L.632, CA.8527C-40, F.87

Excmo. Señor.

Visto el procedimiento seguido contra Vicente Mercé Arambul y no apareciendo del testimonio que se acompaña hecho alguno delictivo que pudiera imputarse a Vicente Traver procede que se archive sin ulteriores diligencias.

V. E. no obstante resolverá.
Valencia del Cid 11 de Marzo de 1943.

EL AUDITOR ACCTAL.-
(firmado)

DOCUMENTO N^o 31

CASTELLÓN, 1946/03/11

MANIFIESTO A FAVOR DE VICENTE MERCÉ ARAMBUL.

Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid), L.632, CA.8527C-40, F.117.

Los abajo firmantes, Sor Luisa Religiosa del Asilo de Ancianos Desamparados, Dn Jose Gimeno, Dn Francisco Maristany, Dn Vicente Traver Arquitectos, Dn Jose Ferrandis Delegado provincial de Auxilio Social, Dn Manuel Mingarro Licenciado en Derecho y Dn Juan Guerrero y Dn Enrique Navarro Propietarios, con residencia en la ciudad de Castellón libres y espontáneamente manifiestan:

Que ante el Consejo de Guerra celebrado en esta plaza contra VICENTE MERCÉ ARAMBUL declararon como testigos en el sumario haciendo constar que las actividades del Mercé fueron siempre de tendencias izquierdistas pero ello no le impidió favorecer a los firmantes y alguno más de tendencias de derechas entre ellos algunos tan destacados que hubieran sido asesinados a no ser por la intervención del citado Mercé: estos hechos son de dominio público en Castellón. Así lo debieron de comprender las dignísimas Autoridades Militares cuando informaron que procedía la conmutación de pena de muerte por la inmediata inferior. La magnanimidad de nuestro Invicto Caudillo ratificó esta conmutación de pena y nosotros a afirmar que entre las muchas actividades desplegadas por Vicente Mercé Arambul en el campo de las izquierdas no figura ni siquiera por asomo el que haya podido mancharse sus manos de sangre inocente.

Y para que conste Firmamos el presente en Castellón a once de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis.

Manuel Mingarro (firmado)

Enrique Navarro (firmado)

Maristany (firmado)

Ferrandis (firmado)

José Gimeno Almela (firmado)

V. Traver (firmado)

Juan Guerrero (firmado)

Sor M^o Luisa (firmado)

DOCUMENTO N^o 32

SEVILLA, 1966/12/03

RECORTE DE PRENSA DE ABC DE SEVILLA CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL ARQUITECTO VICENTE TRAVER TOMÁS.

ABC, Sevilla, 3 de diciembre de 1966, pág. 51

DON VICENTE TRAVER Y LA ARQUITECTURA SEVILLANA

Eran años en que se derribaban casuchas y se erigían edificios de arte singular, en contraste con estos actuales, en que se abaten palacios para sustituirlos por casas funcionales. Eran tiempos en los que subían los muros lentamente, ladrillo a ladrillo, llenando Sevilla de blancura y de pálidos oros; en que el arquitecto dibujaba con amor sus planos y, con el mismo amor, el alarife labraba.

Un hombre joven llega desde Valencia y fija en esta nuestra ciudad su residencia. Él llega con ánimo de presentar un proyecto a determinado concurso para la erección de un edificio con destino a servir de albergue a los muchos viajeros que se espera concurran a la Exposición Iberoamericana.

Son tres los miembros del jurado, cuyos nombres son garantías de sobra: don Luis Landeche, don Vicente Lampérez y don Aníbal González. La decisión es difícil y laboriosa; hay varios proyectos bellísimos, y uno de los más bellos es el presentado por el arquitecto don Vicente Traver, firma, entonces, poco conocida. Al fin se elige uno. No es el de nuestro joven valenciano, y, a pesar de ello, éste triunfa. Y triunfa porque su proyecto tiene tanto señorío, y es tal su sencilla elegancia, tan sevillana su traza, que no se comprende cómo un extraño a esta tierra puede calar tan hondo en el alma de Sevilla.

Hemos hablado de señorío, y con ello dijimos el por qué. Sólo el que sea señor sabe desentrañar la madeja de seda del barroquismo que apunta en el último cuerpo de la Giralda para florecer en un salón circular del Casino de la Exposición, digno de servir de sala del trono en un Palacio Real.

Es así como dos regiones privilegiadas de España son unidas por el abrazo del artista que, si nació en las orillas del Turia, bien merece ser, además, vecino de la ciudad del Guadalquivir.

Él nos deja, entre sus virtudes profesionales, la de saberse contener en la justa medida. Su sobriedad pone trazos magníficos en la labor de ladrillo en limpio de un edificio de la Plaza Nueva, modelo de finura, y su espíritu barroco surge en grandiosa obra destinada a Banco Central, situada en la Avenida de José Antonio Primo de Rivera. Y ni es seca su sobriedad, ni aborascado su barroquismo.

No era hombre locuaz, pero sí atento con todos. Lo conocí y traté bastante y, créanme, sus pocas palabras siempre eran atinadas y justas. No quisiera recordar a don Vicente como un hombre del pasado, aunque ya no exista. Cuando se deja una obra indeleble, que será siempre, cualquiera que sea la tendencia artística de la arquitectura, ejemplo del bien construir y enseñanza de cómo la inspiración y el amor logran obras maestras, no se muere nunca.

Por esto no es un artículo necrológico lo que brota al ocuparse del arquitecto don Vicente Traver, sino un aldabonazo al recuerdo dormido de los sevillanos, pues si Castilla hace sus hombres y los gasta, Sevilla no hace a nadie, y si algo mucho peor, puesto que olvida a los que la hicieron hermosa.- Cayetano GONZÁLEZ

DOCUMENTO N^o 33 SEVILLA, 1917/05/28

CONTRATO ENTRE JOSE GIL FERRERAS Y FERNANDO ZAMBRANO DE ALDAY PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALTAR GÓTICO EN EL CASERIO CANTALGALLO EN LLERENA (BADAJOZ)

Archivo Traver (Castellón), S. 17

JOSE GIL FERRERAS, dedicado al ramo de la ornamentación religiosa y con domicilio en Sevilla, calle Conde de Ybarra, número uno, por el presente contrato se compromete a la construcción de un altar, con Don Fernando Zambrano de Alday, vecino de Llerena, para su finca denominada Canta el Gallo, de dicho término, por mediación del arquitecto D. Vicente Traver, con arreglo a las siguientes condiciones:

El altar será de estilo gótico según diseño aprobado, con las modificaciones indicadas por el Sr. Traver; el ancho de dicho altar será de tres metros y el largo en la debida proporción para que su conjunto resulte armónico y elegante: todo de madera, con adornos tallados y dorados con oro fino de la mejor clase, garantizado, y los fondos pintados de color guinda. Llevará sagrario y un nicho en el centro para imagen del Sagrado Corazón de Jesús de un metro cincuenta centímetros de altura; también llevará dos repisas laterales para esculturas de un metro, cuyo asunto determinará libremente el Sr. Zambrano. Estas esculturas, igual que la del Sagrado Corazón, serán construidas de madera, con adornos de oro fino y en clase primera.

Será de mi sola y exclusiva cuenta el embalaje del altar, conducción a la estación de Sevilla, portes de ferrocarril hasta Llerena y colocación de dicho altar en la finca; quedando solo a cargo del Sr. Zambrano el acarreo de los bultos desde la estación de Llerena hasta la finca, por ignorar las dificultades que este trabajo puede ofrecer.

Este trabajo quedará terminado, expedido y colocado para fines del mes de Agosto del año actual.

El importe del altar y las tres imágenes de madera antes detalladas, y embalaje, portes y colocación, queda ajustado en la cantidad de cinco mil quinientas pesetas, las cuales serán satisfechas íntegras a la completa terminación de la obra.

Y para que sea válido y conste en todas sus partes lo firmamos por duplicado en Sevilla a veintiocho de Mayo de mil novecientos diecisiete.

Se adiciona que los contratantes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de Llerena para toda cuestión de carácter litigioso que sobre inteligencia o cumplimiento de este contrato se relacione.

[MANUSCRITO] Un San Fernando como el de la capilla de San Antonio Abad, incluso repisa, todo de madera policromada y dorado con oro fino. 1400 ptas

DOCUMENTO N^o 34

SEVILLA, 1918/11

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL ANTEPROYECTO DE RESIDENCIA EN EL CORTIJO DE ARENALES PARA EL CONDE DE LA MAZA EN MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.23

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata con el presente anteproyecto de ampliar y adaptar el actual caserío convirtiéndolo en una residencia, apropiada a la importancia de la finca y principalmente a las dehesas y coto de cazas, enclavada en ella y lindantes, de la misma propiedad.

Dedicada a la labor únicamente el caserío existente son todas sus construcciones de piso bajo, cubierta de tejado sobre rollizos la mayor parte, y en estado bastante malo, excepto una nave dedicada a granero que es de muy buena construcción y en buen estado.

Así se ha procurado adaptar la distribución de la residencia a utilizar del mejor modo posible esta nave, y la estructura general de las restantes.

En el plano de distribución que se acompaña están marcados con líneas azules los actuales patios del caserío y rayado la parte que se conserva, consolidándola y reformándola según sea preciso.

Se dispone la entrada principal por un vestíbulo colocado a la izquierda de la fachada que esté orientado a Levante aproximadamente, y a la derecha de esta fachada en su parte nueva se dispone una entrada de servicio que da directamente al patio principal, y que se decora constituyendo la portada del edificio, pues realmente al llegar de la ciudad y al regreso de cacería y excursiones, se utilizará más a propósito este ingreso, llegando hasta él los coches y automóviles.

Inmediato al vestíbulo y en construcción de nueva planta están el hall y comedor, el primero con un gran cierre o window de cristales y una galería de arcos sobre columnas de mármol. En la crugia buena existente se instalan el billar-librería y tres dormitorios con un cuarto de baño. En la crugia del fondo unida a la anterior y al hall por una galería cerrada, se instalan cuatro cuartos de invitados y dos cuartos de baño.

Se forma con estas tres crugias y un cerramiento de muro con arcos en el cuarto lado un patio muy a propósito para decorado con cuatro cuadros de jardines bajos de boj y flores y en el centro una fuente con un templete o cenador formado por ocho cipreses. En cada cuadro deberá plantarse un árbol dada las dimensiones de este patio que es un rectángulo de 18 x 20 mts. y la poca altura de las crugias que le rodean.

Alrededor de un segundo patio se disponen los cuartos de criados, cocinas, lavaderos, guardarropa y en general todos los servicios, dejando este patio, todo empedrado y con un grupo de árboles y una fuente con un gran pilar o alberca.

La escalera conduce a una galería sobre el vestíbulo, que tendrá un gran hueco con barandal de madera dando al hall, constituyendo así una galería de gran efecto decorativo. De ella arranca la escalera de la torre llevando al piso sobre el hall, con tres cuartos y un baño, y a la mira o torre alta del caserío abierta a los cuatro frentes. En esta torre se instalará un depósito de agua a la mayor altura posible.

La construcción se hará empleando los materiales de Morón, piedra en los muros para mampostería con ladrillo, entramados de madera, en suelos y cubiertas, utilizando cuantos materiales sean aprovechables de los derribos que sea preciso realizar. Enlucidos sencillos de cal, blanqueados.

En el comedor, hall, billar se pondrán solerías de ladrillo y alambrilla (azulejo pequeño) zócalos de azulejo, chimenea, decoradas con azulejos y techos de madera, planos en el hall y billar y a cuatro aguas o en barca para el comedor. Los dormitorios 1, 2 y 3 llevarán también techo de madera y chimeneas. El resto de la pieza será con cielo raso.

Todos los detalles de puertas, vidrieras, rejas, cerraduras, barandas, etc. se ajustarán al estilo general del edificio siendo de construcción especial en cada caso.

Las galerías exteriores y la abierta del patio serán arcos sobre columnas de mármol según se dijo. Las solerías de ladrillo y azulejo y las escalinatas de ladrillo con alizares vidriados. Todos los paramentos exteriores de muros serán blanqueados, las maderas y herraje pintado de verde al exterior y interiormente se dejará la madera de color oscuro, dándole cera.

En la cocina se instala un fogón central con todos los servicios accesorios. Se hará una instalación de agua caliente para el servicio de los baños. Del depósito de la torre partirán todas las canalizaciones de agua, a baños, cocina, fuentes, etc.

En el pozo se instalará una bomba con motor eléctrico, para elevar el agua hasta la torre, pero toda esta instalación, lo mismo que el transformador, línea eléctrica, instalación de alumbrado etc. No se incluye en el avance de presupuesto porque estando con tendencia a la baja el precio de todos estos materiales y no siendo necesarios de momento, puede esperarse para estudiarlos en el transcurso de la obra.

- AVANCE DE PRESUPUESTO -

La construcción de nueva planta que se proyecta y la consolidación y reforma de la antigua puede hacerse con mayor o menor lujo, aparte de sus elementos esenciales de resistencia. Así que al proceder al estudio del proyecto definitivo, dentro de ciertos límites podrá ajustarse el presupuesto a una cantidad total que se fije de antemano. La realización de este anteproyecto, con todos sus detalles cual corresponde a la categoría e importancia de la finca y a la solidez y permanencia que debe darse siempre a todas las construcciones en general y más aún a las del campo, por lo costosas que luego resultan las reparaciones, es según cálculo aproximado de CIENTO VEINTE MIL pesetas, comprendiendo en ello, toda la residencia, patios, y galerías exteriores, instalaciones de baños aguas fría y caliente en el interior del edificio, desagüe y saneamiento general.

Serán objeto de estudio separado, la instalación de bomba, conducción eléctrica alumbrado y las cuadras y garaje en edificio aislado.

Sevilla Noviembre 1918.
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO N^o 35
SEVILLA, 1920/02/14

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS AL CONDE DE LA MAZA REMITIENDO EL PROYECTO DEL CORTIJO DE ARENALES EN MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA).
Archivo Traver (Castellón), S.23

Señor Conde de La Maza

Mí distinguido Sr:

Adjunto remito a V. el nuevo proyecto para el Cortijo de Arenales. He conservado en él la idea del primitivo proyecto simplificándolo y reduciéndolo de tamaño.

La parte que se edifica de nuevo podrá completarse con algunos cuartos de criados y otras dependencias de servicio que instalen en las naves actuales que no se derriben y puedan arreglarse.

Como verá por las plantas quedan en piso bajo seis dormitorios con un baño y otro que se instalará junto al dormitorio grande y en el piso alto quedan tres dormitorios y un cuartito tocador en el cual si se deseara podría aún instalarse un baño.

La escalera del bajo al alto la he puesto en el billar, pues no nos quita sitio que impida colocar la mesa, puede servir de decoración en esta habitación y debajo de ella proyecto la chimenea con dos bancos. También proyecto chimeneas en el salón y comedor y V. me dirá en los dormitorios que las quiere.

Así reducido el proyecto simplificando también la decoración interior aunque conservando el carácter y estilo general quedará un buen apeadero de caza que V. desea.

Ya el maestro albañil ha estado por aquí y le he dado instrucciones para empezar y trabajar hasta que yo venga.

A sus órdenes queda su affmo, s.s.q.e.s.m.

Sevilla 14-II-1920

DOCUMENTO N^o 36
MADRID, 1920/02/18

CARTA DEL SECRETARIO DEL CONDE DE LA MAZA A VICENTE TRAVER TOMÁS ACUSANDO EL RECIBO DEL PROYECTO DEL CORTIJO DE ARENALES EN MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.23

Madrid 18 de Febrero de 1920

Sr. D. Vicente Traver.

Muy señor mío: Por encargo del Sr. Conde la Maza, escribo a V. para decirle, que ha recibido la suya del 14, con el nuevo proyecto para el Cortijo de Arenales, el cual le ha gustado y está conforme.

La próxima semana irá el Conde a Sevilla y tendrá el gusto de verle y convenir algunos detalles de los que V. indica en su carta, y desearía le tuviera V. dispuesto otros ferro prusiatos para llevárselos al campo.

Se reitera de V. atto. s.s.
Q.E.S.M.

DOCUMENTO N^o 37
MADRID, 1920/03/03

CARTA DEL SECRETARIO DEL CONDE DE LA MAZA A VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE EL PROYECTO DEL CORTIJO DE ARENALES EN MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.23

Madrid, 3 de Marzo de 1920
Señor D. Vicente Traver.

Muy Señor mío y distinguido amigo: Me dice el Conde de la Maza, que quisiera variar las dimensiones del vestíbulo y cocina. Para lo primero quisiera correr un poco el muro de separación del vestíbulo al comedor, para que ganara aquel algún espacio, y correr también el de separación del comedor al ofice, para que gane el comedor lo que ensanchó el vestíbulo.

En la cocina quiere, que el muro delantero quede en la misma línea que el del comedor, así quedará la cocina más espaciosa, desapareciendo la despensa y poniéndola en la nave para servicios. Se lo avisamos a V. para que dé orden de variar los cimientos, si ya han empezado con ellos.

Si a V. le parece, puede enviar en un apunte, señaladas estas variaciones.

Queda de V. att^o amigo y s.s.
q.e.s.m.

DOCUMENTO N^o 38

MADRID, 1921/07/21

CARTA DEL CONDE DE LA MAZA A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LAS OBRAS DEL CORTIJO DE ARENALES EN MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.23

21 de Julio de 1921
EXCMO. SEÑOR CONDE DE LA MAZA
Castellana, 38 - MADRID.

Mi distinguido Sr: Estuve ayer en la obra del Cortijo de Arenales viendo que algo adelanta pero convenía dar a esas obras mayor impulso pues realmente en la visita de ayer me limité a repetir al maestro las explicaciones que le hice en el mes de Diciembre último. Se ve que en los últimos dos meses han trabajado pero no como se debiera para evitar que la obra se prolongue indefinidamente.

Hablando con el Administrador y maestro sobre el portage y herrajes indique la conveniencia de que el carpintero haga en la obra todos los marcos y bastidores para poder ir terminando los albañiles y una vez los bastidores colocados pedir presupuesto para la ejecución de todo el portage a talleres de aquí con lo cual seguramente obtendremos una gran economía. Con el herraje también debe pedirse presupuesto a talleres de esta localidad.

Respecto a las columnas me dijeron había V. ordenado hacer unos pilares de ladrillo con tiras de azulejos. Esto resultará caro y muy entretenido. Yo puedo ahora proporcionarle las cinco columnas que se necesitan de mármol procedentes de derribo y por valor de ciento noventa pesetas una en el almacén donde están. Ruégole su contestación sobre si se compran estas columnas o se hacen los pilares de ladrillos.

En espera de sus noticias queda de V. afmo. s.s.q.e.s.m.

DOCUMENTO N^o 39

SEVILLA, 1919/02/23

CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CASERIO EN EL CUARTÓN DENOMINADO "LAS PAVAS" DE LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA SÁNCHEZ-DALP EN LA RINCONADA (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.23

PRIMERA. El Excmo. Sr. Don Miguel Sánchezdalp y Calonge como propietario y Don Francisco Hidalgo Oliva como Contratista, estipulan la construcción de un caserío para las labores agrícolas, emplazado en el cuartón denominado Las Pavas de la Explotación Agrícola Sánchezdalp, y con arreglo al proyecto adjunto, en la cantidad alzada de TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTAS pesetas (39.500).

SEGUNDA. La construcción se ajustará exactamente a las dimensiones, detalles y condiciones de los documentos del proyecto adjunto, redactado por el Arquitecto Don Vicente Traver y Tomás, con las variaciones siguientes: En la cuadra se aumentará la altura de muros hasta cinco metros de solería a arranque de armadura. En los soportales se sustituirá la columna del ángulo y las dos extremas, por pilares de fábrica de sección rectangular, y los dos dinteles de los huecos extremos de estos soportales, se sustituirán por arcos de medio punto. La fábrica de muro se hará toda con hormigón de zahorra y cal en cajones continuos. El precio tipo de la zahorra será de dos pesetas cincuenta céntimos el metro cúbico. Las obras se ejecutarán bajo la dirección del Arquitecto autor del proyecto.

TERCERA. Las modificaciones que en el transcurso de las obras se acuerden por ambas partes, con la aprobación del Arquitecto director, se valorarán con los precios unitarios del presupuesto si figura en él, la clase de obra de que se trata; en caso contrario será fijado por el Arquitecto Director.

CUARTA. Don Francisco Hidalgo se compromete a entregar terminada la construcción proyectada, en 1.º de agosto del corriente año, salvo caso de fuerza mayor.

QUINTA. Los pagos se harán por cinco plazos de seis mil pesetas en los días últimos de los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio, previo reconocimiento del Arquitecto director, de haberse invertido en las obras, en jornales o materiales, la cantidad correspondiente durante el mes de la fecha, o estar ya invertida de meses anteriores con exceso de cinco mil pesetas. El resto de nueve mil quinientas pesetas, se abonará a los dos meses de terminada la obra, fecha en que se hace la recepción definitiva.

SEXTA. Don Francisco Hidalgo será responsable de cuantas reclamaciones se originen por los accidentes del trabajo que durante la ejecución de las obras, puedan tener lugar.

SEPTIMA. Las discrepancias que puedan ocurrir durante el transcurso de las obras en la interpretación y ejecución del proyecto o en las liquidaciones, serán resueltas por el Arquitecto director.

Al exacto cumplimiento de lo convenido se obligan ambas contratantes.

Firmado por duplicado en Sevilla a veintitrés de Febrero de mil novecientos diecinueve.

DOCUMENTO N.º 40

1919/03/29

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A MIGUEL SANCHEZ-DALP REMITIENDO EL PROYECTO DE CASERÍO PARA EL CUARTÓN DE LAS ENCINAS EN LA RINCONADA (SEVILLA)
Archivo Traver (Castellón), S.23

Sr. D. Miguel Sánchezdalp

Muy Señor mío: Adjunto tengo el gusto de remitirle el proyecto del caserío para el cuartón de Las Encinas y unos alzados del de Las Pavas.

Salgo esta noche de viaje y estaré de regreso el martes próximo y a sus órdenes como siempre.

Suyo afmo. s.s.q.e.s.m.

29-III-1919

DOCUMENTO N^o 41
DOS HERMANAS (SEVILLA), 1920/01/15
PRESUPUESTO DEL CASERIO EN LAS ENCINAS, EXPLOTACIÓN AGRICOLA SANCHEZ-
DALP, EN LA RINCONADA (SEVILLA)
Archivo Traver (Castellón), S.23

Francisco Hidalgo. Contratista de Obras
Dos hermanas 15 de Enero de 1920

Presupuesto para la construcción de un Caserío en el cuartón llamado Las Encinas de la Explotación Agrícola Sanchezdalp, propiedad del Excmo. Señor Don Miguel Sánchez dalp.

El citado presupuesto con sujeción al cuadro de unidades de obra y detalles del proyecto del Arquitecto Don Vicente Traver costara 66.570,08 pesetas.

Si el citado presupuesto se modifica a tener el número de unidades y clases de obras en el proyecto del caserío ya construido en el cuartón llamado las Pavas aunque su reparto y estructura varía y siempre respetando las unidades y clase puede reducirse su importe a 52.605,00 pesetas.

DOCUMENTO N^o 42
S/F
INFORME DESCRIPTIVO DE VICENTE TRAVER TOMÁS DEL CASERÍO DE ISLA MÍNIMA EN LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA).
Archivo Traver (Castellón), S.21

En las tierras y marismas del bajo Guadalquivir que separadas hace medio siglo de Isla Menor por las Corta de los Jerónimos formaron Isla Mínima, han hecho la inteligencia y perseverancia de su propietario el Marqués de Olaso una magnífica propiedad agrícola y ganadera completada con el caserío que reproducimos.

Un gran patio con un lado abierto frente al río y en sus tres costados viviendas y maquinarias, cuadras, y boxes y la casa habitación con capilla y jardines. Construcción sencilla paramentos blanqueados, molduras muy simples y grandes contrastes de luz y sombra.

La torre de la gañanía destinada a palomar, el silo para forraje de 5,00 metros de diámetro y 9,00 metros de altura construido en tabique doble zunchado, los boxes acusando un pórtico cerrado y amplias puertas al campo en sus extremos para la entrada del ganado que acude al abrevadero y fuente central y presidiendo toda la fachada del patio un retablo de cerámica con la Virgen del Rocío patrona de las marismas.

La casa con una galería de columnas de mármol y el jardín con pérgolas estanque muro y portada al fondo y una fuente de mármol rojo sobre la que campea airosamente un amorcillo en bronce de Verrochio.

En el interior un hall o gran zaguán con columnas y arcos tan íntimamente ligados a toda Arquitectura sevillana, solería de ladrillos y azulejos, puertas talladas y grandes vigas de madera en el techo y desde este rincón biblioteca del zaguán a través del reverbero del Sol que luce en estos campos se ven pasar como navegando sobre tierra y a pocos metros de la casa los barcos que dan vida al gran puerto sevillano del Guadalquivir.

V. Traver - Arquitecto.

DOCUMENTO N^o 43

BILBAO, 1923/07/21

CARTA DEL MARQUÉS DE OLASO A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN A LAS OBRAS DEL CASERIO DE ISLA MÍNIMA EN LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.21

Marqués de Olaso - Oficinas: Colón de Larreategui 12 - Bilbao

21 de Julio de 1923

Sr. Dn. Vicente Traver. Sevilla.

Estimado amigo:

Estoy en posesión de su atenta carta del día 7 del corriente y de los planos que con ella me enviaba. Dichos planos están bien y únicamente conviene hacer en ellos las pequeñas modificaciones que en los mismos indico, esto es, bajar un poco la rasante del pasillo central o subir un poco el borde del pesebre que está junto a él, para que no pueda ensuciarse la comida de las vacas.

Por lo que respecta a los machones, me parecen demasiados y sería conveniente ver si se puede suprimir uno intermedio, pero en fin, esto, V. es el que tiene que decidirlo, puesto que la cosa afecta a la solidez del edificio.

La lechería habrá que instalarla aprovechando la actual carpintería herrería y moledero de granos, de modo que podamos poner en la actual herrería la caldera y máquina de vapor, en el moledero de granos (suprimiendo la pared que hoy lo separa del depósito de pieles) la lechería y dejando como recepción, peso, &, la parte actual que ocupa hoy la carpintería. Esto tiene la ventaja de que pensando un árbol trasmisor de la fuerza de la máquina de vapor, podríamos poner el moledero de granos tomando parte del actual maquinero y para carpintería y herrería podrá hacerse más adelante un adosado al actual sitio en que están dichos servicios; de ese modo la máquina de vapor viene a quedar casi en el centro de la instalación y puede dar fuerza a todo.

Le envío un diseño de un plano de lechería en Buenos Aires, claro está que las medidas se diferencian algo, pero la cosa no tiene importancia, ni es necesario mover los tabiques divisorios.

La carpintería y herrería no hay que hacerlas por el momento.

Agregado de oficina en Sanlúcar. Supongo lo estarán haciendo ya y habrá V. previsto la forma de sostener el mástil.

Saludándole atentamente queda suyo affmo. Amigo q.e.s.m.

Sírvase devolver los planos.

DOCUMENTO N^o 44

BILBAO, 1923/07/26

CARTA DEL MARQUÉS DE OLASO A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN A LAS OBRAS DEL CASERIO DE ISLA MÍNIMA EN LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.21

Marqués de Olaso - Oficinas: Colón de Larreategui 12 - Bilbao

26 de Julio de 1923

Sr. Dn. Vicente Traver. Sevilla.

Estimado amigo:

Le recuerdo la prisa que tengo para el arreglo de la puerta y ventanas del comedor de La Isla, puesto que no quiero exponerme a que cuando llegue a ella esté la casa en obra.

Supongo que habrá dispuesto que la puerta sea de una sola hoja, pudiendo tener a los lados algunos barrotes fijos, uno o dos por cada lado. Esto resulta mucho mejor a mi modo de ver que con una puerta de dos hojas, que necesariamente tienen que ser estrechas, y mejor que una sola sin que tenga por lo menos un barrote fijo a cada lado, pues en ese caso al abrir la puerta se pega constantemente contra el dintel descascarillando la pared como sucede con la puerta de comunicación entre el patio grande y el pequeño.

Saludándole atentamente queda suyo affmo. amigo q.e.s.m.

DOCUMENTO N^o 45

BILBAO, 1923/07/28

CARTA DEL MARQUÉS DE OLASO A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN A LAS OBRAS DEL CASERIO DE ISLA MÍNIMA EN LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.21

Marqués de Olaso - Oficinas: Colón de Larreategui 12 - Bilbao

28 de Julio de 1923

Sr. Dn. Vicente Traver. Sevilla.

Estimado amigo:

Estoy en posesión de su atenta carta de 24 del corriente.

Respecto a la reja y puerta del comedor a la pérgola, le di mi conformidad en una de mis anteriores, aunque por el dibujo que me envió (por ser de escala muy reducida) no se puede apreciar bien, supongo que dichos herrajes serán parecidos a los de la otra ventana del comedor.

La puerta como le decía en mi carta anterior, creo debe ser de una hoja, con algún barrote fijo a uno y otro lado a fin de disminuir un poco su anchura y evitar sobre todo que al abrirla pegue contra los dinteles del hueco. La reja, como es natural, debe ser volada a fin de poder poner en ella algunas macetas que tanto decoran las construcciones de estilo andaluz.

Establo. Temo que la sustitución de la uralita por la teja plana resulte muy costosa además la forma de poner la teja sobre el enlistonado, no me parece ofrezca gran seguridad porque estando abiertas gran parte de las paredes del establo y siendo los vientos tan fuertes en aquella zona, es de suponer tuviéramos contratiempos. Por lo que respecta a la uralita no es condición sine qua non el que sea roja pudiendo ser lo mismo blanca y respecto a que sea acanalada o no es también condición indiferente. Lo que si será preciso caso de decidimos por este extremo, es que la casa garantizara el buen resultado de la uralita, sin cuya condición no sería posible el decidimos a emplearla. En este momento recibo una carta de la Compañía Guadalquivir en la que me dice que el barco que iba a traer las vacas tiene el cargamento completo, no pudiendo salir dichos animales de allí hasta fin de Agosto en el vapor "Guadaira". Como quiera que las vacas deben parir hacia primeros de Septiembre se hace imposible dicho envío, por lo cual aplazo la construcción del establo que ya no podrá servir para este año, por consiguiente sírvase suspender lo que a ello se refiere, tomando sin embargo nota de lo que le digo con respecto a la cubierta.

De V. affmo. amigo y S.S.

DOCUMENTO N^o 46
SEVILLA, 1923/07/30
CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A BONIFACIO CAMPOS, ENCARGADO DEL CASERIO DE ISLA MÍNIMA EN LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA), EN RELACIÓN A LAS OBRAS.
Archivo Traver (Castellón), S.21

Sevilla - Puebla del Rio - Isla Chica
30 de Julio de 1923
Sr. Don Vicente Traver. Sevilla.

Estimado amigo:

El Marqués me dice que las rejas del comedor (y por lo tanto también el portaje) se encarguen con toda la rapidez posible. Aunque supongo que cuando conteste a la carta que V. le envió también le dirá lo mismo, me anticipo a comunicárselo para ganar tiempo.

Le saluda atentamente su affmo. amigo y s.s.q.e.s.m.

[NOTA] Puede mandar también el marmolista.

DOCUMENTO N^o 47

BILBAO, 1923/07/30

CARTA DEL MARQUÉS DE OLASO A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN A LAS OBRAS DEL CASERIO DE ISLA MÍNIMA EN LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA)

Archivo Traver (Castellón), S.21

Marqués de Olaso - Oficinas: Colón de Larreategui 12 - Bilbao
30 de Julio de 1923
Sr. Dn. Vicente Traver. Sevilla.

Estimado amigo:

Como le decía en mi carta del día 28, por las dificultades surgidas en el traslado de las vacas que debían venir de América, tiene que sufrir un aplazamiento la construcción del establo y lechería, aplazamiento que deseo aprovechar para terminar la pérgola y las mejoras del comedor, de modo que terminada esta obra, podamos empezar con la del establo.

Respecto a las vigas de la pérgola, creo que será más conveniente sean de cemento imitando madera (echando en la mezcla tierra siena para imitar el color de la madera vieja y haciendo algunas resquebrajaduras que imiten las de las vigas antiguas) pues creo que si ponemos las dichas vigas de madera, con los cambios bruscos de temperatura que hay en ese país, se pudrirán en muy poco tiempo. De todos modos V. verá si el aumento de peso que eso significa, pueden soportarlo las maderas.

También le agradeceré me mande un diseño de los fustes me indicó serían convenientes para decorar un poco el cerramiento en semicírculo del frente de la casa. Supongo que dichos fustes proyectará V. vayan sujetos entre sí por la parte alta por algunos hierros en forma algo parecida aunque más sencillos, de la que hablamos para el hueco central de entrada a ese semicírculo (que por cierto habrá que achicar algo -el hueco- por medio de algún machón que termine las paredillas de asiento).

También conviene le diga a Campos como se han de colocar las solivillas de que hablamos para completar el artesonado del comedor.

Saludándole afectuosamente queda de V. atento amigo y s.s.q.e.s.m.

[NOTA MANUSCRITA] Tiene un magnífico servicio de vapores de verano para ir a La Isla, regresando a Sevilla a hora decorosa que me alegraría aprovechara para estudiar sobre el terreno la cuestión del cierre delantero, a fin de que resulte todo lo artístico que la casa requiere.

DOCUMENTO N^o 48

BILBAO, 1923/08/29

CARTA DEL MARQUÉS DE OLASO A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN A LAS OBRAS DEL CASERIO DE ISLA MÍNIMA EN LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.21

Marqués de Olaso - Oficinas: Colón de Larreategui 12 - Bilbao

29 de Agosto de 1923

Sr. Dn. Vicente Traver. Sevilla.

Muy Sr. mio y amigo:

No he tenido contestación a mi última carta dirigida a V. con fecha 30 de Julio último. En ella le hablaba del cerramiento del frente de la casa y le rogaba me mandara un diseño de su proyecto de hacerlo con los fustes de las columnas viejas que hay en la finca.

Al mismo tiempo que le recuerdo esto, le ruego dé prisa a los constructores de la reja y puerta de hierro, para que las envíen a la isla cuanto antes, pues deseo que la obra de la pérgola quede terminada antes de mi llegada a esa, pues aunque padezco como sabe el mal de la piedra, me molesta extraordinariamente vivir en casas que estén en obras. No olvide tampoco el poner las viguetillas en el techo del comedor conforme hablamos, para completar el artesonado, lo que también deseo quede terminado para antes de fines del mes próximo, fecha en que espero ir a esa.

De V. atento S.S.

[NOTA AL MARGEN] Por abreviar si le parece conveniente, las vigas de las pérgolas pueden ser de madera.

DOCUMENTO N^o 49

SEVILLA, 1923/09/04

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A BONIFACIO CAMPOS, ENCARGADO DEL CASERIO DE ISLA MÍNIMA EN LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA), EN RELACIÓN A LAS OBRAS.

Archivo Traver (Castellón), S.21

Sevilla - Puebla del Rio - Isla Chica

4 Septbre 1923

Sr. Don Vicente Traver. Sevilla.

Distinguido amigo:

Ruégole dé prisa a los que están haciendo el portaje y herraje para el comedor, pues el Marqués quiere venir pronto y desearía que estuviese terminada esa obra.

En cuanto estén hechas las rejas y puertas como será cosa de poco peso, podrían mandarlas por el vapor.

Muy atentamente le saluda su affmo. amigo S.S.

DOCUMENTO N^o 50

BILBAO, 1925/12/28

CARTA DEL MARQUÉS DE OLASO A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN A LAS OBRAS DEL CASERIO DE ISLA MÍNIMA EN LA PUEBLA DEL RÍO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.21

Marqués de Olaso - Oficinas: Colón de Larreategui 12 - Bilbao
28 de Septiembre de 1925
Sr. Dn. Vicente Traver. Sevilla.

Mi estimado amigo:

Está en mi poder su atenta carta del día 18, posteriormente ha llegado el Sr. Campos con los planos del jardín de Isla Chica, los cuales me parecen bien. En cuanto a las columnas de mármol, habrá que adosarle los pedazos que les faltan para completar su altura, lo que supongo será barato, de todos modos la solución de hacer dichas columnas de ladrillo o cemento, no me parece conveniente.

Por lo que se refiere a la recomendación a la que alude, debo decirle que no conozco al Sr. Noel, arquitecto argentino, y que con el Sr. Larreta, tengo una relación muy superficial, pues solo lo conozco por haberme presentado en una fiesta en Buenos Aires, sintiendo muchísimo por este motivo el que mi intervención en ese asunto no pueda serles provechosa.

Deseándoles un próspero año nuevo, les saluda muy afectuosamente su atento amigo y S.S. q.e.s.m.

DOCUMENTO N^o 51

SEVILLA, 1928/10/24

PROYECTO DE MEJORA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA). [EXTRACTO]

Archivo Traver (Castellón), S.25

DE LA MEMORIA

Descripción de la obra. El depósito elevado es cilíndrico de 2,20 mts. de diámetro interior y 1,50 m. de altura y está soportado por una columna circular de 35 cm. de diámetro y 3,50 m. de altura S. el terreno; esta columna se prolonga dentro del terreno en una longitud mínima de 1,50 mts. que es la profundidad a que se calcula está el terreno firme para cimentar, sobre el que se apoya el depósito por medio de una placa circular de 1,50 mt. de diámetro.

El fondo del depósito es una loza circular de hormigón armado que tiene 10 cmt. de espesor en el borde y 15 cmt. en el centro. La armadura principal es radial situada en la parte alta de la loza y se compone de redondos de 10 cmt., que a una distancia del centro de 50, cmt. deben estar espaciados 15 cmt. Como armadura auxiliar de repartición y para fijar en una debida posición las armaduras principales se colocarán redondos de 5 cmt. formando círculos. Las armaduras principales se prolongan verticalmente en una longitud de 50 cmt. en la parte interior de la pared. Esta se continúa de tabique de pavimento de ladrillo de contacto, colocado de palma de modo que no haya junta seguida horizontal ni vertical. La armadura se compone de cercos de 8 cmt. situados exteriormente a 14 cmt. de separación, que se fijarán en un posicionado por redondos de 5 cmt. espaciados 25 cmt. las armaduras se recubrirán de un enfoscado

de mortero de cemento, sobre el que se extenderá un enlucido. Interiormente también irán las paredes y el fondo con enfoscado y enlucido bruñido de cemento pintado con silicato. La cubierta consiste en un casquete esférico de 30 cmt de flecha construido de tabique y enfoscado y enlucido anteriormente de cemento. En el centro se colocará una tapa de chapa para el registro.

La columna será de hormigón armado con 6 redondos verticales de 20 cmt. situados a distancias iguales en la periferia con cercos horizontales de 5 cmt. situados a 15 cmt. En el eje se colocarán tres tuberías, para alimentación de depósito, toma de agua y aliviadero.

La base es una placa circular de 1.50 m. de diámetro con 10 cmt. de espesor en los bordes y 15 cmt. en el centro. La armadura principal es radial formada por redondos de 10 cmt. situados a una separación de 9 cmt. a una distancia de 18 cmt. del centro; se fijarán en una posición por círculos de 5 cmt.

Alrededor del depósito se dispondrá una plataforma circular de 10 m. de diámetro, constituida por un firme de hormigón de 12 cmt. de grueso.

Los accesorios serán de impulsión de la bomba de una pulgada y media de diámetro, los de toma de 1" y el aliviadero de 1/1/2". En la tubería de toma se montarán dos grifos situados a una altura de 1,00 mt. sobre el terreno. Para el servicio de los carros cubas se dispondrán diametralmente dos tuberías de 2" con cierre y manguera de lona.

La cubierta de los depósitos será de uralita sobre un entramado de madera [...]

Sevilla 24 octubre 1928

DOCUMENTO Nº 52

SEVILLA, 1929/07/10

CARTA DE ANTONIO GIRÓN GIRÓN, CONTRATISTA DE OBRAS, A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN A LAS OBRAS DE MEJORA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.25

Antonio Girón Girón - Contratista de Obras
Mezquita 3 Sevilla - 10 de Julio de 1929
Teléfono 24578

Señor Don Vicente Traver - Arquitecto - E/E

Muy señor mío: Habiendo estudiado la memoria y el presupuesto de los pozos a construir en Las Cabezas de San Juan, tengo que comunicarle que, siendo la cubicación de dichas unidades tan pequeñas y unos precios tan bajos, solamente los medios auxiliares creo necesitan casi toda la partida y yo para comprometerme a hacer dicha obra estrictamente como indica lo proyectado necesito un aumento por cada pozo de QUINIENTAS pesetas.

Además los setenta y ocho metros 540 centímetros de plataforma de hormigón que hay proyectado, creo que debe V. ordenar se haga con piedra hormigonada porque la grava existente por aquellos contornos no reúnen las condiciones debidas para yo responder a la buena ejecución.

Sin más de V. suyo aff^o s.s.q.e.s.m.

DOCUMENTO N^o 53
SEVILLA, 1929/12/16
CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORA PARA EL ABASTECIMIEN-
TO DE AGUAS DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA).
Archivo Traver (Castellón), S.25

AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN
Provincia de Sevilla.

OBRAS DE REFORMAS DE LOS POZOS
D. VICENTE TRAVER TOMÁS - Arquitecto

CERTIFICO: Que la obra ejecutada en la reforma de los pozos de "Salinas" y "Cepija" por el contratista D. Antonio Girón Girón hasta el día de la fecha, asciende a la cantidad de DOCE MIL QUINIENTAS VEINTISEIS PESETAS CON DICEINUEVE CÉNTIMOS.

Y para que conste y pueda servirle de abono en la liquidación final, extiende la presente en Sevilla a diez y seis de Diciembre de mil novecientos veintinueve.

DOCUMENTO N^o 54
SEVILLA, 1930/06/10
CARTA DE JOSÉ MANUEL DE LA CÁMARA BENJUMEA A VICENTE TRAVER TOMÁS EN
RELACIÓN AL PROYECTO DE REFORMA DEL CASERIO DE "EL TORBISCAL" EN UTRERA
(SEVILLA)
Archivo Traver (Castellón), S.45

José M^{el} de la Cámara Benjumea
Monsalves 10 - Sevilla 10 de junio de 1930

Sr.D. Vicente Traver - Miguel Moya 2 - Sevilla

Mi querido amigo:

Recibí los croquis de reforma del Caserío de El Torbiscal, que me parecen en principio bien, salvo que faltan algunas habitaciones, tales como mi despacho, etc. Como mañana me marcho al cortijo estudiaré detenidamente todos los detalles y se los comunicaré para después seguir haciendo los planos del piso segundo y la fachada de entrada al patio central. Además si tuviésemos alguna duda, me figuro que tendré el gusto de tenerlo por allí para estudiar sobre el terreno y dejarlo solucionado.

Sin otra cosa queda suyo affmo. amigo, q.e.s.m.

DOCUMENTO N^o 55
SEVILLA, 1924/10/02
CARTA DE LA SECCIÓN DE BELLAS ARTES DEL ATENEO DE SEVILLA A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE SU COLABORACIÓN EN EL MONUMENTO A JOAQUIN SOROLLA EN SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.34

SECCIÓN BELLAS ARTES ATENEO.

Sr. D. Vicente Traver

La Sección de Bellas Artes del Ateneo de Sevilla en sesión celebrado el día 1 de Octubre de 1924 acordó por unanimidad conceder a V. un voto de gracias por su desinteresada y admirable colaboración en el monumento erigido en ésta al insigne pintor español D. Joaquín Sorolla.

Lo que tengo el honor y la satisfacción de comunicarle.

Sevilla, 2 de octubre de 1924
El Vicepresidente - El Secretario

DOCUMENTO N^o 56
SEVILLA, 1924/10/28
RECORTE DE Prensa DE "EL CORREO DE ANDALUCIA" CON MOTIVO DE LA INAUGURACIÓN DEL MONUMENTO AL PINTOR JOAQUIN SOROLLA EN SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.34

Entrega a la ciudad del monumento a Sorolla.

En un ambiente de belleza insuperable de la Naturaleza y de cordial compenetración de selectos espíritus, tuvo lugar en la mañana de anteayer domingo un acto que enaltece, como pocos, a este pueblo hospitalario, dotado de tan maravillosa intuición y delicadeza de sentimiento estético, que una vez más ha tenido, por medio de sus artistas, los que en todo momento saben plasmar en un bello gesto el anhelo popular, concreción en el homenaje a un pintor de renombre glorioso, Joaquín Sorolla que, enamorado de la ciudad de ensueño, trasladó al lienzo en sublimes pinceladas las suntuosas orgías de color y carácter de sus fiestas y rincones en sus grandes obras la "Procesión de Jueves Santo", "La Cruz de Mayo", "El encierro", "El despejo de las cuadrillas", "El Café de Novedades" y otros cien cuadros, bocetos y estudios.

La Sección de Bellas Artes del Ateneo ha ofrecido a la ciudad el busto que desde anteayer se admira en una deliciosa glorieta de naranjas a la entrada de las poéticas Delicias viejas, sobre un gracioso pedestal por el que trepan los jazmines, poniendo, envolviendo en su perfume, el retrato de quien siempre prefirió el de las flores, bañadas en sol y en rocío, al incienso "oficial" de las frías glorias académicas.

La ceremonia, para asistir a la cual llegaron de la Corte la ilustre viuda y el hijo del llorado maestro, tuvo en su sencillez la más intensa nota de emoción, y el día gris, poniendo un tenue cendal de fría lluvia sobre el romántico paisaje de las Delicias, parecía asociarse al sentimiento que a cuantos asistíamos, todos amigos del artista inmortal, que dejó, de su arte mágico y su persona franca y cordial, tan imborrable estela, nos embargaba.

A las doce llegaron la respetable dama y su hijo Don Joaquín, acompañados del Vicepresidente de la Sección de Bellas Artes del Ateneo y laureado pintor don Santiago Martínez, el que fue su fiel discípulo y compañero en su peregrinación artística por tierras españolas, para pintar la gran obra, síntesis pictórica de la raza, que durante varios años embargó todos los sentidos del "pintor de la luz" y que agotó sus fuerzas en el esfuerzo titánico, acarreándole la parálisis y la muerte.

El señor Martínez, iniciador de la idea, la ha llevado gallardamente a cabo, secundado con todo entusiasmo, ante todo, por el ilustre escultor valenciano, íntimo del maestro Sorolla, Don José Capuz, que, generoso, donó su obra, hecha en vida de aquel, con filial cariño y plenitud de arte; luego del arquitecto valenciano también e íntimo como aquel del pintor, que ha reformado graciosamente el viejo pedestal barroco, ese estilo al que él ha dado en nuestra ciudad nueva vida, para gloria de sus tradiciones estéticas, y el Ateneo y su Sección de Bellas Artes, que es la que en suma cabe el supremo parabién por el rasgo gentilísimo.

A la ceremonia asistieron, además de la familia ya citada y del señor alcalde y el secretario señor Bravo Ferrer, que levantó acta de la entrega, el ilustre pintor sevillano Gonzalo Bilbao y presidente honorario de la Sección de Bellas Artes, que, además de su representación propia llevaba la del presidente y académicos de la Real Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría, y de la Dirección y Profesorado de la Escuela de Artes e Industrias, y su hermano el notable escultor Don Joaquín, el presidente del Ateneo y también notable escultor, señor Sánchez Cid; el literato y periodista señor Muñoz San Román, por la Real Academia Sevillana de las Buenas Letras; los tenientes de alcalde y concejales señores Illanes, Gutiérrez de Rueda, Peñalver, Revilla, Mateos Silva, Pallarés, San Martín y Monsalves; los laureados artistas señores Rico Cejudo, Lacárcel, Marco, Gil Callangos, Ortas, Sánchez, Martínez del Cid, Montalbán, Hidalgo Linares, González Santos y Lafita; los insignes arquitectos señores González (don Anibal), Talavera y Traver; el padre Paradas, pintor y crítico de arte; los señores Pando, Suárez y otras varias personalidades en las artes y las letras hispalenses.

El vicepresidente de la Sección de Bellas Artes del Ateneo, don Santiago Martínez, pronunció en el acto de la entrega del monumento al Ayuntamiento un discurso, en el que dice que el monumento a Sorolla no es más que el pago de una deuda de gratitud que Sevilla y sus artistas tenían contraída con quien tanto amó a Sevilla, y de quien tanto aprendieron sus pintores.

Dice el orador haber oído diversas veces expresarse a Sorolla con tanto calor y entusiasmo de Sevilla, que quien lo oía quedaba plenamente convencido de que Sevilla era, sin duda alguna, la ciudad más bella y digna de ser querida de todas cuantas en el mundo existen, repitiendo también en muchas ocasiones que le hubiera gustado haber nacido en Sevilla, para poder llamarse hijo de ella, y fue tanto el amor que el gran maestro sentía por Sevilla, que en los últimos años de su vida, cuando ya su naturaleza estaba minada por la enfermedad que le llevó al sepulcro, pedía con insistencia a sus familiares que lo trajeran a Sevilla.

Luego habla de la labor artística de Sorolla, afirmando que llegan a varios centenares los cuadros de asuntos sevillanos pintados por aquel, algunos de los cuales, la viuda y el hijo del gran artista, cumpliendo los deseos de este, los han donado a la ciudad.

Por último, y en nombre de la Sección de Bellas Artes del Ateneo, da las más sentidas gracias a todos, en primer lugar al gran escultor, académico de San Fernando, señor Capuz, por el desinterés que ha tenido desprendiéndose de este hermoso busto que modeló en vida del maestro en honor a él y por respeto a Sevilla, contribuyendo eficazmente a que nuestro deseo fuera una realidad; al arquitecto don Vicente Traver,

que ha sabido dirigir con tanto acierto la instalación del mismo en este bellissimo pedestal; a las autoridades, académicos e ilustres artistas, maestros de la Escuela sevillana, literatos poetas, periodistas y amigos; gracias en nombre de la Sección de Bellas Artes, por haberla honrado con vuestra asistencia.

Termino diciendo: "Señor alcalde, los artistas de Sevilla entregan a V.E. este monumento, para que la ciudad lo conserve, como tantos otros, en este lugar donde todas las primaveras brotan las flores, llenando el ambiente de perfume y color, símbolo de Sevilla. He dicho".

El señor Vázquez Armero, descubierto, pronunció breve y elocuente discurso.

Dejaría de haber sido Sevilla cuna de artistas imponderables, y dejaría de ser la ciudad de sentimientos delicados, si de ella no hubiera brotado la idea de perpetuar la memoria de uno de los excelsos maestros del arte pictórico contemporáneo más afamados de España; y a ello venimos en este acto, esta mañana, a perpetuar el ser superior de alma grande y de sensibilidad exquisita.

Acto verdaderamente hermoso y triste. Hermoso, porque siempre lo es el premiar cualidades extraordinarias, y Sorolla tuvo la de comunicar la emoción de lo bello a todos los que contemplaron sus obras; y triste, porque afirma y corrobora la desgracia de haber desaparecido del mundo de los vivos, privando a su Patria de uno de los miembros que más la enaltecieron en el mundo de las Bellas Artes.

Respetable y dolorida familia de Sorolla:

Sirva mi presencia aquí, en representación de Sevilla, de lenitivo a vuestro justo dolor, al mismo tiempo de orgullo de que el Arte superior de vuestro llorado jefe, pudo franquear las fronteras de su patria chica, y sus obras supieron impresionar las vibras de artistas en la patria chica de Murillo y Velázquez.

Yo felicito efusivamente a la Sección de Bellas Artes del Ateneo sevillano, organizadora de este homenaje, por haber interpretado el sentimiento artístico de esta ciudad y haber escogido este jardín, donde todo es poesía y encanto, para que se perdure la figura respetable del gran Sorolla.

Doy las gracias a la familia por su generoso ofrecimiento de donar algunas obras que salieron del inspirado pincel del gran artista, para enriquecer nuestro Museo, y en nombre de Sevilla me hago cargo del monumento, con el que se enriquece la ciudad y con el que se da una nota más de cultura y admiración al mérito artístico.

Se dio lectura a un sentido telegrama del señor Manaut, presidente del Círculo de Bellas Artes de Valencia.

El presidente de la citada Sección de Bellas Artes del Ateneo, eximio pintor Bacarissas, que se encuentra en París, también se ha adherido al homenaje.

Terminado el acto, tan grandioso y sencillo y después de admirar todos el monumento y busto, de un parecido asombroso, se hicieron por los fotógrafos de la prensa local señores Barrera, Pando, Serrano y Gelán y por el señor Campúa (hijo) que llegó de Madrid expresamente, varios grupos fotográficos y vistas del monumento.

La Sección de Bellas Artes del Ateneo, dando con ello unan nota de delicada espiritualidad, digna del mayor elogio, oyó ayer, a las diez y media de la mañana, en la Iglesia del Santo Ángel, una misa de Réquiem en sufragio del alma del ilustre artista (q.e.p.d.), la cual fue celebrada por el reverendo padre Federico, Director espiritual de

la Cofradía de la Coronación de Espinas y Nuestra Señora del Valle, de cuya imagen era gran devoto el ilustre Sorolla, asistiendo al piadoso acto la viuda y el hijo de aquel y numerosos artistas y ateneístas.

El joven e ilustre organista mayor de la Catedral, don Norberto Armandoz, ejecutó al armonium durante la misa notabilísimas obras clásicas religiosas, entre ellas algunas de los maestros del XVI Otaño, Guerrero, Cabezón, etc., siendo su labor muy celebrada.

DOCUMENTO N^o 57

SEVILLA, 1929/07/05

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS AL MARQUÉS DE LA VEGA-INCLÁN ACERCA DEL MONUMENTO AL CID DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.61

Excmo. Sr. Marqués de la Vega Inclán
Afligidos 5 Madrid

Muy distinguido Sr. y amigo: En contestación a sus requerimientos para que presente mi nota de honorarios referente al proyecto y dirección de las obras del pedestal de la estatua del Cid, me es muy grato manifestarle, que al encargarme de dicho trabajo pensé solo en el deseo ferviente de acertar en sus proporciones y desarrollo, contribuyendo así con mi modesta aportación al merecidísimo lucimiento de la estatua.

Así pues y habiendo tenido la satisfacción de que mi trabajo mereciera la aprobación de la ilustre autora de la estatua y de Mr. Huntington y de usted, me doy con ello muy recompensado y agradezco a su vez el haberme dado ocasión para colaborar en esta bella obra.

Con todo afecto le saluda su buen amigo y s.s.q.e.s.m.

Sevilla 5-VII-929

DOCUMENTO N^o 58

MADRID, 1929/09/21

CARTA DE MARIANO BENLLIURE, DIRECTOR DEL MUSEO NACIONAL DE ARTE MODERNO, A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN CON LA ESTATUA DEL MONUMENTO AL CID DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.61

MUSEO NACIONAL DE ARTE MODERNO – Dirección – Particular
Madrid 21 de septiembre de 1929

Señor Don Vicente Traver.

Mi querido amigo: Ayer salió con dirección a esa, el cajón conteniendo la lápida para el monumento al Cid. Una vez en esa pues llegará pronto por haber sido recomendada, pueda colocarla como quiera, ya que Vd. sabe muy bien la forma en que quedará mejor, le incluyo el talón de ferrocarril el cual ya libre de toda clase de gastos.

Deseando tener sus noticias y las de que ha recibido el presente envío le manda un fuerte abrazo su buen amigo.

DOCUMENTO N^o 59

MADRID, 1929/10/21

CARTA DEL MARQUÉS DE LA VEGA-INCLÁN A VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE SUS HONORARIOS POR LA COLABORACIÓN EN EL MONUMENTO AL CID DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.61

Plaza de los Afligidos 4
Madrid 21 Octubre 1929

Querido Vicente: De regreso recibo la cuenta del Intendente y sus justificantes.

Creo convenientísimo y a ser posible en cuanto tenga usted un día libre que no sea domingo, venga Vd. directamente a cobrar de la Intendencia para evitar otros trámites e intervenciones de la localidad. Usted aquí dará si recibo, cobrara sus pesetas que creo que nos podremos alargar hasta cuatro mil y por la noche coge Vd. el expres y a casita. Dígame con anticipación su llegada para estar yo aquí en evitación de cualquier entorpecimiento.

Salude a Elena y reciba Vd. un abrazo de su bien amigo.
Sr. Don Vicente Traver Tomás

DOCUMENTO N^o 60

MADRID, 1929/11/04

CARTA DEL MARQUÉS DE LA VEGA-INCLÁN A VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE SUS HONORARIOS POR LA COLABORACIÓN EN EL MONUMENTO AL CID DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.61

Plaza de los Afligidos 4
Madrid 4 Noviembre 1929

Querido amigo: Hace quince días escribí a Vd. para que en la forma que suponía le fuera más cómoda, liquidara directamente con el Intendente lo que a Vd. personalmente se refiere del monumento del Cid.

Supongo que con motivo de la Jornada no habrá Vd. podido ocuparse de este asunto ni de enviarme las fotografías.

Para evitarle a Vd. el viaje a Madrid he arreglado con el Intendente que envíe Vd. un recibo de cinco mil pesetas por sus trabajos en el pedestal de la estatua del Cid Campeador. A este recibo dice el Intendente que le dé yo mi autorización y el mismo enviará a Vd. directamente dichas cinco mil pesetas. Como verá Vd. se han aumentado mil para sufragar holgadamente los pequeños gastos de que me habló así como los de las fotografías.

Si no ocurre alguna novedad de salud, contésteme a vuelta de correo, pues tengo pendiente la liquidación de esta cuenta.

Y nada más que reiterarme suyo buen amigo.

[NOTA MANUSCRITA] Por si no hubiera recibido mi anterior quizá mañana le llame a Vd. por teléfono de 12 ½ a una a su casa, pues no deja de preocuparme su silencio después de quince días, a no ser por causa de enfermedad.

A Don Vicente Traver.

DOCUMENTO N^o 61

MADRID, 1929/11/11

CARTA DEL MARQUÉS DE LA VEGA-INCLÁN A VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE SUS HONORARIOS POR LA COLABORACIÓN EN EL MONUMENTO AL CID DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.61

Plaza de los Afligidos 4
Madrid 11 Nov 1929

Querido amigo: Recibí su cariñosa carta y esa es mi mayor satisfacción.

He visto hoy al Intendente entregándole personalmente su recibo de Vd. y poniendo mi conformidad, me dice le enviará enseguida el dinero por conducto de Tavira, pero yo le he dicho que prefiero se lo envíe a Vd. directamente a la calle de Rositas 2. Me alegraré que así lo haga.

Transmita todo mi saludo a Elena y Vd. reciba un abrazo de su buen amigo.

Sr. Don Vicente Traver.

DOCUMENTO N^o 62

MADRID, 1929/11/16

CARTA DEL MARQUÉS DE LA VEGA-INCLÁN A VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE SUS HONORARIOS POR LA COLABORACIÓN EN EL MONUMENTO AL CID DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.61

Plaza de los Afligidos 4
Madrid 16 Novbre. 1929

Querido amigo: Recibo su carta pero aún no han llegado las fotografías.

Supongo tendrá Vd. en su poder el dinero que me comunica el Intendente envié a Vd. anteayer.

Sin el imperativo de que se absolutamente necesario, creo conveniente para sus menores relaciones con nuestro amigo y en todo caso por la más elemental cortesía, que le escriba Vd. una carta a la dirección adjunta, diciéndole alguna palabra amable de buen efecto que hace que la estatua una vez terminado todo y agradeciéndole su amabilidad por haber accedido al regalito de las cinco mil pesetas, añadiéndole incluso que ahora que desfila bastante público merece la preferente atención o admiración de cuantos contemplan el monumento.

Y nada más, querido Vicente, que mi saludo a Elena y un abrazo para Vd. de su buen amigo.

Excmo. Sr. Archer M. Huntington
Hispanic Society
156 th. Street West of Broadway
Andubon Park
New York.

Sr. D. Vicente Traver

DOCUMENTO N^o 63
MADRID, 1929/1 1/23

CARTA DEL MARQUÉS DE LA VEGA-INCLÁN A VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE SUS HONORARIOS POR LA COLABORACIÓN EN EL MONUMENTO AL CID DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.6 1

Plaza de los Afligidos 4
Madrid 23 Novbre 1929

Querido amigo: Recibo la suya del 20 y supongo que a estas horas tendrá Vd. en su poder el cheque del Intendente, el cual me dice lo siguiente en carta fecha 13 el corriente: "Tengo el gusto de manifestarle que con esta fecha remito a D. Vicente Traver un cheque de cinco mil pesetas en pago de su intervención y trabajos en la estatua del Cid, en Sevilla".

Contésteme en el caso de no haberlo recibido para que yo llame la atención del Conde de Aybar.

Si no tiene de sobra fotografías para Benlliure, le advierto que yo le reservo una colección.

Mi saludo de siempre y un abrazo de su buen amigo.

Sr. D. Vicente Traver.

DOCUMENTO N^o 64
1929/1 1/30

CARTA DEL CONDE DE AYBAR A VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE SUS HONORARIOS POR LA COLABORACIÓN EN EL MONUMENTO AL CID DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.6 1

Intendencia General de la Real Casa y Patrimonio
30 Novbre 1929

Sr. Don Vicente Traver

Muy distinguido señor mío:

Habiendo llegado a mi noticia que no ha recibido Vd. mi carta de 13 del actual, con el cheque de cinco mil pesetas que le enviaba por su intervención y trabajos en el pedestal para la estatua del Cid en esa capital, adjunto le remito un duplicado del referido cheque, rogándole tenga la bondad de acusarme recibo del mismo.

Suyo affmo. s.s. q.l.b.l.m.

DOCUMENTO N^o 65
SEVILLA, 1929/10/16

CARTA EN NOMBRE DE VICENTE TRAVER TOMÁS A ENRIQUE PÉREZ COMENDADOR
SOBRE EL MONUMENTO A LA INFANTA MARÍA LUISA DE LA EXPOSICIÓN IBEROAME-
RICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.39

Sevilla 16 de Octubre de 1929
Sr. D. Enrique Pérez Comendador
MADRID

Mi distinguido amigo: Por encargo de Don Vicente Traver que se encuentra ausente, remito a Vd. una copia del proyecto que se ha formado ya en ejecución, de una especie de glorieta con dos bancos laterales, en el monumento de la Infanta María Luisa, con el fin de dar a este más realce, en armonía con el tributo que el monumento representa.

El proyecto ha sido conocido y aprobado por la Infanta y como ya le digo se encuentra en ejecución. Al mismo tiempo la modificación que indicaba para el pedestal, ha sido ejecutada.

Queda suyo affmo. amigo y s.s. q.e.s.m.

DOCUMENTO N^o 66
1930/03/10

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A MARIANO BENLLIURE ACERCA DEL MONUMEN-
TO A ANIBAL GONZÁLEZ EN SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.39

Excmo. Sr. D. Mariano Benlliure
Abascal 53 - estudio
MADRID

10-3-1930

Querido maestro: Por el Comisario Regio de la Exposición, D. Carlos Cañal y la Comisión Permanente de la misma, he sido comisionado para llevar a cabo la idea de erigir un monumento (busto en bronce sobre pedestal de piedra o mármol) a Aníbal González, frente a su obra de la Plaza de España en la glorieta allí existente, que además llevará su nombre.

Con este pie forzado he estudiado el emplazamiento dentro de dicha glorieta y pensado algo sobre lo que el monumento puede ser. Pero antes de seguir adelante y planteado el problema escultor, verían todos con gran complacencia, y excuso decirle mi satisfacción, que fuera Vd. quien diera vida al busto del malogrado Aníbal. ¿Podría Vd. complacernos con la brevedad que el caso requiere, para inaugurarlos antes de clausurar el certamen, 21 de Junio?

Además (y en esta segunda parte, como siempre, entran las lástimas) no siendo nada floreciente ni espléndida la situación económica del Comité y no atreviéndome a poner tasa y valoración a su obra material, si me precisaba saber su importe para ver si con todo nuestro buen deseo, podíamos o llegar a formalizar el compromiso.

Y vea Vd. en ello querido maestro, la imperiosa necesidad burocrática y hacendística que nada amenguan el reconocimiento y gratitud por todos los señores de la Permanente y muy especialmente por mí a su atención al solo hecho de escuchar mi petición y aceptarla de ser posible, engalanando el Parque sevillano con una obra del Genio que tantos lugares del viejo y nuevo mundo ha embellecido.

Espera sus amables noticias su buen amigo y coterráneo admirador con un fuerte abrazo.

DOCUMENTO Nº 67

MADRID, 1930/03/13

CARTA DE MARIANO BENLLIURE A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DEL MONUMENTO A ANIBAL GONZÁLEZ EN SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.39

M. Benlliure – Abascal 53. Estudio
Madrid 13 Marzo 1930.
Sr. D. Vicente Traver

Mi querido amigo: con honda satisfacción he leído su atenta carta sintiéndome muy honrado se hayan fijado en mí para colaborar con Vd. en la ejecución del monumento al glorioso e inolvidable Aníbal González.

¡Me pregunta dé el precio! y le contesto que tratándose de esa obra que ha de perpetuar la memoria de aquel gran amigo en su hermosa Sevilla, solo se me ocurre decirle, pongamos mano a la obra y en ella todo nuestro entusiasmo y toda nuestra admiración.

Si Vd. ha hecho el proyecto, le ruego me lo envíe junto con unas fotografías del sitio donde irá emplazado, con el fin de estudiarlo y darle al busto las proporciones necesarias y la parte en que pueda colaborar en tan justo homenaje.

Un abrazo para los buenos amigos y en particular a Don Carlos Cañal y otro fuerte para Vd. de un incondicional amigo y coterráneo.

Necesitaría unas buenas fotografías de Aníbal. Salgo hoy para la terreta para las Fallas, el día 20 estaré de regreso.

DOCUMENTO Nº 68

MADRID, 1930/03/27

CARTA DE MARIANO BENLLIURE A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DEL MONUMENTO A ANIBAL GONZÁLEZ EN SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.39

M. Benlliure – Abascal 53. Estudio
Madrid 27 Marzo 1930.
Señor Don Vicente Traver.

Mi querido amigo: De vuelta de Valencia me entero de que no he tenido contestación a mi carta que con fecha 13 del corriente le dirigí a esa. Por si hubiera experimentado extravío le ruego tenga la amabilidad de notificármelo para darle a conocer el contenido íntegro.

Como siempre sabe es su muy amigo que le abraza fuertemente.

DOCUMENTO N^o 69

MADRID, 1930/04/01

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A MARIANO BENLLIURE ACERCA DEL MONUMENTO A ANIBAL GONZÁLEZ EN SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.39

1-4-1930

Excmo. Sr. D. Mariano Benlliure

Abascal 53 - estudio

MADRID

Querido maestro: Oportunamente recibí su muy grata anterior y hoy su última del 27. Di, seguidamente de recibirla, conocimiento de su primera al Sr. Comisario Regio, que agradeció muy sinceramente sus buenos deseos de colaboración en el monumento. Yo, excuso decirle cuanto aprecio sus amables palabras y ofrecimientos.

Hice la gestión para remitirle unas buenas fotos de Aníbal y otras del emplazamiento. En cuanto a las primeras, después de reiterar la petición, me dijeron el sábado último que se las entregaría directamente a Vd. su hermano D. Carlos González, que vive en esa. Y en cuanto a las segundas, confío tener hecho dentro de unos días, un croquis del monumento, el cual remitiré a Vd. juntamente con las fotografías y plano del emplazamiento.

Y el no tener las fotos, ni terminado el croquis, ha sido la causa de no escribirle, unido a haber leído en el periódico que su estancia en Valencia se prolongaría varios días, motivado por un retrato que le estaba haciendo su hermano.

Y nada más, reciba con todo afecto el cariñoso saludo y un fuerte abrazo de su buen amigo.

DOCUMENTO N^o 70

1930/04/05

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A MARIANO BENLLIURE ACERCA DEL MONUMENTO A ANIBAL GONZÁLEZ EN SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.39

5-4-1930

Excmo. Sr. D. Mariano Benlliure

Abascal 53 - Estudio

MADRID

Querido maestro: Adjunto tengo el gusto de remitir los datos para el monumento a Aníbal González.

Planta de emplazamiento.- Fue acuerdo fundamental de la Comisión Permanente, por iniciativa del Sr. Comisario Regio, que se colocara en el centro de la glorieta frontera a la Plaza de España y estudiado por mi dicho lugar, propuse y fue aceptado, se retranquease al lugar indicado en el plano para separarlo de la circulación general y que pudiese ser contemplado desde la acera o peatón central de la Avenida Isabel la Católica y que los árboles del fondo semicircular estuviesen más cerca del monumento y le sirvieran mejor de fondo. La orientación es la indicada en el plano, aproximadamente.

Fotografías.- En el sitio exacto del emplazamiento hice colocar a un guarda con el fin de que se pudiese apreciar bien en ellas dicho sitio y la relación de tamaño con la figura humana. En la planta está indicado el punto desde los cuales se ha tomado cada fotografía.

Croquis del pedestal.- Esta mi idea es la que necesita con libertad y con toda franqueza de su corrección, reparos o aprobación si hubiera lugar. He procurado colocarme en el sentir y gusto arquitectónico del homenajeado, componiendo el pedestal dentro de las líneas arquitectónicas que tanto le complacían.

La parte baja podría hacerse de piedra caliza dura, labrada fina; la intermedia de mármol blanco o acaso mejor de color, siendo su tono claro, y la parte alta el busto de bronce.

En el busto, para mejor unión con el pedestal y darle además mayor importancia de masa, lo supongo unido a un basamento ricamente ornamentado (unido al busto) y que haga suavemente la transición de la figura a las molduras arquitectónicas.

Todo ello si merece su aprobación o modificándolo como Vd. entienda que deba ser, y no solo en sus líneas y materiales, sino aún, y acaso más principalmente, en su tamaño y proporciones.

Y volviendo a la nada agradable cuestión económica, será muy conveniente para las formalizaciones burocráticas y prever la cantidad necesaria, me dijera los gastos que la parte a realizar por Vd. pueda ocasionar, ya que tarde o temprano a ello tenemos que llegar.

En espera de sus amables noticias, reciba el afectuoso saludo con un fuerte abrazo de su buen amigo y admirador.

DOCUMENTO N^o 71

MADRID, 1930/04/14

CARTA DE MARIANO BENLLIURE A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DEL MONUMENTO A ANIBAL GONZÁLEZ EN SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.39

M. Benlliure - Abascal 53. Estudio
Madrid 14 de Abril 1930.
Señor Don Vicente Traver

Mi querido amigo:

Recibí su carta en la que me incluía los planos, diseños, y unas instantáneas del llorado amigo Anibal González, como asimismo las fotografías del sitio del emplazamiento. Quiero recordarle sin embargo que tendrán en cuenta, que dada la complejidad un tanto pequeña, el busto tendrá que ceñirse a no resultar exagerado por su tamaño. El sitio del emplazamiento, respetando la opinión de todos y solo como una idea mía, creo que debía de estar completamente fuera del movimiento de carruajes, y que debido a su tamaño, requiere más bien que fuese colocado delante mismo del arranque del Palacio; es decir en lugar de estar mirando al Palacio, que estuviese dentro de su misma obra, y por lo tanto fuese él el que mirase al público.

De lo que me dice referente a la ornamentación que cree debe de llevar el plinto del busto, creo lo más adecuado, que una vez que lo tenga terminado, le mande unas fotografías del barro y las medidas exactas, y si usted viniese lo vería personalmente, y entonces podría hacerse en esa, la parte que usted indica y del todo conforme con la arquitectónica.

Cuando lo haya modelado en barro, podré igualmente satisfacer su pregunta, notificándole a cuanto pueden ascender los gastos de fundición, vaciados, embalajes, etc.

Con atentos saludos para todos los amigos en esa y en particular a Don Carlos Cañal, le abraza fuertemente su siempre buen amigo.

[NOTA MANUSCRITA] La última vez que tuve el gusto de visitar esa encantadora Sevilla me hablaron, creo el Alcalde de dedicar un recuerdo al inolvidable D. Torcuato Luca de Tena, mucho le agradeceré se entere, como cosa suya que hay sobre tan interesante asunto, pues no quisiera que quedase sin efecto por mí ya que muy gustoso me ofrecí a contribuir al homenaje.

DOCUMENTO Nº 72

MADRID, 1930/04/22

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A MARIANO BENLLIURE ACERCA DEL MONUMENTO A ANIBAL GONZÁLEZ EN SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.39

22-4-1930

Excmo. Sr. D. Mariano Benlliure

Abascal 53 - Estudio

MADRID

Querido maestro: recibo su carta del 14 y conforme en cuanto me dice respecto al emplazamiento del busto, asunto este que ya habíamos hablado y considerado sus inconvenientes de orden estético. Pero al elegir ese preciso emplazamiento se han tenido presentes consideraciones de orden popular y sentimental, que han deseado se busque el sitio más visible y ostentoso, aún en perjuicio de un buen efecto artístico. Y en ese sentido se tomó el acuerdo por la Comisión permanente, rectificando otro en el que se había propuesto como emplazamiento el centro del patio principal del edificio.

Conforme en cuanto me dice respecto al tamaño y ornamentación del busto, me atrevo solamente a rogarle me diga si podría ir haciéndose algo del pedestal de piedra o mármol o conviene esperar a la total terminación del modelado del busto.

Mucho gusto tendría en ir por ahí y cambiar impresiones con Vd. directamente, pero por ahora no tengo nada pensado de viaje.

Respecto al asunto que me interesa cerca del Alcalde, espero el momento propicio a hacer las gestiones con la necesaria discreción seguidamente le diré lo que haya.

A sus órdenes como siempre, con un fuerte abrazo de su buen amigo.

DOCUMENTO N^o 73

MADRID, 1930/04/24

CARTA DE MARIANO BENLLIURE A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DEL MONUMENTO A ANIBAL GONZÁLEZ EN SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.39

M. Benlliure – Abascal 53. Estudio
Madrid 24 de Abril 1930.
Señor Don Vicente Traver

Mi querido amigo:

Recibí su atenta carta de fecha 22 del corriente y conforme desde luego el sitio del emplazamiento ya que es un acuerdo tomado y que respeto por lo tanto, pero al hacer la observación, creía lo más a propósito el que el monumento estuviese como le decía delante del palacio, en el arranque mismo, y creo que en el patio no hubiese estado bien por lo que hicieron perfectamente desistiendo de ello. El pedestal pueden ir haciéndolo, ya que usted me ha enviado los planos me sujetaré en todo a ellos para las proporciones necesarias y que con toda claridad detalla en los mismos. Pensaba haber ido por dos o tres días a esa encantadora Sevilla, pero no me ha sido posible realizarlo, antes de colocar el busto haré todo lo preciso para ir aunque solo sean un par de días y así ver el sitio del emplazamiento y el efecto que pueda hacer.

Con mis saludos más atentos para la Comisión y en particular a D. Carlos Cañal, le envía un fuerte abrazo su siempre buen amigo.

DOCUMENTO N^o 74

1930/05/12

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A MARIANO BENLLIURE ACERCA DEL MONUMENTO A ANIBAL GONZÁLEZ EN SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.39

12-5-1930
Excmo. Sr. D. Mariano Benlliure
Abascal 53 – Estudio
MADRID

Querido maestro: Recibí su atenta del 24 y conforme con lo que en ella me dice, procederemos a ir haciendo el pedestal, que como le indicaba en una de mis anteriores, se construirá la parte baja con mármol gris y el pedestal propiamente, con mármol Buixcarro crema de Alicante (para evitar el tono crudo del mármol blanco) y todo ello sin pulimentar y con labra fina.

D. Carlos Cañal me encarga reiteradamente le salude en su nombre y agradezca nuevamente su amabilidad y actividad en este asunto, y al propio tiempo me recuerda nos diga Vd. cuanto antes sea posible el importe de los gastos que se ocasionen con el busto, para poderlo incluir en el presupuesto correspondiente.

Como siempre queda suyo affmo. ss.s. y buen amigo.

DOCUMENTO Nº 75
MADRID, 1930/05/17
CARTA DE MARIANO BENLLIURE A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DEL MONUMEN-
TO A ANIBAL GONZÁLEZ EN SEVILLA.
Archivo Traver (Castellón), S.39

M. Benlliure – Abascal 53. Estudio
Madrid 17 de Mayo de 1930.
Señor Don Vicente Traver

Mi querido amigo:

Recibí su amable carta de fecha 12 del corriente en la que me da cuenta de empezar las obras del pedestal de nuestro gran amigo Aníbal González, y además especifican la clase de piedra que emplearán.

En la misma carta, leo los atentos saludos del buen amigo D. Carlos Cañal, a quien agradezco mucho esta atención y corresponde devolviéndoselos muy afectuosamente.

De lo que pide, le dé el importe de los gastos, no me es posible precisarlos, ya que apartando lo que pudiera representar el trabajo mío, no puedo calcular a cuanto ascenderán los gastos de fundición (depende mucho del peso y tamaño), vaciado, ceras y embalaje, lo que se llama los gastos puramente materiales, pero si tan necesario es para sus presupuestos, pueden hacer un cálculo de dos mil quinientas a tres mil pesetas y luego hacer efectivos estos según se sepan en seguro.

Con mis atentos saludos para los buenos amigos que componen esa Comisión le envía un abrazo su amigo de siempre.

DOCUMENTO Nº 76
SEVILLA, 1928/03/17
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE PLAZA DE ABASTOS EN LAS CABEZAS DE
SAN JUAN (SEVILLA).
Archivo Traver (Castellón), S.25

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es objeto de este proyecto, disponer una Plaza de Abastos en el solar resultante del derribo de la actual y dos casas colindantes, con forma sensiblemente rectangular y fachada principal a calle General Laserna, lateral izquierda a una calleja, medianería lateral derecha y fachada al fondo por calle Moret.

Se dispondrán puestos de venta cerrados y abiertos, un pequeño almacén para carne fresca y un pabellón para repeso y guardia.

DISTRIBUCION

En el centro de la fachada principal se dispone el pabellón para servicios y lateralmente a él dos entradas a un patio que tiene en los otros tres lados las dos naves de puestos cerrados contiguas a la fachada y medianería laterales y un par de puestos abiertos normal a las anteriores. Estas tres naves, dispuestas en doble T, dejan en la parte posterior otro patio que tiene acceso por calle Moret, salvándose el desnivel existente, por una escalinata con doble rampa. Resulta así una disposición clara, perfectamente ventilada e iluminada.

CONSTRUCCIÓN

Derribadas las construcciones actuales, se explanará el terreno hasta llegar a un plano horizontal fácilmente accesible por calle General Laserna. Los cimientos se harán con mampostería, así como los muros, llevando los pilares y averdugados de ladrillo correspondiente. El mortero a emplear es siempre mixto de cal y cemento. La decoración de fachada se hará con ladrillo fino en limpio rodos los elementos salientes. Los pies derechos interiores serán de hierro fundido. La cubierta de las naves laterales es de azotea y la central de pizarra artificial ondulada, sobre armadura metálica. Las divisiones de los puestos se proyectan de citaras enfoscadas y enlucidas. Las puertas de cierre de estos puestos se harán con una parte baja de madera destinada a mostrador y con un postigo de paso, y la parte alta de chapa ondulada de hierro, cuyo tambor se cubrirá con un tablero de madera, para la muestra, quedando sobre él una banderola con tela metálica espesa, para la ventilación. El pavimento es de losetas de cemento y los puestos abiertos con mesas de piedra artificial.

SALUBRIDAD

Todos los paramentos de muros y citaras van revestidos de azulejos blancos. Para el abastecimiento de aguas se utilizará in pozo existente, dotándolo de un grupo motor-bomba que elevará el agua a un depósito colocado sobre el pabellón. Se proyecta una fuente con un grifo y cuatro bocas de riego. Para la evacuación de las aguas de limpieza, se proyecta alcantarillado con cuatro registros sifonados para sumideros. Este alcantarillado deberá prolongarse hasta donde se acuerde por el Excmo. Ayuntamiento.

VALORACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras se valorarán con arreglo a los precios del presupuesto y a las unidades que realmente se ejecuten, con sus espesores y dimensiones, siguiendo la marcha que se señala en el estado de las mediciones.

Sevilla 17 Marzo 1928
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO N^o 77

SEVILLA, 1928/03/17

PLIEGO DE CONDICIONES FACULTATIVAS DEL PROYECTO DE PLAZA DE ABASTOS EN LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.25

CAPÍTULO I

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS OBRAS

ARTÍCULO I

OBJETO DEL PROYECTO.- Es objeto del presente proyecto, la construcción de una Plaza de Abastos en Las Cabezas de San Juan, emplazada en el solar resultante del derribo de la actual y dos casas contiguas, con fachada principal a la calle General Laserna, posterior a calle Moret y lateral a una calleja, con estricta sujeción a la memoria, planos, presupuesto y condiciones de este pliego, las especiales económicas que se fijarán y las generales para contratación de obras públicas aprobadas por Real Decreto de 13 de marzo de 1903, en cuanto sean aplicables y no se opongan a las de este pliego.

ARTICULO 2

OBRAS QUE COMPRENDE EL PROYECTO.- Todas las necesarias para su total desarrollo y que se detallan en los diferentes documentos que lo constituyen.

Se comprenden así mismo todas las pequeñas obras necesarias y complementarias para dejar el proyecto realizado y en disposición el edificio de prestar el servicio para el que se le destina.

CAPITULO II CONDICIONES DE LOS MATERIALES

ARTICULO 3

AGUA.- Se emplearán las aguas potables y en general, las que en nada alteren las cualidades de los materiales ni puedan producir manchas en las obras.

ARTICULO 4

PIEDRA MAMPOSTERIA.- Será dura, compacta, de cantos vivos y buenas caras de asiento, limpia de tierras, blanduras ni otros defectos. Su tamaño no bajará de veinte centímetros (20) en su menor dimensión, empleándose las piedras pequeñas para enripiar. No se emplearán bajo ningún concepto los cantos redondos ni piedras redondeadas sin caras de asiento.

ARTICULO 5

CAL GRASA.- Estará bien cocida, en terrones gruesos y completamente calcinados, no admitiéndose la que se presente el polvo, tolerándose la parte granida procedente de acarreo. Se deshará con prontitud en el agua, desprendiendo olor y dando un aumento de volumen.

ARTICULO 6

CEMENTOS.- Los lentos serán artificiales y de marcas que ofrezcan garantías por regularidad de fabricación y debiendo cumplir las condiciones exigidas para los cementos de primera calidad en los pliegos oficiales ("Caballo" - "Iberia" - "Resola" y otros análogos).

ARTICULO 7

YESO.- Estará bien cocido, molido y cernido, libre de tierras, arena o yeso muerto, no consintiéndose el empleo del que esté apagado o muerto por el transcurso del tiempo o haber estado en contacto con la humedad.

ARTICULO 8

ARENA.- Será de grano anguloso, áspera al tacto, crujiendo al restregarla entre las manos y que esté exenta de materias terrosas y orgánicas. El tamaño variará con la naturaleza de la obra en que haya de emplearse.

ARTICULO 9

GRAVA.- Será de grueso uniforme, sin tierras ni sustancias extrañas [...]

ARTICULO 47

OBREROS.- Trabajaran en la obra el número de obreros necesario para la buena marcha de la misma y serán aptos y experimentados en su oficio respectivo, pudiendo el Arquitecto director despedir a cualquiera de ellos por insubordinación, falta de capacidad o moralidad. Habrá en la obra un encargado competente para que puedas recibir las órdenes del Arquitecto director y trasmitirlas al operario o contratista, teniendo para ello el libro correspondiente donde se anotarán dichas órdenes y firmará el enterado.

ARTICULO 48

Para la liquidación y recepción de las obras se regirá por el pliego de condiciones económicas.

Para la responsabilidad y obligación del contratista en cuanto a las obras y cumplimiento de las disposiciones legales sobre Policía Urbana, Inspección del Trabajo, Ley de accidentes del trabajo, Retiro obrero, Protección a la industria nacional y seguro de incendio, observará las disposiciones de la legislación vigente.

Sevilla 17 Marzo 1928
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO Nº 78

LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA), 1928/07/18

CARTA DE JERÓNIMO DE MOLINA Y ARIAS DE SAAVEDRA, ALCALDE DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN, A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LA CONSTRUCCIÓN DE PLAZA DE ABASTOS EN LA LOCALIDAD.

Archivo Traver (Castellón), S.25

EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
LAS CABEZAS DE SAN JUAN
Particular - 18 - 7 - 928
Sr. D. Vicente Traver
Sevilla.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: En la página 348 de la Gaceta de Madrid del día 14 del actual aparece el anuncio de la subasta de las obras de la Plaza de Abastos, hasta el presente no hay licitador alguno, y yo desearía puesto que bajo su inspección se han de llevar a efecto los trabajos de obras de la misma, que propusiera persona de su confianza a tal fin.

Dado a que sus ocupaciones no le permitirán venir por esta como fueran mis deseos para hablar de la subasta procuraré ir a esa a tal objeto.

Le saluda su affm^o amigo y S.S. q.e.s.m.

DOCUMENTO N^o 79

LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA), 1928/08/13

CARTA DE JERÓNIMO DE MOLINA Y ARIAS DE SAAVEDRA, ALCALDE DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN, A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LA CONSTRUCCIÓN DE PLAZA DE ABASTOS EN LA LOCALIDAD.

Archivo Traver (Castellón), S.25

EL Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan.
B.L.M.

A D. Vicente Traver, su distinguido amigo y tiene la satisfacción de comunicarle, que celebrada la subasta de las obras de la Plaza de Abastos a las 4 de la tarde de hoy, le ha sido adjudicada a Don Antonio Girón Girón por haber resultado licitador más ventajoso.

Jerónimo de Molina y Arias de Saavedra

Aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerle el testimonio de su más distinguida consideración.

Las Cabezas 13 de Agosto de 1928.

DOCUMENTO N^o 80

LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA), 1928/11/27

CERTIFICADO DE INICIO DE LAS OBRAS DE LA PLAZA DE ABASTOS DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.25

En el día de hoy reunidos en el solar de la Plaza de Abastos de Las Cabezas de San Juan, en cumplimiento de lo que disponen los pliegos de condiciones del proyecto para la construcción de dicha Plaza, los señores, D. Jerónimo de Molina y Arias de Saavedra, Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan; D. Vicente Traver Tomás, Arquitecto director de la obra, y D. Antonio Girón y Girón, contratista de la misma, se procedió, por estar ya el solar en condiciones para ello, a replantear dichas obras, comenzándose por tanto desde este día a contarse el plazo de un año para ejecución de las mismas.

Las Cabezas de San Juan a veintisiete de Noviembre de mil novecientos veintiocho.

DOCUMENTO N^o 81

LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA), 1930/04/22

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN DE LA PLAZA DE ABASTOS DE LA LOCALIDAD.

Archivo Traver (Castellón), S.25

En Las Cabezas de San Juan, a veintidós de Abril de mil novecientos treinta, reunidos, el Sr. Alcalde de dicha Ciudad, el Arquitecto director de la obra de construcción de la Plaza de Abastos y el contratista de las mismas, después de reconocida dicha obra, acuerdan recibirla provisionalmente a los efectos de lo dispuesto en el pliego de condiciones de la contrata y que empiece a contarse desde esta fecha el plazo de un año para garantía de las mismas. Y al efecto firman la presente por triplicado.

DOCUMENTO N^o 82

LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA), 1931/12/19

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN DE LA PLAZA DE ABASTOS DE LA LOCALIDAD.

Archivo Traver (Castellón), S.25

En la villa de Las Cabezas de San Juan a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, siendo las diez y seis, los Señores Don Antonio Marchena Puerto, Segundo Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde Presidente, Don Ángel Amores Riedel, Secretario, y el Señor Arquitecto director de las obras de construcción de la Plaza de Abastos y el contratista de las mismas, a los efectos que determina el pliego de condiciones, y transcurrido el plazo de garantía se reconoce nuevamente la obra y encontrándola conforme se acuerda su recepción definitiva y en consecuencia puede devolverle la fianza al contratista. Y al efecto firman la presente por triplicado.

DOCUMENTO N^o 83

1914/12/15

PRESUPUESTO DE CONSTRUCCIÓN DE TRES HOTELES PARA EL MARQUÉS DE CASA MENDARO EN AVENIDA REINA VICTORIA (SEVILLA) [EXTRACTO].

Archivo Traver (Castellón), S.42

Señor Marqués de las navas.

Muy señor nuestro:

Hemos estudiado la casa que desean construir en el solar de la Avenida reina Victoria y podemos hacerle la siguiente propuesta:

Una casa de planta rectangular con un frente de 19,00 metros de largo y 10,00 metros de profundidad en plantas de sótano bajo principal y azotea.

El piso principal tendrá 3,70 mts de altura desde la solería al techo y las siguientes habitaciones todas con entradas independientes [...]

Escalera principal que une solamente el piso bajo con el principal

WC y lavabo debajo de la escalera principal

Escalera de servicio que va desde el sótano hasta la azotea.

Sótano altura solería a techo 3,00. Entrada independiente por la fachada posterior a la escalera de servicio y en esta planta pueden disponerse 4 dormitorios, cocina o dormitorio, lavadero, WC, carbonero, garaje y un almacén o trastero.

El pavimento del sótano queda aproximadamente sobre el terreno actual, el del piso bajo queda dos metros sobre la parte alta de la acera de la avenida. En el piso principal se construye un techo raso, 50 cmt por debajo de la cubierta, formando una cámara de aire para aislamiento.

La construcción del hotel será la siguiente:

Cimientos y muros de hormigón hasta enrase con la altura de la acera de la Avenida y desde esta altura fábrica de ladrillo corriente, suelos de hormigón armado.

Decoración de fachada en la parte de pilastra jamba y cornisa de piedra, con fondos enlucidos.

Revestidos interiores, de enlucidos con cal o yeso y pintura al temple en tonos lisos, con escocías sencillas en los techos de los dormitorios y con molduras en los techos del hall, salón comedor y despacho.

Solería de lozas de mármol blanco de 50 x 50 en el piso principal y las mismas lozas con fajeado de mármol rojo en la escalera principal gabinete y despacho y solería con mármol de tres colores en el hall, comedor y salón. La terraza y escalinata principal de mármol blanco. El ofice y costura con losetas de cemento y el sótano con enlucido de cemento sobre firme de hormigón. La escalera de servicio se hará con piedra artificial de color gris.

En todas las habitaciones se pondrá un plinto de azulejos de color, en los cuartos de baño zócalo de azulejo de color de 1,60 de altura y en la cocina zócalo de azulejo blanco.

Las bañeras serán tipo Majestic (revestida por el frente y costado), los lavabos de pedestal y serán como los retretes y bidets de fabricación del país.

La cocina tendrá termo sifón y fregadero de mármol y en el ofice un fregadero de cinc y montaplatos.

La instalación eléctrica será embutida en los pisos bajo y pral. Y bajo plomo en el sótano.

Los huecos exteriores llevarán vidrieras y persianas enrollables y en el interior puerta de tableros.

El solar se rellenará hasta la altura de la acera en todo su ancho y una profundidad de 40,00 cmt dejando el resto sin rellenar formando solo una rampa en la entrada de servicio.

En el trozo relleno se formarán caminos para coche y andenes en una extensión aproximada de 150 m.

Alrededor del hotel se construirá una acera de 0,80 mts de ancho solada de ladrillo.

Cerramiento del solar: En todo el frente de la Avenida y en un fondo de 40 mt. se construirá una verja de hierro de 1,50 mts de altura colocado sobre un zócalo de 0,50 de altura dejando en ella una cancela para entrada de coches. El resto se cerrará con enrejados de alambre de dos metros de altura colocado sobre el zócalo actual y en el frente a la carretera se dejará una puerta con cancela para poder entrar un coche.

El importe de todas las obras es de 200,000 pesetas, incluyéndose todos los gastos de acometidas de agua, electricidad y alcantarillado, dejando excluido solamente el importe de la licencia de obras.

De aceptar este presupuesto procederíamos a entregarle dentro de este mes planos y memoria detallada de la obra que nos comprometeríamos a ejecutar en el plazo de un año empezando la obra antes del 15 del mes próximo.

DOCUMENTO N^o 84
SEVILLA, 1916/07/04
SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUIR UN HOTEL PARTICULAR EN CALLE RÍO DE LA PLATA ESQUINA CALLE PAZ (SEVILLA).
Archivo Traver (Castellón), S. 18

El perito que suscribe en representación de D^o. Milagros de la Portilla y Campuzano, a V.E. acude y expone:

Que desea construir con arreglo a los planos que por duplicado acompaña, un hotel en un solar de su propiedad situado en la calle Río de la Plata esquina a la de Paz (Barrio del Prado de S. Sebastián) y por lo tanto a V.E. suplica se digne concederle la licencia necesaria.

Dios guarde a V.E. muchos años
Sevilla, 4 de Julio 1916

DOCUMENTO N^o 85
SEVILLA, 1916/06/03
CARTA DEL CONDE DE URBINA, VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA EXPOSICIÓN HISPANO-AMERICANA, A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DEL GRAN HOTEL ALFONSO XIII (SEVILLA).
Archivo Traver (Castellón), S. 11

EL Vicepresidente del COMITÉ EJECUTIVO DE LA EXPOSICIÓN HISPANO-AMERICANA
B.L.M.

Al Sr. Don Vicente Traver Tomás y le participa para su debido conocimiento, que este Comité, en sesión celebrada ayer, adoptó el acuerdo de ampliar hasta el día 15 del próximo mes de Julio, el plazo para la presentación de proyectos del Gran Hotel Alfonso XIII.

El Conde de Urbina

Se complace en reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Sevilla, 3 de Junio de 1916

DOCUMENTO Nº 86
MADRID, 1916/09/10

**CARTA DEL MARQUÉS DE LA VEGA-INCLÁN A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN
CON EL PROYECTO DEL GRAN HOTEL ALFONSO XIII (SEVILLA).**

Archivo Traver (Castellón), S. 1 1

SENADO - Particular - Plaza de Afligidos 4
Madrid 10 de Septiembre de 1916

Amigo Traver: A mi paso por Madrid hoy día 10 recibo dos cartas de V.

El plazo fatal de ir a Sevilla no puedo demorarlo. Desde Alzola que me sentó mal, casi baldado con otro ataque, me llevaron a unas Termas de Aragón, baños que he tenido que interrumpir para llegar a Sevilla el día 11. Puede V. figurarse que no me habrá hecho ninguna gracia en periodo de plena curación, pero después de haber embarcado a esos amigos yo no podía hacer de Capitán Araña. Efectivamente se entregaron los álbumes como V. suponía y por mi conducto.

Mientras no llegue a Sevilla y no hable con los compañeros y me entere de los trabajos, poco puedo decirle, pues otra cosa sería hablar de memoria. Desde Sevilla le escribiré, pues supongo que V. ahora precisamente seguirá en Castellón, pues toda vez que se ausentó de Sevilla me parece muy discreto que ahora siga V. en Castellón.

Se repite suyo affmo. amigo

DOCUMENTO Nº 87
1916/09

**CARTA DEL MARQUÉS DE LA VEGA-INCLÁN A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN
CON EL FALLO DEL JURADO DEL PROYECTO DEL GRAN HOTEL ALFONSO XIII (SEVILLA)**

Archivo Traver (Castellón), S. 1 1

SENADO - Particular -
4 - Pº Afligidos-

Amigo Traver: Recibo su carta y me hago de su natural y legítima contrariedad, pero de ningún modo creo que deba Vd. abatirse ni descorazonarse pues entiendo que ha logrado Vd. un éxito que se ha evidenciado y cada vez más se acentuará para su satisfacción de amor propio profesional y que legítimamente aprovechará Vd. para su carrera y porvenir. Entiendo que precisamente en Sevilla es donde cotizará Vd. la superioridad que ha demostrado en concurso tan importante.

Nadie mejor que Vd. puede y debe medir sus decisiones pero yo estimo que si no contraría otros proyectos de más fundamento en Sevilla es donde debe Vd. batir el cobre.

Claro que hubiera tenido mucho gusto de que nos hubiéramos visto ahora. Si puedo terminar mi cura de aguas lo haré, pues falta me hace, pero de todos modos a fin de mes o a principio del próximo estaré en Madrid.

Nada me tiene Vd. que agradecer. Con excepción de pequeñas omisiones, algunas de las que preví y señalé a Vd. de antemano y que seriamente en nada han debido perjudicar el proyecto (pues sería ridículo pretender la perfección o infalibilidad en una obra hermana, por buena que sea), repito a Vd. lo que leerá en mi voto, esto es que considero el trabajo de Vd. de mérito excepcional y superior a los demás proyectos en sus líneas, en sus plantas y muy especialmente en el concienzudo y detenido estudio de todos los servicios.

Justa y muy sinceramente esto consta en el voto de Molini y en el mío a favor de su proyecto. Si la enfermedad de su padre afortunadamente no es nada serio y más adelante decide Vd. venir a Madrid, avíseme con anticipación y excuso decirle con cuanto gusto verá a Vd. su más affmo. amigo.

Sr. D. Vicente Traver

DOCUMENTO N^o 88

SEVILLA, 1916/09/19

CARTA DE FRANCISCO YRIARTE A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN CON EL FALLO DEL JURADO DEL PROYECTO DEL GRAN HOTEL ALFONSO XIII (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S. 11

Francisco Yriarte - Pza. Rull, 2
Sevilla
19 Septiembre

Sr. Don Vicente Traver

Querido amigo: A mi regreso del Puerto de Sta. María me he enterado del fallo del jurado y lo siento mucho, tanto más, cuanto fue por las impresiones recibidas últimamente, se creía seguro te lo adjudicasen a ti. Pero ya se sabe, que del que más se espera, es el que la mete al final y ya me entiendes. Se da por seguro que te concedan un segundo premio de 15.000 pesetas, yo me alegro mucho, pero no me satisface porque hubiera querido para Sevilla tu hotel.

Respecto a ti, no sé qué decirte, porque es tal la atmósfera creada, que tu nombre es más conocido y está más alto que si te hubiesen premiado el proyecto. Es indiscutible que el triunfo que has conseguido es muy grande y que la que está de pésame es Sevilla.

Recibe pues la enhorabuena y un abrazo de tu siempre buen amigo.

DOCUMENTO Nº 89
MADRID, 1916/10/16

CARTA DE VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN
CON EL FALLO DEL JURADO DEL PROYECTO DEL GRAN HOTEL ALFONSO XIII (SEVI-
LLA).

Archivo Traver (Castellón), S. 1 1

Vicente Lampérez y Romea
Arquitecto
Columela 4 - 2 Dch
Madrid
16 Octubre 1916

Sr. D. Vicente Traver

Querido amigo y compañero: Recibo su carta del 6, cuyo estilo amable y cariñoso le agradezco. No obstante, leo entrelíneas; y pareciéndome natural lo que leo, creo que debo sincerarme de una cosa que me dice, y que significaría una inconsecuencia punible en la que no habré incurrido. Deseo que vea Vd. en esta explicación (que a otro no le daría) una nueva prueba de mi sentimiento por lo ocurrido.

Dice Vd. que en "Junio del 14" le felicité por su proyecto y le dije que "tenía verdadero carácter local"; y ahora, lo he encontrado desacertado. Yo le ruego que ponga frente a frente, como yo los tuve ahí, y ahora los tengo, los alzados de su proyecto de 1914 y de 1916. El estilo es el mismo, cierto, las diferencias son, no obstante, esenciales. En el del 14 no hay sino un piso bajo, uno pral con grandes balcones con guardapolvos muy decorativos y la galería [...]. En el del 16, hay el bajo, dos sobrepuestos (pral y segundo), con dos series de balcones iguales, sin decoración ninguna, con gran monotonía. En el del 14 la altura total es pequeña, en el del 16 grandísima; por eso en aquel, el estilo de la cal, muy local, armoniza con las pequeñas casa de Sta Cruz o similares; en este, la enormidad de la masa, y la monotonía de los huecos de los dos pisos, le quitan todo carácter local, y le hacen desmerecer. No trato de convencerle, pues, herido como está V. no sería posible: no hago más que explicarle mi criterio, por el cual no han inconsecuencia, pues lo que en pequeño me pareció bien, en grande me resultó (imaginándolo construido) de mediano efecto, algo como enorme cortijo o edificio industrial. Y de mi opinión, y con igual consecuencia, fueron Landecheo y A. González. Si lee V. nuestro dictamen (en Sevilla está) verá V. puesto aquello mismo, por todos. [...] en que gustos o no vea esa diferencia. Una observación más, lo que me dice V. de que el "Guadalquivir" es "barroco-mudéjar" poco sevillano no es justo. Que sea "barroco-mudéjar" será un defecto ante la Arqueología pura no ante el efecto de visualidad y belleza locales que se busca en ese hotel; no se trata de un examen de Historia del Arte, sino de una adaptación de temas locales y eso, sigo creyendo que es un acierto en el "Guadalquivir". Y le ruego me perdone si escribo esta alabanza en una carta a V. dirigida, donde debería abstenerme de todo elogio a su contrincante; pero era preciso, ante lo que V. me escribió, justificar lo que firmé en el dictamen.

Y de nuevo le reitero mi sincero sentimiento por lo ocurrido y que soy muy suyo
affmo.

DOCUMENTO Nº 90
MADRID, 1916/12/26

CARTA DEL MARQUÉS DE LA VEGA-INCLÁN A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN
CON EL FALLO DEL JURADO DEL PROYECTO DEL GRAN HOTEL ALFONSO XIII (SEVI-
LLA).

Archivo Traver (Castellón), S. 1 1

COMISARIA REGIA DE TURISMO
Sacramento, 5
Madrid

Mi estimado amigo: Telegrafíe a Vd. por conducto del Jefe de estación de Alcázar como le indiqué e inmediatamente se resolvió el asunto que a V. tanto importaba y al día siguiente telefonee a Castellón a Vicente Traver, Arquitecto, pues no recuerdo su domicilio, felicitándole a Vd. y rogándole felicitara también a sus padres. Supongo que no habrá recibido Vd. mis noticias toda vez que no da Vd. señales de vida ni por lo visto se ha dado cuenta todavía de la laboriosa, molesta y decisiva gestión para que se solucionara este asunto en la forma que a Vd. tanto convenía honorífica (quizá más que ninguna otra) y económicamente. De palabra daré a Vd. detalles de esta solución que en los últimos momentos se realizó y de ello principalmente debe Vd. dar las gracias al Conde de Torrenueva.

Escribame Vd. a Madrid si está dispuesto a venir antes de ir a Sevilla aunque no sea más que un día pues el Conde de Mora podrá coincidir en esa fecha con Vd. y estimo conveniente se reúnan Vd. en Madrid toda vez que el Conde de Mora no puede venir todos los días de Paris y para Vd. no es ninguna extorsión desviarse de Alcázar a Castillejo y de Castillejo a Alcázar. Contésteme a Madrid a vuelta de correo pues yo solo estaré hasta el 30 y le podré indicar exactamente lo que piensa hacer el Conde de Mora.

Le reitero mi saludo a sus padres y de Vd. se repite como siempre buen amigo-

[NOTA MANUSCRITA] Telegrafíeme en todo caso y muy felices Pascuas y buen año
17.

26-XII-1916

DOCUMENTO Nº 91
1916/12

TELEGRAMA A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN CON EL FALLO DEL JURADO
DEL PROYECTO DEL GRAN HOTEL ALFONSO XIII (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S. 1 1

Vicente Traver - Lista de Telégrafos -
Alcázar San Juan - Sevilla

segundo premio unanimidad quince mil pesetas para usted
primer premio mayoría Guadalquivir
has quedado gran altura detalles conferencia
enhorabuena y varios abrazos
Antonio Luis

DOCUMENTO N^o 92

SEVILLA, 1916/12

CARTA DEL INGENIERO DE VIAS Y OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN CON FALLO DEL JURADO DEL PROYECTO DEL GRAN HOTEL ALFONSO XIII (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S. 1 1

Ayuntamiento de Sevilla
Ingeniero de Vías y Obras
Particular

Querido Vicente:

Lo que es en esta ocasión te escribo con verdadera alegría para felicitarte por el gran triunfo que has tenido, aunque no haya sido todo lo grande que todos deseábamos y que te merecías, otra vez será.

A las ocho de ayer te pusimos un telegrama que me costó 5,55 ptas encargándole al telegrafista que fuera todo lo rápido que fuera posible, con el que te comunicábamos el resultado del Comité, el segundo premio con 15.000 ptas para el autor del proyecto Lema H que resultó ser un tal Vicente Traver que creo que tú lo conoces algo, y esperamos hasta hoy a las 9 y 20 de la mañana (no te perdonamos el madrugón) para darte detalles, pero por lo visto tú no has querido saber más con conocer lo del segundo premio con quincito te ha bastado, pues voy a darte los detalles que conozco de la reunión.

Por la mañana como sabes fue D. Luis a Villa Ramona donde le dijo el Califa que sus súbditos votarían el proyecto n^o 1 pues estaba aprobado por tres arquitectos y él no tenía tiempo de estudiar los proyectos para ver quien tenía razón, con esta noticia figúrate como irían los Srs de la minoría al Comité.

A la reunión dejaron de asistir Candau, Halcón y Parladé creemos que por no cumplir el ukase dado por el Califa.

Una vez reunidos el Corbina dijo que no había citado antes porque no había encontrado una fórmula de concordia (es decir que no contaban con los liberales) y como estaban todos conforme con votar el proyecto n^o 1 D. Luis dijo que se diera por leído el informe de la minoría pero que constase en acta, el de la mayoría tampoco se leyó. El Corbina le pidió por tres veces a D. Luis y al Marqués que votaran el n^o 1 para que fuera por unanimidad a lo que se negaron como es natural, por lo visto se cree que todos tienen la piel de hipopótamo como él.

Luego se pasó a lo del segundo premio y entonces todo fueron elogios y alabanzas para el proyecto H desde el primero hasta el último distinguiéndose principalmente el Sr. Armario que contestó al Alcalde que al principio se oponía a lo del segundo premio. En resumen que después de bombear y alabar tu proyecto se acordó por unanimidad comprártelo por 15.000 ptas.

Se nombró una ponencia formada por Corbina, Aníbal y D. Luis para reformar el proyecto n^o 1 completándolo con elementos del H pues todos reconocían que al n^o 1 le faltaban muchas cosas que tenía el H.

Por último se aprobó una proposición de Bernedo para construir el hotel, otra atrocidad una obra de esta importancia sin una subasta, esto es una merienda de negros.

Supongo que estarás satisfecho pues tu triunfo no ha sido pequeño, da la enhorabuena a tus padres y a quien tú sabes y tú recibe un fuerte abrazo con mi felicitación.

Antonio

¡¡Vaya unas Pascuas pollo!!

Un abrazo muy fuerte querido Vicente por tu triunfo. Dijo Moliní que uno de los vocales que con mejor criterio y más acertadamente comentó tu proyecto fue el Canónigo Sr. Armario, de modo que si Paris bien valía una misa, las quince mil bien valen dos docenas; de modo que a oírlas con mucho espíritu evangélico.

Pepe

El amigo Ignacio Rojas ha lanzado la idea de organizarte un banquete homenaje: "buen provecho"

DOCUMENTO N^o 93

MADRID, 1916/12

CARTA DEL MARQUÉS DE LA VEGA-INCLÁN A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN CON EL FALLO DEL JURADO DEL PROYECTO DEL GRAN HOTEL ALFONSO XIII (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S. 1 1

COMISARIA REGIA DE TURISMO
Sacramento, 5
Madrid

Amigo Traver: Al regresar de Valladolid, Urrutia me trae una carta de Vd. anunciando su propósito de llegar aquí en esta semana. El jueves por la noche volveré a salir otra vez para Valladolid. Si antes viene Vd., claro que tendré mucho gusto de que hablemos, pero de antemano debo decirle que ni puedo estar conforme ni aconsejaré las peligrosas campañas que me apuntaba en su última, de las cuales el único perjudicado será Vd. mismo.

Es extraño que pueda Vd. suponer que nadie seriamente pueda tener por Vd. más interés eficaz que yo. Precisamente por esto y porque a mi edad tengo el deber de no hacer ni aconsejar tonterías, le adelanto, lo que en Madrid, si viene Vd., razonaré ante su discreción y buen sentido.

Hechas en consecuencia estas salvedades le repito que mucho me alegraré verlo y que hablemos pero telegráfieme y si viene hágalo antes del viernes.

Suyo affmo. amigo.

Sr. D. Vicente Traver.

DOCUMENTO N^o 94

1916/12

RECORTE DE PRENSA EN RELACIÓN CON EL FALLO DEL JURADO DEL PROYECTO DEL GRAN HOTEL ALFONSO XIII, SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S. 12

El Gran Hotel Alfonso XIII
Fallo del Jurado

Todavía no se ha publicado oficialmente el fallo del jurado encargado de dictaminar acerca de los proyectos presentados al concurso abierto por el comité de la Exposición Hispano-Americana para la construcción del "Gran Hotel Alfonso XIII" en los Jardines de eslava.

Mas una persona cuyas palabras nos merecen crédito tuvo a bien hoy hacer a un redactor de este diario las siguientes manifestaciones:

El trabajo de los jueces ha sido grande, por el número de proyectos que hay y la prolijidad de datos aportados a cada uno por su respectivo autor, y en cuanto a las sesiones celebradas, no predominó en ellas la unanimidad de criterios, antes por el contrario, las opiniones se dividieron, siendo los más intransigentes los defensores del proyecto presentado por el señor Traver y los partidarios del confeccionado por el señor Urcola.

Ayer, después de una borrascosa sesión, en el transcurso de la que se sucedieron las discusiones, triunfó el parecer de los que se inclinaban al proyecto del señor Urcola, que lleva por lema "Guadalquivir".

Hoy quedó firmada el acta con el acuerdo, no sin que se levantaran voces de protesta por parte de los vocales descontentos, quienes han formulado voto particular.

DOCUMENTO N^o 95

SEVILLA, 1916/12/18

RECORTE DE PRENSA DE "EL CORREO DE ANDALUCIA" EN RELACIÓN CON EL FALLO DEL JURADO DEL PROYECTO DEL GRAN HOTEL ALFONSO XIII (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S. 12

Al Comité de la Exposición

Ha llegado a nuestras manos un folleto que contiene el informe justificativo de la solución propuesta por los Jurados señores, marqués de la Vega Inclán y Moliní, en el Concurso de Proyectos para la construcción del Hotel Alfonso XIII en el terreno que ocupan los jardines de Eslava.

De entre todos los proyectos presentados en el Concurso y que todos se hallan expuestos a la consideración del público en los salones del Palacio de Bellas Artes del Parque, el Jurado escogió, como los dos más dignos de estudio, los señalados con el n^o 1, lema Guadalquivir, y el n^o 7, lema H.

La mayoría del Jurado optó por el número 1, la minoría por el n^o 7 y esta minoría se ha creído en el deber de dar a conocer al público, por medio de un folleto, las razones en que basa su criterio para estimar que el proyecto n^o 7 reúne mayores aciertos que el proyecto n^o 1.

Estas razones son de dos clases: las unas de carácter general; las otras de estudio comparativo de los diferentes servicios y dependencias del Hotel.

Dicen los señores Molini y marqués de la Vega Inclán que el proyecto n.º 7 tiene, como edificio, un carácter marcadamente sevillano, sin ostentar en su exterior esa arquitectura tan general en los edificios monumentales de las grandes urbes modernas y que todos se parecen, sin dar ninguna sensación de agradable originalidad.

Esta apreciación podrá ser discutida por aquellas personas que estimen preferible lo grandioso sin originalidad sobre lo típico que traduzca el carácter peculiar de un clima, de una región, adaptando sin embargo este carácter al edificio sin perjudicar en nada la misión que este edificio está llamado a desempeñar.

Pero, a nuestro juicio, son irrefutables los reparos que estos señores formulan al comparar, uno a uno, los diferentes servicios y dependencias que estudian ambos proyectos y como es de suponer que son ciertos los datos que allí se aducen bajo la firma respetabilísima de ambos señores y que son además personas competentísimas, no cabe dudar que el proyecto n.º 7 patrocinado por esa minoría, está mejor estudiado y supera en sumo grado al proyecto n.º 1.

Le lectura de este estudio técnico es interesantísima y fuera de desear que este folleto sea conocido por el gran público para su mayor ilustración.

Llama la atención que, formulado este voto particular en 1.º de Octubre próximo pasado, no se haya reunido el Comité Ejecutivo de la Exposición Hispano-Americana y en sesión plena, no haya dictaminado, acabando con las hablillas que han llegado a circular y que importa desvanecer con luz y taquígrafos, para que se desvanezcan los rumores, seguramente faltos de razón, que hace que muchos pregunten: ¿qué pasa?

DOCUMENTO N.º 96

SEVILLA, 1916

PUBLICACIÓN EN LA REVISTA "LA EXPOSICIÓN" DEL PROYECTO NÚMERO 7 PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL GRAN HOTEL ALFONSO XIII (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S. 12

El concurso de proyectos para la construcción del Hotel Alfonso XIII

Proyecto número 7. Lema H

El autor de este proyecto ha querido hacer una gran casa sevillana, en la cual pueda el viajero durante su estancia en nuestra ciudad vivir la vida local y organizar fiestas, bailes y conciertos que permitan la vida de relación, y al mismo tiempo que el edificio pueda ser en determinadas épocas un hospedaje de fiestas y ferias muy capaz, alegre y abierto.

La belleza del proyecto resulta de su acertada composición en plantas y alzados y de que éstos y aquéllas responden con toda sinceridad a la utilidad y práctica del edificio.

Así, el ingreso por la calle de San Fernando es un gran patio apeadero característico de la casa sevillana, con fuente central y árboles, cerrado por los dos lados con una fachada del edificio y una serie de arcos que sirven de respaldar a un emparrado, por el frente con el muro de cerca y la gran portalada de ingreso y por el fondo con un pórtico que permite descender, a cubierto, de coches y automóviles.

En el ángulo de la Puerta de Jerez, frente a la calle Reina Mercedes, con mucha visualidad, se dispone un gran salón de fiestas elíptico, precedido de pórtico y jardines, que permitan así el acceso directo desde el exterior a este salón.

El patio, o sea el más importante y principal de los patios de la casa, es indispensable en la casa sevillana.

Puede servir la mayor parte del año como lugar de esparcimiento fresco y agradable y se dispone de modo que la circulación por todas las dependencias se pueda hacer independientemente del patio y sus abiertas galerías, pues durante el invierno, funcionando la calefacción, resultaría desagradable y molesto tener que atravesar el patio; esto es, el aire libre, para ir de una a otra dependencia.

Alrededor del patio se distribuyen, en el piso bajo, grandes galería y los salones de tertulia, lectura, fiestas, música y banquetes, con ventanales estos dos, y la residencia de lujo para un príncipe (independiente del resto del hotel) sobre una terraza con fuentes y bancos frente al paseo Cristina.

El gran comedor de 32 x 13 metros, capaz para unas 300 personas, tiene luces por sus dos lados mayores al patio central y a un jardín con fuentes y emparrados frente a San Telmo.

Hay, además, en esta planta comedor y salón para niños, otro para correos o criados de viajeros, un bar americano, peluquerías, lavabos W.C., librería para venta de guías, periódicos, etc., y las dependencias de administración, caja, recepción, etcétera.

En toda la fachada frente a la Fábrica de Tabacos se emplazan habitaciones que, entre todos los pisos, suman un total de 310, todas con servicio de agua caliente y fría, grandes alacenas para sustituir a los armarios roperos, tabique y puertas dobles que las hacen completamente asonoras.

En su aspecto exterior rodeado todo el hotel con árboles y jardines con fuentes, banco y emparrado, constituyendo con sus entrantes y salientes verdaderos patios abiertos por uno o dos costados como los antiguos patios sevillanos y unido esto a una decoración sobria y sencilla, como exigen las bases del concurso, pero dentro por completo de una verdadera tradición sevillana (la que nos enseña el campo y los pueblos de esta llanura, no la importada por arquitectos extraños, como en la fábrica de tabacos proyectada por un arquitecto alemán, según el gusto de su país) contribuye a darle el carácter local y propio que el edificio requiere.

Muy en cuenta se ha tenido para el emplazamiento del edificio que no avance por la calle San Fernando más que la Fábrica de Tabacos, no tan solo por visualidad principalmente, sino también para que permita siempre ampliar la calle al ancho que queda hoy entre la Fábrica y las casas fronterizas.

En los sótanos se instalan los servicios auxiliares del hotel con todo el desarrollo, lujo y amplitud que exigen los hospedajes que en él se han de ofrecer.

La calefacción es para dormitorios y piezas pequeñas por agua caliente, con ventilación natural, y para los grandes salones y comedores, calefacción por vapor a baja presión combinada con impulsión de aire caliente previamente filtrado y humidificado. En verano se hará la impulsión de aire enfriado a través de un refrigerador rotativo.

Para el abastecimiento de agua se establece un gran depósito inferior, filtrando el agua antes de entrar en él y bombas y depósito elevado para la distribución.

El agua empleada para beber, cocinas y fabricar hielo es filtrada y ozonizada previamente, circulando por cañería independiente.

La cocina con fogones asadores, mesas calientes y sus anejos de fregaderos de loza, vidrio, cobre, plata, cafetería, pastelería, panadería, despensa y bodegas con cámara frigorífica, para el servicio de las cuales se proyecta una completa instalación frigorífica y fábrica de hielo, estableciéndose además una cámara para helar, en la cual puede bajarse la temperatura hasta 15° bajo cero.

Lavadero y secadero mecánico, con estufa de desinfección, aparatos para limpieza por el vacío, horno para quemar basuras, talleres para reparaciones, cuadro para la distribución de la electricidad en alumbrado y energía. Avisadores de incendio, sencillos y automáticos y puestos de incendios con mangas en todos los pisos.

Se instalan teléfonos en todas las habitaciones y dependencias, pudiendo comunicarse de uno a otro dormitorio, lo cual tiene importancia para el servicio de criados de viajeros.

Los timbres se sustituyen por señales luminosas, evitando así el ruido que producen y las molestias consiguientes en los cuartos próximos a las campanillas.

Todos estos servicios se han estudiado y proyectado teniendo en cuenta lo hecho en los más modernos hoteles, y lo mismo se ha seguido para determinar superficie de habitaciones, orientación, circulación, etc., procurando hermanar la tradición con las modernas exigencias y hacer un hotel cómodo y sevillano con la claridad y sencillez de todo nuestro arte.

El autor de este proyecto puede estar convencido de haber realizado brillantemente su obra, merecedora de toda alabanza.

DOCUMENTO Nº 97

SEVILLA, 1918/10/27

CARTA EN NOMBRE DE VICENTE TRAVER TOMÁS AL SECRETARIO DE ROBERTO OSBORNE EN RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOTEL PARTICULAR EN PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ).

Archivo Traver (Castellón), S.22

Sevilla 27 de Octubre de 1918
Sr. Don Alfonso Gordon Dols

Muy Sr. mío: Atendiendo a los deseos de D. Roberto Osborne, tengo el gusto de manifestarle en primer lugar que no tenemos inconveniente en hacer el proyecto de su casa en del Puerto adaptando la fachada a la lámina que tiene en su poder aunque ajustándose a las necesidades de la construcción y a la distribución del anteproyecto primero que se le entregó; el haberle presentado la otra solución que creo más conveniente, era solo con objeto de someter a su criterio su elección.

Respecto a los honorarios hemos hecho un avance de presupuesto (teniendo en cuenta las condiciones especiales en que se hará la construcción) y aplicando la Tarifa de Arquitecto nos resulta como honorarios de estudio y dirección unas 5.800 pts.

Si desea incluir en su total los gastos de viaje de dirección podemos tener por norma que se hagan 2 viajes mensuales y durante 8 o 9 meses la construcción supondría dichos gastos unas 1.000 pts aproximadamente.

Fijamos por tanto como honorarios de estudio y dirección y gasto de viaje para la construcción con arreglo en su importancia al ante-proyecto presentado en la cantidad de seis mil ochocientas pesetas.

Le ruego transmita ésta a D. Roberto pues si es de su conformidad Vicente Traver podrá ir el martes por la tarde para hacer la visita el miércoles por la mañana.

En espera de sus órdenes,

DOCUMENTO N^o 98

SEVILLA, 1919/06/11

ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA ACERCA DE LA PETICIÓN FORMULADA POR GERMAN BEMBERG OCAMPO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOTEL PARTICULAR EN LA ZONA DE HUERTA DEL ROSARIO Y SAN JOSÉ (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.22

En contestación a lo ordenado por esta Jefatura para que informe sobre la instancia presentada en el Ayuntamiento de Sevilla por D. Germán Bemberg y Ocampo, para construir un hotel en un solar de su propiedad, situado en la Huerta del Rosario y San José, de los Sres. Camino, con fachada a la Carretera de Sevilla a la Estación de Las Alcantarillas, en la parte que antes se llamaba "Camino Bajo" tengo que manifestar, que por lo que a esta Jefatura se refiere, no ve inconveniente en acceder a lo solicitado, siempre que la zona que quede libre entre la arista exterior de la carretera y la cerca de cerramiento, cuyo proyecto debe ser presentado oportunamente, sea por lo menos de cinco metros, dado que el ancho del cunetón en su coronación es de dos metros.

Es todo lo que tengo el honor de informar sobre el expediente de referencia que devuelvo adjunto.

Dios, etc - Sevilla 11 de Junio de 1919.

DOCUMENTO N^o 99

FEZ (MARRUECOS), 1919/06/19

CARTA DEL SEÑOR JOSE GOMEZ MUROS, AGENTE CONSULAR DE ESPAÑA EN FEZ A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DEL ARTE DECORATIVO ÁRABE PARA EL ORNAMENTO DE UN HOTEL PARTICULAR PROPIEDAD DE GERMAN BEMBERG OCAMPO EN SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.22

EL AGENTE CONSULAR DE ESPAÑA EN FEZ
19 junio 1919

Señor Don Vicente Traver - Arquitecto. Sevilla

Muy señor mío: He recibido su atenta carta de fecha 5 del actual y correspondo a la misma con sumo agrado, tanto más cuanto las cuestiones de arte decorativo árabe y de un modo particular la cerámica y azulejos me interesan mucho, habiendo tenido ocasión de estudiar este arte industrial en Oriente, Damasco y Constantinopla, y más completamente aquí en Fez, donde aún se conserva esta industria en su estado antiguo de procedimiento. El decorado árabe de azulejo es aquí siempre el mosaico como el de Oriente, y como le encontramos en los monumentos árabes de Granada y probablemente de Sevilla y Córdoba; el dibujo está formado de piezas de azulejo de diversos colores, combinadas según el modelo de alicatado y tracería; este es para mí, el verdadero mosaico y no esos azulejos que en la misma pieza llevan el dibujo o decorado en colores.

Los artifices de Fez siguen trabajando el mosaico de azulejo como nuestros moros de los siglos XIII y XIV. La fabricación de las tabletas de azulejo ha perdido mucho en calidad y raramente se encuentran de ellos con reflejos metálicos. Los colores que hoy se fabrican son pocos debido a la escasez de materias tintóreas apropiadas, se encuentra el blanco, negro, verde, azul, amarillo canario y siena. El procedimiento de cortado de las piezas y colocación de las mismas es siempre el mismo y los dibujos muy variados, siempre dentro de los modelos clásicos, aunque los más raros y difíciles se van perdiendo debido a que la mano de obra es costosa.

Prácticamente para el asunto que a V. le ocupa lo interesante es que el trabajo de estos artifices es siempre igual al procedimiento del siglo XIII, o sea cortando las piezas de azulejo. Considero fácil hacer ir a esa uno o dos artifices de estos según la importancia del trabajo de mosaico y asimismo para el trabajo de yesería o ataurique, que también siguen trabajando conforme a los antiguos procedimientos. No creo que ello sería muy costoso, habría que pagarles el viaje de ida y vuelta y sus jornales; el ensayo en cambio sería interesantísimo y enteramente nuevo en España sin contar con que el procedimiento de trabajo avaloraría el decorado. Materiales no habría que llevar ninguno, y solamente los artifices llevarían sus herramientas.

Yo voy a Granada dentro de un mes y medio y me agradecería antes saber lo que V. decide sobre el particular y para ello como para toda otra cuestión que le interese me tiene a su disposición. De V. atto. y affmo. q.b.s.m.

DOCUMENTO N^o 100

SEVILLA, 1919/06/14

PROYECTO DE HOTEL PARTICULAR PARA LUIS ALVAREZ OSSORIO EN CALLE BRASIL (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.29

Proyecto de un hotel en la calle Brasil para D. Luis Álvarez Ossorio

El hotel que se proyecta con arreglo a los planos que acompañan se distribuye para ocuparlo independientemente dos familias.

Tiene tres fachadas y un cortado medianero y casita de planta de semisótano para servicios, piso bajo, para comedor y piezas de relación y piso principal para dormitorios. La cubierta es totalmente de azotea.

La construcción se proyecta con cimientos de hormigón de cal y zahorra, hormigón de cemento, lechada de cal y zahorra en zapatas y fábrica de ladrillo en muros de fachada y el de la división de las dos viviendas. Interiormente las traviesas se forman en columnas y vigas de hormigón armado.

Los suelos se proyectan con tablero de hormigón enlucido por su cara inferior para formar los techos y las solerías de loseta sencilla en las habitaciones del bajo y principal, y de ladrillo sobre firme de hormigón de cal en el sótano.

El exterior totalmente enlucido y blanqueado y los demás elementos según se detallan en el estado de mediciones.

Para las dos viviendas se proyecta un solo foso séptico y absorbente.

Comprende el presupuesto toda la obra de la casa incluso la instalación de agua, no incluyéndose nada del relleno y cerramiento exterior.

En la hoja adjunta se han estudiado las reducciones posibles en el proyecto sin alterar la construcción ni la calidad de los materiales, obteniendo una economía de unas cuatro mil pesetas, disminuyendo en cincuenta centímetros la altura total del edificio y suprimiendo algunos detalles accesorios y otra de dos mil reduciendo la superficie del hotel, quedando en piso bajo la sala de 3,20 x 3,20 en vez de 3,50 x 3,50 que tenía, el comedor 3,20 x 4,00 en vez de 3,50 x 4,20 y el gabinete de 2,80 x 3,20 en vez de 3,00 x 3,20.

Ya para obtener una mayor economía en el presupuesto habría que hacer modificaciones en las clases de fábrica y calidad de materiales.

Sevilla, 14 junio 1919

DOCUMENTO Nº 101

SEVILLA, 1920/03/30

CARTA DE IGNACIO ROJAS MARCOS, INGENIERO, A ENRIQUE GARCIA DIAZ ACERCA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOTEL PARTICULAR EN CALLE SANTA ROSA ESQUINA CALLE PORVENIR (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S. 18

IGNACIO ROJAS MARCOS
INGENIERO
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

Federico Sánchez Bedoya 4

Sevilla, 30 de marzo de 1920

Sr. Don Enrique García Díaz - Maese Rodrigo 18 - E/E

Muy señor mío: Adjunto le remito el presupuesto (en borrador) del importe de ejecución de las obras del Hotel proyectado para el solar de la calle Porvenir. Como verá asciende a una cantidad superior a la que en principio se le indicó por con las continuas alzas de jornales y materiales los cálculos que por metro cuadrado se hacen como tanteo previo, varían mucho. A la cantidad del presupuesto hay que añadir el 3,25 % importe del proyecto y el 8 % de dirección, administración, accidentes del trabajo y beneficio.

Estamos a sus órdenes para estudiar las reducciones que crea convenientes, que solo podrán hacerse reduciendo la superficie o cambiando alguna clase de material.

De V. afmo. s.s.q.e.s.m.

DOCUMENTO N^o 102

SEVILLA, 1922/06/28

PROYECTO DE TRES HOTELES PARA LA SEÑORA VIUDA DE ABLANEDO EN CALLE PROGRESO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.42

PROYECTO DE UN GRUPO DE TRES HOTELES EN LA CALLE PROGRESO

DISTRIBUCIÓN

Están los tres hoteles unidos por sus costados resultando así cada uno con fachada delante a un jardín que le sirve de entrada y fachada posterior a un corral o jardín interior.

Constan de planta baja y principal y segunda, con las siguientes dependencias:

PISO BAJO.- Va un metro levantado sobre la calle, teniendo acceso por una escalinata al zaguán o pequeño pórtico delante de la puerta de entrada; vestíbulo de 2,40 x 5,70 con la escalera y por debajo de esta una salida al corral; sala de 3,35 x 3,45, despacho con las mismas medidas, comedor de 4,80 x 3,50 y cocina de 3,50 x 2,90 con entrada por debajo de la escalera y una puerta de servicio al comedor. Se coloca una despensa aprovechando el hueco de la escalera.

PISO PRINCIPAL.- La escalera desembarca en un descanso en que hay cinco puertas para cuatro dormitorios y un cuarto de baño. Son los dormitorios, dos de 3,35 x 3,55, uno de 3,80 x 3,50 y otro de 4,10 x 3,50; el cuarto de baño tiene 2,40 x 2,50. Sigue la escalera al piso segundo que tiene un dormitorio de dimensiones de 3,35 x 3,55 y un lavadero de 4,10 x 3,50 y dentro de este un cuartito para retrete del servicio. El resto del piso lo ocupa la azotea, que tiene 3,60 x 9,50 y la entrada es directamente desde la escalera.

El piso bajo tiene de altura 3,80 metros, el principal 3,20 y el segundo 3 metros.

CONSTRUCCIÓN

CIMENTOS.- Tendrán 0,90 de ancho en el muro de fachada y 1,20 x 1,20 en las columnas y 0,80 en el muro medianero, y la profundidad necesaria hasta el terreno firme que se calcula en 1,50 metros. Se rellenaran con hormigón de zahorra y cal y se enrasará con el terreno natural.

ZAPATAS.- La parte baja de los muros y columnas hasta 0,50 por debajo del nivel del piso bajo, se harán con hormigón de zahorra, cal y cemento, con un espesor de 0,50 metros en muros de fachada, 0,40 en medianería y 0,80 x 0,80 en las columnas.

MUROS.- A continuación de las zapatas seguirán los muros hechos de ladrillo corriente blanco con mortero de cal y con un espesor de 0,40 en piso bajo, y de 0,26 en pisos principal y segundo.

COLUMNAS Y VIGAS DE HORMIGÓN ARMADO.- Tienen las columnas en piso bajo, 0,24 x 0,24, en piso principal 0,21 x 0,21 y en piso segundo 0,18 x 0,18. Las vigas tienen en piso bajo y principal 0,18 x 0,35 y en piso segundo 0,15 x 0,30.

SUELOS.- Se proyectan todos con tableros de hormigón armado, enlucidos y blanqueados por la cara inferior que les sirve de techo.

AZOTEA.- La baja, o sea la del piso segundo, se solará con ladrillo prensado colocado sobre solería perdida de ladrillo coriano y relleno de hormigón de carboncilla y cemento, para darle las pendientes pues el tablero va horizontal. La azotea alta, o sea la que sirve de cubierta, al lavadero y cuarto, se hará colocando el tablero inclinado con la pendiente necesaria y se enlucirá con mortero de cal y cemento, pintándolo después con pintura alquitranada. Esta azotea no llevará baranda ni escalera de acceso, pues no se hace con objeto de utilizarla si no solo para cubierta.

FACHADA.- La principal va enlucida con mortero de cal y blanqueada con la decoración de yeso. Los balaustres del cuerpo central, serán de cemento y los remates de cerámica vidriada. Los balcones llevan repisas de hormigón decoradas con goteras y alizar vidriado. Llevan rejas solo dos ventanas del piso bajo. La fachada posterior va enlucida y blanqueada sin decoración ninguna.

TABIQUES.- Serán dobles y huecos los que sirven de división de una casa a otra, los restantes serán sencillos. Todos irán enlucidos con mortero de cal y blanqueados y lo mismo todos los paramentos interiores de muros. Todos los ángulos y rincones se redondearán.

SOLERIAS.- Todas las solerías serán de losetas de cemento, colocada, la del piso bajo, sobre un firme de hormigón de cal y zahorra y relleno de carboncilla. Serán las losetas de un mismo dibujo sencillo en el piso bajo y otro en el principal, sin cenefas ni recuadros, y grises lisas en la cocina y en el piso segundo y en todas las repisas de balcones y las anteriores de ventana, pues las exteriores se solarán con ladrillo.

ESCALERA Y ESCALINATA.- Serán de bóveda tabicada y revestidos los peldaños con mampisam de madera, huella de loseta y tabica de azulejo blanco, o también con huella y tabica de piedra blanca. Tendrán un metro de anchas con peldaños de 0,20 de alto y 0,28 de ancho, incluida la moldura.

Las escalinatas de fachada serán dos escalones revestidos con piedra y con un ancho de 1,80 y las posteriores serán de rosca de ladrillo y ancho de un metro.

DESAGUES.- Los interiores de aguas sucias se harán por bajantes de hierro fundido acometiendo al alcantarillado y prolongándolos con tubos de cinc hasta la cubierta para su ventilación. Las aguas de lluvia se recogerán en la azotea alta con canal de chapa de cinc y bajantes de chapa que verterán en la azotea baja y las de esta se recogerán por detrás de los pretilos en bajantes de chapa colocados en la fachada por los ángulos del cuerpo central y en los rincones extremos.

El alcantarillado será de tubería de semigres colocado sobre firme de hormigón, recogerá todos los bajantes y terminará en la cancela del hotel más inmediato a calle Porvenir para desde allí hacer la acometida al alcantarillado público y cuyo importe no se incluye. Llevará registros el alcantarillado de las uniones principales y un sumidero en cada jardín y corral para la recogida de las aguas de lluvia.

COCINAS.- Se compondrán de un poyete con hogar económico del número 2, dos hornillas para carbón vegetal, fregaderos con dos palanganas de porcelana y una pileta para verter aguas sucias. Encima del poyete, cogiendo todo el frente y los costados se revestirá de azulejos blancos de 0,40 de alto.

LAVADEROS.- Llevarán dos lebrillos y un fogón para la colada.

CUARTO DE BAÑO.- Se compondrá de bañera de hierro esmaltado, lavabo de porcelana, bidet y retrete, colocando en todos los aparatos un grifo niquelado para servicio de agua fría. Las paredes del cuarto de baño irán revestidas de azulejos hasta la altura de 1,25.

RETRETES.- En el piso segundo se coloca retrete para el servicio con su cisterna de descarga.

INSTALACIÓN DE AGUA.- Comprende todas las tuberías de plomo necesarias para llevar el agua desde el contador colocado junto a la verja de fachada en cada hotel, a los grifos de la cocina, cuarto de baño y lavaderos y las llaves de paso correspondientes, sin depósito de aguas. No se incluyen las acometidas desde la cañería general de la calle al contador y que la Empresa de Aguas hace y cobra directamente.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA.- Comprende todos los conductores, corto circuitos, interruptores y porta-lámparas necesarios para colocar una luz en cada habitación, una en la entrada y una en la puerta del corral, o sea en cada hotel 7 luces en piso bajo, 6 en piso principal y 3 en piso segundo.

PORTAGE.- Comprende en cada hotel; una puerta de entrada con dos hojas, de tableros de 1,50 x 2,60, que llevará la cerradura de seguridad y por delante de ella y abriendo hacia afuera, una puerta de cristales de dos hojas. Dos puertas de cristales de dos hojas de 1,30 x 2,50 para el comedor y la sala y puertas de tablero de una hoja de 1,00 x 2,50 para el despacho. En la cocina van dos postigos de 0,90 x 2,10 y en la despensa otro de la misma medida. En el piso principal van cinco postigos de tableros de 0,90 x 2,25 y en el piso segundo dos postigos de 0,90 x 2,10 en el cuarto y en el lavadero, otro de 0,80 x 2,10 en el retrete y un postigo forrado de 1,00 x 2,10 en la salida a la azotea. Todas estas medidas son incluso el bastidor. Los huecos de fachada son todos con vidrieras de dos hojas y tapalux, excepto la de la escalera y lavadero que no llevan tapalux.

Todo el portage se construirá con madera de pino-Flandes corriente, sin nudos saltadizos ni piezas postizas. El grueso de bastidores será de 6 x 6 c/m, el de armazones de 37 m/m y tableros de 2 c/m, y en los tapaluces armazón de 22 m/m y tablero de 15 m/m. Las molduras serán cortadas y sin aboquillar.

Todas las puertas interiores de dos hojas llevarán dos pasadores negros automáticos y un picaporte con manivela de metal y cerrojo en el mismo picaporte. Los postigos, picaportes análogos al anterior. Cerradura la puerta de la despensa. Las puertas de las ventanas llevarán dos pasadores automáticos y pasadores de tarjeta en los tapaluces. Las puertas de balcón llevarán falletas con manecilla de hierro y dos pasadores los tapaluces.

HERRAGE.- Comprende: Dos rejas voladas de pletina y cuadrado con copete y adorno de pletina en el piso bajo; cuatro balcones en piso principal de cuadrados en salomónico con adornos de pletina y perillas de bronce; las barandas de escalera son de pletina y tiradillos cuadrados alternando lisos y salomónicos con motivos de pletina. Llevarán estas barandas de escalera pasamanos de pino barnizado y una perilla de metal en el pilarote de arranque.

PINTURA.- Quedarán blanqueadas con cal las fachadas, cocinas, despensas y el piso segundo totalmente. El resto del interior se pintará al temple en colores claros fajeándolo en los ángulos de muros y techos en el piso bajo. Todas las habitaciones llevan un plinto o zócalo pintado al óleo y de 0,20 de alto. El portage irá pintado en color oscuro con imprimación y dos manos de óleo; el del piso bajo menos la cocina y el del principal llevará otra mano de barniz. El herrage se pintará de modo análogo al portage.

En la azotea se colocará alambres para tendadero.

OBRAS EXTERIORES

Se rellenará todo el solar con escombros hasta el nivel de la calle y se extenderá y afirmará echándole en el jardín y corral una capa de albero amarillo.

Por la fachada se cerrará el solar con verja de hierro de 1.10 m. de altura colocada sobre zócalo de fábrica de ladrillo de 0,26 de grueso y 0,70 de altura. Este zócalo irá sobre cimiento de hormigón de cal y se hará con ladrillo de letra o análogo para dejarlo en limpio. Frente a las puertas de cada hotel se pondrá una cancela de 1,50 m. de ancha que como la verja será de construcción sencilla. El cerramiento entre los hoteles por delante será de igual construcción que el de la fachada y el medianero de la derecha será de muro de ladrillo de 0,26 de grueso y de 1,80 de altura sobre la calle con alberdilla o coronación de ladrillo.

Los cerramientos posteriores entre los hoteles y el medianero de la derecha serán de fábrica de ladrillo de 0,26 de grueso hasta 1,50 de altura y de 0,13 con pilares de 0,26 cada dos metros en 1,50 más de altura formando así un cerramiento de tres metros de alto.

Los cerramientos del fondo y medianería izquierda no se proyectan pues se utilizarán los existentes y en ello solo se hará un rejuntado y blanqueo hasta la altura de tres metros.

Sevilla 28 de Junio de 1922

AMPLIACIONES

Deseando aumentar una habitación en el piso segundo creemos la solución más conveniente trasladar el lavadero al piso bajo haciendo un cobertizo de 3 x 7 metros en el corral contiguo a la cocina con la que se comunicaría según se indica en los planos. Este cobertizo sería de gran comodidad a la casa y en que se instalaría el lavadero, fogón y retrete de servicio, quedando sitio para carbón y leñera. Tiene además la gran ventaja de llegar mejor el agua a estos servicios y en el piso segundo solo se dejaría un grifo en la azotea para riego y limpieza.

Estos tres cobertizos se harían abiertos con solería de ladrillo prensado, cubierta de uralita ondulada sobre armadura de madera, canal y bajante de chapa y la instalación de una luz.

MARQUESINAS.- Para completar el zaguán o pórtico que los hoteles tienen podría construirse unos tejadillos de 1,20 de vuelo con armadura de madera labrada y teja vidriada en vuelos y caballetes.

AMPLIACIÓN DE LA COCINA.- El querer aumentar un metro más la cocina tomándolo del corral se podría hacer pero aumentando también la escalera y tanto en el piso bajo como en el principal y segundo. Este aumento complica mucho la construcción proyectada con los dos muros de fachada paralelos y la pila de columnas por el centro, y no la creemos necesaria.

Sevilla, 28 de Junio de 1922

DOCUMENTO N^o 103

1922

DESCRIPCION DE UN HOTEL PARA VIAJEROS, PROPIEDAD DE LUIS DE OLASO, MARQUES DE OLASO, EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ).

Archivo Traver (Castellón), S.30

UN HOTEL EN LA PLAYA DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Tendrá el edificio carácter de casino y de hotel, con un gran café restaurant y amplias terrazas; hall, salón y comedor para los viajeros; y habitaciones en los pisos bajo, principal y segundo, dispuestas en agrupaciones que hagan fácil ampliar o disminuir la capacidad del hotel, según sea la demanda de hospedaje. Todos los dormitorios llevan armarios en los tabiques de división con los pasillos, y se pueden formar grupos de una o varias habitaciones, con un cuarto de baño.

En piso de sótano, muy levantado sobre el terreno, se instalarán todos los servicios, la recepción y salida de equipajes, almacenes y cuartos de criados.

La decoración interior y exterior del hotel será muy sencilla, con grandes paramentos blanqueados y las notas de color de madera y hierros con alguna línea y fondos de cerámica.

DOCUMENTO N^o 104

1923/01/10

LICENCIA SOLICITADA POR IGNACIO ROJAS MARCOS, DIRECTOR GERENTE DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES, PARA CONSTRUIR UN GRUPO DE TRES HOTELES EN CALLE MÉXICO (SEVILLA) [EXTRACTO]

Archivo Administrativo Municipal (Sevilla), CR, L.5, C.8, E.72

Don Ignacio Rojas Marcos, Director-Gerente de la SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES, domiciliado en calle Miguel Moya, número 2, con cédula personal que exhibe, a V. E. acude y expone

Que en un solar de su propiedad situado en el barrio de San Sebastián, calle México esquina a Progreso, desea construir un grupo de tres hoteles [...]

SUPLICA se sirva de concederle la licencia necesaria

Sevilla 10 de Enero 1923

Vicente Traver Arquato (firmado)

Ignacio Rojas Marcos (firmado)

DOCUMENTO N^o 105

1926/06/30

CERTIFICACIÓN DE VICENTE TRAVER TOMÁS DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL HOTEL SITO EN CALLE MÉJICO ESQUINA CALLE PROGRESO (SEVILLA)

Archivo Administrativo Municipal (Sevilla), CR, L.5, C.8, E.72

D. VICENTE TRAVER TOMÁS, ARQUITECTO DE LA "SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES"

CERTIFICO: Que bajo mi dirección se ha construido en calle Méjico esquina Progreso, un hotel, hoy propiedad de D. Manuel Blázquez Paul, habiendo transcurrido más de tres meses desde que terminaron las obras de albañilería.

Y para que conste expido la presente en Sevilla a treinta del mes de Junio de mil novecientos veintiséis

Vicente Traver Tomás (firmado)

DOCUMENTO N^o 106

1926/07/19

SOLICITUD DE LICENCIA DE HABITABILIDAD DE MIGUEL BLÁZQUEZ PARA EL HOTEL DE SU PROPIEDAD SITO EN CALLE MÉJICO ESQUINA CALLE PROGRESO (SEVILLA)

Archivo Administrativo Municipal (Sevilla), CR, L.5, C.8, E.72

D. Manuel Blázquez Paul, vecino de Cádiz y en su nombre D. Antonio Sánchez Cadaval, con domicilio en Mateos Gago 39 y con cedula personal que exhibe, a V. E. acude y expone:

Que terminadas las obras de construcción de un hotel en calle Méjico esquina a Progreso, el cual adquirió por compra de la Sociedad Anónima de Construcciones, según demuestran los certificados que acompañan a V. E.

SUPLICA se sirva concederle licencia de habitabilidad.

Sevilla 19 de julio de 1926

Antonio Sánchez Cadaval (firmado)

DOCUMENTO N^o 107

1927/01/17

CERTIFICACIÓN DE VICENTE TRAVER TOMÁS DE FINALIZACIÓN DE LA ALBAÑILERÍA DE LOS HOTELES SITOS EN CALLE MÉJICO ESQUINA CALLE PROGRESO (SEVILLA)

Archivo Administrativo Municipal (Sevilla), CR, L.5, C.8, E.72

D. VICENTE TRAVER TOMÁS, ARQUITECTO DE LA "SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES"

CERTIFICO: Que bajo mi dirección se han construido en calle Progreso dos hoteles, habiendo transcurrido más de tres meses desde que terminaron las obras de albañilería.

Y para que conste expido la presente en Sevilla a diez y siete del mes de Enero del año de mil novecientos veintisiete.

Vicente Traver Tomás (firmado)

DOCUMENTO N^o 108

1927/02/04

SOLICITUD DE LICENCIA DE HABITABILIDAD DE IGNACIO ROJAS MARCOS DIRECTOR GERENTE DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES, PARA LOS DOS HOTELES PROPIEDAD DE LA CITADA SOCIEDAD SITOS EN CALLE MÉJICO ESQUINA CALLE PROGRESO (SEVILLA)

Archivo Administrativo Municipal (Sevilla), CR, L.5, C.8, E.72

Don Ignacio Rojas Marcos, con domicilio en calle Miguel Moya, número 2, con cédula personal que exhibe y como Director-Gerente de la SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES, a V. E. acude y expone

Que habiéndose terminado las obras de construcción de dos hoteles en calle Progreso, propiedad de la expresada Sociedad, según demuestran los certificados que acompañan.

SUPLICA a V. E. se sirva de concederle la licencia de habitabilidad.

Sevilla 4 de Febrero de 1927
Ignacio Rojas Marcos (firmado)

DOCUMENTO N^o 109

SEVILLA, 1923

PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES Y ECONÓMICAS DEL PROYECTO DE TRES HOTELES PARA DOÑA JUANA ORTIGOSA, VIUDA DE MATA, EN CALLE SANTA ROSA ESQUINA CALLE BRASIL (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S. 18

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES
Arquitectura - Ingeniería
SEVILLA

Pliego de condiciones generales y económicas, con arreglo al cual D^o. Juana Ortigosa, viuda de Mata, conviene con la Sociedad Anónima de Construcciones, la construcción de un grupo de tres hoteles en calle Santa Rosa esquina a calle Brasil.

Artículo I

Doña Juana Ortigosa, viuda de Mata como propietario y la Sociedad Anónima de Construcciones como contratista, estipulan dicho trabajo en la cantidad de ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientas setenta y nueve pesetas.

Artículo II

1^o El trabajo se hará con arreglo al proyecto de: el Arquitecto de la Sociedad Anónima de Construcciones y bajo la dirección técnica de el mismo y se ajustará exactamente a las dimensiones, detalles y condiciones que marcan los planos, memoria y valoración de las obras que acompañan a este contrato, salvo variaciones acordadas por ambas partes o variaciones impuestas por la falta de materiales, teniendo éstas por origen causas de fuerza mayor-

2^o De las variaciones o ampliaciones convenidas durante la construcción, se hará una valoración adicional, anotando, las cantidades aumentadas con arreglo a precios

unidades deducidos de los precios corrientes en la fecha en que se ejecutaron y las disminuciones con los precios unidades del presupuesto.

3º Si los aumentos son mayores que las disminuciones, de la diferencia percibirá la Sociedad Anónima de Construcciones como honorarios el doce por ciento de la cantidad a que ascienda dicha diferencia, por los conceptos siguientes: estudio del proyecto el 2 %, dirección el 2 %, administración el 2,75 %, accidentes del trabajo el 1,25 %, beneficio industrial el 3,50 % y retiro obrero el 0,50 %, salvo que, por la índole especial del trabajo de ampliación que se haga, la Sociedad haya impuesto al aceptar su realización, ciertas condiciones especiales. Si solo hubiera disminuciones o éstas fueran mayores que los aumentos, no se rebajará en la liquidación el tanto por ciento correspondiente a las mismas.

Artículo III

1º Los pagos se harán en cinco plazos, el primero de treinta mil ptas al firmar el contrato, tres de a treinta mil pesetas, en quince de Septiembre, primero de Diciembre de este año y quince de Febrero del año próximo y el último del resto al mes de entregada la construcción.

2º Independientemente de los plazos fijados anteriormente, cuando las ampliaciones sobrepasen diez mil pesetas, la Sociedad Anónima de Construcciones, puede cobrar al propietario cantidades por cuenta de la liquidación, apreciando próximamente las obras hechas y los materiales acumulados y dejando solo hasta la liquidación final, como garantía y para atender a la rectificación de dichos apreciados, el tanto por ciento correspondiente a sus honorarios.

3º El propietario abonará a la Sociedad el importe íntegro de los plazos fijados, en las fechas indicadas en el primer párrafo de este artículo y el importe de las liquidaciones de ampliaciones de obras antes del mes de la fecha en que se le remitan dichas liquidaciones. El retraso en el pago puede ser motivo para que la Sociedad considere rescindido este contrato y paralice las obras. Todo pago retrasado abonará un interés a razón del --- por ciento anual.

Artículo IV

La Sociedad Anónima de Construcciones será la única responsable de las reclamaciones, que por accidentes de trabajo, ocurridos al personal a sus órdenes se puedan presentar y son de su cuenta todos los gastos que se ocasionen por dicha causa. Queda la Sociedad excluida de dicha responsabilidad y obligaciones, en el caso de que el obrero accidentado percibiera el jornal directamente del propietario o persona autorizada por el mismo.

Artículo V

1º La Sociedad Anónima de Construcciones se compromete a entregar la construcción completamente terminada, salvo variaciones en el proyecto o fuerza mayor el día primero de Mayo de 1924, empezando las obras antes del primero de Julio próximo.

2º Se consideran como fuerza mayor: las huelgas que ocurran por cualquier causa y los días de huelga serán ampliados en el plazo anteriormente fijado: la escasez de obrero, no pudiendo el propietario obligar a la Sociedad a aumentar los jornales corrientes: la falta de materiales necesarios, no pudiendo el propietario obligar a la Sociedad a sustituirlos por otros materiales más costosos que los presupuestados.

Artículo VI

Sin perjuicio de la responsabilidad directa de la Sociedad Anónima de Construcciones ante el propietario, dicha Sociedad podrá subcontratar o ajustar parcialmente algunas partes de la obra o instalaciones necesarias para la misma: el incumplimiento, por fuerza mayor, de algunos de dichos subcontratos, será conceptuado como caso de fuerza mayor por la Sociedad para los efectos del Artículo anterior.

Artículo VII

La Sociedad Anónima de Construcciones no será responsable de los accidentes y averías que se produzcan durante el transcurso de la construcción por alguna de las causas siguientes: movimientos del terreno, terremotos, vientos huracanados, incendios y destrozos causados en caso de tumultos populares o de guerra.

Artículo VIII

Si por cualquier circunstancia se suscitase algún litigio sobre propiedad, servidumbre, medianería, etc., o se suspendiesen las obras por orden de la autoridad competente o cualquier otra causa, cuya solución no dependa de la Sociedad, puede ésta rescindir este contrato y exigir indemnización por los gastos y perjuicios que dicha paralización le ocasione.

Artículo IX

Las discrepancias que puedan ocurrir durante el transcurso de la construcción o en la liquidación final, serán resueltas por un tercero nombrado a satisfacción de ambas partes. Para todos los efectos legales solo se consideran competentes los tribunales de Sevilla.

Artículo X

Tanto la Sociedad Anónima de Construcciones como el propietario, se reservan la facultad de elevar este documento a escritura pública, en cualquier momento, quedando obligada la otra parte a concurrir y firmar la escritura y siendo los gastos que ocasione, de la parte que solicite el otorgamiento.

CONDICIONES ESPECIALES

No están incluidos en el presupuesto y por tanto en la cantidad fijada en este contrato los gastos que no están completamente determinados y que son los siguientes: acometidas de alcantarillado, agua y electricidad, construcción de acera, ni aljibe o depósito que se crean necesarios.

Se construirá un pozo de 1,50 m. de diámetro interior y la profundidad que sea necesaria, la cual no es posible precisar hasta ver la profundidad del agua, del importe total de este pozo pagará la propietaria la mitad y la Sociedad la otra mitad.

La Sociedad instalará por su cuenta el grupo motor-bomba y la tubería que facilita la propietaria.

Se colocarán rejas en todas las ventanas bajas de fachada de los tres hoteles, cuyo importe se procurará compensar con alguna reducción que pueda hacerse durante la construcción cargando la diferencia que resulte en la liquidación final de la obra.

La escalinata de entrada al hotel principal se hará de mármol en vez de piedra compensando el exceso de coste con sustituir la piedra por [...] loseta en los tramos de escalera de pral. a azotea y del bajo al sótano de los hoteles pequeños.

Se extienden dos ejemplares de este contrato que quedarán, uno en poder de cada interesado, en unión de los documentos que compongan el proyecto, que firmarán también ambas partes contratantes.

DOCUMENTO Nº 1 10

SEVILLA, 1929/07/19

MEMORIA DESCRIPTIVA DE HOTEL PARTICULAR PARA JOAQUÍN VAZQUEZ GARCÍA DE LA SERNA EN EL BARRIO DE NERVIÓN (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.36

PROYECTO DE UN HOTEL EN BARRIO NERVIÓN PARA DON JOAQUIN VAZQUEZ

MEMORIA DESCRIPTIVA

La construcción de este hotel se ajustará a los planos de plantas, alzado y sección que se acompañan y a los siguientes detalles constructivos.

CIMENTACIÓN - Tendrán, como se indica en la Sección, 2,00 metros de profundidad y los anchos fijados en la planta correspondiente. Se rellenarán con una capa de 0,50 metros de altura, de hormigón de zahorra y cemento (150 Kgs). Sobre este hormigón se construirá una zapata de hormigón armado de 0,60 mt. de ancho y 0,20 mt. de espesor, con hormigón de grava (0,800) arena (0,400) y cemento (250 kgs) y armado con seis redondos de 12 m/m longitudinales y transversales de redondos de 5 m/m a 25 c/m de separación.

MUROS - Serán de fábrica de ladrillo basto de suelo blanco, con mortero de arena, cal y cemento (1-3-9) con 0,40 mt. de espesor en zapata piso bajo y principal los exteriores, 0,26 mt. en las mismas partes los interiores y 0,26 mt. todos en piso segundo. La caja de escalera de servicio se formará con una cítara en los pisos bajo y principal. A la altura de asiento del suelo del piso principal se formará una viga de arriostamiento sobre todos los muros, con el mismo espesor de estos y altura de 0,30 mt. de hormigón de 250 kgs. de cemento, 0,800 de grava y 0,400 de arena, armada con cuadro de redondos de 12 m/m y estribos de 5 m/m a 0,25 mt. de separación.

SUELOS - Serán de tableros de hormigón armado con aligeramientos de ladrillo de escoria.

CUBIERTAS - La parte de tejado se hará con armadura de madera, con durmientes tirantes de hierro para puentes y tablazón, todo sin cepillar y con una mano de carbolineum. Teja árabe tosca sentada con mortero y siendo los caballetes de teja vidriada blanca y azul. La azotea se hará rellenando sobre los tableros del suelo con hormigón de escoria y cemento para dar las pendientes en la misma, solería perdida de ladrillo coriano blanco sentado a baño flotante de mortero de cal y solería exterior de ladrillo prensado blanco, cortados los cantos en bisel y sentados con mortero de cal.

FACHADAS - Se enfoscarán con mortero de arena, cal y cemento y se enlucirán con mortero de cal y blanquearán. Todos los elementos salientes de cornisa, fajas, pilas-tras, etc., serán de ladrillo prensado fino, colocado en limpio. Los dos remates indicados en el plano serán de cerámica vidriada. Todos los pretilos, repisas de balcones y venta-

nas, techillos y repisas de rejas, se solarán con ladrillo prensado blanco. La columna parteluz del hueco gemelo en fachada principal, será de mármol. Las escalinatas se harán con ladrillo prensado, aplantillado en la principal y liso en la posterior, sobre firme de hormigón de 150 kgs.

TABIQUES Y ENLUCIDOS INTERIORES - Los tabiques se harán con ladrillo de escoria, enfoscándose y enlucándose, así como todos los paramentos interiores, con mortero de arena, cal y cemento y arena y cal solo. La pintura interior será al temple en todo el piso bajo y principal, salvo en ofice, cocina, despensa, escalera de servicio, criado y garaje, que será blanqueado, así como en todo el piso segundo.

TECHO RASO - En todo el piso principal, salvo la crugia posterior, se pondrá techo raso con adema, cañizo y enlucido de yeso pintado al temple.

PAVIMENTOS - Toda la solería en piso bajo se colocará sobre un firme de hormigón de 150 kgs. De 10 c/m de espesor y será: garaje, enlucido de cemento con un sumidero de hierro para desagüe; hall, comedor, salón y despacho, de ladrillo prensado rojo con alambrilla de 14 x 14 c/m recuadrada cada habitación con guardilla de 7 c/m de ancho; despensa, ofice, cocina, escalera de servicio y criado, con loseta de cemento gris. Todo el piso principal con loseta de cemento de dibujo sencillo, sin recuadros ni cenefas en las distintas habitaciones. El piso segundo de ladrillo prensado.

ESCALERAS - Se harán sobre bóveda tabicada doble, revistiendo los peldaños en la principal con mampislan de castaño, huella de ladrillo prensado y tabicas de azulejo análogo a las alambrellas de solería. No llevarán los peldaños cabeza vuelta. La escalera servicio los peldaños serán con mampislan de pino y tabica de azulejo blanco y azul, alternados.

ALICATADOS - Los cuartos de baño se revestirán con azulejos negros de 14 x 28 c/m hasta la altura de 1,40 mt. coronándolo con una guardilla de reflejo metálico de 7 c/m de ancha. En la cocina se revestirá con azulejo blanco de 20 x 20 y altura de 1,60 mt. la parte que va desde la puerta de entrada la ventana y en el resto se pondrá un plinto de 0,20 mt. blanco. En el lavadero se pondrá una faja de 0,60 mt. alto sobre los lebrillos y en el resto, así como en el retrete de servicio, se pondrá plinto de azulejo blanco.

En el hall, comedor, salón, despacho y escalera principal se pondrá un zócalo de ladrillo rojo de 14 x 28 y guardilla de azulejos de 7 c/m dando una altura total de 21 c/m. Los cartabones de la escalera principal serán de azulejos azules. En el ofice y despensa se pondrá un plinto blanco de 20 x 20. En todo el piso principal se pondrán plintos de 20 c/m en color blanco o azul. En la escalera de servicio se pondrán cartabones y plinto de azulejo azul.

SANEAMIENTO - Los bajantes colocados donde indican los planos, serán de hierro fundido de 12 c/m de diámetro. El alcantarillado será de tubería semigres con las piletas y registros necesarios y un sifón terminal, prolongándose hasta acometer al de la calle. En el tejado del piso segundo y parte recayente sobre la azotea, se colocarán canales de chapa de cinc, con bajantes del mismo material. Todos los bajantes llevarán en la azotea, bozales de hierro fundido.

INSTALACIÓN DE AGUA - Se proyecta una sola instalación de agua fría para toda la casa, con tubería de hierro galvanizado en los ramales principales y tubo de plomo en los secundarios, colocando tres grifos en la cocina, uno con racord en el garaje y dos en el lavadero, más las instalaciones de baños y retretes. La instalación de agua caliente se hará toda con tubería de hierro galvanizado y alimentará solamente los dos cuartos de baño.

COCINA - Se proyecta una cocina del número 3, con termosifón y depósito acumulador de chapa de hierro, fregadero de dos palanganas de porcelana y pileta de hierro esmaltado. La subida de humos se hará con tubería de hierro fundido dentro de un conducto tabicado para la ventilación. No se construirá campana de gases.

BAÑOS Y RETRETE - Los dos cuartos de baño llevarán bañera de fundición esmaltada corriente, con dos grifos niquelados y válvula de cadena, lavabo de porcelana, de placa con tornapunta niquelada dos grifos y válvula de cadena, bidet análogo y retrete con taza, cisterna de hierro fundido pintado de esmalte blanco y aro de asiento con tapa de caoba barnizada. Todo ello de fabricación española. Se colocarán dos retretes con cisterna, taza y aro corriente, en el piso segundo y en el garaje (Este no está indicado en los planos).

LAVADERO - Se formará un poyete con dos lebrillos vidriados de 0,90 mt. de diámetro y se construirá un fogón de fábrica, con salida de humos, de hierro fundido en el primer metro y de chapa en el resto.

PORTAJE - Se proyectan vidrieras con armazón de 45 m/m de grueso y tapaluz de 37 m/m el armazón y 25 m/m los tableros, en los siguientes huecos: Piso bajo - una en el comedor, dos en el salón y uno en el despacho. Piso principal - todas, salvo la de la escalera. Vidrieras de 45 m/m sin tapaluz en la grande del comedor, la puerta de entrada y la ventana gemela del dormitorio principal. Vidriera con armazón de 37 m/m de grueso sin tapaluz, en el office, cocina, escalera de servicio, garaje y todo el piso segundo y con tapaluz en el cuarto del criado. Puertas de tablero con armazón de 45 m/m y tablero de 37 m/m de grueso, en la puerta principal (será trezada en cuatro hojas y colocada detrás de la de cristales) en el garaje también de cuatro hojas) y en la puerta de servicio. Puertas de paso de cristales, con armazón de 45 m/m y tableros de 37 m/m con palillos recortados y junquillo. Serán las dos del hall (de 2,00 x 2,70 fuera a fuera) con una hoja central y dos ladillos y banderola fija. Puertas de tablero de grueso corriente de 37 m/m en todos los huecos de paso interiores, siendo la medida general en los huecos del piso principal, postigos de 1,00 x 2,25 mt. de fuera a fuera. Los cristales serán en todas las vidrieras sencillos y colocados con masilla. Se colgará el portaje con fijas corrientes y el herraje de seguridad será de tipo corriente con fallebas de Cremona, en ventanas, pasadores en tapaluces y picaportes embutidos en puertas de paso. Las ventanas llevarán retenidas sencillas de alambre de metal.

Todo el portaje se pintará en color oscuro, con una mano de imprimación, dos manos de óleo y una final de barniz.

En todos los huecos de tabique se colocarán tapajuntas de 60 milímetros de ancho.

MONTERA - En el centro del techo de la escalera se dejará un hueco de 1,20 x 1,80 mt. que se cubrirá con una montera sencilla de hierro y cristal semidoble y por su parte inferior, formando el techo, se colocará una vidriera con armazón de madera y cristales emplomados de color liso.

HERRAJE - Las rejas serán sencillas, según se indica en los planos, con llanta de 50 x 10 y cuadrados de 16 m/m y así mismo las barandas de balcones. Los balcones llevarán repisa de hierro de ángulo y T con azulejos, gotera vidriada y alizar de color liso y cimera de hierro fundido.

La baranda de la escalera principal será de cuadrados de 16 m/m con adornos de labor, irá colocada sobre tabiquillo, llevará cuatro pilarotes cuadrados de 25 m/m en el arranque y cambios de dirección, con pasamento de caoba barnizado y perillas de metal.

En la escalera de servicio, la baranda será de cuadrados lisos de 14 m/m con pilarotes en los cambios de dirección y sin cimera de madera.

En la azotea se hará una instalación de berlingas y alambres, para tendedero.

PRESUPUESTO - El importe total de las obras antes descritas, se fija en la cantidad de NOVENTA Y SEIS MIL PESETAS (96.000).

ACOMETIDA - No se incluye en este presupuesto el importe de la acometida de agua hasta la fachada del edificio, y que será preciso hacer al comenzar la obra para el abastecimiento de la misma.

Sevilla 19 de Julio de 1929

DOCUMENTO Nº 111

SEVILLA, 1930/01

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL ANTEPROYECTO DE HOSPEDERIA PARA LOS PADRES CARMELITAS DESCALZOS EN EL DESIERTO DE LAS PALMAS DE BENICASIM (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), Carpeta 03 - Expediente 54

HOSPEDERIA EN EL DESIERTO DE LAS PALMAS - CASTELLÓN

ANTE-PROYECTO - MEMORIA DESCRIPTIVA

La Comunidad de P.P. Carmelitas Descalzos, del Desierto de las Palmas en Benicasim - Castellón - ha determinado construir una hospedería, como obligado complemento de la carretera en construcción de Benicasim al Monasterio y como albergue de quien al buscar el reposo en aquellas alturas, apetezca el disfrute y contemplación de la espléndida Plana y el mar levantino.

Al honrarme la Comunidad con el encargo de proyectar el edificio me ha sugerido muy acertadamente, características y notas particulares referentes al mismo, que han servido de base para su estudio. Gran sencillez, economía, entonación con el monasterio y paisaje, aprovechamiento de cuantos materiales útiles puedan existir en el Desierto. Edificio alargado con el mayor número de vistas al mar, ochenta a cien habitaciones, zaguán, comedores y salones, terraza, esto en cuanto se juzgue indispensable en un hotel de reposo, tan apto para ello en verano como en invierno.

Las plantas y alzado que acompañan dan perfecta idea de lo que podrá ser el edificio. No elegido aún el emplazamiento definitivo del mismo, se ha supuesto con ligero declive de Norte a Sur y de Oeste a Este. Gran portada y cerca con rejas forman con el edificio un patio de ingreso y en él, garaje, un pórtico con entrada de servicio y el acceso principal a un amplio zaguán, con arcos y vigas, característico de los edificios levantinos, y en él, ancha y suave escalera, la oficina para recepción de huéspedes, grandes puertas al salón y comedor y en el frente tres grandes arcos y una terraza al mar. El salón es doble, una parte cerrada, con chimenea y ventanales al mediodía y otra parte abierta, a manera de holgado soportal completado con terraza y escalinatas de acceso al monte.

El comedor, de planta alargada, tiene grandes huecos a una terraza cubierta semicircular, que permite disfrutar las espléndidas vistas. Los servicios sanitarios, cocina y sus anejos, administración y un cuerpo de habitaciones forman la totalidad de la planta de honor.

Los pisos se enlazan por la escalera principal, otra de servicio y otra accesoria colocada al extremo sur del edificio.

En el sótano podrán establecerse (si el terreno lo permite) algunas habitaciones con vistas al mar. En las dos plantas supuestas al edificio, se disponen varias habitaciones con su cuarto de baño interior contiguo, otras con cuartos de baño intermedios que pueden unirse a una de las contiguas o dejarse independiente si fuese necesario. El número total de habitaciones calculado entre las plantas baja, primera y segunda, es de ciento y cuarenta y dos cuartos de baño.

Para el servicio y dependencias podrán destinarse las del sótano y algunas del piso segundo.

La construcción indicada será sin duda alguna, muros de mampostería y entramados horizontales de hormigón armado o hierro. Paramentos exteriores revocados con cal, cubierta de tejado, pavimentos de baldosín y portaje en su color barnizado.

La decoración será sencillísima, tanto exterior como interiormente. El edificio deberá representar en todo momento ser una hospedería monacal, cómoda, amplia, higiénica, pero que en todos sus elementos respondan a un criterio firme de sencillez y verdad. Ningún postizo ni aditamento, y los materiales todos empleados en su verdadera función. La silueta y el claro oscuro de huecos será la principal decoración, completada con cornisas de ladrillo al descubierto y la sinuosa línea de tejados. Las mochetas de huecos con amplio derrame al exterior, tan característico levantino, y pintadas en tonos fuertes. En el interior, paramentos lisos blanqueados, alguna nota de color en azulejos y muebles oscuros.

No debe olvidarse que el prestigio y distinción de la hospedería deben darla su buen servicio y funcionamiento y cierto carácter y buen gusto que la alejen por completo de la banalidad y cosmopolitismo de los Palaces.

La construcción podrá hacerse perfectamente escalonada. Debe comenzarse por el cuerpo principal del zaguán, salones y comedor con la totalidad de pisos y terrazas y la parte baja del cuerpo de cocina. Formará así el edificio un conjunto armónico y atractivo y quedarán satisfechos todos los servicios. Luego el cuerpo de la izquierda, destinado todo él a habitaciones, que de convenir, puede aún dividirse en dos etapas, la crugia intermedia primero y la torre después, y por fin, los dos pisos sobre la cocina y construcciones complementarias del patio.

El coste total del edificio, incluidas sus instalaciones de servicios sanitarios, alumbrado, teléfono interior, lavadero, etc. se calcula en la cifra aproximada de novecientas cuarenta mil pesetas (940.000 ptas.) - No se incluyen las obras necesarias para la traída del agua y electricidad al edificio y el amueblamiento, jardinería, etc. elementos estos últimos que deberán estudiarse como complemento del edificio, pero totalmente de acuerdo con su estilo, carácter e idea fundamental.

Sevilla-Enero 1930
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO N^o 112

1930/12/06

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS AL MARQUÉS DE LA VEGA-INCLÁN ACERCA DE LA REFORMA DEL BALNEARIO DE LA ISABELA EN SACEDÓN (GUADALAJARA).

Archivo Traver (Castellón), S.41

Sr. Marqués de la Vega Inclán
Afligidos 4
MADRID

6 Diciembre 30

Querido y respetado amigo: Recibí su carta del 26 del pasado pero el haber estado ausente, en Cádiz por unos trabajos, y haciendo gestiones para el albañil que poder mandar de aquí, ha retrasado la contestación.

Veo la propuesta de ese maestro albañil conocedor de La Isabela. En principio no me parece mal y creo se puede sacar con él buen partido, ya que las obras que ahí hay que hacer realmente no son arcos de Iglesia. El que aquí tengo y está dispuesto a ir con su peón, es oficial joven e inteligente, lleva más de diez años trabajando aquí en casa y es capaz de desenvolverse en las obras que vamos a hacer. Claro es que tropezará en un principio con grandes dificultades en busca de obreros y materiales, agravadas aún por ser la época invernal. Y esto nos lo da solucionado el maestro de las Rozas.

Lo que sí creo muy conveniente y casi de todo punto necesario, es que tengamos allí una persona para la administración y vigilancia de toda la finca, que después será seguramente el administrador de aquello en época de funcionamiento. Esto lo conceptúo tan importante como el albañil mismo, pues son muchas las cosas en que no podemos entregarnos totalmente en manos del maestro que sea y aun mandándolo yo de aquí no creo tampoco conveniente que él asuma del todo la responsabilidad administrativa.

Llevo ya entre manos la memoria de la obra, que veo convendrá sobre el terreno ir ampliando y detallando. Pienso ir antes de Navidad para iniciar y que resolvamos lo que debe ir haciéndose, y puesto ya en fijar fecha, saldría de aquí el miércoles 17 para poder estar en La Isabela los días 18 y 19.

Espero, si decide algo respecto al maestro, me lo diga para en caso necesario, preparar al de aquí y que se viniera al mismo tiempo que yo.

A sus órdenes queda su afmo. buen amigo.

DOCUMENTO N^o 113

MADRID, 1931/01/11

CARTA MARQUÉS DE LA VEGA-INCLÁN A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LA REFORMA DEL BALNEARIO DE LA ISABELA EN SACEDÓN (GUADALAJARA).

Archivo Traver (Castellón), S.41

Plaza de Afligidos 4
Madrid 11 de enero de 1931

Querido amigo: Después de sus instrucciones insistiendo en el repaso de tejados y desmontar la montera mientras fuera posible, yo ayer, que me encontraba un poco menos apabullado que de costumbre, me fui a ver la obra.

MONTERA. La montera de la fonda o manzana n^o 1 quizá no sea prudente operarla sin andamio, no solo por la fragilidad y destrozo de su armadura, sino también porque en estos días y mientras dure el invierno el frío es tremendo y sobre todo al aire aumentaría los riesgos.

MANZANAS Y BALNEARIO. Se han demolido los pagados y anexos que Vd. indicó, pero sobre todo en el Balneario, hay que reponer palos, en techos y armaduras, por el mal estado en que van saliendo los que se descubren. Como no bastarán los que salen de las demoliciones, en las proximidades, en Huete y en Cuenca los estoy procurando, puesto que de esta región sale mucha madera. Al lado de Sacedón, al encontrar el Tajo, de la última maderada que fue por el río, existen depósitos de alguna importancia.

OBREROS. Se encuentran peones a precios bastante reducidos, de 2.50 a 3 pesetas (sin comida). El maestro de las Rozas, tendrá dos o tres hombres, pero él mismo comprende que la mucha gente sin trabajo de la región podrá facilitar oficiales en buenas condiciones. Lo digo porque mientras no sean indispensables, quizá podamos prescindir de los sevillanos, que por los precios que gastan serían costosísimos y sentarían fatal precedente.

MATERIALES. Allí hay caleras y yeso y magníficas losetas de 0,28 x 0,28, a 130 pesetas millar. El ladrillo es más caro, pero supongo que rectificarán. Y nada más en esta obligada intervención mía y sin planos ni su presencia de Vd., echándose el tiempo encima y teniendo bastante obra todavía que hacer hasta la temporada.

También he dado órdenes concretas para que habiliten dos o tres departamentos en el principal del Balneario.

Les deseo a todos buenísima entrada de año, con un abrazo de su viejo amigo.

[TRAS LA FIRMA] En esta semana no bajarán de doce a catorce hombres los que estén en faena. Cuando tengamos materiales e instrucciones más concretas no deben bajar de veinte a veinticuatro hombres si queremos que cundan los jornales.

Les llevé todas las herramientas y material necesarios, adquirido en Madrid por un precio que no llegaba al de un mes de alquiler.

Le ruego no olvide algún procedimiento de vidriado-mosaico, más o menos perfecto, para sustituir la azulejería como enlucido de zócalos de cuartos de baño, pasillos, etc., etc. y hasta quizá para forrar el interior de los pocillos (baños).

Sr. D. Vicente Traver

DOCUMENTO Nº 114

MADRID, 1931/03/22

CARTA DEL MARQUÉS DE LA VEGA-INCLÁN A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LA REFORMA DEL BALNEARIO DE LA ISABELA EN SACEDÓN (GUADALAJARA).

Archivo Traver (Castellón), S.41

Plaza de los Afligidos 4
Madrid 22 de Marzo de 1931

Querido amigo: Daré a Vd. algunas pequeñas noticias del curso de las obras:

1º.- Como detalle de uso de materiales o abuso, dígame Vd. si es verosímil que para la pequeña obra del alto del Balneario donde no han adelantado mucho, y de la fonda, donde hay más tajo, se hayan podido consumir unos 7.000 kilos de yeso (210 caices), en 24 días.

2º.- Los simpáticos amigos de los depósitos, ya los están haciendo y yo insisto con Vd. en si podrían instalarse, por muchas razones que le diré de palabra, en las azoteas que están sobre cuartos de baño, con muros y tabiques que podrán consolidarse todo lo sea menester.

3º.- Mucho le agradeceré que a algún especialista de electricidad le consulte Vd. si sería excesivamente costosa, la instalación de una pequeña presa y turbina, proporcionada, no a una gran central, sino únicamente a darnos el limitado servicio de las 300 luces que tendremos próximamente y de un motor de 3 HP, o quizá un motor de aceite pesado satisficiera las necesidades de nuestro servicio. Y digo esto porque la luz de Sacedón es deplorable, y la de una línea que estaba acordada con una Central a 6 kms., ahora se vuelven atrás y ya es inútil pensar en esta solución.

4º.- De la greda, arcilla o zimolia de que hablé a Vd. en los cimientos del nuevo Balneario, la última cala que ordené llega hasta los 2.90 m. dando la misma materia de un barro mezcla de agua y arena finísima. Hoy que pienso ir, encargaré otras calas en diferentes sitios de la planta señalada por Vd. para orientarnos en todo caso, pues creo que no conviene desprendernos de esos barros seguramente medicinales. Además complicaríamos la cimentación con estas condiciones del suelo.

Con mis mejores deseos para todos y un abrazo para Vd. de su buen amigo.

DOCUMENTO Nº 115

MADRID, 1931/06/05

CARTA DEL MARQUÉS DE LA VEGA-INCLÁN A MANUEL MALDONADO, MAESTRO ALBAÑIL, ACERCA DE LA REFORMA DEL BALNEARIO DE LA ISABELA EN SACEDÓN (GUALAJARA).

Archivo Traver (Castellón), S.41

Plaza de Afligidos 4
Madrid 5 de Junio de 1931

Amigo Maldonado: No sé de Vd. hace un siglo, claro que principalmente por no ir yo a Sevilla hace tiempo. Se trata de lo siguiente:

Tengo una obra a dos horas de Madrid de alguna importancia: Balneario, edificaciones, rondas, etc., etc.

No tengo idea de sus ocupaciones de Vd. en Sevilla, ni de las obras que allí se hacen o que no se hacen. Únicamente en el supuesto de que a Vd. le convenga, a mí sí me convendría mucho que Vd. viniera a dar un empujón durante tres o cuatro semanas. El Arquitecto es D. Vicente Traver, que Vd. conoce. Tengo allí un maestro buena persona, pero muy tranquilo; y para el Arquitecto, para el albañil y para mí sería de gran satisfacción y ayuda que Vd. nos dedicara una quincena por lo menos. Claro que viajes pagados y dos mil pesetas poco más o menos, según el tiempo que Vd. estuviera.

No dudo que me contestará Vd. lo que buenamente pueda ser, pero créame que tendrá mucho gusto en estrechar otra vez su mano, su buen amigo.

Sr. D. Manuel Maldonado.

DOCUMENTO N^o 116

1931/12/13

INFORME DE VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LA REFORMA DEL BALNEARIO DE LA ISABELA EN SACEDÓN (GUADALAJARA).

Archivo Traver (Castellón), S.41

BALNEARIO DE "LA ISABELA"

REFORMAS EN LOS EDIFICIOS EN CUANTO A SU DISTRIBUCIÓN.

MANZANA Nro. 1 - Fonda - Piso bajo - En la crugia de fachada se disponen 22 habitaciones, suprimiendo los zaguanes laterales que no considero necesarios. En la crugia interior se disponen en los ángulos, dos grupos de W.C. y baño, teniendo éste luz por dos banderolas a los retretes y ventilación por una chimenea en el techo.

Piso alto. - Para la circulación hacia el lado derecho que interrumpe la escalera, dispongo una galería abierta en el patio, que puede ser la misma existente, arreglada convenientemente. Se repite así la distribución del piso bajo.

MANZANA Nro. 3. - La distribución es análoga a la resultante para el piso bajo de la Manzana número 1.

MANZANAS Nros. 4 y 5. - Su disposición es análoga a la nro. 3 y podrán en ella repetirse exactamente la misma distribución.

MANZANA Nro. 7. - Es la que más transformación han sufrido de su primer trazado y serán en ella las obras bastante más importantes que las restantes, como puede verse por el plano que de su estado actual se acompaña.

PALACIO - Para disponer el comedor y dependencias, bastaría derribar dos divisiones, formando así un salón de 17,50 x 6,50 mts. fácilmente ampliable suprimiendo otras dos divisiones hasta tener 26,00 mts. de longitud. La cocina puede instalarse donde indica el plano y aún trasladarla a lo indicado como despensa, previendo aun así una mayor ampliación del comedor. Los cuatro pequeños comedores que se disponen podrán tener luz por la galería del patio.

BALNEARIO.- Fachada - Terminación del cuerpo central, colocando en él una lápida con la ascendencia del balneario.

FUENTE. - Acompaño croquis de lo que pudiera hacerse, solamente para que pueda apreciarse la profundidad de la misma y el desarrollo que precisa para las escaleras de acceso.

PISO BAJO. - Supresión de los cuatro cuartos de baño contiguos al vestíbulo y formación en su lugar de dos salas de espera, en las cuales podrían colocarse si se considerase necesario, en (x) dos fuentes de agua para bebida.

La sala donde está la fuente se divide en administración y paso al patio. En la actual sala de espera y dos piezas contiguas, se disponen cuatro cuartos de baño con acceso por un pasillo contiguo al patio. Estos serán los baños mejores.

Subsiste la sala de duchas y dos piezas contiguas como anejos.

A continuación otros dos baños, 5-A y 6-A y un departamento de retretes y lavabo.

Se conservan en su disposición los ocho baños bajos contiguos a los dos patios.

La sala de inhalaciones se amplía abriendo un arco en el muro testero y tomando parte del local contiguo. El resto se dispone para sala de máquinas, colocando en ella el motor-bomba, caldera y depósitos de agua.

En el patio derecha, dos piezas para la consulta del médico y cuatro cuartos de baño, 7-A a 10-A. En la parte posterior de este patio, modificando algo lo existente, se disponen seis baños de clase segunda, pudiendo darles entrada y sala de espera independientes. De no considerar conveniente este acceso, podrán disponerse otros dos cuartos de baño en la sala de espera y zaguán. También se coloca otro departamento de retretes en este costado.

PISO ALTO. - Patio de la derecha - Se disponen, la vivienda para el médico y un departamento privado. A los dos se les podría dar acceso por la fachada lateral, abriendo una puerta a la escalera, dejándolos así totalmente independientes del balneario.

En el patio de la izquierda podrán disponerse algunas habitaciones y lo necesario para la administración y almacenaje del embotellado.

13 de diciembre 1931

DOCUMENTO Nº 117

INFORME DESCRIPTIVO DE VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LA REFORMA DEL BALNEARIO DE LA ISABELA EN SACEDÓN (GUADALAJARA). [EXTRACTO]

Archivo Traver (Castellón), S.41

“LA ISABELA “

NUEVO BALNEARIO - El plano indica la distribución del mismo. Una nave de 6,60 mts. de ancho y 39,50 mts. de longitud, para los baños y a continuación otra de 4,50 mts. de ancho y 4,50 mts. de largo, para el embotellado.

La construcción de la primera será: Los cuatro muros de mampostería formando el recinto y en el interior van colocados treinta pies derechos, agrupados por pares, separados los dos de cada par por el ancho del pasillo. El primer tramo del despacho del médico es más ancho. Estos pies derechos sostienen dos vigas a todo lo largo, para apoyar el atirantado del techo-raso y sobre estas vigas van otros pies derechos enanos que reciben las vigas de cumbrera, donde apoyan los pares de la cubierta que recibirán la tablazón y la teja. En los extremos lleva esta armadura frontones (no copotes) o sea que es a dos aguas. [...]

Las dos habitaciones para la nueva sala de inhalaciones y caldera se cubrirán a dos aguas, formando dos lima hoyo con la cubierta del balneario, como indica el dibujo. Las vigas se colocarán desde el muro del balneario viejo al del nuevo, volando algo para formar la falsa cubierta, como se indica de puntos en el plano, y precisan 17 palos de 4,00 a 6,00 mts. Como alguna de las maderas quitadas podrán utilizarse, convendrá estas notas rectificarlas sobre el terreno y al elegir los palos clasificarlos, dejando los más gruesos para las cubiertas y los más delgados en los techos rasos.

PORTAGE. - He dispuesto que cada ventana sirva, en lo posible, para dos cuartos de baño, obteniendo así una economía; por tanto los marcos de estas ventanas deben llevar en el centro una pierna o larguero, donde acometerá el tabique. No creo que estas ventanas necesiten fraileros, bastándole las vidrieras. [...]

Es posible que alguna de estas puertas, sobre todo las que van colocadas en muros, pueda utilizarse alguna vieja de ahí, en cuyo caso debe rebajarme en la nota.

DOCUMENTO Nº 118

CASTELLÓN, 1913/07/11

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE CEMENTERIO PÚBLICO PARA EL AYUNTAMIENTO DE SUERAS (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), S.2

CEMENTERIO DE SUERAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Ayuntamiento y Junta municipal de Sanidad del pueblo de Sueras, en la reunión verificada el 10 de marzo último acordaron por unanimidad, vistas las pésimas condiciones higiénicas del actual cementerio, su reducida capacidad y su proximidad a la población, la construcción de un nuevo cementerio, y al efecto se eligió para su emplazamiento unos terrenos situados en la partida de "Cremá" distantes más de quinientos metros de la casa habitación más próxima, en relación contraria a los vientos de Oeste y Levante que son los dominantes, y situado detrás de una pequeña colina que impidiese al aire llevar las emanaciones a la población y distante del Barranco de Caballero que es el más próximo unos ochenta mt. y 20 de altura sobre él.

Este terreno tiene una pequeña pendiente de Norte a Sur y la naturaleza del subsuelo, dada su formación geológica, no reúne todas las adecuadas condiciones y pueden estas fácilmente favorecerse y satisfacer, atendiendo a que en este término es imposible encontrar lugar más adecuado.

Dada la mortabilidad media anual durante 10 años ha sido de 30 defunciones por año y la poca importancia de la población, unos 1200 habitantes reduciremos el proyecto al siguiente programa: Cuerpo de entrada con el depósito de cadáveres y sala de autopsias, Capilla con una sacristía y un pequeño almacén, pared de cerca del cementerio católico, recinto cercado para cementerio civil.

Dentro del recinto del cementerio católico distribuiremos las sepulturas en tres grupos, sepulturas ordinarias en tierra, id. en nichos y panteones particulares. Todo el conjunto ocupa un solar rectangular de 50 mt. de longitud los lados Norte y Sur y 20 mt los lados E y O.

En el centro del lado Oeste se dispone la puerta de ingreso al cementerio católico y dos pabellones de 4,50 mt. En cuadro destinados a depósito de cadáveres y sala de autopsias. Entre ellos queda un espacio de 3,50 mt. De ancho que sirve de ingreso. En la izquierda hasta el lado N. se deja un espacio de 4 mts. por 8, destinado a panteones particulares y a la derecha hasta el lado Sur el osario y el cementerio civil con entrada por este lado.

En el opuesto a la entrada y correspondiente al eje central del cementerio situamos la capilla que consta de un cuerpo rectangular de 5,5 mt. por 5, destinado a capilla y dos laterales de 2,00 por 2,50, destinado a sacristía y almacén de efectos. A los dos lados de la capilla se establecen nichos en cuatro filas superpuestas.

Los enterramientos se distribuyen en cuatro cuarteles que dejan dos andenes normales y uno de circulación.

Cada cuartel es capaz para 100 enterramientos pudiendo haber por lo tanto 400 sepulturas ordinarias y en los nichos se pueden disponer dos grupos de 4 filas de 11 enterramientos o sea un total de 88 más los enterramientos en panteones particulares arrojan un total de sepulturas suficiente a no tener que renovarlos en un espacio de 20 años.

La construcción es sencilla y correcta de la comarca, muros de mampostería reforzados con ladrillo en jambas, arcos, aristones, etc. cubierta sobre maderos, de tabiquillo y teja árabe, cielo-raso de caña y yeso, con el fin de aislar las habitaciones, bóveda en cañón en la capilla con un arco toral central, pisos de baldosín de barro y portland según el sitio y enlucidos corrientes pintados al fresco los exteriores.

En cuanto a la decoración es esta sencillísima según muestran los planos y formada principalmente acusando y exagerando algunos elementos constructivos con el fin de darle un carácter cual corresponde a esta clase de construcciones [...]

El presupuesto formado según los planos y precios y mediciones de la obra, comprende la explanación del terreno, cerramiento, cuerpo de entrada y capilla, dejando los nichos para que con arreglo a un modelo único se construyan por grupos a medida que lo exijan las necesidades.

Todas estas obras deberán ejecutarse en orden de mayor o menor necesidad empezando por la cerca y siguiendo con el cuerpo de entrada y capilla a medida que lo permitan los recursos del Ayuntamiento.

Castellón, 11 de Julio 1913
El Arquitecto

DOCUMENTO N^o 119
1916/02/28

CARTA DEL INGENIERO DIRECTOR DE LA RIA DEL GUADALQUIVIR Y PUERTO DE SEVILLA A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LA INSCRIPCION DE LA LÁPIDA DEL PANTEÓN FAMILIAR "DELGADO XULETA" EN EL CEMENTERIO DE SAN FERNANDO (SEVILLA).
Archivo Traver (Castellón), S.2

Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla
Ingeniero Director 28- 2 -16

Amigo Traver:

Las inscripciones que debe llevar la sepultura de mi padre (q.e.p.d.) son:

La inscripción general al pie de la sepultura

"Manuel Delgado y Zuleta y familia"

En la lápida una cruz como de cortumela y R.I.P. y debajo:

"El Excmo. Sr. Teniente General D. Manuel Delgado y Zuleta
Nació el 14 de Mayo de 1842
Falleció el 28 de Agosto de 1915"

Suyo affmo. amigo

DOCUMENTO Nº 120

SEVILLA, 1918/05/16

RECORTE DE PRENSA DE "EL CORREO DE ANDALUCÍA" ACERCA DE LA REFORMA DE UN PANTEÓN DE LA COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LAS TRES CAIDAS Y MARÍA SANTÍSIMA DEL LORETO EN LA IGLESIA DE SAN ISIDORO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.2

DE ARTE CRISTIANO
Una restauración notable

La cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas y María Santísima del Loreto, sita en su capilla propia en la Iglesia Parroquial de San Isidoro, ha dado ejemplo laudabilísimo de amor y respeto a las obras artísticas en la muy acertada restauración ejecutada en la citada Capilla, en donde está canónicamente instituida.

El punto más importante de esta obra ha consistido en el descubrimiento de un interesante mausoleo, oculto a la vista desde el año de 1765, con motivo de la ampliación de la capilla realizada en aquella remota fecha.

Analistas tan ilustres como Ortiz de Zúñiga e investigadores tan diligentes como González de León y el nunca bastante llorado Gestoso y Pérez se ocupan en sus obras del citado mausoleo, desconocido para los dos últimos, no así para el primero, que lo cita en el año 1506, al hacer la descripción de los templos parroquiales; más le cabe a la actual Junta Directiva de esta Cofradía la gloria del haber devuelto al Arte tan bella obra, que considerábamos perdida.

Antes de describir el restaurado sepulcro, hemos de trazar a grandes rasgos el esbozo de biografía del insigne varón, cuyas cenizas guarda; nacido en Sevilla, de las ilustres familias de Herrera y Olivares, en los comienzos de la XVI centuria, abrazó don Gonzalo en la juventud el estado eclesiástico, con ejemplares virtudes y vida inculpada; sus méritos y la fama de su doctrina lo elevaron a la dignidad de Canónigo Arcediano de Triviño en la metropolitana de Burgos, y poco después, aun no teniendo la edad prescrita en los sagrados cánones, fue consagrado Obispo de Laodicea, *in partibus*, y hecho Gobernador Eclesiástico de la misma diócesis burgense, en cuyo cargo dio claras muestras del celo y la prudencia, piedad y sabiduría que adornaban su espíritu.

Al morir en Valladolid, con opinión de sabio y virtuoso, trajo su cuerpo a esta ciudad su hermano don Juan, costeándole muy honorífico sepulcro en esta capilla, patronato de su linaje esclarecido y en la que reposaban los restos de sus antepasados.

Cerca de dos siglos permaneció descubierto este sepulcro, hasta la época de la decadencia de las artes, al mediar el siglo XVIII, en que fueron esclarecidas sus bellezas con la importante hojarasca rococó de un disparatado retablo con un lienzo muy endeble que representaba a San Bernardo y que, gracias al ilustrado celo de la cofradía, ha desaparecido para siempre, habiendo colaborado con su consejo a esta restauración los ilustrados académicos de Bellas Artes señores Mattoni y Sánchez Pineda, el doctor catedrático señor Murillo y el que estas líneas escribe.

En un arco de medio punto, rebajado en el espesor del muro lateral del lado de la Epístola, de la citada capilla está emplazado el monumento funerario del Obispo sevillano; fórmalo en su parte inferior un cuerpo rectangular, verdadero sepulcro de don Gonzalo, que parece servir como de base a la urna, de bello estilo renacimiento, que sirve de lecho a la hermosa estatua yacente del Prelado, que vistiendo amplia túnica o *alba* y muy bien plegada *planeta*, junta sobre el pecho las manos, teniendo la cabeza cubierta con artística *mitra* y apoyados los pies en una sencilla ménsula.

En el vano del arco en que está inscrito este sepulcro, luce, cubierto por el sombrero episcopal con borlas, el heráldico blasón de los Herrera y Olivares, sevillanos.

Sensibles mutilaciones ha sufrido este sepulcro, ejemplar muy interesante de la XVI centuria, semejante en muchos detalles a los de don Baltasar del Rio, Obispo de Scala, y don Diego Hurtado de Mendoza, Arzobispo de Sevilla, en las Capillas de Scala y de la Antigua, respectivamente, de nuestra insigne Catedral, ejecutados en la misma época; estorbaba, sin duda, a los profanadores que lo ocultaron las manos de la estatua, y no dudaron en aserrárselas sin piedad; destruyeron bellísimos adornos de la urna; arrancaron el escudo de su lugar primitivo, con inaudita inconsciencia, y mutilaron los remates de la mitra; hoy, gracias a la escrupulosa y perita labor de nuestro buen amigo el arquitecto don Vicente Traver, puede ser estudiado con complacencia por los aficionados e inteligentes en materia artística.

DOCUMENTO N^o 121

1930/06/28

CARTA DE FERNANDO ZAMBRANO DE ALDAY A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PANTEÓN EN LA HACIENDA CANTALGALLO EN LLERENA (BADAJOZ).

Archivo Traver (Castellón), S.50

F.R.-ZAMBRANO DE ALDAY
HACIENDA DE CANTALGALLO - LLERENA (BADAJOZ)
28 Junio 1930

Sr. D. Vicente Traver

Mi distinguido amigo: De toda conformidad con lo que me indica en su atta. carta de anteyar, pero he de rogarle me diga con antelación la fecha fija en que piensa emprender el viaje a Llerena y si ha de hacerlo en auto o por ferrocarril, pues en el primer caso podía pasarse por esta su Hacienda e irnos juntos y en el segundo para esperar allí si bien he de manifestarle, que por este último medio de locomoción no tendrá V. tiempo de un correo a otro para hacer el estudio de lo que deseo se haga en la capilla y tendrá por precisión que regresar a esa en el mixto que sale de Llerena a la una de la noche que siempre resulta molesto, sin embargo de esto, V. decidirá la forma que más le convenga.

Como siempre se reitera de V. afmo. amigo y s s q e s m

DOCUMENTO N^o 122

CASTELLÓN, 1914/06/22

CARTA DE FRANCISCO TOMÁS TRAVER, ARQUITECTO, A VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE EL ANTEPROYECTO PARA EL CONCURSO DE LA NUEVA CASA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), S.8

Francisco Tomás Traver - Arquitecto
Calle Mayor 140
Castellón, 22 de Junio de 1914

Señor Don Vicente Traver Tomás. Sevilla

Estimado sobrino: Recibí tu carta el día antes de ir para [...] donde fui con el Presidente del Sindicato a ver las obras que están haciendo en las Fuentes del Mijares y a mi regreso empecé a buscar en los libros los datos que puedan serte útiles pero pasa lo de siempre que buscas una cosa y de todo encuentras menos lo que necesitas y solo encuentro algo en el salón cuyo [...] te remito por correo. De los proyectos del concurso anterior recuerdo que se publicaron algunos en el Nuevo Mundo pero en donde estará el número aquel.

Respecto al croquis que me remites de tu proyecto tiene una disposición parecida al croquis que yo empecé cuando el otro concurso (cuyos papeles no he podido encontrar por sitio alguno) y me parecen muy bien agrupadas las dependencias alrededor del Hall y patios contiguos a éste, en cuanto a los otros patios del fondo sí que resulta un poco laberíntica pero la forma irregular del solar no permite agrupaciones más regulares; en línea de fachada creo que no permiten las ordenanzas edificios de menos de seis metros de altura y respecto a poder aprovechar las paredes [...] como medianeras, entiendo que no debes hacerlo sino que se debe construir paredes [...] independientes de las ya construidas a las casas existentes porque los edificios públicos no deben tener servidumbre alguna a ser posible.

Celebré mucho tus éxitos con motivo del concurso del hotel sevillano cuya fotografía me ha gustado mucho y espero que también tengas buen éxito en lo de las casas baratas, y como a ti me ha sorprendido que Gimeno haya tomado parte dada su poca afición a los concursos.

Aquí nada de nuevo ocurre, las obras del Instituto siguen con mucha calma por falta de albañiles y de ladrillo; estuvo aquí en Sr. Gallego y me dio recuerdos para ti.

Anímate mucho y trabaja con fe y entusiasmo y así es como conseguirás éxito en todo lo que te propongas esperando que en la casa-correos de Valencia seas el primero o de los primeros.

Si encuentro algo que te pueda ser útil ya te lo remitiré.

Nada más por hoy recuerdos de los de casa y dispón como siempre de tu affmo.
y s.s.

DOCUMENTO N^o 123

CASTELLÓN, 1914/07/22

CARTA DE FRANCISCO TOMÁS TRAVER, ARQUITECTO, A VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE EL ANTEPROYECTO PARA EL CONCURSO DE LA NUEVA CASA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), S.8

Francisco Tomás Traver - Arquitecto

Calle Mayor 140

Castellón, 22 de Julio de 1914

Señor Don Vicente Traver Tomás. Sevilla

Mi estimado sobrino y compañero: Recibí tu carta y celebro mucho te encuentres bien de salud y animadísimo en los que a los trabajos profesionales se refiere.

Ante todo voy a contestar a tus preguntas: Entiendo que en el ante-proyecto no hay necesidad de presentar detalles de los precios porque tratándose de un avance de presupuesto basta con fijar el precio unitario y luego al redactar el proyecto definitivo con el presupuesto que ha de servir de base a la contrata, entonces se han de descomponer todos los precios para el caso en que hubiera que abonar alguna obra incompleta.

Los planos no veo inconveniente alguno que se presenten sin doblar en bastidores para la exposición pública que se ha de hacer y para examinarlos con más comodidad como yo hice en el proyecto de Instituto y luego se doblan y se meten en la carpeta correspondiente. Tampoco veo inconveniente alguno en que presentes una perspectiva antes al contrario lo creo conveniente y todo ello lo puedes justificar con un párrafo en la memoria.

Lo de poner las fachadas en tela cobre con [...] blanco y [...] acuarelado tampoco veo en ello inconveniente alguno porque todo ello tiende a dar una idea más completa del proyecto aunque habrá que colocar la tela muy ajustada sobre el papel de abajo y cualquier abolladura que tenga la tela desfiguraría el efecto que quieres conseguir.

Por aquí sin novedad alguna, seguimos municipalizando los servicios de alumbrado y agua y trabajando más de lo conveniente en esta época de calor.

Recuerdos de los de casa y como siempre puedes disponer de tu affmo. y s.s.

DOCUMENTO N^o 124

1914/09

RECORTE DE PRENSA SOBRE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACION DE LOS ANTEPROYECTOS PARA LA NUEVA CASA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), S.8

Ayer terminó el plazo para la presentación de anteproyectos para la construcción del edificio de la casa de Correos de Valencia.

Se han presentado ocho, por el orden y con las firmas siguientes:

- Núm. 1 D. Joaquín Pla Laporta y D. Pedro Mathet Rodríguez, de Madrid.
- Núm. 2 D. Vicente Traver Tomás, de Castellón.
- Núm. 3 D. Luis Morteiro y D. Antonio Rubio, de Madrid.
- Núm. 4 D. Eduardo Rodríguez Losada y D. Eduardo Lagarde, de La Coruña.
- Núm. 5 D. Joaquín Dicenta y D. Fernando Tarragó, de Barcelona.
- Núm. 6 D. Miguel A. Navarro, de Zaragoza.
- Núm. 7 D. José Ulléd, de Madrid.
- Núm. 8 D. Ricardo Vautereu Illario, de Valencia.

Estos proyectos serán expuestos por término de diez días en el Palacio Municipal, procediéndose después por el jurado a la adjudicación.

En la sesión del próximo lunes presentará un dictamen la Alcaldía, con objeto de autorizar dichos proyectos.

[NOTA MANUSCRITA A LÁPIZ SOBRE EL TEXTO] N^o.9 - Manuel Busto. Gijón.

DOCUMENTO N^o 125

CASTELLÓN, 1914/09/24

CARTA DE FRANCISCO TOMÁS TRAVER, ARQUITECTO, A VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE EL ANTEPROYECTO PARA EL CONCURSO DE LA NUEVA CASA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), S.8

Francisco Tomás Traver - Arquitecto
Calle Mayor 140
Castellón, 24 de Septiembre de 1914

Señor Don Vicente Traver Tomás. Sevilla

Estimado sobrino: Recibí tu carta y comprendo tu impaciencia por saber noticias del concurso de Valencia a donde no pude yo ir hasta el martes pasado y con gran calma y sosiego estuve viendo los nueve proyectos presentados.

En mi concepto hay cuatro ante-proyectos que son superiores a los otros y entre estos cuatro está el tuyo y como carácter de edificio público el tuyo es el que lo tiene más acusado.

Los más endebles o flojos me parece que son el de Vautereu y el de Dicenta y Cía.

Como presentación destaca entre todos el proyecto de M. del Busto de Gijón por sus magníficos dibujos a la pluma pero esto en mi concepto es muy secundario y aunque lo encuentro en su distribución bien estudiado me parece demasiado accidentada la silueta del alzado del edificio en alzada aprecias si hay una línea horizontal de seis metros de longitud y como carácter me parece estar viendo al mirar dicho proyecto, los edificios del renacimiento plateresco publicados en la obra Monumentos Arquitectónicos de España y realmente si se redujera a líneas dichos alzados sin nombres ni [golpes] a la pluma el efecto será muy diferente y no llamaría tanto la atención.

El proyecto de Dicenta y Cía. lo encuentro muy confuso y muy macizo en su distribución tanto en la planta de cimientos hay tanta superficie de macizo de muros como de terreno y la perspectiva del salón central (Hall) que hizo un efecto detestable con aquellas columnas y entablamentos de piedra con alma de hierro sirviendo de apoyo a unos [...] de hierro y una serie de bóvedas [...] con lucernarios de escasas dimensiones para dar luz a todo el Hall.

En el proyecto de Vautereu lo más notable que encuentro es la abundancia de papel tela, tanto que las fachadas y la torre cuadrada de uno de los ángulos parecen objetos flotantes en un mar de papel tela y acompaña una serie de dibujos de detalles de mesas y pupitres cosa en mi concepto ridícula tratándose de un ante-proyecto. En este proyecto se alivia la alineación de las fachadas por la torre cuadrada de uno de sus ángulos la cual torre maciza y [...] de arriba abajo parece un depósito de aguas.

En resumen yo no veo en los proyectos ninguno de esos trabajos sobresalientes sobre los demás que se imponen a primera vista y que tu proyecto con el de Gijón, los dos de Zaragoza y uno de Madrid creo que suenan en primera línea.

Según he leído en los periódicos de Valencia hoy se reúne el jurado para empezar el examen de los proyectos.

Le escribí a D. Pascual González y me contestó muy afectuosamente diciéndome que tendría en cuenta mi recomendación pero también creo que la misma contestación le dará a los de Dicenta y a otros, en fin ya veremos lo que resulta pero yo tengo confianza en que serás uno de los elegidos.

Sin otra novedad se repite tuyo affmo. y s.s.

DOCUMENTO N^o 126

1914/09/30

RECORTE DE PRENSA CON EL FALLO DEL JURADO SOBRE LOS ANTEPROYECTOS SELECCIONADOS PARA EL CONCURSO DE LA NUEVA CASA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), S.8

La Casa de Correos

FALLO DEL JURADO.

El que entiende en el estudio de proyectos de la nueva Casa de Correos ha dictado el siguiente:

“El jurado que ha de informar respecto de los anteproyectos presentados a concurso para construcción de un edificio destinado a Casa de Correos y Telégrafos en Valencia, ha examinado los trabajos remitidos que, por el orden de ingreso en el registro de las Casas Consistoriales, son los siguientes:

- Núm. 1, de D. Joaquín Pla Laporta y D. Pedro Mathet Rodríguez.
Núm. 2, de D. Vicente Traver Tomás.
Núm. 3, de D. Luis Morteiro y D. Antonio Rubio.
Núm. 4, de D. Eduardo Rodríguez Losada y D. Eduardo Lagarda.
Núm. 5, de D. Joaquín Dicenta Vilaplana y D. Fernando Tarragó.
Núm. 6, de D. Miguel Navarro Pérez.
Núm. 7, de D. Leopoldo Ulled.
Núm. 8, de D. Ricardo Vatezeu e Illario; y
Núm. 9, de D. Manuel del Busto.

Después del estudio comparativo y de aquilatar el mérito de cada uno de los anteproyectos, de conformidad con las bases del programa de concurso, estiman, en cumplimiento del artículo 12 de las mismas, que procede elegir, por mayoría, los números 2, 5, 6 y 7, de los arquitectos Sres. D. Vicente Traver, D. Joaquín Dicenta y D. Fernando Tarragó, D. Miguel Angel Navarro y D. Leopoldo José Ulled, respectivamente.

El jurado hace las observaciones siguientes a los señores concursantes en general para que las tengan en cuenta al desarrollar sus trabajos:

- a) Que la sala de dirección debe colocarse inmediata al patio de carga y descarga de sacas.
- b) Que el negociado de paquetes postales debe colocarse de modo que la carga de éstos resulte directa por el patio de coches.
- c) Que dicho patio debe ser bastante amplio, dado el objeto a que se destina.
- d) Que utilicen el entresuelo y principal para algunos servicios de Correos, completando los servicios bancarios.
- e) Que el ingreso del público al Hall debe ser lo más amplio posible, cual corresponde a la importancia del edificio.
- f) Que las habitaciones particulares destinadas a los señores jefes de Correos y Telégrafos tengan acceso independiente del resto de oficinas.
- g) Que la decoración sea sobria y adecuada al carácter del edificio, y sus fachadas bien ponderadas.
- h) Que al redactar los presupuestos del proyecto se haga con el detalle y escurpulosidad necesaria, incluyendo, parte del presupuesto de ejecución material, el aumento de 15 por ciento que corresponde a la contrata y sus honorarios de proyecto y dirección de las obras.

Llenada su misión, el jurado eleva su informe al excelentísimo Ayuntamiento en cumplimiento de lo que dispone el art. 12 de las bases de concurso.

Valencia, 29 de septiembre de 1914

El Presidente, Francisco Maestre; Faustino Gorriz, Francisco Almenar, Federico Aymami, Francisco Mora, Vicente Rodríguez, Luis de Landecho, Ismael González Salecio y Tomás Jiménez Valdivieso, secretario

DOCUMENTO N^o 127

CASTELLÓN, 1914/10/06

CARTA DE FRANCISCO TOMÁS TRAVER, ARQUITECTO, A VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE EL ANTEPROYECTO PARA EL CONCURSO DE LA NUEVA CASA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), S.8

Casino Antiguo - Castellón - 1 octubre 914
SR. D. Vicente Traver

Qdo. sobrino: Iba a contestar esta cariñosa del 27, que recibí ayer la volver de la masía, comunicándote mis impresiones, que eran muy contradictorias y por tanto poco halagüeñas, cuando al salir de casa y marchar a ver obras, esta mañanita, recibo la gratisima nueva de que has vencido en el concurso.- Creo que han hecho justicia; aunque esto no impide para que estés muy reconocido a los pocos que por ti se han interesado de veras. ¡Vaya un fuertísimo abrazo y adelantel!

Sé que se han hecho diabluras a favor del proyecto de Dicenta; al extremo de hacerme temer por la suerte del tuyo.

Te digo esto no para desanimarte, sino para que te sirva de acicate; tienes, creo, dos contrincantes temibles: uno, ya sabes quien, por sus relaciones sociales; otro porque, según me dicen, vale de veras, habiéndose unidos dos buenos compañeros para mejorar y perfeccionar su obra.- Por de pronto has vencido; y confío en el triunfo definitivo, porque cuento con que echarás el resto en tu proyecto y no descuidarás lo demás.- Cuando sea oportunidad debes venirme unos días a Valencia de incógnito: y si quieres yo iré también y laboraremos para que no te birlen la obra.

Todos muy bien de salud. Y yo hecho una peonza, pero engordando.

Y con grandes deseos de conocer los croquis y fotografías de esos soberbios caseríos.

Muchos recuerdos, muchas felicitaciones y un estrechísimo abrazo de tu tío.

DOCUMENTO N^o 128

VALENCIA, 1914/10/24

OFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA A VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PARA EL CONCURSO DE LA NUEVA CASA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), S.8

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE VALENCIA.

Practicadas las notificaciones a los Srs. Arquitectos cuyos anteproyectos fueron elegidos en el concurso abierto para la construcción de la casa de Correos y Telégrafos, he de manifestarle que el plazo de dos meses a que se refiere el artículo 13 de las bases del programa que rigieron en dicho concurso empezará a contar a partir del día 15 del corriente mes de Octubre contándose dicho periodo de dos meses, de fecha a fecha sin descontar los días festivos.

Dios gde. A V. m. a^o.
Valencia 24 Octubre 1914
El Alcalde,

Sr. D. Vicente Traver Tomás

DOCUMENTO Nº 129
CASTELLÓN-SEVILLA, 1914/12/12
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE CASA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS EN
VALENCIA. [EXTRACTO]
Archivo Traver (Castellón), S.7

CASA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS PARA VALENCIA
Proyecto - Documento nº I - Memoria.

MEMORIA DESCRIPTIVA

[AL MARGEN] Preliminar

Elegido con otros tres nuestro anteproyecto de casa de Correos y Telégrafos para Valencia, en el concurso convocado por el Exmo. Ayuntamiento, hemos procedido en cumplimiento de las bases de dicho concurso a la redacción del proyecto definitivo, teniendo en cuenta las observaciones siguientes hechas por el jurado.

- a) Que la sala de Dirección debe colocarse inmediata al patio de carga y descarga de sacas.
- b) Que el negociado de paquetes postales debe colocarse de modo que la carga de éstos resulte directa por el patio de coches.
- c) Que dicho patio debe ser amplio, dado el objeto a que se destina.
- d) Que utilicen el entresuelo y principal para algunos servicios de correos, completando los servicios bancarios.
- e) Que el ingreso del público al hall debe ser lo más amplio posible, cual corresponde a la importancia del edificio.
- f) Que las habitaciones particulares dedicadas a los señores Jefes de Correos y Telégrafos tengan acceso independiente del resto de las oficinas.
- g) Que la decoración sea sobria y adecuada al carácter del edificio y sus fachadas bien ponderadas.
- h) Que al redactar los presupuestos del proyecto se haga con el detalle y escrupulosidad necesarios, incluyendo aparte del presupuesto de ejecución material, el aumento del 15 por 100 que corresponde a la contrata y sus honorarios de proyecto y dirección de las obras.

De todas estas observaciones es a nuestro entender la d la más importante, pues las otras constan ya implícita o explícitamente en el programa de necesidades publicado al anunciar el concurso.

Al hablar del complemento de los servicios bancarios entendemos se refiere a los nuevos servicios creados por la ley última y que si bien algunos no están aún implantados han de estarlo todos muy pronto.

Esta creación de nuevos servicios unida al gran desarrollo que los actuales (giros, apartados, etc.) están tomando exigen que el edificio en cuestión se estudie y proyecte previendo en lo posible estos aumentos y las modificaciones del servicio.

Así pues la variación principal que en nuestro ante-proyecto hemos introducido, atendiendo lo antes dicho es la construcción de un piso entresuelo tratándolo en general como un complemento del piso bajo y no como piso independiente a la manera del principal.

En Correos la ampliación del patio de coches, de la cartería de los despachos de certificados y apartados, el agrupamiento o instalación de todos los servicios bancarios en el piso principal (dentro del Hall central) y en telégrafos el aumento en superficie e iluminación de la sala de aparatos y la instalación en el piso entresuelo de una central telefónica, son las variaciones hechas en el ante-proyecto, conservando su constitución y plan primitivo.

[AL MARGEN] Objeto del proyecto

El objeto de este proyecto es el estudio de un edificio destinado a los servicios de Correos y Telégrafos de la Ciudad de Valencia con arreglo a las bases y programa publicados en la Gaceta del día 2 de mayo de 1914, y las observaciones del jurado antes citadas.

[AL MARGEN] Emplazamiento

Según estas bases, el edificio debe ser emplazado en el solar ofrecido por el Ayuntamiento, sito en la plaza de Emilio Castelar y limitado al Norte por la calle de Alfredo Calderón; al Sur por la de Lauria y edificio particular; al Este por edificios particulares y al Oeste por la plaza de Emilio Castelar, constituyendo un polígono de siete lados, comprendido el chaflán que da a referida plaza, con una superficie de dos mil trescientos veinte y un metro con ochenta y seis décimos cuadrados (2.321,86 m²).

Se tendrá presente que las dos vías principales son la plaza de Emilio Castelar y la calle de Alfredo Calderón [...]

Hacer estas instalaciones con tabiquería en su mayor parte, facilitando modificaciones, y una gran amplitud y holgura con el menor número de apoyos son condiciones que añadidas a las anteriores de relación y organización señaladas han fijado la composición de las plantas del siguiente modo:

Piso bajo.- Es la dominante pues en ella han de instalarse los principales servicios y por lo tanto a su composición debe subordinarse totalmente el resto del edificio.

Ingreso general.- Directa e inmediatamente relacionado con el Hall del público. Dos son principalmente los sitios indicados para su emplazamiento: En el centro de la fachada a la plaza de Castelar y en el chaflán entre la referida plaza y la calle Calderón.

Todas las ventajas en cuanto al edificio en sí, están a nuestro entender en el primer emplazamiento, pues su colocación aproximadamente en el centro de solar permite que alrededor del Hall, colocado contiguo al ingreso se agrupen, aparte de los despachos de correos y telégrafos que bien puede decirse que forman parte integrante de él, las dependencias importantes de los dos servicios. También refiriéndose a la relación del ingreso con las calles y plazas próximas parece más lógico se dé importancia principal, a la fachada a la plaza y colocar en ella la entrada del público, y así parece indicarlo la disposición de aceras que señala el plano del solar al dar un ancho mucho mayor a la de la plaza, ancho que no se desarrolla en su totalidad por el chaflán de referencia.

Fijado, pues, el ingreso del público, por el centro de la fachada a la plaza, señalamos el extremo de la fachada a la calle Alfredo calderón para la entrada de coches correos y ciclistas, pues de este modo contiguo a la medianería no corta la distribución del edificio, en dos partes separados por esta galería, que es como una prolongación de la calle y el punto de unión de ésta con el edificio.

Un ingreso general para el público por el centro de la fachada Oeste, da acceso al gran Hall de $20,50 \times 14,00 \text{ m} = 287 \text{ m}^2$ (veinte con cincuenta por catorce igual doscientos ochenta y siete metros cuadrados), patio cubierto y según una crugia que lo envuelve se agrupan entrando a la derecha servicio de Correos: Crugia oeste, de la cual forma parte el ingreso general (ancho cuatro con cincuenta 4,50), los despachos para apartados con entrada del público en el despacho de los casilleros americanos. Crugia Norte: ancho seis con treinta (6,30 metros) siguen los apartados, lista y certificados impresos. Crugia Este ancho cuatro con veinte (4,20) metros, certificados de la Península y extranjero, paso de entrada a las oficinas de correos, sección de aduana y negociado de reclamaciones y paquetes postales. Crugia Sur ancho seis con treinta (6,30) metros: Locutorios para conferencias telegráficas y telefónicas, escalera principal de edificio, y expedición de telegramas para la Península. Crugia oeste (izquierda del ingreso general) siete (7) expedición de telegrama para el extranjero y negociado y jefe de contabilidad.

Las divisiones de unos despachos con otros y las de ellos con el público, se proyectan con tabique de madera y vidrio con el fin de que puedan variarse fácilmente en caso necesario y que no quiten diafanidad y amplitud a todo el local en que se instalan.

En la crugia Oeste y a la derecha e izquierda del ingreso general, dos escaleras con zaguán y un ascensor en cada una, conducen directamente desde la calle al piso segundo destinado para viviendas y recorren desde el piso bajo a la azotea sobre el segundo piso.

El Hall con todas las dependencias indicadas ocupa un espacio rectangular, encerrado por cuatro muros, la fachada Oeste, dos transversales, separados sus ejes diez y siete (17,00) metros del eje central de la fachada y uno paralelo a la fachadas Oeste cuyo paramento exterior a veinte y cuatro con veinte (24,20) metros de dicha fachada, arranca del punto de intersección de la medianería Este transversal a la calle Lauria y al Sur paralela a dicha calle.

Dicho rectángulo el cual denominaremos en adelante cuerpo central incluso muros tiene treinta y cuatro con cincuenta (34,50) metros sus lados E. y O. y veinte y cuatro con veinte (24,20) metros los N. y S. con una superficie de ochocientos treinta y cuatro con noventa (834,90) decímetros.

A la derecha del cuerpo central queda un espacio cuadrangular con fachada al Oeste (plaza Castelar) y Sur (calle Lauria). Por los costados O.S. y E. de este cuerpo unas crugias de seis con cincuenta (6,50), apoyadas en dos pies derechos, dejan un patio, contiguo al muro S. del cuerpo central y de diez con veinte (10,20) de E. por ocho ochenta (8,80) en su dimensión media de N. a S. cubierto a la altura del suelo del piso 1º con un suelo de vidrio. Debajo de este patio se colocan los despachos del Jefe de reparaciones directo del servicio, de Jefe de Línea y sala de pruebas. El resto de este cuerpo lo ocupa la sala de aparatos telegráficos de forma trapecial cuya superficie de trescientos trece metros con cuarenta decímetros (313,40) (aparte los despachos y salas antes dichos) que satisface a la exigida por el programa que es de doscientos cincuenta a trescientos (250 a 300) metros.

A la izquierda del cuerpo central queda un gran salón, con análoga disposición que el de la derecha pero de más reducidas dimensiones y destinado a cartería. Por el lado E. no queda este salón limitado por la prolongación del muro testero del cuerpo central, sino por un tabique normal a la fachada Norte y pasando por los dos pies derechos próximos a muro. Sus dimensiones medias son veinte y seis metros cincuenta centímetros (26,50) en dirección E. y O. y once cincuenta (11,50) en N. a S. con una superficie de trescientos cuatro metros con setenta y cinco decímetros (304,75) cuadrados, mayor que la mínima de trescientos metros (300) que señalan las bases.

Tiene esta sala tres puertas en su lado Sur, la primera empezando por este comunica con la galería de la sala de dirección, que luego describiremos, por la segunda inmediata a la anterior con la galería que para la circulación de empleados corre por detrás de los despachos del Hall y la tercera, casi al otro extremo del muro da entrada directamente en los despachos del apartado y listas.

El resto de la planta comprende un cuerpo que denominaremos posterior, y cuya composición razonaremos, empezando por la entrada de coches correos y ciclistas, colocada el extremo de la fachada Norte, con un ancho medio de tres metros cincuenta centímetros (3,50) y una longitud de diecinueve metros ochenta centímetros (19,80) cubierta la primera mitad y a cielo abierto el resto, con acera para peatones y arrecife para coches desembocando en un patio descubierta de diez metros (10,00) de N. y S. y once cincuenta (11,50) de E. a O. Su objeto es la fácil maniobra de coches y ciclistas y la operación de carga y descarga de sacas, desde o en la sala de dirección, colocada entre la entrada de coches y el cuerpo de la izquierda (cartería) y parte del central. Esta sala de dirección o de batalla es aproximadamente un rectángulo de dieciocho metros cincuenta centímetros (18,50) de N. S. y trece cincuenta (13,50) de E. a O. La superficie total de la sala es de doscientos treinta y siete metros con treinta y seis decímetros (237,36) dentro de la señalada en el programa, (doscientos a doscientos cincuenta 200 a 250). Tiene en su lado O. dos puertas una en comunicación con la cartería y otra con la galería de empleados. En su lado S. tres, una con el despacho del jefe y las otras ya en el patio, para la carga y descarga.

El patio de coches tiene en su lado Sur un gran hueco en comunicación con un local de poco fondo para almacenar en él las bicicletas, colocándolas levantadas apoyadas sus ruedas sobre el tabique del fondo.

Otro gran hueco en el mismo lado da acceso a un patio de planta trapezoidal cubierto con montera de cristales y de dimensiones once cincuenta (11,50) de N. S. y cuatro cincuenta (4,50) de E. a O. como longitud media. La cubierta se prolonga por el otro patio en forma de marquesina para resguardar los coches y la entrada a la oficina de Correos la cual por una puerta en el muro Oeste empieza, viniendo inmediatamente una puerta del cuarto de ordenanza y la escalera particular del servicio de correos, escalera que arranca en el piso de sótano y termina en el principal, en su ojal se instala un ascensor.

En su muro del frente, que es el testero del cuerpo central una puerta comunica con el Hall del público, por la derecha contigua la galería, comunicando por su testero con la cartería y por los costados con la galería trasera de los despachos del Hall y la sala de dirección y despacho del Jefe. Por su izquierda comunica con los negociados de reclamaciones y de paquetes postales.

También en el mismo muro Oeste está la puerta de ingreso en Telégrafos, con la escalera particular y ascensor inmediatamente y una galería ya en el cuerpo central por detrás de los locutorios de conferencias, debajo de la escalera principal, donde se comunica con el Hall central, y detrás del despacho de expedición de telegramas a comunicar con todo el cuerpo de la derecha (despachos y salas de aparatos).

Del servicio de telégrafos tienen acceso desde el patio cubierto y galería de la escalera el despacho para cierre y distribución de telegramas, en directa comunicación con la sala de aparatos, un cuarto para ordenanzas y repartidores, taller de reparaciones y cuarto de celadores.

En la crugia Este se establece independientemente para cada servicio de Correos y Telégrafos retretes, urinarios, lavabos y guardarropas

Sótanos.- Según las bases los sótanos por condiciones particulares de la localidad se destinarán únicamente a depósitos, almacenes y los servicios del edificio como calefacción maquinaria de ascensores etc.

Con el fin de disponer estos sótanos en buenas condiciones de luz y ventilación se eleva el suelo de la planta baja sobre la pasante de la calle un metro (1,00) en el eje del ingreso general y se deja sin sótanos todo el cuerpo central y patios posteriores a los que muy difícil y escasamente llegaría la luz natural. El acceso a esta planta se puede hacer por las dos escaleras secundarias, de correos y telégrafos.

De todos los servicios que deben cumplirse en los sótanos el más importante y que más directa relación guarda con el piso bajo es el depósito de paquetes postales, depósito que debe tener un acceso o relación muy directa con el patio de coches con el fin de cargar y descargar fácilmente. Además y con mayor razón debe comunicarse fácil y directamente con el despacho de paquetes postales establecido en el Hall central del piso bajo. Añádanse a estas condiciones una gran capacidad y buenas luces y ventilación y tendremos todas a las cuales debe satisfacer este depósito. La escalera particular de correos da acceso directamente a un depósito de paquetes postales en el cual está el montacargas y por una vía de carretillas comunica con otro gran depósito colocado Al otro lado de la escalera debajo de la sala de dirección.

Una puerta en el testero Norte de la galería de comunicación da el acceso al almacén de sacas, de impresos y al archivo de correos, que ocupan en su totalidad todo el espacio de la Cartería. Al mismo pie de la escalera de telégrafos una gran puerta da acceso al Almacén y archivo de telégrafos, que ocupan todo el cuerpo de la derecha.

En el cuerpo posterior se instalan los servicios de calefacción en: una pieza (debajo de la sala cierre y distribución) directamente comunicada con la escalera de telégrafos, otra cámara debajo del taller para la instalación de la caldera y la carbonera debajo de los W.C. y lavabos con un pozo en el patio descubierto para la entrada del carbón.

Piso entresuelo.- Ocupa principalmente todo el edificio menos en cuerpo central. Su acceso es en Correos por la escalera particular a una galería correspondiente a la del piso bajo, teniendo a su derecha servicio de retretes y lavabos y en su fondo comunica con el cuerpo de la calle Calderón en el cual se instalan los negociados de habilitación, contabilidad, apartados y sellos, quedando una crugia disponible.

Toda la parte correspondiente a cartería en piso bajo se destina también a dependencias de cartería, proyectándose una escalera de comunicación entre estas dos plantas dentro de la cartería y para su exclusivo servicio. En el entresuelo de la cartería se establecen las oficinas de anotación de giros y valores con un eleva pliegos al piso principal en los negociados correspondientes y que se prolonga hasta el piso bajo. El patio de la Cartería va cubierto a la altura del suelo del piso 1º cerrándose los lados de este patio en el entresuelo con una barandilla solamente.

En el otro lado de la escalera particular de Correos está un cuarto para ambulantes con sus armarios cuartos de aseo y W.C. En telégrafos la escalera particular conduce por su frente al cuarto del personal femenino con sus anejos por la derecha a cuarto de W.C. y lavabos y cuarto de guardia nocturna. Por su izquierda a una galería pegada al muro S. del cuerpo central y con acceso desde la escalera principal. Esta galería distribuye las crugias alrededor del patio de la sala de aparatos, patio que se cubre a la altura del suelo del piso 1º y cuyos lados en el entresuelo se cierran con tabiquería con ventanas altas para que no sea posible fiscalizar la sala de aparatos. En estas crugias se colocan la central telefónica, negociados de habilitación y contabilidad y sala de prensa con sus locutorios correspondientes.

Piso 1.º.- Tres patios, el del cuerpo central y los dos laterales, el primero cubierto y descubiertos los otros y a su alrededor una galería general de circulación que con dos transversales da totalmente la vuelta al patio central y acceso a las dos crugias que quedan entre este y los laterales. Esta galería en el patio central es volada con relación a las crugias de los despachos en el Hall central de planta baja. En esta galería desemboca la escalera principal para el público desde el Hall y las dos particulares de Correos y Telégrafos desembocan en las mismas galerías de los pisos bajo y entresuelo.

Las dos escaleras particulares de las habitaciones de los jefes dan directamente en los cuartos de aseo y despachos respectivos.

La parte correspondiente en planta baja al ingreso general queda en esta planta ocupada por los cuartos de aseo de los jefes.

Servicio de Correos.- En las crugias N. y E. del Hall central se instalan los servicios bancarios, Caja de ahorros con una dependencia interior para oficinas y otra para la caja, suscripciones a periódicos, imposiciones y reintegros, cambios, valores declarados con su caja, giro postal con oficina y caja y cobro de efectos comerciales.

En la crugia de fachada a la plaza de Castelar se instalan Despacho del Sr. Jefe de Correos junto a su escalera particular, el antedespacho en comunicación con el anterior despacho y con los siguientes que son el del segundo jefe y el del secretario. En el chaflán de la plaza y calle de Alfredo Calderón la Secretaría siguen ya en la crugia de la calle A. Calderón, el despacho del Inspector-jefe con su ante-despacho los de los sub-inspectores, secretario y secretaria de la inspección. Ya en el fondo de la galería, y con luces por la fachada y por el patio que deja el cuerpo posterior que queda en planta baja, se instala el Archivo de Correos, de dimensiones muy superiores a las exigidas por las bases. A la derecha de la galería y con luces al patio anteriormente citado, un cuarto para ordenanzas.

Servicio de Telégrafos.- Análogamente a Correos, el despacho del Jefe y el antedespacho, inmediatamente el despacho del jefe de sección la secretaria, el del jefe del Negociado del servicio interior en el chaflán de la plaza a la calle Lauria. Siguen con luces a la calle de Lauria, Negociado de servicio interior, Ídem del servicio internacional Jefe del mismo y Negociado de reclamaciones. Después con luces del patio interior el despacho del jefe de reclamaciones y el archivo.

En parte de la crugia S. del cuerpo central y su prolongación hasta el patio posterior se instala el salón para actos y exámenes, inmediato a la escalera principal.

Piso segundo.- En esta planta han de instalarse las viviendas para los Sres. Jefes de Correos y Telégrafos y un ordenanza o portero para cada uno con un minimum de diez (10) habitaciones para los primeros y seis (6) para los segundos.

Ocupa en extensión solamente el cuerpo central y los dos de derecha e izquierda, quedando ya totalmente el cuerpo posterior en los pisos inferiores. Su disposición general es análoga al piso primero desarrollándose alrededor de los tres patios galerías de distribución con las entradas de las habitaciones que tienen todas luz directa del exterior o por las fachadas o por los patios [...]

Planta de cubiertas.- En esta planta constituida totalmente por azotea tiene su emplazamiento la torre de telégrafos colocada en el centro de la fachada y la plaza de Castelar sobre el ingreso general. El acceso a ella hasta esta planta de cubiertas lo tiene por la escalera particular del jefe de Telégrafos y por la escalera de servicio de telégrafos y la azotea adosada a ella y ya desde esta planta hasta las tres siguientes por una escalera de caracol colocada en su centro.

Consta pues la Torre de Telégrafos de cinco (5) plantas una a la altura del 2º piso, otra en la azotea destinadas a cámaras para instalación de hilos y cables, otras dos formadas por plataformas abiertas completamente siendo por la superior por donde ha de hacerse la entrada de hilos en todas las direcciones convenientes, pues es de planta octogonal, y una superior para la colocación de un reloj.

Entrada de cables e hilos.- Los cables e hilos reunidos en la cámara de la azotea, siguen adosados a la travesía hasta llegar al muro Sur de la caja de escalera del servicio de telégrafos y ya en este muro siguen por el pretil de la azotea hasta el muro transversal de separación del cuerpo central y el de la derecha y por él hasta el patio de la sala de aparatos descendiendo verticalmente sobre la rosácea.

Ya en la sala de pruebas y después de su distribución en la rosácea y conmutador, colocados al pie del patio, los hilos correspondientes a la sala de aparatos, siguen por canalización subterránea a distribuirse a los distintos aparatos y locutorios.

[AL MARGEN] Construcción

Estructura general.- La naturaleza del edificio, la composición de sus plantas, principalmente el piso bajo con grandes locales y en ellos dependencias cuya distribución puede ser muy conveniente modificar en un momento determinado (según el desarrollo e importancia que adquieran determinados servicios) la gran diaphanidad de todas sus partes, impone una estructura general con el menor número posible de muros y puntos de apoyo que siempre serían un obstáculo para un cambio de distribución. Así pues reducimos los muros a los absolutamente indispensables para que subsista la composición fundamental del edificio, muros de fachada a calles y patios y dos traviesas normales a la fachada principal, dividiendo el cuerpo central de los dos laterales. Apoyos aislados y vigas maestras suplirán a los muros en la formación del patio del cuerpo central y laterales, y a los muros de fachada a los patios en planta baja del cuerpo posterior.

Los muros de fachadas deberán tener en las plantas bajas entresuelo y principal grandes huecos, reduciéndolos a los elementos indispensables, sustentantes y sostenidos. El piso segundo se encuentra en análogas condiciones que toda la casa-habitación.

La cubierta del edificio será en todas las plantas de azotea, por prestarse a ello muy bien las condiciones climatológicas, estructura sustentante, irregularidad de muchos de los espacios a cubrir y la mayor aplicación que sobre los tejados pueden tener en un edificio de esta índole.

Fábricas empleadas.- Se proyectan, los cimientos todos de mampostería hidráulica hasta enrasar treinta centímetros (0,30) por debajo de la solería de sótanos o de la planta baja, según el emplazamiento del muro o pilar.

Los muros de fábrica de ladrillo con mortero de cemento lento, en todos los interiores y traviesas, esta fábrica combinada con cantería, y piedra artificial en fachadas exteriores y en las interiores de los patios del cuerpo posterior que cargan sobre vigas maestras, fábrica de ladrillo hueco o rasilla.

Los apoyos aislados, de hierro laminado, formado por dos hierros en [y dos palastros de los perfiles y dimensiones correspondientes según su altura y la carga a que estén sometidos. Estos apoyos descansan sobre el cimiento por el intermedio de una base de hierro laminado y un sillar que reparte la presión. Los empalmes de piso a piso se harán contando los hierros en [y prolongando los palastros siempre que sea posible.

Todos los pies derechos que queden exentos se revestirán con tabique a panderete de ladrillo con cemento, con el fin de preservarlos de oxidaciones y de las alteraciones por el calor en el caso de incendios.

Las vigas maestras armadas de alma llena y constituidas por un alma cuatro esquadras y dos tablas, de la altura y perfiles necesarios según la luz y la carga. Como los apoyos se revestirán las vigas con ladrillo y cemento.

Las azoteas entramado de viguetas colocadas con la inclinación necesaria sobre el ala superior de las vigas maestras, y tableros de tres gruesos de rasilla con cemento rápido y sobre ellos la solería de baldosa de cemento portland.

Los suelos, entramado de viguetas con bovedilla de dos gruesos de rasilla con yeso, rellenos los senos con ripio y yeso. Las viguetas cuando apoyen sobre la tabla superior de las vigas maestras se coserán a ellas con dos tornillos uno por cada lado del alma de la viga y la vigueta. En los casos de utilizarse la altura de la viga maestra (pisos bajo y entresuelo) se coserán al alma con angulares. En las crugias de fachada las viguetas se distribuirán una en el centro de cada macho o pilar y el espacio entre ellas dividido en cuatro por tres viguetas. En las otras crugias se dispondrán y separarán de modo análogo.

Los cielos-rasos de cañizo y yeso, clavado a cuarterones colocados paralelamente a las fachadas y vigas maestras y que descansarán en el ala inferior de unas viguetas colocadas por debajo de las del suelo, aprovechando los claros de las bovedillas y apoyando sobre esquadras cosidas al alma de la viga maestra, disposición que da una independencia completa entre los suelos y cielo rasos dejando además cámaras de aire que aislen los ruidos de uno a otro piso, y de los cambios atmosféricos en el último en el cual las viguetas del cielo raso descansarán sobre el ala inferior de las vigas maestras.

Tabiques.- De ladrillo a panderete de un solo grueso en casi su totalidad y de dos gruesos en los tabiques paralelos a las fachadas exteriores y que establecen la separación de las habitaciones con las galerías de distribución en los pisos entresuelo primero y segundo.

Enlucidos.- Todos los paramentos exteriores se revocarán y enlucirán con mortero hidráulico. Los interiores de sótanos con cal común y en los otros pisos con yeso, estucándose todas las dependencias que se detallan en el estado de mediciones.

Solería.- En sótanos sobre una capa de veinte centímetros (0,20) de espesor, de cantos rodados, para aislar la humedad, se tenderá un pavimento de once centímetros (0,11) de espesor ejecutado con hormigón de cemento portland y chapa de tres centímetros (0,03) de grueso. En el piso bajo, para las dependencias cubiertas que no tengan sótano se tenderá primero la capa de veinte centímetros (0,20) de cantos rodados y una de diez (0,10) centímetros de hormigón. La solería será en el ingreso Hall central (parte del público) y escalera principal de mármol blanco y de color del país según los dibujos de la planta correspondiente. Todas las demás dependencias se solarán con baldosas hidráulicas artificiales y los patios y entrada de coches y ciclistas de asfalto sobre firme de hormigón hidráulico, con un espesor de cuatro (4) centímetros en el arrefite y de dos (2) centímetros en las aceras.

Los pisos entres suelo primero y segundo se solarán totalmente con baldosas de cemento con mayor o menor importancia en los dibujos según las habitaciones y con embaldosado artificial hidráulico de color gris las azoteas.

Escaleras.- Sobre bóvedas tabicadas triples con peldaños de cemento en sus huellas y tabicas: las de servicio y de mármol blanco del país en la principal del Hall y Jefes.

Las escaleras excepto la principal serán todas sin zancas, llevando las barandillas de hierro forjado con elementos decorativos estampados, colocadas sobre pipas.

Monteras de los patios.- Cuerpo central.- Va colocada a la altura del suelo del piso segundo con la disposición y estructura siguientes: Todas las viguetas de suelo de dicho piso en las crugia del cuerpo central volarán un metro, a contar desde el eje de las vigas maestras.

Cerchas.- Se colocan según la disposición siguiente. Dos cerchas principales según la proyección A.B. de la planta sobre ella y los apoyos, una central formada por tres segmentos C´ D´, D´ E´ y E´ F´, y sobre estas apoyan los otros segmentos dividiendo el total en una cuadrícula de 24 espacios. Las cerchas principales apoyan por el intermedio de una plataforma constituida por dos hierros en [sobre el vuelo de las viguetas inmediatas al apoyo. Del mismo modo apoyan las cerchas secundarias. La cubierta la constituye una cristalera en forma de artesón apoyada sobre correas que descansan en el cordón superior de las cerchas, y cuyo objeto es la recogida de aguas. Apoyada en el cordón inferior y sobre correas embebidas en él otra cristalera de vidriería de colores constituye el techo del Hall y cuya superficie está formada por un arco de círculo moviéndose en planos verticales paralelos al lado menor del rectángulo de la planta y que tiene por directrices los dos lados mayores del rectángulo y otro arco de círculo que se proyecta en el plano C´ D´ E´ F´ de la planta. Entre las dos queda un espacio que por las ventanas sin cerramiento alguno que por todo el contorno hay entre ellas, servirá para la ventilación y aireación del Hall, llevando la vidriera del techo unas placas caladas de latón.

Los nervios de la cristalería inferior van revestidos de madera pintada con aplicaciones de bronce en los encuentros.

Las cerchas son sistemas indeformables, con el cordón inferior curvo, arriostradas mutuamente. Para el cálculo de estas cerchas se tiene en cuenta una carga de 100 kgs. por metro cuadrado para la cristalera superior y 50 para la inferior. Concentrando y agrupando las fuerzas según exige la estructura proyectada hemos trazado las figuras reciprocas del plano que acompaña y determinado según ellas los esfuerzos a que está sometida cada barra y el perfil correspondiente [...]

Los patios de los cuerpos laterales van cubiertos con suelos de losas de vidrio, lo mismo que el patinillo del cuerpo posterior. Estas losas descansan sobre simples T apoyadas en viguetas dobleté y colocadas en dirección N. a S. La cubierta del patio posterior como la marquesina es un sencillo entramado de hierro simple T recibiendo los vidrios y apoyando sobre viguetas transversales. La marquesina lleva la pendiente hacia el interior del muro.

Torre.- Sobre los cuatro muros que constituyen el ingreso general en planta baja se asienta la torre formada por un primer cuerpo a la altura de la planta de cubierta constituido a su vez por uno central de mayor altura y planta cuadrada (muy aproximadamente) que constituye en realidad la torre y dos laterales más bajos con las escaleras.

Sobre el cuerpo central asienta ya la torre de estructura metálica y planta octogonal con tres pisos uno sobre el cuerpo de fábrica otro a seis metros cincuenta centímetros (6,50) de altura inmediato al sitio de colocación de los aisladores, y uno superior a treinta y cinco metros sobre la rasante de la calle, para el reloj.

La estructura metálica se reduce a una plataforma colocada a la altura del techo del cuerpo de fábrica, fuertemente sujeta a los muros.

Sobre esta plataforma ocho (8) pies derechos colocados en los vértices del octógono de planta y en sentido radial el eje mayor de la elipse central de inercia de su sección.

Están constituidos por cuatro escuadras de 60 x 60 / 6 m/m dos tablas de 140 x 6 m/m y un alma en celosía de llantas de 40 x 3 m/m. Los clavos de la celosía serán cuadrados de 10 c/m de lado. En su terminación a treinta y cinco (35,00) metros sobre la rasante de la calle, reciben una plataforma con la crestería y relojes de coronación, de hierro forjado y elementos de zinc estampados.

La estructura de esta plataforma la constituyen dos aros de llanta de 100 x 8 m/m reforzados en su canto superior por ángulos de 60 x 60 / 6 y triangulando con dobles diagonales de llanta de 40 x 3 m/m los dieciséis cuadriláteros mixtilíneos, resultantes de dividir los ocho primitivos por simples T de 50 x 50 / 6 en sentido radial. Sobre estos aros descansa una losa monolítica de cemento armado que constituye el suelo con completa independencia de la estructura metálica.

En sentido descendente vienen luego cosidos a los ángulos exteriores de los pies derechos los maderos que han de soportar los aisladores. Tres metros por debajo de la plataforma anterior otros dos unen interior y exteriormente los pies derechos, triangulándose con dobles diagonales las caras del prisma interior por donde encaja la escalera.

La plataforma siguiente tiene la misma disposición, solo el aro exterior es de 200 x 8 m/m y a él van cosidas unas palomillas en prolongación de los radios que ocupan los pies derechos, para sostener el vuelo de la plataforma y la barandilla. Un metro por debajo otro aro, diagonales dobles por el interior y a tres metros aro exterior e interior de hierro en simple T.

Los pies derechos al llegar a la azotea del cuerpo de fábrica el cordón exterior sigue en la misma dirección ya por el interior del muro y en interior quiebra su dirección para terminar a la altura del suelo de la azotea general del edificio con 50 c/m de ancho el pie derecho. Aquí por intermedio de una placa de palastro descansan sobre una cadena cuadrangular formada por dos hierros en [de 18 c/m a los cuales va sujeta con tornillos la placa de asiento. Esta cadena va colocada a una altura tal que permita que sus dos lados de E. y O. apoyen sobre los de N. y S. y las vigas del suelo de la cámara apoyen sobre las [de los muros E. y O. Con esta disposición todo el peso del cuerpo de la torre correspondiente al escudo servirá para el empotramiento [...]

[AL MARGEN] Cerrajería

La baranda del Hall con balaustres forjados y zócalo y coronación de madera tallada unidos a las llantas de la baranda. El resto de barandillas de hierro laminados con elementos estampados, indicándose en los cálculos planos y pliegos de condiciones los detalles y dimensiones de los detalles y dimensiones de los elementos que constituyen las vigas, armadura, etc.

[AL MARGEN] Carpintería

Los huecos de fachada exterior llevan vidriera y persiana enrollable en los pisos bajos entresuelo y 1º y en el 2º un cierre de librillo. El mismo criterio se sigue en las interiores. Las puertas interiores son todas entableradas moldadas a dos luces.

Las mamparas entre el público y despachos llevan un zócalo de 115 y crestería de vidrio esmerilado con armadura de bronce. Se esmerila con el fin de evitar que en los ratos que las ventanillas estén cerradas pueda el público distraer con preguntas y reclamaciones la atención de los empleados. Las de división de unos despachos a otros llevan análoga disposición.

Los locutorios, mesas, casilleros, etc. se detallan en los planos y pliegos de condiciones.

[AL MARGEN] Decoración

Fachadas.- El edificio en su totalidad se ha proyectado sin sujetarse a estilo alguno determinado, aunque siempre dentro de ciertos elementos clásicos, tratados con gran libertad y adoptados a la disposición del edificio. Exige éste en sus fachadas una gran diafanidad en los pisos bajos entresuelo y 1.º, huecos de grandes dimensiones que den luces a las distintas piezas. Como punto culminante de la fachada deberá aparecer la puerta de entrada del público dándole una importancia tal que todos los demás elementos queden a ella subordinados. Por el contrario ninguna dependencia del piso 1.º exige que se acuse claramente, pues su importancia es, desde este punto de vista muy poco o nada diferente. Con estas condiciones, el dominio de la planta baja sobre todas las demás y su mayor altura por ser muy grandes casi todas las dependencias en ella establecidas, hacen que deba ser esta la planta francamente dominante en la fachada y además esté unida con el entresuelo y la primera y las tres separadas de la segunda que deberá tener otro carácter pues no deja de ser uno de los pisos de una casa de alquiler.

Otro elemento que colocado en fachada, determina el destino del edificio y sirve lógicamente para la composición de un gran elemento decorativo es la torre de entrada de hilos telegráficos. Sus condiciones por su destino son muy diferentes a las torres que tienen la totalidad de edificios clásicos y por lo tanto a ninguna de ellas deberá asemejarse si ha de cumplir francamente su función. Una estructura en la cual puedan fácil y lógicamente colocarse los maderos destinados a sostener los aisladores y que en todas direcciones interrumpa lo menos posible la salida de hilos. Esto difícilmente puede conseguirse con pilastra o columna de piedra o fábrica, y ni aun de cemento armado, pues la construcción de un castillejo de hierro o madera por el interior de la estructura pétrea, análogamente a lo hecho en los campanarios de las catedrales, es realmente soslayar la resolución del problema escondiendo el elemento útil en realidad. Así pues no hemos dudado en proyectar esta estructura metálica que permite una gran diafanidad, espesores muy reducidos y a la cual se sujetarán con gran facilidad los sustentantes de los aisladores.

Un extremo que largamente puede discutirse es la decoración del chaflán de la calle Calderón y plaza de Castelar, pues por su importancia debida al emplazamiento y cruce de dos vías principales, debe ser tratado con mayor amplitud que el resto de la fachada. Proyectado este chaflán curvo en las alineaciones parece que indique la solución de la decoración. Una cúpula. ¿Sería ésta lógica? Creemos firmemente que no, pues una cúpula sostenida por vigas brochales, etc. colocada como enorme tapadera sobre una azotea o cubierta, sin responder a ninguna dependencia de las plantas ni a la estructura general, caso que es el presente, sería más o menos fea y tendrá mejor o peor silueta pero no sería sino un enorme casco sobre un maniquí. Claro está que desde este punto de vista deberían suprimirse la mayor parte de remates, frontones, y cúpulas tan espléndidamente prodigadas hoy en día pero en esto, como en todo, cabe sostenerse en un justo medio y una cúpula de diez (10,00) metros de diámetro es más que un adorno.

Así pues aparte de la torre dejamos la azotea de cubierta con su baranda como remate del edificio, interrumpiendo la silueta del barandal con cuerpos a manera de espadañas y que se corresponden y coronan a los resultados de la fachada. La composición de ésta es en altura un cuerpo constituido por las plantas de sótano, bajo, entresuelo y 1º y otro a modo de ático con el piso 2º y azotea. En sentido longitudinal, un cuerpo central en la fachada a la plaza Castelar con la puerta de entrada, flanqueado con dos laterales y estrechos, con las puertas de entrada a las habitaciones particulares. Dos cuerpos de ventanas terminados por dos resaltados análogos a los anteriores, hasta donde empiezan las curvas de los chaflanes, sigue en la calle de Lauria un cuerpo de ventana con dos laterales y en la de Calderón la misma disposición y a continuación un cuerpo de ventanas con piso 1º solamente.

La puerta de entrada ampliamente desarrollada ocupa la altura del piso bajo entresuelo y 1º llevando en su centro una lápida conmemorativa.

Todo el zócalo comprendiendo en él las ventanas del sótano es de sillería de Novelda y sobre él cargan las pilastras de las ventanas y los machos de los cuerpos resaltados, hecho todo con piedra artificial. A partir de la cornisa del piso es toda la construcción de piedra artificial, hecha según se detalla en el pliego de condiciones y trasdosado con fábrica de ladrillo. Los tímpanos de los guarda-polvos, medallones del chaflán y torre y los recuadros de las espadañas son de cerámica vidriada en relieve. Los escudos con la decoración de guirnaldas de la torre y del chaflán son de cerámica vidriada colocada sobre un fondo de mármol rojo y con las coronas de bronce dorado. Los remates de las espadañas también son de cerámica. Las guirnaldas, cabezas y remates de la torre, y las guarniciones de las cuatro esferas del reloj serán de zinc, estampadas y doradas. Lo mismo que los elementos de las barandillas de la plataforma a modo de corona que serán policromados y con bolas de cristal en los remates para la iluminación.

Interior.- Ingreso general: Esta pieza cuyo único objeto es establecer un tránsito entre la calle y el Hall central va decorado con un zócalo de mármol de color con pilastras resaltadas y tableros moldados y ornamentados, de dos (2,00) metros de altura, siendo también de mármol las jambas de las puertas que a él dan. La parte alta se decora con molduras corridas de yeso, sirviéndole de techo un artesonado análogo al del Hall. Esta la pieza capital del edificio en cuanto a o se refiere. Nosotros proyectamos un patio cubierto con una montera de vidriera en colores en forma de bóveda. Nervios de madera con ampliaciones y placas agujereadas de bronce para la ventilación, constituyen la estructura vista de la montera. La parte de suelo del piso 2º que vuela en este patio va decorada con casetones de cerámica. Todas las vigas maestras van revestidas con madera policromada y los pies derechos de este patio van revestidos de mármol de color con aristas de bronce, así como las guirnaldas y hojas de los capiteles y todos los techos ornamentados con encasetonado de cerámica sobre entramado de madera. El techo del piso primero se decora con Staff.

Las entradas de jefes también se decoran con un zócalo de mármol de altura con techo de Staff y los comedores salones y despacho con techo de Staff.

El resto de las dependencias en las oficinas de Correos y Telégrafos, son piezas en las cuales la decoración debe ser sencillísima, y en algunas como sala de dirección, cartería y sala de aparatos, tratarlas como habitaciones en las cuales se ha de permanecer largo rato y deban reunir grandes condiciones higiénicas. Así pues en su mayor parte se proyecta un zócalo de cincuenta (0,50) centímetros de altura de azulejos redondeando el ángulo de la solería con unas piezas de cerámica vidriada en forma de cuarto de cilindro, zócalo o rodapié, cuyo fin es preservar la parte baja de los muros y facilitar la limpieza de ángulos.

Todos los rincones de muros y tabiques y de estos y los techos se redondearán, pintándose a la asbetina en fondos lisos todos los muros, con algún sencillo friso en la parte alta al arranque de los techos.

[AL MARGEN] Salubridad

El gran desarrollo de fachada del edificio y las grandes dimensiones de los patios dispuestos en su interior, han permitido quedar todo el conjunto de dependencias en buenas condiciones de aireación y comunicación al exterior, pues aún las colocadas en los patios que son contadísimas reúnen estas buenas condiciones por las grandes dimensiones de éstos y el estar las dependencias ya en pisos altos y fuera de las montañas de cristales.

Retretes urinarios, baños, cocinas, etc.- Todas las dependencias destinadas a estos servicios, llevan en sus paredes un revestimiento de azulejos y el suelo de loseta sobre cemento, redondeando todos los ángulos con piezas de cerámica.

Los retretes se disponen de porcelana con cierre hidráulico y descarga voluntaria de agua, los urinarios del mismo material de una sola pieza paredes y fondo, colocados un poco separados del muro y con descarga automática. Los fregaderos de cocina compuestos de dos cubetas para el fregado y una pileta para las aguas sucias, disponiéndose un colector de grasas que pueda con facilidad limpiarse.

Todos estos elementos como los lavabos, baños, etc. tendrán sus desagües con cierre hidráulico convenientemente comunicado estos sifones con los tubos de ventilación independientes de los del alcantarillado.

Este será en la parte del piso 2º en uniones de los retretes, baños, etc. al tubo de bajada, de tubo de plomo colocado entre el cielo raso y la bovedilla fuertemente sujeta a ésta, o por los senos de estas.

Las bajadas de tubos de fundición y la red horizontal de tubería de gres. En la parte del sótano en que parte de esta red horizontal va al descubierto se colocarán también de fundición. En los tres extremos de la red, retretes, del piso bajo y patios de los cuerpos de derecha e izquierda, se prolongan los tubos de bajada de aguas sucias dos metros sobre la azotea del piso 2º colocándose en sus extremos caperuzas giratorias que favorecen el tiro. En el empalme con la red general de la población se establecerán sifones terminales con sus pozos de ristro y en el interior del edificio se dispone registros en los puntos de unión de mayor importancia y una cámara de disconexión en el patio de coches.

Humedad del suelo.- Para preservar de esta humedad las solerías del piso bajo y sótanos se proyectan sobre una capa de hormigón hidráulico, de diez (0,10) centímetros de espesor colocado sobre un relleno de veinte (0,20) centímetros de espesor de cantos rodados y grava, que no absorbiendo la humedad en tan alto grado como las tierras, impidan ascienda esta por capilaridad. En los muros, el cimiento de mampostería hidráulica y sobre ella un tendido de cemento al asentar la fábrica de ladrillo con mortero hidráulico que constituye los muros del sótano.

Iluminación.- Alumbrado natural.- La orientación ideal para la mayor parte de las dependencias de este edificio sería la N. E. por destinarse la mayor parte de ellas a oficinas, escritorios, etc. pero no siendo esto posible deberemos sujetarnos a la orientación resultante. Las tres principales dependencias Sala de dirección, cartería y sala de aparatos reciben luz lateral directa y abundante estando además estas dos últimas dependencias iluminadas por los patios que sobre ellas hay por luz cenital.

Los despachos del Hall reciben luz por la montera del patio y por seis ventanales a la fachada principal que suman una superficie de iluminación directa suficiente casi por si sola para la iluminación de la planta baja del Hall que es la importante.

Alumbrado artificial.- Será eléctrico y totalmente por lámparas de incandescencia, colocándose en las grandes dependencias lámparas de medio (1/2) watio de doscientas y trescientas (200 y 300) bujías y en el resto lámparas corrientes de diez, veinticinco y cincuenta (10 - 25 y 50) bujías.

En el Hall central calculando a cinco bujías por metro cúbico necesitamos veinticinco mil (25.000) bujías que distribuimos en seis (6) lámparas de tres mil (3000) bujías colocados entre las dos vidrieras, con grandes reflectores que impidan la pérdida de la luz, pero que no sean visibles las lámparas desde el Hall, y veinte (20) lámparas de trescientas (300) bujías distribuidas por las galerías de los despachos. En la sala de dirección, cartería y sala de aparatos se proyectan quince (15) lámparas de trescientas (300) bujías.

Timbres.- Se instalan en todos los pisos, colocando seis cuadros, con su campanilla, dos (2) en piso bajo para correos y telégrafos, dos (2) en el piso 1º y dos (2) en piso segundo para las habitaciones de los jefes. Los cuadros se colocarán en piso 1º en los cuartos de ordenanza.

[AL MARGEN] Calefacción

Para la calefacción se adopta el sistema de vapor a baja presión para los pisos bajo entresuelo y 1º colocándose el generador de vapor en la planta de sótanos debajo del taller. De él parte la tubería de vapor colocada en el techo del sótano, y de la cual parten los tubos verticales que llevarán el vapor a las estufas. Estas tendrán sus tubos de condensación que desembocarán en un tubo horizontal colocado en el techo del sótano, y todos los tubos verticales de condensación irán provistos de sifones situados en los extremos para impedir el paso del vapor siendo la altura del sifón mayor que la correspondiente a la presión del vapor en las calderas.

La regulación del calor para la totalidad de los pisos se efectuará variando el peso del regulador de la caldera, y en las distintas habitaciones por la mayor o menor abertura de las válvulas de reglaje del vapor que se encuentran en las estufas.

Estas serán de tubos de aletas, colocados en regolas practicadas en la solería del Hall central, completándose con irradiadores de elementos verticales colocados en la galería del piso 1º.- En cartería, sala de dirección y aparatos, estufas de elementos en doble T colocados en los antepechos de ventanas, en cajas abiertas en el grueso del muro, y además por tubos de aletas colocados debajo de las mesas que tengan una colocación fija. En el resto de habitaciones, despachos, oficinas, etc., se combinarán los irradiadores colocados algunos con envoltentes decorativos pintados con esmalte. En otras, tubos de aletas o en forma de doble T, colocados siempre que sea posible en el grueso de los antepechos de ventanas.

Las tuberías se colocarán todas por el exterior de los muros, tomándose las necesarias precauciones para los efectos de dilatación y en el paso por los techos. Para las habitaciones de jefes y ordenanzas en el piso 2º se proyecta una calefacción de agua caliente que, además de producir una temperatura suave e higiénica permite graduar la temperatura del agua según la temperatura exterior lo que representa una economía importante de combustible. Además después de apagada la caldera conserva el calor durante mayor espacio de tiempo que los otros sistemas.

La caldera se colocará al lado de la caldera de vapor y la tubería horizontal irá entre el suelo del piso 2º y el cielo raso del piso 1º y de esta parten los ramales verticales que se empalmarán a los irradiadores. Cada irradiador llevará una llave de paso para regular la emisión del calor. El depósito de expansión se colocará en la azotea.

En todas las habitaciones en que se coloquen irradiadores de uno u otro sistema se deberá poder llegar a una temperatura de +18°C. Aunque la exterior baje hasta +3°C.

[AL MARGEN] Ventilación

Todas las dependencias de sótano y planta baja así como las más importantes de las otras plantas, se ventilarán naturalmente, para lo cual unos orificios practicados en los techos y puestos en comunicación por medio de tubos colocados entre los suelos y cielos rasos con las chimeneas de ventilación, adosadas a los muros del Hall central, facilitarán la salida de aire cuya entrada se verificará por los antepechos de las ventanas a cincuenta (0,50) centímetros de altura sobre la solería colocándose registros de entrada y caperuzas que favorezcan el tiro en las chimeneas ventiladoras.

El estudio de detalles para la calefacción y ventilación así como las dimensiones de todos sus elementos es cuestión a resolver en proyecto especial sobre estos dos extremos.

[AL MARGEN] Plazo de ejecución

Dado el sistema de construcción adoptado con el gran empleo de la piedra artificial, que permite una gran rapidez en los trabajos, señalamos como plazo mínimo de ejecución el de veinte (20) meses.

El aumento del presupuesto sobre el avance de presupuesto que acompaña al anteproyecto se debe principalmente al aumento de fábrica que ha traído la construcción del piso entresuelo.

[AL MARGEN] Planos

En éstos además de las plantas, alzados y secciones, cuya escala hemos aumentado con el fin de poder hacer mejor el estudio, acompañan detalles del exterior e interior, modelos de mueblaje y la estructura metálica del edificio.

[AL MARGEN] Precios del presupuesto

Según las bases del concurso se ha utilizado el cuadro de precios oficial completándolo con los precios de las clases de obra no incluidas en él. De todos se ha hecho la descomposición de precios y acompañado de los precios elementales que hemos tenido que formar con datos a la vista muy contradictorios.

Algunos precios de unidades de obra que figuraban en el anteproyecto se han variado aumentándolos o disminuyéndolos, según ha resultado del estudio una vez conocida detalladamente la clase de la unidad de obra.

[AL MARGEN] Pliego de condiciones

Hemos redactado el de condiciones particulares facultativas añadiendo un capítulo de condiciones generales, de las cuales algunas acaso deban incluirse en el pliego de condiciones económicas, que redacte la Corporación contratante.

Castellón-Sevilla, 12 de Diciembre de 1914
EL ARQUITECTO.

DOCUMENTO Nº 130

CASTELLÓN, 1914/12/15

CARTA DE FRANCISCO TOMÁS TRAVER, ARQUITECTO, A VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE EL PROYECTO PARA EL CONCURSO DE LA NUEVA CASA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), S.8

Francisco Tomás Traver – Arquitecto
Calle Mayor 140

Castellón, 15 de Diciembre de 1914

Señor Don Vicente Traver Tomás. Sevilla

Querido sobrino: Recibí tu carta y de acuerdo con lo que decías tratamos de sacar un [...] de la fachada pero fue imposible por estar toda la tarde muy nublado y lloviznando a ratos.

Vi todo el proyecto y me pareció muy mejorado sobre el ante-proyecto y estoy deseando poder ver los otros proyectos, pero que me dice Pepet que fue con tu padre a Valencia a presentarlos, no habrá exposición al público y les hicieron doblar los planos para meterlos en sus carpetas respectivas operación que hizo un delineante de Ingenieros Militares y esto parece comprobar que no habrá exposición de proyectos.

Y sin embargo escribo a D. Manuel Jurado a ver si es posible ver los proyectos a cuyo caso iré a Valencia tan pronto como reciba aviso y ya te escribiré dándote mis impresiones.

Entiendo que os dieron muy poco tiempo para desarrollar el proyecto y debió tener presente el Jurado que no todos los Arquitectos tienen tres o cuatro delineantes para poner en limpio los trabajos y comprendo que tu habrás tenido que trabajar como un energúmeno para dejar terminado el proyecto. La solución que le has dado a la puerta principal me resulta mejor que la del ante-proyecto y en plantas está toda la distribución mucho mejor.

DOCUMENTO Nº 131

1915/01

RECORTE DE PRENSA ACERCA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA SOBRE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE UN ACCESIT, POR PARTE DE VICENTE TRAVER TOMÁS, PARA EL PROYECTO PRESENTADO AL CONCURSO DE LA NUEVA CASA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), S.8

El arquitecto de Castellón Sr. Traver Tomás, que concurrió al concurso para Casa de Correos, solicitó un accésit por haber sido aceptado por el jurado el anteproyecto suyo, en vista de los trabajos realizados para elevarlo a proyecto definitivo.

Manifestó el alcalde que con arreglo a las bases se concedieron los dos accésit, quedando sin remuneración el del Sr. Traver. Propuso el Sr. Montoro que se le entreguen 2.500 pesetas.

El Sr. Fabregat solicitó que informara la comisión correspondiente, oponiéndose el Sr. Llopis, por entender que no cabe indemnización alguna, sino sujetarse a las bases del concurso, las cuales establecen un premio y dos accésit, y concedidos éstos no puede el Ayuntamiento modificarlos ni saltar por encima del fallo del jurado.

Insistió el Sr. Montoro, y el Sr. Llopis mantuvo su oposición, pidiendo que el Ayuntamiento se atenga al fallo del jurado.

Así se acordó.

DOCUMENTO N^o 132

VALENCIA, 1915/01/20

OFICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA A VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE UN ACCÉSIT PARA EL PROYECTO PRESENTADO AL CONCURSO DE LA NUEVA CASA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), S.8

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE VALENCIA.

El Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 11 del actual, acordó desestimar la instancia presentada por V. en la que solicitaba se le concediera un accésit o indemnización por los trabajos de índole material realizados al convertir en proyecto definitivo el anteproyecto que presentó en el concurso abierto para la construcción de un edificio con destino a casa de Correos y Telégrafos de esta ciudad.

Dios gde. a V. m. a^o.
Valencia 20 Enero de 1915
El Alcalde accdt.

Sr. D. Vicente Traver Tomás. Arquitecto.

DOCUMENTO N^o 133

MADRID, 1915/05/31

RECORTE DE Prensa DE "LA GACETA DE MADRID" DONDE SE ANUNCIA EL CONCURSO DE UN EDIFICIO PARA DELEGACION DE HACIENDA (MADRID). [EXTRACTO]

Archivo Traver (Castellón), S.30

MINISTERIO DE HACIENDA
REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2^o del Real decreto de 25 de Agosto de 1914,

S.M. El Rey (q.D.g.) se ha servido disponer:

Que para la construcción en Madrid de un edificio con destino a Delegación de Hacienda en los solares propiedad del Estado, situados en la calle de Montalbán, procedentes de los Jardines del Buen Retiro, quede fijado para tal objeto el espacio de los mismos comprendido entre la calle de Alfonso XI y una línea normal a la alineación de la calle de Montalbán, levantada a los 38,30 metros, contados desde el punto de intersección de esa alineación con la línea de chafalán a las dos calles nombradas, según se expresa en el plano confeccionado por el Negociado técnico de ese Centro.

Es asimismo la voluntad de S.M. que para la elección del mejor proyecto se convoque un concurso entre Arquitectos españoles, con arreglo a las condiciones que se detallan en el adjunto programa.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V.I. muchos años
Madrid, 27 de Mayo de 1915
BUGALLAL.

Señor Director general de Propiedades e Impuestos.

Programa del concurso para la construcción de un edificio para oficinas de la Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid.

Art. 1º Se convoca la celebración de un concurso entre Arquitectos españoles, para el estudio, redacción y presentación de proyectos para la construcción de un edificio con destino a oficinas de la Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid.

Art. 2º El edificio se emplazará en el solar destinado al efecto, y situado en la calle de Montalbán, con vuelta a la de Alfonso XI.

Los proyectos se ajustarán a las alineaciones y rasantes aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Art. 3º En el Negociado de Edificios de la Dirección General de Propiedades e Impuestos estarán de manifiesto, además del presente programa, el plano del solar, y se facilitarán copias de éste a los Arquitectos que lo soliciten, en las horas de oficina.

Art. 4º El edificio constará de planta de sótano y de las demás plantas que juzgue necesarias el autor del proyecto para el desarrollo del mismo, pero sujeción a las disposiciones municipales que regulan la altura de los pisos y la total del edificio.

Presentará las siguientes fachadas: la de la calle de Alfonso XI, el chaflán entre éstas y la de Montalbán, la de la calle de Montalbán y otra fachada a escuadra con la anterior.

Entre esta última y el lindero Oeste del solar se dejará una zona con ancho de tres metros, para dar luces al edificio en aquella parte.

La verja de cerramiento de esta zona se comprenderá también en el proyecto.

Art. 5º Las fachadas serán sobrias en su traza y ornamentación, quedando el Arquitecto en libertad respecto al estilo del edificio, pero procurando que sea adecuado al destino del mismo y guarde cierta armonía con el carácter de la arquitectura civil española en sus mejores épocas.

Art. 6º La agrupación de los servicios y dependencias principales se hará en forma que mantenga la posible independencia entre los mismos, y en su disposición presidirá la idea de proporcionar las mayores facilidades al público y comodidad a todos los ocupantes del edificio.

En aquellos locales que hayan de servir para despachar al público se procurará completar separación entre la parte destinada a éste y la que ocupen los funcionarios, relacionándolas, sin embargo, del modo que se juzgue más cómodo y conveniente, por medio de mostradores, taquillas, etc.

Se concederá por los autores de los proyectos la más exquisita atención a las condiciones de salubridad e higiene de todos los locales, tanto en beneficio del público como de los empleados que hayan de utilizarlos.

La construcción será esmerada, y tanto en la disposición de las fábricas como en los materiales que se hayan de emplear se precaverán en todo lo posible los riesgos de incendio.

Art. 7º Los proyectos se entregarán en el Negociado de Edificios, terminando el plazo de admisión a los cinco meses, contados a partir de la fecha de publicación de este programa en LA GACETA DE MADRID.

Dichos proyectos deberán presentarse firmados por sus autores y acompañados de un índice duplicado o relación de los documentos que se entreguen y de una instancia con firma completa, expresiva del domicilio, extendida en papel de clase undécima y dirigida al Ministro de Hacienda solicitando tomar parte en el concurso.

El Negociado confrontará los documentos presentados con los índices, y entregará a los interesados recibos de los proyectos respectivos, con devolución de uno de los ejemplares del índice, con la conformidad u observaciones que procedan.

Art. 8º Una vez expirado el plazo de admisión, se expondrán los proyectos al público, durante ocho días, remitiéndose luego todos los presentados a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando para que elija y proponga el que juzgue mejor y clasifique los restantes en orden de mérito.

Ultimado este trámite, la adjudicación del concurso se hará por acuerdo tomado en Consejo de Ministros.

Art. 9º El proyecto que resulte aceptado en primer lugar quedará de propiedad del Ministerio de Hacienda, recibiendo en cambio su autor el nombramiento de Arquitecto Director de la construcción del edificio, con los emolumentos por redacción del proyecto y gastos de dirección fijados en el presupuesto, los cuales no podrán en caso alguno exceder de la tarifa legal.

Los otros proyectos podrán ser retirados por sus autores dentro del plazo de un mes.

Para los proyectos que resulten elegidos en segundo y tercer lugar se concederán premios de 3.000 y 2.000 pesetas, respectivamente.

Art. 10º Los proyectos se presentarán en un solo ejemplar, y constarán de Memoria, planos, pliego de condiciones y presupuesto.

En la Memoria se explicarán todos los elementos del proyecto, justificando la distribución, dimensiones, materiales, sistema de construcción y precios. Si se aplicaran procedimientos nuevos de construcción se expondrán los detalles necesarios para su ejecución, acompañando también proyectos de las armaduras, bóvedas, pilares metálicos o de cemento armado que tengan alguna importancia. Se calculará también el plazo mínimo para la construcción.

En los planos se representarán todas las plantas del edificio, las fachadas exteriores, cortes y alzados de las diferentes Secciones, en número suficiente para formar juicio completo y exacto de la distribución, condiciones de seguridad y sistemas de construcción de todos los elementos del edificio. Los elementos decorativos se detallarán también de modo que no ofrezca duda el desarrollo de los planos de obra necesarios para su ejecución. Las escalas para los planos serán de un centímetro por metro para las plantas, dos centímetros por metro en los alzados y 10 centímetros por metro para los detalles. Los planos enumerados se presentarán precisamente dibujados en papel tela con claridad y sencillez. Esto no obsta para que además se presenten cuantos otros dibujos y medios de representación juzguen convenientes los autores de los proyectos.

El pliego de condiciones especificará con claridad la clase de materiales, sus dimensiones, defectos por los que deban ser rechazados, condiciones de los especiales y de los que se hayan de someter a esfuerzos considerables; modo de ejecución de las obras, manera de medirlas, abono de los trabajos y cuantas otras prescripciones sean necesarias para la garantía del contrato.

El presupuesto se dividirá en cuatro capítulos: medición, cuadros de precios de jornales y materiales, de precios elementales y compuestos, presupuestos parciales y presupuesto general para la contrata. En éste se incluirá el 1 por 100 para imprevistos, el 6 por 100 en concepto de beneficio industrial e interés del dinero adelantado, y además los honorarios del Arquitecto por formación del proyecto y dirección de las obras, con sujeción a las tarifas que rigen para los trabajos de los Arquitectos, aprobadas por Real Decreto de 2 de Noviembre de 1905.

Art. 11º Los autores de los proyectos incluirán también en el presupuesto todos los servicios siguientes: Calefacción por el sistema que juzguen preferible, pero razonando su elección. Ventilación por medios naturales y mecánicos. Ascensores y montacargas eléctricos. Luz eléctrica, instalación completa y aparatos. Red telefónica en el edificio y timbres de llamada. Limpieza por medio del vacío con tuberías fijas. Distribución de agua con esterilización de la destinada a bebida. Relojes y aparatos registradores para comprobar la vigilancia. Servicio contra incendios.

En los proyectos se estudiarán los expresados servicios con la precisión necesaria para su planteamiento.

La cantidad total asignada para el coste del edificio, a la que deberán sujetarse los presupuestos de los proyectos que se presenten es de un millón cuatrocientas mil pesetas (1.400.000 pesetas). Se considerará fuera de concurso todo proyecto cuyo presupuesto de contrata rebase esta cifra.

Art. 12º Si el Ministro considerase que en el proyecto elegido se hayan de introducir algunas modificaciones, antes o durante la ejecución de las obras, tendrá que hacerlas el autor del proyecto sin derecho a indemnización especial por dicho trabajo.

Art. 13º El programa de las dependencias generales y servicios que las mismas comprenden, a los que se destina el edificio cuya construcción se proyecta, es el siguiente:

Portería principal. Vestíbulo. Despacho de efectos timbrados y estanco.

Cuerpo de guardia: Armero. Habitación con mesa para comer y otra para escribir. Dormitorio para 12 soldados, cabo y sargento [...]

Art. 14º No se destinará a vivienda ninguno de los locales del edificio, pues queda terminantemente prohibido habitar en el mismo, dejando su custodia encomendada a la guardia militar permanente, en cuanto concierna a las Cajas y valores, y a un servicio especial de vigilancia de día y noche para el resto de las dependencias.

Art. 15º Para los cálculos del presupuesto han de tener en cuenta los concursantes que el solar está explanado al nivel de las rasantes de las calles que lo circundan, por cuya razón no tienen que incluir ningún gasto de desmonte.

Madrid, 29 de Mayo de 1915. El Director general, Manuel de Arguelles.
Aprobado: Bugallal.

DOCUMENTO Nº 134

MADRID, 1916/04/17

ANUNCIO DEL CONCURSO DE EDIFICIO PARA CORREOS Y TELÉGRAFOS (CASTELLÓN). [EXTRACTO]

Archivo Traver (Castellón), S. 10

AÑO LXXXV

Lunes 24 de Abril de 1916 Núm.48

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

Administración Central. MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.

Dirección General de Correos y Telégrafos.

Dispuesto por Real orden de este Ministerio de 8 de Febrero de 1915, que una vez en poder del Estado, el solar de 600 metros cuadrados en la Plaza de Tetuán, ofrecido gratuitamente por el municipio de Castellón de La Plana para construir el edificio de Correos y Telégrafos en aquella capital, se abra por esta Dirección General un concurso de proyectos para la elección del que haya de efectuarse; y cumplidas ya todas las formalidades relativas a la entrega del expresado solar, se convoca por el presente anuncio a los Arquitectos españoles para que, los que lo deseen, puedan presentar, a los fines indicados, sus trabajos en el Registro de Correos de esta Dirección General, durante el plazo de tres meses, a contar desde la fecha en que aparezca esta convocatoria en la Gaceta de Madrid, entendiéndose que la presentación de dichos trabajos se hará durante las horas de oficina, excepto el último de los días de admisión en que ésta tendrá lugar hasta las diecisiete, a menos que fuese festivo, en cuyo caso se habilitaría a tal efecto el siguiente laborable hasta la hora indicada, y que el concurso se sujetará en todo lo demás a lo prevenido en el pliego general de condiciones aprobado por Real decreto de 20 de Abril de 1915, inserto en la Gaceta de Madrid de 25 del mismo mes y a las bases del programa que se insertan a continuación.

Madrid, 17 de Abril de 1916 - El Director general, Francos Rodríguez.

Bases del programa para el concurso de proyectos de edificio destinado al servicio de Correos y Telégrafos en Castellón de La Plana.

1º Se abre concurso entre los Arquitectos españoles para el estudio, redacción y presentación de anteproyectos para la construcción de un edificio con destino a los servicios de Correos y Telégrafos en la ciudad de Castellón de la Plana.

2º Dentro del plazo de tres meses, contados desde la fecha en que aparezca esta convocatoria en la Gaceta de Madrid, se presentarán los anteproyectos por los concursantes en la Dirección General de Correos y Telégrafos con toda la documentación y detalles exigidos en el pliego general de condiciones aprobado por Real decreto de 20 de Abril último.

3º El importe del presupuesto que se formule no excederá de 226.500 pesetas, comprendiendo esta cifra la ejecución material de las obras, los honorarios del Arquitecto autor del proyecto y director de las mismas, con arreglo a la tarifa vigente, el beneficio industrial del contratista, la reserva para imprevistos, el interés de los adelantos en dinero y los gastos de administración.

4º El edificio se emplazará en el solar de 600 metros cuadrados propiedad del estado, cedido al mismo gratuitamente por el Ayuntamiento de la citada capital, en plaza de Tetuán, cuyos linderos son: entrando, o sea al Sur, con la calle de Zaragoza; por el Este, con calle sin nombre; por el Oeste, con la plaza de Tetuán, y por el Norte, con vía pública.

De dicho solar se edificará toda la superficie con la condición indispensable de que el coste total no exceda de la cantidad de 226.500 pesetas, que es la calculada en la Ley de Bases de 14 de Junio de 1909, para las reformas de Correos y Telégrafos, y reproducida en el Real decreto de 14 de Enero de 1915 aprobando el pliego de condiciones para la adquisición de solares o edificios a derribar o aprovechar.

5º Los anteproyectos primero y los proyectos después, se adaptarán a las alineaciones y rasantes aprobadas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón, debiendo tenerse presente, además, las Ordenanzas municipales de la localidad, a cuyo efecto los concursantes adquirirán de aquellas oficinas municipales las noticias y antecedentes necesarios.

6º Para llevar a cabo la redacción del proyecto y formación del presupuesto correspondiente, deberá tenerse en cuenta los precios vigentes en la localidad para las distintas unidades de obra que han de integrar la construcción.

En aquellas clases de obra de cuyos precios unitarios no se adquieran datos completos, deberán establecerlos los autores de los proyectos con arreglo a lo que su práctica les aconseje, debiendo acompañar en todo caso la descomposición de precios unitarios, salvo de aquellas instalaciones como las referentes a calefacción, ascensores, alumbrado, etc., etc., cuyos presupuestos han de establecerse por partidas alzadas, expresando los elementos componentes de cada una de estas obras complementarias.

7º El edificio constará del número de pisos o plantas que el autor estime necesarias para que quede completado el programa de los servicios que se acompaña, distribuyendo las diferentes alturas en luces de la manera que se crea más acertada conveniente y observándose, dentro del carácter público, que ha de tener el edificio, cuanto se dispone en la 5ª de estas bases y en los artículos 5º, y 6º del pliego general de condiciones aprobado por Real decreto de 20 de Abril de 1915.

8º En las distintas plantas o pisos que se proyecten para la edificación de que se trata, deberán establecerse en la forma que los autores estimen más conveniente, los servicios que se expresan en la base 9ª sin otras limitaciones que las siguientes:

Planta de sótanos.- Según las condiciones de terreno y las especiales del clima, podrán o no disponerse éstos y utilizarlos o no para viviendas o estancias de personal. Desde luego, si se establecen y disponiéndolos en buenas condiciones de impermeabilidad, luz y ventilación, se destinarán para locales de archivo de Correos y de Telégrafos, depósitos para paquetes postales, de impresos, almacenes de sacas, material eléctrico para Telégrafos, como hilos, pilas aisladores, etc., etc., sin preocuparse en almacenar los postes que se instalarán en locales independientes del edificio objeto del proyecto.

Planta baja.- En esta planta y en fácil comunicación con el público, se instalarán los servicios de Correos que tienen relación directa con el mismo y los de recepción y tasa de los telegramas, así como los locales destinados a conferencias telefónicas y telegráficas para servicio del público y de prensa, si esto es posible, sin menoscabo de las restantes oficinas.

Plantas principal y superiores.- En estas plantas se distribuirán las oficinas administrativas de ambos servicios con los despachos de los respectivos Jefes. Se tendrá en cuenta la dependencia mutua de ambos Ramos de la Administración y la relación armónica entre las oficinas de cada uno de ellos.

Las últimas plantas del edificio deben reservarse para habitaciones de los Jefes y de un portero u ordenanza de cada servicio, teniendo presente para la distribución general cuanto se previene en los artículos 5º y 6º del pliego general de condiciones de 20 de Abril de 1915 [...]

10º Para determinar la amplitud de cada dependencia, los Arquitectos podrán pedir a los Jefes de Correos y Telégrafos en la localidad cuantos datos necesiten sobre el actual desarrollo de los servicios para calcular las necesidades probables de éstos en el porvenir.

11º Se estudiará al propio tiempo que la construcción del edificio, el mobiliario tipo que inherente a la edificación se requiere para el buen funcionamiento de ambos servicios y su instalación con arreglo a las modernas exigencias de los servicios postales y telegráficos, y asimismo se estudiará también el sistema de calefacción y ventilación que a juicio del autor Arquitecto se estime más conveniente y adecuado.

Se tendrá en cuenta del mismo modo la instalación del alumbrado eléctrico con perfectas condiciones de seguridad, la de timbres, telefonía privada, ascensores y descensores, mesas giratorias, distribución de agua, servicios generales de saneamiento, pararrayos y en general cuanto puede y debe contribuir a la comodidad y buen destino del edificio.

12º Para todo lo referente a los anteproyectos, sus condiciones, derechos de los autores y cuanto se relaciona con este concurso, regirán los preceptos contenidos en el título 1º del pliego de condiciones aprobado por Real decreto de 20 de Abril de 1915.

Madrid, 17 de Abril de 1916.- El Director general, Francos Rodríguez

DOCUMENTO N.º 135

MADRID, 1916/08/19

CARTA DE LUÍS BELLIDO GONZÁLEZ, ARQUITECTO, A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DEL ANTEPROYECTO PARA EL CONCURSO DEL EDIFICIO DE CORREOS Y TELÉGRAFOS (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), S.8

LUIS BELLIDO - ARQUITECTO - MADRID
Conde de Xiquena, 10, Pral.
Teléfono núm. 3.003

Sr. D. Vicente Traver. Castellón

Mi estimado amigo y compº: Tengo el gusto de contestar a su atta. carta de ayer.

Estoy, en efecto, encargado de la ponencia de los anteproyectos de casa de Correos de esa población; pero aún no he visto los trabajos, ni puedo decir a V. cuando resolverá el jurado, aunque seguramente tardará bastante, pues en esta época está aquí casi paralizada la vida oficial, por hallarse ausente todo el mundo.

Mucho celebraré que su proyecto me permita la satisfacción de apoyarle con mi voto; y puede V. estar seguro de que he de mirarlo con mucho interés y cuidado, pues siento verdadero respeto hacia los trabajos de todos mis compañeros.

Siempre suyo affmo. amigo y compº. q.b.s.m.

19 Agosto 916.

DOCUMENTO N^o 136

MADRID, 1916/10/22

CARTA DE LUÍS BELLIDO GONZÁLEZ, ARQUITECTO, A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DEL ANTEPROYECTO PARA EL CONCURSO DEL EDIFICIO DE CORREOS Y TELÉGRAFOS (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), S.8

LUIS BELLIDO - ARQUITECTO - MADRID
Conde de Xiquena, 10, Pral.
Teléfono núm. 3.003

Sr. D. Vicente Traver. Castellón

Mi estimado amigo y compañero:

Siento comunicar a V. que su anteproyecto de Casa de Correos para esa población no ha sido aprobado por el jurado.

Yo lo encontré bastante acertado y revelador de excelentes aptitudes por su parte, por lo cual, haciéndolo constar así, aunque encontrándole algunos defectos, lo propuse como ponente en unión de otros dos para pasar al 2^o grado del concurso. Pero no tuve la fortuna de que pensarán lo mismo los demás compañeros.

No se desanime V. pues le repito que le sobran a V. fuerzas triunfar en otras ocasiones; lo cual le es muy grato de comunicárselo a su affmo. amigo y comp^o.

22 Octubre 916

DOCUMENTO N^o 137

MADRID, 1916/10/31

ESCRITO OFICIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN CON EL RESULTADO DEL CONCURSO DEL EDIFICIO PARA CORREOS Y TELÉGRAFOS (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), S.8

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS.
CORREOS. División 1^o. - Negociado 4^o.

Terminado por el Jurado calificador de proyectos de edificio para Correos y Telégrafos, el estudio que estaba verificando de los diez anteproyectos presentados al concurso de CASTELLÓN DE LA PLANA, con fecha 25 del corriente ha notificado a esta Dirección general su fallo del que resulta que ha elegido para que pasen al segundo grado únicamente dos de ellos que son el suscrito por los Arquitectos Señores Ribes y Dicenta y el del Señor Ferrero Tomás.

Lo que participo a V. significándole mi gratitud por haber contribuido con su trabajo al éxito de este concurso.

DIOS guarde a V. muchos años.
Madrid, 31 de octubre de 1916.

EL DIRECTOR GENERAL.

Sr. D. Vicente Traver Tomás, Arquitecto
(Calle del Marqués de Santa Ana n^o 9)
SEVILLA

DOCUMENTO N^o 138

SEVILLA, 1917/12/10

INSTANCIA DE VICENTE TRAVER TOMÁS AL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN REMITIENDO EL ANTEPROYECTO PARA EL CONCURSO DEL EDIFICIO PARA CORREOS Y TELÉGRAFOS (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), S. 10

Don Vicente Traver Tomás, Arquitecto vecino de Castellón de la Plana, y que reside accidentalmente en Sevilla calle Marqués de Santana n^o 9 a V.E. acude y expone: Que es autor de un anteproyecto para un edificio destinado a los servicios de Correos y Telégrafos en Castellón de la Plana el cual remite al concurso convocado por la Dirección General de Correos y Telégrafos en la gaceta de Madrid del día 13 de Septiembre pasado. Y acogiéndose a las bases de dicho concurso

Suplica a V.E. se digne admitir dicho anteproyecto.

Dios guarde a V.E. muchos años
Sevilla 10 Diciembre 1917

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

DOCUMENTO N^o 139

MADRID, 1917/07/16

ANUNCIO DEL CONCURSO DE EDIFICIO PARA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S. 13

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo de gobierno ha acordado que, con arreglo a las bases siguientes, se abra un concurso entre arquitectos españoles para la presentación de anteproyectos de la construcción de un edificio de nueva planta destinado a la Sucursal del Banco en Sevilla.

BASE 1^o Podrán tomar parte en este concurso, presentando anteproyecto para el mismo, los arquitectos españoles.

BASE 2^o El solar en que ha de emplazarse este edificio, es el de la propiedad del Banco de España, sito en Sevilla, con fachadas a la Plaza de la Constitución y calles de Cánovas del Castillo, de Felipe Pérez y del Cabo Noval. Este solar afecta en planta de forma rectangular; sus dimensiones son: CINCUENTA metros lineales de base por VEINTICINCO metros de altura; su superficie MIL DOSCIENTOS CINCUENTA metros cuadrados.

BASE 3^o Programa:

A. La construcción proyectada ha de constar: de planta baja noble y la de sótanos, que sea posible, para la instalación de las oficinas y dependencias de la Sucursal, servicio del público y los generales del edificio, con entera independencia los unos de los otros, con puertas independientes también dentro del vestíbulo de ingreso a las oficinas y viviendas; de plantas altas destinadas a habitaciones de los Sres. Director, Cajero, Portero y Ordenanzas, en relación con sus respectivas categorías.

B. Para la satisfacción de las necesidades de esta Sucursal, se requieren:

Servicio interior. a) Despachos oficial y reservado y antedespacho del Sr. Director; Secretaría, para cinco empleados (una ventanilla); Intervención con ocho ventanillas; Oficina de Caja con diez ventanillas; instalación de Cajas de alquiler con despacho, para 500 cajas de tamaño pequeño; despacho de cobradores, 40 metros cuadrados como mínimo; Cajas reservadas, con las debidas condiciones de seguridad e independencia, para Caja general, Caja de efectos y Caja de cobre, depósitos, cerrado, etc.; la superficie destinada a las Cajas reservadas será de 120 metros cuadrados por lo menos; Archivo, de 60 metros cuadrados o más.

Servicio exterior. b) Parte destinada al público, con suficiente amplitud y relacionada con las oficinas de Caja, de Intervención, de Secretaría y Dirección; departamento para instalación de oficina telegráfica y telefónica; cuarto de guardia-portería; despacho de Corredores de comercio y servicios generales de retretes, urinarios, lavabos, escaleras, vestíbulo, etc.

BASE 4ª La construcción deberá ser esmerada y tanto en la disposición y clase de sus fábricas como en los materiales que se empleen, se precaverán, en cuanto sea posible, los riesgos de incendio.

BASE 5ª En cuanto al sistema de construcción, a la composición y ornato de las fachadas y a la decoración interior, queda al arbitrio del concursante, debiendo estar en relación con el objeto a que ha de estar destinado el edificio, y ajustado, el anteproyecto que se presente, a las disposiciones municipales vigentes referentes a las construcciones urbanas de nueva planta, en Sevilla.

BASE 6ª Se presentará un solo ejemplar del anteproyecto, delineado con tinta china en papel tela, en cuanto a los planos, que constará:

De Memoria descriptiva, razonando la distribución, materiales elegidos y sistema de construcción adoptados, con expresión de los detalles y cálculos necesarios.

Planos, tanto de plantas como de fachadas y secciones, a escala de medio centímetro por metro.

Un avance de presupuesto, suficiente para poder comprobar su exactitud y poder hacerse cargo de la importancia y extensión de la obra proyectada, de su clase y alcance y coste total deducido.

BASE 7ª Los anteproyectos se entregarán firmados por sus autores, contra recibo, en la Dirección general de las Sucursales, en esta Central del Banco de España, o en cualquiera de las Sucursales, excepto en las de Melilla, Las Palmas y Tenerife. El plazo de entrega de los anteproyectos para este concurso terminará a los tres meses de la fecha de la convocatoria.

BASE 8ª El Banco de España se reserva el derecho de elegir uno, dos o más de los anteproyectos que se presenten, o de rechazarlos todos, devolviendo a los interesados los que no sean elegidos.

BASE 9ª Los anteproyectos que fueran elegidos deberán ser completados y desarrollados por sus autores, con las variaciones y modificaciones que les sean indicadas, con todos los planos y documentación necesaria para sacar a concurso la ejecución de las obras del nuevo edificio.

Estos proyectos constarán:

De Memoria explicativa y razonada del proyecto y cálculos y explicación de formas y sistema constructivo; Planos del Proyecto: todas las plantas del edificio proyectado, a escala de un centímetro por metro; fachadas y secciones, a escala de dos centímetros por metro; detalles de decoración y de construcción, a cinco y diez centímetros por metro, respectivamente.

Todos los planos se presentarán delinizados con tinta china sobre papel tela, no admitiéndose los que se presenten en otra forma.

Pliego de condiciones, en el que se especificará con claridad la clase de materiales, condiciones que deben reunir y las especiales respecto a aquéllos que hayan de ser empleados en condiciones o con cargas poco usuales; empleo de los materiales y modo de ejecución de las obras; condiciones económicas y generales; con cuantas explicaciones, descripciones y detalles sean necesarios para el completo y cabal conocimiento de la construcción proyectada.

Estados de Mediciones y de Presupuestos deducidos de aquél, con la aplicación de los precios unitarios correspondientes a las diversas obras; pudiéndose formular estos precios unitarios teniendo o no en cuenta el coste de los gastos generales, de beneficio industrial, etc.; en este último caso se harán constar en partida aparte.

BASE 10^º Se hará el estudio detallado y se incluirá su coste en presupuesto, de las instalaciones de calefacción y ventilación central para las oficinas y dependencias de la Sucursal, de iluminación eléctrica sin aparatos, de agua, etc., para toda la casa y para la iluminación de fachadas.

BASE 11^º El Consejo de gobierno del Banco de España, asesorado por tres Arquitectos, de los cuales, uno por lo menos pertenecerá a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, elegirá, entre los proyectos formulados, el que crea más conveniente, reservándose también el derecho de rechazarlos todos.

BASE 12^º El autor del proyecto que fuere elegido definitivamente, quedará obligado a hacer en el mismo las modificaciones que, no afectando a su esencia, estime convenientes el Consejo de gobierno; dirigirá las obras de construcción del nuevo edificio, sobre la base del proyecto aceptado, reservándose el Consejo de gobierno el derecho de inspección de las mismas.

BASE 13^º Los honorarios devengados, tanto por el proyecto elegido como por la dirección de las obras de construcción del nuevo edificio, serán con arreglo a la tarifa profesional vigente.

BASE 14^º Los autores de los dos proyectos que hayan sido clasificados en segundo y tercer lugar, correspondientes a anteproyectos elegidos y desarrollados, percibirán, en concepto de indemnización de gastos, cinco mil y tres mil pesetas, respectivamente.

BASE 15^º El importe presupuesto para el edificio proyectado no deberá ser mayor de un millón de pesetas, de todo coste "llave en mano".

Madrid, 16 de Julio de 1917
EL DIRECTOR-JEFE DE LAS SUCURSALES.
J.M. Jiménez

DOCUMENTO Nº 140

SEVILLA, 1917/11/03

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL ANTEPROYECTO DEL CONCURSO DE EDIFICIO PARA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S. 13

ANTEPROYECTO DE UN EDIFICIO PARA LA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA EN SEVILLA
Arquitecto Vicente Traver Tomás

MEMORIA DESCRIPTIVA
CAPITULO I
CONSIDERACIONES GENERALES

Es objeto del presente ante-proyecto la construcción de un edificio de nueva planta destinado a la Sucursal del Banco de España en Sevilla, con arreglo a las bases publicadas por el consejo del Banco en 16 de Julio del corriente año y emplazado en el solar que forman la Plaza de la Constitución, y las calles Cánovas del Castillo, Felipe Pérez y Cabo Noval.

El programa del edificio es según la base 3ª:

A- La construcción proyectada ha de constar; de planta baja noble y la de sótanos, que sea posible, para la instalación de las Oficinas y dependencias de la Sucursal, servicio del público y los generales del edificio, con entera independencia los unos de los otros, con puertas independientes también dentro del vestíbulo de ingreso a las Oficinas y viviendas; de plantas altas destinadas a los Sres. Director, Cajero, Portero y Ordenanza, en relación con sus respectivas categorías.

B- Para la satisfacción de las necesidades de esta Sucursal, se requiere:

Servicio interior. a) Despacho oficial y reservado y antedespacho del Sr. Director; Secretaría para cinco empleados (una ventanilla); Intervención con ocho ventanillas; Oficina de Caja con diez ventanillas; instalación de Cajas de alquiler con despacho, para 500 cajas de tamaño pequeño; despacho de cobradores, 40 metros cuadrados mínimo; Cajas reservadas, con las debidas condiciones de seguridad e independencia, para Caja general, Caja de efectos y Caja de cobre, depósitos cerrados, etc.; la superficie destinada a las Cajas reservadas será de 120 metros cuadrados por lo menos; Archivo, de 60 metros cuadrados o más.

Servicio exterior. b) Parte destinada al público, con suficiente amplitud y relacionadas con las Oficinas de Caja, de Intervención y Dirección, departamento para instalación de oficina telegráfica y telefónica; cuarto de guardia-portería; despacho de corredores de Comercio y servicios generales de retretes, urinarios, lavabos, escaleras, vestíbulo, etc.

Este edificio por el fin a que se destina, y por su emplazamiento necesita considerarse como público de primera importancia para esta ciudad, debiendo unir a una disposición interior clara y fácil un aspecto exterior que lo caracterice armonizando en lo posible con los monumentos próximos y sello peculiar de la arquitectura local.

CAPITULO II
DISTRIBUCIÓN DEL EDIFICIO

Determinadas claramente en la base 3ª las dependencias que requiere el edificio y sus relaciones mutuas, la distribución de las distintas plantas necesita ajustarse a ella y a las condiciones que para su desarrollo vamos a fijar.

INGRESO Sin ninguna duda creemos debe hacerse por la Plaza de la Constitución, fachada la más importante la más inmediata al centro de la población y con buenas condiciones de orientación, pues en el verano durante el centro del día que son las horas de Oficina, está resguardada de los rayos solares, cosa que no sucede con la de la calle Cánovas del Castillo que es punto menos que inaccesible en esa época.

Dice la base 3ª que habrá puertas independientes dentro del vestíbulo de ingreso a las Oficinas y viviendas con lo cual parece indicarse que solo un ingreso debe tener el edificio para mayor garantía en la vigilancia, pero creemos que sería muy conveniente una entrada de servicio inmediata a la portería de modo que un solo portero pueda vigilar las dos entradas y disponer esta entrada de servicio de modo que no sea indispensable, sino que pueda suprimirse, si se deseara, sin alterar en lo más mínimo la disposición del edificio.

SÓTANOS Siendo indispensable su construcción precisa ponerlos en las mejores condiciones posible y sobretodo que su pavimento esté más alto que el alcantarillado, no tan solo para facilitar el desagüe sino porque ya en parte del solar por haber hecho en la calle de Cánovas el drenaje del subsuelo al mismo tiempo que el alcantarillado ha descendido el nivel de las aguas hasta el del alcantarillado que es en general de 1,50 a 1,60 metros por debajo de la rasante del edificio y así tenemos asegurado no bajando de este nivel la no inundación del sótano por filtración inferior y si además tomamos precauciones en la construcción quedará el sótano en buenas condiciones.

Siendo lo esencial en este edificio satisfacer las necesidades de la Sucursal, la instalación de las oficinas y la parte al público destinada serán los puntos principales de la distribución, haciendo así que la planta dominante sea aquella en que se instalan, esto es el

PISO BAJO Se proyecta levantado 2,25 metros sobre el nivel medio del terreno, y se divide en tres partes - Dependencia de carácter público, independiente de las oficinas, que ocupan un cuerpo anterior o sea la parte del solar inmediata a la plaza, un cuerpo central, donde se instalan las oficinas relacionadas con el público y un cuerpo posterior reservado, en el cual las relaciones con el público son muy limitadas.

Un amplio pórtico con tres arcos de acceso desde la Plaza, estando en él a la derecha la portería y en el frente la puerta de entrada al vestíbulo con la puerta de entrada a oficinas, la escalera principal y la de servicio en comunicación esta última con la puerta de servicio situada en la fachada a la calle Cabo Noval. La portería se sitúa entre las dos entradas. La puerta de la oficina da acceso por una escalinata al cuerpo o Hall central en cuyo centro se disponen las Oficinas con tres costados libres para las ventanillas del público y el cuarto en comunicación con el cuerpo posterior para el resto de las oficinas. Esta disposición de oficinas centrales y público alrededor tiene la ventaja para el público de que se hace mejor la circulación de unas ventanillas a otras evitándose el cruce que se efectúa cuando las ventanillas están alrededor de un patio y el público necesita ir forzosamente de unas a otras. Las ventajas son mayores para las oficinas, están así más reunidos, los documentos pasan más fácilmente de una sección a otra, pues simples ventanillas ponen en comunicación la intervención con la caja, evitando los rodeos y caminos que recorren los documentos al distribuir las oficinas en sentido perimetral.

En el cuerpo central, en la parte destinada al público, están las puertas de acceso al teléfono y telégrafo, corredores, servicio sanitario ante-dirección y despacho de cajas de alquiler.

En el cuerpo posterior alrededor de un Hall se instalan los despachos de cajero, interventor y secretario, en directa comunicación con su oficina el despacho de cobradores, la dirección en despacho oficial y antedespacho y reservado, el despacho de caja de alquiler y una escalera de bajada a la planta de

SÓTANOS Directamente de la escalera anterior tres puertas de comunicación en el archivo caja y servicio sanitario. El archivo con gran superficie y luz y ventilación directa. Las cajas se establece en el espacio que queda entre los cuatro muros paralelos a la fachada, en todo el cuerpo central.

Estos locales necesitarán luz artificial y para su buena ventilación proyectamos la instalación de un sistema de ventilación artificial por impulsión exclusivo para estos locales.

El cuerpo anterior de sótanos con acceso desde la escalera de servicio; se destina a almacenes y la instalación de los servicios de calefacción y ventilación y para carboneras.

PISO 1º El acceso por la escalera principal y la de servicio tiene un vestíbulo desde el cual parte una galería de comunicación a otra escalera que se corresponde verticalmente con la del sótano y que sirve de acceso al piso segundo y azoteas. Inmediato a la escalera principal está la casa para el Sr. Director, en el centro de la galería antes citada está la del portero o un ordenanza de primera categoría y al final de la galería la casa del Cajero.

PISO 2º Cada una de las dos escaleras da acceso a tres viviendas para ordenanzas con distinto número de habitaciones cada una.

CAPITULO III COMPOSICIÓN EXTERIOR DEL EDIFICIO

Dada su importancia y su proximidad al Ayuntamiento es muy de tener en cuenta el estilo de este edificio para proyectar el que nos ocupa. Pero el Ayuntamiento hermosísimo en su parte primitiva está completado en la parte de la Plaza de la Constitución conservando el estilo, aunque de un modo más ordenado y en la Plaza de San Fernando con una fachada de un seco clasicismo frío y muy académico. Uno de los puntos de vista principales será la unión de la plaza de San Fernando con la calle de Cánovas y desde aquí se disfruta de los dos estilos del Ayuntamiento.

Por su destino, necesita que sus líneas sean sobrias tranquila su conjunto severo y ostentoso y por la forma de su solar alargado con fachadas de proporción muy distinta exige que al componer los alzados se tenga en cuenta que al contemplar el edificio de una esquina pueda corregirse con su composición esta diferencia.

Así el estilo que hemos adoptado es el clásico tendiendo a las líneas barrocas muy características de la localidad. En la composición las fachadas laterales la dividimos en tres cuerpos de modo que los extremos vengán a componer con la fachada principal y posterior cuando se puedan ver al mismo tiempo. Demostración de esto es el croquis en perspectiva que acompañamos del edificio. En el interior, vestíbulo y Hall principal se conserva este mismo estilo de la fachada que solo se apunta ahora en los planos.

CAPITULO IV CONSTRUCCIÓN

ESTRUCTURA GENERAL Correspondiendo a los tres cuerpos que hemos indicado en la distribución se divide el solar en sentido transversal por dos muros que tienen toda la altura del edificio y cuyo objeto es acodalar y arriostrar los muros de fachada y servir de cortafuegos. En cada uno de los tres cuerpos se proyecta la construcción con entramados de hormigón armado por la razón principal de ser el sistema constructivo y material que mejores condiciones reúne contra el fuego, condición que se hace observar en las bases, y que es de capital importancia, y además por ser en la actualidad mucho más económico el entramado de viguetas de acero y bovedillas. En el resto de la construcción se usarán y seguirán los materiales y procedimientos locales.

CIMENTOS Por construcciones recientemente hechas cercanas al solar de emplazamiento podemos suponer que el agua aparecerá a poca profundidad, seguramente antes del metro de excavación, pero hasta llegar al nivel del alcantarillado por éste se le podrá dar salida y luego se recurrirá al achicamiento de las zanjas que probablemente no tendrá importancia, de no estropearse con alguna corriente que no es de presumir. Respecto a la clase de su cimentación creemos que dada la naturaleza probable del terreno convendrá dar una gran base, sin profundizar demasiado y variar los anchos de cimientos en muros y pilares de modo que en todo el edificio se transmita al terreno una carga por igual con el fin evitar asientos desiguales y fijar el ancho al conocer exactamente el coeficiente de trabajo aceptable para el terreno que se encuentre, coeficiente que podrá variar de 1 a 2 kgs.

Hecho el vaciado general de sótanos y abierta la zanja de cimentación en todo o en parte se rellenarán con hormigón hidráulico de 200 kgs. por metro cúbico de zahorra (arena y grava), hasta 0,35 por debajo del nivel de la solería del sótano. Se tendrá una capa general del mismo hormigón por todo el solar con 0,25 centímetros de espesor y sobre ella una capa de asfalto fundido o tiras asfálticas de 0,03 centímetros de gruesa capa o tiras que volverán verticalmente por los costados para aislar los muros del terreno y evitarán las humedades por capilaridad, aislamiento que se completará con el drenaje que indicaremos. Sobre esta capa se hará ya la formación de muros y pilares.

ALBAÑILERÍA Y CANTERÍA La fachada son de piedra sillería, caliza o arenisca totalmente la de la plaza y combinada con fábrica de ladrillo en limpio la restante según se detalla en las mediciones. El asiento de la sillería se hará con mortero de cemento, coge todo el espesor del muro, y la fábrica de ladrillo se tradosará con ladrillo ordinario con mortero de cemento, pero el rejuntado de los paramentos vistos se hará con mortero de cal.

Todos los muros interiores serán de ladrillos ordinarios con mortero de cemento. Los pies derechos, vigas y nervios de arriostamiento y suelos con tableros y vigas, son de hormigón armado. Por tratarse de casos sencillísimos y corriente de construcción no creemos necesario entrar en el detalle de cálculos de todos estos elementos (para anteproyecto) y solo fijaremos que para pies derecho se han tomado secciones que varían desde 0,20 x 0,20 a 0,30 x 0,30 y una cantidad de 50 kgs. de hierro por metro cúbico de hormigón.

Para nervios, vigas y suelos 100 kgs. de hierro por metro cúbico de hormigón y 12 centímetros de espesor mínimo de tableros.

El hormigón todo con una proporción de 300 kgs. por metro cúbico de gravilla y arena.

En el cuerpo central los pies derecho del piso bajo serán columnas de mármol sobre las cuales apoyan los pies derecho de hormigón volteándose entre ellos y por debajo del nervio general de arriostamiento los arcos tabicados de ladrillo. Las columnas de mármol resultan con un coeficiente de trabajo aproximado de 10 kgs. por centímetro cuadrado.

El techo del Hall se construye con vigas de 12 metros de luz y 0,75 x 0,25 de sección, y tableros de 300 de luz y 12 centímetros de espesor. Lleva tres lucernarios formado por un techo plano de vidrieras de colores y sobre él dejando un espacio, montera de cristal a dos aguas.

Sobre ocho rejas de hierro lleva chimenea ventiladora. Todo este techo como el de las galerías laterales, se revestirá con casetones y molduras de escayola, sujetos a los nervios de hormigón pero independiente de los tableros, aunque pueden ser colgados de ellos. Lo mismo en el vestíbulo, etc., según las mediciones y simplemente con molduras en otros. Todos los cielos raso serán de cañizos y yeso, sujeto a los demás que se colgarán de los nervios de los suelos.

Para las azoteas se harán los forjados horizontales y sobre ellos un relleno de hormigón de escorias y cemento que recibirá la solería de ladrillo raspado sentado con mortero de cal. Los tabiques, enlucido, solerías, alicatados, estucos, etc., se detallan sus clases en las mediciones y se harán según uso local. Se redondearán todos los ángulos. Las escaleras son de bóvedas tabicadas de ladrillo con peldaños de plancha de mármol en la principal y de plancha de piedra en las de servicio.

ALCANTARILLADO Se proyectan dos redes independientes de desagüe para evitar la pérdida de pendiente que supondría un largo recorrido, dada la poca altura de que se dispone, que van al alcantarillado que pasa por la calle Cánovas y que es un tubo de gres de 0,20 centímetros de diámetro. Se proyecta de modo que la circulación sea automática, evitando depósitos y estancamiento, conductos rectos de una sola pendiente, haciéndose los cambios en cámara de registro. Se colocarán sifones terminales en los pozos de registro señalados con R en el plano. Ningún ramal terminará en extremo cerrado para no impedir la aireación y se le dotará de entrada de aire con válvula. Se colocan dos pozos de descarga automática en P.

Las tuberías son de gres de 10 a 15 centímetros y se cuidará que todos los tubos queden rodeados de hormigón. Se dejarán en el alcantarillado bocas de drenaje, aislándolas con sifones de la red de alcantarillado. Estas bocas se taparán con rejilla de cobre y sobre ella y a su alrededor se echará piedra gruesa.

CARPINTERÍA Se proyecta toda la carpintería de taller con Pino Flandes y de la clase que se señala en las mediciones, con escuadría reforzada y los herrajes de colgar y seguridad necesaria.

CERRAJERÍA Las rejas de fachada y cancela de pórtico serán todas de hierro forjado. Las puertas vidrieras de los ventanales del Hall serán de perfiles especiales reforzadas, con el fin de que tengan la suficiente seguridad.

Las armaduras de los lucernarios serán de perfiles en simple T y ángulo.

PINTURA Sobre muros con una pintura mineral lavable y sobre puerta y hierro óleo a tres manos.

VIDRIERAS Los huecos de fachada llevarán vidrios dobles, semidobles los de interior y luna las puertas vidrieras interiores que den al Hall central. Los techos de vidrio de los patios pequeños serán de vidrio grueso y el de las monteras vidrio estriado.

FONTANERÍA Se harán dos canalizaciones, una para usos corrientes, lavabos W.C., etc. y otra para la bebida y cocina. Las dos se harán con tubo de plomo con todos los racord, llaves etc. que sean precisos. Se instala en la azotea un depósito de tres metros cúbicos sobre uno de los muros de travesía principal.

Para las aguas de bebida se proyecta una instalación de ozonización, en su cronizador conmutatriz desecador de aire, torre de esterilización, interruptor automático de mercurio con depósito de agua esterilizada, flotador y electroimán.

La toma principal se hará de la cañería de la población, e irá directamente al depósito general y de allí se hará la distribución a todo el edificio.

DESAGUES Todos los tubos de bajada serán de hierro fundido de enchufe y cordón embreados al interior. Se colocará en rozas abiertas en los muros y las rozas serán enlucidas y bruñida previamente con cemento.

En las azoteas todas las bocas llevarán rejillas de tiras de zinc.

Todos los desagües serán sifonados y llevarán su tubo de ventilación correspondiente que no se unirán nunca a los tubos de bajada para evitar los descebamientos.

APARATOS SANITARIOS Serán todos de modelos perfeccionados. Los urinarios serán de placas grandes de porcelana.

BOCAS DE INCENDIO Tendrán 25 metros de manga de tela fuerte sin costura con racord llaves lamas, cubetas de desagüe y cuanto sea necesario para su funcionamiento.

Se instalan 3 por cada planta.

CAPITULO V INSTALACIONES ELECTRICAS

PARARRAYOS Se colocará en todos los puntos culminantes del edificio puntas cortas metálicas unidas por fuertes conductos de cobre descendiente sobre aisladores, a todas las partes metálicas y canalizaciones de agua y luego la conducción al pozo que se abrirá para que las placas de cobre o red de tubo comuniquen directamente con las aguas subterráneas.

TIMBRES Se proyecta una instalación de timbres para todo el piso bajo.

TELÉFONOS No creemos necesario la instalación de telefonía interior sino solamente la comunicación del teléfono interurbano, aparte de las dos cabinas que se instalan, en tres puestos colocados en la portería, despacho del Director y casa del Director.

AVISOS PARA INCENDIOS En todas las dependencias en que sea de presumir pueda iniciarse incendio y en el que la vigilancia no sea continua, archivo, almacenes, se colocan indicadores automáticos que al llegar la temperatura del local a un cierto número de grados fijado de antemano, den una señal en el cuadro de avisos colocado en la portería. Podrían ponerse estos avisadores acordados con extintores automáticos por el ácido carbónico.

ALUMBRADO Se hará la acometida a un cuadro general de distribución colocado en la portería con los cortacircuitos, interruptores amperímetros y contadores necesarios para la seguridad, manejo y medición de la energía. Cada interruptor llevará la designación de los servicios a que conduce. Los cables de distribución serán todo de gran aislamiento de goma vulcanizada y correcciones ampliamente calculadas. Irán todos metidos en tubos metálicos de chapa de latón o emplomados, envuelto de modo que no quede hueco alguno por donde pueda circular el aire (sistema Peschel o análogos). Se colocarán la mayor parte descubiertos pero en algunos sitios podrá ir embebidos en el enlucido. Se emplearán piezas apropiadas para las derivaciones, empalmes y pasos de muro. En las derivaciones de corriente y cambio de sección se colocarán corta-circuito.

En las fachadas se colocarán líneas de lámparas siguiendo las líneas principales del edificio y lámparas en los costados de los huecos del piso primero.

En la conducción eléctrica se dispondrán enchufes para aparatos móviles para la limpieza por el vacío.

CAPITULO VI CALEFACCIÓN Y VENTILACIÓN

Se indica en las bases que debe incluirse la instalación de calefacción y ventilación central para las oficinas y dependencias de la Sucursal.

Para estos locales por su gran capacidad por la afluencia de personas y por su uso intermitente necesita un procedimiento que pueda entrar pronto en buen régimen de marcha. Instalamos una calefacción por vapor a baja presión combinada con una ventilación por impulsión de aire calentado. Entra pronto en marcha y deja de funcionar rápidamente. Tiene gran radio de acción y las fugas son raras e inofensivas. La ventilación por impulsión combinada con la calefacción no exige gran calentamiento de aire y evita la probabilidad de quemarse la sustancia orgánica que pudieran llevar y la viciación consiguiente. La impulsión tiene sobre la aspiración el que produce una ligera sobre-presión y evita las corrientes de aire.

La instalación se compondrá de una caldera para el vapor a baja presión, la conducción que irá colgada del techo del sótano, sin atravesar el local de las cajas y radiadores de tubos de aleta colocados embebidos en los muros debajo de las ventanas

La ventilación, un ventilador que impulsará el aire sobre un filtro de cok y un radiador de tubo de cobre para el calentamiento. Para refrigeración en el verano se instalarán pulverizadores de agua que por la evaporación enfriarán el aire.

Para el local de las cajas se establecerá una ventilación artificial por impulsión completamente independiente de las restantes del edificio.

Todo el detalle del cálculo de capacidad de la instalación, número de calorías, superficie de calderas y de radiadores, diámetro del ventilador, conducto de aire, etc. no creemos sea necesario en el ante-proyecto en que solo se trata de fijar el sistema y la cantidad alzada necesaria para su continuación.

CAPITULO VII PRESUPUESTO

Al redactar el avance del presupuesto, hemos tenido necesidad de fijar algún precio a los principales materiales para que nos sirvieran de base en la formación de los precios unitarios por partir del principio de presentar un presupuesto verdadero, hasta el punto de que llegado el momento de redactar el proyecto y presupuesto definitivo (caso en que el Consejo nos honrase aceptando este ante-proyecto) pensamos acompañar proposición de contratista de reconocida garantía y capacidad técnica para la construcción del edificio por el importe del presupuesto como demostración práctica de la verdad de nuestro presupuesto pero sin que eso signifique que la proposición se haga como formando parte del proyecto.

Y como la continua alza y variación el precio de los materiales hace que algunos acaso sufran gran alteración a continuación insertamos los precios principales que consideramos como base de nuestro presupuesto.

| | | | |
|--------------------------|-----|------|----------|
| Cemento Asland o análogo | 145 | ptas | tonelada |
| Ladrillo prensado | 150 | " | millar |
| ld. corriente taco | 45 | " | " |
| Hierro laminado | 115 | " | 100 kgs. |
| Madera Flandes | 420 | " | m3 |

Estos son los precios de estos materiales en el día de hoy en esta ciudad.

Sevilla 3 de Noviembre de 1917
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO N^o 141

1917/11/30

CARTA DEL MARQUÉS DE LA VEGA-INCLÁN A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN CON EL CONCURSO DEL EDIFICIO PARA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.13

4 - Pl. Afligidos
30 Novbre 1917

Amigo Traver: Recibo ahora la adjunta y aun cuando no me dice nada, pues tampoco este Sr. puede ni debe decir más tampoco, léala sin embargo pues quizá deduzca Vd. que todavía está algo atrasado este asunto toda vez que aún no se ha designado la Comisión de Arquitectos y además quien ha de resolver parece que es el Consejo de Gobierno. Escriba lo que le ocurra pues yo estaré aquí aún algunos días, aunque no muchos.

Suyo buen amigo.

Sr. D. Vicente Traver.

DOCUMENTO N^o 142

SEVILLA, 1922/11/30

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE CASA PARA EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL Y ARCHIVO DE PROTOCOLOS (SEVILLA). [EXTRACTO]

Archivo Traver (Castellón), S.24

PROYECTO DE CASA PARA EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL Y ARCHIVO DE PROTOCOLOS.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es objeto del presente proyecto la reforma de la finca calle Amor de Dios número 9 esquina a calle de San Miguel, disponiéndola para casa del Ilustre Colegio Notarial de este distrito y para la instalación del Archivo de Protocolos de esta Ciudad, alojado actualmente en dependencias de un antiguo edificio de propiedad particular, sin condiciones algunas, difícil acceso y expuesto a las contingencias de un incendio en los almacenes que lo rodean.

Necesita el Colegio, locales para sus oficinas de relación con las notarías, salón para oposiciones y actos públicos, sala de juntas, antesalas, galería, vivienda para un conserje y dependencia de servicio.

El Archivo necesita un gran local en buenas condiciones de luz y ventilación, en donde se pueda estudiar, clasificar y guardar la gran riqueza documental que conserva, y en la cual está contenido toda la vida de la Ciudad desde mediados del siglo XIV. Lo completarán locales para el despacho de copias de documentos, para archivos provisionales de notarías, para protocolos curiosos en estudio, etc.

Tratándose únicamente de reformar la casa se ha procedido primeramente a investigar su estado respecto a las alineaciones aprobadas, resultando según los planos de línea vigentes en las oficinas municipales, que está en línea por calle Amor de Dios, según demuestra el plano de alineación de primero de Marzo del año 1896, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en 8 de Mayo del año 1896, y por la calle de San Miguel, también está en línea según el plano de 4 de noviembre de 1872. Por lo tanto, podrá proyectarse en la casa las obras que se crean necesarias sin más limitación que lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales.

DISTRIBUCIÓN

Se proyecta la entrada del edificio por la calle de San Miguel, por mayor comodidad de acceso, dado el gran tránsito de la calle Amor de Dios. Da el zaguán ingreso a un vestíbulo con la escalera principal del edificio y la puerta de entrada al Archivo.

COLEGIO.- Tiene en piso bajo las dependencias necesarias para su relación con el público en un despacho y en una gran sala de oficina en la crugia de fachada; un cuarto de retretes y lavabos, y una escalera de servicio en un patio interior, tal como hoy existe.

El piso principal lo forma el salón de actos, con sus anejos de antesala para el público y sala de descanso para opositores, y una galería y despacho para las juntas y recepción de Autoridades. Tiene también servicio de retretes y guarda ropa.

Forma el salón la parte de la esquina que corresponde al artesonado en cúpula que conserva la casa, y que se destina al público, y otra parte contigua separada por un gran arco y que la ocupa el estrado.

El piso segundo se distribuye para vivienda del portero y almacén de efectos.

ARCHIVO.- Consta de una dependencia de entrada por la escalera principal y que da acceso al gran salón con su escalera particular para las dos plantas altas y una dependencia reservada en cada planta anejas al archivo.

Se ha procurado que en lo posible el salón quede separado de las fincas contiguas, y así se proyecta en el fondo un patio, que servirá también para la iluminación y ventilación. Para desarrollar el largo de estanterías necesarias, se proyectan estas en dos grupos normales a fachada, y que dejan entre sí una zona, que en los dos pisos queda abierta, a manera de un ojo de patio. Entre fila y fila de estantes de cada grupo, se forma un pasillo que tiene en su testero final una ventana, consiguiendo de este modo que cada calle entre estanterías quede en buenas condiciones de luz y ventilación.

El espacio que en piso bajo queda entre los dos grupos de estantes, resulta de 13,40 x 4,50 metros, con luz cenital y condiciones apropiadas para poner en él mesas para el estudio y clasificación de documentos, habiendo además en cada planta, dos ensanchamientos de las galerías, para poder depositar los protocolos de cada piso en las búsquedas correspondientes. La dependencia de ingreso es la que podrá destinarse para las copias y trabajos corrientes de archivo, y las tres dependencias anejas de cada planta, para depósito de los archivos de notarías vacantes, o para sección de protocolos curiosos y de gran interés. Hay además unos pequeños cuartitos para enseres.

Las estanterías se proyectan de hierro y caladas, apoyando cada libro en dos puntos, quedando de este modo en perfectas condiciones aireación y disponiendo el primer estante 25 centímetros levantado del suelo, y el último de los siete que habrá en cada piso, a una altura de 2,75 metros, que permita alcanzar los protocolos solo con el auxilio de pequeñas banquetas de dos escalones.

CÁLCULO DE LA CAPACIDAD DEL ARCHIVO.- Se ha procedido primeramente a medir el largo de estanterías que tiene el actual archivo, resultando que, entre el despacho del archivero y dependencia contigua, hay unos 245,60 metros de estantería, y en el local grande, entre las diez estanterías centrales y las cuatro de los costados, suman 2.534 metros que unidos a los anteriores, da un total de 2.779,60 metros lineales de estantes.

Se midieron después, con el fin de determinar el grueso medio de un protocolo, cinco trozos de estantes de largos distintos, contando el número de protocolos que cada uno tenía, resultando en resumen, que en un largo de 34,70 metros hay 291 protocolos y resulta por tanto para grueso medio del protocolo 12 centímetros, correspondiendo según este grueso a los 2.779,60 metros de estantes la cantidad de 23.163 protocolos [...]

Y para el total de las veintiuna plantas, o sea siete por piso, resulta un total de 3.528 metros, que excede en 749 metros al largo de que hoy se dispone. Este exceso aumentado con el largo de que puede disponerse en la dependencia de ingreso y en las tres anejas, a razón de 105 metros en la primera y 25 metros en cada una de las otras, da un total de 929 metros de estante, que le corresponde una capacidad de 7.740 protocolos, y considerando un ingreso medio anual de 150 protocolos, resulta prevista una capacidad de archivo para cincuenta y dos años.

CONSTRUCCIÓN

La parte de casa destinada al Colegio conserva su estructura y materiales, derribando un trozo de la segunda crugia para la colocación de la escalera principal, que será de mármol con tres idas y una meseta corrida de desembarco y la baranda de hierro.

Los muros de la escalera en el piso principal van calados por arcos y el techo lleva en el centro un lucernario con vidriera emplomada de cristales de colores lisos y sobre la vidriera, una montera para la recogida de aguas. El resto del techo va decorado con molduras de yeso.

El salón de actos, dependencia la más importante del Colegio tiene la altura de los dos pisos y su decoración principal consiste en el hermoso techo en cúpula que conserva la casa de su primitivo destino. Los ventanales de la parte de público, tendrán vidrieras emplomadas. El estrado lleva un techo plano de tracería y dibujo, perfiles y decoración, análogo al existente. Un friso de yesería y guarniciones en los huecos complementaran el decorado del salón.

El detalle de la construcción y materiales, se especifica en el estado de mediciones y presupuesto.

ARCHIVO.- El salón principal destinado a contener las estanterías, constituye solo un revestimiento de éstas, pues las columnas son los elementos sustentantes de las estanterías y los suelos sirven solo para la viabilidad. Los muros serán de fábrica de ladrillo con mortero de cal y las columnas, vigas y suelos, de hormigón armado. Para la cubierta se divide en tres trozos, dos externos que se cubrirán azotea y uno central con bóveda y lucernario. Estas bóvedas serán tabicadas apoyando sobre arcos de hormigón armado.

La fachada se derriba la parte que ocupa el archivo, y en el resto se modifican los huecos con el fin de poder establecer una unión entre toda ella y armonizar las distintas alturas y distribución de huecos. La decoración se hará con piedra sillería de Monóvar y el herraje se sustituye según se indica en los planos.

DERRIBO Y APROVECHAMIENTO DE MATERIALES.- Al estudiar el proyecto y su presupuesto se ha tenido muy en cuenta, que ha de derribarse una gran parte del edificio y reformarse completamente el resto, dando estas obras por resultado una gran cantidad de materiales sobrantes, cuya utilización debe valorarse.

No se incluye nada en el presupuesto por los trabajos de derribo, tanto de la parte que ocupará el archivo como la del colegio, y su coste se compensará en parte con la utilización de algunos materiales, ladrillos principalmente, y con otros que puedan venderse, como es el herraje en general casi exclusivamente pues el resto se empleará en su mayor parte en la obra y figuran en el presupuesto en partidas detalladas.

El mármol que en gran cantidad tiene la casa, se colocará en el zaguán, escalera y todo el piso principal del colegio, y en la escalera del archivo, tanto en solería como en zócalos y escalera. Las vigas de madera y hierro se emplearán en las dependencias del archivo y la segunda crugia del colegio; las solerías de losetas y de ladrillos, en las dependencias del archivo y resto del colegio.

Las vidrieras de hierro y montera que forman los dos patios de la casa, se utilizan en todos los huecos y monteras del salón del archivo y en la montera de la escalera del colegio.

El portage se colocará todo utilizando el viejo, incluso la puerta de entrada que se cambia de una calle a otra. También la cancela con sus columnas se trasladará al nuevo zaguán.

Y en general se emplearán en la nueva construcción cuantos materiales reúnan condiciones adecuadas para compensar, junto con la venta de los materiales sobrantes, los gastos del derribo, ya que en el presupuesto figuran rebajadas las partidas en que se utilizan materiales viejos.

ESTANTERIAS DEL ARCHIVO.- Serán de hierro y esencialmente estará formada por una palometa de hierro de ángulo, sujetas a las columnas y sobre ellas, de una a otra, dos hierros [...] de modo que el apoyo que tendrá cada libro será sobre los dos hierros en [. Todo el herraje irá pintado con tres manos al óleo.

En los restantes documentos del Proyecto están detalladas las obras y clases de materiales a emplear.

Sevilla 30 de Noviembre de 1922

DOCUMENTO N^o 143

CÓRDOBA, 1925/05/29

COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA DONDE SE ENCOMIENDA EL PROYECTO DE REFORMA INTERIOR Y EXTERIOR DE LAS CASAS CONSISTORIALES (CÓRDOBA).

Archivo Traver (Castellón), S.46

Comunico a V. que la Comisión Permanente del Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el próximo pasado día 22, adoptó el acuerdo de encomendarle la formación de proyecto y presupuesto para la reforma interior y exterior de las Casas Consistoriales, con el objeto de distribuir y acomodar debidamente en ellas todas las dependencias que deben de estar reunidas, incluso las atarazanas.

Al adoptarse el expresado acuerdo, se ha expresado la necesidad de desistir del primitivo proyecto de Casas Consistoriales, habida cuenta de que el importe de su realización fue calculado en el año 1876 en la suma de novecientas noventa y dos mil trescientas treinta pesetas y sesenta y tres céntimos, cifra que en la actualidad sufrirá muy considerable aumento.

Expresóse a la vez la necesidad de que se hallen en relación el Negociado de Fomento y la Sección de Arquitectura y de que se facilite el acceso del público a los Negociados de Quintas, Beneficencia y Reformas Sociales.

Por tanto se desea que en las Casas Consistoriales queden reunidas las dependencias de Secretaría, Intervención, Arquitectura, Archivo, Biblioteca, Museo, Recaudación de Arbitrios, Caja Municipal, Recaudación Ejecutiva, Parque del Servicio de Incendios, Salón para la Banda de Música, Guardia Urbana, domicilio del Conserje, porteros, etc y atarazanas

Para la realización de este propósito pudiera concederse otro alojamiento a dependencias cuya instalación no es indispensable en las Casas Consistoriales como la casa de Socorro, los Juzgados Municipales y el Archivo de Protocolos, el cual ocupa dos grandes salones, en los que se tiene un peso extremado que perjudica los techos de la planta baja. Traslado a V. estos antecedentes del acuerdo para facilitar la realización de la labor que por este oficio le encomiendo.

Dios guarde a V. m^{os} a^o
Córdoba 29 de Mayo de 1925

Señor Arquitecto Municipal.

**DOCUMENTO N^o 144
1926**

**INFORME ACERCA DE LAS OBRAS DE DECORACIÓN A REALIZAR EN LOS JARDINES NUEVOS DE LA VICTORIA (CÓRDOBA).
*Archivo Traver (Castellón), S.46***

JARDINES NUEVOS DE LA VICTORIA - CÓRDOBA.

Para decorar la terraza comenzada a construir sobre el paseo de coches y que servirá de fondo a la estatua del Duque de Rivas se proponen dos soluciones:

Primera - Pérgola formada por pilares y emparrado en plano y en bóveda alternando teniendo sobre el lado de los jardines bancos y escalinata y en el lado del paseo, bancos y barandas para presenciar los desfiles.

La otra solución es un arco central y dos pabellones de emparrado en los costados teniendo también sobre el paseo barandas o balcones.

Encuentro más apropiado como fondo de la estatua y como decoración de los jardines esta segunda solución, que podrá completarse construyendo unas pérgolas sencillas en los sitios donde tienen comenzadas a construir las escalinatas.

Tanto una solución como otra deben hacerse con fábrica de ladrillo enlucido y pintado después combinando los tonos blancos y amarillentos.

No debe hacerse nada de ladrillo fino en limpio. De azulejo van solamente unos recuadros en cada una de las soluciones.

DOCUMENTO Nº 145

SEVILLA, 1928/10

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE REFORMA DE LA CASA AYUNTAMIENTO DE CARMONA (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.30 bis

PROYECTO DE REFORMA DE LA CASA AYUNTAMIENTO DE CARMONA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es objeto del presente proyecto, el estudio de reforma de la actual Casa Ayuntamiento de la ciudad de Carmona, con el fin de mejorar sus condiciones generales y permitir la instalación en ella de nuevos servicios.

Se trata de un edificio, antiguo colegio fundado por los Jesuitas, de planta rectangular, con fachada principal a la calle del Salvador, lateral a la calle de Sacramento y posterior a la de Aposento, teniendo el cuarto costado formado por un perímetro de varios lados, medianero con las construcciones próximas. Tiene patio central rodeado por galerías y plantas generales baja y principal, una parte pequeña de segundo y la mayor parte del edificio con planta de sótano.

Verdaderamente, se utiliza solamente en la actualidad el piso bajo, el cual contiene dos piezas amplias (alcaldía y salón de sesiones) que cumplen perfectamente su destino.

El acceso principal por calle del Salvador, casi en la esquina, que presenta vistas a la plaza, es en una calle estrecha y formando un ángulo agudo las fachadas en esta esquina.

Para mejorar las condiciones de acceso y visualidad, proyectamos ensanchar dicha calle, prolongando la línea de la Iglesia del Salvador en toda la longitud de verja del jardín actual, retranqueando la verja a dicha prolongación de línea y el resto de fachada prolongarlo perpendicularmente a la fachada a calle Sacramento. Las otras dos fachadas no se alteran. Esta modificación de línea impone el derribo del cuerpo de esquina y su reconstrucción con la puerta principal de ingreso y dándole toda la importancia que por el punto de vista más importante exige.

DISTRIBUCIÓN

En piso bajo, entrando por calle del Salvador, está el zaguán, con galería de entrada y portería, alcaldía, secretaría, oficina y archivo, sala de señores concejales y salón de sesiones. Una puerta por calle Sacramento da entrada a la galería para la sección de arbitrios, intervención, tesorería, las dos escaleras y servicio de retretes. En la escalera del fondo se instala un retrete reservado y se proyecta la escalera para el sótano, que tendrá también acceso por una rampa y puerta en la fachada a la calle del Salvador. El sótano se deja con su distribución y uso actual.

En piso principal se instalan, el Juzgado de primera instancia, el Juzgado municipal y la vivienda para el conserje.

En piso segundo, por una escalera tendrán acceso las azoteas y se proyecta un cuerpo en pabellón, en la esquina principal del edificio.

CONSTRUCCIÓN Y DECORACIÓN

En la reconstrucción de las partes que se derriben y en la consolidación de las existentes, se emplearán los materiales propios del edificio, o sea, los de construcción local.

La portada, cornisa o imposta de la parte nueva, se harán con piedra sillería, y el resto enfoscado y enlucido.

En el interior, se solará de nuevo casi la totalidad del edificio; se reforma totalmente la crugia a calle Aposento y se modifican las cubiertas actuales de tejado, en las galerías del patio, sustituyéndolas por azotea.

La clase y detalle de cada elemento se especifican en el pliego de condiciones y estado de mediciones, donde se describe la manera de ejecutar las obras y el aprovechamiento de los materiales del derribo.

Sevilla-October 1928.

DOCUMENTO Nº 146

SEVILLA, 1921/08/03

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA DE RAMÓN MARÍA FERRERO DE ANDRADE, DIRECTOR GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS "LA PREVISIÓN ESPAÑOLA", PREVISIÓN ESPAÑOLA, PARA RECONSTRUIRLAS CASAS DE SU PROPIEDAD EN LOS NÚMEROS 7 Y 9 DE CALLE ORFILA (SEVILLA)

Archivo Administrativo Municipal de Sevilla, CR, L.5, C.6, E.24

Don Ramón María Ferrero de Andrade, Director General de la Compañía de Seguros "La Previsión Española" domiciliado en calle Orfila número 9 y con cédula personal que exhibe a V. E. acude y expone:

Que deseando reconstruir las casas de su propiedad calle de Orfila números 7 y 9 con arreglo a los planos que por triplicado acompaña y a la siguiente Memoria: La fachada se construirá con piedra sillería y fábrica de ladrillo en limpio combinadas, el interior con muros de ladrillo y entramados metálicos, los suelos con viguetas y bovedillas, las cubiertas de azotea y los tabiques, solerías, portage y herraje los corrientes en la localidad. Por lo tanto a V. E.

Suplica se sirva de concederle la licencia necesaria.

Sevilla 3 de Agosto de 1921.

El Arquitecto, Vicente Traver (firmado) Ramón María Ferrero (firmado)

DOCUMENTO N^o 147

SEVILLA, 1923/12/04

CERTIFICADO DE FIN DE OBRA DE VICENTE TRAVER TOMÁS DE LAS CASAS NÚMEROS 7 Y 9 DE CALLE ORFILA (SEVILLA)

Archivo Administrativo Municipal de Sevilla, CR, L.5, C.6, E.24

VICENTE TRAVER TOMÁS, ARQUITECTO DE LA SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES

CERTIFICO: Que bajo mi dirección se han construido las casas números siete y nueve de calle Orfila, constituyendo una sola finca, y que han transcurrido más de tres meses desde que terminaron los trabajos de albañilería.

Y para que conste expido la presente en Sevilla a cuatro de Diciembre de mil novecientos veintitrés.

Vicente Traver Tomás (firmado)

DOCUMENTO N^o 148

SEVILLA, 1929/09/19

PROYECTO DE LA CASA DE ANCIANOS "SAN FERNANDO Y SANTA ELISA" (MONTELLANO).

Archivo Traver (Castellón), S.35

Proyecto de Casa para Ancianos "San Fernando y Santa Elisa" en Montellano

Es objeto del presente proyecto la construcción de un edificio destinado para Casa de Ancianos en Montellano.

La capacidad de la casa se fija para doce ancianos de cada sexo y se emplaza en las afueras del pueblo.

Parte principal en la composición del proyecto será la capilla, desarrollando a su alrededor los servicios para cada grupo, los generales y la vivienda de la Comunidad gestora de la casa.

Un patio cuadrado con un lado frontero abierto, sirviendo de entrada, en los dos costados galerías para los servicios de cada grupo y en el fondo una galería de distribución general y atrio de la capilla.

Aprovechando el declive del terreno se disponen tres crugias en sótano, útiles para almacén, carbonera, etc., dependencias de labor y lavadero, caso de no instalarlo en alto.

En piso alto se distribuye parte de la vivienda de la Comunidad, lavadero y azoteas y dos galerías como tendederos cubiertos.

En los planos que se acompañan se ve claramente la distribución y unión de las distintas dependencias que formarían el conjunto del edificio.

Construcción

Cimientos: Se rellenarán en fábrica de mampostería con mortero mixto de arena, cal y cemento en la proporción de 9-3-1,50.

Basamento: Será de fábrica de mampostería con mortero mixto de 9-3-1, dejando en los paramentos de fachada careadas las piedras y empleando en esquinas encuentros, mochetas y coronación de los muros de fachada piedras labradas en formas regulares. Todos los muros de basamento tendrán 0,60 mts como espesor mínimo.

Muros: Se labrarán con fábrica mixta de mampostería y ladrillo, empleando mortero de 9-3-1. En las esquinas, jambas y encuentros se harán pilares de ladrillo y los verdugones serán de dos hiladas y a un metro de separación.

Cubiertas: Los tejados se construirán con armadura de madera pintada con carbolineum, tablazón y teja árabe. Las azoteas se harán sobre viguetas de hierro y bovedillas sencillas enrasadas con hormigón de cemento, con el cual se darán las pendientes necesarias, cubriéndose con solería perdida de ladrillo corriente y solería exterior de ladrillo fino, sentadas con mortero de cal.

Suelos: Se construirán con viguetas de hierro, bovedillas sencillas de ladrillo enrasadas con hormigón de grava y cemento.

Relleno y firme: Se rellenarán las crugias sin sótano con las tierras procedentes de la excavación, completándose colocando en la parte superior una capa de 15 c/m de espesor de piedra gruesa, para aislamiento de humedades. Sobre esta capa se tenderá otra de hormigón de grava y cemento de 100 kgs. y de 10 c/m. de espesor.

Revestidos y decoración exterior: Los paramentos de los muros de basamento se dejarán con la mampostería careada y los de la planta general y la alta se enfoscarán con mortero mixto de arena, cal y cemento (9-3-1) enluciéndolos con mortero de cal blanqueándolos. Las cornisas e impostas se harán con ladrillo corriente raqueado y raspado dejándolo en limpio y rejuntado con cal para que resulten blancas las llagas.

Las columnas del patio se harán con mármoles de la localidad, negro en la cara y capitel y rojo en el fuste.

Las espadañas de la fachada principal se construirán con piedra rellena caliza blanca de la localidad, haciéndose con esta misma piedra los dos remates, cruz y escudo del frontón principal de la capilla y las jambas y arcos de las dos puertas laterales.

La puerta de entrada a la capilla situada en la galería del patio se hará con jambas y coronación de mármol rojo y negro.

La linterna del crucero se cubrirá con teja vidriada blanca y azul y la cruz y veta que lo termina será de hierro forjado con la instalación de pararrayos.

Los remates colocados sobre los tejados serán de cerámica vidriada con basamento de ladrillo.

Las escalinatas de acceso, una en el patio principal y dos en las puertas laterales, se harán con peldaños de mármol rojo, labrados, lisos, sin bocel.

En el centro del patio se colocará una fuente con pilar bajo, taza y surtidor central de mármol rojo y negro, y se formarán los arriates con falcas de piedra y andenes pavimentados con gravilla.

Los tabiques se harán con ladrillo corriente con yeso.

Revestidos interiores.- Los dos dormitorios, los comedores y anejos, el piso alto del departamento de hermanas y la sacristía llevarán techo raso construido con adema, cañizo y enlucido de yeso. Los paramentos de techos y los verticales de muros y tabiques se enfoscarán con mortero mixto y enlucirán con mortero de cal y blanqueado.

Pavimentos.- El sótano de la cocina se hará con hormigón y enlucido de cemento y los otros dos se dejarán terrizos. Todo el piso bajo y alto se solará con losetas de cemento de dibujo sencillo o lisas que se elijan oportunamente según su destino. La capilla se solará con losas de mármol blanco fajeado con mármol de color.

Escaleras.- las dos escaleras se harán con forjado de bóveda, revistiéndolas con peldaños de cemento en color gris de una sola pieza, colocándose la baranda de hierro sobre tabiquillo en cartabones de azulejo azul.

Aceras.- Rodeando todo el edificio se construirá una acera con un metro de ancho total, en falcas de piedra y pavimento empedrado recibido con hormigón de cemento.

Zócalos.- En la capilla se pondrá un zócalo de mármol de color de un metro de altura. En los dormitorios, comedores, salas de estar y galerías del patio, zócalos de azulejos estampados de 1,80 de altura. En los cuartos de retretes, limpieza, baños, enfermería, fregaderos, cocina, zócalos de azulejo blanco de 1,80 de altura. En la sala de visitas, comedor y sala de estar de las hermanas, zócalos de azulejos estampados de 1,40 de altura y en el cuarto de baño y fregadero azulejos blancos con 1,60 de altura. En todas las demás dependencias se pondrán plintos blancos de 0,20 de alto.

Chimeneas.- En las dos salas de estar de los ancianos se construirán chimeneas de campana en ángulo, con revestimiento de material refractario y jambas de coronación de piedra.

Servicios.- En la cocina se instalará un fogón apropiado al destino del edificio y que se elegirá oportunamente, un fregadero de piedra de dos tazas para la batería de cocina y una pileta vertedero de piedra. En los dos fregaderos pila de piedra de dos tazas y poyetes contiguos revestidos de piedra y en el de hermanas otra pila análoga. En los tres se instalarán piletas vertederos.

En el lavadero tres pilas de piedra y un fogón para colada y otro para la plancha. En los comedores dos mesas en forma [con tapa de mármol blanco y pies de hierro.

Se instalarán seis retretes, cuatro en los departamentos de ancianos, otro en el de hermanas y otro en el de cocina, todos con taza de porcelana del país y cisterna de descarga. Tres bañeras de hierro esmaltado con válvula de cadena y grifo para agua fría. Cinco lavabos de placa con tornapuntas, grifo y válvulas, niquelados y tres pilas de porcelana para el lavado de pies. Para el servicio de agua caliente se instalarán tres calentadores de leña en los departamentos de ancianos y en el de hermanas.

En el cuarto de lencería se construirán dos armarios de madera con los estantes necesarios, con todo el frente y altura del testero de la habitación. En las dependencias de ancianos se construirán doce taquillas en cada una, con sus correspondientes estantes, puerta y cerradura. Todo ello se hará de pino barnizado.

Instalación de agua.- Desde la acometida general que se haga en el depósito que se construya sobre el pozo (todo lo cual queda excluido de este presupuesto) se hará el tendido de tuberías de plomo llevando el agua a los distintos servicios e instalando las llaves de paso necesarias para aislarlos en el momento preciso.

Alcantarillado.- Se hará con tubería similar gres, reuniendo todos los desagües en un foso séptico, desde el cual partirá un ramal de alcantarillado al pozo absorbente o desagüe general que se elija.

Instalación de alumbrado.- Desde la acometida y contador se pondrán las líneas con hijo bajo plomo con los cortacircuitos y cajas de derivación necesarias. Se instalará una luz por lo menos en cada departamento y un enchufe en la enfermería, cocina, sala de estar y comedor de las hermanas y un cuarto de baño. En cuanto caso sea posible se pondrán las líneas fijas en los techos y muros, evitando el colgado con flexible y poniendo las tulipas y lámparas que correspondan.

Portaje.- Se hará todo con pino Flandes, pintado con tres manos de óleo y una de barniz en color oscuro. Los gruesos de madera serán de 45 c/m en las puertas de paso y vidrieras y 37 c/m en los tapajuntas, llevando éstos en todos los huecos exteriores. Se proveerán de botagua, tapajuntas y pilastras por las dos caras. El herraje será sencillo de hierro y reforzado, no empleándose la clase embutida.

En las miras o tendederos cubiertos se colocarán huecos de celosía y en las ventanas del sótano huecos con fuerte alambra galvanizada.

La puerta de entrada a la capilla se hará de caoba con dibujo de tableros pequeños.

Herraje.- Todos los huecos del piso bajo llevarán rejas según se indica en los planos, empleando los hierros cuadrados de 18 m/m y los redondos de 20 m/m como mínimo. Las barandas del patio serán de cuadrado de 18 m/m con planchuela de 50 x 10 y pilarotes extremos de cuadrados de 30 m/m con pestillo de metal.

Todo el herraje será pintado al óleo con tres manos y barnizado.

Decoración interior de la capilla.- El techo de la capilla se formará con bóvedas de cañón, con formeros metálicos, además y encañado y lo mismo la cúpula y linterna central.

Las cornisas de arranque de bóveda se forjarán de ladrillo y correrán o terraja con mortero de cal y cemento.

Los tres ventanales llevarán vidriera emplomada de colores con asunto y figuras religiosas y las de la linterna y circulares de la cúpula serán análogas con solo motivos ornamentales.

En el coro se construirá un techo artesonado con viguetas de hierro y madera y la baranda tendrá gran altura, con hierro y celosía de madera para aislar el coro de la capilla, permitiendo así que sirva de Oratorio particular a la Comunidad.

En el presbiterio se pondrán las gradas indicadas en el plano y una baranda de hierro forjado con solera y cimera de caoba.

Todos los paramentos se pintarán al temple, decorando al óleo con motivos ornamentales el cornisamiento, los arcos fajones de las bóvedas, la cúpula y la linterna.

Las dos puertas de paso a la sacristía del presbiterio y alhacena se harán de madera decorada y dorada de acuerdo con la composición del altar.

Presupuesto.- El importe de todas las obras anteriormente descritas se calcula en la cantidad alzada de 442.473,28 ptas.

Sevilla, 19 Septiembre 1929

DOCUMENTO N^o 149

BILBAO, 1923/03/13

CARTA DEL MARQUÉS DE OLASO A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALMACÉN EN EL MUELLE-EMBARCADERO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ).

Archivo Traver (Castellón), S.21

MARQUES DE OLASO

Oficinas: Colón de Larreategui 12

Bilbao

13 de Marzo de 1923

Sr. Dn. Vicente Traver

Sevilla

Mi distinguido amigo:

En mi poder su atenta carta del día 10 y agradezco su atención referente a la casa de Goyena.

En mi situación actual, no puedo moverme de Bilbao, por lo que he desistido de comprar casa en Sevilla.

Por lo que se refiere al almacén de Sanlúcar, creo que dado que en la parte de la oficina, el edificio de almacén no va a llevar puerta, puesto que va a ser un añadido de más baja altura, tampoco conviene poner la ventana baja que proyectó V. para el otro testero.

A fin de aumentar más la anchura de los escalones de los remates, creo cabría poner en el frontis una disposición en la forma que indico en el adjunto croquis; V. verá que es lo más procedente.

Mañana Dios mediante saldré para América de donde espero regresar a mediados del próximo Junio.

Saludándole afectuosamente quedo suyo atento amigo y s.s.q.e.s.m.

DOCUMENTO Nº 150

BILBAO, 1923/06/30

CARTA DEL MARQUÉS DE OLASO A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALMACÉN EN EL MUELLE-EMBARCADERO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ).

Archivo Traver (Castellón), S.21

MARQUES DE OLASO [...]

30 de Junio de 1923

Sr. Dn. Vicente Traver
Sevilla

Estimado amigo:

Le ruego no olvide la urgencia de la construcción del establo en La Isla, pues las vacas que viene de América deben empezar a parir en el mes de Octubre y es preciso que cuando lo vayan haciendo se las estabule, sin lo cual perderíamos un año de producción, lo que hay que evitar a todo trance.

Almacén de Sanlúcar. Adjunto le envío un diseño de una pequeña ampliación que conviene hacer en el almacén de Sanlúcar, lo que creo dará a aquella obra mucha importancia a poco coste. Claro está que el diseño no más que aproximadamente lo que deseo se haga, dejando a su buen gusto las modificaciones que crea procedentes. La parte alta de este añadido puede emplearse para oficina, dándole acceso por medio de una escalerita de madera con pasamanos de cuerda imitando las escaleras de barco, disposición que he visto en algunas oficinas en Inglaterra y que hacen muy bien y vale poco. Dicha escalera debe ir barnizada (no pintada) y dándole primero una aguada de nogalina o mejor de otro color que imite a teca; los soportes (candeleros se llaman en términos marinos) que sostengan el cabo o cuerda del pasamanos deben de hierro o mejor si ello no aumenta mucho el precio, de tubo de bronce.

Saludándole muy afectuosamente queda de V. atento amigo y S.S. q.e.s.m.

DOCUMENTO Nº 151

1923/10/01

NOTA DE JOSE LUIS DE CASSO, INGENIERO SUBDIRECTOR DE "OBRAS DE LA RIA DEL GUADALQUIVIR Y PUERTO DE SEVILLA", A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALMACÉN PARA EL MARQUÉS DE OLASO EN EL MUELLE-EMBARCADERO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ).

Archivo Traver (Castellón), S.21

OBRAS DE LA RIA DEL GUADALQUIVIR Y PUERTO DE SEVILLA
INGENIERO-SUBDIRECTOR.

1º Octubre 1923
Sr. D. Vicente Traver

Distinguido amigo: El albañil de Sanlúcar pregunta el color en que han de pintar las puertas y ventanas del almacén pº el muelle de Olaso.

Te ruego me contestes pº terminar cuanto antes dicho almacén y entregarlo cuando venga Olaso a fin de semana.

Muchas gracias de tu affmo. amigo.

DOCUMENTO N^o 152

SEVILLA, 1929/01

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE CASA PARA LA SOCIEDAD DEL TIRO A PICHÓN EN QUINTILLO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.64

PROYECTO DE CASA PARA LA SOCIEDAD DEL TIRO A PICHÓN EN QUINTILLO

MEMORIA DESCRIPTIVA

En los terrenos adquiridos en el Cortijo de Quintillo, se proyecta construir la casa, con arreglo a los planos y estado de mediciones que se acompaña. Están especificados en estos documentos la distribución, clase de materiales a emplear y dimensiones de los mismos.

La cimentación se ha calculado a la profundidad que indican las secciones y se aumentará o se disminuirá según la naturaleza del terreno, significando por tanto aumento o disminución en el importe o tanto alzado del presupuesto.

En alzado de zapatas y muros se ha medido claro con macizo, compensando así la formación de huecos y construcción de dinteles.

Las columnas del sótano y los suelos interiores y de azotea podrán hacerse de hierro con bovedillas, rellenando los senos con hormigón de cemento o todo con hormigón armado. Tanto en un caso como en otro, el contratista someterá a previa aprobación los detalles para la construcción.

La sobrecarga a considerar es de 300 kgs. para pisos y 200 kgs. para azotea y el coeficiente de trabajo del hierro será de 10 kgs. por m/m cuadrado.

Las cubiertas de tejado se harán sobre armadura de madera y entablado, pintándolo todo con carbonileum o similar. Caso de adoptar el tipo de armadura española, los durmientes se harán de hormigón armado, embebiendo en ellos los tirantes que deberán ser precisamente de hierro. Serán vidriados, en el color que se elija, los caballetes y líneas cada dos metros. Las cornisas serán de ladrillo visto, empleándose el de letra o similar y lo mismo las impostas y coronaciones de pretilas. Los pretilas calados serán de piezas semicirculares de cerámica vidriada.

La piedra a emplear en columnas y pilares será caliza dura con la resistencia necesaria para soportar el peso del techo de la terraza. En remates, escudos y elementos decorativos, podrá emplearse caliza blanda.

Todos los enfoscados se harán con mortero de cemento, cal y arena gruesa y muy limpia (proporción 1-3-9) y los enlucidos con cal blanca y arena fina.

El techo del salón se hará con armadura de madera y tela metálica galvanizada, con enlucido de yeso, incluyéndose las molduras y pintura al temple. En todos los techos rasos y enlucidos de los mismos, se incluye la pintura al temple en tonos lisos y en los paramentos verticales el blanqueo.

Todos los pavimentos se sentarán con mortero de cemento, cal y arena.

No se incluye la instalación de aparatos sanitarios, cocina, fregaderos, etc., ni las tuberías correspondientes.

En las vidrieras de 45 m/m se colocará cristal doble con junquillos y se considera comprendido en el precio el herraje de falleba con manivela de metal sencillo y pintura al óleo, con tres manos en verde oscuro y acabado en barniz.

En el resto del portage se considera también incluidos cristales sencillos, el herraje de colgar y seguridad y la pintura igual a la indicada.

En todos los huecos del salón, bar y crugia de S. N. se proyectan persianas de madera, enrollables, de pino tea, con láminas fijas.

En toda la cerrajería de barandas, rejas, etc., se comprende en el precio la colocación y pintura al óleo, con imprimación de minio y acabado de barniz.

Toda la obra se considera ejecutada con materiales de primera calidad y esmerada mano de obra, con arreglo a las prácticas corrientes.

El contratista facilitará muestras y detalles de los materiales a emplear y de los tipos de elementos (portage, herraje, etc) para que puedan servir de comprobación a los que luego se coloquen [...]

Sevilla, Enero 1929

DOCUMENTO Nº 153

SEVILLA, 1929/05/31

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A FAUSTINO MARTINEZ, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DEL TIRO A PICHÓN DE SEVILLA EN RELACIÓN A LOS HONORARIOS A PERCIBIR POR EL PROYECTO DE CASA PARA DICHA SOCIEDAD EN QUINTILLO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.64

Sr. D. Faustino Martínez
Presidente de la Sociedad del Tiro a Pichón.
Sevilla

Muy Sr. mío y amigo: En cumplimiento de lo que repetidas veces me ha indicado, le detallo minuta de honorarios por el proyecto de casa para el tiro a pichón, en Quintillo.

Está el proyecto incluido en el grupo cuatro de la tarifa, como chalet aislado, correspondiéndole el 2,75 % de la cifra del presupuesto, que es de Ptas. 195.492,80, o sea, la cantidad de Ptas. 5.376,05.

En atención a lo que hablamos sobre la incertidumbre en realizar las obras y la inutilidad del gasto del proyecto en el caso de no llevarla a cabo, considero justo dividir dichos honorarios en dos partes, aproximadamente iguales, una de 2.500 pesetas a percibir ahora, tanto si se realiza o no la obra, y la otra a percibir en el caso de ejecutar la obra con arreglo a mi proyecto y sea o no bajo mi dirección, pues los honorarios por la dirección de la obra son otros que los de proyecto.

Esto no obstante, queda Vd. totalmente autorizado para resolver este asunto como crea conveniente, en la inteligencia de contar siempre con la conformidad y el afecto de s.s.q.e.s.m.

Sevilla 31-V-1929

DOCUMENTO N^o 154

1929/06

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A FAUSTINO MARTINEZ, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DEL TIRO A PICHÓN DE SEVILLA, EN RELACIÓN A LOS HONORARIOS A PERCIBIR POR EL PROYECTO DE CASA PARA DICHA SOCIEDAD EN QUINTILLO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.64

Sr. D. Faustino Martínez

Mí distinguido señor y amigo: Refiriéndole a la conversación que tuvimos por teléfono referente a mis honorarios por el proyecto de la casa para el tiro a pichón en Quintillo, me permito insistirle en cuanto le dije verbalmente y que ya indiqué a D. Armando Soto en mi carta. La cifra de mis honorarios es la que se señala en la tarifa oficial y comprendiendo yo la inutilidad del gasto no haciéndose la obra, fijé en un 50% la baja, del mismo modo que hubiera podido fijar otro tanto por ciento.

Así pues, con entera libertad y confianza puede Vd. mandarme por dicho trabajo la cantidad que Vd. considere conveniente, dentro de las condiciones de mi carta anterior, y aún del mismo modo le autorizo, si lo desean, a que se deje pendiente el asunto para cuando la obra se haga, o se desista ya de ella en absoluto.

Le repito mi conformidad absoluta a cuanto haga y sabe es suyo afmo. amigo y s.s.q.e.s.m.

DOCUMENTO N^o 155

PALENCIA, 1912/02/08

CARTA DE TALLERES MECÁNICOS "ARROYO Y GALLEGO" A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN A LA CONTRATA DE LAS OBRAS DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), S. 1

TALLERES MECANICOS ARROYO Y GALLEGO

Palencia 8 de Febrero de 1912

D. Vicente Traver Tomás

Castellón de La Plana

Muy señor nuestro: A su regreso de ésa nos informó nuestro Don Jerónimo de que había convenido con Vd. que se encargara de nuestra representación como Arquitecto en la contrata de las obras del nuevo Instituto de esa, mediante la remuneración anual de mil pesetas. Conformes en un todo, tenemos el gusto de ratificar Vd. lo tratado con nuestro socio y le damos las más expresivas gracias por la atención que nos ha dispensado aceptando nuestra proposición.

Con este motivo, no es grato ofrecernos de Vd. atts. S.S.

Q.B.S.M.

DOCUMENTO N^o 156

PALENCIA, 1912/03/21

CARTA DE TALLERES MECÁNICOS "ARROYO Y GALLEGO" A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN AL CURSO DE LAS OBRAS DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), S. 1

TALLERES MECANICOS ARROYO Y GALLEGO
Palencia 21 de Marzo de 1912

D. Vicente Traver Tomás
Castellón de La Plana

Muy señor nuestro: Le confirmamos nuestra carta de 8 de febrero ppdo. y sin ninguna de Vd. a qué hacer referencia, aun cuando ya D. Francisco se ha tomado la molestia de dar algunas noticias a nuestro Sr. Arroyo, le agradeceríamos que por su parte tuviese la bondad de escribirnos con alguna frecuencia informándonos de la marcha de la marcha de las obras del Instituto.

En la espera de sus noticias, nos reiteramos de Vd. atts. S.S.

Q.B.S.M.

DOCUMENTO N^o 157

CASTELLÓN, 1912/03/23

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A TALLERES MECÁNICOS "ARROYO Y GALLEGO" EN RELACIÓN A LAS OBRAS DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), S. 1

Sres. Arroyo y Gallego

Muy Sres. Míos:

Recibidas sus cartas de 8-II y 21-III y accediendo con mucho gusto a su deseo, como ya pensaba hacerlo, poco nuevo puedo comunicarles respecto a la obra, sigue el relleno de zanjas, estando ya enrasado con el nivel de planta baja gran parte del cuerpo principal y terraplenado este mismo cuerpo, y asentando el zócalo de sillaría de la fachada posterior.

El Sr. Nogales les entregará las memorias completas de la viguería de entramado de suelo y azotea y armaduras de cubierta y columnas; y respecto a éstas, de conformidad con lo que me indicó D. Jerónimo, he de decirles que los dibujos su único objeto es aclarar las dimensiones, de ningún modo fijan el perfil de casa (en las que la tienen) y dibujo del capitel, sino que para este objeto podrán servir perfectamente los modelos que Vd. tenga hechos y mejor se acoplen.

Estoy ahora en las memorias de carpintería que les mandaré cuanto antes.

Les tendré al corriente con más frecuencia del curso de la obra y con esto queda de Vd. atto. s.s.q.e.s.m.

Castellón 23/III/912

DOCUMENTO N^o 158

CASTELLÓN, 1912/05/18

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A TALLERES MECÁNICOS "ARROYO Y GALLEGO"
EN RELACIÓN A LAS OBRAS DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), S. 1

Sres. Arroyo y Gallego

Muy Sres. Míos:

Desde mi última, nada de particular ha ocurrido en la obra, sigue esta su curso, estando ya unos muros enrazados a la altura de asiento de la viguería del piso principal y la mayor parte a la altura de unos 3,00 metros.

Como quiera que pronto podrá empezarse a colocar viguería, pueden ir preparándola y creo convendría mandasen primero con vías la crugia de fachada posterior, esto es, vigas armadas de 10,00 metros de luz y viguetas de 4 x 4 dada la marcha de la obra pues éste será el que primero convenga colocar.

Si por casualidad ha llegado a sus manos un número del Imparcial con la noticia, dada muy lacónicamente por algún periodista, de un incidente en la obra, sepa que la cosa no ha tenido absolutamente ninguna importancia, habiendo sido que en la primera andamiada por exceso de carga de piedra, se rompió un puente, bastante después que avisados los operarios habían bajado del andamio y los tablonos al caer derribaban en [...] un arco de un hueco recién hecho armando gran estropicio.

Hace unos días se mandó a Madrid la certificación correspondiente a este mes y hoy por el mismo correo les mandamos los planos y perfiles de las obras de cimentación con el objeto de que los firmen y se queden con un ejemplar.

Sin más queda de Vds. affmo.

Castellón 18-V-912

DOCUMENTO N^o 159

CASTELLÓN, 1912/07/24

COPIA DE RECIBO DE REMUNERACIÓN ANUAL PERCIBIDO POR VICENTE TRAVER TOMÁS DE LOS TALLERES MECÁNICOS "ARROYO Y GALLEGO" COMO SU REPRESENTANTE EN LAS OBRAS DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), S. 1

He recibido de los Sres. Arroyo y Gallego la cantidad de mil pesetas como remuneración por la representación como Arquitecto, durante la primera anualidad en la contrata de las obras del nuevo Instituto de esta ciudad.

Castellón, 24 de julio de 1912.

DOCUMENTO N^o 160

1912/10/22

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A JERÓNIMO ARROYO, DE LOS TALLERES MECÁNICOS "ARROYO Y GALLEGO", EN RELACIÓN CON TASAS E IMPUESTOS Y ESTADO DE LAS OBRAS DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), S. I

Sr. D. Jerónimo Arroyo

Muy señor mío y distinguido comp^o:

He hablado hoy con los Presidentes de las comisiones de Hacienda y Policía Urbana del Ayuntamiento y dicen han acordado fijar en 1.500 ptas el total por licencia de construcción y [...] sobre vallas y andamios.

La cantidad que el Sr. Arqt. Municipal dedujo cuando estuvo en esta que había que pagar eran 1.050 pts por licencia y 1.000 anuales por vallas y andamios. Le comunico todo esto para su conocimiento y que mande lo que haya que hacer.

El Sr. Gallego le habrá dicho el estado de la obra, no habiéndole yo escrito por ese motivo pues además no ocurre nada de particular, tropezando aún con la lentitud de los canteros y lo despacio que va llegando el hierro.

Sin más queda a sus órdenes su affmo. S.S.

DOCUMENTO N^o 161

PALENCIA, 1913/02/28

CARTA DE TALLERES MECÁNICOS "ARROYO Y GALLEGO" A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN CON EL MATERIAL PARA LAS OBRAS DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), S. I

ARROYO Y GALLEGO
MAQUINARIA AGRÍCOLA
Palencia 28 de Febrero de 1913

D. Vicente Traver Tomás
Castellón de La Plana

Muy señor nuestro: Informados de lo que nos dice en su atenta carta de 26 del corriente, con referencia a las formas de hierro de 7,40 de longitud para ese Instituto, vemos que efectivamente hemos sufrido una equivocación al construir las y encontrando acertada la solución que Vd. propone para su arreglo, en el primer wagón de hierros que facturemos para ésa, se incluirán los hierros angulares necesarios al efecto, pues de haber tenido noticias de esto uno o dos días antes hubiéramos tenido la oportunidad de cargarlos en los dos wagones que se facturaron últimamente.

Con objeto de que no sufran retraso la colocación de las formas, mañana enviaremos a Teodomiro una plantilla que sirva para marcar los taladros en los palastros donde han de ser embroquelados los ángulos que se han de adicionar, según sus instrucciones.

Nos reiteramos de Vd. attos. S.S.Q.B.S.M.

[NOTA MANUSCRITA] Me alegraré que pase distraídos estos días de fiesta. Mis afectos a su agradable familia y le saluda su affmo. amigo.

Jerónimo Gallego.

DOCUMENTO Nº 162

SEVILLA, 1914/07/14

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE UNA ESCUELA EN BAÑOS DE MONTEMAYOR (CÁCERES).

Archivo Traver (Castellón), S.30

Proyecto de una escuela en el pueblo de Baños de Montemayor

Memoria descriptiva

Se trata de construir una escuela para niños y niñas en un solar rectangular de 19,40 x 26,50 metros, siendo su fachada uno de los lados menores orientado a mediodía. En el eje del solar se emplaza el eje del edificio cuya planta consta, según los planos que acompaña, de un pórtico de acceso con tres peldaños para llegar al vestíbulo, pieza central que distribuye por los costados a las clases y por su fondo a un pasillo que da entrada a los retretes y lavabos y a dos cuartos uno para los maestros y el otro para un guarda.

La superficie total edificada es de ciento setenta y tres metros y diez y ocho decímetros cuadrados.

La construcción cimienta de mampostería y [...] de ladrillo de dos pies de espesor en el zócalo y pie y medio en el resto (de mampostería de 0,60 m de espesor en el zócalo y 0,50 en el resto).

La cornisa lleva tres hiladas de vuelo una en diente de sierra.

La profundidad y ancho del cimiento depende de la clase de terreno en el caso de A.

La armadura de cubierta se dispone con una viga en el centro de las clases según su eje menor, viga que volará por el lado del vestíbulo uniéndose así las dos de las clases con un empalme en el centro del vestíbulo. Sobre estas vigas y los muros maderos para paso sostener el entallado y sobre él cubierta de teja morisca. La crugia posterior de retretes y cuartos solo tiene los pares directamente sobre los muros.

El cielo raso de cáñamo y yeso será colgado en las clases de dos maderos transversales como indica la sección, maderos con jambas de ladrillo en los huecos y refuerzos en las esquinas a las cuales vendrán clavadas los [...] que sostienen el cáñamo.

En los cuatro ángulos del cielo raso de las clases se harán unos huecos para ventilación por intermedio de la cámara de aire que queda entre el cielo raso y la cubierta de teja. Todos los ángulos se redondearán convenientemente y todo el interior se encalará fuertemente.

El exterior la fábrica de ladrillo ira sin enlucido pero blanqueada con varias manos y las cornisas pintadas al color mismo del ladrillo, si los muros fueran de mampostería se enlucirán y encalarán fuertemente.

Las cámaras de los retretes se disponen en un lado tres, dos pequeñas para niñas y una grande para maestros y en el otro lado dos y la otra cámara se destinó para guardar los enseres de limpieza.

Los tabiquillos de división no deberán llegar al suelo, lo mismo que las puertas que tampoco llegarán ni al suelo ni al cabezal de coronación del bastidor. Las puertas tendrán bisagras de doble juego.

Las tazas de retretes se dispondrán del siguiente modo, por un lado una [tagua] de fábrica colocada en la mayor pendiente posible llevará tres bocas donde acometerán os tres asientos y en el otro lado otra [tagua] con dos bocas. Estas dos [taguas] se unirán por el extremo superior y en su unión recibirán la descarga de agua de un depósito automático o de un grifo que se abra a voluntad. Y por el otro extremo se unirán con un sifón del cual partirá la [...] que lleve al foso séptico y de allí al sumidero.

B

La construcción del pozo séptico y del sumidero no están incluidas en el presupuesto, por ser muy variable su coste según la naturaleza del terreno pero puede este calcularse en 300 (trescientas) pesetas aproximadamente.

C

Sevilla, 14 de Julio de 1914

A: que fuera roca, bastaría con setenta y cinco centímetros de ancho y la profundidad necesaria para quitar la tierra superficial removida. En el caso de tierra arcillosa compacta y de buenas condiciones, el mismo ancho anterior y un metro de profundidad aproximadamente.

B: Los asientos de retretes se proyectan en el presupuesto de cemento con frente de azulejo y taza de cerámica vidriada, pero habiendo facilidad de hacerlos de piedra de una sola pieza, darán tan buen resultado como los anteriores. Su altura deberá ser de 0,25 a 0,30 mts.

C: Todos los precios del presupuesto calculados para poder hacer la obra en perfectas condiciones de ejecución y con buenos materiales y dentro siempre de una norma económica.

DOCUMENTO N^o 163

SEVILLA, 1914/07/14

NOTA DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE UNA ESCUELA EN BAÑOS DE MONTE-MAYOR (CÁCERES).

Archivo Traver (Castellón), S.30

Observaciones

El edificio debe ir tejado, es decir sin azotea.

Su capacidad para 30 niñas y otros tantos niños aproximadamente.

En el centro debe llevar en su forma algo que le distinga de los dos cuerpos de escuelas laterales con un porche saliente que cubra un espacio de 2 o 3 metros encuadro para subirla de tres escalones de cantería de 0,20 centímetros de peralte.

Como adición a las escuelas dos cuartos laterales con dos excusados para niñas y otros dos para niños que irán fijos en el suelo de cantería a estilo de pueblo.

Además sería conveniente un cuartito para aseo de maestros, y otro para dormitorio del guarda.

Como en el pueblo no hay ningún maestro albañil que merezca este nombre creo que convendría explicarle bien por notas la profundidad que deben llevar los cimientos y su espesor, así como el de los muros fuera de tierra teniendo presente que unos y otros han de ser de piedra que allí es artículo barato, así como el espesor de las cisternas centrales que serán de ladrillos.

La altura de techos de las escuelas creo que de 4 metros a 4,50 según su mejor parecer teniendo en cuenta el ancho y largo que deben llevar las escuelas.

Estas observaciones no tienen otro objeto si no que pueda V. tomar de ellas lo que pueda convenirle.

DOCUMENTO N^o 164

SEVILLA, 1921/02/02

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE COLEGIO PARA LAS HIJAS DE LA CARIDAD (CÁDIZ).

Archivo Traver (Castellón), S.48

Proyecto de Colegio para las Hijas de la Caridad en Cádiz

Memoria descriptiva

Deseando mejorar las condiciones de alojamiento del Colegio de Jesús y María y José que las Religiosas de San Vicente de Paul tienen establecido en Cádiz, se han adquirido por la Comunidad las casas de calle Prim números 5 y 7 y las de calle Arbolí 3 y 5 formando así con las cuatro reunidas un gran inmueble, en el cual se desea instalar el Colegio con las reformas y reconstrucciones que sean necesarias para que resulten satisfactoriamente cumplidas cuantas condiciones de comodidad e higiene imprimen las modernas orientaciones, dentro de las costumbres tradicionales a esta clase de edificios.

Para redactar el proyecto de las obras necesarias a este fin, hemos procedido previamente al estudio de las necesidades y peculiar funcionamiento del Colegio, resultando de las mismas el programa y distribución que seguidamente pasamos a detallar.

Dependencias del edificio:

Capilla: Se destina a este fin el salón que actualmente existe de 26,00 mtr. de largo. 7,20 de ancho y 8,00 de altura, colocando el presbiterio en el fondo, tres puertas de acceso y coro alto. Recibirá luz por tres ventanas laterales y contigua tendrá una pieza de 6,00 por 3,00 mtrs. para sacristía.

Clases: Las distintas que el colegio necesita se agrupan dentro de la clasificación siguiente:

Párvulos: con división para niños y niñas y servicios independientes de retretes y ropería.

Gratis: con entrada y circulación totalmente independiente del colegio.

Clases para literatura: Tres para cada uno de los grados en que se divide el colegio, siendo para 40 alumnas las de 1er grado y 30 las de 2º.

Clase de labores en manejo de bastidores para cada grupo.

Clases complementarias de pintura, música (con dos locales), mecanografía, francés, bordados extraordinarios y bachillerato.

Todas ellas servirán para los tres grupos de alumnas (internas, mediopensionistas y externas).

Alumnas: Externa, solamente necesitan una ropería donde cambiar su vestido a la entrada y salida y una sala donde esperar a la salida mientras llegan a recogerlas.

Mediopensionistas, los mismos servicios que las externas más comedor, se calcula su número en 40 o 50.

Internas, comedor y dormitorio en sus anejos que luego describiremos.

Comunidad: Despacho de la Superiora, sala de estar, comedor, dormitorio y anejos.

Servicios generales de sala de visitas, cocina, despensa, lavadero, cuartos de servicio, retretes y un amplio local cubierto en el jardín.

Muy conveniente será disponer un local para salón de estudios que pudiera servir también como salón de actos.

Distribución del edificio: la forma irregular del solar resultado de la agrupación de varias casas, impone largos recorridos de galería y escalera para relacionar los distintos servicios que realmente se agrupan en cuatro cuerpos de edificios.

1º El formado con fachada a las calles Prim y Arbolí.

2º Interior de la casa nº 5 de calle Prim.

3º Casa nº 3 de calle Arbolí y gran salón y parte edificada de la nº 5 de la misma calle.

4º Jardín con la construcción en el proyectado.

El primer cuerpo consta de tres plantas en las que se disponen Piso Bajo: zaguán con una galería y escalera, dos salas de visita, portería y una clase (bachillerato). Piso principal: Tres clases (francés, mecanografía y bordado) y Piso 2º: clase de pintura que resulta espléndidamente iluminada.

Resultan así agrupadas en este cuerpo las cinco clases que podemos considerar como exteriores al régimen del Colegio y se sirven por una escalera inmediata, no siendo preciso por tanto atravesar y recorrer el resto del edificio.

En cada planta se dispone un servicio de retrete y lavabo.

2º cuerpo, por ser el más inmediato a la entrada principal por calle Prim, colocamos en el piso bajo las dos clases de párvulos con acceso independiente y correspondiendo a ellas cada uno de los patios como ampliación de las mismas. Para cada clase se proyecta una habitación con tres retretes, lavabo y guardarropa.

La sala de espera y ropería de externas y las clases de música.

Se dispone en este cuerpo una escalera para servicio exclusivo de la Comunidad.

En el piso principal el comedor de niñas y el de hermanas, la sala de estar y cocina con la despensa y un retrete. En el piso segundo dos dormitorios para hermanas, enfermería, cuartos de baño, lavabos y retretes. En piso 3º lavadero y plancha y dormitorio de criadas.

3er cuerpo: en el piso bajo con entrada independiente por calle Arbolí las clases gratuitas (tres locales contiguos) con un patinillo y los servicios de retretes y lavabo. Interiormente la galería de circulación general del colegio y la escalera para las niñas. En el piso principal un gran salón que ocupa toda la fachada a calle Arbolí en 18,50 mt. de largo y 6,50 de ancho medio, que proponemos dedicarlo para las dos clases de labores y anejos de bastidores y poder servir en determinadas ocasiones de salón de actos, dada su proximidad a la escalera principal y por tanto la facilidad de un acceso independiente. En esta misma planta se dispone un pequeño despacho para la Superiora.

En el piso 2º ocupa totalmente este cuerpo el dormitorio de niñas con unos anejos de enfermería, leña, lavabos, retretes y ropero, más un dormitorio para huéspedes y la ropería.

4º cuerpo: lo forma una larga nave separada dos metros de la medianería izquierda del jardín (para respetar las servidumbres de luces). Consta de piso bajo abierto que forma un gran local cubierto para juegos en el jardín y que en muchas épocas del año podrá constituir un espléndido local para fiestas. El piso alto lo ocupan los dos grupos de tres clases para cada grado y los servicios complementarios de retretes y lavabos.

Construcción.-

Cuerpo 1º: Será totalmente de nueva planta con muros de fábrica de ladrillo, suelos de hormigón armado o viguetas y bovedillas.

El Cuerpo 2º es también totalmente de nueva construcción con los mismos materiales que el anterior.

Cuerpo 3º se conservarán las fachadas de las dos casas, reconstruyéndose totalmente el interior de la casa nº 3 y se desmontará el techo del piso pral. de la casa nº 5 construyéndose un piso 2º de nueva planta que correrá sobre el gran salón de la capilla. La escalera es también nueva y arrancando desde el piso bajo llegará hasta la azotea.

Cuerpo 4º construcción de nueva planta con dos pisos, el bajo abierto totalmente por un costado y el piso alto con techo raso y cubierta de tejado.

Fachadas.-

La principal a las calles Prim y Arbolí unidas por un chaflán es de nueva construcción y se ha compuesto dentro de normas sencillas procurando acusar el destino del edificio diferenciándolo de una casa particular. La construcción será de fábrica de ladrillo con fondos enlucidos y los elementos decorativos combinando la piedra natural, en el zócalo, jambas y pilastras con otros elementos de piedra artificial. En el chaflán se proyecta un gran balcón único que llevará la fachada y sobre él se indica un recuadro destinado para colocar una imagen o emblema religioso.

En la fachada por calle Arbolí se conserva la actual, completándola en la parte de la casa nº 3 y la construcción del nuevo piso 2º en toda su extensión.

Pudiera reformarse esta fachada para armonizar su composición y decoración con la fachada principal, pero no siendo indispensable y estando las dos separadas por la casa nº 1 de calle Arbolí, hemos creído conveniente no proyectar esta reforma evitando así el consiguiente aumento de gasto.

Presupuesto.-

Estudiado un avance del coste de las obras teniendo en cuenta el derribo y aprovechamiento de materiales que pudiera hacerse y el empleo en la nueva construcción de los elementos que esta exige para que reúna las necesarias de solidez, buen aspecto y conservación resulta como importe aproximado del total de dichas obras la cantidad de 610.000 pesetas, incluido en ella cuantos gastos pueda ocasionar la construcción incluso los honorarios correspondientes por el proyecto y dirección de las obras.

El plazo de ejecución de las obras puede fijarse en dieciséis meses comenzando durante la primavera.

Sevilla, 2 febrero 1921
El Arquitecto

DOCUMENTO N^o 165

SEVILLA, 1929/09/23

MEMORIA DESCRIPTIVA Y CONDICIONES FACULTATIVAS DEL PROYECTO DE COLE-
GIO PARA LAS RELIGIOSAS HERMANAS ADORATRICES "VILLA DESMAISIERES" (SEVILLA).
Archivo Traver (Castellón), S.48

VILLA DESMAISIERES

Casa para las Religiosas Adoratrices en la Avenida Reina Victoria
Sevilla

Memoria descriptiva y condiciones facultativas.

Es objeto del presente proyecto la construcción de un edificio denominado Villa Desmaisieres y destinado para residencia de las Religiosas Adoratrices en esta Ciudad.

Se emplazará en el solar propiedad de las Religiosas situado en la Avenida Reina Victoria con fachada posterior a la carretera de Dos Hermanas.

La distribución, construcción del edificio y medición de las obras se ajustará a los planos y estado de mediciones que se acompañan y a los detalles y condiciones de esta memoria y pliego.

DISTRIBUCIÓN

La disposición del edificio, sus dimensiones y relación de unas dependencias con otras han sido detalladamente fijadas por las Religiosas. Consta de cuatro plantas, sótano, bajo, principal y segundo, distribuida con una crugia y galería de distribución en las cuatro fachadas, otra galería central longitudinal y dos transversales en los cuatro patios de los cuales los dos fronteros son claustrales y sin galerías los posteriores. Detalladamente puede verse en los cuatro planos de planta la distribución y en la sección y fachada la altura y disposición de huecos. La planta de sótanos se fija en una altura de 2,50 metros de luz con el fin de que su pavimento quede sensiblemente a la altura del terreno natural. Si fuese preciso mayor altura bastaría vaciar las tierras pudiendo llegar hasta darle 3,50 de altura máxima sin aumentar los muros.

Para rasante general en el exterior del edificio, se ha tomado un plano horizontal a 60 mts. más alto que las falcas de la acera en la Avenida Reina Victoria. Esta diferencia es necesaria para la pendiente de la acera (tiene 0,21 mtr^o en 9,85 mtr^o) y la pendiente de la [...] de 15 mtr^o de ancha que precisa dejar para jardín frente a la casa.

CONSTRUCCIÓN

Movimiento de tierras y estructura

Cimentación.- Como resultado de una cala hecha en el terreno y de la experiencia en construcciones próximas, se ha tomado como plano de asiento del edificio a 2,00 mtr^o por debajo de la rasante actual y un coeficiente de trabajo máximo para el terreno de 180 kgs. por centímetro cuadrado. Abiertas las zanjas a esa profundidad y en el ancho que determina el plano de cimientos se rellenarán con hormigón de zahorra y cemento en la proporción de 150 kgs (8 a 1). La zahorra llevará aproximadamente la proporción de una de arena fina y gruesa y dos de grava y gravilla después de clasificado, en caso contrario se le añadirá la grava necesaria para conseguir esa proporción. El cemento será marca El Caballo, siempre dentro de las características del pliego oficial para el encargo de cemento.

Las excavaciones tanto para zanjas como en sótanos se medirán por el cubo a vaciar sin tener en cuenta la expansión de las tierras, ni sobreprecio alguno por acodamientos ni por taludes que fuese preciso dejar. El hormigón se medirá por un cubo real.

Sobre el hormigón en masa se tenderá una placa de hormigón de zahorra y cemento 225 Kgs (5 a 1), con los anchos fijados en el plano y un espesor de 25 c/m. Esta placa se armara en barras longitudinales de 16 m/m en la proporción de 8 por metro y barras transversales de 8 m/m a 25 c/m de separación. Estas placas se medirán por su área, estando comprendido en el precio unitario el hormigón moldeado y hierro.

En los cimientos de escalinatas y firme de peldaños se empleará hormigón de zahorra y cemento 100 kgs. (1 a 11) con los espesores del estado de mediciones, cubiéndose este hormigón por su volumen real.

Zapatas.- Todos los muros de sótano hasta la altura de solería del piso bajo se harán con hormigón de zahorra y cemento de 200 kgs. (6 a 1), en los espesores señalados en las mediciones. Las jambas de los huecos se moldearán con el mismo hormigón y los dinteles llevarán armadura de cuatro caras rectas y dos curvas con los estribos correspondientes. Estos muros se medirán por su volumen sin descontar huecos ni la parte que el zócalo de piedra pueda entrar en el hormigón.

Relleno.- Con las tierras procedentes de las excavaciones se formará alrededor del edificio una banqueta de dos metros de ancho hasta la rasante general exterior del edificio. Con las tierras restantes se rellenará el interior, completándose las que falten con escombros, limpios de [...], maderas, cañas, etc. o con carboncillo hasta 15 c/m por debajo de la rasante del piso bajo.

El relleno se medirá por su cubo real después de asentado.

Muros.- Desde la altura del piso bajo se construirán los muros en fábrica de ladrillo, empleando ladrillo taco o contrata de [...] blanco y mortero de arena gruesa, cal y cemento en la proporción de 9-3-1. Tendrán el espesor de dos ladrillos 55 c/m en pisos bajo y pral. los muros de fachada, los de primera crugia y de ladrillo y medio 40 c/m los restantes. En los pisos segundo y tercero serán todos de 40 c/m. Los de la capilla tendrán 53 c/m en toda su altura. Los pretilos serán de 20 c/m de espesor.

Todos los huecos rectos llevarán dinteles de hormigón armado, y en los huecos en arco de la fachada se formará el arco por el exterior y sobre él un dintel de hormigón cogiendo todo el espesor del muro.

La fábrica de ladrillo se medirá por su volumen con el espesor de 53 o 40 c/m sin aumento alguno por jamba, pilastras ni cornisas, ni deducción por huecos.

Suelos.- Se construirán con hormigón armado en tableros lisos hasta 4,00 metros de ancho-luz y con vigas maestras y tableros los de mayor luz. Se calcularán para una sobrecarga de 250 kgs metro cuadrado tomando como coeficiente de trabajo 10 kgs. por milímetro cuadrado, para el hierro y 40 kgs por centímetro cuadrado para el hormigón.

Todos los suelos se medirán por la luz de su superficie entre muros.

Vigas y arcos de hormigón.- En las galerías de los patios grandes se armarán dos vigas en cada ángulo, como prolongación de las filas de arcos, y en las otras galerías se construirán las vigas que precisen reemplazando muros. Todas estas vigas se medirán por su longitud incluyendo sus entradas. En la capilla se construirá un arco de hormigón para apoyo del suelo del coro, midiéndose este arco por su longitud en proyección horizontal.

Firmes.- En las crugias del sótano y en las del piso bajo que lleven relleno se tenderá un firme de 10 c/m de espesor con hormigón de zahorra y cemento de 150 kgs. sentado sobre una capa de carboncillo de 10 c/m de gruesa asentada y apisonada sobre el terreno natural o el relleno.

Este firme se medirá por la superficie estando incluido en el precio el hormigón, la capa de carboncillo y el asentado y apisonado del terreno.

Cubierta de azotea.- Sobre los tableros horizontales de hormigón armado se tenderá una capa de hormigón de carboncillo para dar las pendientes y sobre ella se sentará la solería perdida con ladrillo contrata blanco sentado o baño flotante de mortero mixto (9-3-1) y la solería exterior de ladrillo prensado blanco, sentado con mortero de cal y arena, escafilado y rejuntado. Junto a los muros se colocará un ladrillo (o sogá) en [...] para defender la parte baja de los pretilos.

Las azoteas se medirán por su superficie, comprendiendo en ellas incluso el desarrollo del ladrillo colocado o sogá junto al muro.

Solado de pretilos.- Se harán con ladrillo prensado blanco, sentado con mortero de cal y colocado con suficiente inclinación para no detener las aguas. Se medirán por su longitud, habiéndose previsto un ancho medio de 26 a 35 c/m.

Cubierta de tejado sobre armadura metálica.- Se cubrirá por este sistema solamente la capilla y con arreglo a los siguientes detalles. La armadura se hará con pares durmientes, tirante y puentes, formándose así una armadura de tipo análogo a las españolas de madera. Entre los pares se construirán las bovedillas de ladrillo contrata con mortero de cemento, rellenando los senos con hormigón de zahorra y cemento de 150 kgs. La teja se sentará con mortero flojo de cal y serán vidriadas en blanco y azul los caballetes, limatesas y líneas casa dos metros y tosca las restantes. Todas las tejas se tendrán metidas en agua 24 horas por lo menos.

Se medirá el tejado por la superficie real de un parámetro exterior, desde la línea de vuelo máximo al eje del caballete.

Citaras y tabiques.- Las citaras se harán con ladrillo de suelo y mortero de cemento (5-1) y los tabiques con ladrillo de suelo (contrata o taco) y mortero de yeso.

Forjado de peldaños y mesetas.- En las escaleras se forjarán las idas con bóvedas tabicadas de dos hojas de ladrillo contrata blanco con mortero de yeso en la primera (solamente las juntas) y con mortero de cemento (1-4) la segunda hoja y su unión con la primera. Los peldaños y mesetas se forjarán con fábrica de ladrillo en hiladas horizontales y con mortero mixto.

Techo raso.- Para mejorar las condiciones de aislamiento térmico y contra la humedad del techo en el piso 2º se construirá un techo con [adornos] de madera colgada de los suelos de hormigón y cañizo con enfoscado y enlucido de mortero de yeso.

CANTERIAS Y MARMOL

Zócalo de piedra.- En las cuatro fachadas se construirá un zócalo de piedra caliza duro (tipo Puente Genil), con [...] neto y coronación de una altura total de 1,50 mtrº sobre la rasante. El tizón de la base y coronación no será inferior a veinte centímetros y a diez centímetros el grueso de los tableros del neto en las distintas pilastras [...] el zócalo empleándose piedras con el tizón necesario para no quedar al descubierto las juntas. La labra será a [martelillo] fina. Se medirá por el desarrollo longitudinal del neto.

Escalinatas.- Los peldaños serán de la misma piedra del zócalo con una altura máxima de 18 c/m y una huella de 40 c/m sin bocel alguno. No se colocarán en los frentes piezas con un largo mínimo 1,50, salvo en los casos de comprender con dos piezas solamente un peldaño y tener cada una un largo mínimo de 0,90.

Los peldaños se medirán por el desarrollo lineal de su frente.

Las mesetas se solarán con lozas de la misma piedra de 50 x 50 c/m de dimensión mínima y grueso de 5 c/m. Se medirán por su superficie real. Las zancas se revestirán por todos sus paramentos con piedra como la anterior de 10 c/m de grueso. El ancho mínimo de coronación será de 30 c/m. se medirán por el desarrollo lineal de su coronación.

Columnas del patio.- Serán de mármol blanco del país (Macael) con lazos torneados, fuste cilíndrico y capitel tallado. Se medirán por unidad según su altura.

Pavimento de mármol.- Los tres zaguanes de la fachada principal, el vestíbulo de la capilla y la capilla, se solarán con lozas de 50 x 50 c/m de mármol blanco del país (Almería) de 2 c/m de gruesas, cortadas con torpedo y fajeadas con tiras de 20 c/m de ancho de mármol rojo de Alicante. Se sentará el mármol con mortero de cal y se asperonearán finamente.

Se medirá por la superficie real pavimentada.

Zócalo de mármol.- En el zaguán principal, vestíbulo de la capilla y en la capilla, se hará con tableros lisos de 2 c/m de grueso de mármol rojo de Alicante, con un chaflán en la junta de coronación. Se colocará con grapas de metal y sus paramentos y juntas vistas irán pulimentadas. Se medirá por su superficie real.

Revestido de peldaños.- Se hará con tableros de mármol blanco del país (Almería) con huella de 4 c/m de gruesa con el canto recto o torpedo y simplemente redondeado el filo superior y las tabicas de 2 c/m y pulimentadas.

No llevarán la [calera] vuelta y se medirán por la longitud útil de la tabica.

Las mesetas se solarán en tableros de mármol blanco (hasta 100 x 100) y de 3 c/m de espesor. Se medirán por su superficie.

Las de piedra artificial se harán con arena de mármol y cemento blanco, con un espesor mínimo de un centímetro de este mortero y tres centímetros de mortero de arena gruesa y cemento gris. Serán de una sola pieza huella y tabica y llevarán bocel y paramentos asperonados. Se medirán por su longitud real. Las mesetas se solarán con lozas del mismo material y 50 x 50 c/m como dimensión máxima. Se medirán por la superficie.

DECORACIÓN EXTERIOR

Fachadas.- Se combinarán en la fachada tres materiales: la piedra artificial caliza blanca, la fábrica de ladrillo fino prensado blanco, rejuntando sus tendelas y a hueso en juntas verticales y los revestidos en estuco, áspero de cal blanca y arena de mármol teñido con ocre amarillo.

Se empleará la piedra en el cuerpo central de la fachada principal, para la gran portada, las dos columnas de los ángulos, dos escudos, impostas y cornisas, pináculo, pretil y crestería. Los remates sencillos con contrafuerte en la fachada.

La fábrica de ladrillo en los paramentos lisos del cuerpo central y en todos los elementos salientes del resto de la fachada principal y en el total de las otras tres, como son: jambas, dinteles y repisas de puertas y ventanas, pilastras, impostas, cornisas, recuadros en antepechos, coronación de ventana del piso principal, moldura y recuadros en pretilos.

En la totalidad de los cuatro frentes de los torreones de fachada principal y en los paramentos de los cuatro testeros de los patios principales. En la cornisa de las fachadas interiores de las crugias sobre las azoteas, cornisas exteriores de la capilla y cornisas de los patios pequeños.

Los paramentos lisos de las fachadas exteriores y la totalidad de las fachadas interiores irán revestidas con enfoscado de mortero mixto (9-3-1) y estucado según se detalla.

Revestidos interiores.- Todos los paramentos interiores de muros, citaras, tabiques, bóvedas de escalera y techos se enfoscarán con mortero mixto (9-3-1) y se enlucirán con mortero de cal y una mano de blanqueo.

Capilla.- Los pilares indicados en la planta serán de ladrillo fino prensado y lo mismo los arcos que sobre ellos apoyen. Las enjutas de estos arcos y todos los paramentos irán revestidos según se detalla. Las cinco puertas llevarán jambas de ladrillo blanco fino tanto por el interior como al exterior de la capilla.

El techo se divide en tres tramos por los dos arcos fajones. El primero sobre el coro y el segundo intermedio serán armaduras de pares con almirate de tracería pintado en tono oscuro y el tercero del presbiterio una bóveda esférica tabicada en armadura metálica.

El techo del coro será plano de madera en tracería y pintado en tono oscuro.

Los pilares y arcos se medirán por el desarrollo lineal de su intradós, y los techos y bóveda por la superficie de su proyección horizontal. Las puertas [...] comprendiendo en cada una las dos caras.

Las tribunas comprenden la baranda de hierro en [calanotres] torneados, repisa en azulejos y tornapuntas forjadas, celosía de madera en piezas torneadas, por detrás de la baranda con una altura media de 2,50 metros y decoración de los huecos con pintura decorativa.

PAVIMENTOS Y ALICATADOS

Pavimentos.- En el sótano se harán de enlucidos de cemento con mortero de 400 kgs. y dos centímetros de espesor, dejando la superficie pasada con el rulo.

En el resto del edificio (salvo los indicados de mármol) se harán con loseta de 20 x 20 c/m de color liso o dibujo sencillo sentadas con mortero mixto (9-3-1).

Las repisas de ventana se solarán por el interior con lozas de piedra artificial construidas como las empleadas en las escaleras.

Todos los paramentos se medirán por la superficie real solada.

Alicatados.- En los cuartos de baño, retretes, cocina, lavadero, etc., se colocarán según detalle el estado de mediciones, zócalos de azulejo blanco corriente de 20 x 20 c/m, con plinto de este material y moldura de coronación de 5 c/m. En todo el resto de habitaciones se colocarán plintos de azulejo blanco o color de 20 x 20 c/m. Todos se sentarán con mortero mixto (9-3-1) y se medirán por su superficie real.

SANEAMIENTO

Bajantes y alcantarillado.- La red de desagüe será en los ramales verticales de tubos de fundición y la horizontal de tubos de semigres, sentados sobre hormigón. Los bajantes de aguas sucias se prolongarán para ventilación con tubos de cinc hasta dos metros por encima de la azotea. En el tejado de la capilla se pondrá canal de chapa de cinc del número 14 sujeto con hierros especiales.

Toda la red de desagüe se medirá por su longitud útil sin aumento alguno por empalmes ni piezas especiales.

Para la acometida del alcantarillado al exterior se construirá una arqueta con sifón aislador y válvula de entrada de aire para la total ventilación de la red. Las recogidas de agua en la azotea se harán con mangueta de chapa de plomo cubierta con una rejilla grande alambre galvanizado.

La arqueta y recogidas se abonarán por unidad completa.

Servicios.- El lavadero tendrá tres pilas para lavar, revestidas de azulejo blanco, otra de mayor profundidad para colada y un fogón cortinado con material refractario.

La cocina será central con hogar, horno y depósito de agua caliente. El tipo a elegir se fija siendo el coste de la cocina colocada y la campana de gases lo consignado en presupuesto.

En las dos enfermerías se colocarán dos cocinas pequeñas dentro de la cantidad consignada incluso la campana de gases.

Los fregaderos serán de mármol blanco de una sola pieza, así como las piletas para vertedero.

Los retretes, lavabos y bañeras serán de fabricación del país, corriente, con grifos niquelados, llevando todos los desagües sifones, dos en la tubería de ventilación correspondiente.

Los servicios se abonarán en unidades completamente terminadas, estando incluido en su precio, aparatos, grifos, válvulas y acometida a la red de desagüe.

Instalaciones de agua.- Se hará la instalación de agua potable colocando un grifo en cada cocina y en las enfermerías y otro general de agua filtrada para todos los servicios.

Se harán con tuberías de hierro galvanizado en los ramales generales y tubería de plomo en las derivaciones, colocándose las llaves de paso necesarias para poder aislar los diferentes servicios.

Para el agua caliente se colocará una caldera en el sótano y una circulación cerrada para alimentar los distintos servicios colocada por el techo del sótano y del piso segundo, siendo las tuberías de hierro galvanizado. Se abonarán por unidades.

Chimenea general.- Para todas las salidas de humo se establecerá una chimenea general forjada en citara, con sombrerete de chapa galvanizado y llevando un conducto exterior rodeando al de subida de humos para refrigeración de dicho conducto y ventilación de las cocinas por las campanas de gases.

PORTAGE

Puertas y ventanas.- Se construirán todas en madera de pino Flandes de clase primera, con los gruesos siguientes: Puertas de entrada secundarias, armazón de 7 x 18 c/m, contra armazón de 6 x 11 c/m y tableros de 45 m/m. Ventanas y puertas vidrieras, armazón de 90 x 45 m/m y tableros de 37 m/m. Tapaluces, armazón de 37 m/m y tableros de 25 m/m. Puertas de paso, armazón de 45 m/m y tableros de 37 m/m.

Las vidrieras para ventana llevarán bota-aguas en las hojas y en el bastidor, siendo el primero resaltado del grueso y sacado en la misma pieza (no atornillado y encolado). Llevarán pilastras interior y exteriormente en la pierna de cierre y en las piernas de fijar un baquetón y relajo en el bastidor para la entrada de luz y viento. El herraje será pernios al canto con rodaja para colgar y falleba españoleta para seguridad.

Los tapaluces llevarán un relajo de un centímetro que entrará en la hoja vidriera cerrándose de bofetón; irán colgadas con pernios especiales y se cerrarán con pasador alto y tarjetón abajo.

Las puertas de paso, irán colgadas en pernios de rodaja, llevarán cerradura con picaporte de cajetín clase reforzada y las manivelas serán de metal.

Todos los huecos colgados en tabiques llevarán pilastras tapajuntas de 50 x 18 m/m.

En las vidrieras interiores los cristales se colocarán con junquillos.

La puerta de entrada principal será de roble con armazón de 100 x 10 m/m, clavos de hierro forjado y colgada con [gorran] y quicialera.

Todo el portage se medirá por la superficie comprendido el bastidor, pero excluido el aumento por tapajuntas y pilastras, que se consideran comprendido en el precio unitario, así como el herraje de seguridad correspondiente.

CERRAJERIA

Vidrieras.- Se construirán con hierros de ángulo y simple T de 30 m/m, con las piezas especiales necesarias para bota aguas y para un perfecto cierre. Se medirán por la superficie.

Rejas.- Serán de cuadrado de 20 m/m y planchuela de 50 x 10 con adornos y [lazos] de fundición. Se medirán por la superficie del hueco que cierran.

Barandas.- La del coro y escalera principal será de balaustres fundidos con soleira y cimera fundida. En las otras dos escaleras serán de cuadrado de 18 m/m con planchuela de 45 x 8 y cimera de caoba barnizada. Las del coro y escalera principal se abonarán por unidad y las otras por el desarrollo lineal de su pasamano.

Escaleras.- La de caracol será de fundición, empotrados los peldaños en los tabiques que le servirán de baranda. Las rectas serán con guarderas y peldaños de hierro forjado y baranda de redondeo. Se abonarán por unidades.

VIDRIERIA

Ventanas.- Todas las ventanas y vidrieras exteriores llevarán cristal semidoble colocado con masilla en los huecos exteriores y con junquillo en los interiores.

En las cancelas indicadas en el estado de mediciones, llevarán vidriera empleada formada por una cuadrícula de vidrio catedral.

En las ventanas de la capilla se colocará vidriera decorada, dentro del precio por metro cuadrado fijado en el presupuesto.

Toda la vidriería se medirá por la superficie real del cristal colocado sin aumento alguno por masilla y colocación.

PINTURA

Temple.- Todos los paramentos interiores se pintarán al temple en colores lisos, corriendo una faja por debajo de los techos y se medirán por la superficie de paramento sin deducir huecos.

Oleo.- Los bajantes y tuberías se imprimirán con minio y las que queden vistas llevarán dos manos de óleo. Se medirán por su longitud.

Las puertas llevarán imprimación de albayalde, dos manos de óleo y una mano de barniz. Se abonarán por superficie siguiendo la manera indicada en el estado de mediciones.

El herraje se imprimirá con minio, llevando luego dos manos de óleo y barniz. Se medirá por superficie como se indica en las mediciones.

ALUMBRADO

Lámparas.- Se han calculado 320 lámparas y enchufes. Se hará la instalación en tubo bajo plomo colocando cajas de derivación, cortocircuitos y los interruptores. No se suponen incluidas las lámparas.

MATERIALES Y MANO DE OBRA

Los materiales empleados y la mano de obra de ejecución será la descrita en esta memoria y condiciones, entendiéndose de primera calidad y como aconsejan las buenas reglas de construcción.

PRESUPUESTO

El importe total de la obra anteriormente descrita se calcula en la cantidad de 1.616.867,00.-

Sevilla, 23 Septiembre 1929

DOCUMENTO N^o 166

1920/12/03

CARTA DEL MARQUÉS DE YANDURI A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LOS PLANOS DE UN HOSPITAL DISPENSARIO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.30

7 Maese Rodrigo

3 Diciembre 20

Sr. D. Vicente Traver

Mi distinguido amigo: Le devuelvo los planos y le agradeceré mucho si tiene la bondad de enviarme una copia de ellos, como V. amablemente dice. Únicamente le pediría que el plano de conjunto, el de la fachada me hiciera como el original, en colores.

Gracias anticipadas y queda affmo. su amigo

El M. de Yanduri

DOCUMENTO N^o 167

1920/12/15

CARTA DEL MARQUÉS DE YANDURI A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LOS PLANOS DE UN HOSPITAL DISPENSARIO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.30

7 Maese Rodrigo

15 XII 20

Sr. D. Vicente Traver

Mi distinguido amigo: Muchas gracias por los planos, es V. muy amable y le quedo muy agradecido.

Si le debo alguna cosa por la reproducción de ese trabajo que le había encargado, le ruego me lo diga.

Suyo affmo.

El M. de Yanduri

DOCUMENTO N^o 168

SEVILLA, 1928/02/02

PROYECTO PARA PABELLONES SANITARIOS EN EL RECINTO DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Administrativo Municipal (Sevilla), Sección XVIII (EIA), CJ.99

PROYECTOS DE PABELLONES SANITARIOS EN EL RECINTO DE LA EXPOSICIÓN

Para completar las instalaciones de retretes y urinarios, dentro del recinto de la Exposición, se ha proyectado la construcción de otros pabellones nuevos emplazados en sitios estratégicos y la ampliación de los existentes, aumentándolos en número de plazas, teniendo en cuenta la mayor afluencia de público durante la época del Certamen.

Se proyecta en el Sector Norte la construcción de un pabellón, con servicio para señoras y caballeros, en la proximidad de la portada de San Diego, ampliación de un retrete para niños, en el de señoras que existe junto al monumento a Bécquer, ampliación también dotándolo de servicio para señoras, del construido adosado a la caseta de transformadores en San Telmo, modificación del empleado cerca de la Plaza de América, dentro del Parque, que dispone solo de servicio para caballeros, ampliándolo para señoras, construcción de uno nuevo para señoras y caballeros en la Glorieta de la Virgen en sustitución del que existe actualmente y que se encuentra dentro de los terrenos cedidos al Brasil y por último construcción de otro, con los dos servicios, en los jardines de las Delicias.

Teniendo en cuenta además, los que existen en las Puertas de Aragón y Navarra, en el Edificio Central y Museos de la Plaza de España, a más de los particulares del Pabellón Sevilla y de los que se doten los pabellones americanos, quedará el Sector referido, con una instalación bastante completa de servicios sanitarios.

En el Sector Sur, se cuenta con los proyectados en las Galerías Comerciales, que se encuentran centrados dentro de él, los que se construirán en el cuerpo central de los pabellones de Exportación, y uno para caballeros en Turismo, proyectándose la construcción de otros dos, iguales, de carácter provisional, en el Sector de Ganadería y otro en dicho Sector Sur, en lugar distanciado de los ya referidos.

Irán dotados de sus correspondientes instalaciones de W.C. bidet, urinarios, y lavabos, alicatados interiormente, provistos de los servicios de agua y alcantarillado y en los que esto no sea posible por la distancia a que se encuentra la red de aquel, se sustituirá por fosa séptica y pozo filtrante.

El tipo de construcción que se proyecta, será el corriente, cimientos de hormigón, muros de ladrillos y cubierta de azotea o tejado, en los permanentes y de madera y cartón asfáltico en los provisionales.

Se contratará independientemente las obras de albañilería y las instalaciones sanitarias, que se puede hacer esta última en conjunto, que representaría mayor garantía de calidad y funcionamiento.

Sevilla 2 de febrero de 1928
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 169

SEVILLA, 1925/06/20

**DOCUMENTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA
CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO "PABELLÓN SEVILLA".**

Archivo Traver (Castellón), S.5 1

EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA
DIRECCIÓN DE OBRAS

PABELLÓN "SEVILLA"

Emplazamiento: Explanada de las Regiones.

Fachada principal a la pista que tiene 100 metros de diámetro.

Fachada posterior al peatón de 10 metros de anchura.

Anchura mínima para el Pabellón 65 metros.

Longitud indeterminada.

Constará de Salón de fiestas, sala de espectáculos, restaurant, dependencias y servicios anexos.

Tendrá delante de su fachada principal una gran terraza descubierta que servirá de tribuna para presenciar las fiestas que se celebren en la Pista.

Límite del Presupuesto 250.000 pesetas.

DOCUMENTO N^o 170

CASTELLÓN, 1925/07/11

**RECORTE DE PRENSA DE "EL HERALDO DE CASTELLÓN" SOBRE LA DESIGNACIÓN DE
VICENTE TRAVER TOMÁS PARA REALIZAR EL ANTEPROYECTO DEL EDIFICIO "PABELLÓN SEVILLA" DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA (SEVILLA).**

Archivo Traver (Castellón), S.5 1

Castellonenses que triunfan
El Arquitecto Traver

Tiene nuestra tierruca afortunadamente una pléyade de jóvenes artistas que han de dar (algunos lo han hecho ya con fortuna) verdaderos días de gloria a su amado Castellón. Entre esa gente moza destaca con propio y especial relieve el joven arquitecto Don Vicente Traver, nuestro amigo y paisano, autor del anteproyecto de un plan de ordenación y urbanización de esta ciudad que, recientemente, ha sido premiado por nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Nuestro amigo el señor Traver trabaja con mucho provecho en la hermosa Sevilla, en donde cada día es más estimada su relevante labor artística y en especial su portentoso poder de asimilación y su refinado gusto arqueológico. Prueba de esa gran estimación es lo que sabemos acaba de suceder con motivo de las obras que van a ejecutarse en la perla de Andalucía para la Exposición Ibero-Americana, que se ha de celebrar allí durante los años 1927 y 1928.

Sabemos que el Comité de la expresada Exposición, Ibero-Americana, ha designado cuatro arquitectos para encargarse de trazar los proyectos de los edificios de dicha Exposición que tanto ha de contribuir a estrechar los vínculos de España con las naciones americanas, y entre ellos a nuestro querido paisano, a quien se ha hecho el honor de encargarle el proyecto del Pabellón Sevilla; es decir el que va a ser representativo de la hermosa ciudad y en el que se celebrarán las fiestas y reuniones con que la ciudad (siempre tan pródiga con los deberes que la cortesía impone) obsequiará a los concurrentes a la Exposición.

Hay en Sevilla muchos y muy preciados arquitectos, la mayor parte de ellos hijos de la ciudad, y el o no obstante es un forastero (aunque hijo adoptivo), es nuestro Traver quien recibe el encargo de trazar el Pabellón Sevilla, que ha de ser una síntesis artística del alma de la ciudad y al mismo tiempo el eje de los principales edificios que han de construirse en la mencionada Exposición.

Mucho honor recibe con ello el señor Traver y conociéndole como nosotros le conocemos es de esperar que no defraudará las esperanzas que en su labor artística ha cifrado el Comité de la Exposición, sino que sabrá en justa correspondencia afirmar de nuevo su bien cimentada reputación profesional, trazando un edificio que será seguramente honra y orgullo de la preciosa perla de Andalucía, en donde el arte exquisito ha tenido secularmente espléndidas floraciones admiradas por propios y extraños.

DOCUMENTO Nº 171

SEVILLA, 1925/09/08

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL ANTEPROYECTO DEL EDIFICIO "PABELLÓN SEVILLA" PARA LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.51

EXPOSICION IBERO-AMERICANA PABELLÓN "SEVILLA" ANTEPROYECTO MEMORIA DESCRIPTIVA

Se construirá este edificio en la Explanada de las Regiones, con fachada principal a la pista de cien metros de diámetro, y constará de Salón de fiestas, sala de espectáculos, restaurant, dependencias, servicios anejos y una gran terraza delante de la fachada principal para presenciar las fiestas que se celebren en la pista.

La sola lectura de las dependencias que el pabellón "SEVILLA" debe tener, y la idea de las fiestas y reuniones que en él se celebrarán, sugiere la comparación con la Caseta que el Círculo de Labradores tiene en el Prado de San Sebastián.

Son sus medidas: trescientos noventa metros cuadrados de superficie cubierta en la sala, y trescientos ochenta en el comedor, más las galerías y terraza descubierta. Sobre estas dimensiones habrá que encajar las del edificio que tratamos.

COMPOSICIÓN

Un gran rectángulo de 34 x 24 forma el centro de la composición y en su interior, un recinto de planta elíptica y de dimensiones iguales al de la Caseta del Círculo, compone el gran salón de fiestas, rodeado por amplias galerías. En el costado izquierdo, un patio con arcos y escalinatas, fuente y jardín, sirve de ingreso al salón y lleva contiguas las dependencias del guardarropa y un saloncillo de descanso y conversación.

La galería del salón tiene sobre el patio amplios balcones en los tres huecos centrales. En el costado derecho, el restaurant dividido en tres partes por las piezas de servicio y la central con grandes huecos sobre la terraza.

En la parte posterior, la sala de espectáculo forma un todo independiente, comunicándose ampliamente con el salón de fiestas, sirviendo uno a otro de complemento y ampliación. Los ingresos están por las galerías laterales; tiene dos escaleras de acceso a un anfiteatro alto y al sótano. En este se instalan los servicios de retretes y lavabos, cocina del restaurant, almacén, etc.

La terraza sobre la pista se desarrolla en planos a distinta altura y con pendiente, y la fachada con su curvatura y cerramiento en cuarto de círculo, se dispone de manera a servir la parte alta como gran estrado o escena de un teatro al aire libre. Lateralmente termina la terraza en dos amplios hemiciclos con columnatas y escalinatas, y en el frente un gran palco y escalinata sobre la pista.

CONSTRUCCIÓN

A los efectos tan solo de avance del presupuesto, se supone una estructura de columnas y vigas de hormigón armado, suelos de vigueta y bovedilla, pavimentos de albañilería, cubierta de cartón y cerramientos verticales de cañizo enlucido con yeso sobre entramado de madera. Al hacer el desarrollo del proyecto definitivo, será ocasión de estudiar y aceptar para los elementos resistentes, la solución más económica y de mayor aprovechamiento al derribar, y para los de relleno y decoración los más económicos y adecuados a la visualidad que el edificio debe reunir.

Se ha supuesto que el terreno en el que se va a construir, necesita elevar su rasante un metro, y esto, unido a la altura que la terraza precisa para la buena visualidad de la pista, obliga a disponer debajo de todo el edificio, un sótano, que aumente el coste de construcción, sobre todo en los elementos resistentes y de cerramiento de la planta baja.

DECORACIÓN

El principal motivo decorativo lo forma la agrupación de masas y la cúpula central con sus balaustradas y remates.

Los detalles de escudos y cartelas que se indican en los planos, con todos los elementos que integran la terraza principal. El color será blanco ligeramente amarillento en todos los paramentos; algunos fondos rojos y elementos lineales en cerámica verde y negra. La cubierta de la cúpula y cupulín, en azulejos y enlucido. En el interior, la cúpula, sobre las columnas y nervios de tracería decorativa, tiene grandes paneles calados y una vidriera de colores, que servirá para la iluminación artificial.

El resto de las dependencias, los paramentos verticales llevarán pequeños zócalos de azulejería y los planos adecuados decoraciones pictóricas.

PRESUPUESTO

La cantidad fijada para límite del presupuesto es de 250.000 pesetas. El importe total de la obra se ha dividido en tres grupos que pueden tener ejecución independiente y que realmente corresponden a partes distintas.

Una, la sala de fiestas con el restaurant y anejos, cuyo presupuesto excede poca cantidad de las 250.000 pesetas fijadas, siendo este exceso debido a la obra enterrada que el relleno del terreno de emplazamiento exige.

Otra partida la forman la terraza, escalinatas y en general las obras exteriores del edificio; y por último la sala de espectáculos forma el tercer grupo de obras del conjunto total.

Estas son las líneas generales que forman el anteproyecto del Pabellón "SEVILLA", con cuyo trabajo el Comité Ejecutivo de la Exposición Ibero-Americana nos ha honrado altamente, y en cuyo desarrollo hemos puesto toda nuestra voluntad y deseo en alcanzar algo de lo mucho que la Exposición y la Ciudad merecen.

Sevilla - Setiembre de 1925

DOCUMENTO Nº 172

SEVILLA, 1925/11/17

ESCRITO DE LA COMISIÓN PERMANENTE A VICENTE TRAVER TOMÁS PARA QUE REDACTE EL PROYECTO EN BASE AL ANTEPROYECTO DEL EDIFICIO "PABELLÓN SEVILLA" PARA LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.52

EXPOSICIÓN IBERO-AMERICANA
COMISIÓN PERMANENTE
SECRETARÍA

La Comisión Permanente en sesión celebrada el día 13 del actual acordó rogar a V.S. que convierta en proyecto de ejecución el anteproyecto que había presentado al Comité para la construcción del Pabellón Sevilla.

Lo que tengo el honor de comunicarle a los efectos oportunos.

Dios guarde a V.S. muchos años

Sevilla, 17 de Noviembre de 1925

Sr. D. Vicente Traver

DOCUMENTO Nº 173

SEVILLA, 1925/12/07

RECIBO DE LOS HONORARIOS DE VICENTE TRAVER TOMÁS POR EL ANTEPROYECTO DEL EDIFICIO "PABELLÓN SEVILLA" PARA LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.52

V. Traver
Arquitc^o

Honorarios por el anteproyecto del Pabellón Sevilla para la Exposición Iberoamericana. Comprendido en el Grupo 5º Presupuesto límite fijado 250.000 pts. Corresponde el 15% del 3,25% de las 250.000 pts. Total pts. 1.218,75

Sevilla, 7 de Dcbre de 1925

DOCUMENTO N^o 174

SEVILLA, 1925/12/09

ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN PERMANENTE A VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE LA REMISIÓN DEL PROYECTO DEL EDIFICIO "PABELLÓN SEVILLA" PARA LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.52

EXPOSICIÓN IBERO-AMERICANA
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Señor Don Vicente Traver - Sevilla

Mí distinguido amigo:

Me permito rogar a usted que tenga la amabilidad de terminar lo antes posible, el proyecto definitivo de ejecución, del anteproyecto presentado por usted, y cuyo acuerdo tuve el honor de comunicarle el día 17 de octubre próximo pasado, con objeto de poder someterlo a conocimiento y resolución de la Comisión Permanente de este organismo, y anunciarlo inmediatamente a concurso.

De usted como siempre afectísimo s.s. y amigo q.e.s.m.

Sevilla y diciembre /9/1925.

DOCUMENTO N^o 175

SEVILLA, 1925/12/21

CARTA DE ANTONIO MAÑES Y JEREZ, SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, A VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE SU ASISTENCIA A LA REUNIÓN CON EL SEÑOR ALCALDE DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.52

EL SECRETARIO DE LA COMISION PERMANENTE DEL
COMITÉ DE LA EXPOSICIÓN IBERO-AMERICANA
B.L.M.

A su querido amigo el Sr. D. Vicente Traver y por orden del Sr. Alcalde le ruega con todo encarecimiento que mañana martes 22, acuda a las oficinas del Hotel Alfonso XIII a las 5 ^{1/2} de la tarde para solucionar asuntos de urgencia.

ANTONIO MAÑES Y JEREZ

Se complace en reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Sevilla, 21 de Diciembre de 1925.

DOCUMENTO Nº 176

SEVILLA, 1925/12/29

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DEL EDIFICIO "PABELLÓN SEVILLA" PARA LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.52

EXPOSICIÓN IBERO-AMERICANA
PABELLÓN SEVILLA
PROYECTO
MEMORIA DESCRIPTIVA

Componen el "PABELLÓN SEVILLA" tres elementos principales: salón de fiestas, restaurant y sala de espectáculos, más los secundarios de vestíbulos, galerías, servicios, etc.

Forma el centro de la composición un gran rectángulo con un recinto de planta elíptica en su interior cubierto por cúpula, constituyendo esta agrupación el salón de fiestas y galerías que lo circundan. En el costado izquierdo, un patio con arcos, fuente y escalinata, servirá de ingreso, y dos cuerpos laterales se destinarán a servicios generales del salón. En el costado derecho el restaurant de planta alargada y en amplia comunicación con el salón.

En la parte posterior, formando un todo independiente, está la sala de espectáculos, unida de tal modo al salón de fiestas que pueden ambos ampliarse y servir de complemento. El frente opuesto al salón de fiestas lo ocupa el escenario y en los dos costados espaciosas galerías y vestíbulos sirven el acceso independiente a los espectáculos y pueden algunas veces dedicarse a dar más amplitud a la sala.

En el frente principal, una gran terraza se desarrolla en dos planos distintos pudiendo así el más alto destinarse en ocasiones como estrado o escena al aire libre, teniendo por fondo la fachada del edificio, cerrados sus huecos por adecuados tapices. Termina la terraza baja en sus extremos laterales, en amplios hemiciclos con columnatas.

CONSTRUCCIÓN

En el ante-proyecto se supuso para los efectos del avance del presupuesto, una estructura de hormigón armado revestida con cerramiento de cañizo y yeso sobre entramado de madera. Al desarrollar el proyecto y estudiar detenidamente su aspecto constructivo, se ha tenido muy presente: que se trata de un edificio destinado a reunir gran número de personas y que su duración por corta que sea ha de ser la suficiente para que repetidamente sufra la acción del viento, lluvias, cambios de temperatura, grados de humedad, etc. propias del invierno y cambios de estación. No permiten estas consideraciones asimilar este edificio a los provisionales hechos con maderas, yeso y telas, destinados a durar cuanto más los meses de verano. Será pues necesario estudiar la construcción del edificio de manera apropiada a lo indicado, que no será como permanente con los espesores y clases de materiales que exigen coeficientes de gran seguridad, pero sí con la suficiente garantía para que puedan cumplir el fin de su destino.

El cerramiento de cañizo y yeso precisa sustituirlo por tabicados de ladrillo u hormigón, bloque huecos, etc. y el entramado, atendiendo a mejor aprovechamiento en el momento de derribar, se ha tanteado sustituirlo por entramado metálico.

Planteado así el problema y hecho el cálculo de cargas, espesores y peso de hierro necesario, ha resultado que el entramado metálico (en cuanto a columnas y vigas se refiere) resulta mucho más costoso que el de hormigón armado y el aprovechamiento del derribo es relativamente pequeño. Los revestimientos y cerramientos tabicados, dada la altura del edificio, el gran número de pilares y la poca cantidad de muro continuo, exigen muchos acodalamientos horizontales o hiladas de trabazón, como se hace en los tabiques a la capuchina, encareciéndose por tanto el simple tabicado.

El resultado de estos tanteos para una de las columnas que sostiene la cúpula, ha sido el siguiente:

Carga a soportar, 30 toneladas; altura, 8,00 metros.

1º. Pie derecho metálico y revestimiento tabicado. El peso del metro lineal de pie derecho resulta de 60 a 70 ks. cuyo coste, unido al del tabique sin incluir enlucidos, es de 90 pesetas, como precio aproximado del metro lineal. El aprovechamiento del hierro y ladrillo, deducidos los gastos de derribo, será de 20 a 25 pesetas.

2º. Pie derecho de hormigón armado y revestimiento tabicado. La sección del hormigón es de 0,38 x 0,38 mts. y la cantidad de hierro de 8,00 kgs por metro lineal. Resulta para precio aproximado del metro de columna 35 pesetas.

3º. Pie derecho de hormigón con sección suficiente que permita la supresión del cerramiento. El precio que resulta, incluidos hierro y hormigón, es de 37 pesetas metro lineal.

Estudio análogo se ha hecho para los pilares de los arcos de fachada y con un tramo de muro continuo, dando resultados análogos, pues si bien los primeros exigen poca sección metálica por su poca carga, en cambio exige esa sección su gran altura y la necesidad de un buen arriostamiento en construcción tan abierta y con apoyos aislados.

Para las vigas de carga y arriostamiento, la diferencia resulta algo menor que en los pies derechos, pero el resultado es el mismo que el especificado para las columnas.

Como dato resumen del estudio de la estructura metálica consignaremos, que la cantidad de hierro necesaria para las diez y seis columnas de la cúpula, desde el cimiento al arranque de esta y las dos cadenas de vigas necesarias en el entablamento y arranque es:

| | | |
|--|-----|----------------|
| 16 pies derechos en la planta de salón | Ks. | 10.824.- |
| 16 pies derechos en la parte enterrada y plazas de asiento | Ks. | 4.000.- |
| Vigas en el arranque cúpula | Ks. | 2.388.- |
| Vigas en el entablamento | Ks. | <u>3.432.-</u> |
| TOTAL | Ks. | 21.644.- |

Así pues, el sistema constructivo adoptado resulta el siguiente: Se ha conservado en gran parte la estructura de hormigón y en los elementos exteriores que exigen revestir esta estructura con tabicados, se ha suprimido el elemento de hormigón sustituyendo este y el tabicado por fábrica de ladrillo.

En la cúpula y cubiertas de grandes luces, se ha adoptado por razones de fácil ejecución y mejor aprovechamiento, las armaduras metálicas. El resto de los elementos constructivos y en los decorativos, se han conservado los mismos que en líneas generales se adoptaron en el ante-proyecto, los cuales se especifican con todo detalle en el presupuesto y pliego de condiciones de este proyecto,

Sevilla, 29 diciembre 1925
EL ARQUITECTO.

DOCUMENTO N^o 177

SEVILLA, 1926/04/10

CARTA DE FRANCISCO S. APELLÁNIZ Y FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ, A VICENTE TRAVER TOMÁS SOLICITANDO LA ENTREGA DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DEL EDIFICIO "PABELLÓN SEVILLA".

Archivo Traver (Castellón), S.53

EL SECRETARIO GENERAL DEL
COMITÉ DE LA EXPOSICIÓN IBERO AMERICANA
B. L. M.

Al Sr. D. Vicente Traver, su distinguido amigo y tiene el honor de comunicarle en nombre del Excmo. Sr. Comisario Regio de la Exposición Ibero Americana, que le agradecerá mucho que el martes próximo día 13 del corriente tenga la amabilidad de entregarle la modificación del proyecto de Casino de Sevilla, que le tiene encargada hace un tiempo.

Francisco S. Apellaniz y Fernández

Se complace en reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Sevilla, 10 de Abril de 1926.

DOCUMENTO N^o 178

SEVILLA, 1926/04/12

MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PROYECTO DEL EDIFICIO "PABELLÓN SEVILLA" PARA LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.53

EXPOSICIÓN IBERO AMERICANA.
PABELLÓN SEVILLA.
MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PROYECTO.

Construido el Pabellón "SEVILLA" para Salón de fiestas y espectáculos de la Exposición, podría al terminar ésta seguir destinado al mismo fin, pues por su emplazamiento y composición resulta el casino propio para las fiestas primaverales y veraniegas.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, se ha pensado en principio que convendría construir dicho edificio con carácter permanente, precisando para resolver este asunto, conocer con exactitud el aumento que sufrirá el presupuesto; y no tan solo en las obras y elementos previstos en él, sino también aquellos que se dejaron para presupuestos adicionales y complementarios.

Honrado por el Excmo. Sr. Comisario Regio de la Exposición, con el encargo de hacer dicho estudio, a continuación se expone el resultado.

PRIMERO.- Modificaciones precisas en la estructura y decoración del proyecto para conseguir el carácter permanente:

Se han aumentado los cimientos en profundidad y ancho y los muros en su espesor. Se ha dado al sótano mayor altura para su mejor utilización y se ha ampliado suprimiendo el terraplén del salón de fiesta. Las cubiertas se han reformado, cambiando algunos de los materiales en ellas empleados, y en los suelos, columnas, vigas y armaduras, se han aumentado sus escuadrías para obtener un mayor coeficiente de resistencia. La decoración interior y exterior se modifica sustituyendo los elementos sobre puestos por otros unidos a la estructura. Las solerías se mejoran en calidad y efecto decorativo y se aumenta la cantidad solando la gran terraza principal. En el portage se aumentan los gruesos de madera y se proyectan puertas de cristales en todos los huecos exteriores. La instalación sanitaria se mejora con el cambio de algunos aparatos.

El importe de todas estas modificaciones es de 276.000,00 pesetas.

SEGUNDO.- Obras y elementos no incluidos en el proyecto:

Sala de espectáculos - Teniendo en cuenta el aspecto económico de su explotación por el carácter permanente, se ha creído conveniente dotarla de un anfiteatro alto con unas 500 o 600 plazas. Se incluyen además las butacas del patio y las del anfiteatro, los palcos, cortinas para los grandes huecos, entramado y maquinaria del escenario, con el telón de embocadura, pisos, telares, tornos eléctricos, carretones, trampas y plataformas móviles. En el techo de la sala se dispondrá una linterna móvil para el más fácil refrescamiento.

Restaurant - Sillas, mesas, mostradores, cortinas y dos divisiones para dividir el largo total de la nave en tres piezas, que permita establecer una clasificación de servicios.

Sala de fiestas - Muebles, cortinas, toldos y biombos o pantallas, que dividan al salón en seis departamentos.

Cuerpo del patio - Los servicios sanitarios y guardarropas en él instalados, se trasladan al sótano donde podrán establecerse con toda amplitud, y las dos crugias se dispondrán para dos pequeños salones de conversación. Se incluyen muebles para ellos y los elementos necesarios en guardarropas y tocadores.

La instalación de alumbrado en toda la importancia que requiere la índole del edificio y dispuesta para el servicio corriente e iluminaciones extraordinarias. La instalación de pararrayos y depósito alto, tuberías y mangas para el servicio de incendios.

Honorarios por estudio y redacción del proyecto y por la dirección de las obras.

La cantidad presupuestada para todo lo anteriormente descrito, es de 427.000,00 pesetas.

Así pues, el importe total del presupuesto para construir el pabellón "SEVILLA" con carácter permanente y dotarlo de todos los elementos necesarios para su funcionamiento, es:

| | |
|--|----------------------------|
| Presupuesto del proyecto como edificio provisional. | 674.000,00 |
| Modificaciones precisas para edificio permanente. | 276.000,00 |
| Obras y elementos no incluidos en el proyecto de Edificio provisional. | 427.000,00 |
| TOTAL - PESETAS | <u>1.350.000,00</u> |

En el caso de ser aprobadas en principio las modificaciones y ampliación del proyecto descrito, será necesario proceder a desarrollar nuevamente la documentación del proyecto (memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones) con todo el detalle necesario para su rápida ejecución.

Sevilla, 12 de abril de 1926.

DOCUMENTO N^o 179

SEVILLA, 1926/08/20

CARTA DEL DIRECTOR DEL SERVICIO TÉCNICO A VICENTE TRAVER TOMÁS PARA SU ASISTENCIA A LA REUNIÓN CON EL COMISARIO REGIO ACERCA DEL PROYECTO DE "GRAN CASINO" DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.53

EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA
SEVILLA

Sevilla, 20 de Agosto de 1926

Sr. D. Vicente Traver. Presente.

Muy señor mío: Para tratar de un asunto relacionado con su proyecto de Gran Casino el Sr. Comisario Regio ruega a V. tenga la bondad de visitarle en esta oficina mañana sábado a la seis de la tarde.

Saludándole atentamente soy de V. s.s.
q.e.s.m.

DOCUMENTO N^o 180

SEVILLA, 1926/08/31

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO "PABELLÓN SEVILLA" DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.53

EXPOSICIÓN IBERO AMERICANA
PABELLÓN SEVILLA
PROYECTO

Documento n^o 1
Memoria descriptiva
Programa

Es cortejo obligado de las Exposiciones, la celebración de fiestas y reuniones, espectáculos y representaciones teatrales, bailes, etc., y a este fin se ha construido en todas ellas el edificio donde con esplendor y comodidad se han celebrado estos festejos.

Del mismo modo, en la Exposición Ibero-Americana que Sevilla proyecta, es necesario disponer de edificio que reúna condiciones de distribución y decoración adecuadas junto a un emplazamiento que permita en todo el tiempo del certamen llegar a él con pronta facilidad. Pues aun pasando que en toda época del año pueda servir este edificio, será en primavera y verano cuando tenga más aplicación, y terminada la Exposición, podrá ser el teatro de verano y lugar de reunión que la ciudad necesita para atender a las caravanas de turistas que cada día con mayor intensidad, acuden a admirar sus bellezas.

Con el nombre de "Pabellón de Sevilla" se designa este edificio, que tendrá, gran salón de fiestas con otros pequeños salones reservados, restaurant, amplias galerías y terrazas y una sala de espectáculos con la amplitud necesaria para toda clase de representaciones teatrales y dispuesta de tal modo que pueda durante el verano con toda comodidad.

Distribución

Forma el centro de la composición el salón de fiestas, circular, con columnas y cubierto con cúpula. Rodean el salón amplias galerías que lo unen por el frente con espaciosa terraza desarrollada en dos planos a distinto nivel, por el costado izquierdo con salones reservados y patio con galería que podrán destinarse a ingreso, por la derecha con el restaurant y por el fondo con la sala de espectáculos. Resultan así ésta y el salón de fiestas totalmente independientes, pero de tal modo unidas, que puedan a voluntad servirse mutuamente de ampliación y complemento. La terraza principal está dispuesta en sus dos planos de modo que el más alto puede destinarse en ocasiones a estrado o escena al aire libre, teniendo por fondo la fachada del edificio con sus huecos cerrados por adecuados tapices, y el plano inferior limitado por sus costados con amplios hemiciclos de columnas, para la colocación del público.

El patio del costado izquierdo con ancha escalinata, su fuente y galerías de arcos y columnas, se proyecta como ingreso exclusivo del salón, teniendo la galería que circunda a éste tres grandes huecos con balcones bajos. En los costados del patio, dos salones reservados para Señoras y Caballeros y en el sótano, instalados los servicios correspondientes. El restaurant ampliamente comunicado con el salón y con terraza exterior. Tiene cinco cuerpos, uno central alargado, dos pequeños intermedios, dispuestos como ingreso y servicio y dos extremos que pueden formar salones independientes y en directa comunicación con el salón. En el sótano se instalan, cocina, almacén, despensa y servicio de criados.

La sala de espectáculo o teatro, tiene una sala para el público, de planta cuadrada, con piso bajo y anfiteatro, amplios huecos en los tres lados y cubierta movable, permitiendo dejar descubierto un hueco de ciento cuarenta metros cuadrados. Dos vestíbulos en los costados y dos escaleras en cada uno, facilitando así con toda comodidad, la entrada y salida del público. La escalera inmediata al salón de fiestas en cada lado, sirve de comunicación entre el salón y el teatro y da acceso al anfiteatro alto y a la terraza de cubierta de los vestíbulos y el sótano, a los servicios en él instalados. La otra escalera lleva únicamente al anfiteatro y a los servicios de este piso. La capacidad del teatro es de 1.300 espectadores. El escenario tiene una parte con foso y toda la altura necesaria para las mutaciones escénicas y otra parte en el fondo sin foso y menos altura para ampliación. Los cuartos de artistas, músicos, guardarropía, almacenes, etc. se agrupan en cuatro plantas en toda la crugia que rodea el escenario. La cubierta de éste lleva también una parte movable para dejarla abierta.

Construcción

Se proyecta, cimientos de hormigón de cemento, muros de sótano, basamento o zapatas del mismo material y muros de planta general de fábrica de ladrillo. En la coronación de los muros de hormigón y en la de los ladrillos, se construirán dos cadenas de vigas de hormigón armado. Suelos de viguetas de hierro y bovedillas; cubiertas de azotea en todas las galerías, salones, restaurant, vestíbulo y crugias del escenario; de teja árabe sobre armadura de madera en las galerías del patio, tabicado doble con enlucido y azulejos sobre armadura metálica en la cúpula y de teja plana sobre armadura metálica en la sala del público y escenario. Tabiques sencillos y firme general de hormigón de cemento. Techos planos y abovedados con entramado de madera y encintado o encañado para el enlucido de yeso. Escaleras con bóveda tabicada doble o triple, con yeso y mortero de cemento.

Decoración exterior

El revestido de paramentos y molduras con enlucido de cal pintados y los elementos ornamentales en azulejos, cerámica vidriada, forman la decoración exterior completando el movimiento de masas y siluetas que los distintos elementos del edificio constituyen.

Decoración interior

Molduras y ornamentación en yeso, poco profusa y acusando únicamente puntos determinados. Pintura decorando algunos planos y detalles y grandes lienzos en un solo tono, combinarán en el interior con el mármol de zócalos y pavimentos y elementos policromados y dorados del salón de fiestas y sala del público, completan el decorado interior y efecto perspectivo que la distribución determina.

Saneamiento

Se ha desarrollado en esta parte cuanto el edificio necesita proyectándose instalación completa de servicios, con las canalizaciones correspondientes y en servicio de incendios con bocas y cortina de agua en la embocadura del escenario.

Presupuesto

En el estado de medición de las obras y valoración de las mismas se ha incluido cuanto forma parte integrante del edificio en el exterior e interior, dejando para proyectos complementarios: la instalación de alumbrado y pararrayos; el entramado del escenario, telones y maquinaria teatral, las butacas y sillas del teatro, los muebles del salón restaurant, etc. y la tapicería general.

En los planos, presupuesto y pliego de condiciones, se especifican detalladamente cuantos elementos constituyen el proyecto, completándose unos documentos con otros para conocer cumplidamente la obra proyectada.

Sevilla 31 de Agosto de 1926
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO N^o 181

SEVILLA, 1927/03/30

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A JOSÉ CRUZ CONDE, COMISARIO REGIO, SOBRE LA RENUNCIA AL COBRO DE HONORARIOS DEL PROYECTO "PABELLÓN SEVILLA" DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.53

Sevilla, 30 de marzo de 1927

Excmo. Sr. D. José Cruz Conde
PRESENTE.

Mí distinguido amigo: Teniendo pendiente la liquidación de mis honorarios por el proyecto del Pabellón Sevilla, entregado en el mes de Septiembre ppdo. y cuyas obras han sido adjudicadas ya definitivamente, pongo en su conocimiento, que por mi parte renuncio al cobro de dichos honorarios, teniendo en cuenta el cargo que actualmente desempeño en el Comité, el cual está retribuido con sueldo fijo.

Como siempre queda a sus órdenes su affmo. amigo s.s.

q.e.s.m.

DOCUMENTO Nº 182

SEVILLA, 1927/04/02

ESCRITO DE JOSÉ CRUZ CONDE, COMISARIO REGIO, A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN A LA CARTA DE RENUNCIA AL COBRO DE HONORARIOS DEL PROYECTO "PABELLÓN SEVILLA" DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.53

EXPOSICIÓN IBERO AMERICANA
COMISARIO REGIO

Tengo el honor de comunicar a usted que la Comisión permanente de este Comité, en sesión celebrada en primero del actual, a la vista de su carta, en que manifiesta su renuncia a la percepción de derechos por la ejecución del proyecto del pabellón Sevilla, acordó contestar a la misma significando su gratitud por tal rasgo de delicadeza, pero entendió que no puede aceptar la total renuncia al percibo de una remuneración por trabajos extraordinarios, ejecutados a plena satisfacción del Comité, con fecha muy anterior al nombramiento para el cargo que actualmente desempeña, y, en su consecuencia, se produjo en el sentido de convenir con Vd. en una cifra que, beneficiando al Comité, en virtud de su generoso ofrecimiento, no perjudique los intereses que a su meritisimo trabajo corresponden.

A ese efecto, se autorizó al Señor Vocal delegado de obras para que convenga con Vd. la cuantía de la remuneración que ha de abonársele por el concepto mencionado.

DIOS guarde a Ud. muchos años.
Sevilla 2 de Abril de 1927.

Señor Don Vicente Traver – Arquitecto General de la Exposición Ibero Americana.

DOCUMENTO Nº 183

BILBAO, 1927/12/08

ESCRITO DE LA EMPRESA "JOSE Y EDUARDO DE ANDUIZA", CONSTRUCTORES DE OBRAS, A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN A LAS OBRAS EN EL TEATRO DEL "PABELLÓN SEVILLA" DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.55

JOSE Y EDUARDO DE ANDUIZA [...]
8 de Diciembre de 1927

Sr. D. Vicente Traver [...]

Muy señor nuestro: Estudiada la transformación de los pisos del Teatro y laterales correspondientes al mismo, del Pabellón Sevilla, el precio por metro cuadrado, incluido forjado, vigas, viguetas y vigas de la parte alta para formar el techo de la sala, seria de treinta y siete pesetas y setenta céntimos.

En este precio no están incluidos los cargaderos de huecos que en su presupuesto figuran de otra manera.

La medición aproximada es de 960 metros cuadrados y el precio estudiado está sujeto a la baja del 3% (tres por ciento) que tiene la contrata.

En espera de su aceptación o reparos que crea pertinentes, quedamos a sus órdenes affmos. ss. ss.

q.e.s.m.

DOCUMENTO N^o 184

BILBAO, 1927/12/17

ESCRITO DE LA EMPRESA "JOSE Y EDUARDO DE ANDUIZA", CONSTRUCTORES DE OBRAS, A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN A LAS RECTIFICACIONES DE LAS OBRAS EN EL TEATRO DEL "PABELLÓN SEVILLA" DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.55

JOSE Y EDUARDO DE ANDUIZA
CONSTRUCTORES DE OBRAS
BILBAO

17 Dicbre de 1927

Sr. D. Vicente Traver
Arquitecto General de la E.I.A.
Sevilla

Muy señor mío: Nos indica el Sr. Cervantes que le ha dicho que pongamos 2 cm. más de espesor y el 50% más de hierro en el volado, lo cual hemos teleografiado que se haga conforme V. lo indica.

Sin tratar en absoluto de discutir la orden de V. le envío particularmente el cálculo justificativo de la sección del volado para el vuelo de 2 metros indicado por V. habiendo dado ya orden antes en obra que si alguna parte pasase de esa luz se reforzase.

El cálculo enviado está por las formulas reales de la Circular Francesa y no teniendo en cuenta nada más que las barras principales 9 de /O 12 m/m y no las que pasan de los forjados laterales que también refuerzan la sección de arranque que es la de momento máximo.

Este mismo volado hemos ejecutado en un cine de ésta con la misma sección, habiendo hecho las pruebas con 600 kg por m² dando un resultado satisfactorio y lleva tres años hecho.

Repito que en absoluto trato de discutir su decisión y le envío estos datos como justificación de nuestro plano.

Quedando a sus órdenes para todo cuanto desee me repito suyo affmo. ss. ss.

DOCUMENTO N^o 185

BILBAO, 1927/12/19

ESCRITO DE LA EMPRESA "JOSE Y EDUARDO DE ANDUIZA", CONSTRUCTORES DE OBRAS, A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN A LAS OBRAS DE LA CÚPULA Y EL CUPULÍN DEL TEATRO DEL "PABELLÓN SEVILLA" DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.55

JOSE Y EDUARDO DE ANDUIZA
CONSTRUCTORES DE OBRAS
BILBAO

19 Dicbre de 1927

Sr. D. Vicente Traver
Arquitecto General de la E.I.A.
Hotel Alfonso XIII
Sevilla

Muy señor nuestro: Por correo aparte tenemos el gusto de remitirle plano de la cúpula y cupulín del Pabellón Sevilla cuyo presupuesto de la parte indicada en él desde su arranque de la terraza sin tener en cuenta los revestidos y solerías que se pongan en el exterior es de setenta y nueve mil pesetas.

Hemos reforzado el primitivo proyecto que teníamos hecho haciendo el cinturón cilíndrico de hormigón armado que aunque están absorbidos los empujes por otro anillo que va sobre dicho cinturón, este mismo puede absorberlos por sí solo.

A esto es debido el aumento de presupuesto que en un principio le indicábamos.

La cantidad de hierro que lleva es algo superior al que para la estructura metálica estaba considerado en el presupuesto.

Esperando su aceptación o reparos que crea pertinentes quedamos a sus órdenes suyos affmos. ss. ss.

q.e.s.m.

DOCUMENTO N^o 186

SEVILLA, 1927/12/20

**CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A LA EMPRESA "JOSE Y EDUARDO DE ANDUIZA",
CONSTRUCTORES DE OBRAS, EN RELACIÓN A LAS RECTIFICACIONES DE LAS OBRAS
EN EL TEATRO DEL "PABELLÓN SEVILLA" DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SE-
VILLA.**

Archivo Traver (Castellón), S.55

Sevilla 20 de Diciembre de 1927

Sres. D. J y D. E. de Anduiza
BILBAO.

Muy señores míos: Recibo la suya del 17 cte. Referente al aumento de espesor de hormigón y hierro en los suelos del anfiteatro del Pabellón Sevilla.

Muy satisfecho de su actuación en este particular y de la colaboración que con ello me vienen prestando y no ha sido mi deseo, al aumentar dichos espesores, el hacer corrección ninguna en lo por Vds. calculado, si no que teniendo en cuenta que la sobre carga que había servido de base era de 400 kgs pensé que para el gran voladizo del anfiteatro debía este aumentarse ya que en muchas ocasiones toda la carga se calculará precisamente en el extremo del voladizo.

Muy agradecido quedo a su atención al mandarme los detalles del cálculo y le ratifico lo que de palabra indiqué al Sr. Cervantes para la rectificación del precio que me tenía encargado.

Respecto al anfiteatro segundo supongo ya les habrá dicho la conveniencia de tener en cuenta al estudiar el suelo la construcción de la gradería de anfiteatro que sobre él lleva, que desearía no fuese de madera.

En espera de sus noticias y deseándoles muy felices Pascuas, que de Vds. affmo.
s.s. q.e.s.m.

DOCUMENTO N^o 187

SEVILLA, 1928/01/16

**INFORME DE VICENTE TRAVER TOMÁS AL COMISARIO REGIO EN RELACIÓN CON EL
"PABELLÓN SEVILLA" DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.**

Archivo Traver (Castellón), S.59

EXCELENTISIMO SEÑOR:

Al proyectar el Arquitecto que suscribe el edificio denominado Pabellón Sevilla, con carácter de construcción provisional, pensó que la Sala de espectáculos que el programa imponía fuera complementaria del salón de fiestas pudiendo éste servirle de ampliación, y solamente un gran patio de butacas y amplio anfiteatro, formaban aquella sala de una manera popular, pensándose que dispositivos especiales en la cubierta permitieran utilizarla como sala con cielo abierto.

Acordada posteriormente por el Comité la construcción del Pabellón Sevilla con carácter permanente se comenzaron las obras sobre la base del plan anterior, pero con la previsión ordenada por V.E. de que fueran posible nuevas orientaciones en la disposición de la sala de espectáculos. Planteado ya con el carácter de permanencia resultaba que por un emplazamiento en la puerta principal de la Exposición, en el punto más próximo a la Ciudad y por el conjunto que la sala de fiestas, el restaurant y la sala de espectáculos o teatro, formaban, permitían pensar en la celebración en este edificio de fiestas y representaciones con toda la suntuosidad y amplio marco que la Exposición primero y la vida natural de la Ciudad después pudieran requerir.

No era suficiente ni adecuado a esto la disposición primeramente estudiada para el teatro, requería localidades más preferentes, marco más adecuado que encuadrase la belleza y grandiosidad de una función de gala. Y para esto nada tan apropiado tan tradicional como la planta clásica de nuestros teatros que conservando mucho de la disposición italiana adaptará para mayor suntuosidad detalles de los teatros franceses.

La comunicación entre el salón de fiestas y el teatro, es así menos esencial, forman los dos un solo conjunto pero teniendo cada uno su función propia. En las grandes solemnidades el salón de fiestas será amplio y suntuoso foyer del teatro, se comunicarán abiertamente pero los dos podrán funcionar con total independencia.

El patio tendrá aproximadamente las mismas butacas que el del Teatro San Fernando y junto al escenario cinco plateas en cada lado. Un piso principal con veintitrés palcos y un piso segundo con dos filas de butacas delanteras, dos palcos proscenios, palcos de tertulia y butacas de anfiteatro. En total algo más de mil localidades ampliamente dispuestas. Para el acceso a ellas se dispone en cada lado del teatro vestíbulos y escaleras que permiten el acceso a todas ellas, o bien clasificadas por plantas o disponer un lado para la entrada y otro para la salida. En cada planta se disponen los servicios sanitarios necesarios y dos pequeños salones en los pisos bajos y segundos.

Este cambio en la disposición del teatro supone un aumento importante en las obras de estructura y elementos de comunicación, aumento que importa aproximadamente la cantidad de ciento setenta mil pesetas.

Terminado el teatro con la nueva disposición y carácter, pero decorado solo con los elementos primeros que para la sala de espectáculos se preveyeron, el deseo que ha impulsado a proyectar la reforma de la sala no quedaría cumplido, es preciso para ello decorarlo suntuosamente, revestirlo con el lujo y la comodidad que requiere el nuevo concepto sobre el cual se construiría el teatro.

Hecho un estudio en líneas generales, será necesario cambiar los pavimentos previstos de loseta de cemento, por otro de mármol en vestíbulos y galerías y por materiales asonoros en palcos y patios. Las escaleras mejorarlas en sus peldaños y barandas. Colocar zócalos de mármol y azulejos en vestíbulos, escaleras, galerías y sala. Los enlucidos sencillos y pintura de temple sustituirlos por otros de mejor aspecto y decorarlos con yesería y pintura. El vestíbulo principal se decorará su techo con pintura y se mejorará la baranda del hueco del techo intermedio. El portaje, las vidrieras, etc., se decorarán asimismo.

La sala se decorará pintando sus antepalcos, bóveda, frente del escenario, tapiando los fondos, divisiones y baranda de palcos y colocando una gran vidriera de colores en el centro del techo. El telón, se hará de damasco con bordados de tisú y las butacas y sillas se mejorarán tapizándolas de acuerdo con el resto. Los aparatos sencillos de alumbrado se sustituirán por otros más importantes y en la instalación del escenario, maquinaria y alumbrado, se mejorará poniéndola en las condiciones que exijan las más espléndidas representaciones. Se instalará calefacción y se mejorarán también los servicios sanitarios. El importe de todas estas obras se calcula en la cifra de cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

Es cuanto el Arquitecto que suscribe tiene el honor de someter a la consideración de V.E. como resultado de los estudios hechos en cumplimiento de las ordenes por V.E. dictadas.

No obstante V.E. resolverá lo que estime más oportuno [...]

Sevilla 16 de enero de 1928.

EXCMO. SR. COMISARIO REGIO DE LA E.I.A.

DOCUMENTO N^o 188

SEVILLA, 1928/07/07

INFORME DE VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DEL ESCENARIO DEL TEATRO DEL "PABELLÓN SEVILLA" DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.56

PABELLÓN DE SEVILLA.
ESCENARIO

Tendrá el escenario foso y contra foso y se compondrá de las siguientes partes: durmientes, pies derechos, carreras, piso del foro con claro y macizo y piso de la escena con calles, entre calles y trampilla. Las calles tendrán 1,00 mts. de ancho y 11,00 mts. de longitud y se harán con tableros atornillados. Las trampillas tendrán 0,28 de ancho y 11,00 mts. de longitud, serán de persiana movable con rulos, poleas guía cuerda y todos los accesorios necesarios. El resto del tablado hasta completar el ancho será entarimado fijo y protegido por chapa de hierro delgada clavada con puntillas.

ESCOTILLONES.- Serán dos en la segunda caja de 1,00 x 1,00, otro de 2,00 x 1,00 en la tercera y otro de 4,00 x 1,00 movable pudiendo éste ampliarse.

TANGONES.- Serán cuatro pies derechos desde el foro.

TELONES.- Se harán tambores y poleas para el telón de boca y telón de cine y la disposición para la cortina a la griega.

EMBOCADURA.- Los bastidores para la embocadura se harán sin carro o sea corriendo sobre el tablado.

Se construirá la escalera y concha para el apuntador y la batería para candilejas colocada más baja que el tablero.

- - - - -

PEINE.- Comprenderá los durmientes sobre 16 vigas de hierro de 14 c/m los listones y las poleas. Estas serán de encina con eje de hierro y se colocarán tres filas de carretes como mínimo- Se hará un equipo completo de varales y cuerdas para treinta telones.

PASILLOS.- Sobre el pasillo de hormigón construido y que se dedicará a los electricistas se construirán otros dos para tramoyistas apoyándolos en un entramado de hierro y se proveerá de sus correspondientes barandas.

ESCALERAS.- Serán verticales y de madera colocada cada una a uno de los lados del escenario.

El presupuesto comprende toda la obra de carpintería y herraje auxiliar sin incluir viguetas, tirantas, etc., o sea la obra gruesa de hierro. Tampoco se incluirá la obra de albañilería necesaria.

Sevilla 7 de Julio de 1928

DOCUMENTO N^o 189

SEVILLA, 1928/07/14

AMPLIACIÓN DEL INFORME DE VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DEL ESCENARIO Y PRESUPUESTO DEL TEATRO DEL "PABELLÓN SEVILLA" DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.56

ESCENARIO PRESUPUESTO

Tendrá dicho escenario foso y contra foso y se compondrá de las siguientes partes: durmientes, pies derechos, carreras, aldabas y aldabillas de hierro, siendo los durmientes de madera de 0,17 cm. de ancho y 0,07 de grueso; los pies derechos de 0,10 x 00,6. La parte del contra foso, los durmientes serán de 0,23 x 0,07 y los tableros en general de 0,037, formando calles, entre calles y trampillas. Las calles tendrán de un metro a 1,15 y se harán con tableros atornillados y las trampillas tendrán 0,28 de ancho por 11 m. de longitud por 17 m/m de grueso. Serán de persianas móviles con rulos, poleas, guías cuerdas y cintas y cuantos accesorios sean necesarios. El resto del tablado hasta completar el ancho, será entarimado fijo y protegido por chapas de hierro, clavadas con puntillas.

ESCOTILLONES.- Serán dos en la segunda caja de un metro, en la tercera uno de dos metros y otro de cuatro metros en la caja que se designe. (NOTA AL FINAL).

TANGONES.- Serán cuatro.

TELONES.- Se harán tambores y poleas para el telón de boca y telón de cine. También se hará la instalación para el funcionamiento de la cortina a la griega.

EMBOCADURA.- Los bastidores para la embocadura se harán colgados corriendo sobre el tablado.

Se construirá la escalera y concha para el apuntador en la batería y para candilejas colocada más baja que el tablero.

(DE LA NOTA AL FINAL DE LOS ESCOTILLONES) Los escotillones irán provistos de las correas, poleas, cuerdas y contrapesos de hierro.

PEINE.- Comprenderá los durmientes sobre las diez y seis vigas de hierro que serán del ancho de la parte superior de las viguetas de hierro y el grueso de 50 m/m y sobre esto irán las correas que forman el peine que serán de madera de 75 m/m por 45 m/m con sus poleas de encina, con eje de hierro y se colocarán tres filas de carretes más uno como desembarque como minimum. Se hará un equipo completo de varas y cuerdas para colgar treinta piezas.

PASILLOS.- Sobre el pasillo de hormigón construido y que se dedicará a los electricistas se construirán otros dos para tramoyistas apoyándolos en un tramado de hierro y se proveerá de sus correspondientes barandas.

ESCALERAS.- Una para subida a los pasillos y dos desde los pasillos al peine.

El presupuesto comprende toda la obra de carpintería y herraje auxiliar, sin incluir viguetas, tirantas, o sea la obra grande de hierro.

Tampoco se incluye en este trabajo la obra de albañilería.

Sevilla 14 de julio de 1928

DOCUMENTO N^o 190

SEVILLA, 1928/08/29

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE MONTAJE DEL ESCENARIO EN EL TEATRO DEL "PABELLÓN SEVILLA" DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.57

PROYECTO DEL MONTAJE DEL ESCENARIO DEL TEATRO EN EL PABELLÓN SEVILLA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Forma parte la presente Memoria del proyecto que se presenta para el montaje del escenario del teatro en construcción en el Pabellón Sevilla, al cual lo mismo que su presupuesto se ha dividido para facilitar su clasificación y ejecución en las partes siguientes: estructura metálica, obras de carpintería, telón metálico, cortafuegos, telón de boca y obras accesorias.

Estructura metálica.

Comprende la estructura metálica, como en el adjunto plano se indica, la construcción de un entramado compuesto por soportes verticales formados por dos U de 10 cms. enlazadas, que se apoyan en tornapuntas y tirantas a los muros, de los mismos perfiles; sobre estos soportes vendrán embrochaladas otras piezas de U de 10 cms. que servirán para formar un entramado horizontal destinados a recibir los pasillos de los tramoyistas, que correrán lateralmente al escenario. En la parte superior de este, se formará un entramado horizontal de viguetas de 0,16 peralte, apoyadas en dos planchas centrales y en los muros, y que se destina a recibir el peine.

Todas las piezas irán convenientemente atornilladas, las que se monten en obras, y enlazada por soldaduras, las que vengan armadas del taller. Comprende en el presupuesto una mano de pintura de imprimación con minio.

Obra de carpintería.

En las obras de carpintería se incluyen las siguientes: Foso y contrafoso compuesto de durmientes, pies derechos, carreras, aldabas, y aldabillas de hierro, siendo los durmientes de madera de 0,17 cm. de ancho y 0,07 de grueso; los pies derechos de 0,10 x 0,06. La parte del contrafoso, los durmientes serán de 0,23 x 0,07 y los tableros en general de 0,037, formando calles entre calles y trampillas. Las calles tendrán un metro a 1,15 y se harán con tableros atornillados y las trampillas tendrán 0,28 de ancho por 11 m. de longitud por 17 m/m de grueso. Serán de persianas movibles, con rulos, poleas, guías y cuerdas y cintas y cuantos accesorios sean necesarios. El resto del tablado hasta completar el ancho, serán entarimado fijo y protegido por chapas de hierro, clavadas con puntillas.

Escotillones.

Serán dos en la segunda caja de un metro; en la tercera uno de dos metros y otro de cuatro metros en la caja que se designe. Los escotillones irán provistos de las correas, poleas, cuerdas y contrapesos de hierro.

Tangones. Serán cuatro.

Telones.

Se harán tambores y poleas para el telón de boca y telón de cine. También se hará la instalación para el funcionamiento de la cortina a la griega.

Embocadura.

Los bastidores para la embocadura se harán colgados corriendo sobre el tablado.

Se construirá la escalera y concha para el apuntador en la batería para candilejas colocadas más bajas que el tablero.

Peine.

Comprenderá los durmientes sobre las diez y seis vigas que serán del ancho de la parte superior de las viguetas de hierro y el grueso de 50 m/m y sobre esto irán las correas que forman el peine que serán de madera de 75 m/m x 45 m/m con sus poleas de encina, con eje de hierro y se colocarán tres filas de carretes más uno como desembarque como minimum. Se hará un equipo completo de vara y cuerdas para colgar treinta piezas.

Pasillos.

Sobre el pasillo de hormigón construido y que se dedicará a los electricistas se construirán otros dos para tramoyistas apoyándolos en un tramado de hierro y se proveerá de sus correspondientes barandas.

Escaleras.

Una para subida a los pasillos y dos desde los pallosas al peine.

El presupuesto comprende toda la obra de carpintería y herraje auxiliar.

TELON METÁLICO CORTAFUEGO.-

El tamaño del telón metálico será aproximadamente de 11,00 mts. de ancho por 10,50 mts. de altura y se compondrá de los siguientes elementos: Un armazón de telón metálico, construido de vigas de hierro perfilados enlazados entre sí con palastros de acero con garras de sujeción y deslizaderas especiales, así como las piezas de suspensión.

Todo el telón quedará cubierto de chapa de hierro acanalada, especial, y en la parte baja del mismo se dispondrá de una puerta de paso.

Dos guideras de vigas de hierro en toda la altura necesaria para elevar el telón hasta su posición más alta.

Estas guías tendrán sus piezas de fijación, construidas para ser fijadas en el muro lateral.

Igualmente se dispondrán cuatro guías para guiar los contrapesos de hierro fundido que han de equilibrar el peso telón en su mayor parte.

Contrapesos con deslizaderas, tirantes de suspensión, cables de acero, poleas superiores y poleas diferentes, ejes, cojinetes de sostén en la parte superior, etc.,.

Una máquina elevadora con tambor de gran diámetro, modelo patentado, con engranajes, freno automático y regulador, y con su polea de correa.

Un completo mecanismo de transmisión de correa intermedia con sus palomillas, ejes, cojinetes, etc.

Un motor eléctrico de 3 HP. de fuerza y de 4 HP. potencia intermitente con doble momento de arranque, construido para corriente alterna trifásica de 210 voltios.

Un completo mecanismo de maniobra para poner en marcha el telón.

TELON DE BOCA.-

Como accesorio de la obra ya dicha del telón de boca, quedan incluidas en este capítulo, las cuerdas necesarias para su accionamiento, así como la instalación de un motor eléctrico con el mecanismo necesario para ponerlo en marcha cuya velocidad pueda graduarse.

OBRAS ACCESORIAS.-

Se refiere este capítulo a las obras accesorias principalmente de albañilería y carpintería, para la fijación y andamiaje necesarios en las de herrería, carpintería y telones, quedando en el importe presupuestado tanto el material que se perciba como la mano de obra.

Se acompaña a esta memoria y presupuesto los planos de estructura metálica y telón cortafuegos no incluyéndose las de las restantes por estar indicada en el proyecto general del edificio y ser sus detalles solución a resolver en la misma ejecución de los trabajos.

Sevilla 29 de Agosto de 1928

DOCUMENTO Nº 191

SEVILLA, 1930/04

DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO "PABELLÓN SEVILLA" EN UN INVENTARIO REALIZADO POR VICENTE TRAVER TOMÁS.

Archivo Traver (Castellón), S.60

INVENTARIO PABELLÓN SEVILLA

Descripción del edificio.

Edificio destinado a Casino y Teatro de la Exposición Ibero-americana, emplazado en los jardines que el Excmo. Ayuntamiento adquirió del Arzobispado, pertenecientes al palacio de San Telmo.

Tiene su fachada principal a la Avenida del Cid, su lateral izquierdo a la Avenida de María Luisa; y las restantes a los jardines antes referidos, y el perímetro de su planta es de forma irregular con una superficie de cinco mil quinientos veinte y nueve metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados con inclusión de las terrazas y escalinatas de acceso.

Los muros son de fábrica de ladrillo con mortero de cal, arena y cemento y los entramados de pisos y cubiertas de hormigón armado en su mayoría y de hierro laminados el resto, su arquitectura es de estilo barroco.

El casino está situado en la parte delantera del pabellón, tiene su entrada por la fachada lateral derecha y su distribución es la siguiente:

Pórtico o apeadero, formado por ocho columnas de piedra, escalinata de mármol blanco y solería también de mármol blanco y fajas de rojo de Alicante, tres grandes huecos con puertas de madera de roble y cristal (la del centro giratoria) dan acceso al vestíbulo, que a derecha e izquierda del mismo se hallan los guardarropas con frentes y mostradores de madera de roble, haciendo juego con las puertas de entrada, y a igual que el pórtico está solado de mármol blanco fajado con rojo de Alicante. A continuación del vestíbulo está el patio separado por una arcada con seis columnas de mármol blanco del país, y en el centro del cual se halla una fuente en mármol rojo, la solería es de azulejos y baldosines catalanes; en su frente hay tres grandes huecos con balcones y que dan vista al salón de fiestas; a derecha e izquierda de este patio hay dos grandes huecos con escalinatas de mármol rojo y cuatro ventanas con rejas, el techo es de vidriera emplomada protegido por cubierta de hierro y cristal estriado.

Por las dos escalinatas antes referidas se da acceso a galerías, teniendo la de la derecha, puerta la salón de lectura, paso al salón de fiestas y escalera la semisótano donde están instalados los servicios de caballero, y de estos servicios paso a los cuartos de distribución eléctrica, calderas de calefacción y almacenes en sótanos; conjuntamente con la escalera a estos servicios hay otra que partiendo de la misma galería comunica con un cuarto para el Conserje en piso entresuelo y dependencia de oficinas de la Dirección del Casino formada por tres habitaciones que ocupan la total superficie del piso principal del vestíbulo de entrada; al final de una de ellas hay un pequeño cuarto, con servicio de W.C. y lavabo.

El salón de lectura cuya puerta de entrada está situada en el centro de la galería, es de forma rectangular con dos huecos con balcones a fachada y una puerta de madera y cristal al salón de fiestas; tiene solería de mármol del país, zócalo de mármol negro "mañaria" y techo abovedado con pinturas decorativas y florón de escayola dorada. La puerta de entrada a este salón es de madera y cristal con balaustres de bronce cincelados y penacho de chapa de bronce repujada a dos caras.

La galería del lado izquierdo es igual a la ya descrita y con la misma distribución de huecos, comunicando la escalera con los servicios de señoras y pequeños almacenes en sótano; el salón de Sras. o visitas que se halla en la misma, es en un todo igual al salón de lectura.

Por las dos galerías reseñadas anteriormente se da paso al salón de fiestas; su solería es de mármol blanco con fajas y motivo central decorativo en mármoles de colores; tiene zócalo de jaspes rojo de Alicante y negro, sus paredes estucadas mate, ocho paneaux pintados al óleo sobre lienzos con asuntos alegóricos rodeados de molduras y pinturas decorativas; sobre los huecos de medio punto de este salón también tienen las mismas pinturas. La parte central está formada por 16 columnas con basamento de mármol rojo y negro, zócalo del fuste de bronce repujado y cincelado y capitel de escayola dorada con oro fino.

Soportan estas columnas una bóveda esférica con 16 lucernarios laterales y claraboyas centrales con vidrieras artísticas, rodeadas de molduras y pinturas decorativas. Estas molduras que rodean los lucernarios están dispuestas con instalación de alumbrado para iluminar indirectamente la parte central del salón. En el lateral derecho entrando de este salón está el Bar con piso entresuelo dotado de estantería y mostrador con

instalaciones; tiene puerta de salida directa al exterior y escalera a sótano independiente donde están instalados los servicios de saneamiento y bodega. A continuación de la puerta del Bar hay cinco grandes huecos con puertas de tableros decoradas que comunica con la galería de planta de honor del Teatro; sobre estos cinco huecos hay una tribuna antepechada con madera y bronce, a la que se sube por dos escaleras en espiral situadas a los extremos de la misma; una de estas escaleras continúa hasta el sótano donde están previstos los departamentos para servidumbre y músicos. A continuación está el local de servicios de cafeterías con hornillas a gas, fregaderos, montaplatos y estanterías.

En el lado de frente a la entrada hay cinco huecos, los tres centrales comunican con el salón comedor, decorado con techo abovedado y policromado, zócalo y solerías de mármol y paredes estucadas de mate; separando sus extremos de los dos salones que forman el complemento de este lado dos grandes mamparas de madera y lunas de espejo con puerta a los mismos salones; tiene dos escaleras de servicio a la cocina que se encuentran situadas bajo éste, en sótano, tiene así mismo cinco huecos de salidas a las terrazas del lado de la Av. María Luisa, terraza que está dividida en dos partes una a la misma altura del piso del comedor con solería de mármol, paños de baranda de hierro forjado y fundido, soportes y entramado metálico artístico para el toldo que cubre la totalidad de esta terraza, a cuyos extremos tiene dos escalinatas para bajar a la gran terraza general solada de azulejos y baldosines, en esta terraza baja y junto al muro de fachada existen dos escaleras con cancelas de hierro plegable para el servicio de cocina a esta terraza; el perímetro de ésta, está cerrado por cuatro cancelas de hierro y bancos de asientos de piedra y espaldares de hierro.

Las dos puertas laterales que complementan el lado del salón de fiestas que nos ocupa dan servicio a dos salones destinados uno a visitas y otro a comedor reservado, con dos balcones a fachada cada uno, de igual construcción y decoración que el gran comedor. En el lateral izquierdo del salón de fiestas hay dos huecos con puertas de tableros para dos cuartos donde se hallan instaladas las cabinas de teléfonos y cuadros de electricidad, y cinco grandes huecos de salida a la terraza de la fachada principal. Esta terraza se divide en dos a distintas alturas, la más próxima al edificio solada de mármol con escalinata que ocupa su total longitud y la más baja solada de azulejos y baldosines catalanes, con tres grandes cancelas de salida y bancos con asientos de piedra y espaldadores de hierro forjado. En los extremos de la misma existen dos grandes columnatas con cornisamentos y sobre éstos remates luminosos, para el servicio de estas terrazas, completando la iluminación de la misma dos apliques colocados en la fachada.

La cubierta de la parte de edificio descrito es de azotea solada con ladrillos prensados, a excepción de la gran cúpula y cupulín que están solados de azulejos y ladrillos; toda la azotea tiene empretillado con elementos decorativos y remates de cerámica.

El teatro tiene su entrada principal por la fachada a la Av. María Luisa y consta de pórtico o apeadero de forma circular, con escalinata de mármol y solado de este mismo material rojo y faja blanca, con marquesina de hierro y cristal.

En el interior de este pórtico se encuentran las taquillas con reja de hierro forjado y pulido, jambas de jaspes y luna con portezuela; cinco puertas de madera y cristal dan paso al ante vestibulo solado de mármol al igual que el pórtico, y tres grandes huecos también con puertas de madera y cristal dan acceso al vestibulo donde se hallan las dos escaleras, a derecha e izquierda de mármol rojo de Alicante y paño de baranda de hierro pulido y bronce cincelados con cimera del mismo metal, para comunicar con los pisos primero y segundo; lleva pequeño zócalo de mármol de color hasta el piso primero y plinto hasta el segundo. Tres huecos con escalinatas dan paso a la Galería ge-

neral del patio de butacas, está solada de mármol rojo y tiene plinto también de mármol; cinco puertas tiene la galería al referido patio dos con escalinatas de mármol rojo, y así mismo ocho puertas comunican con las ocho plateas de esta planta, y dos con los palcos proscenios, los pisos de estas plateas y palcos son de parquet de madera fina encerada, sus paredes en ante-palcos pintada al óleo, y en los palcos y plateas propiamente dichas están tapizadas de reps adamascado, siendo la cortina que divide el palco del referido ante-palco del mismo reps adamascado con barra de metal. El pavimento del patio de butacas es de fabricación especial llamado Decolite.

En la parte opuesta a la entrada o sea a la derecha del espectador están dos escaleras de mármol blanco del país de comunicaciones con los pisos y sótano donde se hallan instalados los servicios de caballeros y sobre éstos en planta de honor los de Sras. compuestos de dos W.C. con bidets y dos lavabos con etegares de cristal espejo, toalleros, jaboneras y papeleras de porcelana; más hacia el exterior o sea en la primera crujía de este lado está el vestíbulo con tres puertas y dos ventanas de madera y cristal que comunica con el exterior del edificio. Al final de la fachada de este lado y lindando con el palco proscenio derecho está el vestíbulo de entrada al palco de la Ciudad con entrada independiente, formada por escalinata de mármol del país y baranda de cerrajería. Este palco de la Ciudad consta del antes dicho vestíbulo solado de mármol blanco, escalera de mármol rojo al piso principal, saloncito de reparto solado de mármol, con puertas al W.C. con lavabo, bidets y sus accesorios correspondientes, y alicatado de azulejos de reflejos metálicos; otra puerta de tablero comunica con el ante-palco, tapizado de seda y suelo de madera fina, y una mampara de madera también forrada de seda y puerta central da paso al palco; con suelo igual al ante-palco, paredes tapizadas de reps adamascado y techo de seda plisada. En el lado simétricamente opuesto al palco de la Ciudad, está el de la Comisaría Regia de análoga disposición y decoración; estos palcos tienen una puerta al pasillo general del primer piso.

Este primer piso consta de pasillo general con sus puertas correspondientes a los palcos principales de igual decoración que las plateas, escaleras antes referidas de mármol blanco y entre ellas, (desde luego en el lado derecho) ambigú con puertas a terraza sobre el vestíbulo de entrada; W.C. de Sras. iguales a los de la planta de honor y sobre ellos mismos; W.C. de caballeros con un W.C. un bidet, un lavabo y urinario de dos plazas situado en el lado izquierdo del teatro y sobre la cafetería del Casino; desembarque de las escaleras principales con ojal en el entramado de piso de forma curva y con baranda de hierro y bronce, y a continuación salón de fumar, con piso de mármol y paredes tapizadas; tiene tres ventanas grandes, dos pequeñas y dos puertas de salida a una terraza que ocupa la parte alta de la entrada principal al teatro.

En piso segundo o sea anfiteatro primero existe un vestíbulo, desembarque de las escaleras principales, con ventanas a fachada; por tres huecos paso a galería general de esta planta; de esta galería por tres puertas se pasa a las butacas de anfiteatro y por diez postigos a los palcos incluidos los dos proscenios; entre las dos escaleras generales del lado derecho, está situado el ambigú. En los cuatro ángulos de esta planta existen cuatro escaleras de mármol blanco, para subida al anfiteatro segundo con graderías de madera barnizada y sobre ellas butacas iguales a las del patio. Diez columnas con capiteles dorados con oro fino soportan el techo abovedado de la sala, policromado y con claraboyas de ventilación forzada, que se realiza por un motor eléctrico colocado al exterior. Sobre el fondo y a continuación de las butacas centrales de este anfiteatro segundo hay seis palcos, dos de ellos con pequeños ante-palco, y tiene todos entrada por dos escaleras de forma compensada situadas en los extremos de los mismos. A los lados de la embocadura, hay dos pequeños cuartos, dentro de los cuales existen dos escaleras de mano para subida a la cubierta, toda de hierro laminado y uralita, teniendo en su parte baja doble plancha de conglomerado de corcho para el aislamiento exterior, y sobre la cubierta una instalación de lluvia artificial para refrigerar el local.

El antes dicho piso de anfiteatro segundo dispone de diez grandes huecos a fachada, (cinco en cada lateral). Son estos huecos de madera y cristal y tienen cortinas de reps de oro. El local destinado a escenario y servicios del espectáculo ocupa la parte posterior del edificio, tiene en su fachada de fondo acceso en rampa con amplia puerta para entrada directa al escenario, y otra rampa con puerta más pequeña, para entrada al almacén de equipajes y atrezo situado en el semisótano del edificio, donde también se hallan la conserjería, compuesta de pasillo, cocina, comedor, dos alcobas y W.C., con entrada por la fachada lateral izquierda y sala de cuadros de electricidad y de músicos con entrada por la fachada lateral derecha. Frente a la puerta de entrada a la vivienda del conserje y en la misma planta existe un completo servicio de W.C., bidet, urinario de gres de dos plazas y lavabo de pedestal.

El escenario tiene foso y contrafoso, doble galería alta para el servicio de maquinaria y peine con todos sus accesorios para las suspensiones de telones y efectos necesarios. En el lateral derecho próximo a la embocadura están dispuestas las cabinas metálicas para los cuadros eléctricos de escena; tiene telón metálico de chapa ondulada forrada de amianto sobre armazón de hierro laminado, accionado por motor eléctrico situado en foro y resortes de manipulación en el escenario y la sala de espectáculos para caso urgente. Un telón de reps adamascado con aplicaciones formando dibujo barroco con telas de colores y cordón de oro en forma de repostero y escudo central del Ayuntamiento de Sevilla bordado en seda y oro. Este telón se puede accionar indistintamente a motor situado en foro con palanca en escena o a mano. Al fondo del escenario hay un piso entresuelo con dos cuartos para almacén y cabina central para aparato de proyección con chimenea de ventilación y dispositivo de lluvia para caso de incendio. También en toda la superficie del escenario y a la altura de peine hay una completa instalación de tuberías perforadas para lluvia artificial en caso de incendios con sencillos dispositivos en el escenario para su funcionamiento. Así mismo dispone el teatro de un completo servicio de incendios y avisadores de alarma en caso que éste se produzca. A los lados están dispuestas las dependencias del personal y cuartos de artistas, dos escaleras de mármol una en cada lado comunican los distintos pisos desde el sótano a la azotea. Todas las maderas utilizadas en el teatro están impregnadas de un líquido especial llamado ignifugue "Cellon".

La distribución del lado lateral izquierdo es como sigue; puerta de entrada de tablero y sobre ella guardapolvo de mármol, pequeño vestíbulo, puerta de madera y cristal y a continuación escalera general por medio de la cual y bajando un tramo se pasa a la conserjería y servicios de caballeros y subiendo un tramo desde el vestíbulo se da acceso a la planta general formada por pasillos con puerta al final del lado derecho de paso a la galería de butacas; otra puerta casi frente a la escalera da paso al escenario y así mismo están situados en este lado y planta la contaduría, despacho general del director del teatro y salón para actores. En piso principal hay pasillo al servicio de W.C., bidet, lavabo y un baño con calentador eléctrico; dos grandes cuartos para artistas y despacho particular para el director del teatro. En piso segundo tiene pasillo, dos W.C. con bidet y seis cuartos para artistas y sobre esta planta la cubierta de azotea.

En el lado lateral derecho con igual entrada que el de la izquierda hay en planta general un cuarto para electricista, otro para los maquinistas y salón guardarropa, en el pasillo general hay un servicio de urinarios de dos plazas, lavabo y W.C. con bidet. En planta principal, pasillo, dos W.C. con bidet, dos cuartos para artistas y uno más grande para coro. En piso segundo pasillo, servicio de urinario, W.C. y bidet, cuarto grande para coro y tres cuartos más para artistas y sobre éstos la cubierta de azotea. Todos los cuartos tienen lavabo con agua corriente y la distribución que se reseña en esta memoria se halla representada en los planos de planta que se acompañan. Este edificio está dotado de servicio de calefacción, ventilación y sanitarios; alumbrado y mobiliario según se describe en los capítulos correspondientes.

Sevilla, Abril 1930

DOCUMENTO N^o 192

SEVILLA, 1930/12/16

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS AL CONDE DE HALCÓN ACERCA DEL ESTADO DEL "PABELLÓN SEVILLA" DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.60

Sevilla 16 Dcbre 1930

Excmo. Sr. Conde de Halcón
SEVILLA

Mi distinguido Sr. y amigo: Cumpliendo con mucho gusto su indicación, estuve días pasados reconociendo e inspeccionando el estado de conservación del edificio Pabellón Sevilla, en sus dos partes de Casino y Teatro. No presentan ninguna de sus fábricas ni entramados indicio alguno de mal estado ni de movimientos o grieta que puedan significar la menor inquietud respecto a su solidez y resistencia, habiendo respondido perfectamente todos los elementos a las previsiones del cálculo y buenas normas constructivas. Las armaduras metálicas de las cubiertas de la sala del teatro y del escenario, será muy conveniente (sin que ello indique urgencia) sean pintadas con una mano de minio, para su buena conservación.

Con esta ocasión le es grato ofrecerse a Vd. para cuanto pueda servirle, su affmo. s.s. y amigo q.e.s.m.

DOCUMENTO N^o 193

SEVILLA, 1930

NOTAS DE VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DEL "PABELLÓN SEVILLA" DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.55

NOTAS SOBRE EL TEATRO DEL CASINO DE SEVILLA

La sala conserva la tradición de los teatros españoles, con el patio de butacas, las plateas, palcos entresuelos y principales y los anfiteatros de pocas filas, que proporcionan al lucimiento del público y recogimiento que exigen las representaciones dramáticas, mejor marco que los nuevos teatros con grandes anfiteatros. Su capacidad es para unos 1100 espectadores. El patio de butacas tiene pasillo central y laterales y, tanto en el ancho de éstos como en el tamaño de butacas y separación de las mismas, se ha tenido en cuenta la máxima comodidad del público, sin sujetarse al mínimo que señalan las disposiciones reglamentarias. Los palcos, todos con antepalcos, tienen por su capacidad y amueblamiento el carácter de intimidad tan peculiar de nuestras tradiciones. En los anfiteatros se ha suprimido por completo las gradas, sustituyéndolas por cómodas butacas, en un todo iguales a las del patio.

Son dos las entradas para el público, una principal con amplio pórtico para el acceso de coches y despacho de billetes, vestíbulo hall y dos escaleras, y otra en el lado opuesto con vestíbulo, galería y otras dos escaleras. Para el descanso y comodidad tiene en el piso bajo el hall y las galerías que rodean al patio de butacas, las cuales por cinco amplias puertas comunican con el gran salón de fiestas del Casino. En el piso entresuelo un salón de tertulia, una galería abierta sobre el hall y dos terrazas ambigú, y la galería de circulación, decorado y amueblado todo como un solo conjunto.

Para el piso principal otro salón con terraza abierta y un bar.

Los servicios sanitarios están ampliamente dotados en cada planta y en el piso principal se instala el botiquín que exige la reglamentación de espectáculos públicos.

Para el acceso a los palcos proscenios entresuelos, se han dispuesto dos entradas independientes, con vestíbulo, escalera particular, saloncillo y servicio de tocador.

El escenario consta de dos partes totalmente independientes, una para la escena de 18,00 metros de ancho por 11,00 de profundidad, completada con un postescenario o chacena con 12,00 metros de ancho por 6,00 de profundidad, que permitirá dar a las representaciones toda la amplitud de fondo que sea precisa.

Tiene la escena foso, contrafoso y telar con una altura total de 22,00 metros, una gran puerta de servicio directa al exterior en el fondo y dos laterales que comunican con los cuartos de artistas y demás dependencias. Tres pisos de galerías para el servicio de tramoyistas y electricistas y un gran lucernario central, según exige el reglamento. El saloncillo, la dirección, contaduría y cuartos de artistas, sastrería, atrezzo, etc., tienen todos luz directa al exterior, servidos por dos entradas y dos escaleras, una en cada lado del escenario. En todos los cuartos de artistas se han instalados lavabos con agua corriente, completados además con servicios sanitarios de carácter general, incluso cuarto de baño.

Para el servicio de incendios se ha previsto primero el total aislamiento de sala y escenario, formando el muro de embocadura un verdadero muro cortafuego, con el complemento del telón metálico. Es éste de chapa de hierro revestido de amianto y con doble maniobra que permite accionarlo indistintamente desde la sala o del escenario. Una red completa de tuberías colocada en el telar permite por medio de dos llaves de palanca, colocadas a ambos lados del telón, arrojar instantáneamente una lluvia sobre el escenario. Se completa el servicio con bocas de incendios y extintores. Toda la madera y telas van revestidas a presión, con una capa de pintura ignífuga, que permite solo que ardan cuando están directamente en contacto con el fuego, pero sin producir llama y desprendiendo al mismo tiempo un gas que sirve para apagar algún otro foco en el mismo local.

La calefacción se hace por agua caliente, dispuesta de modo que sala y escenario alcancen la misma temperatura, para evitar corrientes de aire al levantar el telón. La ventilación podrá hacerse o por los grandes huecos que en lo alto de la sala y escenario dan al exterior, o artificialmente, para lo cual se ha dispuesto en el techo de la sala una canalización que por un gran aspirador regulable en su velocidad, desde el escenario puede renovar con gran rapidez el aire. La cubierta de la sala se ha provisto de una doble capa de chapa de corcho para aislarla del frío y calor y para su fácil refrigeración se ha instalado doble tubería a lo largo del caballete que permitirá en todo momento extender sobre la cubierta una capa de agua corriente, completándose la refrigeración con una renovación muy activa de aire durante los entreactos.

La decoración se ha hecho sobre la base de tonos rojos, con oro en techo y barandas de palcos, sedería de cortinas y tapizados, y el tono verde con gris oro de la pintura general de portage y muebles.

El telón de damasco, será un gran repostero bordado en oro y colores con el escudo de Sevilla en el centro.

La instalación de alumbrado es en el salón y dependencias principales, indirecto, que si bien es más costoso, constituye actualmente una tendencia general en todas las instalaciones modernas. Dentro de esta modalidad de alumbrado, la única particularidad que se ofrecerá, es el empleo, si bien de manera bastante reducida, de la luz de color empleada como elemento decorativo.

En cuanto a la parte de alumbrado escénico, se ha procurado hacer una instalación de las más modernas, después de haber estudiado los procedimientos más en boga en América y sobre todo en Alemania. Se ha adoptado un sistema de distribución por cuatro colores, blanco, rojo, amarillo y azul y se ha procurado adaptar la instalación de escena a los decorados que normalmente llevan las compañías en España, habiendo prescindido del alumbrado de horizonte, muy en boga actualmente, convencidos de su inutilidad al no contar con decorado apropiado. Se han proyectado por tanto todos los aparatos de alumbrado normal, sean baterías, herces, y rampas, así como lo necesario de aparatos de alumbrado cenital y las correspondientes instalaciones auxiliares de relámpagos y amplificadores de batería. La suspensión de los esqueletos está hecha por medio de contrapesos y poleas guías, de modo que se pueda efectuar sin esfuerzo y con la mayor flexibilidad, por ir dichos esqueletos divididos eléctricamente en dos mitades, de modo que se puede maniobrar cada uno en forma independiente.

Se han previsto igualmente dos proyectores exteriores a la escena, con cambio de color, pero maniobrados mecánicamente desde el cuadro general de mando del teatro, no precisando por lo tanto un operador a la vista del público, tal como sucede en la mayoría de los teatros. El regulador de escena es de los más modernos pudiendo presentar una gran flexibilidad, de modo que en las variaciones de intensidad, se hace con una gradación imperceptible y no "a saltos", como se hacía antiguamente.

Forman el complemento de las instalaciones de alumbrado una colección de aparatos especiales, algunos de ellos modernísimos, como es el aparato de proyección de nubes, con el que se obtiene un efecto sorprendente, aparatos para imitar silbidos del viento, truenos, relámpagos, efectos de lluvia, movimiento de agua, etc. etc.

El alumbrado de socorro para caso de avería en la red consta de unas 50 lámparas repartidas en la sala, galería, escalera, tanto del público como del escenario, etc., alumbrado que constantemente está luciendo con luz débil roja y en el momento en que deje de llegar el fluido del exterior, por avería, corte de corriente, etc., cambia automáticamente por potente luz blanca y dura hasta cuatro horas después de cortada la corriente.

DOCUMENTO Nº 194

SEVILLA, 1927/06/27

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE PABELLÓN PARA EL MINISTERIO DE MARINA EN LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.36

PROYECTO DE EDIFICIO PARA LA CONCURRENCIA DEL MINISTERIO DE MARINA A LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es objeto del presente proyecto la construcción de un edificio para las instalaciones que el Ministerio de Marina presente en la Exposición Ibero Americana, y terminado el Certamen alojar en él las dependencias propias de la Comandancia de marina.

Se emplazará en los terrenos que al efecto ceden, el Comité de la Exposición y la Junta de Obras del Puerto, situados en la Avenida Molini esquina a la Avenida de La Raza, inmediatos a la entrada del puente sobre el canal Alfonso XIII.

El edificio deberá primero satisfacer su fin para la Exposición, con la esbeltez y grandiosidad que estas manifestaciones requieren, y segundo, estar preparado de tal manera, que solamente con la construcción posterior de tabiques e instalación de servicios, pueda adaptarse a su destino definitivo.

Completando el programa del edificio tanto para la Exposición como para la Comandancia, se pensó en la conveniencia de una torre de señales que caracterizándole, sirviese además como gran elemento decorativo, y se completa con un pórtico de ingreso y una gran terraza, que puede servir para presenciar en actos oficiales desfiles o simplemente como complemento del piso principal.

DISTRIBUCIÓN

Toda la planta baja se destina para oficinas, que se agrupan alrededor de un patio central o galería. Con entrada independiente se proyecta, de acuerdo con la Junta de Obras del Puerto, un dispensario médico con sala de operaciones, cuarto para hospitalización urgente y despacho del facultativo.

En el piso principal se disponen dos viviendas para el Sr. Comandante y Segundo, y en la otra planta, las dependencias para la marinería, y lavaderos y cuartos de baúles para las viviendas.

En la distribución para la Exposición se ha creído conveniente utilizar la escalera de marinería, no construyéndola sino hasta el piso principal, por estar mejor situada en el centro del edificio y también para dejar en la crujía de la izquierda un gran salón.

Se acompañan las plantas en las dos distribuciones, provisional y definitiva.

CONSTRUCCIÓN

Los distintos elementos que la componen se detallan perfectamente en los restantes documentos del proyecto. Las fachadas llevan los fondos de ladrillo fino en limpio, y todos salientes, molduras, cornisas, etc., se harán con piedra artificial en tono amarillento, salvo el zócalo, que como las columnas del pórtico, serán de piedra caliza dura. En la torres se coloca un friso de cerámica vidriada y se dejan preparadas las esferas para la colocación del reloj. En el interior se dejan todos los paramentos enlucidos y pintados al temple, solería de mármol blanco en el piso bajo y de losetas de cemento en el piso principal, debiendo una y otra formar despiezos y dibujos corridos, para que no sea preciso modificarlas cuando se hagan los tabiques de división.

En las redes de desagüe y abastecimiento, se dejaran todas las acometidas para el destino definitivo del edificio.

En el piso segundo, la parte de la crujía izquierda, se deja sin solería y sin enlucido interior, puesto que durante la Exposición servirá solamente como almacén de embalajes, útiles, etc.

Se propone la contratación de la obra por tanto alzado, dejando solo para contratación independiente la instalación de alumbrado.

Sevilla 27 de junio de 1927

DOCUMENTO N^o 195

SEVILLA, 1928/07

INFORME DE VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN PARA EL MINISTERIO DE MARINA EN LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.36

PABELLÓN DEL MINISTERIO DE MARINA EN LA EXPOSICIÓN IBERO-AMERICANA

| | | | |
|--|---|------|--------|
| Superficie en piso bajo, incluido el pórtico | - | Mts2 | 655,63 |
| Superficie en piso principal | - | Mts2 | 599,63 |
| Superficie en piso segundo | - | Mts2 | 295,41 |
| Altura del piso bajo, desde la calle | - | Mts. | 6,00 |
| Altura del piso principal | - | Mts. | 4,50 |
| Altura del piso segundo | - | Mts. | 3,00 |

Las fachadas están construidas de ladrillo en limpio y decoración de piedra artificial.

El portage es de pino.

En el interior no tiene hecha distribución alguna. Las paredes están enlucidas y blanqueadas sin decoración. El pavimento del piso bajo es de mármol blanco; el del piso principal de mosaico "Nolla", y el del piso segundo de losetas grises.

El coste total del edificio ha sido de 400.000 pesetas, estando incluido en esta cantidad el exceso de cimentación que fue preciso hacer por estar sobre el arroyo Tarmarguillo y que costó unas 17.000 pesetas.

La instalación eléctrica no está incluida en la cifra del coste total.

Se acompaña una planta para mejor inteligencia de la estructura del edificio.

Sevilla, Julio de 1928

DOCUMENTO N^o 196

SEVILLA, 1929

NOTICIA DE LA EXPOSICIÓN ACERCA DE LA MARINA ESPAÑOLA.

Archivo Administrativo Municipal (Sevilla), Sección XVIII (EIA), C.J.36

SEVILLA
NOTICIAS DE LA EXPOSICIÓN
LA MARINA ESPAÑOLA SE PRESENTA COMO CORRESPONDE A SU GLORIOSA INTERVENCIÓN EN EL DESCUBRIMIENTO

La participación de la Marina de Guerra Española en la Exposición Iberoamericana, tiene caracteres excepcionales y de singular trascendencia para la historia de España; lo que podrá corroborarse en los magníficos salones del Pabellón, ante los recuerdos y documentos cuyo valor excede a toda ponderación. El edificio se ha construido como instalación definitiva pues una vez pasado el Certamen, se instalará en él la Comandancia de Marina que hoy está en la histórica Torre del Oro. La construcción es de estilo barroco sevillano, pero entendido con sobriedad y exquisito tacto en las proporciones y detalles, para lograr sencillez y buen gusto. Está situado junto al magnífico puente de Alfonso XIII.

La atención pública ha de recaer en la llamada Sala del descubrimiento de América. Su decorado está inspirado en el estilo de la época o sea el gótico; un artesonado de noventa metros cuadrados, decorado con riqueza, cobija un valor incalculable de objetos históricos, entre ellos la célebre carta de Juan de la Cosa, de importancia incalculable y la reproducción exacta del estandarte que Colón llevó a América. Algunos retratos de los hermanos Pinzón y los Reyes Católicos, ayudarán a la evocación que trata de conseguirse en esta Sala verdadero santuario de los recuerdos del Descubrimiento.

El departamento llamado de Felipe II, se dedica al primer viaje de circunnavegación; el de Carlos III a la contribución de nuestra Marina en los conocimientos geográficos de América; y el de Isabel II al primer viaje realizado alrededor del mundo por un acorazado.

El patio cubierto, soberbiamente decorado, lleva además una gran fuente, dos globos terráqueos enormes que giran lentamente. Uno de estos globos representa al mundo como se creía que era en la época de Colón, y el otro tal cual es hoy.

Como homenaje a la Marina se exhiben en otra sala los recuerdos del inolvidable de Isaac Peral, inventor del submarino, hecho con el que se completa la información de los hechos gloriosos de España.

Junto al puente de Alfonso XIII, como anexo del Pabellón de Marina, está fondeada la carabela Santa María, reproducida en los astilleros de Cádiz con gran fidelidad.

En la construcción se han seguido los métodos antiguos, sin la menor intervención, directa ni indirecta, de la maquinaria moderna. El hacha y la azuela han debastado los enormes maderos que se han utilizado, y en la clavazón no entró ni un solo tornillo, sino clavos forjados a mano por expertos herreros gitanos.

Todos los detalles están tratados con fidelidad. Las arcas personales de la tripulación, son todas distintas de madera de una sola pieza cada una, y llevan sus marcas a fuego y sus cerraduras góticas.

Las herramientas de uso, los utensilios y enseres han sido hechos conforme a los modelos estudiados a conciencia por el teniente de navío señor Guillén, especializado en Historia de la Marina.

La habitación de Cristóbal Colón está equipada con todo lo necesario. Las ropas han sido tejidas a mano y conseguidas con el mayor carácter de la época. Es notable la sala de audiencias del Almirante, que como era Cónsul allí las concedía; el sitial es una interesante reconstitución arqueológica.

Sobre cubierta, además de las banderas y estandartes, copias fieles de los antiguos, puede admirarse un magnífico toldo para las festividades. Es de damasco blanco y verde, y a pesar de estar recién tejido en los telares de Valencia, nadie podrá decir que no es antiguo.

La tripulación también evoca los tiempos pretéritos, porque figuran en ella muchos apellidos del Descubrimiento: entre sus jefes hay un Pinzón, un Solís, un Magallanes, un Díaz, un Itúrbide y un Garay... Es muy interesante presenciar las maniobras de la tripulación, pues todas se hacen según las reglas de aquel tiempo; y sobre todo el recibimiento que se le hizo al Rey don Alfonso XIII el día que la visitó, que fue con arreglo al ceremonial del siglo XV.

De esta manera magnífica contribuye la Marina de Guerra al esplendor de la Exposición de Sevilla, en la que se conmemoran ciertamente los hechos más gloriosos de nuestros navegantes.

DOCUMENTO N^o 197

SEVILLA, 1927/07/14

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE PABELLÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Administrativo Municipal (Sevilla), Sección XVIII (EIA), C.J.95.

EXPOSICIÓN IBERO-AMERICANA
PROYECTO DE PABELLÓN PARA MAQUINARIA AGRÍCOLA

Documento N^o 1
Memoria descriptiva

Se ha designado con el nombre de Galería de Máquinas Agrícolas, el proyecto de un Pabellón, cuyo destino será el que su mismo nombre indica y que se emplazará en el Sector Sur, en la parte de este contigua a la Exposición de Ganadería.

Tiene en planta la forma de U. con su parte entrante mirando al frente, o sea que consta de una nave al fondo, y dos laterales en las que su eje mayor es normal a la del Sur, del Sector referido, quedando entre estas dos naves y la del fondo, como un amplio patio abierto por su frente, que podría servir también para Exposición de cierta clase de maquinaria que por sus condiciones o trabajos durante la época del Certamen, puedan quedar a la intemperie.

Queda dividido el Pabellón en tres naves, dos laterales de 10,00 mts. de anchura y una central de 20,00 mts. más alta, que nos dará una fácil iluminación lateral. En la del fondo se dejan dos espacios abiertos con 20,00 mts. de lado cada uno, en forma de patios para dar más variedad al conjunto interior y al mismo tiempo aumentar la ventilación e iluminación.

Como entradas se disponen una puerta doble, en la fachada central, y otras del mismo tipo, en cada una de las fachadas de las naves laterales y costados; estas puertas así tratadas favorecerán a la circulación marcando las entradas y salidas; además de estas puertas, en la fachada central se proyectan otras dos, asimismo dobles, coincidentes con los patios interiores y que han de servir, para dar desde el exterior una perspectiva agradable; a ambos lados de estas puertas van unas rejas decoradas con bancos de azulejos a su pie que contribuya a aumentar el aspecto de construcción de campo que quiere darse al conjunto.

CONSTRUCCIÓN

Teniendo en cuenta el carácter provisional de este Pabellón, se ha buscado en la elección de materiales y clases de fábricas, aquellas, que puedan tener una vez cubierto su objeto el mayor aprovechamiento posible, claro es, que para resolver ciertos elementos, como las cubiertas, se bien se han resuelto esta con la mayor calidad posible de perfiles aprovechables en otras partes, ello no llega a poderse conseguir a menos que de aumentar el coste inicial de la construcción y complicando al mismo tiempo la planta. Se proyecta los cimientos de cerramientos y soportes, de hormigón pobre de cemento serán los cerramientos de muros de bloques huecos de hormigón y los soportes de viguetas de hierro pareadas enlazadas por medio de tornillos; de estos soportes irá una fila adosadas a los muros, puesto que estos solo hacen el oficio de cerramiento, y otra interior formando la nave central.

La cubierta que se proyecta de cartón impermeable sobre entablado de madera, irá apoyada la de la nave central sobre cerchas de perfiles laminados descansando sobre los soportes de unas, y otras, que irán entre estos, en una viga de celosía que unirá aquellos; las de las naves baja, del mismo tipo, descansará en viguetas de hierro apoyadas por una parte en la de celosía dicha anteriormente y, por otra, en otra viga que unirá a los que se encuentran adosados a los muros.

El Pavimento será de tendido continuo de cemento en la parte cubierta por la nave alta y de afirmado de escombro y albero las naves bajas y patios. En los techos quedarán al descubierto sus elementos de construcción, únicamente pintados al óleo.

DECORACIÓN

Se ha buscado en la decoración la impresión de una construcción rural dominando los espacios cerrados a los abiertos, los tejadillos sobre las puertas de entrada la sencillez en la línea de sus huecos.

Los paramentos exteriores irán revestidos y blanqueados, los inferiores solo blanqueados, sin revestimiento, los remates de cerámica vidriada, y sobre la puerta principal, de entrada un gran paño de azulejos con un motivo decorativo representando los trabajos propios del campo.

PRESUPUESTO

En el estado de mediciones de las obras y valoración de las mismas, se ha incluido cuanto forma parte integrante del Edificio en el exterior como en el interior dejando proyectos complementarios la instalación de alumbrado y sanitaria si se acordase esto último.

En los planos, presupuesto y pliego de condiciones se especifican detalladamente cuantos elementos constituyen el proyecto completándose los documentos con otros para conocer cumplidamente la obra proyectada.

Sevilla 14 de Julio de 1927

EL ARQUITECTO, José Granados (firmado)
EL ARQUITECTO DIRECTOR, V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 198

SEVILLA, 1927/12/28

MEMORIA DEL PROYECTO PARA PABELLÓN DE INDUSTRIAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Administrativo Municipal (Sevilla), Sección XVIII (EIA), C.J.95.

PABELLÓN DE INDUSTRIAS AGRÍCOLAS = GANADERAS MEMORIA

El proyecto de pabellones para exposición de productos de las industrias agrícolas y ganaderas, forma un conjunto de tres edificios de construcción análoga, pero de dimensiones diferentes en relación con las necesidades que se suponen para cada uno de ellos.

Consta de un edificio o pabellón central, destinado a las Industrias Lácteas y dos laterales, destinado uno a Apicultura y sericultura y el otro de Pieles y Lanas.

El pabellón central se compone de una nave amplia, sin apoyos intermedios y en la que su eje mayor el paralelo a la fachada principal del edificio, llevando además otra adosada por su fachada, de menos importancia pero que puede servir a su vez para la colocación del stand. Los pabellones laterales que se componen de una sola nave, el eje de esta, viene normal al del anterior dejado entre ellos, una calle de paso. En cuanto a su aspecto exterior, se ha buscado, tanto por sus líneas generales de composición como de decoración, el típico casino andaluz, respondiendo al fin a que se destinan instalaciones derivadas de la agricultura.

Construcción.- Para su construcción se ha tenido en cuenta el carácter de esta, adaptándose construcciones ligeras dentro de la necesaria solidez. Así se han proyectado los cimientos de hormigón pobre y para evitar los asientos de mal aspecto, sobre ella una losa de hormigón armado continuando con fábrica de hormigón de cemento, hasta la altura de zócalo, sobre este arrancarán los muros de ladrillos, de un pie de espesor con pilares de refuerzo distribuidos convenientemente.

Como cubierta se ha adaptado la Uralita fácil de desmontar, un buen aprovechamiento sobre armadura de hierro, que asimismo una vez pasada la época de su utilización, puede aprovecharse.

El pavimento será de tendido continuo de cemento muy aceptable en esta clase de construcción y de bajo costo.

Decoración.- Toda la decoración será a base de yeso sobrepuesto sobre los mismos muros de ladrillo, por ser esto el sistema más sencillo y rápido, dado el carácter provisional de la construcción. Los paramentos quedarán enlucidos y blanqueados por su cara externa y por su interior rejuntados únicamente y blanqueados; también el yeso en las partes convenientes será pintado en imitación a piedra, y en conjunto en toda la decoración ha de buscarse un efecto agradable, tanto por su estilo como distribución y color.

Presupuesto.- En el estado de mediciones de las obras y valoración de las mismas, se ha incluido cuanto forma parte integrante de los tres edificios, tanto en el interior como exterior, quedando únicamente excluido de presupuesto la necesaria instalación eléctrica.

En los planos, presupuesto y pliego de condiciones se especifican detalladamente cuantos elementos constituyen el proyecto, completándose unos documentos con otros para conocer cumplidamente la obra proyectada.

Sevilla 28 de Diciembre de 1927
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 199

SEVILLA, 1927/04/20

INFORME DE VICENTE TRAVER TOMÁS PARA EL ALCALDE DE SEVILLA EN RELACIÓN A LAS OBRAS DE REFORMA DEL TEATRO SAN FERNANDO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.38

INFORME SOBRE LA REFORMA DEL TEATRO SAN FERNANDO DE ESTA CIUDAD

Para mejorar las condiciones de acceso, comodidad y ornato del teatro San Fernando, proponemos la solución siguiente:

Incorporando la casa de la esquina que actualmente ocupa el Bazar Sevillano, se le dará la entrada principal por esta esquina, con un zaguán a la misma rasante de la calle y las dos crugias exteriores resultarán convertidas en amplios vestíbulos o salones de descanso con las escaleras de acceso a las plantas entresuelo y principal. Se amplían las galerías y se proyectan ante-palcos. Los servicios de esta planta se instalarán con toda amplitud en el sótano.

Para el acceso de las dos plantas de anfiteatro se proyecta una entrada por calle Lombardos (la casa número 2), en donde podrá establecerse vestíbulo, despacho de billetes y escalera.

En piso entresuelo se dispondrían solo dos pequeños salones de descanso a los lados y en piso principal un gran salón que ocuparía todo el desarrollo de las dos cru-
gias de fachada.

En la parte de escenario será preciso ampliar la entrada por calle Lombardos y convendría también buscar un acceso entre las casas Rosario 4 y 6; pero no es indis-
pensable. Todos los cuartos de artistas, salones y almacenes deberán reformarse y con-
dicionarse de modo adecuado.

La sala no sufriría alteración en sus proporciones, pero la decoración, baranda,
divisiones, etc., deben cambiarse totalmente.

Las instalaciones de alumbrado, calefacción, servicios sanitarios, precisa hacerlas
nuevas y la maquinaria teatral reformarla también para simplificarla y protegerla contra
incendios.

Para mejor inteligencia se acompaña un croquis de la planta baja reformada.

Sobre la cantidad que pudiera precisar para la reforma total, es muy aventurado
fijarla, puesto que aquí solo se indican las líneas generales de la reforma, pero no debe
pensarse en que sea inferior a 1.200.000 pesetas.

Es cuanto tiene el honor de someter a la consideración de V.E. cuya vida guarde
Dios muchos años.

Sevilla 20 de Abril de 1927

Excmo. S. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de SEVILLA.

DOCUMENTO Nº 200

SEVILLA, 1929/02

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL SEGUNDO ANTEPROYECTO DE REFORMA DEL TEATRO SAN FERNANDO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.38

ANTEPROYECTO DE REFORMA DEL TEATRO SAN FERNANDO

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la historia del teatro San Fernando, que en 1847 construyó el ingeniero belga
Stenacker, con la aprobación de la Real Academia, sobre el solar y parte de los muros
del antiguo Hospital del Espíritu Santo, en las calles Colcheros y Lombardos de esta ciu-
dad, se suceden los dictámenes y órdenes de peritos y autoridades sobre las condicio-
nes de seguridad en cuanto a viabilidad y resistencia y sobre el alumbrado y calefaca-
ción, hasta que últimamente, en 1927, es denegado el permiso de apertura, ordenando
se hagan en dicho local las reformas necesarias para cumplimiento de cuanto previene
el Reglamento de espectáculos, y se mejore su aspecto ornamental. La reciente catástro-
fe del teatro Novedades en Madrid y consiguientes disposiciones oficiales sobre los tea-
tros, imponen aún con mayor fuerza la razón de la reforma del tradicional coliseo sevi-
llano.

Las condiciones que debe reunir un teatro se refiere principalmente, primero, al
acceso y facilidad de entrada y salida, circulación en cada planta y relación por las
escaleras entre éstas: segundo, condiciones higiénicas de cada local en cuanto a sus
elementos constructivos y a iluminación, ventilación y calefacción; tercero, precaución
para caso de incendios, tanto el aislamiento y extinción del fuego, como para poder
desalojar el teatro; cuarto, decoración apropiada a la categoría y uso del edificio.

Veamos cómo están satisfechas en el caso presente, cada una de estas condiciones. El acceso lo tiene prácticamente por una sola calle, relativamente estrecha y las puertas, escasas en número, tienen ancho conveniente, pero están dificultadas por empinadas escalinatas. La circulación en cada planta presenta el inconveniente de las escaleras, que no teniendo mesilla de embarque y sirviendo para ello las propias galerías, son motivo de entorpecimiento. Las escaleras, son amplias y apropiadas las dos del vestíbulo; pero las dos de las galerías, en abanico, presentan todos los inconvenientes propios de su trazado, y las de los extremos, son difíciles por su disposición y dimensiones.

Las condiciones higiénicas de capacidad, iluminación y ventilación natural, son aceptables; el alumbrado y calefacción, muy deficientes, principalmente la instalación eléctrica que no cumple ni los más sencillos preceptos reglamentarios. Las precauciones contra incendios se reducen a una instalación de bocas de riego, extintores, tubería de lluvia en el escenario y telón de tela metálica. No serían todas ellas deficientes si hasta inútiles, si fuese otra la estructura del teatro; pero siendo éste de madera en cubierta, pisos y escaleras y sobre todo, formando una sola armadura las cubiertas de escena y sala, sin muro divisorio alguno, es inútil cuanta precaución de telón metálico pudiera tomarse, pues un foco de incendio iniciado en los telones o armadura del escenario, tardaría pocos minutos en propagarse sobre la sala del teatro. Quiso corregirse este capitalísimo defecto colocando un tapamento de chapa metálica sobre el muro de embocadura y dividir en dos partes la armadura de cubierta; pero esto solo aparentemente se ha conseguido, ya que la madera pasa de uno a otro lado sin solución alguna de continuidad. Es éste uno de los extremos más importantes a corregir en el teatro. La facilidad en poder desalojar el teatro va unida a la disposición de puertas de entrada y escalera de comunicación.

En cuanto al aspecto decorativo del edificio, no solo en lo que se refiere a pinturas y elementos ornamentales, sino a pavimentos, muros y techos, barandas, etc., la simple inspección aconseja una conveniente renovación.

Todo lo anteriormente dicho se refiere a la parte del público. En el escenario, forman en realidad un solo local, la escena propiamente dicha y sus servicios complementarios de camerinos, almacenes, escaleras, servicios sanitarios, etc. Las condiciones de viabilidad, iluminación y ventilación, son deficientísimas; las precauciones contra incendios serían poco menos que inútiles, y en cuanto a la salida, una sola puerta en un costado del escenario, sirve para todo él.

Por lo expuesto se deduce cuan necesaria es la reforma del Teatro San Fernando para que cumpla las condiciones de seguridad, comodidad y ornato, que no solo por exigencia de los reglamentos oficiales sino también por respeto al público, deba reunir.

ENTRADAS Y SALIDAS DEL EDIFICIO.- Se conserva como entrada principal las tres puertas de calle Tetuán, modificando esencialmente el vestíbulo, dividiéndolo en dos partes, una a la rasante de la calle y la otra a la de la galería del teatro, salvando el desnivel entre ambas por una amplia escalinata, al final de la cual se colocan tres puertas, que servirán para mejor aislar el vestíbulo del frío y ruido de la calle. En la primera parte del vestíbulo o pórtico, se disponen las taquillas.

En los dos huecos extremos de las fachadas o sea, en el que corresponde a la contaduría y al escaparate que tiene el Bazar Sevillano, se proyectan dos entradas para el acceso directo a las localidades altas.

Por los dos costados del edificio se proyectan otros dos accesos, de los cuales, el de calle Muñoz Olivé no ofrece dificultad alguna, pero el de salida a calle Rosario, tiene que hacerse a través de la casa número 2, para lo cual precisaría adquirir dicha casa o simplemente tomar del piso bajo tres habitaciones y aislarlas convenientemente, como se indica en el plano. Y es esta salida de gran importancia, porque debería aprovecharse también como salida del escenario.

ESCALERAS.- Se modifica totalmente el emplazamiento y desarrollo de las mismas. A los dos lados del vestíbulo, seguidamente a las entradas extremas que antes hemos descrito, se construirían dos escaleras que van desembarcando en todos los pisos y alcanzan en su desarrollo hasta la última planta del teatro. En las galerías del piso bajo y en el sitio que ocupan las actuales escaleras en abanico, se construyen dos escaleras para enlazar únicamente los pisos bajo y entresuelo.

Para las dos entradas laterales se construyen otras dos escaleras, que alcanzan también en su desarrollo toda la altura del teatro.

Queda así perfectamente asegurada la entrada y salida, la relación de unas plantas con otras, y con la supresión de los escalones en las tres puertas de la fachada a calle Tetuán, se evitará mucho la aglomeración en la acera y el consiguiente entorpecimiento para la circulación.

Ninguna otra reforma esencial exige la estructura de la parte destinada al público para seguridad del mismo. Podrá modificarse algo la disposición de los dos últimos anfiteatros o gradas; construirse departamentos adecuados para los servicios sanitarios; pero esencialmente no se altera la distribución de todo ello.

En el escenario, las reformas que se proponen persiguen el fin de aislar lo mejor posible el escenario propiamente dicho, de la parte de almacenes y cuartos de artistas, para lo cual se suprimen totalmente todas las construcciones (cuartos de artistas principalmente) que existen dentro del escenario, llevando todos los servicios a la crugia de fachada y al local de almacén (varias plantas) existente en el lado izquierdo y construyendo escaleras independientes para cada servicio.

En cuanto a las precauciones para caso de incendios, conceptuamos como fundamental, la prolongación hasta por encima de la cubierta, del muro de embocadura (divisorio de sala y escenario). Será preciso desmontar parte de la cubierta actual, construir una viga dintel sobre el hueco de embocadura pero todo cuanto sea preciso debe hacerse hasta conseguir lo que conceptuamos fundamental para la seguridad del edificio.

La renovación total de la instalación de alumbrado, revisión de tuberías, pintura ignífuga protectora para toda la madera de protección, telón metálico de chapa y revestimiento de amianto con accionamiento eléctrico desde el escenario o la sala indistintamente, instalación completa de alumbrado de socorro con acumuladores independientes por lámpara, completarán las precauciones esenciales para la seguridad en caso de incendio.

En cuanto a la decoración de la sala, no se propone en este ante-proyecto reforma alguna, dejándolo para estudio posterior. Solo se incluirán en el presupuesto correspondiente, la renovación de los pavimentos de las galerías, en las cinco plantas del teatro, enlucido y pintura de las mismas.

MANERA DE EJECUTAR LAS OBRAS.- Dada la índole especialísima de estos trabajos. Unos por tratarse de reformas parciales de un edificio antiguo; otro por ser propios de casas especializadas en cada uno de ellos, no será conveniente desarrollarlas todas en un solo proyecto y su correspondiente contrato en pública subasta, sino que parcialmente debe desarrollarse cada parte y ejecutarlas por destajos o contratos parciales, con la debida garantía y solvencia técnica que permitan presuponer un perfecto desarrollo.

Como cuestión previa para el desarrollo de la obra se presenta la adquisición o negociados con la propiedad de la casa calle Rosario número 2 y la del hueco que ocupa el escaparate del Bazar.

Sevilla-Febrero 1929
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO Nº 201

SEVILLA, 1933/01/27

CARTA DE DOÑA ADELA GRANDE, VIUDA DE BARRAU, A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN CON LAS OBRAS DE REFORMA EN EL TEATRO SAN FERNANDO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.38

Sevilla, 27 de Enero de 1933

Sr. D. Vicente Traver

E/E

Muy Sr. mío: Informado por el Sr. Pachón, de mis deseos de ejecutar en el Teatro San Fernando, obras que permitan lograr su apertura, agradeceré a Vd. se encargue de los trabajos para ello necesario, formulando, la correspondiente memoria, planos y cuantos demás documentos precisen. Solo me resta indicarle que si para el mayor éxito de la empresa, considera conveniente proponer la clausura de los dos últimos pisos desde luego queda Vd. autorizado para proponerla.

De Vd. atto. y s.s. q.e.s.m.

Adela G, Vda de Barrau (firmado)

DOCUMENTO Nº 202

SEVILLA, 1928/05/19

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DEL CUERPO CENTRAL DEL PABELLÓN DE LA EXPORTACIÓN (GALERIAS DE EXPORTACION Y ESTADOS AMERICANOS) DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Administrativo Municipal (Sevilla), Sección XVIII (EIA), C.J.93.

PABELLÓN DE EXPORTACIÓN

CUERPO CENTRAL

Memoria

Entre los grandes almacenes que tiene en construcción la Junta de Obras del Puerto, que serán utilizados como Pabellón de Exportación y Galerías Comerciales Extranjeras, existe un espacio o separación de 20,00 metros de anchura, en la que se ha proyectado la construcción de un gran salón como enlace entre ambos, y que al mismo tiempo pueda servir como sala de fiestas, descanso o café, en el Sector Sur de la Exposición.

El emplazamiento de este gran salón dentro del Sector Sur, es perfectamente magnífico, al borde de la Avenida de la Raza, que es de suponer tenga gran tráfico, y en el eje de la gran manzana central, de este Sector, en su parte más alta, de modo que nos cierra la perspectiva de este sector vista desde la parte del Pabellón de Turismo.

Se ha proyectado formando cuatro naves paralelas al eje mayor de los pabellones, dejando una central de mayor anchura que se cubre con una cúpula de planta circular y perfil esférico.

Las dos naves anteriores y la de la cúpula, quedarán como grandes salones o espacios para fiestas, como ya se ha dicho, y la interior, contigua a la cúpula, como café disponiéndose en la posterior los servicios necesarios para éste, como cocina, office y almacén, y los de retretes para señoras y caballeros, habiéndose también prevenido la instalación de dos cabinas telefónicas para el público.

En la construcción por su frente, se seguirá el mismo estilo y tipo de fábrica empleada en los pabellones laterales, y en el interior se hará aquella con carácter marcadamente provisional, claro es, que sin prescindir de la solidez necesaria que se proyecta la formación de una estructura metálica, fácilmente desmontable, compuesta de pies derechos de hierro, planchas y carreras que soporten la cubierta, proyectándose ésta de cartón impermeable sobre entablado y cabios de madera. La cúpula irá formada por cerchas de hierro con perfiles de viga armada, enlazándose éstas con otros perfiles, para cubrir con el mismo cartón y entablado.

Los cerramientos interiores y exteriores, los de gran longitud, se harán con tabiques dobles, y la división con tabiques sencillos. El pavimento se proyecta de tendido continuo de cemento coloreando el enlucido para dar mejor aspecto.

La parte de decoración, también se ha procurado que encaje con el destino de la construcción, sin llegar a hacerla demasiado costosa ni complicada, puesto que la mayor decoración que puede tener, son las grandes proporciones de toda la construcción; en el exterior queda reducida a unos remates y jarrón de cerámica vidriada, y escudos igualmente de cerámica. La cúpula llevará el tambor decorado con recuadros de molduras de madera, pintados, ventanas de celosía, y remates de yeso, terminándose en su parte alta con un gran remate de zinc.

En el interior, los soportes se revestirán con columnas fingidas, en las que las partes al roce, serán de madera y las restantes de yeso, pintado y ornamentado. Los techos llevarán pintados al óleo motivos decorativos repetidos, y a la parte de la cúpula, se le formará un techo con telas en colores lisos o que puedan ser sustituidos por banderas.

En los diferentes documentos que forman este proyecto, se encuentran descritas con más detalle cada una de las obras proyectadas, completándose unos con otros para conocer totalmente la obra objeto de esta Memoria.

Se ha incluido en el presupuesto todas las obras necesarias para la ejecución de los trabajos correspondientes a albañilería, carpintería y decoración, quedando excluidos los de instalación eléctrica y mobiliario.

Sevilla 19 de Mayo de 1928

DOCUMENTO N^o 203

SEVILLA, 1928/07/19

MEMORIA DEL PROYECTO DE PABELLÓN CASA DE EXTREMADURA EN LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo de la Diputación de Badajoz, C.01990.006

CASA DE EXTREMADURA

Sobre un rectángulo de 20,00 x 32,00 metros se distribuye el edificio que tendrá dos plantas. En piso bajo zaguán con portería y un salón vestíbulo con la escalera y comunicando a una galería el patio jardín.

Desde el vestíbulo y por el arco cerrado por verja de hierro se pasa al gran salón de exposición susceptible de dividirlo en tres si se desea. Por debajo de la escalera se pasa a los cuartos de servicio y a una galería en un patio enlosado con cabalgadero. En piso alto dos grandes salones otro pequeño de comunicación, una galería cubierta y dos terrazas. Esto es en líneas generales la distribución y en la cual podrán hacerse algunas pequeñas modificaciones de adaptación para las distintas manifestaciones que deseen exponer.

En la composición de los alzados se han tenido en cuenta monumentos característicos de la región y que en este ante proyecto no hacen sino esbozarse.

Así en la fachada anterior sirve de punto de partida el arco de la Estrella de Cáceres, la puerta y escudo de la casa de los Pizarro en Trujillo y ventanas de la torre de los Espaderos en Cáceres y la casa de los Monroy en Plasencia. La fachada lateral izquierda es el palacio de Torres-Mayorazgo de Cáceres. En la posterior lucirán los arcos de un patio de Guadalupe, la torre del Palacio de los Golfines y una portada no representada en el dibujo sobre lo de Sta. Eulalia en Mérida. El ángulo de esta fachada y la lateral derecha llevará el escudo imperial de Carlos V que está en la tapia de la huerta de Yuste y en esta fachada derecha elementos de la casa de los Solís, del palacio de los Mendoza en Mérida y otros. En el interior se conservará elementos característicos como en la fachada de la escalera, patio, galerías, etc., reproduciendo en el jardín la fuente del patio de la catedral de Plasencia y galerías del castillo de Zafra.

La construcción tratándose de edificio de carácter permanente deberá combinar las galerías de ladrillo corriente con mampostería y aún algo de sillería para de este modo poder dar al conjunto el carácter que se pretende al combinar diversos elementos de monumentos antiguos.

El importe de la construcción se calcula que puede hacerse dentro de la cifra máxima de 200.000 pesetas.

Sevilla 19 de Julio de 1928
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 204

SEVILLA, 1928/08/06

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE PABELLÓN "HIJOS DE YBARRA" EN LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.63

PROYECTO DE PABELLÓN EN LA EXPOSICIÓN IBERO AMERICANA PARA HIJOS DE YBARRA

MEMORIA

Se construirá este pabellón en los terrenos del Sector Sur de la Exposición, frente al del Aceite, con arreglo a los planos que se acompañan y a la siguiente memoria descriptiva.

MUROS.- Queda en libertad el concursante para proponer el sistema y clase de muros que estime más conveniente y económico, con las condiciones siguientes: Tendrán un grueso mínimo siendo huecos o macizos, de 25 c/m. y sus dos paramentos serán lisos, sin resaltes de columnas ni refuerzos, es decir, que se toma como muro tipo el citaron, pero pudiendo construirse con ladrillos, bloques de cemento, entramados de columnas y vigas, de hormigón, hierro o madera y cerramientos de tabique, tela metálica, etc. consecuencia del sistema adoptado será el cimiento a ejecutar.

CUBIERTA.- Los dos cuerpos laterales se cubrirán con teja árabe tosca, sobre la armadura que se estime conveniente y serán de teja vidriada blanca y azul los caballetes y limatesas, tres líneas de redoblonos en los frentes y siete en cada faldón lateral. Todo el cuerpo central, formado por el comedor, a una altura y el resto más bajo, se cubrirá de azotea o armadura de muy poca pendiente; tanto una como otra no serán accesibles y podrán construirse con madera y cartón asfáltico, tableros de hormigón, etc., etc., dándole las pendientes necesarias para facilidad de desagües.

RASANTE.- Se tomará como base la general del terreno y estará sobre ésta veinte centímetros el pavimento de la galería de entrada, diez el patio y setenta el resto del edificio.

DECORACIÓN EXTERIOR.- Todos los paramentos exteriores se enfoscarán con mortero de cemento, cal y arena (1-3-9) y enlucirán con cal blanqueándolos con tres manos. Los elementos salientes, fajas, repisas, cornisas, etc. se harán con yeso pintado al óleo, dejando en tono ocre y mate la última mano. En cada fachada se incluyen los elementos siguientes:

FACHADA PRINCIPAL.- Columnas exteriores e interiores de la galería de entrada, que serán de piedra artificial imitando caliza, con la armadura metálica necesaria; molduras de ábacos y colgantes de los últimos arcos, en yeso; cornisa y pretil de coronación y ocho remates de cerámica en blanco azul. Dos rejas de hierro forjado, de tiradillos cuadrados de 16 m/m, hembras de cuadrados de 25 m/m, planchuela de llanta de 50 x 10 m/m y adornos de 16 x 3 m/m peana y coronación de yeso. Dos arriates debajo de las rejas con borde alizar blanco y azul. Cornisa y paño de baranda con cuadrado de 14 m/m. En los cuerpos extremos, banco de 3,00 mts. de longitud, con asiento y frente de ladrillo y azulejo y celosía de madera con armadura de 7 x 4 centímetros y listones de 25 x 10 m/m colocados formando rombos a 80 milímetros de separación. Escudo de yeso, imposta, elementos salientes tres centímetros en la arquería y cornisa en el vuelo del tejado, que se hará con yeso colocándola por debajo de un voladizo de hormigón o madero que sostenga las tejas del vuelo.

FACHADAS LATERALES.- Tienen los mismos elementos de la principal más el hueco central que se dejará al cuadrado con la peana indicada y el tejadillo de teja vidriada con la armadura que se compondrá de un encasetonado con fondos tallados y construido con madera y yeso. Las tornapuntas serán de hierro forjado y fundido. El círculo sobre el tejadillo lleva un fondo de azulejos pintados.

FACHADA POSTERIOR.- Las dos rejas voladas serán de hierro forjado y fundido y en el hueco central las dos columnas serán de piedra artificial y los remates de cerámica vidriada. En los dos cuerpos bajos laterales al central, se construirá en dos fachadas arriates como los antes indicados.

DECORACIÓN INTERIOR.- Todos los paramentos verticales se enfoscarán, enlucirán y blanquearán como los exteriores, terminando cada dependencia según se detalla: Salones extremos: Se suprimen los lucernarios indicados en el plano de planta y se construirá un techo raso que será decorado con cuatro vigas centrales de yeso, de 40 x 25 c/m. de sección y dividiendo cada tramo en otros tres por viguetillas de 12 x 18 c/m. Las vigas y viguetas se decorarán al temple y óleo así como una tabica de igual altura en los muros y los quince fondos de recuadro se pintarán al temple en color liso. Se colocará un zócalo de 0,35 mt. de altura en ladrillo prensado rojo (0,28) y guardilla de azulejos (0,07).

En los dos testeros y en un fondo de 1,50 mt. se dejarán las paredes sin zócalo, revestimiento ni solería, pues estos espacios se cubrirán luego con los panoramas que se pondrán.

Salones centrales.- Llevan en los testeros lucernarios de 4 metros por 3 metros, que se cubrirán con montera de hierro T y cristal semidoble. El techo se formará con cielo raso con una escocia de 0,35 por 0,25 mt. en las paredes y una moldura de 0,30 x 0,15 mt. recuadrando el lucernario: en este se colocará todo el dispositivo de poleas, ganchos, cuerda, cable, etc. para colocar una vela que pueda correrse encajada dentro del hueco del mismo. El zócalo será igual al de los otros salones.

Galerías laterales y galería entre patio y comedor.- Los techos rasos se dividirán por vigas de 0,20 x 0,18 en tres recuadros cada una, decorando éstas y las tabicas de los muros al temple y óleo y dejando los recuadros lisos. El zócalo será como el de los salones.

Patio.- La decoración de sus muros será igual a la del muro de fachada de la galería, con las columnas, arcos, ábacos, cornisa, pretil con pilarotes y remates de cerámica vidriada. Los nichos laterales terminarán en bóveda de cuarto de esfera agallonada y el hueco central en arco de medio punto, lleva un balcón del mismo tipo de hierro que los paños de baranda y repisa de hormigón. La fuente central tiene pilar bajo de azulejos y borde de alizares y taza central de cerámica vidriada. El zócalo se forma con el alizar que bordea el pavimento de la galería, en blanco y azul y tabica de ladrillo rojo.

Comedor.- El techo raso se decorará con una tracería de molduras de 0,15 x 0,10 dividiéndolo en cinco tramos en ancho y ocho a lo largo y achaflanando los cuadrados formando así combinación de cuadrados y octógonos. En el centro de cada cuadrado llevará un colgante de yeso. Todo él será pintado y decorado al temple y al óleo, análogamente a los otros techos. Sobre los muros y a la distancia de un metro del techo, se correrá una moldura de 15 c/m. para formar un friso. El zócalo será de azulejos, de un metro de altura, del cual se incluirá solo la colocación, siendo por lo tanto los azulejos suministrados por la propiedad.

Despachos.- Techos rasos con escocia alrededor y plinto de azulejo liso de 0,14 mt. de alto.

Dependencias.- En el office, cuarto de guarda y pasillos, no se incluirá techo raso ni zócalo y en los retretes se colocará techo raso y un plinto de azulejos blancos de 0,20.

PAVIMENTO.- Sobre el terreno natural se hará el relleno necesario, regado y apisonado y se tenderá un firme de cinco centímetros de grueso, de hormigón de cemento. El pavimento se hará con ladrillos prensados rojos y azulejos en alambrilla y guardillas en la proporción total de noventa y dos por ciento de ladrillo y ocho por ciento de azulejos. Todas las dependencias y pasillos serán soladas de ladrillo solamente. Todos los azulejos de zócalos y solerías serán pintados y del tipo Montería.

PORTAGE.- Será de pino-flandes y grueso corriente, pintado a tres manos de óleo (verde la última) y una de barniz. El herraje de colgar y seguridad será corriente y los cristales sencillos. El portage exterior será: dos vidrieras de dos hojas de 1,60 x 2,75 mts. fuera a fuera) con peinacera y palillón recortados; veintiocho vidrieras fijas, con medio punto de 1,00 x 1,80 mts. (fuera a fuera) con banderola de celosía. Cuatro vidrieras de dos hojas de 1,10 x 1,80 mts. y dos de 0,80 x 1,30. Un hueco triple de vidriera para el comedor, siendo fija la vidriera central y móviles las laterales y dos puertas de cristales de dos hojas de 2,00 x 3,00 mts. para la entrada y una de 2,50 x 4,50 mts. para el hueco del patio. En el interior seis puertas de tableros pequeños de 1,00 x 2,50 mts. en los salones centrales y comedor y siete postigos de tableros corrientes, de los cuales, dos pertenecen a dos cuartitos que se forman entre la galería y el patio y que en el plano no tienen indicado hueco.

SERVICIOS.- Comprenden la instalación de un retrete con cisterna, lavabo con espejo y toallero, dos urinarios de taza con el frente alicatado hasta 1,40 mts. de altura y cabal en el pavimento y descarga de agua. Una pileta vertedero en uno de los cuartos inmediatos al patio y otra en el office. Toda la tubería de plomo o hierro necesaria para la distribución del agua hasta la parte exterior del edificio. Una salida de humos en el lugar del office que se indique. Los bajantes y alcantarillado necesario para la evacuación de aguas pluviales y negras.

PROPOSICIONES.- Se harán por un tanto alzado en el cual estarán incluidos cuantos gastos sean necesarios para la completa y total ejecución de la obra según se detalla en planos y memoria. Se acompañará nota detallada del sistema de cimentación, muros, armadura y clase de cubierta que se proponga.

El plazo de ejecución de la obra será de cuatro meses.

Los pagos se harán según se convenga al extender el contrato.

Sevilla, 6 Agosto 1928
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO N^o 205

SEVILLA, 1929/07/05

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A NICOLAS YBARRA EN RELACIÓN CON LA MINUTA DE HONORARIOS POR EL PABELLÓN "HIJOS DE YBARRA" EN LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.63

Sr. D. Nicolás Ybarra
SEVILLA

Muy Sr. mío y amigo: Terminada la construcción del pabellón de las Sociedades Hijos de Ybarra y González Byas, en la E.I.A. cuyo proyecto y dirección tuvo la atención de encargarme, a continuación me permito detallarle la minuta de honorarios correspondiente.

Incluido el edificio en el grupo quinto de la tarifa "Edificios para Exposición" le corresponde, por el importe de su presupuesto inferior a 170.000 ptas. el 7 % del importe de lo gastado en la obra y que según la liquidación es aproximadamente de 140.000 pesetas. Resulta por tanto para dichos honorarios, la cantidad de 9.800 pesetas.

Rogándole su conformidad o reparos, que como siempre atenderé con el mejor deseo, quedo suyo afectísimo s.s. y amigo q.e.s.m.

Sevilla 5-VII-929

DOCUMENTO N^o 206

SEVILLA, 1929/07/05

CARTA DE NICOLÁS YBARRA A VICENTE TRAVER TOMÁS DANDO CONFORMIDAD A LA MINUTA DE HONORARIOS POR EL PABELLÓN "HIJOS DE YBARRA" EN LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.63

HIJOS DE YBARRA

Particular

Sevilla 5 de Julio de 1929

Sr Don Vicente Traver
Sevilla

Muy Sr. mío y estimado amigo:

Ha sido en mi poder su atenta carta de hoy.

Doy traslado de la misma a nuestra Social "Hijos de Ybarra", por mediación de la cual recibirá el cheque de pesetas 9.800.- importe de sus honorarios en la Dirección de la construcción del Pabellón de los Sres. González Byass e Hijos de Ybarra en la Exposición Ibero Americana.

Quedo suyo affmo. amigo.

DOCUMENTO N^o 207

SEVILLA, 1929/07/05

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A NICOLÁS SUÁREZ, INGENIERO DE LA M.Z.A. (COMPAÑÍA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID-ZARAGOZA-ALICANTE), EN RELACIÓN CON LA MINUTA DE HONORARIOS POR EL PABELLÓN PARA LA "M.Z.A." EN LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.63

Sr. D. Nicolás Suárez
Ingeniero de la Compañía MZA
Sevilla

Muy Sr. mío y amigo: Terminada la construcción del Pabellón que la Compañía M.Z.A. ha construido en la E.I.A. y cuyo proyecto y dirección tuvieron la atención de encargarme, a continuación le detallo el importe de mis honorarios por el mismo.

Estando el edificio incluido en el grupo quinto de la tarifa "Edificios para Exposiciones" y calculando su coste inferior a 50.000 pesetas le corresponde el 8,5 % del mismo. Así que le ruego trámite esta nota a la oficina correspondiente, donde conociendo el importe de la liquidación de las obras, podrán hacer el cálculo de los mismos. Si dicho importe excediera de 50.000 pesetas el tanto por ciento se reduce al ocho.

Rogándole su conformidad o reparos, que como siempre atenderé con el mejor deseo, quedo suyo afectísimo s.s. y amigo q-e-s-m-

Sevilla 5-VII-929.

DOCUMENTO Nº 208

MADRID, 1929/07/09

CARTA DE NICOLÁS SUÁREZ, INGENIERO DE LA M.Z.A. (COMPAÑÍA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID-ZARAGOZA-ALICANTE), A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN CON LA MINUTA DE HONORARIOS POR EL PABELLÓN PARA LA "M.Z.A." EN LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.63

COMPAÑÍA DE LOS FERROCARRILES DE
MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE
VIA Y OBRAS

Sr. D. V. TRAVER - Arquitecto
SEVILLA

Madrid, 9 de Julio de 1929
Ingeniero Subjefe

Muy Sr. mío y amigo: En contestación a su atta. carta fecha 5 del mes actual, tengo el gusto de manifestar a usted que el presupuesto del pabellón que esta Compañía ha construido en la Exposición Ibero Americana de esa Capital, asciende a la cantidad de 54.292,04 pesetas, correspondiéndole a usted por sus honorarios con arreglo al 8 % del importe total, la cantidad de 4.343,36 pesetas.

En su virtud le ruego tenga la bondad de remitirme por triplicado las facturas correspondientes para darles el curso debido, con el fin de que pueda usted hacer efectiva cuanto antes la mencionada cantidad.

Queda suyo affmo. s.s. y amigo. q.e.s.m.
Nicolás Suárez. (firmado)

DOCUMENTO Nº 209

SEVILLA, 1929/07/10

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A NICOLÁS SUÁREZ, INGENIERO DE LA M.Z.A. (COMPAÑÍA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID-ZARAGOZA-ALICANTE), ADJUNTANDO LA MINUTA DE HONORARIOS POR EL PABELLÓN PARA LA "M.Z.A." EN LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.63

Sr. D. Nicolás Suárez
Ingeniero de la Cía. de M.Z.A.
Sevilla

Muy Sr. mío y amigo: Recibo su atenta carta 9 del corriente y en consecuencia con la misma, adjunto tengo el gusto de enviarle, por triplicado, la minuta de mis honorarios por el proyecto y dirección del Pabellón para esa Compañía en esta E.I.A.

Muy agradecido a sus deferencias, quedo suyo affmo. amigo s.s. q.e.s.m.

10-VII-929

Minuta de honorarios devengados por el Arquitecto que suscribe en los siguientes trabajos:

Proyecto de pabellón para la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante, en la Exposición Ibero Americana, de Sevilla y dirección del mismo:

Importe de la obra ejecutada - 54.292,04 pesetas

Grupo de la tarifa a que corresponde:

Quinto - "Edificios para Exposiciones".

Tanto por ciento correspondiente: - Ocho.

Importe de los honorarios: - Ptas. 4.343,36

Sevilla 10 Julio 1929

DOCUMENTO Nº 210

SEVILLA, 1928/11/15

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A ARTURO VORCY MADRAMANY, ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS, DONDE SE ADJUNTA EL PROYECTO DE PABELLÓN DE LA CITADA COMPAÑÍA EN LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.63

Sevilla 15 de Noviembre de 1928

Sr. D. Arturo Vorcy Madramany

PRESENTE

Muy Sr. mío: Adjunto tengo el gusto de acompañarle el proyecto para el Pabellón de la Cía. Arrendataria de Tabacos en la Exposición, estudiado para el emplazamiento en la esquina de la Avenida Moliní y Avenida de La Raza. He estudiado el importe del presupuesto de la construcción totalmente terminada, es decir, comprendiendo las obras de albañilería y carpintería, mueble, vitrinas, etc. es decir, cuanto es necesario para el funcionamiento del edificio, y calculo su importe en la cantidad alzada de 45.000 pesetas.

Caso de merecer su aprobación, procedería a pedir y entregarle el presupuesto correspondiente a cada parte, en la inteligencia que la suma de todas ellas no excedería a esta cantidad de 45.000 pesetas.

En espera de sus siempre gratas órdenes queda de Vd. affmo. s.s. q.e.s.m.

DOCUMENTO Nº 211

SEVILLA, 1928/12/17

CARTA DE FRANCISCO HIDALGO, CONTRATISTA DE OBRAS, A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LAS OBRAS DEL PABELLÓN DE LA COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS EN LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.63

FRANCISCO HIDALGO

CONTRATISTA DE OBRAS

Sevilla: Varflora 17

17 de Diciembre de 1928

Sr. Dn. Vicente Traver

Sevilla

Muy Sr. mío: por la presente, tengo el gusto de manifestarle, que me comprometo a dejar terminadas las obras del Pabellón de la Compañía Arrendataria, en la Exposición Ibero-Americana, el día primero de Marzo, del próximo año.

Quedando como siempre suyo afectísimo s.s.
q.e.s.m.

Francisco Hidalgo (firmado)

DOCUMENTO Nº 212

SEVILLA, 1929/05/31

MINUTA DE HONORARIOS DE VICENTE TRAVER TOMÁS POR EL PABELLÓN DE LA COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS EN LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.63

Honorarios devengados por el Arquitecto que suscribe, por proyecto y dirección de las obras del Pabellón de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en la Exposición Ibero Americana:

Importe del presupuesto Ptas- 44.437,78

Grupo de la Tarifa en que se considera incluida la obra TERCERO

Tanto por ciento que se aplica 6, 5 %

HONORARIOS - Ptas. 2.888,45

Sevilla 31 Mayo 1929

DOCUMENTO Nº 213

MADRID, 1928/12/20

CARTA DE FRANCISCO ARITIO, EN NOMBRE DE LA FÁBRICA DE AUTOMÓVILES "LA HISPANO SUIZA", A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN AL PROYECTO DE PABELLÓN "SOCIEDAD HISPANO SUIZA" EN LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.63

LA HISPANO SUIZA
FÁBRICA DE AUTOMÓVILES
BARCELONA

Madrid, 20 de Diciembre de 1928

Delegación en Madrid
Avenida Conde Peñalver 18

Señor D. V. Traver
SEVILLA

Muy señor mío y distinguido amigo:

Recibí su atta. carta de 17 del cte. de la que separo proyecto de Pabellón para esta Sociedad en esa Exposición.

Sin duda yo no acerté a expresar a Vd. bien como deseaba el Pabellón que nos ocupa, ya que el proyecto que me envía es mucho mayor que las necesidades que requiere la instalación que hemos de hacer.

No quiere esta Sociedad que el frente del edificio tenga más de 30 metros, distribuidos en la siguiente forma: 11 para cada uno de los salones laterales y 8 para el hall. De fondo tampoco necesitamos nada más que 17 metros y reducida en esa proporción el del hall.

Con esta modificación se logrará además un objetivo importantísimo, cual es la reducción del presupuesto de las obras, ya que la cantidad que tenemos asignada para la ejecución de este proyecto, es inferior a la que monta aquel.

No es necesario preveer decoración ninguna en el hall y en cambio si deseamos que el cuarto servicio contiguo al de aseo, sea capaz para poner dos camas y que en el cuarto de aseo se instale un baño muy sencillo.

Me agradaría más, salvo su mejor opinión, que las ventanas de la fachada principal fueran emplazadas más abajo, en lugar de estar colocadas en la parte superior del muro.

En lugar de los muros que separan el hall de los salones, yo preferiría instalar columnas, las que luego revestidas y bien decoradas agrandarían el conjunto de la instalación. Vd. verá si es posible hacerlo así sin encarecer el proyecto.

Yo le ruego a Vd. que con la urgencia que el caso requiere, tenga la amabilidad de devolverme cuanto antes el proyecto y presupuesto modificado, para poder proceder inmediatamente a la ejecución de las obras, pues se echa el tiempo encima y vamos a andar muy apurados para terminar en momento oportuno.

Pendiente de sus noticias, queda de Vd. affmo. s.s. q.e.s.m.

Francisco Aritio (firmado)

DOCUMENTO N^o 214

SEVILLA, 1929/07/05

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A FRANCISCO ARITIO, EN NOMBRE DE LA FÁBRICA DE AUTOMÓVILES "LA HISPANO SUIZA", COMUNICÁNDOLE LA MINUTA DE HONORARIOS POR EL PABELLÓN PARA LA "SOCIEDAD HISPANO SUIZA" EN LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.63

Sr. D. Francisco Aritio
Alcalá 63
MADRID

Muy señor mío y amigo: Habiendo terminado ya la construcción del pabellón de la Sociedad Hispano Suiza en la E.I.A. cuyo proyecto y dirección tuvo la atención de encargarme, a continuación me permito detallarle la minuta de honorarios correspondientes.

Incluido el edificio en el grupo quinto de la tarifa "Edificios para Exposiciones", le corresponde, por el importe de su presupuesto inferior a 170.000 pesetas, el 7 % del presupuesto como honorarios por el proyecto y dirección de la obra, y siendo aquel de pesetas 114.788, resulta la cantidad de Ptas. 8.035,00.

Rogándole su conformidad o reparos, que como siempre atenderé con el mejor deseo, quedo suyo afectísimo s.s. y amigo q.e.s.m.

Sevilla 5-VII-929

DOCUMENTO Nº 215

MADRID, 1929/07/16

CARTA DE FRANCISCO ARITIO, EN NOMBRE DE LA FÁBRICA DE AUTOMÓVILES "LA HISPANO SUIZA", A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LA MINUTA DE HONORARIOS POR EL PABELLÓN "SOCIEDAD HISPANO SUIZA" EN LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.63

LA HISPANO SUIZA
FÁBRICA DE AUTOMÓVILES
BARCELONA

Madrid, 16 de Julio de 1929

Delegación en Madrid
Avenida Conde Peñalver 18

Señor Don Vicente Traver
Arquitecto
SEVILLA

Mí distinguido amigo:

Por haber estado ausente de Madrid hasta hoy no he contestado antes a su carta 5 del cte. Ruégole por aquel motivo me disculpe el retraso.

Me recuerda Vd. en su carta que habiendo terminado la construcción del Pabellón de esta Sociedad en la Exposición E.I.A. cuyo proyecto y dirección ha ejecutado Vd. elevándose el importe de sus derechos al 7 % del presupuesto de construcción por Vd. hecho, únicamente me permito hacerle la siguiente aclaración.

El 7 % de sus derechos es sobre la cantidad presupuestada, o sobre la cantidad contratada y pagada por la construcción. Hemos pagado a los contratistas Sres. Erroz y San Martín, Ptas. 99.000,00 ¿Es sobre esta cantidad el 7 % o sobre la del presupuesto hecho por Vd.?

Perdone mi pregunta y tan pronto como tenga contestación le haré efectiva la cantidad que resulte en la forma que Vd. me indique más conveniente.

Le saluda afectuosamente su buen amigo.

Francisco Aritio (firmado)

DOCUMENTO Nº 216

1929/07

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A FRANCISCO ARITIO, EN NOMBRE DE LA FÁBRICA DE AUTOMÓVILES "LA HISPANO SUIZA", ACERCA DE LA MINUTA DE HONORARIOS POR EL PABELLÓN PARA LA "SOCIEDAD HISPANO SUIZA" EN LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.63

Sr. D. Francisco Aritio
MADRID

Muy Sr. mío: Recibo su atenta carta del 16 del corriente que hace referencia a mis honorarios por el Pabellón de la Hispano Suiza en la Exposición.

Al fijar dichos honorarios tuve en cuenta la cifra importe de mi presupuesto, por no conocer la de contrata ni tener idea alguna de cómo dicha construcción fue convenida. La tarifa oficial indica que los honorarios se regularán por el presupuesto, pero mi costumbre es siempre regularlos por el coste real de la obra, así que el 7 % será sobre 99.000 ptas. que Vd. me indica. Resulta también que al ser inferior a cien mil pesetas el precio de la obra, el coeficiente que la tarifa señala es el 7,5 %, pero no entiendo deba aplicarse, moralmente, en este caso. Así pues resultan los honorarios el 7% de 99.000 ptas. que puede ingresar, si lo desea, en la c/c de la Sociedad Anónima de Construcciones en el Banco Español de Crédito.

De todos modos, muy gustoso concedo a Vd. la más amplia autorización para en el caso de no encontrar esto conforme lo resuelva y liquide como crea deba ser, bien entendido que como siempre, contará Vd. con mi conformidad.

Le saluda con todo afecto su s.s. q.e.s.m.

DOCUMENTO Nº 217

CASTELLÓN, 1914/02/17

CARTA DEL SEÑOR S. NOS, EN NOMBRE DE LA EMPRESA "MANUEL RUIZ BOIX-FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO", A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA LA FABRICACIÓN DE GÉNEROS DE PUNTO (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), S.2

MANUEL RUIZ BOIX
FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO
Ronda Mijares 52 y 54
CASTELLÓN

17 de Febrero de 1914

Sr. D. Vicente Traver Tomás
Sevilla

Distinguido amigo: En mi poder tu grata 15 cte. y enterado de su contenido me apresuro a contestarte lo que en ella me indicas.

1º Pensamos construir las obras tal cual el proyecto que nos hicistes sin ninguna modificación.

2º El local es el mismo que tomastes las medidas en la calle de San Vicente no pudiendo precisar el número por no tenerlo, pero guiándome por los contiguos puede ser el 84.

Las casas donde hoy estamos las dejaremos por completo una vez construida aquella.

3º El edificio se destina a la fabricación de géneros de punto, el propietario y solicitante es Dña. Josefa Boix Ramos, calle del Pueblo nº 8.

4º El albañil encargado de las obras es José Dols Gavara, siendo todo lo que toca a albañilería por contrato; pues lo restante no ha podido ser por contrata por tener compromisos de familia.

De las dos naves la una se ha de destinar solo a maquinaria y la otra almacén y despacho.

Referente a las ocho rejas de la fachada esperamos nos des una explicación de cómo son, lo mismo que el dibujo de los medios punto y de lo que va a los ojos.

Nuestra intención es hacer en la fachada lo que tu indiques a fin de que resulte y ya puedes pensar el colorido que se le ha de dar.

Dispensanos si te molestamos mucho pues ya puedes pensar que nosotros nada entendemos de esto siendo lo más natural consultártelo a ti por la mucha confianza.

Te felicitamos por tu éxito en esa capital en las obras que estás realizando a las que has tenido el honor de visitarte el rey.

Manda a tu amigo como gustes.

S. Nos (firmado)

DOCUMENTO Nº 218

CASTELLÓN, 1914/02/25

CARTA DEL SEÑOR S. NOS, EN NOMBRE DE LA EMPRESA "MANUEL RUIZ BOIX-FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO" A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA LA FABRICACIÓN DE GÉNEROS DE PUNTO (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), S.2

MANUEL RUIZ BOIX
FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO
Ronda Mijares 52 y 54
CASTELLÓN

25 de Febrero de 1914

Sr. D. Vicente Traver Tomás

Distinguido amigo: Confirмо mi telegrama de hoy que dice: Urge remitas datos albañil, pues si esta libertad me he tomado es porque hace dos días que está todo lo que se había de derribar ya fuera y carece de albañil, y más que todo nosotros, no queremos que empiecen las obras sin tener antes los datos y detalles que tú has de mandar.

Al mismo tiempo queremos nos aclares una partida de presupuesto y es la que sigue:

480,00 metros cuadrados de cubierta de teja plana, incluso colocación y alambre a 3 --- 1440 ----.

En esta partida entra solo la colocación de la teja o se incluye también la colocación de los listones sobre los cuales va la teja?

Esperamos te tomes la molestia de activar cuanto antes los datos que puedas y tomes con paciencia las preguntas que te hacemos quizá tontas.

Manda como quieras a estos tus amigos.
Nos y Cía. (firmado)

DOCUMENTO Nº 219

CASTELLÓN, 1914/03/07

CARTA DEL SEÑOR S. NOS, EN NOMBRE DE LA EMPRESA "MANUEL RUIZ BOIX-FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO", A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LAS OBRAS DEL EDIFICIO CON DESTINO A LA FABRICACIÓN DE GÉNEROS DE PUNTO (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), S.2

MANUEL RUIZ BOIX
FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO
Ronda Mijares 52 y 54
CASTELLÓN

7 de Marzo de 1914

Sr. D. Vicente Traver
Sevilla

Apreciable amigo: Abajo te detallo una idea de la reja que nos imaginamos nosotros por no tener diseño tuyo, de no estar conforme o tener otra idea dilo seguidamente pues es tal lo que se adelantan las obras que el albañil nos pide las rejas y podemos entregarlas por no saber cómo son.

Tuyo
Nos (firmado)

DOCUMENTO Nº 220

SEVILLA, 1917/12/18

DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FISCAL DE SEVILLA DE UN EDIFICIO INDUSTRIAL CON VIVIENDAS PARA OBREROS, PROPIEDAD DE MIGUEL GARCÍA LONGORIA, OBRA DE VICENTE TRAVER TOMÁS, SITO EN CALLE ORIENTE, HUERTA DEL CORTIJUELO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

EDIFICIOS Y SOLARES

Provincia de SEVILLA Pueblo de SEVILLA Calle ORIENTE

Clase de la finca: Edificio industrial con viviendas para obreros.

Calle, plaza, plazuela, travesía o callejón: calle Oriente (Huerta del Cortijuelo).

Linderos: Entrando derecha Solares de D. Manuel Borrero.
Izquierda: Solares de D^o Leona Mantthuyssens y calle particular
Derecha: Solares de D^o Leona Mantthuyssens

Su cabida en metros cuadrados: 5.372,00

Su valor: 400.000,00 ptas.

Número (descripción de la finca): Edificio industrial: Naves de una sola planta 1988 mt².
Naves de dos plantas 1050 m². Cobertizo 137,50. Planta baja (uso industrial) 284,00.
Patios y jardín 1912,50. Valor total 351.720,00

Total de la renta anual. Pesetas. Cts.: 17.586,00

Viviendas para obreros. Piso 1º y 2º con 12 viviendas y una superficie de 284,00 (la planta baja es de uso industrial). Valor total 48.280,00

Total de la renta anual. Pesetas. Cts.: 2.414,00

Total de la renta anual de la finca: 20.000,00

Parte que se baja por huecos y reparos (33% de 17.586 y 25% de 2.414): 6.406,00

Renta líquida: 13.594,00

Nombre del dueño de la finca y de su administrador si tuviere: Miguel G. Longoria S. en C.

Calle, número y cuarto de la casa donde ambos habitan: Santo Tomás 7

Sevilla 18 de Diciembre de 1917

DOCUMENTO Nº 221

SEVILLA, 1917/12/18

CERTIFICADO DE CONSTRUCCIÓN Y FINALIZACIÓN DE OBRAS DEL EDIFICIO INDUSTRIAL CON VIVIENDAS PARA OBREROS, PROPIEDAD DE MIGUEL GARCÍA LONGORIA, SITO EN CALLE ORIENTE, HUERTA DEL CORTIJUELO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

Don V.T.T. Arquitecto

Certifico: Que bajo mi dirección se han realizado las obras de construcción de un edificio destinado a almacenes de aceites y cereales y fábrica de envases metálicos propiedad de D. Miguel G. Longoria S. en C., situados en la calle Oriente, huerta de Cortijuelo, y que en el día de hoy se han terminado totalmente los trabajos, habiendo transcurrido más de dos meses desde que terminaron las obras de albañilería.

Y para que conste firmo la presente en Sevilla a 18 de diciembre 1918

DOCUMENTO Nº 222

1921/04/07

CARTA DE LA EMPRESA "ARMSTRONG CORK COMPANY OF SPAIN" A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN AL EDIFICIO DE DICHA EMPRESA EN ALGECIRAS (CÁDIZ).

Archivo Traver (Castellón), S.30 bis

Armstrong Cork Company of Spain - Corchos - Fabricantes y Exportadores

Sevilla 7 de Abril 1921

Sr. D. Vicente Traver Tomás

Rositas 2

Sevilla

Muy Sr. nuestro:

Nuestro D. Juan J. Fitzpatrick nos dice que en la pasada semana encontró a Vd. en la calle y le prometió que en esta semana nos entregaría los planos del edificio de Algeciras.

Como quiera que hasta la presente nada hemos recibido y conviniéndole a nuestro D. Juan marchar el sábado o domingo a más tardar a Algeciras y le convendría llevarse dichos planos estimaremos que hoy mismo o mañana viernes se sirviera traérmolos o enviármolos.

No dudando vernos atendidos, le anticipamos las gracias y quedamos de Vd. muy affmos. s.s. q.e.s.m.

DOCUMENTO N^o 223

CASTELLÓN, 1912/08/22

SOLICITUD DE LICENCIA DE DOÑA MARÍA CARPI MARMANEU, PROPIETARIA, AL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA CUARTEL DE CARABINEROS EN EL ANTIGUO CAMINO DEL CEMENTERIO (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), S. 1

Excmo. Señor:

Doña María Carpi Marmaneu, vecina de esta ciudad y habitante en la calle del Pueblo n^o 7, con cédula personal que exhibe, a V.E. acude y expone. Que deseando construir, con arreglo a los planos que por duplicado acompaña, una casa cuartel para carabineros en un solar de su propiedad sito en el antiguo camino del Cementerio con fachadas laterales a la calle de Aragón y a la calle inmediata superior sin nombre.

Suplica a V.E. se digne concederle la licencia necesaria y señale las alineaciones y rasantes correspondientes.

Castellón, 22 de Agosto de 1912

El director de las obras,

Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

DOCUMENTO N^o 224

SEVILLA, 1928/06/11

PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES Y ECONÓMICAS DEL PROYECTO DE IGLESIA PARROQUIAL EN SAN JUAN DE AZNALFARACHE (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.37

PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES Y ECONÓMICAS, CON ARREGLO AL CUAL, EL EMMO. Y RVDMO. SR. CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA, CONVIENE CON LA "SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES" LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IGLESIA EN SAN JUAN DE AZNALFARACHE (SEVILLA) CON CARGO A LA PARTE DE FONDOS DE LA TESTAMENTARIA DE D. FRANCISCO RECUR SOLA, DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS IGLESIAS PARROQUIALES EN LA DIOCESIS DE SEVILLA.

PRIMERA.- El Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal, como propietario y la "Sociedad Anónima de Construcciones" como contratista, estipulan dicho trabajo en la cantidad de DOSCIENTAS SESENTA MIL NOVECIENTAS TREINTA PESETAS (ptas. 260.930).

SEGUNDA.- El trabajo se hará con arreglo al proyecto del Arquitecto de esta Sociedad D. Vicente Traver Tomás y bajo la dirección técnica del mismo, y se ajustará exactamente a las dimensiones, detalles y condiciones que marcan los planos y memoria que acompañan a este contrato, salvo variaciones acordadas por ambas partes o variaciones impuestas por falta de materiales, teniendo éstas por origen fuerza de causa mayor.

TERCERA.- El pago se hará en seis plazos: el primero de cuarenta mil pesetas, el día 15 del próximo mes de Agosto; el segundo, de cuarenta mil pesetas, el día 15 del próximo mes de Octubre; el tercero, de cuarenta mil pesetas, el día 15 del mes de Diciembre de este año; el cuarto, de cuarenta mil pesetas, el día 15 de Febrero del próximo año; el quinto, de cuarenta mil pesetas, el día 15 de Abril del próximo año de 1929, y el sexto, de sesenta mil novecientas treinta pesetas, al mes de entregada la construcción totalmente terminada.

CUARTA.- La Sociedad Anónima de Construcciones será la única responsable de las reclamaciones, que por accidentes de trabajo, ocurridos al personal a sus órdenes, se puedan presentar y son de su cuenta todos los gastos que se ocasionen por dicha causa. Queda la Sociedad excluida de dicha responsabilidad y obligaciones en el caso de que el obrero accidentado percibiera el jornal directamente del propietario o persona autorizada por el mismo.

QUINTA.- La Sociedad Anónima de Construcciones se compromete a entregar la construcción completamente terminada, salvo variaciones en el proyecto o fuerza mayor, a los DOCE meses de la fecha de este contrato.

SEXTA.- Sin perjuicio de la responsabilidad directa de la Sociedad Anónima de Construcciones ante el propietario, dicha Sociedad podrá subcontratar o ajustar parcialmente algunas partes de la obra o instalaciones necesarias para la misma; el incumplimiento, por fuerza mayor, de algunos de dichos subcontratos, será conceptuado como caso de fuerza mayor por la Sociedad, para los efectos de la condición anterior.

Se extienden dos ejemplares de este contrato que quedarán, uno en poder de cada interesado, en unión de los documentos que compongan el proyecto, que firmarán también ambas partes contratantes.

Sevilla 11 de junio de 1928

DOCUMENTO Nº 225

SEVILLA, 1928/06/11

PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES Y ECONÓMICAS DEL PROYECTO DE UNA IGLESIA EN EL CUERVO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.37

PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES Y ECONÓMICAS, CON ARREGLO AL CUAL, EL EMMO. Y RVDMO. SR. CARDENAL ARZOBISPO DE SEVILLA, CONVIENE CON LA "SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES" LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IGLESIA EN EL CUERVO (LEBRIJA) CON CARGO A LA PARTE DE FONDOS DE LA TESTAMENTARIA DE D. FRANCISCO RECUR SOLA, DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS IGLESIAS PARROQUIALES EN LA DIOCESIS DE SEVILLA.

PRIMERA.- El Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal, como propietario y la "Sociedad Anónima de Construcciones" como contratista, estipulan dicho trabajo en la cantidad de SETENTA MIL PESETAS (ptas. 70.000,00).

SEGUNDA.- El trabajo se hará con arreglo al proyecto del Arquitecto de esta Sociedad D. Vicente Traver Tomás y bajo la dirección técnica del mismo, y se ajustará exactamente a las dimensiones, detalles y condiciones que marcan los planos y memoria que acompañan a este contrato, salvo variaciones acordadas por ambas partes o variaciones impuestas por falta de materiales, teniendo éstas por origen fuerza de causa mayor.

TERCERA.- Los pagos se harán en tres plazos: el primero, de veinticinco mil pesetas (25.000 ptas.) el día 15 de Julio próximo; el segundo, de veinticinco mil pesetas (25.000 ptas.) el día 15 de Septiembre próximo, y el tercero, de veinte mil pesetas (20.000 ptas.) el mes de entrega de la construcción totalmente terminada.

CUARTA.- La Sociedad Anónima de Construcciones será la única responsable de las reclamaciones, que por accidentes de trabajo, ocurrido al personal a sus órdenes, se puedan presentar y son de su cuenta todos los gastos que se consignen por dicha causa. Queda la Sociedad excluida de dicha responsabilidad y obligaciones, en el caso de que el obrero accidentado percibiera el jornal directamente del propietario o persona autorizada por el mismo.

QUINTA.- La Sociedad Anónima de Construcciones se compromete a entregar la construcción completamente terminada, salvo variaciones en el proyecto o fuerza mayor a los CINCO meses de la fecha de este contrato.

SEXTA.- Sin perjuicio de la responsabilidad directa de la Sociedad Anónima de Construcciones ante el propietario, dicha Sociedad podrá subcontratar o ajustar parcialmente algunas partes de la obra o instalaciones necesarias para la misma; el incumplimiento, por fuerza mayor, de algunos de dichos contratos, será conceptuado como caso de fuerza mayor por la Sociedad, para los efectos de la condición anterior.

Se extienden dos ejemplares de este contrato que quedarán, uno en poder de cada interesado, en unión de los documentos que compongan el proyecto, que firmarán también ambas partes contratantes.

Sevilla 11 de junio de 1928

DOCUMENTO N^o 226

SEVILLA, 1928/06/11

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE IGLESIA EN EL CUERVO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.37

PROYECTO DE IGLESIA EN EL CUERVO (Lebrija)

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se ajustará la construcción a los planos que se acompañan y a las siguientes especificaciones:

CIMIENTOS.- El ancho para los muros de la Iglesia será 1,40 mts. el de fachada y 1,20 mts. los otros tres y para los muros de las dependencias 0,90 mts, y la profundidad necesaria para encontrar buen terreno, dejando enrasadas todas las zanjas en un mismo plano horizontal. Se rellenarán con mampostería de piedra caliza y mortero de cemento, cal y arena en la proporción de uno, tres y nueve, dejándolos enrasados un metro más bajo que el pavimento de la Iglesia.

ZAPATAS.- Sobre los cimientos se labrarán dos hiladas de ladrillo, de 0,78 mt. de ancho en los muros de la Iglesia y 0,65 mt. en las dependencias y sobre ellas los muros de zapata en piedra, con los anchos de 0,65 y 0,52 mt. respectivamente, hasta enrasar 0,40 mt. sobre el pavimento, coronándose dentro de esta altura con otras dos hiladas de fábrica de ladrillo. En los ángulos se harán pilares de ladrillo de 0,78 mt. de largo por cada cara de fachada. El muro de fachada principal tendrá 0,13 mt. más de los muros indicados. El mortero a emplear en las zapatas será también de uno, tres y nueve.

MUROS.- Serán de fábrica mixta de mampostería y ladrillo, con mortero de cal y arena de una y dos. Los muros de la Iglesia tendrán un grueso de 0,65 mt. el de fachada y 0,53 mt. los otros tres y llevarán pilares de ladrillo de 0,53 x 0,53 y 0,78 mt. en las esquinas, cuatro en cada muro lateral, dos en el de fachada y uno en la posterior, y verdugones de dos hiladas de ladrillo cada 0,80 mt. de altura. Los muros de las dependencias tendrán 0,40 mt. de grueso y llevarán pilares de 0,40 x 0,53 mt. solo en los ángulos y jambas de huecos. En los huecos de puertas y ventanas llevarán mochetas de fábrica de ladrillo de 0,40 x 0,53 mt.

VIGA DE HORMIGÓN ARMADO.- Como coronación de los cuatro muros de la Iglesia, se hará una viga de hormigón de 0,53 x 0,40 mt. con un rebajo de 0,25 x 0,15 mt. en los dos muros laterales, para encaje de los pares de la armadura. Se armará la viga con dos barras de 16 m/m por la cara exterior y dos de 10 m/m por la interior y estribos de 6 m/m cada 25 c/m. En los dos muros testeros la viga no tendrá rebajo y las barras serán las cuatro de 10 m/m y los estribos a 0,40 de separación.

CUBIERTA.- La armadura será de madera y formada por pares de 7 x 23 espaciados a 0,80, puentes dobles de 7 x 7, hilera de 4 x 23 y tablazón de 23 m/m con tapajuntas por la cara interior. Para el atirantado se colocarán ancladas en la viga de hormigón, seis tirantas de redondos de 25 m/m que se colgarán en los puentes, llevando en la unión de tirante y colgante en elemento decorativo en chapa de hierro.

Sobre los puentes y formando almizate, se colocará una tablazón de 18 m/m con tapajunta. Toda la armadura irá cepillada con acanaladores corridos y pintada al óleo. Sobre la cara superior y para asiento de las tejas, se pintará con carbonileum. Las tejas serán árabes comunes, colocadas con mortero de cal.

Las dos dependencias laterales se cubrirán a una vertiente, con pares de 7 x 23 y tablazón de 23 m/m con tapajunta, todo pintado al óleo.

DECORACIÓN.- La portada, fajas y molduras de la fachada principal, serán de ladrillo fino en limpio y las cornisas de las fachadas laterales de hormigón fino, que se moldeará unido con la viga de estribado. En la portada se colocará un tímpano de azulejos pintados y sobre el ojo de buey un escudo de piedra. El remate central será de cerámica con cruz de hierro forjado.

ENLUCIDOS.- Todos los muros se revestirán interior y exteriormente con enfoscado y enlucido con mortero de cal y arena, pintándose luego en tono amarillento.

PAVIMENTOS.- La Iglesia se solará con losetas de cemento de 25 x 25 cm, en blanco y negro, formando un dibujo. Las dependencias con ladrillo prensado. Toda la solería se sentará sobre una capa de 10 cm. de hormigón de grava y piedra de 150 kgs. de cemento.

Los peldaños del presbiterio serán de piedra artificial, con arena de mármol y cemento blanco y los dos de la portada, de piedra natural caliza.

Alrededor de toda la Iglesia se colocará un plinto de 0,14 de altura en color melado.

PORTAGE.- La puerta de entrada a la Iglesia será forrada, con armazón de 6 cm. de grueso y clavos de hierro. La puerta exterior de las dependencias será forrada, de dos hojas, con armazón de 5 cm. y las dos puertas interiores serán de tablero pequeño y grueso de 45m/m. Las dos ventanas de la dependencia llevarán vidriera y tapaluz de grueso corriente. Las ventanas de la Iglesia serán de hierro y cristal catedral, dejándose en todas ellas una parte para ventilación y exteriormente irán protegidas por una alambra fuerte. Las dos ventanas de las dependencias llevarán rejas.

11 Junio 1928

[NOTA MANUSCRITA] Comenzaron las obras el 22 de Junio.

PROYECTO DE IGLESIA PARROQUIAL EN HUELVA
MEMORIA DESCRIPTIVA

CONSTRUCCIÓN

CIMENTOS.- Se supone en el proyecto la necesidad de llegar hasta tres metros de profundidad para establecer el plan de cimentación, pero al abrirse las zanjas se determinará, según la naturaleza del terreno, si precisa llegar a esta profundidad o debe aumentarse o reducirse, variando el plan de cimentación y por consiguiente la cantidad de obra a ejecutar para la misma. Su ancho será el fijado en los planos. La torre asienta sobre una base cuadrada de seis por seis metros.

El relleno de las zanjas se hará por dos bancadas horizontales de un metro de altura, empleando hormigón de grava o piedra, arena y cemento, siendo la proporción del mortero, de 250 kgs. de cemento por metro cúbico de arena y de una y dos la del mortero y la piedra. Este hormigón se extenderá por capas horizontales, de veinte centímetros de espesor.

RELLENO.- Con las tierras de la excavación, regadas y apisonadas, se hará el relleno interior y una bancada de dos metros de ancho alrededor de la Iglesia.

MUROS.- Todo el alzado de muros se hará con fábrica de ladrillo, con mortero mixto de cal y cemento, en la proporción de una de cemento, tres de cal y nueve de arena gruesa.

DECORACIÓN DE LAS FACHADAS.- Se proyecta un zócalo de piedra caliza dura, con una altura de ochenta centímetros y un tizón mínimo de veinte, y será terminado con labra gruesa.

La fachada principal en su totalidad, el cuerpo alto de la torre y los elementos salientes de zócalo, pilastras, fajas, guarniciones de huecos, cornisas, etc., será de ladrillo fino prensado, colocado en limpio y rejuntadas las llagas con mortero de cal blanca. Los fondos se maestrarán y enfoscarán con mortero de una, tres y nueve y se enlucirán con estuco blanco amarillento, que se dejará terminado áspero.

Los peldaños de las tres escalinatas serán de piedra caliza, como la del zócalo irán moldeados y su huella tendrá el ancho mínimo de treinta y cinco centímetros. Las mesetas se solarán con losas del mismo material.

Alrededor de todo el edificio se construirá una acera de 80 centímetros de ancho, con falcas de 15 x 25, de hormigón de cemento, firme de diez centímetros, de hormigón de 200 kgs. y enlucido superior de dos centímetros, de mortero de cemento de 1-2, despiezado en grandes losas.

Los remates de la fachada y los de la torre y baptisterio, serán de hierro forjado, llevando en ella la disposición adecuada para la colocación de pararrayos.

CUBIERTA.- Se dispondrá toda con armadura metálica, de formeros y correas, para recibir bovedillas sencillas enrasadas con hormigón de cemento y la teja árabe sentada con mortero de cal.

Para el cálculo de formeros y correas se admitirá un coeficiente de trabajo, de ocho kilos por milímetro cuadrado y además del peso propio se tendrá en cuenta una sobre carga accidental de 100 ks. por metro cuadrado en proyección horizontal.

La teja será corriente, sin vidriar, en todas las cubiertas.

La parte de vivienda irá cubierta de azotea, sobre viguetas y bovedillas dobles, con empalomado para las pendientes y doble solería, siendo la exterior de ladrillo prensado fino blanco, escafilado y rejuntado.

El baptisterio se cubrirá con bóveda esférica, tabicada y zunchada, revestida de teja corriente y vidriada y cupulín.

RECOGIDA DE AGUAS.- Se hará con canales y bajantes de chapa de zinc reforzadas, colocadas con hierros especiales perfectamente empotrados, en las hiladas de ladrillo de las cornisas. Las canales llevarán doble baquetón y sujetas por los dos al hierro o pescante que las sostenga.

Los bajantes llevarán baquetones cubriendo las grapas de sujeción al muro y los dos metros últimos serán fundidos, de una pieza y acodados para el desagüe sobre la acera.

SUELO DEL CORO.- Sobre una viga maestra armada, se dispondrán viguetas para dobles bovedillas y la solería. Se calculará para un coeficiente de trabajo en el hierro, de ocho kilos y sobre carga de 400 ks. por metro cuadrado. La parte inferior se decorará con moldura de yeso, formando un techo encasetonado. La baranda será de madera de pino, con sus balaustres tornados, de 10 centímetros de grueso, pilarotes moldeados de 12 x 12 y cimera y solera de 18 x 7 cm.

TECHOS.- La nave principal va dividida por arcos fajones en siete tramos de bóvedas vaídas. Las de capillas laterales llevan bóvedas por aristas y el baptisterio con una bóveda esférica independiente de la bóveda de cubierta. Todas estas bóvedas se construirán con entramado metálico y ladrillo hueco, enfoscadas con yeso y enlucidas con yeso fino.

En la parte de vivienda se enfoscarán y enlucirán las bovedillas de cubierta por su cara inferior.

El espacio comprendido entre los techos y cubiertas se ventilará por huecos colocados en las fachadas y que irán provistos de reja y tela metálica.

TABIQUES Y ENLUCIDOS INTERIORES.- Serán de ladrillo, sencillos y el revestimiento será así como el de los muros, con enfoscado de mortero mixto, de 1-3-9 y enlucido con estuco corriente de cal.

PAVIMENTOS.- Se hará para firme, un tendido de hormigón de grava y cemento (150 ks.) de diez centímetros de grueso, sobre otra capa de piedra partida de otros diez centímetros, para aislar de las humedades del terreno.

La solería será, en la nave, capillas y baptisterio, de mármol blanco de tres centímetros de grueso, despiezado en grandes losas y recuadros o combinados, en el presbiterio y capillas con fajas de mármol negro.

Las gradas del presbiterio serán de mármol blanco, de cinco centímetros de grueso y treinta y cinco centímetros de huella.

La parte de vivienda, sacristía, y colectoría, se solará con losetas de cemento de dibujos sencillos, recuadradas y sentadas con mortero de cemento.

ESCALERA DE LA TORRE.- Será de bóveda tabicada doble, revestidos los peldaños con huella y tabica de piedra caliza. La baranda, que irá sobre tabique, será de hierro cuadrado de 18 m/m entorchados con planchuela de 40 x 8, pilarotes de 25 x m/m y los cartabones y plintos de los lados serán de azulejos de 14 x 28, azules. Esta escalera llegará hasta el cuerpo de campanas de la torre.

ZÓCALOS.- En toda la Iglesia, capillas y baptisterio, se proyecta un zócalo de mármol blanco y negro, de cincuenta centímetros de altura.

DECORACIÓN INTERIOR.- Se proyectan corridas o terrajas con yeso las molduras y fajas que se indican en los planos.

PRESBITERIO.- Se proyecta gradas de mármol corridas, en todo el ancho de la nave.

COCINA Y RETRETE.- Se proyecta la cocina con dos hornillas, palanganas de porcelana, piletas, campana de gases y salida de humos, alhacena con cuatro paños y retrete con taza, aro y cisterna de descarga. Todo ello con la instalación de agua y desagües correspondiente hasta el extremo del edificio.

PORTAGE.- Todo el portage será de madera de pino-Flandes, de primera calidad y con los detalles que se exponen a continuación:

La puerta de entrada llevará armazón de 7 x 15 centímetros y tableros de cuatro centímetros con clavos forjados. Las puertas de la vivienda serán también de tableros, con grueso de armazón de seis centímetros.

Las vidrieras de los ventanales serán con armazón metálico y cristales emplomados, combinando en tracería geométrica y dibujo ornamental el vidrio catedral y vidrio de color liso.

Las ventanas de la torre serán de madera, de grueso y disposición corrientes.

En la vivienda, serán los huecos exteriores de vidriera de 45 m/m de grueso y tapaluces de 30 m/m colgados, con pernos y con fallebas de gancho para herraje de seguridad. Las puertas de paso de la vivienda serán de grueso y construcción corrientes y los dos postigos de la torre y sacristía, serán de tableros pequeños y grueso de 45 m/m.

CANCELA EN EL BAPTISTERIO.- Será de hierro forjado y fundido, con balaustres torneados y con altura de 2,50 metros.

PINTURA.- Los paramentos enlucidos de cal, se blanquearán a tres manos, con el color que se designe y los de yeso serán pintados al temple.

La madera llevará tres manos de óleo y una de barniz.

Todo el hierro de armaduras y entramados llevará pintura de minio, con dos manos y las verjas y barandas irán al óleo con barniz.

Las canales y bajantes se pintan con tres manos de óleo.

CONDICIONES ECONÓMICAS.- La obra se contratará por tanto alzado, debiendo el contratista al convenir la obra, entregar presupuesto detallado, con mediciones y valoración de la misma. Solo podrá hacer variar el presupuesto las obras que se aumente o disminuyan para la cimentación.

Las condiciones de pago, liquidación, fianza y plazo de garantía, se fijarán oportunamente.

Sevilla 15 de Junio de 1928

DOCUMENTO N^o 228

SEVILLA, 1931/01/30

LICENCIA SOLICITADA POR IGNACIO ROJAS MARCOS, DIRECTOR GERENTE DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES, PARA CONSTRUIR UNA IGLESIA PARROQUIAL EN LA AVENIDA REINA VICTORIA (SEVILLA)

Archivo Administrativo Municipal (Sevilla), OP, 1931, E.163

D. Ignacio Rojas Marcos, Director-Gerente de la SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES, y en representación del Emmo. y Rdm. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, V. E. acude y expone:

Que desea construir una Iglesia Parroquial, con Casa Rectoral, en la Avenida Reina Victoria, con fachada posterior a la carretera de Dos-Hermanas, en el solar adquirido con dicho fin, con arreglo a los planos que por cuadruplicado acompaña, y a la siguiente memoria: Muros de fábrica de ladrillo; decoración de fachada con piedra de sillera y paramentos de ladrillo blanco; cúpula con teja vidriada, y cubiertas de tejado con armadura metálica, en la Iglesia, y en la casa Rectoral entramado y suelos de hormigón armado; cubierta de azotea y tabiques, solerías, portage, etc. De construcción corriente. Por lo que a V. E.

SUPLICA se sirva de concederle la licencia correspondiente.

Sevilla 30 de Enero de 1931

V. Traver Arquto (firmado)

Ignacio Rojas Marcos (firmado)

DOCUMENTO N^o 229

SEVILLA, 1930/05

PROYECTO DE CAPILLA PARA LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.37

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA CAPILLA PARA LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA.

Terminado de edificar en el Paseo Colón inmediato a la Plaza de Toros la casa para la Real Maestranza se precisa completar la residencia con una Capilla en la cual se instalará el Altar que estuvo colocado en la Capilla del Rosario propiedad de la Real Maestranza en la derruida Iglesia del Convento Regina Angelorum.

Adquirido para este fin el solar contiguo a la medianera izquierda de la casa y cuyas dimensiones son 13,20 mt. desde la línea de fachada al fondo y 8,60 de luz entre medianeras se han fijado las bases principales para el estudio del proyecto:

Máximo aprovechamiento del solar en cuanto a capacidad de la Capilla, dimensiones del presbiterio apropiadas a la colocación del altar que tiene aproximadamente 4,80 mt. de ancho, 9,30 de altura y 1,40 de profundidad, construcción de coro o tribunal alta con su escalera de acceso, y continuación de la fachada de la casa para formar un solo conjunto.

Planta. Se ha resuelto una nave en crucero, reducido a su menor proporción en cuanto a la dimensión transversal. Para la sacristía se proyecta utilizar el cuarto existente debajo de la escalera de la casa comunicando el presbiterio con ante-sacristía.

Lateralmente comunicará la Capilla por un gran hueco con la habitación baja de la casa hoy destinada a archivo, quedando así esta habitación como vestíbulo o ante-capilla para la asistencia de los Sres. Maestranes y personas especialmente invitadas. A esta misma habitación da la puerta de la escalera que directamente conducirá al coro.

Resulta así dispuesta la Capilla:

Entrada principal desde el exterior con un pequeño atrio que forma el cancel que debajo de la tribuna del coro se coloca. Dos pequeños departamentos en los costados de este atrio, destinados uno para la escalera y pequeño almacén el otro (También pudiera colocarse en este otro escalera de acceso al coro independiente de la que parte del interior de la casa).

Nave de la Capilla con la puerta lateral al vestíbulo y presbiterio con dos puertas laterales, una a la sacristía y a una pequeña habitación la otra.

Las gradas del presbiterio se hacen avanzar hacia el centro de la capilla.

Fachada. Se proyectan dos soluciones:

A: Siguiendo las líneas de zócalo, imposta y cornisa se acusa con la puerta de entrada y ventanal alto la existencia de la capilla, formando un cuerpo independiente de la casa y dándole la importancia y manifestación exterior que debe tener y que se completa con la cúpula.

B: Se siguen no solo las líneas de zócalo, imposta y cornisa, sino que se repiten las ventanas y balcones apareciendo solo al exterior como manifestación de la capilla la puerta y la cúpula quedando más en segundo término.

Esta segunda solución impone al colocar la nave siguiendo el eje de los huecos exteriores una reducción de medio metro aproximadamente en el ancho de cúpula o sea la parte central de la capilla, disminuyendo por tanto la superficie útil de la capilla.

Sección. Por lo dicho anteriormente se deduce que el crucero se cubre con cúpula esférica con linterna, apoyada sobre cuatro arcos y la nave con bóveda de caña, todo ello con las cornisas y archivoltas correspondientes.

En el zócalo se ha fijado la altura y líneas generales del que se guarda en los almacenes correspondientes a la Capilla del Rosario, hecho con mármol rojo y negro.

Construcción. La fachada tanto en una como en otra solución se hace con los mismos materiales que la casa. La cúpula se cubrirá con teja árabe vidriada y la linterna será revocada y blanqueada con cornisa de piedra y cubierta de azulejos, formando ajedrezado con los mismos colores de las tejas (blanco y azul, como más conveniente). Remate de piedra y cruz de hierro forjado.

La estructura será de hormigón armado y bóvedas de metal deployé y hormigón.

Todo el interior será revocado y blanqueado haciendo las cornisas y archivoltas corridas a terraje, dejando así la Capilla para poderla decorar pletóricamente si se creyera oportuno.

Las gradas del presbiterio y solería de la Capilla deberán hacerse con mármol como el del zócalo o sea rojo y fajeado en negro.

El coro está formado por techo plano que avanza hacia el centro de la Capilla y su baranda será de balaustre de hierro forjado con solera y cimera ancha del mismo material.

En el hueco grande de comunicación de la capilla con la casa se colocará la cancela que fue de la antigua capilla y actualmente está colocada en la Plaza de Toros, o una de construcción análoga caso que las dimensiones no lo permitieran o no se creyese conveniente su traslado.

En los dos huecos del presbiterio y en los del atrio se proyectan puertas de caoba con tableros pequeños, y en el hueco de fachada sobre el coro una vidriera de vidrio antiguo en cuadrícula con armadura de hierro.

La puerta de entrada principal será de caoba de dos hojas con postigos en tableros pequeños y el cancel que forma el atrio será también de caoba con dos postigos laterales y un gran hueco central de dos hojas.

Presupuesto. Elegida la solución conveniente y fijados los diferentes elementos de la obra de acuerdo con lo consignado en esta memoria o con sus variaciones, podrá estudiarse el presupuesto detallado para la contratación de la obra.

Sevilla Mayo 1930
El Arquitecto

DOCUMENTO Nº 230

1930/12

ANTEPROYECTO DE TEMPLO MONUMENTAL DEDICADO A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS (VALENCIA). [EXTRACTO]

Archivo Traver (Castellón), C.20B, E. 1

Ante-proyecto de TEMPLO MONUMENTAL dedicado a la SANTISIMA VIRGEN de los DESAMPARADOS en la CIUDAD de VALENCIA.

La Junta Pro-templo Monumental a la Santísima Virgen de los Desamparados, Patrona de Valencia, ha convocado concurso de ante-proyectos y proyectos para la construcción del mismo, fijando el emplazamiento y superficie del solar y dejando a la iniciativa de los concursantes el estilo arquitectónico del Templo, la cifra del presupuesto y la colocación de la Imagen de la Virgen, siempre a base ésta última, de estar dentro de la actual Capilla. Contribuir a la solución del problema arquitectónico planteado en este concurso, es el objeto de este ante-proyecto.

CARACTERÍSTICAS DEL TEMPLO.- Se deduce de estas condiciones, el deseo de conservar la Capilla actual, no tan solo por su importancia artística, sino especialmente, por continuar en ella el fervoroso culto a la Santísima Virgen tal como la tradición lo ha formado; dar al nuevo templo la amplitud y grandiosidad posible, para celebrar en su interior con espléndida magnificencia y gran muchedumbre de fieles el culto a la Venerada Imagen, y en su interior, la monumentalidad que manifieste cuanto el pueblo valenciano ha querido y desea eternamente ofrendar a su excelsa patrona.

CONDICIÓN ESENCIAL.- La Imagen de la Virgen debe, por tradición, continuar en su actual emplazamiento, en el mismo altar, rodeada de cuanto la piedad y generosa ofrenda de los antepasados le dedicaron y aún por lógica y razonamiento estético debe ser así, por cuanto desarrollado por Palomino en la Cúpula el mudo panegírico de la Virgen, su altar y su Imagen colocó a la Santísima Trinidad y a María de los Desamparados, y al trasladarla a otro sitio de la actual Capilla, mal relacionada quedaría su colocación, y como consecuencia la del pueblo, con la corona pictórica de la Virgen.

FORMA DEL TEMPLO.- Una gran rotonda cubierta con cúpula, entendemos satisfice las condiciones impuestas, por dar su interior gran espacio desde el cual los fieles, sin el obstáculo de múltiples apoyos, pueda contemplar la Venerada Imagen, y en el exterior, con su masa y altura, acuse sobre toda la ciudad la monumentalidad del templo.

Quedan así fijadas las tres condiciones básicas del nuevo templo, que nos imponemos por considerar que interpretan las del concurso y el deseo vehemente del pueblo valenciano.

1º No alterar el emplazamiento actual de La Sagrada Imagen, dejando el altar mayor de la Capilla tal como se encuentra.

2º Disponer un templo con la mayor capacidad que el terreno permita y con buenas condiciones de visualidad, relacionado lo más directamente posible con la Capilla.

3º Que el aspecto exterior del Templo, armonizando con los monumentos próximos, ofrezca además gran carácter monumental y sea representación de la ofrenda del pueblo valenciano a su Excelsa Patrona, y que al poderse contemplar desde las calles y desde la huerta, simbolice la plegaria que la Ciudad entera eleva a su Santísima Virgen de los Desamparados.

SOLUCIONES PREVIAS.- Estudiadas varias soluciones, fueron seguidamente desechadas la A1 A2 A 3 por no cumplirse en ellas la condición de no variar el sitio de colocación de la Imagen, y además, porque en las A1 y A2 el templo resultante aprovecha poco el solar, del cual ocuparían gran parte capillas y galerías accesorias y la A3 con su mejor aprovechamiento, tiene difícil unión entre la Capilla y El Templo.

La B1 satisface la condición esencial, pero tanteada en alzado resultaba que la gran luz de los cuatro arcos de apoyo del tambor y la cúpula imponía en ellos gran altura que precisaba llevar hasta la fachada, resultando de este modo un edificio de enormes proporciones y completamente fuera de escala con todos los que le rodearán (Catedral, Capilla actual, etc.).

Como consecuencia de esto, se trató de disminuir la luz de los cuatro arcos, resultando las soluciones C1 y C2 en las cuales tienen gran importancia las galerías o naves accesorias en perjuicio de la central y los apoyos dificultan mucho la visualidad.

En la C3 se amplía la rotonda central, análogamente como se hacía en la solución desechada A3 y ya sobre ella y con ligeras variantes para aprovechar mejor el solar y establecer más fáciles circulaciones, se trazó la solución adoptada C4.

Se ha colocado en ella el presbiterio del Templo en dirección normal aproximadamente al de la Capilla y en el cruce de los ejes principales del Templo y la Capilla., se ha formado un templete o baldaquino circular, dentro del cual se sitúa la Imagen.

DESCRIPCIÓN DEL TEMPLO

PLANTA.- Una gran rotonda de 35,50 mts. de diámetro con tres grandes entradas en las tres fachadas y el altar mayor frente a la principal. En los extremos de los ejes diagonales se proyectan tres capillas y el paso ampliamente desarrollado a la Capilla actual. En los sectores intermedios se abren puertas de acceso secundarias, resultando así que el Templo tendrá en la rotonda nueve puertas directas al exterior, tres a la Capilla actual y dos al Sagrario, más las tres de las nuevas capillas.

El Sagrario y la Sacristía se proyectan con la amplitud que el Templo requiere, aprovechando la parte del solar que ocupa la esquina de la calle Almudín y plaza de la Virgen y una galería circular con doble planta rodeando los dos presbiterios y el templete de unión establece la directa relación entre la Sacristía y el Templo, Capilla, sagrario y el público.

La primera planta de esta galería queda al nivel de los presbiterios, Sagrario y Sacristía y parte baja del templete de la Virgen en la que formando una capilla circular abovedada, puede destinarse muy convenientemente a enterramientos de ilustres y devotas personalidades.

La planta superior de la galería resulta aproximadamente al mismo nivel del actual camarín y se proyecta con la idea de permitir acercarse más a la Sagrada Imagen y aún poder besar sus manos. Cámaras contiguas a esta galería y aún ella misma, podrán destinarse para guardar el tesoro de la Virgen.

Las dos plantas se enlazan por amplia escalera imperial, con acceso desde la sacristía y desde el exterior y en la cual podría disponerse, si se considerase necesario, una doble circulación ascendente y descendente.

La inspección de las plantas explica claramente las disposiciones adoptadas para las distintas dependencias, circulación e iluminación de las mismas. Como detalle solamente indicaremos, que en el Templo se establece sobre las tres puertas principales, grandes tribunas de 14,00 x 2,50 metros, destinadas a colocar en ellas los órganos, músicos y cantores, y se prolongan las escaleras proyectadas para llegar a las terrazas exteriores y a lo alto de la cúpula central y linterna que la corona.

Con acceso por debajo de la escalera imperial antes citada, podrá disponerse un amplio sótano debajo de la sacristía y capilla del Sagrario para destinarlo a almacén de efectos para el culto, y si se considerase necesario, unas habitaciones para dormitorio de sacristán y guarda del Templo.

COLOCACIÓN DE LA IMAGEN.- Ya hemos dicho, que para la Capilla se conserva exactamente la situación actual y para situarla en el altar mayor del Templo recorrería con un radio de 1,75 metros, un arco de 2,60 metros de longitud, resultando por tanto que el movimiento de giro que actualmente precisa para situarla frente a la Capilla o al camarín, se sustituye por una traslación que se haría naturalmente a brazo por medio de sencillísimo eje y engranaje.

Sería también posible colocar la Imagen en el centro del templete o baldaquino y girarla simplemente, como ahora se hace para situarla ante la Capilla o el Templo; pero esto supondría retirar la Imagen de su situación en el altar mayor actual una distancia de 1,75 metros, alejando la Santa Imagen de los fieles, y aunque sea realmente una pequeñísima distancia, consideramos preferible la primera solución que puede ser realizada de modo simple y sencillísimo.

CAPILLAS.- Las tres capillas que en el Templo se proyectan propondremos dedicarlas a los Santos Vicente Mártir y Ferrer las de los pies y al Santísimo Cristo de La Coveta la de la cabecera en el lado de la epístola. En la Capilla desaparece el altar de San José, que podrá ser trasladado a la que se forma como uno de los tránsitos de la Capilla al Templo. En la Capilla del Sagrario tendrán lugar adecuado cuantas reliquias y obras de arte se guardan en la actual Capilla de la Comunión.

ALZADO.- La tradición y el deseo ferviente de ver rodeada a la Santa Imagen de todo cuanto hasta ahora ha sido su trono, impone a nuestro modo de ver, que el estilo del templo siga la orientación de la Capilla, esto es, líneas clásicas revestidas y decoradas con todas las galas de la pintura y la escultura, representando la riqueza del país, su huerta espléndida y la luminosidad de su cielo y el mar.

En el exterior la monumentalidad de la piedra combinando distintos colores, y en la cúpula las características tejas azules y cobreadas de todo el Reino Valenciano. En el interior, mármoles y estucos con profusión de pintura y dorado, que sin la riqueza confu-

sa y exuberante de los monumentos churriguerescos, traduzcan, como antes indicamos, la riqueza material y de color de la huerta, el azul de su cielo y su mar y las tonalidades de las riquísimas sederías valencianas y policromas cerámicas.

Poco debemos explicar que detalle lo expresado en los planos. Las fachadas del Templo se ha procurado relacionarlas con la Capilla, estableciendo en el punto más interesante y difícil de esta unión, por su buen punto de vista, o sea, la esquina de la Plaza de la Virgen y la prolongación de la calle del Almudín, una torre sobre la sacristía, que con su altura establezca la transición desde la Cúpula de la Capilla a la del Templo.

La fachada a la Plaza de Almoyna al relacionarse con la de la Capilla, el arco de paso a la Catedral interrumpe dicha relación, haciéndose innecesaria la construcción de elemento alguno entre ellas.

En el interior, la Cúpula apoyada sobre ocho grandes pilares y arcos y ocho columnas con dinteles, descansa sobre tambor y deja abierto un gran espacio circular, limitado por una cornisa ondulada y a través del cual podrá contemplarse inmenso Gloria pintado sobre otra bóveda y que estará fuertemente iluminada por ventanas colocadas adecuadamente. A la altura de este círculo se establece un paso accesible al público y desde el cual se ascenderá a lo alto de la linterna, con sus balcones miradores sobre el grandioso panorama, y aún a la más alta en la que podrá establecerse un potente proyector eléctrico.

El presbiterio, desarrollado con planta semicircular y cubierto con bóveda esférica, se decorará espléndidamente, formando así sus mismos paramentos el conjunto del gran altar mayor, iluminado desde lo alto de la bóveda para contribuir a su magnificencia.

Las capillas de los Santos Vicente, se cubrirán con bóvedas esféricas con aberturas para la luz que recibirán a través de las ventanas colocadas en las torres debajo de la cornisa. Los cuerpos altos de estas torres al nivel de las terrazas y las de coronación, podrán dedicarse a campanarios.

La Capilla del Sagrario se cubrirá con cúpula sobre arcos y pechinas.

La sacristía se cubre con un techo plano asentado sobre los arcos y las cuatro columnas, las cuales tendrán su función principal en servir de apoyo, juntamente con los machos que las acompañan, a la torre que sobre la sacristía se proyecta y que será el gran campanario del Templo, coronado por figura simbólica en lo alto de su cuerpo de coronación.

CONSTRUCCIÓN.- El sistema constructivo adoptado es: en el exterior, muros de hormigón en masa o fábrica de ladrillo, revestido de piedra sillería, y en el interior, una estructura de hormigón armado formada por las columnas, machos, arcos y gran bóveda baja central. Esta estructura soportará, el tambor exterior, la cúpula con su linterna y el cupulín, construidos ambos con estructura metálica tabicados de ladrillo y tejas y formándose en la parte inferior de esta estructura la bóveda intermedia que va decorada pictóricamente.

La estructura de hormigón se revestirá con cornisa y pilastras de estuco y mármol, colocadas independientes de los elementos restantes.

La cimentación la suponemos formada por un gran macizo de hormigón descansando directamente sobre el terreno, si éste lo permite, o sobre pies de hormigón inyectados en el terreno por sondeos sucesivos.

No creemos propio del anteproyecto estudiar el detalle y cálculo de estas estructuras, que deben tener su desarrollo completo en el proyecto y pueden ser aún modificados, en algunas de sus partes, al hacer el estudio de la cimentación por la conveniencia de aligerar cargas. No ofrece el proyecto tampoco grandes problemas nuevos que resolver en cuanto a su estabilidad y resistencia, por lo que se justifica mayormente lo que anteriormente indicamos. El punto capital será un detallado estudio del subsuelo, para adoptar la cimentación conveniente y la estructuración y cálculo luego, de todo el edificio dentro de las normas expuestas. De los detalles de cubiertas, revestimientos, pavimentos, etc., concebidos dentro del marco que la monumentalidad del Templo requiere, tendrán también en el proyecto ocasión oportuna de ser desarrollados, ya que la libertad concedida en las bases del concurso en cuanto a la cifra del presupuesto, no impone la elección de materiales y mano de obra dentro de límites precisos por su coste.

DECORACIÓN.- Exteriormente hemos indicado ya, que los paramentos revestidos de sillería de varios tonos, constituirán con sus molduras y diversos planos, completado con la escultura, la decoración del Templo.

Las fachadas, hasta la altura de la balaustrada que coronan las estatuas, podrían construirse en piedra de tono oscuro (tipo similar a la de Borriol) y aún en los basamentos pudiera emplearse otra y combinar paramentos pulimentados. Con la misma piedra se construirían las dos torres de la fachada principal. El cuerpo posterior a las estatuas y todo el tambor de la cúpula, se construiría con piedra de tono claro (tipo Novelda) empleándose en las columnas un mármol de color. La cubierta de la cúpula y cupulín será de tejas azules con líneas de tejas cobreadas. Todo el cupulín sería de piedra blanca, así como la torre que va sobre la sacristía. Todos los elementos escultóricos, relieves y estatuas, se proyectan con mármol blanco.

En el interior se revestirá con mármoles de color los basamentos y zócalos. El tercio bajo de los fustes de las columnas se hará con bronce dorado y mármoles de color. En el resto, se combinarán los estucos decorados con pinturas al fresco con las pilastras y cornisas de mármol de color, siendo base fundamental en toda esta decoración, lo pictórico que unido al dorado sustituirá los abultados y relieves que no sean fundamentales de la estructura. Podrían repetirse aquí las mismas consideraciones hechas al tratar de la construcción respecto a la oportunidad de desarrollar los detalles de la decoración en el proyecto y a la gran libertad que la concedida para la cifra del presupuesto deja en la elección de materiales y riqueza decorativa del Templo.

PLANOS.- Componen la documentación gráfica de este ante-proyecto, una planta general en la que se relaciona todo el edificio; otra planta dividida en cuatro partes; un cuadrante a la altura de la planta alta de la galería que circunda los presbiterios, el segundo a la altura de los tímpanos de las puertas principales, el tercero en las tribunas para el coro, y el cuarto en el tambor de la cúpula, indicándose la proyección interior de ésta.

Fachadas recayentes a la calle de la Harina, plaza de la Virgen y calle de Almudín, habiéndose prescindido de la recayente a la plaza de la Almoyna que se soluciona de modo análogo a la del Almudín.

Sección longitudinal a través de un eje quebrado en el centro del templete de la Imagen y con dirección normal a los dos presbiterios, permitiendo así relacionar directamente el tamaño y proporciones del Templo con la Capilla y la situación de la Imagen respectivamente a los dos lugares.

Alzado del presbiterio del Templo proyectado sobre un plano desarrollando su parámetro cilíndrico.

Vista perspectiva del Templo tomada desde la terraza alta del Palacio de la Generalidad, y en la cual puede apreciarse la relación del nuevo edificio con los que lo circundan y la nueva silueta que éste dará a la vista lejana de la ciudad; inscribiendo en él la base fundamental de su aspecto exterior.

Perspectiva interior del Templo, desarrollada para mejor dar idea de su planta circular y del conjunto de este interior, difícil de apreciar en los planos en proyección octogonal.

PRESUPUESTO.- Solo como cifra a tanto alzado, formularemos un avance del presupuesto para la construcción de este ante-proyecto. No puede en este caso juzgarse y apreciarse por precios unitarios de superficie y volumen de edificio obtenido en otros análogos y aún los precios de las distintas unidades de obra deben considerarse dentro del margen que la naturaleza de obra y libertad de materiales a elegir permiten.

Con estas consideraciones hemos formado precios unitarios para partes de obra terminada, sin llegar a descomponer las distintas fábricas que pueden formar dicha unidad.

El importe resultante se ha aumentado, según las bases del concurso, con el tanto por ciento que para obras públicas, determina la legislación, y que se ha fijado en catorce por ciento.

El resumen se detalla a continuación, en diversas partidas en las cuales, siguiendo el criterio expuesto, se han agrupado las diversas unidades simplificándolas, con el objeto de reunir solo el dato del importe total de las obras [...]

Asciende por tanto este avance de presupuesto a la cantidad de ocho millones trescientas ochenta y cuatro mil setecientas pesetas.

Con lo expuesto creemos suficientemente detallado el ante-proyecto redactado, que en el caso de ser desarrollado en proyecto definitivo, podrá adaptarse a las indicaciones, bien de disposición, construcción, decoración o coste, que indique el Jurado, según la base quinta del concurso.

Diciembre de 1930

DOCUMENTO Nº 231

VALENCIA, 1931/02/08

NOTICIA PUBLICADA EN "LAS PROVINCIAS" SOBRE EL CONCURSO DE ANTEPROYECTOS DEL TEMPLO MONUMENTAL DEDICADO A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS (VALENCIA) Y FALLO DEL JURADO.

Archivo Traver (Castellón), C.20B, E. 1

Para estudiar los anteproyectos presentados y emitir el fallo eligióse un Jurado, formado por los señores siguientes: Don Pablo Meléndez, como presidente y en delegación del señor Arzobispo; don José Carrau por la Real Cofradía de la Virgen, don Julio Cabanes por la Junta Pro-Templo, el arquitecto don Vicente Rodríguez por la Diputación provincial, el arquitecto don Javier Goerlich por el Ayuntamiento, el arquitecto don Manuel Cortina por la Real Academia de San Carlos, el arquitecto don Cayetano Borso por el Colegio de Arquitectos, el arquitecto don Luis Costa por los concursantes y don Jesús Gadea, como secretario, por el señor Arzobispo.

Presentáronse diez anteproyectos, que se repartieron para su estudio los señores jurados, y después de este estudio y de tres reuniones que celebraron dictaron fallo, concediendo el premio de 7.500 pesetas, por ocho votos de los nueve que lo constituían, a favor de don Vicente Traver Tomás, y crear cuatro indemnizaciones, dos de ellas de 5.000 pesetas cada una, a favor de los proyectos número cuatro, cuyos autores son los señores don Alfonso Fungairiño, don Luis Albert Ballesteros, don Manuel Cervera Aranda y Don Manuel Peris Vallbona, y el número diez, firmado por los señores don Ramón Liern y don Enrique Pecourt, y otras dos subvenciones de 2.500 pesetas cada una para los proyectos números uno, de don Juan Bergón Massó, de Barcelona, y siete, de Luis Sala, de Madrid.

DOCUMENTO N^o 232

VALENCIA, 1931/02/08

NOTA PUBLICADA EN "LA SEMANA GRÁFICA" SOBRE EL ANTEPROYECTO NÚMERO CINCO, GANADOR DEL CONCURSO DEL TEMPLO MONUMENTAL DEDICADO A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), C.20B, E. 1

Del concurso de anteproyectos para el nuevo templo de la Virgen.

Anteproyecto número 5.

Autor: Vicente Traver Tomás, de Castellón.

Premio de 7.500 pesetas.

La importancia que para Valencia tiene la erección del nuevo templo para nuestra Patrona, la Santísima Virgen de los Desamparados, el entusiasmo de los valencianos, tantas veces manifestado, de que fuese realidad ese anhelo de todos y el interés nuestro también de ese deseo nos ha obligado a dar a conocer, con vivo agrado por nuestra parte, las características de los tres principales anteproyectos presentados al concurso, cuyas firmas de gran prestigio en esa rama de las Bellas Artes, han puesto de relieve la valía de nuestros arquitectos, sintiendo que por el número crecido de los presentados no podamos publicarlos todos, y a cuyos autores felicitamos igualmente por el mérito indiscutible de sus trabajos.

El anteproyecto número 5 ha sido el elegido. Es de estilo barroco; su característica principal es la gran cúpula monumental y la conservación de la fachada recayente a la plaza de la Constitución.

Permaneciendo la imagen de la Virgen en su actual emplazamiento tiene una excelente visualidad desde el nuevo templo y capilla.

Se traslada el tradicional Cristo de la Coveta a una nueva y espléndida capilla.

Tiene amplios y numerosos accesos al templo por todas las fachadas.

Los materiales a emplear en este anteproyecto son, principalmente, el hormigón en masa y armado, estructuras metálicas, aplacados de piedra y estuco.

Llama la atención la espléndida presentación de este proyecto.

DOCUMENTO N^o 233

SEVILLA, 1931/03/26

ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA, FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS, AGRADECIENDO A VICENTE TRAVER TOMÁS LA DONACIÓN DEL ANTEPROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO MONUMENTAL DEDICADO A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA.

Archivo Traver (Castellón), C.20B, E. 1

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA
Facultad de Filosofía y Letras

En Junta de Facultad celebrada el día 16 de los corrientes, se dio cuenta del donativo que hace V. a esta Facultad del Anteproyecto de la Virgen de los Desamparados, Todos los Sres Claustrales, hicieron constar su agradecimiento por tan generoso desprendimiento de V.S. en favor de esta Facultad.

Dios guarde a V.S: muchos años
Sevilla 26 de Marzo de 1931

El Decano (firmado)

Sr. Don Vicente Traver Tomás

Miguel Moya 2

Boletín de la Sociedad castellonense de Cultura

El Templo de la Virgen de los Desamparados

Al pintor Joaquín Sorolla, amigo y maestro que por las calles y patios sevillanos me hizo ver la arquitectura para Valencia.

Como poderoso imán devoto y artístico me atrajo siempre en mis rápidas pasadas por Valencia la Capilla de la Virgen. Su emplazamiento y arquitectura (tanto planta como alzado), su decoración, la idea de lo que ampliada (sin saber cómo ni hacia donde) podía ser, la relación tan íntima de espíritu y luminosidad con otros muchos templos valencianos y sevillanos, todo en suma, sostenía en mí el fuego latente de su recuerdo y el vivo deseo de trabajar sobre él.

Llegaron los días del Certamen Ibero-Americano y vertiginosamente hube de construir espléndido pabellón para fiestas y teatro, en cuyo proyecto meses antes había pretendido desarrollar la arquitectura pictórica aquella, según mis ideas, que relegando a segundo término la piedra y el ladrillo como tales materiales por su calidad, los emplea por su tono, por su valor y cromatismo sobre el fondo de lisos paramentos, prescindiendo siempre, ante todo, de imitaciones realistas en los materiales que muestra.

Del efecto conseguido en este edificio no soy yo quien debe hablar. Terminado está y contemplado ha sido por cuantas personas desfilaron durante el Certamen.

Estas ideas pudieron después sedimentar un poco, reposar y desarrollarse más tranquilamente en otros edificios, entre ellos en la nueva iglesia del Corpus Christi en construcción en la Avenida reina Victoria de Sevilla y en un asilo pueblerino con su pequeña iglesia, espléndida fundación particular en Montellano.

Y muy luego, inesperadamente, con viva y agradabilísima sorpresa la demanda en público concurso del Templo Monumental de Valencia dedicado a la Santísima Virgen de los Desamparados, amplio, espléndido y magnífico campo donde aquellas ideas sembradas ya en lejanos días por el maestro y amigo Sorolla con una temprana floración en los edificios sevillanos, podía tener con la inspiración de la Santísima Virgen su completo desarrollo en el edificio que para su mayor gloria y honor quiere levantar el pueblo valenciano.

Y seguidamente formé mi programa. Una gran cúpula que contemplándose desde la huerta y el mar sea la corona de la ciudad y diga a cuantos la visiten y contemplen que está bajo el amparo y protección de su Excelsa Patrona y en el interior cuantas galas y ornamentos ricos y espléndidos de color puedan aportar en la región la pintura y la escultura, la riqueza del suelo y la industria del hombre. Y como guía inicial la propia casa de la Virgen, su capilla actual, continuando lo en ella iniciado, sin buscar en modas y corrientes nuevas y aún novísimas lo que ya la tradición y el cariñoso cuidado del pueblo había sancionado.

Estas han sido las normas del anteproyecto, sin ideas generadoras, que ahora lejos de nuestra tierra pero con el pensamiento constante en ella, sigo desarrollando y cuidando con amoroso estudio para si el Señor nos concede la dicha inmensa de poder contemplar realizada la obra podamos decir que guiados e inspirados por su Santísima Madre pudimos labrar tan espléndida casa poniendo en ello nuestras convicciones y deseo de lo que debe y puede ser el arte valenciano.

VICENTE TRAVER

DOCUMENTO N^o 235

VALENCIA, 1932/01/23

ESCRITO DE LA JUNTA PRO-TEMPLO MONUMENTAL DE VALENCIA A VICENTE TRAVER TOMÁS ACEPTANDO EL PROYECTO DE TEMPLO MONUMENTAL DEDICADO A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), C.20B, E. 1

JUNTA PRO-TEMPLO MONUMENTAL DE VALENCIA
PALACIO ARZOBISPAL

Como Secretario de esta Junta tengo el honor de certificar que en la sesión celebrada el veintidós de los corrientes bajo la presidencia del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo para recibir el fallo del Jurado cuya Acta dice:

“En Valencia a veintiuno de enero de mil novecientos treinta y dos, bajo la presidencia de Don Pablo Meléndez y Gonzalo se reunieron los señores Don Julio Cabanes, Don José M^o Carrau, Don Manuel Cortina, Don Vicente Rodríguez, Don Javier Goerlich, Don Cayetano Borso, Don Luis Costa y Don Jesús Gadea, Vocales del Jurado del Concurso para la construcción de un Templo Monumental a la Santísima Virgen de los Desamparados, Patrona de Valencia.

Ordenada y sucesivamente expusieron cada uno de los señores presentes el concepto que habían formado del proyecto presentado por el Arquitecto Don Vicente Traver como consecuencia del estudio que habían hecho de todos los elementos constitutivos de dicho proyecto. Después de haber deliberado sobre estos extremos, por unanimidad dictaron su fallo en el sentido de que debe ser aprobado y aceptado el proyecto presentado por el señor Traver, proponiendo a la Junta que así lo acuerde y en su consecuencia resuelva lo que procede con arreglo a las bases del Concurso”.

La Junta aceptó también por unanimidad el fallo del Jurado.

Y para que conste libro la presente en
Valencia 23 de enero de 1932
(Firmado)

Sr. D. Vicente Traver Tomás

DOCUMENTO N^o 236

1932/04/30

PROYECTO PUBLICADO EN “LA CONSTRUCCIÓN MODERNA” DEL TEMPLO MONUMENTAL DEDICADO A LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), C.20B, E. 1

TEMPLO MONUMENTAL DEDICADO A LA SANTISIMA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS

EMPLAZAMIENTO Y SOLAR

Como es sabido, se construirá adosado a la actual Capilla, en el solar resultante del derribo de las manzanas contiguas por las calles de la Virgen y Leña y la supresión de estas calles; resultando así, según las líneas aprobadas y con la anexión de la Capilla, un solar de forma sensiblemente rectangular, con 3280,00 metros de superficie y limitado al Norte por la prolongación de la calle Almudín, al Sur por la plaza resultante de unir las actuales de La Almoyna y cardenal Benlloch, al Este por la calle de la Harina y al Oeste por la plaza de la Constitución, y ocupando en él la Capilla el ángulo suroeste con fachadas a las plazas de la Constitución y Almoyna.

CONJUNTO

Tres grupos de construcción agrupados en un solo conjunto, constituyen el edificio. El Templo propiamente dicho, que ocupará la mayor parte del solar con tres fachadas recayentes a la plaza de la Almoyna-Cardenal Benlloch, calle de la Harina y calle de Almodín; la Capilla actual; y la del Sagrario, Sacristía y dependencias, que ocuparán el resto del solar; enlazándose los tres núcleos consignados, por el Camarín o Templete para la Santa Imagen.

La rotonda que esencialmente forma el Templo, se acusará exteriormente por sus tres fachadas enlazadas con torres en las esquinas y soportando la gran cúpula, manifestación externa principal del conjunto. La Capilla actual subsiste con sus dos fachadas y cúpula, y la del Sagrario, sacristía y anejos, establecen la transición entre los dos núcleos anteriores, relacionándolos en el sitio más interesante y difícil por su buen punto de vista, o sea, la esquina de la plaza de la Constitución y calle del Almodín, con su torre-campanario que con su altura y dominio de líneas verticales, armonizará las masas de las dos cúpulas.

INTERIOR

Nueve puertas dan acceso al Templo, tres por cada una de sus fachadas.

La rotonda, con treinta y seis metros de diámetro (entre ejes) está dividida por grandes pilares, en ocho segmentos, según los lados de un octógono regular. Los cuatro principales en forma de amplios vanos cerrados por arcos, corresponden tres a las fachadas del templo y en los cuales se abren las puertas principales o centrales de cada una, y el cuarto al presbiterio y unión con el resto del edificio. Los otros cuatro segmentos tienen dos columnas intermedias y están cerrados cada uno en planta por los grandes pilares que los limitan lateralmente y un muro circular en el fondo, constituyendo verdaderos tránsitos o pasos en los cuales se abren las puertas de ingreso laterales, las de acceso a las capillas nuevas y la actual y a las dependencias del Templo.

Sobre las tres puertas principales y por debajo de los grandes arcos, van las tribunas para los músicos y cantores, con acceso por escalera de caracol.

Todo el conjunto arquitectónico va revestido de estucos mates, con ornamentación pictórica y dorados y termina en lo alto en rica cornisa ondulada que deja un amplio espacio circular abierto a través del cual se verá inmensa gloria pintada en la cúpula, en la cual los cuerpos celestiales, grandes nubes y diáfanos espacios azules realizados por la luz, que al parecer misteriosamente, recibirá por veinticuatro hueco ocultos y limitada por el espléndido marco de la cornisa, dará la sensación de otro mundo distinto al nuestro.

Además de la luz indirecta que de lo alto de la cúpula recibirá el Templo, contribuirán a su iluminación los grandes óvalos de la bóveda baja, los cuales, enmarcados por rica decoración pictórica, llevarán vidrieras fuertemente policromadas y en las cuales se representarán las Bienaventuranzas, contribuyendo así a completar el simbolismo de la cúpula. Contrariamente a estos óvalos los cuatro ventanales del tambor inferior llevarán vidrieras traslúcidas de alabastro, contrastando así su luz tranquila y suave con el brillante colorido de la parte superior.

El presbiterio es de planta circular y tiene tres amplios huecos de los cuales los laterales, cerrados por cancelas de madera policromada y bronce, comunican con las capillas de la Virgen y la del Sagrario, y la central permite contemplar la sagrada Imagen en su Camarín. Todo el presbiterio se decora con estuco brillante decorado al fresco. Las columnas salomónicas colocadas junto a las puertas, y el zócalo, serán de ricos

mármoles de color y su conjunto con los huecos forman la base fundamental del Altar Mayor, que será de este modo parte integrante del edificio. El retablo, enmarcado por el gran hueco central, se construirá con gran riqueza decorativa de mármoles y plata repujada con dorados y esmaltes. Recibirá luz el presbiterio indirectamente por un óculo en lo alto de la bóveda encasetonada que lo cubre, descendiendo así sobre la Santa Imagen un haz de luz, como se representa en muchas de las clásicas estampas.

Sobre las puertas y testeros de los cuatro tránsitos de la columnata irán cuadros cuyo conjunto formará un gran friso de cinco metros de altura, dando la vuelta al Templo, desarrollado en cuatro series donde pueden simbólica y universalmente representarse, el sermón del Padre Jofré con la fundación de la Cofradía y aprobación de sus ordenanzas; Construcción legendaria de la Santa Imagen, su patronazgo y coronación; Ofrenda que la ciudad y la huerta rinden a su Patrona, y construcción de la Capilla y el Templo; la Santísima Virgen repartiendo dotes a las huertanas y derramando su protección al pueblo y desamparados.

Las dos esquinas de la fachada principal (calle de la Harina) con las laterales, se acusan fuertemente por dos torres a manera de grandes contrafuertes para la rotonda, y ocupadas en planta por capillas ochavadas dedicadas a los Santos Vicente Mártir y Ferrer, cuyo acceso desde la rotonda se hace por el centro de los tránsitos a los cuales están enlazadas. Se cubren con bóvedas, linterna y cupulín, iluminadas indirectamente por la luz que reciben de las ventanas de fachada.

En la Capilla actual, las modificaciones impuestas por la construcción del Templo, afectan solamente a la escalera y parte de las tribunas del lado derecho, que desaparecen, así como la Capilla de la Comunión y el altar de San José, cuya colocación se modifica. El Camarín y dependencias a él contiguas, se transforman por completo. La comunicación entre el Templo y la Capilla se hará por tres huecos, uno en el presbiterio, otro directamente en un tránsito y el tercero a través de un amplio espacio en cuyo testero se proyecta colocar el altar de San José.

El tercer núcleo de construcciones que consideramos, se desarrolla a base de una galería con doble planta, que arrancando de la puerta lateral izquierda del tránsito contiguo al presbiterio por el lado de la Epístola y envolviendo la nueva capilla de La Coveta, base del Camarín, y los presbiterios del Templo y la Capilla de la Virgen, los relaciona con el Sagrario, Sacristía, escaleras, etc. estableciendo la fácil y cómoda circulación entre los mismos.

El Camarín queda situado en su mismo emplazamiento actual y dispuesta la parte baja como la Coveta-capilla del Santísimo Cristo de la Buena Muerte, con planta circular cubierta con bóveda muy rebajada y dos puertas a la galería, facilitando la entrada y salida de fieles y con el pavimento más bajo que el de esta galería. La parte alta forma un templete en cuyo centro se colocará la Santa Imagen y que tendrá los dos huecos de los altares de la capilla y del Templo y otros fronteros a los anteriores que permitirán la adoración y contemplación de la Virgen desde la galería que en esta planta rodea al templete y el acceso necesario cerca de la Venerada Imagen, y aún establecer circulación para Besa-Manos.

Todo el templete irá ricamente decorado y cubierto por bóveda esférica con linterna y cupulín para la iluminación y provistas de dobles vidrieras y cuantas precauciones sean necesarias para resguardar a la Imagen de los agentes atmosféricos.

La Capilla de la Comunión o Sagrario, es de planta circular, precedida de otra menor que le sirve de tránsito desde el Templo. Se comunica directamente con la Sacristía y muy inmediata y ampliamente con el presbiterio. Se cubre con bóveda rebajada y recibe luz por amplia ventana a la fachada.

La Sacristía se coloca en la esquina de la plaza de la Constitución y calle del Almudín, correspondiendo a la parte baja de la torre que en este sitio se propuso. La planta es cruciforme, con frentes dispuestos para la colocación de los armarios, cajonería y aguamanil, y en pieza inmediata se instalarán servicios y guardarropa. Su techo plano une con grandes escocías en rincón de claustros en los cuatro entrantes de la planta.

Un pequeño vestíbulo o tránsito, que formando parte de la Sacristía une con la galería de circulación, da acceso directo al Sagrario y al sótano de que luego hablaremos.

El mismo vestíbulo actual de ingreso a la escalera del Camarín, sirve convenientemente transformado, a la nueva escalera que se dispone. Tendrá este vestíbulo la misma puerta principal que ahora a la Capilla y otra a la galería de circulación, y frontera una gran cancela sobre cuatro gradas de paso a la escalera, que podrá así quedar aislada por completo del público. Se desarrolla la escalera principalmente en un solo tramo, con dos idas de peldaños, llegando a un vestíbulo cuadrado iluminado desde lo alto, que da acceso por la derecha a la galería que rodea al Camarín y por la izquierda, con amplia escalinata, a un gran salón que se dispone sobre la Sacristía destinado para juntas de la Congregación y a disponer convenientemente en él y las dos piezas accesorias que lo rodean, el Tesoro de la Virgen.

El sótano destinado para almacén de efectos del Culto, ocupa la parte baja de la Sacristía, escalera y vestíbulo y tiene acceso por amplia escalera recta, que permita fácilmente el transporte de objetos voluminosos. Para luz y ventilación tiene cuatro tragaluces proyectados por debajo de las ventanas de la planta superior.

Inmediata a la Sacristía y con entrada directa desde el exterior, se proyecta una escalera para acceso exclusivo de la vivienda del Sr. Capellán, colocada sobre el vestíbulo y escalera principal con huecos en la fachada a la plaza de la Constitución y a una azotea interior, y siguiendo la escalera se llega a otra planta, de escasa altura de techo, formando un amplio desván, sobre la casa del Capellán.

EXTERIOR

La cúpula es el elemento decorativo fundamental al exterior, todo el resto del edificio a ella se subordina y hacia su mayor lucimiento y proporción debe contribuir. La transición de su elevada masa a los edificios próximos la establecen las torres (el campanario y las de fachada principal); la parte elevada, tambor, cúpula y linterna, es rica en elementos decorativos y en claro oscuro; el punto de vista para su contemplación será siempre lejano; viene después un cuerpo de líneas sobrias, que sirve de basamento al anterior y cuya importancia en el conjunto es poca, y luego la parte baja: las fachadas del Templo, compuestas con la proporción del orden dórico y resueltas para verse desde las calles y plazas que rodearán el edificio, el cual, aunque no colocado en sitio espacioso, dispone de puntos de vista lejanos, como son desde las fachadas principal y lateral del Palacio Arzobispal, calle del Salvador, plaza San Luis Bertrán, calle Caballeros, plaza de la Constitución y calle del Miguelete, con magnífico punto de vista esta última para la torre campanario.

La composición del edificio, que exige unidad de calidad y coloración para obtener un solo conjunto no dividido en zonas horizontales, hace adoptar la piedra tipo "Moncada", igual que la de los monumentos próximos, para todo el edificio, salvo la parte baja del zócalo en la que la de Borriol, por su tono oscuro, producirá más efecto resistente, aparte de su mejor calidad.

La cúpula se reviste con tejas azules y limatones cobreados que las divide en zonas; para establecer una relación cromática que enlace esta parte oscura de la teja con la clara de la piedra, se proyectan revestidos con placas de mármol negro en fondos de pilastras, enjutas, frisos, etc., del tambor y la linterna haciendo una transición suave de la tonalidad de las tejas al resto del edificio. Estos chapados se excluyen por completo en la parte baja o sea las fachadas, en las cuales establece una relación de tonos la piedra del zócalo con la general de Moncada y el blanco de la piedra fina empleada en los relieves, medallones y timpanos en las puertas principales. Las estatuas que coronan la fachada serán de piedra, pues su función decorativa es seguir las líneas de la fachada y ello exige su misma calidad y coloración. Las ocho del tambor se proyectan de piedra de coloración distinta a la de Moncada, para que resulten destacadas sobre el fondo de las columnas y ventanas.

Elementos importantes de la decoración exterior son las puertas, tanto por su tamaño y encuadramiento, como por el simbolismo que en ellas puede desarrollarse. Las tres principales serán de bronce, divididas en grandes recuadros decorados con relieves, y las seis secundarias revestidas con chapas de bronce repujadas y fundidas, dentro del tipo tan característico de la región, y provistas éstas de postigos para el uso corriente.

Punto de capital importancia es la representación y simbolismo de cuantos elementos escultóricos han de formar parte de la decoración exterior, de modo que haga del edificio, como en los antiguos monumentos religiosos, un libro donde el pueblo pueda seguir las alabanzas que se dediquen a la Santísima Virgen Patrona de la ciudad.

Las nueve puertas del Templo representarán los reinados de la Virgen, y serán las puertas de los Ángeles, los Patriarcas y los Profetas, las de los Apóstoles, Mártires y Confesores y las de la Paz, los Santos y las Vírgenes; los medallones sobre las seis puertas laterales simbolizarán los dotes de la Virginitad, Prudencia, Veneración, Alabanza, Poder, Bondad y Fidelidad; en los relieves, que divididos en tres espacios, campean sobre la puerta de cada fachada, se representarán en cada uno de ellos, los misterios Gozosos, Dolorosos y Gloriosos de la Santísima Virgen, y en los discos circulares colocados en las enjutas de las puertas principales, se tallarán emblemas como, el Espejo de la Justicia, Trono de la Sabiduría, Vaso Espiritual, Vaso Honorable, Arca de la Alianza y Puerta del Cielo.

Las estatuas que coronan las fachadas representarán la Maternidad de la Virgen, y la del centro de la principal será la Mater Desertorun con las cuatro representaciones a los lados de, Salud de los enfermos, Refugio de los pecadores, Consuelo de los afligidos y Socorro de los cristianos, y en las ocho de las fachadas laterales se representarán, la Gracia, Pureza, Castidad, Virginitad, Amabilidad, Admirabilidad, Creación y Salvación.

En la cúpula, parte principal del Templo como monumento, se glorificará a la Iglesia Valenciana en sus hijos de santidad más insigne y de rango eclesiástico más excelso, formando el cortejo de la Santísima Virgen, continuando en ello la tradición local iniciada en la fachada nueva de la Catedral y seguidas hasta en monumentos civiles, como los puentes del río. Los santos mártires Vicente y Valero, cuyo recuerdo perdura unido al solar del Templo y el mercedario San Pedro Pascual, los dominicos San Vicente Ferrer y San Luis Beltrán, al Santo agustino y Arzobispo Tomás de Villanueva, el místico pastor franciscano San Pascual Baylon, y el ilustre Duque de Gandía y santo jesuita Francisco de Borja. Remata la cúpula el signo de la redención.

Sobre la torre-campanario, el Ángel Custodio de la ciudad, con tan bella tradición local - Ángel Custodi de Den Infnit - Guardan la ciutat de día y de nit - para que no entre lo mal esperit - colocado con dispositivo que le permita servir de veleta.

COMPARACIÓN CON OTROS MONUMENTOS.

Con el fin de poder formar clara idea de las dimensiones y proporciones del Templo se ponen de manifiesto en uno de los planos, el perfil interior y exterior del mismo relacionados con otros de tipo análogo. Por su planta y disposición son los más característicos, la Iglesia de las escuelas Pías de Valencia, San Francisco el Grande, de Madrid, y la Iglesia del Colegio de Loyola. La superficie útil es en la Iglesia de las Escuelas Pías 490 m² y en el Templo 1.100. También establecemos la comparación con la Catedral y el Miguelete, monumentos que tan directamente se relacionan con el proyectado, aunque mejor puede verse esta relación en las composiciones fotográficas que del modelo exterior con las vistas generales de Valencia, se acompañan y describen en los planos. Los Inválidos de París y San Pedro de Roma se dibujan también, estableciendo así la comparación con monumentos cuya cúpula, del primero, tanto caracteriza algunas vistas de París, y el segundo cuyo recuerdo y monumentalidad tan presente se tiene por visión directa o por sus numerosas reproducciones.

De todo ello se deduce, que interiormente las pinturas de la cúpula quedarán sobre el pavimento a igual altura sensiblemente, que en los Inválidos y exactamente que en el Panteón de París, cuyo diámetro es solamente de 21,00 metros, resultando mucho mejores condiciones visuales al ser mayor el diámetro del Templo que se proyecta.

Exteriormente, el volumen de la cúpula dominará sobre la ciudad, como sucede en monumentos análogos (San Pablo, de Londres, tiene sensiblemente el mismo volumen y altura) pero sin que su relación de altura con las torres que numerosas destacan y aún sobre el mismo Miguelete, llegue a adquirir proporciones aplastantes, sino más bien sirviendo a todas ellas de núcleo principal y contribuyendo a relegar a segundo término edificios urbanos de construcción reciente, que sobrepasan notablemente sobre la rasante general de la ciudad.

ALGUNOS DATOS NUMÉRICOS SOBRE LA CANTIDAD DE MATERIALES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO.

- 11200 metros cúbicos de excavación de tierras.
- 16200 metros cúbicos de grava y arena para hormigón y morteros.
- 8000 millares de ladrillos para muros.
- 3500 toneladas de cemento.
- 750 toneladas de hierro.
- 6100 metros cúbicos de piedra sillería

El peso total de la nueva construcción se calcula en setenta y cinco mil toneladas.

El importe total del presupuesto para las obras es de 8.889.305,99 pesetas.

DOCUMENTO N^o 237

SEVILLA, 1932/10/30

INFORME DE VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA MESA DEL ALTAR MAYOR Y LÁPIDA DE CONSAGRACIÓN DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.49

SANTA IGLESIA CATEDRAL DE SEVILLA

REFORMA DE LA MESA DEL ALTAR MAYOR

Dispuesta la reforma de la Mesa del Altar Mayor, para adaptarlo a las condiciones que litúrgicamente debe reunir para su Consagración, se procedió el día 13 del pasado mes de Septiembre, a demoler la Mesa existente, pudiendo observarse su construcción y revestimiento, que se detallan en el plano que acompaña.

Adosado al muro de fábrica de sillería que sirve de apoyo y trasdós al retablo, estaba construida la Mesa con un muro exterior de sillares de piedra franca, desiguales en dimensiones e irregularmente labrados, que encerraba un relleno en su mayor parte de ripio y mortero de cal muy flojo y tierras y escombros en el resto.

Este macizo del muro y relleno estaba revestido en su frente y costados por planchas de pizarra de dos centímetros de grueso y en los ángulos piezas del mismo material de veinticinco por diez centímetros de sección. La parte superior estaba formada por tres grandes losas de mármol blanco, de siete centímetros de grueso, con una moldura de bocel, filete y escocia con vuelo de seis centímetros por su frente y costado. La losa central formaba el Ara del Altar, teniendo en el centro de la misma el Sepulcro con las Santas Reliquias. El resto de la Mesa estaba solado con trozos de mármol, y tenía dispuestos los cagillos necesarios para el sostenimiento del Altar de plata que se coloca en algunas festividades. Inmediatamente debajo de la losa central se encontró una cajita de plomo conteniendo reliquias.

Desmontado todo el macizo, se procedió a formar con sillares el basamento del retablo, dejándolo así totalmente independiente de la nueva Mesa de Altar. Esta se ha construido con arreglo al plano adjunto, siendo los sillares del basamento de mármol de Almería y la tapa de mármol de Italia. Como complemento de la Mesa se construyeron luego las gradas y tapamento de mármol para colocación de los candelabros, estando todo ello dispuesto para ser desmontado en cualquier momento y poderse volver a colocar.

Las fotografías que se acompañan demuestran la Mesa de Altar primitiva por su frente y dos costados, y la nueva Mesa por su frente y costado sin los tapamentos y gradas, y otra demostrando como está separada del retablo, y la última, la Mesa con las gradas y tapamentos colocados.

La tapa, cuyo peso se aproxima a tres toneladas, se llevó a la Catedral sobre un carretón, el cual entró por la puerta de San Cristóbal hasta las gradas de la verja del Presbiterio, subiéndose luego la piedra a su emplazamiento, con rodillos que rodaron sobre una rampa de madera, haciendo tiro con un cable que pasando por una polea colocada detrás de la Mesa del Altar, enrollaba en un torno situado aproximadamente, en el centro del crucero. Se asentó la tapa sobre el basamento por medio de una capa de cemento sin interposición de cuñas ni chapa de plomo alguna. Se hizo esta faena con la tapa, los días 30 de Septiembre 1 y 2 de Octubre.

Sevilla, 30 de Octubre de 1932

El Arquitecto

DOCUMENTO Nº 238

CASTILLO DE BAYUELA (TOLEDO), 1932/03/04

CARTA DE MARCELO GOMEZ MATIAS, CURA PÁRROCO, A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DEL ALTAR MAYOR PARA LA IGLESIA DE SAN ANDRÉS EN CASTILLO DE BAYUELA (TOLEDO) E INSTRUCCIONES.

Archivo Traver (Castellón), S.49

PARROQUIA DE CASTILLO DE BAYUELA
(OBISPADO DE AVILA)
(PROVINCIA DE TOLEDO)

4 de Marzo de 1932

Sr. D. Vicente Traver Tomás
Sevilla.

Muy estimado y distinguido señor mío: Me complazco en corresponder a su grata de 6 de Julio del pasado año, enviándole esos ejemplares del Almanaque Parroquial, que hoy por hoy es mi arma de defensa en esta empresa que se me ha confiado.

En nota aparte indico mis planes y deseos, que someto al ilustrado juicio del maestro para que con toda libertad ponga los reparos y haga las advertencias que crea convenientes y que yo aceptaré con mucho gusto.

Espero el croquis ofrecido con nota de los honorarios de su trabajo.

Se repite de V, suyo devoto y agradecido s.s. y cap.

Marcelo Gómez Matías (firmado)

[INSTRUCCIONES]

La capilla mayor es gótica, como se advierte en la adjunta fotografía, al dorso de la cual se indican las medidas del plano donde ha de emplazarse el altar; la pared desde el piso hasta el vértice de la ojiva del frente mide ocho metros y medio.

Quisiera que el altar fuese una cosa original, dentro del arte religioso y litúrgico; su estilo el que mejor convenga y se adapte a la construcción de material; acompaño una postal del que se quemó. Se han de instalar tres efigies; la de S. Andrés, apóstol (de 1,75) y otras dos más pequeñas, de S. José y S. Antonio (de 1,25). El crucifijo que se ve en la fotografía y cuya cruz mide tres metros ¿podría rematar la parte superior?

El Sagrario puede ser incombustible, como las cajas de caudales; hay una casa constructora en Barcelona. El ostensorio de metal, fácil de construirse en la fábrica de armas de Toledo.

Deseo que la mesa de altar, con sagrario y tabernáculo, esté separada del retablo; que el frente de dicha mesa le cierre un marco de madera revestido de latón dorado que vaya sujeto con dos trancas a los lados para poder poner y quitar fácilmente el bastidor del frontal de tela, según el color del rito de la fiesta correspondiente.

Además; quisiera colocar otros dos altarcitos laterales en el mismo plano; el de la izquierda o lado del evangelio, para la imagen de la patrona del pueblo, la Virgen del Castillo, y la de la epístola para la de S. Blas, copatrón; la mesa de este último altar puede servir, a la vez, de credencia.

¿Qué tal resultaría el altar hecho de cemento y luego bien pintado imitando mármoles (porque todo él de mármol natural sería muy costoso) con algunas combinaciones y entre paños de cerámica con asuntos o emblemas religiosos?

DOCUMENTO N^o 239

CASTILLO DE BAYUELA (TOLEDO), 1932/04/01

CARTA DE MARCELO GOMEZ MATIAS, CURA PÁRROCO, A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALTAR MAYOR PARA LA IGLESIA DE SAN ANDRÉS EN CASTILLO DE BAYUELA (TOLEDO).

Archivo Traver (Castellón), S.49

[NOTA MANUSCRITA] acusado recibo el 7-IV-932

PARROQUIA DE CASTILLO DE BAYUELA
(OBISPADO DE AVILA)
(PROVINCIA DE TOLEDO)

1 de Abril de 1932

Sr. D. Vicente Traver Tomás
Sevilla.

Muy respetable y distinguido señor mío: Hace algún tiempo tuve el gusto de mandarle por correo un paquete de algunos ejemplares de la revista, que vengo publicando 17 años, la titulada Almanaque Parroquial. En dicho paquete me atreví a incluir unas notas de mis deseos y planes referentes al altar mayor en proyecto. Hoy me permito indicarle una pequeña rectificación, el retablo que tenga cuatro hornacinas, tres en el primer cuerpo, la del centro, mayor, para la Virgen del Castillo la patrona del pueblo y otra en la parte superior, grande, para el titular de la Iglesia San Andrés Apóstol.

En espera de su grata contestación, se repite de V. suyo devoto y agradecido, S.S. y cap.

Marcelo Gómez Matías (firmado)

DOCUMENTO N^o 240

1932/12/14

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A MARCELO GOMEZ MATIAS, CURA PÁRROCO, EN RELACIÓN A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL ALTAR MAYOR EN LA IGLESIA DE SAN ANDRÉS EN CASTILLO DE BAYUELA (TOLEDO).

Archivo Traver (Castellón), S.49

14 Dcbre 1932

Sr. D. Marcelo Gómez Matías
Párroco
CASTILLO DE BAYUELA (Ávila)

Muy Sr. mío: Ante todo pedir a Vd. disculpa por la tardanza en cumplir mi compromiso; pero por fin, allá va un croquis con el cual podrá formarse cargo de mi idea sobre el asunto.

Muy bien que la mesa de altar con el sagrario y tabernáculo forme cuerpo independiente del retablo. Así lo conservo. La mesa puede ser un simple macizo de fábrica, con la disposición que Vd. desea para el cambio de frontales. El Sagrario y Tabernáculo pueden formar un solo cuerpo de construcción metálica o de mármol, y el basamento del Tabernáculo construido de hormigón, revestido exteriormente de planchas de mármol e interiormente estucado y dorado, puede ser un seguro Sagrario. La puerta debe ser enteramente metálica. Las gradas para la candelera podrían ser de mármol o piedra.

Y vamos ahora con el retablo. El que tenía la Iglesia y que se quemó, era, por lo que puedo apreciar en la fotografía, muy hermoso y completo, pero pensado y construido sin tener en cuenta para nada la Iglesia donde iba a ser colocado. No olvidando este punto, creo puede hacerse un retablo más propio y más económico y formando un mejor conjunto con la Iglesia y templete del Tabernáculo.

Así pues, como Vd. ve en mi croquis, me limito a decorar los muros del presbiterio o ábside de la Iglesia; y esta decoración forma cinco grandes nichos u hornacinas para las imágenes (abriendo algo de hueco en los muros) y deja cuatro grandes recuadros donde podrán desarrollar asuntos religiosos, con pintura o cerámica. Toda esta decoración puede fácilmente hacerse de ladrillo y escayola, y pintar y aún dorar algunas de sus partes, de acuerdo con la Iglesia.

Si esta idea le parece bien, puede ya procederse a su desarrollo, pero este mejor pudiera hacerlo la casa o industrial que fuera a ejecutar el trabajo, ya que hay que acoplarlo exactamente a las medidas del edificio. Esto no obstante, sigo a su disposición para desarrollar y detallar lo que sea necesario.

A sus órdenes queda su affmo. s.s. q.b.s.m.

DOCUMENTO N^o 241

CASTILLO DE BAYUELA (TOLEDO), 1932/12/20

CARTA DE MARCELO GOMEZ MATIAS, CURA PÁRROCO, A VICENTE TRAVER TOMÁS DANDO CONFORMIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALTAR MAYOR PARA LA IGLESIA DE SAN ANDRÉS EN CASTILLO DE BAYUELA (TOLEDO).

Archivo Traver (Castellón), S.49

PARROQUIA DE CASTILLO DE BAYUELA
(OBISPADO DE AVILA)
(PROVINCIA DE TOLEDO)

20-XII-32

Sr. D. Vicente Traver Tomás
Sevilla.

Muy respetable y distinguido Sr. mío: Obra en mi poder su grata de 14 del actual con el diseño que me manda del altar mayor en proyecto; me place mucho y, seguramente, será el que se ejecute. Ya había pasado por mí esa idea.

Si V. tuviera necesidad de venir alguna vez a Madrid le agradecería me avisase oportunamente para ir a visitarle y cambiar algunas impresiones referentes a otros detalles y pormenores. Como la obra no urge, podría yo esperar ocasión tan propicia.

Se repite de Vd. suyo devoto y agradecido S. S. y cap.

Marcelo Gómez Matías (firmado)

DOCUMENTO N^o 242

LUCENA DEL CID (CASTELLÓN), 1913/05/24

CARTA DE ELADIO NEGRE SALVADOR A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CHALET EN LUCENA DEL CID (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), S.2

COMERCIO DE TEJIDOS
ELADIO NEGRE SALVADOR

Lucena del Cid, 24 de Mayo de 1913

Sr. D. Vicente Traver
Castellón

Muy Sr. mío y amigo: Con esta fecha recibo su aviso de que de que tiene el proyecto del plano hecho, el cual espero tenga la bondad de remitírmelo mañana Domingo y al mismo tiempo acompañe Fra. de su importe para mandársela enseguida.

En caso de que el albañil encontrara alguna dificultad y bajaría.

De todos modos V. con su carta puede darme alguna explicación de algún punto que a V. le parezca no llegue al alcance del albañil.

Se repite de V. affmo. s.s. y amigo

Eladio Negre (firmado)

DOCUMENTO N^o 243

1913

DOCUMENTO DE ELADIO NEGRE SALVADOR CON ESPECIFICACIONES SOBRE EL CHALET EN LUCENA DEL CID (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), S.2

COMERCIO DE TEJIDOS
ELADIO NEGRE SALVADOR

Un chalet de comedor al centro izquierda entresuelo y derecha cocina.

En el comedor por la parte trasera una puerta que dará a un patio para animales.

La madera la tengo y es de 20 palmos de larga.

Valor de 500 a 600 ptas.

Entresuelo y cocina con dos rejás.

Eladio Negre (firmado)

DOCUMENTO N^o 244

SEVILLA, 1915/03/24

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA NÚMERO 21, PROPIEDAD DE BARTOLOMÉ GIL, SITA EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN EN MÉRIDA (BADAJOZ).

Archivo Traver (Castellón), S.28

Proyecto de reconstrucción de la casa n^o 21 de la plaza de la Constitución en Mérida

MEMORIA DESCRIPTIVA

Para la redacción de este proyecto ha servido de base el plano actual. Facilitado por el propietario. En este plano se observan diferencias entre el perímetro del solar correspondiente a cada planta, perímetro que sufrirá aun seguramente modificaciones al derribar la construcción actual. Así es que el presente proyecto tendrá que acoplarse al solar definitivo haciendo en él variaciones de poca importancia que para nada influirán en el conjunto del edificio.

Consta la nueva edificación de piso bajo destinado a tienda, con sus anejos y piso principal a vivienda y piso 2^o como soberado o desván.

En el piso bajo se conserva el soportal y desde él, parte la entrada a la escalera teniendo así acceso directo desde la calle al piso principal.

La distribución en detalle se ve en los planos notándose que todas las habitaciones tienen luces directas y ventilación. El patio cubierto que corresponde a la crugia tercera, deja según indica la sección transversal un hueco entre la cubierta de cristales y el trozo de azotea de este patio, hueco que no lleva cerramiento alguno y cuyo fin es asegurar la ventilación de este patio y las habitaciones a él anejas.

La construcción se proyecta de mampostería en cimientos, muros de ladrillo, entramados de suelo de viguetas de hierro con bovedillas, cubierta de teja sobre maderos y entablado y cubierta de azotea con entramado metálico, bovedillas y empalomado para la solería.

En las cuatro primeras crugias todo el entramado de suelos y cubiertas descansa sobre vigas maestras paralelas a la fachada. Esta lleva un zócalo de sillería y el resto de fábrica de ladrillo enlucido y pintado al fresco.

En las medianeras se proyecta un revestimiento de treinta centímetros de espesor medio y en toda la extensión de los muros.

Las solerías de loseta de cemento, variando el dibujo y clase según las habitaciones, habiendo partido para el presupuesto de un tipo medio.

Los dos suelos de vidrio están constituidos por un entramado de viguetas y sobre ellas hierro de simple T que reciben las losas de vidrio de un metro de longitud por sesenta centímetros ancho.

El balcón de fachada en el piso principal, lleva la repisa formada por un entramado metálico de hierros T y entabacado de azulejos, con solería de loseta de cemento.

La carpintería se proyecta de clase corriente, vidrieras con cierre de librillo en fachada y huecos de comedor y cuarto del patio en piso principal, el resto de vidrieras con tapaluces y el cierre de la galería del patio, vidriera sin tapaluces.

Las instalaciones de cocina, retrete y cuarto de baño se proyectan con todo detalle de instalación de sifones en desagües y ventilación de estos sifones y el alcantarillado general, estableciendo dos chimeneas ventiladoras en la crugia del fondo.

En el centro del patio grande se construirá un pozo registro para el alcantarillado y otro en la entrada a la escalera en el encuentro de tres tubos en segunda crugia.

Para la formación de precios del presupuesto se han tenido en cuenta los datos suministrados y la consideración de poder ejecutar la obra en buenas condiciones y materiales de primera calidad.

Sevilla 24 Marzo 1915
El Arquitecto

DOCUMENTO Nº 245

SEVILLA, 1915/06/22

DOCUMENTO DE MANUEL AGAR TRISTÁN, CONTRATISTA, ACERCA DE LAS OBRAS A REALIZAR BAJO LA DIRECCIÓN DE VICENTE TRAVER TOMÁS EN LA CASA NÚMERO 19, PROPIEDAD DE DOÑA CARLOTA LUCENA, VIUDA DE RAMOS, DE CALLE RODRIGO CARO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

El que suscribe Manuel Agar Tristán, vecino de Sevilla con domicilio en calle Bustos Tavera núm. 12, se compromete bajo la dirección del Sr. Arquitecto D. Vicente Traver Tomás, a hacer los trabajos que a continuación detallo, en la casa de calle Rodrigo Caro núm. 19 propiedad de la Sra. Doña Carlota Lucena, viuda de Ramos:

1º Recobrar toda la medianera y macizar todos los huecos que existen en la misma, y labrar tres pilares suplementados sobre la misma y en su total altura, teniendo que labrar por trozos (por) interiores y en el espesor que se necesite, y meter llaves de material y otras de madera de castaño en los sitios que indique el Sr. Arquitecto, la misma faena la haré de recabros y llaves a todos los muros adosados a la misma medianera, y también al muro de fachada por el interior; lo enfoscaré y lo enluciré en su total altura, en todas las salas que adosan a la medianera con el núm. 17.

2º Repasaré todas las entradas de los palos y las además de cielo raso, y las que no estén en condiciones las dejaré con gatos de hierro y tornillos de rosca madera y el palo que no esté en condiciones le acoplaré uno de las mismas dimensiones a juicio del Sr. Arquitecto, y la misma faena la haré a la tablazón que está adosada a la medianera.

3º Le pondré cielos rasos de cañizos con yeso a todas las salas de la accesoria y la cocina y a los pisos paralelos con la medianía.

4º Repasaré las cocinas del piso bajo y principal y los fregaderos y bajantes, y las campanas de chimeneas las haré nuevas.

5º Repasaré todas las solerías de los pisos teniendo que reponer los trozos de tablazón que se quitaron para su reconocimiento.

6º Las dos salas del piso bajo adosadas a la medianera y la galería de frente le pondré solería de losetas de cemento con dibujos, y a la cocina y patinillo le pondré solería de loseta catalana blancas y rojas y arreglaré el cierre de madera y cristal.

7º Derribaré el muro que está en el patio y recalzaré el pilar que tiene la plancha y labraré el referido muro aprovechando el mismo portaje y herraje, respetando la formación que tiene y sus azulejos.

8º Repasaré la solería del patio poniendo las losas que estén partidas.

9º En los demás pisos haré un repaso general y lo dejaré todo blanqueado.

10º Los materiales son, los ladrillos de contrata blancos encerados, y las mesetas de cal y arena clasificadas y revisadas por el Sr. Arquitecto.

11º Son de mi cuenta todos los jornales que se empleen en las referidas faenas como igualmente los gastados en el reconocimiento de muros y maderas, por la cantidad de SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESETAS que recibiré en dos plazos. Y para que conste firmo el presente por duplicado en Sevilla a 22 de junio de 1915.

Manuel Agar Tristán (firmado)

DOCUMENTO N.º 246

SEVILLA, 1915/08/17

DOCUMENTO DE MANUEL AGAR TRISTÁN, CONTRATISTA, ACERCA DE LA AMPLIACIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR BAJO LA DIRECCIÓN DE VICENTE TRAVER TOMÁS EN LA CASA NÚMERO 19, PROPIEDAD DE DOÑA CARLOTA LUCENA, VIUDA DE RAMOS, DE CALLE RODRIGO CARO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

El que suscribe Manuel Agar Tristán, vecino de Sevilla con domicilio en calle Bustos Tavera núm. 12, se compromete con la Sra. Doña Carlota Lucena, Viuda de Ramos, a continuar los trabajos de la casa calle Rodrigo Caro núm. 19, clasificados y revisados bajo la dirección del Sr. Arquitecto Dn. Vicente Traver Tomás, todas estas faenas como ampliación del presupuesto anterior.

1º Derribaré las tres escaleras interiores y cobijar las cajas de las mismas ampliando el piso y dejándolo en condiciones para ampliar la cocina y los poyetes de las mismas, los solare con losetas refractarias vidriadas y el frente le pondré azulejos blancos y a la cocina del piso principal izquierda, variaré el poyete de hornilla y el lavadero, para quitar el retrete y ponerlo con luz y ventilación del patinillo; las cuatro cocinas tendrán un lebrillo de barro vidriado para lavadero.

2º Derribar la escalera principal y el muro de la misma para hacerla en dos idas y seguidas del bajo a la azotea, las escaleras serán del bajo al principal, de mármol blanco del país y zócalo de azulejos blancos con cenefas en color, y la altura del zócalo es de tres azulejos en fondo y dos cenefas y el cartabón del escalón es de azulejo blanco; la del piso principal al segundo y del segundo a la azotea, son pirlanes de madera y la tabica de azulejos blanco y solería de losetas de cemento; a esta dos idas de escaleras le comprenden el mismo alicatado pero con dos azulejos en el fondo y el pasamano es de hierro dulce compuesto de planchuela alta y baja y cabillas redondas con adornos de hierro fundido en dibujo corriente, la cubierta de la caja de escalera es de madera y teja castellana y en cada ida llevará una ventana de cristal con luces al patio.

3º Derribaré toda la cubierta del piso principal en el trozo que comprende la parte de ampliación del piso segundo para hacer tres habitaciones, cocina y retrete y esta parte de piso será cubierta de azotea quedando a la misma altura que la que tiene en el fondo para que quede para el servicio, teniendo que labrar los muros medianeros y

continuar el que tengo que levantar que quedaba en el piso principal según presupuesto anterior y que forma un lado del patio; y lo mismo tengo que respetar la azotea que tiene el piso segundo exterior, dejando una puerta que dará paso a la misma; el piso principal tendrá corredor y el segundo piso quedará sin él, siendo las habitaciones del ancho que quede hasta llegar al muro nuevo.

4º La parte que forma el patio y es cubierta de la galería, quedará con las tejas vistas igual que el frente que da al mismo para no quitar luz y que las tejas se vean en la misma forma para recuadrar el patio, las maderas de esta parte que se ha de labrar son nuevas y llevan tejas y zinc para recoger las aguas y la parte de azotea lleva un ladrillo de gotera y canal con bajante de zinc para recoger las aguas de las mismas.

5º Toda esta parte nueva llevará techo raso con además cañizos y yeso. Levantaré el techo que tiene el piso segundo que es de madera y le pondré además y cañizos con yeso y levantaré los tabiques que tiene hasta la altura que quede el techo raso y macizaré el hueco que daba paso al camaranchón.

6º Recalzaré todos los muros de la sala baja que da frente a la cancela y quitaré la puerta y labraré un pilar para achicar el hueco y poner otra puerta y la despensa le haré una ventana para que dé luz a la misma y le pondré un zócalo de azulejos blancos de tres fondos y dos cenefas y la solería es de losetas de cemento.

7º Enfoscaré y enluciré la fachada en toda su longitud y altura y a los huecos le pondré una jamba de yeso con recuadro de azulejos. Subiré los huecos del piso segundo y le pondré antepecho de hierro del mismo dibujo que lo tiene el principal y la puerta para estos huecos son de madera y cristal con tapaluz y en el piso principal, quitaré el balcón que está encima de la puerta de entrada y le pondré uno igual en dibujo, las rejas que tienen los huecos del referido piso quedan las mismas.

8º Todos los despojos de materiales quedan para recompensar el trabajo de derribo.

9º Del portaje aprovecharé todo lo que esté en condiciones y el que no lo esté lo arreglaré.

10º Son de mi cuenta todos los materiales y jornales que se empleen en las referidas faenas y en el blanqueo y pintura del portaje, y de cuenta de la Sra. es la licencia para obra y los honorarios del Sr. Arquitecto, por la cantidad de cinco mil pesetas que recibiré por meses vencidos a contar desde agosto de 1915. Y para que conste firmo el presente por duplicado en Sevilla a 17 de agosto de 1915.

El maestro de la obra
Manuel Agar Tristán (firmado)

[NOTA MANUSCRITA]

Nota de ampliación de este presupuesto: La accesoria le pondré solería de loseta de cemento gris y rojas y un zócalo de un azulejo de alto, y pondré un lebrillo de barro vidriado para lavadero, y a la cocina un zócalo de azulejos blancos, y el retrete un zócalo de azulejos en el frente y en el pollete.

El herraje de fachada en el piso principal comprende el mismo dibujo a los dos antepechos que tengo que colocar en la ventana y balcón del piso izquierda; recalzaré el muro y derribaré los tabiques que forman el patio del piso izquierda; en el referido piso colocaré una ventana en la alcoba primera y segunda; los plazos que recibiré serán de Cuatrocientas Pesetas, y para que conste firmo con esta fecha, 27 de Agosto de 1915.

Manuel Agar Tristán (firmado)

DOCUMENTO N^o 247

SEVILLA, 1915/10/10

CARTA DE MANUEL AGAR TRISTÁN, CONTRATISTA, A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LAS OBRAS EN LA CASA NÚMERO 19, PROPIEDAD DE DOÑA CARLOTA LUCENA, VIUDA DE RAMOS, DE CALLE RODRIGO CARO (SEVILLA) Y OTRAS OBRAS.

Archivo Traver (Castellón), S.6

10 de Octubre de 1915

Sr. D. Vicente Traver
Valladolid

Muy Sr. mío y amigo: Recibí su telefonema y carta y quedo impuesto del contenido, y si le es posible y puedo yo hacerlo, le agradecería me mandara certificada la solicitud para la obra de la calle Rodrigo Caro, pues este asunto quisiera salir muy pronto de él, porque esta Sra. es imposible hablar con ella, yo le dije que tenía que esperar 8 o 9 días a que estuviera aprobada la rectificación del Cabildo, pues no se podía presentar la solicitud el mismo día que se cumplía el plazo; esta Sra. no está conforme, pues dice que va a escribir a V. diciendo que la obra no está ya terminada porque yo no he querido, en fin le diré a V. la mar de tonterías, porque es muy nerviosa, y creo que tiene algo de histérica; si le escribe a V. puede apreciar en la carta cuál es su estado.

La citada obra está todo lo interior acabado menos la planta baja y la parte de azotea que no puedo poner las planchas porque V. sabe que dan a la fachada y tendríamos compromiso, así es que si V. cree que mandando el plano y la solicitud firmada, y que la firme la Sra. y yo presentarla, podría esta Sra. estar algo más conforme. Aunque no le dieran curso hasta que V. viniera, pues si a V. le parece le podría escribir a Don Ramón Balbuena, para que él se encargue en el Ayuntamiento de darle carpetazo hasta que V. venga.

Respecto a la obra calle Res vengo rebajando la fachada y medianías y por dentro echando tabiques y solando la azotea y haciendo los lavaderos; de la fachada tengo avitolada las dos últimas andamias o sea los pilares de azotea y el cuerpo de cornisa con el azulejo puesto.

La otra obra que le decía es una casa que he comprado para la Sra. de calle Res que tiene 98 metros cuadrados y la fachada 6 metros y quiero si podemos sacar 6 partidos tres interiores y tres exteriores, esta obra puede esperar todo el tiempo que haga falta, porque si me precisara empezar, hará el derribo interior hasta su llegada a ésta.

Respecto al Patronato todo anda bien y sin novedad, porque lo único que hay que vigilar es la bomba y yo con San Clemente me voy entendiendo, veremos cuando ponga la cuenta.

Lo único que no marcha bien son los abastecedores que empiezan a dudar de que V. vuelva y me están marzando, pues me dicen que no hago más que darle plazos y que ninguno cumplo.

Recibirá V. un telegrama que esta noche me han obligado a poner a V. el Sr. Zuleta en nombre de la Sra.

De V. affmo. amigo y s.s.q.e.s.m.

(deseo a V. buena suerte para salir bien de estos jaleos)

Manuel Agar (firmado)

DOCUMENTO N^o 248

SEVILLA, 1916/02/29

RECIBO DE MANUEL AGAR TRISTÁN, CONTRATISTA, EN REFERENCIA A LAS OBRAS DE MEDIANÍA REALIZADAS BAJO LA DIRECCIÓN DE VICENTE TRAVER TOMÁS ENTRE LAS CASAS NÚMEROS 17 Y 19 DE CALLE RODRIGO CARO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

He recibido del Sr. Don Francisco de la Vega, por mediación del Sr. Arquitecto Don Vicente Traver Tomás la cantidad de Doscientas cuarenta pesetas con treinta y siete céntimos, importe de la parte correspondiente al referido Sr. de la medianía labrada de las casas n^o 17 y n^o 19 de la calle Rodrigo Caro.

Sevilla 29 de Febrero de 1916

#SON 240,37 Pesetas#

Manuel Agar Tristán (firmado)

DOCUMENTO N^o 249

SEVILLA, 1932/07/06

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN DE OBRA DE VICENTE TRAVER TOMÁS EN REFERENCIA A LA CASA NÚMERO 19 DE CALLE RODRIGO CARO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

D. VICENTE TRAVER TOMÁS - Arquitecto

CERTIFICA: Que bajo mi dirección se realizaron en fecha posterior al año mil novecientos catorce, obras de consolidación, reforma y ampliación de la casa número diez y nueve de la calle Rodrigo Caro de esta ciudad, propiedad de D^o. Carlota Lucena y que importaron en su tiempo, la cantidad aproximada de veintidós mil pesetas.

Y para que conste expido la presente en Sevilla a seis de Julio de mil novecientos treinta y dos.

[NOTA MANUSCRITA] Entregado a la interesada el 7 Julio 1932).

DOCUMENTO N^o 250

SEVILLA, 1915/07/08

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE HOTEL PARA VIVIENDA, PROPIEDAD DE ANTONIO MEDINA GARVEY, EN LA PLAYA DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ).

Archivo Traver (Castellón), S.29

Un hotel en Sanlúcar

Memoria descriptiva

Tratase de la construcción de un hotel en la playa de Sanlúcar de Barrameda, destinado a vivienda de una sola familia.

Constituye un edificio aislado de tres plantas con la siguiente distribución:

Piso bajo: Dos entradas correspondientes a las dos partes en que se divide la planta.

La de los Sres. con una terraza y un vestíbulo de acceso al Hall alrededor del cual se distribuyen la escalera, gabinete, sala, comedor, guardarropa, lavabo y W.C.

Ídem. de niños y puertas de comunicación con el office y el comedor de criados que forma ya parte del servicio constituido por la cocina, con sus anejos, despensa, bodega, office y alacena, el comedor de criados. La escalera de servicio, el lavadero y un retrete.

A esta parte está el garaje que no alcanza toda la altura sino que dividida en dos su altura total da lugar a un piso entresuelo con acceso por la escalera de servicio y que se destina para dormitorio del chauffer.

El comedor principal y el de niños tienen puerta de salida a un emparrado rodeado de bancos.

El piso 1º lo ocupan totalmente los dormitorios de los Sres. en número de ocho, dos cuartos de baño y uno de lencería.

El piso 2º tiene cuatro dormitorios para criados y un cuarto de baño.

La construcción se proyecta con los materiales y disposición siguientes:

Cimientos: Se procederá a vaciar el área total de solar hasta 0,50 mt. sobre el firme que se adopte, con el fin de evitar desprendimientos de arena en las zanjas que se tendrían que abrir sino precediese este vaciado. Después se hará la excavación de las zanjas según el detalle del estado de mediciones y su relleno con hormigón hidráulico de 100 kgs. de cemento Portland por mtº cúbico de grava y medio mtº cúbico de arena.

Sobre esta zapata o formación general se hará ya el replanteo de los muros con arreglo a los espesores que se indican en las mediciones y su construcción empleando hormigón de 150 kgs. de cemento por mtº cúbico de grava y medio de arena.

Todos los resaltes de fajas, jambas, impostas, cornisas, etc. se procurará que salgan ya con el moldeo o por lo menos se dejará travas o tochos de hierro para luego [...] con ladrillo y mortero de cemento.

Las balaustradas, cresterías, remates y ambas cornisas se harán de hormigón moldeadas en taller y asentadas en obra.

Los suelos serán de hormigón armado, decorando con nervios resaltados los del Hall y comedor pral. En las habitaciones que lleven azotea directamente sobre ellas, se construirá un cielo raso de cañizo colgado de los nervios del suelo. El resto de techos se blanqueará simplemente.

Los enlucidos interiores y exteriores se harán con cal ordinaria y blanqueados.

Las solerías serán de losetas de cemento con dibujos variados en las habitaciones que se indican en las mediciones. Toda la parte de servicio en piso bajo llevará solería de cemento continuo. El piso 2º de baldosa ordinaria y las azoteas de ladrillo.

La cocina llevará una hornilla cerámica con depósito de agua caliente. Se construirá campana para los gases y la salida de humos que será de hierro se colocará dentro de un conducto de fábrica en comunicación con la campana y cuyo objeto es la ventilación de la cocina.

Todos los desagües se proveerán de sifón, ventilándose todos los sifones de los retretes. Los bajantes de aguas pluviales acometerán al alcantarillado pero antes del sifón terminal que deberá establecerse. No deberán emplearse tubos de diámetro exagerado sino solamente de 8, 10 y 12 centímetros, con el fin de que las descargas llenen bien todo el tubo limpiándolo enérgicamente.

Todas las habitaciones llevan rodapié de un azulejo blanco, en retretes y cuartos de baño se alicatarán los muros hasta un metro de altura.

El portage será todo de pino corriente de faja y tablero moldado a un haz las puertas interiores de una o dos hojas y forradas las exteriores. Las puertas de ventana llevan vidrieras con tapaluz. El portage exterior se pintará de verde al óleo en tres manos y el interior se le dará tres manos de aceite, dejando la madera en su color un poco oscurecida.

Todos los detalles no incluidos en los documentos que constituyen el proyecto se entienden hechos con arreglo a las buenas prácticas y empleando materiales corrientes sin defectos ni deterioro alguno.

Sevilla, 8 de julio de 1915

DOCUMENTO N^o 251

SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ), 1915/07/14

CARTA DE ANTONIO MEDINA GARVEY A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DEL PROYECTO DE HOTEL PARA VIVIENDA EN LA PLAYA DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ).

Archivo Traver (Castellón), S.29

Sanlúcar de Barrameda
14/7/15

Sr. D. Vicente Traver

Muy señor mío: Manuel Delgado me ha entregado los presupuestos y planos para el hotel; me han gustado muchísimo, pero desearía alguna pequeña variación que le indicaré cuando vaya a esa que será próximamente para el día 26.

Sin más sabe es suyo affmo. s.s. qbsm

Antonio de Medina (firmado)

DOCUMENTO N^o 252

SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ), 1915/09/13

CARTA DE ANTONIO MEDINA GARVEY A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE HOTEL PARA VIVIENDA EN LA PLAYA DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ).

Archivo Traver (Castellón), S.29

Sanlúcar 13/9/15
Sr. D. Vicente Traver

Muy Sr. mío: el Domingo próximo pienso llegar a esa, pero si V. piensa marchar antes tenga la bondad de enviarme aquí la cuenta de sus honorarios y yo ordenaré se la abonen ahí.

Como yo no quiero que el presupuesto para una casa solo para una temporada tan corta sea sobre poco más o menos de 45.000 ptas. hablaré con D. Ignacio Rojas con el fin de reducir algunas cosas hasta conseguir que no pase de esa cantidad.

Queda de V. affmo. s.s. qbsm

Antonio de Medina (firmado)

DOCUMENTO N^o 253

1915/12/04

CARTA DE ANTONIO MEDINA GARVEY A VICENTE TRAVER TOMÁS DESISTIENDO DE REALIZAR EL PROYECTO DE HOTEL PARA VIVIENDA EN LA PLAYA DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ).

Archivo Traver (Castellón), S.29

4-12-915

Sr. Don Vicente Traver

Muy Sr. mío: en el campo en donde estoy de temporada recibo su carta a la que tengo el gusto de contestar.

Cuando hablamos en el Círculo de Labradores, le expliqué lo que deseaba, teniendo en cuenta la numerosa familia que tengo y al mismo tiempo le dije que deseaba como máximo de presupuesto de 40 a 45 mil pesetas; al entregarme V. su proyecto y presupuesto me gustó tanto que estaba dispuesto a ponerme a las 49 que V. proyectaba, pero luego no he encontrado quien me lo hiciera en ese precio, por lo cual desistí de su preciosa idea pues consideraba imposible llevarla a la práctica en la cantidad que yo tenía presupuestada.

En cuanto a reducir el área no me conviene pues entonces será demasiado pequeña la casa.

Dadas las series de dificultades que he encontrado, he desistido por ahora de edificar y encargaré a D. Ignacio Rojas a quién di sus planos por indicación suya, que se los devuelva.

Siento en el alma no haber podido realizar el plan de V. pues le aseguro que me encantaba la arquitectura.

Queda de V. affmo. y s.s. qbsm
Antonio de Medina (firmado)

DOCUMENTO N^o 254

SEVILLA, 1915/11/05

SOLICITUD DE SEÑALAMIENTO DE ALINEACIONES DE VICENTE TRAVER TOMÁS AL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA EN RELACIÓN A LA CASA NÚMERO 11 DE CALLE JUSTINO DE NEVE (SEVILLA).

Archivo Administrativo Municipal (Sevilla), CR, L.4, C.1, E.76

El que suscribe perito encargado del estudio del proyecto de reforma de la casa Justino de Neve n^o 11, a V. acude y expone: que como dato previo le es necesario conocer la alineación de esta casa por la calle de Justino de Neve y en su vuelta por la calle del Agua. Por lo que V. Suplica se digne a señalar la citada línea.

Sevilla 5 de Noviembre de 1915

El propietario, marqués de la Vega-Inclán (firmado)

El arquitecto, Vicente Traver Tomás (firmado)

DOCUMENTO N^o 255

SEVILLA, 1916/04/06

LICENCIA SOLICITADA POR VICENTE TRAVER TOMÁS PARA INCORPORAR UNA PARCELA A LA CASA NÚMERO 11 DE CALLE JUSTINO DE NEVE (SEVILLA)

Archivo Administrativo Municipal (Sevilla), CR, L.4, C.1, E.76

El que suscribe encargado por el propietario de la incorporación a la casa n^o 11 de la calle Justino de Neve de la parcela resultante de ensanche de la calle del agua por cuya ampliación quedará esta casa con dos fachadas a V. E.

Suplica se digne concederle la licencia necesaria para hacer dicha incorporación con arreglo a los planos que por duplicado acompaño y cuya línea fue ya señalada.

Dios guarde a V. E. muchos años

Sevilla 6 de Abril 1916

El propietario, marqués de la Vega-Inclán (firmado)

El arquitecto, Vicente Traver Tomás (firmado)

DOCUMENTO N^o 256

SEVILLA, 1916/04/19

CARTA DE ANTONIO GÓMEZ MILLÁN, ARQUITECTO, A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DEL PRESUPUESTO DE RECONSTRUCCIÓN DE UNA MEDIANERA ENTRE LA CASA NÚMERO 12 DE CALLE APONTE ESQUINA CASA NÚMERO 14 DE CALLE JESÚS DEL GRAN PODER (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

ANTONIO GOMEZ MILLÁN
Arquitecto
SEVILLA

Sr. D. Vicente Traver
Presente

Mi estimado amigo y compañero: hoy he sabido por Talavera que está usted ya de regreso de su excursión y me apresuro a mandarle la copia del presupuesto que hicimos para la reconstrucción de un trozo de la medianera de la calle Aponte.

Debo advertirle que no puede tener otro interés que el recordar los precios que hemos convenido, pues afortunadamente, hemos comprobado que toda la parte baja es de treinta centímetros de espesor y está la fábrica en buenas condiciones por lo que he resuelto no derribarla por completo y nos ahorramos la cimentación y parte de fábrica en beneficio de los dos interesados.

Yo estaré en la obra el próximo lunes a las nueve de la mañana; así es que si le conviene y quiere ver aquello y otras cosas, allí puede encontrarme.

No creo que esté de más que nos veamos porque así podré explicarle las resoluciones que he tomado con respecto a la parte que estaba tan desplomada.

Queda suyo affmo. amigo y compañero
S/C 19 de Abril de 1916
Antonio Gómez Millán (firmado)

DOCUMENTO N^o 257

SEVILLA, 1916/05/03

CARTA DE ANTONIO GÓMEZ MILLÁN, ARQUITECTO, A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LA LIQUIDACIÓN DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE UNA MEDIANERA ENTRE LA CASA NÚMERO 12 DE CALLE APONTE ESQUINA CASA NÚMERO 14 DE CALLE JESÚS DEL GRAN PODER (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

ANTONIO GOMEZ MILLÁN
Arquitecto
SEVILLA

3 de Mayo de 1916

Sr. D. Vicente Traver

Mí distinguido amigo y compañero: adjunto le envío una liquidación de las obras de la medianería de las casas Aponte 12 y 14 y Jesús del Gran Poder 14 para que previa su comprobación me avise cuando puedo enviarle el recibo correspondiente por valor de pts. 182,10, para ir quitando picos de enmedio y para que al propietario, su representado, no se le olvide de lo que se trata.

Queda suyo affmo. amigo y compañero
Q.E.S.M.
Antonio Gómez Millán (firmado)

DOCUMENTO N^o 258

SEVILLA, 1916/08/01

CARTA DE ANTONIO GÓMEZ MILLÁN, ARQUITECTO, A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LA LIQUIDACIÓN FINAL DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE UNA MEDIANERA ENTRE LA CASA NÚMERO 12 DE CALLE APONTE ESQUINA CASA NÚMERO 14 DE CALLE JESÚS DEL GRAN PODER (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

ANTONIO GOMEZ MILLÁN
Arquitecto
SEVILLA

1 de Agosto de 1916

Sr. D. Vicente Traver

Mí distinguido amigo y compañero: me convendría que interpusiera su influencia cerca del propietario de la casa calle Jesús del Gran Poder n^o 12 para que liquidáramos, a ser posible la pequeña nota de la medianería de dicha finca con la que he reconstruido calle Aponte n^o 12 y 14 pues estoy terminándola y me convendría ordenar la liquidación antes de hacer la entrega definitiva de la finca.

Queda suyo affmo. amigo y compañero
Q.E.S.M.
Antonio Gómez Millán (firmado)

DOCUMENTO N^o 259

1916/08/02

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A RAMON RIVAS, PROPIETARIO DE LA CASA NÚMERO 14 DE CALLE JESÚS DEL GRAN PODER, ACERCA DE LA LIQUIDACIÓN FINAL DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE UNA MEDIANERA.

Archivo Traver (Castellón), S.6

Sr. D. Ramón Rivas

Muy Sr. mío: hace unos días interesé del Sr. talavera, arquitecto de la casa, calle Aponte esquina a Gran Poder la liquidación de la parte de medianería que utilizaron de su casa de V. y me dijo que no había necesidad de hacerla porque el propietario suyo tenía ultimado la compra de la casa de V.

Ayer recibí una carta del Sr. Gómez Millán en que me reclama la parte que le adeudan por el arreglo de la medianería, que son 182,10 ptas cuya liquidación está hecha desde Abril.

Le remito la liquidación total de las obras hechas incluidos mis honorarios que verá V. no llega a las 425 pts. que le dije.

Como yo me voy fuera para todo el verano, el viernes le ruego me diga cuando puedo pasarle el recibo de mi parte y de la del Sr. Gómez Millán, ésta sobretodo pues creo debo liquidarla antes de marcharme.

La parte correspondiente a la otra casa y que V. tiene que cobrar, en el caso de que la venta no se realice es una cantidad muy inferior a ésta pues la medianería que utilizaron [...] que aumentarle el espesor.

En espera de sus órdenes quedo de V. affmo. s.s. q.e.s.m.

2 Agosto 1916

DOCUMENTO N^o 260

SEVILLA, 1916/08/04

RECIBO DE PAGO DE VICENTE TRAVER TOMÁS A DOÑA CARMEN MILLÁN DE TORRES POR LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE UNA MEDIANERA ENTRE LA CASA NÚMERO 12 DE CALLE APONTE ESQUINA CASA NÚMERO 14 DE CALLE JESÚS DEL GRAN PODER (SEVILLA)

Archivo Traver (Castellón), S.6

He recibido de D. Vicente Traver la cantidad de ciento ochenta y dos pesetas con diez céntimos, importe de la reconstrucción de las medianerías correspondiente a las casas Aponte 12 y 14 y Jesús del Gran Poder 12 y 14.

Sevilla 12 de Agosto de 1916
P.A.

Carmen Millán de Torres (firmado)

Son 182,10 pesetas

DOCUMENTO N^o 261

SEVILLA, 1916/11/06

TARJETA DE MIGUEL LOPEZ DURENDES, SUBDIRECTOR DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, A VICENTE TRAVER TOMÁS DEVOLVIENDO FIRMADOS DOCUMENTOS DE LA OBRA A REALIZAR EN LA CASA NÚMERO 38 DE CALLE TETUÁN (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

Sr. D. Vicente Traver

Mi distinguido amigo: Tengo el gusto de devolverle firmados la solicitud de licencia y planos.

Se repite su affmo. amigo.

Miguel López Durendes (firmado)
6/11/16

DOCUMENTO N^o 262

1916

PRESUPUESTO DEL CONTRATISTA DE LAS OBRAS A REALIZAR EN LA CASA NÚMERO 38 DE CALLE TETUAN (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

Sr. D. Miguel López Durendes

PRESUPUESTO clasificado por faenas de las obras de reforma de la casa calle Tetuán
38.

MURO DE FACHADA

SUPRESION del macho central dejando tres huecos separados por dos pares de columnas que sostendrán las vigas de hierro corridas para dinteles.

COLOCAR cuatro pilastras de madera para correderas de las puertas de hierro, estas puertas serán dos, utilizando las existentes y otra nueva.

LAS COLUMNAS de hierro fundido serán lisas sin adorno alguno.

TRES PELDAÑOS con huella y tabica de mármol blanco del país.

Todas las obras de apeo cimentación refuerzos de mochetas y cuantas sean necesarias para la solidez de la obra incluso el herraje.

Pesetas 2.946

Muro de la primera crujía paralelo a la fachada.

SUSTITUIRLO por dos viguetas y un par de columnas colocadas en la interrupción con el muro del patio normal a la fachada.

Las columnas serán fundidas y moldeadas todas las obras de cimentación.

Pilares, refuerzos y herrajes necesarios.

Pesetas 1.874

MURO DEL PATIO

Sustitución por dos viguetas colocando una columna fundida y amoldada en el centro y todas las obras accesorias que sean precisas.

Pesetas 1.237

ESCALERA

SUPRIMIRLA desde el piso bajo al primero, cobijar con madera y solar el hueco de la caja, colocar dos viguetas que apeen el muro paralelo a la fachada.

Pesetas 1.143

CORREDORES DEL PATIO Y ESCALERA NUEVA

SUSTITUCION de las planchas de madera por dos viguetas, y hacer en el patio una escalera del bajo al piso primero de hierro con tres idas.

Pesetas 1.400

RESTO DE LAS OBRAS DEL PISO BAJO

PONERLE cielo raso de cañizos con yeso y molduras sin adornos en las divisiones de muro, y solar de losetas de cemento con dibujos de cinco pesetas metro cuadrado.

HACER cuatro arcos de medio punto a los huecos frente al patio quedando sin puertas.

HACER veinte y un metro cuadrado de tabique sencillo para cocina y bodega, quedando como está la solería y el techo.

CAMBIAR la puerta del retrete y hacer un orinadero revestido de azulejos blancos corrientes con una canal en el suelo tabicada y revestida de azulejos y tabicar una puerta.

PROLONGAR el alicatado del patio del mismo dibujo y la sala baja con el mismo azulejo y cielo raso con molduras igual a la anterior.

Pesetas 2.650

PISO 1º

Hacer un tabique para reformar el retrete sirviendo el mismo vaso.

SOLAR con losetas de cemento con dibujos de cuatro pesetas metro cuadrado tres salas y corredor interior y tabicar una puerta de paso.

Pesetas 550

PISO 2º

HACER un tabique sencillo con puerta de paso en la sala de la calle y tabicar una puerta.

HACER un tabique en el corredor con puerta y tabicar tres puertas de paso y volver los bastidores para convertirlos en alacena.

SOLAR con losetas de cemento lisas las tres salas que dan a la calle.

Pesetas 1.150

REPASO de desconchados a toda la casa, y la azotea y patinillos los dejaré blanqueados.

Pesetas 300

Todos los materiales sobrantes quedan en mi beneficio para recompensar el gasto de derribos.

[NOTA MANUSCRITA]

No se incluyen las obras de pintura en puertas y muros, detalle alguno de decoración y las puertas de cristales y balaustradas necesarias en los huecos de la fachada.

Todas las obras se sujetarán a las órdenes, detalles, dimensiones, clase de materiales y fábricas que ordene y señale en cada caso el Arquitecto director.

DOCUMENTO Nº 263

SEVILLA, 1916/08/11

SOLICITUD DE INFORME DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA A LA ASOCIACIÓN DE ARQUITECTOS RELACIONADO CON LA LICENCIA DE OBRAS DE LA CASA NÚMERO 9 DE PLAZA DE SAN FERNANDO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

SECRETARIA

Sección 1^º

Negociado O.P.

Número 978

Tengo el honor de participar a V. que la Alcaldía, ha tenido a bien conformarse con el siguiente dictamen de la Comisión de Obras Públicas:

“Con motivo de la instancia del propietario de la casa número 9 de la Plaza de San Fernando, pidiendo autorización para ejecutar obras de consolidación en la fachada de dicha finca que alteraban la uniformidad que hoy existe en las edificaciones de aquella plaza, se elevó consulta a la Real Academia de Bellas Artes de esta Ciudad, sobre si procedía o no acceder a lo solicitado, teniendo en cuenta que con esto habría de modificarse en su característica estructura lugar tan importante y céntrico de la población. Dicha entidad en junta general celebrada en 17 del p.p. mes de Julio, aprobó por unanimidad el informe emitido por su Sección de Arquitectura, evacuando la consulta hecha en cuyas conclusiones se indica “que la Plaza de San Fernando puede ser objeto de reformas que la embellezcan, siempre que a esto proceda un proyecto lo suficientemente meditado que ofrezca la variedad dentro de la unidad en armónico conjunto, pero que mientras tanto debe conservarse intacta la estructura actual de la misma sin autorizar obras que la modifiquen”. Entendiendo la comisión de Obras Públicas atendida por todos conceptos este criterio, tiene la honra de proponer a V.S. se sirva decretar se interese de la Asociación de Arquitectos de esta Región, se sirva teniendo en cuenta el informe de la Real Academia de Bellas Artes redactar unas bases por las que pudiera ser autorizadas las reformas y reconstrucciones de las fachadas de las casas de la Plaza de San Fernando”.

Lo que me complace en trasladar a V. rogándole muy encarecidamente, que por esa Asociación de su digna Presidencia, se emita el informe de que se hace mérito anteriormente, a la mayor brevedad posible.

Dios guarde a V. muchos años
Sevilla, 11 de Agosto de 1916

DOCUMENTO N^o 264

1917/06/01

MEMORIA DEL PROYECTO DE REFORMA DE LA CASA NÚMERO 9 DE PLAZA DE SAN FERNANDO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

REFORMA DE LA CASA N^o 9 DE LA PLAZA DE SAN FERNANDO

MEMORIA

Deseando hacer en la casa n^o 9 de la Plaza de San Fernando de esta Ciudad algunas reformas y mejoras en la distribución y ornato interior, aparte de las obras de reparo que la finca exige por haber estado durante tres años en el mayor abandono, se comenzaron trabajos de reconocimiento y exploración para conocer el estado de los suelos, pues las numerosas goteras hacían suponer no fuese muy satisfactorio su estado de conservación.

Efectivamente el suelo que forma la azotea última hubo que desmontarlo precipitadamente al levantar la solería, pues solo por un verdadero milagro de equilibrio permanecía en pie. El resto de los suelos, aunque en mejor estado, exigen también obra de consolidación, sustituyendo algunas vigas y ver el modo de evitar la mucha flecha que dan por su débil escuadría.

En cuanto a los muros interiores labrados con fábrica de ladrillo de pésimas condiciones, con tendeles de gran espesor y morteros malísimos, trozos de ladrillos en su mayor parte y aún en muchos sitios sustituido por enormes y diformes sillares, exigen también recalzos y refuerzos costosísimos de no muy buen resultado.

En cuanto al muro de fachada consolidado y atirantado ya en otras ocasiones y con un desplome o panza muy considerable a la altura de la imposta del piso principal, toda obra que en él se intente para consolidarlo ha de resultar inútil a la larga por su defectuosa estructura, constituida por dos hojas una exterior de sillares y sillarejos y otra interior de fábrica de ladrillo tan mala como la de los muros interiores, lo cual hace que estas dos partes del muro estén completamente independiente y si además se añade una mala cimentación, como ya se ha podido apreciar en un muro interior derribado por completo, se verá cuan justificado es que no se intente en esta fachada obra de consolidación ninguna. Así pues teniendo en cuenta en la finca, lo costosas y de mal resultado que serían las obras de consolidación se cree conveniente la reconstrucción total de esta casa.

Pero al tratar de reconstruir la fachada, creemos conveniente modificar el reparto de huecos que hoy tiene, pues al estar éstos muy juntos no permiten una buena distribución ni una compensación de huecos y macizos que hagan de este muro una fachada lógica y no un muro calado por una serie de huecos de un modo mecánico.

Con las alturas de pisos sucede lo contrario, tienen una medida y proporción bastante acertada para poderla conservar y que pueda servir siempre de unión de unas casas con otras, pudiendo así en la Plaza a medida que vaya reformándose establecer una variedad armónica y no la anarquía de alturas y proporciones de cualquier calle de último orden. Así pues hemos proyectado el croquis adjunto para nueva fachada que conserva la misma altura de piso que la actual, la misma proporción de huecos en general, la misma ordenación y hasta carácter dentro de cierta manera clásica sin modernismo ni rebuscamiento impropio del marco en que se colocará y construida con ladrillo en limpio como principal material por ser el más noble y duradero entre los característicos de la Ciudad.

Sevilla, 1 de Junio de 1917
Vicente Traver Tomás (firmado)
Arquitecto

DOCUMENTO N^o 265

SEVILLA, 1917/07/04

CARTA DE MIGUEL GARCÍA LONGORIA, PROPIETARIO, A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DEL CERTIFICADO DE DERRIBO DE LA CASA NÚMERO 9 DE PLAZA DE SAN FERNANDO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

MIGUEL G^o DE LONGORIA

Sr. D. Vicente Traver Tomás

Mí distinguido amigo: Me permito rogar a V., tenga la bondad de extender, en el papel sellado que acompaño, un certificado de haberse comenzado el derribo de la casa Plaza San Fernando, con fecha 20 del pasado, con arreglo al borrador adjunto.

Dicho borrador me lo ha dado un empleado de Hacienda y tiene por objeto el que no me cobren la contribución durante el tiempo que duren las obras.

Si además de hacer dicho favor fuese V. tan amable de que tuviese extendido el certificado, para mañana 4 antes de las doce, yo lo mandaría recoger a su casa, para presentar el escrito con tiempo, para que no me cobren el último mes.

Mil gracias por el favor y mande a su afectísimo amigo y s.s.q.b.s.m.

Miguel García de Longoria (firmado)

Sevilla 4 Julio 1917

DOCUMENTO N^o 266

SEVILLA, 1917/07/04

CERTIFICADO DE INICIO DE DERRIBO DE LA CASA NÚMERO 9 DE PLAZA DE SAN FERNANDO (SEVILLA),

Archivo Traver (Castellón), S.6

Don Vicente Traver Tomás, Arquitecto encargado:

CERTIFICO: Que bajo mi dirección y con fecha 20 del mes de Junio próximo pasado, se comenzaron los derribos de la casa propiedad de D. Miguel G^o de Longoria, situado en la Plaza de San Fernando n^o 9.

Y para que conste expido el presente en Sevilla a 4 de Julio de 1917

DOCUMENTO N.º 267

SEVILLA, 1917/06/20

ARTÍCULO PUBLICADO EN "EL LIBERAL" SOBRE LA REFORMA DE PLAZA NUEVA (PLAZA DE SAN FERNANDO) EN SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.6

La reforma de la Plaza Nueva

Ahora que por su propietario se ha pedido autorización para derribar una casa de la Plaza de San Fernando, creemos de oportunidad llamar la atención sobre lo conveniente que sería someter a estudio la cuestión de si esta plaza debe mantener el aspecto estético que tiene hoy o si, por el contrario, debe modificársele, suprimiendo la uniformidad y monotonía de los edificios que tan prosaico y feo carácter le imprimen.

Hay que convenir, desde luego, que a la Plaza Nueva le perjudican la uniformidad de sus líneas de edificación, la simetría cuartelada de sus huecos y la igualdad de las fachadas, en las que no resalta un detalle.

Tan hermosa y amplia plaza, la mejor y más céntrica de Sevilla, bien merece que se le atendiera, poniendo en ella todo el buen gusto y primor que a su importancia le corresponde.

Aparte de la altura de las casas, que podía ser la misma para todas, la arquitectura de las fachadas no vemos por qué causa ha de ser distinta, permitiendo al propietario y al arquitecto variar su actual estructura, embelleciéndola con columnas, mármoles, estatuas, miradores, salientes y otros detalles de construcción que indudablemente habrían de mejorar el aspecto del sitio.

El estrecho criterio de mantener la simetría de huecos y pisos en la Plaza Nueva lo creemos absurdo, y mucho más cuando se piensa en erigir en el centro del paseo la monumental estatua ecuestre del rey conquistador, que parece reclamar otro marco más grandioso y artístico.

Desde estas columnas nos permitimos brindar el asunto al excelentísimo Ayuntamiento, puesto que al autorizar la reconstrucción de la casa a que aludimos ha de ponerse el tema sobre el tapete, suscitándose, como siempre, su discusión y conveniencia.

DOCUMENTO N.º 268

SEVILLA, 1917/08/20

PONENCIA DE JOSÉ GÓMEZ MILLÁN, ANTONIO ARÉVALO Y JOSÉ ESPIAU Y MUÑOZ, ARQUITECTOS, SENTANDO LAS BASES PARA LAS REFORMAS EN PLAZA DE SAN FERNANDO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

PONENCIA

Las bases que los que suscriben entienden deben regir en la reforma de la plaza de San Fernando, armonizando el deseo de conseguir un mejor efecto de belleza, dada la clase de obra que se propone, con la más fácil realización de la mejora por parte de los propietarios de fincas enclavadas en la misma, al que hay que dar alicientes y facilidades para conseguir que tan importante reforma sea un hecho en el más breve plazo posible, proponemos las siguientes bases:

PRIMERO.- Que por los propietarios de la finca, se construyan unos soportales próximamente de 4 metros de luz ocupando los frentes de manzana y terminándolos próximamente a 4 metros de distancia antes de llegar a los ángulos de las manzanas que forman embocaduras de calles, alcanzando las reformas desde la calle Numancia y dando la vuelta a la Plaza hasta la calle de Tetuán.

Estos soportales deben construirse sobre columnas de mármol y para mayor diáfania y que las plantas bajas de las casas reciban mayor cantidad de luz, se colocarán sobre aquellas, planchas de madera soportadas por zapatas del mismo material enlazando las plantas con aplicaciones de cerrajería artística.

Sobre estos elementos se colocará el cornisamiento de ladrillos prensados y cortado con goteras y alizares vidriados. Estos soportales irán cubiertos por terrazas enrazando con el primer piso actual de las casas y los entramados deberán ser de madera y aparente con forjados de azulejos por tablas. Las terrazas llevarán construidos pilares de ladrillos prensados y cortados sobre las columnas referidas, pudiendo tener remate y aplicaciones de cerámica artística y entre los pilares paños de baranda de hierro.

SEGUNDO.- Conservar el número de altura actuales de pisos coronando la fachada de las manzanas por un piso de ático con hueco de medio punto o elípticos y antepechos macizos o sean de fábricas y en las esquinas de cada manzana sobre la altura de este ático se construirá un torreón o mirador lo más calado posible puesto que no ha de ser habitable.

Teniendo en cuenta que las fachadas frente al Ayuntamiento es de gran longitud con relación a las otras y para evitar la monotonía que pudiera producir tanta longitud de ático, podrán construirse en la parte central de esta fachada un cuerpo más elevado. Entre este cuerpo central y los torreones o miradores o entre éstos en los cuatro frentes de manzana restantes en los que no exista cuerpo central, se cubrirá con terrazas la crujía de fachada cerrando con pilares y paños de barandas análogos a los de las terrazas de los soportales y los torreones, podrán proyectarse cubiertos por terrazas o por tejados.

TERCERO.- Los huecos de las fachadas no habrán de sujetarse a reparto fijo, sino que responderán al criterio del arquitecto que proyecte del mismo modo que la composición de la fachada.

CUARTO.- El estilo que deberán regir para estas fachadas será en lo posible una armonización del Renacimiento, Gótico y Árabes españoles, procurando ser verídicos como corresponde a toda obra arquitectónica, en el aspecto y empleo de los materiales que se elijan para su desarrollo y no olvidando nunca el carácter regional sevillano en cuanto puedan emplearse formas o elementos de cuya pureza y autenticidad no pueda dudar.

QUINTO.- Para conseguir mejor efecto se debería unificar el estilo por manzanas de casas, pero teniendo en cuenta las dificultades de un proyecto por manzana al desistirse de ese plan se dejarán acusadas las medianeras en todo su ancho completamente libres y con el mismo tono de color y con un ancho mínimo de 0,42 para evitar el mal efecto que pudiera producir el encuentro de molduras u otros elementos horizontales de distintas formas y grueso.

SEXTO.- El Arquitecto Municipal deberá en cada caso informar si los proyectos cumplen con las anteriores bases y proyectará los soportales que entendemos han de ajustarse a un proyecto único.

Sevilla, 20 de Agosto de 1917

José Gómez Millán

Antonio Arévalo

José Espiau y Muñoz

DOCUMENTO N^o 269

S/F

CARTA DE JOSE ESPIAU Y MUÑOZ, ARQUITECTO, A VICENTE TRAVER TOMÁS ADJUNTANDO LA PONENCIA SOBRE LAS OBRAS DE REFORMA EN PLAZA DE SAN FERNANDO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

Sr. D. Vicente Traver

Mi distinguido compañero: adjunto le remito la ponencia sobre las obras de reformas de la Plaza de S. Fernando y la opinión de Dn. Juan Talavera sobre las referidas obras de reforma, rogándole encarecidamente las estudie y asista el jueves 30 del corriente a las 6 de la tarde a la oficina del Arquitecto Municipal para discutirla y poder formular la contestación al oficio recibido del Excmo. Ayuntamiento.

Suplicándole no deje de asistir se reitera de V. atto. s.s.
Q.B.S.M.

José Espiau y Muñoz (firmado)

[NOTA AL PIE] Adjunto también copia del oficio que remite la Alcaldía a esta Asociación.

DOCUMENTO N^o 270

S/F

INFORME DE JUAN TALAVERA HEREDIA, ARQUITECTO, ACERCA DE LAS OBRAS DE REFORMA EN PLAZA DE SAN FERNANDO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

Hemos de partir del principio de que la Plaza Nueva tal como está hoy no tiene un solo detalle artístico que se pueda temer desaparezca sin que venga otro a sustituirlo, esto es, que no tiene nada que perder. Es vulgar, anodina, gris e inexpressiva; estamos por tanto tomándonos un trabajo que no se merece; hágase cualquier cosa y siempre será mejor que lo que hay; tendrá sobre ella, al menos, la ventaja de ser malo, pero ya será algo. Convencidos de que debe transformarse vamos a considerar las diferentes soluciones, empezando por lo más restringido y quitando condiciones hasta llegar hasta la absoluta libertad.

1^o Composición general de la Plaza mediante un proyecto completo al que deban ajustarse todas las edificaciones. Si desde la Giralda contemplamos el conjunto de la Población veremos una reunión de casas y calles armónicamente dispuestas y en medio de ellas una especie de cajón de madera sin pintar que parece dispuesto para ir echándoles dentro y cubicar el caserío; esa es la Plaza Nueva.

No compone poco ni mucho con el resto de la Ciudad, tiene un carácter completo y totalmente distinto. Vamos a sustituirla y si hacemos un proyecto al que deban ajustarse las edificaciones que en ella se hagan, no habremos hecho más que una sustitución de una cosa inexpressiva por otra que lo sea, pero con una expresión distinta en todo, del resto de la Ciudad, sin unidad con ella, pues ni un solo monumento tiene esa uniformidad que se busca, ni ella en su conjunto.

Fuera la población de calles anchas y amplias y rectas con monumentos numerosos de un solo estilo y encajaría admirablemente en ella la solución que discutimos; pero cuando contamos con edificios de tan diversas épocas en total y cada uno en sí y el prototipo de nuestra Arquitectura es la Giralda con la Catedral, no es posible pensar en

esta primera solución. Además siempre sería expuesta a que dentro de varios años y antes de que se terminara su ejecución hubiesen cambiado totalmente las ideas estéticas y después de repetir de nosotros lo que nosotros decimos de los que la proyectaron, tuvieran que destruir todo lo transformado para orientarse en un nuevo estilo, pues habrá derecho a edificar según nuestro criterio más o menos equivocado pero no lo hay en modo alguno a obligar a construir según él a las generaciones que nos sucedan. Si la Arquitectura ha de ser expresión de su época, no puede ser que dentro de cien años, tengan que hacer las casas como nosotros digamos hoy.

Por último, quizá en alguna Ciudad Castellana encontremos una Plaza que por su unidad y austeridad nos represente el carácter de una época y una región, pero ni en Barcelona, Valencia, Cádiz, Alicante, Zaragoza, Bilbao, Granada ni cualquier otra población española encontraremos una Plaza de una pieza, como la que aquí se trata de hacer.

Siempre hemos sufrido una gran influencia de Italia, por eso hemos de fijarnos siempre en ella cuando de solucionar algún problema artístico se trate, antes que en ninguna otra Nación, y en este caso veremos que la Plaza de la Catedral de Milán está formada por edificios completamente distintos, como son la Catedral y la Galería Víctor Manuel; lo mismo ocurre en Florencia con la Plaza Señoría; en Venecia la Plaza de San Marcos la forman edificios monumentales completamente distintos, junto a modestas casas de alquiler; lo mismo vemos en la Piazzeta donde se reúnen en Palacio Ducal, el Palacio real y la Loggeta, elementos desiguales totalmente. Y si hasta el Patio del Palacio Ducal que pudiera considerarse como una plaza cerrada está formado con heterogéneos elementos... En Génova vemos lo mismo y aún en la Plaza de San Pedro en Roma, caso particularísimo, si bien la Plaza en si es uniforme, deja de serlo una especie de ampliación que delante tiene; es decir es uniforme en tanto forma parte del edificio, pero deja de serlo en el momento en que se forma por los esfuerzos de diferentes gentes. Igual ocurre en Viena y en Paris y en Londres y en Berlín.

2º Limitaciones en altura y en disposición de masas regulando la distribución de ellas. Esta solución es bastante peor que la anterior puesto que es una imitación de ella; tiene sus inconvenientes sin ninguna ventaja, y para convencerse no hay más que figurarse la Plaza ya terminada y estará como si después de haber hecho un Arquitecto las líneas geométricas de un proyecto sobre el tablero, se hubiese vuelto loco y hubiera seguido proyectando cada trazo en forma distinta, sin unidad ni aún semejanza; y eso pasaría mezclando los proyectos de todos nosotros y de los que nos sucedan, Dios sabe con qué ideales estéticos.

Súmese pues, a todo lo dicho del caso anterior lo que decimos de éste ya que el ideal de éste es llegar a ser aquél.

3º Libertad para que cada uno haga lo que crea conveniente, teniendo en cuenta el lugar, situación, etc., etc., cuidadosamente vigilado para que así sea.

Es decir, que en la Plaza Nueva vamos a procurar hacer una Plaza que se forme como la Ciudad se ha formado, libremente, pero como esta reunión o conjunto puede resultar bien como ha pasado con la Población imprimiéndole su bello carácter, o puede resultar muy mal, como en aquella pudo ocurrir, deberá cuidarse el desarrollo de las construcciones para que su conjunto responda al sello peculiar de la Capital en que se hacen, y para ello se dará diferentes alturas, se seguirán diversos estilos, se terminarán las fachadas con cuerpos más altos o sin ellos, pero siempre al proyectar todo esto se hará a la vista de lo ya existente procurando buscar el efecto de la línea, la masa y el color, en vez de hacerlo como si toda la Ciudad se redujera al tablero que tenemos delante.

Esta es la verdadera teoría arquitectónica; así nosotros dejaremos nuestro sello, y el suyo las generaciones que nos sigan y siempre podrá aceptarse nuestro criterio y si así fuera dentro de 200 o 500 años la Plaza Nueva estaría formada por una serie de estilos, una serie de casas armoniosamente dispuestas, que al ser vistas desde la Giralda no serían borrón en la Ciudad, sino que vendría a incorporarse a ella, a formar con ella un conjunto, conjunto tan armonioso como la Giralda que lo preside. Así se han formado las grandes Plazas que hemos citado anteriormente.

4º La libertad absoluta. Podría concederse siempre que tuviéramos la seguridad de que habían de venir siempre verdaderos artistas en momentos de acierto a proyectar en la Plaza Nueva; como esto no puede asegurarse, por esto nuestra limitación.

En resumen: Que en las cuestiones de Arte, en la Plaza Nueva como en el mundo entero cada uno debe hacer lo que quiera, siempre que lo haga bien hecho, y que como todos somos falibles debe existir un algo que impida se lleven a cabo esas equivocaciones.

Talavera

DOCUMENTO Nº 27 1

¿1920?

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A MIGUEL GARCIA LONGORIA, PROPIETARIO, INFORMÁNDOLE SOBRE LA DOCUMENTACION A PRESENTAR UNA VEZ FINALICEN LAS OBRAS DE LA CASA NÚMERO 9 DE PLAZA DE SAN FERNANDO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

V. TRAVER
ARQUITECTO

Sr. D. Miguel G. de Longoria

Muy Sr. mío: Adjunto le remito los dos certificados de terminación de las obras en la casa nº 9 de la plaza S. Fernando.

El nº 1 es el que debe acompañar a la solicitud que V. dirigirá al Alcalde pidiendo le conceda licencia de habitabilidad. Junto con el certificado y solicitud irá el certificado del inspector médico municipal del distrito.

El nº 2 acompañará a la solicitud de Vd. al administrador de contribución pidiendo sea dado de alta de finca y se le concede el año de exención. Acompañará además el recibo que le den en el Ayuntamiento de haber solicitado licencia de habitabilidad y la relación jurada por duplicado. Para el relleno de las relaciones juradas la superficie es de 237,93 mtr. cuadrados.

Todas estas solicitudes tiene que presentarlas antes de un mes a partir de la fecha de terminación total de las obras.

Con mucho gusto le aclararé y detallaré cuanto desee.

Suyo affmo.

DOCUMENTO Nº 272

SEVILLA, 1917/07/07

DOCUMENTO PROVISIONAL DE VICENTE TRAVER TOMÁS AL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA ACEPTANDO LA DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE LA CASA NÚMERO 21 DE CALLE FERNÁNDEZ Y GONZALEZ (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

Habiendo renunciado a la dirección de las obras de la casa nº21 de la calle Fernández y González el Arquitecto que lo era, tengo el honor de comunicar a V.E. que acepto la representación de los constructores de la misma para, previa la autorización de V.E., no detener la continuación de los trabajos.

Dios guarde a V.E. muchos años

Sevilla, 7 de Julio 917

DOCUMENTO Nº 273

SEVILLA, 1917/07/19

INFORME DE VICENTE TRAVER TOMÁS Y ANTONIO GÓMEZ MILLÁN ACERCA DE LAS OBRAS DE LA CASA NÚMERO 21 DE CALLE FERNÁNDEZ Y GONZALEZ (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

Los que suscriben D. Vicente Traver y Tomás Arquitecto designado por los constructores de la casa calle Fernández y González 21 y Cánovas del Castillo 8 y D. Antonio Gómez Millán Arquitecto Director de las obras, han procedido a examinar y discutir los incidentes surgidos en la ejecución de las obras y manifiestan sobre ello:

Que el hormigón hidráulico empleado en la cimentación, a pesar de estar hecho con mezclas proporcionadas y manipuladas según el contrato, no satisface las condiciones que el Arquitecto se propuso cumpliera esta cimentación al redactar el proyecto.

Sentado lo anteriormente expuesto, estimamos, sin que esta solución pueda representar compromiso alguno por las partes interesadas, que pueden hacerse las siguientes modificaciones en la ejecución de las obras:

1º = En la fachada a calle Cánovas del Castillo, las necesarias para evitar deformaciones en el arco del hueco central del piso bajo, no obstante tener esta fachada arriostramiento superior con carreras metálicas.

2º = Ampliar la superficie de asiento de las vigas maestras del suelo del piso segundo y enlazar estas vigas con las análogas del piso primero.

3º = En la fachada a Fernández y González, repartir las cargas de los tres pilares sobre todo el cimiento para unificar el coeficiente de trabajo.

4º = Que se reconozcan debidamente las obras que se hayan realizado desde que se notificó a los constructores la no aceptación de obras ejecutadas (17 de junio de 1917).

Solución, esta que estimamos admisible puesto que vistas las condiciones que el hormigón hidráulico reúne, le permiten resistir las cargas que sobre él actuarán y que puede conseguirse con esta solución el coeficiente de seguridad referente a la duración de la construcción que se aceptó en la redacción del proyecto, sin modificar esencialmente la estructura del edificio.

Sevilla 19 de Julio de 917

DOCUMENTO Nº 274

SEVILLA, 1917/07/20

**CARTA DE JUAN M. MORENO, PRESIDENTE DE LA EMPRESA "LA UNIÓN COMERCIAL",
A VICENTE TRAVER TOMÁS PARA QUE ACEPTE LA REPRESENTACIÓN DE LAS OBRAS
DE LA CASA NÚMERO 21 DE CALLE FERNÁNDEZ Y GONZALEZ (SEVILLA).**

Archivo Traver (Castellón), S.6

LA UNIÓN COMERCIAL
Asociación para la Defensa
y Fomento del Comercio y la Industria
SEVILLA

20 de Julio de 1917

Sr. D. Vicente Traver Tomás
SEVILLA

Muy distinguido Sr. mío: Como Presidente de esta Asociación, me es muy grato ratificar a Vd. el ruego, que verbalmente le tengo expresado, de que se digne aceptar la representación técnica de la Unión Comercial, en la construcción de las obras que están realizándose en la casa sita en la calle Fernández y González nº 21 y Cánovas del Castillo 8, a cargo del contratista Don Manuel Agar.

Acuse a Vd. recibo del certificado de investigación de las obras mencionadas, suscrito por Vd. y el Sr. Arquitecto Don Antonio Gómez Millán, que se ha dignado enviarme, y me reitero suyo afectísimo atento s.s.q.e.s.m.

Juan M. Moreno (firmado)

DOCUMENTO Nº 275

SEVILLA, 1917/07/30

**INFORME-MEMORIA DE VICENTE TRAVER TOMÁS Y ANTONIO GÓMEZ MILLÁN
ACERCA DE LA SOLUCIÓN A LAS OBRAS REALIZADAS EN LA CASA NÚMERO 21 DE
CALLE FERNÁNDEZ Y GONZALEZ (SEVILLA).**

Archivo Traver (Castellón), S.6

Aceptada por las partes interesadas la solución que para conseguir en la construcción de la casa nº 21 de la calle Fernández y González y 8 de Cánovas del Castillo, el coeficiente de seguridad referente a la duración de ella que se aceptó en la redacción del proyecto propusieron en su informe de 19 de julio de 1917 los que suscriben, es objeto de esta memoria el detalle de dicha solución.

1º En la fachada de calle Cánovas del Castillo, para evitar deformaciones en el arco del hueco central del piso bajo, se labrará sobre el arco de rosca de ladrillo y de veinte y cinco centímetros de espesor otro arco con mortero de cemento tabicado de cinco hojas de modo que estas hojas sean continuación de las horizontales de los estribos de estos arcos. Se colocarán en las cuatro juntas de este arco doce flejes de hierro de treinta por dos milímetros espaciados los tres que corresponden a cada junta, en todo el grueso del arco; tendrán de entrada estos flejes en las juntas o tendeles horizontales cincuenta centímetros por cada lado.

2º para ampliar el asiento de las vigas maestras del suelo del piso segundo se construirán estos asientos con dos viguetas doble T acoplada de ocho centímetros de altura y un metro cincuenta centímetros de longitud. Se unirá cada par de viguetas con dos tornillos pasantes.

Los pilares de refuerzo de la medianería se ampliarán en su ancho gradualmente hasta tener un metro cincuenta centímetros de ancho al llegar al asiento de estas vigas maestras.

Para enlazar estas viguetas con las análogas del piso primero se colocarán unos estribos en forma de U con hierro redondo de quince milímetros y que en su parte superior a tope con el ala superior de la viga se unirán con una llanta de cuarenta por diez milímetros con dos orificios y sujeta por dos tuercas que atornillarán en los extremos del estribo. Irán estos embebidos en los pilares pero solo lo necesario para que pase el enlucido por delante.

3º En la calle Fernández y González para repartir las cargas de los tres pilares se desmontarán las hiladas de ladrillo labradas sobre el sobre el cimiento de hormigón hidráulico, en todo el grosor del muro se labrarán con mortero de cemento arcos invertidos de treinta centímetros de espesor.

Los hierros que se empleen en esta obra serán de primera calidad sin fisuras ni agrietamientos, etc.

El ladrillo será blanco encerado y el cemento del tipo Portland, Pezola, Landford u otras análogas, todas estas observaciones a realizarse se ajustarán a los detalles e instrucciones que dicte el arquitecto director.

Sevilla 30 de Julio de 1917
A.G.M. y V.T.T. (firmado)

[NOTA MANUSCRITA] Se han cursado los dos ejemplares con el conforme de J.J. Valenzuela y P. F. Palacios

DOCUMENTO Nº 276

1917/08/01

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A PEDRO F. PALACIOS Y LABRAÑA, DUEÑO DE LA EMPRESA "LA UNIÓN COMERCIAL", ACERCA DE LAS OBRAS DE LA CASA NÚMERO 21 DE CALLE FERNÁNDEZ Y GONZALEZ (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

Vicente Traver Tomás
Arquitecto

Sr. D. Pedro F. Palacios

Muy Sr. mío: Adjunto tengo el gusto de remitirle por conducto de D. Manuel Agar, la memoria de las obras propuestas en la solución que hace mención el informe que le entregué respecto a las obras de la casa nº 21 de la calle Fernández y González.

Tan pronto como V me dé su conformidad, se la pasaré a D. Antonio Gómez para que éste señor en cuanto obtenga lo de la propiedad pueda ordenar se reanuden los trabajos.

Por esta le acuso a V. recibo de la carta que D. Juan M. Moreno me dirigió el 20 del pasado, reservándome contestar a dicho Sr. Presidente en el momento en que se reanuden los trabajos y se normalice la situación.

Suyo affmo. s.s. q.e.s.m.

1º Agosto.

DOCUMENTO N^o 277

SEVILLA, 1918/07/11

CARTA DE PEDRO F. PALACIOS Y LABRAÑA, DUEÑO DE LA EMPRESA "LA UNIÓN COMERCIAL" A VICENTE TRAVER TOMÁS SOLICITANDO UNA REUNIÓN RELATIVA A LAS OBRAS DE LA CASA NÚMERO 21 DE CALLE FERNÁNDEZ Y GONZALEZ (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

PEDRO F. PALACIOS Y LABRAÑA
Sevilla

11 Julio 1918

Sr. D. Vicente Traver
Sevilla

Muy Sr. mío y amigo: Informado de su atenta de ayer creo conveniente que hablémos de los particulares a que se refiere, y por ello me permito indicarle que celebraría poderle ver en la Unión Comercial, mañana de 6 a 7 de la tarde. Si algo le impide ir allí, sírvase indicarme día, hora y sitio donde yo podré verle y tendré el gusto de visitarlo.

Quedo suyo affmo. amigo y s.s.
q.e.s.m.

Pedro Palacios (firmado)

DOCUMENTO N^o 278

SEVILLA, 1918/10/01

CARTA DE PEDRO F. PALACIOS Y LABRAÑA, DUEÑO DE LA EMPRESA "LA UNIÓN COMERCIAL", A VICENTE TRAVER TOMÁS REQUIRIENDO UN CERTIFICADO DE VALORACIÓN TOTAL DE LAS OBRAS DE LA CASA NÚMERO 21 DE CALLE FERNÁNDEZ Y GONZALEZ (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

HIJOS DE MIGUEL F. PALACIOS
DIRECCION TELEGRÁFICA:
PALACIOS SEVILLA

Sevilla 1 de Octubre de 1918

Sr. D. Vicente Traver
Presente.

Mí distinguido amigo: para poder liquidar con el Sr. Agar, ruego a V. tenga la bondad de expedir una certificación de la valoración total de la obra de la casa calle Fernández y González número 21.

Le agradeceré que dicha certificación sea suficientemente expresiva y detallada para que pueda servir de base a la reclamación judicial que probablemente tendremos necesidad de entablar contra la propietaria de la finca.

En espera de su grata respuesta, y anticipándole por ella las más expresivas gracias, que de V. afmo. a. y s. s. q. e. s. m.

Pedro Palacios (firmado)

DOCUMENTO N.º 279

SEVILLA, 1919/07/26

LICENCIA DE OBRAS SOLICITADA POR VICENTE TRAVER TOMÁS PARA RECONSTRUIR LA CASA NÚMERO 21 DE CALLE SANTIAGO (SEVILLA)

Archivo Administrativo Municipal (Sevilla), CR, L.5, C.2, E.46

El perito que suscribe en representación de D. Diego Ysern Tixe, habitante en calle Menéndez Pelayo n.º 43 y propietario de la casa n.º 21 de calle Santiago a V. E. acude y expone: Que desea reconstruir dicha casa con arreglo a los planos que por duplicado acompaña y por lo tanto a V. E. Suplica se sirva concederle la licencia necesaria.

Sevilla 26 de Julio de 1919

El propietario, Diego Ysern (firmado)

Vicente Traver Tomás, Arquto (firmado)

DOCUMENTO N.º 280

SEVILLA, 1922/04/25

SOLICITUD DE FRANCISCO ISERN Y MAURI PARA ABONO DEL TERRENO CEDIDO A LA VÍA PÚBLICA EN LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA NÚMERO 21 DE CALLE SANTIAGO (SEVILLA)

Archivo Administrativo Municipal (Sevilla), CR, L.5, C.2, E.46

Don Francisco Isern y Mauri, domiciliado en calle Águilas número 18, con cédula personal que exhibe a V. E. acude y expone:

Que terminada la reconstrucción de la casa calle Santiago número 21 con fachada posterior a la de Azafrán, y habiendo cedido terreno a la vía pública por ambas calles, a V. E.

SUPLICA en representación de los herederos de su difunto hijo D. Diego Isern y Tixe, le sean abonados el importe de dichos terrenos.

Sevilla 25 de Abril de 1922

Francisco Isern (firmado)

DOCUMENTO Nº 281

SEVILLA, 1919/08/30

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE CASA PARA MATIAS ERRAZURIZ ALVEAR
EN EL CAMPO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Archivo Traver (Castellón), S.26

PROYECTO DE UNA CASA EN EL CAMPO DE LA REPUBLICA ARGENTINA
PARA D. MATIAS ERRAZURIZ

MEMORIA DESCRIPTIVA

COMPOSICION

Una casa ancha, sobria, sencilla, con gran intimidad y recogimiento, en su interior parámetros blancos de cal en contraste con el tono oscuro de los techos de madera y suelos pardos de ladrillo o de menudos guijos y no todos estos suelos de un andar (algunos escalones llevan de una a otra habitación), las alhacenas de tan bella tradición, sencillas chimeneas con gran hogar, rajas bajas saledizas donde sentarse a contemplar el campo abierto o gozar del apacible sosiego del patio con su galería fresca y espaciosa, sus cuadros de boj y geranios, arriates de madreselvas y jazmines, virales de ladrillos entre cuyas juntas asoma la yerba y un cenador de cipreses que guarda el continuo hablar del surtidor de una fuente.

Fachadas simples sin preocupación de monumentalidad ni simetría, toda gala serán en ellas las rejas, dos balcones, cornisas y pilastras de ladrillos y la línea sinuosa de abalengo oriental, del vuelo de las tejas.

Tendrá la casa un sótano para disponer en él cocinas, cuevas aposentos de criados, planta baja con zaguán, galerías, un gran salón, librería, comedor, escalera de señores y de criados, piezas de servicios; piso alto con dormitorios, baños, roperos y luego desvanes, solanas, mira y una torre alta que domine todo el caserío.

En la fachada de la torre está la entrada principal debajo de saliente tejares que la protege y a seguimiento de quebrada escalinata, con un banco de ladrillo en la meseta y una pequeña hornacina para el santo tutelar de la casa en lo alto de la puerta. Ya en el zaguán empedrado de menudos guijarros se encuentra a la izquierda la escalera, en el frente una reja baja al patio y un gran arco cerrado con puerta vidriera y cancela de hierro que en dirección quebrada a la entrada, (siguiendo la tradición oriental tan continuada en Andalucía) lleva bajando dos escalones a la espaciosa galería y en el lado derecho, subiendo un escalón se entra en la librería, habitación recogida, con suelo de madera, techo plano con tracería de molduras, reja salediza o cierrro, alhacenas con puertas de celosías y estantes para libros (huecos simples abiertos en el mismo muro), está la librería levantada tres escalones del salón a modo de estrado y el gran arco que separa estas dos piezas sirve de marco al frente de la chimenea, con una hornacina sobre la campana, alhacenas y cuadros, dispuesto el conjunto como un gran retablo.

En el Salón la amplia chimenea de ángulo, con piedra o luna en el hogar, la reja baja tendrá poyetes o bancos, y la gran portada con cancela y vidriera que lleva por escalinata de ladrillo de rosca a una ancha terraza.

En esta fachada del salón la más "ordenada" compensada la no simetría en los huecos por el gran escudo, medallón o gnomon, elementos decorativos que coronan la reja de la librería y la seguida arquería alta tan característica de las viejas casas españolas. En el comedor la reja rematada por airoso copete, abierta para adornarle con macetas, frente a ella la chimenea sencilla cuadrada y en el testero frontero al salón

dentro de un gran medio punto la alhacena o aparador con puertas de celosías y balaustres torneados, anaqueles con pequeños arcos y columnitas, propio todo él para ser decorado en brillantes colores sobre fondo negro. Separa el comedor del salón una baja puerta de pequeños cuarterones y las dos piezas están soladas con ladrillos y los techos son de vigas de madera formando casetones. Algunos azulejos decoran la parte baja de los muros.

Tiene la galería cinco arcos abiertos sobre el patio, los cuatro laterales un poco levantados formando bancos y en el del centro por una escalinata como la del salón se baja a los virales solados de ladrillo que rodean el patio y forman una cruz con una fuente de pilar bajo y taza con cuatro mascarones y surtidor alto. Un grupo de ocho cipreses plantados al derredor podrán unir sus ramas y formar una bóveda de verdor sobre la fuente.

Los cuadros de jardín tendrán setos de boj recortados y dentro de ellos sobre fondo de yerba, grandes plantas de flor.

Por el fondo de la galería se va a las piezas de servicio, a la escalera de criados y por ella desde el sótano a la azotea alta sobre la mira.

Volviendo al zaguán y entrando en la escalera de Señores con baranda de hierro y de mamperlanes de madera, suelo de ladrillo y frentes de azulejos, vamos hasta el piso alto y por una galería que rodea al patio se entra en todas las habitaciones. Hay en los cuatro dormitorios chimeneas reducidas a una sencilla campana enlucida y el hogar, alhacena y suelo de ladrillo con techos de madera.

Siguiendo nuevamente por la escalera llegamos a lo alto de la torre mirador con ocho huecos en arco y armadura de madera a cuatro aguas, pero en el descanso anterior por una puerta se puede salir a volado balcón sobre el patio, que nos llevará hasta a solana. En esta amplia cámara rodeada de huecos abiertos y tiene otra entrada a cubierto, por una galería que va desde la escalera de criados.

Una observación respecto a la orientación de la casa.

La fachada que exige las mejores vistas, condiciones de sol y defensa de los vientos reinantes es la del salón y una vez fijado está mirando hacia ella, la de la torre podrá venir a la derecha o a la izquierda (como en el proyecto) con solo darle la vuelta a la planta.

Se deberá procurar que la fachada posterior sea la menos soleada.

CONSTRUCCIÓN

Detallaremos principalmente los elementos que pueden influir en el carácter de la construcción dejando solo indicado y al buen juicio del constructor todos los que solamente afecten a la estructura de la obra.

En los cimientos y parte enterrada de los muros se tomarán precauciones contra la humedad, usando materiales poco absorbentes (grava, o ladrillo muy cocido y cemento) con enlucido de cemento añadido de ceresita u otra materia impermeabilizante. Los muros son en toda su altura de ladrillo y en gran parte enlucidos con mortero de cal y blanqueado (pintura con varias manos de lechada de cal). En algunos elementos, zócalo alrededor del edificio, portada del salón, jambas, impostas y cornisa la fábrica de ladrillo se dejará en limpio es decir visto el ladrillo y rejuntado las llagas o tendeles que se deberán dejar muy gruesas, de modo que los ladrillos y juntas formen como un almohadillado. En todas estas fábricas en limpio se usará el ladrillo corriente cortado a mano, nunca el prensado a máquina que dará a dicha fábrica una rigidez y dureza impropia del carácter de la construcción.

Van en los detalles indicados los despiesos o aparejos de ladrillo y las dimensiones de estos son 13 x 27 x 4 centímetros en los que se dejen vistos y 12 x 25 x 5 en la fábrica enlucida, debiendo tener muy presente la diferencia de grueso para las trabazones de modo que si esta diferencia trajese dificultades o entorpecimientos (por no tener costumbre los albañiles) pueden usarse en la totalidad el de 4 centímetros.

Los suelos en los sótanos o sea los del piso bajo, deberán ser de hormigón armado o viguetas de hierro pues no convendría usar la madera por la humedad, siempre que no se tenga madera de condiciones especiales. Un sencillo enlucido o cielo raso formará los techos del sótano. Los del piso alto que a su vez son techos del bajo se disponen, entramados de madera cubierto con tablazón y sobre esta un tendido de ladrillo hueco o muy delgado (solería perdida) y sobre ésta la solería útil. El techo del zaguán lo formarán siete vigas de 9 x 16 centímetros (dos [cabezas] pegadas a los muros) que descansan sobre canes o zapatas. El de la librería es un tablero colgado con tornillos a las vigas del suelo y en este tablero las molduras que indica el detalle. El del salón y comedor según los planos, el de la galería análogo al zaguán y en las piezas de servicios, tienen la misma disposición sin los canes. En el piso alto la galería contigua a la escalera lleva un artesón de talla y en las cinco caras del artesón molduras formando una tracería análoga a la de la librería. La galería ancha lleva armadura con dos faldones planos inclinados y una parte intermedia horizontal, consta simplemente de las alfarda (piezas inclinadas) y las puente (piezas horizontales) y la tablazón que cubre los espacios de una a otra y los tapajuntas según luego detallaremos.

Los techos de dormitorio, etc., son de vigas lisa y sobre ella directamente la tablazón y tapajuntas.

Las armaduras de cubierta son de tipo español. En la solana un durmiente o cadena de madera descansa sobre el muro y seis tirantes van de uno a otro de los lados del rectángulo para sostener el empuje de la cubierta, quedando así dividida en siete tramos. Los pares o alfardas colocados a 40 centímetros de eje a eje apoyan en el durmiente y en lo alto en la hilera y llevan en su tercio superior unas puentes horizontales. Sobre los pares la tablazón y en cada junta una tira de madera (embebido su grueso en el par) para evitar que por estas juntas caigan tierrecillas. (Análogas tapajuntas van en los techos antes descritos). Sobre la tablazón un tendido de ladrillo hueco o muy delgado y la teja árabe sentada con mortero de cal y rellenando los huecos con algún material ligero (caña, juncos, escorias..).

En la armadura de la torre las tirantas se sustituyen por cuatro piezas diagonales ochavando, y las puentes altas se reúnen en un alma o nabo central que termina en un colgante torneado y sirve de base a la veleta.

En las plantas se fija dentro de círculos rojos las cotas de altura de la solería, referidas a un plano horizontal que se supone es el del terreno y que al ser accidentado dará mayor o menor altura en cada fachada.

Las solerías se proyectan en el zaguán de pequeños guijarros que pudieran formar algún dibujo caso de hacerlo de dos colores. Lo mismo en las mesetas de la escalinata de entrada y en la terraza contigua al salón, la de la librería de madera y en todo el resto de habitaciones de ladrillo de 14 x 28 centímetros formando los dibujos que en los planos se indican. Solo en el comedor se combinará con azulejos de 14 x 14 centímetros. Las habitaciones no detalladas en los planos pueden solarse combinando el ladrillo como en las restantes o en dibujos análogos.

Los enlucidos de todos los muros interior y exteriormente serán de mortero de cal, con el fin de usar como pintura solamente el blanqueo tan popular y característico y que es del todo esencial dentro del tipo artístico adoptado. Las escaleras sobre bóveda de ladrillo con escalones formados de mampelán de madera, huella y tabica de ladrillo y azulejo y en las escalinatas se forman los escalones con una hilada horizontal de ladrillo y sobre ella volando unos dos centímetros una rosca o sardinel de ladrillo de canto de 14 centímetros de altura.

Para todo el portage tanto en huecos de paso como rejas, ventanas y balcones se ha fijado en los planos distintos tipos, haciéndose observar solo como regla general que deberá ser todo él de buenos gruesos, los tableros pequeños y como pintura deberá usarse solo la cera y aguarrás, después de oscurecida la madera con algún tinte es decir que se deje vista la fibra de la madera sin cubrirla con capa o mano de óleo. La misma pintura se usará en los techos y armaduras. Las rejas y balcones también están detallados en los planos, usando en general los hierros cuadrados, algunas veces retorcidos en salomónicos y uniéndolos de modo sencillo, sin soldaduras, medias madera, etc., que hacen de la labor del hierro un verdadero ajuste sin la precisa espontaneidad de los trabajos de forja. De las instalaciones de baño, cocinas, alcantarillado, etc. nada diremos porque se hará con arreglo a las condiciones de la localidad y son todas ellas tan sencillas que cualquier buen operario podrá realizarlas cumplidamente a la vista de los planos. Solo indicaremos que en el desagüe deberá instalarse un foso séptico o Moura, con su poso absoluto siempre que no haya un modo más inmediato de alejar todos los residuos.

CONCLUSION

Tanto con los planos como con las indicaciones de esta memoria se ha pretendido explicar la idea del proyecto y sus detalles de modo que una persona versada en la construcción y en la lectura de planos puede desarrollar la obra, supliendo con sus conocimientos y la práctica de los oficios, los detalles que no es posible fijar completamente en unos planos y sin tener un exacto conocimiento de los materiales y obreros que pueden emplearse hasta el uso de terminarlos, palabra no corriente fuera de esta comarca Andaluza. Claro está que si al construirlo se pudiese emplear algún albañil español inteligente, andaluz, facilitaría mucho la comprensión de los planos, mayormente si pudiera auxiliarse con algunas fotografías de edificios y elementos arquitectónicos españoles, para algunos asuntos decorativos pues en general toda su construcción está proyectada de modo que puede hacerse sin grandes medios ni operarios y realizarla cumplidamente un buen alarife.

Sevilla a 30 de Agosto de 1919.
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO N^o 282

BUENOS AIRES (ARGENTINA), 1919/10/11

CARTA DE MATIAS ERRAZURIZ ALVEAR A VICENTE TRAVER TOMÁS CON LA CONFORMIDAD Y ABONO DE HONORARIOS POR EL PROYECTO DE CASA EN EL CAMPO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Archivo Traver (Castellón), S.26

MATIAS ERRAZURIZ ALVEAR
San Martín, 66
Teléfono 3256, Avenida
Buenos Aires, 11 de Octubre de 1919

Señor Don Vicente Traver Tomás
Fonda La Vizcaína
Calle Santa Ana
Sevilla

Estimado señor y amigo:

Encantado he quedado con los planos de mi casa, es exactamente lo que yo me había soñado. La alegría del patio, el color de las paredes y las altas torres reúnen lo necesario para poder vivir recogido en esta nuestra pampa donde es tan difícil bastarse a sí mismo.

Desearía que si por casualidad en sus correteadas por Sevilla encontrase un libro con grabados de interiores sevillanos pobres me lo mande pues me ayudaría muchos y nada raro me salvaría el cometer errores en el interior de la casa, que creo empezaré a construir en Junio próximo.

Le incluyo un cheque de 2.000 pesetas valor de su plano que no sé cómo ponderar y agradecer.

Pidiéndole salud al Marqués de la Vega en mi nombre queda su siempre agradecido y s.s.

Matías Errazuriz Alvear (firmado)

DOCUMENTO N^o 283

CÓRDOBA, 1919/10/11

CARTA DE JUAN FERNÁNDEZ DE MESA A VICENTE TRAVER TOMÁS EN CONFORMIDAD CON EL ANTEPROYECTO DE CASA EN CALLE PEDREGOSA (CÓRDOBA).

Archivo Traver (Castellón), S.26

Córdoba 11- Octubre 1919
Sr. D. Vicente Traver

Muy Sr. mío: Adjunto le remito el anteproyecto según le anuncié.

Cuando me decida hacer la obra, espero que V. la dirija y como tendría que hacer para el proyecto definitivo algunas transformaciones, para que se amoldara a mi presupuesto; le ruego no saque copia el delineante y suprima cualquier otro gasto, puesto que para el mañana tendría que sufrir transformaciones.

Espero tenga la bondad de decirme sus honorarios por el trabajo que le ha proporcionado mi encargo y sabe es suyo affmo. s.s. y amigo.

Juan Fernández de Mesa (firmado)

DOCUMENTO N^o 284

SEVILLA, 1919/10/21

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A JUAN FERNÁNDEZ DE MESA ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN Y HONORARIOS POR EL ANTEPROYECTO DE CASA EN CALLE PEDREGOSA (CÓRDOBA).

Archivo Traver (Castellón), S.26

Sr. D. Juan Fernández de Mesa

Mí distinguido amigo:

Por correo aparte certificado tengo el gusto de remitir el anteproyecto que tuvo la bondad de encargarme y que le mando porque la materialidad de sacar la copia el delineante no representa nada, estando hecho el trabajo.

Accediendo a sus deseos le diré que el importe del anteproyecto es (tomando como base un coste de 70 mil pesetas para la casa) de quinientas pesetas y que el día que desee V. continuar la casa, esa cantidad se deducirá desde luego del tanto por ciento correspondiente a los honorarios de entonces.

A sus órdenes queda su affmo. amigo y s.s.q.e.s.m.

Sevilla 21 Octubre 1919

DOCUMENTO N^o 285

CÓRDOBA, 1919/10/23

CARTA DE JUAN FERNÁNDEZ DE MESA A VICENTE TRAVER TOMÁS DANDO CONFORMIDAD CON LOS HONORARIOS DEL ANTEPROYECTO DE CASA EN CALLE PEDREGOSA (CÓRDOBA).

Archivo Traver (Castellón), S.26

Córdoba 23-10-919

Sr. D. Vicente Traver

Mí distinguido amigo: En el correo de hoy recibo su atenta carta y el anteproyecto lo que le comunico para su tranquilidad.

Mañana le enviaré el importe del anteproyecto, agradeciéndole tenga la bondad de enviarme un recibo.

Siempre deseo y tengo gusto en saludarle, así que cuando venga por aquí sabiéndolo iré a invitarle.

Sin más por hoy queda de V. affmo. amigo y s.s. q.b.s.m.

Juan Fernández de Mesa (firmado)

[NOTA MANUSCRITA] Contestado telefónicamente.

DOCUMENTO N^o 286

MADRID, 1919/10/09

CARTA DE ANSELMO RODRIGUEZ RIVAS, PROPIETARIO, A VICENTE TRAVER TOMÁS SOLICITANDO LOS PLANOS DE UNA CASA EN EL NÚMERO 22 DE CALLE MARQUÉS DE PARADAS (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.29

MADRID PALACE HOTEL
DRON. TELEGRÁFICA
PALACEOTEL

9 Oct. 919

Sr. D. Vicente Traver:

Muy Sr. mío: Le pongo estos renglones para pedirle que no demore el envío de los planos que quedó en remitirme a fin de poder en presencia de ellos hablar de la instalación de los caloríferos con la casa [Ancider].

Debo permanecer aún por aquí cinco o seis días y si llegaran más tarde ya nada podría hacer por ahora.

Al Sr. Rojas marcos le vi un día pero ha debido ausentarse porque lo he buscado después sin encontrarlo.

En espera de su respuesta affmo. s.s.q.e.s.m.

Anselmo Rodríguez Rivas (firmado)

[NOTA AL PIE] Los planos me los manda como quedamos al 38 Carrera de San Jerónimo.

DOCUMENTO N^o 287

SEVILLA, 1920/07/21

PRESUPUESTO DE LAS OBRAS A REALIZAR EN EL SEGUNDO PISO DE LA CASA NÚMERO 19-22, PROPIEDAD DE JUAN VÁZQUEZ DE PABLO, EN CALLE CONDE DE YBARRA (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.24

Presupuesto de obras en el segundo piso de la casa Conde de Ibarra propiedad de D. Juan Vázquez.

Por cada un metro cúbico de fábrica de ladrillos blancos con mortero de cal y arena, mezclado con dos partes de arena y una de cal, en muros de fachada e interiores sin descontar los huecos. Pesetas- 84,60

Por cada un metro cuadrado de bovedillas con ladrillos huecos y yeso, relleno de hormigón de cemento con ocho partes de zahorra y una de cemento, incluido la colocación de viguetas. Pesetas - 16,50

Por cada un metro cuadrado de solería perdida con ladrillos corianos y mortero de cal y arena incluido los partidores. Pesetas - 10,25

Por cada un metro cuadrado de solería en azotea con ladrillos finos comprimidos con mortero de cal y arena incluido los partidores. Pesetas - 16,50

Por cada un metro cuadrado de enfoscado y enlucido con mortero de cal y arena. Pesetas - 7,50

Estos precios se entienden incluidos materiales y mano de obra con también los accidentes d trabajo.

Sevilla, 21 de Julio de 1920

[NOTA AL PIE] Presupuesto de Valois.

DOCUMENTO N^o 288

SEVILLA, 1920/07/22

SOLICITUD DE LA LICENCIA PARA LAS OBRAS A REALIZAR EN EL SEGUNDO PISO DE LA CASA NÚMERO 19-22, PROPIEDAD DE JUAN VÁZQUEZ DE PABLO, EN CALLE CONDE DE YBARRA (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.24

El perito que suscribe en representación de D. Juan Vázquez de Pablo, a V.E. acude y expone: Que en la casa de su propiedad calle Conde de Ibarra n^o 21 desea hacer las obras que indican los planos que por duplicado acompañan, por lo que a V.E.

Suplica se sirva concederle la licencia necesaria.

Sevilla, 22 de Julio de 1920

El propietario

Excmo. Sr. Alcalde.

[AL MARGEN] Licencia de derribo pedida el 17 julio 1920

Ídem. obra el 23 Julio 1920

DOCUMENTO N^o 289

1920

NOTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS CON DATOS DESCRIPTIVOS DEL PROYECTO DE CHALET PARA LUIS CENTENO EN OSUNA (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.29

Casa chalet estilo sevillano sobre sótanos, pl. pral y 2^o.

Matrimonio y 8 hijos, despacho para industrial, calefacción central, patio andaluz en forma de coro oratorio.

Superficie la necesaria fuera del pueblo.

Proyecto completo con memoria y presupuesto.

D. Luis Centeno.

Osuna.

DOCUMENTO N^o 290

SEVILLA, 1921/06/13

MEMORIA DEL PROYECTO DE HOTEL PARA DOÑA FERNANDA MORENES, VIUDA DE AYALA, EN AVENIDA REINA VICTORIA (SEVILLA).

Archivo Administrativo Municipal (Sevilla), CR, L.5, C.2, E.28

PROYECTO DE UN HOTEL EN LA AVENIDA REINA VICTORIA PARA LA SRA D^o FERNANDA MORENES VIUDA DE AYALA

MEMORIA

Consta el hotel de planta baja principal y segunda distribuidas según demuestran los planos siendo su construcción cimientos con hormigón de grava y cemento, muros de fábrica de ladrillo, suelo del piso principal de vigas de madera y entarimado y el del piso segundo con vigueta de ladrillo y bovedillas. La cubierta del piso segundo es de teja árabe sobre armadura de madera. El entramado interior lo forman columnas y vigas de hormigón armado. La solería del piso bajo va sentada sobre terraplén de carbonilla y un firme de hormigón de cemento. Todos los paramentos exteriores van blanqueados con elementos decorativos de ladrillo en limpio.

Sevilla 13 de Junio de 1921.

El propietario, Fernanda Morenés (firmado) El Arquitecto, Vicente Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 291

SEVILLA, 1922/01/02

LICENCIA SOLICITADA POR IGNACIO ROJAS MARCOS, DIRECTOR GERENTE DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES, EN REPRESENTACIÓN DE DOÑA FERNANDA MORENES, VIUDA DE AYALA, PARA OBRAS DE AMPLIACIÓN Y EXTERIORES EN EL HOTEL DE SU PROPIEDAD QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN AVENIDA REINA VICTORIA (SEVILLA).

Archivo Administrativo Municipal (Sevilla), CR, L.5, C.2, E.28

Doña Fernanda Morenés Viuda de López de Ayala y en su representación la Sociedad Anónima de Construcciones domiciliada en Zaragoza 16 a V. E. acude y expone: Que en el hotel que tiene en construcción en la Avenida Reina Victoria, acera de la derecha, desea hacer las obras de ampliación y exteriores que se detallan en los planos que por triplicado acompaña y en la siguiente memoria: Contiguo al hotel por su parte posterior una crugia con solo planta baja que se destina a Capilla y taller-estudio y siguiendo a su fachada del testero un muro de cerramiento hasta la medianería del fondo. En la esquina de las dos medianeras un Garage con cuarto para el choffeur. Cerramiento de muro en toda la medianería del fondo y parte de la de la izquierda. Cerramiento con verja de hierro sobre zócalo de fábrica en todo el contorno E F G H I de la planta dejando solo una puerta junto a la medianería izquierda modificando así el proyecto de cerramiento que se solicitó y fue aprobado en el cual figuraban dos puertas.

Por lo tanto a V. E.

SUPLICA se sirva concederle la licencia necesaria y dar por solicitada la supresión de una puerta en la verja de cerramiento.

Sevilla 2 de Enero de 1922.

El Arquitecto. Vicente Traver (firmado)

P.O. de Dña Fernanda Morenés. Ignacio Rojas Marcos (firmado)

DOCUMENTO N^o 292

VALENCIA, 1924/12/12

CARTA DE GUSTAVO SOLER A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LAS OBRAS EN UNA CASA DE SU PROPIEDAD EN ALCIRA (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), S.3 I

Valencia 12 Diciembre 1924

Querido Vicente: por fin se han deslindado ya los campos y no podemos contar más que con lo que tenemos y que ya conoces.

Te mando el proyectito porque con él a la vista supongo que te ahorrará trabajo. Como aquí me dijiste que no te gustaba la arquitectura con rematitos, me metiste la idea y al ver la fachada con los rematitos, no me han acabado de gustar. Si pudiera ser el adosarle al lado lateral de la calle una torrecilla sobre los pilares que ya viste, si te parece que tienen resistencia, la animaría mucho.

Voy a explicarte una idea, para que tú formes la tuya. La planta baja tiene una altura próximamente de cuatro metros. Yo pienso darle al piso alto la misma altura que a la planta baja, y como hemos de quitar el tejado para subirlo y dejar un espacio entre el cielo raso y el tejado, pienso a esa altura darle un metro y medio en las partes laterales y en vez de cielo raso poner viguetas como en el techo de la planta baja, de hierro, y así me quedará un gran desván, que siempre es útil o necesario en una casa. Para ello, en el hall del primer piso pondríamos la escalerilla casi con el mismo desarrollo, pero más estrecha que la de abajo, para subir al desván, y por él, caso de poder poner la torrecilla, tendríamos el acceso a ella. Todo lo demás me parece perfectamente. Yo pienso empezar esta primavera, pero lo último que haré es la caseta, pues antes quiero hacer la casa para el encargado y cerrar lo que quede para jardín, y como esto último será lo que haré primero, quisiera que me mandases cuatro rayas de lo que haya de poner para cerrarlo para que guarde armonía con lo demás.

Desde luego la pared de cierre ha de ser pared ordinaria, piedra y cal que es lo que aquí tenemos más barato. Pienso que tenga la pared de un metro noventa a dos metros, para que no esté muy escudriñada por la calle de detrás y encima la verja como a ti te parezca (me haces un dibujito).

La puerta de la calle, sino hay gran diferencia entre ser de madera (unas puertas regulares), o de hierro y cristal, me la dibujas también; porque las que hay pienso emplearlas en la casa del encargado; no vaya a tener él, puertas nuevas y yo viejas. Todo esto, cuando puedas dedicarme algún rato, que ya sé que tendrás pocos.

Y no va más por hoy, que ya va bastante.

Un fuerte abrazo a Elena, besos a los pequeños y tu recibe otro de tu tío Gustavo.

Aquí todos lo mismo.

DOCUMENTO Nº 293

ALCIRA (VALENCIA), 1925/02/20

CARTA DE GUSTAVO SOLER A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LAS OBRAS EN UNA CASA DE SU PROPIEDAD EN ALCIRA (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), S.3 I

Alcira 20 Febrero 25

Querido Vicente: aquí me tienes muy solo pero muy tranquilo, huyendo del mundanal ruido familiar, y vendiendo la naranja poco a poco; pero este año, por ahora no va mal, pues los precios son regulares y no ha habido contrariedades atmosféricas. A mi aún me queda bastante por vender, una tercera parte.

Como va acercándose la hora de hacer algo allá en La Montañeta, te agradecería si tienes un rato, me mandases con las cuatro rayas tu idea. Como te decía en mi última, si podía ser lo de la torrecilla a un lado, después he pensado si te gustase más, también podía ser en el centro del frontis, pues nos serviría de sostén, los dos pilares que equidistantes y en la primera nave tenemos. Esto para la cuestión de las aguas del tejado sería como más práctico.

Isabel sigue lo mismo, Ángeles y Elena con su madre en Valencia.

Isabelita hace veinte días que se marchó solita a Paris, a pasar una temporada con una familia que viven allí y escribe encantada de aquella vida y diciéndonos que no la llamemos pronto que la dejemos saborear aquello.

A Pilar, Vicent, la hemos tenido una temporada en casa y tal vez Ángeles se vaya a Castellón a pasar los días de Carnaval.

Cuidaos mucho, besos fuertes a la parejita cañi, y vosotros todo lo que queráis de vuestro tío. Gustavo

DOCUMENTO Nº 294

VALENCIA, 1925/03/08

CARTA DE GUSTAVO SOLER A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LAS OBRAS EN UNA CASA DE SU PROPIEDAD EN ALCIRA (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), S.3 I

Valencia 8 Marzo 25

Querido Vicente: el otro día como te decía en mi carta desde Alcira, me fui a Valencia para vernos. Recibí tu telefonema diciendo "llego con la niña rápido mañana, para continuar viaje Madrid". Como el telefonema lo recibí Miércoles, calculé que "mañana" era el Jueves y como no sé qué hubiera otro rápido que el que llega a ésta a las cinco y media de la tarde, y luego a las nueve sale el rápido a Madrid, me fui a la estación a esperarte y al ver que no llegabas, pensé que lo habrías hecho por la mañana en el tren que aquí llamamos correo de Barcelona. Lo siento por no haber estado un rato juntos y haber visto a la niña. Isabelita continúa en Paris, pero hoy no estoy tranquilo porque hace ocho días que no hemos recibido carta suya. Esta tarde le he teleografiado.

Cuando tengas un rato, mándame cuatro rayas modificando el remate de la fachada, si te parece, como te decía en mi última, hacerle el remate en el centro de la fachada. Yo creo que te mandé también los dos proyectitos de la planta baja y del principal, mándamelos, pues esa distribución me parece la mejor.

Yo mañana, me vuelvo a Alcira, donde volveré a pasar otra temporada, hasta que acabe de vender la naranja y cultivar los huertos.

Cuidaos mucho, un abrazo a Elena y peques y tu todo lo que quieras de tu tío. Gustavo.

DOCUMENTO N^o 295

SEVILLA, 1924/10

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE CASA PARA JOSÉ MARÍA MELIS EN VILLARREAL (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), S.31

CASA EN VILLARREAL para DON JOSE MARÍA MELIS

MEMORIA DESCRIPTIVA

PLAN GENERAL

Es siempre tema atrayente para el arquitecto, proyectar la casa individual, la que habitará su propietario, y a sus gustos y necesidades tiene que someterse. Lo es aún más, cuando esta casa puede desenvolverse sin el cerco de las medianerías y ha de tener por marco el encanto y color de un jardín, como en el caso presente.

En un amplio solar y aislada por sus cuatro fachadas, se emplazará la casa, con todo el aparato y comodidad de un moderno hotel, y el carácter y atractivo de una noble casa española. En el piso bajo se disponen, las piezas de recibo, comedor y servicio; en el piso principal, los dormitorios de la familia y el oratorio; y en el piso segundo, la servidumbre y cuartos de efectos caseros. Convendrá disponer una parte de sótano para lavadero, carbonera, despensa-bodega, y en caso de pensar en ello, para instalar la caldera de calefacción central.

DISTRIBUCION

Por la puerta principal colocada en la línea de fachada a la calle Farnega, se entra en el zaguán, en el cual, una escalera de seis escalones en dos tramos, lleva al piso bajo, y en su meseta final dos puertas dan entrada al hall y al antedespacho. Tendrá este zaguán pavimento de ladrillo y azulejo, alto arrimadero o zócalo de azulejos y un banco junto a la escalera: un pequeño hueco con su reja de penacho labrado, permitirá observar desde el hall la entrada en el zaguán.

Entrando en el hall encontramos una holgada pieza a la cual afluyen las puertas de todas las habitaciones principales, y que muy bien sirve para sala de estar, de reunión familiar o recibo de confianza. En el hall la escalera principal, enfrentada por dos arcos sostenidos por una columna y en la misma cala de la escalera se forma un confortable rincón para la colocación de muebles, a propósito para un atrayente sitio de conversación.

En la izquierda del hall está la sala y el comedor con amplio hueco de comunicación y puertas de salida a una terraza, cubierta por galería de arcos sobre columnas de mármol y acceso al jardín por ancha escalinata. En la galería, y entre las dos puertas, se proyecta un nicho para la colocación de una estatua o jarrón, que la embellezca. El conjunto de la sala y el comedor con sus ventanas enfrentadas, las puertas a la terraza y amplias proporciones, resultará muy atrayente, completándolo la decorada chimenea colocada entre las dos puertas del comedor, y el aparador bajo de un solo cuerpo, tan característico, colocado en el frente debajo de la ventana. En la derecha del hall, el antedespacho, con entrada por el zaguán y el despacho, con grandes ventanales y decorando su centro una chimenea.

Otra puerta colocada en este mismo testero de la derecha del hall, da entrada a una galería ampliamente iluminada por dos huecos en arco, que distribuye a las piezas del servicio. En su fondo un cuarto W.C. con lavabo, y en el costado, un dormitorio, cuarto de costura y la cocina y a continuación de esta, holgado paso de servicio comunica con el comedor y tiene la puerta de entrada y la escalera de servicio que irá desde el sótano al piso segundo, pues la principal solo va del bajo al piso primero. En la cocina se disponen dos grandes armarios y una pequeña despensa debajo del primer tramo de la escalera principal. El sótano podrá ocupar toda la crugia que comprenden la escalera principal, la de servicio, la cocina, el cuarto de costura y el dormitorio, y en él se instalarán las piezas que antes se han mencionado.

PISO PRINCIPAL.- Las escaleras conducen al hall análogo al del piso bajo, uno de cuyos costados lo ocupa un gran hueco en arco que da frente al oratorio, el cual, siendo una pieza de dimensiones pequeñas, queda ampliado cuando se desee con toda la capacidad del hall, que puede así considerarse como una prolongación del oratorio. Este se cubrirá con una pequeña cúpula y recibirá luz cenital. A los dos lados del dormitorio quedan dos dormitorios con salida a la terraza, aislados del resto de la casa y que pueden destinarse para personas extrañas a la familia o en caso de enfermedad. El gabinete y el tocador dan al hall directamente y lo mismo el dormitorio principal y la galería que sirve de distribución y unión a todas las piezas familiares de los tres dormitorios, cuarto de baño y W.C. y ropero, que forman un grupo que puede fácilmente cerrarse y aislarlo del resto de la casa.

PISO SEGUNDO.- En él se disponen simplemente cuatro piezas con una galería de distribución, un W.C. y la escalera de subida a la torre. El resto del edificio lo forma, en esta planta, la cubierta de azotea.

CONSTRUCCIÓN

Muros de piedra y ladrillo los exteriores, y ladrillo los interiores; suelos de viguetas de hierro y bovedillas o de tableros de hormigón armado, y cubierta de tejado sobre armadura de madera. Pavimentos de baldosas de cemento en el piso principal, segundo y parte de servicio del bajo, y de mármol blanco y de color en las cinco piezas principales. La escalera grande, de mármol con baranda de hierro, y de piedra artificial la de servicio.

DECORACIÓN EXTERIOR

Reside esta principalmente en la movida silueta de la torre, tejados y azotea, en las cornisas, balaustradas, pináculos y remates, y en el herraje sencillo y robusto de balcones y rejas, adornado todo ello con pequeñas motas de color de azulejos y cerámica, destacando sobre el tono claro del fondo. Y como complemento el jardín, del cual algo se indica en la planta, y que deberá tratarse, para que sirva de adorno a la casa, y no para lucir y significar de por sí solamente, como podría hacerlo un gran parque.

CONCLUSION

Esta es, en líneas generales, la casa proyectada, y cuyos detalles pueden ahora rectificarse y modificarse para proceder al desarrollo completo del proyecto.

Sevilla, octubre 1924
EL ARQUITECTO.

DOCUMENTO N^o 296

CASTELLÓN, 1925/10/06

CARTA DE MANUEL GONZÁLEZ ESPRESATI A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LAS VILLAS GEMELAS EN BENICASIM (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), S.3 I

MANUEL G. ESPRESATI
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Mayor 12, Teléfono 174
CASTELLÓN

6 octubre 1925

Querido Vicente: Tomo buena nota de lo que me dices en tu carta del 2 cte. respecto de tu tío Pepe. En cuanto a la modificación de la Villa nos parece muy bien sobre todo a Isabel por el nivel de la cocina y también por lo demás. Creo conviene mandes cuanto antes los dibujos para que puedan hacer los cimientos a la medida que corresponda en la mitad de atrás. Los cimientos de delante ya deben estar terminados pues ayer que estuve con tu tío y tu primo Paco, ya les faltaba poco.

Tu primo se trajo el nivel y sacaron las catas de nivel.

Puedes mandar cuando te plazca las notas de las viguetas sin necesidad de esperar a nuestra aprobación de tus dibujos pues de antemano ya la tienes por completo.

Por aquí todos bien y muy preocupados por la no lluvia.

Besos de Manolín para sus primitos y tras otros tantos abrazos de Isabel y un fuerte abrazo de vuestro

Manolo

DOCUMENTO N^o 297

CASTELLÓN, 1925/10/12

CARTA DE MANUEL GONZÁLEZ ESPRESATI A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LAS VILLAS GEMELAS EN BENICASIM (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), S.3 I

MANUEL G. ESPRESATI
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Mayor 12, Teléfono 174
CASTELLÓN

12 octubre 1925

Querido Vicente: acabo de recibir tu carta con los planos y demás explicaciones. Nos gusta mucho pero nos gusta más el primitivo no sé si por haberle ya tomado cariño o porque nos parece además más económico y este es un factor muy importante en estas circunstancias. Por otra parte según el primero la Villa reúne mejores condiciones y la vista de las habitaciones por detrás más bonitas para el invierno. Así es que deseamos consultes nuevamente con tu costilla y decidir seguidamente para entonces pedir las viguetas y madera que corresponda. Aunque esto es hacerte trabajar y ya vemos que has trabajado mucho en este asunto, me permito pedirte un poquito más solucionado un punto que trae mareada a Isabel y es que quisiera, adaptando el primer plano, estuviera la cocina a nivel del comedor. Tú verás si por medio de un tragaluz oblicuo o de otra forma pueda esto ser, quedando lo demás igual que nos parece inmejorable.

Las obras van muy lentamente avanzando.

Esperando tu pronta contestación te abraza tu hermano.

Manolo

DOCUMENTO N^o 298

CASTELLÓN, 1925/10/14

CARTA DE JOSÉ PEIRAT TOMÁS A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LAS VILLAS GEMELAS EN BENICASIM (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), S.3 I

JOSE PEIRAT TOMÁS

Castellón 14-X-25

Querido primo:

Celebraré que estéis todos bien, nosotros por ahora sin novedad. El padre me encarga te escriba con respecto a las obras de la Villa lo siguiente:

Manolo ha visto los planos de modificaciones que hay que hacer en las obras de la villa y según parece no les ha gustado mucho las reformas que introduces, sino más bien les gusta mucho más el plan primero, por según dicen tener el patio y el sótano que no podrá servir al igual que ocurre en todas las demás villas. Sobre esta modificación le preguntaron al padre su parecer y como es muy natural no quiso dar su opinión en contra ni pro de esta reforma y quedaron que manolo te escribiría sobre este particular diciéndote su parecer. Las obras según creo ya te dice Manolo el estado y la marcha que llevan. Probablemente esta próxima semana dará la piedra a destajo porque seguramente resultará más económica, el sábado cubicará el trabajo hecho durante la semana para ver a qué precio resulta teniendo en cuenta claro está que a jornal hacen algo menos que probablemente harán después a destajo, y una vez ya sabido el precio proponérselo a los obreros. Así mismo también piensa hacer lo mismo con los carros pues ahora no hacen más que seis viajes término medio y cobran a 17 pesetas el jornal, por lo tanto cree muy conveniente contratar todo este trabajo a destajo ya que no es de construcción, ahorrándose unas pesetas y estar mejor servidos en la obra-

Las obras del Palacio del Obispo ya está la cochera terminada y los reparos del depósito de retretes, arriba están terminando los reparos y desmontando los pisos; para hacer estas reparaciones no hay por ahora más que un albañil y dos peones hasta el 25 de los corrientes que ya tendrá Guerrero los pisos terminados. Recuerdos a Elenita y a los chicuelos de parte de todos y recibe un abrazo de tu primo.

Pepe

DOCUMENTO N^o 299

1925/12/09

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A FEDERICO TIO ACERCA DE LA COMPRA DE UN SOLAR LINDANTE LAS VILLAS GEMELAS EN BENICASIM (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), S.3 I

9 Diciembre 1925

Sr. D. Federico Tío

Villanueva y Geltrú

Muy señor mío: En mi poder la suya del 18 de Novbre y enterado de lo que me dice, lamento los retrasos que va teniendo el derribo de la almadraba, pues la obra de la villa va adelantando y dentro de poco precisa hacer la cimentación de la verja y arreglo del jardín para poder plantearlo en Enero o principios de Febrero.

Así que nuevamente le ruego vea la posibilidad de activarlo. Respecto al terreno me informan en Castellón que el terreno vendido por su señor hermano es en condiciones muy especiales. Yo deseando completar el solar puedo llegar a pagarle dos mil pesetas por los mil metros del terreno. Si le conviene dígamelo dentro de este mes, pues pasada esa fecha replantaré el garaje y construcciones que van en el fondo del solar y luego ya no me sería de utilidad dicho terreno.

DOCUMENTO Nº 300

SEVILLA, 1927/02/18

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA "CASA DE LA DIRECCIÓN" Y "CASA DEL INGENIERO" DE LOS HOTELES DE LA EMPRESA "ISLAS DEL GUADALQUIVIR S.A." EN ISLA MAYOR (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.26

"ISLAS DEL GUADALQUIVIR S.A."

CASA DE LA DIRECCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

La construcción se sujetará a las plantas y alzado que se entregaron personalmente por nuestro Arquitecto Sr. Traver y a los siguientes detalles:

CIMENTOS.- Se supone necesario llegar a la profundidad de dos metros, dada la pendiente del terreno de emplazamiento y se rellenarán las zanjas con hormigón de zahorra y cemento (150 ks).

MUROS.- Sobre una zapata de hormigón en masa (200 ks) y 45 c/m de espesor, se construirán los muros interiores y exteriores, con bloques huecos de hormigón de cemento de 50 x 25 x 20.

SUELOS.- Se construirán con tableros de hormigón armado, enlucidos por la cara inferior con yeso.

CUBIERTA.- Se proyecta de tejado con teja árabe, con caballetes de teja vidriada, sobre armadura de madera, con pares atirantados y tablazón, pintada la madera con carbolineum. La terraza va cubierta con azotea solada con ladrillo fino y azulejos.

DECORACIÓN EXTERIOR.- Todos los paramentos de muros van enfoscados-enlucidos con mortero de cal, cemento y arena, y blanqueados. La decoración sencilla que se indica en el alzado, la formarán las cornisas, fajas y molduras moldeadas en hormigón o corridas a terrajas y los remates de cerámica vidriada en la torre, buhardas y terraza y el recuadro de azulejos en la torre con reloj de sol. Los arcos de la terraza apoyan sobre columna de mármol y los escalones serán de rosca de ladrillo fino con tiras de azulejos.

REJAS.- Se proyecta para el Hall una reja volada con peana y coronación de albañilería; en el salón comedor y terraza seis rejadas voladas y un balcón con repisa de hierro y azulejos en el dormitorio sobre el salón.

RELLENO Y FIRME INTERIOR.- El pavimento del piso bajo se colocará sobre un relleno de tierra o zahorra apisonada de 0,40 m. de espesor y un firme de hormigón de cemento y zahorra (150 ks).

TABIQUES.- Serán sencillos de ladrillos.

TECHOS RASOS.- Todo el piso alto lleva techos rasos, contruidos con además, cañizos y enlucido de yeso.

ENLUCIDOS INTERIORES.- Todos los paramentos de muros y tabiques se enfoscarán con mortero de cal, cemento y arena, y enlucirán con mortero de cal y arena.

SOLERIAS.- Para la terraza, hall, escalera y comedor, se proyecta solería de ladrillo prensado fino y azulejo, y para el resto total de las habitaciones, solería de cemento de dibujo sencillo sin cenefa que recuadre las habitaciones.

ESCALERA.- Se proyecta con peldaños de ladrillo sobre bóveda tabicada doble y revestidos con mampislan de pino-tea, huella de ladrillo y tabica de azulejos, con branda de hierro sencilla y pasamano de caoba barnizado. La escalera va del bajo al piso alto, con ancho de un metro, y del alto a la torre, con un ancho de 0,80 metros.

ALICATADOS.- En la terraza, salón, hall, comedor y escalera se proyecta un zócalo de azulejos estampados, de un metro de altura; en los retretes bajos y altos, zócalo de azulejos blancos, de un metro, y en el cuarto de baño y cocina, el mismo con 1,60 metros de alto.

SERVICIOS SANITARIOS Y COCINA.- Se proyecta la colocación de una bañera corriente de hierro esmaltado, con un grifo, rebosadero y válvula desagüe, niquelados; dos lavabos de placa con tornapuntas y grifos niquelados; un bidet y tres retretes con taza, cisterna y aro de caoba, todo ello de fabricación del país. Para el desagüe se proyectan los bajantes y alcantarillados necesarios, con un foso séptico y pozo absorbente en el exterior de la casa. De las aguas llovedizas no se recogen ninguna por canales y bajantes. Se proyecta la instalación de tuberías de plomo y grifos para todo el servicio del interior de la casa, partiendo de una de las fachadas, sin incluir acometidas, aljibes ni depósitos. En la cocina se proyecta la instalación de un fogón económico nro. 3, fregadero de mármol, pileta de porcelana esmaltada y campana de salida de gases y humos.

PORTAGE.- En la puerta de entrada de la terraza la hall, se proyecta una puerta forrada, con clavos de metal, de dos hojas y puerta de cristales. En todos los huecos exteriores de las ventanas, balcón, puertas de cocina y oficinas, se proyectan vidrieras de armazón de 45 m/m de grueso y tapaluces de 37 m/m, y en la terraza y torre, se proyectan vidrieras sin tapaluz. Los huecos interiores serán de cristales de dos hojas las del salón y comedor, y el resto puertas de tableros de una hoja. El herraje de seguridad será para los huecos exteriores, fallebas cremona en las vidrieras y pasadores en los tapaluces, y en los huecos interiores, picaportes con cerraduras embebidas y manivelas y bocallaves de metal sencillas.

PINTURA.- Los paramentos interiores de muros, tabiques y techos, se pintarán al temple; el portage al óleo, con tres manos de color verde en el exterior y oscuros en los interiores, y el herraje, con tres manos de oleo verde.

CRISTALES.- Serán sencillos, colocados con masilla, en los huecos exteriores, y junquillo de madera en los huecos de paso interiores.

PRESUPUESTO.- La construcción, según se describe anteriormente, importa la cantidad alzada de setenta y nueve mil trescientas pesetas (79.300,00).

PLAZO DE ENTREGA.- Se terminará totalmente la construcción para el día treinta de Setiembre.

CASA PARA UN INGENIERO

Se ajustará a la planta y alzado que personalmente entregó nuestro Arquitecto, y los detalles de construcción serán en un todo análogos a la casa de la Dirección.

El importe de la construcción es de sesenta mil cuatrocientas pesetas (60.400,00) y el plazo de entrega para la misma fecha 30 de Setiembre, totalmente terminada.

Sevilla 18 de Febrero de 1927

DOCUMENTO N^o 301

SEVILLA, 1929/11/16

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA DE MANUEL IZQUIERDO GÓMEZ PARA CONSTRUIR UNA CASA EN LA PARCELA DE SU PROPIEDAD INCORPORADA AL NÚMERO 49 DE CALLE ABADES CON FACHADA A CALLE ÁNGELES (SEVILLA)

Archivo Administrativo Municipal (Sevilla), OP, 1929, E. 1059

D. Manuel Izquierdo Gómez, con domicilio en la calle Castellar número 59 y con cédula personal que exhibe, a V. E. acude y expone:

Que en la parte de su propiedad de la casa calle Abades número 49, con fachada a calle Ángeles y en parcela que incorpora con fachada a calle Mateos Gago, desea construir una casa con arreglo a los planos que por triplicado acompaña y a la siguiente memoria: Muros de fábrica de ladrillo; entramado interior y suelos de hormigón armado; cubierta de azotea; decoración de fachada en piedra, y tabiques, portage, herraje, etc. de construcción corriente: por lo que a V. E.

SUPLICA sirva concederle la licencia necesaria.

Sevilla 16 de Noviembre de 1929

Manuel Izquierdo (firmado) V.Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 302

SEVILLA, 1931/10/01

CERTIFICACIÓN DE VICENTE TRAVER TOMÁS DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE LA CASA SIN NÚMERO DE GOBIERNO, PROPIEDAD DE MANUEL IZQUIERDO GÓMEZ, SITA EN CALLE MATEOS GAGO ESQUINA CALLE ÁNGELES (SEVILLA)

Archivo Administrativo Municipal (Sevilla), OP, 1929, E. 1059

D. VICENTE TRAVER TOMÁS - Arquitecto

CERTIFICO: Que se han terminado las obras de reconstrucción de la casa propiedad de D. Manuel Izquierdo Gómez, situada en calle Mateos Gago esquina a Ángeles, sin número de gobierno, edificada en parte de los terrenos procedentes de los derribos de las casas, número cuarenta y nueve de la calle Abades y número ocho accesorio de calle Ángeles y números treinta y tres, treinta y cinco y treinta y siete de calle Mateos Gago, habiendo transcurrido más de cuatro meses desde que se terminaron los trabajos de albañilería.

Y para que conste expido la presente en Sevilla a uno de Octubre de mil novecientos treinta y uno.

V. Traver Arqueto (firmado)

DOCUMENTO N^o 303

MADRID, 1930/05/04

CARTA DEL MARQUES DE LA VEGA-INCLÁN A VICENTE TRAVER TOMÁS SOLICITANDO PLANOS Y ALZADOS DE UNA CASA DE SU PROPIEDAD EN EL NÚMERO 7 DE CALLE PIMIENTA (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.41

PLAZA DE AFLIGIDOS 4
MADRID

4 de Mayo de 1930

Querido Vicente: Recibo la suya. Ojala se realicen los buenos deseos de todos.

Al recibir ésta, si es Vd. tan amable que puede hacerlo, le agradeceré envíe un ayudante que sepa hacer unas rayas, de alzado y todas sus plantas, incluso azotea y lavaderos de la casa n^o 7 de la calle de la Pimienta. Se trata de un asunto urgente de unos señores que se van el miércoles y están a punto de comprar la casa, pero me piden unas rayas, que Vd. que sabe hacer milagros, como mejor le parezca, me mandará lo que buenamente pueda.

Aun cuando dicho n^o 7, está unido con el n^o 9 para formar el total de las Hospederías, con un tabique con que se cierra la unión, queda aislado, pero como esto no ha de aparecer en el plano solo lo digo para que no se desconcierte el que tome el apunte y crea que la unión que hoy existe constituye un conjunto, cuando la citada casa n^o 7, está perfectamente definida.

Escribo hoy mismo a la encargada Isabel para que no ponga ninguna dificultad, antes al contrario ayude en lo que ella pueda. Claro que no pretendo que esta pobre doméstica sepa dibujo lineal.

Salude a Elena, recuerdos a todos, y reciba Vd. un abrazo de su buen amigo.

Benigno Vega (firmado)

Sr. D. Vicente Traver.

DOCUMENTO N^o 304

1930/05/05

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS AL MARQUES DE LA VEGA-INCLÁN REMITIENDO EL PLANO DE LA CASA NÚMERO 7 DE CALLE PIMIENTA (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.41

5-5-1930

Excmo. Sr. Marqués de la Vega Inclán
MADRID

Mí querido amigo: Recibo su carta y adjunto tengo el gusto de remitirle el plano de la casa Pimienta 7, que con rapidez se ha hecho.

Me reitero suyo afmo. amigo s.s.q.e.s.m.

[AL PIE Y MANUSCRITO POR EL ARQUITECTO, FIGURA LA POSIBLE CONTESTACIÓN DEL SR. MARQUÉS A DICHA CARTA]

“La rapidez de los planos y la carta misma completamente oficinesca me hacen añadirle un cariñoso saludo y el afecto con que recibo su noticia.”

DOCUMENTO Nº 305

S/F

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE HOTEL PARTICULAR PARA FERMIN ZAPATA CASTAÑEDA EN AVENIDA REINA VICTORIA (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.36

PROYECTO DE UN HOTEL EN LA AVENIDA REINA VICTORIA PARA D. FERMIN ZAPATA CASTAÑEDA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La construcción de este hotel se ajustará a los planos de plantas, alzados y sección que se acompañan y a los siguientes detalles constructivos.

CIMENTACION.- Tendrán como se indica en la Sección, 2,50 metros de profundidad, por debajo de la rasante de la parte alta de la acera y 0,90 de ancho en los muros de fachada e interiores. Se rellenarán con una capa de 0,50 metros de altura, de hormigón de zahorra y cemento (150 kgs.). Sobre este hormigón se construirá una zapata de hormigón armado de 0,60 mt. de ancho y 0,20 mt. de espesor, con hormigón de grava (0,800) arena (0,400) y cemento (250 kgs.) y armado con seis redondos de 12 m/m longitudinales y transversales de redondos de 5 m/m a 25 c/m de separación.

MUROS.- Serán de fábrica de ladrillo basto de suelo blanco, con mortero de arena, cal y cemento (1-3-9) con 0,40 mt. de espesor en zapata piso bajo y principal los exteriores, 0,26 mt. en las mismas partes los interiores y 0,26 mt. todos en piso segundo. Las cajas de escalera se formarán con tabiques. A la altura de asiento del suelo del piso de sótano se formará una viga de arriostamiento sobre todos los muros, con el mismo espesor de éstos y altura de 0,30 mt. de hormigón de 250 kgs. de cemento, 0,800 de grava y 0,400 de arena, armada con cuadro de redondos de 10 m/m y estribos de 5 m/m a 0,25 mt. de separación.

SUELOS.- Serán de tableros de hormigón armado con aligeramientos de ladrillo de escoria.

CUBIERTAS.- La azotea se hará rellenando sobre los tableros del suelo con hormigón de escoria y cemento para dar las pendientes en la misma, solería perdida de ladrillo coriano blanco sentado a baño flotante de mortero de cal y solería exterior de ladrillo prensado blanco, cortados los cantos en bisel y sentados con mortero de cal.

FACHADAS.- Se enfoscarán con mortero de arena, cal y cemento y se enlucirán con mortero de cal y blanquearán. Todos los elementos salientes de cornisa, fajas, pilas-tras, etc. serán de ladrillo prensado fino, colocado en limpio. Los remates indicados en el plano serán de cerámica vidriada. Todos los pretiles, repisas de balcones y ventanas, techillos y repisas de reja, se solarán con ladrillo prensado banco. La columna de la esquina en fachada principal, será de mármol blanco. La escalinata se hará con huellas y tabicas de mármol blanco de 3 y 2 c/m de grueso respectivamente.

TABIQUES Y ENLUCIDOS INTERIORES.- Los tabiques se harán con ladrillo de escoria, enfosándose y enluciéndose, así como todos los paramentos interiores, con mortero de arena, cal y cemento y arena y cal solo. La pintura interior será al temple en todo el piso bajo y principal, y blanqueado en el sótano y en el piso segundo.

TECHO RASO.- En todo el piso principal, salvo la torre, se pondrá techo raso con adema, cañizo y enlucido de yeso.

PAVIMENTOS.- El piso de sótano se solará con losetas de cemento de color liso, (blanco, gris o rojo), sobre firme de hormigón de cemento de 150 kgs. de 8 c/m de espesor. El piso bajo se solará con lozas de mármol blanco en el hall y caja de escalera principal y en losetas de cemento recuadradas con cenefa en el comedor, sala y despacho y lisas en el resto. En el piso principal solería de losetas lisas o dibujo sencillo corrido en toda la planta.

ESCALERAS.- Se harán sobre bóveda tabicada doble, revistiendo los peldaños en la principal con huella y tabica de mármol blanco de 3 y 2 c/m respectivamente. No llevarán los peldaños cabeza vuelta y los cartabones serán de azulejo. La escalera servicio los peldaños serán con huella y tabica de piedra artificial.

ALICATADOS.- El cuarto de baño se revestirá con azulejos de color de 14 x 28 c/m hasta la altura de 1,40 mt. coronándolo con una guardilla de 7 c/m de ancha. En la cocina se revestirá con azulejo blanco de 20 x 20 y altura de 1,40 mt. En el lavadero se pondrá una faja de 0,60 mt. alto sobre los lebrillos y en el resto, así como en el retrete de servicio y todo el sótano y escalera de servicio, se pondrá plinto de azulejo blanco.

En el hall, comedor, sala, despacho y escalera principal y en el piso alto se pondrá un plinto de azulejo de color.

DECORACIÓN INTERIOR.- En el hall, comedor, sala y despacho se pondrá una moldura de yeso en el techo y florón central y una moldura de madera a 0,80 de altura formando zócalo.

SANEAMIENTO.- Los bajantes serán de hierro fundido de 12 c/m de diámetro. El alcantarillado será de tubería semigras con las piletas y registros necesarios y un sifón terminal, prolongándose hasta acometer al de la calle. Todos los bajantes llevarán en la azotea, bozales de hierro fundido.

INSTALACIÓN DE AGUA.- Se proyecta una sola instalación de agua fría para toda la casa, con tubería de hierro galvanizado en los ramales principales y tubo de plomo en los secundarios, colocando tres grifos en la cocina, y dos en el lavadero, más las instalaciones de baño y retretes. La instalación de agua caliente se hará toda con tubería de hierro galvanizado y alimentará solamente el cuarto de baño.

COCINA.- Se proyecta una cocina del número 3, con termosifón y depósito acumulador de chapa de hierro, fregadero de mármol de dos tazas y piletta de mármol. La subida de humos se hará con tubería de hierro fundido dentro de un conducto tabicado para la ventilación. No se construirá campana de gases. Podrá hacerse la sustitución por cocina de gas de cuatro hornillos y horno y calentador de agua automático a gas.

BAÑOS Y RETRETES.- El cuarto de baño llevará bañera de fundición esmaltada corriente, con dos grifos niquelados y válvula de cadena, lavabo de porcelana, de placa, con tornapunta niquelada, dos grifos y válvula de cadena, bidet análogo y retrete con taza, cisterna de hierro fundido pintado de esmalte blanco y aro de asiento con tapa de caoba barnizada. Todo ello de fabricación española. Se colocarán tres retretes, en piso principal, bajo y sótano, con cisterna, taza y aro corriente.

LAVADERO.- Se formará un poyete con dos lebrillos vidriados de 0,90 mt. de diámetro y se construirá un fogón de fábrica, con salida de humos de hierro fundido en el primer metro y chapa en el resto.

PORTAGE.- En los huecos exteriores del piso bajo y principal se proyectan vidrieras con armadura de 35 m/m de grueso y persianas enrollables de pino Oregón con recogedores embutidos automáticos. En el piso de sótano vidrieras del mismo grueso en tapaluz y en el piso 2º vidrieras sin tapaluz.

Las puertas interiores serán de dos hojas de cristales colocadas en junquillos las del comedor y sala (1,30 x 2,50 fuera a fuera) y las restantes postigos de tableros todo en grueso de 35m/m.

Los cristales serán en todas las vidrieras sencillos y colocados con masilla. Se colgará el portage con fijas corrientes y el herraje de seguridad será de tipo corriente con fallebas de cremona embutidas, en ventanas, pasadores en tapaluces y picaportes embutidos en puertas de paso. Las ventanas llevarán retenidas sencillas de alambre de metal.

Todo el portage se pintará en color oscuro, con una mano de imprimación, dos manos de óleo y una final de barniz.

En todos los huecos de tabique se colocarán tapajuntas de 60 milímetros de ancho.

HERRAJES.- Las rejas serán sencillas, según se indica en los planos, con llanta de 50 x 10 y cuadrados de 16 m/m y así mismo las barandas de balcones. Los balcones llevarán repisa de hormigón y cimbras de hierro fundido.

La baranda de la escalera principal será de cuadrados de 16 m/m con adornos de labor, irá colocada sobre tabiquillo, con pilarotes cuadrados de 25 m/m en el arranque y cambios de dirección, con pasamano de caoba barnizado y perillas de metal.

En la escalera de servicio, la baranda será de cuadrados lisos de 14 m/m con pilarotes en los cambios de dirección y sin cimera de madera.

En la azotea se hará una instalación de berlingas y alambres, para tendedero.

PRESUPUESTO.- El importe de todas las obras antedescritas asciende a la cantidad de ochenta y ocho mil pesetas, estando incluido en ellas todos los gastos de proyecto, dirección de la obra, accidentes de trabajo y retiro obrero y excluidos el importe de la licencia de obras y acometida de agua hasta la fachada del edificio y la del gas si este se utilizara.

CARAJE.- Constara de piso bajo para dos coches y vivienda en alto con acceso por la fachada posterior.

Construido con arreglo a lo descrito anteriormente, con solería de enlucido de cemento en el bajo y ladrillo prensado en el alto. Puertas de chapa enrollables en el bajo y vidrieras con tapaluz en el piso alto. Se construirá una cocina con dos hornillos y lebrillos y un retrete. En la instalación de agua se incluye un grifo en racord en el piso bajo.

El importe de las obras es de ocho mil quinientas pesetas.

DOCUMENTO N^o 306

S/F

ESCRITO DE VICENTE TRAVER TOMÁS A FERMIN ZAPATA CASTAÑEDA ADJUNTANDO EL PROYECTO DE HOTEL PARTICULAR EN AVENIDA REINA VICTORIA (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.36

Sr. D. Fermín Zapata Castañeda
Argote de Molina 25
Sevilla

Muy Sr. mío: Adjunto tengo el gusto de acompañarle el proyecto de hotel que desea construir en la Avenida Reina Victoria.

Modificados los pequeños detalles que me indicó los cuales significan algunos aumentos, he rectificado el estudio del presupuesto y conservado la cifra total de las 88.000 pts a pesar de estas variaciones y del aumento de sueldo que en los peones corrientes se ha hecho hace pocos días.

Como verá va incluida en esta cantidad todos los gastos de la obra incluso el proyecto y en el caso de que V. decidiera la construcción por otra persona que no fuese esta Sociedad el importe de mis honorarios por el proyecto y dirección de las obras sería el 6% del importe total de las obras de hotel y garaje.

En cuanto al garaje verá que su importe asciende a 8.500 pts debido a alguna mayor importancia en altura así como también a la cocina, retrete y huecos consiguientes aparte de las dos habitaciones de que hablamos.

Estoy a sus órdenes para las aclaraciones y detalles que estime necesarios y quedo suyo affmo. s.s.q.e.s.m.

DOCUMENTO N^o 307

ALMENARA (CASTELLÓN), 1931/10/08

CARTA DE JOSÉ MARÍA FERRER MARQUÉS A GONZALO, CUÑADO DE VICENTE TRAVER TOMÁS, ACERCA DE DOCUMENTOS DE UNA CASA DE SU PROPIEDAD EN ALMENARA (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), S.39

Almenara a 8 de octubre de 1931

Sr. D. Gonzalo: Muy Sr. mío deseo haga el favor de decirle a su cuñado D. Vicente Traver que me mande el plano de la casa todo lo más pronto que pueda que ya la estamos derribando sin más. Recuerdos a la familia y V. los recibe de este S.S.S.q.s.m. besa

José M^o Ferrer Marqués (firmado)

DOCUMENTO N^o 308

1931/10/23

**CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A JOSÉ MARÍA FERRER MARQUÉS ACERCA DE LAS OBRAS A REALIZAR EN UNA CASA DE SU PROPIEDAD EN ALMENARA (CASTELLÓN).
*Archivo Traver (Castellón), S.39***

23 Octubre 1931

Sr. D. José María Ferrer Marqués
ALMENARA (Castellón)

Estimado amigo: Recibí la carta que Vd. le mandó a Gonzalo y adjunto tengo el gusto de acompañarle los planos para la casa, y sobre los cuales tengo que hacerle algunas aclaraciones:

Van dos soluciones para la planta: Una con la escalera a un costado y la otra con la escalera enfrente.

La primera da buenas habitaciones y se aprovecha muy bien la casa; el comedor con la terraza resultaría bonito, y la cocina es buena. Los dos pisos altos serían iguales que el bajo.

En la segunda solución resulta más vistosa y elegante, pero los cuartos resultan más pequeños, el comedor tiene la luz de la calle y una gran ventana en la escalera, y en los pisos altos quedan cuatro habitaciones muy hermosas.

La construcción pueden hacerla con paredes de medio ladrillo o en pilares, según vea más conveniente el albañil y sean los precios de los materiales.

La fachada va sencilla y creo resultará bien. Podrían adornarse algunos fondos con azulejos.

Como le indiqué, yo iré por ahí para primeros de Enero y entonces podré ver la obra y aclararles las dificultades que puedan tener.

Le saluda cariñosamente su buen amigo.

DOCUMENTO N^o 309

SEVILLA, 1913/09/16

**MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE CASAS PARA OBREROS EN EL BARRIO DEL PORVENIR, ZONA DE "HUERTA DEL FRAILE" (SEVILLA).
*Archivo Traver (Castellón), S.3***

Tratase de la construcción de un grupo de cuarenta viviendas agrupadas en dos edificios de veinte viviendas cada uno.

El terreno en que se pretende construir estos edificios forman parte de la Huerta del Fraile, constituyendo una manzana aislada de diez mil cuatrocientos mt cuadrados de superficie, de los cuales, mil doscientos mt. cuadrados corresponden a los dos edificios y los restantes nueve mil doscientos se distribuyen en paseos, jardines y huertas, según indica el plano de emplazamiento.

En un pabellón aislado se proyecta instalar servicios de baños, duchas y una pequeña clínica o consultorio médico para el uso de los vecinos.

Estos terrenos como todos los lindantes están sujetos a inundaciones en las grandes lluvias debido a su bajo nivel y al terraplén de la vía de Cádiz por lo cual se proyecta (análogamente a lo hecho por la Compañía catalana de Gas y Electricidad en terrenos lindantes), elevar la rasante de estos terrenos hasta el enrase con el plano de asiento de los carriles de la vía de Cádiz aprovechándose para ello las tierras de las excavaciones del Canal de Alfonso XIII.

Cada edificio se compone de un cuerpo central con planta baja, piso y azotea y dos cuerpos laterales con planta baja y piso 1º y 2º. En los dos extremos del cuerpo central están los ingresos formados por unas galerías normales al eje del edificio abiertos a las dos fachadas y en directa comunicación con la escalera.

En planta baja cada galería de ingreso comunica directamente con cuatro viviendas dos en cada cuerpo medio central y dos en los laterales. Igual disposición tiene el piso principal, y en el piso 2º la mesilla final de la escalera comunica lateralmente con las dos viviendas de este piso y por frente con las azoteas que ocupa todo el cuerpo central y en la cual se instalan dos grupos de lavaderos.

Cada vivienda se compone de una cocina-comedor, dos dormitorios para dos personas y uno para una persona y un retrete. Todas estas habitaciones incluso el retrete tienen una ventana en directa comunicación con el exterior, los dormitorios tienen una cubicación superior a 20 metros por persona.

La construcción proyectada es el hormigón hidráulico para la cimentación, mampostería con un enfocado de mortero de cemento en muro hasta salvar el terraplén proyectado. El resto de los muros en toda su altura será de fábrica de ladrillo enlucidos y blanqueados exteriormente.

Los suelos de viguería metálica y bovedillas de ladrillo lo mismo que las azoteas. Las cubiertas de los cuerpos laterales de teja árabe sentada con mortero. Debajo de las azoteas y cubiertas de teja se formarán techos de cielo-raso con el fin de establecer cámaras de aire.

Las solerías de ladrillo prensado y azulejos. En todas las habitaciones se pondrán rodapiés de azulejos y en la intersección de suelos y muros una pieza angular de cerámica con el fin de redondear los ángulos, de la misma manera que con los enlucidos se redondearán los encuentros de los muros y tabiques y de estos con los techos.

Todos los enlucidos interiores se encalarán con el fin de ser fácilmente renovados.

Los desagües de fregaderos y lavaderos se harán por medio de sifones y tuberías impermeables, y los retretes, estarán también provistos de sifón, y descargas de agua.

Todos los desagües y tubos de bajada ventilados convenientemente acometerán a un alcantarillado tubular que se instalará por frente de los edificios, paralelamente a su eje mayor; y este alcantarillado tendrá su desagüe en un colector próximo o en un foso-séptico y sumidero alejado de los edificios.

Todos los detalles no mencionados se realizarán con arreglo a la buena práctica de la construcción, teniendo en cuenta el carácter económico de los edificios proyectados y las condiciones higiénicas y de agradable sencillez que las viviendas deben cumplir.

Sevilla, 16 Septiembre 1913
El Arquitecto de la Comisaría Regia de Turismo.
Vicente Traver Tomás (firmado)

DOCUMENTO Nº 310

SEVILLA, 1913/09/16

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE CASAS PARA OBREROS EN EL BARRIO DEL PORVENIR, ZONA DE "HUERTA DEL FRAILE" (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.3

REAL PATRONATO DE CASAS PARA OBREROS EN SEVILLA

Memoria Descriptiva

Emplazamiento.

Designada por S.M. el Rey esta ciudad (q.D.g.) para el establecimiento de un grupo de casas para obreros y nombrado un Patronato encargado de la ejecución de tan humanitario proyecto, se solicitó del Ayuntamiento la concesión de diez mil cuatrocientos metros cuadrados del terreno en la denominada Huerta del Fraile, concesión que por unanimidad hizo inmediatamente el Cabido.

Estos terrenos por su situación despejada, en el centro de una gran zona fabril y próxima a la población, son apropiadísimos para el emplazamiento del grupo de casas en proyecto.

Las grandes avenidas del Guadalquivir inundan en gran parte esta zona, inconveniente que se ha remediado en los solares lindantes ocupados por la Compañía del Gas y Electricidad terraplenando hasta elevar la rasante a la altura del plano de asiento de los carriles de la vía de Cádiz y la misma solución se proyectó para el solar del grupo, rellenando con tierras procedentes de las excavaciones del Canal de Alfonso XIII.

Conjunto

Los diez mil cuatrocientos metros del terreno constituyen una manzana con la fachada principal en el lado S. sobre una calle de veinticinco metros, la lateral O. sobre una de doce y la E. y N. sobre otras de diez.

Contiguos a la calle del lado S. se proyectan dos grandes pabellones separados por una calle de doce metros; pabellones que comprenden veinte viviendas cada uno; en el fondo de la calle intermedia un pabellón para escuelas y sala de lectura, hidrotapia y consultorio médico, y en los ángulos NE y NO dos grandes zonas divididas en parcelas correspondiente una a cada vecino y en la cual pueda tener una pequeña huerta. Cuadros de jardinería y arbolado rodearán y encuadrarán construcciones y huertas, contribuyendo a una vista agradable y a refrescar y purificar la atmósfera.

Descripción de un pabellón.

Disposición. Se compone cada pabellón de un cuerpo central con planta baja, piso y azotea y dos laterales con planta baja y pisos 1º y 2º. Su superficie es de ochocientos veinticuatro metros.

En los dos extremos del cuerpo central están los ingresos formados por una galería normal al eje del pabellón abierta a las dos fachadas (lados N y S) y en inmediata comunicación con la escalera.

Cada galería comunica directamente en planta baja y piso 1º con cuatro viviendas, dos en medio cuerpo central y dos en los laterales y en el piso 2º la mesilla final de la escalera comunica lateralmente con las dos viviendas de este piso correspondientes al cuerpo lateral y por el frente con la azotea que ocupa todo el cuerpo central y en la cual se instalan los lavaderos.

Cada vivienda se compone de una cocina-comedor amplia con un gran hueco, reja o balcón, sobre la fachada, dos dormitorios de tres y medio por cinco metros y uno de tres por cuatro, todos con ventana al exterior lo mismo que el retrete.

Con alturas de pisos de tres metros ochenta centímetros el bajo, tres cincuenta el primero y tres el segundo, dan los dormitorios una cubicación muy superior a la de veinte metros por persona que exige la salubridad.

Construcción

En cimentación se empleará el hormigón hidráulico y en los muros hasta salvar la altura del terraplén la mampostería revestida con un enfoscado de mortero de cemento para preservarla de las humedades procedentes del subsuelo. El resto de los muros en toda su altura serán de fábrica de ladrillo enlucidos y blanqueados exteriormente.

Los suelos de viguería metálica con bovedillas de ladrillo y los mismo las azoteas. Las cubiertas de los cuerpos laterales de teja árabe sentada con mortero.

Las solerías de ladrillo prensado y azulejos y en todas las habitaciones se pondrán rodapiés de azulejo, redondeando los ángulos con el suelo por el intermedio de unas piezas circulares de cerámica.

Todos los enlucidos interiores se encalarán con el fin de poder ser fácilmente renovados y todas las esquinas y rincones se redondearán convenientemente.

Las cocinas se proveerán de salida de humos y chimenea de ventilación y el fregadero a ellas anejo tendrá su desagüe provisto de sifón.

Los lavaderos situados en la azotea tendrán las pilas formadas por lebrillos vidriados de uso muy general y buenas condiciones higiénicas y el desagüe análogo al del fregadero.

Los retretes tendrán trazas con cierre hidráulico y cisterna para las descargas de agua, y el tubo de bajada llevará su correspondiente chimenea para la ventilación de toda la red de desagüe.

Este se hará por un alcantarillado tubular instalado por el frente sur de los pabellones a un colector próximo.

Todos los tubos para la conducción de aguas sucias serán de gres y las uniones hechas con gran cuidado

Los detalles no mencionados se realizarán con arreglo a las buenas prácticas de la construcción, teniendo en cuenta el carácter económico de los edificios proyectados y las condiciones higiénicas y de agradable sencillez que las viviendas deben reunir.

Edificio de escuelas y baños

Consta solo de planta baja y comprende una escuela de niños y niñas con entradas independientes y sus servicios anejos de lavabos, retretes y baños. Cuartos para los maestros en comunicación directa con las salas de clase de niños y la sala de lectura cuya entrada es independiente y la central del edificio.

Por la parte posterior (Norte) está el ingreso a los cuartos de baños y duchas, de hombres a un lado y de mujeres en el otro, y en el centro el consultorio médico con un pequeño gabinete anejo.

La construcción será en un todo análoga a los pabellones de viviendas y las instalaciones de todo el material sanitario, con arreglo a los principios más escrupulosos de la higiene, revistiendo las paredes con azulejos, redondeando todos los ángulos y rincones, estableciendo sifones convenientemente ventilados en todos los desagües, etc.

Este es a grandes rasgos el proyecto que el Real Patronato de Casas para obreros trata de llevar a cabo cumpliendo la regia iniciativa.

Sevilla, 16 de Septiembre de 1913
El Arquitecto de la Comisaría Regia del Turismo.

DOCUMENTO Nº 311

SEVILLA, 1914/01/08

MEMORIA Y BALANCE DEL AÑO 1913 DE VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LAS OBRAS DE LAS CASAS PARA OBREROS EN EL BARRIO DEL PORVENIR, ZONA DE "HUERTA DEL FRAILE" (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.4

MEMORIA Y BALANCE DEL AÑO 1913

Concedido por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad un solar de 10.400 mt² cuadrados en la Huerta del Fraile y aprobado por la Junta Local para el fomento y mejora de casas baratas este terreno, se solicitó y obtuvo del Ministerio de la Gobernación por R.O. de 3 de Diciembre de 1913 la calificación de casas baratas, para las que en dicho solar pretende edificar este Real patronato.

Inmediatamente dieron principio las obras de apertura de zanjas de cimentación y al mismo tiempo se empezó el relleno de esos terrenos con las tierras procedentes del canal de Alfonso XIII.

Siguió el relleno de las zanjas con hormigón hidráulico, y la elevación de muros con mampostería hasta la altura de la nueva rasante proyectada de tres metros de altura término medio.

Sobre los muros ya labrados se ha ido haciendo el relleno, quedando así la obra, enterrada a medida que iba haciéndose, pasando los trenes cargados sobre los muros construidos.

Al finalizar el año estaba totalmente terminada la cimentación y unas dos terceras partes de la fabricación de mampostería, esto es:

| | | | | |
|--------|------|-------------------|----|-------------|
| 720,40 | mtrs | cuad ² | de | excavación |
| 323,30 | " | " | de | hormigón |
| 700,00 | " | " | de | mampostería |

Dentro del solar se ha construido un pozo tubular de 10 c/m de diámetro, encontrándose el agua a 5,20 de profundidad y habiendo necesitado llegar a 9,60 para encontrar agua abundante para el gasto de la obra, extrayéndola con una bomba de mano.

Se ha acopiado ladrillo en cantidad suficiente para casi la totalidad de la obra.

El relleno realizado asciende a unos 7.500 mts o sea un poco menos de la cuarta parte.

Los gastos realizados hasta fin del año 1913 ascienden a la cantidad de 39.913 pesetas, incluido en ello la obra hecha y el material acopiado para su construcción.

Sevilla 8 de enero de 1914
El Arquitecto Director de las obras

DOCUMENTO Nº 312

SEVILLA, 1914/01/31

INFORME EXPLICATIVO DE VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LAS OBRAS DE LAS CASAS PARA OBREROS EN EL BARRIO DEL PORVENIR, ZONA DE "HUERTA DEL FRAILE" (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.4

[NOTA MANUSCRITA] Memoria explicativa que acompañada de los planos (proyecto reformado A) y de las fotografías del estado de las obras en Enero 1914, se le mandó por conducto de la Secretaría de S.M. al Sr. Pastor

Los derribos exigidos por las reformas que en el interior de Sevilla se están realizando y el aumento de población han agravado de tal manera el problema de la vivienda que aún con costosos alquileres es difícil encontrar modestos alojamientos y punto menos que imposible cuando es una familia obrera con varios niños la que trata de alojarse.

Con el fin de solucionar prontamente tan grave problema S.M. El Rey (Q.D.G.) se sirvió designar Sevilla para establecer el primer grupo de casas para obreros; aplicando a tan humanitario fin un donativo del ilustre patriota D. José Pastor Rodríguez.

Nombrado un Patronato, que lo constituyen los Exm. Sr. Marqués de la Vega Inclán, Conde de Halcón, y D. Carlos Cañal, encargado de la ejecución del Proyecto se solicitó del Ayuntamiento la concesión de 10.400 mtr^o cuadrados de terreno en la denominada Huerta del Fraile, concesión que por unanimidad hizo seguidamente el Cabildo.

Estos terrenos por su despejada situación en el centro de una gran zona fabril y su proximidad al grupo de lujosos hoteles de la Avenida de S. Sebastián y al emplazamiento de la futura exposición hispano-americana, son apropiadísimos para el grupo de casas en proyecto.

Con el fin de colocar estos terrenos en inmejorables condiciones para el caso de una inundación, se levanta su rasante unos tres metros de altura quedando así más elevados que las próximas construcciones y a salvo por completo de las riadas. Esta obra que supone un terraplén de 40.000 mtr^o cub^o se está haciendo con tierras procedentes del Canal de Alfonso XIII.

El solar constituirá una manzana con la fachada principal sobre una calle de 25 mtr^o. Contiguos a esta calle se construyen los dos pabellones, cada pabellón consta en el proyecto de 20 viviendas, pero al replantear los edificios se amplió su proporción, para hacer mayores las habitaciones y aumentar el número de viviendas, separadas por una calle de 15 mtr^o. En el fondo de esta calle intermedia se construirá un pabellón para escuelas de niños y niñas, sala de lectura, baños y consultorio médico, aplicando a ello el donativo de un ilustre sevillano, y detrás de cada pabellón zonas divididas en parcelas correspondiente una a cada vecino y en la cual puedan tener una pequeña huerta.

Cuadros de jardinería y arbolado, rodearán y encuadrarán construcciones y huertas contribuyendo a una vista agradable y refrescar y purificar la atmósfera.

Cada pabellón se compone de una planta baja con 8 viviendas, un piso principal también con 8, un piso 2^o con 4 viviendas y azoteas, con lavaderos.

Cada vivienda la constituyen una cocina-comedor de 4/5 mtr^o, dos dormitorios de 3,50/5 y uno de ¾ y su retrete correspondiente.

Toda la construcción y decoración de las casas estará de acuerdo con las modernas prescripciones higiénicas y de agradable sencillez que estas viviendas deben reunir. El importe de los alquileres, muy reducidos, se destinará al pago de las atenciones generales (médico, gratificación a los maestros, agua potable y de riego, iluminación general) y una parte se invertirá en la constitución de libretas de ahorro de acuerdo y con el consejo del Instituto Nacional de Previsión; libretas que servirán para premiar el buen aprovechamiento de la huerta y el buen estado de conservación y limpieza del cuarto correspondiente a cada inquilino.

Tan pronto como se obtuvo el solar y la aprobación del proyecto por la Superioridad, se empezaron las obras el día 20 de Noviembre de 1913; estando en la actualidad terminada toda la cimentación y obras subterráneas y muy próxima a cerrarse la planta baja de un pabellón. Total de obra hecha 1.800 mtr^o cb^o aproximadamente.

El presupuesto total de la obra asciende a 199.188,80 ptas. Para la construcción de las 40 viviendas, aparte el valor del solar y coste del relleno de 3,00 de altura que importan en conjunto 130.000,00 ptas. y las escuelas, baños, etc. cuyo presupuesto asciende a 30.000,00 pesetas, de manera que el valor total de los inmuebles que tiene en construcción este Real Patronato asciende a unas 300.000,00 ptas. más 60.000 del solar, y habiendo aceptado S.M. como punto de partida el generoso donativo del Sr. Pastor, se ha ampliado la idea primordial dándole un gran desarrollo siguiendo las indicaciones y los deseos del Monarca para que pudieran cooperar entidades oficiales supliendo su real magnanimidad a donde aquellas no llegaren.

Sevilla 31 de Enero de 1914

DOCUMENTO N^o 313

SEVILLA, 1914/09/12

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS AL MARQUÉS DE LA VEGA-INCLÁN ACERCA DE LAS OBRAS DE LAS CASAS PARA OBREROS EN EL BARRIO DEL PORVENIR, ZONA DE "HUERTA DEL FRAILE" (SEVILLA).

Archivo del Museo del Romanticismo (Madrid), Vega-Inclán, FD. 1447.

Mi distinguido Sr. y amigo:

Ninguna particularidad ocurre desde el sábado último. La obra lleva su curso normal, apretando en el segundo edificio de modo que en este mes de septiembre espero tener terminado todo el piso 1^o del 2^o edificio incluso vigas y cornisa quedando así únicamente levantar el segundo piso de los dos martillos.

Como le decía en mi anterior tengo ya replanteada toda la distribución interior, dispuesta para que V. pueda verla en su próxima visita y dejemos ya ultimada la disposición, en que se terminarán los trabajos.

Alrededor de la obra parece que van a construir algunos hotelitos y un almacén, así que entrará el barrio en franco periodo de urbanización después del gran jalón que nosotros dejamos colocado.

De dinero tendremos para todo el mes presente dejando por pagar las cuentas más importantes (madera de Palacios y ladrillo a Miguel Alonso).

Nada pues verá que ocurre de particular.

Suyo afmo s.s. y amigo
Vicente Traver (firmado)
Sr. Marqués de la Vega Inclán

Sevilla 12-IX-914

DOCUMENTO N^o 314

SEVILLA, 1915/04/08

CARTA DE AMANTE LAFFÓN AL MARQUÉS DE LA VEGA-INCLÁN ACERCA DE LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA COMO "CASA BARATA".

Archivo del Museo del Romanticismo (Madrid), Vega-Inclán, FD. 1082.

Sevilla 8 de Abril de 1915

Excmo Sr. Marqués de la Vega Inclán

Mi distinguido y querido amigo:

Por este correo va una carta de Traver que contesta a su telegrama. Según parece, lo que ha hecho el Instituto es pedir a la Junta Local el informe que determina el art. 96 del Reglamento, como antecedente necesario para la organización del concurso.

¿Qué le ha dicho a V. el Sr. Puyol sobre la calificación definitiva de casa barata a favor de nuestro primer edificio? Cuando el Ministerio la conceda -y es preciso que sea pronto- vamos a necesitar dos certificaciones: una para conservarla y otra para presentarla en la Delegación de Hacienda al pedir la exención tributaria.

Creo que el sábado a las 11 nos reuniremos los Patronos que estemos en Sevilla para tratar de la adjudicación de la tiendecita; hay tres solicitantes.

Suyo siempre muy afmo. amigo

Amante Laffón (firmado)

DOCUMENTO N^o 315

SEVILLA, 1915/04

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE VICENTE TRAVER TOMÁS AL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES ANTE LA PRÓXIMA FINALIZACIÓN DE LAS CASAS PARA OBREROS EN EL BARRIO DEL PORVENIR, ZONA DE "HUERTA DEL FRAILE" (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.4

EXCMO. SR.

Obtenida por R.O. de 3 de Diciembre de 1913 la calificación de Casa Barata para las que tiene en construcción el Real Patronato de casas para obreros en Sevilla, y deseando optar a las subvenciones a que se refiere el párrafo 4^o del artículo 21 de dicha Ley, este Real Patronato a V.E. acude y expone:

Que obtuvo la calificación de casa barata en tiempo oportuno según antes se expresa.

Su fin es la construcción de viviendas para ser alquiladas, sometiéndose en todo a la Ley de 12 de Junio de 1911 y al reglamento para su aplicación, habiendo ya fijado y sido aprobado por la Junta Local, los alquileres de las viviendas ya terminadas, señalándose en su día, los de las que están ahora en vías de terminación.

Las obras están próximas a su total terminación, uno de los edificios con cuarenta viviendas, será habitado por los inquilinos que las tienen adjudicadas, en 1^o de Mayo el otro tiene totalmente terminado las obras de estructura estando ahora trabajando en divisiones, enlucidos y solerías.

La escuela está ya también terminada incluso el mueblaje y utensilios necesarios para su buen funcionamiento.

Está hecha la plantación de arbolado y jardines de los ocho mil metros cuadrados de solar que quedan sin edificar, para esparcimiento y aireación del grupo, y así mismo se están terminando las instalaciones de gas para alumbrado interior y calefacción, electricidad para alumbrado público y energía motriz, agua potable y alcantarillado general.

El capital invertido en estos momentos en las construcciones todas del Real Patronato y pagadas por él directamente según demuestran las cuentas de las obras, asciende a doscientas setenta y ocho mil ochocientos ochenta y dos pesetas (278.882,00 pesetas) teniendo presente que ha habido que hacer un presupuesto adicional para la terminación de las obras accesorias y complementarias de urbanización y saneamiento, no incluida en la cantidad anterior que comprende solo las obras realizadas hasta hoy y las que están a punto de terminarse.

Independientemente de las cantidades anteriores abonadas directamente por el Patronato, deben incluirse como gastos que han integrado esta obra, el coste del relleno hecho para mejorar las condiciones del solar pagado por la Junta de Obras del Puerto que asciende a cuarenta y tres mil cuatrocientas setenta y dos pesetas (43.472,00 pesetas) y el ramal de alcantarillado general hasta unir con el colector de la avenida de S. Sebastián, ramal que costea el Comité Ejecutivo de la Exposición y cuyo importe es de cuatro mil novecientas cincuenta pesetas (4.950,00 ptas.); según datos facilitados por ambas corporaciones que con el laudable deseo de facilitar la resolución de tan beneficiosa obra, han contribuido en estas partes complementarias.

De modo que los gastos hechos en total por las obras de las casas asciende a la cantidad de trescientas veinte y siete mil trescientas cuatro pesetas (327.404,00 ptas.)

Según lo anteriormente expuesto y con arreglo a los derechos que la ley le concede este Real Patronato de Casas para Obreros a V.E.

SUPLICA

Le conceda la subvención que le corresponde, atendiendo el ser ya para la total e inmediata terminación de las obras y su fin benéfico y social apartado de toda utilidad e intereses.

Gracia que espera alcanzar de su recto proceder.

Sevilla, Abril 1915

Excmo. Sr. Presidente del Instituto de Reformas Sociales.

DOCUMENTO Nº 316

SEVILLA, 1915/05/30

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE ESCUELAS DEL REAL PATRONATO DE CASAS PARA OBREROS EN EL BARRIO DEL PORVENIR, ZONA DE "HUERTA DEL FRAILE" (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.4

ESCUELA DEL REAL PATRONATO

MEMORIA DESCRIPTIVA

Primera. Emplazamiento.- Dentro del solar del R.P. de C. para O. que constituye una manzana aislada, se ha señalado una parcela rectangular de treinta y uno, cincuenta por treinta y tres, cincuenta metros (mil cincuenta y cinco, veinte y cinco metros cuadrados) cuyo eje de dirección N.S. coincide con el eje de la calle que en la misma dirección queda entre los dos edificios destinados a viviendas. El lado S. que es uno de los menores dista de la línea de fachada de la totalidad del solar cuarenta y dos metros. Dentro de esta parcela, centrada con ella y a ocho metros la fachada Sur del lado correspondiente se ha emplazado el edificio.

Segunda. Distribución.- Consta de planta baja solamente y en ella se distribuyen, en una superficie de cuatrocientos cincuenta y seis metros cuadrados, una crujía central de N.S. con el comedor y cocina, servicios comunes a niños y niñas. Normalmente a esta y por cada lado tres crujías, la del frente Sur es una terraza cubierta en comunicación con el comedor y con la crujía central que es la clase. La del fondo se divide longitudinalmente en un paso-vestíbulo con puerta directa al exterior (puerta de ingreso) y frontera a esta otra de entrada al comedor. Por los costados de este paso el ingreso en la clase y por frente a esta puerta un pasillo, ya en la otra parte de la crujía, que da entrada a la sala de retretes y lavabos. Este pasillo por su testero da entrada a una sala transversal ya en otra crujía normal a la del comedor y que forma con ella una T. Esta sala tiene por lo tanto dos puertas (niños y niñas) y se destina para duchas. A la derecha de esta sala y en la misma crujía hay dos habitaciones, un cuarto de baño con W.C. y lavabo y la otra cuarto de maestro. En la izquierda otras dos, una para enfermería y cuarto del médico la otra, además un departamento para W.C. y lavabo. El conjunto de estas tres piezas tienen puerta de salida directa al exterior.

Otra crujía paralela a la anterior y más corta que ella se divide en tres dependencias, lavadero, cuarto-ropero y cuarto para el guarda.

En resumen tenemos servicios comunes: comedor, cocina, sala de duchas, cuarto de maestro y baño con lavabo y W.C. adjunto.

Enfermería, cuarto del médico y W.C. con lavabo. Lavaderos, cuarto-ropero y cuarto del guarda.

Servicio independiente de niños y niñas. Ingreso directo desde el exterior, clase, terraza cubierta, W.C. lavabo.

Detalles.- Las clases tienen seis por nueve metros y cuatro setenta de altura, con una puerta de ingreso, dos de comunicación con la terraza y tres ventanas altas por el lado Norte y seis por el lado Sur.

El cuarto de retrete y lavabo lo forman tres departamentos independientes con tres W.C. con descarga voluntaria de agua y tres lavabos en sus frentes.

El comedor tiene dos puertas de ingreso y dos de salida a las terrazas y ocho ventanas por los costados y por el frente tres amplias ventanas.

La cocina con ventanas altas, tiene un fogón económico con horno, depósito de agua caliente y termosifón. Un fregadero de dos lebrillos y dos grandes armarios y hornillo de gas.

La sala de duchas, tiene ocho duchas para agua fría distribuidas en planta según una greca en su eje mayor. En los costados dos pilas para el lavado con servicio de agua caliente y fría.

También los lavabos y baños de médico y maestro tienen agua caliente y fría.

Construcción.- Cimentación general corrida de hormigón de tierra, cal y albero, y sobre este una gruesa capa de un metro cuadrado de sección de hormigón de ripio, ladrillo, cal y granza. Muros de ladrillo con dinteles de viguetas de hierro. Cubierta de teja plana sobre armadura de formeros, correas y entablado.

Las terrazas llevan cubierta de chapa de hierro ondulada, colocadas sobre cuarterón que descansan sobre el entallado, constituyendo así una capa de aire aisladora.

Todas las piezas tienen cielo raso horizontal de caña y yeso, constituyendo de este modo cámara aisladora, que tienen comunicación con el exterior. Las clases y comedor tienen ventilación por el intermedio de estas cámaras, con orificio en el cielo raso.

Enlucidos interiores de cal, están redondeados todos los ángulos.

La solería es en los cuartos de retrete y lavabos de cemento continuo, en las terrazas terrizo y en el resto de las piezas asfalto. Los rincones todos están redondeados con cemento.

La carpintería es entablerada menos en las puertas exteriores que son forradas. Todos los huecos de ventana llevan reja de calilla y llanta atornillada a los bastidores. Todo el interior y exterior está fuertemente encalado y la madera y hierro exterior pintada al óleo, en verde.

La distribución del agua se hace desde dos depósitos de ochocientos litros cada uno de capacidad, colocados en lo alto de los ángulos de la cocina y en los cuales desagua la acometida.

Todo el alcantarillado interior es de tubería de gres, con la sección y pendientes necesarias y con el trazado se ha sujetado a no atravesar el comedor ni en las clases. Todos los desagües tienen su correspondiente sifón y en el exterior del edificio se ha colocado un sifón terminal para la conexión al alcantarillado general del solar.

Decoración.- Se reduce a los mismos elementos constructivos y como elementos ornamentales se ha colocado un escudo de España en azulejos de cuerda seca en la fachada, con la leyenda del destino del edificio. En las clases dos imágenes de la Virgen en azulejos planos y en el comedor un medallón de cerámica en estilo italiano de la Virgen con el Niño.

Mueblaje.- Completan el edificio los pupitres de las clases en número de cuarenta, son bi-personales, y según dos tipos de altura.

Las mesas para ocho plazas y sillas del comedor en número de diez y ochenta respectivamente, la batería de cocina, vajilla de cocina y comedor, cristalería, cubiertos de plata Meneses, mantelería y servilletas, ropa para el servicio de duchas y baños, papeleras en las clases, cajón de basura, fogón de colada y el material de enseñanza necesario.

Sevilla 30 de mayo de 1915
El Arquitecto

DOCUMENTO N^o 317

SEVILLA, 1915

PROYECTO DE NUEVA DISTRIBUCIÓN PARA EL PABELLÓN ESTE DE LAS CASAS PARA OBREROS EN EL BARRIO DEL PORVENIR, ZONA DE "HUERTA DEL FRAILE" (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.4

REAL PATRONATO DE CASAS PARA OBREROS

Proyecto de nueva distribución para el pabellón Este, en el cual están ya terminadas las obras de estructura.

En treinta y cuatro viviendas se distribuyen las tres plantas del pabellón.

Piso bajo: cuerpos laterales, cuatro viviendas con dos dormitorios, cocina-comedor y W.C.; cuerpo central, cuatro con ídem. ídem. y dos con tres dormitorios, una sala, cocina-comedor y W.C.

Piso 1^o: doce viviendas con tres dormitorios, cocina-comedor y W.C.

Piso 2^o: cuerpos laterales, cuatro viviendas, con dos dormitorios, cocina-comedor y W.C.; cuerpo central azotea con cuatro cuartos de baño, lavaderos y hornillos para la colada.

Todas las habitaciones tienen luz y ventilación directa, incluso los W.C. que se colocan con independencia completa de cocinas y dormitorios.

La construcción ya realizada y la que falta será en un todo análoga al pabellón ya terminado, colocándose la solería del piso bajo cincuenta centímetros sobre el terreno y con un firme de hormigón de veinticinco centímetros de espesor.

La red de desagüe con sifones en todas las acometidas y chimeneas de ventilación en los extremos y descargas periódicas y automáticas de agua, aseguran el alejamiento de todas las aguas sucias por el alcantarillado general de la calle Porvenir, aislando por completo las viviendas de toda contaminación. El abastecimiento de agua será análogo al otro pabellón, una canalización de agua para usos de limpieza con grifo particular en cada vivienda, en lavaderos y retretes y una fuente pública para el agua potable.

DOCUMENTO N^o 318

SEVILLA, 1916/01/22

MEMORIA Y BALANCE DEL AÑO 1915 DE VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LAS OBRAS DE LAS CASAS PARA OBREROS EN EL BARRIO DEL PORVENIR, ZONA DE "HUERTA DEL FRAILE" (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.4

REAL PATRONATO DE CASA PARA OBREROS

Memoria y balance del año 1915

Al finalizar el año 1914 el estado de las obras de este Real Patronato en la Huerta del Fraile era el siguiente: El primer edificio (Oeste) tenía terminada toda la estructura y cielos rasos y hecho gran número de tabiques, solerías y enfoscados. El segundo edificio (Este) terminada la estructura y la escuela estaba completamente ultimada. Los gastos realizados hasta 31 de Diciembre de 1914 ascendían a 252.449,96.

Durante este año de 1915 se han realizado los trabajos necesarios para la terminación completa del primer edificio, estando actualmente habitado por los inquilinos que tienen adjudicadas las viviendas desde 15 de Mayo, previos los trámites legales necesarios.

Se han continuado las obras en el segundo, estando ya muy próxima su terminación, pues faltan solo algunas solerías y detalles de cocina y saneamiento, habiendo hecho modificaciones en el proyecto que en su día fueron puestas en conocimiento de la Junta Local para el Fomento y Mejora de Casas Baratas y aprobado por esta entidad.

Para el desagüe de los dos grupos de viviendas se ha establecido un alcantarillado que desagua en el colector de la avenida de S. Sebastián. También se ha hecho en los dos grupos la instalación de agua, gas y electricidad.

En los ocho mil metros de terreno que se destinan a esparcimiento y aireación del grupo se ha hecho la plantación de jardines y arbolado. Se ha adoquinado la calle situada entre las casas y Escuela, en prolongación de la calle del Porvenir, ampliándose también este adoquinado alrededor de las casas en sus dos lados Norte y Sur, así en el diez de marzo próximo quedará completamente realizado el plan de este Patronato en cuanto a las obras se refiere y en disposición de ser habitadas las 74 viviendas que constituyen el grupo y está ya funcionando en la actualidad la escuela con su cantina escolar y mutualidades.

Los gastos realizados en las construcciones de este Patronato hasta 31 de diciembre de 1915 ascienden a trescientas cuarenta y una mil quinientas treinta y tres pesetas con sesenta y dos céntimos (341.533,62), integrando esta cantidad los jornales y facturas pagadas directamente por este Real Patronato y que ascienden a doscientas cincuenta y una mil ochocientas noventa y una pesetas con sesenta y dos céntimos (251.891,62) y el importe de obra ejecutada en los edificios de este Patronato y en sus anejos de saneamiento costeados por otras entidades y cuyo importe asciende a la diferencia entre las dos cantidades citadas. Falta la inclusión de obras no totalmente terminadas y materiales acopiados cuyas liquidaciones no se han hecho por estar aún en vías de ejecución.

Sevilla 22 Enero 1916
El Arquitecto Director de las Obras

DOCUMENTO Nº 319
SEVILLA, 1917/04/26

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A AMANTE LAFFÓN FERNÁNDEZ, MIEMBRO DEL PATRONATO DE CASA BARATAS, ACERCA DE LOS DESPERFECTOS EN LAS CASAS PARA OBREROS EN EL BARRIO DEL PORVENIR, ZONA DE "HUERTA DEL FRAILE" (SEVILLA).
Archivo Traver (Castellón), S.4

Sr. D. Amante Laffon

Muy Sr. mío: después de un viaje bastante largo, esta mañana he estado en el Patronato y visitado con D. Alfonso y Agar todo aquello muy detenidamente. He estado luego en su casa de V. y no pudiendo verle, hoy le envío esta para exponerle cuanto antes el resultado de mi visita.

Los movimientos que en las solerías y tabiques del piso bajo de las Casas del Patronato se notan son debidos única y exclusivamente al asiento de las tierras, asiento tanto más importante este año por las grandes lluvias y la riada final.

He examinado muros y firme encontrándolos en estado magnífico y solamente la gran contracción que las tierras experimentan hace que bajen las solerías y hasta arrastra de un modo sorprendente a alguno de los arcos que le sirven de apoyo, de tal modo que el tabique queda colgado y es solo el arco lo que se descompone.

Como este asiento de las tierras no se hace instantáneamente, es ese el motivo de que alguna de las solerías que se han repuesto haya vuelto al cabo de unos días a hacer asiento; pero tenga V. la seguridad de que no es porque el repaso no se haga con todo cuidado, es mi opinión que después del asiento general que ahora ha hecho todo el terraplén dentro y fuera de las casas y en la escuela (como lo han hecho todos los hoteles de barrio algunos en proporciones enormes sin tener 4 metros de altura de tierra) no se repetirá ya esto y solamente podrá producirse alguna desigualdad en alguna habitación pero sin importancia ya alguna.

V. sabe cuánto me preocupa esto, pues una obra hecha con toda conciencia y en estado magnífico, nos está dando un mal rato por una cosa que nadie ha podido contar y que no hay más remedio que arreglarla.

Si V. cree conveniente que diera yo alguna explicación sobre el particular a los Srs. Patronos estoy por completo a sus órdenes y dispuesto para cuanto V. me diga.

Creo que allí hay trabajo aún para unas 3 semanas con la que actualmente trabajan.

A sus órdenes queda su affmo. am. s.s.q.e.s.m.

Sevilla
26-Abril-1917

DOCUMENTO N^o 320

SEVILLA, 1914/05/30

MEMORIA DEL PROYECTO DE OCHO VIVIENDAS PARA OBREROS EN EL BARRIO DEL PORVENIR (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S. 16

GRUPO DE VIVIENDAS DESTINADAS PARA JORNALEROS

MEMORIA DESCRIPTIVA

Dejando aparte las ventajas e inconvenientes sociales y económicas de las casas aisladas para una sola familia y las agrupadas, entraremos en la descripción del grupo proyectado.

Consta de ocho viviendas agrupadas en dos pabellones paralelos con cuatro, unidos por el frente con un muro de cerca con la puerta de entrada a un gran patio a cuyos lados están las viviendas y en el fondo una crugia de servicios generales.

Las ocho casas tienen cocina-comedor y retrete independientes y uno, dos o tres dormitorios. Los servicios generales comprenden un lavadero y dos cuartos de baño, que se creen preferibles a la piscina de natación por considerarlos de mejores condiciones higiénicas en el caso (que es el general) de no contar con gran abundancias de agua. Si, afortunadamente se estuviera en este caso podrían unirse los dos cuartos de baño y constituir una sala para piscina de natación con el mismo gasto aproximadamente de los cuartos de baño.

La superficie total del grupo es un cuadrado de 23,40 mt² de lado con un arco total de 547,56 mt². De los cuales corresponden a cada grupo de cuatro casas 159,12, a la crugia de servicios generales 32,32 y al patio 197 mt².

El tipo intermedio de casa con dos dormitorios tiene una superficie libre edificada de 33,00 mt². y de 38,76 incluyendo los muros. La entrada (E) o pequeño vestíbulo da entrada al retrete (R) y a la cocina-comedor (C), ésta con un área de 10,72 mt². comunica con los dos dormitorios, el mayor con una superficie de 11,75 mt². y un cubo de 41,125 mt³. y el menor con 7,70 mt². y 26,95 mt³.

Construcción

Para el emplazamiento de esos edificios se supone un solar ya explanado con firme a 1,00 mt² de profundidad y con alcantarillado y abastecimiento de agua hecho, así es que el proyecto comprende las canalizaciones de agua limpia y sucia, únicamente en lo que al interior del edificio (incluso patio) se refiere.

El tipo de construcción es sobre un cimiento de hormigón de ripio de ladrillo, cal y gramas, un zócalo de fábrica de ladrillo y sobre él pilares y citarones de cerramiento entre ellos.

Unas citaras transversales sirven de acodalamiento y división y unos formeros entre ellas colocados, para sostener la armadura constituida simplemente por correas que reciben directamente la teja plana. Un cielo raso de cañizo constituido por debajo de ésta, deja una cámara de aire que aislará completamente las habitaciones de los cambios atmosféricos. Las fábricas van al exterior simplemente blanqueadas sin revestimiento alguno y en el interior con enlucido de cal y arena.

Los fregaderos, lavaderos, retretes, etc. llevan todos sifones y se proyectan en perfectas condiciones higiénicas de impermeabilidad y aislamiento.

Las dimensiones, espesores y escuadrías no indicadas en el proyecto se ajustarán a lo corriente en la localidad, siempre dentro de las condiciones económicas de perfecta solidez y demás condiciones de los materiales.

Cálculo económico

El presupuesto para la ejecución del grupo de ocho viviendas es de 22.993,96 pesetas que al 4% producirán un interés de 919,72 pesetas a repartir entre las ocho casas o sea 114,96 pesetas anuales por casa. De manera que corresponde a la casa con dos dormitorios o sea el tipo intermedio un alquiler de diario de 31,4 céntimos. A esta cantidad se le deberá aumentar el tanto por ciento correspondiente por gastos de administración, contribución, huecos y reparos, etc, pero siendo este tanto por ciento muy convencional nos abstenemos de fijarlo, dejando el alquiler fijado en un principio únicamente por el interés del capital invertido y que deberá aumentarse con el tanto por ciento que se determine.

Para el cálculo de alquiler de los otros dos tipos, tenemos como valor del metro cuadrado de edificación la cantidad de 65,57 pesetas. El valor del tipo intermedio se fija en $22.993,96/8 = 2.874,24$ y la diferencia de solar con ésta es de 7,70 mt². en más la de tres dormitorios y en menos la de uno, diferencia que a 65,57 pesetasmt². representa 504,88 cuyo interés al 4% es 20,19 pesetas o sea 5,50 céntimos diarios [...]

Alquiler diario que será aumentado con el tanto por ciento que se fije de administración, etc.

Sevilla, 30 de Mayo de 1914
Vicente Traver Tomás (firmado)

DOCUMENTO N^o 321

SEVILLA, 1914/05/30

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE CUATRO VIVIENDAS PARA EMPLEADOS DE DETERMINADA RENTA ANUAL EN EL BARRIO DEL PORVENIR (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S. 16

Grupo de viviendas destinadas para empleados que perciban tres mil o menos pesetas de sueldo anual.

Memoria Descriptiva

Comprende el grupo que nos ocupa cuatro viviendas de planta baja y piso con patio descubierto e independiente para cada una.

La superficie total del grupo es de 370,00 mt² comprendiendo la parte edificada de planta baja y piso 193,50 mt², el patio, parte cubierta y descubierta 118,40 y el espacio abierto destinado a jardín frente a las casas 58,10 mt².

Cada casa comprende 48,375 mt². La entrada o pequeño vestíbulo sirve como pieza de distribución, estando en ella la escalera y dando acceso a una salita de 110,50 mt², al comedor, 11,53 mt², cocina, 6,62 y al retrete. En el piso la mesilla de desembarco de la escalera da entrada a tres dormitorios de 10,50, 11,53 y 5 mt². y 31,50, 33,61 y 15,00 mt² de capacidad y a un pequeño cuarto de baño.

En el patio cuya entrada se verifica por la cocina se instalan bajo una superficie cubierta de 10,80 mt² los lavaderos, quedando un espacio al descubierto de 13,60 mt².

Construcción

Para el emplazamiento de estos edificios se supone un solar ya explanado, con firma a 1,00 metro de profundidad y con alcantarillado y abastecimiento de agua hecho, así es que el proyecto comprende de canalización de aguas limpias y sucias únicamente lo que al interior del edificio se refiere.

El tipo de construcción es, cimiento de hormigón de ripio de ladrillo, muros de ladrillo en planta baja y pilares y citarones de cerramiento en el piso principal. La cubierta de teja plana directamente sobre correas que apoyan en las citaras transversales. Debajo un cielo raso para constituir una cámara de aire de aislamiento. Los suelos de viguetas de hierro en bovedillas. Las fábricas en el exterior simplemente blanqueadas sin revestimiento alguno y en el interior enlucidas con cal y arena. Los fregaderos, lavaderos, retretes, etc, llevan todos sifones y se proyectan en perfectas condiciones higiénicas de impermeabilidad y aislamiento. Las dimensiones, espesores y escuadrías no indicadas en el proyecto, se ajustarán a lo corriente en la localidad, siempre dentro de las condiciones económicas, de perfecta solidez y buenas condiciones de los materiales.

Cálculo económico

El presupuesto para la ejecución del grupo de cuatro viviendas es de 29.804,90 pesetas correspondiendo a cada una 7451,22 que al 4% producirá un interés anual de 298,04 pesetas que da un alquiler diario de 81,6 céntimos.

A esta cantidad se le deberá aumentar el tanto por ciento correspondiente para gastos de administración, contribución, huecos y reparos, pero siendo este tanto por ciento muy convencional nos abstenemos de fijarlo, dejando el alquiler fijado en principio únicamente por el interés del capital invertido, que deberá aumentarse en el tanto por ciento que se fije.

En resumen el alquiler diario es de 81,6 céntimos más el tanto por ciento que se fije para administración, contribución, huecos y reparos, etc.

Sevilla 30 de mayo de 1914
Vicente Traver Tomás (firmado)

DOCUMENTO N.º 322

SEVILLA, 1914/07/24

DOCUMENTO OFICIAL DEL MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SEVILLA A VICENTE TRAVER TOMÁS COMUNICANDO EL RESULTADO DEL EXAMEN DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDAS PARA JORNALEROS Y EMPLEADOS DE DETERMINADA RENTA ANUAL EN EL BARRIO DEL PORVENIR (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S. 16

El Secretario Contador del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla
B.L.M.

Al Sr. D. Vicente Traver Tomás

Y le comunica que la Junta Directiva de este Establecimiento en sesión celebrada en el día de la fecha, examinados los proyectos de viviendas baratas para obreros y empleados, concedió el primer premio al del Sr. Juan Talavera Heredia y el segundo al del Sr. D. Ricardo Sta Cruz de la casa.

Adolfo González Fragoso, aprovecha la ocasión para reiterar a V. el testimonio de su consideración personal más distinguida.

Sevilla, 24 de Julio de 1914

DOCUMENTO N.º 323

SEVILLA, 1915/04/14

SOLICITUD DE LICENCIA DE DERRIBO AL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA OBRAS EN LA CASA NÚMERO 5 DE CALLE RES (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento

El Arquitecto que suscribe a V.E. con el debido respeto expone: Que ha habiendo sido encargado por el propietario de la casa n.º 5 de la calle Res, de su reedificación, a V.E. Suplica que como dato preciso se le señale la alineación correspondiente y que le conceda licencia para el derribo.

Gracia que espera alcanzar de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla, 14 de Abril 1915

[NOTA MANUSCRITA] Concedida licencia 24 de abril.

DOCUMENTO Nº 324

1915/04/16

CARTA DE ANTONIO GÓMEZ MILLÁN, ARQUITECTO, A VICENTE TRAVER TOMÁS
ACERCA DE LAS OBRAS EN LA CASA NÚMERO 5 DE CALLE RES (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

ANTONIO GOMEZ MILLAN
ARQUITECTO

SEVILLA, 16 de Abril de 1915

Sr. D.Vicente Traver

Mi distinguido amigo y compañero: enterado de la carta que dirige a José de la Puente, propietario de la casa Alfonso XII nº 60 y Res nº 3, y encargado por dicho Sr. de representarle en cuantos asuntos técnicos afecten a dichas fincas, le agradecería me cite para reunirnos y resolver lo que proceda.

Suyo affmo^o amigo y compañero
Antonio Gómez Millán (firmado)

[NOTA AL PIE] S/c Marqués de Paradas 26.

DOCUMENTO Nº325

SEVILLA, 1915/06/25

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR EL
PROYECTO DE LA CASA NÚMERO 5 DE CALLE RES (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento

El Arquitecto que suscribe a V.E. con el debido respeto expone: Que habiendo sido encargado por el propietario de la casa nº 5 de la calle Res, ha redactado el proyecto que por duplicado acompaña, sujetándose a la línea ya señalada y para proceder a la construcción a V.E.

Suplica se digno concederle la licencia necesaria.

Dios guarde a V.E. muchos años
Sevilla 25 Junio 1915

DOCUMENTO N^o 326

SEVILLA, 1915/07/12

INFORME DE ANTONIO GOMEZ MILLAN Y VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LAS OBRAS EN LA CASA NÚMERO 5 DE CALLE RES (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

MEDIANERA DE LAS CASAS N^o 5 CALLE RES Y RES 3 Y ALFONSO XII 60.

Los Arquitectos que suscriben D. V. Traver en representación de la propiedad de la casa n^o 5 Res y D. Antonio Gómez Millán de la de la casa Alfonso XII 60, han reconocido la parte de medianería de dichas fincas correspondiente a un ángulo del lavadero de la última y en vista del estado de ruina inminente de dicha parte de la construcción, acuerdan:

1^o Que se proceda al derribo de la referida parte de la medianería previo el apeo necesario de la cubierta del lavadero.

2^o Que dadas las condiciones malas de la actual cimentación se proceda a formar un nuevo cimiento, considerando el terreno firme a tres metros de profundidad y teniendo en cuenta que en los momentos actuales, es la casa n^o 5 de la calle Res la que necesita mayor resistencia, que el importe de la excavación y relleno se abone el 30% por el propietario de la casa Alfonso XII 60 y el 70% restante por el de la casa Res 5.

3^o Que se reconstruya el muro mencionado con un espesor de 0,40 mtr^o abonándose los gastos por mitad hasta un altura de 3,80 mtr^o conservándose en el replanteo el actual eje del muro medianero.

4^o Que se haga constar el reconocimiento de que a partir de esta altura de 3,80 o sea la de la cubierta de la casa Alfonso XII 60 el muro que se eleve será de la propiedad exclusiva de la casa Res 5, en tanto que por el propietario colindante no se adquiera el derecho de medianería.

5^o Que como parte correspondiente a dichas obras abonará el propietario de la casa Alfonso XII 6^o la cantidad de ciento veinticuatro pesetas con once céntimos quedando relegado de la ejecución de toda clase de obra referente a la reconstrucción y a los desperfectos que por asientos producidos por la mayor carga pudieran presentarse y

6^o Que se extiende y firman este documento por duplicado los Arquitectos y los propietarios de las fincas, para guarda y garantía de cada uno de ellos.

Sevilla 12 Julio 1915

DOCUMENTO N^o 327

SEVILLA, 1915/07/17

CARTA DE ANTONIO GÓMEZ MILLÁN A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DEL ACUERDO DE LAS OBRAS EN LA CASA NÚMERO 5 DE CALLE RES (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

ANTONIO GOMEZ MILLAN
ARQUITECTO-SEVILLA

Sr. D. Vicente Traver:

Mi distinguido amigo: adjunto un ejemplar del acta referente al derribo y reconstrucción de la medianería de las casa Res n^o 5 y Alfonso XII n^o 60, para que la estudie y si la encuentra conforme se firme y se entregue a los respectivos propietarios.

He introducido una ligerísima modificación en el estado de mediciones por causas que le expondré verbalmente cuando tenga el gusto de saludarle.

Suyo affmo. amigo y compañero.

Firmado: Antonio Gómez Millán

17 Julio 1915

[NOTA MANUSCRITA] devuelta y firmada conforme el 20.

DOCUMENTO N^o 328

S/F

DOCUMENTO DEL CONTRATISTA RESEÑANDO LAS OBRAS A REALIZAR EN LA CASA NÚMERO 5 DE CALLE RES (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

CALLE RES N^o 5.

Cimentaciones de ripios machados, granzas y cal, mezclados cuatro partes de ripios, dos de granzas y una de cal.

La fachada de ladrillos de letra visto y pilares y paño de baranda en la azotea y el decorado se compone de un azulejo recuadrando la parte alta de los huecos y los pilares y en los mismos un remate de cerámica, los balcones llevarán un vuelo corriente y las repisas son de hierro escuadra con ménsula fundida y recuadros de azulejos y alizares y su gotera de ladrillos prensados

Todos los muros y las medianeras serán de ladrillos de contrata con mortero de cal y arena, teniendo que derribar y sacar de cimientos la parte que comprende lo que es el jardín.

Los pisos son de vigueta de doble T y bovedillas de ladrillos contrata y yeso.

Las solerías son de loseta de cemento en dibujos corrientes, para salas y pasillos en todos los pisos, y las cocinas de losetas catalanas blancas y encarnadas, y llevarán todas las solerías un zócalo de un azulejo en color.

La azotea solada de ladrillo raspado de suelo, y en la misma haré seis cuartos para lavaderos, con un lebrillo de barro vidriado y un fogón de material, los cuartos van labrados con pilares de material y forrados de tabiques y la cubierta de madera y teja plana entablada vista, y en la misma forma haré un cuarto para la portera.

Las cocinas llevarán tres hornillas para carbón dulce, y dos fregaderos de barro vidriado y una pileta para desagüe, campana de chimenea y el frente de las cocinas con dos azulejos blancos y guardillas y solería de losetas refractarias.

Escalera del bajo al principal es de mármol del país y alicatada de azulejo en color de tres azulejos en el fondo, y el mismo azulejo para el zaguán y la solería de mármol y los escalones de entrada.

Todos los enlucidos son de cal y arena y blanqueados de cal de Morón.

Escaleras del principal a la azotea van con perlan de pino tea y tabica de azulejo y soladas de losetas de cemento y un zócalo de un azulejo y una tira en color; el pasamanos en todas las escaleras es de hierro.

El portage de madera en tableros y de cristal será todo corriente y la fachada de tapaluz.

Todo el herraje y portage pintado de aceite a tres manos y en el color corriente.

Quedan de mi aprovechamiento todos los materiales y maderas que tiene la casa, por cuenta del derribo.

DOCUMENTO N^o 329

SEVILLA, 1917/04/28

SOLICITUD DE ALTA EN LA CONTRIBUCIÓN Y EXENCION DE PAGO DE FRANCISCO IZQUIERDO GOMEZ, PROPIETARIO, AL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA AL HABER FINALIZADO LAS OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA CASA NÚMERO 7 DE CALLE MULATOS (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.24

El que suscribe vecino de esta ciudad, habitante en el n^o 3 de la Plaza de S. Ildelfonso y propietario de la casa n^o 7 de la calle de Mulatos a V. acude y expone:

Que habiendo sido reedificada totalmente dicha finca reuniendo las condiciones legales según acreditan los documentos que acompaño, a V.

Suplica sea dada de alta dicha finca en la contribución urbana con arreglo a la relación jurada adjunta por duplicado y se le conceda la exención de un año del pago de tributo según autoriza la ley.

Dios guarde a V. muchos años
Sevilla 28 abril 1917

Francisco Izquierdo

Sr. Administrador de Contribuciones de esta provincia.

DOCUMENTO N^o 330

SEVILLA, 1918/06/17

INFORME DE JOSE ESPIAU Y MUÑOZ Y VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LAS OBRAS EN LA CASA NÚMERO 24 DE PLAZA DE JÁUREGUI (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.24

DON JOSÉ ESPIAU Y MUÑOZ Y DON VICENTE TRAVER TOMÁS ARQUITECTOS DE LA REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO.

Certifican: Que en representación de Doña Juana Loychate propietaria de la casa número veintiséis y veintiocho de la plaza de Jáuregui y de Don Francisco López Borda, propietario de la número veinticuatro de la misma plaza, se han reunido y acordado lo siguiente: que existiendo actualmente según indica el plano adjunto, una ventana A y ojo de buey B en los pisos bajo y primero de la casa número veintiséis y veintiocho recayendo sobre un patio de la casa número veinticuatro, una habitación CDEF en el piso primero de la casa veintiséis y veintiocho que corresponde en planta baja a la número veinticuatro y una servidumbre de desagüe sobre la casa número veinticuatro del tejado que cubre las dos habitaciones CDEF y CFGH y siendo preciso alterar el actual estado de cosas por las obras que han de realizarse en la casa número veinticuatro establecen el siguiente deslinde y servidumbre: la habitación CDEF pasa a ser propiedad de la casa número veinticuatro, convirtiéndola en patio que partirá del suelo natural y tendrá por paramentos los tres que lo cierran actualmente y la prolongación hacia abajo del paramento por la casa número veintiséis del tabique DE. Este patio queda totalmente perteneciente a la casa número veinticuatro siendo la línea de separación de solares los ejes de los muros, esto es la que lo es actualmente en el piso bajo quedando así como medianeros los muros CF y FE. La ventana A y ojo de buey B serán trasladados al costado CF del patio, colocándose el herraje y portaje actual y a la misma altura sobre las solerías de la casa número veintiséis y veintiocho que ahora. El tejado correspondiente a DEGH será levantado y colocado con pendiente hacia el susodicho patio que recibirá el desagüe. Se utilizará la madera y tejas existentes que estén en condiciones, colocando los pares horizontales constituyendo una armadura a la molinera que apoyará en los muros HC y GF. Por la parte más baja tendrá este tejado la misma altura que hoy tiene en su parte más baja y la pendiente será la misma que actualmente. Se cerrará con un tabique sencillo el tímpano que resulte sobre el tejado que cubre la escalera de la casa número veintiséis y veintiocho. Todos los gastos que ocasionen estas obras serán de cuenta del propietario de la casa número veinticuatro, así como reconstruirá a su costa, el trozo de muro medianero CH en toda la altura que se derribe, porque así convenga para sus obras. El propietario de la casa número veintiséis y veintiocho podrá sustituir al hacer la obra, el ojo de buey del piso primero por una ventana de un metro de ancha por uno con treinta centímetros de alta, provista de reja y con antepecho de fábrica de un metro de alto, siendo de su cuenta el facilitararlo.

Y para que así pueda constar expiden el presente por duplicado en Sevilla a diez y siete de Junio de mil novecientos diez y ocho.

Vicente Traver. Arqu^tº (firmado) y José Espiau Muñoz. Arquitecto (firmado)

DOCUMENTO N^o 331

SEVILLA, 1920/03/26

INFORME SOBRE LOS INMUEBLES QUE CONSTITUYEN EL ENTORNO DE LA CASA NÚMERO 24 DE PLAZA DE JÁUREGUI (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.24

Casa n^o 22 y 24 de la Plaza de Jáuregui

Tiene un solar de 897 metros cuadrados, proyectándose sobre él un cuerpo adosado a la fachada de 236 metros cuadrados con planta baja y parte de principal y segundo y azotea. El resto lo ocupa una nave para taller de unos 450 metros cuadrados y otras dependencias y patinillos. Tiene construida totalmente la estructura del cuerpo de fachada, siendo esta de fábrica de ladrillo en limpio y los entramados interiores de columnas y vigas principales de hormigón armado y viguetas de hierro con bovedillas dobles de rasilla. De la nave grande del taller hay construido el muro de un costado y el testero del fondo. Hay acopiado en obra todo el ladrillo para los muros que faltan, tabiques y solería de azotea, casi la totalidad del portage, hierro para las linternas de las armaduras de la nave grande, tubo de fundición para los bajantes y un grupo de motor eléctrico y bomba.

El importe del solar, obra construida y materiales acopiado se calcula en la cantidad aproximada de ciento ochenta mil pesetas (180.000,00)

Casa calle Azafrán n^o 13

Tiene un solar de 200 metros cuadrados proyectándose construir en la totalidad un edificio de piso bajo destinado a almacén, y piso principal y segundo para casa de alquiler, con tres inquilinos por planta y azotea con lavaderos. La construcción es fachada de ladrillo en limpio; entramado de hormigón y suelo en parte de madera y otro de hormigón. Hay acopiado en obra, ladrillo, todas las armaduras de las columnas y vigas que faltan construir y casi la totalidad del portage. El importe del solar, obra construida y materiales acopiados se calcula en la cantidad aproximada de treinta mil pesetas (30.000,00).

Casa n^o 18 de Plaza Jáuregui

Construcción antigua con piso bajo y alto y una superficie de 62 metros cuadrados. Su valor aproximado se calcula en quince mil pesetas (15.000,00)

Casa n^o 20 de Plaza Jáuregui

Construcción análoga a la n^o 18 con una superficie de 82 metros cuadrados y un valor de dieciocho mil pesetas (18.000,00)

Casa n^o 4 de calle Martínez Montañés

Casa con piso bajo, principal y segundo de lavadero y azotea. Construcción corriente con entramados de hierro y una superficie aproximada de 200 metros cuadrados. Su valor se fija en la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas (45.000,00).

SEVILLA 26 DE MARZO DE 1920

DOCUMENTO N.º 332

SEVILLA, 1919/08/04

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA Y SEÑALAMIENTO DE ALINEACIONES DE VICENTE TRAVER TOMÁS AL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA EN RELACIÓN A LA CASA NÚMERO 5 DE CALLE MARTELES (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.24

El perito que suscribe en representación de D. Eduardo Cerezal Silgado habitante en calle Federico Castro n.º 38 y propietario de la casa n.º 5 de plaza Marteles a V.E. acude y expone:

Que deseo reconstruir dicha casa con arreglo a los planos que por duplicado acompaño por lo tanto a V.E.:

Suplica se sirva concederle la licencia necesaria y señalarle la alineación y rasante correspondiente.

Sevilla, 4 de Agosto de 1919

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento.

DOCUMENTO N.º 333

SEVILLA, 1919/03/31

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A PABLO BARTHES BOYER, PROPIETARIO DE LA CASA NÚMERO 4 DE CALLE ROSITAS, COLINDANTE CON LA CASA NÚMERO 16 DE CALLE ZARAGOZA (SEVILLA) ACERCA DEL DERRIBO DE ÉSTA

Archivo Traver (Castellón), S.24

Sevilla 31 Marzo 1919
Sr. D. Pablo Barthes Boyer
Albareda 28

Muy Sr. mío: Teniendo que proceder al derribo de la casa n.º 16 de la calle Zaragoza por encargo de su propietario D. Miguel G. Longoria, se lo participo a V. para que pueda tomar las precauciones que estime necesarias en la casa de su propiedad Rositas 4, lindante con la anterior.

Rogándole acuse recibo de la presente se ofrece de V. att.º afmo. s.s.q.e.s.m.

DOCUMENTO N.º 334

SEVILLA, 1919/03/31

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A TOMÁS GONZÁLEZ, PROPIETARIO DE LA CASA NÚMERO 14 DE CALLE ZARAGOZA, COLINDANTE CON EL NÚMERO 16 DE LA MISMA CALLE EN SEVILLA ACERCA DEL DERRIBO DE ÉSTA.

Archivo Traver (Castellón), S.24

Sevilla, 31 Marzo 1919
Sr. D. Tomás González
Puebla de Aznalcázar

Muy Sr. mío: Teniendo que proceder al derribo de la casa n.º 16 de la calle Zaragoza por encargo de su propietario D. Miguel G. de Longoria, se lo participo a V. para que pueda tomar las precauciones que estime necesarias en la casa de su propiedad Zaragoza 14, lindante con la anterior.

Rogándole acuse recibo de la presente se ofrece de Vd. att.º afmo. s.s. q.e.s.m.

DOCUMENTO N^o 335

SEVILLA, 1919/04/07

CARTA DE PABLO BARTHES BOYER, PROPIETARIO DE LA CASA NÚMERO 4 DE CALLE ROSITAS, A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DEL DERRIBO DE LA CASA NÚMERO 16 DE CALLE ZARAGOZA (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.24

Sevilla 7 de Abril de 1919

SR. D. VICENTE TRAVER:

Muy señor mío: Quedo enterado de su carta de fecha 1^o del corriente, esperando que por su parte tomará V. también todas las precauciones que sean oportunas para evitar que se causen perjuicios en mi finca por el derribo que va V. a efectuar en la casa inmediata.

Rogándole tenga la bondad de avisarme dos o tres días antes del comienzo de los trabajos, se ofrece de V. aff^o. s.s. q.s.m.e.

Pablo Barthes (firmado)

DOCUMENTO N^o 336

SEVILLA, 1921/08/19

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A MIGUEL SÁNCHEZ-DALP Y CALONGE REMITIENDO EL ANTEPROYECTO DE LAS OBRAS A REALIZAR EN LA FINCA DE SU PROPIEDAD EN CALLE FRANCOS NÚMEROS 19 Y 21 Y CALLE SAN ISIDORO NÚMERO 1 (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.20

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONSTRUCCIONES

ARQUITECTURA-INGENIERIA

SEVILLA

DIRECTOR GERENTE: IGNACIO ROJAS MARCOS

OFICINAS: ZARAGOZA, 16 Y ROSITAS, 2.

TELEFONO N^o 666

ARQUITECTO.

19 de agosto de 1921

EXCMO SR. D. MIGUEL SANCHEZ DALP

Mí distinguido Sr. y amigo:

Adjunto tengo el gusto de remitirle al anteproyecto con varias soluciones para la reconstrucción de su finca en esta Ciudad calle Francos 19 y 21 y San Isidoro n^o 1.

Todas las soluciones que se proponen son sobre la base de derribar todas las construcciones allí existentes y retirarse por calle Francos a la nueva alineación proyectada y fijada. El estudio de las soluciones posibles aprovechando los muros ya construidos lo dejo para cuando pueda tomarse con exactitud los datos de medidas y reconocimientos de dichas construcciones.

Por la solución A. se propone la construcción de un inmueble con piso bajo de cuatro metros de altura, entresuelo con 2,70 metros, principal con 3,50 y segundo con 3,25, alturas estas, y números de pisos que autorizan las Ordenanzas Municipales. En piso bajo se dispone una tienda por calle Francos, la entrada a los pisos por calle San Isidoro con dependencia para el portero y una accesoria por la misma calle de San Isidoro. En los tres pisos tres viviendas en cada planta. El importe aproximado de esta construcción sería de cuatrocientas quince mil pesetas.

Por la solución B. se propone la entrada a los pisos por la calle Francos con un departamento para el portero y una sola tienda por la calle Francos y Francos y S. Isidoro. El número de pisos y altura es el mismo que la solución A y se agrupan las habitaciones alrededor de un gran patio central que daría mucha luz y visualidad a la planta baja y un hermoso aspecto a los pisos. El importe aproximado de esta construcción sería de trescientas cincuenta mil pesetas.

La solución C. tiene también la entrada por calle Francos, resultan los pisos más apretados y no con tanta luz como en la solución anterior. El importe aproximado de esta construcción sería el de cuatrocientas mil pesetas.

De estas tres soluciones considero la B como la más aceptable y más a propósito para construirla en este solar por su situación céntrica.

En las soluciones D. y E. le propongo la construcción de locales para espectáculos solo con planta baja y un piso haciéndolo, una con escenario y otra solamente con el emplazamiento para la pantalla de cinematógrafo. Va indicadas en ellas de puntos la proyección del piso alto. El importe de estas construcciones puede ser muy variable según el mayor o menor lujo que en ellas se desarrolle pero por modestamente que se hiciera seguramente no bajaría de ciento cincuenta a doscientas mil pesetas dada su situación céntrica y el ser un local principalmente para invierno.

En las soluciones como casas de pisos y principalmente en la B que creo más aceptable podría estudiarse una reducción en el número de pisos y acaso construir solamente una planta baja que tendría que ser de cinco metros de altura por las Ordenanzas Municipales y un solo piso alto, pero en este caso el importe del solar que es de consideración habría que repartirlo entre dos plantas aunque cargando una gran parte al piso bajo y el resto al piso principal que en el caso de varios pisos esta parte que ahora se carga al piso principal es la que hay que repartir entre los varios pisos (pues el alquiler del piso bajo no puede variar) y pueden resultar más económicos los alquileres.

Estoy a sus órdenes para cuando V. me indique pasar a visitarle y verbalmente poder aclararle algunos de estos extremos y comentar con V. dichas soluciones para modificarlas o seguirlas según su opinión y deseo.

Suyo afmo. y seguro servidor q.l.e.l.m.

Vicente Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 337

1922/09/01

CARTA DE LUIS DELGADO BRACKEMBURY, REPRESENTANTE JEFE EN ESPAÑA DE LA EMPRESA "ENRIQUE DE YBARROLA-OIL FUEL DEPOT", A VICENTE TRAVER TOMÁS, CON DATOS PARA EL ANTEPROYECTO DE OFICINA Y VIVIENDAS (CEUTA).

Archivo Traver (Castellón), S.29

OIL FUEL DEPOT

ENRIQUE DE YBARROLA
CEUTA (Marruecos)

1 de Septiembre de 1922

Sr. D. Vicente Traver.
Sevilla

Mi querido amigo:

La Sociedad a que sirvo ha montado en Ceuta una importante instalación para suministrar a los vapores aceite combustible y desea construir en los terrenos inmediatos a los depósitos una casa en la cual estén reunidas la oficina y las viviendas mía y de un segundo jefe.

TERRENO. Te incluyo el plano del destinado a edificación.

Linda al N. con el mar y la vista es hermosa, alcanzando a todo el estrecho de Gibraltar y a la costa de España. Al E. existe una carretera y a continuación el puerto. Al O. están los depósitos propiedad de la Sociedad y al S. otros terrenos vecinos.

Está cerrado por una verja sencilla que circunda todo el terreno donde se hallan los depósitos. En el punto marcada en el plano E está la entrada principal de la verja, formada por una puerta en la misma igual a todo el resto de ella. Actualmente hay un camino desde E hacia el interior, pero puedes prescindir de él para tu proyecto, porque cuando ese terreno esté arreglado, todo será camino que permita pasar a los depósitos. El suelo es firme y a muy poca profundidad (20 centímetros y a veces menos) se tropezaba con roca que aunque no muy dura creo será suficiente para permitir la edificación. Desde lo que llama el plano "línea límite del relleno" hacia el N. había una depresión que se rellenó, pero si es necesario se puede utilizar el trozo más próximo a la línea límite, porque al principio la depresión era muy poco pronunciada y por lo tanto muy fácilmente se llegaría al terreno natural. Todo el trozo del terreno contenido en el plano tiene un ligero declive en dirección S. a N. estando al S. la parte más alta del mismo. Para emplazamiento de la casa parece que el sitio más adecuado es el comprendido entre el límite S. y el camino, aunque puedes tomar otro teniendo en cuenta lo dicho anteriormente respecto al relleno.

LA CASA. Debe tener planta baja y principal, azotea y patio, ser en estilo árabe, pero muy discreto y sencillo para evitar que los adornos y afiligranados propios del estilo sean alojamiento de polvo y porquería.

Ha de tener su fachada principal orientada el E. y a lo largo de la planta baja de esta fachada una galería techada.

A los Directores de la Sociedad les gusta mucho la estación del F.C. a Tetuán y les agradecería que la casa fuese algo semejante, por lo cual te incluyo una fotografía, en la seguridad de que tu arte superará en su obra al modelo. Interiormente debe tener:

Local para oficina.

Vivienda del segundo jefe.

Vivienda mía, y estos locales estar con la debida independencia unos de otros.

OFICINA. Por la índole del negocio es necesario que desde la oficina pueda observarse bien la llegada y salida de vapores, por lo cual debe tener sus vistas hacia el N. y el E.

La distribución interior podría ser algo parecido a lo siguiente:

Un despacho para el jefe.

Otro para el segundo jefe.

Otro para dos empleados de escritorio (éste bien espacioso para que en el mismo estén el archivo y quede sitio para otro empleado que fuese preciso.

Una habitación que pudiera servir de sala de espera o para recibir a una persona que no quiere pasar al despacho.

Además de estas habitaciones deberá tener un W.C. con su lavabo.

VIVIENDA DEL SEGUNDO JEFE. Este señor es ahora soltero, pero como pudiera casarse un día, su vivienda ha de ser tan completa como sea posible y por supuesto con su buen cuarto de baño.

VIVIENDA PARA MÍ. En ésta, ha de ser lo primordial un departamento para ser ocupado por uno o dos Directores cuando vengán y como ha de tener la posible independencia dentro de la vivienda conviene que esté dotado de todos sus servicios. Pudiera ser formado por dos dormitorios espaciosos, una salita entre ambos, cuarto de baño y W.C. estos dos últimos independientes uno de otro.

La distribución general de la casa que me había parecido más conveniente para que todos viviésemos la mayor independencia, era que la oficina tomase en la planta baja todo el sitio que necesitase en las fachadas N. y E., la vivienda del segundo jefe fuese en el resto de la planta baja y la planta principal quedase para mi vivienda y en ella el departamento de los Directores.

En la azotea se pueden poner los lavaderos y habitaciones de desahogo de las dos viviendas.

En general la casa ha de ser muy sencilla, barata sin tacañería y debe tener cuanto sea necesario para hacerla agradable y cómoda.

Todas las habitaciones amplias y bien ventiladas.

Para la distribución de la casa debes tener en cuenta que las vistas buenas son al N. y al E. y aunque es claro que las habitaciones de la fachada N. no reciben sol, el clima es aquí benigno y no abundan las temperaturas bajas. Esto no obstante pon chimeneas para que puedan ser utilizadas cuando convenga, en las habitaciones de estar, como sala, comedor y en los dormitorios y otras habitaciones en que te parezca conveniente, pero desde luego son necesarias en los dormitorios destinados a los Directores.

Creo que con esto tienes los datos necesarios para poder hacer un anteproyecto en el que se vea la idea de lo que serían las plantas, el patio y las fachadas y el precio aproximado y si los Directores desearan introducir alguna modificación te lo comunicaría para que lo tuvieras en cuenta al hacer luego un proyecto definitivo.

Para hacer un presupuesto aproximado tendrás que conocer los precios de materiales y jornales aquí, de manera que cuando me contestes si te haces cargo de este trabajo dime en caso afirmativo los datos que necesitas.

Por último, la oficina está ahora provisionalmente en una habitación que hemos podido encontrar a kilómetro y medio del muelle y a más de uno de los Depósitos y yo viviendo en un hotel malo y caro, por lo cual te ruego que atiendas esta cuestión con la mayor urgencia.

Te abraza tu bien amigo.

Luis Delgado. (firmado)

DOCUMENTO Nº 338

1922/09/04

CARTA DE LUIS DELGADO BRACKEMBURY, REPRESENTANTE JEFE EN ESPAÑA DE LA EMPRESA "ENRIQUE DE YBARROLA-OIL FUEL DEPOT", A VICENTE TRAVER TOMÁS EN REFERENCIA AL PROYECTO DE OFICINA Y VIVIENDAS (CEUTA).

Archivo Traver (Castellón), S.29

OIL FUEL DEPOT

ENRIQUE DE YBARROLA
CEUTA (Marruecos)

4 de Septiembre de 1922

Sr. D. Vicente Traver.
Sevilla

Querido amigo:

No sé si con ésta o si después te mandaré una larga carta dándote noticias de un terreno y unas ideas, sobre el cual y de acuerdo en las cuales se va a edificar una casa en la que con toda probabilidad se va a pasar la vida el que suscribe.

Cuando se habló de la casa y dijeron que fuera moruna, me morí, pero afortunadamente me autorizaron para que yo me encargase de presentar el proyecto, lo cual solicité pensando que tu harías algo superior.

Al hacer el proyecto ten en cuenta que la casa ha de ser la que me dure para siempre, de manera que házmela cómoda y espaciosa.

Quiere mi mujer que la cocina tenga alacena de pared, junto a la cocina una habitación, también con armario de pared para loza, etc., con pileta y fregadero.

Comedor con bonitas vistas y a continuación y separada de éste por una puerta bonita o un arco para poner una cortina, la sala.

Un cuartito de estar.

Nuestro departamento que sea dormitorio, cuarto de vestirse y cuarto de baño.

Ha de haber un cuarto para ropa y costura y un par de dormitorios para lo que pueda venir el día de mañana o de pasado.

En la azotea lavadero y planchadero y cuartos de servidumbre, pero supongo que te las arreglarás de manera para que entre la del 2º jefe y la mía haya separación absoluta porque no quiero líos de vecindad.

Todo lo que te he dicho hasta ahora son encargos de los Directores o de mi mujer, ahora allá van los míos:

“Que sea cómoda y que te saltes de todo lo anterior todo lo que te convenga”.

Tengo mucha más confianza en este asunto en lo que puedas pensar tu que en lo que piensen los demás, de manera que haz lo que quieras con tal de que no se me asusten del precio ¡Ah! y sin más cuento que el proyecto es cosa mía con toda probabilidad.

Te abraza tu buen amigo.
Luis Delgado (firmado)

DOCUMENTO N^o 339
1922/10/05

CARTA DE LUIS DELGADO BRACKEMBURY, REPRESENTANTE JEFE EN ESPAÑA DE LA EMPRESA “ENRIQUE DE YBARROLA-OIL FUEL DEPOT”, A VICENTE TRAVER TOMÁS, COMUNICÁNDO LA RECEPCIÓN DE LOS PLANOS DEL PROYECTO DE OFICINA Y VIENDAS (CEUTA).

Archivo Traver (Castellón), S.29

OIL FUEL DEPOT

ENRIQUE DE YBARROLA
CEUTA (Marruecos)

5 de Octubre de 1922

Sr. D. Vicente Traver.
SEVILLA

Mi querido amigo:

Recibo la tuya de 28 ppdo. con los planos de la casa ideada los cuales remito a los Directores para que decidan lo que deba hacerse y a su debido tiempo te comunicaré las observaciones o modificaciones que convenga introducir en el proyecto definitivo en caso de que se lleve a efecto.

Yo por mi parte la encuentro muy bien, pero como yo no soy el que ha de pagarla solamente la veo desde el punto de vista artístico y de la comodidad y en ambas cosas no deja nada que desear.

Otra cosa será para los que tengan que mirar en primer lugar la cantidad de pesetas a la que ascenderá el importe de la obra.

Tomo nota para tenerlo en cuenta de lo que me dices referente a tu contrato con la Sociedad Anónima de Construcciones y te agradezco mucho tu amabilidad para conmigo en esta ocasión.

Quedo como siempre tuyo buen amigo.
Luis Delgado (firmado)

DOCUMENTO Nº340

1922/12/04

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE CUATRO VIVIENDAS PARA OBREROS EN CALLE MONTEVIDEO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.26

CASAS DE OBREROS EN CALLE MONTEVIDEO PARA DON JOSE M^o DÍAZ FERNÁNDEZ

MEMORIA

Se proyecta un grupo de cuatro viviendas, distribuidas dos en piso bajo y dos en piso alto con arreglo a los planos que acompañan, donde se acotan también las alturas proyectadas. La construcción se hará con cimientos de hormigón de zahorra y cal, muros de ladrillo corriente con mortero de cal, entramado interior de columnas y vigas de hormigón armado, suelos de tableros de hormigón armado. Divisiones de tabique de ladrillo hueco. Enlucidos interiores y exteriores de mortero de cal sin avitolar y blanqueado. Cornisa de ladrillo en limpio, así como los salientes de una hilada que se indican en el alzado.

Las solerías son en piso bajo de ladrillo prensado sobre firme de hormigón, cal y relleno de escombros, y en el piso principal y azotea también de ladrillo prensado, teniendo en esta un relleno de hormigón de carboncilla y cemento para dar las pendientes y una solería perdida de ladrillo coriano. La puerta de entrada lleva tres escalones de rosca de ladrillo prensado.

La escalera será en peldaños de mampistán de Pino Flandes, huellas de ladrillo prensado y tabica de azulejo liso. Baranda de hierro de tiradillos rectos, sin pasamano de madera.

Cocinas con dos hornillos de carbón, dos lebrillos de fregadero y un lebrillo lavadero. Todo el frente del poyete llevará un zócalo de un azulejo blanco de 0,20. Tienen una alacena con dos entrepaños y techo de madera. Los retretes son con taza de porcelana, aro de nogal y cisterna de descarga.

Los bajantes de agua sucia, retretes y cocinas de tubos de semigrés, que acometen a un alcantarillado de la misma clase de tubos sobre [...] de hormigón. Este alcantarillado podrá unirse al de la calle o al pozo absorbente del hotel, estando incluida en el presupuesto esta acometida y el foso séptico que sería preciso hacer.

Las aguas de lluvia se recogerán con cuatro bajantes de chapa que desaguarán sobre el terreno. La instalación de agua comprende todas las tuberías interiores necesarias para los retretes, un grifo en un lebrillo fregadero y otro en el lavadero. No se incluye en el presupuesto la tubería exterior de acometida.

El portage será de Pino Flandes de grueso corriente de 27 milímetros menos la puerta de entrada que será de 50 m/m y los tapaluces y puertas de alhacenas que serán de 25 m/m. Llevan tapaluces solo las ventanas de los diez dormitorios.

Se pintará con tres manos de óleo, se colgará con fijas y el herraje de seguridad necesario, llevando cerraduras solo las cinco puertas de entrada y las cuatro alhacenas.

En el herraje se comprenden cuatro rejas para las ventanas bajas de fachada, la baranda de la escalera y las berlingas y alambres de la azotea.

El presupuesto de estas cuatro viviendas incluidos los honorarios por proyecto, dirección, administración, accidentes del trabajo, retiro obrero y beneficio industrial es de treinta y siete mil seiscientos cincuenta y nueve pesetas con 39 céntimos (37.659,39).

Sevilla, 4 Dcbr 1922

DOCUMENTO N^o 341

SEVILLA, 1923/02/02

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA DE ANTONIO DELGADO LÓPEZ PARA RECONSTRUIR UNAS CASAS DE SU PROPIEDAD EN LOS NÚMEROS 9, 11 Y 13 DE CALLE CUESTA DEL ROSARIO (SEVILLA)

Archivo Administrativo Municipal (Sevilla), CR, L.6, C.1, E.26

Don Antonio Delgado López, con cédula personal que exhibe, domiciliado en calle de Boteros número 27 a V. E. acude y expone:

Que desea reconstruir las cas[as] de su propiedad Cuesta del Rosario número 9, 11 y 13, con arreglo a los planos que por triplicado acompaña y a la siguiente Memoria: Consta la casa de planta baja y entresuelo destinado para tiendas, y piso principal y segundo para viviendas; la construcción es de muros de ladrillo entramados y suelos de hormigón armado, tabiques, solerías, portage, etc. de construcción corriente. Por lo que V. E.

SUPLICA se digne concederle la licencia necesaria.

Sevilla a 2 de Febrero de 1923.

Vicente Traver (firmado) Antonio Delgado (firmado)

DOCUMENTO N^o 342

SEVILLA, 1927/07/05

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA DE MANUEL GONZÁLEZ GALÁN PARA RECONSTRUIR UNAS CASAS DE SU PROPIEDAD EN LOS NÚMEROS 5 Y 7 DE CALLE TETUÁN (SEVILLA)

Archivo Administrativo Municipal (Sevilla), OP, 1927, E.282

Don Manuel González Galán, con domicilio en la calle de Fabiola número 2 y con cédula personal que exhibe, a V. E. expone:

Que desea reconstruir las casas de su propiedad calle de Tetuán números 5 y 7, con arreglo a los planos que por triplicado acompaña y a la siguiente Memoria: Las dos casas constituirán una sola finca, con cinco plantas, siendo la construcción de entramado metálico, fachada de ladrillo en limpio y enlucido, y solerías, divisiones y portage, etc. De construcción corriente.

Por lo que a V. E.

SUPLICA se sirva concederle la licencia necesaria.

Sevilla 5 de Julio de 1927

M. González Galán (firmado) V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 343

SEVILLA, 1925/02/12

PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE EDIFICIO DE VIVIENDAS Y ALMACENES PARA LA COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS EN CALLE MENENDEZ PELAYO (SEVILLA).
[EXTRACTO]

Archivo Traver (Castellón), S.44

Edificación que se proyecta en un solar de la calle Menéndez Pelayo con 1.083 metros de superficie, forma rectangular de 57,00 x 96,00 mt^o y fachada en sus cuatro lados. En una parcela de 300,00 mt^o2 aproximado ocupando toda la fachada a calle Menéndez Pelayo se proyecta un edificio con piso bajo, entresuelo y tres más, o sea cinco plantas en total y en el resto del solar piso bajo, entresuelo y dos más, a sea un total de cuatro plantas. Esta reducción de una planta obedece al ancho de la calle y al número de pisos que permiten las ordenanzas municipales. Las plantas bajas y entresuelo se destinarían a almacenes y oficinas y en las otras plantas se dispondrían ocho viviendas en el piso principal, ocho en el piso 2^o y dos en el piso 3^o. En la azotea se dispondrían los cuartos zapateros.

La construcción sería con muros de fachada de fábrica de ladrillo corrientes, enlucidos con mortero de cal y decoración de ladrillo en limpio y cerámica, entramados interiores y suelos de hormigón armado y los detalles de tabique, solados, portage, herraje, etc. los corrientes en casas de alquiler, instalaciones sanitarias y alumbrado eléctrico.

El importe de esta construcción puede calcularse sobre la cantidad aproximada de ochocientos setenta mil pesetas [...]

Edificio con solo piso bajo destinado para almacén, superficie de 1.400 mtr^o2 aproximado formando una manzana.

Construcción, muros de fachada de fábrica de ladrillo corriente, enlucido con mortero de cal y decorado con ladrillo en limpio y cerámica, cubierta de teja plana, con parte acristalada, sobre armadura de hierro y columnas de hormigón armado.

El importe aproximado de esta construcción sería de doscientas cincuenta mil pesetas.

La renta probable correspondiente a este local destinado a almacenes podría ser de veinticuatro mil pesetas.

Sevilla 12 Febrero 1925
El Arquitecto de la S A de C

DOCUMENTO Nº 344

SEVILLA, 1926/08

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE CASA PARA DOÑA MARÍA SAENZ DE LOYCHATE, SITA EN EL NÚMERO 3 DE CALLE ALBERTO LISTA (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.44

PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA CALLE LISTA NÚMERO 3
ESQUINA CALLE SAAVEDRA

MEMORIA DESCRIPTIVA

La reconstrucción de esta casa se ajustará a los planos que se acompañan y a la siguiente memoria.

SOLAR.- El de la casa actual Lista 3, deslindado en la medianería izquierda entrando, por la prolongación de la primera alineación de la actual medianería. Las alineaciones son las fijadas por el Excmo. Ayuntamiento: en la calle Lista, en la parte contigua al número 1, una paralela a la casa frontera, con un ancho de calle de 5,00 metros. El resto de la fachada por calle Lista (desde la intersección de esta línea trazada a 5,00 metros con la fachada actual) hasta la esquina de la calle Saavedra, está en línea. Por calle Saavedra se ha fijado como alineación la unión de la fachada lateral de la casa plaza de San Martín número 7 con la esquina actual de la calle Lista y Saavedra de la casa Lista 3. En esta esquina se ha señalado un chaflán de 1,80 metros de longitud.

Las rasantes serán las que fije el Ayuntamiento habiendo tomado para el proyecto las actuales que serán sensiblemente las que se conserven.

DISTRIBUCIÓN.- Se proyectan dos casas totalmente independientes, una con entrada por calle Lista, y la con por entrada por calle Saavedra. Las dos comprenden una faja de solar de 9,00 metros de ancho aproximado contiguo a las fachadas. El resto del solar queda como patio interior, no proyectándose en este patio pavimento ni construcción alguna.

La casa de la calle Lista consta de piso bajo, principal y segundo, distribuido cada uno en tres viviendas, y cubierta de azotea con nueve cuartos lavaderos independientes.

La casa de calle Saavedra consta de los mismos pisos, distribuidos en dos viviendas cada uno y planta de cubierta con seis cuartos lavaderos.

La distribución en cada vivienda se indica en los planos y las alturas de techo serán: piso bajo, 3,80 m. de luz; piso principal, 3,50 m. y piso segundo, 3,30 m. - La solería del piso principal se proyecta a 5,00 metros de altura sobre la rasante actual de la calle Lista, medida en la puerta de entrada del proyecto, quedando así la solería del piso bajo a 1,00 metro sobre la rasante de la calle. El patio se dejará relleno hasta enrasar a 0,20 m. más bajo que la solería del piso bajo.

SERVIDUMBRES.- En la medianería con casa Plaza de San Martín número 7, existen unas ventanas sobre Lista 3 para dar luz a las cocinas de la casa Plaza de San Martín. Estas ventanas quedan tapadas al reconstruir la casa Lista 3. No se incluyen las obras necesarias para la modificación o traslado de dichas ventanas.

DERRIBO.- Comprende el proyecto y presupuesto, el derribo de la casa actual, con la retirada de escombros y materiales sobrantes, los cuales quedan a beneficio de la "Sociedad Anónima de Construcciones". Podrán utilizarse en la nueva construcción, los ripios y ladrillos enteros procedentes del derribo.

CONSTRUCCION

CIMENTOS.- Las zanjas tendrán el ancho y profundidad que el Director de la obra considere necesario por la naturaleza del terreno, y se rellenarán con hormigón de zahorra, ripio de ladrillo y cemento, en la proporción de seis - tres - una, enrasándose según un plano horizontal hasta quedar 0,50 metros por debajo de la rasante de la calle en su punto más bajo para la fachada exterior, y 1,00 metro por debajo del pavimento de la planta baja en la fachada a patio, cajas de escalera y columnas.

MUROS.- Serán de fábrica de ladrillo blanco, con mortero de cal, arena y cemento en la proporción de una - tres - un cuarto, pudiendo variar la cantidad de cal según la naturaleza de ésta, pero no excediendo nunca de las tres partes, indicadas. Los espesores serán: zapata de 0,65 m. de grueso, y 0,40 m. de altura; zócalo de 0,53 m.: piso bajo de 0,40 m. con pilastras de refuerzo de 0,48 m.; pisos principal y segundo, de 0,40 m. Fachada interior con zapata de 0,53 y 0,60 m. y espesor de 0,40 en toda la altura del piso bajo, principal y segundo; 0,26 m. en la planta de lavaderos. Cajas de escaleras con zapatas de 0,53 y 0,60 m. y muro de 0,26 m. en toda la altura. Medianería izquierda: zapata de 0,53 por 0,60 m. y espesor de 0,40 m. en piso bajo, principal y segundo, y 0,26 m. en la planta de lavaderos. Medianería derecha: se recalzará lo necesario y el recrecido que necesite se hará con muro de 0,26 m. de espesor.

ENTRAMADO INTERIOR.- Se hará con columnas, vigas y tableros de hormigón armado, con los gruesos y hierros necesarios para una sobrecarga de los pisos de 250 kgs. por metro cuadrado. Los tableros de pisos llevan aligeramientos con tramos de ladrillo hueco, en el sentido transversal o de la luz.

CUBIERTAS.- La general será de azotea, con tablero de hormigón, relleno de hormigón de carboncilla y cemento (ocho y una), para dar las pendientes, solería perdida de ladrillo coriano y solería exterior de ladrillo prensado blanco, sentado todo con mortero de cal. Los lavaderos se cubren con armaduras de pares y listones de madera, para recibir la teja plana.

ENLUCIDO Y DECORACIÓN EXTERIOR.- Toda la fachada va enfoscada y enlucida con mortero de cal. Zócalo enlucido de cemento. Los salientes de fajas, pilastras, impostas, etc., serán de yeso sobrepuesto y pintado al óleo con tres manos. Los fondos de enlucido se blanquearán con tono claro amarillento. La cornisa se construirá volando el tablero del piso para formar el vuelo o parte resistente de la cornisa y se decorará en la parte inferior con moldura de yeso y en la superior con moldura dejada en el mismo tablero y gotera de ladrillo sin vidriar. Los remates indicados en el pretil, son de cerámica vidriada.

TABIQUES.- Las divisiones en los zaguanes, el cerramiento del patinillo interior, los medianeros de los pisos y los exteriores de los lavaderos, se harán con ladrillo hueco de diez centímetros de grueso. Los tabiques interiores de división se harán con ladrillo hueco o de contrata, de cuatro a cinco centímetros de espesor.

CIELOS RASOS.- El piso segundo lleva, a 0,20 metros, por debajo del tablero de hormigón, un techo raso de cañizo y yeso para formar la cámara de aire de aislamiento que exigen las Ordenanzas Municipales.

ENLUCIDOS INTERIORES.- Todos los paramentos horizontales y verticales se enfoscarán y enlucirán con mortero de cal y arena, preparándose con una mano de blanqueo para recibir la pintura.

PAVIMENTOS.- Serán todos de losetas de cemento en los pisos bajo, principal y segundo, combinándose las de colores lisos y dibujos sencillos, sin recuadrar las habitaciones con cenefas. En el piso bajo se sentarán sobre una capa de firme de hormigón de zahorra y cemento (proporción, siete y una) de diez centímetros de espesor.

ESCALERAS.- Se construirán con bóvedas tabicadas dobles con ladrillo coriano y yeso, forjado de peldaños con fábrica de ladrillo y revestido de los mismos, en las dos escaleras, con huella y tabica de mármol de tres y dos centímetros de grueso respectivamente, hasta el piso principal, y con huella y tabica de piedra caliza de cuatro y tres centímetros, desde el principal hasta la azotea. La huella lleva moldado solamente el frente entrando por los costados en el muro y tabiquillo de la baranda. Los escalones de zaguán y puerta de entrada se revestirán con huella y tabica de mármol (4 y 2 c/m de espesor).

REPISAS.- Los balcones se formarán volando el tablero del piso, moldeando su frente, coronándolas con goteras y alizar vidriado y volándolas con losetas de cemento. Las de ventanas se solarán por el exterior con ladrillo prensado y por el interior con losas de piedra caliza blanca.

DESAGÜES.- Las aguas de lluvia se recogerán en la parte de tejado de los lavaderos, con canales y bajantes de chapa galvanizada que verterán en las azoteas y las de estas se recogerán por sus pendientes en bajantes de hierro fundido colocados junto al muro de fachada. Los desagües de cocina y retretes serán también de hierro fundido y se prolongarán hasta la cubierta para ventilación del alcantarillado. Este se construirá con tubería de semigres, formando piletas-registros en las uniones y cambios de dirección de los ramales. Se recogerá el alcantarillado de casa en una pileta-registro colocada en la caja de escalera, desde la cual parte el ramal o acometida a la red con su sifón de aislamiento. Tendremos así dos acometidas, una en calle Lista y otra por calle Saavedra.

COCINAS.- Se proyectan con fogón económico del número 1 y una hornilla de carbón vegetal, campana de gases y salida de humos. Fregaderos con dos palanganas de porcelana y pileta vertedero, de hierro esmaltado. Sobre el poyete de cocina se pondrá un frente de azulejos de 0,40 m. de alto. En cada cocina se proyecta un armario-despensa de dos cuerpos; el bajo con puertas de tableros y un entrepaño y el alto con puertas de tela metálica y dos entrepaños.

LAVADEROS.- Lleva cada uno un lebrillo y un fogón de fábrica con aro y boca de hierro, subida de humos de hierro fundido hasta un metro de altura y de chapa negra con templadera, en el resto. Sobre el lebrillo lleva un frente de azulejos de 0,20 m. de alto.

RETRETES.- Se proyectan con taza de porcelana de una pieza, aro de haya y cisterna de descarga.

INSTALACIÓN DE AGUA.- Comprende la colocación en cada vivienda de un grifo sobre una de las palanganas del fregadero, otro en la pileta vertedero, acometida a la cisterna del retrete y grifo en el lavadero. Todos estos servicios se tomarán en cada casa de una acometida del agua filtrada colocada en el zaguán y comprende las tuberías, llaves de paso, grifos y contador. Para el agua potable se establece en cada zaguán otra acometida y se colocará un grifo y pileta para cada casa, en el patio junto a la puerta de salida a la escalera. Se incluye la tubería, grifo pileta, llave de paso y contador.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA.- Se hará una acometida por cada casa y se colocará una línea general para acometer a las viviendas. En el zaguán y escalera se colocarán cuatro luces y en las viviendas, una luz en cada habitación, pasillo, cocina y retrete. No llevan alumbrado los lavaderos. Se comprende los conductores, flexibles, cortacircuitos, interruptores, portalámparas; todos los modelos y clase corriente, según las instrucciones y reglamentos de la Compañía Sevillana de Electricidad.

PORTAGE.- Será todo de clase corriente, en madera de pino rojo (Flandes) colgado con fijas, con los gruesos y detalles que se especifican:

Puertas de calle.- Bastidor de 10 x 7 centímetros; armazón de 60 x 110 m/m. y tablero de 37 m/m. con trazado sencillo de faja y tablero; cerradura tipo "Yale" o análoga; dos pasadores, cerrojo de hierro reforzado y tirador y llamador de metal.

Puertas de piso.- Bastidor de 70 x 70 milímetros; armazón de 45 x 90 milímetros; armazón de 45 x 90 y tableros de 30 m/m.; cerradura análoga a la anterior, pasacerrojo y mirilla, picaporte y tirador de metal.

Cancelas de los zaguanes.- Son de cristales con ladrillos, postigo central y banderola. Bastidor de 70 x 70; armazón de 45 x 90, tableros de 30 m/m. y cristal semidoble, picaporte reforzado y pasadores.

Puertas de balcones.- De cristales de tamaño corriente, bastidores de 70 x 70, armazón de 40 x 80 y tapaluces con armazón de 30 m/m y tableros de 25 m/m. colgados con fijas. Bota-aguas y pilastras en la junta interior y exteriormente. Falleba española con cerradero y los tapaluces con pasador y tarjeter.

Puertas de ventanas.- Las de fachada, análogas y del mismo grueso que los balcones y las interiores, disminuyendo los gruesos de armazón y tapaluz a 37 y 25 m/m. respectivamente. El herraje será en todas ellas de pasadores. No llevarán tapaluces las ventanas de cocina, retrete, pasillo, escalera y lavaderos.

Puertas de paso, de cristales y dos hojas.- Se proyectan dos en cada una de las tres viviendas de la esquina y una en cada una de las doce restantes. Bastidor de 60 x 70, armazón de 37 x 80, tableros de 25. Cristal sencillo, picaporte de cajetín con cerradura y manivela de metal, y dos pasadores automáticos.

Postigos de paso y retretes.- Bastidor de 60 x 60, armazón de 37 y tableros de 25 m/m. Picaporte de cajetín con cerrojo y manivela de metal.

Puertas de alhacenas.- Bastidor de 60 x 45 m/m. armazón de 30 x 50 y tablero de 20 m/m. Cerradura y ganchillo.

Puerta de lavadero y azotea.- Forradas, con bastidor de 60 x 60, armazón de 37 m/m. y forro de 20 m/m. Cerradura corriente.

Todos los huecos colocados en tabiques llevarán tapajunta por los dos lados, de 30 m/m de ancho.

HERRAJE.- Los balcones serán de hierro dulce en planchuela de 45 x 5, cuadrados de 14 y adornos de labor de 14 x 3 o 25 x 5. Baras y macollas fundidas y perillas redondas de metal.

Rejas de fachada con los mismos perfiles y decoración que los balcones. Barandas de azotea en fachada, análogas también a los balcones. Barandas de patio de planchuela de 45 x 8 y cabilla de 16 m/m.

Barandas de escalera.- Van sobre tabiquillos con pilarones de 25 milímetros, con remate de metal en los ángulos y de 30 m/m en los arranques. Planchuela de 45 x 8, cuadrados de 14 y adornos de labor de 14 x 3, con baras y macollas fundidas. Lleva un pasamano o cimera de caoba barnizada.

Tendederos.- Se colocan en la azotea berlingas de hierro T, argollas y alambre galvanizado para tender.

PINTURA.- Los paramentos interiores se pintarán al temple fajeando los techos en tonos claros. El patinillo interior y el patio van blanqueados, así como los lavaderos y pretilos.

El portage llevará una mano de imprimación con albayalde y dos de pintura al óleo, en colores gris u oscuro, según se elija.

El herraje, una mano de imprimación con minio y dos de pintura al óleo.

Los canalones y bajantes de chapa galvanizada, una mano de pintura y los de hierro fundido, imprimación y una mano de pintura.

La madera de armadura y cielo-rasos, una mano con carbolineum.

Los yesos de decoración en la fachada, tres manos de pintura al óleo mate o pintura especial para yeso al exterior.

MATERIALES Y MANO DE OBRA.- Serán todos los materiales de primera calidad, dentro de su género, y podrá sustituirse alguno si por dificultades de adquisición no fuera posible tenerlo a tiempo debido.

La mano de obra será esmerada y se ajustara a la práctica corriente.

PRESUPUESTO.- El importe total de las obras de reconstrucción, deducido la utilización y venta de los materiales del derribo es de DOSCIENTAS CINCUENTA Y SIETE MIL PESETAS, comprendiendo esta cantidad los honorarios por proyecto y dirección de las obras, administración accidentes de trabajo, retiro obrero y beneficio industrial.

GASTOS NO INCLUIDOS EN PRESUPUESTO.- No se han incluido en la cantidad anterior, la licencia de obras y arbitrios municipales, construcción de aceras y las partidas que tengan que abonarse a las compañías de agua, alcantarillado y alumbrado por concepto de nuevas acometidas o modificación de las existentes.

Agosto 1926

[NOTA MANUSCRITA] Deberán terminarse las obras el 12 de Agosto de 1927).

DOCUMENTO Nº345

SEVILLA, 1926/12/29

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE SETENTA Y UNA VIVIENDAS PARA EL REAL PATRONATO DE CASAS BARATAS (SEVILLA). [EXTRACTO]

Archivo Traver (Castellón), S. 16

PROYECTO DE GRUPO DE CASAS PARA EL REAL PATRONATO DE CASAS BARATAS EN SEVILLA

CAPITULO I
MEMORIA DESCRIPTIVA

Acordado por el Real Patronato de Casas Baratas en Sevilla aumentar el número de viviendas de su propiedad construidas al amparo de la Ley de Casas Baratas, solicitó del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad los terrenos correspondientes y concedidos éstos, se ha procedido por el Arquitecto que suscribe a redactar el proyecto para dichas construcciones.

SOLAR EDIFICABLE.- Está situado el terreno en la zona de ensanche detrás de la Fábrica del gas e inmediata al Campo de Tiro y frente al ramal de los ferrocarriles andaluces de la Estación de San Bernardo al Puerto, en la que fue Huerta del Plantinar. La forma del solar es un rectángulo de 95,00 metros de frente y 55,00 metros de fondo, o sea, 5.225,00 metros cuadrados, siendo sus linderos, por el N.O.S. con calles de diez metros de ancha y por el fondo, medianería con el resto de la manzana. Estos terrenos, según se especifica en el acta de concesión, fueron declarados aptos para la edificación de casas baratas por R.O. de 26 de octubre de 1922, dictada por el Excmo. Sr. Ministro de Trabajo, Industria y Comercio.

DISTRIBUCIÓN DEL SOLAR.- Deseando construir los dos tipos de casas familiares y colectivas, se han agrupado estas, según indica el plano de conjunto, de modo que el rectángulo total del solar viene dividido en tres rectángulos por dos calles de 10,40 metros de ancha en la dirección E.O. y el rectángulo central se divide en dos partes por una amplia calle o plazoleta de 21,70 metros de ancha, apta para la plantación de arbolado y servir de expansión a los vecinos y los niños principalmente, del grupo de casas. Se han distribuido así: 10 casas familiares en esquina, de tipo A; 13 casas familiares intermedias de tipo B y 12 casas colectivas de tipo C, con cuatro viviendas cada una, resultando así un total de setenta y una viviendas. Todas ellas tienen planta baja y alta.

CASA TIPO A.- DISTRIBUCIÓN.- Consta de piso bajo y alto. Un pequeño zaguán, lo suficiente para resguardar a la persona que entra, sirve de ingreso a una gran pieza de estar, destinada para trabajo y estancia de la familia y para comedor. Distribuye esta pieza a dos dormitorios, a la cocina y a la escalera. La cocina tiene puerta de salida a un pequeño cobertizo en el cual está situado el retrete, quedando así del todo independiente de la casa. La escalera en su primer tramo es abierta y en el segundo desemboca en una meseta que distribuye a los cuatro dormitorios de esta planta. Las dimensiones de las piezas y el tamaño de los huecos se han ajustado a las disposiciones legales, viniendo las medidas de estos impuestos en parte, por el tamaño de los bloques o sillares que formaran los muros.

La superficie total de una casa es de 11,10 x 7,00 metros, igual a 77,70 metros cuadrados y la superficie descubierta es de 3,40 x 3,00 m. igual a 10,20 metros cuadrados, resultando en piso bajo 67,50 m. y en piso principal 56,00 metros cuadrados de superficie cubierta, o sea en total, 123,50 metros [...]

CASA TIPO B.- Tienen piso bajo y alto. Un zaguán y pieza de estar análogos al de las casas A distribuye a un dormitorio, cocina y escalera. La cocina da acceso a un cobertizo en el cual se haya situado el retrete, y en el piso alto dos dormitorios.

La superficie total de la casa es: $11,10 \times 4,60 = 51,06$ metros cuadrados y la superficie descubierta es de $3,25 \times 3,00 = 10,05$ metros cuadrados, resultando en piso bajo $41,01 \text{ mt}^2$ y en piso alto $34,50 \text{ mt}^2$ de superficie cubierta, o sea un total de $75,51$ metros cuadrados [...]

CASA TIPO C.- Consta de piso bajo y alto. Se compone de zaguán de entrada y en el fondo la escalera de subida a los pisos altos. Este zaguán distribuye a derecha e izquierda a dos viviendas, constando cada una de sala de estar o comedor, dos dormitorios, cocina y retrete. Por la cocina se da acceso al patio.

Los patios correspondientes a los pisos altos tienen su acceso por debajo de la segunda ida de la escalera.

La distribución de los pisos altos es análoga a la de los bajos, excepto el de la derecha que tiene un dormitorio más.

La superficie total es de $11,60 \times 14,60 = 169,36$ metros cuadrados y la superficie descubierta es de $14,60 \times 3,30$ igual a $48,18 \text{ m. cuadrados}$, resultando un total de $121,18$ metros cuadrados de superficie edificada por planta o sea un total de $242,36$ metros cuadrados [...]

RELACION ENTRE SUPERFICIE CUBIERTA Y DESCUBIERTA.- La superficie del solar es de $95,00 \times 55,00 = 5.225,00$ metros cuadrados, de los cuales ocupan las casas $3.477,74$ metros y las calles $1.747,26$ metros. De los $3.477,74$ metros cuadrados de las casas, corresponden $2.666,93 \text{ mts.}$ a la parte cubierta y $810,81$ a la descubierta.

RASANTE DEL SOLAR.- Tomado por base lo preceptuado por el Excmo. Ayuntamiento, se proyecta elevar un metro en general la rasante general, haciendo el relleno con escorias procedentes de la inmediata Fábrica de electricidad, y sobre esta rasante general, se elevará sesenta centímetros el pavimento de los pisos bajos, para mejor saneamiento y estar más a cubierto de alteraciones de rasantes que pudieran hacerse al urbanizar toda la zona en que está enclavado el solar.

CONSTRUCCION.- Los cimientos se proyectan rellenando las zanjas con hormigón de zahorra y cemento (siete partes en volumen de zahorra y una de cemento) hasta enrase con la rasante actual. Sobre este hormigón se formarán las zapatas de los muros con una hilada de $0,23 \text{ m.}$ de altura y $0,50 \text{ m.}$ de ancho, con hormigón de zahorra (Grava y arena) y cemento (1 a 6) y sobre esta arrancaran los muros. Serán éstos hasta la altura del pavimento del piso bajo, de bloques huecos de $50 \times 25 \times 20$, en los muros exteriores y de $40 \times 20 \times 20 \text{ cm.}$ en las traviesas interiores, y hechos estos bloques con hormigón de zahorra y cemento, sentados con mortero de cemento. El resto de la altura de los muros exteriores tendrá un espesor de $0,25 \text{ m.}$ construyéndose las tres primeras hiladas, $0,60 \text{ m.}$ con bloques de zahorra y cemento y el resto con bloques de escorias y cemento. Los interiores son en el resto de toda la altura, de bloques de escoria y cemento. Se ha proyectado el empleo distinto de bloques de zahorra o de escorias, atendiendo a su mayor resistencia y defensa contra la humedad que tienen los de zahorra.

Los pisos altos llevan los suelos apoyados sobre un entramado de columnas y vigas de hormigón armado, haciéndose los suelos de este mismo material. Las cubiertas se proyectan con una armadura a dos aguas de las llamadas a la española o sea, con pares o alfardas, puentes y tirantas, recibiendo la teja plana de cemento sobre enlistonado. Por debajo de esta cubierta y apoyado en las tirantas, se construirá un techo raso con listones y cañizos, para servir de techo a las habitaciones, dejando una gran cámara de aire para el aislamiento.

Todo el interior de las casas se rellenará con escorias, hasta 20 cm. por debajo de la solería, siendo ésta de losetas de cemento sentadas sobre un firme de hormigón de zahorra y cemento.

El pavimento de los patios llevará un enlucido de cemento sobre firme de hormigón. Los tabiques serán de construcción corriente y todos los enlucidos tanto exteriores como interiores, se harán con mortero de cal que permitirá blanquearlos con la frecuencia que tan del agrado de nuestros obreros y convenientes son.

Todos los ángulos de muros, tabiques y techos, se redondearán convenientemente.

Las cocinas tendrán un poyete con dos hornillas, campana y salida de humos, un fregadero de piedra artificial con dos tazas, pila de lavar y pileta vertedero, con sus correspondientes grifos y desagües. Los retretes llevan taza sifonada y cisterna de descarga.

Para la recogida de las aguas de lluvia, se proyecta la colocación de canales de chapa galvanizada con los bajantes correspondientes, que desaguarán en los patios y en las aceras. Para las aguas sucias se proyecta un ramal de alcantarillado que atraviesa longitudinalmente todos los corrales, recibiendo la acometida de cocinas, lavaderos, retretes y rejilla de los patios.

Todos llevarán sus correspondientes sifones y en cada casa se colocará por los retretes, una chimenea de ventilación del alcantarillado. Estos ramales de alcantarillado acometerán a otro normal que de Sur a Norte está construido en la calle de diez metros, como alcantarillado de la Ciudad.

Para preservar de humedades la parte baja de los muros, se construirán aceras con enlucido de cemento sobre firme de hormigón en las calles exteriores y las interiores se pavimentarán totalmente con este mismo material.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS.- Se procurará que una vez prolongada hasta estos terrenos las canalizaciones de la ciudad, sean estas las que abastezcan las casas, y mientras tanto y para la construcción, se hará un pozo cuya agua, elevada, servirá para la limpieza de retretes, suelos y fregaderos, llevándose la necesaria para la bebida y cocina de fuentes públicas que se gestionará su emplazamiento del Excmo. Ayuntamiento.

INSTALACIÓN DE ALUMBRADO.- Se proyecta en todas las casas el alumbrado eléctrico, con una luz en cada dependencia y con hilos aparatos al descubierto.

PORTAJE.- Los huecos exteriores llevarán vidrieras y tapaluz los de dormitorios y vidriera solo el resto. Todas las puertas se detallan en el estado de mediciones. Serán de pino Flandes, construcción corriente y se pintarán con tres manos de óleo. El herraje de seguridad será sencillo.

REJAS.- Se proyecta la colocación de rejas sencillas de hierro forjado, en todos los huecos de fachada del piso bajo.

OBRAS EXTERIORES.- Se comprende en ellas las generales de urbanización dentro del terreno propiedad del Real Patronato, mereciendo especial mención el cerramiento de las calles interiores con verja y cancelas de hierro, y la construcción en la calle central de un depósito elevado, de hormigón armado, construido sobre pilares. Todas estas obras van detalladas en el estado de mediciones.

PRECIOS DEL PRESUPUESTO.- Siendo la construcción de estas casas análoga a las que en el solar contiguo está construyendo la Cooperativa de Empleados y Obreros de la Sociedad Anónima de Construcciones, nos han servido de base los precios de sus presupuestos y las rectificaciones que la obra ya hecha nos ha enseñado. Además, ha sido preciso aumentar dichos precios con el importe de útiles, herramientas, andamios, máquinas de talleres, transportes y cuanto elementos facilita gratuitamente la Sociedad Anónima de Construcciones a la Cooperativa de sus empleados y obreros

También se han incluido en los presupuestos los gastos de proyecto y dirección técnica de las obras, administración, accidentes de trabajo, retiro obrero y beneficio industria, con el fin de que las obras, bien se hagan por contrata o por administración, tengan incluidos en sus presupuestos todo lo necesario para la ejecución.

Resultando por tanto que la superficie cubierta para las casas A es de 1.235,00 mts. para las B de 1.011,53 y para las C de 2.908,32 mts. siendo el total de superficie cubierta entre las dos plantas de mts. 5.154,35 y ascendiendo el valor de las setenta y una viviendas, según presupuesto, a la cantidad de 844.508,63 ptas. El precio de edificación por metro cuadrado será de $844.508,63/5.154,35 = 163,38$ ptas. por planta, excluidas las obras de urbanización.

Sevilla 29 de Diciembre de 1926
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO Nº346

SEVILLA, 1928/08/05

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE UNA CASA, PROPIEDAD DE DOÑA TERESA GIMENEZ DE ARAGÓN (VIUDA DE MARAÑÓN), SITA EN EL NÚMERO 17 DE CALLE DON REMONDO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.36

PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA CALLE DON REMONDO Nº 17 MEMORIA DESCRIPTIVA

La casa señalada con el número 17 actual de calle D. Remondo, queda al reconstruirse, según las nuevas alineaciones, con fachada a esta calle D. Remondo en su prolongación a la Plaza del Cardenal Lluçh y a la calle Mateos Gago, resultando un solar de forma trapecial con un aditamento en su lado izquierdo que penetra, solo en piso bajo, en la casa calle D. Remondo número 16, aditamento del cual se prescinde en la reconstrucción de la casa.

DISTRIBUCIÓN

Constará la nueva finca de cinco plantas, sótano, bajo, principal, segundo y tercero, con la distribución siguiente, que se detalla en los planos que acompañan. En piso bajo, el zaguán relacionado directamente con la escalera principal, con el patio y escalera de servicio y con los tres departamentos de los cuales dos se destinan a viviendas y el tercero a oficinas, completando este con una parte del sótano. El resto de la planta de sótano lo ocupan, la portería, con ingreso por el zaguán y unos locales con acceso directo al patio principal y que podrán destinarse en su día para almacenes o como complemento de los dos departamentos del piso bajo.

Las plantas primera y segunda se distribuyen en dos departamentos cada una y en la tercera se distribuyen seis cuartos lavaderos y tres amplios estudios con terraza. La cubierta de este piso tercero será de azotea, sirviendo para el tendido de ropa. Resultan así en total diez departamentos para arrendar más los locales del sótano.

CONSTRUCCIÓN

CIMENTOS.- Hecha la excavación con el ancho y profundidad que se calcule necesario a la vista de la naturaleza del terreno, se rellenarán las zanjas hasta la rasante del sótano, con hormigón de ripio de ladrillo, zahorra y cemento, en la proporción de 200 kgs. de cemento por metro cúbico de zahorra y metro cúbico de ripio. La zahorra tendrá una proporción aproximada de arena y grava por partes iguales.

ZAPATAS.- Hasta en enrase de la calle, todos los muros interiores y exteriores se harán con hormigón de grava (800 litros) arena (400) y cemento (200 Ks.) o con fábrica de ladrillo blanco con mortero de arena y cemento de 250 kgs.

MUROS.- Tanto los de fachada como los interiores, se labrarán con ladrillo blanco y mortero de cemento, cal y arena, con la proporción de 1-3-9 y los espesores siguientes: el muro de fachada tendrá 0,53 mt. en piso bajo y 0,40 mt. en las otras dos plantas. El muro de la escalera principal tiene 0,53 en planta de sótano y 0,40 en piso bajo y 0,26 en piso principal, segundo y tercero. Las medianerías se recalzarán en todo el espesor necesario y se recrecerán con espesor de 0,26 con refuerzos de 0,13 x 0,40 cada tres metros aproximadamente. El cerramiento de la escalera de servicio, patios principal y de servicio y la fachada del piso tercero se harán con citaras de ladrillo hueco. De 0,10 mt. de espesor.

CAPA AISLADORA DE HUMEDAD.- Sobre el hormigón de cimiento se tenderá una capa de mortero de cemento de 400 ks. con adición de un impermeabilizante (ceresita o análogo) y los paramentos exteriores de los muros de zapata en fachada, se enfoscarán con este mismo mortero para evitar la aspiración por capilaridad de la humedad del terreno. Los paramentos exteriores de las citaras de cerramiento, se enfoscarán con mortero de arena y cemento (300 ks) con impermeabilizante.

ESTRUCTURA INTERIOR.- Las columnas y vigas interiores necesarias para formar la estructura resistente de la casa, serán de hormigón armado y de este mismo material se construirán todos los suelos.

CUBIERTA DE AZOTEA.- La cubierta de todo el edificio se hará de azotea, construida sobre relleno de hormigón de escorias para dar las pendientes, solería perdida y solería exterior de ladrillo fino prensado blanco.

TABIQUES.- Todos los de división interior serán sencillos y de ladrillo hueco o contrata.

REVESTIMIENTOS INTERIORES.- Todos los paramentos verticales (muros y tabiques) y horizontales (techos) se enfoscarán con mortero de cemento, cal y arena (1-3-9) y enlucirán con mortero fino de cal.

TECHOS RASOS.- En toda la crugia de fachada del piso segundo y en los tres estudios, se hará un techo raso de además, cañizo y enlucido de yeso, para aislamiento del calor y humedad.

DECORACIÓN DE FACHADA.- Toda la parte de molduras, fajas, jambas, impostas, cornisas, etc., se harán de piedra, con las condiciones siguientes: El zócalo tendrá un plinto y coronación de piedra natural dura (Sierra Elvira, Puente Genil, etc.) y el resto de piedra Monóvar. Todo el resto de la piedra de decoración será de piedra artificial imitación Monóvar, hecha con arena y cemento blanco. Los fondos se enfoscarán con mortero de cemento, cal y arena y se estucarán dejando áspera la superficie.

PAVIMENTOS.- El zaguán se solará con mármol blanco fajeado con rojo y negro y la galería de entrada y caja de escalera con mármol blanco en losas grandes. El sótano con tendido de cemento sobre firme de hormigón, y las tres plantas con losetas de cemento, empleando las de dibujos en las habitaciones principales y las de color liso gris y rojo en pasillos y cuartos de servicio, cocinas y retretes. Los lavaderos se solarán con ladrillo prensado amateriado y los estudios con ladrillo rojo fajeado con guardilla de azulejos de 7 c/m y alambrilla de 7 x7 c/m.

ESCALERAS.- Todos los peldaños del zaguán y galería de entrada serán de mármol blanco de 4 c/m de grueso y la escalera principal se solará con huellas de mármol blanco de 3 c/m con cabeza vuelta y tabica de 2 c/m. Los escalones de salida al patio y la escalera de servicio en toda su altura, se hará de piedra artificial con cemento gris y arena de mármol blanco.

ZÓCALOS.- En el zaguán se proyecta un zócalo de mármol rojo y negro, de un metro de altura, en la galería y escalera principal un zócalo de mármol rojo de 0,25 de altura, en la escalera de servicio, zócalo de azulejos blancos de 20 x 20, de 60 c/m. de altura con cartabones azules y tira de coronación de 0,10, azul. En los cuartos de baño zócalo de 1,55 mt. de altura con azulejos de 0,15 x 0,15 y moldura de coronación; en los retretes, plinto blanco de 0,20, y en las cocinas, zócalo blanco de 20 x 20 y 1,60 de alto. En el resto de las habitaciones plinto blanco o de color de 0,20 de alto.

DECORACIÓN INTERIOR.- En el zaguán, habitaciones de crugia de fachada en todos los pisos y galería de entrada, se pondrán escocías y florones en todos los techos.

COCINAS.- Las seis cocinas de los departamentos se proyectan con hogar económico del número tres, con termosifón, una hornilla, fregadero de mármol de una pila y pileta de hierro esmaltado. El conducto de humo será de chapa en toda su altura y se alojará en conducto de albañilería para la salida de gases de la cocina. La cocina de la portería se proyecta con una hornilla y palangana fregadero.

SERVICIOS SANITARIOS.- Se proyectan seis cuartos de baño, comprendiendo cada uno, bañera del país, esmaltada, con dos grifos y válvula de cadena. Lavabo con tornapuntas niqueladas, espejo y toallero, bidet y retrete, todo de loza del país; grifos de agua fría y caliente y válvula de cadena. Las cisternas serán de hierro esmaltado, con bajante niquelado. Seis retretes de servicio con cisterna y bajante corrientes. En los estudios se colocará un retrete corriente y lavabo con agua fría solamente, en cada uno. En la portería, un retrete corriente. En el local de oficinas no se proyecta instalación alguna.

Los lavaderos se proyectan con dos lebrillos vidriados y fogón para colada, con subida de humos, de hierro fundido. Toda la red de desagüe vertical se proyecta con bajantes de hierro colocado al descubierto en su mayoría, y la red horizontal, con alcantarillado de tubería de semigres con los registros y sifones correspondientes.

INSTALACIÓN DE AGUA.- Se proyecta una instalación completa de agua filtrada para abastecimiento de cocinas, baños, lavabos, bidets (agua fría y caliente), retretes, lavaderos, colocando tres grifos en la cocina y dos en los lavaderos, y una instalación de agua potable (de los ingleses o de los caños) que constará de una pileta y grifo colocada en el patio principal, para poderla tomar allí todos los departamentos.

PORTAGE.- La puerta de entrada se proyecta de dos hojas, con armazón de pino Flandes, forrada de caoba con clavos y zócalo de metal, herraje con falleba, pasadores y cerradura "Yale".

Todos los huecos de fachada en piso bajo, principal y segundo llevarán puerta vidriera con armazón de 45 m/m de grueso, cristal semidoble y herraje de falleba cremo-na y puertas interiores trenzadas con armazón de 37 m/m de grueso y herraje de pasa-dores de palanca embutidos. Los huecos del piso tercero serán de vidriera solamente, con armazón de 45 m/m. Los huecos a los patios llevarán vidriera con o sin tapaluz (se-gún su destino) de grueso corriente y con pasadores automáticos. Las puertas de piso serán de 45 m/m de grueso, con tableros pequeños y sencillos, cerradura con picaporte y cerrojo. Las puertas de entrada de servicio a los pisos serán de 45 m/m y de traza corriente con cerradura, picaporte sencillo y cerrojo. En las puertas de salas y comedo-res, se colocarán puertas de dos hojas de cristales, grueso corriente, con junquillos, pi-caporte embutido, pasadores de palanca y placas de limpieza de metal. Los postigos de tablero serán de grueso corriente con faja y tablero, con cerradura y picaporte em-butido. En el zaguán se colocarán vidrieras de 45 m/m de grueso, de pino Flandes y tableros de caoba, con vidriera de cristal emplomado. Las vidrieras de la escalera prin-cipal serán de 37 m/m para cristal emplomado.

HERRAJE.- Las rejas de fachada en piso bajo serán de balaustres fundidos y el resto de rejas, balcones y barandas en la fachada, de hierro forjado y fundido con ci-meras fundidas y perillas de metal. En el patio principal llevarán reja sencilla los huecos de sótano y piso bajo. La baranda de la escalera principal será de balaustres fundidos, con cimera de caoba barnizada a mano y remates de metal. Las barandas de la esca-lera de servicio y patios en la azotea, serán sencillas, de planchuelas y cuadradillos. Se hará una instalación de berlingas y alambres para tendadero.

PINTURA.- Todas las habitaciones interiores se pintarán al temple, en tonos lisos; el portage llevará tres manos de óleo y una de barniz, pintándose en tono oscuro. El he-rraje de fachada e interior, se pintará también al óleo con última mano de barniz.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA.- Se hará la acometida general con derivación a un contador que alimentará al zaguán, escaleras principal y de servicio y la portería, y otras diez derivaciones a otros tantos contadores, para los departamentos. De estos, se hará la instalación solamente en las seis viviendas, dos en cada una de las tres plantas y en las otras cuatro se dejará la acometida sin instalación alguna. En el zaguán y es-calera principal se hará la instalación embutida y en las viviendas se combinarán las líneas generales por pasillos de hilo negro y con hilo bajo plomo las derivaciones de las habitaciones. En la escalera de servicio y portería se hará la instalación con hilo bajo plomo.

OBRAS EN LA PARTE DE LA FINCA QUE PENETRA EN LA CASA CALLE DE D. REMON-DO Nro. 16.- Se incluye el enlucido de muros, pintura de techos y paredes, pavimento, este análogo al resto de la casa, para la habitación que resulte solo en el piso bajo.

PRESUPUESTO.- El importe de la construcción tal como se describe, se calcula en la cantidad alzada de trescientas cincuenta y nueve mil doscientas pesetas (ptas. 359.200) estando incluidas en ella, además de las obras mencionadas, los honorarios por proyecto y dirección de las obras, administración, accidentes de trabajo, retiro obrero y beneficio industrial. No se incluyen en el presupuesto, la licencia de obra, las acometidas hasta la puerta de la casa, del agua (potable y filtrada), alcantarillado y electricidad y la construcción de la acera.

Sevilla 5 Agosto 1928

DOCUMENTO Nº347

SEVILLA, 1928/08/31

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO PARA EL CONCURSO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS MILITARES EN "CORTIJO PINEDA" (SEVILLA). [INCOMPLETO]

Archivo Traver (Castellón), S.44

CONCURSO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS MILITARES EN SEVILLA

Dos grupos tipo B en el Cortijo de Pineda
MEMORIA DESCRIPTIVA

Composición general: Teniendo presentes las consideraciones que en la memoria descriptiva del anteproyecto se hacen referentes a la altura de las construcciones en Sevilla, fue nuestro deseo el proceder al estudio del grupo de veintiocho viviendas tipo B que el Patronato proyecta construir en el Cortijo de Pineda, formar bloques de viviendas de tres o cuatro plantas, aislados o unidos por medianeras.

Hechos los tanteos necesarios y el estudio de su coste se demostraba con relación a los precios unitarios estudiados no ser posible encajar dichas construcciones en el precio límite fijado en las bases del concurso. Obligados por tanto a desistir de dichas soluciones vimos que solo en el bloque formado por las veintiocho viviendas agrupadas en dos edificios de siete plantas y sótano era posible dicho encaje de presupuesto y aun así procediendo con toda economía y parquedad en todos los elementos constructivos y decorativos.

Encontrando completamente resuelta la planta que en el anejo correspondiente figura para la agrupación de dos bloques de viviendas tipo B, a ella nos hemos ajustado limitándose por tanto trabajo al encaje según exige la construcción y a proyectar las fachadas dentro de una gran sencillez. Así pues solo razones económicas nos han forzado a aceptar edificios de siete plantas, creyendo de acuerdo con las atinadas razones que en la memoria del anteproyecto figuran que estaría más acorde con las condiciones generales de la localidad la construcción de edificios de menor altura.

Plantas.- Se proyecta una de sótanos levantada 1,50 mtr^o sobre la rasante de la acera, instalándose en ella los cuartos lavaderos y cuartos trasteros más las viviendas de las dos porterías. Solo las escaleras de servicio y montacargas correspondiente llegan a esta planta, [...] la caja de la escalera principal y pequeña escalera para servicio exclusivo de la portería. Las siete plantas del edificio tienen la misma distribución diferenciándose únicamente las bajas para poder dar lugar a los zaguanes. Las plantas de cubierta de azotea se dejan enteramente libres, teniendo acceso solamente por la escalera de servicio y un montacargas.

Fachadas.- Con una gran sencillez se ha buscado en las mismas su composición agrupando las distintas plantas y empezando los huecos. La altura de luz de solería a techo es de 2,75 mtr^o en el sótano y 3,00 mtr^o en las siete plantas de viviendas.

Construcción.- Muros de fábrica de ladrillo en fachadas y patios, entramado interior y vuelos de hormigón armado y en el resto los elementos corrientes locales, según se describe a continuación, especificando además en cada clase de obra la manera como se ha medido para formar el estado correspondiente.

Excavaciones.- Hecho el vaciado general de 1,35 de profundidad, en él se replantean y abren las zanjas para los cimientos con una profundidad de 0,20 mtr^o. Se mide el volumen real necesario para la obra sin aumentos por posibles derrumbamientos o taludes que conviniera adoptar. Las tierras sobrantes de excavación se extenderán por los terrenos contiguos a distancia no superior a cien metros de las fachadas del edificio.

Cimientos.- Se ha adoptado el coeficiente de trabajo de 1,5 kgs por centímetro cuadrado y se proyectan lozas de [...]

Sevilla 31 de Agosto de 1928

DOCUMENTO Nº 348

SEVILLA, 1928/10/27

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA NÚMERO 11 DE CALLE AMOR DE DIOS ESQUINA CALLE SAN MIGUEL NÚMERO 2 (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.44

Proyecto de reconstrucción de la casa nº 11 de calle Amor de Dios.

Es objeto del presente proyecto la reconstrucción de la casa nº 11 de la calle Amor de Dios, esquina a San Miguel, sujetándose a las alineaciones vigentes a los planos que se acompañan y a la siguiente memoria.

Distribución

Constará de piso bajo, entresuelo, principal, segundo y tercero. En piso bajo se disponen zaguán, escalera, patio de luces y una tienda con retrete y con postigo al zaguán. En piso entresuelo, principal y segundo una vivienda por planta con pasillo de entrada, cinco habitaciones a fachada, un cuarto interior, cocina y cuarto de baño. En piso tercero tres cuartos lavaderos y azotea.

Altura de techos

El piso bajo tendrá la altura de 4,70 mtr^o desde la rasante de la acera en la esquina hasta la solería del piso entresuelo. El piso entresuelo tendrá 3,00 mtr^o de altura de luz de solería a techo, el piso principal 3,60 y el piso 2^o 3,40. Los cuartos lavaderos tendrán 2,80 de altura de luz.

Construcción

Cimientos. Se harán las excavaciones en el ancho y profundidad que se juzgue necesario dada la naturaleza del terreno y se rellenarán con hormigón de ripio de ladrillo, zahorra y cemento en la proporción de 200 kgs de cemento por dos metros cúbicos de zahorra y ripio en partes iguales.

Zapatas. Hasta el enrase de la calle todos los muros interiores y exteriores se labrarán con hormigón de grava, arena y cemento (0,800, 0,400 y 200 kgs) o con fábrica de ladrillo con mortero de arena, cal y cemento (9-3-1).

Estructura. Toda la parte resistente de columnas, vigas maestras y viguetas de piso lo proyectamos de hierro, colocando las columnas necesarias en la fachada, en el interior y junto a los muros medianeros.

Muros. Los muros de fachada e interiores se labrarán todos en ladrillo corriente o fino (según su destino) con mortero de arena, cal y cemento (9-3-1). El muro de fachada tendrá 0,40 de grueso en piso bajo, entresuelo, principal y segundo.

La caja de escalera será toda ella de 0,13 de espesor labrándose estas cajas en mortero de 9-3-2.

Suelos y techos rasos. Serán todos de vigueta de hierro y bovedillas planas de ladrillo u hormigón para formar el techo raso en la crugia de fachada.

En el piso segundo y en la parte de la crugia de fachada se hará un techo raso de cañizo y yeso independiente del suelo de la azotea y las bovedillas de la parte interior de este piso, como en los otros dos, se dejarán vistas curvas, y lo mismo se hará en el techo de los lavaderos.

Azotea. La del piso tercero y la alta que va sobre los lavaderos se harán con relleno de hormigón de carboncilla, para dar las pendientes, solería perdida de ladrillo coriano y solería exterior de ladrillo fino prensado blanco.

Los cuartos lavaderos se montarán sobre la azotea para así evitar filtraciones posibles sobre el piso segundo. La azotea alta se dejará sin acceso ni barandas.

Tabiques. Todos los tabiques interiores serán de ladrillo hueco o contrata de 4 c/m de grueso y el tabique de cierre del patio y el del zaguán serán de ladrillo hueco de 7 c/m de grueso.

Decoración de fachada

Eran de ladrillo fino en limpio los paramentos de los pilares del piso bajo hasta la altura de 4,20 mtr^o, la faja de 10 c/m y cornisa con colgantes y remates que va sobre ellos y en el resto las jambas, fajas, cornisas, recuadros y pilares de azotea que se indican en el plano.

El resto va enfoscado y enlucido y blanqueado en tono claro amarillento

Revestimientos interiores. Todos los paramentos interiores de muros y tabiques se enfoscarán en mortero de arena, cal y cemento (9-3-1) y se enlucirán con mortero de cal y arena (1 y 1) blanqueándolos con una mano. Los techos se enlucirán todos con yeso.

Firmes. En el piso bajo se pondrá un firme de hormigón de 150 kgs. de 10 c/m de grueso y en los pisos el hormigón sobre las bovedillas hace las veces de firme sustituyendo a la solería perdida.

Pavimentos. Se solarán con mármol blanco del país, en losas de 40 c/m el zaguán y caja de escalera; con losetas de cemento de dibujo (6,50 ptas metro cuadrado) sin recuadrar en cenefa la tienda del piso bajo, y con ladrillo prensado fino de 14 x 14 banco y rojo el retrete y patinillo.

Los pisos entresuelo, principal y segundo con loseta de cemento de 6,00 pesetas metro cuadrado como precio medio, poniéndose de dibujo recuadradas con cenefa en las cinco habitaciones de fachada, distinto en cada una, de otro dibujo sin recuadrar en el pasillo y otro dibujo también sin recuadrar en el cuarto interior, cocina y cuarto de baño.

Los lavaderos del piso tercero se solarán con ladrillo fino prensado.

Escaleras. La escalera será forjada de bóveda de dos hojas y los peldaños se revestirán hasta la altura del piso segundo con huella de mármol blanco del país de tres centímetros de grueso y tabica de dos centímetros. Estos irán pulimentados y las huellas asperoneadas en fino. Del piso segundo a la azotea irá revestida de mampistan de madera de pino tea, huella de losetas de cemento blancas y tabicas de azulejo blanco.

Los escalones del zaguán y puerta de calle y en las cinco puertas de la tienda serán de mármol blanco de 3 c/m de grueso.

Alicatados. En el zaguán y escalera hasta el piso segundo se pondrá un zócalo de azulejos corrientes de relieve o estampados de 1,50 de altura. Desde el segundo a la azotea llevará solo un plinto sobre los cartabones de azulejos. En todas las habitaciones se pondrá un plinto de azulejo de color de 0,20. En la cocina se revestirá con azulejo blanco de 0,20 con altura de 1,40 mtr en los cuatro frentes. En los cuartos de baño llevará zócalo de azulejos blancos de 20 x 20 de una altura de 1,05, con plinto inferior y moldura de coronación, incluido todo esto en la altura total dicha.

En los lavaderos se pondrá un azulejo de 0,20 sobre el poyete de los lebrillos. No llevarán plinto los cuartos lavaderos.

Cocinas. En cada cocina se pondrá un fogón económico n° 2 (tipo Chaceta o toda de hierro), dos hornillos de carbón vegetal, dos palanganas de porcelana y una pileta grande de hierro esmaltado. También se pondrá en cada cocina una alhacena con cuerpo bajo con puerta de tablero y cuerpo alto con puerta de tela metálica y tres entrepaños.

Retretes. Los retretes serán de porcelana del país con aro y cisterna de descarga. Llevará uno en cada cuarto de baño y otro en el piso bajo, llevando esta además una pileta de fundición esmaltada.

Bañeras. Serán tres de hierro esmaltado, tamaño mediano, con un grifo niquelado, válvula de cadena y rebosadero.

Lavabos. Serán tres de placa de porcelana del país, con tornapuntas niquelados, un grifo niquelado y válvula de cadena (No se incluyen los espejos, toalleros, etc).

Lavaderos. En cada cuarto lavadero se pondrán dos lebrillos vidriados de 0,80 de diámetro y un fogón de fábrica con tubo de salida de humos de hierro fundido en su primer tramo y de chapa con sombrerete en el resto.

Bajantes. Serán de hierro fundido de 10 c/m de diámetro para los de agua de lluvia y de 14 c/m para los de retretes y las cocinas.

Alcantarillado. Será de tubería semigras de 15 c/m diámetro, colocado sobre firme de hormigón, teniendo un registro y rejilla sumidero en el patinillo y sifón de aislamiento en el zaguán.

Instalación de agua. Comprende dos instalaciones independientes, una de agua potable o de los ingleses y otra de agua filtrada. La colocación de tuberías se hará enterrada por el zaguán y en el patinillo se pondrán los contadores, subiendo por este las tuberías e instalando un grifo de agua potable en cada cocina sobre una de las palanganas (tres en total) y el agua filtrada será el otro grifo sobre la otra palangana del fregadero, en la pileta de la cocina, en el lavabo, en la bañera, en los retretes y dos grifos en cada cuarto lavadero o sea un total de 19 grifos y cuatro retretes. La tubería será de plomo de presión, se colocarán cuatro contadores para agua de los ingleses y otros cuatro para agua filtrada, quedando así completamente independiente el consumo del piso bajo y de cada uno de los pisos. En la entrada de la tubería en cada piso, habrá una llave de paso y otra general se pondrá antes de los contadores. En el piso bajo los dos grifos de agua potable y filtrada irán sobre la pileta.

Instalación eléctrica. Se colocará una luz (portalámpara o interruptor sin la lámpara) en cada habitación de los pisos (nueve en cada uno), otra en el zaguán y tres en la escalera. Tendrá su tablero para contador independiente en el piso bajo (no se harán instalación de luces en este piso y únicamente la acometida), otro para las luces de escalera y zaguán y otro para cada uno de los tres pisos. El tablero para el contador se colocará en el interior de los pisos.

Acometidas. No se incluyen en el presupuesto las acometidas correspondientes de agua, luz y alcantarillado desde la conducción general al interior de la finca.

Portage. La puerta de entrada será de dos hojas con banderola provista de reja de hierro y vidriera. Las hojas de puerta irán colgadas con bisagras de metal y serán forradas con armazón de 60 m/m de grueso, tableros de caoba de 20 m/m, zócalo de chapa de metal pulimentado con clavitos y en la parte alta clavos grandes torneados. Un llamador de aro de metal, cerradura tipo Yale con cinco llaves, dos pasadores de hierro y pasa cerrojo. Todo el metal será empavonado.

Todo el resto del portage será de pino Flandes.

Las puertas de entrada a los pisos serán de una hoja (100 x 280) con banderola y armazón de 45 m/m de grueso y tableros de 37 m/m colgados con fijas reforzadas, llevarán mirilla de metal en portezuela, cerradura tipo Yale para cerrojo y timbre de llamada (de resorte no eléctrico). La banderola de 0,50 altura llevará reja y vidriera.

El portage de fachada (quince huecos) será de dos hojas con cristales partidos, armazón de 45 m/m y tapaluces de 37 m/m, llevará botaagua y pilastras por las dos caras. El herraje será de cremona en la vidriera y pasador automático con cajetín de hierro y tarjeter de hierro en los tapaluces. Los vidrios serán sencillos y colocados con masilla. Se colocarán retenidas de varilla de metal.

En el patinillo se colocarán en piso bajo dos vidrieras sin tapaluz ni reja en el piso bajo, tres vidrieras con tapaluz en los cuartos de los tres pisos y seis vidrieras sin tapaluz en las cocinas y cuartos de baño, tres vidrieras sin tapaluces en los lavaderos y cuatro ventanas en la escalera.

Todas estas vidrieras tendrán armazón de 37 m/m de grueso y tapaluces de 25 m/m.

El herraje será de pasadores automáticos de cajetín de hierro en la vidriera y tarjeter en los tapaluces. Las retenidas serán de alambre de hierro.

Los cristales serán sencillos y en los cuartos de baño se pondrá cristal [...prime].

En el interior se pondrán tres puertas de dos hojas de tableros y banderola (1,15 x 2,60) con banderola fija de 0,50 y cuatro postigos (habitación de junto a la cocina, la cocina, cuarto de baño u cuarto interior) de 0,90 x 2,60.

En el interior de las habitaciones de fachada se pondrán cuatro postigos de 0,85 x 2,15.

Todos estos postigos serán de faja y tablero con armazón de 37 m/m de grueso y tableros de 18 m/m, colgados en fijas corrientes y llevando como herraje picaporte de cajetín con pasador.

En la azotea se colocarán cuatro puertas forradas con armazón de 37 m/m y [...] de 18 m/m con puntilla. La medida será de 0,90 x 2,00 de fuera a fuera.

Los huecos de alhacena serán con dos cuerpos el bajo de tableros y el alto con tele metálica y tendrán armazón de 25 m/m de grueso.

Herrajes. Los cinco huecos de la tienda del piso bajo llevarán puertas enrollables, tubulares adornadas con rosetas en las uniones. El tambor se cubrirá con un tablero de madera por la parte exterior dejándolo descubierto por el interior.

La cancela del zaguán será de medio punto con cuadrados de 20 m/m, planchuela de 50 x 10 y adornos de labor. Llevará cierre con tiro correspondiente a los tres pisos y se pondrá junto a ella un tablero de timbre con tres pulsadores y tres campanillas correspondiente una a cada piso.

En la fachada llevará cinco antepiechos en piso entresuelo y diez balcones en los pisos, siendo de mayor vuelo los del principal y de mayor longitud los del chaffán y dos paños de baranda en la azotea.

Todo este herraje será de hierro forjado con cuadrados de 16 m/m y planchuela de 45 x 10 y adornos de labor de 16 x 3 m/m. Los balcones llevarán perilla de metal, las repisas serán de hierro, ángulo y simple T en techillo de azulejos estampados, de relieve alizar y gotera inclinada blanca y azul y solado de loseta igual al de las habitaciones.

Las cuatro repisas del piso segundo que se indica en el plano llevarán tornapuntas.

El pasamanos de la escalera será de hierro forjado análogo al de los balcones será montado sobre tabiquillo, con pilarotes con perilla de metal o cristal en los cambios de dirección y pasamanos de caoba barnizado.

En la azotea se colocará una instalación de berlingas y alambres para tendedores.

Pintura. Todos los paramentos de muros, tabiques y techos en la tienda y los tres pisos irán pintados al temple, en tonos lisos fajeados en las habitaciones de crugia de fachada junto a los techos. Igual irá el zaguán y caja de escalera.

El piso de lavadero y patinillos irán blanqueados, así como las medianerías por el lado exterior.

El portage y herraje llevarán una mano de imprimación de albayalde o minio, dos manos de óleo y una última de barniz. El portage irá en color oscuro o gris pero no en blanco.

Presupuesto. El importe de todas las obras antes descritas que componen el proyecto se contrata en la cantidad alzada de 114.500,00 ptas. Para el cálculo de esta cantidad se ha partido de la superficie de solar resultante con las alineaciones vigentes. Si ésta variase por modificación de líneas el presupuesto sufriría la variación consiguiente a dicho aumento o disminución de superficie que se valoraría, si la distribución no se alterase, a razón de 450,00 pesetas el metro cuadrado.

No se incluyen en el presupuesto la licencia de obras, las acometidas como se ha dicho y la construcción de acera.

La variante de pavimentar toda la tienda del piso bajo con lozas de mármol blanco del país de 50 x 50 c/m aumentará la cantidad de mil cuatrocientas pesetas sobre lo que se presupone para el pavimento de loseta.

Si se deseara disponer una portería colocando en el piso bajo un retrete que ocuparía parte del sitio del retrete de la tienda y una cocina con una hornilla y un lebrillo en el patio cubriendo con una parte de cristal y un cuarto dormitorio en la azotea dividiendo el sitio actual de los lavaderos en cuatro piezas en vez de tres, el importe del presupuesto para esta ampliación sería de novecientas treinta pesetas.

Sevilla

DOCUMENTO Nº349

SEVILLA, 1929/09/21

SOLICITUD DE SEÑALAMIENTO DE ALINEACIONES DE VICENTE TRAVER TOMÁS AL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA EL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS CASAS NÚMERO 49 Y 51 DE CALLE ABADES LINDANTE CON CALLES ÁNGELES Y MATEOS GAGO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.72

D. Vicente Traver Tomás, con domicilio en calle de Miguel Moya número 2 y cédula personal que exhibe, a V.E. acude y expone:

Que con fecha 12 del pasado Agosto adquirió, según vendí firmado en esa fecha y escritura en tramitación, las casas números 49 y 51 de calle Abades, de sus propietarios los señores D. Vicente Rodríguez Trasella y hermanos y D. Vicente Rodríguez Trasella, y que deseando derribar y reconstruir dichas fincas, tan pronto como sean desalojadas (fecha 12 de Octubre próximo según el referido vendí) y dice estar conforme con el precio de 250,00 pesetas por metro cuadrado para la parcela no edificable con frente a calle Mateos Gago, que dichas casas deben incorporar al ser reconstruidas, y que existiendo pendiente de resolución una reclamación del Sr. D. Vicente Rodríguez Trasella, sobre daños producidos en la medianería al ser derribadas las fincas contiguas.

SUPLICA a V.E. que para proceder al estudio del proyecto de reconstrucción, le sean fijadas sobre el terreno la alineación y rasante correspondientes, para lo que acompaño el plano de deslinde necesario; que le sea concedida la parcela incorporable al precio de 250,00 ptas. el metro cuadrado, deduciendo del importe total resultante la cantidad que como indemnización acuerde V.E. por el daño causado en las medianerías al ser derribadas por el Excmo. Ayuntamiento las casas contiguas.

Sevilla 21 de Septiembre de 1929

EXCMO. SR. ALCALDE, PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

DOCUMENTO Nº 350

SEVILLA, 1929/10/02

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE CASA PARA ALQUILER EN CALLE MATEOS GAGO ENTRE CALLES ABADES Y ÁNGELES (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.72

PROYECTO

DE CASA PARA ALQUILER EN CALLE MATEOS GAGO, ACERA IZQUIERDA,
ENTRE LAS CALLES ABADES Y ANGELES.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La construcción de esta finca se ajustará a los planos de plantas y alzados que se acompañan y a la siguiente memoria.

DISTRIBUCION

Se proyectan cuatro plantas con dos viviendas cada una o sea un total de ocho inquilinos y una planta de azotea con ocho cuartos lavaderos y un cuarto dormitorio para la portería. La cocina y retrete de la portería se hará en el piso bajo, patio situado detrás de la escalera.

Consta cada vivienda de un vestíbulo o pasillo de entrada y un recibidor de 3,00 x 2,40 mts. con luces a dos patios; cuatro dormitorios: uno de 3,50 x 3,00 mts. otro de 4,70 x 3,60 mts. otro de 3,20 x 3,10 mts. y otro, para el servicio, de 3,10 x 2,40 mts. Comedor de 3,60 x 3,20; cocina, despensa, cuarto de baño y retrete de servicio.

ALTURA DE PISOS.- El piso bajo estará 1,10 mts. levantado sobre la rasante de la calle y tendrá 3,70 mts. luz de altura. Los pisos entresuelo y principal y segundo, tendrán, 3,00, 3,50 y 3,30 mts. luz de altura respectivamente. El lavadero tendrá 2,60 mts. luz de altura.

CONSTRUCCION

CIMENTOS.- Se harán las excavaciones con el ancho y profundidad que se juzgue necesario y rellenarán con hormigón de ripio de ladrillo, zahorra y cemento (150 kgs. por mt³ de zahorra).

MUROS Y MEDIANERIAS.- El muro de fachada tendrá 0,40 mts. de espesor en toda su altura y los muros de escalera y medianerías nuevas, 0,26. Se labrarán con ladrillo blanco y mortero de arena, cal y cemento (9-3-1). Las medianerías existentes se recalzarán y recrecerán con la misma clase de fábrica de ladrillo.

DECORACIÓN DE LA FACHADA.- Llevará un zócalo de tableros de 5 c/m de piedra caliza dura. De la misma piedra se harán las jambas y dintel de la puerta principal. El resto de decoración, jambas, impostas, cornisa, etc. se harán con piedra caliza natural (Posadas o análoga). Los cuatro remates de la azotea serán de cerámica y los tejadillos de balcones del piso segundo de tableros de mármol gris. Las repisas de balcones serán de hierro con techillos de azulejos. Los fondos irán enfoscados con mortero de 9-3-1, enlucidos con mortero de cal y blanqueados.

COLUMNAS, VIGAS Y SUELOS.- Todos estos elementos de la construcción serán de hormigón armado.

CUBIERTA.- Todo el edificio se cubrirá con azotea, que se formará con relleno de carboncilla y cemento para dar las pendientes, solería perdida de ladrillo coriano sentado a baño flotante de mortero de 9-3-1 y solería exterior de ladrillo fino prensado blanco, escafilado y rejuntado.

FIRMES.- Sobre el relleno de escombros en el piso bajo, se tenderá una capa de carboncilla de 10 c/m y sobre ella una capa de 8 c/m de hormigón de zahorra y cemento de 100 kgs.

TABIQUES.- Los de entrada del zaguán, patios y exteriores de lavaderos, serán dobles, con ladrillo contrata unido con mortero de cemento. El resto serán tabiques sencillos de ladrillos de escoria con yeso.

ENLUCIDOS INTERIORES.- Todos los paramentos interiores de muros, tabiques y techos, se enfoscarán con mortero de arena, cal y cemento (9-3-1) y enlucirán con mortero de cal y una mano de blanqueo.

PAVIMENTOS.- El zaguán se solará con mármol blanco fajado en rojo. La caja de escalera se solará con mármol blanco. En las viviendas se solarán con losetas todas las habitaciones, recuadrando con cenefa los dos dormitorios centrales de la fachada. El resto se solará con losetas de dibujo sencillo sin recuadrar. Los lavaderos se solarán con ladrillo prensado.

ESCALERA.- Los peldaños del zaguán y de la escalera se revestirán con huella de mármol blanco de 3 c/m y tabicas de mármol blanco asperoneadas finas, de 2 c/m. Del piso segundo a la azotea se hará con piedra artificial de color gris y en una sola pieza huella y tabica. La baranda descansará en toda su altura sobre tabiquillo o zanca, revestido con cartabones de azulejos.

ZOCALOS.- En el zaguán y escalera hasta el piso segundo, se pondrá un zócalo de azulejos, estampados o de relieve, de un metro de altura. Los cartabones de la escalera serán de azulejos azules. En las cocinas y cuartos de baño se pondrá un zócalo de azulejos blancos de 1,40 mt. de altura y en los retretes otro igual de 0,40 mt. de altura. En todas las demás habitaciones y pasillos, un plinto de azulejo blanco o de color, de 0,20 mt. de altura.

DECORACIÓN INTERIOR.- Se pondrán molduras de yeso en el techo del zaguán, en los dormitorios centrales o gabinetes, en los recibidores y en los corredores.

SANEAMIENTO.- Las aguas de lluvia y negras se recogerán con bajantes de hierro fundido y alcantarillado de semi-gres, con los registros necesarios y sifón terminal.

COCINAS.- Tendrán fogón económico del número 2, una hornilla de carbón dulce, fregadero con dos palanganas de porcelana y pileta de hierro fundido esmaltado. En la portería se hará un poyete con una hornilla y una palangana.

CUARTOS DE BAÑO.- Llevará cada uno, bañera tipo corriente con un grifo niquelado, rebosadero y válvula, lavabo de placa con torna punta, un grifo y válvula, y retrete con cisterna y aro. Además se pondrá en cada piso un retrete con cisterna y aro y otro igual en la portería.

LAVADEROS.- Cada uno de los ocho lavaderos llevará un lebrillo de noventa centímetros y un fogón de fábrica con subida de humos de hierro fundido.

INSTALACIONES DE AGUA.- Se pondrá un grifo con pileta para el agua potable, debajo de la escalera. En los pisos y lavaderos se instalará el agua filtrada con tubería de hierro galvanizado en los ramales principales y de plomo en las derivaciones. Cada vivienda llevará tres grifos en la cocina, dos en el cuarto de baño, las dos cisternas y otros dos grifos en el lavadero. Se incluyen los dos contadores de agua.

INSTALACION DE ALUMBRADO.- Se hará con hilo bajo plomo, colocando doce luces (sin incluir las lámparas) en cada vivienda, partiendo en cada una del tablero de contador correspondiente. En la escalera se colocarán cuatro luces, otra en el zaguán y otra en el patio de la portería. Estas seis luces últimas irán unidas a un solo contador. Se pondrán los corta-circuitos y cajas de derivación que se consideren precisos.

PORTAGE.- Será todo él de pino-Flandes, con los gruesos y detalles que se especifican: Puerta de entrada, armazón de 7 x 11 c/m, tableros de 37 m/m, cerradura tipo Yale, dos pasadores, cerrojo y llamador. Puerta de pisos, armazón de 5 x 10 c/m, tableros de 37 m/m, cerradura tipo Yale, cerrojo, mirilla y llamador de timbre. Huecos de fachada, vidriera con armazón de 45 m/m con pilastras y botaaguas, tapaluces de 37 m/m con tableros de 25 m/m, falleba cremona en las vidrieras y pasador con tarjeter en los tapaluces. Ventanas a patio, vidrieras con armazón de 37 m/m con tapaluz en los dos dormitorios y baño y sin él en los otros huecos. Puertas de paso, serán de cristales colocadas con junquillos, con armazón de 37 m/m las de los comedores y postigos de tableros con armazón de 37 m/m en todos los demás huecos. Los huecos de paso llevarán picaporte embutido, con cerradura en los tres dormitorios y comedor y de cajetín en el baño y retrete y cocina. En la despensa llevará cerradura de cajetín. Todo el portage se imprimirá al óleo con albayalde, llevará dos manos al óleo y una final de barniz en color oscuro.

En los lavaderos, puertas de paso forradas con cerradura y ventana vidriera sin tapaluz. En el zaguán se colocará una puerta vidriera con ladillos, medio punto y postigo central con armazón de 6 c/m de grueso y vidriera de cristal emplomado y picaporte reforzado.

HERRAJE.- Las rejas, balcones y antepechos de fachada, serán de cuadrados de 18 c/m y planchuela de 50 x 10 m/m con adornos de labor y bases de hierro fundido.

La baranda de la escalera llevará pasamano de caoba barnizado, hasta el piso segundo y llevará perilla de metal en los pilarotes de arranque.

PINTURA Y CRISTALES.- La pintura será la descrita para el portage y en el herraje se imprimirá con minio, dos manos de óleo y barniz.

En las viviendas se pintará al temple el vestíbulo y recibidor, los tres dormitorios principales, el comedor y el cuarto de baño. El resto de habitaciones y los lavaderos se dejarán blanqueados.

Los cristales serán sencillos y se colocarán con mastic en los huecos exteriores y con junquillos en los huecos de paso.

PRESUPUESTO

El importe de todas las obras antes descritas, se calcula en la cantidad alzada de ciento ochenta y ocho mil quinientas pesetas (Ptas 188.500,00), estando comprendida en esta cantidad el importe de la ejecución material de las obras, los honorarios por el proyecto y dirección de las mismas, los gastos de administración, accidentes de trabajo, retiro obrero y beneficio industrial, más el importe de la licencia de obra y las acometidas de agua, luz y alcantarillado.

Sevilla, 2 Octubre 1929
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO Nº 351

SEVILLA, 1929/11/04

SOLICITUD DE VALORACIÓN Y SEÑALAMIENTO DE ALINEACIONES AL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA DE LAS TRES PARCELAS RESULTANTES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS CASAS NÚMERO 49 Y 51 DE CALLE ABADES LINDANTE CON CALLES ANGELES Y MATEOS GAGO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.72

D. Vicente Traver Tomás, domiciliado en calle de Miguel Moya número 2 y cédula personal que exhibe, a V.E. acude y expone:

Que con fecha 21 de Setiembre próximo pasado, solicitó se fijase líneas para proceder a la reconstrucción de las casas números 49 y 51 de la calle de Abades, incorporando la parcela no edificable colindante con fachada a calle de Mateos Gago y que divide posteriormente la finca número 49 en tres partes, por escritura pública ante el Notario D. Manuel Díez Caro y en testimonio de lo cual firman este escrito con el que suscribe, los otros dos propietarios, Dn. Gabriel Márquez Zambrano y Dn. Manuel Izquierdo Gómez, corresponde a cada una de ellas la consiguiente incorporación de parcela, según se indica en el plano que se acompaña, por lo que a V.E.

SUPLICA se sirva fijar la alineación y valorar las tres parcelas por separado y adjudicando por terceras partes iguales la indemnización que por las medianerías acuerde V.E.

Sevilla 4 de Noviembre de 1929

EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

DOCUMENTO N^o 352

1929/11/16

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA DE VICENTE TRAVER TOMÁS AL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA EN REFERENCIA AL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS CASAS NÚMERO 49 Y 51 DE CALLE ABADES LINDANTE CON CALLES ÁNGELES Y MATEOS GAGO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.72

D. Vicente Traver Tomás, con domicilio en calle de Miguel Moya número 2 y con cédula personal que exhibe, a V.E. acude y expone:

Que en el solar de su propiedad, Abades 51 y la parte de casa Abades 49 y parcela que incorpora con fachada a calle Mateos Gago, desea construir una casa con arreglo a los planos que por triplicado acompaña y a la siguiente memoria: Muros de fábrica de ladrillo; entramado interior y suelos de hormigón armado; cubierta de azotea; decoración de fachada en piedra, y tabiques, portage, herraje, etc. de construcción corriente; por lo que a V.E.

SUPLICA se sirva concederle la licencia necesaria.

Sevilla 16 de Noviembre de 1929

EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

DOCUMENTO N^o 353

SEVILLA, 1930/02/08

ESCRITO DE VICENTE TRAVER TOMÁS AL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA SOLICITANDO INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS EN LAS MEDIANERAS DE LAS CASAS NÚMERO 49 Y 51 DE CALLE ABADES LINDANTE CON CALLES ANGELES Y MATEOS GAGO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.72

D. Vicente Traver Tomás, con domicilio en calle de Miguel Moya número 2 y con cédula personal que exhibe, a V.E. acude y expone:

Que como continuación de su escrito de fecha 21 de Setiembre pasado, referente a la fijación de línea e indemnización de daños en la medianera de las casas calle Abades número 49 y 51, manifiesta que estima en la cantidad de tres mil pesetas (pesetas 3.000,00) la indemnización que por el Excmo. Ayuntamiento debe abonarse por los daños causados en las medianerías de dichas casas Abades 49 y 51 al ser derribadas por el Excmo. Ayuntamiento las casas contiguas correspondientes a la calle de Mateos Gago. Por lo que a V.E.

SUPLICA se sirva tener en cuenta este aprecio, si lo estima justo, al tener que hacer efectivo el abono de las parcelas que deben incorporarse según la línea fijada.

Sevilla 8 de Febrero de 1930

EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

DOCUMENTO Nº354**SEVILLA, 1930/06/12****ESCRITO DE VICENTE TRAVER TOMÁS AL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA ACEPTANDO LA INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS EN LAS MEDIANERAS DE LAS CASAS NÚMERO 49 Y 51 DE CALLE ABADES LINDANTE CON CALLES ANGELES Y MATEOS GAGO (SEVILLA).*****Archivo Traver (Castellón), S.72***

D. Vicente Traver Tomás, con domicilio en calle de Miguel Moya número 2 y con cédula personal que exhibe, a V.E. acude y expone:

Que como continuación a su escrito de fecha 8 de Febrero referente a la cuantía de la indemnización que en ella solicité relacionada con las medianerías de las casas Abades 49 y 51, acepto, juntamente con los otros dos propietarios abajo firmantes, la valoración y concepto que para las mismas ha fijado el Sr. Arquitecto Municipal por lo que a V.E.

SUPLICA se sirva tener en cuenta la presente declaración de conformidad.

Sevilla 12 de Junio de 1930

DOCUMENTO Nº355**SEVILLA, 1931/09/09****LIQUIDACIÓN FINAL DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS CASAS NÚMERO 49 Y 51 DE CALLE ABADES LINDANTE CON CALLES ANGELES Y MATEOS GAGO (SEVILLA).*****Archivo Traver (Castellón), S.72***

LIQUIDACIÓN de las obras de la casa calle MATEOS GAGO ESQUINA ABADES propiedad de D. Vicente Traver Tomás.

Al comenzar las obras se hizo un presupuesto para la construcción de la estructura y fachada, cuyo importe fue de 49.346,44 pesetas, y posteriormente otro de terminación, estimándolo como construcción ordinaria y cuyo importe era de 81.022,55 pesetas, y hecha la liquidación final de los gastos de la obra, resulta para esta casa un exceso en los gastos del 32,60 % sobre el presupuesto.

El importe total de la obra ha sido:

| | | |
|---|--------------------|--------------------------|
| Liquidaciones con la Sociedad Anónima de Construcciones | Ptas. | 168.581,75 |
| Cocina de gas | Ptas. | 400,00 |
| Techos por M. Casana | Ptas. | 3.000,00 |
| Vidrieras de Maumejean | Ptas. | 400,00 |
| Papel para las tres piezas del piso principal | Ptas. | <u>400,00</u> |
| | TOTAL PTAS. | <u>172.781,75</u> |

RELACION DE PAGOS A LA S. A. DE C.

| | | |
|----------------------------------|--------------------|--------------------------|
| Liquidación en 31 Diciembre 1929 | Ptas. | 5.724,85 |
| Liquidación en 30 Abril 1939 | Ptas. | 28.068,85 |
| Liquidación en 21 Agosto 1931 | Ptas. | <u>134.788,05</u> |
| | TOTAL PTAS. | <u>168.581,75</u> |

En esta cantidad está incluido el 2,75 % para administración; el 1,25 % para accidentes del trabajo y el 0,50 % para retiro obrero.

Sevilla 9 Setiembre 1931

DOCUMENTO N^o 356

SEVILLA, 1931/10/01

CERTIFICADO DE VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS CASAS NÚMERO 49 Y 51 DE CALLE ABADES LINDANTE CON CALLES ANGELES Y MATEOS GAGO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.72

D. VICENTE TRAVER TOMÁS. Arquitecto.

CERTIFICO: Que se han terminado las obras de reconstrucción de la casa de mi propiedad, situada en la calle Mateos Gago, sin número de gobierno, esquina a la calle Abades, edificada en parte de los terrenos procedentes de los derribos de las casas: Abades cuarenta y nueve, cincuenta y uno y cincuenta y tres accesorio, Ángeles ocho accesorio y Mateos Gago veintisiete y veintinueve, habiendo transcurrido más de cuatro meses desde que terminaron los trabajos de albañilería.

Y para que conste expido la presente en Sevilla a uno de Octubre de mil novecientos treinta y uno.

DOCUMENTO N^o357

SEVILLA, 1931/10/02

SOLICITUD DE LICENCIA DE HABITABILIDAD DE LAS CASAS NÚMERO 49 Y 51 DE CALLE ABADES LINDANTE CON CALLES ANGELES Y MATEOS GAGO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.72

D. Vicente Traver Tomás, de esta vecindad y con cédula personal que exhibe, a V.E. acude y expone: Que habiéndose terminado las obras de reconstrucción de la casa de su propiedad situada en la calle Mateos Gago esquina a la de Abades, edificada en parte de los terrenos procedentes de los derribos de las casas: Abades 49 y 51 y 53 accesorio, Ángeles 8 accesorio y Mateos Gago 27 y 29, sin número de gobierno, según demuestran los certificados que acompañan, a V.E.

SUPLICA se sirva concederle la licencia de habitabilidad.

Sevilla, 2 de Octubre de 1931

EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

DOCUMENTO N^o358

S/F

INFORME DESCRIPTIVO DE LAS PARCELAS CORRESPONDIENTE A LA SUPERFICIE DE LAS CASAS NÚMERO 49 Y 51 DE CALLE ABADES LINDANTE CON CALLES ANGELES Y MATEOS GAGO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.72

La casa número 49 de calle Abades, con puerta accesoria al número 8 de calle Ángeles, con una superficie total de 295,75 mt². se divide de suelo a cielo en tres partes desiguales, una correspondiente a su entrada por calle Abades, otra por su entrada accesoria a calle Ángeles y otra entre las dos anteriores y sin acceso directo desde la calle. La descripción de cada una de estas tres parcelas es como sigue:

PARTE CON ENTRADA POR CALLE ABADES.- Su solar está limitado por un polígono irregular de varios lados y con 80,14 mt² de superficie. Orientación - Fachada por calle Abades a Poniente. Linderos - Derecha entrando (Sur) casa número 51 de calle Abades, hoy solar, y solares propiedad del Excmo. Ayuntamiento provenientes del derribo de casa de calle Mateos Gago. Fondo (Este) finca de la cual se segrega. Izquierda (Norte) casa n° 47 de calle Abades.

PARTE CENTRAL.- Su solar está limitado por un polígono irregular de varios lados, con una superficie de 166,87 mt². Linderos - Por el Norte con casa número 47 de calle Abades y la número 4 de calle Ángeles; por el Este con las casas números 4 y 6 de calle Ángeles, con parte de la finca de que se segrega y con solares de calle Mateos Gago propiedad del Excmo. Ayuntamiento y provenientes del derribo de casas de esta calle; por el Sur con estos mismos solares y por el Oeste con la parte segregada de la finca correspondiente a calle Abades.

PARTE DE CALLE ANGELES.- Su solar está limitado por un polígono irregular de varios lados, con una superficie de 48,74 mt². Orientación - Al este, por su fachada a calle Ángeles - Linda por derecha entrando (Norte) con casa número 6 de calle Ángeles y parte de la finca de que se segrega; por el fondo (Oeste) con la misma finca y por la izquierda (Sur) con solares propiedad del Excmo. Ayuntamiento proveniente de derribo de casas de calle Mateos Gago.

Los compradores son: Parte de calle Abades - D. Vicente Traver Tomás
Parte central - D. Gabriel Márquez Zambrano
Parte de calle Ángeles - D. Manuel Izquierdo Gómez

| | | |
|------------------|---------------------|------------------------|
| Los valores son: | Parte calle Abades | Ptas. 46.000,00 |
| | Parte central | Ptas. 82.000,00 |
| | Parte calle Ángeles | Ptas. <u>35.750,00</u> |
| | TOTAL PTAS. | <u>163.750,00</u> |

Casa número 51 de calle Abades: Comprador D. Vicente Traver Tomás
Precio, Ptas. 15.000,00. Superficie según título 21,76.

DOCUMENTO N° 359

1930/03/08

PLIEGO DE CONDICIONES FACULTATIVAS DEL PROYECTO DE EDIFICIO PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS "LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL" (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.73

PROYECTO DE EDIFICIO PARA
LA COMPAÑÍA DE SEGUROS "LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL"
EN SEVILLA.

PLIEGO DE CONDICIONES FACULTATIVAS

CIMENTACION

CIMENTOS.- Se supone que el plano de asiento de cimentación está a cuatro metros de profundidad de la rasante de la acera actual, y el coeficiente de trabajo aceptable para el terreno es de 1,5 kgs. por centímetro cuadrado. Abiertas las zanjas con los apeos y acodalamientos necesarios y agotamientos que fuesen precisos, se procederá a rellenarlas con hormigón de grava (800 litros) arena (400 litros) y cemento (200 kgs.) enrasando el macizo de hormigón con los retallos indicados en los planos a veinte centímetros por debajo de la rasante del piso bajo.

FIRME GENERAL.- Para tener un firme general en el piso bajo y un completo aislamiento de humedades, una vez terminada la cimentación descrita y el alcantarillado según luego se describirá, se nivelará y apisonará el terreno dejándolo enrasado treinta centímetros por debajo de la solería y se rellenarán los primeros quince centímetros con escoria apisonada y los otros quince, pasando sobre los cimientos, con hormigón de grava y cemento (800 L. 400 L. y 200 Kgs) armado con una cuadrícula de redondos de 10 m/m colocados a 10 c/m de separación. Sobre esta placa general de asiento se labrarán los muros columnas y citaras de división.

ESTRUCTURA

MUROS.- Se construirán con fábrica de ladrillo de taco blanco y mortero mixto de arena, cal y cemento en la proporción de 9-3-1. Los espesores previstos son, en fachada 0,53 mts. en piso bajo y entresuelo y 0,40 mt. en pisos principal, segundo, tercero y planta de azotea. Los del patio, de las galerías y caja de escalera, de 0,40 mt. hasta la planta de azotea y 0,26 en esta.

Las medianerías de 0,13 rellenando el entramado. Los pretilos con espesor medio de 0,26.

ENTRAMADO.- En el muro de fachada se construirán columnas de hormigón armado de 0,40 x 0,40 en las ocho pilastras quedando embebidas en ellas y se correrán dos vigas armadas a lo largo de toda la fachada, una de 0,18 x 0,50 a la altura de apoyo del tablero del piso entresuelo y la otra, que tendrá de espesor todo el muro, a la altura de apoyo del suelo del principal.

En el interior se construirán las columnas y vigas indicadas en el plano, con los gruesos que en la sección se indican y una proporción de 90 kgs. de hierro por metro cúbico de hormigón. Las vigas se han calculado formando parte de los tableros y estos se construirán con aligeramientos de ladrillos o bloques de carboncilla, sin resaltes por su cara inferior.

Se ha supuesto para el cálculo una sobre-carga accidental de 2,50 kgs. por metro cuadrado y una carga de 1,00 kgs. por metro cuadrado para el pavimento. Los coeficientes de trabajo son de 40 kgs. por c/m² para compresión del hormigón y de 10 kgs. por m/m² para tracción del hierro, y la proporción de cemento no será inferior a 300 kgs. por mt³ de gravilla y arena mezclada.

Todos los detalles de construcción de la obra de hormigón armado se especificarán previamente por el Arquitecto director de la obra antes de comenzar los trabajos sujetándose a las características antes fijadas.

En las medianerías se construirán un entramado de columnas y vigas (la primera de estas colocada a nivel de solería del piso bajo) para apoyo de los cerramientos de citara de que antes se habló.

MEDIANERÍAS.- Los muros medianeros que quedan en los patios se recalzarán con fábrica de ladrillo con mortero mixto y arreglarán con el enfoscado, enlucido y blanqueo hasta la altura media de diez metros.

CERRAMIENTOS EXTERIORES.- Todos los de fachadas interiores y patios, se cerrarán con tabiques dobles huecos de 0,14 de espesor, hechos con ladrillos huecos de 28 x 14 x 4 centímetros, colocados con mortero de 350 Kgs. de cemento por metro cúbico de arena gruesa. Uniendo las dos hojas del tabique se colocarán cobijas cada 70 centímetros de altura aproximadamente.

CERRAMIENTOS INTERIORES.- Todos los cerramientos de galerías y divisiones de una a otra vivienda, se harán con tabiques análogos a los anteriores, con mortero de yeso y pudiendo emplear ladrillo contrata o ladrillo de carboncilla.

TABIQUE DE DIVISION.- Se harán análogamente a los anteriores, pero de una sola hoja.

SOLERIA DE AZOTEA Y PRETILES.- Las cubiertas de azotea se harán, tendiendo sobre los tableros de hormigón una capa de hormigón de carboncilla y cemento, que servirá para dar a la azotea las pendientes necesarias. Sobre este hormigón se colocará la solería perdida de ladrillo coriano encerado, sentado a baño flotante con mortero mixto de cal y cemento, tendiendo sobre el ladrillo una capa de dicho mortero de tres centímetros de espesor y sentado sobre esta capa y con mortero de cal y lechada de cemento la solería exterior, que será de ladrillo prensado, blanco, fino achaflanando sus cantos. Esta solería se rejuntará perfectamente con el mismo mortero en el momento de su colocación.

Los pretiles se solarán con ladrillo prensado blanco sentado con mortero de cemento.

FORJADO DE ESCALONES Y MESETAS.- La escalera principal se forjará con tablero de hormigón armado, haciendo sobre él los peldaños con el mismo material.

REVESTIMIENTOS INTERIORES

PARAMENTOS VERTICALES Y TECHOS.- Todos los muros y tabiques y suelos de hormigón, se enfoscarán con mortero mixto de arena, cal y cemento y se enlucirán con yeso fino.

TECHO RASO.- En el piso tercero y parte comprendida por la primera y segunda crugia de fachada, se construirá un techo raso con además de madera colgadas del tablero, encañado grueso y enlucido de yeso, para formar una cámara aisladora, colocándose rejillas de ventilación en los patios.

PAVIMENTOS ESCALERA, ZÓCALO Y DECORACIÓN

MARMOL.- Se solarán con losas blancas de Macael de 50 x 50 centímetros y 18 a 20 m/m de grueso, toda la parte de arrendamiento del piso bajo y las galerías de acceso a la escalera en las cinco plantas. El zaguán se solará con las mismas losas anteriores, recuadradas con tiras de 20 c/m de ancho de mármol rojo de Alicante.

LOSETAS DE CEMENTO.- El resto de solerías del edificio se hará con losetas de cemento de 20 x 20 centímetros, de dibujo, recuadrado por cenefas en los vestíbulos, salas, comedores, y dormitorios, y de dibujo sin recuadrar en los cuartos de baño, pasillos y las dependencias de servicio, y de color liso gris en los patios.

LADRILLO.- La planta de lavaderos se solará con ladrillo prensado fino amateriado

Todas las solerías se sentarán sobre mortero mixto y lechada de cemento y se dejarán, tanto el mármol como las losetas, perfectamente asperoneadas.

ZÓCALO DE MARMOL.- En el zaguán se colocarán un zócalo de 1,20 mt de altura, con plinto y coronación de mármol rojo de Alicante, en tableros todo de 2 c/m de grueso.

ZOCALO DE AZULEJOS ESTAMPADOS.- Serán de 15 x 15 c/m con cenefas y guardillas de 7,5 x 15 c/m pintados con trepa a todo color. Se colocarán en la galería de acceso a la escalera y las viviendas en todas las plantas y en la escalera, con una altura total de 1,60 mts.

ZOCALO DE AZULEJOS BLANCOS.- Serán de país de 7,5 x 15 en los cuartos de baño y de 20 x 20 en las otras dependencias. Se colocarán en los cuartos de baño y en las cocinas con 1,60 mts. de altura, 0,60 en los lavaderos sobre las pilas, en los retretes 0,60 mt. y en la galería de distribución de los lavaderos con 1,20 mt.

PLINTOS.- Mármol rojo de Alicante de 0,25 de altura se colocará en el piso bajo y de azulejos del país de 20 x 20 con moldura de coronación en todas las dependencias del edificio, variando el color según su destino.

ESCALERA.- Los peldaños se revestirán con tableros de mármol blanco de Mac, de cuatro centímetros de grueso en las huellas y dos centímetros en las tabicas que irán pulimentadas. Se terminarán con cabeza vuelta por su parte interior y los cartabones a colocar en el otro extremo serán del mismo mármol y dos centímetros de grueso.

DECORACIÓN INTERIOR.- Se colocarán molduras de yeso recuadrando los techos en el zaguán y galerías de acceso a los pisos, en la bóveda de la escalera, en los vestíbulos, salas, comedores y dormitorios principales de las viviendas. Y molduras de yeso formando friso en la parte alta de los muros y de madera en la parte baja formando zócalo, en todas las dependencias anteriores excepto los dormitorios.

REVESTIMIENTOS EXTERIORES

PATIOS.- Todos los paramentos de muros y tabiques dobles de los patios y planta de servicio, se enfoscarán con mortero mixto y se enlucirán con mortero de cal, blanqueándolos con lechada de cal y aceite linaza. Las fajas e impostas de coronación y para sostener las canales, se harán con ladrillo prensado.

FACHADA

La decoración de fachada se hará con piedra sillería superpuesta a la fábrica de ladrillo en todos los elementos salientes y molduras que se detallan en el estado de mediciones.

Se empleará una piedra caliza dura, susceptible de pulimento, en toda la parte baja hasta 2,25 mts de altura y la totalidad de jambas y dinteles de la puerta principal, las dos puertas pequeñas contiguas y ventanas del entresuelo, con los círculos intermedios y las jambas dinteles de las dos puertas extremas. En estos elementos irán pulimentados algunos fondos y molduras en proporción aproximada de un 50 % de la superficie total vista. El resto se hará con piedra caliza blanda de grano fino. Todas las piezas para jambas, impostas, etc. tendrán siempre cinco centímetros como espesor mínimo. La cornisa sobre el piso entresuelo, la de coronación y las dos de la cúpula, tendrán un tablero resistente de hormigón armado para su mayor vuelo.

La cúpula se construirá con armadura metálica apoyada sobre las vigas y tablero colocadas sobre las cuatro columnas que arrancan desde el piso bajo. La armadura se cerrará con bovedilla de ladrillo hueco que recibirán la cubierta de teja árabe vidriada. El remate superior, destinado a soportar la alegoría de coronación, se construirá con cinc, de acuerdo con la alegoría y toda su estructura formará parte unida con la de la cúpula.

El cálculo de todos estos elementos se hará una vez conocida la alegoría, ya que ni por su importancia ni dificultad, puede alterar las cifras que para estos elementos se asignan en el presupuesto.

Los paramentos de fondos resultantes entre los distintos elementos de piedra, se revestirán con estuco de cal mate en color amarillento claro.

SANEAMIENTO, ALUMBRADO Y CALEFACCIÓN

CANALES Y BAJANTES DE CINCO.- Para la recogida de aguas pluviales se colocarán en los patios canales de chapa de cinc del nro. 12 de 0,33 mt. se desarrollo, con embudos hechos en la misma chapa para acometer a los bajantes. Se colocarán con alcayatas reforzadas recibidas dentro de los tabiques dobles. Desde la cubierta de la planta de lavaderos a la azotea más baja, se llevarán las aguas con bajante de chapa de cinc del nro. 12 y 10 c/m de diámetro, sujetos a los muros con chapas.

BAJANTES DE HIERRO.- Serán fundidos y de diámetro de 12 c/m cuando solo se destinen a aguas pluviales y de 14 c/m cuando tengan servicios de retretes o lavaderos. Se sujetarán con grapas y pintarán con minio antes de su colocación. Todas las uniones y reducciones de diámetro se harán con piezas especiales de hierro, no admitiéndose piezas de albañilería. Las uniones se harán con estopa y betún, nunca con cemento.

DESAGÜES.- En los cuartos de baño, fregaderos, piletas vertederos y retretes, se harán las conducciones con piezas de hierro galvanizado hasta acometer al bajante correspondiente, interponiéndose siempre un sifón de hierro con su tapón registro. En las acometidas de los retretes se interpondrán piezas especiales construidas con chapa de plomo de 2 m/m de grueso.

Todos los bajantes y desagües se ventilarán prolongándolos hasta dos metros por encima de la azotea alta.

ALCANTARILLADO.- Antes de hacer el firme del piso bajo se procederá a ejecutar la red de alcantarillado. Sobre el fondo de las zanjas apisonadas se tenderá una capa de 10 c/m de hormigón de 150 kgs. para asentar lo tubos, que serán de semigres de 15 c/m en todos los ramales hasta el final de acometida a la calle que será de 20 c/m. Todos los ramales serán rectos y en las uniones o cambios de dirección se construirán pozos de hormigón, incluso en su base, dejando en ellas las canalizaciones en media caña y acordando perfectamente las entradas con las salidas. Su diámetro en la base no será inferior a 0,80 mt. y la tapa será una losa de hormigón que permita levantarla para registro y sobre a cual pasará la solería del piso bajo. El pozo de registro terminal llevará un sifón de gres con su tapa y ajustado a las prescripciones municipales.

Asentados los tubos sobre el hormigón del fondo serán rellenas las zanjas apisonándolas por capas.

En los patios se colocarán sumideros de hierro fundido con caja sifón.

COCINAS.- Las cocinas van provistas de los elementos siguientes: Un fogón funcionando con gas; un fregadero de mármol blanco de dos tazas de 1,00 x 0,55 con dos escorredoras contiguas del mismo material; una pitera vertedero de mármol blanco; campana sobre el fogón para recogida de gases y conducto de salida al exterior.

BAÑERAS.- Serán de fundición esmaltada, del país, con dos grifos niquelados, válvula y rebosadero de cadena.

LAVABOS.- De porcelana del país, de placa con tornapuntas, dos grifos y válvula niquelados. Sobre el lavabo se colocará un espejo con marco niquelado de 0,70 x 0,50 y lateralmente dos estantes de cristal y dos toalleros de metal niquelado.

BIDET.- Serán de porcelana del país con dos grifos niquelados y válvula de cadena.

RETRETES.- De porcelana del país, con cisterna de hierro fundido esmaltado, en los cuartos de baño, y en el bajante a la taza de hierro niquelado y aro con tapa de caoba barnizados. En los retretes de servicio, la cisterna será pintada de esmalte, el bajante de plomo y el aro de haya.

INSTALACIONES DE AGUA FILTRADA, POTABLE Y CALIENTE

Se proyecta una conducción general de agua filtrada para todo el edificio, teniendo su entrada y contador por la portería, seguirá al patio contiguo y ascendiendo por un ramo vertical hasta la altura del piso de lavaderos para distribuirse desde allí por un ramo horizontal y otros descendentes colocados en los patios a todos los servicios. Se hará con tubo de hierro galvanizado, y el diámetro del ramo horizontal de entrada, el vertical ascendente y el horizontal de distribución, serán de dos pulgadas. En todos los pisos se colocarán llaves de paso, que aislen el servicio correspondiente al mismo y dentro de cada uno otras dos para los retretes y otra para el cuarto de baño. Cada ramo vertical descendente llevará una llave de paso. Los grifos de metal se colocarán tres en cada cocina y dos en cada lavadero.

Independientemente de la anterior, se proyecta una conducción de agua potable análoga a la anterior, alimentando un solo grifo por vivienda, que se colocará en la cocina. Toda esta conducción se hará con tubo de plomo. La instalación para agua caliente se hará con el agua filtrada, partiendo del calentador de gas colocado en la cocina, alimentando un grifo en el fregadero y los tres grifos de las bañeras, lavabos y bidets. La conducción se hará con tubo de hierro galvanizado de 18 m/m de diámetro.

INSTALACIÓN DE GAS.- Se hará una acometida general entrando por la portería, una columna en el patio y ramales horizontales para acometer en la cocina donde se colocarán los contadores correspondientes a cada vivienda. Toda esta instalación se hará con tubería de hierro galvanizado, calculando las secciones de acuerdo con la Compañía del Gas para que éste pueda llegar con la presión suficiente a cada departamento.

Las cocinas serán "Gunker Rule" de cuatro hogares, horno con piezas auxiliares, esmaltado en negro con patas y marco niquelados y alas laterales desmontables esmaltadas, así como las piezas de los hogares.

Para el servicio de agua caliente se colocarán aparatos marca "Sunhos", de 130 litros de capacidad, con regulación automática y las calderas de calefacción serán automáticas, marca Ascania de Desan.

INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN.- Se proyectan doce instalaciones independientes de calefacción por agua caliente, con caldera alimentada por gas, tubos de conducción de hierro con uniones roscadas y radiadores tipo "Palace". El tipo medio de calorías a suministrar por piso es de 13.600 y la superficie de radiadores es de 32,40 mts. La caldera se colocará en la cocina y los radiadores se distribuirán sobre la base de colocar dos importantes en los vestíbulos y pasillo de los dormitorios y otros pequeños en la sala y comedor. Este modo de repartición del calor si bien no se ajusta exactamente a lo que el cálculo exige para cada habitación es muy práctico en climas como el de esta ciudad e instalaciones pequeñas como la que se trata. Irán la caldera y radiadores provistos de las llaves de reglaje y purgadores de aire necesarios y salida de gases de la combustión del gas.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALUMBRADO.- Se proyecta una línea general de conductores Bergman, con entrada por la portería y acometidas al piso bajo, entresuelo y cada una de las viviendas, Se colocarán las luces que se indican en el estado de mediciones y que corresponden a una pos habitación, utilizándose en general conductores bajo plomo y en los vestíbulos, salas y comedores conductores con aislamiento de goma y tubo de plomo embutidos en los muros. Los interruptores serán del tipo de palanca, con placa de metal en las instalaciones embutidas y con concha en las descubiertas. Se colocarán los fusibles y cajas de derivación que sean necesarias para posibles ampliaciones.

INSTALACIÓN DE ENERGIA ELÉCTRICA.- En cada vivienda se hará una acometida para energía, colocándose con conductores bajo plomo tres enchufes (cocina, vestíbulo y pasillo de dormitorios) capaces para funcionamiento de aparatos aspiradores de polvo, plancha eléctrica, estufa, etc.

ASCENSOR.- Se coloca en la caja de escalera, llegando desde el piso bajo hasta la planta de lavaderos inclusive o sea un recorrido total de 19,50 mts. con cinco paradas. Su capacidad será para cinco personas (350 kgs.) la velocidad de 0,50 mt. por segundo y maniobra universal con botones. Se compondrá de máquina elevadora eléctrica con motor reóstato, freno, aparato de maniobra, etc., guías de hierro y listones de madera dura. Camarín de caoba barnizada con aparatos de seguridad contra la rotura del cable de tracción, como paracaídas para exceso de velocidad en la bajada y de imposibilidad de funcionamiento al estar abiertas las puertas del camarín. Maniobra universal de botones en el camarín y en el piso bajo. Timbre de llamada en los pisos. Cerradura electro-mecánica en las puertas de desembarque, cables de acero, contrapesos, guías, poleas, garras y acometida de electricidad. Se sujetará en la instalación a lo prescrito en las Ordenanzas Municipales.

TIMBRES.- Se proyecta en cada vivienda doble instalación de timbres, una para la puerta de entrada y otra con pulsadores en los dormitorios, cuarto de baño, sala y comedor.

PORTAGE

MADERA.- Se construirá todo el portage con madera de pino rojo del norte (salvo las persianas) de primera calidad, con los gruesos que se especifican.

VIDRIERAS GRANDES.- En los huecos de fachada del piso bajo y entresuelo, se colocarán vidrieras con bastidor de 70 x 110 m/m, armazón de 60 x 90 y tableros de 37 m/m. Vidrios dobles colocados con junquillos, herraje de colgar, de bisagras de hierro con remate reforzadas, y herraje de seguridad de pasadores de palanca y picaporte americanos de resbalón con manivela del mismo.

PUERTA DE ENTRADA.- Será de tableros con bastidor y armazón de 70 x 110 m/m y tableros de 37 m/m. Falleba, pasador largo y cerradura tipo "Yale".

HUECOS DE FACHADA.- En los huecos del piso principal y segundo y tercero, se colocarán persianas enrollables, con lamas de pino Oregón, movibles con plaquitas de acero, maniobra de cinta y recogedor automático, y vidrieras con armazón de 45 x 90 m/m, tableros de 37 m/m y cristal semi-doble colocado con masilla. Herraje de colgar, pernios al canto y de seguridad, cremona embutida con cierre de palanca central y manivela de metal.

HUECOS DE PATIO.- Vidrieras con armazón de 45 x 75 m/m y tapaluces donde se indica en las mediciones, con armazón de 37 x 60 y tableros de 25 m/m. cristal sencillo colocado con masilla y herraje de colgar y seguridad análogo al de fachada.

PUERTAS Y VENTANAS CON VIDRIERA EMPLOMADA.- En el zaguán, galerías y escalera se colocarán vidriera con armazón de 45 x 90m/m, tableros de 37 m/m y vidriera emplomada con cristales en simetría y cenefa ornamentada en cada recuadro.

PUERTAS DE PISOS.- Serán con armazón de 60 x 90 m/m trazado con tableros pequeños de 37 m/m y llevando una mirilla y manillon de metal, cerradura tipo Yale y cerrojo.

PUERTAS INTERIORES DE CRISTALES.- Armazón de 45 x 90 tableros de 37 m/m cristal semi-doble colocado con junquillo, pernios y pasadores de palanca al canto, picaporte embutido y manivelas con placas de limpieza lisas, de metal.

PUERTAS DE TABLEROS.- Armazón, tablero y herraje análogo a las puertas anteriores, en las piezas principales y en las piezas de servicio y lavaderos armazón de 37 m/m x 90 m/m tableros de 25 m/m con picaporte de cajetín y manivela de metal. En estas puertas se colocarán cerraduras para poder aislar unas habitaciones de otras.

JAMBAS, TAPAJUNTAS Y GUARDA VIVOS.- En todos los huecos colocados en tabiques y en las aristas de mochetas y esquinas de tabiques se colocarán molduras apropiadas al tipo de portage que acompañan variando los perfiles de 37 x 15 a 60 x 25 m/m de grueso.

PUERTAS DE HIERRO.- En todos los huecos del piso bajo excepto la puerta principal, se colocarán cierres tubulares enrollables en la parte superior dejando el tambor al descubierto por la parte interior para adaptar posteriormente un revestido a la decoración interior.

HERRAJE

BALCONES.- Se construirán todos con repisa de hierro de ángulo y T de 50 m/m con techo de azulejo estampado y solería de losetas de cemento. El balcón será de hierro forjado con llanta de 50 por 10 m/m, cuadrados de 18 m/m, adornos de 18 x 3 m/m, balaustres fundidos según el dibujo, cimera de hierro fundido de 80 m/m de ancho y perilla de metal.

BARANDA DE ESCALERA.- Se construirá con perfiles y hierro análogos a los balcones, dándole su altura para que sirva de protección al ascensor. Se colocará sobre los peldaños y el pasamano de caoba barnizada irá volado sobre palomillas tanto en el lado de la baranda como en el otro sobre el zócalo de azulejos.

BARANDAS DE PATIO.- Se construirán con llantas de 45 x 8, pilarotes de ángulo de 30 m/m y balaustres redondos de 18 m/m.

LUCERNARIOS.- En los cuatro patios interiores y formando techo al piso bajo, se construirán suelos de cristal con pavés prensados embutidos en hormigón y una superficie total de 4,00 metros cuadrados por patio.

ESCALERA DE HIERRO.- Para acceso a la azotea alta será la escalera de un tramo, con zancas de hierro dulce, peldaños fundidos y baranda de cabilla y plachuela.

PINTURA

MUROS.- Se pintarán al óleo con tres manos y terminado mate los paramentos en zaguán, galerías, escalera, vestíbulos, salas y comedores; al temple con tres manos en dormitorios y cuartos de baño, y blanqueo con tres manos en cocinas, cuartos de servicio y lavaderos.

TECHOS.- Al temple en todas las dependencias con paramentos al óleo y temple y blanqueado los restantes.

PUERTAS.- Llevarán una mano de imprimación con óleo y albayalde emplastecido y dos manos de oleo en color oscuro y una final de barniz.

HERRAJE.- Imprimación de minio y dos manos de oleo con barniz. Los radiadores con pintura especial resistente al fuego.

MATERIALES Y MANO DE OBRA

Todos los materiales y mano de obra a emplear serán de primera calidad, de acuerdo con los de plaza y como complemento de estas condiciones descriptivas de la obra, se deberán tener en cuenta al formular oferta esta condición de los materiales más principales que se citan:

La arena será de río, silíceo, limpia (2% como máximo de sustancias terrosas) grano grueso (50% mayores de $\frac{1}{2}$ m/m).

La grava será de la misma procedencia y grado de limpieza.

La cal a emplear tendrá como mínimo antes de apagarse un 50% de óxido de calcio. Se apagará por inmersión y se cernerá, separándole las sustancias extrañas gruesas.

El cemento de marca reconocida ("El Caballo" "Asland" o similar) y cumpliendo las prescripciones oficiales de Obras Públicas.

Los ladrillos de forma regular y color blanco encerado y sonido limpio.

El hierro o acero dulce para hormigón, tendrá un coeficiente de fractura por tracción superior a 40 kgs. por milímetro cuadrado y será de fábrica reconocida por esta clase de producción.

La madera será pino rojo del norte, de primera, de fibra fina y apretada, sin nudos saltadizos ni partes bastas o azuladas. De cada tipo de puerta se hará un modelo previo, al cual se ajustarán con todo rigor los restantes.

Todos los materiales se almacenarán y ensayaran según práctica corriente o con arreglo a las disposiciones del Arquitecto director.

PRESUPUESTO

La obra se contratará por tanto alzado, comprendiendo todos los elementos descritos en el proyecto y aquellos otros secundarios que sin estar explícitamente descritos son necesarios para la buena terminación.

Se incluyen como gastos de obra, las vallas, agua, guardería, limpieza y conservación del edificio hasta su entrega provisional, y arbitrios municipales de andamios y vallas que sean preciso pagar.

No se han incluido en el presupuesto la construcción de aceras, acometidas de agua (filtrada y potable), alcantarillado, gas y electricidad hasta la puerta principal del edificio y los arbitrios municipales para licencia de construcción.

Sevilla 8 Marzo 1930
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO Nº 360

1930/03/14

**CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A RAFAEL IPARRAGUIRRE, DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS "LA UNIÓN Y EL FÉNIX", ACERCA DEL PROYECTO DE EDIFICIO PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS "LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL" (SEVILLA).
[EXTRACTO]**

Archivo Traver (Castellón), S.73

14-3-1930

D. Rafael Iparraguirre

Director de la Cía. de Seguros "La Unión y El Fénix Español"

Alcalá 43 MADRID

Muy señor mío: Por correo aporte certificado tengo el gusto de remitirle el proyecto para el edificio que esa Compañía desea construir en esta Ciudad y mañana espero quedará facturado una vista perspectiva del mismo relacionado con los edificios contiguos.

Le acompaño una relación de obras por mí ejecutadas en esta ciudad desde el año de 1913 en que empecé a trabajar y una carta de la "Sociedad Anónima de Construcciones" amparando la ejecución de las obras por el importe del presupuesto. Por esta razón considero, que si acepta la Compañía mi proyecto, llegado el momento del concurso, no debe entregarse a los concursantes el detalle de la valoración de las obras, puesto que equivale a darles a conocer ya la proposición de un supuesto concursante, pues en el ánimo de los concursantes estaría, que siendo yo el arquitecto concurría la Sociedad a la que pertenezco. Los demás concursantes deben por tanto estudiar sus precios unitarios y obtener la cifra total sin conocer la del presupuesto pues tiene para ello todos los datos necesarios en los demás documentos del proyecto.

Mucho celebraré el haber acertado en la resolución del asunto, aunque solo fuese para corresponder a su amabilidad al facilitarme los datos que espontáneamente le pedí para el estudio del mismo.

DOCUMENTO Nº 361

1930/04/25

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A LUIS ALVAREZ ESTRADA, DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS "LA UNIÓN Y EL FÉNIX", ACERCA DEL PROYECTO DE EDIFICIO PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS "LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL" (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.73

25-4-1930

Excmo. Sr. D. Luis Álvarez Estrada

Claudio Coello 18 - MADRID.

Muy señor mío: Por la presente me permito dirigirme a Vd. y poner en su conocimiento, que de acuerdo con las indicaciones que el Sr. D. José Cruz Conde le hizo este verano último, he redactada y remitido a esa central, el proyecto para la casa que la Sociedad "La Unión y el Fénix Español", que Vd. tan dignamente preside, dese construir en esta ciudad.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de Vd. su más atto. s.s.q.e.s.m.

DOCUMENTO Nº362

1930/07/19

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A RAFAEL IPARRAGUIRRE, DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS "LA UNIÓN Y EL FÉNIX", ACERCA DEL PROYECTO DE EDIFICIO PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS "LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL" (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.73

19-7-1930

D. Rafael Iparraguirre

Director de la Cía. de Seguros "La Unión y El Fénix Español"

Alcalá 43 MADRID

Muy señor mío: Hace unos días, hablando con el Sr. Alcalde de esta ciudad sobre asuntos de solares, vine en conocimiento de que estaba aún en tramitación el expediente para otorgar la escritura del que esa Compañía compró y que aún tardaría algo en resolverse definitivamente. Ello me animó a completar mi estudio para el edificio en proyecto, desarrollando lo expuesto en la memoria del mismo y que la premura del tiempo, con el deseo de remitírselo cuanto antes, me impidió hacer en aquel entonces, y trazar ahora un dibujo que no solo fuera, como la perspectiva anterior, una impresión pictórica del conjunto, sino que diese en detalle la sensación de lo que podría ser el cuerpo central y principal de dicho edificio. Además, como yo había manifestado, estaba mi proyecto resuelto con el mínimo de ornamentación que para su emplazamiento correspondía.

En el nuevo dibujo he aumentado su riqueza ornamental, dando al edificio una importancia y suntuosidad que encajará perfectamente con su emplazamiento y destino, y permitirá al Consejo tener a la vista dos soluciones de variada riqueza decorativa y por tanto de coste, dentro de un solo proyecto.

Dichas ampliaciones son principalmente, las columnas con ménsulas y remates de los cuerpos laterales y mayor desarrollo del balcón central, ornamentación de algunas pilastras y recuadros, cartelas entre los balcones del piso segundo de los cuerpos laterales, friso decorativo en la parte baja de la cúpula y dos grupos escultóricos, y la modificación ya indicada en la memoria del proyecto, de los estucos en los paramentos lisos por revestidos de piedra, quedando así totalmente la fachada de piedra caliza dura en el zócalo y arenisca (tipo Monóvar o Novelda) en el resto.

El aumento de presupuesto que estas ampliaciones en decoración representaría, lo calculo en unas setenta mil pesetas (excluidos los grupos escultóricos) resultando así por tanto un presupuesto total de 1.147.777,57 pesetas, para la construcción del edificio y honorarios correspondientes.

Acompaño talón f.c.g.v. nro. 5553, que acompaña un cajón conteniendo la perspectiva que remito, y de la cual adjunto dos fotografías.

Confiado en que será acogida esta nueva modalidad de mi proyecto como complemento del mismo, queda a sus órdenes su affmo. s.e.q.e.s.m.

DOCUMENTO N^o 363

MADRID, 1930/08/05

CARTA DE RAFAEL IPARRAGUIRRE, DIRECTOR DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS "LA UNIÓN Y EL FÉNIX", A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DEL PROYECTO DE EDIFICIO PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS "LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL" (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.73

Madrid 5 de Agosto de 1930

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL - COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
ALCALA 43, APARTADO DE CORREOS N^o 67
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: UNIONFENIX. TELEFONO 12980

Secretaría n^o. 3.581

Sr. D. Vicente Traver. Sevilla

Muy señor nuestro:

Se recibió a su debido tiempo en las oficinas una modificación al proyecto que espontáneamente se sirvió enviarnos para construcción de un edificio en Sevilla cuando se nos haga la adjudicación del solar.

La parte artística vemos que ha sido reformada en términos que nos agrada, enriqueciendo más la fachada y sin sacrificar la curva que es lo más importante del edificio.

Para poder tomar en consideración dicho proyecto y comparar con otro que también tenemos, sería menester que en los planos de la casa se hicieran algunas modificaciones consistentes en lo siguiente:

1 = Hacer un poquito más amplios los patios de luces.

2 = Proyectar la escalera de servicio que para nosotros es indispensable.

3 = Centrar la escalera principal para evitar esa larga galería que para entrar en algunas viviendas figura en el proyecto, procurando que todas esas entradas estén reunidas, y consiguiéndolo sin necesidad de variar la entrada al edificio donde la tiene proyectada con objeto de no dividir la planta baja por si se quiere alquilar a un solo vecino, haciendo que la galería de paso hasta la escalera esté solo en la planta baja y en la parte de atrás, y

4 = Agrupar lo más posible los retretes baños y cocinas para evitar el número de bajadas.

Al enviarnos esa modificación se servirá revisar el presupuesto de construcción dándonos ya la cifra total de acuerdo con estas variaciones y con la nueva perspectiva que nos tiene enviada.

Somos de Vd. atentos ss.ss. q.e.s.m.
Rafael Iparraguirre (firmado)

DOCUMENTO Nº 364

1930/10/02

INFORME DE VICENTE TRAVER TOMÁS PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS "LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL" ACERCA DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE EDIFICIO PARA LA CITADA COMPAÑÍA EN SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.73

EDIFICIO PARA LA "UNION Y EL FENIX ESPAÑOL" EN SEVILLA.

Como consecuencia a las observaciones que se hacían en carta de fecha 5 del pasado, al Arquitecto que suscribe, se acompaña esquema de las plantas baja y de pisos del edificio proyectado, en cuya distribución se ha procurado satisfacer las indicadas observaciones.

Era la esencial modificación lo referente a la escalera de servicio, sobre cuyo emplazamiento se hacían algunas consideraciones en la memoria del proyecto, y dada la imposibilidad de salvarlas con una sola escalera, por el cruce de circulaciones de servicio y principales que se establece, se ha estudiado la colocación de dos escaleras de servicio, dando así entrada directa a las cocinas y evitando el paso por los accesos principales. Esto ha traído como consecuencia la modificación de la distribución de las viviendas; pero sin reducirse su agrupación y capacidad, tanto en superficie como en número de habitaciones. Se han ampliado los patios de luces y agrupado más los servicios de baños y cocinas.

En cuanto al piso bajo, se ha dispuesto una galería-vestíbulo de entrada, en la cual pueden entrar dos coches, permitiendo utilizar el fondo del solar como garaje destinado a los inquilinos de la finca, produciendo un aumento en la renta calculada. En esta galería estarán las puertas de la portería y las de accesos a la escalera principal, con el ascensor, y a las de servicio a través de un patio descubierto. Estas dos galerías de acceso a las escaleras podrían unirse y dejar una sola para las tres escaleras; pero se ha creído más conveniente separar totalmente, desde el vestíbulo de entrada, las circulaciones principales y de servicio.

Una vez que pueda ser aceptada en principio esta nueva distribución, se procedería a su desarrollo y reparto de columnas necesarias para la estructura.

En cuanto al importe del presupuesto sobre la cifra primitiva y el aumento de decoración de la fachada, poco representa el necesario para las nuevas escaleras y galerías, y seguramente oscilará entre los límites de 1.150.000 a 1.200.000 pesetas, la cantidad necesaria para poder dejar terminado el edificio según este proyecto modificado en plantas y alzado.

Sevilla 2 octubre 1930

DOCUMENTO Nº365

MADRID, 1930/06/04

CARTA DEL CONDE DE BULNES A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN AL CONCURSO DE ANTEPROYECTOS DE CASAS EN PLAZA DE CUBA (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.39

Secretaría Particular
DE S. M. EL REY
Particular

Real Palacio de Madrid 4 de Junio 1930

Señor
Don Vicente Traver

Mi querido amigo:

La Sociedad "Los Remedios" que como Vd. sabe va a urbanizar esta parte de Sevilla y en la que estoy muy interesado se propone empezar por su cuenta a construir todas las casas de la Plaza de Cuba. A esta decisión he contribuido yo cuanto he podido inclinando al Consejo a hacerlo para evitar que esta entrada, por decirlo así, a la nueva barriada deje de tener en todas sus casas la uniformidad y estilo que corresponde a lo obligado de tener en la misma Plaza el convento de los Remedios.

El Consejo ha resuelto convocar un pequeño concurso de anteproyectos en las condiciones que verá Vd. en esa nota que le incluyo y yo he tenido gran satisfacción a la vez que creo he cumplido un deber, al manifestar al Consejo de la Sociedad, que a mi juicio el Arquitecto más capacitado, entre los sevillanos, es Vd. Sería a mi entender para la Sociedad una suerte muy grande que Vd. se animase a hacer un trabajo en el sentido indicado, estando seguro que el primer premio indiscutiblemente sería para Vd.

El Consejo no quiere dar excesiva publicidad a este concurso sino solo entre los pocos arquitectos que sean conocidos de los Consejeros.

En este momento se encuentra en Sevilla uno de los Consejeros más caracterizados y el que más directamente se ocupa de los asuntos de Los Remedios que es Don Diego Hidalgo, que se hospeda en el Hotel Madrid y a quien le aviso que me he dirigido a Vd. animándole a que acuda a este llamamiento. Si le interesase a Vd. véale en mi nombre y él podrá darle cuantos datos desee conocer, sin perjuicio de los planos y demás que la Sociedad pondrá a su disposición.

Mucho me felicitaría de que prestase Vd. su valioso concurso a esta empresa, que aunque poco apreciada en general de los sevillanos, tengo la impresión que va a ser uno de los más grandes negocios de Sevilla, por la forma como está planteado.

Se reitera, como siempre, suyo muy affmo. amigo s.s.q.b.s.m.

Bulnes (firmado)

DOCUMENTO N^o 366

1930/06/05

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS AL CONDE DE BULNES EN RELACIÓN AL CONCURSO DE ANTEPROYECTOS DE CASAS EN PLAZA DE CUBA (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.39

5 Junio 30

Sr. Conde de Bulnes
Secretaría particular de S.M. el Rey
MADRID

Mi distinguido amigo: Recibo su amable carta y ante todo, he de agradecerle muy sinceramente las palabras y juicios que en ella me dedica, a las cuales he de procurar corresponder en toda ocasión.

Asunto es en verdad muy atrayente el concurso que la Sociedad "Los Remedios" piensa convocar y aunque tengo bastante trabajo, aunque sea en cosas de poca importancia, he de ponerme al habla seguidamente con D. Diego Hidalgo para que me facilite los datos y cambiar impresiones con el fin de poder llevar el asunto a buen término.

Hace días mandamos al Sr. Marqués de Albetos el proyecto para la Capilla de la Maestranza, con dos soluciones que afectan principalmente a la fachada.

Reciba el saludo de su affmo. amigo y s.s.q.b.s.m.

DOCUMENTO N^o 367

1930/07/14

IDEA DE VICENTE TRAVER TOMÁS PARA EL CONCURSO DE ANTEPROYECTOS DE CASAS EN PLAZA DE CUBA (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.39

IDEA DE LOS EDIFICIOS A CONSTRUIR EN LA PLAZA DE CUBA - SEVILLA

Convocado por "Los Remedios" S.A. un concurso de anteproyectos para los edificios que formarán la Plaza de Cuba, no pretende el que suscribe concurrir con esta idea a dicho concurso dentro de las bases fijadas para el mismo, sino solamente aportar ideas, modestas más que ningunas, que puedan contribuir a formar juicio para la resolución definitiva del problema.

Elemento fundamental en la misma serán, su emplazamiento, proporciones, el antiguo convento de Los Remedios y la proximidad de las casas de calle Betis con su característica arquitectura.

Su emplazamiento permitirá el contemplarla desde la orilla opuesta, considerarla como prolongación de la calle Betis, limitada por el Convento e interrumpida solamente por el gran boquete que la calle central de 35,00 metros de ancha abrirá en todo ese frente.

Sus proporciones, tanto el diámetro de la plaza como por la altura impuesta a sus edificios, contrastará con las generales de calles y edificios de Sevilla en general y aún más particularmente de Triana. Deberá buscarse transición de unas a otras proporciones.

El Convento de Los Remedios impone, en nuestro sentir, la arquitectura que deberá adoptarse en dichas casas. Dominio de planos blanqueados, molduras y cornisas sencillas, algún accidente en huecos centrales rompiendo la uniformidad del conjunto.

Dentro de estas normas generales hemos intentado nuestra solución.

En el lado derecho proyectamos un edificio (de carácter público, casa particular, oficinas, etc.) que ofrezca una limitación a la plaza, análoga a la del otro extremo (Convento de los Remedios) y que con sus diversas alturas y línea dominante de la torre, una con las casas de calle Betis. Resultarán así en la Plaza cuatro frentes sensiblemente iguales, entre las calles y edificios extremos, y la unión de estos con los dos edificios contiguos la establecemos por torres más altas.

Cada frente de edificio viene desde el piso principal dividido en dos cuerpos por un patio abierto a la calle, y en piso bajo y entresuelo unido con las galerías de los soportales. Pretendemos así dividir la altura de los mismos, contribuir (con los cortes de los patios) a disminuir la masa de los edificios y ponerlos en relación con la arquitectura local. Las dimensiones y trazado de la plaza contribuirán seguramente a conseguir el mismo fin, contemplada desde la orilla opuesta.

La distribución de cada bloque de casas es problema ya definido a resolver. Las entradas se harán por las calles laterales, los soportales ocupan solamente el frente a la plaza y la superficie de los patios podrá utilizarse en piso bajo como ampliación de las tiendas. La planta y alzado generales que se acompañan, tratan solamente de aclarar estos conceptos. Las fachadas trazadas no serían las definitivas, solo las proporciones generales y masas deberán conservarse al hacer el estudio definitivo, procurando con algunos accidentes, vuelos de repisas, cierres, balcones, etc. romper la monotonía del conjunto y aun estableciendo ligeras variantes de uno a otro bloque. En las plantas se ha indicado los huecos de patio que responden a la división de cada bloque en dos casas y cada una de éstas en dos viviendas por planta.

Sevilla 14 de Julio de 1930
EL ARQUITECTO.

DOCUMENTO N^o 368

MADRID, 1930/07/17

CARTA DEL CONDE DE BULNES A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN A SU PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE ANTEPROYECTOS DE CASAS EN PLAZA DE CUBA (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.39

Secretaría Particular
DE S. M. EL REY
Particular

Madrid 17 de Julio 1930

Señor
Don Vicente Traver

Mí distinguido amigo: Doy a Vd. gracias expresivas por su delicada atención comunicándome haber enviado su trabajo a la S.A. Los Remedios, sobre la plaza de Cuba.

He pasado 48 horas en Sevilla con tantas ocupaciones que no he podido ir en su busca como me proponía, pero he visto las dos soluciones que ha presentado Vd. para la Capilla de la Real Maestranza que me han parecido muy interesantes y que cuando nos reunamos al término del verano, tendremos ocasión de discutir y solucionar todas las dudas para empezar los trabajos.

Se reitera, como siempre, afectísimo amigo y s.s. q.b.s.m.

Bulnes (firmado)

DOCUMENTO Nº 369

1930/07/23

CARTA DE DIEGO HIDALGO, CONSEJERO DELEGADO DE LA SOCIEDAD "LOS REMEDIOS S.A.", A VICENTE TRAVER TOMÁS COMUNICANDO LA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO DE ANTEPROYECTOS DE CASAS EN PLAZA DE CUBA (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.39

LOS REMEDIOS S.A.

CONCESIONARIA DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA, SANEAMIENTO Y ENSANCHE INTERIOR DE SEVILLA EN TRIANA.

DOMICILIO SOCIAL: ARLABAN, 7

Consejero Delegado

Madrid 23 de Julio de 1930

Sr. D. Vicente Traver
SEVILLA

Muy distinguido Señor mío:

El Consejo de Administración de esta Sociedad, aprobando el informe de la Comisión Técnica, acordó en sesión del día 19 del corriente, adjudicar los premios del concurso de anteproyectos de los edificios que han de formar la Plaza de Cuba, conforme a la nota adjunta.

Todos los señores del Consejo me encargan manifieste a Vd. que sienten en el alma que el hecho de venir su trabajo fuera de concurso, les impida premiar los méritos indiscutibles del mismo y que le agradecen muy vivamente su gesto de enviar su trabajo.

Los anteproyectos están expuestos en la Sala de Consejos de esta Sociedad hasta pasados 15 días, figurando el de Vd. como fuera de concurso y proponiéndonos devolvérselo después de aquella fecha, salvo orden suya en contrario.

Yo también, particularmente, envío a Vd. el testimonio de mi admiración y agradecimiento, repitiéndome suyo affmo. atto. s.s.q.b.s.m.

Diego Hidalgo (firmado)

I. ADJUNTO.

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS DE LOS EDIFICIOS QUE HAN DE FORMAR
LA PLAZA DE CUBA EN SEVILLA.

A = Anteproyectos presentados fuera de concurso.

Nº.1 - Sr. Mercadal

Nº.2 - Sr. Rubio

Nº.3 - Sr. Traver

B = Anteproyectos presentados al concurso.

Nº.1 - Sres. Fiter y Heredero

Nº.2 - Sres. Salas y Latorre

Nº.3 - Sr. Botella

Nº.4 - Sres. Cabanyes y Vallejo

Nº.5 - Sr. Magdalena

C = Anteproyectos premiados.

Primer premio: Sres. Fiter y Heredero

Accesit: Sres. Salas y Latorre

DOCUMENTO Nº 370

SEVILLA, 1931/05/09

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL ANTEPROYECTO DE EDIFICIO PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS "LA AURORA" EN AVENIDA PRIMO DE RIVERA (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.38

ANTEPROYECTO DE EDIFICIO PARA
LA COMPAÑÍA DE SEGUROS "LA AURORA" DE BILBAO,
EN LA AVENIDA PRIMO DE RIVERA EN SEVILLA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es objeto del presente anteproyecto, la construcción de un edificio destinado a renta, en el solar adquirido en Sevilla por la Compañía de Seguros "La Aurora" de Bilbao, según las bases del concurso que dicha Compañía ha convocado.

SOLAR.- Está situado en la Avenida Primo de Rivera, con una superficie de 868,12 m2. y una longitud de fachada de 51,02 metros.

NÚMERO DE PISOS Y ALTURA.- Dado el emplazamiento y las necesidades económicas, proponemos seis plantas: bajo, con 5,00 mts de altura, según exigen las ordenanzas municipales; entresuelo con 2,80; principal, primero y segundo con 3,40, y tercero con 3,30 con techo raso y cámara de aire. Estas alturas, aunque superiores a las mínimas legales (2,50 mts. para el entresuelo y 3,00 mts. para los restantes) las consideramos necesarias de acuerdo con las preferencias locales.

DISTRIBUCION.- De acuerdo con lo preceptuado, se destina el piso bajo y entresuelo para tiendas y oficinas, y las otras cuatro plantas se distribuyen en cuatro viviendas cada una. La entrada se hace por el centro de la fachada, en un pórtico semicircular y un amplio zaguán que desemboca en una galería paralela a fachada y en cuyos extremos se encuentran las dos escaleras. Queda así reducido el gasto de portería a una sola y dividido el bajo en dos grandes locales, susceptibles de sub-dividirse si fuera conveniente. Se proyectan también dos escaleras de servicio, pero dada la forma del solar, las viviendas izquierdas extremas (en la parte estrecha) no pueden tener acceso por ellas, y no hemos creído conveniente construir otra nueva escalera para estos pisos, por el terreno que nos ocuparía en planta baja, en la parte de menos fondo para las tiendas.

El piso entresuelo se deja formando un solo local sin distribución alguna.

Las viviendas de las cuatro plantas se componen de vestíbulo, hall, sala, tres dormitorios, baño, comedor, cocina, despensa, W.C de servicio y dos cuartos, estando agrupadas las distintas piezas en los tres sectores de reunión (hall, sala y comedor) familia (dormitorios y baño) y servicios (cocina y criados).

En la azotea se proyecta diez y seis cuartos lavaderos en la segunda crujía, dividiendo así la azotea en dos partes, una interior, que por orientación es apta para el tendido de ropas sin ser vistas desde la calle, y otra azotea exterior que puede servir solamente para esparcimiento de los vecinos.

En el piso bajo se dispone la vivienda para el portero y una pequeña oficina o despacho interior, independiente de las dos grandes tiendas.

MEDIANERIAS.- Dada la gran altura del edificio con relación al contiguo (Casa de Correos) hemos creído conveniente en las dos últimas plantas, retirar en primera crujía el espacio necesario para poder dejar huecos y decorar estas fachadas laterales que así se forman, contribuyendo de esta manera a aminorar el desgraciado efecto que corrientemente producen las medianerías.

CONSTRUCCION.- Cimientos de hormigón en masa de 150 kgs. de cemento a una profundidad de 2,50 mts. por debajo de la rasante general. Firme corrido en todo el piso bajo, de escoria apisonada (15 c/m) y una capa de hormigón de 200 kgs. de 10 c/m de espesor, armada con una cuadrícula de redondos de 8 m/m espaciados a 12 c/m.

Fachada: en piso bajo, pilares de hormigón armado que soportarán una gran viga dintel unida al techo del piso bajo. Sobre esta viga, todo el muro de fachada será de fábrica de ladrillo con mortero mixto.

En el interior, las cajas de escalera se formarán con muros de fábrica de ladrillo y el resto con entramados de columnas y vigas de hormigón con una sencilla distribución paralela, siguiendo la línea dominante en las plantas. Las medianerías serán construidas también con entramado y rellenas con citaras de fábrica de ladrillo.

Los suelos serán tableros de hormigón armado.

Los cerramientos de patios y divisiones entre viviendas, se harán con tabiques dobles huecos de 14 c/m de espesor y los tabiques de división sencillos de panderete.

La cubierta de azotea se construirá según práctica local, tendiéndose sobre los tableros horizontales un relleno de hormigón de escoria y doble solería de ladrillo sentado con mortero de cal.

Los revestimientos interiores se harán con enfoscado de cal, enlucido de yeso y pintura al óleo mate o temple, según las dependencias.

Los pavimentos serán de mármol blanco y color en zaguán, galería y escalera; de losetas de cemento en tiendas y viviendas, y de ladrillo en los lavaderos.

En el zaguán y galería se colocará un zócalo de mármol de color y plinto del mismo material en las escaleras.

Estas se revestirán con mármol blanco las principales y con piedra artificial las de servicio.

Se colocarán zócalos de azulejos blancos en los cuartos de baño (7,5 x 15) y en las cocinas (20 x 20) y en todas las dependencias plintos de azulejo de color, de 10 centímetros de altura.

Se decorarán con moldura de yeso los techos del zaguán y galería, y en las viviendas, el hall, sala y comedor.

La fachada se revestirá con piedra superpuesta a la fábrica de ladrillo, empleándose piedra caliza dura natural, susceptible de pulimento en el piso bajo, y desde la cornisa que lo corona y el resto piedra arenisca artificial. El espesor mínimo de los enchapados será de cinco centímetros.

El emblema de la Compañía "Aurora" se hará de cerámica y el título con letras de bronce.

Todos los fondos lisos de la fachada se revestirán con estuco de cal, mate y blanco.

SERVICIOS.- Cocinas con fogón de gas, fregaderos con tablas y pileta de mármol blanco, campana para recogidas de gases y conducto al exterior. Cuartos de baño con bañera revestida, lavabo, bidet y retrete, todo de clase primera y fabricación del país.

Para la producción de agua caliente se proyectan calentadores centrales de gas, automáticos.

Instalación de agua filtrada (no potable) directa desde la canalización y abasteciendo las cisternas de retretes y piletas vertederos, y agua potable para el abastecimiento de baño, lavabos, bidet y fregaderos.

Se proyectan diez y seis instalaciones de calefacción independientes por pisos, con caldera alimentada por gas.

En cada vivienda se proyecta la instalación de alumbrado eléctrico, con hilo bajo plomo y la parte principal enterrada; tres tomas de corriente para anergia (aspiradores de polvo, estufa, plancha, etc.) y doble instalación de timbres para la puerta de entrada y habitaciones.

PORTAGE.- En la fachada y patios (dormitorios) vidrieras y persianas enrollables, y vidrieras solo en el resto. Las puertas de paso de tableros y cristales. El armazón será en todas de 45 m/m de grueso mínimo, con jambas y tapajuntas apropiados.

HERRAJE.- La puerta de entrada llevará cancela de hierro y cristal y los huecos del piso bajo cierres metálicos tubulares. Comprende además como herraje, las barandas y protecciones de escalera, patios y lucernario, y una escalera de hierro para acceso a la azotea alta.

PRESUPUESTO.- Terminado el edificio, según se especifica en este anteproyecto, se calcula su construcción en la cantidad alzada de un millón cuarenta y seis mil ochocientas dos pesetas con sesenta y nueve céntimos (1.046.802,69 pesetas).

R E N T A

Partiendo del coste del solar y gastos de adquisición, 750.000 pesetas, y el de la construcción, resulta como valor total del inmueble la cantidad de pesetas 1.800.000.

Calculando un 2,50 % de gastos generales y un 5 % como interés libre del capital, deberá producir el inmueble una renta anual de 135.000 pesetas, que proyectamos distribuir en la forma siguiente:

| | |
|------------------------------|----------------------|
| 1 tienda grande en piso bajo | Ptas. 25.000 |
| 1 tienda menor en piso bajo | Ptas. 20.000 |
| 1 oficina interior | Ptas. 3.000 |
| 1 departamento en entresuelo | Ptas. 20.000 |
| 16 viviendas, a 4.200 ptas. | Ptas. <u>67.200</u> |
| <u>Total renta anual</u> | <u>Ptas. 135.200</u> |

De estas cantidades, las correspondientes al piso bajo y entresuelo son las difíciles de comprobar comparativamente a otro, aun existiendo alguna con la que le podría hacerse.

En cuanto a las viviendas, dada su capacidad resultante y los elementos de servicio que llevan, consideramos muy aceptable la cantidad fijada.

Consideramos suficientemente detallado con lo consignado en esta Memoria, Estado de Mediciones y Planos, el ante-proyecto que sometemos a la consideración de la Compañía Anónima de Seguros "AURORA" de acuerdo con el encargo con que se ha servido honrarme.

Sevilla 9 Mayo 1931
Lema "BETICA"

DOCUMENTO Nº 371

SEVILLA, 1917/10/27

PROYECTO DE OBRAS DEL DIQUE DE DEFENSA CONTRA LAS AVENIDAS DEL GUADALQUIVIR DESDE EL PUENTE DE ISABEL II HASTA LA AVENIDA DE MARÍA LUISA (SEVILLA)

Archivo Traver (Castellón), S. 19

OBRAS DEL DIQUE DE DEFENSA CONTRA LAS AVENIDAS DEL GUADALQUIVIR DESDE EL
PUENTE DE ISABEL II HASTA LA AVENIDA DE MARÍA LUISA

DESTAJO Nº 1

DESTAJISTA - Don Vicente Traver Tomás

OBRAS DEL DIQUE DE DEFENSA CONTRA LAS AVENIDAS DEL GUADALQUIVIR DESDE EL
PUENTE DE ISABEL II HASTA LA AVENIDA DE MARÍA LUISA

(Obras por Administración autorizadas por R. O. de 25 de Agosto de 1917)

Destajo núm. 1

Don Vicente Traver Tomás, vecino de Castellón, mayor de edad, con cédula personal que exhibe, se compromete a ejecutar las obras que más adelante se detallan, comprendidas entre los perfiles número dos (2) y cinco (5) del proyecto aprobado, bajo las condiciones siguientes:

PRIMERA - Comprende este destajo el desmonte de seis mil setecientos treinta (6.730) metros cúbicos de tierra, apilándolos próximos a las excavaciones, del lado de los paseos; la demolición de trescientos diez (310) metros cúbicos de fábrica en muros de rampas y de contra-muelle; la excavación de quinientos setenta (570) metros cúbicos de tierra para cimientos de los muros; la mano de obra, incluso la arena del mortero, de mil cuatrocientos veinte (1.420) metros cúbicos de fábrica de mampostería hidráulica en muros; el paramento de novecientos cuarenta (940) metros cuadrados de muro con fábrica de ladrillo en limpio, de veinte (20) centímetros de espesor medio; el relleno y apisonado detrás de los muros de mil quinientos ochenta (1.580) metros cúbicos de tierra; y por último, la descarga de carro o vagón y transporte a pie de obra de mil cuatrocientos veinte (1.420) metros cúbicos de piedra y ladrillo para los muros.

SEGUNDA - Los abonos se harán por unidades de obras a las que se aplicarán los precios siguientes:

(1) - Metro cúbico de desmonte de tierras apilándolas próximas a la excavación, del lado de los paseos, una peseta (1.00).

(2) - Metro cúbico de demolición de fábrica en muros de rampas y de contra-muelle, dos pesetas (2.00).

(3) - Metro cúbico de excavación para cimientos de los muros, una peseta cincuenta céntimos (1.50).

(4) - Mano de obra, incluso la arena del mortero, del metro cúbico de mampostería hidráulica en muros, siete pesetas cincuenta céntimos (7.50).

(5) - Mano de obra incluso la arena del mortero del metro cuadrado paramentado de ladrillo en limpio, con veinte (20) centímetros de espesor medio, en muros, dos pesetas sesenta y cinco céntimos (2.65).

(6) - Metro cúbico de relleno y apisonado de tierras detrás de los muros, una peseta cincuenta céntimos (1.50).

(7) - Descarga de vagón o carro y transporte a pie de obra de un metro cúbico de piedra o ladrillo, setenta y cinco céntimos de peseta (0.75).

Los referidos precios comprenden todos los trabajos y medios auxiliares necesarios para dejar las obras completamente terminadas, suministrando la Administración la piedra, ladrillo y cemento necesarios, sobre vagón o carro, o descargados a pie de obra.

TERCERA - El destajista, o un representante suyo, se irá entregando en los materiales especificados en la condición anterior a medida que se vayan acopiando, haciéndose la entrega al tiempo de la descarga por el subalterno que nombre el Ingeniero Director, formándose una relación diaria de los que se entreguen, en la que firmará su conformidad el citado destajista o su representante; siendo este responsable, a partir de la entrega, de las faltas o averías que puedan resultar por la negligencia en la custodia de dichos materiales.

CUARTA - El pago se efectuará por certificaciones mensuales de obras, que se considerarán a buena cuenta hasta la liquidación final, que tendrá lugar después de la recepción definitiva.

Será obligación del destajista facilitar a la Administración una relación nominal de los operarios de todas clases que emplee diariamente en las obras, cuya relación será intervenida por el subalterno citado en la condición anterior, el cual presenciara también el pago de los operarios, autorizando con su firma la relación, una vez efectuado este, debiendo al efecto avisar el destajista el sitio, día y hora en que haya de verificarse el pago.

El importe de este destajo no excederá de veinticinco mil (25.000) pesetas.

QUINTA - En la forma, dimensiones y disposición de las obras, composición y manipulación del mortero, modo de ejecución de las fábricas, líneas de emplazamiento y rasante a que han de quedar las obras, así como el orden en que han de ser ejecutadas, se sujetará el destajista a las indicaciones del Ingeniero Director, o su delegado, a los planos y pliegos de condiciones del proyecto aprobado, y a las modificaciones que en unos y otros pudieran introducirse, y de los cuales podrá sacar copia en la Oficina de la Dirección Facultativa cuantas veces tenga por conveniente.

El Ingeniero Director entregará al destajista copia autorizada de los planos del proyecto aprobado.

SEXTA - Serán de cuenta del destajista los gastos que ocurran por accidentes de trabajo, siempre que su cuantía no exceda de cien (100) pesetas; en los que exceden de esta cantidad, solo abonará el destajista el veinticinco por ciento (25 por 100), siendo de cuenta de la Administración el setenta y cinco por ciento (75 por 100) restante.

Para garantía de la Administración, la asistencia de los lesionados se hará con la intervención del personal facultativo que esta designe.

SÉPTIMA - El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, contados a partir del día en que den principio los trabajos.

OCTAVA - Este destajo deberá someterse a la aprobación del Jefe de la División Hidráulica del Guadalquivir, sin cuyo requisito no podrán empezarse las obras.

Sevilla 27 de Octubre de 1917

Enterado y conforme
El Destajista
Vicente Traver Tomás (firmado)

El Ingeniero Director
(firmado)

DOCUMENTO N^o 372

SEVILLA, 1918/03/29

PROYECTO ADICIONAL AL DE DIQUE DE DEFENSA CONTRA LAS AVENIDAS DEL GUADALQUIVIR DESDE EL PUENTE DE ISABEL II HASTA LA AVENIDA DE MARÍA LUISA (SEVILLA)

Archivo Traver (Castellón), S. 19

PROYECTO ADICIONAL AL DE DIQUE DE DEFENSA CONTRA LAS AVENIDAS DEL GUADALQUIVIR DESDE EL PUENTE DE ISABEL II HASTA LA AVENIDA DE MARÍA LUISA

Aprobado por la Superioridad el proyecto de dique de defensa contra las avenidas del Guadalquivir entre el Puente de Triana y las avenidas de María Luisa (trozos 3^o y 4^o del proyecto general de Defensa) con la supresión de la verja de hierro y postes para alumbrado que en el mismo se proponían y ejecutadas ya las obras con sujeción al proyecto aprobado, se nota palpablemente la falta de postes de alumbrado en algunos puntos especiales, como son las entradas de las rampas y la escala de San Telmo, únicos accesos que quedarán para los muelles.

Para salvar esta deficiencia se redacta el presente proyecto adicional que tiene por objeto el complemento de las obras ya ejecutadas con instalación de luces en cada una de las 2 pilastras que limitan cada rampa y en los de la escala de San Telmo. El número de postes de alumbrado será de 12 y cada uno ha de llevar 2 lámparas de incandescencia de 100 bujías. En el trazado de los postes se ha procurado armonizar la sencillez y la economía, con la importancia del lugar donde deben emplazarse, uno de los más importantes de Sevilla.

Se acompaña el presupuesto que asciende a 8.696.60 pesetas con cuya cantidad bastará para la construcción y colocación de los postes y para la instalación eléctrica correspondiente.

Sevilla 29 de Marzo de 1918
El Ingeniero Director.

DOCUMENTO N^o 373

SEVILLA, 1918/07

INFORME DE VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE LA REURBANIZACIÓN DE EDIFICIOS Y SOLARES EN LOS TERRENOS DE "LA CASERNA", PROPIEDAD DEL CONDE DE MORA, EN MORA (TOLEDO) [EXTRACTO]

Archivo Traver (Castellón), S. 15

CONDADO DE MORA
TOLEDO

Informe relativo a la visita y conveniente destino de las propiedades urbanas del Excmo. Sr. Conde de Mora en el pueblo del mismo título de la provincia de Toledo. En los últimos días del mes pasado, acompañado y acervado por el Sr. Administrador D. José E. Infantes me personé en el pueblo de Mora con el fin de reconocer los edificios y solares consultando la opinión de personas autorizadas sobre la utilización que de ellos pudiera hacerse.

Levantados los planos del edificio de la caserna y solares de la cerca del convento, que constituyen la totalidad objeto de nuestro estudio, se procedió a consultar distintas personas de la localidad, celebrándose después una reunión en el Ayuntamiento con asistencia de la corporación en pleno, allí tanto el Sr. Alcalde como algunos Sr. Concejales, después de expresar su agradecimiento en nombre del pueblo, por el valioso auxilio que para el mejoramiento del mismo se le prestaba con los propósitos que allí nos traían emitieron sus opiniones, sobre las necesidades más adecuadas que podrían llevarse en nuestros proyectos, ventajas e inconveniente de alguna de ellas y hasta un avance de algunas rentas que producirían distintas dependencias.

Resultado de todo ello es el estudio que se acompaña y el cual podrá modificarse en vista de las objeciones que se hagan y experiencias que la práctica aconseje.

CERCA DEL CONVENTO

Descripción y destino posible.

Constituyen la cerca del Convento unos terrenos dedicados al cultivo de cereales con una cabida de 6165,00 metros cuadrados y que producen una renta anual de setenta y cinco pesetas.

Rodeados de casa completamente, y con fachadas a tres calles, son estos terrenos en realidad solares edificables en muy buenas condiciones, tanto por su situación en el centro principal de la Ciudad como porque el estado de propiedad y riqueza junto con la falta de casas para alquilar permite suponer que sería pronto arrendado ventajosamente cuantas viviendas se construyeran en ellos.

Otras proposiciones se hicieron para su utilización parque de recreo, jardines, etc., pero todas ellas las consideramos poco aceptables porque aparte del gasto originario de construcción, exigirían un gran coste en conservación y cuidado y las probabilidades de rentas son escasísimas o nulas.

Antecedentes de rentas locales.

Pensando en su utilización como solares para labrar vivienda, veamos los antecedentes de renta que nos proporciona hoy la Ciudad. El Ayuntamiento paga por la casa del teniente de la Guardia Civil quinientas pesetas, por alquiler para tres familias de maestros setecientas cincuenta pesetas, por la casa de telégrafos trescientas, el Estado por la casa de correos seiscientas y la caserna está ocupada por tres comercios con almacenes que pagan novecientas setenta y cinco, setecientas cincuenta y cuatrocientas cincuenta respectivamente.

Por su emplazamiento permite disponer tiendas en los pisos bajos próximos a la glorieta, utilizando no tan solo para la parte de comercio sino también para vivienda, y en los pisos primero y algunos segundos destinados a viviendas aisladas.

Más próximo al convento podría disponerse alguna casa completa para labrador, industrial, etc y aún algunas de las anteriores con tiendas dedicadas a fonda.

En la imposibilidad de fijar definitivamente el destino exclusivo de cada uno establecemos solo la disposición de tienda (comercio, taller, despacho, etc.) y viviendas separándolas por pisos, quedando al hacer el proyecto de cada casa, ajustarla al destino especial que antemano pueda fijarse.

Rentas que se fijan y valor de la construcción.

Para las rentas estableceremos una escala gradual desde dieciocho duros mensuales, (tres pesetas diarias) o sea mil ochenta pesetas anuales para las tiendas principales, hasta cuatro duros mensuales o sea doscientas cuarenta pesetas al año para la vivienda más modesta.

Fijada la renta para cada casa, deduciremos el capital que le corresponde, produciendo una renta integra del ocho por ciento y liquidez del cinco por ciento cuanto menos.

Esta diferencia del tres por ciento se destina al pago de la contribución, gastos de la conservación de las casas y para todo lo cual hay sobrada cantidad con ese tanto por ciento en condiciones normales.

El capital así deducido será el límite máximo a que deberá ascender el importe de la construcción.

No siendo posible ni conveniente acometer al mismo tiempo la construcción de todas las casas podría una vez hecha y arrendada la primera, rectificar algunas de estas rentas según la experiencia y aún modificar al proyecto alguna casa con un destino especial (fonda, correos, casa cuartel, et.).

Plan de urbanización.

Dadas las grandes dimensiones del solar total 6165,00 metros cuadrados de superficie, 60,00 metros lineales de fachada principal, 98,00 la lateral y 42,00 la posterior, resultando conveniente abrir una calle que lo atravesase con el fin de poder disponer en la parcelación más solares con fachada a la calle.

Existe hoy en la parte del convento una calle con un ancho de 10,00 metros y que prolongado a través de los terrenos los deja totalmente a la derecha quedando solo a la izquierda parcelas no edificables y que habría que añadir a las casas medianeras, con gran perjuicio de nuestros solares, aparte de que en su final al desembocar en la glorieta la alineación de la izquierda queda ya dentro de las casa, como se ve señalado en el plano de conjunto. Desechado este trazado, obligado por la calle en construcción lo más conveniente es abrir una calle longitudinal que partiendo casi del centro de la glorieta irá hasta el convento, quedando así buenos solares edificables a derecha e izquierda y aún otra faja sobre la actual fachada lateral del solar. Esta calle con tiendas en las dos aceras, va a ser la principal de la Ciudad y se proyecta con un ancho de quince metros para poder plantar arbolado en las dos aceras. Sin perjuicio ninguno para la urbanización de toda esta zona, ni de nuestra parcelación de solares, podría estudiarse la calle B del plano, desde los quince metros con que está proyectada a diez metros y estos cinco metros que le restan se le añadiría a la calle A, con lo cual quedaría de un ancho de veinte metros y podría disponerse con un gran andén o paseo central con arbolado de 7 metros, carreteras laterales de 5 metros cada una y aceras de 1,50, resultando así como avenida a la cual acudirían los mejores establecimientos y sería el paseo que ampliaría la actual glorieta.

Parcelación de solares.

El plano que acompaña muestra la división de solares que se proyecta, y la superficie total, cubierta y descubierta de cada uno, siendo esto modificable al proyectar detalladamente cada casa, pero que hemos fijado como norma para la valoración [...]

Como se indica anteriormente y dados los valores que actualmente alcanzan la construcción por la carestía de algunos materiales, convendría comenzar por ensayar en algunas de las casas, tanto por la renta como por el importe de la construcción y confirmar así o modificar el plan que hemos trazado de acuerdo con nuestros conocimientos profesionales y los datos adquiridos directamente en Mora.

C A S E R N A

Descripción, estado actual y venta.

Forman la caserna una serie de edificaciones del siglo XVIII, con una superficie total de 2337,00 metros cuadrados construida con muros de fábrica mixta de ladrillo y piedra, entramados horizontales de madera y cubierta de teja árabe sobre armaduras de madera.

El cuerpo principal con fachada a la plaza, tiene piso bajo ocupado por tiendas y piso principal en gran parte destinado al Ayuntamiento desde que hace pocos años se derribó la casa de éste, emplazada junto a la caserna.

Las edificaciones interiores destinadas a almacenes de las mismas tiendas, del cuerpo principal son de piso bajo algunas pero la mayor parte también con dos plantas.

El estado de toda la edificación es regular, conserva buenos los muros y cubiertas en su mayor parte y deficientes algunos suelos, sobre todo el de un salón que existe en el cuerpo principal en un ensanchamiento de la crugia posterior según se ve en el plano.

Los enlucidos, solerías, escaleras, etc., incluso la mayor parte del portaje son muy deficientes.

Ocupan actualmente el edificio en totalidad.

| | |
|---------------------|-----------------------|
| Inquilino nº 1 | renta 750,00 |
| Inquilino nº 2 | renta 975,00 |
| Inquilino nº 3 | renta 450,00 |
| Ayuntamiento | <u>renta 275,00</u> |
| Total renta integra | <u>2.450,00 Ptas.</u> |

Si capitalizamos esta renta a un 5 % obtendremos un capital de 50.000 pesetas aproximadamente que habría que tener presente como valor actual de la caserna, para sumarlo al importe de las obras que se proyecten.

Destino que puede dársele.

Todas las construcciones interiores por su estado y disposición, será lo más conveniente derribarlo dejando un solar magnífico, en el centro de la población, con entrada desde la glorieta y calle lateral, de Toledo, para construir en él edificios de carácter público.

Entre los que se indicarán como convenientes para el pueblo en la reunión celebrada en el Ayuntamiento figura una escuela para niños con dos maestros. Siendo tan grande la importancia y trascendencia de estas construcciones no creemos sea lo más adecuado; porque el emplazamiento tan céntrico, no es necesario a una escuela y porque la construcción de este edificio pueden los Ayuntamientos emprenderla por su cuenta, ya que para ello llega a obtener del Estado una subvención hasta del 40 % en algunos casos y así no recojan el presupuesto municipal con el alquiler anual de estos edificios que corresponderá al importe total de la obra y solar y no al 60 % que es cuando lo hacen auxiliado por el Estado.

Otro de los edificios que se propusieron fue una plaza de abastos y este si lo creemos conveniente y de gran utilidad, llegó a señalarse en principio una renta anual de 4.000 pesetas, renta no suficiente para una gran plaza o mercado pero que seguramente se modificará al adoptar y redactar el proyecto definitivo de la construcción y el plan de explotación por el Ayuntamiento.

No existiendo hoy en el pueblo un local para espectáculos, teatro, cinematógrafo, etc. y dada la gran riqueza y bienestar del pueblo, siéntese el anhelo de tener un gran solar para espectáculo, sin el aparato de un gran teatro, pero si en condiciones de cabida, lujo e iluminación que permita la explotación fácil y el pago de la renta. Así que un local sencillo de gran capacidad en piso bajo y una planta alta para anfiteatro, escenario de no grandes dimensiones, podrá seguramente ser explotada en buenas condiciones. Es este el proyecto más indeterminado y habría que proceder a su decisión un estudio y tanteo de opiniones sobre el capital que podría emplearse en él y desarrollo de que sería susceptible.

Obras que se proyectan

El cuerpo principal de edificación, con una superficie de 558,00 metros cuadrados que se destinan a casa Ayuntamiento, correos, etc., su reforma, será de consolidación y ornato repasando muros, suelo y cubiertas, construyendo nueva escalera, solería, decorando la fachada y en la esquina frente a la Iglesia se proyecta una torre circular quedando un ensanche al paso estrecho ahora existente contribuya al ornato de la fachada.

Se conserva el carácter de la construcción, haciendo del conjunto de la plaza con la Iglesia, fuente caserna un apacible rincón de un pueblo castellano.

En el costado derecho del solar se proyecta el teatro-salón con una superficie de 710,00 metros cuadrados, separado del grupo escolar y de la plaza de abastos por estrechos patios. La construcción de él, en su sala, escalera, vestíbulo, será sencilla de entramados principalmente. La cabida del teatro será para unos 800 espectadores. La plaza de abastos se proyecta en el costado izquierdo con entrada desde la calle Toledo y un pasaje en el centro de la fachada principal del Ayuntamiento con una superficie de 713 metros cuadrados cubierto y 355 descubierto.

La construcción de entramados y cubiertas de tejas y las divisiones de los puestos podrán ser en una sencilla baranda de división y otros tabiques que cierren por completo cada puesto permitiendo tener allí guardada parte de la mercancía. Se calculan podrán establecerse unos 45 puestos.

Renta y coste de las obras.

Para la casa Ayuntamiento y dependencia aneja, según los informes recitados podemos fijar:

| | |
|------------------------|------------------|
| Ayuntamiento y Juzgado | 3.000 Ptas. |
| Telégrafos | 300 Ptas. |
| Correos | <u>600 Ptas.</u> |
| Total | 3.900 Ptas. |

Y asignando a esta parte del edificio unas mil pesetas de las cincuenta mil veinte, valor total de la caserna, permitiría esa renta un margen de 35 a 40 mil pesetas para invertir en las obras de adaptación de esta parte.

Para la plaza de abastos, se fijó en principio una renta anual de cuatro mil pesetas y partiendo de un valor inicial de quince mil pesetas de solar, dejase un margen de interés insuficiente al capital necesario para la construcción así que procederá una rectificación de renta o disminución del número de puestos. El importe de la construcción tal como lo creemos necesario, sería de unas cincuenta mil pesetas.

Respecto al teatro, es ésta la parte más indeterminada y variable en producir renta, y en la construcción no deberán invertirse más allá de unas sesenta mil pesetas, que con la parte asignada de solar representa un valor de setenta y cinco mil pesetas.

Así pues tenemos:

| | |
|---------------------------------|---------------|
| Casa Ayuntamiento valor inicial | 20.000 Ptas. |
| Obras | 40.000 |
| Plaza de abastos valor inicial | 15.000 |
| Obras | 50.000 |
| Teatro valor inicial | 15.000 |
| Obras | <u>60.000</u> |
| Total | 200.000 Ptas. |

Siendo el valor total de las obras 150.000 pesetas la renta que deberán producir cuanto menos los tres edificios será de catorce mil pesetas, ya que el coeficiente por huecos y reparos es menor que en las casas de alquiler, siempre que proceda a la construcción contrato de arrendamiento por larga fecha, condición que creemos indispensable una vez adaptado proyecto definitivo y antes de acometer la construcción.

Consideraciones finales.

Con la adaptación de la caserna a las nuevas necesidades y la construcción del grupo de casas en la cerca del convento se forma un núcleo importante, que hermo-
sando el centro del pueblo proporcionará alojamientos a entidades y familias que hoy les es imposible vivir en Mora, dada la carencia de viviendas y a solares con un céntrico emplazamiento, La labor social de aproximación al pueblo, es también muy digno de tenerse en cuenta, máxime tratándose de un pueblo trabajador, con iniciativas y grandes deseos de mejoramiento.

Sevilla, Julio 1918

DOCUMENTO N^o 374

SEVILLA, 1927/02/24

PROYECTO DE ENTRADA PRINCIPAL DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA EN LA GLORIETA DE SAN DIEGO (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.61

EXPOSICIÓN IBERO-AMERICANA
ENTRADA EN LA GLORIETA DE SAN DIEGO

PROYECTO
Documento n^o 1

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es objeto de este proyecto la decoración de la entrada principal de la Exposición, por la Glorieta de San Diego. Afluyendo a esta Glorieta las Avenidas María Luisa, España, Portugal y una entrada que se proyecta para los Jardines de San Telmo. En el proyecto se acusa la mayor importancia de las Avenidas María Luisa y España, construyendo entre ellas un elemento arquitectónico decorativo con una fuente. No incluyéndose en el presupuesto correspondiente de este proyecto las estatuas que en él figuran.

Se disponen cuatro entradas centrales para coches y dos entradas laterales en cada uno (o sea ocho en total) para peatones. Todas ellas se dejan sin cerramiento en este proyecto, por considerarlo conveniente para formar parte de otro Complementario. Teniendo como base la consideración de que estos cerramientos deben reducirse estrictamente a su fin utilitario de impedir la entrada.

La construcción, decoración y cuantos elementos son suficientes para formar completo juicio de este proyecto, se desarrolla con toda extensión en los restantes documentos.

Sevilla 24 Febrero 1927
EL ARQUITECTO.

DOCUMENTO N^o 375

LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA), 1929/08/31

ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN DESIGNANDO A VICENTE TRAVER TOMÁS COMO DIRECTOR DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y EXORNO DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LOCALIDAD.

Archivo Traver (Castellón), S.25

DON JUAN FLORES SAGRARIO, SECRETARIO INTERINO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.

CERTIFICO: Que esta Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada el día primero de los corrientes (Agosto) adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

“El Señor Presidente expuso: que con motivo a no poder ocuparse de la Dirección de las Obras de Embellecimiento y Ornato de la Plaza de la Constitución el Señor Ingeniero autor del proyecto de las mismas Don José Delgado Brackembury, y estando en ejecución dichas obras por el Contratista Don Antonio Girón y Girón, se hacía necesario designar persona técnica, que se encargase de la Dirección de dichas obras, a cuyo efecto proponía fuese nombrado el Señor Arquitecto Don Vicente Traver Tomás. Agregó el Señor Presidente, que una vez que sea nombrado dicho Señor Traver, Director de las Obras, era de necesidad y conveniencia que por este Señor se hiciera liquidación de las obras ejecutadas por el referido Don Antonio Girón. Del mismo modo se hace indispensable una modificación del Proyecto consistente en obras de Pavimentación, construcción de bancos con losetas de azulejos y otras de herraje, puesto que así lo exige la mejor ornamentación de dicha Plaza y propone esta Presidencia que sea autorizado el referido Arquitecto Don Vicente Traver, encargándosele de la formación del nuevo Proyecto con las modificaciones indicadas.

Y por último siendo también de urgencia continuar las obras de Mejora de Abastecimiento de Aguas en los Pozos de “Cepija” y “Las Salinas” y necesitando ampliarse el proyecto de las mismas, parecía conveniente que también se encargase de la dirección de dichas obras y proyecto de ampliación al mismo Arquitecto Señor Don Vicente Traver. Enterados los Señores de la Comisión Municipal Permanente de lo expuesto por el Señor Presidente y pareciéndoles muy acertadas sus manifestaciones y propuestas después de deliberar acordaron por unanimidad: Nombrar al Arquitecto Don Vicente Traver Tomás Director de las Obras de Embellecimiento y Ornato de la Plaza de la Constitución, como así mismo para que haga liquidación de las ejecutadas por Don Antonio Girón y Girón y para que formule el Proyecto de Modificaciones de dicha obra; e igualmente se le nombra Director de las Obras de Mejora de Abastecimiento de Aguas en los Pozos de “Cepija” y “Las Salinas” autorizándole para que haga nuevo proyecto de las mismas si así lo creyese necesario. Y para que se expida certificado de este acuerdo remitiéndose al aludido Arquitecto Señor Traver.

El preinserto acuerdo está conforme con el original a que me remito.

Para que conste y entregar a Don Vicente Traver Tomás en cumplimiento de lo acordado expido la presente con el visto bueno del Señor Alcalde de Las Cabezas de San Juan a treinta y uno de Agosto de mil novecientos veintinueve.

Juan Flores (firmado)
Visto Bueno El Alcalde
Molina (firmado)

DOCUMENTO N^o 376

LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA), 1929/09/19

CARTA DE JERONIMO DE MOLINA Y ARIAS DE SAAVEDRA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN, A VICENTE TRAVER TOMÁS, SOBRE EL NUEVO PRESUPUESTO Y HONORARIOS DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y EXORNO DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LOCALIDAD.

Archivo Traver (Castellón), S.25

EL ALCALDE DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN
Particular

19 Septiembre 1929

Sr. D. Vicente Traver Tomás. Sevilla

Mi distinguido amigo: Impuesto de su atta 14 de cte. Recibida certificación de obras ejecutadas en P. de la Constitución, que fueron abonadas al Sr. Girón.

Recibido también presupuesto adicional de dichas obras que considero muy acertado, pero antes de tomarse acuerdo del importe del presupuesto adicional que Vd. me indica, considero necesario que tenga la bondad de decirme lo más pronto posible el importe de sus honorarios, con el fin de incluirlo todo, tanto estos por el proyecto y Dirección de las obras, como por el total del presupuesto adicional.

Le anticipo gracias y sabe que es suyo affmo. amigo s.s. q.e.s.m.

Molina (firmado)

DOCUMENTO N^o 377

LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA), 1929/10/14

ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN APROBANDO EL PRESUPUESTO ADICIONAL DE VICENTE TRAVER TOMÁS PARA LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y EXHORNO DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LOCALIDAD.

Archivo Traver (Castellón), S.25

DON JUAN FLORES SAGRARIO, SECRETARIO INTERINO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.

CERTIFICO: Que esta Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada el día diez del mes y año corriente adoptó el acuerdo que seguidamente copio:

“A seguidas, manifestó el Señor Presidente que se haya sobre la mesa el Presupuesto adicional para las obras de Pavimentación y Decorado de la Plaza de la Constitución, que ha formulado el Señor Arquitecto Don Vicente Traver Tomás, al cual se le tenía encargado por acuerdo municipal del día primero de Agosto último.

Examinado dicho Presupuesto adicional por los Señores de la Comisión Municipal Permanente y encontrándolo en un todo conforme con las modificaciones que se pretenden; después de amplia deliberación acuerdan por unanimidad aprobarlo por su importe total de diez y seis mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas y treinta y nueve céntimos; y resultando que como el presupuesto primitivo era de diez y ocho mil veinte y seis pesetas y cincuenta y un céntimos, y las obras ya ejecutadas y abonadas ascienden a trece mil novecientas once pesetas y setenta céntimos, hay un remanente de cuatro mil ciento catorce pesetas y ochenta y un céntimos, por lo cual el importe del Presu-

puesto adicional queda reducido a doce mil trescientas sesenta y nueve pesetas y cincuenta y ocho céntimos que con las mil tres pesetas y cuarenta céntimos de los honorarios del Señor Arquitecto por proyecto y dirección y los derechos de certificación que ascienden a ciento veintisiete pesetas, importa este Presupuesto adicional TRECE MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y NUEVE PESETAS Y NOVENTA Y OCHO CENTIMOS.

Que se comunique este acuerdo al Arquitecto Señor Don Vicente Traver para que se encargue de la dirección de la obra adicional que seguirá el Contratista Don Antonio Girón y Girón emprendiéndose las obras en breve plazo con las condiciones económicas ya fijadas y las que inicie como ordenadas por la continuación facultativa el Señor Arquitecto Director.

Está conforme con el acuerdo original de referencia.

Para que conste y entregar al Señor Arquitecto Don Vicente Traver expido la presente con visto bueno del Señor Alcalde en Las Cabezas de San Juan a catorce de Octubre de mil novecientos veintinueve.

Juan Flores (firmado)
Vº Bº EL ALCALDE
Molina (firmado)

DOCUMENTO Nº 378

LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA), 1929/10

CARTA DE JERONIMO DE MOLINA Y ARIAS DE SAAVEDRA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN, A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y EXORNO DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA LOCALIDAD.

Archivo Traver (Castellón), S.25

Octubre de 1929

Sr. D. Vicente Traver. Sevilla

Muy Sr. mío y distinguido amigo: Adjunto le remito certificación del acuerdo municipal referente a la aprobación del Presupuesto adicional de las obras de pavimentación y decoración de la Plaza de la Constitución.

Sin perjuicio de esperar los trámites legales del expediente de suplemento de crédito correspondiente, creo muy necesario que se emprenda cuanto antes la modificación de la obra proyectada a cuyo efecto agradeceré a V. muy mucho se lo indique así al Sr. Girón para que proceda cuanto antes a la modificación así como que V. se ponga de acuerdo con él, puesto que en este Ayuntamiento no hay dificultad ninguna para que ciertas modificaciones de que le hablé con respecto a la entrada de los puestos de la Plaza de Abastos así como de la recogida de aguas u obras necesaria para encontrarla en el pozo de dicha Plaza.

Espero sus noticias y quedo suyo muy attº amigo, q.e.s.m.
J Molina (firmado)

DOCUMENTO N^o 379

1930/01/29

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A ESTEBAN A. ELENA ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN DE PROYECTO DE JARDIN ESTILO SEVILLANO EN MONTEVIDEO (URUGUAY).

Archivo Traver (Castellón), S.39

29 de Enero de 1930

Sr. D. Esteban A. Elena
Lista de Correos
MALAGA

Distinguido Sr.: Tengo el gusto de acompañarle el trabajo que en su visita a ésta tuvo la bondad de encargarme.

Sobre los datos suministrados he interpretado el croquis de planta general y para el cual bastará en principio explicar sus elementos componentes.

El canal y embalse de agua se regularizan formando el doble estanque A rodeado de muros enrasados en el suelo y sin balaustrada. Unos arriates o macizos de jardín de planta alargada sirven como defensa al estanque. De poder disponer de energía eléctrica sería muy conveniente la instalación de una bomba que elevando el agua podamos canalizarla y abastecer las fuentes y surtidores que se proyectan indicados en el plano con las letras C y S.

La parte posterior del terreno limitada por el rectángulo 1-2-3-4 supongo poderle elevar unos sesenta a ochenta centímetros sobre el resto y el seto que limite lateralmente el terreno prolongarle con los tres ramales entrantes K.

Resulta así dividido el jardín en tres partes: 1. Contigua al camino y atravesada por el estanque A con surtidores. En cada lado se formarían jardines bajos con dos glorietas cuadradas con motivos arquitectónicos en el centro y rodeadas por bancos en escuadra. 2. Con el gran estanque A en cuyo centro quedará el islote existente el cual se decoraría con una gran fuente de piedra y con flores. En los costados del estanque dos pérgolas sobre pilares de fábrica blanqueados y el pavimento de estas pérgolas de ladrillo y azulejo. Los costados interiores de las pérgolas se cerrarían con bancos E. Los dos cuadros de jardines laterales serían bajos y quedarían encerrados entre los tres lados del muro que forma el seto y en su centro irían glorietas con fuentes y bancos. 3. Iría levantado unos sesenta centímetros sobre los anteriores. En su centro se deja un espacio libre a modo de salón solado con ladrillos y azulejos y con una fuente baja en el centro. Rodea este salón unos jardines bajos y con muchas flores.

Los paseos P van bordeados por cipreses o árbol semejante que se unan de un lado a otro formando una bóveda y lo mismo en las glorietas laterales. Las fuentes de estas glorietas se unen a la central por unos canalillos J que se prolongan hasta el estanque bajando por la escalinata. Las letras D indican pedestales con remates arquitectónicos de cerámica.

El fondo del salón iría cerrado por un muro N con una gran portada y reja análogamente a las fotografías que le acompaño y que son de un jardín por mi construido en una finca cercana a Sevilla.

En el frente, el lado contiguo al camino debería cerrarse también con una balaustrada baja.

No sé si con todo ello habré interpretado sus deseos o resultará mi idea inaprovechable para adaptarla a su terreno. Con mi croquis podría conseguirse un verdadero jardín sevillano al completarlo con los elementos de cerámica y rejería que desde aquí se mandarían y las indicaciones y croquis para la jardinería.

El importe de mis honorarios por los planos y detalles necesarios y mi intervención para el encargo y remesa de los materiales que de aquí precisa sería de seis mil pesetas.

En espera de sus noticias queda suyo affmo, s.s.q.e.s.m.
Traver (firmado)

[NOTA MANUSCRITA] Acompaño dos fotos de la izqda. Una ampliación en sepia del jardín con fondo y pérgola de la derecha y otra en que se ve el jardín fondo y algo de la pérgola izquierda.

DOCUMENTO Nº 380

CÁDIZ, 1930/02/19

CARTA DE ESTEBAN A. ELENA A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LA DOCUMENTACIÓN DE PROYECTO DE JARDIN ESTILO SEVILLANO EN MONTEVIDEO (URUGUAY).

Archivo Traver (Castellón), S.39

Cádiz, Febrero 19 de 1930

Señor Arquitecto D. Vicente Traver
Sevilla

Muy señor mío: De acuerdo con lo comunicado al estimado Dtr. Don Segismundo López de Rueda me dirijo a Vd. para manifestarle que he examinado el diseño y explicaciones que lo acompañan que Vd. se ha servido enviarme y que por más que lo encuentro hermoso, entiendo que su realización estaría fuera de ambiente ya que todo lo que lo rodearía no correspondería a su riqueza.

Creo como Vd. que con croquis tendría un verdadero y riquísimo jardín sevillano, pero más apropiado a la vecindad de una Ciudad que a la soledad del campo y de ahí que me permita indicarle algo más rústico correspondiendo a la rusticidad del lugar.

Si Vd. quisiera molestarse proyectando algo en ese sentido, le rogaría tener presente que en la línea del fondo o sea 1-4 no debe proyectarse decoración alguna por cuanto iría cerrado con un seto y en cambio debería hacerse en la línea opuesta o sea que sería la línea interior, para mí, verdadero frente del jardín.

Posiblemente yo no me he explicado suficientemente para que Vd. tuviera los elementos indispensables para proyectar, lo que me resulta sensible por la molestia que le he causado, pero posiblemente sobre eso mismo, tal vez pueda Vd. dar con la nota apropiada teniendo en cuenta las observaciones que formulo y sabiendo ya que lo que debe hacerse es un rincón sevillano de carácter rústico que creo puede resultar también hermoso estando ello en su mano.

En caso de resolverse Vd. a proyectar nuevamente, le ruego que su croquis lo dirija a

Esteban A. Elena
Calle Rincón 521
Montevideo - Uruguay

(repito para mejor comprensión Rincón 521)

Espera sus nuevas noticias y lo saluda con particular aprecio su affmo.

Esteban A. Elena (firmado)

DOCUMENTO Nº 381**SEVILLA, 1913/12/06****RECIBO DE GASTOS DE ADQUISICIÓN Y TRASLADO DE LA PORTADA DEL PALACIO DE LOS DUQUES DE OSUNA DE MARCHENA PARA SU COLOCACION EN EL REAL ALCÁZAR (SEVILLA).*****Archivo Traver (Castellón), S.39***

Relación de gastos referentes a la adquisición de la portada del palacio de los Duques de Osuna en Marchena y su desmonte para la traslación al Real Alcázar de Sevilla.

| | |
|---|---------------------|
| Importe de la portada | 4.500 ptas. |
| Importe de jornales y materiales invertidos en el desmonte y traslado a la estación de la portada y consolidación del muro sobre el cual estaba adosada | 1685 |
| Honorarios y gastos de viajes del Arquitecto Encargado de la obra | <u>925</u> |
| Total pesetas | <u>7.110</u> |

Sevilla, 6 de Diciembre 1913

DOCUMENTO Nº 382**VALLADOLID, 1915/02/02****CONTRATO ENTRE VICENTE TRAVER TOMÁS Y JESÚS DÍAZ, CONTRATISTA DE OBRAS, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS EN LA "CASA DE CERVANTES" (VALLADOLID).*****Archivo Traver (Castellón), S.5***

Contrato que celebran Don Jesús Díaz, vecino de Valladolid, habitante en la calle de Pi y Margall ochenta y cuatro, con cédula personal expedida en [...] clase [...] número [...] y Don Vicente Traver Tomás, Arquitecto de la Comisaría Regia de Turismo en nombre de esta Comisaría, para la ejecución de un muro de sostenimiento, escalinata de acceso, baranda, desagüe, saneamiento, explanación y aceras del atrio o compás de la Biblioteca Cervantina por las calles de Miguel Iscar y Rastro, en la Ciudad de Valladolid, bajo las siguientes condiciones:

Don Jesús Díaz se compromete a ejecutar todas las obras que a continuación se describen, con arreglo a los planos, detalles y explicaciones, que como complemento de esta descripción le facilitará el Arquitecto Director Don Vicente Traver y teniendo como plazo todo el año de 1915.

Estas obras comprenden: 1º. La demolición del actual muro de sostenimiento y escalera que se hace necesario reconstruir por su estado ruinoso y deplorables condiciones de higiene y aspecto miserable en las proximidades de una alta, ejemplar, Institución de cultura que debe ser visitada por Españoles y Extranjeros y en donde el Ayuntamiento de Valladolid por no disponer de facultades y no tener cantidad alguna consignada para su reconstrucción y urbanización, confía a la Comisaría Regia de Turismo este paraje que será frecuentado por el turismo.

En el muro se dejará su actual primera hilada formada por sillares desiguales y sobre ella se labrará el muro nuevo, dividido en seis paños por cuadros de mayor a menor de ladrillo ordinario, y cada paño horizontalmente en cuatro cajones separados horizontalmente por verdugones dobles de ladrillo. Los cajones serán de mampostería careada de piedra Villanubla y mortero de cal. El muro se coronará con una cornisa formada por tres hiladas de ladrillo en voladiza (una sin diente de sierra) y un sardinel de coronación. El espesor medio del muro será de 50 ctm, cuidando bien las traveses por sus trazados con el muro antiguo.

2.º. La escalinata se desarrollará en tres tramos. El primero (demoliendo) consta de cuatro peldaños de dos metros cincuenta de largo y treinta por diez y siete centímetros de huella y altura. Su dirección es normal a la bisectriz del ángulo que forma el chaflán de la casa de esquina y una normal a la dirección del muro, y va desde el último cuadro del muro al chaflán. Desembarca en una meseta de planta trapezoidal con un lado curvo que es el que constituye el [...] normal del muro de sostenimiento de los otros tramos de la escalinata y el chaflán en cuestión. Este muro de la escalinata tiene una construcción análoga al de sostenimiento, estando dividido en tres paños y necesitándose para él construir desde el cimiento. Los otros dos tramos de la escalinata desarrollan sus peldaños normalmente al muro de sostenimiento. Su largo es de dos metros, huella y altura igual a los anteriores y en número de catorce, distribuidos, ocho en el segundo, una meseta cuadrada, y seis en el tercero. Los peldaños se labrarán en piedra de Villanubla y en su frente llevarán un ancho listel que les sirva de gotera. La zanca de la escalinata la constituirá el sardinel de coronación del muro.

3.º. Baranda del muro. Está constituida por sus paños de hierro forjado de balaustres moldados (que podrán ser antiguos) llevando una llanta ancha como cimera o coronación. Separan los paños unos pilares de ladrillo ordinario con un zócalo neto y coronación rematados por unas bolas de piedra granítica. Estos pilares tendrán un alma metálica que coja el remate y entre en el muro de sostenimiento. La baranda de la escalinata constituida por cuatro paños y cinco pilares y remates es de construcción y materiales análogos a los del muro.

4.º. Desagües. Se construirá uno formada por un tubo vertical desembocando en la atarjea que va al Esgueva y que servirá a todo el atrio superior. Interiormente o sea en la calle del Rastro se construirá un desagüe antes de la escalinata que recoja todas las aguas que bajan desde la calle del Perú y otro en el centro de la calle en el largo que comprende la biblioteca. Estos dos desagües se unirán con una atarjea de cincuenta centímetros de alta por treinta de ancha y que desembocará en la alcantarilla que va al Esgueva.

5.º. Como saneamiento se comprende la reconstrucción, limpieza y reparo de esta alcantarilla y los ramales que desde la Biblioteca acometen en ella.

6.º. Explanación de compás superior, relleno de la caja de la antigua escalinata y arreglo para la formación de un andén alrededor y plantación del jardín central.

7.º. Aceras. Se comprende una de losa de Villanubla y encintado de la misma, pegada al barandal del muro de un metro de ancha y su armado y unión con las aceras actuales.

El importe total de estas obras, incluyendo en ellas la ejecución, medios auxiliares y accidentes de trabajo asciende a ocho mil setecientas pesetas, tanto alzado por el cual se contratan.

Los materiales procedentes de derribo podrán aprovecharse en la obra nueva, previa autorización del Director; pero ningún material podrá ser sacado de la obra, quedando en ella los que no se aprovechen y los sobrantes que no se utilicen.

Toda la obra se ejecutará con materiales de primera calidad y con arreglo a las buenas prácticas del arte, sacando inmediatamente de la obra los materiales rechazados por el Arquitecto Director.

Los pagos se realizarán por plazos, previa la conformidad del Arquitecto Director que será quien la señale y con arreglo a los recursos disponibles por la Comisaría Regia, siempre dentro del ejercicio de 1915.

Para que conste ya los efectos necesarios firman el presente por duplicado en Valladolid a dos de Febrero de mil novecientos quince.

DOCUMENTO N^o 383

VALLADOLID, 1917/07/01

RECIBO DE HONORARIOS DE VICENTE TRAVER TOMÁS POR LA REALIZACIÓN DE OBRAS EN LA "CASA DE CERVANTES" (VALLADOLID).

Archivo Traver (Castellón), S.5

He recibido de la Comisaría Regia de Turismo la cantidad de ochocientas pesetas por honorarios de mis trabajos en las obras de la Comisaría en Valladolid, realizados durante el primer semestre del año actual correspondiente.

| | |
|---|------------|
| La factura presentada el 30 de Abril que importa 2.600 pesetas. | 240 |
| ld. id. de 31 de Mayo que importa 2.765 id. | 265 |
| ld- id. de 30 de Junio id. id. 3.100 id. | <u>295</u> |
| | Total 800 |

Valladolid 1 Julio 1917

DOCUMENTO N^o 384

MADRID, 1919/05/30

RECIBO DE HONORARIOS DE VICENTE TRAVER TOMÁS POR LA REALIZACIÓN DE OBRAS EN LA "CASA DE CERVANTES" (VALLADOLID).

Archivo Traver (Castellón), S.5

He recibido de la Comisaría Regia de Turismo la cantidad de ochocientas pesetas, por honorarios de mis trabajos en las obras de la Comisaría en Valladolid, realizadas durante el primer trimestre del año actual correspondiente a las relaciones de jornales y materiales invertidos en las obras del Real Patronato de la Casa de Cervantes en Valladolid, con cargo a las atenciones que se consignan en el Capítulo 18, Artículo 2^o, del vigente Presupuesto.

Madrid 30 de Mayo de 1919.
El Arquitecto

Son #800#Ptas.

DOCUMENTO Nº 385

SEVILLA, 1917/01

PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL CASTILLO, PROPIEDAD DEL CONDE DE MORA, EN LAYOS (TOLEDO).

Archivo Traver (Castellón), S. 14

CASTILLO DE LAYOS - TOLEDO

PROYECTO DE CONSOLIDACION Y ADAPTACION

PLAN GENERAL DE OBRAS

Conservando en líneas generales la actual disposición del conjunto que forman el palacio y construcciones anejas en buen estado y las derruidas, hemos creído necesario formar un plan general de todas las obras principales que en el recinto de Layos deberán hacerse para complemento de la vida del Palacio y para las labores agrícolas y de jardinería directamente con él relacionadas. También se incluyen plantaciones de arbolado e instalaciones de alumbrado eléctrico y teléfonos.

COMPOSICION GENERAL. Una portalada principal (nº5 del plano) da ingreso al patio o plaza del castillo en la cual se hayan entrando a la derecha la casa del guarda (6) construcción de nueva planta adosada al molino actual, el molino (7) que se conserva con ligeras obras de ampliación y reparación; puerta de entrada al patio de servicio, portalada de acceso a los jardines, ingreso del palacio y paso al patio de la cocina y garaje (3). Como puede verse en la planta que del estado actual del castillo acompañamos se derriban las dos naves que provisionalmente se dedicarán a cuadra y cuartel de la Guardia Civil. Se impone su derribo con el fin de dar holgura y nobleza al acceso del palacio por su entrada principal.

En el patio de servicio (11) que tiene puerta directa a la carretera (13) para la entrada de carretas, cosechas, etc., se agrupan, el molino que tendrá su entrada por este patio, las cuadras (9) casa para el jardinero y almacén de utensilios agrícolas (10) y la nueva casa cuartel para la guardia civil (12) con fachada a la carretera.

El patio de cocina y garaje (3) conserva la entrada actual que tiene el palacio, y a él afluyen la entrada de servicio del palacio y el garaje (2).

PARQUE, JARDINES Y HUERTAS. Se han trazado procurando darles visualidad desde los puntos importantes de la casa, con amplias calles y haciendo que la casa esté rodeada primero por unos jardines bajos que permitan a las fachadas estar todo el día soleadas, después grandes cuadros de jardín y arbolado. Lo mismo alrededor del campo de tenis, dejando así los cuadros de arbolado o bosque para el recinto exterior y rodeando todo el parque por un paseo para coches que tiene 650 metros de desarrollo. La huerta colocada en el sitio más bajo queda con buena proporción y con cabida suficiente unos ocho mil metros cuadrados para el cultivo de hortalizas y frutales constituyendo una hermosa huerta-jardín.

Para las plantaciones que va a hacerse en este próximo Febrero incluimos, todo el arbolado del paseo con acacias y plátanos que son 450 árboles; los cinco cuadros de bosque (números 17 del plano) con 500 árboles de distintas clases, y 50 árboles frutales (manzanos, perales, cerezos, ciruelos, etc.) distribuidos en la huerta según las calles y divisiones trazadas en el plano. Suman un total de 1000 árboles para plantarlos ahora dejando para el año próximo la plantación del resto de arbolado en los cuadros de jardín y los arbustos, flores y arreglo de la huerta.

Se conserva la alberca alta con los pinos y respecto a la baja con la noria será punto a decidir una vez hechas las plantaciones. En el centro de las dos glorietas circulares proyectamos dos fuentes sencillas con surtidor y un gran depósito inferior circular sirviendo así al mismo tiempo que de decoración para almacenamiento de agua. El campo de tenis de 50 x 40 metros rodeado por un paseo de arbolado se emplaza en el centro y con gran amplitud.

DETALLES Y PRESUPUESTOS

PALACIO

Los planos que acompañaba con las modificaciones que en los primitivos se hicieron y las rectificaciones de medidas hechas en el palacio explican con la memoria y presupuestos primitivos las obras que hay que ejecutar. Las ampliaciones y aumentos son: Piso bajo - Divisiones en la casa del mayordomo, un W.C. para los cuartos de criados y dos chimeneas en el ofice o comedor de criados y en la cocina. Piso principal y segundo doce chimeneas. Además una fuente para el patio central con taza inferior de ladrillo y azulejos y superior de piedra. También hemos creído necesario hacer un aumento en los precios de las puertas y ventanas con el fin de darles mayores gruesos de acuerdo con el carácter de la época.

Así pues queda modificado el presupuesto para las obras de consolidación y adaptación del palacio en la siguiente forma.

| | |
|----------------------------------|-----------------|
| Presupuesto primitivo | 14,410,00 |
| Aumento del piso bajo | 450,00 |
| Chimeneas (14 de varios tamaños) | 7.600,00 |
| Aumento precio carpintería | 4.000,00 |
| Fuente en el patio | <u>2.500,00</u> |
| | 128.960,00 |

A esta cantidad habrá que aumentar para los imprevistos que en los suelos y muros pueda dar el palacio diez mil pesetas según se indicaba ya en el presupuesto primitivo.

Importa en total el presupuesto para las obras de consolidación y adaptación del palacio la cantidad de ciento treinta y ocho mil novecientas sesenta pesetas.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

En las obras del palacio se ha incluido el depósito de agua de la casa y la distribución interior. Se incluyen ahora las obras y tuberías necesarias para llevar el agua a la casa. Son estas la reforma de las arquetas que hay dentro del recinto del castillo y la anterior. Instalación de tuberías de hierro desde la arqueta interior a la casa. Arqueta en la casa y tubería de subida con flotador y llave de cierre del depósito.

Importan estas obras para el abastecimiento de aguas del Palacio la cantidad de cuatro mil doscientas veinte pesetas.

ALUMBRADO ELECTRICO

Puede hacerse la acometida para el suministro del fluido eléctrico a Layos en la línea que desde la Puebla de Montalbán va a varios pueblos y que a unos cinco kilómetros de Layos a Poniente en la hacienda de Sta Catalina entre Polau y Casas Buenas permite hacer la derivación. Dados los precios subidísimos que hoy tiene el cobre este transporte resulta muy caro (el triple que en tiempos normales). Pero no teniendo en La-

yos (pueblo) alumbrado y pudiéndose reunir allí unas 70 lámparas deberemos gestionar de la compañía propietaria de la línea eléctrica sea ella quien hiciere el tendido ya que entre el pueblo y castillo de Layos consumirían unas 250 lámparas. Por lo menos ver de conseguir que hiciesen ellos la línea con una pequeña subvención y quedase a su cargo la conservación y vigilancia.

El tendido de la línea con tres hilos de cobre de postes, transformador, interruptor de alta tensión, cuadro de distribución de baja tensión y protección de la línea con bobina, pararrayos y resistencia importaría para los cinco kilómetros unas diecisiete mil pesetas.

ALUMBRADO DEL PALACIO. Calculamos la instalación de 120 lámparas entre todas las piezas, colocando hilos tubulares o con protección de plomo cuando vayan por desvanes, techos, etc., procurando así que estén lo menos visible posible. El presupuesto para esta instalación es de dos mil doscientas pesetas.

Para las dependencias de servicio (garaje, cuadra, casa guarda jardinero, etc.) y en los jardines y parques calculamos 50 lámparas con un presupuesto de novecientas pesetas.

TELEFONO

Llega el teléfono interurbano a Alger a 3 kilómetros de Layos siendo el recorrido que tiene que hacer la línea telefónica distinto del de la línea eléctrica por cuya razón no podrán utilizarse los mismos postes. El presupuesto para la instalación de la línea y dos puestos telefónicos es de mil seiscientas pesetas.

PATIO DE ENTRADA

Para el arreglo del acceso al palacio se proyectan las obras siguientes: Derribo de las dos crugias que provisionalmente ocupan ahora las cuadras y la casa de la guardia civil. Reconstrucción del muro de cerramiento. Portalada de ingreso con fábrica de ladrillo y remates de piedra con puertas de madera. Construcción de una casa para el guarda. Puerta de paso a los jardines. Nivelación y arreglo del firme de todo el patio. El importe de todas estas obras es, casa del guarda, seis mil pesetas, portalada, cerca, derribo, pavimento, etc, cuatro mil novecientas pesetas.

PATIO DE SERVICIO

Comprende todas las dependencias agrícolas, cuadras, casa del jardinero y cuartel para la guardia civil. Arreglo y firme del suelo y puerta de acceso desde la carretera, desde el patio de entrada, y la cerca. El presupuesto para estas obras es: Molino, comprendiendo el arreglo del actual más la ampliación de unas trojes y patio de servicio cuatro mil quinientas pesetas. Cuadra y pajar para 20 caballerías doce mil pesetas. Casa para el jardinero y almacenes quince mil pesetas. Casa para la guardia civil, dieciséis mil pesetas. Todas estas construcciones serán de una sola planta construidas dentro del tipo de las hoy existentes para el molino. Arreglo del suelo y portalada del patio dos mil quinientas pesetas.

PATIO DE GARAJE Y COCINA

Con este patio se proyecta únicamente el garaje ocupando todo el corral actual que da un frente para cabida de cuatro coches. El presupuesto para el garaje y arreglo del patio con el derribo de la escalera es de doce mil quinientas pesetas.

PARQUE Y JARDINES

Incluidas todas las plantaciones que anteriormente indicamos el afirmado y arreglo de cunetas para dejar formados los paseos, tenemos las obras siguientes con el presupuesto:

| | |
|---|---|
| Compra arrastre y plantación de mil árboles | 3.500,00 |
| 3.300,00 mtr2 de afirmado de piedra para el paseo de coches a 3,00 pesetas | 9.900,00 |
| 4.300,00 mtr2 de afirmado con piedra y arena para paseos a 2,00 pesetas | 8.600,00 |
| 3.040,00 mtr de formación de cuneta a 0,30 | 312,00 |
| 2.000,00 mtr2 de afirmado para el tenis | 2.000,00 |
| Arreglo de la alberca actual, construcción de dos nuevas, Incluso tubería y canales | 2.750,00 |
| | <hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/> 28.062,00 |

Importan estas obras la cantidad de veintiocho mil sesenta y dos pesetas.

Todas las cantidades consignadas en estos presupuestos (menos en los del palacio, traída de aguas y jardines que están ya estudiadas detalladamente, se han fijado teniendo en cuenta las necesidades del servicio y el precio por metro de edificio. Una vez aprobado el plan general, será necesario para cada obra hacer el proyecto y estudio detallado pero bien entendido que su importe encajará siempre dentro de la cantidad consignada en este plan general.

RESUMEN

Importe de las obras incluidas en el plan general.

| | |
|--|--|
| Palacio | 138.960,00 |
| Abastecimiento de aguas | 4.220,00 |
| Alumbrado eléctrico - Línea | 17.000,00 |
| Instalación luces | 3.100,00 |
| Teléfono | 1.600,00 |
| Patio entrada | 4.900,00 |
| Casa del guarda | 6.000,00 |
| Patio de servicio - Molino | 4.500,00 |
| Cuadra y pajar | 12.000,00 |
| Jardinero y almacenes | 15.000,00 |
| Casa Guardia Civil | 16.000,00 |
| Arreglo patio y puertas | 2.500,00 |
| Patio de cocina y garaje (incluido este) | 12.500,00 |
| Parque y Jardines | 28.062,00 |
| TOTAL PESETAS | <hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/> 266.342,00 |

Estando estudiado el presupuesto de cada una de estas obras independiente de las otras puede suprimirse o aumentarse aisladamente cada una de ellas, sin que haya que alterar las demás.

Sevilla, Enero 1917
EL ARQUITECTO.

DOCUMENTO N^o 386

SEVILLA, 1917/02/02

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS AL CONDE DE MORA ACERCA DE LA REFORMA DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL CASTILLO DE SU PROPIEDAD, EN LAYOS (TOLEDO).

Archivo Traver (Castellón), S. 14

Vicente Traver Tomás
Arquitecto

Excmo. Sr. CONDE DE MORA
Paris.

Muy Sr. mío: Como prometí a V. en nuestra última visita a Layos hoy le remito por correo aparte los planos reformados de las obras del palacio, con las cuatro fachadas, una sección, y plantas baja, principal y altas de las tres torres. Aparte de la rectificación de medidas podrá V. ver que las modificaciones que son las que V. tuvo la bondad de indicarme, las que el mayordomo me pidió para su casa (si no había en ello inconveniente) y algunas pequeñas que yo he creído útiles sobre todo en los cuartos de criados del piso principal que se aumenta así en uno y queda mayor la lencería obligado además por las diferentes alturas del suelo de estas habitaciones. En el presupuesto del palacio no he hecho más modificación principal que el aumento de las chimeneas y la fuente del patio que no estaba incluida y siguiendo sus indicaciones he mejorado las puertas y ventanas haciendo un aumento en el presupuesto. Esto en cuanto al palacio considero también incluida la partida de diez mil pesetas que como imprevistos le indique a V.

Para el resto de las obras le acompaño un plan general de ellas, con las cifras a que ascenderá su construcción. Puede V. verlo y estudiarlo y una vez que haya merecido su aprobación con las modificaciones que V. crea conveniente procederé al estudio detallado de cada una. En el trazado de los jardines y parques he modificado algo el plan primitivo.

Creo que así quedan de una gran visualidad y mejores proporciones que aislando por completo parque y jardín. En la memoria le detallo las plantaciones que pienso hacer ahora ya en Febrero y si V. quiere que se aumente el número de árboles y se haga ya la plantación del jardín le ruego me lo diga lo más pronto posible. Esta próxima semana iré yo a Layos para comenzar las obras, empezando por la torre de la escalera y la crugia del dormitorio de la Sra. y niños. Replantaré el arbolado según el plano que le mando y se hará su plantación enseguida. Las plantaciones de arbolado será lo único que hasta que no reciba órdenes de V. haré de las obras independientes del palacio, concretándome por lo tanto ahora solamente al palacio en sí y al arbolado sin paseos ni otras obras de los jardines.

Como quedamos estoy preparando para Junio todos los detalles de chimeneas, portalada, fuente, fachada, etc., y procuraré en la obra tener hechos ya trozos para que ustedes puedan verlo entonces y decidir.

Cuando tenga ya la obra en marcha y encauzados los trabajos tendré otra vez el gusto de escribirle comunicándole el estado de la obra. Así que le ruego que al ausentarse de Paris tenga la bondad de mandarme su nueva dirección. Se están ya llevando a cabo las obras de adaptación de la casa provisional para la guardia civil y el traslado del almacén de aceite.

En espera de sus gratas órdenes tiene el gusto de reiterarle su más afectuosa consideración s.s.q.s.m.b.

Sevilla 2 de Febrero 1917

DOCUMENTO N^o 387

SEVILLA, 1917/11/03

ANTEPROYECTO DE REFORMA EN LAS OBRAS DE CONSOLIDACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL CASTILLO, PROPIEDAD DEL CONDE DE MORA, EN LAYOS (TOLEDO).

Archivo Traver (Castellón), S. 14

CASTILLO DE LAYOS
TOLEDO

Proyecto de casa de labor, garaje, etc.

Hecho el plan general de las obras, se ha visto la conveniencia de modificarlo por dos razones principales: 1^o Cambiar el emplazamiento del garaje con el fin de destinar el sitio que se le asignaba a patio para el lavadero, y alejar del comedor y habitación de invitados los ruidos inherentes a la entrada y salida de los coches. 2^o Derribar el actual molino para dar más amplitud al patio de entrada, mejorando notablemente el punto de vista de la fachada principal. Por el plano que se acompaña se puede ver la agrupación de las distintas dependencias colocadas todas a la derecha del patio de entrada.

Un cuerpo de edificio, con fachada a la carretera y a un patio de servicio del garaje, comprende, la casa del guarda con planta baja y piso 1^o, cochera para dos coches y garaje de 12,00 x 6,00 metros capaz para cinco o seis automóviles. Un cuarto de útiles y herramientas y escalera de subida al piso sobre el garaje y cochera, destinado a cuatro dormitorios de chauffer y criados con un cuarto de baño. La entrada a la escalera se hace por un cobertizo colocado entre los dos patios y que se destina para guardar carros, azadas, etc, y tiene también en él la puerta de la casa del jardinero.

Viene ésta emplazada en el eje de la calle que divide el parque de la huerta, y consta de planta baja y piso 1^o, estará cubierta a cuatro aguas viniendo a formar el cuerpo de edificación una importante de todo el conjunto.

Unido a ella una larga crugia que comprende piso bajo, almacén de herramientas, establo para cuatro vacas, cuadra para cuatro caballos, un cuarto de atalaje, cuadra para ocho mulas y una pajareta para el servicio diario.

Piso 1^o. Dormitorio de mozos y graneros para unas 1.600 fanegas (90 mtr. cúbicos) de grano y unas 2.000 arrobas (30 mtr. cúbicos) de patata. Enfrente una crugia con solo piso bajo destinado a pajar y trojes para la aceituna.

En el fondo del patio la nave del molino, precedida de un cobertizo de gran utilidad para almacenar la aceituna que se va gastando diariamente y dedicar las trojes a la que se ha de conservar para molerla los días de lluvia que no puede entrar aceituna fresca. El molino, con solo piso bajo, se proyecta para poder instalar en él el moledero, prensa, aclaradores y depósitos.

Respecto este particular, tendremos que estudiar el aprovechamiento de lo que tiene el actual molino, pero el arreglo, montaje y reposición de todos estos aparatos no los incluiremos en el presupuesto que comprenderá solamente el edificio.

El patio de entrada que resulta ahora de una gran amplitud, podría regularizarse con las plantaciones de arbolado que se señalan en el plano, con lo cual se formaría también en su día una separación entre el palacio y las construcciones accesorias y las casas del pueblo, no quedando tan inmediato a la portalada de ingreso el patio de entrada en el cual han de detenerse los coches para salir y apearse los Señores. Con esta plantación se forma además una calle independiente que une el patio de servicio de cocina con los patios de garaje y labor.

Casa para la guardia civil. No pudiendo aún fijar su capacidad, señalaremos sus emplazamientos posibles:

1º En el ángulo del patio de entrada, sin ventana alguna en absoluto a este patio, formando una construcción que compusiese con el cuerpo de garaje y quedando la portalada en el centro, según indica el dibujo. Las ventajas de este emplazamiento son la proximidad al pueblo y al palacio y sus dependencias, resultando acaso demasiado unido al palacio.

2º A continuación del molino, resultando así muy independiente pero acaso demasiado alejado.

Aspecto exterior de estas construcciones. Se construirán todas exteriormente con muros análogos a los del palacio, con cornisas sencillas de ladrillo y sobre todo con las menores alturas posibles, lo cual unido a estar el terreno de su emplazamiento más bajo que el del palacio contribuye a que nunca pueda tapar las vistas de éste.

Presupuesto

En el plan de obras general se presupuestó para todas éstas, excluida la casa cuartel, en total la cantidad de 55.000 pesetas, y hechas ahora las rectificaciones para la mayor amplitud que se dará a estas dependencias y el aprovechamiento de materiales de las construcciones actuales, podemos fijar en unas cuatro a cinco mil pesetas el aumento que es necesario hacer en la consignación para todas estas construcciones.

Aprobado este anteproyecto se desarrollarán los planos definitivos para la ejecución de las obras.

Sevilla, 3 Novbre 1917

DOCUMENTO N^o 388

MADRID, 1918/11/19

CARTA DE MARTIN SANTAFÉ, APODERADO DEL CONDE DE MORA, A VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE LA SITUACIÓN EN LAS OBRAS DEL CASTILLO DE LAYOS (TOLEDO).

Archivo Traver (Castellón), S. 14

APODERAMIENTO

del Excmo. Sr.
CONDE DE MORA
MADRID

Madrid 19 de Noviembre de 1918
Sr. D. Vicente Traver SEVILLA

Mi estimado amigo: El día que recibí su atta del 7 del corriente, tuve que salir precipitadamente para Badajoz a causa de haber recibido un telegrama alarmante en el que se me participaba que un tío hermano de mi madre se encontraba gravemente enfermo. Afortunadamente se ha iniciado una franca mejoría y me he decidido a regresar pues mis asuntos no me permitían quedarme más tiempo en su compañía.

Antes de ausentarme dejé encargo de enseñar esta carta de Vd. al Sr. Conde como así lo hicieron. Acabo de hablar por teléfono al Sr. Conde y leerle un oficio del Sr. Infantes en el que me dice lo siguiente: "... Le participo que en Layos continúa haciendo estragos la Epidemia hasta el punto de que según me comunica el Mayordomo a las 9 defunciones últimamente ocurridas deberán añadirse algunas más pues hay doce enfermos gravísimos, siendo lo más lamentable que entre los desahuciados figura uno de los Guardias Civiles recientemente incorporado al Puesto ..."

Con estas noticias desiste S.E. de hacer el viaje por ahora y me dice que le comunique a usted su decisión y que si mejora esa situación anormal de Layos a fin de mes, es probable que se decida a ir avisándole a usted.

Hoy se mandan otras 5.000 ptas CINCO MIL para atender a los gastos de restauración del Palacio.

Sabe soy suyo affmo. amigo q.e.s.m.
Martín Santafé (firmado)

DOCUMENTO N^o 389

MADRID, 1919/02/17

CARTA DE MARTIN SANTAFÉ, APODERADO DEL CONDE DE MORA, A VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE LA SITUACIÓN EN LAS OBRAS DEL CASTILLO DE LAYOS (TOLEDO).

Archivo Traver (Castellón), S. 14

MARTIN SANTAFÉ
ABOGADO

Madrid 17 de Febrero de 1919

Estimado amigo Traver: El Sr. Conde me dice que atendidas las razones que alega en su estimada del 11, para haber parado las obras de Layos, puede usted desarrollar su plan según lo había concebido.

Cuando se decida a venir haga el favor de avisarme para decírselo al Sr. Conde.

Sin más que un afectuosos saludo de su amigo.
Martín Santafé (firmado)

DOCUMENTO N^o 390

MADRID, 1919/10/29

CARTA DEL CONDE DE MORA A VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE LA SITUACIÓN EN LAS OBRAS DEL CASTILLO, DE SU PROPIEDAD, EN LAYOS (TOLEDO).

Archivo Traver (Castellón), S. 14

Madrid 29 de Octubre de 1919
Sr. D. Vicente Traver - SEVILLA

Mi estimado amigo Traver: Ayer he regresado de Layos donde he estado desde el día 20 esperándole a usted, fecha en que teníamos concertada la entrevista, habiendo vuelto a ésta al enterarme de que no iría usted hasta el día 9.

Durante mi estancia en Layos he tenido ocasión de comprobar lo poco que han adelantado las obras desde mi última excursión que fue hace cuatro meses. Tratando de averiguar las causas de esta anomalía he preguntado a unos y a otros y he sacado la consecuencia de que todo proviene de los abusos que desde hace tiempo se vienen cometiendo. Así es, que cuando venga usted tenemos que dar una solución radical a la marcha de las obras, bien cambiando el personal poco escrupuloso, disminuyendo aquel considerablemente o quizás suspender aquellas.

Según parece, la idea general de los obreros que trabajan por mi cuenta es la de no hacer nada, y este modo de pensar lo tienen desde el maestro hasta el último peón. Esta observación ha sido hecha al proponer trabajo a ciertos obreros en una obra, que independiente de la general, se hace por contrata y contestar aquellos pidiendo aumento de jornal pues como les obligarían a trabajar estaban en peores condiciones que los otros obreros de la obra grande, que cobraban y no trabajaban.

Con estos principios y otros muchos detalles que he tenido ocasión de recoger en mi viaje, han servido para explicarme las razones por las que veo la justificación del tiempo y dinero invertido en las obras.

Estoy muy disgustado y lo que más me duele, es que no haya habido una sola persona de conciencia, que al ver tales irregularidades, haya tenido la nobleza y franqueza de haberme tenido al corriente del mal para haberlo atajado a tiempo.

Esperando su llegada para ver de buscar una fórmula que armonice esta anómala situación, pues no está en mi ánimo el abandonar mis intereses, sabe que queda como su siempre atto. amigo

Q. E. S. M.
El Conde de Mora (firmado)

DOCUMENTO N^o 391

MADRID, 1920/04/21

CARTA DE MARTIN SANTAFÉ, APODERADO DEL CONDE DE MORA, A VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE LA SITUACIÓN EN LAS OBRAS DEL CASTILLO DE LAYOS (TOLEDO).

Archivo Traver (Castellón), S. 14

APODERAMIENTO

del Excmo. Sr.
CONDE DE MORA
MADRID

Madrid 21 de Abril de 1920
Sr. D. Vicente Traver SEVILLA

Mi estimado amigo: El Sr. Conde a su regreso de Layos me indica diga a usted lo siguiente: Que está muy disgustado del estado en que se encuentran las obras pues hace dos meses que las tenían paradas por falta de teja, y que al saberlo, enseguida ha resuelto esta contrariedad. Igualmente hay otros asuntos abandonados y que requieren la presencia de usted.

Con respecto al dinero, dice que a Cardeña se le deben de 20 a 25.000 pesetas todavía, extrañándole mucho esto pues en Diciembre dijo usted que solo faltaban para terminar las obras unas treinta mil pesetas, cantidad que desde aquella fecha ya se ha entregado.

Se ha encontrado con que algunas cosas de las terminadas no funcionan; como el pozo que después de gastar una cantidad muy alta se encuentran actualmente con que no lo pueden utilizar.

Que haga el favor de decir si en plazo breve puede venir por esta para ir a Layos con el Sr. Conde. Si así fuese avise el día que sale de esa para reunirse en Toledo si no le es necesario pasar por Madrid, pues según dice S.E. es absolutamente necesaria una visita de usted a las obras para dar un impulso que termine con ellas, pues está muy molesto con todas las contrariedades que se van sucediendo.

Sin más por hoy, se reitera de usted su affmo. amigo Q.E.S.M.
Martin Santafé (firmado)

DOCUMENTO N^o 392

SEVILLA, 1917/03/31

FACTURA DE JOSE PULIDO, ASFALTADOR, A VICENTE TRAVER TOMÁS POR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL PATIO DE LA IGLESIA COLEGIAL DEL SALVADOR (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.5

JOSE PULIDO
Asfaltador

Calle Crédito núm. 2
Comisaría Regia de Turismo por orden del arquitecto
Sr. D. Vicente Traer

Sevilla, 31 de Marzo de 1917

Por la colocación de 13,50 mt² de tendido de asfalto en el patio de la Parroquia del Salvador a 3,00 pesetas uno. 40,50 Ptas.

Recibí. José Pulido (firmado)

DOCUMENTO N^o 393

1917/04/22

RELACIÓN DE GASTOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN EL PATIO DE LA IGLESIA COLEGIAL DEL SALVADOR (SEVILLA).*Archivo Traver (Castellón), S.5*

Relación de los jornales invertidos y materiales suministrados a las obras de exploración y reconocimientos realizados en el patio de la Iglesia del Salvador de la ciudad de Sevilla.

| | | | |
|----------|-------------------------------------|-------------------|--------------|
| Jornales | Semana 1 ^o | 11 a 17 Marzo | 138,00 |
| | Semana 2 ^o | 18 a 24 | 153,00 |
| | Semana 3 ^o | 25 a 31 | 183,00 |
| | Semana 4 ^o | 1 a 7 Abril | 92,00 |
| | Semana 5 ^o | 8 ^o 14 | 153,00 |
| | Semana 6 ^o | 15 a 21 | 84,00 |
| Material | Recibo de Manuel Agar | | 26,25 |
| | Factura de José Pulido 31 Marzo | | 40,50 |
| | Factura de Rafael Salas de 16 Abril | | <u>74,00</u> |
| | Total | | 943,75 |

Sevilla 22 Abril 1917

El Arquitecto

DOCUMENTO N^o 394**JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ), 1928/03/27****CARTA SALVADOR DÍEZ A ARMANDO SOTO SOBRE LA DESIGNACIÓN DE VICENTE TRAVER TOMÁS PARA EL ESTUDIO DE ADAPTACIÓN A HOTEL DEL ALCÁZAR DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).***Archivo Traver (Castellón), S.47*

Jerez de la Frontera, 27 de Marzo de 1928

Sr. D. Armando Soto
Zaragoza 66.
Sevilla.

Mi distinguido amigo:

Mil gracias por su amable del 25 celebrando mucho la coincidencia de ser este mismo Sr. Traver el Arquitecto que mi hermano Carlos me recomienda, después de haber sido el Director de las obras de el Pabellón de la Marina en la Exposición Ybero Americana.

Deseoso de tener ocasión de reciprocár sus amabilidades se reitera suyo affmo. amigo.

Salvador Díez (firmado)

DOCUMENTO Nº 395

SEVILLA, 1928/05/31

INFORME DE VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE LAS OBRAS Y REFORMAS NECESARIAS PARA ADAPTAR A HOTEL DE VIAJEROS EL ALCÁZAR DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).

Archivo Traver (Castellón), S.47

INFORME

SOBRE LAS OBRAS Y REFORMAS NECESARIAS EN EL ALCÁZAR DE JEREZ DE LA FRONTERA, PARA ADAPTARLO A HOTEL DE VIAJEROS, DE GRAN IMPORTANCIA.

El interesantísimo conjunto que las construcciones de distintas épocas forman en el Alcázar Real de Jerez, pueden servir de base para adaptar en ellas, ampliándolas y reformándolas, un hotel de viajeros con gran carácter artístico, de tal manera, que no sirva solamente como albergue, sino que por sí solo atraiga al viajero y le retenga por interés y comodidad del mismo hotel.

Núcleo principal del hotel lo formarán la crugia de habitaciones contiguas a la Torre del marqués de Cádiz y la gran pieza del balcón lateral. En el croquis que se acompaña se muestra un posible conjunto del hotel. Un gran zaguán y amplia escalera en el frente; lateralmente, entrada a un gran patio claustral, rodeado de habitaciones. Trasero a la escalera principal, un pequeño patio (recuerdo de un patio oriental) y habitaciones pequeñas con pasillos y desniveles a manera de las que existen en la torre del homenaje. Una galería del patio claustral se prolonga, da sobre un amplio jardín, trazado a la manera de los del Alcázar sevillano y lleva a las habitaciones de la torre del homenaje. A la izquierda del zaguán, debajo de lo que en piso alto será comedor, dependencia de servicio, cocinas, sótanos. En piso alto, comedor, algunos salones (tratados en distribución y decorados como salones de casa prócer) y habitaciones. En el reparto y distribución de habitaciones, se buscará una diversidad de agrupaciones, de tamaños y disposición, que produzcan en el viajero la sensación de no estar en uno de los muchos Palaces repartidos por el mundo.

Las puertas, los pavimentos, decoración de paredes y los muebles, tendrán esa misma variedad, pero todo dentro de la sencillez y carácter que el conjunto requiere.

El resto del Alcázar deberá cuidarse como detalles que avalorarán y completarán este conjunto. En lo que fue huerta, un campo de juegos, con su club particular, y salón de té en los viejos baños árabes y en el torreón y muralla del ángulo de la entrada y completándose con algún departamento especial para huéspedes en el torreón octogonal y construcciones anejas de la esquina. Acaso del viejo aljibe pudiera sacarse un característico y típico bar-taberna que por sí solo tuviera gran interés.

Detalles son todos estos que solo ya el estudio detallado y la verdadera penetración con la idea base del conjunto, podrán ir dando.

La histórica Capilla, el gran patio de honor conservando la entrada contigua a la torre del Marqués, los locales abovedados que en el resto existen permitirán, adaptándolos a usos conformes a su estructura, completar el curiosísimo conjunto que en su día presentaría el Alcázar.

En cuanto a coste de las obras necesarias a realizar, difícil es precisarlo en este avance. Calculo que en la parte que realmente se destinaría a hotel, precisa consolidar y reformar unos mil metros cuadrados de edificación y que otros tantos sería necesario construir de nueva planta y además, los jardines, patios, construcciones anejas, etc., pudiendo estimarse todas las obras, en un total de un millón de pesetas, en cifra redonda, sin incluir el amueblamiento y menaje general del edificio.

En cuanto al estudio y desarrollo completo del proyecto, para realizar todas estas obras, debe hacerse de manera minuciosa, procediendo previamente al levantamiento de planos exactos de plantas, alzados, secciones y aún hacer algunos reconocimientos precisos en las fábricas. Con esta base podría estudiarse ya y calcular con gran exactitud el coste total de las obras a realizar, necesitando para ello tres meses de tiempo, con un importe de honorarios de veinticinco mil pesetas.

Sevilla 31 Mayo 1928

DOCUMENTO N^o 396

JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ), 1928/06/05

CARTA DE SALVADOR DíEZ A VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ESTUDIO DE ADAPTACIÓN A HOTEL DEL ALCÁZAR DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).

Archivo Traver (Castellón), S.47

Salvador Díez

Jerez de la Frontera, 5 junio 1928

Sr. D. Vicente Traver
Rositas 2
SEVILLA

Mi muy distinguido amigo:

He recibido ayer tarde su atenta carta fecha 1^o del actual y el Informe y croquis que ha tenido Vd. la extrema bondad de mandarme y por todo ello le ruego acepte la expresión de mi reconocimiento.

Su informe es por extremo interesante y estoy seguro que así ha de estimarlo También Lord Buté, mi probable socio para el proyectado Hotel a quien lo voy a transmitir seguidamente.

He tomado nota de lo que podrán importar sus Honorarios para un PROYECTO detallado y definitivo. Ya tendremos ocasión de hablar de esto más adelante.

Reciba Vd. las seguridades de mi mejor agradecimiento y el testimonio de afecto y simpatía de su aff^o att^o s.s. y amigo q.e.s.m.

Salvador Díez (firmado)

DOCUMENTO N^o 397

JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ), 1928/07

CARTA DE SALVADOR DÍEZ A VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE EL ESTUDIO DE ADAPTACIÓN A HOTEL DEL ALCÁZAR DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).

Archivo Traver (Castellón), S.47

XI, CALLE SAN MIGUEL
JEREZ DE LA FRONTERA
Apartado 49

Sr. D. Vicente Traver
Rositas 2
SEVILLA

Mi muy distinguido señor y amigo:

Confirmando a Vd. la carta que le dirigí en fecha 5 del p.p. Junio y como en ella le anunciaba vuelvo hoy sobre el asunto a que aquella hacía referencia.

En su atenta l^o de Junio me decía Vd. que podría hacerse un proyecto menos detallado, con baja de sus honorarios; y, precisamente, como se trata de un asunto que requiere mucho examen y detenido estudio, nuestra pretensión sería tener primero un Ante-proyecto, o sea un esquema del plan general para la edificación y adaptación necesarias para un Hotel de 60 a 80 habitaciones en su mayoría con cuartos de baño.

Con este ante-proyecto y conocido un presupuesto aproximado de su costo, si lo veíamos negocio probable, se constituiría la Compañía. Y, por consiguiente, de momento nos conviene evitar gastos que pudiera resultar inútiles.

Como yo no soy solo y quiero proceder con prudencia y tacto creo que sería conveniente nos avistáramos para tratar de esto verbalmente. Y, a serle posible, si Vd. veranea por esta costa, sería más fácil que Vd. me diera cita en Sanlúcar o aquí o donde más cómodo le sea.

Y queda a la espera de su aviso aff^o att^o amigo s.s. q.e.s.m.

Salvador Díez (firmado)

DOCUMENTO N^o 398

JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ), 1928/08/13

CARTA DE SALVADOR DÍEZ A VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE EL ESTUDIO DE ADAPTACIÓN A HOTEL DEL ALCÁZAR DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).

Archivo Traver (Castellón), S.47

Salvador Díez

Jerez de la Frontera, 13 de Agosto de 1928

Sr. D. Vicente Traver
Rositas 2
SEVILLA

Muy Sr. mío y distinguido amigo:

No habiendo recibido contestación ninguna a mi carta última y como hayan transcurrido bastantes días, vengo a molestarle de nuevo con el recuerdo de mi solicitud.

Tal vez haya Vd. interpretado mal el sentido y expresión de nuestro deseo; que no es otro que el de no llevar a cabo, por ahora, el Proyecto completo que Vd. nos hablaba en su Informe y cuyo trabajo apreciaba en Ptas. 25.000. Lo que queremos es aquello mismo que Vd. nos ofrecía; o sea un trabajo menos completo pero más económico, puesto que aún no está formada la Compañía y que, si la obra no se llevara a cabo conviene que este gasto pese sobre nosotros o sobre mí con el peso más ligero posible.

Puestas así las cosas más claras, lo que le ruego es que me diga el previo que este trabajo, menos completo y detallado podrá importar y el tiempo que para ello requiere.

Esperando sus gratas nuevas y caso de no poderme escribir citarme lugar y día en que hablemos de todo esto, se reitera att^o aff^o amigo s.s.q.e.s.m.

Salvador Díez (firmado)

DOCUMENTO N^o 399

JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ), 1928/08/25

CARTA DE CARLOS L. DÍEZ A VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE EL ESTUDIO DE ADAPTACIÓN A HOTEL DEL ALCÁZAR DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).

Archivo Traver (Castellón), S.47

Carlos L. Díez

25 Agosto 28

Sagasta 8
Jerez de la Frontera.

Sr. Don Vicente Traver. Sevilla

Mi querido y distinguido amigo: Acabo de ver a mi hermano Salvador que me ha dicho que le había escrito a V. algo relacionado con el plano del Alcázar y que no había tenido contestación a pesar del tiempo transcurrido.

Me ha rogado que lo hiciera yo en súplica de que me dijera si es que no le interesa hacer el trabajo o si no puede acometerlo por sus muchísimas ocupaciones, deseoso de tomar una determinación dependiente de lo que V. conteste ya que sus deseos son no dejar dormir el asunto y saber definitivamente a que atenerse. Y yo, abusando una vez más de su siempre reconocida amabilidad hacia mí, le traslado su súplica y la hago mía.

En espera de sus gratas noticias, se reitera atto. y affmo. buen amigo q.l.e.l.m.

Carlos Díez (firmado)

DOCUMENTO N^o 400

JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ), 1928/08/28

CARTA DE SALVADOR DÍEZ A VICENTE TRAVER TOMÁS CONVOCÁNDOLO A UNA REUNIÓN PARA TRATAR EL ESTUDIO DE ADAPTACIÓN A HOTEL DEL ALCÁZAR DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).

Archivo Traver (Castellón), S.47

Salvador Díez

Jerez de la Frontera, 28 Agosto 1928

Sr. D. Vicente Traver Tomás
Sevilla

Mí distinguido señor y amigo:

Me complace mucho acusar recibo de su atenta carta fecha de ayer que acabo de recibir y quedo muy complacido de los propósitos que en ella me comunica, esperando su próxima visita para que cambiemos impresiones y concretar respecto su trabajo planos de Hotel en el Alcázar y costo aproximado que han de tener, así como tiempo necesario para su desarrollo. Si Vd. por teléfono, telegrama o carta tiene la bondad de darme la hora y fecha de su llegada yo lo esperaré ya sea en el Hotel, ya en casa, ya en el Alcázar, según Vd. prefiera y le sea más cómodo. Y por si quisiera hablarme por teléfono al pie de la presente le doy los números de los de la Bodega (donde estoy de 3 a 5 de la tarde) y el de su casa San Miguel 11, donde seguramente me podrá encontrar de una a dos y media y de 9 a 11 de la noche.

Esperando, pues, el gusto de su ulterior comunicación, se reitera aff^o att^o amigo s.s. q.e.s.m.

Salvador Díez (firmado)

DOCUMENTO N^o 401

JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ), 1928/09/11

CARTA DE SALVADOR DÍEZ A VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE EL DESESTIMIENTO DE REALIZAR EL PROYECTO DE ADAPTACIÓN A HOTEL DEL ALCÁZAR DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).

Archivo Traver (Castellón), S.47

Salvador Díez

Jerez de la Frontera, 11 Septiembre 1928

Sr. D. Vicente Traver
Arquitecto
Rositas 2
SEVILLA

Muy distinguido Señor y amigo:

Cuando tenía preparadas las fotografías que esperaba completar para contestar su carta 3 del actual, recibo hoy, con gran sorpresa y no poca contrariedad una carta de mi proyectado consocio, Lord Bute, fecha 5 del actual en la que, con el pretexto de el aumento y variación de los "Income Tax" en el Reino Unido, se desliga de los compromisos verbales y aún de los escritos que conmigo tenía contraídos y dice que desiste de seguir las negociaciones, para llegar a la constitución de la Compañía. En tal estado de cosas, me veo yo obligado a desistir también, por ahora al menos, de mis propósitos y planes, rogándole que, no prosiga sus trabajos y que me mande la nota de los Honorarios devengados por sus viajes y por el trabajo que tenga hecho y que me dispense y me perdone las molestias que le haya ocasionado. Es lástima que personas de tanta posición y de tanta fortuna tengan tan poca seriedad.

Siempre es de Vd. aff^o att^o amigo s.s. q.e.s.m.
Salvador Díez (firmado)

DOCUMENTO N^o 402

JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ), 1928/10/01

CARTA DE SALVADOR DÍEZ A VICENTE TRAVER TOMÁS AGRADECIENDO LA RENUNCIA A SUS HONORARIOS ANTE EL DESESTIMIENTO DE REALIZAR EL PROYECTO DE ADAPTACIÓN A HOTEL DEL ALCÁZAR DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).

Archivo Traver (Castellón), S.47

Salvador Díez

Jerez de la Frontera, 1^o Octubre 1928

Sr. D. Vicente Traver Tomás
Rositas 2
Sevilla.

Mi muy distinguido Señor y amigo:

Su atenta carta 25 del p^op^o en mi poder oportunamente rogándole me dispense si he diferido la contestación unos días en la esperanza, que tenía, de verle en Sevilla. Pero, ya que esto no me haya sido posible, le ruego ahora, acepte las seguridades de mi gratitud por la bondadosa renuncia que contiene.

Yo espero que, no ha de faltar ocasión de corresponder de algún modo a su proceder y tal vez también de compensarle de alguna manera.

En cuanto a los planos en su poder, vale más que por ahora los retenga, pues aún es posible que volvamos sobre este proyecto. Si llegara el momento de desistir definitivamente, ya se los pediría.

Disponga Vd. como quiera de su aff^o att^o amigo. s.s.q.e.s.m.

Salvador Díez (firmado)

DOCUMENTO N^o 403

SEVILLA, 1916/02/14

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS AL BARÓN DE SABARONA ACERCA DE LA INSTALACIÓN DE UN MOTOR ELÉCTRICO EN LA CASA NÚMERO 27 DE CALLE TETUÁN (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

Sr. Barón de Sabarona

Mi distinguido Sr.: Cumpliendo el encargo con que su Sr. padre (q.g.d.) se dignó honrarme de que viera las condiciones en que se había instalado un motor eléctrico y transmisiones en la casa n^o 27 de la calle Tetuán, lindante con la n^o 25 de su propiedad, para cuya instalación no se había dado permiso por su parte, tengo que comunicarle:

Que visitada por mí la referida instalación resulta que el motor descansa en el suelo independiente del muro medianero pero las transmisiones apoyan en palomillas empotradas en la medianería, si bien es cierto que se han interpuesto entre los cojinetes y palomillas placas de caucho que apaguen en lo posible las vibraciones. Así resulta colocada esta transmisión en las condiciones menos desfavorables posibles dentro de la ilegalidad de su colocación.

Después de esta inspección ocular visité al Sr. Ingeniero Industrial del Ayuntamiento haciéndola saber verbalmente el estado del asunto y dicho Sr. me dijo que la Comisión de Policía Urbana se ocuparía del asunto en la reunión próxima. Y según hoy me dice, dicha Comisión en su última sesión acordó mandar quitar dicho motor e instalación y que seguramente le habría sido ya comunicada al industrial propietario de la instalación dicha resolución, quedando ahora que la autoridad municipal haga cumplir dicha orden.

Aparte fui encargado para inspeccionar el origen de las humedades que en todo el muro medianero existe. Estas provienen en parte de un bajante colocado en él por la parte de la casa nº 27, pero otro origen y muy importante es el sumidero o pozo negro que tiene la casa nº 25 pues la humedad no solo existe en el muro sino también en el suelo.

Es cuanto tengo que manifestar a V. sobre estos particulares y con mucho gusto haré a V. cuantas aclaraciones y explicaciones se digne V. pedirme-

Sin más queda de V. affmo. s.s.q.e.s.m.

Sevilla 14 febrero 1916

[NOTA AL PIE] Acompaño, las cartas y documentos que me fueron entregados por su Sr. padre (q.g.d.).

DOCUMENTO Nº 404

SEVILLA, 1916/02/18

CARTA DE JOSÉ JESÚS DíEZ DE TEJADA Y VAN MOOCK, HIJO DEL BARÓN DE SABARONA, A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LA INSTALACIÓN DE UN MOTOR ELÉCTRICO EN LA CASA NÚMERO 27 DE CALLE TETUÁN (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.6

JOSÉ JESÚS DíEZ DE TEJADA Y VAN MOOCK

Abogado

Sr. D. Vicente Traver:

Muy Sr. mío:

En mi poder su atenta carta de 14 del corriente, de cuyo contenido quedo perfectamente enterado, agradeciéndole en extremos sus gestiones acerca del abuso del motor.

Mi señora madre me encarga le diga que tendría mucho gusto en hablar con V. cuando le dejasen libre las múltiples ocupaciones que tiene que atender y esperamos que el Alcalde se digne dar la orden de cumplimentar lo acordado por la Comisión de Policía Urbana.

En cuanto a lo del pozo quedamos, asimismo, enterados y cuando nos veamos trataremos extensamente este asunto.

Le repito, que tanto mamá como yo le agradecemos mucho sus acertadas gestiones, que vienen a confirmar la razonada oposición de mi buen padre (q.D.g.) a la instalación del motor y una vez más me complazco en repetirme de Vd. affmo. amigo y s.s.q.b.s.m.

José Jesús Díez de Tejada y Van Mook (firmado)

Sevilla 18 de Febrero de 1916.

DOCUMENTO N^o 405

SEVILLA, 1926/03

INFORME DE VICENTE TRAVER TOMÁS A LA COMISARÍA REGIA DE TURISMO ACERCA DE LA ADAPTACIÓN DE EDIFICIO DE VIVIENDAS A HOTEL DURANTE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA Y, POSTERIORMENTE, DE NUEVO A VIVIENDAS (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), S.32

PROPUESTA PARA CONTRIBUIR A LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE ALOJAMIENTO
DURANTE LA EPOCA DE LA EXPOSICION IBERO-AMERICANA

El Real Patronato de Casas para Obreros posee en el barrio de San Sebastián dos edificios aislados con fachada principal a la calle de veinticinco metros de ancha que partiendo a las espaldas del Pabellón Real va hasta la línea del ferrocarril de Cádiz. Estos dos edificios cuya superficie total cubierta es de 1.520,00 metros están rodeados por amplia faja de terreno de unos 3.000 metros con arbolado y muy a propósito para formar en ella con gran facilidad un bello jardín que enmarque y realce la construcción. Están actualmente habitados por unas setenta familias que ocupan las setenta y dos viviendas en que fueron distribuidos.

Por su situación a muy corta distancia de las Plazas de América y de España por la amplitud y magnificencia de su emplazamiento por la disposición y construcción de los mismos pueden fácilmente convertirse en un buen hotel donde albergar con gran decoro y comodidad a las muchas personas que deben vivir alrededor de la Exposición. Y terminada está haciendo pequeñas variaciones volverían los dos edificios a su primitivo destino. Pues siendo propósito del Real Patronato continuar sus construcciones por el otro lado de la vía férrea en terrenos del Excmo. Ayuntamiento podrían previamente construirse estas y trasladarse a ellas los actuales vecinos de los edificios en cuestión los cuales se destinarían definitivamente a viviendas económicas para empleados y clase media modesta.

La capacidad de los dos edificios puede distribuirse en 208 habitaciones (capaces para 288 camas) y 40 cuartos de baño; y en las azoteas 20 habitaciones propias para los empleados del hotel. La superficie media de una habitación es de 10,00 metros. No se incluye nada referente a servicio de restaurant.

Para esta transformación será preciso cambiar todas las solerías modificar algunos tabiques y huecos repasar enlucidos arreglo de portage instalación de cuarenta cuartos de baño con nuevas canalizaciones alumbrado eléctrico decorado exterior jardines y cerca general. El importe de todas estas obras se calcula aproximadamente en doscientas cincuenta mil pesetas. Debe tenerse presente que si se tratara de construir un edificio de nueva planta con la capacidad de los dos en cuestión y terminados como ellos sería precisa la cantidad de un millón de pesetas.

Pasada la utilización de los edificios como hotel se transformarían cuarenta habitaciones en otras tantas cocinas despensa y ropero quedando con esto habilitadas cuarenta viviendas que se compondrían cada una de vestíbulo comedor cocina cuarto de baño tres dormitorios y lavadero. El importe de esta transformación última se calcula aproximadamente en veinticinco mil pesetas.

Sevilla, Marzo 1926

DOCUMENTO N^o 406

SEVILLA, 1927/02/09

INFORME DE VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LOS EDIFICIOS DE CARÁCTER PROVISIONAL Y SU EMPLAZAMIENTO DURANTE LA EXPOSICION IBEROAMERICANA.

Archivo Traver (Castellón), S.62

EMPLAZAMIENTO Y EDIFICIOS PROVISIONALES

ENUMERACIÓN DE LOS EDIFICIOS DE CARÁCTER PROVISIONAL, Y EMPLAZAMIENTOS PARA DIVERSOS FINES QUE ES PREVISIO PREVER EN LA EXPOSICIÓN IBERO-AMERICANA.

NOTA PREVIA

En la presente comunicación, solamente se hace mención de los edificios y dependencias de carácter provisional y de los emplazamientos que deben reservarse con expresión de sus aplicaciones y de su superficie aproximada y con indicación del sitio más conveniente para su emplazamiento.

Es pues el presente escrito un prólogo o exposición en líneas generales, de una serie de ante-proyectos de edificios y demás previsiones que se citan, que está estudiando la Dirección de Explotación, y que irá entregando sucesivamente, y debidamente documentados a medida que se vayan produciendo.

Aunque de una manera explícita no están mencionados en el Presupuesto general, todos los edificios o elementos que se enumeran, lo están explícitamente, o sea, dicho en otras palabras, que existen cantidades suficientes para su ejecución.

Se ha tenido en cuenta, que no se construyen las Galerías de América, las cuales pasan a formar parte de las Galerías Comerciales, en su Sección Extranjera. Así mismo se ha sustituido el Palacio Exposición de Arte Moderno que pasa a la Plaza de España, por un gran Pabellón de Productos para la Exposición.

1^o OFICINAS.

DE EXPLOTACIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRAS.- Parece lógico que durante la Exposición estén instaladas en el recinto de la misma, y muy próximas a la entrada principal. Estarán en comunicación telefónica directa con la Comisaría Regia, con las diversas oficinas centrales y con las dependencias de la Exposición. Ocupando una superficie aproximada de 500 m².

En ellas radicará en centro principal de información.

2^o SERVICIOS GENERALES.

ALMACENES GENERALES DE MUEBLES, DECORACIÓN, FONTANERÍA, ELECTRICIDAD, CARPINTERIA, ETC.: Deben estar situados en la parte más estratégica de la Exposición o sea entre el sector Norte y el Sur, próximos a una salida para su fácil aprovisionamiento. Ocuparán una superficie aproximada de 500 m².

OFICINAS DE PRENSA, POLICIA, DE INTERPRETES, DE CAMBIO Y BANCA, DE TURISMO OFICIAL, DE CONTRATACIÓN, ESCRITORIOS, CORREOS, TELEGRAFOS, TELEFONOS, ETC.: Deben estar situadas en el mismo sitio que las anteriores. Ocuparán una superficie aproximada de 200 m².

KIOSCOS DE VENTAS VARIAS, DE FOTOGRAFIAS, ESTANCOS, REFEEESCOS, ETC.: Todos o la mayor parte, serán concesiones hechas a particulares, pero cuyo emplazamiento hay que prever. Estarán repartidos racionalmente por todo el recinto de la Exposición en n° aproximado a 30, y ocupando una superficie de 500 m2.

CABINAS TELEFÓNICAS PRIVADAS: Cuyo objeto se expresará minuciosamente, para servicio exclusivo del Comité y personal de él dependiente.

Serán en número aproximado a 50 y ocuparán una superficie de 100 m2. debiendo estar estratégicamente distribuidas.

DOS RESTAURANTES POR LO MENOS: Uno en el Sector Norte y otro en el Sur, los que seguramente serán objeto de concesiones especiales no solo para servir al público, sino también para atender a los 1.000 o 1.500 empleados de la Exposición y de los Expositores que frecuentemente se verán obligados a no salir en todo el día del recinto de la Exposición.

Ocupará cada uno 500 m2., convendría tal vez otro dentro del emplazamiento destinado a Parque de Atracciones.

PARQUE DE ATRACCIONES: Difícil de determinar a priori tanto en su disposición como en su emplazamiento. Puede instalarse fraccionariamente, intercalando las atracciones y recreos entre las instalaciones de la Exposición propiamente dicha o un emplazamiento destinado a tal fin exclusivamente.

En todo caso hay que prever una superficie de 18 a 20.000 m2.

3º AGRICULTURA

Debida la construcción de un Palacio de Agricultura, como edificio permanente, se considera que sus salones deben distribuirse en cuatro Secciones; una, que sin duda abarcará la mejor y mayor parte, dedicada a las exhibiciones que la Dirección de Agricultura y Montes acuerde hacer de los centros y estaciones oficiales, tanto agrícolas como forestales; otra Sección quedará reservada a la Exposición Geobotánica; la tercera puede dedicarse a las Asociaciones agrícolas, debidamente clasificadas; la cuarta, subdividida en dos; se puede disponer para la presentación de nuestras producciones de cereales y de leguminosas, una subdivisión, y para las de las plantas industriales la otra. En el Palacio de Agricultura hay, además de sus salones y pabellones, diversos patios descubiertos; en ellos se puede hacer una lúcida exposición de plantas de adorno y jardinería.

Además del palacio expresado y, aparte de las instalaciones privadas que tendrán su lugar apropiado y corresponderán a grandes asociaciones agrícolas, como el Instituto Agrícola de San Isidro y la Confederación Católico-Agraria, que han indicado su pensamiento de concurrir con pabellón propio, y a grandes agricultores y hacendados que por su importancia económica y por su valor social, tienen derecho a presentar aislada e independientemente sus varios productos, y para los cuales hay que prever una superficie aproximada de 20.000 m2; son de necesidad los siguientes pabellones que representan algunas de las más preciadas y ricas producciones de la Agricultura Española y los más señalados de los elementos de la producción de la misma.

PABELLÓN CON CARÁCTER INTERNACIONAL, DEDICADO A LA PRESENTACIÓN DE LAS MÁQUINAS AGRÍCOLAS, QUE EN LA MODERNA AGRICULTURA REPRESENTAN UNO DE SUS MÁS IMPORTANTES FACTORES: Este pabellón se ha de componer de una gran superficie techada y toscamente pavimentada para las máquinas pequeñas, en que se incluyen las sembradoras, las gradas, los arados, las segadoras, etc. y otra superficie,

también muy espaciosa, con piso de tierra y cubierta muy ligera, al solo efecto de defenderlo de la lluvia, que se destina a los tractores, cosechadoras, trilladoras,, empacadoras, etc. Superficie aproximada 9.000 m².

PABELLÓN: Que también puede tener carácter internacional, de abonos y desinfectantes, en el que pueden exhibirse los fertilizantes en todas sus combinaciones, con los gráficos, cuadros y modelos que demuestren sus ventajas, así como los interesantes medios y formas de combatir las enfermedades de las plantas. Este pabellón necesitará unos 400 metros cuadrados cubiertos y pavimentos.

PABELLÓN DE ACEITUNAS Y ACEITE: En él se han de exponer nuestros productos de aceitunas de mesa y de aceite de oliva comestible. En el interior del mismo, en un salón adecuado de 20 metros de largo por 8 de ancho, se proyecta presentar un molino aceitero modelo, el cual se ha de instalar, según proyecto indicado, por los fabricantes de esa clase de maquinaria industrial de Sevilla. El pabellón total necesita unos 700 metros cuadrados cubiertos y pavimentados con las divisiones consiguientes. La parte de molino aceitero necesita un alicatado apropiado.

PABELLÓN DE UVAS Y VINO: En él se representará nuestra abundante y variada producción de uvas de embarque, pasas y vinos de todas clases, así como también todas las bebidas espirituosas procedentes del vino. Este pabellón deberá tener unas dimensiones semejantes a las del aceite.

PABELLÓN DEL CORCHO: En él tendrán adecuada presentación los productos corcheros y sus derivados. Exigirá este pabellón una superficie cubierta y pavimentada de 300 metros.

PABELLÓN DEL AZUCAR: Se exhibirá nuestra producción de la caña y la remolacha y los azúcares y melazas de ellos obtenidos, así como diversos aspectos de estas importantes industrias. Este pabellón tendrá superficie con 250 metros cúbicos.

PABELLÓN DE LA FRUTA: En el interior de éste se pueden presentar representaciones de nuestra rica producción frutera y en las galerías que circunden se pueden establecer las expendedurías de frutas y sus conservas y derivados. Este pabellón no necesita más de 100 metros cuadrados cubiertos.

PABELLÓN DE HORTICULTURA Y FLORICULTURA: En este pabellón, además de las exhibiciones correspondientes a sus nombres, tendrán adecuado lugar las sucesivas y especializadas exposiciones y concursos de flores del tiempo, tales como los crisantemos, las azaleas, las camelias, las violetas, los claveles, las gardenias, las rosas, etc. Bastarán a este pabellón 100 metros cuadrados.

4º GANADERIA

Para la exposición de Ganadería, se proyecta la distribución del campo destinado a las exhibiciones de ganado, en las cuatro grandes Secciones, correspondientes, a la ganadería caballar; vacuna; menuda, que comprende la lanar, de cerda, cabría y canina; de corral, que comprende la avícola y la cunicula y en una Sección especial para industrias ganaderas.

LA SECCION CABALLAR: exige, además del Hipódromo aprovechable para pista de caballos trotadores, una superficie de 42.000 metros cuadrados, en que estarán comprendidas la pista de presentación en forma elipsoidal midiendo 100 metros, el eje mayor de la elipse y 50 el eje menor; 100 boxes cuadrados con cuatro metros de lado cada uno de ellos; 5 líneas de cuadras cubiertas, tres de las cuales deberán medir 136 de largo por tres de profundidad y las otras dos 25 metros de largo por 3 de profundi-

dad y 240 corrales descubiertos con 16 metros cuadrados cada uno. Los corrales irán provistos de abrevadero y las cuadras y boxes tendrán intercalados 5 grandes abrevaderos.

PARA GANADERIA VACUNA: se calculan necesitar 80.000 metros cuadrados; la mitad de ellos destinados a ganado campero, bravo y cabestraje; cuya extensión solo requiera fuertes cercas y buenos abrevaderos de material; la otra mitad, distribuida en corrales descubiertos, en número de 208, con superficie de 16 metros cuadrados cada uno y provistos de abrevaderos y en establos cubiertos de bayunco de 3 metros de fondo y con longitud total entre sus varios trazos de 460 metros.

PARA GANADO MENOR: se han calculado necesitar 204 corrales descubiertos, de nueve metros cuadrados cada uno; 8 de 34 metros cuadrados cada uno; 72 de 7 metros cuadrados uno y 24 de 6 metros cuadrados cada uno, además de los abrevaderos, baños, almacén de forrajes y demás dependencias.

PARA AVES DE CORRAL: también tiene la comisión hechos sus correspondientes cálculos y detalles; para con posterioridad se ha indicado la conveniencia de proponer una Exposición Internacional de gallináceas, al mismo tiempo que se hace en Barcelona otro concurso, también internacional, de postura, y se supone que pueden servir a aquel efecto y en épocas diversas, las mismas construcciones rústicas dispuestas para los otros ganados, ya que ellas solo servirán para estos ganados en primavera, que es la época acordada para la Exposición de Ganadería; y no estando todavía ultimados los detalles para presentar esta nueva proposición, parece de oportunidad dejar en suspenso todo lo referente a instalaciones de aves de corral, que en su día se presentará aisladamente.

PABELLÓN PARA INDUSTRIAS GANADERAS: Estos deberán ser varios, calculándose ser necesarios los siguientes:

1º UNO PARA INDUSTRIAS LACTEAS, en que se exhiban los productos elaborados a base de la leche, la manteca y los quesos, pudiéndose exhibir instalaciones en funcionamiento para la elaboración de la manteca y de los quesos. Se necesitarán para este pabellón un mínimo de 400 metros cuadrados cubiertos.

2º OTRO PARA LANAS, PELOS Y CERDAS: Parecen suficientes 200 metros cuadrados.

3º OTRO PARA CUEROS, PIELES Y SUS DERIVADOS: Como son muy variadas las industrias sucedáneas de estos subproductos consideramos precisos 300 metros cuadrados.

4º OTRO PARA APICULTURA: En él se expondrán las mieles, las ceras, los panales artificiales, los modelos de colmenas y derivados de la miel. Creemos bastante 100 metros cuadrados.

5º OTRO PARA SERICICULTURA: La exhibición de gusanos en sus distintas fases, los capullos de seda, los hilados y tejidos de ésta y el material para esta interesante industria, requerirán de 80 a 100 metros cuadrados.

5º PABELLÓN DE PRODUCTOS PARA LA EXPORTACION

Un edificio de 150 metros x 65, con una superficie aproximada de 10.000 metros cuadrados.

6º GALERIAS COMERCIALES

Dos edificios uno para la Sección Española y otro para la Extranjera de 125 metros x 35 cada uno, o sea dos veces la superficie aproximada de 4.500 metros cuadrados.

7º PABELLÓN DE TURISMO

Además de los edificios y emplazamientos concretamente enumerados, hay que prever el emplazamiento necesario, de los pabellones de las grandes industrias del Estado y de las particulares que no quieran exhibir en las Galerías Comerciales. Calculamos una cantidad no menor de 100 con un emplazamiento de 10.000 metros cuadrados para las instalaciones propiamente dichas, y 5.000 metros cuadrados para el terreno circundante o de separación.

Hay que prever asimismo una gran arteria longitudinal para carruajes, con derivaciones a los puntos estratégicos y plazoletas en los terminales de éstos, para poder organizar debidamente el servicio de carruajes.

Hay que prever también un camino privado externo-interno, para que los elementos directores puedan trasladarse rápidamente de un sitio a otro en el caso de una alarma, o de un imprevisto, o de una visita oficial, todo ello en combinación naturalmente con un sistema de alta-voces y señales.

Es preciso que convenga establecer uno o dos embarcaderos en el río, aunque estas instalaciones las juzgamos secundarias.

RESUMEN

| | |
|--|------------------------------------|
| Emplazamientos de todas clases utilizables como tales o destinados a edificios provisionales | 250.000 m ² . |
| Para caminos, espacios, jardines | 50.000 m ² |
| | <u>TOTAL 300.000 m²</u> |

| | |
|--|-----------------------|
| Edificios provisionales cubiertos de construcción muy Barata pero de aspecto ornamental | 21.000 m ² |
| Edificios provisionales cubiertos algunos con toldos, otros con bayunco y todos de construcción baratísima y sin adornos | 15.000 m ² |

Sevilla 9 de Febrero de 1927

DOCUMENTO Nº 407

SEVILLA, 1927/02/09

RELACIÓN Y DATOS DE LOS EDIFICIOS DE CARÁCTER PROVISIONAL DE LA EXPOSICION IBEROAMERICANA.

Archivo Traver (Castellón), S.62

EDIFICIOS PROVISIONALES

Pabellón de productos para la exportación. Medidas: 150 x 65 - Superficie aproximada cubierta: 10.000 - Superficie total aproximada incluyendo patio: 10.000 - Emplazamiento: Sector Sur - Observaciones: No están previstos caminos de acceso ni jardines.

Galerías Comerciales. Medidas: 124 x 74 - Superficie aproximada cubierta: 9.000 - Superficie total aproximada incluyendo patio: 9.000 - Emplazamiento: Sector Sur - Observaciones: No están previstos caminos de acceso ni jardines.

Pabellón de Turismo. Medidas: Indeterminadas - Superficie aproximada cubierta: 500 - Superficie total aproximada incluyendo patio: 500 - Emplazamiento: Indeterminado - Observaciones: No están previstos caminos de acceso ni jardines.

AGRICULTURA:

De Maquinaria agrícola. Medidas: 112 x 100 - Superficie aproximada cubierta: 4.000 - Superficie aproximada con toldos: 4.000 - Superficie total aproximada incluyendo patio: 11.200 - Emplazamiento: Sector Sur - Observaciones: Todos estos edificios van agrupados en la parte ya reservada que ocupa una zona de 65.000 metros cuadrados aproximadamente.

De abonos y desinfectantes. Medidas: 58 x 18 - Superficie aproximada cubierta: 400 - Superficie total aproximada incluyendo patio: 1.044 - Emplazamiento: Sector Sur - Observaciones: Todos estos edificios van agrupados en la parte ya reservada que ocupa una zona de 65.000 metros cuadrados aproximadamente.

De olivicultura. Medidas: 40 x 32 - Superficie aproximada cubierta: 700 - Superficie total aproximada incluyendo patio: 1.200 - Emplazamiento: Sector Sur - Observaciones: Todos estos edificios van agrupados en la parte ya reservada que ocupa una zona de 65.000 metros cuadrados aproximadamente.

De viticultura. Medidas: 58 x 18 - Superficie aproximada cubierta: 420 - Superficie total aproximada incluyendo patio: 1.280 - Emplazamiento: Sector Sur - Observaciones: Todos estos edificios van agrupados en la parte ya reservada que ocupa una zona de 65.000 metros cuadrados aproximadamente.

De azúcar. Medidas: 20 x 85 - Superficie aproximada cubierta: 170 - Superficie total aproximada incluyendo patio: 1.044 - Emplazamiento: Sector Sur - Observaciones: Todos estos edificios van agrupados en la parte ya reservada que ocupa una zona de 65.000 metros cuadrados aproximadamente.

De fruta. Medidas: 16 x 16 - Superficie aproximada cubierta: 256 - Superficie total aproximada incluyendo patio: 256 - Emplazamiento: Sector Sur - Observaciones: Todos estos edificios van agrupados en la parte ya reservada que ocupa una zona de 65.000 metros cuadrados aproximadamente.

De horticultura y floricultura. Medidas: 10 x 10 - Superficie aproximada cubierta: 100 - Superficie total aproximada incluyendo patio: 100 - Emplazamiento: Sector Sur - Observaciones: Todos estos edificios van agrupados en la parte ya reservada que ocupa una zona de 65.000 metros cuadrados aproximadamente.

GANADERIA.

De industrias lácteas. Medidas: 33 x 12 - Superficie aproximada cubierta: 396 - Superficie total aproximada incluyendo patio: 396 - Emplazamiento: Sector Sur - Observaciones: Todos estos edificios estarán situados en la parte reservada a Ganadería, en la que además irán emplazados, hipódromo, pista para caballos trotadores, boxes, cuadras y corrales, ocupando una superficie total de 150.000 m².

De lana, pelo y cerdas. Medidas: 20 x 10 - Superficie aproximada cubierta: 200 - Superficie total aproximada incluyendo patio: 200 - Emplazamiento: Sector Sur - Observaciones: Todos estos edificios estarán situados en la parte reservada a Ganadería, en la que además irán emplazados, hipódromo, pista para caballos trotadores, boxes,, cuadras y corrales, ocupando una superficie total de 150.000 m².

De cueros, pieles y derivados. Medidas: 30 x 10 - Superficie aproximada cubierta: 300 - Superficie total aproximada incluyendo patio: 300 - Emplazamiento: Sector Sur - Observaciones: Todos estos edificios estarán situados en la parte reservada a Ganadería, en la que además irán emplazados, hipódromo, pista para caballos trotadores, boxes,, cuadras y corrales, ocupando una superficie total de 150.000 m².

De avicultura. Medidas: 10 x 10 - Superficie aproximada cubierta: 100 - Superficie total aproximada incluyendo patio: 100 - Emplazamiento: Sector Sur - Observaciones: Todos estos edificios estarán situados en la parte reservada a Ganadería, en la que además irán emplazados, hipódromo, pista para caballos trotadores, boxes,, cuadras y corrales, ocupando una superficie total de 150.000 m².

De sericicultura. Medidas: 10 x 10 - Superficie aproximada cubierta: 100 - Superficie total aproximada incluyendo patio: 100 - Emplazamiento: Sector Sur - Observaciones: Todos estos edificios estarán situados en la parte reservada a Ganadería, en la que además irán emplazados, hipódromo, pista para caballos trotadores, boxes,, cuadras y corrales, ocupando una superficie total de 150.000 m².

Sevilla 9/2/927

[NOTA] No se indican en la anterior relación, las oficinas de Dirección de Explotación y las de Dirección de Obra que pueden ir en uno de los edificios de la Plaza de América.

No incluye: Almacenes generales, de muebles, decoración, fontanería, electricidad, carpintería, etc.

No incluye: Oficinas de prensa, de policía, de intérpretes, de cambio y banca, de Turismo, de contratación, escritorio de teléfono, telégrafos, correos, etc. que pueden ir en la Plaza de España.

No incluye: Las cabinas telefónicas privadas que irán en los distintos pabellones.

[NOTA] Además de los edificios y emplazamientos concretamente enumerados, y que corresponde preparar al Comité de la Exposición, hay que prever:

Terreno necesario para Parque de Atracciones - Superficie 20.000 m².

Terreno necesario para kioscos de venta, fotografías, estancos, refrescos, etc, de concesión particular - Superficie 500 m².

Terreno para dos grandes restaurantes, también de concesión particular - Superficie 1.000 m².

Y terreno para las instalaciones del Estado, civiles y militares, y Exposición Colonial, e industrias particulares con pabellón propio - Superficie 50.000 m².

DOCUMENTO N^o 408

SEVILLA, 1927/04/27

ESCRITO AL COMISARIO REGIO DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA ACERCA DE LOS ACUERDOS RELATIVOS A LOS PABELLONES PROVISIONALES.

Archivo Traver (Castellón), S.62

EXCMO. SEÑOR COMISARIO REGIO DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA.

EXCELENTISIMO SEÑOR:

Reunida la Comisión de Agricultura con asistencia de todos los Señores Vocales, y bajo mi Presidencia, examinó atentamente la propuesta hecha por la sección de Agricultura relativa a los Pabellones Provisionales necesarios, además del Palacio Permanente en construcción, para la Exposición de Agricultura, y me cumple el honor de comunicar a V.E. el resumen de los acuerdos unánimes adoptados sobre tan importante asunto.

Considera la Comisión en primer lugar indispensable que el Ministerio de Fomento presente en Pabellón independiente de adecuadas dimensiones todo lo relativo a los centros y trabajos oficiales agrícolas y forestales, así como las grandes obras hidráulicas, de tan extraordinario alcance en la prosperidad de nuestra Patria, y confía también en que por el propio Ministerio se dispondrá y costeará el Pabellón pedido por el Centro Ampelográfico de Madrid, habiendo acordado en consecuencia interesar de V.E. y de la digna Comisión Permanente que tan acertadamente preside que solicite del Excmo. Señor Ministro de Fomento esa esencial e importante intervención y colaboración oficial en la Exposición de Agricultura, ya que esta es una de las dos grandes ramas en que se desdobra la misión de tan importante Ministerio.

Entrando de lleno en el análisis de los Pabellones provisionales que se desea construya el Comité de la Exposición, hemos acordado atendiendo las razones expuestas por el Sr. Traver, agrupar varios pabellones en cuanto sea eso compatible con la buena distribución del terreno acotado para esta sección, y en tal concepto hemos reunido en uno solo los pabellones dedicados a frutas, horticultura y floricultura; en otro los asignados a abonos y a corchos; en un tercero los de lanas y pieles, y por último los de sericultura y apicultura, si bien este último grupo conservará, dada su heterogeneidad, la independencia de sus puertas.

También hemos tenido en cuenta las observaciones del Sr. Traver sobre exclusión de los exportadores, aunque estimamos que no se debe privar su presentación al exportador que quiera exponer sus productos al lado de los de los agricultores, además e independiente de su instalación en el Palacio de Exportación, y hemos calculado las dimensiones para la exhibición de los productos obtenidos por los agricultores no comerciantes, por los industriales complementarios de ellos y por los que además de tener uno u otro de estos caracteres reúne el de exportadores de sus propios productos considerando que en estos conceptos algunos artículos, tales como el vino, exigen importante superficie, razón por la que hemos estimado indispensables alrededor de mil quinientos metros cuadrados para el Pabellón de los Vinos, que creemos debe ir contigua al del Centro Ampelográfico aludido ya en este escrito.

Para el Pabellón de Máquinas hemos entendido que es indispensable distribuir la maquinaria agrícola en dos pabellones dedicado uno a las grandes máquinas, como son los tractores, las cosechadoras, etc., el cual debe colocarse en terreno contiguo al extraño a la Exposición, que puede arrendarse para llevar a cabo en él, las experiencias convenientes, cuyas máquinas que han de estar a cubierto de la intemperie pueden cobijarse bajo tiendas de campaña que bien pudieran ser para algunas de ellas las de feria que facilitase el Excmo. Ayuntamiento; y en otro Pabellón se pueden exhibir las demás máquinas de relativo reducido tamaño como arados, gradas, sembradoras, etc., las

cuales deben colocarse dentro del terreno de la Sección en pabellón que necesita una cubierta ligera y un arreglo grosero del pavimento; para calcular las dimensiones de este último pabellón hemos supuesto que han de concurrir un mínimo de ciento cincuenta expositores, número bien reducido si concurren como es de esperar los fabricantes norteamericanos, los cuales ocuparán por término medio sesenta metros cuadrados cada uno; lo que con la reserva del espacio necesario para la circulación del público, hace preciso diez mil metros cuadrados.

El Pabellón de Frutas, horticultura y flores que han de comprender las expendedorías para degustación de frutas y sus preparados, ha de ocupar trescientos cincuenta metros cuadrados.

El del azúcar para el que se recabará el auxilio de las Sociedades "Azucareras de España", necesita un departamento con veinticinco metros de largo por siete de ancho.

El de abonos y corchos, distribuido en dos departamentos necesita un mínimo de cuatrocientos metros cuadrados, los que, como a primera vista se comprende significan una bien reducida extensión para ese objeto, y mucho más teniendo en cuenta que en ese Pabellón han de exhibirse también los desinfectantes y medios curativos de las enfermedades de las plantas.

Para las industrias lácteas dada su importancia y teniendo en cuenta el interés que han de despertar si como parece conveniente actúa en pleno funcionamiento algunas máquinas, la Comisión consideró indispensable mil metros cuadrados.

Para las lanas y pieles unidas se estimó suficiente una extensión de quinientos metros.

Para la apicultura y sericultura se calcularon necesarios trescientos cincuenta metros.

Estos tres últimos pabellones corresponden en realidad a ganadería; pero como la Exposición de Ganados ha de tener duración muy limitada ha parecido bien reunir las exhibiciones correspondientes a las industrias ganaderas con todas las de agricultura.

Además de lo expresado se espera que la Comisaría Algodonera haga por su cuenta una instalación en que resalte más principalmente la parte agrícola de esa importante explotación.

También esperamos que se hagan exhibiciones particulares por cuenta de significados agricultores y de Asociaciones importantes, teniendo indicado ese propósito de construir pabellón propio las respetables asociaciones "Instituto Agrícola de San Isidro y Confederación Nacional Católico Agraria".

En la seguridad de que V.E. y los señores Vocales de la Comisión Permanente conceden a la Exposición Agrícola la gran importancia que indudablemente tiene y han de acoger por consiguiente con la mayor voluntad la propuesta de esta Comisión, inspirada exclusivamente en el deseo de contribuir lo mejor que se sepa a la brillantez y al éxito del gran Certamen que preparamos, tengo el honor de presentar a V.E. el testimonio de mi mayor consideración.

DIOS guarde a V.E. muchos años - Sevilla 27 de Abril de 1927.

DOCUMENTO N^o 409

1929/01/19

CARTA DE ALFONSO PEÑA BOEUF, INGENIERO DE CAMINOS, A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LA TARIFA APLICADA EN LA OBRA DEL ESTADIO DE FÚTBOL DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.62

Alfonso Peña Boeuf
Ingeniero de Caminos

Madrid 19 de Enero de 1929

Sr. Dn. Vicente Traver

Mi distinguido amigo: Conforme tuve el gusto de anunciarle a Vd., ayer en Sevilla, adjunto le remito la carta que dirigi a los Sres. Anduiza, como contestación a la suya en la que indicaban su criterio respecto a la minuta por mi presentada con fecha 26 de mayo del pasado año, referente al proyecto de estructura de hormigón armado para el Estadio.

En esta carta, cuya copia remito a Vd. podrá apreciar que la cifra fijada en la minuta es inferior a la que arroja cualquiera de las tarifas correspondientes a esta obra.

Desde el punto de vista legal, la única tarifa que yo debo invocar es la vigente de Arquitectos, según se previene en la Instrucción del Ministerio de Fomento, y en dicha tarifa, es evidente que la obra encaja dentro del sexto grupo en el que están incluidas las plazas de toros, circos, etc.

Cierto es que en la tarifa de Arquitectos existe en esta materia ambigüedad, porque ese grupo de obras se incluye en el 5^o y en el 6^o grupo, según la importancia de ella, pero a mi juicio, debe ser incluida en el 6^o, toda vez que se trata de un lugar de espectáculos de Exposición, y además, es preciso tener en cuenta que yo solo aplico el porcentaje de la tarifa al presupuesto de 562.253 pesetas que arroja la estructura, exclusivamente.

Creando que con las explicaciones que di, y con el texto de la carta que le adjunto, podrá Vd. fijar criterio, se reitera de Vd. afectísimo s.s.q.e.s.m.

Alfonso Peña (firmado)

DOCUMENTO Nº 410

SEVILLA, 1929/03/02

INFORME DE VICENTE TRAVER TOMÁS A LA DIRECCIÓN DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA ACERCA DE LOS HONORARIOS DE ALFONSO PEÑA BOEUF, INGENIERO DE CAMINOS, DE LA TARIFA APLICADA EN LA OBRA DE ESTRUCTURAS DEL ESTADIO DE FÚTBOL DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.62

Excmo. Sr.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de V.E. referente a dictaminar sobre los honorarios devengados por D. Alfonso Peña, en el cálculo de las estructuras del Estadio, hecho por encargo de los contratistas del mismo Sres. Anduiza, debo manifestar lo siguiente:

Que no existiendo en la actualidad, según el Sr. Peña manifiesta, otras tarifas legalmente aceptadas para la evaluación de los trabajos de los Ingenieros de Caminos, que las vigentes para los trabajos de arquitectura, éstas se deberán aplicar. En ellas se fija un tanto por ciento del presupuesto para el pago del proyecto y esta cantidad total se reparte entre el ante-proyecto, memoria, planos, pliego de condiciones y presupuesto, especificando para cada una lo que le corresponde del total. Y se clasifican las obras en grupos según su importancia artística y constructiva.

Todo proyecto arquitectónico necesita primero una composición general, líneas primordiales, a las cuales se ajusta ya cuanto después se desarrolla en distribución como en decoración y construcción, es decir, es el dato del cual se parte para redactar luego el proyecto. Podrán por tanto los trabajos dejarse suspendidos en este instante, no continuarlos y tener que pagar esa composición general estudiada que la tarifa estima como ante-proyecto. Viene luego el desarrollo de cada documento, que podrá hacerlo totalmente un solo técnico o varios.

En el caso que nos ocupa se hizo previamente por las oficinas del Comité un esquema de lo que debía ser el Estadio, los Sres. Anduiza con la colaboración del Arquitecto Sr. Scmit desarrollaron el proyecto, con los detalles de distribución, construcción y decoración. Informado este proyecto por el Sr. Peña en su parte constructiva, expuso reparos sobre el mismo y consecuencia de ellos y previa autorización de V.E. se encomendó por los Sres. Anduiza el cálculo de dichas estructuras al Sr. Peña, que las desarrolló con su correspondiente memoria, planos, presupuesto (mediciones sin cuadro de precios ni valoración correspondiente). El pliego de condiciones redactado por el Sr. Peña, no entiendo deba conceptuarse hecho por encargo de los Sres. Anduiza, por la razón de que a estos Sres. no les era necesario dicho documento para hacer la obra, sino quien lo necesitaba era el Comité, para exigirles a dichos contratistas la buena ejecución de los trabajos, cuya inspección correspondía al propio Sr. Peña por encargo expreso del Comité. Por el informe del proyecto y la inspección de las obras, percibió oportunamente el Sr. Peña, la cantidad de cinco mil y doce mil pesetas respectivamente, según previamente se había acordado por el Comité.

Respecto al grupo en que deban clasificarse estas obras de los seis que comprende la tarifa, no puede haber discusión en el caso presente, por cuanto con arreglo al Real Decreto del 6 de enero de 1927, fija que todas aquellas obras que se costeen con fondos del Estado, Provincia, Municipio y organismos administrativos de carácter público, se consideran exclusivamente comprendidos en el grupo tercero de las tarifas vigentes, a excepción de lo especificado en el grupo primero y segundo de las mismas.

Este precepto se ha seguido para el cálculo de los honorarios devengados por otros técnicos en trabajos para la Exposición, pasando del grupo 5º, en que claramente señala Edificios para Exposiciones, al 3º que determina el Real Decreto.

En resumen, los honorarios a percibir por el Sr. Peña son los siguientes:

| | |
|----------------------------------|--------------------------|
| Grupo de tarifa que se aplica | 3% |
| Importe del presupuesto | 562.253,00 ptas. |
| Tanto por ciento correspondiente | 3,30% |
| Corresponde al proyecto en total | 1,65% que se distribuye: |

| | |
|--------------------|---------------|
| Ante-proyecto | 15% del 1,65% |
| Memoria | 10% “ |
| Planos | 40% “ |
| Pliego condiciones | 15% “ |
| Presupuesto | <u>20%</u> “ |
| | 100% |

Por el cuadro de precios y valoración de las obras que no se redactaron en el presupuesto, entendemos no debe rebajarse cantidad alguna, por haber hecho el estado de mediciones.

Ségún esto corresponde por honorarios el 70% del 1,65% de las 562.253,00 pesetas, o sea, la cantidad de Ptas. 6.494,02.

DIOS guarde a V.E. muchos años
Sevilla, 2 de Marzo de 1929.

Excmo. Sr. Director de la E.I.A.

DOCUMENTO Nº 411

1928/12/15

RECORTE DE LA PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DEL CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA LA URBANIZACIÓN DE LA PLAYA DE LA VICTORIA (CÁDIZ).

Archivo Traver (Castellón), S.34

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA URBANIZACIÓN DE LA PLAYA DE LA VICTORIA, DE CÁDIZ.-

El Ayuntamiento de Cádiz convoca a concurso, entre ingenieros y arquitectos españoles, para la ejecución de anteproyectos de habilitación, urbanización y embellecimiento de la playa de la Victoria, con arreglo a las siguientes condiciones:

1º Los anteproyectos deberán dar una idea de urbanización general de la playa, con calzadas, avenidas, aceras, etc., y comprenderán la construcción de los edificios siguientes: hotel, balneario, casino y parque de atracciones, así como los servicios complementarios de dichos inmuebles.

2º Los planos de los terrenos a urbanizar serán entregados a quienes lo soliciten en la oficina técnica de dicho Ayuntamiento.

3º Los proponentes quedan en libertad para fijar en la zona a urbanizar el emplazamiento de los edificios fijados en la base 1º, atendiendo a su utilidad práctica y a consideraciones de índole artística, tales como perspectiva, etc.

4º El plazo para la presentación de los anteproyectos será hasta el día 1º de Enero próximo.

5º Los anteproyectos deberán constar de:

- a) Memoria
- b) Perspectiva de la playa con el emplazamiento de los edificios, servicios, parque de atracciones, etc.
- c) Planta general de emplazamiento de toda la zona a urbanizar.
- d) Alzado y planta de los edificios.
- e) Presupuesto aproximado de coste de las obras, que no deberá exceder de 3 millones de pesetas en conjunto.

6º La Comisión Permanente del Ayuntamiento de Cádiz, con el asesoramiento de dos Arquitectos designados por la Corporación y de otros dos delegados del Patronato Nacional de Turismo, resolverá el concurso, adjudicando al autor del anteproyecto que se considere más apropiado a la finalidad perseguida un premio de 8.000 pesetas, quedando el citado anteproyecto de propiedad del Ayuntamiento de Cádiz, el que se reservará el derecho de encargarle la dirección de las obras.

Si algún otro anteproyecto mereciera, a juicio de la Comisión Municipal Permanente, recompensa, podrá otorgarse un accésit con premio de 2.000 pesetas y en las mismas condiciones expresadas.

DOCUMENTO Nº 412

CÁDIZ, 1929/03/25

ESCRITO DE RAMÓN DE CARRANZA, ALCALDE DE CÁDIZ, A VICENTE TRAVER TOMÁS DESIGNÁNDOLE COMO JURADO DEL CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA URBANIZACIÓN DE LA PLAYA DE LA VICTORIA (CÁDIZ).

Archivo Traver (Castellón), S.34

ALCALDÍA DE CÁDIZ

Negociado 8º

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrado el día 22 del actual, resolvió designar a Vd. para formar parte del Jurado de la adjudicación del concurso de ante-proyectos de Urbanización y embellecimiento de la Playa de la Victoria de esta Capital.

Al tener el gusto de comunicarle la expresada designación, me es grato ofrecerle el testimonio de mi consideración personal más distinguida.

Dios guarde a Vd. muchos años
Cádiz, 25 de marzo de 1929

Ramón de Carranza (firmado)

Sr. D. Vicente Traver - Arquitecto.
Zaragoza, 16 - Sevilla

DOCUMENTO N^o 413

CÁDIZ, 1929/04/09

INFORME DEL JURADO Y RESOLUCIÓN DEL CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA URBANIZACIÓN DE LA PLAYA DE LA VICTORIA (CÁDIZ).

Archivo Traver (Castellón), S.34

CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA HABILITACIÓN, URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LA PLAYA DE LA VICTORIA EN LA CIUDAD DE CÁDIZ.

INFORME

Reunidos los Arquitectos que suscriben nombrados para asesorar al Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Cádiz en el concurso de Anteproyectos convocado por éste para la habilitación, urbanización y embellecimiento de la Playa de la Victoria en dicha ciudad, y realizado un detenido estudio sobre los proyectos presentados, teniendo en cuenta los antecedentes, objeto del concurso, idea que lo informa, emplazamiento y demás circunstancias que concurren para poder tomar un juicio acertado, tienen el honor de emitir el siguiente informe:

De los cuatro trabajos que han concurrido a este concurso, el que consideramos más apropiado a la finalidad perseguida, y que con más acierto resuelve el problema propuesto, es el firmado por D. Pedro Muguruza, D. José M^o Muguruza y D. Mariano Serrano.

En este anteproyecto se ha resuelto claramente el plan urbanístico por la coordinación de los distintos elementos, no solo en orden a la urbanización y embellecimiento de la Playa sino también a su más cómodo funcionamiento en cuanto a la relación o independencia de los diferentes servicios que han de integrar dicha zona.

En la urbanización ha sido tenido en cuenta su situación excepcional de proximidad al mar y a una carretera de gran circulación aprovechando las ventajas de esta situación y resolviendo los inconvenientes que pudieran derivarse de la excesiva proximidad a la carretera. Por otra parte, se ha observado en este anteproyecto, creemos que acertadamente, el doble carácter que su situación y funcionamiento ha de imprimir a esta zona, o sea, el de Playa - Balneario para los habitantes de Cádiz y el de Hotel - Playa para los veraneantes o turistas. Se ha obtenido esta duplicidad de servicios por medio del emplazamiento de los edificios, de modo que aun estando próximos unos a otros en forma que no ofrezca obstáculo a su buen funcionamiento y a sus relaciones entre sí, se ha establecido en cambio una perfecta división entre el viajero que desean-do utilizar la playa como lugar de reposo, busca el aislamiento y la lejanía del bullicio, y el que buscando el esparcimiento tiene para ello sus lugares adecuados sin perturbar la tranquilidad de los demás.

La disposición de Hotel-Casino es la que contribuye a producir esta zona de aislamiento, obteniéndose un parque en contacto directo con la playa y el mar, y aislado de la carretera, del parque general del Balneario y de la zona de atracciones cuyo funcionamiento ha de ser necesariamente, a base de más movimiento y bullicio.

Por el emplazamiento, ordenación y carácter de los edificios el conjunto resulta armonioso y completo desde todos los puntos de vista, tanto desde los jardines o desde la playa como desde la carretera, saliendo o llegando a la población, y todo ello ocultando lo menos posible la vista del mar que sirve de fondo a los parques y edificios.

Creemos muy ventajosa la contigüidad del Hotel y del Casino, edificios en los que tantos servicios análogos se han de acumular y que ofrece indudables ventajas, lo mismo de comodidad para los viajeros, como de economía en su construcción y en su funcionamiento. Por otra parte, la forma en que se ha conseguido esta contigüidad no es obstáculo para que en caso necesario puedan funcionar independientemente uno y otro.

En este anteproyecto se consigue el máximo de espacio libre para los campos de deportes y atracciones con la mayor visibilidad y contacto con el mar.

Las galerías de porches destinados a tiendas aparte de ofrecer comodidades al viajero y un aliciente para todos, establecen un aislamiento entre la carretera y la zona destinada al uso y disfrute de esta playa.

Respecto a la parcelación de terrenos contiguos a la zona descrita, creemos más acertada la primera de las dos soluciones descritas en el anteproyecto, o sea, la de extender a lo largo de la playa un paseo, haciendo lindar con éste los nuevos solares con vistas al mar. Este trazado, permitiendo un fácil acceso a todos los solares, les da mayor amplitud y obtiene un paseo sobre la playa de mayor valor. La parcelación propuesta es aceptable.

Ofrece este anteproyecto los inconvenientes siguientes:

1º El Hotel y el Casino se hallan demasiado próximos al Balneario, siendo conveniente ampliar el espacio existente entre ambos edificios, tanto para obtener una mayor amplitud de vistas al mar, como para poder aumentar la importancia del parque central existente entre ambos edificios. Esta puede conseguirse fácilmente suprimiendo la manzana de chalets contigua al Hotel con objeto de que arranque desde esta manzana la construcción de este edificio y el trazado de los jardines del mismo.

2º No juzgamos acertada la disposición de las galerías bajo el paseo que mira al mar, tanto por obligar a elevar la rasante de dicho paseo, con la desventaja de restar vistas al mar, como por los inconvenientes que se han observado en soluciones existentes análogas a la que se propone. En su lugar debería ampliarse el acceso desde el Casino y jardines del Hotel a la playa, estableciéndose un contacto más directo con ella lo que permitiría aumentar la belleza y comodidades del conjunto.

Las líneas generales de los edificios en planta y en alzado obedecen a una buena orientación de concepto, si bien en detalle adolecen de algún pequeño inconveniente fácilmente subsanable al hacerse el estudio del proyecto definitivo.

El anteproyecto firmado por el Arquitecto D. Rafael Hidalgo, tiene los aciertos de estar concebido con magníficas condiciones de visualidad con respecto al mar, por la disposición y emplazamiento de los edificios que se proyectan, obteniéndose además un importante paseo contiguo a la playa.

Tiene también la ventaja del aislamiento del Hotel respecto del Balneario y zona de atracciones. Reúne buenas condiciones para la parcelación de solares y economía en el tipo de urbanización en la que preside un concepto de simplicidad y claridad digno de elogio por responder a un criterio moderno de solución urbanística.

Ofrece una gran elasticidad para su ejecución consecutiva y aún para la supresión de algunas de sus partes, si por el Ayuntamiento se estimase que procedía tal solución dentro de un régimen económico determinado.

Tiene los inconvenientes de la falta de enlace entre los servicios del Hotel y del Casino, la preocupación de prever una circulación excesiva de vehículos por el acceso principal lo cual debe desarrollarse, a juicio de los que suscriben en una zona exterior contigua a la carretera con objeto de poder utilizar dicha plaza central como jardines de los edificios.

En conjunto son aceptables las soluciones propuestas para los edificios en el anteproyecto, si bien en detalle necesitan algunas modificaciones que podrían realizarse al hacerse el estudio del proyecto definitivo.

El Anteproyecto firmado por los Arquitectos Señores, Churruga, Fábregas, y Rodríguez Arias ofrece, a juicio de los que suscriben, error fundamental de concepto, que lo hace inadecuado al fin que con él se persigue.

En efecto, la ampliación del Balneario actual con sus dos extremos alas a ambos lados y el plan de composición de los distintos elementos que se agrupan entre la carretera y el Balneario - Hotel constituyen un obstáculo para la vista y para el disfrute del mar y de la playa, o sea, dicho en términos más gráficos "el proyecto se ha desarrollado de espaldas al mar".

La agrupación del Balneario con el Hotel la consideramos desacertada, puesto que mezcla elementos de funcionamiento tan distinto ... Por otra parte el Balneario se haya dividido en dos cuerpos totalmente independientes con todos los inconvenientes que trae consigo esta duplicidad de servicios, agravada en este caso por ser precisamente el Hotel el único enlace entre ambos.

Consideramos defectuoso el aislamiento del Casino por las razones expuestas al comentar el primer anteproyecto.

No se ha establecido el debido aislamiento entre la zona de servicio del Hotel y Balneario y las de uso público, presentando la planta del sótano del Hotel inconvenientes de difícil solución, por encontrarse dicha planta totalmente en contacto con la parte de playa correspondiente al Hotel - Balneario con todos los inconvenientes y molestias de orden práctico y estético que esta disposición habría de ofrecer para los bañistas. Por otra parte no existiendo una verdadera entrada de servicio para el Hotel, todos los aprovisionamientos de éste, como carbón, abastecimientos, etc. así como el movimiento de equipajes habría de hacerse por la por la entrada principal o por la playa.

Tampoco es acertada la situación de una piscina de natación frente a la entrada principal del Hotel, aislada de la playa y rodeada de galerías, entrada de carruajes, etc.

Asimismo, creemos que el emplazamiento del gran garaje subterráneo con sus rampas de acceso en la entrada principal, el taller de reparación de coches en sitio tan céntrico como el señalado y el innecesario puente de paso para peatones constituyen otros tantos errores de concepto cuya realización acarrearía inconvenientes y defectos difíciles de subsanar y que hacen malograr desgraciadamente el trabajo abundante que en este anteproyecto han desarrollado sus autores.

En cuanto al trabajo firmado por el Ingeniero Sr. Ahijón no puede consignarse más que la elementalidad del trazado urbanístico que propone y que resulta inadecuado e insuficiente para el problema propuesto.

Respecto a los edificios que proyectan no consideramos necesario descender a su estudio ya que solo se esbozan en unos ligeros croquis, aparte de que según la legislación actual solamente los Arquitectos están capacitados para proyectar y construir edificios de esta índole.

Por todo lo expuesto, considerando que el anteproyecto de los Sres. Muguruza y Serrano, se ha hecho acreedor al premio acordado por el Ayuntamiento de Cádiz, siendo merecedor del accésit el anteproyecto del Sr. Hidalgo.

Con lo que estiman los que suscriben dar por terminado el cometido que se les confió, haciendo constar que en el juicio emitido presidió la más absoluta unanimidad.

9 de abril de 1929
Los Arquitectos.

DOCUMENTO N^o 414

JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ), 1929/08/22

CARTA DE FRANCISCO HERNÁNDEZ RUBIO, ARQUITECTO, A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE SUS LOS HONORARIOS COMO JURADO DEL CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA URBANIZACIÓN DE LA PLAYA DE LA VICTORIA (CÁDIZ).

Archivo Traver (Castellón), S.34

FRANCISCO HERNANDEZ-RUBIO
Arquitecto

Jerez 22 de Agosto de 1929

Sr. D. Vicente Traver
Sevilla.

Mí estimado amigo y comp^o:

Por fin, después de muchos viajes al Ayuntamiento de Cádiz, conseguí que el Alcalde pusiera al cobro los libramientos de nuestros honorarios por el concurso de la Playa de la Victoria. Yo cobré lo mío. Pregunté cómo podía cobrar lo vuestro y me dijo el habilitado que si no podían venir personalmente, enviaran un documento sencillo en papel sellado de 0.20 autorizando a persona de su confianza y conocida para cobrarlo. Deben expresar claro el objeto y la cifra. Lo de Vd. es como lo mío de ptas. 500. Si no tiene Vd. quien se lo cobre no tengo inconveniente en hacérselo yo.

Sin otra cosa por hoy, se repite suyo afm^o. amigo y comp^o.

Francisco Hernández-Rubio (firmado)

DOCUMENTO N^o 415

SEVILLA, 1929/08/26

DOCUMENTO DE VICENTE TRAVER TOMÁS AL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ AUTORIZÁNDO A FRANCISCO HERNÁNDEZ RUBIO PARA QUE COBRE SUS HONORARIOS COMO JURADO DEL CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA URBANIZACIÓN DE LA PLAYA DE LA VICTORIA (CÁDIZ).

Archivo Traver (Castellón), S.34

D. Vicente Traver Tomás, Arquitecto, con domicilio en Sevilla calle de Miguel Moya número 2, a V.E. respetuosamente acude y expone:

Que autoriza a D. Francisco Hernández Rubio, Arquitecto, para que pueda cobrar el importe de los honorarios devengados por el que suscribe en el informe referente al concurso de ante-proyectos para la habilitación urbanización y embellecimiento de la playa de la Victoria en la Ciudad de Cádiz y cuyo importe es de quinientas pesetas, así como para firmar cuantos documentos sean para ello necesarios.

Sevilla 26 de Agosto de 1929

EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.

DOCUMENTO Nº 416

SEVILLA, 1929/09/12

VALORACIÓN DE VICENTE TRAVER TOMÁS DE LOS TERRENOS DEL SECTOR SUR DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA, PROPIEDAD DE LOS SRES. CAMINO Y EN TRÁMITE DE EXPROPIACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.33

VALORACIÓN DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE LOS SRES. CAMINO, SITUADOS EN EL SECTOR SUR DE LA EXPOSICIÓN Y QUE ESTAN EN TRÁMITE DE EXPROPIACIÓN POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Estudiadas las valoraciones hechas por los Señores Carrera y Espiau, el que suscribe expone:

SUPERFICIE DE LOS TERRENOS A EXPROPIAR.- De común acuerdo los Sres Espiau y Carrera, fijan la cantidad de 377.036,50 metros cuadrados.

ZONA URBANIZABLE.- Los terrenos a expropiar están comprendidos en una zona urbanizable cuyos límites son: Eje de la Avenida Reina Victoria, eje de la Avenida del Estadio, eje de la Avenida del Sector Sur y lindero con los terrenos de la Junta de Obras del Puerto. La superficie de esta zona urbanizable es la siguiente:

| | | |
|---|-----|-------------------|
| Parte a expropiar | M.2 | 377.036,50 |
| Parcelas con frente a la Avenida Reina Victoria, ya edificadas, y otras que quedan en propiedad de los Sres. Camino | | 38.258,00 |
| Mitad de la Avenida Reina Victoria en la longitud de 685 mts. | | 15.070,00 |
| Mitad de la Avenida del Estadio en la longitud de 737 mts. | | <u>7.370,00</u> |
| TOTAL M2. | | <u>437.734,50</u> |

VALORACION.- El criterio que aceptamos es: calcular lo que producirían en venta los solares resultado de la parcelación, después de hechos todos los trabajos de urbanización necesarios y formación de manzanas.

PROYECTO DE URBANIZACIÓN.- El artículo 6º del título 1º del Reglamento del Estatuto Municipal, dice en su apartado (a) "la superficie que se destina a la edificación no podrá exceder del 50 % del área total a urbanizar con un mínimo de 50 m2. Por habitante supuesto a la zona urbanizable". Según esto, el 50% de la zona urbanizable que hemos delimitado, debe ser totalmente destinado a calles, plazas y sitios de expansión, quedando el otro 50% para ser dividido en manzanas y parceladas en solares.

En el proyecto de urbanización que presenta el Sr. Espiau, figuran manzanas que tiene de superficie diez y nueve a veintitrés mil metros cuadrados y aproximadamente se dedica en él una tercera parte de los terrenos a calle y dos terceras partes a edificaciones. Las manzanas proyectadas por D. Anibal González en los terrenos de Tabladilla, propiedad de los Sres. Camino, tienen siete mil metros cuadrados. La manzana mayor en los terrenos que fueron de los Sres. Camino en el Barrio del Porvenir, tiene once mil metros cuadrados. El tipo de solar trazado para las manzanas de Tabladilla, es de veinte metros de frente y veinticinco metros de profundidad. Indudablemente, para vender los solares que se formarían en la zona urbanizable de que tratamos, sería necesario dividir las grandes manzanas del proyecto del Sr. Espiau por calles transversales, como se ha hecho en las manzanas también de grandes dimensiones, proyectadas en la urbanización del Barrio Nervión, y así, el tercio de terrenos dedicados a calles aumentaría, cumpliendo por necesidad lo que dispone el Estatuto.

Por tanto, deben legalmente dedicarse a calles y plazas en la zona urbanizable de que tratamos, 218.867 metros cuadrados.

Existen y se proyectan dentro de la zona urbanizable pero fuera de los terrenos a expropiar, las siguientes calles:

| | | |
|--|-----|-------------------------|
| Avenida Reina Victoria | m2. | 15.070,00 |
| Avenida del Estadio | | 7.370,00 |
| Calle proyectada en la zona que se reservan los Sres. Camino | | <u>1.649,00</u> |
| TOTAL M2. | | <u>24.089,00</u> |

La anterior superficie debe restarse de la total que en la zona ocuparán las calles. Por tanto, en los terrenos a expropiar resultará:

Superficie que debe dedicarse a calles, plazas y espacios libres

218.867 - 24.089 = m2. 194.778,00

| | | | |
|---|-------------------|-----|--------------------------|
| Superficie destinada para edificaciones | 377.036 - 194.778 | m2. | <u>182.258,50</u> |
| TOTAL M2 | | | <u>377.036,50</u> |

OBRAS DE URBANIZACIÓN.- Aceptamos como precio por metro cuadrado para la construcción de las calles el de 13,48 ptas. que fija el Sr. Espiau.

Coste total de urbanización:

194.778,00 mt2. a 13,48 pts. = 2.625.607,48ptas.

De esta cantidad debe deducirse todas aquellas obras que al final de la Exposición se encontraran construidas y que por lo tanto no será necesario hacer gastos para ellas, y que son:

| | | |
|---|----------------------|----------------------------|
| Avenida de entrada al Sector Sur | 8.550 m2. a 13,48 = | 115.254,00 |
| Avenida A (sección de ganadería) | 40.800 m2. a 13,48 = | 549.984,00 |
| Avenida P (Pabellón de maquinaria) | 9.200 m2 a 13,48 = | 124.016,00 |
| Obras hechas en la sección de ganadería, y Sector Sur, no comprendidas en las tres Avenidas anteriores. | | |
| Cantidad alzada | | <u>300.000,00</u> |
| Total ptas. | | <u>1.089.254,00</u> |

Deducido el importe de estas obras, ya ejecutadas, de la cantidad total (2.625.607,48 ptas), en que se valoraban las obras de urbanización, resulta que será preciso gastar para formar las manzanas, convenientemente separadas por calles y plazas, la cantidad de Ptas. 1.536.353,00.

VALORACIÓN DE LOS SOLARES RESULTANTES.- Como precio unitario para estos solares, tomamos el promedio de las tres ventas últimamente realizadas en la Avenida Reina Victoria con fachada a dicha Avenida, considerando de esta manera que el precio que tienen hoy en día los terrenos de la Avenida Reina Victoria, será el precio medio que una vez terminadas las obras de urbanización, alcancen los solares en toda la extensión de los terrenos que se expropien. Dichas tres ventas últimas son: una a 25,00 ptas., otras a 26,50 ptas. y otra a 30,00 pesetas, que da un promedio de 27,16 ptas. para el metro cuadrado.

Valor en venta de los solares resultantes de la urbanización:

182.258,50 mt2. a 27,16 ptas. = Ptas. 4.950.140,86

VALORACIÓN DE LOS TERRENOS A EXPROPIAR.-

| | |
|---|---------------------|
| Valoración en venta de los solares - Ptas. | 4.950.140,86 |
| Gastos en obras de urbanización - Ptas. | <u>1.536.353,00</u> |
| Valor de los terrenos - Ptas. | <u>3.413.787,86</u> |
| Precio medio del mt2. de terreno a expropiar.... Ptas. | 9,05 |

Sevilla 12 Setiembre 1929

DOCUMENTO N^o 417

SEVILLA, 1930/08/07

RECORTE DE PRENSA DE ABC EDICIÓN ANDALUCÍA ACERCA DE LOS TERRENOS DEL SECTOR SUR DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.33

LOS TERRENOS DEL SECTOR SUR DE LA EXPOSICIÓN

El dictamen sobre su valoración fija el precio de 4.000.000 de pesetas.

Dictamen y consejo prudencial sobre la valoración que haya de darse a los terrenos de la propiedad de los señores Camino, comprendidos a espaldas de la avenida Reina Victoria, avenida de La Raza, avenida del Sector Sur y calle o avenida del Estadio, que forman parte del cortijo de los señores Camino, en esta ciudad:

“Con fecha 15 de Julio último, el excelentísimo señor Alcalde de Sevilla, por sí, y en representación de la Comisión Permanente del excelentísimo Ayuntamiento, nos honró con su solicitud para que, en vista de los documentos que se devuelven acompañando a este escrito, formuláramos nuestro parecer sobre la tasación que creyéramos justa de los terrenos de los señores Camino, a que aquellos se refieren, y que este Ayuntamiento trata de adquirir. Aceptamos gustosos y agradecidos este delicado cometido, por sentimiento de deber, por amor a Sevilla y por atenta reciprocidad de consideración a los representantes de esta hermosa y noble ciudad, siempre que, dando a nuestra opinión carácter de consejo imparcial, no se privaran los llamados a estimarla de la libertad necesaria para discutirla, y aún para desechar completamente las conclusiones de nuestro bien intencionado consejo, porque no estando en consonancia nuestras aptitudes sobre la cuestión estudiada con nuestro ferviente afán de acierto para resolverla, nos importaba entonces adelantar que, contando con la probabilidad de perdernos en el laberinto de las disposiciones legales y de costumbres que rodean a estos asuntos, nos apartaríamos de las orientaciones metódicas señaladas por ellos para hombres técnicos y fundamentaríamos nuestro juicio sobre la base de impresión general de los documentos que revisáramos y de los antecedentes que conociéramos, al modo que tantas veces se hace por personas profanas en las cuestiones de esta índole, que directamente les afectan. Únicamente así y teniendo en cuenta que los concienzudos trabajos de los señores arquitectos que tenemos a la vista conjugan los datos diversos que en los mismos se citan, desde puntos de vista completamente opuestos, podemos dejar a un lado los resultados de sus operaciones con cifras, tan dispares, para atrevernos a proponer lo que nosotros apreciamos promedio entre ellas.

Mil quinientos cincuenta y nueve mil metros cuadrados de los terrenos que se han de valorar, fueron incorporados al Certamen de la Exposición en 1^o de septiembre de 1925, mediante un contrato de arrendamiento que había de durar hasta el 31 de diciembre de 1930, con la condición que ha de pesar sobre su valoración actual, de que las obras que se ejecutaran bajo la rasante, quedarían a beneficio de los propietarios.

El resto de los terrenos fue generosamente cedido por los señores Camino, sin escritura de ninguna clase, y sin condiciones de ningún género, para varias instalaciones en el Sector Sur.

Acordó el Ayuntamiento trasladar la feria a este Sector Sur, y gestionó y obtuvo el 12 de Marzo de 1928, una disposición especial de la presidencia del Consejo de ministros, aprobando su proyecto, y declarando la utilidad pública municipal del mismo, a los efectos de la expropiación forzosa, y la necesidad de ocupación de los terrenos que en el proyecto se señalan. Los señores Camino no recurrieron contra esta Real orden, naciendo de ella, por consiguiente, la fuente del derecho municipal, para incoar, como ya se ha verificado, y para resolver, en su día, el expediente de expropiación de los citados terrenos, cuya valoración no convendría a sus propietarios, ni por mil razones

sería generoso que esperara el Ayuntamiento. Tenemos el deber de hacer resaltar que los terrenos cuya valoración se pretende han sido mejorados y urbanizados por el esfuerzo económico de la ciudad, y los representantes de ella no podían devolverlos gratuitamente a la propiedad privada, y de ahí el expediente de expropiación que pudo apoyarse en las leyes de 24 de junio de 1924, o en las disposiciones del Estatuto municipal, relativas a ensanches de las poblaciones, no haciéndolo así, sin duda, el Ayuntamiento, por las lentitudes y dificultades con que tropezaba.

Hecha esta breve exposición, pasamos a expresar las consideraciones siguientes:

1.- No es razonable señalar a los terrenos mencionados, que tienen una extensión superficial de 377.313 metros cuadrados, el precio mínimo que un tribunal fijase a ellos en la hipótesis de un conjunto de todas las circunstancias desfavorables al propietario y favorables al adquirente, en caso de expropiación forzosa, pues nuestra misión no es judicial, ni tampoco de defensa de una de las partes interesadas, sino de coordinación prudencial de intereses entre dos partes, una de las cuales acudió a solicitar esta intervención amistosa y de imparcial consejo, equitativo y razonable.

2.- Tampoco sería razonable señalar a estos terrenos el valor y precio máximo que la representación de los señores Camino y en su nombre el arquitecto Sr. Espiau, pretendió del Excmo. Ayuntamiento, al tratar de la expropiación de los mismos, porque no sería discreto ni oportuno inspirarse en la apreciación de una de las partes con espíritu exclusivista y radical, si el consejo ha de ser estímulo para una obra de concordia, cual es la que se pretende en esta intervención.

3.- El asesoramiento y consejo requerido no ha de subordinarse estrictamente a tasaciones peritales ni a preceptos legales, despojándose de espíritu de armonización de puntos divergentes y contrapuestos; semejante procedimiento pugna con la misión de consejeros prudentes, cuya cualidad resplandezca por espíritu de equidad y de imparcialidad.

4.- En el presente estado de cosas el consejo de los asesores debe tener como norma de finalidad facilitar en lo posible la cesación del litigio existente entre el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla y los señores Camino, por las ventajas que pueden acarrear la terminación y solución definitiva de estas divergencias: que si por un lado puede un fallo judicial dirimir, con algunas ventajas, por otro lado puede llevar aparejadas desventajas frecuentemente resultantes de soluciones rígidamente legalistas.

5.- Los requeridos para dar su consejo en este asunto entienden que deben valorar los terrenos en litigio actual, no como terrenos de cultivo, sino como solares. Así parece que lo ha entendido el mismo excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, al aceptar la tasación de su arquitecto Sr. Carrera, y más aún al no oponerse a la tasación que el Sr. Traver hizo al intervenir con ánimo de dirimir las discrepancias entre la tasación del Sr. Carrera y en la que en nombre de los señores Camino hizo el Sr. Espiau. Todos éstos parten del principio de que no consideran como simples terrenos de cultivo los que motivan la cuestión actual, a pesar de conocer el fallo del Tribunal Supremo a favor de los señores Camino, cuando éstos recurrieron contra la pretensión del Ayuntamiento de imponer el arbitrio de solares a estos terrenos.

Supuestos estos preliminares, los que suscriben este consejo imparcial entienden:

1.- Que el valor del metro cuadrado de los terrenos mencionados (377.313 m.c.), ha de ser distinto del que se fijó a los terrenos que el Ayuntamiento adquirió cerca de la Avenida del Sector Sur de la Exposición, junto a la Huerta de San José, y en esta misma huerta, que fue de quince pesetas por metro cuadrado; porque el terreno adquirido en ese lugar era mucho menor que el de que se trata ahora y más próximo al casco de la ciudad, y no era materia de litigio su adquisición.

2.- Tampoco puede tomarse como norma el valor de los terrenos que los mismos señores Camino vendieron a ocho pesetas y nueve cuarenta y nueve pesetas metro cuadrado a la Inmobiliaria Guadalquivir y al Ayuntamiento a diez pesetas para la construcción de los Hoteles Guadalquivir y el Estadio, respectivamente, porque dichos terrenos están inmediatos al río Guadaira y por esta circunstancia son algo menos estimables que los que ahora se trata de adquirir.

Hay que notar que aunque se vendieron con la obligación de urbanizar y abrir una ancha calle, esta obligación cedía en beneficio de la ciudad que, con esto, tenía ya construida una amplia Avenida.

3.- Mucho menos puede intentarse señalar a estos terrenos como precio el en que en estos últimos años se han vendido algunos solares que dan frente a la Avenida Reina Victoria, donde todavía quedan algunos con el consiguiente beneficio de propiedad de los Sres. Camino, los cuales tienen por esta circunstancia una estimación superior a la que corresponde a los terrenos que quedan a espaldas de la línea de la Avenida Reina Victoria, cuales son los de que tratamos.

4.- Los asesores estimamos que no es razonable, consideradas las circunstancias, señalar a estos terrenos el valor de trece pesetas m.c. en que se vendieron terrenos situados a la izquierda del Canal a las Sociedades Petrolíferas; proceden así por tener presente que aquellas ventas se hacían a Empresas, y ésta la intenta la Ciudad. Entonces no existía sentencia de expropiación forzosa a favor del Ayuntamiento, y ahora existe.

Conclusión: Por todas estas consideraciones y circunstancias, y porque la enagenación se hace de la totalidad y al contado, entendemos que parece razonable señalar a los 373.313 m.c. existentes entre las Avenida Reina Victoria a espaldas de la misma, Avenida del Sector Sur, Avenida de La Raza y Avenida del Estadio y Hoteles del Guadalquivir, una cantidad global de cuatro millones de pesetas; con la cual resultan valorados aproximadamente a diez pesetas y sesenta céntimos m.c. los mencionados terrenos. Los Sres. Camino no habrían de quedar sujetos ni obligados a pago de plus valía; pues precisamente por esto, no se ha señalado mayor valor al m.c., que el ya indicado; calculando que de este modo prácticamente resultan valorados en mayor cantidad que la prefijada por nosotros.

Al llegar a esta conclusión, tienen los que suscriben la satisfacción de haber propuesto una solución razonable y equitativa, a juicio suyo. Con ello los Sres. Camino quedan libres de toda perplejidad y riesgo inherente a los resultados de un pleito y de sus derivaciones y consecuencias, y aseguran la venta de todo el terreno a precio de solares, aunque moderado. Por su parte, el Excmo. Ayuntamiento conseguiría resolver, sin más trámites, ni aplazamientos, ni riesgos, siempre fortuitos en asuntos litigiosos, un asunto que interesa grandemente a la ciudad y aumenta el patrimonio municipal con una extensión de terreno que puede un día ser fuente de riqueza para los intereses de la Ciudad de Sevilla, y que le compense con creces del desembolso que ahora haga y dé solución de presente al problema del Campo de Feria, amplio, y facilita la solución de los problemas que se relacionen con la propiedad de las edificaciones del Sector Sur, construidas por distintas entidades concurrentes a la pasada Exposición Iberoamericana.

Sevilla, 7 de Agosto de 1930

E. Cardenal Illundain, Arzobispo de Sevilla (Rubricado).- El Capitán General de la 2ª Región, *Marqués de Cavalcanti* (Rubricado) - *Francisco Fabié*, presidente de la Audiencia (Rubricado).

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla

DOCUMENTO Nº 418

SEVILLA, 1930/06/24

INFORME SOBRE LA FASE FINAL DEL PROCESO CONSTRUCTIVO Y PAGO DE SU COSTE ECONÓMICO DEL PABELLÓN DE CÓRDOBA DE LA EXPOSICION IBEROAMERICANA DE SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.64

PABELLÓN DE CÓRDOBA

Redactado el proyecto por el Arquitecto Municipal de Córdoba, D. Carlos Santamaría, con un presupuesto de 399.992,54 ptas y hechas algunas variantes en la memoria, se contrata la ejecución con D. Enrique Vazquez Nieto, el 11 de Marzo de 1929, por la cantidad alzada de 400.000 pesetas.

Se conviene abonar hasta 380.000 ptas. por certificaciones con los precios unitarios del proyecto y el resto, 20.000 al terminar la obra.

Se retendrá en todos los pagos un 5% como fianza.

Se extienden las siguientes certificaciones:

| | | |
|----------------------------|---------|------------------|
| Primera - en 16 de Marzo - | importe | 104.020,21 ptas. |
| Segunda - en 13 Junio - | importe | 123.819,00 " |
| Tercera - en 6 Agosto - | importe | 106.313,82 " |
| Cuarta - en 14 Nbre - | importe | 53.371,60 " |

(al rescindir el contrato)

Y la suma de las tres primeras, 334.153,03 ptas. no llega al límite fijado en el contrato.

Visto la marcha de las obras se acuerda en 14 de Noviembre de 1929 la rescisión de la contrata, aprobada por el Ayuntamiento de Córdoba en 22 y 28 de Noviembre de 1929, comunicándose en 30 de Diciembre de 1929 al contratista y obteniendo en 4 de Enero de 1930, de él la conformidad de pagar por su cuenta todos los gastos necesarios para terminar la obra y que hagan rebasar su coste de las 400.000 ptas. convenidas.

Se hace la liquidación de la obra ejecutada con arreglo a los precios del presupuesto, resultando un importe de 387.524,82 ptas.

Se estudia, en 14 de Noviembre de 1929, un presupuesto para ejecutar por administración las obras que faltan para dejar terminado totalmente el edificio y algunas pequeñas mejoras, y asciende a 32.189,65 ptas.

Resulta así, que las obras que quedaban por hacer debió ejecutarlas el contratista por $400.000,00 - 387.524,82 = 12.475,18$ ptas. pero según nuestros cálculos iban a costar, incluidas las mejoras, 32.189,65 ptas. resultando por lo tanto un exceso de $32.189,65 - 12.475,18 = 19.714,47$ pesetas, que debía abonar el contratista, una vez deducidas las mejoras.

Razón de esta diferencia. En la memoria del presupuesto adicional se explicaba [...] quedaban por hacer partidas (entre otras la bóveda del salón central) cuyo coste era superior a lo consignado en el presupuesto y se habían ejecutado otras que representaban para el contratista un beneficio en compensación necesaria a las pérdidas que estas obras debían suponerle. Faltaba el repaso y retoque final del edificio, gasto no apreciable en precios unitarios, pero que en realidad cuestan varios jornales de distintos oficios. Además se mejoraban en este presupuesto adicional algunos elementos del primitivo (cristales e instalación eléctrica) representando estas mejoras una cantidad que no debe considerarse como aumento de coste sobre la cantidad del contrato, sino como ampliación de obra.

Hecha la rescisión, no había inconveniente por parte de la Dirección de Obras que le fueran abonadas al contratista las 387.524,82 ptas. importe de la certificación final, pues para cubrirnos de las 19.714,47 ptas. deducidas las mejoras, que el contratista debía abonar, teníamos su conformidad en abonarlas y en caso de insolvencia podrían recogerse de la fianza retenida, que importaba 24.691,12 ptas. Ahora bien, esta fianza estaba retenida para responder de la buena ejecución de la obra certificada, no para exceso de gastos, pero el tiempo que llevaba ya hecha su parte principal y la continua inspección en ella realizada, nos afirmaba que esta fianza no tendríamos necesidad de invertirla totalmente en reparos y modificaciones de lo ejecutado.

De no haber tenido esta garantía (conformidad del contratista y fianza) la Dirección de Obra hubiese informado en el sentido de que no se le abonase el importe de la certificación final, 387.524,82 pesetas, sino la diferencia entre las 400.000 pesetas cifra del contrato y el importe del presupuesto de terminación, 32.189,65 pesetas, o sea solamente 367.810,35 pesetas.

Terminadas las obras totalmente he invertido por tanto el presupuesto de obras por administración, 32.189,65 ptas. el contratista debió ya haber ingresado el exceso de 19.714,47 ptas (deducidas las mejoras). Solicita entonces que se le devuelva la fianza retenida, informando la Dirección de Obras que no hay inconveniente en ello, haciéndole la liquidación de lo que debe devolversele, una vez deducido el exceso habido de gastos, o sea: 24.691,12 (fianza) - 19.714,47 (exceso) = 4.977,45, resultando así que la obra había costado solamente las 400.000 pesetas presupuestas.

[NOTA] Debe liquidarse una `pequeña diferencia a favor del contratista por el cambio de cristales y mejoras a que antes nos referimos.

Para el pago de las obras se extendió en 20 de Marzo de 1929, un recibo a cuenta de 218.180,80 ptas. después de extendida la primera certificación de 104.020,21 ptas. que lo fue en 16 de Marzo. Contra ese recibo, la Dirección de Obras extendió la segunda y tercera certificaciones, importantes 123.819,00 y 106.313,82 ptas. en 13 de Junio y 6 de Agosto, dejando la D. de O. de extender más certificaciones, pues teniendo ya cubierta la cantidad entregada por cuenta y vista la marcha que las obras llevaban, no procedía extenderlas por lo que se dirá.

Para extender el recibo de las 218.180,80 ptas. a cuenta de obra no ejecutada aún y firmar el contrato adicional referente a este recibo que figura en el expediente, sirvió de fundamento a la D. de O. el convenio verbal de que una vez cubiertas con certificaciones las 218.180,80 ptas. que se adelantaban, no se harían nuevas certificaciones hasta dejar totalmente terminadas las obras, y la condición escrita de que en 9 de Mayo estaría totalmente terminado el edificio exteriormente, y no lo más adelantado posible como en el primitivo contrato se especificaba. Caso de incumplimiento se imponía una multa de 250 pesetas diarias.

Al Ayuntamiento de Córdoba debe costarle el Pabellón 400.000 pesetas efectivas, sin descuento alguno, por la obra contratada, y una cantidad (a fijar y liquidar) por las mejoras hechas en el Pabellón al ejecutarse las obras por administración.

Sevilla 24 Junio 1930.

DOCUMENTO Nº 419

SEVILLA, 1930/10/20

INFORME DE VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LAS OBRAS DE ADAPTACIÓN DE LA ANTIGUA CÁRCEL DE MÉRIDA (BADAJOZ) COMO PARADOR NACIONAL DE TURISMO.

Archivo Traver (Castellón), S. 41

INFORME

SOBRE LAS OBRAS EJECUTADAS EN LA ANTIGUA CARCEL DE MERIDA PARA SU ADAPTACION A PARADOR NACIONAL DE TURISMO Y VALORACIÓN DE LAS MISMAS.

El Arquitecto que suscribe, requerido por el Excmo. Sr. Marqués de la Vega-Inclán, ha procedido a la visita y estudio del edificio antigua cárcel de Mérida, hoy en adaptación a Parador Nacional de Turismo, para informar respecto a las obras en él ejecutadas, importancia y coste de las mismas, y de dicho examen, completado con los datos verbalmente suministrados sobre el terreno por el maestro albañil D. Juan Zapata Ramos que ha realizado las obras, resulta lo que seguidamente se detalla:

El edificio que nos ocupa, tiene planta rectangular de mtr^2 1.458,00 de superficie, con piso bajo y alto y dos patios más un cuerpo lateral con planta baja solamente y 50,00 mtr^2 de superficie. Una crugia a fachada con el vestíbulo, un gran salón y la nave de la Iglesia; segunda crugia con la escalera y habitaciones; luego el patio principal con galerías alrededor, crugias y un patio de luces rectangular normal a fachada y dos crugias paralelas en el fondo con luces a un jardín posterior. El lado izquierdo de la planta es medianero y en el derecho está adosado el cuerpo bajo destinado a cocina, que linda con las fincas contiguas y con un patio corral inmediato al jardín del fondo.

La construcción antigua del edificio, acusada en sus muros de gran espesor, bóvedas y restos arquitectónicos encontrados, y los diferentes destino a que ha servido, el último principalmente (cárcel) han hecho que las obras realizadas hayan tenido una gran importancia en su aspecto general de adaptación y consolidación, con apertura de huecos, arreglo de tejados, suelos, etc.. En un patio jardín existente en el interior del edificio, se ha construido de nueva planta dos crugias, normales a la fachada, con bajo y principal, distribuidas en doce habitaciones, con una superficie total de 202,50 mtr^2 de planta.

De las dos crugias del fondo paralelas a la fachada principal, existían solo en el edificio-cárcel, la interior correspondiente a las piscinas, y la que ahora forma la galería de fachada era un espacio abierto limitado por muro de recinto, que servía además como continuación de las tierras del jardín, cuya rasante era bastante más alta que la general del edificio.

Así que la transformación y arreglo de estas crugias ha supuesto: construir de nuevo, con dos plantas, la crugia exterior con 194,40 mtr^2 de superficie y reconstruir el muro exterior en piso alto, y la cubierta de tejado de la segunda crugia; ha sido preciso en el jardín hacer un desmonte de dos metros de altura para dejar una ancha faja de 8,00 mtr. a la rasante del piso bajo, y el talud necesario y cuneta de desagüe para contención del resto.

Como obra de carácter general se ha hecho en todo el edificio descombrado y limpieza, que según manifiesta el maestro albañil tuvo gran importancia, modificación y apertura de huecos de paso, relimpio de piedra sillería en guarniciones de huecos y columnas del patio, picado de enfoscado y enlucido de todos los paramentos de muros, tabiques de panderete para la distribución, retejado de cubiertas con la reconstrucción total de gran parte de ellas, techos-rasos nuevos en totalidad, pavimento con losetas

de cemento en todo el edificio salvo en el patio que son de losa imitando piedra. En el patio, además de estas obras, se ha construido en los cuatro frentes una cornisa nueva con ladrillo visto y canes de madera tallados. El sótano, que comprende la mayor parte de la crugia de fachada y la segunda, se ha limpiado y saneado, abriéndose un hueco de comunicación. En todas las habitaciones, dependencias y galerías se han colocado zócalos de azulejo de relieve de carácter antiguo y ladrillo prensado fino.

En el jardín posterior, además de los movimientos de tierra antes mencionados, se han hecho los necesarios para los trazados de paseos y las plantaciones de arbolado, y también en la plaza que hay frente al edificio se han hecho las plantaciones existentes, con el movimiento de tierras y estercolado necesario.

Las obras de saneamiento y servicios se han atendido con la amplitud e importancia que el edificio requiere, haciéndose la instalación de la red general de desagüe en ramales verticales y horizontales, habiendo sido preciso construir en la vía pública un ramal de 120,00 mtr de longitud para acometer a las conducciones de la ciudad.

Para el abastecimiento de agua se ha dispuesto un gran aljibe en piso bajo, un grupo motor-bomba y cuatro depósitos de chapa en la cubierta, con una cabida total de 4.000 litros, y para el servicio de agua caliente una caldera y las canalizaciones necesarias. Repartidos en todo el edificio se ha colocado, trece bañeras, cincuenta y un lavabos, diez y nueve retretes y nueve bidets.

Está hecha la instalación de alumbrado eléctrico y colocación por la Compañía Telefónica de cincuenta aparatos que no se incluirán en la valoración de las obras.

Se ha hecho nuevo todo el portage para huecos de paso y exteriores, con una superficie total aproximada de 460 metros.

Las obras descritas son las realizadas en el edificio, pudiéndose apreciar claramente la mayor parte de ellas por la naturaleza de materiales y manera de ejecución y con el auxilio del testimonio del maestro albañil algunas de consolidación y reforma de huecos a las que concedía gran importancia en sus manifestaciones, y así debió realmente suceder si pensamos, como antes manifestábamos, en el destino y trato que ha tenido el edificio.

Para dejar terminado el edificio consideramos necesarias las obras siguientes: Solado y zócalo en las dos crugias del fondo en piso bajo y las puertas en los huecos de paso y una ventana. Colocación en la cocina del fogón y fregadero. Pavimentar el garaje, apertura de hueco de entrada y construcción del foso de limpieza. Pintura de portage y colocación de cristales. Repaso de la fachada y arreglo de la puerta de calle. Construcción de un murete de sostenimiento en el jardín del fondo.

Para la valoración de las obras ejecutadas procederemos a la medición en superficie y apreciación de lo construido de nueva planta y medición de la parte reformada, todo ello como totalmente terminado y deducir el valor de las obras que restan por hacer en la parte interior, valorando aparte las obras exteriores.

Construcción de nueva planta:

| | | |
|---|------|--------|
| Crugias del patio que fue jardín | Mt2. | 202,50 |
| Crugia del fondo en piso bajo y alto | Mt2. | 388,80 |
| Crugia segunda del fondo, solo en piso alto | Mt2. | 204,00 |
| Crugia de cocina | Mt2. | 50,00 |

Parte reformada:

Superficie total del edificio en piso bajo y alto Mt2. 2.916,00

A deducir:

Patio central. Mt2. 112,50
Patio jardín en las nuevas crugias Mt2. 314,64
Crugias del fondo Mt2. 388,80
Id. Mt2. 204,00
Piso alto de la Iglesia Mt2. 712,00
Superficie a valorar de la parte reformada Mt2. 1.724,06

La valoración con arreglo a precios medios por metro cuadrado de planta, que en la ejecución de obras de índole análoga hemos obtenido, es la siguiente:

| | |
|---|-------------------|
| 202,50 mt2. de planta de nueva construcción con muro de fachada nuevo y tres costados medianeros aprovechables, a 150 pts. | 30.375,00 |
| 388,80 mt2. de planta de nueva construcción en las mismas condiciones anteriores, pero sin divisiones en el piso bajo, a 130,00 | 50.544,00 |
| 204,00 mt2. de planta de nueva construcción en piso alto con un solo lado de muro nuevo y aprovechable los tres restantes, a 160,00 | 32.640,00 |
| 50 mt2. de planta de construcción ligera con piso bajo solamente, a 90,00 ptas. | 4.500,00 |
| 1.725,06 mt2. de planta reformada según se ha detallado al describir las obras hechas, a 80,00 | <u>138.004,80</u> |
| Total ptas. | 256.063,80 |

A deducir

Importe de las obras detalladas anteriormente que quedan por hacer en el interior del edificio 26.000,00

Diferencia ptas. 230.063,80

Obras exteriores

| | |
|--|-------------------|
| Desmonte en el jardín | 1.600,00 |
| Movimiento de tierra y plantaciones en el jardín y en la plaza | 4.500,00 |
| Ramal exterior de alcantarillado | <u>4.200,00</u> |
| Total Ptas. | <u>240.363,80</u> |

Importan las obras hechas hasta último de Septiembre de 1930 en el edificio, según la valoración anterior, la cantidad de doscientas cuarenta mil trescientas sesenta y tres pesetas con ochenta céntimos (ptas. 240.363,80).

Las obras que faltan por ejecutar en el interior las apreciamos en 26.000,00 pesetas y las que son necesarias en el exterior (repasso de fachada y puerta de entrada y jardín del fondo) en 12.000,00 pesetas.

Con esto damos por terminado el informe y valoración encomendada, no queriendo dejar de expresar nuestra sincera satisfacción por el modo como se ha llevado la transferencia del edificio y ejecutado las obras necesarias para ello.

Sevilla 20 Octubre 1930

DOCUMENTO N^o 420

1931/03/22

CARTA DEL MARQUÉS DE LA VEGA-INCLÁN A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN A LAS OBRAS REALIZADAS Y PENDIENTES DEL PROYECTO DE ADAPTACIÓN DE LA ANTIGUA CÁRCEL DE MÉRIDA (BADAJOZ) COMO PARADOR NACIONAL DE TURISMO. [EXTRACTO]

Archivo Traver (Castellón), S.41

[...] Como está a punto de realizarse la entrega de lo de Mérida, al inventario detallado de la obra que Vd. hizo, y del que mañana le enviaré copia, convendrá aumentar las pequeñas obras pendientes que Vd. menciona y que ya están realizadas, para tenerlo todo preparado para el acta correspondiente de entrega, con objeto de ganar tiempo.

Copio de su memoria: "Para dejar terminado el edificio consideramos necesarias las obras siguientes: Solado y zócalo en las dos crugias del fondo en piso bajo y las puertas en los huecos de paso y una ventana. Colocación en la cocina del fogón y fregadero. Pavimentar el garaje, apertura de hueco de entrada y construcción del foso de limpieza. Pintura del portage y colocación de cristales. Repaso de la fachada y arreglo de la puerta de calle. Construcción de un murete de sostenimiento en el jardín del fondo".

Se han llevado a cabo las obras siguientes: Solado de una de las crugias del fondo y se han hecho y colocado las puertas en los huecos de paso y una ventana. Se ha hecho la pavimentación del garaje y la apertura del hueco de entrada con su correspondiente puerta. Se ha pintado el portage y se han colocado los cristales. Y se ha construido el murete de sostenimiento en el jardín del fondo. Y algunas otras pequeñas obras de habilitación de cuarto para portero, etc.

No quedan, pues, más obras que las de revoco de fachada y arreglo de la puerta, pues las de fogón, mobiliario, fregadero, y menaje son independientes y de cuenta de mis sucesores

DOCUMENTO N^o 421

1931/06/27

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A LA FÁBRICA MANUFACTURAS DEL CORCHO ARMSTRONG UNIFICANDO LAS VALORACIONES DE LAS FÁBRICAS DE ALGECIRAS (CÁDIZ) Y SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), S.40

27 Junio 1931

Manufacturas de Corcho Armstrong S.A.
SEVILLA

Muy Sres míos: Adjunto acompaño minuta de honorarios por mis trabajos de valoración de las fábricas de su propiedad situadas en Sevilla y Algeciras, que por su orden he realizado.

De encontrarla conforme, les ruego ingresen su importe cuando lo estimen conveniente, en mi cuenta corriente del Banco Hispano Americano. Estoy a sus órdenes para la aclaración o especificaciones que sobre el particular pudieran convenir.

Haciéndoles presente mi reconocimiento por haberme confiado dicho trabajo, quedo su affmo. s.s q.e.s.m.

DOCUMENTO Nº 422

1933/10/13

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS AL A JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE SEVILLA ACERCA DE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR UN PERITAJE POR HABER FIJADO SU RESIDENCIA DEFINITIVA EN CASTELLÓN.

Archivo Traver (Castellón), S.73

Sr. Juez del Juzgado de Instrucción número 2, de Sevilla.

Por la presente tengo el honor de poner en su conocimiento, que recibida en mi domicilio la comunicación número 373 de la secretaria del Ldo. D. Manuel Prieto Godoy, están el que suscribe ausente en Castellón de la Plana, y personado hoy en dicha Secretaría para enterarme del motivo de dicha comunicación, debo poner en conocimiento de V.S. la imposibilidad en que me encuentro de evacuar el peritaje que me interesa, por haber trasladado mi residencia a Castellón de la Plana, para donde me voy definitivamente en los primeros días de la semana entrante, cesando mi actuación en esta Ciudad; suplicando por tanto me releve de dicho cometido.

Sevilla, 13 Octubre 1933

DOCUMENTO Nº 423

VALENCIA, 1954/12/30

ESCRITO ACERCA DEL CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MONUMENTO A SAN VICENTE FERRER EN VALENCIA.

Archivo Traver (Castellón), C.17, E.227

CONCURSO DE PROYECTOS DE MONUMENTO A SAN VICENTE FERRER

MEMORIA Y PRESUPUESTOS

Arquitecto Vicente Traver Tomás

SEÑORES DEL JURADO

El autor de este proyecto reconoce que su trabajo no se ajusta estrictamente a las condiciones del Concurso, por cuanto falta la firma del escultor con la presentación de la cabeza y torso de la Imagen del Santo.

Por lo tanto, se somete incondicionalmente a la resolución que por el Jurado se adopte, admitiendo o rechazando el trabajo y aun exponiéndolo como presentado fuera de Concurso.

No obedece a causa premeditada esta omisión, ni a falta de escultor, ya que D. Juan Adsuara, con quien hago una obra importante, estuvo desde el principio dispuesto a colaborar. La causa únicamente ha sido la premura de plazo concedido para la presentación de los proyectos.

La unión de escultor y arquitecto que las bases del Concurso imponen es muy difícil de conseguirla de manera completa y eficaz con la rapidez que el breve plazo ha impuesto.

Conocidas y estudiadas las características del proyecto, escultor y arquitecto trabajarán conjuntamente en la idea primordial pero ésta, desde su nacimiento impondrá y definirá cuál de los dos la desarrollará y por lo tanto cual quedará como colaborador de este desarrollo.

Quedan así definidas las dos soluciones posibles: la escultórica y la arquitectónica. En los dos casos precisa desarrollar la idea del proyecto para que una vez esté formulada claramente entre en funciones el colaborador y comience su trabajo dentro de las condiciones que la idea fundamental impone. No siendo así la verdadera colaboración no existe y el trabajo carecerá por completo de la unidad que toda obra de arte debe poseer.

Por lo tanto para juzgar la idea base del proyecto y aún su desarrollo no precisa desde el primer momento conocer el trabajo del colaborador, bastará con saber qué es lo que tiene que hacer y cómo debe hacerlo. Podrá venir luego el encargo directo al colaborador (escultor o arquitecto según el caso) o su designación por Concurso dentro de aquellas determinadas condiciones de la idea fundamental.

Por lo tanto, y en vista de esta dificultad de estricta colaboración entre escultor y arquitecto, precisaba desistir de la presentación del trabajo o hacerlo como se presenta. Ante este dilema el autor se creyó obligado a concurrir al Concurso desligado en su estudio de todo compromiso de colaboración escultórica.

Nos ha obligado la profesión, el cargo en la Archidiócesis, el nombre patronímico, y muy especialmente la devoción entusiasta siempre sentida por el glorioso Santo, hijo dilectísimo del reino entero, honra de la Orden de Predicadores, apóstol de la Paz.

Aportamos una idea más, entre las que puedan presentarse, para conmemorar el V Centenario del Santo. Si mereciese el poder contribuir a esta meritísima obra nos honraríamos grandemente.

Y si hay como esperamos otras soluciones mejores, sea la nuestra retirada y concedido el aplauso a la que merezca la aprobación del Jurado.

Valencia, 30 de Diciembre de 1954
El Arquitecto
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 424

VALENCIA, 1954/12/30

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO PARA EL CONCURSO DE CONSTRUCCIÓN DE UN MONUMENTO A SAN VICENTE FERRER EN VALENCIA.

Archivo Traver (Castellón), C. 17, E.227

CONCURSO DE PROYECTOS DE MONUMENTO A SAN VICENTE FERRER

MEMORIA DESCRIPTIVA

La Ciudad de Valencia deseando conmemorar el V Centenario de la canonización de San Vicente Ferrer, ha convocado un concurso entre los arquitectos y escultores españoles para la redacción de un proyecto de monumento al Santo.

Se fija en las bases el lugar de emplazamiento, una visión frontal en máxima longitud y que el tema fundamental de la composición sea la escultura del Santo. Se preceptúa que a más de la parte arquitectónica propiamente dicha, comprenderá el proyecto todos los elementos de composición de jardinería, agua e iluminación y que el coste total de las obras no excederá de 1.500.000 pesetas con el compromiso de ejecutarlas en el plazo de seis meses a contar de la notificación de la adjudicación.

Destaca entre estas condiciones la que señala como tema fundamental de la composición, la escultura del Santo.

Ella impone la exaltación de la imagen pero no excluye el monumento y que este por su conjunto, por su significación o simbolismo contribuya asimismo al fin que se persigue.

Tiene San Vicente Ferrer, en todo el reino valenciano y aún en el mundo entero, su mejor monumento conmemorativo de los siglos pasado, del presente y Dios querrá que de los venideros, en el recuerdo fresco y lozano que el pueblo guarda de sus portentosos e innumerables milagros, en las imágenes veneradas en tantas iglesias y en el recuerdo de tantos lugares que dignificó con su predicación.

A todos estos recuerdos quiere aún Valencia añadir un monumento que conmemorando este centenario lleve a las generaciones venideras el ansia de estos tiempos y el amparo que para ellas busca en la devoción firmísima al Santo.

Y que otra puede ser tratándose de San Vicente Ferrer sino el anhelo de Paz, la hermandad de los hombres por todo el ámbito de la tierra, al que dedicó una y otra vez su predicación y el ir y venir de uno a otro país. Luchó por la paz de la Iglesia, por la paz de los estados de la Corona de Aragón, por la paz entre los revueltos bandos de su pueblo, por la paz entre los vecinos de cada lugar que visitaba y luchando por la paz entre ingleses y franceses le encontró la muerte en las tierras de Bretaña. Más luchó aún por llevar la paz de nuestra religión a moros y judíos, para que entrasen en la cristiana grey y desapareciese aquella inquietud continua en los pueblos con sus jude-rías y morerías.

Apóstol de la paz ha sido llamado una y otra vez. Busquemos un amparo en las inquietudes de nuestros días y veamos en su protección el camino para conseguir la paz del mundo.

¿Cuál fue el arma poderosa y eficaz del Santo en este su continuo trabajo por la paz? La predicación, el hacer oír una y otra vez la palabra de Dios. Con su lengua valenciana llega a todas las gentes. Cualquier momento y cualquier lugar es propicio para el sermón. El interior de la Iglesia, la plaza del pueblo, en pleno campo, por la mañana, por la tarde, al anochecer. Una y otra vez nos lo ha representado la pintura en esta actividad.

Esta es, por tanto la idea fundamental del monumento. San Vicente predicando a su pueblo en el sitio escogido, lugar que tantas veces pisó el Santo en su caminar desde la casa de sus padres al monasterio que fue luego su convento.

Desde allí frente a la puerta de la Iglesia lanzará su predicación serena, amorosa, paternal predicación de paz como lo fueron siempre aquellas cálidas palabras Bona Gent inicio de sus sermones y póstico de amor fraterno entre el Santo y sus oyentes. Nada de los terrenos del juicio final, de los tormentos de los pecadores, de las ternas penalidades del Infierno.

Se representará en el monumento el San Vicente de Jacomart, el de la tabla del Museo que conmemora el destino de un púlpito, el del retablo de su convento y aún otros muchos en edad ya madura en la plenitud de su personalidad y de su afán por la paz. No se prescindirá de los detalles tradicionales, el dedo índice, la aureola y la inscripción del *Time Deum*.

COMPOSICION

No se ha pretendido hacer un monumento gótico, al contrario más bien se ha esquivado. Los elementos y líneas empleadas son los característicos de la época foral sin copiar ninguno de los que por su importancia y riqueza deban conceptuarse como ejemplares capitales y rechazar toda copia e imitación.

Un muro calado por un gran ventanal, de tipo análogo a los muchísimos extendidos por el reino, simboliza el lugar: la plaza, fachada de la Iglesia, palacio comunal. Adosada al muro doble escalinata lleva al púlpito sostenido por un pilar con la representación del pueblo cristiano. Bajo la bóveda de la escalinata a ambos lados del pedestal, grandes relieves simbolizan a moros y judíos que recelosos unos y confiados otros se acercan a oír la palabra del Maestro. Sobre el ventanal en lo alto del muro y en gruesas letras de bronce la aspiración hoy universal, el anhelo de todos, y que Valencia, ciudad y reino pide a su Pare Sant Vicent Ferrer: "Prega per la pau del mon".

Frente al muro un gran estrado que en sucesión de pequeños desniveles lleva al plan de la calzada.

Detrás el simbolismo de la fachada sigue y bajo el ventanal se abren tres arcos que dan cobijo a tres grandes escudos representativos de los actos culminantes de la vida del Santo: La Orden de Predicadores, el cisma de Occidente y el Compromiso de Caspe.

En lo alto el escudo de la Ciudad con la dedicatoria.

Se ha prescindido totalmente de la representación plástica de los innumerables milagros. Todos ellos tienen su acabada imagen en la mente del pueblo y no precisa concretarlos gustándoles su infantilidad y candor.

También se ha prescindido de la jardinería. El ambiente que rodea el monumento, la época, sus propias características, no necesitan unos macizos de flores.

La iluminación artificial buscará su acercamiento a la solar. Luces altas frente al monumento, más intensas las del costado izquierdo darán juegos de luz y sombra naturales prescindiendo del artificio y falsas sombras que produce la luz indirecta.

EMPLAZAMIENTO

Concebido el monumento para el sitio elegido (no podía otro ser más representativo) desarrollado para una visión frontal y con la imagen del Santo como base fundamental, cabe aún dentro de esto una pequeña variación que se representa en el segundo plano de emplazamiento.

Un pequeño giro en el monumento permite una mejor visión desde varios puntos de vista, principalmente desde la puerta de la Iglesia y desde la calle de María Carbonell y desde el final de la Glorieta. Muy especial cuidado debe merecer lo de la calle María Carbonell (antigua Gloria) ya que saliendo de la casa natalicia, centro de los lugares vicentinos conduce por ella y por el monumento al Convento de Santo Domingo.

De este modo se formará en el rincón del monumento y callejas una recoleta plaza en la que podrá disponerse algún banco y plantar algún árbol noble, almez encina, etc. Punto importante será el impedir el estacionamiento de vehículos junto al monumento.

CONSTRUCCIÓN

La piedra sillería del país en su menor calidad (Liria o Godella) será la empleada en la totalidad, salvo en la estatua, relieve y escudos que será caliza blanca. Toda la sillería labrada fina y perfectamente asentada.

En el presupuesto se especifican los materiales a emplear y en él se ha incluido toda la obra que se estima deba formar el monumento. La medición se ha hecho con la exactitud necesaria para poder responder de su ejecución.

El plazo de seis meses que se señala en las bases para la ejecución de la obra es suficiente, si en efecto está todo dispuesto y aprobado desde ese día y se procede con la rapidez y decisión necesaria en la elección directa o en concurso limitado del escultor.

El importe del presupuesto calculado es de UN MILLÓN CUATROCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y SIETE PESETAS CON CINCUENTA CENTIMOS (1.499.897,50 pesetas), cantidad comprendida dentro del límite fijado.

Valencia, 30 Diciembre 1.954
El Arquitecto
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO Nº 425

VALENCIA, 1955/03/02

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DEFINITIVO PARA EL CONCURSO DE CONSTRUCCIÓN DE UN MONUMENTO A SAN VICENTE FERRER EN VALENCIA.

Archivo Traver (Castellón), C. 17, E.227

CONCURSO DE PROYECTOS DE MONUMENTO A SAN VICENTE FERRER

MEMORIA DESCRIPTIVA

La Ciudad de Valencia deseando conmemorar el V Centenario de la Canonización de su preclaro hijo San Vicente Ferrer, patrono del reino, con la erección de un monumento al Santo, convoca concurso entre arquitectos y escultores españoles para la elección del proyecto.

Tiene San Vicente Ferrer en todo el reino valenciano y aún en el mundo entero, su mejor monumento, de siglos pasados, del presente y Dios querrá de los venideros, en el recuerdo fresco y lozano, que el pueblo guarda de sus portentosos e innumerables milagros, en sus múltiples imágenes veneradas en iglesias de uno al otro confín del mundo y en el recuerdo por el pueblo guardado de tantos lugares que el Santo ennobleció con su presencia y predicación.

Las bases para el concurso publicadas fijan el lugar de emplazamiento, imponen una visión frontal en máxima longitud y que el tema fundamental de la composición sea la escultura del Santo. Se preceptúa, también, que con la parte arquitectónica propiamente dicha, comprenda el proyecto los elementos de composición de jardinería, agua e iluminación y que el coste de las obras no excederá de 1.500.000 pesetas con el compromiso de ejecutarlas en el plazo de seis meses a contar de la notificación de la adjudicación.

Destaca entre estas condiciones la que señala como tema fundamental de la composición, la escultura del Santo. Ella impone la exaltación de la imagen pero no excluye el monumento y que este por su conjunto, por su significación y simbolismo sea complemento y realización del fin que se persigue, que con la conmemoración del centenario lleve a las generaciones venideras el ansia de estos tiempos y el amparo que para tal anhelo buscan hoy las gentes en la devoción firmísima del Santo.

Deberá por tanto el monumento ser conmemorativo, y que a través de los años conserve su significado, la razón esencial de su ser sin posibles cambios en su primera intención, en su valor nativo. No tratará de reproducir un monumento, un episodio, una

anécdota. Deberá buscar su exaltación en el tiempo, que da fuerza a la verdad, que descubre lo falso de lo fingido, y con sencillez, con claridad, con persuasión. Será la exaltación ciudadana del Santo, entre su pueblo, en las calles que una y otra vez recorrió. Será la arquitectura, el arte que guie y encuadre la escultura como clara y gráfica colaboradora y su conjunto con un dejo de goticismo regional evocará el recuerdo de aquellos pueblos y lugares que el Santo asombró con su verbo milagroso.

Estas serán las directrices del monumento y la guía de la colaboración entre escultor y arquitecto, que con todo entusiasmo aportarán una solución en homenaje devoto al hijo dilectísimo de Valencia, honor de la Orden de Predicadores, apóstol de la Paz.

Vencida con la prórroga de plaza concedida, la dificultad para el desarrollo del trabajo del escultor y arquitecto, que constituyó la premura de la convocatoria del Concurso, el escultor D. Juan Adsuara Ramos ha podido desarrollar su trabajo y presentar el fragmento de la estatua del Santo y un dibujo como croquis de gran relieve que decorará el frente del monumento, todo ello de acuerdo con las observaciones e ideas sugeridas dentro del plan general del proyecto.

Y que otra puede ser tratándose de San Vicente Ferrer sino el anhelo de paz, la hermandad de los hombres por todo el ámbito de la tierra, al que dedicó una y otra vez su predicación y el ir y venir de uno a otro país. Luchó por la Paz de la Iglesia, por la paz de los estados de la Corona de Aragón, por la paz entre los revueltos bandos de su pueblo, por la paz entre los vecinos de cada lugar que visitaba y luchando por la paz entre ingleses y franceses le encontró la muerte en las tierras de Bretaña. Mas luchó aún por llevar a la paz de nuestra religión a moros y judíos, para que entrasen en la cristiana grey y desapareciese aquella inquietud continua en los pueblos con sus juerías y morerías.

Apóstol de la paz ha sido llamado una y otra vez. Busquemos su amparo en las inquietudes de nuestros días y veamos en su protección el camino para conseguir la paz del mundo.

¿Cuál fue el arma eficaz y poderosa del Santo en este su continuo trabajo por la paz? La predicación, el hacer oír una y otra vez la palabra de Dios. Con su lengua valenciana llega a todas las gentes. Cualquier momento y cualquier lugar es propicio para el sermón. El interior de la Iglesia, la plaza del pueblo, en pleno capo, por la mañana, por la tarde, al anochecer. Una y otra vez nos lo ha representado la pintura en esta actividad. Esta será por tanto la idea fundamental del monumento.

San Vicente predicando a su pueblo en el sitio preciso escogido para su emplazamiento, lugar que tantas veces pisó el Santo en su caminar desde la casa de sus padres al monasterio que fue luego su convento.

Desde allí frente a la puerta de su Iglesia lanzará su predicación serena, amorosa, paternal predicación de paz como lo fueron siempre aquellas cálidas palabras "Bo-na gent", inicio de sus sermones y pósito de amor fraterno entre el Santo y sus oyentes. Nada de los terrores del juicio final, de los tormentos de los pecadores, de las eternas penalidades del Infierno.

El escultor representará al Santo en imagen plena de serenidad pero animada, encendida por su gran espíritu, por la alta inspiración que de lo Alto recibía completada con sus detalles principales: el dedo índice de la mano derecha y la aureola y cintas con su famoso lema: Timete Deum.

COMPOSICION

No se ha pretendido hacer un monumento gótico, al contrario, más bien se ha esquivado. Los elementos y líneas empleados son los característicos de la época foral, sin copiar ninguno de los que por su importancia y riqueza deban conceptuarse como ejemplares capitales rechazando toda copia e imitación.

Un muro calado por un gran ventanal, de tipo análogo a los muchísimos extendidos por el reino, simboliza el lugar: la plaza, fachada de la Iglesia, palacio comunal. Adosada al muro doble escalinata lleva al púlpito sostenido por un pilar con la representación del pueblo cristiano. Bajo la bóveda de la escalinata a ambos lados del pedestal, grandes relieves simbolizan a moros y judíos que recelosos unos y confiados otros se acercan a oír la palabra del Maestro. Vigoroso relieve con traza algo arcaica que los propios trajes y caracteres impone. Sobre el ventanal en lo alto del muro y en grandes letras de bronce, la aspiración hoy universal, el anhelo de todos, y que Valencia, ciudad y reino pide a su Pare San Vicent Ferrer: "Prega per la pau de mon".

Frente al muro un gran estrado que en sucesión de pequeños desniveles lleva al plan de la calzada.

Detrás el simbolismo de la fachada sigue y bajo el ventanal se abren tres arcos que dan cobijo a tres grandes escudos representativos de los actos culminantes de la vida del Santo: La Orden de Predicadores, el Cisma de Occidente y el Compromiso de Caspe.

En lo alto el escudo de la Ciudad con la dedicatoria.

Se ha prescindido totalmente de la representación plástica de los innumerables milagros. Todos ellos tienen su acabada imagen en la mente del pueblo y no precisan concretarlos quitándoles su infantilidad y candor.

También se ha prescindido de la jardinería. El ambiente que rodea el monumento, la época, sus propias características, no necesitan macizos de flores, pero si lo completará una frondosa masa de arboleda sobre la cual destaque el monumento y se aisle de las construcciones vecinas. Encinas, magnolias, acaso algún naranjo, un recortado grupo de cipreses adecuadamente emplazados podrán formar este marco. Problema grave es el de las casas vecinas. No constituye el mismo fondo el palacio Cervellón que las casas contiguas y aún la gran finca del testero. ¿Cómo serán las que puedan sustituir a éstas? ¿Será derribado el palacio? Incógnitas son estas cuya solución no puede ahora precisarse, pero tampoco ignorar su posible planteamiento.

La iluminación artificial buscará su acercamiento a la solar. Luces altas frente al monumento, más intensas las del costado izquierdo darán juegos de luz y sombra naturales prescindiendo del artificio y falsas sombras que produce la luz indirecta. Este es el objeto de los dos grandes mástiles destinados a soportar en lo alto los adecuados reflectores.

EMPLAZAMIENTO

Concebido el monumento para el sitio elegido (no hay en la ciudad otro más representativo) y desarrollado para una visión frontal con la imagen del Santo como base fundamental, cabe aún dentro de esto una pequeña variación que se representa en el segundo plano de emplazamiento.

Un pequeño giro en el monumento permite una mejor visión desde varios puntos de vista, principalmente desde la puerta de la Iglesia, desde la calle de María Carbonell y desde el final de la Glorieta. Muy especial cuidado debe merecer lo de la calle María Carbonell (antigua Glorieta) ya que saliendo de la casa natalicia, centro de los lugares vicentinos conduce por ella y por el monumento al Convento de Santo Domingo.

De este modo se formará en el rincón del monumento y callejas una recoleta plaza en que podrá disponerse algún banco y la masa de arboleda de que antes se hizo mención. Especial cuidado debe merecer el evitar que los alrededores del monumento sirvan como sitio propicio para el estacionamiento de coches y camiones.

CONSTRUCCION

La piedra sillería del país en su mejor calidad (Liria o Godella) será la empleada en la totalidad, salvo en la estatua, relieve y escudos que será caliza blanca. Toda la sillería labrada fina y perfectamente asentada.

En el presupuesto se especifican los materiales a emplear y en él se ha incluido toda la obra que se estima deba formar el monumento. La medición se ha hecho con la exactitud necesaria para poder responder de su ejecución.

El plazo de seis meses que se señala en las bases para la ejecución de la obra es suficiente, si en efecto está todo dispuesto y aprobado desde ese día y se procede con la rapidez y decisión necesaria en cuanto a la marcha de las obras se refiere.

El importe del presupuesto calculado es de UN MILLON CUATROCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESETAS CON TREINTA Y OCHO CENTIMOS (1.499.172,38 pesetas), cantidad comprendida dentro del límite fijado.

Valencia, 2 de Marzo de 1955
El Arquitecto
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 426

VALENCIA, 1955/03

DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MONUMENTO A SAN VICENTE FERRER EN VALENCIA.

Archivo Traver (Castellón), C. 17, E.227

CONCURSO DE PROYECTOS PARA UN MONUMENTO A SAN VICENTE FERRER EN VALENCIA.

Documentos que integran el proyecto que presentan el escultor D. Juan Adsuara Ramos y el Arquitecto D. Vicente Traver Tomás.

Una carpeta que guarda la memoria descriptiva, planos doblados con su índice, estado de mediciones y valoración de las obras.

Una maqueta a escala 1:25 con su pedestal adecuado.

Fragmento (busto) de la estatua del Santo con su pedestal adecuado.

Un cuadro con los alzados, sección, proyección y un dibujo en reproducción fotográfica de la idea del relieve.

Un cuadro con la planta general, plano de emplazamiento y tres fotografías de la maqueta.

Un cuadro con la planta de emplazamiento II y cuatro composiciones fotográficas de la maqueta y de su emplazamiento.

Valencia, Marzo de 1955
El Arquitecto
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 427

BARCELONA, 1954/11

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA NÚMERO 107 DE PASEO DE GRACIA (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C.2, E.43

PASEO DE GRACIA N^o 107 - BARCELONA

SOLAR.- Es un polígono de siete lados, de forma sensiblemente rectangular, con fachada a Paseo de Gracia, señalada con el núm. 107 y 41,75 metros de longitud. Chafalán recayente a la Plaza de la Victoria de 22,50 metros y fachada lateral a la calle de Córcega de 67,50 metros. Por la izquierda entrando linda con la finca n^o 105 con una sola alineación de 53,40 y con las fincas núms. 255 y 253 de la calle de Rosellón y con parte que segrega de la finca que se describe en otra alineación de 37,00 que forma ángulo con la anterior. Por el fondo linda con la finca núm. 302 y 303 de la calle de Córcega en una sola alineación de 42,80. La superficie del solar descrito mide 4.557,17 metros de los cuales corresponde a la zona edificable de fachada con una profundidad de 43 metros, 3.445,97 metros y a la zona interior de patio de manzana 1.111,20 metros. Sobre este solar en la finca de fachada a Paseo de Gracia hay construido un edificio compuesto de dos cuerpos, uno con una planta que mide de superficie 193,75 metros y otro con sótano y tres plantas con 648,00 metros de superficie. Contiguo a este cuerpo hay un pabellón-invernadero con 71,50 metros de área.

Se establece sobre la finca de que se trata Paseo de gracia núm.107, una servidumbre de luces y vistas a favor de la finca contigua núm. 105 del mismo paseo. Para su cumplimiento se establece una zona de 8,00 metros de ancho en línea de fachada y limitada por una línea normal a fachada y con la profundidad de la zona edificable exterior (32,00 metros) en la cual no se edificará a mayor altura que la que tiene actualmente el cuerpo de edificio existente y que es aproximadamente de ocho metros. Sobre esta zona podrá disponer la propiedad del predio sirviente cuantos huecos de luz, ventilación y acceso a la terraza cubierta tenga por conveniente. La superficie de esta zona con limitación de altura es de 259,20 metros.

Todas las medidas han sido tomadas sobre el plano parcelario de la manzana a escala 1:500.

La parte de esta finca que se segrega tiene un solar de forma poligonal de seis lados y mide 668,41 metros cuadrados.

La superficie total de las dos parcelas 5.225,58 metros concuerda con la consignada en la ficha municipal de esta finca.

Noviembre de 1954

DOCUMENTO N^o 428

BARCELONA, 1956/11

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL ANTEPROYECTO DE EDIFICIO PARA COMERCIOS, OFICINAS, HOTEL Y APARTAMENTOS SITO EN LA FINCA NÚMERO 107 DE PASEO DE GRACIA (BARCELONA) [EXTRACTO].

Archivo Traver (Castellón), C.2, E.43

ANTE-PROYECTO DE UN EDIFICIO PARA COMERCIOS, OFICINAS,
HOTEL Y APARTAMENTOS EN BARCELONA.
MEMORIA

El destino posible de un gran solar en el centro urbano de la Ciudad plantea problemas de índole diversa sobre los cuales caben soluciones varias en el aspecto urbanístico y en el económico.

Las corrientes actuales inducen a dejar la mayor parte como zonas libres en las que pueda hacerse compatible el jardín y arbolado con la concentración ciudadana y el aparcamiento de vehículos. Necesidades todas ellas muy dignas de ser tenidas en cuenta. Punto esencial de partida es la propiedad de los terrenos. Cuan estos pertenezcan a la Ciudad, Estado, provincia o municipio, no cabe duda de que sea la solución anterior la más acertada. En el caso de propiedad particular cambia en un todo el problema y con mayor razón en el caso de nuestras ciudades y ayuntamientos. Los terrenos del centro alcanzan en todas partes precios crecidísimos que en realidad impone la propia ciudad. El deseo de los comercios céntricos, de las oficinas, almacenes, salas de espectáculos, hoteles, cafeterías, etc., todos ellos situados a corta distancia unos de otros hace que sus ocupantes insensiblemente vayan pujando los precios y como consecuencia la elevación sistemática de su valor. Por tanto llegado el caso de querer expropiar uno de estos terrenos para destinarlo a fines de utilidad pública, precisa pagar por él tan crecidas sumas que hacen casi siempre irrealizable el proyecto de que forma parte esta expropiación. Y bien sentado ha quedado últimamente y por altos tribunales que la expropiación forzosa sirve para obligar a vender, por causa de utilidad pública, a quien de buen grado no accede a hacerlo, pero nunca para pagarle apoyándose en la ley menos de lo que la cosa valga en transacción ordinaria, o pueda costar su adecuada sustitución.

El caso presente es el jardín y casa existentes en la esquina del Paseo de Gracia y la Avenida del Generalísimo con una superficie total de cinco mil metros de solar y ciento treinta y cinco metros de fachada. Su situación, forma y dimensiones hacen de estos terrenos un caso extraordinario con un posible destino de unidad sin proceder a división ni parcelación, ya que uno de los factores influyentes en su valor es su propia dimensión de extensa superficie en lugar tan céntrico. Otro punto interesante es la profundidad de treinta y dos metros para edificación a toda altura, lo que hace que la mayor parte del solar quede con esta posibilidad resulta que una superficie de doscientos metros de planta tenga de fachada de siete a ocho metros de longitud permitiendo solo dos huecos a fachada y otros dos a patio de manzana y debiendo quedar el resto con luces a patios interiores o bien cuatro a cada fachada con disposición de viviendas interiores. Por esta razón es aconsejable desde un principio no destinar este solar sistemáticamente a viviendas ya que estas solo a expensas de una gran superficie y amplios patios podrán reunir buenas condiciones, y resultarían con precios tan elevados que sus posibles ocupantes preferirán otras viviendas con mejores condiciones en cuanto a su relación con el exterior.

La planta baja con gran parte del sótano no cabe duda de que tiene un forzado destino para usos comerciales y aún la planta entresuelo podrá tener esta misma aplicación.

Las plantas altas tienen su empleo natural en oficinas y despachos de variada superficie y destino con variación posible en cada momento.

Así podrá formarse en su conjunto un núcleo importante de negocios con grandes instalaciones comprendidas en una sola planta o también en dos contiguas en altura y relacionadas con escalera privada.

Todo este mundo de gentes que desfilará por los comercios de las plantas inferiores y por las oficinas de los pisos altos, sus mismos ocupantes, darán vida a otros negocios complementarios, cafetería, restaurant, peluquerías, tabacos, libros, que con salas destinadas a exposiciones monográficas de arte, de industrias, etc., formen un conjunto animado y vivo, con renovación constante en muchos de sus elementos y atracciones, dejando de ser así, solamente, unas tiendas exteriores y un pasaje interior sin otra atracción ni aliciente que su propio comercio.

Todo esto requerirá la presencia de una empresa concesionaria de estos servicios, que como las empresas de publicidad y las de espectáculos cree y fomente esta animación dándole realidad.

A medida que las plantas se van elevando pierden intensidad en su relación con el público de la calle y en cambio ganan visualidad, tranquilidad, silencio. A partir de la planta diez, o sea la altura del edificio contiguo nº 105 del Paseo de Gracia, la vista se extiende sobre toda Barcelona, llega por un lado hasta el mar, por el otro la montaña, y el ruido de la calle no alcanza estas alturas. En estas plantas a partir de la diez podrá desarrollarse un hotel de viajeros, que acaso tenga gran parte de su razón de ser en las propias oficinas, comercios y despachos del edificio. Este hotel tendrá su entrada y recepción en el bajo, en lugar bien visible e importante, pero restando el menor sitio posible a las tiendas. Unos ascensores directos llevarán al viajero a la planta noble del hotel con sus grandes dependencias y una amplia sala para banquetes y fiestas familiares hoy tan en boga. Sobre esta planta noble y como en un hotel normal se desarrollarán las plantas de habitaciones, tantas como sean precisas por su extensión para dar la cabida que se estime conveniente.

En la planta inmediata inferior tendrán cabida los servicios del hotel y unas grandes galerías unidas por amplia escalera con los salones del hotel, donde podrán instalarse, en estas galerías, un gran número de pequeñas tiendas de lujo y aún servicios de peluquería y análogos.

No es solo el viajero que ocupa el cuarto de un hotel durante unos días el que precisa atender, otros con permanencia más larga y con cierta independencia de hogar propio exigen apartamentos que a sus condiciones de comodidad reúnan también alguna circunstancia especial. Su situación es un gran edificio con todas las comodidades y servicios a él inherentes más el emplazamiento en unas plantas que por su altura le ofrezcan una espléndida vista y una paz completa en el centro de la Ciudad, harán de estos apartamentos residencias muy cómodas y selectas. Con ello se llega a la altura total del edificio que será coronado por plantas necesarias para la instalación de servicios propios de la explotación del edificio, maquinarias de ascensores, de acondicionamiento de aire, depósitos de agua y otras instalaciones que podrán completarse con restaurant, piscina con cabinas, estudios, etc., integrando con ello la utilización del edificio.

Sobre estas líneas generales de aprovechamiento se ha hecho el estudio del ante-proyecto que se acompaña.

Todo ello impone un edificio de gran altura, no tomando esta dimensión como condición obligada desde un principio sino como consecuencia del programa deducido. Podrá objetarse desde un principio que dentro de las diez primeras plantas y con toda la profundidad de la edificación podría también desarrollarse la instalación de los comercios, oficina, hotel y apartamentos, pero esta disposición no podrá nunca reunir las condiciones supuestas para las dos partes esenciales: hotel y apartamentos.

Se plantea como consecuencia el problema de un estudio de masas de edificios ligadas a una adecuada distribución interior y que puedan satisfacer estéticamente a las condiciones de emplazamiento. La diversidad del destino en las cuatro zonas en que verticalmente se divide el edificio impondrá características especiales en cada una que inevitablemente se acusarán en las fachadas imposibilitando la uniformidad de composición y huecos en toda la altura como sucede en aquellos edificios en que la totalidad de sus plantas se destinan a oficinas o a viviendas.

Dadas las dimensiones del edificio el conjunto de agrupación de masas dará sus características; se acusarán los huecos y el color y calidad del material empleado en el revestimiento. Gran parquedad en molduras y el empleo en parte de policromos materiales vidriados (mosaicos) en algunas partes complementarán el conjunto, empleando en todo materiales de primera calidad ya que la nobleza y riqueza de estos será la que se refleje en el edificio.

Tanteadas sobre planos y maquetas a reducida escala varias soluciones, pesando el pro y contra de cada una y su efecto exterior unido a su disposición se ha adoptado la solución 7ª que es resumen en parte de alguna de las anteriores.

En la solución A se inicia una torre en dirección paralela a la calle de Córcega y se soluciona el chaflán con el doble retranqueo de la planta. La torre de planta rectangular alargada es uniforme en toda su altura. La solución B sigue las directrices de la A comienza a acusarse las plantas sobre la 10ª y la torre más cuadrada se altera con cuerpos salientes.

En la C la torre asume la importancia total quedando el bajo y el entresuelo ocupando toda la planta. Las oficinas ocupan las plantas inferiores de la torre.

La torre de la solución D tiene una planta en forma de T con el fin de conseguir mayor sensación de verticalidad con los cuerpos encontrados.

La solución E presenta la torre en el plano del chaflán siguiendo las alineaciones de éste.

En la F la torre tiene su lado mayor normal a la calle de Córcega, iniciándose en el mismo plano de fachada.

Juzgadas estas seis soluciones, se desechan las E y F por la situación de la torre en el mismo plano de fachada ya que se entiende que viéndose la total altura de la torre en un mismo plano se producirá una sensación de aplastamiento, de vuelco hacia la calle. Tampoco su situación es apta para una buena distribución interior.

La torre de la solución D produce complicaciones de planta sin obtener realmente positivas ventajas de aspecto exterior en cuanto a su verticalidad.

La solución C muy preconizada hoy para edificios de gran concentración de oficinas o servicios uniformes en todas las plantas, no tiene aplicación en este caso, ni su aspecto exterior satisface para la solución de este caso concreto dado el ambiente y tipo de construcciones que lo rodean.

Las soluciones A y B han dado lugar con tanteos y modificaciones en su masa y en la distribución a la solución 7ª que es la que se presenta desarrollada.

La unión de este gran edificio a los contiguos de la manzana se establece de una manera gradual. Con el nº 105 del Paseo de Gracia, edificio de nueva construcción se une solo en planta baja y entresuelo y en las restantes plantas se deja un espacio de separación con ocho metros de anchura que permite la existencia de ventanas para los dos edificios.

Con el 302 y 304 de la calle Córcega el enlace se hace con un cuerpo de edificio de altura pareja al actual y que aparece separado del resto del edificio por una gran hendidura en la fachada que viene también a distraer la gran longitud de ésta.

La torre se retira de las líneas de fachada y muy en especial de las fincas contiguas. Este retranqueo de planta así como la composición adoptada en la torre para que la masa de este cuerpo, el principal y fundamental del edificio no pese sobre las fachadas, ni produzca el efecto de vuelco sobre la calle como antes se indicó.

Tiene el edificio cuatro entradas, dos que dan acceso a la galería comercial y corresponden una al Paseo de Gracia, y la otra a la Avenida del Generalísimo; una tercera puerta del hotel en el centro de la fachada de la Avenida y una cuarta en el extremo de esta fachada, iniciada ya la calle de Córcega y que da entrada al sótano. Se ha elegido esta fachada para las entradas del hotel y servicio porque la existencia de la calzada de calle correspondiente a calle de Córcega permite más facilidad de circulación y aparcamiento.

En el sótano se instalan todos los servicios del edificio en principal lugar, ya que estos por su importancia constituirán en realidad una entidad que funcionará con independencia de las restantes del inmueble.

La galería comercial se desarrolla en ángulo recto, tiene amplia luz cenital, un gran hall en el centro del lado mayor con escaleras y ascensores para las oficinas, más información, servicios, etc., otra escalera y ascensor en el lado menor también para las oficinas y una rotonda en el ángulo con la entrada y salida de la sala de espectáculos.

Hotel y apartamentos tienen como es natural otro acceso con escaleras y ascensores teniendo no obstante puerta al gran hall de las galerías comerciales. Mención especial merece la gran cafetería junto al hotel, con acceso desde la calle y desde la gran galería.

Esta planta baja se proyecta con altura suficiente para el buen aspecto de las galerías y dependencias principales y para que los comercios, la cafetería y aún dependencias del hotel puedan tener en todo o en parte de la planta, altillos que sirvan para un mejor desarrollo de sus servicios.

Atendiendo al poco ancho de las aceras, tanto por el Paseo como por la Avenida, se proyecta retirar en las tiendas las líneas exteriores formando un pórtico que continúe la acera y permita estacionarse para contemplar los escaparates. En la entrada de la galería comercial por la Avenida se forma también un ensanchamiento que pueda formar una terraza de la cafetería.

La sala de proyecciones tiene una cabida de 400 espectadores, cabida que limita la Ley de Espectáculos y que viene también impuesta por la situación.

El sótano tiene acceso desde la calle y desde la escalera y ascensor de la galería comercial menor. Las dos entradas vienen controladas por un conserje colocado entre ambas. La mayor parte del sótano lo ocuparán locales para las tiendas con acceso directo desde estas, si bien muchos de ellos podrán hacerlo por la gran galería de distribución correspondiente a la del piso bajo.

El fondo de esta galería podrá ser utilizado como garaje para vehículos privados del edificio, hotel, etc. También se indica como posible un garaje debajo de la sala de espectáculos, garaje que bien pudiera comunicarse, para una mayor extensión y amplitud de servicios con alguna de las fincas colindantes de la calle de Rosellón, donde pudiera establecerse con toda la extensión necesaria.

Se proyecta una planta general de sub-sótano para la instalación de la maquinaria de calefacción, ventilación, grupo electrógeno y tantas más que tendrán en el proyecto su estudio adecuado. La planta entresuelo es complementaria del bajo pero podrá hacerse su distribución de manera análoga a las siguientes de oficinas. Ocupan estas las ocho plantas primeras y en la planta correspondiente se indica su distribución general. Las plantas 9^º y 10^º son las de servicio y la noble del hotel. Complemento de estas plantas serán las terrazas resultantes sobre la planta 8^º y que podrán tener fácil acceso, desde la planta superior por escaleras directas.

Las habitaciones del hotel ocupan las plantas 11 a 18 con un total de 216 habitaciones y 184 cuartos de baño. La diferencia entre uno y otro número corresponde a 32 grupos que tienen dormitorio, un saloncito contiguo y terraza que se ha contado así mismo, el saloncito, como habitación, ya que vendrá reflejado en el precio de estos departamentos. En cada planta se disponen cuatro pequeñas piezas para office y servicio. Los apartamentos están en las plantas 19 a 27 con ocho por planta o sea un total de 72. Todos tienen salón con terraza, cocina y baño más un dormitorio la mitad de ellos y dos dormitorios la otra mitad. En cada planta se reserva un local para pequeño almacén.

En la planta 28, coronación de la torre, se proyecta un gran restaurant en el frente que mira al mar, y el resto de la planta queda para cuatro apartamentos y servicios. La altura de esta planta permite la llegada de los ascensores y la colocación en parte de ella y de la siguiente de la maquinaria de ascensores y otros. La planta última 30, se destina en especial a un gran depósito de agua, que en la cubierta podrá destinarse a una piscina cuyos servicios complementarios se instalarán en las galerías o pórticos cubiertos que sirven de remate al edificio.

Las fachadas se revestirán de piedra en dos tonos, uno el general del edificio muy claro y de naturaleza que ennegrezca con el tiempo lo menos posible y otra más oscura para las dos plantas bajas, las 9^º y 10^º, y unas grandes fajas verticales en las plantas de oficinas. Los entrantes o alveolos de las terrazas en la torre se revestirán con mosaico vítreo de colores vivos y en las tres plantas últimas se continuará este revestimiento con el aplacado de piedra clara.

Las ventanas exteriores si dificultades de adquisición o precio elevado no las hace prohibitivas se harán de aluminio.

Superficie edificada:

La superficie total del solar es de 5.097,00 metros que se edifican en totalidad en las plantas de sótano y bajo [...] La parte ocupada por las tiendas tiene una longitud de fachada al exterior y a las galerías interiores de 294,00 metros por lo que corresponden a cada metro lineal de fachada unos ocho metros de profundidad o sea 8,00 metros de superficie. En las plantas del hotel la superficie media construida correspondiente a una habitación es $1.287,00/28,00 = 46$ metros con la parte proporcional de baño, pasillo, escaleras, ascensores y servicio. La superficie media de un apartamento es $875,00/8,00 = 109,00$ metros con la parte proporcional de baño, pasillo, escaleras, ascensores y servicio.

La construcción de un edificio de esta índole está regulada, en cierto modo, en la sub-sección 2ª del capítulo I, Título V de las ordenanzas municipales, por cuyas disposiciones se autoriza en casos determinados la construcción de dos plantas sobre las permitidas en condiciones normales, y sobre ellas cuerpos terminales que completen la composición arquitectónica.

Con el ante-proyecto estudiado el rendimiento del solar en cuanto a superficie edificada es 64.591,00 metros de los que deducidas las plantas de sótano y semisótano restan 55.591,00 metros [...]

Aparentemente esta mayor superficie parece indicar un aprovechamiento del suelo superior al autorizado por las ordenanzas aún dentro del caso especial de los edificios singulares pero realmente no es así.

Podrá discutirse y opinar sobre la conveniencia de construir los edificios denominados rascacielos, y esto hacerlo desde el punto de vista de la concentración de servicios, del aspecto estético, en sí y con relación a los restantes edificios de la Ciudad. También merece notarse el problema del aparcamiento de vehículos al que se hace referencia en el apartado j del artículo 393 de las ordenanzas municipales.

Todo ello es opinable y respetables son los criterios que sobre el particular se sustenten, pero no cabe duda que la construcción de las plantas altas de un rascacielos a partir de la 12ª a 14ª son más costosas que las primeras, que exigen un crecido gasto de cimentación, que se proyecta el inmueble con otros materiales y mayor riqueza que un edificio corriente de alquiler, como así lo exigen las Ordenanzas, que la instalación y funcionamiento de los servicios es más costoso proporcionalmente, los ascensores, la elevación de agua y otras más circunstancias que concurren para que un edificio de esta índole no pueda ser explotado como un normal inmueble de renta, sino que precisa una organización, una atención y cuidado como pueda exigirlo un establecimiento de carácter industrial ya que como una industria urbana puede tomarse. No cabe duda que de no haber en el edificio "rascacielos" atracción de servicio, movimiento, animación, sus locales desmerecen y su arrendamiento será oneroso. Se trata realmente del centro cívico de un gran barrio de la ciudad desarrollado verticalmente. Por tanto estos gastos mayores, esta continua atención, representan económicamente mucho más que lo que pueda significar la mayor superficie construida sobre el solar. Seguramente resultará más económico construir las siete plantas y el bajo autorizado normalmente por las ordenanzas aprovechando las ventajas del sitio tan céntrico e importante para compensar el gran valor del solar.

Con ello no se cumpliría el deseo de la entidad que proyecta dotar a Barcelona de un gran edificio céntrico destinado íntegramente a usos comerciales y alojamientos que pueda ser un exponente de la gran vitalidad y desarrollo ciudadano.

El coste del edificio es difícilmente valuable en un ante-proyecto de conjunto. Partiendo de cifras deducidas de otros edificios y atendiendo a la importancia de unas y otras plantas, evaluando su totalidad desde el sub-sótano inclusive hasta la coronación, o sea los 64.591,00 metros edificados puede estimarse el coste en ciento sesenta millones de pesetas (160.000.000,00 pesetas), más el de los servicios extraordinarios - treinta millones - el solar - ochenta millones - y los gastos de construcción, interés, propaganda, etc. - treinta millones - resultando un presupuesto total de trescientos millones de pesetas (300.000.000,00 pesetas). No se incluye en esta cantidad el coste del amueblamiento del hotel, apartamento y sala de espectáculos.

En cuanto a la rentabilidad del edificio, más difícil es aún hacer los pronósticos ya que con él se crea un centro que sin duda alguna hará desplazar, acelerando su marcha actual, toda la vida de la Ciudad hacia la Diagonal y por tanto mucho influirá el que esta acción se lleve con acierto y se consiga el que el edificio sea el verdadero centro vital de toda la nueva Barcelona. Las tiendas son sin duda alguna las que deben defender principalmente el coste del solar. Se trata de 2.500 metros de tiendas en

planta baja con unos trescientos metros de fachada como ya se dijo, lo que permite calcular sobre una unidad media de cuatro metros de frente y ocho de profundidad con un total de setenta y cinco unidades.

A este local en bajo hay que añadir otro tanto en sótano y más las tiendas que puedan instalarse en la planta entresuelo, bien como complementarias de las del bajo o como independientes. Se calculan un total de cien tiendas (las del entresuelo con más del doble de superficie que las del bajo) y una renta diaria de quinientas pesetas. Lo que representa un total de 18.200.000,00 pesetas. La sala de espectáculos con capacidad para cuatrocientos espectadores a mil pesetas diarias 350.000,00 pesetas. Las plantas destinadas a oficinas suman 24.196,00 metros de los que pueden calcularse rentables dos terceras partes, y tomando un local medio de cincuenta metros cuadrados daría unos 320 locales (40 por planta) que a razón de seiscientas pesetas mensuales resultan tres millones trescientas mil pesetas al año.

Las oficinas serán seguramente las que en un principio precise alquilar por precio más reducido, con el fin de llenar y animar rápidamente el edificio. El hotel cuenta como elementos rentables con 216 habitaciones, el restaurant, el salón de banquetes y fiestas y las tiendas proyectadas en la planta de servicios. Su renta se estima en la cifra alzada de seis millones de pesetas. Los apartamentos son 72 de dos tipos como ya se dijo y calculada su renta en la parte correspondiente al edificio en treinta mil pesetas anuales resulta un total de 2.100.000,00 pesetas.

El restaurant de la última planta, con las atracciones que en esta planta y la de coronación puedan establecerse se estiman en 250.000,00 pesetas [...]

Representa la renta calculada un diez por ciento del capital de coste. De ella hay que deducir los gastos de entretenimientos que resultarán elevados, los de conservación y la amortización.

Como resumen referente a la rentabilidad debe considerarse que esta no depende del edificio en si de una manera esencial, sino que está influenciada principalmente por la mayor o menor prosperidad de la vida local y de la nacional. Esta circunstancia es la que dará vida próspera o lánguida al edificio juntamente con la atracción que por sus servicios y animación pueda ejercer.

Trámite primordial es la consulta con carácter oficioso al Excmo. Sr. Alcalde sobre la posibilidad de obtener la autorización municipal para la construcción del edificio propuesto. Por parte de los técnicos y del público están muy divididas las opiniones (y aún enconadas pudiera decirse) sobre la necesidad y conveniencia de la construcción de esta índole de edificios. Hacen saber unos que para su justificación precisan circunstancias especiales de amplitud, de situación y aun siendo éstas favorables deben restringirse en gran manera su construcción ya que la conceptúan primordialmente un alarde de riqueza y de querer aparentar. Otros sin embargo, y no son los menos, propugnan su construcción con fines comerciales ya que concentran en reducido espacio gran número de servicios que con la edificación ordinaria quedan esparcidos por una gran extensión. Asimismo los admiten como manifestación de riqueza, de utilidad ciudadana, como expresión de su deseo de progreso y de bienestar. Acaso sea significativa, dejando aparte las ciudades americanas, la comparación entre Roma y Milán. La primera conserva su tradición urbana, su dominio horizontal, su clasicismo. Milán, la primera ciudad industrial de Italia, ve un día y otro elevar edificios de gran altura que están culminando en un rascacielos de treinta plantas para viviendas y otro de la casa Pirelli con 124 metros de altura, actualmente en construcción.

Barcelona, Noviembre 1956
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO N^o 429

BARCELONA, 1956/12/01

RESUMEN DE LA CONVERSACIÓN ENTRE VICENTE TRAVER TOMÁS Y JOSÉ MARÍA OTAMENDI ACERCA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN INMUEBLE EN BARCELONA.

Archivo Traver (Castellón), C.2, E.43

RESUMEN de la conversación tenida con D. José M^o Otamendi el 1^o-XII-56 con relación al proyecto de construcción de un inmueble en Barcelona.

Ante-proyecto.- Lo estima acertado en cuanto a su composición general exterior e interior, a los distintos servicios que comprende y a la relación entre ellos. Considera encajado el cálculo del coste de la construcción y el de la rentabilidad posible. En ésta estima debe ser tenido en cuenta lo costoso que resultan los gastos de entretenimiento.

Solar.- Considerando que su importe representa el 25% del valor total del edificio y por tanto una parte proporcional muy elevada del negocio estima: Que el precio asignado equivale a dar por hecho el negocio de la elevación de valor que sufrirá el solar después de realizada la construcción, o sea que la plusvalía posible se considera ya conseguida desde el momento de iniciación del negocio. Por lo tanto la sociedad que se constituye no se beneficiará del aumento del valor del solar por razón de la obra que realice y por lo tanto un 25% de su capital, importe del solar queda desde un principio recargado con supuestos beneficios.

Contribución urbana.- El edificio construido sobre estos terrenos no disfruta, según la legislación vigente, de la exención de contribución urbana durante veinte años como la disfrutaban los edificios "España" y "Torre de Madrid" por estar sus solares afectados por los beneficios concedidos para la construcción de la Gran Vía. La contribución urbana representa hoy más o menos el 25% de la renta bruta y este importe acumulado a interés compuesto durante veinte años suma una cifra considerable.

La cantidad indicada la cobran aproximadamente por partes iguales el Estado y el Ayuntamiento. Podría intentarse conseguir alguna bonificación por tratarse de un edificio singular y acaso con más facilidad de conseguirlo en el Ayuntamiento que por el Estado. (La posibilidad de esta gestión no fue indicada por el Sr. Otamendi).

Financiación.- Podrá ésta hacerse bien por acciones que el Banco fuera cediendo a los particulares hasta desentenderse del asunto, o bien por explotación directa conservando la totalidad de la propiedad o su control absoluto por lo menos. (Este extremo siempre quedó, durante la conversación, un poco en el aire esperando saber concretamente cual era el pensamiento inicial del negocio).

Explotación.- Deberá hacerse la construcción por una sociedad inmobiliaria que se constituya exclusivamente para este fin y que terminado el edificio lo arriende a otras sociedades aparentemente extrañas pero filiales en realidad para la explotación. La inmobiliaria como entidad propietaria del edificio pagará los gastos de la contribución urbana pero estará exenta como sociedad inmobiliaria de contribuir por determinadas tarifas de utilidades. De esta manera la renta que la inmobiliaria señale a las sociedades filiales podrá ser la mínima que la Ley pueda exigir. Las sociedades filiales cuidarán de cuanto a la explotación se refiera: tiendas, cafeterías, cine, garaje, oficinas, hotel, apartamentos, anuncios, entretenimiento y servicios del edificio o sea todas aquellas que integren la industria urbana que el edificio representará. Los beneficios de estas sociedades podrán repercutir de manera indirecta sobre la inmobiliaria. De esta manera se diluirán todas las gestiones a realizar responsabilidades, tributación, etc., con no pocas ventajas.

DOCUMENTO N^o 430

S/F

NOTA ACERCA DE LOS EDIFICIOS ESPAÑA y TORRE DE MADRID EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN INMUEBLE EN BARCELONA.

Archivo Traver (Castellón), C.2, E.43

[NOTA MANUSCRITA] Esto no se le mandó al Sr. Muñoz

Confidencial

El "Edificio España" tiene un volumen análogo al proyectado para Barcelona y sus ingresos brutos parece ser que sobrepasan los treinta millones de pesetas anuales. Como el coste del solar y edificios fueron en su día mucho menores de lo que hoy importarían hay que considerar el interés sobre un capital menor y por tanto su tipo resulta más elevado. Se beneficia además de la exención de la contribución.

Seguramente que cuando este edificio se construyó, la perspectiva de su negocio no era en apariencia tan favorable como después ha resultado. La propiedad coincide en sus propósitos construyendo la "Torre de Madrid". Ninguno de los dos emplazamientos supera ni aún alcanzan al de Barcelona. La potencialidad de esta ciudad no puede decirse que sea inferior a la de Madrid en cuanto a este negocio pueda referirse.

El Sr. Otamendi no dejó de comentar en todo momento que el asunto era muy atractivo, de gran interés, aunque él no podía enjuiciar con exactitud por desconocer las condiciones de Barcelona respecto a este particular. También expone sus dudas y vacilaciones respecto a la posible colaboración del Banco de Vizcaya. Cree, sin decirlo, que es asunto para una sola entidad, que por esta razón no tendrá que ir con explicaciones a otras colaboradoras.

Ofreció el Sr. Otamendi una y otra vez su experiencia y conocimientos si se estimaban necesarios y pudieran ser útiles pero siempre de manera muy discreta y elegante.

DOCUMENTO N^o 431

CASTELLÓN, 1935/07/31

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE HOTEL EN EL BALNEARIO "FUENTE EL PRAT" EN LUCENA DEL CID (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.10, E.146

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL HOTEL EN EL BALNEARIO FUENTE EL PRAT, DE LUCENA DEL CID.

En Agosto de 1933 un grupo de lucenenses inició y dio forma a la idea de aprovechar como residencia veraniega el paraje de El Prat en el término de Lucena del Cid, a 500 metros sobre el nivel del mar y donde emerge una fuente con agua de absoluta pureza, gran caudal y excelentes cualidades. Fue luego tomando cuerpo la idea que en el año actual ha plasmado en la constitución de la Sociedad Anónima Balneario Fuente "El Prat", la que adquiriendo terrenos en dicho paraje y siguiendo las obras de acceso y urbanización ejecutadas ya por el Ayuntamiento de la invicta villa son los jalones iniciales de lo que será en breve espléndida y deliciosa colonia veraniega.

Elemento fundamental de la colonia ha de ser el hotel objeto del presente proyecto pues al ser el núcleo principal de atracción para los veraneantes hará que a su alrededor se construyan chalets y residencias formando así bien estudiadas y prevista su agrupación una pequeña población de verano sin los inconvenientes, aún en clima tan agradable como el de Lucena, de los núcleos urbanos.

Atendiendo a las razones anteriores prevemos que el hotel no debe ser de gran capacidad en cuanto al número de habitaciones aunque los servicios generales de comedor (cocina y anejos), salón y terrazas se desarrollen con la suficiente importancia para atender no solo a los habitantes del hotel, sino a los que puedan pasar breves horas en la colonia y aún para todos los habitantes de la colonia en general que han de tener en estas dependencias del hotel y principalmente en sus terrazas el punto de reunión más agradable.

COMPOSICION

Partiendo de las bases anteriormente expuestas y de la orientación y configuración del terreno se proyecta una plaza en ángulo, en que un lado menor orientado al Norte sirve de fachada principal y a ella recaen el hall o vestíbulo de ingreso con acceso al salón y comedor por sus dos costados y la escalera principal en el fondo. El lado mayor de la escuadra se destina en todas las plantas a habitaciones. En cuanto a éstas se ha procurado distribuir las de modo que permitan agrupaciones o series para familias, intercalando también entre ellas algunos cuartos de baño.

Así pues la distribución y agrupación de servicios en cada planta es como sigue:

Sótanos. Tiene acceso por la planta de semi-sótanos y en ellos se instalarán la despensa, bodega, almacenes, aljibes, etc.

Semi-sótanos. Quedan a la altura de la rasante actual del terreno, tienen acceso directo del exterior y comunican con las plantas restantes por la escalera de servicio que va del sótano a los desvanes, por la caja de la escalera principal para el servicio del salón y terrazas y por una galería y escalera con el comedor. Se instalan en esta planta los servicios de cocina que comprenden escalera y galería de acceso al comedor con una mesa para el servicio de camareros; el office con los armarios de vajilla, el frigorífico, mesas y fregadero para loza y cristal; la cocina propiamente dicha con el fogón central, mesas, armario, fregadero batería y pila para el lavado de verduras, etc., lavadero con un cuarto anejo. Contiguo a esta fachada del sótano se dispondrá un patio cerrado o corral, para gallinero, leñero, tendadero, etc.

Planta baja. En esta se distribuyen los servicios principales del hotel, su piso quedará de 1,50 a 2,00 metros sobre la rasante actual del terreno y a más del vestíbulo o hall de ingreso con la escalera principal, el salón y el comedor tiene una entrada para viajeros por debajo de la escalera principal y cuya puerta está en la fachada lateral a Levante, la administración, servicios sanitarios para señoras y caballeros, y una parte independiente con cuatro habitaciones (5 camas) y un cuarto de baño.

Entresuelo. Se destina esta planta colocada sobre el semi-sótano a dependencias para el servicio, dormitorios, plancha y costura, lencería, etc.

Planta principal. Ocupada totalmente por habitaciones en número de trece (22 camas), tres cuartos de baño entre las habitaciones, uno de uso general y dos retretes, teniendo junto a la escalera de servicio un cuarto como office para desayunos, bebidas, etc.

Planta segunda. Análoga a la principal tiene dieciséis habitaciones (24 camas), un cuarto de baño entre las habitaciones, dos de uso general y dos retretes.

El número total de habitaciones para huéspedes y servicio es son: treinta y tres habitaciones con cincuenta y una camas y ocho cuartos de baño.

CONSTRUCCION Y DECORACION

Muros de fábrica mixta, mampostería principalmente, suelos de viguetas y bovedillas, cubierta de tejado en su mayor parte y azotea en el comedor, tabiques, enlucidos, pavimentos, etc., de construcción corriente.

El portage se proyecta reforzado, colocando persianas enrollables en todos los huecos exteriores.

Empleando los materiales más económicos de la localidad, dentro de buena clase, y procurando que el edificio puede precisar las menores reparaciones posibles durante los varios meses que permanecerá cerrado, se ha atendido además al buen aspecto y presentación del edificio, puesto que la decoración quedará reducida a los propios elementos constructivos [hacinados] por algún pequeño detalle decorativo.

SANEAMIENTO

Capítulo importante es en la obra de un hotel por modesto que sea la buena marcha y funcionamiento de cuantos elementos forman su instalación sanitaria. Buenos aparatos, que el agua fría o caliente salga rápidamente por los grifos y desagüe con la misma rapidez, buena sujeción en todos los elementos, y en general cuantas condiciones contribuyan no solo al buen aspecto sino a la buena conservación y larga duración de los elementos.

Todas estas consideraciones se han tenido presente, con la instalación de numerosos aparatos, tubería de gran sección, depósitos de agua, etc., así como en la cocina y servicios generales.

PRESUPUESTO

El de ejecución material de las obras asciende a la cantidad de doscientas nueve mil setecientas dieciocho pesetas, dos céntimos, incluido en ello todos los elementos de construcción del edificio e instalaciones sanitarias, habiendo dejado para proyectos complementarios la instalación de alumbrado eléctrico y timbres y la construcción de terrazas y escalinatas.

Castellón 31 de Julio de 1935
El Arquitecto
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 432

CASTELLÓN, 1954/02/10

CONTRATO ENTRE EZEQUIEL DÁVALOS MASIP Y JUAN ADSUARA RAMOS, ESCULTOR, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PANTEÓN PROYECTADO POR VICENTE TRAVER TOMÁS EN EL CEMENTERIO DE CASTELLON.

Archivo Traver (Castellón), C.5, E.83

Entre Don Juan Adsuara Ramos, escultor, y Don Ezequiel Dávalos Masip, industrial, se celebra el siguiente contrato:

Los comparecientes conocen el proyecto de panteón de familia que tiene encargado el Sr. Dávalos al Arquitecto Don Vicente Traver Tomás, en cuyo proyecto figuran varias esculturas que tiene que realizar, con el consiguiente suministro del material en que han de ser plasmadas el Sr. Adsuara, y con el objeto de señalar las obligaciones del empresario y artista citados estipulan las siguientes bases:

1º.- El Sr. Adsuara ejecutará y dirigirá la colocación de las esculturas que detalla el proyecto de panteón del Sr. Traver realizándolas con arreglo estricto a las medidas y demás detalles señalados por el arquitecto en su proyecto que tiene entregado al Sr. Dávalos y que conoce el Sr. Adsuara; cuyo detalle se enumera seguidamente:

Dos estatuas sedentes con base cuadrado de 58x58 centímetros y altura de 1,40 mts.

Una estatua de pie con base de 58 x 58 centímetros y altura de 1,90 mts.

Tres relieves de 1,86 metros de largo, 0,863 metros de alto y desarrollados en tableros de treinta centímetros de grueso.

Un grupo de coronación desarrollado sobre una planta cuadrada de 1,70 x 1,70 metros y 1,30 metros de altura las figuras, más la cruz de coronación que subirá hasta 2,20 metros.

Las medidas de altura de las tres estatuas y las del grupo de coronación son aproximadas. Las restantes medidas de bases y las de relieves son exactas.

2º.- La materia en la que han de esculpirse las figuras será mármol blanco de primera calidad, que adquirirá por su cuenta y cargo el Sr. Adsuara.

3º.- El panteón ha de instalarse en el cementerio general de Castellón y en éste es donde de acuerdo con el arquitecto dirigirá el Sr. Adsuara la colocación de las figuras esculpidas.

4º.- El transporte de las figuras al sitio en que han de ser colocadas, así como los seguros correspondientes de personal y de daños posibles en las figuras o de daños a terceras personas serán de cuenta del Sr. Adsuara.

5º.- El precio de las figuras una vez colocadas será de SEISCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS, entrando en este precio como se ha dicho el valor del material empleado en las esculturas, mano de obra, transportes, embalajes, seguros y gastos de colocación.

6º.- El pago se verificará del modo siguiente: DOSCIENTAS MIL PESETAS a la firma de la aprobación del presente contrato, por el arquitecto director de las obras al que previamente le será presentado con las firmas de los interesados.

DOSCIENTAS MIL PESETAS a la entrega al Sr. Arquitecto de las tres primeras obras contra recibo de las mismas que suscriba el Sr. Traver y las restantes DOSCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS serán entregadas cuando estén colocadas todas las figuras en el panteón y sea entregado éste al Sr. Dávalos a la completa satisfacción del mismo.

7º.- La entrega y colocación de las figuras escultóricas no podrá retrasarse más de dos años a partir del día de hoy. Por cada mes de retraso se ampliará en dos meses más el pago del tercer plazo, pero si transcurriera un año sin haberse terminado y colocado todas las figuras, siempre a satisfacción del Arquitecto, el Sr. Dávalos podrá exigir judicialmente el cumplimiento del compromiso.

Del propio modo el Sr. Adsuara podrá exigir del Sr. Dávalos el pago de los plazos estipulados si éste no lo verificare.

Y siendo conforme lo expuesto con la voluntad de los otorgantes se extiende por triplicado este documento que no tendrá validez alguna sin la firma del Sr. Traver, el cual se quedará con un ejemplar, firmando los interesados el Sr. Adsuara en Madrid en la fecha que expresa y el Sr. Dávalos en Castellón, en la fecha que dice, quedándose cada parte con un ejemplar.

Castellón diez de Febrero 1954 - E. Dávalos (firmado)
Madrid 10 de Febrero 1954 - Juan Adsuara (firmado)
10-II-54 V. Traver-Arquitº (firmado)

DOCUMENTO N^o 433

CASTELLÓN, 1954/02/20

CARTA DE EZEQUIEL DÁVALOS MASIP A VICENTE TRAVER TOMÁS COMUNICÁNDOLE LA TRANSFERENCIA DE LA CANTIDAD DEL PRIMER PLAZO A JUAN ADSUARA RAMOS, ESCULTOR, RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE UN PANTEÓN PROYECTADO POR EL ARQUITECTO EN EL CEMENTERIO DE CASTELLÓN.

Archivo Traver (Castellón), C.5, E.83

EZEQUIEL DÁVALOS
FÁBRICA Y OFICINAS
HERRERO N^{os} 17 a 21

CASTELLÓN, a 20 de Febrero de 1954

PARTICULAR

Sr. Don Vicente Traver Tomás
Paseo de Ribalta n^o 5
Ciudad.

Estimado amigo: Me es grato manifestarle, que con esta fecha he ordenado al Banco Español de Crédito, transfiera a la c/c 6337 de DON JUAN ADSUARA RAMOS, de la Central del Banco de Bilbao en Madrid.
PESETAS 200.000,00.

Lo que le comunico para su conocimiento.

Le saluda atentamente, suyo affmo. amigo.

E. Dávalos (firmado)

DOCUMENTO N^o 434

CASTELLÓN, 1945/07/31

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL ANTEPROYECTO PARA EL CONCURSO DE CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DESTINADO A DELEGACION DE HACIENDA EN CASTELLÓN [EXTRACTO].

Archivo Traver (Castellón), C.7, E.95

ANTEPROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO
DESTINADO A DELEGACIÓN DE HACIENDA
EN CASTELLÓN DE LA PLANA

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Boletín Oficial del Estado del día 11 de Mayo pasado publicó las bases para el concurso de anteproyectos para la construcción de un edificio destinado a Delegación de Hacienda en Castellón de la Plana. El solar está situado en la plaza del Huerto de Sogueros y el programa del edificio con las aclaraciones solicitadas para los concursantes ha sido facilitado por la Sección de Obras del Ministerio.

La base 7^o determina que la memoria constará de la exposición sucinta de los conceptos siguientes:

1^o Criterio seguido en la agrupación de las dependencias. 2^o Estudio de las circulaciones distintas. 3^o Idea que ha orientado la composición del edificio. 4^o materiales elegidos para su construcción.

Criterio seguido en la agrupación de las dependencias.-

La Delegación de Hacienda está constituida por los organismos encargados de distinguir y separar los actos de gestión, la resolución de las reclamaciones que contra estos actos promueven los particulares y la función fiscalizadora y contable. Al frente de todo ello como jefe está el Delegado de Hacienda.

Por tanto la misma función de estos organismos indica su agrupación y relación con el público.

El Delegado con su secretaría cuida que se registren y carguen a la oficina que corresponda su tramitación, cuantos documentos tengan entrada en la Delegación y que se registren los que tengan salida dándoles el curso que proceda. Con la Habilidad dispone la inversión en las atenciones de la oficina y la rendición de cuentas que justifique dicha inversión y las obligaciones pendientes de pago. Con la Inspección, directamente a su servicio, realiza la función fiscalizadora al objeto de que se cumplan y satisfagan los preceptos y tributos que exige la Ley, imponiendo las penalidades dispuestas.

La función gestora está encomendada a las Administraciones de Propiedades y Contribución, a la de Rentas, a la de Contribución sobre la Renta y a la Abogacía con su oficina liquidadora. En todas ellas existen negociados varios, debiendo destacarse, en la de Propiedades, los servicios de Catastro urbano y de rústica.

La Intervención, con la Tesorería y Depositaria-Pagaduría, asume la función contable y la realización última de ingresos y pagos que afectan a todos los servicios.

Completan estos organismos el Archivo general donde se custodia la documentación que las disposiciones previenen, y los Tribunales ante los cuales tienen que resolverse o definirse las reclamaciones presentadas y las penalidades o estimaciones a imponer.

Son éstos el Tribunal Económico-Administrativo, presidido por el Delegado que actúa para todas las dependencias y con asistencia de público, el Jurado de estimación de utilidades cuya función afecta solamente a la Administración de Rentas e igualmente el de Contribución general sobre la Renta. En la Administración de Propiedades actúan o pueden hacerlo las Juntas Periciales de Catastro.

Independientemente de los anteriores servicios y a las órdenes directas del Delegado existe la sección de Presupuestos municipales y la Mancomunidad sanitaria.

De lo expuesto se deduce la agrupación lógica y ordenada de todos los servicios.

La Intervención con la Tesorería y la Depositaria-Pagaduría, ocupará la planta de más fácil acceso y que con más amplitud pueda desenvolverse el público, ya que a ellas afluyen de todas las demás dependencias.

La Delegación con la Secretaría y Habilidad, la Inspección general, el Tribunal económico-administrativo y la Sala de Juntas, para comisiones, jefes, etc., ocuparán otra planta, juntamente con la vivienda particular del Delegado.

La Administración de Rentas, con la Contribución general sobre la Renta y la Abogacía con la oficina liquidadora, ocupará otra planta.

La Administración de Propiedades y Contribución con los Catastros de rústica y urbana ocuparán asimismo otra planta.

La Sección de presupuestos y la Mancomunidad sanitaria podrán establecerse las dos unidas en una cualquiera de las plantas anteriores.

El Archivo es, asimismo, indiferente su situación siempre que reúna las debidas condiciones de ventilación y sequedad.

Completarán las dependencias la vivienda del portero y la de otro subalterno, habitación para la guardia de carabineros, almacenes de efectos, calefacción y los servicios sanitarios convenientes.

II

Estudio de las circulaciones distintas.-

Dos son las circulaciones que han de tenerse en cuenta: los funcionarios y el público, las cuales deben poderse realizar con entera independencia.

Para la relación vertical de las plantas se establecerán un ascensor para servicio general y dos escaleras de las cuales una serán para las viviendas del Delegado y funcionarios y la otra para servicio general.

En cada planta, la circulación del público se hace alrededor de la escalera general y patios, y los funcionarios pueden por el interior de las oficinas recorrer la totalidad que les afecte sin cruce alguno con el público.

III

Idea que ha orientado la composición del edificio.-

Hecho el estudio y agrupación de los diferentes servicios que han de tener cabida en el edificio ha sido la idea fundamental disponer éstos de manera que sus oficinas generales, independientemente de los despachos de los jefes, puedan tener una fácil modificación al agrupar y separar las dependencias actuales en reorganización de servicios. Asimismo, que la luz y ventilación en cada oficina, venga de patios del mayor tamaño y aireación posible y que las galerías de circulación del público tengan, asimismo, luz directa no contando con la que indirectamente puedan recibir de las oficinas. Se ha tomado como ancho normal para las crugias de las oficinas, cinco metros, que permite la colocación de dos filas de mesas y que estas queden suficientemente iluminadas recibiendo solamente luz por un costado. La longitud para cada mesa y asiento se ha fijado en un metro sesenta centímetros (1,60 m.).

DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO

Como resumen de la aplicación de cuanto se ha expuesto describimos en líneas generales el edificio proyectado, ya que en sus detalles se deduce más fácilmente del examen de las plantas correspondientes.

Consta el edificio de cinco plantas, más otra de terrazas con una parte cubierta. La edificación se dispone del modo siguiente:

Una crugia de cinco metros de ancha ocupa toda la línea de fachada, y en el interior, la escalera principal estará en el punto centro, con dos patios a los costados y una galería con crugia de 5,00 metros de ancho rodeará el conjunto de escalera y patios, recibiendo luz de un patio general en forma de U separando el edificio de las construcciones contiguas.

La galería entre la crugia de fachada y la escalera y patios tiene un ancho de 3,50 metros ya que será la de mayor afluencia de público; los restantes tramos de galería tienen 2,00 metros.

Los patios contiguos a la escalera sirven solamente para dar luz a ésta y a las galerías y se dividen, según su altura, en dos partes: la primera, accesible al público, comprende el piso bajo y principal y va cubierta con un techo de cristal con huecos de ventilación; la segunda, no accesible al público, ocupa las otras dos plantas y está cubierta por un gran lucernario que permite amplia ventilación.

La escalera principal colocada como se ha dicho, entre los dos patios, exige condiciones de simetría y diafanidad que se satisfacen cumplidamente con el trazado imperial, ofreciendo así, a pesar de no ser anchos en exceso sus tramos, una monumentalidad y distinción muy característica de edificios locales y regionales del siglo XVIII.

Se forma en la planta baja, con la unión de los dos patios, la escalera y las galerías que los rodean, un amplio hall de ciento ochenta metros cuadrados, muy conveniente para el desenvolvimiento del público en los servicios que aquí se instalarán. En el piso principal queda, con las galerías abiertas con grandes arcos, el vacío de los patios, proporcionando de este modo la altura del hall a sus dimensiones en ancho y largo.

El patio general posterior bajará hasta el nivel del semisótano, que por lo tanto, a lo largo de estas fachadas, será planta baja, quedando así perfectamente saneadas las dependencias que comprenderá.

La descripción por plantas es:

SEMISÓTANOS

ARCHIVO GENERAL, con los despachos para el archivero-jefe, el auxiliar, examen de documentos por el público, ordenanza y aseo. El archivo propiamente dicho ocupa una superficie de 80 metros y una longitud de estantería de 66,00 metros, con altura posible de 3,50 metros. Esta capacidad se estima muy suficiente a la vista de los documentos existentes y los que tienen entrada, más teniendo en cuenta los archivos que se disponen para los servicios catastrales.

VIVIENDA DEL PORTERO, con acceso desde el vestíbulo-pórtico de entrada, sin necesidad de pasar por las oficinas, asimismo que la ESCALERA PRIVADA Y EL ASCENSOR permitiendo esta disposición el tener una sola entrada desde el exterior y cerrar totalmente las oficinas sin interrumpir el paso a las viviendas y al CUERPO DE GUARDIA DE CARABINEROS que se dispone en el otro testero del vestíbulo-pórtico con un dormitorio contiguo. SERVICIOS SANITARIOS para el público con escalera directa; LOCALES PARA LA CALEFACCIÓN dispuestos de modo que el carbón o el combustible líquido pueda acopiarse por una tolva convenientemente dispuesta en la última ventana de la fachada. ALMACÉN DE EFECTOS con luz directa al patio, y un GRAN ALMACÉN colocado debajo de la escalera principal y patios y que podrá tener luz por dos pequeños lucernarios colocados en el pavimento del hall y ventilación por las dos puertas-rejas de entrada y por las ventanas convenientemente dispuestas en la escalera de bajada a esta planta y en las cajas del ascensor y la de la escalera a los servicios sanitarios.

PLANTA BAJA

La entrada del edificio se dispone por un pórtico-vestíbulo con tres grandes huecos en arco, cerrados con rejas. En este vestíbulo tienen su acceso, como antes se dijo, en un testero, la portería con la escalera privada de las viviendas y el ascensor; en el otro, el cuerpo de guardia de carabineros, y en el frente, tres grandes puertas al hall del público con la escalera principal.

La Intervención ocupa la parte de la derecha y el frente, con los despachos del Interventor-Jefe de Contabilidad y de una sala de visitas o ante-despacho conveniente para el público que necesita hablar con un jefe no pase a los despachos de trabajo.

Se dispone una amplia sala de espera donde tendrá su lugar el ordenanza o portero de la dependencia y el acceso a los servicios sanitarios que se distribuyen para personal femenino y masculino, y, dentro de éste, para uno reservado.

La Pagaduría-Contaduría ocupa un ángulo, habiendo dispuesto las ventanillas fuera de la circulación general, ya que las operaciones de pagos e ingresos que en ella se hacen conviene queden más independientes. Tiene despacho para el Jefe y una pieza para la caja y guarda de impresos, y por medio de un buzón colocado al extremo de la oficina de Intervención puede recibir todos los documentos que provengan de esta oficina sin que sean éstos llevados por el mismo público interesado.

La Tesorería tiene una disposición análoga a la Intervención, para el Jefe y visitas, desdoblándose la oficina en dos, destinada una a la recaudación y la otra para los restantes negociados. Tiene, asimismo, la sala de estancia para público y ordenanza y los servicios sanitarios.

PLANTA PRINCIPAL

DESPACHO DEL SR. DELEGADO con ANTEDESPACHO, DESPACHO RESERVADO, SECRETARÍA Y HABILITACIÓN, SALA DE JUNTAS y SALA DEL TRIBUNAL. Todas estas dependencias están relacionadas con la sala de estancias de ordenanzas, acceso a servicios y con la galería principal del público. El hueco central de la sala del Tribunal se cierra, dando lugar para la colocación de una lápida conmemorativa en el sitio de mayor honor del edificio.

La Inspección va a continuación, con los despachos para el JEFE, INGENIERO INDUSTRIAL, PERITO MERCANTIL DIPLOMADO y TIMBRE con una SALA DE VISITAS, ARCHIVO y ASEO y LA SALA DE LOS INSPECTORES DE CONSUMOS DE LUJO. Todos los despachos y sala de visitas tienen circulación interior independiente de las galerías.

El resto de la planta lo ocupa la vivienda del Sr. Delegado, en la cual se han reunido, en tres grupos, las piezas de recibo y familiares, las de servicio y los dormitorios.

PLANTA PRIMERA

La ADMINISTRACIÓN DE RENTAS tiene disposición análoga a las del piso bajo, con el despacho para el JEFE, JURADO DE ESTIMACIÓN y VISITA con la SALA DE ESTANCIA, SERVICIOS Y OFICINA. La CONTRIBUCIÓN SOBRE LA RENTA se dispone seguidamente con un local para el FICHERO particular de esta oficina, que tiene gran importancia.

La ABOGACÍA, con sus DOS DESPACHOS y OFICINA, se dispone en el otro lado, con la sala de estancia y servicios, común a la SECCIÓN DE PRESUPUESTOS y MANCOMUNIDAD, que se establecen seguidamente.

En la galería principal se dispone un DESPACHO con antedespacho que puede, asimismo, servir a la Abogacía y que se destina al INSPECTOR DE SERVICIOS que periódicamente visita la Delegación y necesita un despacho independiente.

PLANTA SEGUNDA

La ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES y CONTRIBUCIÓN, con disposición análoga a la de Rentas y OFICINA con sus negociados y los servicios de urbana y rústica con sus archivos correspondientes enlazando, este último, con el del servicio de CATASTRO DE RÚSTICA cuyas oficinas se desarrollan seguidamente hasta la estancia general, disponiendo los DESPACHOS DE LOS INGENIEROS, el SERVICIO FORESTAL y el CATASTRO DE URBANA en la fachada principal.

PLANTA DE CUBIERTAS

La cubierta total del edificio es en terraza, muy indicada en la localidad y conveniente como construcción. En un cuerpo a fachada se dispone la otra vivienda para subalterno, quedando así las dos viviendas en las partes opuestas del edificio para su mejor vigilancia.

IV

Materiales empleados en la construcción.-

La fachada exterior del edificio se ha compuesto dentro de las líneas clásicas tomando como base los tres grandes huecos en medio punto del pórtico, separados y flanqueados por columnas dóricas que soportan un gran entablamento y balcón. En los pisos altos se observa una gran uniformidad de huecos destacando solo el central que soportará un escudo compuesto con el hueco de la segunda planta.

El cuerpo de coronación es una arquería de arcos elípticos, con columnas jónicas adosadas, soportando el entablamento resaltado y la balaustrada de coronación. Se ha pretendido que el edificio, dentro del carácter que su destino le impone con la uniformidad de huecos, sin balcones precisos, ni acaso conveniencia, evitando la monotonía que ello pudiera producir, tenga la ligereza y claridad que los edificios levantinos, en general, deben tener con sus galerías y arcos tan tradicionales.

Las fachadas interiores son lisas enteramente, permitiendo una regularidad de distribución de huecos totalmente de acuerdo con las necesidades de las oficinas.

Interiormente la composición decorativa queda reducida al vestíbulo y al hall del público con la escalera principal. En el primero la escalinata para salvar la diferencia de altura ocupa toda su longitud dejando amplias fajas de desembarco. En el halla sus grandes huecos en arcos y la diafanidad de la escalera con la abundante luz que de los techos recibirá han de producir seguramente un gran efecto. Los pilares van revestidos de plazas de mármol.

Los materiales a emplear serán: Cimientos en zanjas y cajas con mampostería hormigonada.

Estructura general con pilares, vigas, suelos de hormigón armado, con aligeramientos cerámicos estos últimos. Cubierta de azotea con dos capas de ladrillo impermeabilizante y entabacado de ladrillo sobre tabiquillos. Muros interiores de cerramiento entre el entramado con citarones de ladrillo hueco.

Fachada principal, con zócalo, cuerpo de los tres arcos y balcón de piedra caliza de Alcora o Borriol pulimentada, las jambas, repisas y dinteles de los huecos, cornisa, impostas, pilastras y balaustradas de piedra caliza o arenisca clara de Benlloch o Useras y fondo de ladrillo visto con hiladas horizontales acusadas.

Fachadas interiores, de ladrillo visto con fajas de coronación y repisas de huecos de piedra caliza.

Pavimentos de mármol en el vestíbulo, hall bajo y galerías del piso principal y de mosaico "Nolla" y baldosa de cemento en el resto. Escaleras de mármol con peldaños de cabeza vuelta y baranda de hierro y madera. Enlucidos interiores de yeso.

Portaje con vidrieras y persianas enrollables en todos los huecos exteriores y puertas de paso con tableros contrachapados.

Servicios sanitarios con material "Standard" con las chimeneas de ventilación necesarias y previstas, en general en las plantas.

Instalación de calefacción por agua caliente, con dos calderas, una para las oficinas y otra para las tres viviendas. Servicios de alumbrado eléctrico, timbres y teléfono interior.

PLANOS

Cumpliendo lo dispuesto en las bases, se presentan seis planos de las diferentes plantas, la fachada principal y la posterior recayente al patio interior, más tres secciones.

Complemento de los planos anteriores, son un dibujo de la fachada principal con las indicaciones de los materiales empleados y una perspectiva-sección en la cual se representa parte de la fachada y el hall central del público, con la escalera.

PRESUPUESTO

Se ha hecho una medición de las diferentes unidades de obra tomando los tipos medios que sirven, asimismo, para la formación de los precios unitarios correspondientes. Las obras se agrupan según los diversos oficios.

El presupuesto de ejecución material de las obras asciende a la cantidad de DOS MILLONES NUEVECIENTAS DIEZ Y OCHO MIL CUATROCIENTAS OCHO PESETAS (2.918.408,00 ptas.), el presupuesto de contrata a TRES MILLONES TRESCIENTAS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESETAS CON VEINTE CÉNTIMOS (3.356.169,20) y el presupuesto general a TRES MILLONES CUATROCIENTAS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS CON SESENTA Y OCHO CENTIMOS (3.492.750,68 ptas.) [...]

Con lo especificado anteriormente, los planos, mediciones, y presupuesto de la obra, puede formarse juicio completo del edificio que se han estudiado con todo el interés y entusiasmo que corresponde al edificio que albergará nuestra oficina y servirá de ornato a una zona de la población cuyo trazado y urbanización iniciamos.

Castellón, 31 de Julio de 1945
El Arquitecto,
V.Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 435

CASTELLÓN, 1948/01/20

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE NUEVO PALACIO PROVINCIAL Y CAPILLA DE LA SANGRE (CASTELLÓN), EN COLABORACIÓN CON LUIS ROS DE URSINOS, ARQUITECTO.

Archivo Traver (Castellón), C.4, E.72

PROYECTO DE NUEVO PALACIO PROVINCIAL EN CASTELLÓN DE LA PLANA

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Palacio de la Excm. Diputación Provincial situado al final de la calle Mayor con fachadas en la calle San Luis y Plaza de las Aulas sufrió en la pasada guerra daños por bombardeos, de tal importancia, que indujeron a pensar en la conveniencia de su reconstrucción completa. Además fue destruida totalmente la antigua Iglesia de la Purísima Sangre que con el siniestrado Palacio formó durante muchos siglos el conjunto del Hospital de Castellón y la sede de la antiquísima Cofradía del Santo Sepulcro.

Asimismo las casas que contiguas al Palacio forman la manzana son edificaciones de poquísima importancia, algunas muy viejas y en mal estado recayendo sus fachadas orientadas al mediodía a una estrecha calle más bien callejón denominado de Domingo Briau y que formando un recodo sale a la Plaza de Las Aulas.

Por todo ello se estimó desde el primer momento cuan conveniente sería adquirir estas casas para ensanchar la calle y ampliar el solar que formaría con la desaparecida Iglesia, solamente una manzana y tendría larga fachada con orientación Sur lo que beneficiaría grandemente al futuro edificio. Se han rectificando los lindes con la Iglesia incorporando terreno al solar del Palacio, y se han proyectado nuevas alineaciones por calle Mayor y por S. Luis beneficiando grandemente estas vías. Queda de este modo un solar sensiblemente cuadrado y en cuyo ángulo NE irá situada la Iglesia.

La alta dignidad de la Excm. Corporación que va a albergar y los servicios a que se destina exigen que el edificio tenga la presentación y empaque que corresponde a un Palacio pues la índole de las oficinas a pesar de su importancia, le dan una categoría de un importante edificio administrativo en contraste con el aspecto que requiera a usos comerciales solamente. La necesidad de reconstruir la Iglesia en su propio solar, cosa a la que obligan la tradición secular y la devoción a la milagrosa Imagen titular de la Cofradía, invita considerar el conjunto que puedan formar los dos edificios, completándose uno al otro, dando el Palacio a la pequeña Capilla masa y volumen que le encuadren y sirvan de fondo a la Cúpula y torres las que con su silueta y ordenación contribuirán a formar un edificio monumental, que servirá de gran ornato a un punto de la Ciudad que por la amplitud de las calles y plazas que a él afluyen lo precisa permitiendo con sus abiertas perspectivas una perfecta contemplación del conjunto.

Composición

Por el encuadramiento que la Plaza de las Aulas permite para la fachada a ella recayente y por ser ésta en toda su longitud perteneciente al Palacio solamente será la que tenga los honores de fachada principal, pero la importancia y múltiple acceso por calle Mayor hace que también corresponda a esta fachada el tener en ella ingreso el edificio. Así pues como base general de la distribución se establece un pasaje o galería longitudinal de una a otra fachada terminando en la de las Aulas con el vestíbulo principal. El centro de esta galería se ensancha formando un amplio hall con luz cenital del cual parte la escalera principal y en los extremos, después de los vestíbulos de ingreso, están las escaleras que llevan a las distintas dependencias.

El programa de necesidades del edificio lo constituyen las dependencias de honor (despacho del Sr. Presidente, Sres. Diputados, Sala de Comisiones, Sala de Juntas) las administrativas (Secretaría, Intervención, Caja, Recaudación, Secciones de Arquitectos e Ingeniería, etc.) vivienda del Sr. Secretario y otras dos para Portero y Conserje. Se estima completarlas con nuevo departamento destinado para alojamiento de los Sres. Diputados que no residen en la capital y que pueda servir en algunos casos para hospedar personas que por su categoría y representación deba tributarles la Corporación Provincial los máximos honores. También se propone un gran Salón de Asambleas que la intensidad de la vida de relación con otras entidades representativas de la riqueza y la vida provincial reclaman con frecuencia.

Todas estas dependencias se han distribuido en las cuatro plantas que componen el edificio. En semisótano y bajo se instalan, con los vestíbulos y galerías las oficinas de mayor acceso público y la vivienda del portero. El piso principal se destina a las piezas de representación, la Secretaría y el Salón de Asambleas y en el piso segundo las viviendas del Sr. Secretario y de Conserje y el departamento de los Sres. Diputados. En la planta de cubierta van tres torreones que podrán destinarse para archivos, almacén de efectos, impresos, etc. Precisa hacer notar que el Salón de Asambleas alcanza las dos alturas que comprenden los dos pisos principal y segundo y que el Salón de Juntas tiene mayor altura que la del piso principal conseguida al reducir la que en piso segundo corresponde a la vivienda del Conserje.

Todas las dependencias tienen accesos directos por las galerías y éstas quedan con amplitud suficiente para su servicio.

La detallada inspección de los planos demuestra en las diversas plantas, la disposición adoptada y la relación que las cinco escaleras proyectadas establecen.

Construcción

El sistema constructivo adoptado es el de muros de fábrica en fachadas e interior con suelos de hormigón armado y cubierta con terraza. El Salón de Asambleas lleva en los pisos de semisótano y bajo columnas intermedias con vigas maestras. Precaución especial se ha adoptado para aislar el edificio de humedades próximas, pues, además de la que representa los gruesos muros basamentales de mampostería hormigonada, se proyecta un revestimiento exterior con un impermeabilizante. De este modo resultará esta planta con unas condiciones de salubridad normales. Los revestidos, tabiques, escaleras y pavimentos se han proyectado con arreglo a las prácticas y materiales corrientes en esta Ciudad no presentando problema alguno de interés que resolver.

Atención detallada ha merecido la carpintería de taller por su disposición y esquadras. Se adopta para todos los huecos exteriores y de patio la persiana enrollable que permite una graduación de luz muy conveniente del invierno al verano. Cuanta madera vieja pueda dar de sí el derribo se emplearán en la construcción de marcos de los huecos exteriores en primer lugar y si la cantidad obtenida aún lo permitiese se emplearía en los amazones de las vidrieras.

La cerrajería se hará toda a base de hierro forjado, con macollas y nudillos asimismo de forja. La sencillez de su dibujo para su efecto, espesor adecuado de perfiles y una esmerada ejecución en los detalles.

Decoración

El empleo de materiales nobles, prescindiendo de fáciles imitaciones, es la base de la decoración externa. Se harán las fachadas recuadrando los huecos y construyendo las pilastras, fajas, cornisas, etc., con piedra caliza tipo Borriol labrada con martellina y revistiendo los fondos con ladrillo corriente elegido, de tono ligeramente rojizo. La misma sencillez de los motivos y sus molduras dará a estas fachadas, con la calidad del material empleado, una distinción imposible de conseguir con unos materiales y una ornamentación ostentosa [...]. La piedra caliza de Borriol o Alcora se empleará solo en el zócalo general del edificio y en el resto de utilizará piedra arenisca de tono claro. En el interior se ha seguido criterio análogo al de las fachadas. Se han cuidado los pavimentos empleando piedra de Borriol, mármol o baldosa según el destino de cada departamento. Recuadra las habitaciones un rodapié de material igual al pavimento y luego las paredes lisas pintadas al temple hasta el techo llevando sencillas escocias.

En el Salón de Asambleas, de Juntas, escalera principal, galería del piso bajo y vestíbulos los techos son de bóveda tabicada con cuyas líneas y movidas superficies confiamos conseguir el aspecto decorativo con cierta monumentalidad que el edificio requiere.

Las puertas y huecos de estas piezas van recuadradas con fajas y jambas que también correrán a modo de capiteles en el arranque de las bóvedas. Todos estos elementos se completarán con pintura decorativa al temple empleando recuadros y cartelas sencillos con alguna ornamentación de la flora local.

Instalaciones

Se han proyectado las de tipo sanitario que requieren la concurrencia de empleados y público más las correspondientes a las viviendas y departamentos de honor. Todas ellas se harán con aparatos tipo Standart de primera calidad y con el detalle y aparatos que en las mediciones y valoraciones se especifican.

La instalación eléctrica comprende el alumbrado (sin aparatos), las tomas para calefacción por estufas eléctricas y los timbres con sus cuadros de numeración. En la escalera de la vivienda del Secretario y departamentos de honor se instala un ascensor con parada en las tres plantas altas.

Para la calefacción se hará una instalación central con agua caliente colocando las calderas en un sub-sótano lo que permite construir una galería por debajo de la crujía de fachada a la calle de Domingo Briau para disponer en la acera una toma de carbón con tolva y tapa de hierro. Llevarán radiadores todas las dependencias de oficinas, la de recepción y reunión y las viviendas.

En el pliego de condiciones se detallan las características de la instalación en potencia y número de aparatos.

Se hará el tendido de líneas para la telefonía interior excluyendo la centralita automática y también las líneas para la telefonía urbana y exterior de acuerdo con la Compañía Telefónica.

Capilla

Se consideran incluidas en el Proyecto y Contrata las obras de construcción de la Capilla del Santo Sepulcro aneja al Palacio y tanto en su estructura, muros y cubierta como en revestimiento y decoración se ajustará a las mismas condiciones del resto del edificio y a lo consignado en la valoración de las obras.

Ejecución de las obras

La naturaleza de la obra proyectada principalmente en las fachadas de gran extensión, en la estructura de hormigón de la Capilla, en las bóvedas de decoración de galerías y salones en todo el conjunto en general que exige una ejecución acabada hecha por obreros diestros y especializados aconseja que no se convenga las obras atendiendo solamente al mejor postor que en el aspecto económico pueda optar a su realización sino que se tenga muy presente la organización y solvencia técnica y artesana que pueda ofrecer para asegurar así la obra que se desea. Por todo ello se estima conveniente que apoyándose en lo que dispone la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública para las obras que por su naturaleza especial exijan garantías o condiciones especiales por parte de los contratistas, se adjudiquen las de este proyecto por concurso-subasta en cuya primera parte pueda estudiarse y discernir sobre las condiciones peculiares que cada concursante ofrezca.

Presupuesto

Calculados los precios unitarios compuestos tomando por base los simples de jornada y materiales corrientes, con las cargas sociales, se han aplicado al estado de mediciones de las diferentes unidades de obra resultando que el presupuesto de ejecución material de las obras, aplicando los precios unitarios y el ocho por ciento de gastos generales y otros que se especifican en el Pliego de Condiciones, asciende a la cantidad de 5.548.941,51 ptas. y el Presupuesto de Contrata con los honorarios técnicos y el beneficio que se calcula por aprovechamiento de los materiales procedentes del derribo, suma la cantidad de pesetas 6.445.683,18.

Castellón 20 Enero de 1948
Los Arquitectos

DOCUMENTO Nº 436

CASTELLÓN, 1948

ESCRITO DE LA DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN EN RELACIÓN AL PROYECTO DE NUEVO PALACIO PROVINCIAL Y CAPILLA DE LA SANGRE (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.4, E.72

Diputación Provincial de Castellón

Para la reconstrucción de Palacio de esta Diputación provincial se ha redactado el proyecto técnico por los Arquitectos Sres. D. Luis Ros de Ursinos y D. Vicente Traver Tomás.

La edificación se proyecta sobre la base de una regulación de solares, de la Iglesia y de la Diputación, por lo que la Iglesia toma de la Diputación (por la parte de poniente) 16,50 metros cuadrados, y la Diputación toma de la Iglesia 120,13 metros cuadrados (por la parte de mediodía y por la parte de poniente 45,20 metros cuadrados), por lo que hecha la compensación hay un a diferencia de 148,83 metros cuadrados que en más ocupará la Diputación propiedad de la Iglesia. El solar de ésta será de 463,70 metros cuadrados.

El valor del solar de la Iglesia, según apreciación técnica y teniendo en cuenta los precios que se vienen pagando, se calcula en 500 ptas. el metro cuadrado, por lo que el actual solar de la Iglesia un valor de 306.265 ptas.; las parcelas que de este solar toma la Diputación un valor de 82.665 ptas. y la parcela de la Diputación con la que se incrementa el solar de la Iglesia 8.250 ptas., siendo de ptas. 231.850 el valor del total solar de la Iglesia sobre el que se levantaría la nueva edificación, incluyendo las parcelas que se han de ceder a la vía pública por alineación oficial.

Por la razón de haberse redactado el proyecto de reconstrucción del Palacio provincial a base de formar un solo conjunto arquitectónico con la Iglesia, con lo que se beneficiarían indudablemente ambas edificaciones, interesa a esta Diputación que al propio tiempo que se levante el nuevo Palacio Provincial se construya la Iglesia, lo que se haría por esta Corporación provincial con determinadas condiciones que obedecen a la necesidad de que el gasto tenga una justificación legal que no tendríamos de construir sobre solar ajeno. Para ello entendemos como mejor solución que la Mitra ceda a la Diputación el solar, con lo que nos comprometeríamos a levantar la nueva Iglesia, cuyo coste (obra de fábrica ultimada, con piso colocado) se calcula en 1.011.914,89 pesetas.

Las referidas condiciones, después de considerar los legítimos intereses religiosos de la Mitra que hace suyos la Diputación, se detallan en los siguientes términos:

A) La Mitra cede gratuitamente a la Diputación provincial de Castellón de la Plana, en los términos que se estipulan en las presentes cláusulas, el solar sobre el que se levantaba la antigua iglesia de la Purísima Sangre, sito en Castellón, con superficie actual de 612,53 metros cuadrados, lindante: por N. con la calle S. Luis; por S. y O. con el actual Palacio de la Diputación, hoy derruido en parte, y por E. con la calle Mayor.

B) Del anterior solar se cede de un modo definitivo una parcela de 120,13 metros cuadrados situados al S. del mismo y contiguos al actual Palacio de la Diputación, hoy derribado en parte, que linda: por N. con el resto del solar de la iglesia; por S. y O. con dicho actual Palacio de la Diputación y por E. con la calle Mayor y otra parcela de 45,20 metros cuadrados lindante: por n. con la calle de San Luis; por S. y O. solar del mismo Palacio y E. solar de la iglesia; la cesión del resto del solar se sujeta a la condición resolutoria que se expresa en la cláusula E) midiendo esta parcela 447,20 metros cuadrados, y que linda: por N. con la calle de San Luis; por S. y O. con el Palacio de la Diputación provincial, hoy derribado en parte y parcela anterior; y por E. con la calle Mayor.

C) La Diputación Provincial, al reconstruir su Palacio Provincial, con sujeción al proyecto técnico de los Arquitectos Sres. Ros de Ursinos y Traver y con ocupación de las parcelas de 120,13 y 45,20 metros cuadrados descritas en la cláusula anterior, construirá también la nueva iglesia de la Purísima Sangre que levantará sobre el solar de 447,20 metros cuadrados descrito en la propia cláusula incrementado en una parcela de 16,50 metros cuadrados, que cede la Diputación de su actual solar propia, parcela que está situada al O. del solar de la iglesia, con cuya adición el total solar de ésta tendrá una extensión de 463,70 metros cuadrados con los lindes de: N. calle de San Luis; S. y O. Palacio de la Diputación provincial; E. calle Mayor. Esta total superficie quedará disminuida al levantar la Iglesia por tener que cederse parte del solar a vía pública al sujetarse la obra a la nueva alineación oficial, quedando dicho total reducido a 351,18 metros cuadrados.

D) La Diputación provincial cede desde ahora a la Cofradía del Santo Sepulcro de Castellón de la Plana el uso de la nueva iglesia a construir sin perjuicio de los cultos católicos que la Diputación establezca u organice en la propia Iglesia.

E) La Diputación no podrá variar el destino para el culto católico de la nueva iglesia, ni ceder el uso de ésta a otra Cofradía. Asociación o Entidad, aunque sea de carácter católico-religioso, sin previo acuerdo con la Mitra; caso contrario, la parcela de 447,20 metros cuadrados (cuya cesión se sujeta a condición) descrita en la cláusula B) revertirá a la Mitra, con la parcela de 16,50 metros cuadrados adicionada a la misma, referida en la cláusula C) y la Iglesia construida salvo la parte del solar que haya pasado a ser vía pública, sin que la Diputación provincial tenga derecho a reintegro o indemnización alguna, ni por dicha parcela adicionada, ni por la Iglesia construida, ni por perjuicio o gasto de ninguna clase, no pudiendo tampoco la Mitra reclamar a la Diputación el precio que ésta haya percibido, en su caso, del Ayuntamiento de la capital en concepto de expropiación de la parte del solar que haya pasado a ser vía pública y a que se acaba de hacer referencia.

DOCUMENTO N^o 437

CASTELLÓN, 1952/10

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE DECORACIÓN DEL SALÓN DE FIESTAS DEL NUEVO PALACIO PROVINCIAL (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.4, E.72

PROYECTO DE DECORACIÓN, en el Salón de Fiestas del Palacio de la Excma. Diputación de Castellón.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Terminadas las obras de construcción del Palacio Provincial la Excma. Diputación, en sesión celebrada el día 23 del pasado Agosto, acordó se redactase el proyecto de decoración del Salón de Fiestas juntamente con otras de las dependencias del mismo.

Objeto del presente proyecto es la decoración del Salón de Fiestas y en esta memoria se hará una exposición de sus distintas partes y de las características principales.

TECHO.- Consta éste de dos partes, una sensiblemente plana y otra en forma de gran escocía. En la primera se pintarán al temple unos grandes rosetones acusando el punto de colgado de lámparas y una orla recuadrando la moldura que lo limita, decorando ésta.

En la gran escocía se proyecta hacer, pictóricamente, una gran representación de la Provincia.

Sobre cada uno de los diez huecos existentes y otros dos figurados se pintarán unos lunetos que dejarán, entre ellos, grandes recuadros.

En los lunetos se hará una representación heráldica. Comenzando por el testero de fachada tendrá en el centro el escudo nacional, a la derecha el del reino para lo cual se reunirán en uno solo los tres de los antiguos brazos y el de la izquierda será el distrito de la Capital. Para los restantes se sigue un orden geográfico con el fin de que guarden una relación gradual. En el lado de fachada se pondrán los de Nules, Segorbe, Viver y Lucena. En el testero del fondo irá, en el centro el de la Provincia (frente por el frente al Nacional) teniendo a los costados dos escudos sin blasón donde se lea, en el de la derecha, GOBERNASIO DEL UXO AL CENIA y, en el otro, DUCATS DE SEGORBE Y VILLAHERMOSA, representando con ellos las comarcas que forman actualmente la provincia. En el lado interior seguirán los escudos de Albocácer, Morella, San Mateo y Vinaroz.

En los recuadros que quedan entre los escudos se representará la riqueza y producción de la provincia, la característica de su terreno, todo ello en cuadros a todo color y tratados con gran sentido decorativo. Comenzará en el recuadro entre la Capital y Nules con la representación del arroz y del cáñamo, cultivos de tierras bajas para seguir en los siguientes: el naranjo, la huerta, el algarrobo, la cerámica; siguiendo en el otro lado monte y ganado, lanas y telares, olivo, vid y pesca, o sea, comenzando y acabando en el mar.

En las cintas que en cada luneto van sobre los escudos podría ponerse los nombres de los ríos y montes más importantes de la Provincia: Mijares, Monte Puntal, Palancia, Monte Pina, Peñagolosa, Bergantes, Rambla Carbonera, Sierra Valdancha, Cervol, Columbretes, La Plana, Espadán...

Terminará la decoración del techo con la ornamentación de la cornisa.

En las paredes se recuadrarán los huecos con jambas y dinteles de tablero de mármol, con el cual se formará un zócalo para cubrir los radiadores.

En los medallones que en cada hueco coronan esta decoración se proyecta colocar medallones con la representación y nombre de los personajes más destacados históricamente, en la Provincia, como el Beato Orfanell Ribalta, Viciana, Camarón, Pons, Fr. Gaspar Martí, Gaspar Fuster, Cardenal Ram, Crespí de Valldara, Diago y otros.

Los paramentos que resultan entre las puertas, y que se corresponden con los cuadros de la escocía del techo, podrían llevar la representación histórica con los hechos y personajes más culminantes, tratado todo ello de un modo simbólico y representativo, en pinturas de gran simplicidad y unidad de color, aunque con la gran riqueza decorativa que puede darle el ser pintada sobre fondo metálico en encuadradas en grandes paños rojos.

Serían representados, en ellos, la cultura romana, la cultura árabe, D. Blasco de Alagón, Morella, D. Jaime y Burriana, Los Infantes de Villarreal, el Papa Luna y Peñíscola, San Vicente Ferrer, Orden de Montesa, Obispado de Segorbe, y la marina con Vinaroz presidido por el retrato del Caudillo con la llegada de las Fuerzas Nacionales al mar. Completará la decoración simbólica del salón un busto de José Antonio colocado sobre un pedestal, en el ángulo de las dos fachadas.

Las puertas serán decoradas con molduras sobrepuestas y talla ornamental pintadas y doradas, en parte, de modo adecuado. Se pondrán dos puertas en los huecos simulados.

Se pondrán en todos los huecos galerías como las ya hechas para los balcones completándolas con unas molduras doradas que las rematarán.

En cuanto al alumbrado se pondrán dos grandes arañas de cristal en el techo y se dispondrán enchufes en todos los entre-huecos para una posible utilización de candelabros. En los doce huecos se pondrán tubos de iluminación fluorescente con pantallas dirigidas al techo para que puedan dar una luz indirecta que repartida de manera uniforme dé la sensación de luz natural completada con las lámparas.

Los muebles disponibles se proyecta colocarlos de la manera siguiente: en el testero interior las dos consolas, el espejo, sofá y sillones, las sillas repartidas junto a los cubre radiadores y se proyectan unas banquetas para los costados y sillones para el testero de fachada.

Estas son las líneas generales de decoración del salón que se completarán detalladamente para convenir con los distintos industriales cada uno de los elementos que lo integran.

Se acompaña una planta y los cuatro alzados de los frentes del salón.

El coste de las obras anunciadas se estima en la cifra alzada de cuatrocientas a cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

Castellón, Octubre de 1952
Los Arquitectos

DOCUMENTO N^o 438

CASTELLÓN, 1953/01/27

DESCRIPCIÓN DE LAS PINTURAS MURALES DEL PROYECTO DE DECORACIÓN DEL SALÓN DE FIESTAS DEL NUEVO PALACIO PROVINCIAL (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.4, E.72

PALACIO PROVINCIAL
DECORACIÓN DEL SALÓN DE FIESTAS
PINTURAS MURALES

En las paredes se recuadrarán los huecos con jambas y dinteles de tablero de mármol, con el cual se formará un zócalo para cubrir los radiadores.

Los paramentos que resultan entre las puertas, y que se corresponden con los cuadros de la escocía del techo, podrían llevar la representación histórica con los hechos y personajes más culminantes, tratado todo ello de un modo simbólico y representativo, en pinturas de gran simplicidad y unidad de color, aunque con la gran riqueza decorativa que puede darle el ser pintada sobre fondo metálico en encuadradas en grandes paños rojos. Son el total doce asuntos pintados en dieciséis paneles.

Serían representados, en ellos, la cultura romana, la cultura árabe, D. Blasco de Alagón, Morella, D. Jaime y Burriana, los Infantes de Villarreal, el Papa Luna y Peñíscola, San Vicente Ferrer, Orden de Montesa, Obispado de Segorbe, y la marina con Vinaroz presidido por el retrato del Caudillo con la llegada de las Fuerzas Nacionales al mar.

Castellón, 27 de Enero de 1953

(Nota a lápiz que dice: Entregado plano con plano a D. Joaquín Fabregat Viciano para el Sr. Stolz.)

DOCUMENTO N^o 439

CASTELLÓN, 1956/09/08

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA CAPILLA DE LA SANGRE (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.4, E.72

En la Ciudad de Castellón de la Plana a ocho de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.

Reunidos en el despacho de la Presidencia, el Ilmo. Sr. Presidente D. Carlos Fabra Andrés, el Sr. Vicepresidente Presidente de la Comisión de Obras y paro Obrero, Don Francisco Gimeno Segarra, el Sr. Arquitecto Provincial Don Vicente Traver González-Espresati, Don Valeriano Giménez de la Iglesia, Consejero Delegado de la C.L.E.O.P. S.A. y Don Vicente Traver Tomás, en calidad de Arquitecto de la Contrata, los primeros en representación de la Excm. Diputación Provincial y los dos últimos en representación de la compañía constructora, asistido de mí el infrascrito Secretario manifiestan:

Que han reconocido la Capilla de la Purísima Sangre y encontrados terminados y conformes los detalles no incluidos en la contrata a que se hacía referencia en el Acta de Recepción del Palacio de fecha once de Agosto de mil novecientos cincuenta y tres, por, lo cual procede se haga la recepción definitiva de la misma por haber transcurrido con creces el plazo de garantía.

Y para que consta y a los efectos oportunos firman la presente acta de recepción definitiva por triplicado y a un solo efecto en Castellón fecha ut supra.

Todos los relacionados en este documento (firmado)

DOCUMENTO N^o 440

CASTELLÓN, 1952/12/06

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE EDIFICIO PARA LA DELEGACIÓN DE HACIENDA (VALENCIA), EN COLABORACIÓN CON VICENTE TRAVER GONZÁLEZ-ESPRESATI, ARQUITECTO [EXTRACTO].

Archivo Traver (Castellón), C. 17, E.229

ANTEPROYECTO DE EDIFICIO PARA LA DELEGACIÓN DE HACIENDA
VALENCIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

ANTECEDENTES.- El Boletín Oficial del Estado del día 12 de Agosto pasado publicó las bases por las cuales la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial convocaba concurso de anteproyectos para el edificio destinado a Delegación de Hacienda, en Valencia.

Hecha por los Arquitectos que suscriben la inscripción correspondiente recibieron la documentación que previene la base cuarta y, dentro de los plazos que señala la base novena, recibieron la contestación a las consultas formuladas por concursantes admitidos y, posteriormente, en 31 de Octubre pasado, una rectificación al programa relativa a las oficinas de Intervención.

Con arreglo a cuanto antecede se ha redactado el presente anteproyecto que los que suscriben elevan a la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial y al Jurado del Concurso, para su examen y resolución.

CONTENIDO DE ESTA MEMORIA

Con arreglo a la base séptima la memoria constará de una exposición sucinta de los siguientes conceptos: 1^o - Criterio seguido en la agrupación de las distintas dependencias. 2^o - Estudio de las distintas circulaciones. 3^o - Idea que ha orientado la composición del edificio y 4^o - Materiales elegidos para su construcción.

I
CRITERIO SEGUIDO EN LA AGRUPACIÓN DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS.

El programa de necesidades de locales facilitado por la Dirección General detalla con toda precisión el número de piezas de cada dependencia, su capacidad y la mayor o menor relación que tendrá con el público.

La delegación de Hacienda está constituida por los organismos encargados de distinguir y separar los actos de gestión, la resolución de las reclamaciones que contra estos actos promueven los particulares y la función fiscalizadora y contable. Al frente de todo ello, como Jefe, está el Delegado de Hacienda.

Por tanto, la misma función de estos organismos indica su agrupación y relación con el público.

El Delegado, con su Secretaría, cuida que se registren y carguen a la oficina que corresponda su tramitación, cuantos documentos tengan entrada en la Delegación y que se registren los que tengan salida dándoles el curso que proceda. Con la Habilidad dispone la inversión en las atenciones de la oficina y la rendición de cuentas que justifique dicha inversión y las obligaciones pendientes de pago. Con la Inspección, directamente a su servicio, realiza la función fiscalizadora al objeto de que se cumplan y satisfagan los preceptos y tributos que exige la Ley, imponiendo las penalidades dispuestas.

La función gestora está encomendada a las Administraciones de Propiedades y Contribución, a la de Rentas, a la de Contribución sobre la Renta, y a la Abogacía con su oficina liquidadora. En todas ellas existen negociados varios, debiendo destacarse, en la de Propiedades, los servicios de Catastro urbano y de rústica.

La Intervención, con la Tesorería y Depositaria-Pagaduría, asume la función contable y la realización última de ingresos y pagos que afectan a todos los servicios.

Completan estos organismos el Archivo general donde se custodia la documentación que las disposiciones previenen, y los Tribunales ante los cuales tienen que resolverse o definirse las reclamaciones presentadas y las penalidades o estimaciones a imponer.

Son éstos el Tribunal económico-administrativo, presidido por el Delegado, que actúa para todas las dependencias y con asistencia de público, el Jurado de estimación de utilidades cuya función afecta solamente a la Administración de Rentas e igualmente el de Contribución general sobre la Renta. En la Administración de Propiedades actúan o pueden hacerlo las Juntas Periciales de Catastro.

Independiente de los anteriores servicios y a las órdenes directas del Delegado existe la Sección de Presupuestos municipales y la Mancomunidad sanitaria.

Disponiendo, como es natural y lógico, de un solar determinado y no siendo posible colocar todos los servicios en una sola planta se ha procedido a estudiar la superficie necesaria en cada dependencia y reunir las luego en varios grupos que pudiera corresponder, cada uno, a una planta. Claro está que esta agrupación se ha hecho teniendo presente la relación de unas dependencias a otras y su mayor o menor afluencia de público.

Punto origen de la agrupación es la Intervención, con Tesorería y Depositaria-Pagaduría. Son estas las dependencias de mayor relación con el público y, a su vez, con todas las de función gestora. De éstas, la más importante y de mayor afluencia de público es la de Rentas Públicas con sus secciones de a) Industrial, Patentes, Timbre y Registro; b) Usos y Consumos; c) Liquidadores de Utilidades y d) Auxiliares de utilidades. Relacionada, aunque no directamente con la anterior, está la de Contribución sobre la Renta.

Se forma con lo anteriormente relacionado un grupo que ocupará la planta baja.

Un segundo grupo lo constituye la Delegación, con la Inspección y la Abogacía del Estado, pues aunque ésta, con la Liquidación de Derechos Reales, tiene directa relación con el público es también de gran importancia su relación burocrática con todos los organismos de la Delegación.

El tercer grupo lo forman la Administración de Propiedades y Contribución Territorial, con los Catastros de rústica y urbana, más la dependencia independiente de Sección provincial de administración local y Mancomunidad sanitaria provincial.

En grupo independiente se unen las viviendas del Delegado y Subdelegado y aún otro lo forman las viviendas de los subalternos, cuerpo de guardia, archivo, almacenes, etc.

Agrupadas de este modo las dependencias y valoradas en superficie se vio que los tres primeros grupos, fundamento del proyecto se equilibraban y, por tanto, podrían constituir las tres plantas generales de la composición del edificio, las dos viviendas principales con alguna oficina auxiliar y locales disponibles podría constituir una cuarta planta y las dependencias de servicio con las viviendas y archivo se integrarían en una planta de semisótano.

Queda, así, fijada la composición del edificio en cinco plantas.

La separación que de una a otra oficina formarán las galerías de circulación del público y que dificultan el pase de pequeños documentos, talones de ingreso y pago, principalmente, de una oficina a otra y aún dentro de la propia oficina, para la firma del Jefe, podrá ser salvada de manera sencilla con el establecimiento de una reducida instalación de tubos neumáticos, en sustitución del trabajo de los ordenanzas.

II ESTUDIO DE LAS DISTINTAS CIRCULACIONES

El edificio debe estar dispuesto para satisfacer la circulación de público y empleados, sin interferencias de unos a otros y aún las posibles dentro de cada uno de estos grupos. Además debe prevenirse el acceso y circulación de las familias que ocuparán las viviendas, el personal de servicio, acceso de mercancías, más el acceso, situación y comunicaciones del cuerpo de guardia.

INGRESOS.- Es conveniente reducirlos a los estrictamente necesarios que entendemos deben ser: I- Público y empleados, II- Viviendas y III-Vehículos y mercancías que deban, por seguridad descargarse dentro del edificio. Las dos primeras deben poder ser vigiladas constantemente por el portero y, durante las horas de oficina y aún fuera de éstas, de manera inmediata y constante por el cuerpo de guardia. El tercer acceso (vehículos) estará cerrado como norma general, pero a él deberá tener un claro y fácil acceso el cuerpo de guardia.

CIRCULACIÓN INTERIOR.- En cuanto al público, considerando que tiene acceso a las cuatro plantas (incluso al sótano-archivo), deberá hacerse de manera que en la propia entrada se haga la distribución por planta, es decir, que escalera y ascensor estén inmediatos a esta entrada. Luego, en cada planta, hay que prever, atendiendo al número de público, su circulación y estancia para esperar la tramitación o diligencia que le interese. Esta segunda atención tiene gran importancia en la Intervención y Depósito, o sea, en la planta baja siendo necesario prever un espacio a manera de patio general. En las otras el público va directamente a su oficina-ventanilla correspondiente y en ella despacha su asunto. Por tanto, la circulación quedará satisfecha cumplidamente si el público puede ir directamente a la oficina que le interese de manera clara y rápida.

En cuanto a los empleados bastará que el acceso a su oficina sea independiente de las restantes y, asimismo, el paso a archivo, servicios, guardarropas, etc.

En cuanto a las viviendas su acceso y circulación será del todo independiente de las anteriores.

Al hacer la descripción general del edificio se podrá exponer como todas estas condiciones son cumplidas.

III IDEA QUE HA ORIENTADO LA COMPOSICIÓN DEL EDIFICIO

SOLAR Y ALINEACIONES.- Fijado cuanto anteriormente se ha expuesto se pasó a plantear el edificio sobre el solar designado.

Forma éste un trapezoide sensiblemente rectangular con fachada a cuatro calles, de las cuales la principal que corresponde a uno de los lados menores recae sobre la calle Guillén de Castro que tiene un ancho de 35,00 metros y está orientada sensiblemente a Sur-Oeste.

La lateral derecha recae sobre un espacio para aparcamiento público que se prolonga por delante de la fachada de la Iglesia Parroquial de San Agustín y, por tanto, esta parte puede suponerse recayente a una gran plaza. La segunda parte recae sobre un espacio ahora libre que parece va a ser destinado a jardín, como está indicado en el plano que del solar se ha facilitado y le corresponde un ancho, hasta la Iglesia, superior a los 25,00 metros. La tercera parte es una calle de corta longitud y ocho metros de anchura.

La fachada lateral izquierda recae a calle de 12,00 metros de ancho y la posterior a calle de 15,00 metros. La superficie del solar es de 2.250,00 metros aproximadamente.

La presencia de la Iglesia de San Agustín, en cuyo frente la calle Guillén de Castro se ensancha hasta 35,00 metros, unido a la irregularidad de encuentro de la fachada principal del solar con las dos laterales insta a modificar la línea de esta fachada principal retranqueándola para mayor visualidad del edificio, poder disponer una zona de aislamiento frente al mismo, fuera de la intensa circulación de la calle Guillén de Castro y regularizar, también, el encuentro de fachadas, aún a costa de prescindir de la alineación de la fachada del Templo, y siguiendo o más bien iniciando, en este lado de la calle, la quiebra de alineación que en este punto se origina.

En cuanto a las alineaciones de las fachadas lateral y posterior se modifica, solamente, para hacer rectos los ángulos con la fachada principal y trazar unos chaflanes curvos en el encuentro de estas fachadas laterales con la posterior. Sobre el solar así determinado y con la condición de las plantas antes descrito se ha proyectado el edificio teniendo presente su cualidad primordial - Oficinas del Estado - con toda la importancia que su representación exige y, con ello, que sus líneas respondan a una modalidad arquitectónica ya consagrada en otros edificios, con la sencillez y claridad que en su composición y detalles exigen estos modernos edificios por su función y servicio público.

Merece hacerse constar una preocupación tenida en cuenta en la composición interior del edificio, suprimiendo muros y divisiones que en su día impidan la unión o separación de oficinas ahora existentes y que en algún tiempo puedan sufrir modificación, con la supresión o traslado de pantallas de separación o, cuanto más, tabiques sencillos.

DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO.- Aunque el examen detenido de las plantas explica mejor y más claramente la solución adoptada en la agrupación y disposición de las distintas dependencias que integran cada planta, será conveniente hacer una somera descripción y justificación de la composición distributiva adoptada.

Planta Baja.- Acceso. Son tres los dispuestos, como ya se dijo. El principal, público y empleados en la fachada principal; el de viviendas en el principio de la fachada lateral derecha y el de vehículos y mercancías, en la fachada posterior.

El primero tiene en su frente una amplia escalinata que salva parte de la altura del semisótano y da entrada por tres puertas a un gran pórtico o vestíbulo abierto y en el cual está una puerta directa al cuerpo de guardia.

Las tres puertas de este pórtico dan a una galería-vestíbulo que por su frente enlaza con un hall donde están colocados la escalera y ascensor principal. En esta galería está la portería y un paso para acceso al montacargas y al despacho de efectos timbrados. De este modo se cumplen todos los servicios sin entrar en la circulación privativa del piso bajo. El testero derecho de esta galería comunica directamente con el acceso de las viviendas. Ya en el interior un gran patio transversal y dos galerías longitudinales formando una gran H distribuyen la totalidad de servicios de esta planta.

En el frente está la Depositaria-Pagaduría con una pieza reservada y una escalera privada al semisótano, donde se dispone el almacén de efectos, valores, caja fuerte, etc. Sigue la Tesorería con el despacho del tesorero, con un antedespacho.

En la crugia lateral derecha va la Intervención, con el despacho del Jefe de Contabilidad y el del Interventor, dando a éste con su antedespacho toda la importancia que debe tener.

En la crugia y parte lateral izquierda se dispone la Administración de Rentas y la Contribución sobre la Renta.

Observando el plano de planta baja podrá notarse que las oficinas generales de Intervención, Rentas, Tesorería y Depositaria, con el pario y galerías a cuyo alrededor está dispuestas, se forma un gran salón de mil metros de superficie aproximada, sin ningún tabique que cierre la visualidad en todas direcciones, por encima de las pantallas de división cuya altura quedará limitada a unos 2,00 metros, o sea, lo estrictamente necesario para el paso. Entrará la luz en este gran salón por veintisiete ventanales que suman unos 120 metros cuadrados, más los tres grandes lucernarios del patio central, llegando, así, la luz natural a todo su ámbito de oficinas y galerías.

Extremo importante a considerar en estas oficinas es la situación de armarios, ficheros, archivadores, etc., necesarios en cada una. La supresión de muros reduce los espacios precisos donde acoplar estos armarios. Para su instalación podrán formarse grupos aislados colocados en el centro de la oficina, como también arimados a las pantallas de división, por debajo de los cristales, con una altura que podrá llegar hasta 1,30 o 1,40 m. Así se han dispuesto en locales de oficinas de Bancos con muy buen resultado.

Las dos grandes galerías laterales se unen en su extremo por otra transversal a la que recaen los servicios sanitarios y un guardarropa que puede destinarse, asimismo, para ampliación de estos servicios; y una escalera secundaria y ascensor que unirán las cinco plantas del edificio.

En el ángulo entre los dos accesos del edificio se instala la Secretaría de la Junta Administrativa relacionada por la escalera privada del cuerpo de guardia con el almacén de objetos aprehendidos que va en el semisótano para su mejor acceso desde el vehículo que pueda transportarlo.

La estancia del público en esta planta queda resuelta, en el patio central de unos 140,00 metros de superficie, independiente de toda circulación, y la necesaria para el acceso de oficinas con las ventanillas por las dos grandes galerías longitudinales que resultan enlazadas por cuatro transversales.

Planta de semisótanos.- Al nivel de la calle queda el acceso del zaguán o vestíbulo de las viviendas dividido en dos partes, una primera con las puertas de acceso a las viviendas de subalternos colocadas en esta planta de semisótanos y con el cuerpo de guardia que queda, como ya se dijo, entre las dos puertas de entrada.

Una galería longitudinal da acceso a las dos viviendas, servicio de contadores y calefacción, almacén de contrabando, máquinas de ascensor y montacargas y al cuerpo de guardia por su otro extremo y por una galería transversal comunica con la escalera secundaria, garaje y un local para almacén de efectos.

El resto de esta planta con acceso por la escalera principal, ascensor y montacargas, se destina para el archivo, con el despacho del Jefe, oficina, aseos, local general de estanterías con una cámara con puerta acorazada para guardar documentos reservados.

Una pequeña parte de este semisótano con el aislamiento debido corresponde a la Tesorería, con un departamento reservado para la guarda de efectos a cobrar.

Planta primera o principal.- El despacho del Delegado y Subdelegado se colocan en las dos esquinas de la fachada principal, relacionado, debidamente, el primero, con sus dependencias complementarias. El salón de actos ocupa toda la parte central de la fachada, entre los dos despachos.

La Abogacía del Estado se instala en la crugia lateral derecha, hasta el fondo.

En la crugia lateral izquierda, a continuación del despacho del Subdelegado, se coloca la Inspección, hasta la fachada posterior. En el cuerpo central, con luces al patio interior, se dispone la Inspección del Timbre, Sala de Juntas y el Tribunal Económico-provincial que resulta, así, inmediato a la Abogacía del estado y dentro de su recinto, como queda la Inspección del Timbre dentro del local general de toda la Inspección.

Planta segunda.- La ocupan totalmente la Administración de Propiedades, los Catastros de Rústica y Urbana, la Sección provincial de Administración Local y Mancomunidad Sanitaria y la Inspección Regional de Impuestos Especiales. En esta planta el gran patio central desaparece convirtiéndose en la cubierta de azotea y lucernarios para las plantas baja y primera.

Planta tercera.- Se proyectan, en esta planta, las viviendas del Delegado y la del Subdelegado y, en la esquina se ha dispuesto un departamento que podrá servir para alojamiento de altas personalidades del Ministerio, en su servicio de inspección o visita especial a la Ciudad.

Toda la parte interior del edificio queda como terrazas, en esta planta, y el resto de las crugias exteriores queda como locales para reserva de otras oficinas futuras o ampliación de las existentes.

IV MATERIALES ESCOGIDOS PARA SU CONSTRUCCIÓN

Cimientos y muros exteriores de basamento, hasta el nivel del piso bajo, de hormigón de cemento Portland. Muros de fachada y cajas de escalera de fábrica de ladrillo y de la misma fábrica con cámara de aire los de cerramiento de patios.

Entramado interior de soportes y vigas de hormigón armado, en tableros, con aligeramientos cerámico.

Cubierta de azotea con solera apoyada en tabiquillos sobre los tableros de hormigón con aislamiento térmico y de impermeabilidad, juntas de dilatación y pavimento exterior de baldosín cerámico.

Fachadas revestidas, en basamento y planta baja, con piedra sillería de caliza del país, con un tizón mínimo de ocho centímetros y en las plantas altas con los elementos resaltados de piedra caliza y fondos de ladrillo corriente escogido a la manera tradicional en la Ciudad.

Tabiques y revestidos interiores corrientes debidamente maestreados y aristados.

Pavimento de mármol, mosaico cerámico tipo Nolla y baldosín de cemento según las dependencias a emplear.

Escaleras de mármol sobre bóvedas tabicadas.

Portaje de madera Flandes protegida con pintura al óleo y esmalte, en todo el interior corriente, reservando el empleo del nogal combinado con pino viejo o melis, en portaje de dependencias principales y pantallas.

Todos los servicios sanitarios, alcantarillado, instalaciones de agua, ascensores, etc., se prevén lo corriente en este tipo de edificios dentro de sencillez y buena calidad.

La calefacción será por agua caliente combinada con una ventilación, en el gran salón central, regulable a voluntad con aire a la temperatura ordinaria, con el fin de renovar, en primavera y verano el ambiente en todos los locales, aun contando que el clima de la Ciudad permite durante el día dejar entrada al aire exterior, sobre todo en las horas de la brisa, para refrescar el ambiente.

Para la caldera se dispondrá una instalación de quemadores y depósito de aceite pesado. Va colocada a nivel más bajo que el semisótano. Para la entrada del combustible se proyecta construir un pozo, en la acera de fachada posterior, y una galería por debajo del cuarto de contadores que permita el paso de pequeñas vagonetas, así como la instalación a través de la misma de la tubería para el suministro de aceite pesado.

La instalación eléctrica se dispondrá en puntos de luz que permitan, en su día, la colocación de los aparatos más adecuados que la industria pueda suministrar, como los fluorescentes actuales.

Se prevé una instalación completa de telefonía interior automática y la instalación de canalizaciones para la red de la telefonía enlazada con las de la Compañía Telefónica.

Se propone la instalación de una red de tubos neumáticos para el curso de documentos de unas dependencias a otras que, como la Pagaduría y Tesorería, se relacionan con la Intervención y aún con las otras, facilitando de este modo el que no sea el propio público quien lleve los documentos de una a otra ventanilla.

V PLANOS

Se acompaña la planta general de emplazamiento a la misma escala que el plano de situación del solar facilitado por la Dirección General.

Planos de las cinco plantas que integran el edificio a escala 1/100.

Plano de la fachada principal y de la lateral derecha a escala 1/100. La lateral izquierda y la posterior. La lateral izquierda y la posterior, que no se presentan cumpliendo lo que disponen las bases del concurso, se deducen claramente de la fachada lateral que se presenta.

Sección longitudinal a escala 1/100.

Perspectiva. No se estima necesaria ni aún conveniente su presentación ya que tratándose de un edificio cuyas fachadas guardan una uniformidad de líneas, sin variaciones en planta ni en altura no precisan del dibujo en perspectiva para apreciar claramente su disposición y proporciones, objeto único éste que deben tener los dibujos que forman parte de un anteproyecto. Otra cosa sería si los accidentes, movimiento, voladizos, etc., del edificio exigieron para mayor claridad de exposición el trazado exacto de una perspectiva, hecha sin modificar caprichosamente las proporciones, como más de una vez sucede con las perspectivas.

VI PRESUPUESTO

Se ha hecho un estado general de mediciones de unidades de obra completa que en las mediciones del proyecto definitivo deberán ser desglosadas en sus diferentes elementos.

El cuadro de precios unitarios se ha formado sobre la base de precios vigentes en contratos actuales que fueron rematados con bajas considerables.

Como demostración del resultado de esta medición y valoración se ha hecho un estudio de la superficie edificada en las distintas plantas y el coste resultante por metro cuadrado aplicando la cifra total del presupuesto de dieciséis millones de pesetas fijada como cifra tope en las bases del concurso [...]

El edificio que se está construyendo en esta Ciudad para la Delegación tiene una superficie total de 4.091 metros y un presupuesto total revisado recientemente de seis millones seiscientos noventa y cinco mil cuatrocientas cincuenta y tres (6.695.453,00) pesetas, sin deducir la baja obtenida en la subasta. El precio resultante por metro cuadrado es de mil seiscientos treinta y siete (1.637,00) pesetas.

La diferencia entre los dos edificios estriba, principalmente, en la gran superficie de fachada, en el de Valencia, y en lo reducido, en el de Castellón, ya que para el primero resultan 0,407 metros de fachada por metro de planta edificada y en el segundo 0,172 metros.

Aplicando al proyecto de Valencia el precio unitario del de Castellón resultaría un presupuesto de 14.800.000 pesetas, quedando un sobrante de 1.200.000 pesetas para el coste del exceso de precio de 2.124,00 metros cuadrados de fachada que resultan de excedente en muros interiores.

VII

Con lo expuesto en esta memoria, más los planos y presupuesto que se acompaña, queda suficientemente definido el edificio concebido en este anteproyecto quedando para su desarrollo y redacción definitiva, si el jurado así lo estima merecedor, el que cada detalle y extremo tenga, entonces, su estudio correspondiente.

Castellón, 6 de Diciembre de 1952
Los Arquitectos
Vicente Traver Tomás (firmado)
Vicente Traver González-Espresati (firmado)

DOCUMENTO N^o 44 I

VALENCIA, 1935/09

MEMORIA Y PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROYECTO DE NUEVO EDIFICIO PARA EL BANCO DE VALENCIA EN VALENCIA.

Archivo Traver (Castellón), C. 18, E.23 I

Proyecto de edificio para el BANCO DE VALENCIA.

MEMORIA-PLIEGO DE CONDICIONES

CAPÍTULO I

Estudio del proyecto en general

Art. 1.- CONSIDERACIONES GENERALES. El solar está limitado por un triángulo, a uno de cuyos lados, que linda con las fincas contiguas, se adosa un pequeño trapezoide; los dos lados restantes lindan respectivamente, con las calles del Pintor Sorolla y D. Juan de Austria. Sobre la superficie de dicho solar se proyecta un edificio de 14 pisos (incluidos los sótanos y áticos) con fachadas rectas a las calles citadas, unidas por un chaflán circular. Este edificio se sujetará para su construcción a cuanto se expresa en esta Memoria-Pliego de condiciones, a los Planos de este proyecto y a las órdenes complementarias o modificativas que el curso de las obras sugiera a la Dirección Facultativa.

Art. 2.- DISTRIBUCIÓN. En la planta de sótanos se instalan las Cajas de Ahorros y Valores, Títulos, etc., además de grupos de cuartos de aseo y retretes para señoras y caballeros, calefacción con sus anejos y almacén. Las plantas bajas y entresuelo se destinan a los servicios generales del Banco. Las plantas restantes se dedican a vivienda; tres por piso desde el principal al 2^o ático, dos viviendas y un estudio con dos dormitorios adyacentes en el ático 3^o, y tres viviendas en los áticos 4^o y 5^o. La distribución de todas las plantas citadas se detallan en los planos correspondientes en los que se aprecia también la forma en que se satisfacen las condiciones higiénicas de todos los locales de las diferentes plantas, dotados de capacidad suficiente e iluminación y ventilación directas. La iluminación de los sótanos se consigue por medio de profusos y amplios ventanales cerrados por témpanos de pavés, complementados por otros verticales, que permitan también la debida ventilación.

Art. 3.- DISPOSICIÓN GENERAL DE LAS OBRAS. Los cimientos de fachadas, medianeras, caja de escalera, y en general, todos los cimientos corridos serán de hormigón en masa; los de pilares, tanto aislados como de medianera, serán de cemento armado; los muros y tabiques tanto exteriores como interiores se ejecutarán con fábrica de ladrillo; la estructura (entramados horizontales y apoyo) serán de acero laminado, y la cubierta de azotea.

CAPITULO II

Descripción de las obras

Art. 4.- FACHADAS. Los huecos horizontales de los sótanos se cerrarán con témpanos de pavés de 5 cm., los verticales con ventanas metálicas y se protegerán con un tupido enrejado; en los huecos de la planta baja se colocarán rejas de hierro forjado y fundido con adornos de bronce y tanto éstas como las de los demás pisos se cerrarán con ventanas o puertas metálicas, cuyo sistema y perfiles elegirá la Dirección. Esta facilitará también todos los detalles necesarios para la ornamentación de las fachadas. En todos los huecos de las mismas se colocarán persianas alemanas enrollables.

Art. 5.- DEPENDENCIAS DEL BANCO. Los locales y dependencias de los pisos que se reserva el Banco para su servicio, llevarán pavimento de mármol o el que la Dirección elija con arreglo a los destinos de los distintos locales con un precio similar; también, y siempre de acuerdo con el uso de las dependencias, se colocarán zócalos o rodapiés de mármol o "Dekor", se revestirán los techos con recuadros, escocías, florones, bajo relieves o artesonados de Staff, estucándose las paredes o cubriéndose con la pintura especial que la Dirección elija.

Art. 6.- SÓTANO. Su suelo y paredes se blindarán con doble plancha de metal "deplyer" embebidas en hormigón de cemento. Su pavimento será de baldosín grueso de cemento comprimido de 25 x 25 cm., las paredes y techo se cubrirán con pintura hidrófuga.

Art. 7.- ENTRADA, PATIO DE ESCALERA Y ESCALERA. El pavimento, zócalos, rodapiés y peldaños serán de mármol; sus huecos se cerrarán con ventanas metálicas y vidrieras emplomadas y la cubierta la formará una montera de cristal rayado no pisable sobre hierros angulares y de T.

Las escaleras se construirán sobre bóvedas redobladas a la catalana y la barandilla será de hierro forjado y fundido con adornos de bronce y pasamanos de madera rica.

Las puertas que den a los rellanos o descansillos de escalera serán igualmente de madera rica con claraboya y ventanillo practicables para cristal impreso protegidos por rejas de hierro forjado. Al exterior se colocarán tiradores de bronce.

Art. 8.- VESTÍBULO Y PASILLOS. Se pavimentarán con mosaico "Nolla" o de Portland o baldosín de cemento de 20 x 20 o cualquier otro pavimento que la Dirección elija con un precio en fábrica de 8,00 ptas. m².

Los paramentos de estos locales llevarán un zócalo al aceite de 1,50 m. de altura; el resto se pintará a la cola. Llevarán también escocías de escayola y florón.

Los huecos de iluminación y ventilación se cerrarán con vidrieras de cristal deslustrado sin postigos, que se pintarán al barniz.

Art. 9.- DEPENDENCIAS DE RELACIÓN Y COMEDORES. Su pavimento será de mosaico "Nolla" o de Portland o baldosín de cemento con cenefa, u otro cuyo precio en fábrica sea de 10,00 ptas. el m². Sus paramentos se revestirán con papel cuyo precio sea 7 ptas. pieza, o se pintarán, a excepción del espacio ocupado por un zócalo "Dekor". Llevarán escocía, friso, recuadros de techo y florones de escayola. Sus puertas serán de 2 hojas con tablero en la parte inferior y cristal impreso en la superior y claraboya practicable también de cristal impreso.

Estas puertas se pintarán al barniz.

La carpintería de los huecos de iluminación y ventilación de estos locales será la descrita al tratar de las fachadas, e irá pintada por el interior al barniz.

Art. 10.- DORMITORIOS. Su pavimento será de baldosa de cemento comprimido u otro que tenga un precio de fábrica de 8,00 ptas. m².

Llevarán un rodapié de azulejo de color de 20 x 20, estucándose el resto de sus paramentos y techos, redondeando los ángulos. En los techos se colocarán florones. Sus puertas serán de 2 hojas, de tablero lleno y de doble haz y se pintarán al barniz esmalándolas.

Art. 11.- DEPENDENCIAS DEL SERVICIO. Se pavimentarán con baldosas de cemento comprimido u otro pavimento que resulte en fábrica a 6 ptas. m2. Sus paramentos se pintarán al temple menos un zócalo de 30 cm. al aceite. Sus puertas serán de una hoja y tablero lleno. Las ventanas será a la catalana con cristal sencillo y unas y otras se pintarán al barniz.

Art. 12.- CUARTOS DE BAÑOS Y RETRETES. Su pavimento será de baldosa de cemento comprimido y otro que tenga un precio de fábrica de 7,00 ptas. m2; se alicatarán con azulejo de color blanco de 15 x 7 cm. con zócalo de 15 x 15 cm. y moldura de 15 x 5 cm. hasta una altura total de 1,80 m.; sus paramento y techos se estucarán; su carpintería será la descrita en las dependencias de servicio salvo las ventanas que no tendrán postigos y sus cristales serán deslustrados.

Se instalará en ellos: una taza de porcelana inglesa sobre mangueta de plomo, con tablero de caoba, tubería de ventilación, depósito de descarga a voluntad con cadenilla, tirador, llave de flotador y tubería de descarga.

Un lavabo, también de porcelana inglesa, sobre soporte de metal niquelado con válvula, cadenilla, grifos de boca plana niquelados para agua fría y caliente, y sifón registrable en el desagüe.

Un espejo de luna biselada ovalado sobre el lavabo.

En los cuartos de baño, se instalará además una bañera de hierro esmaltado y color blanco con grifos de boca plana niquelados para agua fría y caliente, con válvula, cadenilla y sifón registrable.

Un bidet de porcelana inglesa con llaves de paso para agua fría y caliente.

Un toallero de doble barra de cristal y soporte niquelado.

Doble repisa de cristal luna y soporte niquelado.

Una jabonera y juego de agua de cristal opal y soportes niquelados.

Un aparato de duchas niquelado con llaves de paso para agua fría y caliente.

Art. 13.- COCINAS. Su pavimento será igual al que se emplee en las dependencias para el servicio; sus paramentos se encalarán a excepción de un zócalo de azulejo blanco de 15 x 15 cm. y una altura de 1,80 m.; sus puertas serán como las descritas en las dependencias del servicio, y sus ventanas, con cristal sencillo, serán iguales a las de los pasillos.

Se instalará en ellas: una pila fregadero de mármol con los huecos, compuesta de válvula, cadenilla, sifón registrable y grifos de latón para agua fría y caliente.

Un tablero de mármol, escurridor.

Una cocina económica del nº 2 con horno, chimenea de palastre y termosifón con depósito de 150 litros de cabida; montada al aire y con cajón para el carbón.

Tablero para dos hornillos de carbón vegetal revestido de losa catalana vidriada.

Una campana de chimenea con vasar de mármol.

CAPITULO III Materiales

Art. 14.- ARENAS. Serán silíceas; sin mezcla de tierra; de granos finos, angulosos e iguales; ásperas al tacto, debiendo crujir al restregarse entre las manos y no formar masa compacta al comprimirla.

Art. 15.- PIEDRAS. Cumplirá las condiciones siguientes: Ser homogénea, sin grietas, coque-
ras ni pelos; no heladiza; de suficiente dureza, compacidad y resistencia; no estará teñi-
da por ningún óxido metálico; su absorción no pasará de 12 kg. por m³ en 24 horas;
será insensible a los agentes atmosféricos; su resistencia al aplastamiento no será inferior
a 250 kgs. por cm²; tendrá un coeficiente mínimo de dureza de 0,8 y los tamaños que
según su destino disponga la Dirección.

Art. 16.- CEMENTO LENTO. A continuación se expresan las condiciones que se le han de
exigir: estar completamente seco y desprovisto de materias extrañas; ser homogéneo;
tener un peso específico no inferior a 3,05 en el de 4000; su fraguado no comenzará
antes de 30 minutos ni terminará antes de dos horas, siendo su límite máximo de duración
12 horas; la resistencia a la extensión del cemento puro a los 7 y 28 días, será respecti-
vamente, de 20 y 30 kg. por cm² y la del mortero formado por una parte de cemento y
tres de arena de 7 y 15 kg. por cm² en los mismos plazos; las resistencias a la compre-
sión serán diez veces mayores que éstas.

Art. 17.- CAL HIDRÁULICA. Cumplirá las condiciones siguientes: Presentar un polvo fino y
suave, sin grumos ni materias extrañas; su residuo en el tamiz de 4900 mallas no excede-
rá de un 25% ni en el de 900 de el 8%; su peso específico no bajará de 2,50; el fra-
guado no empezará antes de 6 horas ni terminará después de 48 y se efectuará sin
elevación sensible de temperatura; el mortero compuesto de 3 partes de arena y una de
cal alcanzara una resistencia a la extensión de 3 kg. por cm² a los 7 días y de 7 a los
28; la resistencia a la compresión del mismo mortero será el quintuplo de la expresada.

Art. 18.- CAL GRASA. Estará bien cocida, no contendrá impurezas y será entregada en
terron; al apagarla dará una pasta dúctil y untuosa que al desecarse se endurezca
ligeramente conservándose indefinidamente pastosa en sitios muy húmedos; el volumen
de la cal apagada será del doble al triple del de la vida.

Art. 19.- YESO. Estará bien cocido, exento de tierra, caliches y otras materias extrañas,
siendo untuoso y suave al tacto; comprimiéndolo fuertemente con la mano quedarán
bien marcadas las huellas de los dedos, empezará el fraguado antes de los 6 minutos y
a los 8 se necesitará un esfuerzo apreciable para romper una pastilla formada por un
cuarto de litro de yeso y la mitad de su peso en agua: al amasarlo absorberá un volu-
men de agua igual al suyo; su resistencia a la extensión será de 5 Kg. por cm² y a la
compresión de 50 kg. por cm², ambas a los 7 días.

Art. 20.- LADRILLO. De forma regular, color rosado y espesor uniforme, tendrá tal dureza
que produzcan chispas con el eslabón; dando al golpearlos un sonido claro y algo
metálico; no aparecerán en su interior grietas ni huecos; no serán heladizos; no absorbe-
rán mayor cantidad de agua que el 16% de su peso; el coeficiente de fractura por
compresión no será inferior a 50 kg. por cm².

Serán planos y correctamente cortados.

Los ladrillos huecos cumplirán iguales condiciones que los macizos, más la de que
sus superficies interiores sean lisas y de color uniforme.

Art. 21.- BALDOSAS. Tendrán la superficie superior lisa, las aristas bien marcadas y el espesor uniforme; deben ser duras y de fractura compacta, grano fino y homogéneo, sin grietas ni huecos, que desprendan al golpearlas un sonido metálico; no serán heladizas ni porosas.

Las baldosas de cemento cumplirán las expresadas condiciones y además la de que su superficie exterior esté formada por una capa de mortero de 5 mm. de espesor mínimo y en la proporción 1:1.

Art. 22.- AZULEJOS. Será perfectamente plano y vidriado de color uniforme; no se admitirán los amarillentos o azulados, rayados o veteados, así como los que tengan las aristas o esquinas desportilladas.

Art. 23.- TUBOS DE BARRO. Estarán bien cocidos; no serán heladizos; su sección transversal y uniforme y los extremos perpendiculares al eje; vidriados exterior e interiormente, el cual no será atacado por los ácidos.

Art. 24.- TUBOS DE GRES. Han de reunir las condiciones generales expresadas en el pliego anterior, su fractura será vítrea, homogénea, compacta y completamente exenta de oquedades. Un pedazo de tubo sumergido en agua no debe absorber más del 5% aun cuando permanezca mucho tiempo en estas condiciones. Serán inatacables por los ácidos.

Los tubos que la industria llama de gres y que no estén vitrificados sino en sus superficies, reunirán las condiciones de los de barro, aunque su resistencia será mayor que la de éstos.

Art. 25.- TUBOS DE CEMENTO Y HORMIGÓN. La cantidad de cemento en los primeros estará comprendida entre el $\frac{1}{3}$ y $\frac{1}{6}$ de la de arena y la mezcla de los tres materiales en ambos ha de ser íntima y homogénea; resultando los tubos de espesor uniforme, estructura compacta y superficie interior lisa y dura; la adhesión entre la grava y el mortero tal que golpeando con un martillo resulte más fácil romper aquella que separar ambos elementos. Han de ser completamente impermeables, debiendo alquitranarse o enlucirse con un barniz que cumpla esta condición y se adhiera a la masa del tubo.

Art. 26.- MARMOL. Además de cumplir las condiciones generales expresadas para las piedras en general, su grano será fino y brillante y sus superficies susceptibles de pulimento.

Art. 27.- CRISTALES Y VIDRIOS. Han de ser de espesor uniforme y superficie plana, color blanco, transparencia perfecta, estar exento de rayas, burbujas, grietas y cualquier otro defecto; el peso medio del m² por cada mm. de espesor ha de ser 2,5 kg. Los cristales deslustrados serán completamente opacos. Los estriados tendrán las estrías paralelas regulares y de igual profundidad.

Las baldosas de vidrio han de cumplir las mismas condiciones que los materiales cerámicos a que sustituyen, pero su resistencia a la compresión ha de ser mucho mayor.

Art. 28.- MATERIALES REFRACTARIOS. Las arcillas refractarias deben estar formadas en casi su totalidad por alúmina y sílice; su mínima temperatura de fusión será de 1580 grados próximamente.

Los ladrillos refractarios se formarán con las arcillas mejores y serán densos, duros, de textura granular y compacta y han de estar bien moldeados; soportarán las elevadas temperaturas y los cambios bruscos sin romperse, agrietarse ni sufrir deformación sensible.

Art. 29.- HIERROS. Los palastros deben presentar la superficie exenta de defectos, estar perfectamente laminados y tener espesor uniforme; sus coeficientes mínimos de ruptura y alargamiento serán de 32 y 28 kg. por mm² y 8 y 3% respectivamente y considerados el coeficiente y alargamiento en el sentido del laminado o en el normal.

La capa de zinc de los palastros galvanizados ha de ser lisa y sin trozos de óxido; ha de resistir cuatro sumersiones de un minuto en un baño de 20 partes de sulfato de cobre por 100 de agua.

Las barras de hierro de sección rectangular y cuadrada tendrán las caras planas y lisas y las aristas vivas; las redondas, la sección perfectamente circular, y unas y otras, las secciones extremas perpendiculares al eje. Su textura ha de ser fibrosa y granular de grano fino y homogéneo, exento de facetas brillantes y sin trazos de escorias. El coeficiente mínimo de fractura será de 34 kg. por mm² y el mínimo alargamiento 12%.

Los hierros perfilados estarán perfectamente laminados, presentarán superficies lisas y exentas de defectos, tendrán los extremos bien cortados y perpendiculares al eje, su sección será uniforme; en los ángulos entrantes no se notará falta de metal y las aristas serán vivas, rectas y sin el menor defecto.

El límite de elasticidad de los hierros será la mitad del de fractura y la resistencia al esfuerzo cortante 0,80.

Art. 30.- ACEROS. Presentarán grano fino y homogéneo sin facetas ni manchas, sucediendo lo mismo en su interior. Las piezas en barras perfiladas y palastros no se desgarrarán ni agrietarán al plegarlos, curvarlos o perforarlos, pudiéndose efectuar esta operación en frío, sin producir grietas, con punzón de 20 mm. a 15 de cualquiera de sus bordes, contados desde éste al centro del agujero; el coeficiente de ruptura oscilará entre 40 y 50 kg. por mm²; el alargamiento entre el 15 y 20%; el coeficiente de elasticidad será 0.6 del de fractura, y el de ruptura por esfuerzo cortante 0,8 del mismo.

Art. 31.- PERNOS Y ROBLONES. Los de hierro estarán formados por material de textura fibrosa que alcance un coeficiente de fractura de 36 kg. por m² y un alargamiento del 18%. Los de acero deben provenir del llamado dulce y han de tener un coeficiente de fractura de 40 kg. por m² con un alargamiento del 26%.

Los roblones que tengan más de 100 mm. de longitud han de poderse doblar por su mitad, de modo que el eje de la parte curvada forme con la prolongación de la recta un ángulo de 45 grados si son de hierro y 90 si son de acero; el radio de la curva anterior debe ser inferior al doble del diámetro del roblón. Al enderezarlos de nuevo no se notarán grietas.

Si el cuerpo del roblón tiene menos de 100 mm. no se efectuará esta última prueba.

Las cabezas de los pernos estarán formados por la misma pieza del cuerpo y no por soldadura; las tuercas serán regulares e intercambiables las de los pernos de las mismas dimensiones.

Art. 32.- CLAVAZÓN. Los clavos y tornillos serán de hierro forjado de estructura fibrosa y duro y maleable a la vez. Los primeros no tendrán rebabas, sus superficies serán lisas y brillantes y sus puntas agudas. Los segundos tendrán bien hechas las cabezas y bien marcada la ranura para el destornillador, los filetes del tornillo bien labrados y el filo limpio y sin rebabas.

Art. 33.- FUNDICIÓN. Presentará fractura granular de color gris aplomado; el grano será fino; las piezas estarán bien moldeadas y limpias de oquedades, grietas, bolsas y de toda clase de defectos.

La carta ruptura por extensión será de 12 kg. por mm² y la de compresión de 60 kg.; los coeficientes de elasticidad 8 y 15 respectivamente.

Art. 34.- TUBOS DE HIERRO. Estarán exentos de defectos y no presentarán señales de oxidación; su diámetro y espesor serán uniformes; sus superficies, especialmente la interior, lisas y los extremos perpendiculares a eje. Las roscas han de tener la necesaria longitud para asegurar una unión perfecta. La resistencia será la correspondiente al material de que están formados los tubos. En general, bastará que resistan una presión hidráulica de 20 atmósferas.

Art. 35.- COBRE. Será homogéneo, maleable, perfectamente afinado y no contendrá más de 0,9% de materias extrañas.

Los alambres de cobre destinados a líneas eléctricas, para un kilómetro de longitud, un mm. de diámetro y 0° de temperatura, no han de tener una resistencia superior a 22 ohmios.

Art. 36.- PLANCHAS DE ZINC. Tendrán espesor uniforme y superficie limpia, plana, lisa y sin defectos. El zinc no contendrá más del 1,5% de materias extrañas. Han de arrollarse sin presentar grietas ni desgarrarse alrededor de un mandril de 14 mm. de diámetro. El coeficiente de fractura por extensión será de 5kg. por m².

Art. 37.- PLOMO. Las planchas de plomo tendrán superficie lisa, espesor uniforme y exento de defectos; el plomo no contendrá más del 2% de impurezas, el coeficiente mínimo de fractura por extensión de 2 kg. por mm² y por compresión 4 kg.

Los tubos se someterán además a la presión hidráulica que deban resistir según su diámetro y espesor.

Art. 38.- MADERAS. Todas las que se empleen habrán sido cortadas por lo menos dos años antes; al aserrarlas despedirán olor fresco y agradable, estarán perfectamente secas; no presentarán grietas, fibras torcidas, nudos pasantes ni indicios de pudrición roja o blanca, se desecharán las procedentes de árboles muertos antes del apeo o enjutos y raquíuticos o de doble albura; se presentarán bien escuadrados, sin alabeos y con las dimensiones exactas, pudiendo la Dirección reconocer varias o todas las piezas por medio de la azuela, barreno u otro medio que crea oportuno. El coeficiente de fractura por flexión no será inferior a 800 kg. por cm² en el sentido de las fibras.

Art. 39.- COLORES. Blanco de Creta.- Se podrá reducir a polvo impalpable sin presentar indicios de materias extrañas. Tratado por un ácido diluido dejará un residuo arcilloso no superior al 2% de su peso.

Blanco de plomo.- Su blancura será perfecta y estará exento de sulfato de plomo y creta. Se disolverá con el ácido nítrico sin dejar apenas residuo. Las materias extrañas (sulfato de barita o de cal) no pasarán del 3%.

Blanco de Holanda.- Estará formado por una mezcla de sulfato de barita y albayalde; será suave al tacto; estará exento de sabor y se pegará ligeramente a la lengua.

Blanco de zinc.- Su blancura será perfecta y menos brillante que la del albayalde; no será atacado por las emanaciones sulfuradas, se compondrá de óxido de zinc puro y no contendrá más de 3% de materias extrañas.

Negro de humo.- Permanecerá inalterable al aire y al sol, será inatacable por los reactivos químicos a la temperatura ordinaria e insoluble en los ácidos.

Amarillo de Nápoles.- Será una mezcla de óxido y antimoníaco de plomo; su color amarillo claro bastante vivo.

Amarillo de cromo.- Debe tener por base el cromado de plomo, su color será brillante y parecido al del oro, no variando al desleírlo en agua de goma.

Ocre amarillo.- Se reducirá fácilmente a polvo impalpable, se hallará exento de arenas y no contendrá tierras bituminosas; lo que se conoce por presentar cuando las contiene tinte obscuro.

Ocre rojo.- Procederá de la calcinación del amarillo y estará como él exento de arena.

Azul de ultramar.- Resistirá la acción de la luz, de los álcalis y de las emanaciones sulfurosas; será insoluble en el agua, alcohol, éter y en todos los aceites que se usan en pintura; a la luz artificial presentará un color obscuro, casi negro.

Azul de Prusia.- Será insoluble en los disolventes ordinarios, pero estando bien purificado es soluble en una disolución de óxido oxálico. Un gramo mezclado con 90 de albayalde dará un tono azul celeste.

Minio.- Su color será rojo anaranjado; se hallará exento de ceras, polvo de ladrillo y de cualquier otra materia extraña. Al calentarlo sobre una plancha de palestro se transformará en una masa amarilla de litergirio.

Bermellón.- Su color será rojo viváceo; calentado en un tubo de ensayo se sublimará por completo; echado sobre ascuas no despedirá el olor oliáceo propio de los vapores arsenicales.

Rojo de Inglaterra.- Será un polvo fino que presentará color uniforme y exento de puntos negros.

Verde Schweinfurt.- No se alterará al aire ni será atacado por emanaciones sulfurosas; disolviéndose por completo en los ácidos nítrico y clorhídrico hirviendo.

ART. 40.- PINTURAS, BARNICES Y ACEITES SECANTES.- Aceite de linaza.- Dejándolo reposar o filtrándolo no dará poso; su densidad a 15° será de 0,93 a 0,94; se solidificará a 27° bajo cero dando una masa amarilla; en estado líquido tendrá un tinte ligeramente verdoso. Una capa delgada tendida sobre vidrio o porcelana se secará en un máximo de 5 días con una temperatura de 20°.

Aceite de adormideras.- Será de color blanco amarillento, ligeramente viscoso inodoro, de sabor algo dulce y de densidad de 0,924 a 0,927 a 15 grados; se congela a 18 grados bajo cero y es soluble en el éter.

Aceite de nueces.- Será inodoro, de sabor agradable y de color verdoso; su densidad será de 0,925 a 0,926 a 15°; se solidifica a 27,5° bajo cero dando una masa blanca.

Los compuesto de plomo o manganeso que se unen a los aceites anteriores para formar barnices serán químicamente puros. Los barnices obtenidos tendrán brillo perfecto, serán completamente transparentes, no dejarán depósito alguno después de algún tiempo de reposo. Una capa delgada tendida sobre una capa de cristal se secará por completo a las 24 horas con una temperatura de 20°.

Esencia de trementina.- Estará exenta de materias extrañas, será muy fluida y clara como el agua; hervirá a 156° y su densidad será de 0,86 a 0,88 a 20°.

Colas.- Serán de color claro y uniforme; brillantes, duras, transparentes, de bordes ondulados, quebradizas y de fractura cristalina y brillante. Emergidas en agua fría durante 24 horas se hincharán sin disolverse.

ART. 41.- PAPELES.- Serán lisos; sin presentar granos y de tinte uniforme los de un solo color; no tendrán manchas, arrugas ni indicios de fácil rotura.

CAPITULO IV Ejecución de las obras

ART. 42.- MOVIMIENTO DE TIERRAS.- El vaciado de los sótanos se hará por capas sucesivas de 40 a 50 cm. de profundidad. Si no se utilizan medios mecánicos que trabajen desde el exterior, la excavación se hará en plano inclinado hacia la parte opuesta a la salida, para el acceso de los carros.

La excavación en zanjas y pozos se hará también por capas sucesivas de la profundidad indicada y tendrá las dimensiones necesarias según su destino.

Los paramentos de la excavación llevarán el talud natural de las tierras excavadas, a menos que éstas exijan, a juicio de la Dirección, acodalarse o entibarse por no ofrecer la necesaria seguridad.

El fondo de las excavaciones quedará perfectamente horizontal o con la pendiente exacta según su destino; se limpiará, se apisonará si fuere necesario y si hubiera de consolidarse se hará el apisonado después de tender arena mojada a saturación.

Si al abrir las zanjas se encontraran restos de construcciones anteriores se demolerán y extraerán los escombros en todo cuanto interrumpa la apertura de la zanja o pozo que se excave.

El relleno de tierras se hará por capas horizontales de 10 a 15 cm. las que se regarán abundantemente y apisonarán antes de verter la siguiente.

Las tierras procedentes de las excavaciones y que no deban utilizarse después para relleno, se retirarán inmediatamente, transportándolas a cualquiera de los vertederos designados por la autoridad municipal, a menos que el contratista tuviera otro sitio donde utilizarlos.

ART. 43.- MORTEROS Y HORMIGONES.- La manipulación de morteros y hormigones se hará en artesones de madera impermeabilizados. Para la primera se mezclarán en seco la arena y el aglomerante hasta conseguir una unión íntima y después se agregará el agua lentamente al mismo tiempo que se ejecuta el batido. Para los últimos se agregará al mortero la piedra y se hará el batido después de la unión íntima de los materiales en seco.

Los morteros rápidos se amasarán en el momento de emplearlos y los lentos en la cantidad debida para que se utilicen por completo antes de las dos horas de mojado el cemento.

ART. 44.- CIMIENTOS.- Serán de hormigón armado o de hormigón en masa.

En el primer caso se calcularán haciendo que el hormigón trabaje a 40 kg. por cm², y el metal de la armadura a 10 kg. por mm², repartiendo las presiones sobre el terreno de forma que éste reciba una carga de 1,5 a 2 kg. por cm² a menos, que a la profundidad de los sótanos, admitiera carga mayor. Las losas calculadas recibirán los muros en toda su extensión y formarán prismas de base cuadrada debajo de los apoyos.

En el segundo caso, el terreno se profundizará hasta que pueda admitir una carga de 3 kg. por cm² y el hormigón se tenderá en la zanja o pozo (según sea para cimiento de muro o de apoyo) por tongadas horizontales de 20 cm. que se apisonarán hasta que afluya el mortero a la cara superior de cada una.

La anchura de este cimiento será la necesaria para que el terreno reciba la carga antes expresada y su altura la conveniente para que el hormigón trabaje al esfuerzo cortante a razón de 3 kg. por cm².

ART. 45.- SILLERÍA Y CANTERA.- Se sujetará su labra a las plantillas que dé la Dirección, la cual señalará las partes y molduras que deban ir pulidas. La labra será esmerada y las aristas vivas y perfectamente recorridas.

Las piedras se colocará a baño flotante de mortero, el cual será de cemento lento en la proporción 1:3. En los chapados, una vez sentada la piedra en la forma dicha, se introducirá entre ella y la fábrica que haya de chaparse, mortero de cemento lento a presión 1:2.

En las juntas se introducirá lechada de cemento puro y el rejuntado se hará con mortero de la proporción 1:1.

El asiento de los sillares se hará con cuñas de madera, las que se substituirán por otras de plomo una vez perfectamente situados.

ART. 46.- FÁBRICA DE LADRILLO.- Se emplearán ladrillos enteros, medios o tercios sin más enripiado que el absolutamente necesario; el ladrillo se mojará inmediatamente antes de usarlo y se sentará a restregón sobre un tendel de mortero de 5 a 6 mm. de espesor, procurando que las hiladas se correspondan en los muros o tabiques que intesten entre sí, proporcionando la necesaria trabazón por los enjargues convenientes si no se ejecutara al mismo tiempo.

ART. 47.- CERRAJERÍA DE CERRAR.- Se calculará a base de un coeficiente de trabajo de 10 kg. por mm² y de una flecha máxima de 1/300 de la luz.

Para el cálculo de los pernos se adoptará un coeficiente de trabajo al esfuerzo cortante de 6 kg. por mm².

ART. 48.- FORJADO DE TECHOS.- Podrán emplearse las bovedillas tabicadas y redobladas, el doble tabicado plano de rasilla y ladrillo ordinario o cualquier otro forjado, cuyo sistema y forma de ejecución acepte la Dirección.

ART. 49.- CIELORRASOS.- Serán los corrientes de cañizo y yeso sujeto a listones.

Al hacer el entramado se colocarán los listones necesarios para la sujeción de ganchos para aparatos de luz, de florones, escocias y demás adornos del techo.

Para el enlucido de yeso se tendrán en cuenta las prevenciones que se hacen después para la ejecución de estas obras.

ART. 50.- CUBIERTAS.- Las cajas de escalera llevarán montera de cristal rayado no pisable; los patios cubiertos lo serán con cristal pisable, y los vanos de iluminación de los sótanos con témpanos de pavés; para el entramado metálico de todos se tendrán en cuenta las normas expresadas al tratar de ellos.

El resto del edificio se cubrirá con azotea a la catalana, la cual se construirá sobre tabiquillos de ladrillo que proporcionen la pendiente necesaria para el desagüe, al mismo tiempo que la debida cámara de aire, y estará compuesta de triple tabicado, el primero de rasilla tomada con yeso, la segunda también de rasilla sobre techo de mortero de cemento, de forma que sus juntas no se correspondan con la anterior, y la tercera de ladrillo o baldosa, también sobre lecho de mortero de cemento, colocados a junta abierta y rejuntados después escrupulosamente con lechada de cemento puro.

Entre el 2º tabicado y el solado se tenderá una capa de asfalto de 15 mm.

ART. 51.- BÓVEDAS DE ESCALERA.- Se ejecutarán a la catalana y se compondrán de triple tabicado de rasilla, el primero tomado con yeso y los restantes con mortero de cemento sobre lecho de la misma mezcla. Sobre las bovedillas se hará el peldañado de ladrillo, que se dejará en condiciones de recibir el peldaño de mármol.

ART. 52.- PAVIMENTOS.- Se sentarán sobre mortero de cemento, se rejuntarán después con lechada de cemento puro, dejándolos perfectamente planos y a nivel.

El lecho de mortero tendrá un espesor de 15 mm.

ART. 53.- REVOQUES Y ENLUCIDOS.- Se harán después de tapados los mechinales, re-tundido las desigualdades que presenten los paramentos y seco el muro que haya de recibirlos.

Para su ejecución se amaestrará el paramento, una vez situados tientos, con el espesor que el enfoscado haya de tener y una distancia entre maestras de 80 cm. Hechas éstas y mojado suficientemente aquel se rellenará por capas el espacio entre maestras, arrojando con fuerza el material, y se correrá de arriba abajo una regla de canto para igualar la tongada antes de que se endurezca.

En la misma forma se harán las guarniciones de los vanos aplicando para los largueros reglas a plomo por el paramento exterior, paralelas al cerco y sobresaliendo lo necesario de la arista del hueco para obtener el espesor del guarnecido; el relleno se igualará en la forma antedicha. Para la ejecución del dintel y alfeizares, se seguirán análogas prescripciones.

El enfoscado, según el material con que se ejecute y la forma de ejecución del tabique o muro a que se aplique, tendrá de 1 a 3 cm. de espesor.

Sobre el enfoscado se tenderá el enlucido cuidando de no echar unas pelladas sobre otras mientras no hayan adquirido la necesaria consistencia las primeras. Las superficies enlucidas quedarán perfectamente tersas y planas y las aristas de intersección perfectamente rectas. Una vez igualado el enlucido, y antes de que termine de secar, se frotará, refrescándolo con agua.

ART. 54.- ESTUCADOS.- Se harán con estuco de yeso. Se aplicarán por capas, siendo las primeras de grano más grueso que disminuirá en las sucesivas, estando la última compuesta de partículas muy pequeñas.

Las superficies estucadas quedarán perfectamente tersas, planas y pulimentadas; sus encuentros se redondearán formando una superficie cilíndrica circular regular.

ART. 55.- BLANQUEOS.- En el interior, y a excepción de los paramentos estucados o que lleven cualquier otro revestimiento, se blanquearán las superficies de techos y paredes con yeso blanco.

ART. 56.- MARMOLISTERÍA.- Los revestimientos se ejecutarán con arreglo a las normas reseñadas al tratar de los chapados de piedra y los pavimentos se colocarán como se ha prescrito al tratar de éstos.

Los toros, cimacios, molduras y astrágalos se harán con arreglo a las plantillas que facilite la Dirección.

ART. 57.- ALICATADOS.- Se colocarán los azulejos tientos necesarios, poniéndose después los de relleno con la cantidad de mortero necesaria; después se rejuntarán cuidadosamente. Los azulejos que hayan de partirse se cortarán con serrucho, limando las aristas y desechando los trozos que resulten defectuosos o cuyo tamaño sea inferior al necesario.

ART. 58.- PIEDRA ARTIFICIAL.- Se hará con arreglo a los planos y detalles que facilite la Dirección Facultativa; se ejecutará por moldes enteros o por piezas con mortero de cemento lento en el que se haya puesto la arena ligeramente húmeda y el grano de mármol necesario; se apisonará enérgicamente, y se adicionarán las varillas, grapas, telas metálicas y demás elementos que sean precisos para obtener el menor resultado y la mayor facilidad de colocación. Los moldes se vaciarán una vez comience el fraguado, procediéndose al pulimento, que no se dará por terminado en tanto no salga todo el grano a la superficie y quede ésta completamente tersa.

Las piezas se regarán durante 6 u 8 días y se recibirán en la fábrica con buen mortero de cemento lento después de colgadas, valiéndose de los elementos que se hayan fijado al efecto al ejecutar las piezas.

ART. 59.- STAFF.- Los dibujos los elegirá la Dirección; su armadura tendrá toda la ligereza que sea compatible con su resistencia; las uniones de las distintas piezas se correrán cuidadosamente así como los desperfectos producidos al clavarlas, lo que se hará con clavos galvanizados.

ART. 60.- CERRAJERÍA DE TALLER.- Las puertas de ballesta, desplegadas, tendrán un peso de 30 a 35 kg. por m²; la puerta cancela de acceso al zaguán tendrá un peso total de 800 a 1000 kg.; las barandillas y antepechos de los balcones pesarán 45 kg. por m. lineal si son de fundición y 35 si de hierro forjado, excluido el peso del pasamanos; la barandilla de la escalera pesará 35 kg. por m. lineal, y las puertas en los desembarques del ascensor tendrán un peso total de 75 kg. Los dibujos los facilitará la Dirección Facultativa.

ART. 61.- CARPINTERÍA DE TALLER.- Toda la carpintería será moldurada a dos haces y se labrará y armará en taller separado de la obra, pero no se ajustará ni acuñará hasta el momento de colocarla. Las escopleaduras tendrán una 3^ª parte del grueso de los largueros y el ensamblado será muy preciso. Encajada la puerta, para ajustar los traveseros se pondrá especial cuidado en que las boquillas estén a escuadra y en que los cortes no se marquen fuera de las molduras. Los herrajes se colocarán a tornillo de rosca de madera embutidos con destornillador.

El Arquitecto Director las reconocerá en blanco y desarmadas, y no se colocará ninguna sin este requisito.

El asiento de los cercos se hará clavándolos a nudillos; empotrados en la fábrica, debiendo quedar el dintel y umbral horizontales y verticales los largueros.

Los despiezos estarán en relación con los gruesos de hoja.

ART. 62.- SANEAMIENTO.- El sistema, marca y forma de todos los artículos de saneamiento será elegidos por la Dirección y su selección será cuidadosa, empleando para los soportes niquelados tornillos también niquelados, procurando la mayor verticalidad y menor número de codos posibles en los desagües y no prescindiendo en ningún retrete de la tubería de ventilación.

ART. 63.- DESAGÜES.- Los bajantes de agua de lluvia serán de plancha de zinc del n° 11 desde el canalón hasta 2,50 m. de altura sobre el suelo y de fundición de un cm. de espesor el resto.

Esta última se embutirá lo necesario para que no sobresalga de la línea de la fachada. El diámetro de estas bajantes se calculará de forma que su sección tenga 1,2 cm² por cada m² de superficie de cubierta cuyas aguas viertan en ellas.

Los canalones serán también de zinc hechos con plancha del n° 13 y tendrán 105 mm. de diámetro, sujetándose con ganchos colocados a 80 cm.

Los desagües de lavabos y videts serán de plomo de 35 mm. de diámetro; los de baños y duchas de 40 mm. y los de fregadero de 50 mm. Estos tubos desaguarán en tuberías de fundición.

Además de los sifones individuales de cada elemento de saneamiento, todas las bajantes de aguas sucias tendrán un sifón en su parte inferior.

ART. 64.- FUMISTERÍA Y CONDUCTO DE HUMOS.- La marca y construcción de los aparatos de fumistería será aceptada por el Arquitecto Director.

Las campanas de chimenea serán de tabique de panderete revestido interior y exteriormente; los conductos de humos serán de tubo de barro o rasilla y terminarán en la azotea en el número de chimeneas necesarias, rematadas por caperuzas metálicas orientables del sistema que elija la Dirección.

ART. 65.- PINTURAS Y EMPAPELADOS.- Las pinturas en tabiques y techos, sean al temple o al óleo, llevarán tantas manos como sea precisas para que los tonos queden uniformes. Si la pintura es al aceite se barnizará después.

La pintura de techos y zócalos (cuando estos últimos los haya), en habitaciones que se deban empapelar, se ejecutará antes del empapelado. Este se colocará comenzando a pegarlo, con engrudo ordinario, por el sitio de donde venga la luz. En las habitaciones en que se coloquen papeles de precio se preservarán éstos de la acción del yeso, pegando entre ambos un papel intermedio. Las superficies empapeladas quedarán perfectamente tersas.

La carpintería se enmasillará y se le darán después las manos de albayalde necesarias hasta que no escupan los nudos, aplicándose después las manos de barniz o pintura al óleo (según que sea el exterior o el interior) que sean precisas para que el tono y el brillo sean uniformes.

Los hierros recibirán 3 manos de pintura al óleo, siendo la primera de minio. Sus empotramientos se tomarán siempre con mortero de cemento lento.

La madera rica se pulimentará con barniz de muñequilla.

ART. 66.-PARARRAYOS.- la instalación de pararrayos tendrá el número de barras necesarias para que, suponiendo que el radio de la superficie de protección sea 1,75 veces la altura de la barra, el conjunto de ellas protejan toda la superficie del edificio. La altura máxima de cada barra no podrá exceder de 10 m. y su diámetro en la base será la centésima parte de su altura. Las puntas de platino tendrán 5 cm. de longitud y estarán colocadas con plata a varillas de cobre de 50 cm. de longitud, montadas sobre el resto de la barra que será de hierro galvanizado. El conductor será de cobre de 9 mm. de diámetro y se colocarán compensadores donde la Dirección disponga. Este conductor se unirá eléctricamente a las partes metálicas del edificio por medio de cables de 7 mm. de diámetro.

El pozo tendrá una profundidad de 3 a 4 m. y en su fondo se colocará una capa de carbón vegetal mezclado con una quinta parte de sal común, sobre la que se colocarán los esparcidores, rellenando y apisonando con la mezcla anterior los espacios que queden entre las planchas que los componen, previa la unión de estas con los hilos del cable conductor principal de descarga.

ART. 67.- CALEFACCIÓN.- Se instalará calefacción central por agua caliente en todo el edificio, colocándose la caldera en los sótanos y sitio marcado en los planos.

Calculado el número de calorías necesario para que cada habitación alcance una temperatura de 18° a 20° se calculará la capacidad de la caldera a base de 50.000 calorías por m³ de agua.

Toda la tubería será de hierro dulce, de espesor reforzado, y las juntas de los tubos estarán forradas con manguitos de paso a derecha e izquierda, con interposición de guarnición metálica. El diámetro de las tuberías, así como el número de elementos, situación, forma y ornamentación de los radiadores los fijará la Dirección.

ART. 68.- APARATOS ELEVADORES.- Se instalará un ascensor con una fuerza efectiva de 450 a 500 kg. y una velocidad de medio metro por segundo. Su camarín y demás elementos, a excepción de los motores que fijará la Dirección, se han descrito en los artículos correspondientes.

En el patio y sitio marcados en el plano, se instalará otro ascensor para el servicio, el cual tendrá la misma característica que el anterior, salvo que se cabina será más modesta.

ART. 69.- ABASTECIMIENTO DE AGUA.- La conducción de agua se hará por tubería de plomo de presión, cuyos diámetros y espesores se detallan en el cuadro siguiente:

Servicio - Diámetro mm. - Espesor mm.:

Fregadero o lavabo: 13-7

Retreta, baño, ducha, videt: 20-5

Descarga retretes: 40-5

Para servir 10 grifos: 20-5

Para servir 15 grifos: 27-5,5

Para servir 40 grifos: 40-5,5

Para servir 130 grifos: 60-6

Los empalmes de tubos con aparatos, grifos, piezas de unión, etc., serán de contratuera móvil. Además de la grifería y llaves de paso que se han citado al tratar de los diferentes servicios, se colocarán una llave de paso de entrada y 2 o 3 más por piso o vivienda, para aislar las tuberías por trozos en caso de averías de las mismas.

ART. 70.- ALUMBRADO ELÉCTRICO.- Quedará su instalación completa, a falta de lámparas y aparatos; tendiéndose con tubo "Peschel", colocándose fusibles sencillos para cada luz; interruptores conmutados en los dormitorios; interruptores sencillos de pared en los demás locales; enchufes para portátil en los salones, gabinetes, despachos y locales análogos. El aislamiento de los cables y flexibles se compondrá de dos capas de caucho y dos envoltentes de tela o hilo. En los pasos de muros, tabiques, pisos y techos se recubrirá cada hilo con un tubo de caucho y estos se introducirán en tubos de cobre de un mm. de grueso.

Los modelos de interruptores, cortacircuitos, etc., serán elegidos por la Dirección.

ART. 71.- TIMBRES.- Se instalarán timbres eléctricos con sus cuadros indicadores.

Toda la línea se tenderá con hilo bajo plomo a excepción de los pulsadores de pera que se unirán a flexible cubierto de seda.

Se colocarán cortacircuitos de un solo polo en todas las derivaciones.

La Dirección elegirá los modelos de pulsadores y sonadores y el color del flexible.

CAPÍTULO V Medios auxiliares

ART. 72.- ANDAMIOS.- Se construirán con madera sana, colocando las zancas a 1,50 m. del muro y 2 m. de distancia entre sí; los puentes se colocarán a 1,80 m. si el piso se coloca de tablas de 2 en tablón y a 3 m. si se emplea tablón entero.

CAPÍTULO VI Condiciones de la contrata

ART. 73.- EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.- Al contratista se le entregará bajo recibo un ejemplar de los documentos del presente Proyecto y con arreglo a ellos ejecutará las obras, sin introducir otras modificaciones que las ordenadas por escrito por la Dirección y queda obligado a derribar por su cuenta todas aquellas que no se ajusten a los repetidos documentos y no se haya cumplido el requisito indispensable de la orden escrita.

ART. 74.- OBRAS COMPRENDIDAS EN LA CONTRATA.- Todas las obras correspondientes a un edificio de la importancia del que proyectamos se considerarán incluidas a el importe de la contrata aunque no hayan sido especificadas en los artículos anteriores.

ART. 75.- OBRAS EXTRAORDINARIAS.- Las que se ejecuten se pagarán según precio contradictorio; pero para ser de abono al contratista habrán de haber sido clasificadas de extraordinarias por la Dirección y fijado el precio contradictorio antes de su ejecución.

ART. 76.- OBRAS ESPECIALES.- Para las que hayan de ejecutarse propondrá la Dirección una terna de industriales especializados, entre los que elegirá uno el contratista, siempre que el precio señalado por aquellos no exceda en un 5% del que, para el mismo trabajo, presente al contratista otro industrial acreditado.

ART. 77.- ENSAYO DE LAS OBRAS.- El contratista facilitará a la Dirección las probetas y materiales que ésta desee ensayar y se prestará también al ensayo de las obras ejecutadas, retirando los materiales que no cumplan las condiciones que se les exige y demoliendo por su cuenta aquellas obras que acusen mayor coeficiente de trabajo o mayor deformación de los que para cada fábrica se han fijado.

ART. 78.- LEYES Y REGLAMENTOS.- El contratista dará cumplimiento a las leyes, reglamentos y demás disposiciones vigentes del Estado y del Municipio; así como a la Ley de Accidentes de Trabajo.

ART. 79.- RESPONSABILIDAD.- El contratista se hace responsable civil y criminalmente de las desgracias que por cualquier causa sucedan en las obras; así como de las sanciones y multas que por infracción de las leyes, reglamentos y demás disposiciones vigentes, pudieran imponerse.

ART. 80.- PLAZO DE EJECUCION DE LAS OBRAS.- Dentro de los quince días siguientes al que se le haya notificado la adjudicación, el contratista dará comienzo a la obra y cuenta de ello por escrito. En el plazo de VEINTE MESES estará terminada por completo y se hará la recepción provisional; a los seis meses de ésta, si la Dirección sigue juzgando aceptable las obras, se hará la definitiva, quedando el contratista desde ese instante libre de toda responsabilidad.

Si finalizado el plazo marcado el contratista no hace entrega de las obras, sufrirá un descuento anual del 10% del importe total del presupuesto, el que se liquidará por los meses y días que transcurran hasta su terminación.

ART. 81.- CONDICIONES ECONÓMICAS.- La cantidad a abonar al contratista y forma de hacerlo, se estipulará en el contrato que celebrarán el propietario y el contratista antes de comenzar los trabajos.

Del importe de los plazos que se estipulen, se reservará el propietario el 10%, en concepto de fianza, la cual cantidad la percibirá el contratista a la recepción definitiva de las obras.

Serán de cuenta del propietario las licencias, arbitrios municipales y honorarios de redacción de este proyecto y dirección de las obras, y lo serán del contratista todos los gastos relacionados directamente con el personal o con las obras.

ART. 82.- DESPERFECTOS EN PROPIEDADES COLINDANTES.- Si se produjeran, al ejecutar las obras, desperfectos en las fincas colindantes será de cuenta del contratista repararlos y dejarlas en el estado en que se encontraran al comenzar aquéllas.

Valencia, Septiembre de 1935
Los Arquitectos
Javier Goerlich (firmado)
Francisco Almenar Quinzá (firmado)
Antonio Gómez Davó (firmado)

DOCUMENTO N^o 442

CASTELLÓN, 1946/04

MEMORIA DESCRIPTIVA Y AVANCE DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE OFICINA PRINCIPAL DEL BANCO CENTRAL EN MURCIA [EXTRACTO].

Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 159

BANCO CENTRAL
EDIFICIO PARA LA SUCURSAL EN MURCIA

MEMORIA DESCRIPTIVA Y AVANCE DE PRESUPUESTO

SOLAR.- Se proyecta construir este edificio en el solar resultante del derribo de la finca situada en la calle de José Antonio, antigua de Trapería, señalada con el número setenta y dos que tiene fachadas laterales a la calle de Andrés Baquero por la derecha, y a la plaza de Santo Domingo por la izquierda, lindando por el fondo con edificios de las calle y plaza citadas. La forma del solar es un polígono sensiblemente trapezoidal con un entrante en la medianera que da una línea quebrada de tres tramos. Las longitudes de las fachadas son aproximadamente: calle José Antonio, 25,00 metros; Andrés Baquero, 30,00 metros y plaza de Santo Domingo, 21,00 metros. La superficie es de 678,67 metros.

COMPOSICIÓN.- Se ha estudiado el edificio como una casa-palacio con su fachada principal a la calle de la Trapería donde por su emplazamiento frente al Gobierno Civil y ambiente general compondrá perfectamente con el conjunto. La fachada a la plaza de Santo Domingo conserva la misma idea general pero una ordenación de tres grandes huecos reunidos acusan corresponder al edificio en sus plantas inferiores a destino diferente del que pertenece a una casa particular. La visualidad de esta fachada y el punto de vista lejano desde el cual puede contemplarse teniendo como fondo la Catedral y la torre han impuesto limitaciones de altura y cuerpos destacados en torreonos o cúpulas que pudiesen perturbar esta vista magnífica. La fachada por la calle de Andrés Baquero se enlazará con la principal en el cuerpo de esquina siendo el resto de gran sencillez.

Constará el edificio de plantas de sótano, bajo y entresuelo que se destinan para instalar la sucursal del Banco y la vivienda del portero, más otras tres plantas destinadas a viviendas. La puerta principal del edificio con la entrada al Banco se sitúa en el centro de la fachada a la calle José Antonio y la de entrada a las viviendas en el extremo de la fachada lateral a la plaza de Santo Domingo.

DISTRIBUCIÓN.- En conjunto forman el edificio un patio central con cuatro crugías alrededor, más una crugia junto a la medianería donde se colocan las escaleras y un patio de servicio, situándose otro en el extremo de la crugia de fachada a la calle de Andrés Baquero.

La puerta del Banco da ingreso a un zaguán y al patio del público, teniendo a los costados del zaguán dos departamentos dedicados a dirección con sala de espera y a otra sala con la escalera privada del Banco. Las tres crugías restantes se destinan para las oficinas y en la del fondo se establecen junto al patio los servicios sanitarios. La Planta de entresuelo forma una gran galería alrededor del patio, y puede tener acceso por las escaleras de las viviendas. En el extremo de la crugia a la calle de Andrés Baquero se distribuye la vivienda del portero con acceso directo desde la escalera de servicio. En el sótano se establece la caja en el centro con crugías alrededor, almacenes e instalaciones de calefacción dejando la parte de la medianería que penetra en las fincas contiguas sin rebajar para utilizarla, quedando simplemente una cámara de aire.

Las plantas primera, segunda y tercera se distribuyen en dos viviendas cada una que se designan en esta memoria A y B, teniendo cada una de ellas vestíbulo, despacho, sala, comedor, un cuarto de estar, cuatro dormitorios y cuarto de baño, más las piezas de servicio, cocina, office, lavadero, aseo y dormitorio.

ESTRUCTURA.- Se proyecta un entramado general de columnas, vigas, suelos, escaleras y placa general de cimentación con hormigón armado. A los efectos de cubrición de hormigón y cuantía de hierro se han calculado los elementos tipo de la estructura partiendo de la cifra de seiscientos kilogramos para los suelos incluido pero propio y sobrecarga permanente y accidental. Para los soportes se ha estimado la reducción que por el número de plantas es permitido hacer en la acumulación de las sobrecargas accidentales.

Para los tableros de suelos se ha tomado un tipo con aligeramientos cerámicos o de hormigón de cincuenta centímetros de ancho por dieciséis de altura dejando viguetas intermedias de quince centímetros de gruesa y veintitrés de altura, corriendo así una capa de hormigón de siete centímetros de espesor sobre las piezas de aligeramiento. El peso medio de hierro para las varias luces, incluidas las barras de resistencia y las de repartición, resulta de 8,90 kgs. por metro cuadrado y el espesor medio de hormigón de ciento dieciséis milímetros.

Las vigas se agrupan en dos series, una de las mayores luces correspondientes al patio central, y en otra las restantes. Las primeras tienen una sección media de hormigón (independiente de las cabezas comprendidas en los tableros) de 55 x 30 centímetros y un peso de hierro por metro lineal de 44 kgs. y las segundas una sección de 30 x 25 centímetros y 12,44 kilogramos de hierro por metro lineal, correspondiendo por metro cúbico de hormigón 172,46 kgs. de hierro para las grandes vigas y 109,57 para las vigas corrientes.

Los soportes se agrupan, asimismo, en las dos series correspondientes una a los del patio y la otra para todos los restantes. Los de la primera tienen una sección media de hormigón de 50 x 50 centímetros con un peso de hierro por metro lineal de 29,47 kgs. Los de la segunda tienen una sección media de 30 x 30 centímetros y 8,67 kgs. de hierro, que corresponden por metro cúbico de hormigón 115,32 kgs. de hierro para los soportes del patio y 85,43 para los corrientes [...]

CONSTRUCCIÓN.- Atraviesa el solar una antigua alcantarilla que va desde la fachada a Trapería, próxima a la esquina con la lateral derecha, hasta la medianería próxima al extremo de la fachada izquierda. Precisaré desviar este desagüe llevándolo por el exterior del edificio saneando esta vieja servidumbre que ha sido causa de constantes humedades en el edificio actual que se derriba. Esta desviación y saneamiento precederá al vaciado del sótano y a los trabajos de cimentación.

Los muros de fachada se harán con fábrica mixta de ladrillo y piedra de sillería; la medianería con fábrica de ladrillo macizo corriente en toda su altura; los muros interiores y los cerramientos de patio se harán con tabique dobles huecos que se revestirán interiormente con placas aisladoras de calor; la cubierta de azotea con entabacado sobre tabiquillos para las pendientes, capa aislante y dos gruesos de ladrillo corriente y fino, sentados con mortero mixto y el alero con teja vidriada en color melado, colocando una canal de plomo para que recoja las aguas sin verter a la calle. Los tabique interiores de ladrillo hueco y los revestidos con enfoscado de mortero mixto y enlucido de yeso fino; los pavimentos de mármol en toda la planta baja de mosaico cerámica en el entre-suelo y viviendas y de cemento en el sótano. Todas las habitaciones llevarán zocalillo de azulejo especial que se completará a mayor altura en los cuartos de baño, cocina y piezas de servicio. La carpintería con persianas enrollables en fachadas y patio vidrieras con cristales grandes y portaje interior con armazón y tableros contrachapados, pintado al esmalte en mate. La cerrajería en barandas y balcones será forjada de perfiles corrientes. Llevan carpintería metálica los huecos exteriores y patios del sótano, bajo y entresuelo.

DECORACIÓN.- Las fachadas serán de piedra caliza blanca en zócalo, portada, guarniciones de huecos, impostas y con fondos de ladrillo fino de tono amateriado o rosado hasta el último piso. Esta planta se hará estucada con alero de madera y vuelo de tejado.

En el interior del piso bajo la decoración sencilla en los muros comprende los pavimentos y zócalos de mármol, con el revestido de las columnas del patio con la clara-boya que se hará con prismas de vidrio colocados en forma abovedada. En las viviendas la decoración se reduce al portaje y pintura lisa de las paredes con molduras y escocias sencillas en los techos.

INSTALACIONES.- Comprenden los dos ascensores del Banco y de las viviendas, el montacargas ascensor de la escalera de servicio, la calefacción central y única para el Banco y viviendas, los servicios sanitarios de porcelana "Standart", las cocinas con termosifón, la instalación de gas para las cocinas y un calentador de agua supletorio, las neveras eléctricas en cada una de las viviendas, instalación eléctrica de alumbrado, fuerza motriz, timbres y telefonía interior en el Banco y para las viviendas desde la portería con instalación automática.

La recogida de aguas de lluvia se hace con bajantes colocados en el patio central, junto a la fachada principal y en el patio de servicio. Los del patio central al llegar al piso primero se llevarán por tubería sensiblemente horizontal, colocada debajo del suelo de este piso, a buscar los muros evitando así que estos desagües al unirse a los pilares del patio vinieran a aumentar el volumen de éstos. Del mismo modo se recogerán las aguas de lluvia en la montera del patio y las sucias procedentes de los servicios.

Dada la poca profundidad del alcantarillado municipal y la dificultad, por tanto de desagüe para los servicios que pudieran instalarse en el sótano se ha prescindido de éstos en absoluto y la red interior de alcantarillado se prevé que se hará adosada a los muros buscando la salida por acometidas en las tres fachadas evitando así largo recorrido [...]

AVANCE DEL PRESUPUESTO.- Para el cálculo del coste de las obras se ha hecho la medición detallada de la estructura y de la superficie edificada estimando la construcción por comparación con otras de índole análoga. La gran extensión de fachada y los materiales y decoración con que se proyecta imponen tener en cuenta su importancia independiente de su construcción [...]

Las especificaciones anteriores, con los planos que se acompañan, forman la documentación base a desarrollar con los detalles necesarios en el curso de la ejecución de las obras.

Abril de 1946
El Arquitecto

DOCUMENTO N^o 443

CASTELLÓN, 1950/07/26

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE LA OFICINA PRINCIPAL DEL BANCO CENTRAL EN MURCIA. [EXTRACTO]

Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 159

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, ARQUITECTO

CERTIFICA: Que bajo su dirección ha sido reconstruida la finca propiedad del Banco Central sita en la ciudad de Murcia, calle de José Antonio, antigua Trapería, número setenta y dos (72), cuyas características son las siguientes.

SOLAR.- Es de forma poligonal con seis lados: el del lado Norte con una longitud de veinticuatro metros cuarenta y cinco centímetros (24,45) es la fachada principal a la calle José Antonio; el del Este, derecha entrando, es fachada a la calle Andrés Baquero con una longitud de treinta metros cinco centímetros (30,05); el del lado Oeste, izquierda entrando, es fachada a la Plaza del Generalísimo, antes de Santo Domingo, y tiene un largo de veinte metros con setenta y cinco centímetros (20,75) y los tres lados restantes del polígono, pertenecientes al costado de orientación Sur, o sea al fondo del solar, lindan con la casa número treinta y seis de la plaza del Generalísimo que tiene fachada posterior a la calle de Andrés Baquero y es propiedad de D. Rafael Usón Sánchez. La superficie del solar es de setecientos veintinueve metros con cuarenta y dos centímetros (729,42 m²). Estas medidas han sido rectificadas al reconstruir la finca. Este solar está atravesado longitudinalmente por el llamado Val de las lluvias: alcantarilla que va aproximadamente desde el punto central de la fachada principal al centro asimismo de la medianería del fondo. Dicho Val ha sido encauzado y modificada su sección previa autorización de la Comisión Gestora del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, aprobada en sesión del once de Abril del año mil novecientos cuarenta y siete.

EDIFICIO.- Sobre el solar descrito se ha construido un edificio con seis plantas: sótano, bajo, entresuelo, primero, segundo y tercero y de las cuales se han destinado: las tres primeras para instalar las oficinas de la Entidad propietaria Banco Central en Murcia, y las tres últimas para viviendas.

DISTRIBUCIÓN.- Consta el edificio de una crugía exterior paralela a las tres fachadas, un patio central y dos crugías interiores de las cuales la anterior recibe luz de este patio y la posterior aloja las escaleras principales y de servicio, un patio de luces y servicios más una parte cubierta que recibe luz asimismo de otro patinillo situado en el fondo. Tiene la entrada principal a las oficinas del Banco por la calle José Antonio y otra entrada para las viviendas y servicio del Banco por la plaza del Generalísimo. En la planta de sótanos están varias dependencias del Banco, y las cajas fuertes situadas debajo del patio central. Por la escalera de servicio se llega a las instalaciones de calefacción y ventilación del Banco instaladas en esta planta y a unos cuartos trasteros de las viviendas. Parte de esta planta, recayente al fondo, se ha dejado sin rebajar y queda solo como cámara de aire. La planta baja está ocupada totalmente por las oficinas del Banco, la entrada de los pisos y las escaleras. En la planta entresuelo continúan las oficinas y en la parte recayente a la calle Andrés Baquero con acceso por la escalera de servicio se ha dispuesto la vivienda para el portero. Estas tres plantas están relacionadas por dos escaleras para servicio exclusivo del Banco. Las plantas primera y segunda están distribuidas cada una en dos viviendas y la planta tercera en otras dos más un departamento independiente, recayente a la fachada a la plaza del Generalísimo, que consta de entrada, vestíbulo, dos dormitorios, una salita y un cuarto de baño y curto ropero. La cubierta es de azotea y en ella se han instalado solamente los depósitos de agua y tendederos [...] Total superficie edificada: cuatro mil treinta y nueve metros con sesenta y nueve centímetros (4.039,69 m²).

CONSTRUCCIÓN.- La cimentación se ha hecho con pilotes de hormigón inyectados en el terreno y placas de hormigón armado. Estructura con soportes, vigas y suelos de hormigón armado, comprendiendo incluso las fachadas y medianería. Las primeras son de fábrica de ladrillo con paramento visto en fondos y de piedra caliza labrada en zócalos, jambas, pilastras, repisas, impostas y cornisas. La medianera es de muros de hormigón en sótano y de ladrillo en el resto. La tabiquería doble en patios y sencilla en interior. Los revocos de estuco de cal en patios y de yeso en interiores. Los pavimentos de mármol y mosaico cerámico, revestidos en zócalos de mármol y azulejos. Carpintería metálica en exterior de sótanos, bajo y entresuelo y de taller en todo el resto. Instalaciones de calefacción individuales en los locales del Banco y para cada una de las viviendas, instalación eléctrica para alumbrado y fuerza motriz, telefonía interior, ascensor, montacargas y pararrayos.

Y para que conste a los efectos de inscripción de la nueva construcción en el Registro de la Propiedad expide la presente certificación en Castellón de la Plana, para Murcia, a veintiséis de Julio de mil novecientos cincuenta.

DOCUMENTO N^o 444

1946/04

MEMORIA DESCRIPTIVA Y AVANCE DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE OFICINA PRINCIPAL DEL BANCO CENTRAL EN SEVILLA [EXTRACTO].

Archivo Traver (Castellón), C. 12, E. 187

BANCO CENTRAL EDIFICIO PARA LA SUCURSAL DE SEVILLA MEMORIA DESCRIPTIVA Y AVANCE DE PRESUPUESTO

SOLAR.- Se proyecta construir el edificio en el solar situado en la Avenida de José Antonio con fachada lateral izquierda a la calle de Felipe Pérez, linde por derecha con el resto de fincas propiedad del Banco Central y al fondo fachada a la calle del Cabo Noval. Su forma es un cuadrado de veinticinco metros de lado.

COMPOSICIÓN.- El lugar de emplazamiento, los diversos edificios situados en la confluencia de las calles y plazas que integran el conjunto, las vistas que desde el mismo ofrecen monumentos capitales de la Ciudad, todo obliga a considerar y meditar sobre como deberá ser la nueva construcción que se proyecta, tanto en su volumen y su altura como en su carácter general y detalles.

El gran coste del solar y la necesidad de su aprovechamiento en sitio tan céntrico imponen hacer el nuevo edificio con el número máximo de plantas autorizadas por el Excmo. Ayuntamiento con la altura que su función aconseje.

Su destino para oficinas del Banco y viviendas particulares hará participar a sus fachadas del carácter correspondiente a ambos fines no debiendo en modo alguno supeditar una de ellas a la otra. Y en cuanto a su decoración y detalles, la propia importancia de su destino aconsejan una riqueza decorativa que no esté en pugna con la sencillez y equilibrio de la arquitectura local, y la propia de cada uno de los edificios de carácter monumental que le rodearán.

Constará el edificio de plantas de sótano, bajo y entresuelo que se destinarán para instalar la sucursal del Banco, más cuatro plantas destinadas a viviendas. La fachada a la Avenida de José Antonio se divide en dos partes, una principal que abarca algo más de las cuatro quintas partes de su longitud, en cuyo centro irá la puerta del

Banco, y otra, con el resto, que quedará algo retirada de la anterior y tendrá la puerta de acceso las viviendas. De este modo quedan las dos puertas en la fachada principal, y la parte ancha, que comprende casi la totalidad de su longitud, resaltará separada por la otra parte estrecha del edificio que se construirá contiguo no alterando, por tanto, las líneas del cuerpo principal las del edificio inmediato. Como se ve en el alzado esta parte, que resulta como accesoria, tiene en la crugia de fachada una planta menos que la parte principal.

DISTRIBUCIÓN.- Se divide el solar en dos partes correspondientes a los dos cuerpos de la fachada principal. La mayor se subdivide a su vez en otras dos: una primera crugia de fachada y el resto con un patio central y cuatro crugias alrededor. La parte menor, que es normal a la fachada principal lleva el zaguán con las escaleras de las viviendas y un patio de servicio.

El ingreso del Banco tiene una gran portada que forma como pórtico, siguiéndole el vestíbulo que comprende dos alturas y el patio del público. A la izquierda entrando está la dirección con la sala de espera y a la derecha una sala con entrada privada por el zaguán de las viviendas, la escalera particular del Banco y el ascensor. En el fondo se establecen los servicios sanitarios y guardarropa. La planta del entresuelo forma una galería alrededor del patio para instalación de oficinas, más dos grandes piezas y otra menor en crugia de fachada teniendo esta última un acceso desde la escalera de las viviendas. En el sótano se establece la caja en el centro con crugias alrededor, almacenes y la instalación de calefacción.

Las plantas, primera, segunda y tercera se distribuyen en dos viviendas cada una y la cuarta en una sola vivienda más la del portero y cuartos para lavadero y trastero de los distintos pisos.

La vivienda de la fachada principal tiene un gran vestíbulo de entrada, sala, despacho con otra pieza contigua, comedor, cuatro dormitorios cuarto de baño y la parte de servicio compuesta de cocina, office, despensa, armarios, cuarto de aseo y dormitorio. Las viviendas de la fachada posterior tienen las mismas piezas, salvo el cuarto inmediato al despacho que carecen de él. En el piso cuarto la vivienda de fachada es análoga a las inferiores retirando el cerramiento de fachada ochenta centímetros de los arcos y columnas para formar una galería corrida, y la posterior del portero tiene comedor, cocina, aseo y dos dormitorios. A cada vivienda corresponde, en esta planta cuarta, una parte con lavadero y cuarto trastero con unos altillos sobre este recayentes al lavadero.

ESTRUCTURA.- Se proyecta un entramado general de columnas, vigas, suelos, escaleras y placa general de cimentación con hormigón armado. A los efectos de cubrición de hormigón y cuantía de hierro se han calculado los elementos tipo de la estructura partiendo de la cifra de seiscientos kilogramos para los suelos incluido peso propio y sobrecargas permanente y accidental. Para los soportes se ha estimado la reducción que por el número de plantas es permitido hacer en la acumulación de las sobrecargas accidentales.

Para los tableros de suelos se ha tomado un tipo con aligeramientos cerámicos o de hormigón de cincuenta centímetros de ancho por dieciséis de altura, dejando viguetas intermedias, de quince centímetros de gruesas y veintitrés de altura, corriendo así una capa de hormigón de siete centímetros de espesor sobre las piezas de aligeramiento. El peso medio de hierro para las varias luces, incluidas las barras de resistencia y las de repartición, resulta de 8,90 Kgs. por metro cuadrado y el espesor medio de hormigón de ciento dieciséis milímetros.

Las vigas se agrupan en dos series, una de las mayores luces correspondientes al patio central y en otra las restantes. Las primeras tienen una sección media de hormigón (independiente de las cabezas comprendidas en los tableros) de 52 x 30 centímetros y un peso de hierro por metro lineal de 44 Kgs. y las segundas una sección de 30 x 25 centímetros y 10,60 kgs. de hierro.

Los soportes se agruparan, asimismo, en las dos series correspondientes una a la del patio y la otra para todos los restantes. Los de la primera tienen una sección media de hormigón de 50 x 50 centímetros con un peso de hierro por metro lineal de 58,50 Kgs. Los de la segunda tienen una sección media de hormigón de 33 x 33 centímetros y 11,75 Kgs. de hierro.

Se previene el caso de poder emplear cemento de mayor resistencia que el corriente (super-cemento) para reducir el espesor de los soportes correspondientes al patio en planta baja y entresuelo por exigencia de la composición decorativa del mismo. La resolución de este extremo, así como los detalles de cada uno de los elementos para su ejecución, forma parte del desarrollo del proyecto en los detalles de la obra.

Los cimientos se han previsto cargando un kilogramo sobre el terreno precisando los soportes del patio placas de 4,64 x 4,64 metros, los restantes de 2,68 x 2,68 como tipo medio y los muros de fachada y el eje de medianería 2,78 y 1,88 metros de ancho, respectivamente.

El estudio de la naturaleza del terreno, una vez hecho el vaciado para los sótanos, determinará el detalle de la cimentación a emplear consignándose los datos anteriores al solo efecto del cálculo de volumen de materiales a emplear.

La cantidad de hormigón necesaria para la estructura y placa de cimentación suma 929,000 metros cúbicos y el peso de hierro es de 92.600 kgs.

El volumen total del edificio deducida la parte correspondiente a los patios es de 14.333,000 metros correspondiendo por metro cúbico de este volumen 5,20 kgs. de hierro para la estructura excluido el hormigón de la placa de cimentación y 6,46 kgs. considerando incluido este hormigón.

El peso de hierro por metro cúbico de hormigón es de 111,20 Kgs. para la estructura, sin incluir la placa de cimentación y de cien kilos, incluida esta placa.

CONSTRUCCIÓN.- Los muros de fachada se harán con fábrica mixta de ladrillo y piedra de sillería; la medianería con fábrica de ladrillo macizo corriente en toda su altura; los muros interiores y los cerramientos de patio con tabiques dobles huecos que se revestirán interiormente con placas aisladoras del calor; la cubierta de azotea con entabacado sobre tabiquillos para las pendientes, capa aislante y dos gruesos de ladrillo, corriente y fino, sentados con mortero mixto; los tabiques interiores de ladrillo hueco y los revestidos con enfoscado de mortero mixto y enlucido de yeso fino; los pavimentos de mármol de toda la planta baja, de mosaico cerámico en el entresuelo y viviendas y de cemento en el sótano. Todas las habitaciones llevarán zocalillo de azulejo especial que se completará a mayor altura en los cuartos de baño, cocina y piezas de servicio. La carpintería con persianas enrollables en fachadas y patio, vidrieras con cristales grandes y portage interior con armazón y tableros contrachapados, pintado al esmalte en mate. La cerrajería en barandas y balcones será forjada de perfiles corrientes. Llevan carpintería metálica los huecos exteriores y patios del sótano, bajo y entresuelo.

DECORACIÓN.- Las fachadas serán de piedra sillería en bajo y entresuelo y con fondos de ladrillo en tono claro encerado con guarniciones y cornisas de piedra en el resto.

En el interior del piso bajo la decoración del patio del público comprende el pavimento de mármol con los mostradores y zócalo del mismo material, y las columnas y barandas del entresuelo en estuco con dorado y pintura. La vidriera de cubierta será toda de vidrio claro y transparente con algunos elementos en traslúcido y adornos de metal. En las viviendas la decoración se reduce al portaje y pintura lisa de las paredes con molduras y escocías sencillas en los techos.

INSTALACIONES.- Comprenden los dos ascensores del Banco y de las viviendas, el montacargas ascensor de la escalera de servicio, la calefacción central y única para el Banco y viviendas, los servicios sanitarios de porcelana "Standart", las cocinas con termosifón, la instalación de gas para cocinas y un calentador de agua supletorio, las neveras eléctricas en cada una de las viviendas, instalación eléctrica de alumbrado, fuerza motriz, timbres y telefonía interior en el Banco y para las viviendas desde la portería con instalación automática.

La recogida de aguas de lluvia se hace por bajantes colocados en el patio central, junto a la fachada principal y en el patio de servicio. Los del patio central al llegar al piso primero se llevarán por tubería sensiblemente horizontal, colocada debajo del suelo de este piso, a buscar los muros evitando así que estos desagües al unirse a los pilares del patio vinieran a aumentar el volumen de éstos. Del mismo modo se recogerán las aguas de lluvia en la montera del patio y las sucias procedentes de los servicios.

Dada la poca profundidad del alcantarillado municipal y la dificultad, por tanto, de desagüe para los servicios que pudieran instalarse en el sótano se ha prescindido de estos en absoluto y la red interior de alcantarillado se prevé que se hará adosada a los muros buscando la salida por acometidas en las tres fachadas evitando así largo recorrido [...]

Las especificaciones anteriores, con los planos que se acompañan, forman la documentación base a desarrollar con los detalles necesarios en el curso de ejecución de obras.

Abril de 1946
El Arquitecto
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO Nº 445

SEVILLA, 1952/12

INVITACIÓN AL ACTO DE INAUGURACION DE LA OFICINA PRINCIPAL DEL BANCO CENTRAL EN SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), C.12, E.187

El Banco Central

Tiene el honor de invitarle y agradecer de antemano su asistencia al acto de la bendición, por el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Don Pedro Segura Sáenz, de las oficinas e instalaciones de su nuevo edificio en Sevilla, Avenida de José Antonio, núm. 3, que tendrá lugar el próximo sábado, día 6 de Diciembre, a las cinco de la tarde.

Sevilla, Diciembre 1952

DOCUMENTO N^o 446

SEVILLA, 1953/02/05

CARTA DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA AL DIRECTOR DEL BANCO CENTRAL EN SEVILLA CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA OFICINA PRINCIPAL DEL BANCO EN DICHA CIUDAD.

Archivo Traver (Castellón), C. 12, E. 187

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.
ALCALDÍA

Cumpliendo el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal permanente de mi presidencia, en la sesión celebrada en el 28 de Enero último, tengo la complacencia de expresar a Vd. la satisfacción producida en la Ciudad con motivo del suntuoso edificio levantado por esa entidad bancaria en la Avenida de José Antonio, la que tanto se ha beneficiado en su decoración con tal motivo, dada la hermosura de aquel.

Al manifestarlo así a esa Dirección para su conocimiento y para que a su vez se sirva comunicarlo al Consejo de Administración del Banco, me es grato al mismo tiempo testimoniarle juntamente con la gratitud de la Corporación Municipal por la edificación levantada, la personal de esta Alcaldía por haber contribuido de esta forma a realizar y embellecer lugar tan céntrico e importante de Sevilla.

Dios guarde a Vd. muchos años
Sevilla, 5 de Febrero de 1953
Jerónimo Rodríguez (firmado)

[AL PIE] SR. DIRECTOR DEL BANCO CENTRAL EN ESTA CAPITAL

DOCUMENTO N^o 447

SEVILLA, 1953/12/02

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS DE LA OFICINA PRINCIPAL DEL BANCO CENTRAL EN SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), C. 12, E. 187

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, ARQUITECTO.

CERTIFICA: Que derribadas las casas propiedad del Banco Central sitas en Sevilla, Avenida de José Antonio Primo de Rivera números tres y dos accesorios por Felipe Pérez, cinco, siete, nueve, trece, quince y diecisiete; calle de Felipe Pérez números cuatro, seis y ocho; y Cabo Noval seis y ocho, resultó un solar con perímetro poligonal que medido dio una superficie total de mil trescientos noventa y un metros y sesenta y cinco decímetros (1.391,65 m.) lindando su costado, derecha entrando, por la Avenida con las casas números diecinueve y veintiuno; por la izquierda, con la calle Felipe Pérez y por el fondo, con la calle Cabo Noval y solares y casas de la calle Hernando Colón. Que fijadas las nuevas alineaciones a que debían sujetarse la reconstrucción de las fincas derribadas resultó que cedía a la vía pública una superficie de doscientos cincuenta y tres metros con sesenta y seis decímetros (253,66 m.) e incorpora, de la misma, otra de nueve metros con cuarenta y tres decímetros (9,43 m.) resultando, por tanto, disminuida la superficie del solar en doscientos cuarenta y cuatro metros con veintitrés decímetros (244,23 m.). Dentro de este solar, y en la casa derribada Avenida José Antonio Primo de Rivera número quince, existía según su título de propiedad un paso de un metro treinta y siete centímetros (1,37 m.) de ancho y veintisiete metros con treinta y cinco centímetros (27,35 m.) de largo, igual a treinta y siete metros con cuarenta y nueve decímetros cuadrados que era terreno público perteneciendo al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad y teniendo su entrada por el corralón de esta finca con puerta a la calle Cabo Noval.

Quedaba con esto reducida la superficie del terreno propiedad del Banco Central, según la medición efectuada y las reducciones anotadas por alineaciones y paso reseñado, a la suma de mil ciento nueve metros con noventa y tres decímetros (1.109,93 m.). Que sobre este solar se han construido dos edificios, uno principal y otro accesorio, y dejando entre ambos una parcela de terreno descubierto estando comprendida dentro del perímetro de esta parcela el paso descrito anteriormente.

Edificio principal. Ocupa una parcela de terreno con fachada principal a la Avenida de José Antonio Primo de Rivera orientada al Oeste en una longitud de treinta y cinco metros y cincuenta y cinco centímetros (35,55 m.), fachada lateral izquierda a la calle de Felipe Pérez de veinticinco metros de longitud y posterior a la calle Cabo Noval de treinta y nueve metros y catorce centímetros (39,14 m.). La medianería de su derecha linda con las casas números diecinueve y veintiuno de la Avenida de José Antonio Primo de Rivera. La superficie de esta parcela mide novecientos treinta y tres metros con veintiocho decímetros (933,28 m.). Sobre este solar se ha construido un edificio con planta de sótanos, bajo, entresuelo, primero, segundo, tercero y cuarto, más una pequeña parte en la quinta de cubierta de azotea. Está destinado a las oficinas de la Sucursal del Banco Central, en sus plantas sótano, bajo y entresuelo; tres viviendas en cada una de las plantas primera, segunda y tercera; cuatro en la cuarta y un estudio en quinta planta. Tiene dos entradas por la fachada a la Avenida, una las oficinas de la Sucursal y otra, junto a la anterior, para las viviendas, que da entrada a la escalera. La parte de las oficinas hay dos escaleras que van desde el sótano al entresuelo. Tiene un patio central que comprende las cuatro plantas altas y un patio de servicios que llega hasta el sótano inclusive. La construcción ha sido con cimentación de (...taje) de hormigón, entramado de soportes, vigas y suelos de hormigón armado, muros y tabiques de ladrillo, fachadas de piedra sillería-caliza y ladrillo visto; pavimentos de mármol y baldosa de cemento; escaleras de mármol; servicios de ascensor; montacargas, calefacción por vivienda y para las oficinas, instalaciones sanitarias y eléctricas de luz, fuerza y timbres; telefonía interior; todo ello dispuesto adecuadamente para una construcción de lujo. En el sótano se ha dispuesto un local para refugio antiaéreo y cuartos trasteros para las viviendas. Para el servicio de agua se ha construido un aljibe y un depósito elevado con un motor bomba.

El edificio accesorio no tiene fachada a la vía pública y ocupa una parcela cuya fachada que mira a Oeste en la prolongación de la línea de acera izquierda de la calle Cabo Noval y por sus constados y fondo linda con solar y casas de la calle Hernando Colón. Su superficie mide cuarenta y seis metros con cuarenta y cuatro decímetros (46,44 m.). Sobre él se ha construido un edificio destinado a almacén con tres plantas unidas por una escalera, siendo todo dentro de una edificación modesta.

Entre los dos edificios queda una parcela situada en la prolongación de la calle Cabo Noval y que linda por su frente Norte con la dicha calle Cabo Noval, por la derecha entrando con el edificio principal antes descrito y el fondo de la casa número veintiuno de la Avenida José Antonio Primo de Rivera; por la izquierda, con solar de la calle Cabo Noval y el edificio accesorio antes descrito, más otras casas de la calle Hernando Colón que forman, también, el linde por el fondo. Mide esta parcela ciento sesenta y siete con setenta decímetros cuadrados y deduciendo la superficie del paso que se describió, comprendido en este recinto, y que mide treinta y siete metros con cuarenta decímetros (37,40 m²) cuadrados, resulta una superficie propiedad de la finca y, por lo tanto, del Banco Central, de ciento treinta metros con veintiún decímetro (130,21 m.).

Disfruta la finca, en propiedad, cinco cuartas partes de agua de los Caños de Carmona, que provienen de las casas derribadas números, once, trece, quince y diecisiete de la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, la número ocho de la calle Felipe Pérez y la número ocho de la calle Cabo Noval.

Y para que conste expide la presente en Sevilla a dos de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres.

DOCUMENTO N^o 448

SEVILLA, S/F

RECORTE DE PRENSA ACERCA DEL BANCO CENTRAL EN SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), C. 12, E. 187

UNA FACHADA DIGNA DEL SITIO... ¡POR FIN!

Pero esta vez no hubo sorpresas detrás de la careta del cañizo. Las autoridades en la materia, desde la Delegación del Tesoro Artístico Nacional, a la que compete en primer término dictaminar o conocer, a la Academia de Bellas Artes y el Ayuntamiento, cuyos técnicos, o al menos alguno de los más caracterizados, entre ellos, tienen asiento en ella, conocían los proyectos –planos y alzados– de la nueva casa-palacio, que una entidad bancaria de antiguo establecida en Sevilla en casa más modesta, aunque en lugar más en consonancia con su toponimia, iba a construir dentro de todas las normas de altura y demás circunstancias que la nueva ordenación urbanística municipal, consciente en los diversos lugares y siempre a tono con los edificios prestigiosos que se le avecinan. No es lo mismo tener enfrente la Catedral que a una confitería torreada.

El estilo dominante en la “Avenida” que como “calle de Génova”, yo he conocido, tan estrecha, que a la vuelta del paseo los coches, uno a uno, tenían que marchar al paso en fila india para no atropellarse, rozando ambas aceras, es como el que, en general, define a Sevilla un mudéjar que se transforma en renacimiento y desemboca luego en un barroco que no ha dejado los andadores de lo clásico y no rompe las proporciones de aquel; solamente recarga un poco los motivos decorativos sin caer tampoco al menos en las fachadas en ese “rococó” muy frecuente en Francia y en Austria, ni siquiera en ese congestivo abuso del adorno hasta ahogar el esqueleto de la fachada de que es bello modelo la casa del marqués de Dos Aguas, de Valencia, ahora adquirida para Museo. Por estos dos rieles del mudéjarismo y el barroco “sobrio” discurre serena y gratamente esa única avenida que da entrada noble al corazón de la ciudad desde la no lograda Plaza de Calvo Sotelo o antigua Puerta de Jerez, que es lástima no fuese concebida como un todo, dejándose al arbitrio de los constructores, esa anarquía de alturas que va del rascacielos esquinero del Paseo Colón, con sus múltiples pisos, a la sencillez, tal vez excesiva, de los de la casona del conde de Aguiar, hoy residencia palaciega de los señores de Guardiola. A lo largo de esa avenida verdadero muestrario de estilos, entre los que cuenta también el moderno con su monótono aspecto de aparato de radio, el grupo de casuchas que hacía esquina a la callecita de Felipe Pérez, frontera al Banco de España, era una “invitación a la piqueta” y por fin les llegó su hora. Sobre un solar se levanta hoy un noble y señorial edificio que no hay que señalar con piedra blanca (como la que le recubre) entre el variopinto muestrario de construcciones sevillanas de los últimos años, entre las que la gente del pueblo que tiene mejor gusto en Sevilla del que se le atribuye, sabe distinguir – como Hamlet la garza del halcón – lo que es un “Cabo Persianas” en la Magdalena, o un “cine-persianas”, e igualmente en Calle Sierpes, de la casa de Cámara o la de Soto, por ejemplo, en los aledaños de la Plaza Nueva y este edificio que hoy comento y en el que cuando lo acaben pienso entrar, aunque no sea como “imponente”. Su decoración vista desde fuera parece digna de la fachada: brilla el oro, al menos en panes sobre la decoración tal vez, y para aquello de que “el dinero llama al dinero”, aunque a veces “Don Din” necesite trompetilla, o esa cebollita blanca, que lleva ahora algunos “cotorrónes” tras la oreja, y que un amigo mío se desconecta cuando no encuentra interesante a su interlocutor. Mientras tanto, la casa de la Previsión y Acción Social progresa, prometiendo una noble y serena faz, cuyos afeites no se ha preocupado de ocultar tras el biombo cañero, y cuando las penúltimas casas de la calle Fernández y González, ya condenadas, y en capilla, vengán abajo, otro banco, del que ahora pedimos noticias, porque tiene enfrente la joya renacimiento de la “Casa de Todos” en su lado más bellamente peligroso – el arquillo –, vendrá a dar remate a esa avenida, que empezaba en mis tiempos juveniles ¡que atrocidad!, en una curva muy cerrada frente al Archivo de Indias, contorneando el jardín del Gobierno Militar, al que pertenecía esa bella palmera, hoy en sus parterres, y donde chirriaban estos mismos tranvías que ahora van lentamente por la recta sembrando tornillos. JATIFAL.

DOCUMENTO N^o 449

CASTELLÓN, 1950/04/03

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE PARTE DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO COMERCIAL Y DE VIVIENDAS PARA LA CAJA CENTRAL DE CRÉDITO AGRÍCOLA EN CASTELLÓN.

Archivo Traver (Castellón), C.4, E.76

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, ARQUITECTO

CERTIFICA: Que bajo su dirección se está construyendo un edificio de planta baja, entresuelo, cuatro pisos y una séptima planta destinada a vivienda de la portería, en calle Calvo Sotelo, núm. 2, propiedad de la Caja Central de Crédito Agrícola, habiendo quedado en el día de hoy terminada totalmente y en condiciones de ser utilizada la planta baja y continuando las obras en el resto del edificio.

Y para que conste expide la presente en Castellón de la Plana a tres de Abril de mil novecientos cincuenta.

DOCUMENTO N^o 450

CASTELLÓN, 1950/05/08

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE PARTE DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO COMERCIAL Y DE VIVIENDAS PARA LA CAJA CENTRAL DE CRÉDITO AGRÍCOLA EN CASTELLÓN.

Archivo Traver (Castellón), C.4, E.76

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, ARQUITECTO

CERTIFICA: Que bajo su dirección se está construyendo un edificio de planta baja, entresuelo y cuatro pisos altos, en calle Calvo Sotelo, núm. 2, propiedad de la Caja Central de Crédito Agrícola, habiendo quedado el día de hoy terminada totalmente y en condiciones de ser utilizada la planta entresuelo y continuando las obras en el resto del edificio.

Y para que conste expide la presente en Castellón de la Plana a ocho de Mayo de mil novecientos cincuenta.

DOCUMENTO N^o 451

CASTELLÓN, 1950/12/19

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO COMERCIAL Y DE VIVIENDAS PARA LA CAJA CENTRAL DE CRÉDITO AGRÍCOLA EN CASTELLÓN.

Archivo Traver (Castellón), C.4, E.76

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, ARQUITECTO

CERTIFICA: Que bajo su dirección se ha construido un edificio de planta baja, entresuelo y cuatro pisos altos, más una sexta planta (parcial), en azotea, recayente a fachada destinada a vivienda del portero, en calle Calvo Sotelo, número dos, propiedad de la Caja Central de Crédito Agrícola, habiendo quedado en el día de hoy terminados totalmente y en condiciones de ser utilizados los pisos primero y tercero y la portería.

Y para que conste, expide la presente en Castellón de la Plana a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta.

DOCUMENTO N^o 452

CASTELLÓN, 1949/03

PROYECTO DE REFORMA DEL EDIFICIO DEL BANCO CENTRAL SITO EN EL NÚMERO 22 DE PLAZA CATALUÑA (BARCELONA) [EXTRACTO].

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E.28

PROYECTO DE REFORMA del edificio del Banco Central, situado en la Plaza de Cataluña, núm. 22.

El Banco Central, propietario del edificio situado en la Plaza de Cataluña, núm. 22, con fachadas laterales a la Rambla de Canaletas y a la calle de Rivadeneyra, en el cual tiene instaladas sus oficinas, desea ensanchar y reformar éstas para adaptarlas a sus necesidades y mejorar sus condiciones generales de luz, ventilación y viabilidad.

Comprenden las oficinas, actualmente, la totalidad de las plantas de sótano, baja, primera, parte de la segunda y otra pequeña parte en la tercera. El resto de las plantas segunda y tercera, y las cuarta y quinta, están ocupadas por inquilinos que las destinan a despachos y fines comerciales. En la planta quinta está la única vivienda del edificio ocupada por el conserje.

Se proyecta destinar para el Banco la totalidad de las plantas sótano, bajo, primera, segunda y una parte de la tercera. Con esta es necesaria para los inquilinos mayor superficie edificada en las plantas tercera, cuarta y quinta, y se proyecta completarlas construyendo en la parte que, recayente a la calle Rivadeneyra, está sin edificar.

Con ello se conseguirá el fin perseguido y se mejorará notablemente el aspecto exterior del edificio por esta calle lateral, formando una totalidad armónica en toda la longitud de fachada que, ahora, está dividida en varios cuerpos.

Por tanto, las obras a ejecutar son aquellas que el Banco precisa en el interior de la finca, más el completar las plantas altas y quedando reducida la reforma en estos pisos a aquellas obras indispensables como consecuencia de las que se ejecuten en los pisos inferiores.

En las fachadas de Plaza Cataluña y Rambla de Canaletas no se proyecta reforma alguna general, reduciéndose las obras en esta fachada a transformar dos huecos según luego se explicará.

OBRAS PROYECTADAS

Base fundamental de las obras es la supresión de la entrada actual de los pisos por la plaza de Cataluña y la del Banco por la calle Rivadeneyra con sus escaleras correspondientes, llevando ambas a la fachada de la Rambla de Canaletas por su último hueco de ventana.

En el interior la formación de un gran patio central que dará buenas condiciones de luz y viabilidad a las plantas baja y primera, permite, en las restantes, una franca circulación alrededor de la crugia de fachada. Consecuencia de estas dos obras proyectadas es la sustitución de muros por columnas, supresión de servicios y patios repartidos por todo el solar y la agrupación debida de todos ellos.

Los planos presentados, del actual del edificio y de su estado con la reforma propuesta, demuestran cómo se mejoran sus condiciones generales adaptando su estructura a las prescripciones vigentes sobre edificación.

Los patios del edificio resultante serán:

- A. El gran patio central, cubierto con techo de cristal a la altura de la segunda planta formando, así, el patio del público con la altura de las plantas baja y primera.
- B. Patio junto a la medianería lateral con finca de La Rambla y que se inicia, ahora, en la planta 1^ª. Se prolonga hasta el sótano para ventilar los servicios sanitarios y otros que en esta planta se instalan sirviendo, además, para la entrada del carbón.
- C. Patio de la planta trapezoidal frente al chaflán entre la Plaza y La Rambla. Se conserva con la misma planta y altura que tiene actualmente.
- D. Patio contiguo a la medianería del fondo: Comienza en realidad en la planta primera, pero se prolonga una parte del mismo hasta el sótano, para facilitar la ventilación del departamento de la calefacción.
- E. Patio en el ángulo de las dos alineaciones de la medianería. Se abre entre muros existentes desde la altura de la planta tercera, no modificándose la estructura del edificio para esta parte.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Planta baja.- Se amplía el vestíbulo (entrada principal del Banco) del chaflán. Se suprime la entrada por la Plaza derribando la escalera y la entrada por Rivadeneyra derribando la escalera frente a la misma. Se convierte en puerta la última ventana por la Rambla, dando acceso a un zaguán y vestíbulo al cual recaen la entrada secundaria del Banco y la de los pisos. La situación de los muros que formarán las cajas de estas escaleras viene impuesta por los soportes y vigas maestras existentes que precisa respetar para no alterar la estructura de los pisos 3^º, 4^º y 5^º ocupados por inquilinos. En el resto de la planta las obras comprenden el derribo de toda la parte central y la sustitución de soportes.

Planta del sótano.- Comprende la escalera del Banco, la escalera de un tramo para la calefacción, la formación de la gran galería para el público y la reforma de la parte que ocupan, ahora, los servicios de calefacción y otros de la finca adaptándolos para oficina de títulos.

Planta primera.- La obra correspondiente a las escaleras y la sustitución de los muros de carga por soportes aislados y vigas, con la formación de los voladizos para las galerías, alrededor del patio central.

Plantas 2^ª, 3^ª, 4^ª y 5^ª.- En estas plantas las obras quedan reducidas a completarlas en la parte de la calle Rivadeneyra y a las consiguientes que exigen las reformas de las plantas inferiores.

Fachadas.- Rambla: Convertir una ventana en puerta. Plaza: Convertir una puerta en ventana para el piso bajo y sótano. Calle Rivadeneyra: Convertir una puerta en ventana y construcción de toda la parte nueva para completar las plantas segunda, tercera, cuarta y quinta [...]

Construcción.- Se respeta el sistema constructivo del edificio que es el general seguido en la Ciudad, sustituyendo las traviesas de ladrillo indicadas por soportes aislados de hormigón, o de hierro, al utilizar los que en otros puntos se suprimen totalmente. Los detalles de paramentos, techos, portaje, etc., serán los corrientes en edificios comerciales [...]

Castellón, Marzo de 1.949
El Arquitecto,
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 453

CASTELLÓN, 1951/06

PROYECTO DE REFORMA EXTERIOR DEL EDIFICIO DEL BANCO CENTRAL SITO EN EL NÚMERO 22 DE PLAZA CATALUÑA (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E.28

PROYECTO DE OBRAS DE REFORMA EXTERIOR
EN EL EDIFICIO PLAZA DE CATALUÑA NUM. 22
PROPIEDAD DEL BANCO CENTRAL

En vías de ejecución las obras que para este edificio se solicitaron con fecha 2 de Abril de 1949, que comprendían el interior de la finca, la fachada por calle Rivadeneyra y dos huecos de planta baja en las otras dos fachadas, se ha visto la conveniencia de modificar otros huecos de fachada con el fin de dar más luz a la planta primera, o entresuelo, y completar, también, con la reforma, la fachada lateral por calle Rivadeneyra. Nada de lo que se proyecta hacer modificará el conjunto de las actuales fachadas, respetando en absoluto sus líneas y carácter y alcanzando las reformas a los siguientes extremos:

En las fachadas a Plaza de Cataluña y Rambla de Canaletas se modifican los actuales huecos de medio punto, en la planta primera, sustituyéndolos por otros rectangulares de mayor ancho, se suprimen los dos balcones contiguos a la entrada por el chaflán y en los dos huecos extremos de estas fachadas se sustituyen los antepechos de balaustres por antepechos macizos análogos a los de los restantes huecos. En las pilastras se suprimen los capiteles corintios hechos de cemento por otros moldados, tipo dórico, hechos de piedra natural y pulimentados como las pilastras.

Entre cada grupo de dos ménsulas que van sobre los capiteles se colocarán faroles de bronce y, asimismo, en el chaflán, en los extremos del friso de cornisamento.

En la fachada por calle Rivadeneyra, plantas baja y primera, se unifican los huecos con los de las otras fachadas suprimiendo las carteleras existentes en el bajo y los balcones de la planta primera, y en las tres plantas siguientes se abren huecos en el gran lienzo de muro macizo ahora existente.

Se proyecta, asimismo, el limpiado de toda la fachada en cuya ejecución se procurará no alterar el aspecto actual de sus revestimientos, limitándose solo a limpieza sin aditamento de cubrición con pintura. Se pintarán en sus mismos tonos los hierros y madera.

El presupuesto inicial de estas obras se estima en la cantidad de 365.000,00 pesetas.

Junio de 1951
El Arquitecto.

DOCUMENTO N^o 454

CASTELLÓN, 1951/07/02

CERTIFICADO DE OBRAS DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN SAN ADRIAN DE BESOS (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 11, E. 177

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, ARQUITECTO.

CERTIFICA: Que bajo su dirección han sido reconstruidas las fincas sitas en San Adrián del Besós, Avenida del General Primo de Rivera, carretera de Barcelona a Francia, números catorce y dieciséis, propiedad del Banco Central, con las características siguientes: La superficie del solar es de trescientos treinta y dos metros con veintiocho decímetros (332,28 m²); tiene la forma trapezoidal y linda por su frente fachada (Norte) a la Avenida Primo de Rivera, por la derecha entrando con la casa número doce (12) de la misma Avenida, propiedad de la señora Vda. de José Navarro, por la izquierda con la casa número dieciocho (18) propiedad de D. Agustín Lloberas y por el fondo con propiedad de D. Ramón Massana.

Ocupa el edificio construido la parte anterior y lateral izquierda del solar habiendo quedado en el fondo y su costado derecho un gran patio-jardín. Consta el edificio de tres plantas y la superficie edificada en cada una de ellas es la siguiente: Planta baja, doscientos siete metros con cincuenta y seis decímetros (207,56 m²); planta primera y segunda, ciento cincuenta metros con noventa y dos decímetros (150,92 m²), en cada planta. La longitud de fachada es de doce metros con sesenta centímetros (12,60 m²).

La distribución corresponde en planta baja para instalación de las oficinas de la Sucursal del Banco y las dos plantas altas en una vivienda independiente cada una.

La construcción ha sido: Cimientos de hormigón en masa, fachadas exteriores, interiores y medianerías de fábrica de ladrillo con mortero de cemento, estructura interior con soportes, vigas y tableros aligerados de hormigón armado. Cubierta de azotea con aislantes térmicos e hidráulicos. Revestido de fachada exterior con piedra artificial y estuco e interiores con mortero de cal. La construcción interior de tabiques, pavimentos, escaleras, enlucidos, etc., corriente en edificio de tipo bueno. La carpintería, vidrieras con persianas enrollables e interiores de tableros contrachapados. Las instalaciones sanitarias y de servicios y electricidad, de buena calidad.

Y para que conste expido la presente en Castellón de la Plana, a dos de Julio de mil novecientos cincuenta y uno.

DOCUMENTO N^o 455

CASTELLÓN, 1966/05

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN SAN ADRIAN DE BESOS (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 11, E. 177

BANCO CENTRAL - SAN ADRIAN DEL BESOS

Aprobadas las obras de ampliación de esta Sucursal y solicitadas las obras en el Ayuntamiento, se ha visto que podrían ser mejoradas en su aspecto y disposición interior sin aumento de coste aprovechando mejor las luces de los dos costados del patio que se deja en el fondo. Se acompaña la planta de la nueva disposición en la cual puede apreciarse la regularidad del local destinado a oficina. Se proyecta sustituir la caldera de carbón de la calefacción por otra de gas de ciudad dadas las buenas condiciones de calidad y presión que tiene en esta localidad.

Mayo de 1966

El Arquitecto

DOCUMENTO N^o 456
CASTELLÓN, 1950/04
INFORME DE OBRAS DE LA AGENCIA URBANA NÚMERO 6 DEL BANCO CENTRAL EN
BENETÚSER (VALENCIA).
Archivo Traver (Castellón), C.19, E.245

BANCO CENTRAL
AGENCIA URBANA NUM. 6 (VALENCIA) - CALLE SAN VICENTE, 680

Esta Agencia se ha instalado en el edificio adquirido por el Banco, en calle de San Vicente, núm. 680, y en el cual se han hecho las obras de reforma y adaptación que se proyectaron.

FACHADA.- Ensanchar la ventana de la derecha y formar con la puerta y ventana del lado izquierdo un solo hueco de entrada a la vivienda de piso alto, levantar un rebanco o pretil de 3,50 m. de altura, renovar la fachada colocando jambas en los huecos y zócalo de piedra. Dos faroles y dos letreros de metal.

INTERIOR.- Tabiques para la formación del patio de entrada, colocación de un techo de vidrio en la parte de tercera crugia cubierta de azotea y abrir un patio de luces para lo que se ha suprimido parte de la cubierta existente.

No se han abierto los huecos en fachada posterior por haberse desistido de la adquisición de una faja de terreno detrás del edificio. El archivo, que se ha dispuesto en la última crugia, y que recibe luz por dos ventanas que dan al nuevo patio de luces.

A ambos lados del patio se han construido dos cuerpos, tan solo en planta baja, cubiertos de terraza. En el de la izquierda se ha dispuesto la caldera de calefacción y una fosa de 4,00 metros de profundidad para la colocación del grupo motor-bomba, pues por hallarse el pozo de donde se obtiene el agua en la zona de oficina ha quedado inaccesible. Esta fosa queda unida al pozo por una galería, donde se ha dispuesto la tubería de alimentación. En el de la derecha se han dispuesto los servicios sanitarios con chapados de azulejo blanco, y un paso que lleva al archivo.

Se ha hecho el nuevo cielo raso de la oficina y se ha decorado con molduras de escayola y pintado de paredes. El mostrador de mármol, con cajones en su parte posterior y una valla metálica en la parte de Caja, con dos ventanillas. En la zona de público se ha colocado pavimento y zócalo de mármol y la zona de oficina y despacho del Director se ha pavimentado con baldosa hidráulica, con su correspondiente rodapié.

La carpintería de huecos de luces y paso es nueva. Se ha instalado una mampara de entrada, de madera y cristal y una reja horizontal de protección en el patio de luces, a nivel de las terrazas.

Se ha hecho la instalación de agua, con grupo motobomba, dos depósitos en la terraza, uno para el Banco y otro para la vivienda del Director y tubería de alimentación de hierro y de distribución de plomo. La instalación de calefacción es por agua caliente con caldera y radiadores en zona de público, oficinas y despacho del Director.

La instalación eléctrica completa va empotrada.

VIVIENDA DEL DIRECTOR.- Derribo y construcción de nuevos tabiques en los dormitorios y construcción de un cuarto de baño completo y una cocina completa con instalación de agua fría y caliente.

Raspar y pintar de nuevo la vivienda con repaso del cielo raso.

Escalera de madera, de subida a la terraza superior y solado y repaso de esta terraza con colocación de baranda.

Colocación de rejas en todos aquellos huecos que dan a la terraza y hubieran podido ser accesibles.

PRESUPUESTO.- El presupuesto aprobado (carta 5-julio-49) sumaba para la ejecución material 256.402,07 pesetas a las que se aumentaba un 10 % para gastos imprevistos y obras pequeñas sumando un total de 282.042,27 ptas. En la liquidación importa la ejecución material 316.567,63 pesetas resultando una diferencia en más de pesetas 34.525,36. Con cargo a esta diferencia se ha hecho una estantería en el archivo y un mayor coste en la obra de mármol y el arreglo de la vivienda principalmente.

Se acompaña una relación de materiales procedentes del derribo, de poco valor y que podrán ser vendidos.

Castellón, Abril de 1.950
El Arquitecto

DOCUMENTO Nº 457

CASTELLÓN, 1965/12

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA AGENCIA URBANA NÚMERO 6 DEL BANCO CENTRAL EN BENETÚSER (VALENCIA) [EXTRACTO].

Archivo Traver (Castellón), C.19, E.245

BANCO CENTRAL VALENCIA
AGENCIA Nº 6, SAN VICENTE 680 (BENETÚSER)

El edificio de esta Agencia es propiedad del Banco y tiene una planta alta con vivienda del Director.

Las obras de reforma e instalación se hicieron en 1949 al adquirir el edificio. Por la importancia que ha adquirido la zona de influencia de esta Agencia, es interesante reformarla ampliándola todo lo que permite el edificio y renovando la instalación. A tal efecto se proyecta modificar el patio del público, colocado ahora en el centro con mostrador por los dos costados llevándolo al lado de la derecha entrando, con lo cual las dos partes de la oficina se unen permitiendo mayor utilidad. Con esto al quitar la dirección de la fachada los dos huecos de ésta recaerán sobre la oficina y darán mejor iluminación. No se cambia el lugar de la puerta de entrada. En el fondo existen dos cru-cías dedicada la primera a patio y servicios y la segunda a archivo y trastero. Se proyecta en la primera reducir el patio y colocar en ella la dirección y en la segunda construir un altillo dedicando éste totalmente a archivo y en el bajo instalar los servicios y un trastero. El patio será descubierto procurando de este modo buena ventilación y aireación en el verano. Se protegerá en la cubierta con una reja [...]

Complemento de estas obras de ampliación serán la reposición del pavimento, pintura, instalación eléctrica y portaje, cambiando la cancela de entrada por otra nueva de hierro y aluminio.

El importe de las obras se estima en 320.000,00 pesetas.

Diciembre de 1965
El Arquitecto

DOCUMENTO N^o 458

CASTELLÓN, 1949/04

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN MANRESA (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 149

BANCO CENTRAL
SUCURSAL DE MANRESA

Edificio propiedad del Banco de buena construcción y disposición, con deficiencias que pueden resumirse: Separación de empleados en Caja y oficina e inadecuada colocación de la Dirección. Escasa superficie en planta baja para todos los empleados que no conviene llevar al piso alto donde se dispone de gran espacio.

Deficiente iluminación del sitio de trabajo debido a una vidriera decorativa que absorbe gran parte de la luz.

Extraño aspecto exterior, más propio de un chalet o casa de recreo que de un Banco. Falta de vivienda para el Director, a pesar de la gran superficie edificada disponible.

Deficiente cuidado y conservación del edificio que requiere un repaso total.

OBRAS A REALIZAR.- para mejorar y ampliar la oficina se propone suprimir dos despachos que separados por mamparas de cristal existen en el fondo; destinar el espacio que actualmente ocupa la Caja para Dirección y Ante-dirección y modificar el mostrador en el lado izquierdo cerrándolo con lo que se incorpora a la oficina un gran espacio ahora inútil, y prolongar el mostrador en el lado derecho. Con esta reforma todo el personal, 15 a 20 empleados, pueden estar en esta planta y se deja el piso alto con su escalera interior para posibles ampliaciones.

En esta planta alta podrá instalarse el archivo.

Cambiar la vidriera del techo poniendo una de cristal corriente prensado y disponiéndola para más fácil limpieza.

La vivienda para el director puede disponerse entre el piso primero y el segundo, aislándola del Banco y su acceso desde la calle puede dársele a través del propio vestíbulo del Banco, sin pasar, naturalmente, por ninguna otra dependencia y colocando una cancela de seguridad en la entrada del vestíbulo del Banco; otra solución podría ser el reservar este vestíbulo para el Director exclusivamente y dar entrada al Banco por uno de los dos huecos del cuerpo central.

En cuanto al aspecto exterior, precisa una obra de importancia para suprimir lo accidentado de las cubiertas y disfrazar el gran mirador y balcones existentes, pero dada la importancia del edificio y su buen estado, es obra que debiera acometerse a la par que las reformas antes dichas con lo que quedaría un buen edificio.

El Banco Hispano Americano va a comenzar la construcción de su nuevo edificio contiguo a éste en su medianería izquierda y el Español de Crédito lo está construyendo en un solar de esquina a unos treinta metros de distancia.

Castellón, Abril de 1949
El Arquitecto

DOCUMENTO N^o 459
CASTELLÓN, 1949/07/12
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN MOLLERUSA (LÉRIDA).
Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 154

BANCO CENTRAL
SUCURSAL DE MOLLERUSA

El defecto de disposición es en esta sucursal la colocación del despacho del Director sin luz directa. Puede corregirse fácilmente, uniéndolo al trastero contiguo y ampliando, a la par, las oficinas. El archivo será suficiente, también, como trastero en cuanto se desaloje la gran cantidad de papel existente.

Conviene decorar algo el local poniendo cornisas en el techo, renovando la pintura y, en el exterior, revistiendo de nuevo la fachada en toda su altura y poniendo el letrero y unos faroles decorosamente.

Es obra de poca importancia.

12 de Julio de 1949

[NOTA MANUSCRITA] Aprobado carta 29-Julio 49

DOCUMENTO N^o 460
CASTELLÓN, 1949/10
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN MOLLERUSA (LÉRIDA).
Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 154

BANCO CENTRAL
SUCURSAL DE MOLLERUSA

OBRAS A REALIZAR

Derribo del tabique que divide la Dirección del trastero actual y las mamparas y construir los que están indicados de puntos para formar la nueva Dirección que tendrá la ventana que tiene el trastero y el resto del espacio se destina para ampliar la oficina y el sitio del público. La Dirección tendrá tres puertas: una al local del público, otra a la oficina y la tercera al pasillo que va al archivo.

Modificar el pavimento completando el del público y oficina y poniendo nuevo el de la Dirección. Colocar unas escocías o molduras de yeso sencillas en el techo y vigas en público y oficina y en la Dirección. Estas escocías irán en la unión de paredes y techo y lo mismo en las vigas.

Repaso general de pintura en paredes, carpintería y barnizado del mostrador.

Repaso y reforma de la instalación eléctrica colocando un globo en la Dirección.

En el exterior no se proyecta ahora obra alguna, dejando para el final lo que convenga hacer.

Octubre de 1949

DOCUMENTO Nº 461
CASTELLÓN, 1949/07/15
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN
PUIGCERDÁ (GERONA).
Archivo Traver (Castellón), C.11, E.174

BANCO CENTRAL
SUCURSAL DE PUIGCERDÁ

Con un local bastante aceptable la instalación es muy deficiente. Se estima la conveniencia de trasladar la dirección a fachada con el actual hueco de entrada y dar éstas por la reja del hueco central. Se suprime el rincón que hace el patio en el costado izquierdo y la actual dirección se destinará para oficina poniendo en su hueco de entrada un mostrador con paso practicable para las oficinas. Para esta reforma pueden emplearse todos los elementos de la actual instalación y con ella se mejorará notablemente. Se comisionó al director para que pidiese presupuestos a cerrajero (convertir la reja en puerta y al revés), carpintero (arreglo de cancelas, mamparas y mostrador), albañil las obras necesarias, electricista y pintor. Este último y el carpintero son la parte más importante de la reforma, que de ser aprobada con los presupuestos podrá ser ejecutada rápidamente.

Podría hacerse otra solución, ampliando el sitio del público con el espacio que ocupa la otra ventana y poniendo el mostrador paralelo a la fachada, pero no se estima conveniente por las condiciones de luz, ya que, entonces, las oficinas recibirán una luz muy cansada de las ventanas por causa de los soportales existentes en fachada.

15 de Julio de 1949

DOCUMENTO Nº 462
CASTELLÓN, 1949/07
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN VÉ-
LEZ-RUBIO (ALMERÍA).
Archivo Traver (Castellón), C.14, E.210

BANCO CENTRAL
SUCURSAL DE VELEZ-RUBIO

En mi carta del 20 de Junio de 1949 decía: "Estuve en la sucursal el pasado día 27 y pude apreciar que con las obras sencillas que pueden hacerse en el actual local quedará en muy buenas condiciones. Existe el pleito con la señora propietaria que se apoderó de la parte de planta baja que pudiera destinarse a vivienda del director y que ahora no quiere entregar. En cuanto a nueva finca el director indicó una en la plaza y otra en calle contigua, asuntos ambos difíciles y caros. Estimo no vale la pena pensar en adquirir inmueble alguno".

Ocupa la sucursal la parte de planta baja del edificio calle Silvestre Reche Navarro núm. 2, esquina a la Plaza principal, de la Encarnación y a la cual recae la puerta de entrada del Banco.

La instalación es muy reducida, pero tiene terreno hoy no aprovechado y con el cual puede ampliarse. En los planos que se acompaña se demuestra el estado actual y la reforma. Esta consta solo en unos tabiques y adacentamientos de algunos pavimentos y pintura, más la renovación completa del mostrador y la instalación de calefacción.

La altura de techo es de 3,45 metros y está un escalón más baja que la calle.

Toda la obra a ejecutar es de carácter sencillo y podrá llevarse a cabo fácilmente.

Julio de 1949

DOCUMENTO N^o 463
CASTELLÓN, 1949/10
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN VÉ-
LEZ-RUBIO (ALMERÍA).
Archivo Traver (Castellón), C. 14, E.210

BANCO CENTRAL
SUCURSAL DE VELEZ-RUBIO

OBRAS QUE SE PROYECTAN

Suprimir todas las divisiones que forman la oficina y dirección y abrir un hueco en el tabique que cierra el trastero actual, que pasa a archivo, cerrando con un tabique el otro hueco que tiene esta habitación y asegurar la puerta que da al zaguán de la casa. Hacer el tabique de cierre de la nueva Dirección arreglando el hueco que da al patio. Colocar en el trastero la caldera de la instalación nueva de calefacción aprovechando para subida de humos la que tiene la estufa actual.

Renovación de pavimentos, enlucidos y pintura general. Colocar el nuevo mostrador aprovechando el actual completándolo.

Octubre de 1949

DOCUMENTO N^o 464
CASTELLÓN, 1949/10
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN BA-
LAGUER (LÉRIDA).
Archivo Traver (Castellón), C. 1, E.26

BANCO CENTRAL
SUCURSAL DE BALAGUER

La obra principal a realizar es la reforma del cuerpo central de la casa donde están la escalera y una habitación que tiene reservada el propietario de la finca. Con esta modificación se propone incorporar a la oficina del Banco la habitación del fondo que tiene buena luz al patio y que ahora se utiliza muy poco.

La obra principal se concentra en la modificación de la escalera. En el pasillo actual de entrada se construye el primer tramo de la escalera con nueve alturas; seguirá el segundo tramo con doce alturas que quedará totalmente al aire dejando el paso libre por debajo de él. El tercer tramo consta solo de tres alturas y todo el hueco de la escalera se cerrará con un suelo colocado al nivel del suelo del piso primero. Para el acceso del sótano desde la meseta del pasillo (altura 9) partirá un tramo bajando hasta el nivel del piso bajo y luego un segundo tramo continuación del anterior, lleva hasta la meseta A y desde ésta se bajan cuatro alturas hasta el nivel del sótano.

Para construir la bóveda del segundo tramo se hará un macizo debajo de los peldaños 10 -11 y parte del 12 y otro en la medianería debajo de la mesetas 21.

En la construcción de la nueva escalera se emplearán los mismos materiales o análogos a los que tiene la actual.

Con esta obra va enlazado el derribo de las tres paredes de medio ladrillo que sostiene ahora la escalera y que precisará apearse con vigas convenientemente.

Los pilares y arcos de primera crugia entre la sala del público y Dirección actuales se suprimirán sustituyéndolos por vigas y una columna metálica central.

En el muro del fondo junto a la actual escalera del sótano se abrirán dos grandes huecos y también en el muro del fondo al patio, colocándose las viguetas necesarias. Se abre en el pasillo de entrada una puerta para las oficinas.

Todas estas obras afectan a la estructura de la finca.

La distribución se hará colocando la Dirección en fachada, formando un pequeño vestíbulo cerrado con tabique. La separación de la Dirección con la parte del público y oficinas se hará con mamparas de cristal.

En la fachada se hará todo con vidriera y reja con el fin de recoger la mayor cantidad de luz que permita el porche.

El mostrador del público se colocará en la columna, dejando un espacio libre de unos dos metros de ancho. El despacho de caja se colocará en el frente.

Se picarán y enlucirán todas las paredes y se pondrá nuevo el pavimento con baldosas de cemento blancas.

Los servicios sanitarios se renovarán, así como las instalaciones de alumbrado y calefacción.

Se proyecta utilizar en mamparas y mostrador el material existente o análogo. La pintura será totalmente renovada.

Con la obra proyectada ganará mucho la instalación en visualidad e iluminación. Al ver desde la entrada la gran vidriera del fondo, aun estando separadas por una distancia de 28,00 metros, resultará un buen efecto. La iluminación resultará defectuosa en la parte central que se intentará corregir colocando una claraboya en el hueco de la escalera e instalando una iluminación eléctrica adecuada en esta parte.

Toda la obra resultará costosa y de molesta ejecución y, desde luego es solo aconsejable al no encontrar local en mejores condiciones.

Octubre, de 1949

DOCUMENTO N^o 465

1949/10

DOCUMENTO ACERCA DEL PRESUPUESTO DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN BENIAJÁN (MURCIA) [EXTRACTO].

Archivo Traver (Castellón), C.3, E.49

BANCO CENTRAL - SUCURSAL DE BENIAJIAN

La Superioridad del Banco ha resuelto: "...que como parece excesivo para la importancia de la plaza, lo devolvamos a Vd. para que recabe otro presupuesto que no exceda de 150.000 pesetas, a cuya efecto habrá de suprimirse la calefacción, mármoles, y todo lo que no sea estrictamente indispensable.

Para su cumplimiento estimo pueden hacerse las reducciones siguientes:

Suprimir toda la obra del sótano.

Cerrajería: Hacer solo del tipo Banco la cancela de entrada y las dos rejas de fachada, y en los huecos laterales y posterior poner rejas sencillas de redondos y pletinas. Puede verse una cancela existente en el almacén de Murcia con dibujos de forja y emblemas "B.C." y ver si puede aprovecharse (así lo interesa el Banco por carta).

Fontanería: Simplificar poniendo urinario corriente y ejecutarlo todo fontanero local o de Murcia como más cercano.

Calefacción: Suprimido.

Pintura e instalación eléctrica: Ver si puede reducirse algo.

Mostrador: Cambio por otro de madera que pueda costar con el trasdosado muy sencillo y envallado unas 20.000,00 ptas.

Pavimento mármol: Sustituir por baldosas de cemento jaspeadas 25 x 25 cm.

Grada interior de granito artificial, color análogo a las baldosas.

Revestido de pilares: Suprimido.

Chapado exterior de mármol: Sustituido por enlucido y pintado como está la parte alta de la misma fachada.

Escaleras exteriores: Piedra artificial.

Rótulos: Reducción a 4.000 ptas.

Octubre de 1949

DOCUMENTO Nº 466
CASTELLÓN, 1950/12
**INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN VIL-
LLAFRANCA DEL PANADÉS (BARCELONA).**
Archivo Traver (Castellón), C. 14, E.213

BANCO CENTRAL
SUCURSAL DE VILAFRANCA DEL PANADÉS

Esta sucursal precisa una reforma, renovación en la instalación y su pavimento, pero sería conveniente ver de situar la Dirección más cerca de la entrada para más fácil acceso.

Se han hecho gestiones para incorporar al Banco la tienda contigua trasladando la entrada de vecinos, pero el traspaso de la tienda resultaría por algo más de cien mil pesetas. A esta cantidad habría que añadir el coste de la reforma que, seguramente, importaría otro tanto, por lo menos.

Diciembre de 1950
El Arquitecto

DOCUMENTO Nº 467
CASTELLÓN, 1966/05
**INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN VIL-
LLAFRANCA DEL PANADÉS (BARCELONA).**
Archivo Traver (Castellón), C. 14, E.213

BANCO CENTRAL
VILAFRANCA DEL PANADÉS
C/ José Antonio, 49

Como consecuencia de la cesión por el propietario de la finca en que la Sucursal del epigrafe está instalada, de una parte en piso alto según especifican las condiciones 1ª y 2ª de la ampliación de contrato que dicen:

"Primera.- Que los locales objeto del arrendamiento, quedan aumentados en cuanto a superficie y configuración en virtud de la adición de la parte posterior de la planta primera de la finca, según se determina en el plano que, firmado por las partes, se une a esta adicional. Segunda.- Que el propietario. Sr. Gusi, concede el correspondiente permiso al Banco Central para que efectúe las obras de adaptación necesarias para la ampliación de sus locales, así como para la construcción de una escalera interior que, comunique sus locales con los de la citada adición".

Se han proyectado las obras siguientes: En planta baja derribo parcial de un muro interior, construcción de una escalera y repaso de enlucido y pavimento y en piso alto, construcción de una cubierta de fibrocemento sobre armadura metálica con cielo raso, levantando los cuatro muros y formando un local destinado para archivo. Se enlucirá con yeso pintado al temple y se pavimentará con baldosa hidráulica. El coste de las obras se calcula en DOSCIENTAS VEINTICINCO MIL (225.000,00) PESETAS. La superficie de nueva construcción como edificio industrial de varias plantas, es de 107,35 metros y la construcción de una escalera. En la distribución y cálculo de las armaduras, cuchillos y correas se han tenido presente las condiciones que establecen las normas de la edificación.

Mayo de 1966
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO N^o 468
CASTELLÓN, 1951/01/30
MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO
CENTRAL EN FIGUERAS (GERONA).
Archivo Traver (Castellón), C.9, E.126

BANCO CENTRAL
OBRAS DE REFORMA EN LA CASA RAMBLA DE SARA JORDA
ESQUINA A LA DEL HORNO NUEVO
FIGUERAS (GERONA)

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las obras que se proyectan son las siguientes:

Fachada a la Rambla de Sara Jordá.- Colocar rejas en las dos ventanas, cancela de hierro en el hueco de entrada, rótulo de la entidad con letras de bronce y dos faroles.

Fachada lateral a la calle del Horno Nuevo.- Convertir en ventana el primer hueco que es actualmente una puerta, ensanchar la ventana contigua y convertir en ventana la puerta central de la segunda parte de la fachada (huecos con arco rebajado). Colocar rejas en todos los huecos y letrero de la entidad.

Fachada posterior.- Colocar rejas en los tres huecos existentes que no se alteran.

Interior.- Reforma de la actual escalera de bajada al sótano, cambiando el primer tramo y construyendo el suelo necesario en su actual emplazamiento. Construcción de tabiques para formar el despacho de la Dirección.

Castellón, 30 de Enero de 1951
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 469
CASTELLÓN, 1951/03
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN FI-
GUERAS (GERONA).
Archivo Traver (Castellón), C.9, E.126

BANCO CENTRAL
FIGUERAS

Las obras proyectadas quedan expresadas en el plano que se acompaña y que se especifican a continuación:

Fachada a la Rambla de Sara Jordá.- Se quitan las puertas de chapa y tubuladuras que existen y que están en muy mal estado y se colocan rejas en las dos ventanas, cancela de hierro en el hueco de entrada, rótulo de la entidad con letras de bronce y dos faroles.

Fachada lateral a la calle del Horno Nuevo.- Convertir en ventana el primer hueco que es actualmente una puerta, ensanchar la ventana contigua y convertir en ventana la puerta central de la segunda parte de la fachada (huecos con arco rebajado). Colocar rejas en todos los huecos y letrero de la entidad.

Fachada posterior.- Colocar rejas en los tres huecos existentes que no se alteran.

Interior.- Supresión de la decoración de columna y cornisa existente. Reforma de la actual escalera de bajada al sótano, cambiando el primer tramo y construyendo el suelo necesario en su actual emplazamiento. Construcción de tabiques para formar el despacho de la Dirección.

Renovación total de la instalación eléctrica que está en muy mal estado y reforma de algunos elementos de la calefacción.

Reforma del cancel de entrada y zócalos de madera y pintura general.

Está ya ejecutada toda la parte de obra gruesa y albañilería, estando ahora en la reforma de la carpintería y decoración.

Marzo de 1951
El Arquitecto.

DOCUMENTO Nº 470

CASTELLÓN, 1951/10

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN FIGUERAS (GERONA).

Archivo Traver (Castellón), C.9, E.126

BANCO CENTRAL
FIGUERAS

Se proyecta revestir la fachada principal y la parte de esquina con el primer hueco de la fachada lateral. Toda ella con mármol de Figueras pulimentado perfectamente para resistir al exterior y con los detalles y gruesos en el plano adjunto advirtiendo que todas las medidas de longitud y altura deben ser revisadas en obra. Se colocará sobre el enlucido o estuco existente picando solo lo necesario para buena fijación y sostenimiento. No se modifican las piezas de piedra existentes en los dinteles de los huecos debiéndose, por tanto, repasar de pulimento para dejarlas perfectamente como el resto de fachada. Será preciso colocar un aplacado en el zócalo con el vuelo necesario para sostener la parte superior.

Todo ello se especifica con claridad en el plano debiendo llamar la atención de que las tabicas que se colocarán por los costados de las mochetas acaso salgan más que las pletinas de las rejas como ya se ha previsto en el plano. La cota de altura A de las piezas que van sobre los dinteles será lo mayor posible que permita la colocación del rótulo con las mismas letras existentes que irán sobre el aplacado de mármol.

Asimismo los faroles quedarán donde hoy están, respecto a la puerta de entrada, pero rectificando para que vengan en el centro de los recuadros.

El presupuesto del marmolista debe ser todo colocado, excluyendo la albañilería, jornales, materiales y andamios. De esto podría dar presupuesto el albañil, estudiándolo razonablemente.

Sobre el terreno se verá si es necesario modificar algún detalle de lo proyectado.

Octubre de 1951

DOCUMENTO Nº 471
CASTELLÓN, 1951/03
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN
IGUALADA (BARCELONA).
Archivo Traver (Castellón), C.10, E.135

BANCO CENTRAL
SUCURSAL DE IGUALADA

Esta sucursal se reformó recientemente de manera provisional y siendo ahora necesaria su ampliación se estima conveniente mejorar su instalación dándole ya carácter más definitivo.

Las obras proyectadas son las siguientes:

Interior.- Derribo de la escalera actual incorporando su superficie a la oficina del Banco y al piso alto. Se suprime, por tanto, la caja fuerte y el muro del fondo paralelo a fachada y en el normal se abrirá un gran arco análogo a los que hay en la oficina. Se construirá una caja fuerte con muros de ladrillo con cemento colocando la puerta que tiene la actual. Se construirá una nueva cancela de madera fina y asimismo se modificarán las vidrieras de la Dirección y sala de espera.

Los servicios sanitarios del piso bajo se modifican y se hacen nuevos en el piso alto, arreglándose en esta planta un acceso desde la nueva escalera.

La instalación de alumbrado se ampliará y modificará colocando luz fluorescente y la instalación de calefacción se ampliará para la parte del local que se incorpora.

Fachadas.- En la principal la actual puerta de entrada al piso se convertirá en ventana y se suprimen los tres balcones que forman uno solo convirtiéndolo en ventana. Toda la parte baja se revestirá de mármol volviendo una pilastra en la fachada lateral. El resto de esta fachada se revocará y pintará.

Parte posterior.- Construcción de un cuerpo de edificio para colocar la entrada y escalera al piso alto, guardarropa y archivo.

Patio-jardín.- En la parte que ocupaba el patio y las dependencias que se derribaron se construirán las nuevas proyectadas y el resto se dejará como jardín, arreglándose el muro posterior de cerramiento y repasando y pintando la pared medianera y la fachada posterior del edificio.

El avance de presupuesto que se detalla en relación adjunta importa la cantidad de 379.685,00 pesetas.

Marzo de 1951
El Arquitecto

DOCUMENTO Nº 472
CASTELLÓN, 1951/03
INFORME DE AMPLIACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN IGUALADA (BARCELONA).
Archivo Traver (Castellón), C.10, E.135

BANCO CENTRAL
IGUALADA

AMPLIACIÓN DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN LA MEMORIA FECHA ENERO 1951

Parte Posterior.- Se amplía el guardarropa y el archivo hasta llegar a la fachada posterior, siguiendo las mismas alturas y líneas que tenía la parte que antes se proyectaba. El archivo lleva ventanas solo al jardín. Irá, como antes se proyectaba, cubierto de azotea.

Cámara fuerte.- En el sitio que indica el plano se construirá una habitación de 1,50 m. de ancho o luz y el largo que permita. Se hará adosada a los muros de fachada lateral y posterior. Para cimiento se hará un forme de hormigón de 300 kgs. de cemento Portland por metro cúbico de grava y arena. Las paredes serán de treinta centímetros de espesor de ladrillo con mortero de cemento Portland de 1 y 3. El techo será de hormigón armado de veinte centímetros de grueso con hierro redondo de 12 m/m de grueso colocado en los dos sentidos, esto es cruzado y a 15 c/m. de separación. Este techo irá todo lo alto que sea posible permitir el poder construir. Se enlucirá por fuera como el resto de la oficina y por el interior enfoscado con mortero de cemento Portland y enlucido de yeso. El techo enlucido de yeso. El pavimento será con baldosa blanca de cemento de 20 x 20. Se comprenderá en el presupuesto el quitar la puerta de la cámara actual y su colocación en la nueva cámara.

Marzo de 1951

DOCUMENTO Nº 473
CASTELLÓN, 1952/12
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA OFICINA PRINCIPAL DEL BANCO CENTRAL EN PALMA DE MALLORCA (ISLAS BALEARES)
Archivo Traver (Castellón), C.11, E.167

BANCO CENTRAL
PALMA DE MALLORCA
OBRAS DE REFORMA

ESCALERA.- En el plano se indica el trazado, de peldaños, revestimiento, zanca, baranda, techo en el lucernario sobre armazón de madera y vidrio impreso. El pasamanos de la baranda será de madera barnizada.

En el techo lleva una escocía sencilla como indica el plano.

LUCERNARIO DEL PATIO.- En el fondo se deja un patinillo hasta el suelo para ventilación y el resto se cubre con un lucernario dividido por viguetas en cuatro tramos. Cada tramo se cubrirá con baldosas especiales con armadura de hierro redondo y hormigón de gravilla fina y muy bien hecho y dosificación rica. Este techo tendrá una ligera pendiente al patinillo y se recogerán las aguas por una canal. El patinillo llevará una puerta con lumbreira y una ventana. Se colocará una reja horizontal de hierro sobre el piso entresuelo.

TECHO.- Se colocará una escocía o cornisa, con el perfil indicado en el plano, en todos los muros y jácenas incluso en donde las hay ahora y que tienen la misma medida. Se harán según plano los capiteles de los cuatro pilares rectangulares. El único pilar que va revestido con planta circular lleva como capitel la propia cornisa de la escocía.

La jácena de la medianera, si es necesario bajara en todo o en parte de lo rayado en el plano, y hasta algo más si fuese necesario.

DESAGÜES DEL PISO ENTRESUELO.- Hay que prever el desagüe de un cuarto de aseo que precisará hacer en esta planta.

Diciembre de 1952
El Arquitecto
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO Nº 474

CASTELLÓN, 1952/12

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA OFICINA PRINCIPAL DEL BANCO CENTRAL EN PALMA DE MALLORCA (ISLAS BALEARES).

Archivo Traver (Castellón), C. 11, E. 167

BANCO CENTRAL
PALMA DE MALLORCA
OBRAS DE CANTERÍA Y MARMOL

FACHADAS.- Comprende la decoración de las dos fachadas de la casa de calle Colón, en planta baja y entresuelo, y de calle Maura, solo en planta baja.

Se comenzará por quitar todo el revestimiento actual con el mayor cuidado posible con el fin de poder utilizar el mármol que se quite en revestimientos interiores.

Se comenzará con una hilada de 25 c/m de altura de piedra azul o similar. Todo el resto se hará con piedra Maixella. Irá todo picado con martellina fina y tiradas de cincel sin pulimento alguno.

En los apilastrados las estrías tendrán unos cinco centímetros de ancho y dos de profundidad. Se hará todo, en general, con tableros de tres y cuatro centímetros de grueso. Los dinteles se procurará que sean de una sola pieza de pilastra a pilastra. La cornisa se ha trazado en dos piezas de la sección necesaria, más una tapa de dos centímetros colocada inclinada y que entrará hasta debajo del marco de la vidriera. Todas las aplicaciones que van en el friso sobre el tablero de mármol serán de metal.

En el piso entresuelo las jambas de los huecos, actualmente de piedra, se dejarán como están repasando o relabrando esta piedra, si se estima necesario. El contramarco de estas ventanas será también de Maixella de uno seis centímetros de grueso.

En la esquina se procurará redondear ésta con un radio algo mayor que permita colocar lo mejor posible los rótulos proyectados.

Se estudiará el presupuesto detallando las distintas partes de la obra y fiando el precio para cada una de ellas. Se considerarán, también, incluidos los gastos de mano de obra de marmolista, para su colocación y la ayuda necesaria de marmolista para quitar el revestimiento actual y la necesaria para taladros y fijación de los adornos de bronce. Los faroles van sujetos en la estría de la pilastra.

Para la buena sujeción de las piezas se pondrán grapas de alambre galvanizado, siendo todo ello de cuenta del marmolista.

Se calculará y fijará el plazo de ejecución colocando todas las piezas perfectamente acabadas y repasando al terminar la totalidad de la fachada dejándola en perfectas condiciones.

PAVIMENTO INTERIOR.- Comprende el vestíbulo de entrada anterior a la cancela, toda la parte del público, la sala de visitas y la Dirección. En el vestíbulo y sala del público lleva una faja de mármol azul de 30 c/m de ancho, en tiras de 80 c/m de longitud por lo menos. Este mismo recuadro, pero de 15 c/m de ancho, lo llevan los dos pilares aislados existentes.

El fondo se pavimenta, en el vestíbulo, con tres piezas y, en el patio del público, con losas cuadradas de 50 c/m de lado colocadas como indica el dibujo partiendo del centro del pilar de primera crugía.

La sala de visitas y la Dirección no llevan cenefa recuadrando. Se pavimentan, totalmente, con losas de 50 x 50 c/m partiendo de una losa que se coloca centrada en el hueco de comunicación de las dos piezas. Todo ello se hará con mármol de dos centímetros de grueso, pulimentado, con las juntas y cantos perfectamente rectos y encuadrados, sin resaltos de una pieza a otra por alabeaduras o mala colocación.

Se dará precio por metro cuadrado, todo incluido, comprendiendo la ayuda del marmolista para la colocación.

MOSTRADOR.- Comprende tres partes señaladas en el plano con los números 1-2-3.

En el número uno se disponen dos pilastras para colocar una pequeña cancela de hierro. El reparto de recuadros se hará ajustándose a lo que indica en el plano.

Las tapas serán de piedra azul muy escogida, perfectamente pulimentada con un grueso de cinco centímetros y ancho de 65, en los tramos 1 y 3 y 70 c/m en el 2. Estas juntas irán ligeramente biseladas para disimular cualquier pequeño defecto de grueso que pudiera haber. Las juntas se corresponderán con el trazado del frente, o sea, que no se pondrán a capricho. En el tramo dos coincidirán, exactamente, con el centro del envallado.

El despiezo y grueso del frente se ajustará al dibujo a tamaño natural presentado y corregido. El frente será todo de piedra Maixella, muy escogida, con la mayor uniformidad posible de color y perfectamente pulimentada. Los tableros de fondos serán de piedra amarillenta cocó.

Se dará el precio por metro lineal estando en él comprendida la colocación, engrafado y acabado, exceptuando el trasdosado de albañilería.

ZÓCALOS.- Sala del público.- Se compone de tres fajas horizontales con una altura total de 1,80 metros y serán las tres de piedra Maixella de 2 c/m. Cada tira retirará de la inferior medio centímetro y la arista será ligeramente redondeada.

Pilares.- Los cuatro pilares van revestidos en sus cuatro frentes con tableros de tres centímetros de grueso uniéndose a chaflán en los ángulos para disimular la junta. Este revestimiento llega solo hasta 15 c/m por debajo del capitel terminando con arista redondeada. El pilar que va aislado lleva un plinto de la misma altura que el del zócalo. El precio se dará por unidad para cada pilar estando todo comprendido, como en los precios anteriores.

Oficina.- Lleva un zócalo igual al de la sala del público que se colocará en todos los paramentos, salvo en los dos fondos y vuelta en los costados de la medianería izquierda.

Dirección y visitas.- Lleva un zócalo de treinta centímetros de altura de piedra azul y con arista redondeada.

Escalera.- Los peldaños llevan huella de mármol blanco de tres centímetros de grueso con suplemento de otros tres y estría intermedia. La tabica o contrahuella será de piedra Maixella. Llevará un rodapié de 15 c/m sobre vértice de peldaño, siendo éste y los cartabones de Maixella de 2 c/m. En el costado de la zanca, sobre este rodapié, llevará una tapa de Maixella de 10 c/m de ancho y dos de grueso. En las mesetas llevará plinto de 15 c/m de la misma piedra. Todo ello irá pulimentado y en el precio se comprenderá la colocación.

PUERTAS.- Las tres puertas de la escalera y la de dirección a oficina llevarán revestimiento con piedra Maixella de 4 c/m de gruesa por las jambas y dintel.

Diciembre de 1952
El Arquitecto
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO Nº 475
CASTELLÓN, 1952/12
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA OFICINA PRINCIPAL DEL BANCO CENTRAL EN PALMA DE MALLORCA (ISLAS BALEARES).
Archivo Traver (Castellón), C. 1 1, E. 167

BANCO CENTRAL
PALMA DE MALLORCA
METALISTERÍA

Comprende este trabajo:

Seis faroles en la fachada con brazo horizontal y rosetón para unión al mármol. La estría donde van colocados tiene cinco centímetros de anchura y dos de profundidad.

Un rótulo de BANCO CENTRAL.

Otro rótulo BANCO CENTRAL de menor altura para ser colocado parte de él sobre superficie curva.

Un rótulo CAJA DE AHORROS para ser colocado igual que el anterior.

Los rosetones y tableros indicados en el plano de fachada que se acompaña.

INTERIOR.- Un envallado de caja análogo al construido para Igualada. En los costados, divisiones intermedias y parte posterior lleva cristales como los construidos últimamente.

Un rótulo DIRECCIÓN y otro VISITAS con letras de siete centímetros de altura.

Una cancela igual a las colocadas en el piso entresuelo de plaza Cataluña y con un ancho, entre piedra, de setenta centímetros y con el envisagrado en el costado izquierdo.

Diciembre de 1952
El Arquitecto
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 476

CASTELLÓN, 1952/12

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA OFICINA PRINCIPAL DEL BANCO CENTRAL EN PALMA DE MALLORCA (ISLAS BALEARES).

Archivo Traver (Castellón), C. 1 1, E. 167

BANCO CENTRAL
PALMA DE MALLORCA
CARPINTERÍA

Un cancel de entrada formado por tres cuerpos llevando cada uno una hoja practicable y lumbrera fija que sirve de batiente, en su cabezal bajo, a la hoja inferior. Las medidas de la hoja central son de un metro de ancho de luz y las otras ajustándose al plano. Lleva tablero en la parte inferior y lunas en las tres hojas y las lumbreras.

Un gran hueco de entrada a la sala de visitas y al cuarto de contadores con una parte fija en el centro. La puerta de la sala de visitas abre al interior y la de contadores hacia afuera, precisando en la construcción disimular esta desigualdad a costa de la puerta de los contadores. El tramo del centro es fijo y por detrás de él pasa un tabique. La parte fija y la puerta de contadores irán moldadas a una cara solamente y la puerta de visitas moldada a dos caras. Las medidas luz de esta puerta será 0,85 x 2,10.

Puertas de la Dirección.- Tres puertas de 0,85 x 2,10, como la anterior y moldada a tres caras.

Todo este portaje se proyecta de madera fina, nogal o Ukola, de grueso reforzado, molduras resaltadas y barnizado a muñeca. Colgado con bisagras o pernios de latón y herraje embutido en el canto con buenas manivelas. Se trata, por tanto, de trabajo de primera calidad. Llevan por las dos caras tapajuntas recuadrando el hueco con un ancho de 75 m/m y grueso de 25 m/m con moldura apropiada.

Convendrá manden el dibujo del cancel y el de una puerta.

Puerta de salida al patinillo de una hoja de 0,80 x 1,90, medidas luz y sobre ella una lumbrera de toda la altura posible. Esta lumbrera abrirá horizontalmente hacia el interior, para ventilación. Otra puerta de 1,50 x 1,90, luz, de tres hojas, la central practicable y los costados fijos, con lumbrera que abra horizontalmente. Llevarán un tablero bajo con una altura total desde el suelo de 0,70 y todo el resto cristal. Estas dos puertas van colocadas sobre un tabique de 0,20 de altura para que nunca pueda entrar el agua de la lluvia del patio dentro de la oficina. No importa que para salir al patio haya que saltar el tabiquillo.

Una puerta de 0,75 x 2,10, luz, para el archivo situado en la escalera, con dibujo análogo a las puertas de Ukola, pero con total sencillez.

Estas tres puertas serán de pino para ser pintadas, con buenos gruesos y buena ejecución.

Se comprenden nueve marcos, en piso bajo, y ocho en planta entresuelo para la colocación de las vidrieras metálicas, sujetándolas a estos marcos en vez de ir directamente a la obra de fábrica. Los marcos serán de madera de pino viejo o muy elegido de primera calidad para ser pintados.

Alrededor de la parte metálica irá un junquillo de metal. La parte interior lleva una jamba de Ukola o nogal de 75 x 25 m/m.

Diciembre de 1952
El Arquitecto
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 477

CASTELLÓN, 1951/01

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN ARRABAL DE SANTA ANA DE REUS (TARRAGONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 1 1, E. 175

PROYECTO DE REFORMA DE LA CASA DEL BANCO CENTRAL, EN ARRABAL DE SANTA ANA REUS

MEMORIA DESCRIPTIVA

Para mejorar la instalación de las oficinas de la Sucursal del Banco Central se proyectan las obras interiores siguientes:

Estructura.- Supresión del muro que divide las dos crugias normales a fachada sustituyéndolo por soportes y vigas metálicas. Derribo de las tres escaleras existentes sustituyéndolas por una en crugia de fachada lateral del piso bajo al entresuelo, otra de servicio con la misma altura y otra para las viviendas en la entrada de la fachada lateral. Derribo de la cámara acorazada en piso bajo. Supresión del muro y patinillo en crugia interior del fondo. Derribo del techo de la escalera principal y construcción existentes sobre el mismo, construyendo un nuevo techo en azotea con un lucernario. En la cubierta se derriba la existente en parte de la crugia de la fachada lateral construyendo una nueva de tejado a dos aguas.

Distribución.- En las dos viviendas del piso principal se varían unos tabiques para mejor distribución, suprimiendo en la vivienda pequeña el patinillo de tan exiguas dimensiones. En la planta segunda se suprime una de las viviendas con muy deficientes condiciones higiénicas y se modifican algunos tabiques en las otras dos para mejorar sus condiciones.

En los planos se han indicado con tintas convencionales las obras a realizar y se acompañan los planos del estado después de la reforma para más fácil inteligencia de ésta.

Características de la reforma.- No se altera la superficie total edificada. El número de viviendas antes de la reforma era cinco, después serán cuatro. El alquiler susceptible de producir estas viviendas será de doscientas cincuenta y cien pesetas las del piso primero y ochenta y setenta las de piso segundo.

El presupuesto inicial de estas obras se estima en 180.000,00 pesetas.

Castellón, Enero de 1951
El Arquitecto

DOCUMENTO N^o 478
CASTELLÓN, 1951/03
INFORME DE LAS OBRAS DE LA AGENCIA URBANA DEL BANCO CENTRAL EN CALLE
MAYOR DE LA FUENTE DE SAN LUIS (VALENCIA).
Archivo Traver (Castellón), C.19, E.246

BANCO CENTRAL
VALENCIA

AGENCIA URBANA CALLE MAYOR DE LA FUENTE DE SAN LUIS

Para instalar esta nueva Agencia se dispone de una planta baja en casa de nueva construcción con tres huecos a fachada y ventana en el fondo recayentes a un gran patio-corral de la misma finca. Todo él está sin revestir y sin pavimento. La fachada está revestida con mármol y estuco que convendrá no alterar ya que forma parte de la totalidad recientemente terminada. Precisa, por tanto, las obras de paredes, techo y pavimento más la de instalación del Banco. Se proyecta dentro del tipo de la construida para la núm. 6 (Benetúser). Se instalará calefacción, alumbrado fluorescente y en la fachada se colocará un gran tablero de mármol donde irá sobre puesto el rótulo. El coste de las obras de instalación se estima en 140.000,00 pesetas.

Marzo de 1951
El Arquitecto.

DOCUMENTO N^o 479
CASTELLÓN, 1951/05
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN SAN
CARLOS DE LA RÁPITA (TARRAGONA).
Archivo Traver (Castellón), C.11, E.178

BANCO DE TORTOSA
SUCURSAL DE SAN CARLOS DE LA RÁPITA

Para nueva instalación de esta Sucursal se ha tomado en arriendo la planta baja de un edificio en construcción situado en muy buen emplazamiento con fachada a la carretera de Vinaroz y calle de la Abadía.

Dadas las dimensiones de esta planta baja se proyecta instalar en ella la oficina y la vivienda del Director. Se han estudiado dos soluciones, A y B, reduciendo más o menos la vivienda.

Las obras a realizar serán solamente las de instalación y de acuerdo con la propiedad de la finca, redactándose, por tanto, luego el presupuesto de las mismas.

Mayo de 1951
El Arquitecto

DOCUMENTO N^o 480

CASTELLÓN, 1951/06

PROYECTO DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN LORCA (MURCIA).

Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 145

PROYECTO DE REFORMA GENERAL en el edificio propiedad del Banco Central, calle del Generalísimo, núm.6, con fachada posterior-lateral a la calle de Posada Herrera. LORCA.

Es objeto del presente proyecto la reforma del edificio propiedad del Banco Central, sito en la ciudad de Lorca, calle del Generalísimo núm. 6.

Puede dividirse esta reforma en dos partes: Reforma de la planta baja y parte del fondo de la planta principal en el cuerpo de edificio recayente a la calle del Generalísimo y derribo y reconstrucción de la parte recayente a la de Posada Herrera.

En la primera la reforma consiste en la supresión de muros del piso bajo, en el fondo del edificio, y construcción de una cubierta de cristal en el patio y en el piso principal una pequeña reforma en la distribución como consecuencia de lo anterior. En la parte de Posada Herrera, que se reconstruye, se proyectan tres plantas: baja con una tienda y dependencias del Banco y dos plantas altas con dos viviendas cada una. La construcción y datos de superficie, estadísticos, etc., figuran en los anejos que se acompaña.

Junio de 1951
El Arquitecto

DOCUMENTO N^o 481

CASTELLÓN, 1952/05

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN LORCA (MURCIA).

Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 145

BANCO CENTRAL
LORCA

De las dos partes en que se ha dividido la obra: casa nueva en calle Posada Herrera y reforma de la que ocupa la Sucursal en calle del Generalísimo, está muy adelantada la primera, ya cubierta, con divisiones en los pisos, y servicios terminándose en el bajo. Se han reformado los desagües de las dos fincas llevándolos a una acequia que para por calle Posada Herrera, pudiendo ser inutilizados todos los pozos absorbentes que existían y estaban totalmente llenos. En el curso de las obras se ha podido apreciar la conveniencia de modificar el primitivo plan de obra por causa del mal estado en que se encuentra toda la parte recayente al patio del fondo y que exige una reconstrucción total. En vista de ello se suprimen todas estas dependencias y pasará el Director a ocupar la vivienda del piso principal de la nueva finca, quedando aún disponible el piso segundo. Los pisos de la finca de calle Generalísimo se destinarán a archivo y ampliación de las oficinas evitando, así, la construcción de cocina, baño, etc. En la planta baja de Posada Herrera queda un local que podrá ser independiente de la Sucursal o como ampliación de ésta. Se acompaña planos con dos soluciones para la colocación del mostrador, disponiendo en una patio central y en la otra patio lateral. Se ha proyectado una pequeña cámara acorazada para guardar los libros y la caja de efectivo. Precisaré una puerta.

Mayo de 1952
El Arquitecto
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 482
CASTELLÓN, 1952/08
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN
LORCA (MURCIA).
Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 145

BANCO CENTRAL
LORCA

REFORMA DE LA FACHADA

Huecos.- En el piso bajo se ensanchan y se hacen más altos los tres huecos dejándolos de 2,00 metros ancho y 3,40 de alto la puerta y a la misma altura las ventanas con antepecho de 0,70 de alto. Los dos huecos laterales del piso primero no se modifican y en el centro, al quitar el mirador, se hará otro hueco igual con la misma repisa que las laterales.

En el piso segundo se quitan las repisas y se les hace a los tres huecos un antepecho de 0,90 de altura.

Cornisa.- Se proyecta conservar la existente con la moldura que forma el friso quitándole los colgantes que tiene.

Pretil de coronación.- Se suprime lo del centro y se hará recto como indica el plano. La cota señalada como 0,00 es la del actual paramento de fachada. Los salientes están con cota más y los entrantes menos. Va revestido de mármol de un solo color hasta llegar a la repisa del piso primero y el resto todo enlucido como en Posada Herrera.

En el antepecho del piso 2^o es nueva la cornisa superior y podrá conservarse la inferior que es la actual de las repisas.

Tanto esta cornisa como la superior que se conservan será siempre que su perfil y estado de conservación lo permitan. En caso contrario se harán nuevas con el mismo tamaño aproximado.

La puerta de entrada, las rejas y los balcones son iguales a los de Posada Herrera. Las puertas del balcón del piso primero se modifican y las del 2^o pueden ser las mismas cortándolas y arreglándolas.

Presupuesto.- Se dará separando los conceptos:

1^o. Albañilería. Reforma de huecos, cornisa, repisas y enlucido y aparte las dos cornisas que se intenta conservar por si fuese preciso hacerlas nuevas.

2^o. Mármol de grano fino labrado muy fino, sin pulimentar. Otro con la variante pulimentado.

3^o. Rejas, cancela, balcones.

4^o. Ventanales de madera del piso bajo, puerta del balcón central, arreglo de las otras dos y modificación y arreglo de las del piso segundo.

Serán aparte los faroles y letreros.

El mármol también podrá pedirse aparte junto con lo del interior.

OBRAS EN EL INTERIOR

Marmolista.- Comprende seis tramos de mostrador, zócalo en las seis columnas sobre el mostrador, zócalo de 1,60 de altura en cinco tramos de la entrada, o sea, el de la puerta de la Dirección, el de la cancela de entrada, el del costado de ésta, el del ventanal de fachada y el de la medianería que lleva un banco. Pavimento de toda la parte del público con losas de mármol de color de 50 x 50 colocadas en diagonal como indica el dibujo y que sigue a la pequeña entrada antes de la cancela y al despacho de Dirección. Este despacho lleva un zócalo liso de mármol de 0,40 de altura y dos c/m de grueso.

Columnas.- Los cuatro pares de columnas de hierro van revestidas de tabique hasta 1,60 de alto (la altura del zócalo y después va revestida cada columna por separado hasta la altura de los capiteles como se ve en el dibujo del costado D.E.).

Las dos puertecitas que van a derecha e izquierda del mostrador para entrar en la oficina son de madera y ya daré el dibujo. En el revés del plano va indicado el perfil de la escocía del techo y capiteles de las columnas.

El mostrador lo forma una pared de medio ladrillo a la cual va adosado el mármol y lleva unos tabiques perpendiculares que le sirven de codales y para sostener la tapa de mármol. Por dentro va todo enlucido y con un zocalillo de cemento igual al que llevará toda la oficina. El pavimento de la oficina es de cemento jaspeado en tono claro de 25 x 25.

De todo esto precisa presupuesto. El mármol puede emplearse en el pavimento el rojo Alicante, y los otros claros. Si lo del mármol, tanto de fachada como del interior no quiere o no le conviene pedirlo lo haré yo directamente, ya que de todos modos lo he de pedir a más de un industrial.

Obras del interior. Cámara y otros.- La cámara va revestida toda ella de muro de ladrillo de 0,25 de grueso con mortero de Portland de 1 y 3. El cimientado de este muro bajará por lo menos 50 c/m y se unirá a un firme de hormigón que será para el pavimento y tendrá 25 c/m de grueso. Debajo de este firme convendrá poner bien extendida una capa de piedra gruesa de unos 15 c/m. El hormigón será de 250 Kgs. de Portland. El techo será un tablero de 20 c/m de grueso con armadura de redondos de 12 m/m separados a 12 c/m y puestos en los dos sentidos, o sea, cruzados y bien atados todos los cruces. Este tablero sentará en todo el grueso del muro de 25 c/m de ladrillo. Sobre este tablero irá una cubierta de azotea y el desagüe puede hacerse por el ángulo de la escalera donde le indico el tubo.

Los pilares para las vigas irán labrados con el mismo mortero que el muro de la caja. Dejo una puerta cuyo ancho indico en obra queriendo decir que tenga todo el ancho posible para colocar después la puerta de hierro.

Las ventanas tendrán el mismo ancho mayor posible en la de la izquierda y la misma en la de la derecha. La altura será la que resulte después de dejar las cotas que indico.

Escaleras de una casa a otra y al sótano.- Puede hacerlas como indico, o sea, dejando la del sótano con 90 c/m de ancho y peldaños de 25 x 20 y la otra con todo el ancho que quede y peldaños de 30 x 16, más o menos. Tanto una como otra pueden ir de mármol blanco utilizando el de la escalera que se derriba.

Escalera al piso principal.- Arranca desde el cuarto guardarropa, subiendo cuatro escalones con ancho de 0,90. El tramo siguiente tiene 1,00 mt. de ancho. Este segundo tramo llega hasta la altura de la meseta ya hecha en Posada Herrera que según un croquis que tengo debe estar a 2,50 de altura, más el grueso del tablero. He supuesto una altura algo superior a ésta. Si no fuere la supuesta sino más baja suprime el escalón R, pero no disminuya su altura de 20 c/m, más o menos. Esta escalera puede apoyar en una vigueta de 22 o 24 c/m que vaya de S a T y sobre la cual descansará una pared de medio ladrillo que recibirá las puntas de las viguetas que sea preciso cortar para dejar paso a la escalera, y continuada luego hacia arriba recibirá la cubierta que será un tablero ligero y azotea. Entre esta vigueta y la pared podrá poner otra de 16 para dividir en dos el tramo de la escalera que es de 1,00 mt. más los 12 c/m del grueso de la pared. Si hace bovedilla de una vigueta a otra y techo raso por debajo tenga la precaución de atirantarlas. Todo esto puede sustituirlo, si quiere, por hormigón armado. El apoyo en T será en una vigueta del suelo debidamente reforzado o colocando dos juntas. Debajo de este tramo de la escalera queda un pequeño cuartito con la puerta de 0,70 x 2,10 que indico y que abrirá hacia fuera. Esta escalera irá revestida de piedra artificial como la de Posada Herrera. En la pared de cerramiento al patio hay que dejar una ventana de tamaño apropiado.

Se colocará luego, en la meseta de la escalera un marco y puerta de seguridad cerrando el paso de esta escalera a Banco o a los pisos de Posada Herrera, según que el piso principal de la calle Generalísimo se use para vivienda o para archivo.

Agosto de 1952

DOCUMENTO N^o 483

CASTELLÓN, 1951/10

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN LA BISBAL (GERONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 140

BANCO CENTRAL
LA BISBAL

CERRAJERIA

Se comprende la cancela y reja de fachada y seis rejas del interior. Se harán con arreglo al dibujo que se acompaña y sujetándose lo más posible a los perfiles en él indicados. La cancela llevará una cerradura tipo Yale con picaporte, siendo las manivelas de hierro forjado. Tendrá, además, la falleba para cerrar la hoja fija dispuesta de manera que quede sujeta al cerrar la cerradura.

Se dará precio por kilo de cada uno de los tres tipos cancela, reja de fachada y rejas interiores y se calculará el peso aproximado de cada unidad.

Octubre de 1951

DOCUMENTO N^o 484
CASTELLÓN, 1951/10
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN LA
BISBAL (GERONA).
Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 140

BANCO CENTRAL
LA BISBAL

CARPINTERÍA

Se hará el portaje con arreglo al croquis que se acompaña y a los detalles que se especifican. La madera será de pino Flandes de buena calidad.

Cancela de entrada A.- Es de tres hojas con tarja. Corrientemente se abrirá solo la hoja central y estarán fijas las laterales que deberán poderse abrir para el caso de entrar un objeto voluminoso. La tarja se envisagrará en la parte inferior para poderla abrir a voluntad para ventilar con un mecanismo adecuado. Se construirá con marco de 90 x 70, armazón de 50 m/m de grueso y con ancho no menor de 110, salvo la pieza inferior que tendrá 180 milímetros. Los tableros de la parte baja serán también de pino con entrecalle y 25 m/m de grueso. Los cristales a colocar serán de cristalina de 5 m/m transparente con filetes mateados. Como herraje de seguridad llevará picaporte reforzado y un cerrojo de cremallera por el interior. El ventanal de la reja será de construcción y gruesos análogos a la cancela, abriéndose las dos hojas centrales y siendo fijas las otras dos. La tarja también será basculante. El cierre se hará con fallebas o cremona. Los dos ventanales del fondo serán análogos a los anteriores; sin tarja y de cuatro hojas.

El del despacho del Director, también análogo y sin tarja, pero de tres hojas abriéndose la central. Las tres ventanas de pasillo y servicios serán de dos hojas, llevando las dos de los servicios la parte alta (como cosa de un tercio) de persiana para ventilación.

Las puertas de paso serán de tipo dibujado con marco de 70 x 70, armazón de 40 x 110 (pieza inferior de 180) y tableros contrachapados de Okumé de 10 m/m de grueso. El cierre será de picaporte y cerradura embutida al canto, en las cuatro de la sala de espera, picaporte con cerrojo en las de servicios y dirección. Las manivelas con sus escudos serán de metal-bronce y totalmente lisas.

La puerta de entrada desde la escalera de vecinos o sótanos será una puerta de madera corriente muy reforzada y que llevará una cerradura tipo Yale con picaporte y dos cerrojos reforzados por el interior.

Para el sótano se adaptará el portaje existente en la finca.

Se dará el presupuesto de todo el portaje por unidad, detallando las medidas, con el herraje de colgar y seguridad y todo colocado a falta solo de cristales y pintura.

Octubre de 1951

DOCUMENTO N^o 485
CASTELLÓN, 1951/10
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN LA
BISBAL (GERONA).
Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 140

BANCO CENTRAL - LA BISBAL

TRABAJO DE MARMOL

Comprende los trabajos siguientes.

Fachadas.- Se harán con arreglo al proyecto donde se especifican detalles y gruesos, con mármol de Figueras perfectamente pulimentado, teniendo en cuenta que es obra que va bajo techado, es decir, que no le afecta el agua de lluvia, pero sí la humedad exterior.

Se incluirá también el umbral hecho con huella de 4 c/m de grueso y tabica del mismo mármol de 2 c/m. Asimismo las dos repisas interior y exterior de la ventana hechas con tablero de 2 c/m.

Los faroles-apliques no necesitan trabajo alguno especial en el mármol para su colocación, pues van simplemente aplicados.

El presupuesto comprenderá el precio colocado, incluyendo los jornales de marmolista necesarios, pero no se incluirán los jornales y materiales de albañilería ni los andamios.

Interior.- Pavimento en la parte de público hecho con losas de 50 c/m de lado colocadas en diagonal, como indica el plano y partiendo del punto E centro de la cancela. La parte A del plano se hará con tres piezas iguales.

Zócalo.- Estará formado por las partes cuyo largo aproximado es: una de 0,30, 1,00, 0,20, 0,55 y dos de 0,10 y 0,30. En la parte A de entrada se revestirán los costados con tableros de 2 c/m en toda la altura haciendo las juntas horizontales adecuadas. Asimismo se incluirá el revestido por sus cuatro caras de los pilares B, C, D y el medio pilar F.

Mostrador.-Son cuatro tramos, se colocará unido a un tabique que se refuerza con tabiquillos en escuadra, entre los que se colocan estantes de madera sobre aristas de yeso.

La tapa del mostrador será de un mármol oscuro tipo gris Deva o similar.

El presupuesto se hará como el de la fachada incluyendo cuanto en él se indica.

Octubre de 1951

DOCUMENTO N^o 486
CASTELLÓN, 1951/10
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN LA
BISBAL (GERONA).
Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 140

BANCO CENTRAL - LA BISBAL
TRABAJO DE MARMOL

En espera del presupuesto de las nuevas obras decididas en la última visita como complementarias de las incluidas en el presupuesto fecha 6 de Julio pasado, importante 10.057,00 pesetas, se indican en el plano de obra de marmolista otras que precisan. Los dos pilares y la columna de hierro existentes se modificarán revistiéndolos para dejarlos iguales por su frente aunque el último quede un poco más ancho. Se revestirá la viga y se pondrá una escocía, según ya convinimos, en esta viga y en el techo raso. Se comprenden todas las obras auxiliares para colocar el mármol de fachada, zócalo y mostrador.

Revestido de azulejos color claro 15 x 15, en lo servicios, hasta 1,55 de altura.

Llamo la atención sobre las dos ventanas del fondo de la oficina y el de la Dirección que deben ir las tres a un metro del suelo en vez de los 0,80 indicados. Si hubiesen hecho ya algo en contra de esta orden pueden dejarlo.

El pavimento de la parte del público va de mármol.

Espero noticias de la marcha de los trabajos juntamente con los presupuestos.

Caso de necesitar licencia municipal, cosa que no creo, ya me dirán.

Octubre de 1951

DOCUMENTO N^o 487
CASTELLÓN, 1951/11
PROYECTO DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO DE SANTANDER SITA EN EL
NÚMERO 5 DE PASEO DE GRACIA (BARCELONA).
Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 140

OBRAS DE REFORMA de la casa núm. 5 del Paseo de Gracia, en Barcelona. Banco de Santander

Se proyecta construir en planta de sótanos una cámara acorazada aislada de las construcciones contiguas y en toda la superficie interior de la finca, o sea, aquella en la que se permite solamente la edificación en piso bajo. Asimismo otra cámara acorazada para cajas de alquiler en la parte principal de la finca y en la que ahora no existe sótano. Quedará aún una parte correspondiente al vestíbulo de ingreso en el cual no se estima conveniente la construcción del sótano. El resto de la planta quedará con el sótano actual mejorándolo en aumento de altura y disposición, según se estime conveniente y según destino.

Para acceso del público a las cajas de alquiler se proyecta una escalera en la parte baja del hall del piso principal que está cubierta con techo de cristal facilitando así una buena iluminación. Desde esta escalera se pasa a la oficina de cajas y también tiene acceso la antecámara de la grande que se proyecta para servicio del Banco.

Para acceso de los funcionarios del Banco a esta cámara se proyecta una escalera, colocada en sitio que no corte la circulación y que pueda fácilmente ser prolongada a los pisos primero y segundo y al sub-sótano de que luego se tratará. Formará así esta escalera la comunicación principal entre todas las plantas del Banco. Debajo de esta planta de sótanos se proyecta otra de sub-sótanos en la parte del fondo de la finca, o sea, solamente aquella que ocupa la cámara acorazada formando así una segunda cámara exactamente igual a la del sótano y con acceso por la misma escalera.

En el proyecto del sótano y sub-sótano se han indicado en la cámara acorazada los ocho pilares que reclama la sustentación de la estructura superior, pero sería conveniente aumentar cuatro soportes más, formando tres filas de a cuatro paralelas a fachada, con el fin de construir los techos de las cámaras con la resistencia necesaria para soportar sobre ellos el hundimiento de las plantas superiores, pues aunque pueda conseguirse esta finalidad con los soportes proyectados resultará mucho más costoso y siempre menos resistente.

En piso bajo se ha indicado una posible disposición que deje amplio espacio para el público y una extensa línea de mostradores.

Noviembre de 1951
El Arquitecto

DOCUMENTO Nº 488
CASTELLÓN, 1952/04
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN
MARTORELL (BARCELONA).
Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 150

BANCO CENTRAL
MARTORELL

Tiene esta Sucursal una oficina en muy malas condiciones y cuenta, sin embargo, con un local de dimensiones sobradísimas. Una particularidad de la finca es ser medianera con la torre del reloj (plaza de las Horas se denomina el trozo de calle donde está situada) y que en la planta baja de esta torre existan unos servicios públicos sanitarios que producen la consiguiente molestia de olor y humedades. Se han hecho gestiones para que el Ayuntamiento traslade a otros sitios estos servicios y se ha llegado a compromisos cuyo alcance en firme desconozco; pero al parecer se trata de adquirir este trozo de piso bajo conservando de alguna manera la servidumbre para subir a reloj. Como la finca que ocupamos no es propia y no estimo necesaria para la buena instalación la adquisición de esta parcela se ha estudiado el proyecto sin tomarla en consideración. Llegado el caso en que fuese preciso o conviniera adquirirla, se daría la entrada a través de la misma y se ampliará la oficina dándole los dos huecos actuales de fachada.

La reforma interior se reduce a suprimir muros buscando un espacio diáfano y abrir grandes ventanales en el muro del fondo. A estos ventanales recaerá un gran salón con amplios huecos, el cual no es posible derribar sin previo acuerdo con el propietario y consiguiente indemnización.

El coste de las obras de reforma de estructura y albañilería se han calculado en 137.000,00 ptas. faltando las instalaciones de electricidad, lampistería, pintura, vidriería y reforma de la calefacción, pudiendo calcular la cifra total sobre las doscientas cuarenta (240.000,) pesetas.

Abril de 1952
El Arquitecto
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 489

CASTELLÓN, 1952/04

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA AGENCIA URBANA DEL BANCO CENTRAL EN AVENIDA DE CARLOS I (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E.33

BANCO CENTRAL

PROPUESTA PARA LA INSTALACIÓN de la nueva Agencia, en Barcelona, local arrendado en la esquina de la Avenida de Carlos I con la de José Antonio.

Consta el local de planta baja con cuatro huecos al exterior, más otro en el fondo que da a un gran patio y del cual nos corresponde una pequeña parte y otra planta de sótano con igual extensión, resultando con superficie muy holgada, parte de la cual podrá incluso destinarse a archivos o almacén complementarios de otras Agencias que tienen superficie reducida.

Por el Arquitecto, Sr. Ribas, se hizo, en 25 del pasado Marzo, un proyecto de instalación en el cual se coloca el patio del público en la crugía de fachada y la oficina en el interior. Acaso influido por dar la entrada por la parte de fachada más decorada, con una columnata. Aunque con luz algo cansada no queda mal iluminada la oficina.

Prescindiendo de esta entrada, y llevándola al último hueco contiguo al zaguán de la finca y colocado en el chaflán entre las dos avenidas, se propone colocar la oficina en fachada y el público al interior, con dos soluciones que varían solamente en el despacho de Dirección y en la situación de las ventanillas de caja. De este modo la columnata quedará como un gran ventanal.

El coste de las obras de instalación se estima en unas trescientas cincuenta mil (350.000) pesetas.

Abril de 1952

DOCUMENTO N^o 490

CASTELLÓN, 1952/04

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA AGENCIA URBANA NÚMERO 11 DEL BANCO CENTRAL EN AVENIDA DIAGONAL (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E.38

PROYECTO DE NUEVA INSTALACIÓN de la Agencia núm. 11 de Barcelona, Avenida del Generalísimo, por traslado a nuevo edificio de la misma Avenida, esquina a calle Bailén.

Siendo insuficiente el local que ocupa la Agencia núm. 11, en la Avenida del Generalísimo, se ha conseguido tomar en arrendamiento la planta baja, sótano y entresuelo de una finca en construcción situada en la misma Avenida, núm. 392, con fachada lateral a la calle Bailén y posterior a la de Provenza. El local es capaz para diversas instalaciones, según se detalla.

AGENCIA.- Tiene su entrada por el hueco extremo de la Avenida junto al portal de los pisos-viviendas. En la planta baja se instalan patio de público y oficina, en entresuelo, patio de público, sala de espera, Dirección y oficina, y en el sótano departamento de cajas de alquiler, archivo y calefacción. Se ha creído conveniente colocar la Dirección en el entresuelo con el fin de poderle dar más importancia y complementarla con la sala de espera, dada la clase de público que por la índole del barrio en que está enclavada visitará esta Agencia. Por esta misma razón se proyectan las cajas de alquiler. Toda la instalación de esta Agencia responderá a este mismo carácter.

GARAJE.- Por la fachada posterior a calle Provenza se dispone de un buen local con dos grandes huecos, propio para instalar un garaje para coches-turismo.

ARCHIVO - ALMACÉN.- Independiente del archivo de la Agencia se dispone de un gran local, en sótano, debajo del garaje, más otro que podrá construirse sobre el mismo garaje ampliando el altillo que ahora existe.

VIVIENDA.- Para la atención y vigilancia del garaje, almacén, archivo y como sereno en la Agencia, a los efectos de las cajas de alquiler, se proyecta en el entresuelo una vivienda compuesta de entrada, comedor, cuatro dormitorios, aseo y cocina. Esta vivienda puede tener acceso por la escalera principal (y única) de la finca. Asimismo la disposición de esta entrada permitirá utilizar el montacargas de la finca.

RELACION DE UNAS DEPENDENCIAS CON OTRAS.- En piso bajo las dos partes proyectadas, Banco y garaje, quedan separadas por el zaguán y escalera de vecinos. En sótano se comunican las dos partes por un paso que se deja contiguo a fachada y a la medianería, y en entresuelo se comunican por la entrada de la vivienda. Los accesos desde el exterior son: 1º Puerta de la Agencia; 2º Puertas del garaje y 3º Puerta de entrada a la vivienda, en la escalera de la finca.

Las tres plantas se unen por dos escaleras, una en la Agencia y otra en el garaje.

En la fachada, dada la buena construcción y decoración de la finca, precisará, solamente, la colocación de rejas, rótulos, carteleras y faroles, todo ello con gran sobriedad y nobleza para conseguir la instalación que proponemos.

El coste total de las obras puede cifrarse en la cantidad de setecientas mil (700.000) pesetas.

Abril de 1952
El Arquitecto
V. Traver (firmado)

**DOCUMENTO Nº 491
CASTELLÓN, 1952/04**

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA AGENCIA URBANA NÚMERO 7 DEL BANCO CENTRAL EN CALLE MALLORCA (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E.37

BANCO CENTRAL
Agencia número 7 - Calle Mallorca 547
BARCELONA

OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REFORMA

Para la reforma y ampliación de esta Agencia se ha tomado el local de la misma finca que ocupa una panadería y comprado el resto del piso bajo.

De este modo las oficinas abarcarán en fachada la totalidad del chaflán con vuelta a las dos calles contiguas.

En el centro del local y dividiéndolo en dos partes queda la entrada de vecinos con la escalera.

Se proyecta desarrollar el patio del público alrededor de este obstáculo de la entrada-escalera, colocando al final la Dirección. Para esto precisará ampliar las dos ventanas actuales. En el fondo, para poder tener luz y ventilación y prescindir de los lucernarios que al ser utilizables por los vecinos resultan molestos, se proyecta un patio de planta triangular con el cual quedará la oficina iluminada en todo el testero del fondo con la pérdida solamente de una pequeña superficie.

Teniendo parte de la finca un buen sótano en el cual está construido el horno de cocer pan e instalado el obrador de la panadería, podrá disponerse en él los servicios sanitarios (contando con la posibilidad de desagüe a la alcantarilla), guardarropa y archivo.

Para esta instalación precisa suprimir dos paredes paralelas a la fachada del chaflán y a otra normal, sustituyéndolas por cinco soportes con las jácenas correspondientes; decorar la parte de fachada correspondiente a la nueva adquisición como lo está el resto y hacer toda la obra de revestido, pavimento, mostradores, calefacción, alumbrado etc.,

El coste de las obras puede cifrarse en la cantidad alzada de 430.000 pesetas.

Abril 1952
El Arquitecto
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 492
CASTELLÓN, 1952/04
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN GERONA.
Archivo Traver (Castellón), C.9, E.129

BANCO CENTRAL
SUCURSAL DE GERONA

Para ampliar las oficinas de la Sucursal de Gerona se ha tomado en arriendo la tienda contigua a la oficina actual y que pertenece a la misma finca, plaza Marqués de Campos, esquina a la Avenida de Jaime I, propiedad de Dña. María Pons de Riquelme.

Para ello se proyecta trasladar la escalera del bajo al principal junto al muro medianero, suprimir los muros de travesía, en piso bajo, con el derribo del entresuelo existente, la colocación de los soportes aislados necesarios y la construcción de un sótano parcial.

El detalle de las obras a ejecutar es el siguiente:

Fachada.- Convertir en puerta de entrada a la finca el primer hueco existente en la de Marqués de Campos, adaptándola en dimensiones al portaje existente, y hacer dos ventanales en las dos puertas actuales.

Interior.- Construcción de la nueva escalera del piso bajo al principal y primer tramos de acceso al piso segundo con la modificación de tabiques en este piso. Se construirá con bóveda tabicada, peldaños de piedra artificial y se utilizará la baranda y cancela existentes con las modificaciones precisas.

Derribo del entresuelo que hay en lo que fue tienda, quedando en la obra todos los materiales procedentes del derribo para su posible utilización en las obras. Construcción de una galería de acceso al pozo y cámara en el mismo con una altura de techo de 2,00 mts. Los muros de esta galería y cámara serán de fábrica de ladrillo de 30 c/m de grueso y mortero de cemento. La cubierta de esta galería y cámara se hará con tablero de hormigón armado con espesor de 20 c/m que rebasará 30 c/m por todo alrededor de galería y cámara.

El pavimento será con firme de hormigón corriente y enlucido de cemento. Las paredes se dejarán rejuntadas sin enlucido. Llevará una puerta reforzada de madera para la entrada y una reja para ventilación. Derribo de la escalera actual y los muros de los cuatro costados y los del zaguán colocando cuatro soportes de hierro laminado y las cuatro vigas que los enlazarán y soportarán la caja de escalera de las plantas altas.

Derribo de los dos muros de la última crugía normales a la fachada lateral sustituyéndolos por tres soportes en cada uno y las vigas correspondientes, todo de hierro laminado.

Construcción de un sótano en la parte de las dos últimas crugías normales a la fachada lateral. Tendrá una altura luz de 2,60 metros. En el pavimento llevará un firme de hormigón de 250 kgs. y 20 c/m de espesor. Se disponen dos lucernarios a fachada, llevando el del cuarto de servicios un dispositivo adecuado para la entrada del combustible.

Construcción, en el suelo del piso principal, de siete lucernarios de hormigón armado y pavés con las debidas condiciones de impermeabilidad y seguridad.

Abril de 1952
El Arquitecto

DOCUMENTO N^o 493

CASTELLÓN, 1952/04

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA OFICINA PRINCIPAL DEL BANCO CENTRAL EN VALENCIA.

Archivo Traver (Castellón), C.19, E.239

BANCO CENTRAL-VALENCIA
SUCURSAL EN CALLE DE LAS BARCAS

Antes de comenzar las obras de reforma de estas oficinas y con el deseo de satisfacer las aspiraciones de la Empresa del Hotel Victoria, referentes a contar con locales en planta baja, se ha estudiado una posible solución sobre la base de incorporar a las oficinas actuales la planta baja de la finca colindante situada en la esquina de la calle Correos y Pérez Pujol.

Este estudio se hace con el supuesto de poder conseguir este traspaso, de hacer el cambio de superficie a razón sensiblemente del mismo número de metros cuadrados por ambas partes y de que los propietarios de las tres fincas que integran el conjunto autoricen a comunicar las plantas bajas con la mayor diafanidad posible.

En el plano número 1 y con línea roja se señala la parte que de las oficinas actuales se cedería (zona rayada con azul) con dos ventanales a la calle de las Barcas. Se incorporaría a las oficinas las zonas rayadas de verde, que aunque en el dibujo no se equilibran en superficie, se precisaría cuando se tuvieran los datos exactos de la casa de la esquina.

Las zonas rayadas de rojo, pertenecen a las escaleras, y son por tanto superficie con la cual no se puede contar.

Este cambio de locales plantea la ejecución de obras importantes, en las medianerías, más complicadas por la construcción peculiar de las fincas hecha con pilares y jácenas.

Obsérvense los pilares A (dos) y B (Dos) – Plano nº 2 muy complicado y costoso de suprimir.

En este plano nº 2 se indica una posible distribución hecha después del cambio de superficie. Se conservan los despachos de Dirección y escalera y se proyecta un mostrador de 51,00 mts. de longitud (en el proyecto actual hay 61,00 mt.).

De superficie, no se gana ni se pierde sensiblemente. Solamente se mejora por las buenas condiciones de luz del local en esquina. Las obras a ejecutar serán costosas y de gran cuidado.

El hotel puede mejorar su instalación en piso bajo sin precisar obras de consideración.

Septiembre de 1952

DOCUMENTO Nº 494

VALENCIA, 1955/1 1/28

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA OFICINA PRINCIPAL DEL BANCO CENTRAL EN VALENCIA.

Archivo Traver (Castellón), C.19, E.239

BANCO CENTRAL
VALENCIA
CALLE DE LAS BARCAS

La planta baja que ocupa el Banco Central en Valencia corresponde arquitectónicamente a dos fincas, una con fachada a la calle de las Barcas y otra posterior con fachada a la calle de Correos.

Entre estas dos fincas hay un patio de 8,00 metros de longitud y con todo el ancho entre medianerías (13,50 metros) y con una superficie de 108 metros. Este patio estaba cubierto a la altura del entresuelo con un suelo pisable formado de baldosas de vidrio gruesas, colocadas sobre un entramado de hierro y a la altura de los pisos altos con una claraboya a dos vertientes que recogía y recoge aún las aguas de lluvia.

El hotel que ocupa los pisos altos de estas fincas usaba como desahogo de los servicios este patio sobre el suelo pisable de baldosas y sobre el rodaban objetos, arrastraban otros, produciendo repetidas veces roturas de baldosas de vidrio que motivaron serias protestas de los empleados del Banco por el peligro muy serio que representaba. Estaba por tanto en el ánimo del Banco Central el que aquel suelo pisable debía arreglarse lo más pronto posible.

Convenida con la propiedad la autorización de las obras que al Banco fundamentalmente interesaba, comunicación del local con otro arrendado con fachada a la calle lateral de Pérez Pujol, entró en acción el hotel, viéndome con el arquitecto Sr. Roso para ver el modo de poder hacer las obras que interesaban al hotel para una futura ampliación.

Se trataron estas obras, se hicieron propuestas y contrapropuestas, siempre el Banco con la vista puesta a acceder a todo cuanto fuera posible y así accedió a la colocación de nuevas bajadas de agua y ramales de alcantarillado y al tratar de la utilización del patio por parte del hotel se accedió a que cubriesen con suelo dicho patio parcialmente, dejando junto a la medianería izquierda un patio libre totalmente de suelo a cielo. Además dejaría colocar dos nuevos soportes en piso bajo y cerraría la puerta de comunicación con la entrada del hotel por calle Correos. También se trató el problema de la adecuada ventilación de los servicios sanitarios del Banco ya que por el hotel en tiempo atrás y de manera abusiva se había tapado casi totalmente el patinillo de ventilación de estos servicios. A este extremo aclaró el Sr. Roso que no precisaba decir nada puesto que el hotel estaba obligado a dejar el patio en la medianería derecha por compromiso con la finca colindante y por dicho patio podríamos ventilar sin necesidad de restablecer el que estaba casi totalmente tapado.

Resumen: El Banco en sus relaciones con el Hotel ha accedido a los extremos siguientes:

1º Que se cubre con suelo macizo la mayor parte del lucernario de que disfrutaba (80,00 metros cuadrados de los que el patio tenía).

2º Dejar colocar tres nuevos soportes en el piso bajo.

3º Cerrar la entrada por el zaguán de la calle Correos.

4º Colocar todas las bajadas de aguas sucias que el hotel ha estimado convenientes, adaptando nuestros revestimientos de soportes a la existencia de esas nuevas bajadas.

5º Que continúe taponado en gran parte el patinillo de servicio junto a la medianería de la derecha.

A cambio de estas concesiones y para sustituir en parte los servicios que con ellas tenía, ha exigido:

1º Que se deje un patio libre de suelo a cielo junto a la medianería izquierda con una superficie de 28,00 metros. Debe quedar libre de la cubierta de cristal actual ya que absorbe una cantidad de luz y mayormente por la suciedad de sus cristales. 2º Que se deje ventilación a la parte baja por el patio contiguo a la medianería de la derecha.

Todo esto se ha tratado y convenido una y otra vez por mi parte con el Sr. Roso y prueba de ello ha sido su inclusión en el contrato de arrendamiento en su apartado 7º cuya copia se acompaña.

Además el hotel ha ejecutado ya todas estas obras de bajadas, alcantarillado, soportes y cubrición del patio dejando de motu proprio el patio convenido de los tres metros de ancho a partir de los pilares, sin que por parte del Banco le haya sido hecha indicación alguna.

Por tanto si pudiese no prosperar el patio ya dejado y en el cual falta aún quitar la parte correspondiente a la claraboya alta, debería quitar el suelo hecho sobre el resto del patio y dejar las cosas como estaban incluso restableciendo la puerta por el zaguán de la calle Correos.

Si por mi parte estimé estas mutaciones como aceptables y en ese sentido lo aconsejé al Banco, entiendo ahora que en modo alguno puede accederse a la supresión del patio en las condiciones fijadas y que en absoluto es necesario para una buena iluminación y ventilación del piso bajo.

Valencia, 28 de Noviembre de 1955
El Arquitecto

DOCUMENTO N^o 495

CASTELLÓN, 1952/03

INFORME DE LAS OBRAS DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN ORIHUELA (ALICANTE).

Archivo Traver (Castellón), C. 1 1, E. 165

BANCO CENTRAL
ORIHUELA

Se acompaña nueva planta de distribución adaptada a las medidas exactas.

SERVICIOS.- La caldera de calefacción se instalará en el sitio proyectado y la subida de humos irá pegada al tabique a buscar la medianería y por ésta y con inclinación a buscar la fachada y salir por debajo del suelo del piso 1^o. Los radiadores van colocados como indica el plano (dos de ellos debajo de las ventanas) y se ha suprimido uno, del cual no creo haya inconveniente en prescindir.

El alcantarillado está bien, según lo indicado, y puede proyectarse, si bien llama la atención que la bajante situada dentro del departamento indicado como CAJA no estuviera ya acometida al alcantarillado. Nada se ve indicado respecto a las otras dos bajadas situadas en la misma habitación.

Los aparatos se instalarán como indica la nueva planta, pues en el proyecto de instalación (Xerri y Bonora) resultan muy juntos lavabo y pileta. La puerta A será de cristales con un vidrio grande tipo ondulado y sus medidas incluido marco 0,90 x 2,10. La B igual a la A, pero 0,80 x 2,10. La C de 0,70 x 2,10. La ventana irá tan alta como sea necesario para colocar la cisterna de los urinarios y a esta misma altura subirán los tabiques de las puertas B y C terminándolos con una cimera o moldura de yeso.

Irá todo revestido de azulejos color claro 15 x 15, hasta 1,80 de altura. La ventana de estos servicios no precisa dividirla, puesto que quedará sobre el tabique. Debe llevar una parte de persiana para ventilación continua y poderse abrir para el verano y limpiar los cristales. Se colocarán estas ventanas, como todas las de todos los huecos, enrasadas por la cara interior del muro. Los tres huecos restantes que dan a la acequia tienen puertas que llegan hasta abajo y vidrieras. Todo habrá que quitarlo y sustituirlo por unas vidrieras amplias y claras con montante basculante para la ventilación. Las rejas de estos tres huecos y el de servicios serán sencillas (redondos y pletinas), pero reforzadas por pedirlo así el sitio tan reservado en que se hallan. Se colocarán a los huecos de fuera del muro y así se podrá poner, si lo desean, una persiana corriente enrollable con cuerda entre la reja y la vidriera.

Se ha suprimido la antedirección, dado el poco sitio disponible.

La puerta D será de 1,00 x 2,50, incluyendo marco y de tablero y las E de 0,80 x 2,10 y de cristal. En el hueco F llevará solo marco, pero sin hoja para que no se reúnan ahí tres puertas. La puerta G será de 1,50 x 2,50 de dos hojas de cristales, mateados con dos filetes transparentes. El hueco de ventana que da a la Dirección podría convertirse en dos de 1,20 de ancho haciendo un pilar en su centro como indica el plano. Si esto fuese muy difícil o complicado en ese caso se dejaría como está, poniendo un mamparo divisorio en la ventana y dejando la reja en el exterior como un solo hueco.

La solería existente debe conservarse, salvo en el público y dirección que será de mármol.

Todas las vidrieras exteriores de fachada llevarán montantes basculantes para la ventilación y sus cristales serán mateados con dos filetes transparentes los bajos y todos transparentes los altos.

La cancela deberá trazarse como se indica para que pueda abrir y plegar. La de hierro es de dos hojas practicable y dos partes fijas y sigue la curva. La interior tiene una hoja practicable y cuatro hojas fijas.

Las vigas del techo hay que completarlas como indica de puntos el plano y se pondrá una escocía (cuarto de círculo con una pequeña moldura recuadrando). Si es posible que tenga unos 20 a 25 c/m de radio. Esta misma escocía volverá por los muros de fachada.

Las rejas y cancela se hierro en fachada van colocadas a unos 15 c/m del paramento exterior.

Se acompaña el proyecto y presupuesto de la calefacción.

Marzo de 1952
El Arquitecto.

DOCUMENTO Nº 496

BARCELONA, 1955/10/08

CERTIFICADO DE LAS OBRAS REALIZADAS EN LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN BADALONA (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E.25

VICENTE TRAVER TOMÁS, ARQUITECTO:

CERTIFICA: Que bajo su dirección se han hecho obras de reconstrucción, ampliación y reforma en una finca propiedad del Banco Central, sita en la ciudad de Badalona, provincia de Barcelona y cuya descripción y características son:

SOLAR.- Procede de las cuatro fincas siguientes: 1º la finca urbana con frente a la calle del Mar en la que está señalada con el número cuatro y que tiene una superficie de ciento siete metros con noventa y ocho decímetros y sesenta y cinco centímetros. 2º la finca urbana con frente a la calle Real o carretera general de Barcelona a Francia, señalada con el número cuarenta y dos, con una superficie de ciento cuarenta y siete metros y cuarenta y dos decímetros y que por su costado izquierdo entrando linda en su parte posterior con el fondo de la finca anteriormente descrita. 3º Finca urbana sita en la calle General Primo de Rivera, donde tiene el número cuarenta y seis y forma esquina a la calle del Mar, tiene una superficie de cincuenta y cuatro metros con cincuenta y cinco centímetros y linda por su fondo con el costado derecho entrando de la finca descrita con el número 1. 4º La finca urbana sita en la calle del General Primo de Rivera número cuarenta y cuatro, ignorándose su superficie y que linda por su costado derecho entrando con la finca descrita número 2, por la izquierda con la finca número 3 y por el fondo con la finca número 1. Los solares de estas cuatro fincas resumidos forman un solar de esquina cuya planta afecta forma cuadrangular con un saliente también cuadrangular en el ángulo de las dos medianerías. La superficie total de este solar mide trescientos sesenta y siete metros con noventa y un decímetros. Sus lindes con al Este fachada a la calle del Mar, señalada con el número dos y una longitud de catorce metros con veinte centímetros: al N.E. un chaflán de dos metros y cincuenta centímetros; al Norte fachada a la calle del General Primo de Rivera señalada con el número cuarenta y dos y una longitud de dieciocho metros con veinte decímetros; al Oeste medianería derecha entrando por la calle del General Primo de Rivera con las fincas contiguas de Don Juan Martí y herederos de Don Santiago Amat y al Sur medianería izquierda entrando por la calle del Mar, con fincas de Don Juan Rusiñol y con Doña Teresa Pujol y Costa, en una línea quebrada de tres lados.

FINCA ACTUAL.- Sobre este solar y después de las obras realizadas ha resultado una finca urbana con seis plantas distribuidas para oficinas del Banco Central y viviendas en la forma siguiente: Sótanos con ciento noventa y seis metros cincuenta y ocho decímetros (196,58 m²) cuadrados y dos escaleras de acceso desde el piso bajo. Comprende la cámara acorazada y anejos, las instalaciones de calefacción y del grupo electrógeno, guardarropa y archivo. Planta baja con trescientos sesenta y siete metros y noventa y un decímetros cuadrados (367,91 m²) que comprende la totalidad del solar y dos puertas de acceso, una a la calle del Mar con las oficinas del Banco y otra en la calle del General Primo de Rivera con el zaguán y escalera de las viviendas. Planta entresuelo con una superficie cubierta de trescientos cincuenta y cuatro metros y cuarenta y siete decímetros cuadrados (354,47 m²) ocupada totalmente por las oficinas del Banco. Planta primera con una superficie cubierta de trescientos treinta y dos metros y cincuenta y siete decímetros cuadrados (332,57 m²) ocupada por dos viviendas. Planta segunda con una superficie cubierta de doscientos seis metros y noventa y ocho decímetros cuadrados (206,98 m²) destinada al archivo del Banco. Planta tercera o de cubierta con las azoteas y un torreón en esquina con una superficie cubierta de veinte metros y cuarenta decímetros cuadrados (20,40 m²).

CONSTRUCCIÓN.- Se ha combinado la estructura de hormigón armado con muros de fábrica de ladrillo en fachadas, suelos de hormigón armado y alguna parte de vigueta de hierro y bovedillas, cubierta de azotea, fachadas de piedra artificial, pavimentos y zócalos de mármol y baldosas de cemento, el resto de obras de albañilería y carpintería corriente, de buena calidad. Servicios completos de calefacción por agua caliente, instalación eléctrica de alumbrado y fuerza motriz, agua y saneamiento. Está dotada la finca total con dos cuartos de pluma de agua que provienen por partes iguales de las fincas calle del Mar número cuatro y calle General Primo de Rivera número cuarenta y cuatro.

Para que conste expide la presente certificación en Barcelona, para Badalona, a ocho de Octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 497

YECLA (MURCIA), 1952/07

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DEL BANCO CENTRAL PARA REALIZAR OBRAS DE REFORMA EN LA SUCURSAL DE YECLA (MURCIA).

Archivo Traver (Castellón), C. 14, E.218

El Banco Central, con domicilio en esta Ciudad, calle de San Francisco, esquina a la de Colón, a V.S. acude y expone:

Que deseando efectuar en el lugar que ocupa esta sucursal, calle San Francisco esquina a la de Colón, las obras de reforma que se especifican en el proyecto que por triplicado acompaña, a V.S.

SUPLICA se digne concederle la licencia necesaria.

Dios guarde a V.S. muchos años
Yecla, Julio de 1952

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Ciudad.

DOCUMENTO N^o 498

CASTELLÓN, 1950/12

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN MAHÓN (MENORCA-ISLAS BALEARES).

Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 147

BANCO CENTRAL
SUCURSAL DE MAHÓN (MENORCA)

Edificio propiedad del Banco situado entre medianería y bastante bien emplazado. Consta de sótano, bajo y dos plantas ocupadas totalmente por el Banco.

La instalación es deficiente en cuanto a aprovechamiento del local y en cuanto a decoración. Resulta hecha en un ojo de patio que alcanza tres plantas y rodeado por galerías.

Se proyecta suprimir la escalera y cubrir el patio con techo de cristal a la altura de las barandas del piso principal (unos 4,50 mts.) completando, además, las galerías en los cuatro costados. La claraboya del piso segundo podrá ampliarse. La Dirección se lleva al fondo y en el muro de primera crugia se abre un gran hueco para incorporar a las oficinas la actual Dirección.

Precisa la renovación de todos los elementos y asimismo decorar la fachada poniendo jambas de mármol y estucando los fondos de modo que abarque dos alturas y ensanchar las dos ventanas del piso bajo.

En el centro de la fachada convendrá colocar una gran muestra o enseña saliente de modo que el rótulo del Banco pueda verse por los dos costados desde las entradas de la calle que no es muy ancha.

En el patio del fondo pueden derribarse las construcciones existentes sobre el actual retrete para dar más amplitud al patio y mejor luz a la Dirección.

El coste de las obras se calcula en 150.000 pesetas.

Se han ofrecido algunos locales para traslado de las oficinas y de ellos el único aceptable sería un café en esquina con planta baja y parte de piso alto. El emplazamiento es inmejorable y la instalación podría resultar bastante aceptable, pero el precio del traspaso (250.000 ptas. con todos los enseres del bar) y el alquiler (1.400,00 ptas al mes) lo hacen en principio inaceptable.

Las obras de instalación y decoración no bajarían de unas ciento cincuenta mil (150.000) pesetas.

Diciembre de 1950
El Arquitecto

DOCUMENTO Nº 499

CASTELLÓN, 1953/01

INFORME DE LA OBRA NUEVA PLANTA PARA LA INSTALACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN MAHÓN (MENORCA-ISLAS BALEARES).

Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 147

BANCO CENTRAL
SUCURSAL DE MAHÓN

Se proyecta instalar la Sucursal en la finca calle General Godet, núm. 43 y Calvo Sotelo, 1 de la cual se ha tomado en arrendamiento la planta baja con un pequeño sótano y parte de la planta principal.

Para su adaptación se proyectan como primera parte de las obras, las siguientes:

1º Derribo de la escalera actual que va del piso bajo al primero y construcción de la parte de suelo necesaria y análogo a la existente que cubrirá el actual hueco de escalera.

2º Derribo de todos los servicios y construcciones existentes en el patio, dejando todos sus muros separados y en condiciones. Abrir un hueco de ventana de 1,50 de ancho y 2,00 de altura, llevándolo lo más alto posible y pavimento nuevo de baldosa de 20 x 20.

3º Derribo de la escalera cegada que existe y construcción de la nueva escalera, dejando los escalones forjados y sin revestimiento. Modificación de los huecos de esta nueva caja de escalera dejándolos con dimensiones adecuadas. Queda comprendido, asimismo, en este apartado el derribo de la entreplanta existente.

4º Construcción de los nuevos servicios sanitarios, arreglo de alcantarillado, repaso de muros, colocación de azulejos de 15 x 15 c/m de color claro, hasta la altura de 1,65 y pavimento de baldosín de cemento liso de tono claro de 20 x 20. No se comprende el suministro de aparatos, tuberías, etc., ni su instalación, pero si toda la ayuda de albañilería necesaria para este objeto.

5º Construcción de los tabiques y servicios sanitarios del piso primero y el repaso de paredes que en este piso precise sin tocar los pavimentos.

6º Derribo del pilar existente a la izquierda, subiendo, de la escalera actual que se derriba, sustituyéndolo por una columna igual a la existente y colocando las vigas supletorias que puedan hacer falta. Esta parte de la obra precisa reconocerla debidamente en el sitio y la columna de no poderla tener fácilmente de hierro podrá hacerse de hormigón armado, en el sitio, con una buena dosificación.

7º Construcción de los tabiques para formar el vestíbulo, la Dirección y regularizar la medianería, según está indicado en el plano.

8º Arreglo del techo del patio del público, simulando una viga sobre la nueva columna igual a la existente en la otra y colocación de una escocía sencilla recuadrando paredes y vigas (precisa mandar antes detalle de la escocía existente).

9º Forjado de los escalones de entrada y nivelación general de todos los pavimentos de la parte de servicio, pues quedarán todos al mismo nivel que la oficina y patio del público. Solamente el patio de luces se dejará diez centímetros más bajo que los restantes.

Todos los pavimentos nuevos se colocarán sobre una capa de hormigón de Portland de 8 c/m de grueso, sentado sobre una capa de 12 c/m de espesor formada por piedra gruesa.

Todos los materiales procedentes del derribo y que reúnan buenas condiciones serán aprovechados en las obras y se tendrán en cuenta al formar el presupuesto. Los restantes quedarán propiedad del Banco y no se sacarán de la obra.

Todas las obras de fachada, pavimento del patio del público, y oficina, rejas, puertas, decoración, calefacción, etc., queda para una segunda parte de las obras.

Se dará presupuesto para un tanto alzado para cada una de las nueve partidas reseñadas, y en cada una de ellas se especificará el detalle que se estime conveniente. Todos los materiales serán de primera calidad y la obra perfectamente ejecutada.

Enero de 1953
El Arquitecto

DOCUMENTO N^o 500
CASTELLÓN, 1953/03
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN BENICARLÓ (CASTELLÓN).
Archivo Traver (Castellón), C.3, E.51

BANCO CENTRAL
BENICARLÓ

OBRAS DE REFORMA EN LA CASA NUM. 7 Y 9 DE LA CALLE DE SAN JUAN.

El Banco Central ha tomado en arrendamiento la casa números 7 y 9 de la calle de San Juan, para instalar las oficinas de la Sucursal, proyectando hacer las obras siguientes:

Fachada- Colocación de un zócalo de piedra sillería, modificación de los huecos en piso bajo, salvo el de entrada y en el piso primero abrir una ventana. Picar y enlucir toda la fachada, conservando su carácter. En piso bajo, abrir grandes huecos en los muros interiores, cambiar la escalera para dar entrada directa desde la fachada lateral, ampliar el patinillo del fondo dándole las mismas dimensiones que tiene en la planta alta, construcción de nuevos servicios sanitarios.

En piso alto modificación de tabiques, con el fin de conseguir entrada y luz directa en todas las habitaciones.

El piso segundo no se altera.

El presupuesto inicial de las obras se calcula en ochenta mil (80.000,00) pesetas.

Marzo de 1953
El Arquitecto.

DOCUMENTO N^o 501

CASTELLÓN, 1949/07/23

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN DOLORES (ALICANTE).

Archivo Traver (Castellón), C.9, E.119

BANCO CENTRAL
SUCURSAL DE DOLORES

Esta sucursal instalada en edificio propio, destinada la planta baja a oficina y el piso a vivienda del director. La obra (reforma) de hace pocos años y bastante defectuosa de ejecución. La parte de oficina está sin pintar y el despacho de Dirección, tiene una pintura de grano grueso que se está cayendo la mayor parte.

La obra más defectuosa y de mayor importancia es el suelo el piso alto, construido con vigas de madera y una solera de ladrillo sencilla que recibe el pavimento de baldosa. Debido al mortero empleado se han producido en este suelo dos hundimientos de pavimento que han producido una alarma de estado ruinoso, por el cual el director no se atreve, lógicamente, a ocupar su vivienda. Precisa levantar todo el pavimento y solera, colocar enlustrado que reciba luego el ladrillo del entabacado y el pavimento procurando utilizar todos estos materiales nuevamente.

En la oficina revisar la instalación eléctrica, que acusa mal estado del tubo Bergmann por grandes manchas en el muro, pintar la oficina, picar el enlucido de la dirección y pintar de nuevo. El conjunto de la obra a realizar importará unas veinte a veinticinco mil pesetas y puede hacerse, directamente, desde Alicante o Murcia para ejecutarla debidamente.

Es obra que debe ejecutarse cuanto antes.

23 de julio de 1949

DOCUMENTO N^o 502

CASTELLÓN, 1953/204

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LA AGENCIA URBANA NÚMERO 2 DEL BANCO CENTRAL EN CALLE PEDRO EL GRANDE (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), C.19, E.241

BANCO CENTRAL
PROYECTO DE OBRAS para instalar la Agencia Urbana, núm. 2. en Valencia.
MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata de reformar la planta baja de la finca Pedro III el Grande, esquina a Maestro Aguilar, adaptándola a las necesidades de la oficina.

Ninguna de las obras que se proyectan afectan a la estructura de la finca, limitándose a distribución y decoración.

En la fachada se proyecta un revestido con tableros de mármol de cuatro centímetros de grueso, más colocación de rejas en todos los huecos.

En el interior construcción de tabiques para formar la distribución e instalación de servicios y la calefacción. Todo ello de acuerdo con los planos que se acompañan.

El presupuesto de las obras se estima en 145.000 pesetas.

Abril de 1953
El Arquitecto

DOCUMENTO N^o 503

CASTELLÓN, 1953/06

INFORME DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA AGENCIA URBANA NÚMERO 6 DEL BANCO CENTRAL EN RONDA DE SAN ANTONIO (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E.36

BANCO CENTRAL

BARCELONA

Agencia n^o 6 - Ronda San Antonio

Para nueva instalación de esta Agencia se ha alquilado la finca contigua a la que actualmente ocupa. Comprende ésta planta baja, dos tiendas que se unen por detrás de la escalera y con dos crugías en el fondo.

Se proyecta la unión de las dos plantas bajas dando entrada por el hueco extremo, colocando la Dirección en el intermedio y dejando lo actual como un salón corrido para oficina, ya que solo tiene luz y ventilación por el gran hueco de fachada. Precisaré abrir, en la medianería, tres huecos de comunicación entre las dos fincas. La parte extrema de la finca actual se deja en el mismo estado haciendo solo obras de saneamiento.

Toda la parte nueva dispone de un sótano completo donde podrán instalarse los servicios con ventilación por chimeneas colocadas en el fondo.

Comprende, también, el arrendamiento, el piso principal izquierdo, entrando, y para su comunicación directa con el bajo se proyecta una escalera que podrá prolongarse hasta el sótano, en el caso que se estimare conveniente el acceso del público a estas dos plazas. En caso contrario las escaleras se reducirían a las indicadas en las crugías del fondo.

Es importante la obra a realizar en el cambio de estructura de la finca, aun reduciendo ésta solamente al piso bajo.

La finca quedará libre, según lo convenido, para comenzar la obra a últimos de julio. Podrán hacerse éstas rápidamente, ya que no serán entorpecidas por las oficinas.

Junio de 1953

El Arquitecto

DOCUMENTO N^o 504

CASTELLÓN, 1953/07/31

INFORME DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA AGENCIA URBANA NÚMERO 6 DEL BANCO CENTRAL EN RONDA DE SAN ANTONIO (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E.36

BANCO CENTRAL
BARCELONA

OBRAS DE REFORMA en la planta baja de la casa núm. 11 de la Ronda de San Antonio

Para instalar las oficinas de la Agencia Urbana núm.6 del Banco Central se proyecta hacer, en la planta baja de la casa número 11 de la Ronda de San Antonio, las obras que seguidamente se detallan:

Derribo del muro que cierra el patio situado detrás de la escalera y cubrir este patio con un suelo de hormigón translúcido a la altura del suelo del piso 1^o.

Derribar los dos muros de travesía existentes sustituyéndolos por cuatro soportes con las jácenas correspondientes.

Construir una escalera para comunicación con el sótano.

Construir en el muro del fondo dos chimeneas de ventilación útiles para las dos plantas de sótano y piso bajo.

Revestir con aplacado de mármol el muro de fachada, en piso bajo, colocando nuevos huecos de cerramiento.

Pavimentar y enlucir de nuevo las dos plantas de sótano y bajo.

El coste aproximado de las obras se calcula en doscientas cuarenta mil (240.000) pesetas.

31 Julio de 1953
El Arquitecto
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 505

BARCELONA, 1954/04/17

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA AGENCIA URBANA NÚMERO 6 DEL BANCO CENTRAL EN RONDA DE SAN ANTONIO (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E.36

BANCO CENTRAL
OBRAS DE REFORMA EN LA CASA RONDA SAN ANTONIO N^o 13
AGENCIA URBANA NUM. 6
MEMORIA DESCRIPTIVA

Como complemento de las obras que para instalar la Agencia núm. 6 del Banco Central se vienen realizando en la finca Ronda San Antonio, núm. 11, se proyecta modificar la parte de fachada de la finca Ronda San Antonio, núm. 13. La puerta de entrada de las oficinas actuales se convierte en ventana, colocando la reja y revestimiento de zócalo, jambas y dintel iguales a las colocadas en la finca contigua, número 11. Los materiales serán iguales: piedra de Gerona y color crema pulimentados con letras y rosetones de metal.

El presupuesto inicial de estas obras se estima en la cantidad de treinta y cinco mil (35.000) pesetas.

Barcelona, 17 de Abril de 1954
El Arquitecto,

DOCUMENTO Nº 506
CASTELLÓN, 1953/08
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN ULLDECONA (TARRAGONA).
Archivo Traver (Castellón), C.14, E.205

BANCO CENTRAL
SUCURSAL DE ULLDECONA

OBRAS DE REFORMA

Para mejorar las condiciones del local que ocupan las oficinas de la Sucursal del Banco Central en Ulldecona se proyecta hacer, en la finca que actualmente ocupa en arrendamiento en la Avenida del Generalísimo, las obras de reforma que seguidamente se detalla.

Fachada a la Avenida.- Convertir la puerta actual en dos huecos que serán puerta y ventana con cancela y reja de hierro.

Fachada lateral.- Bajo los soportales: Modificar un hueco de ventana y abrir otro nuevo.

Interior.- Derribo de la escalera y altillo actual dejando el paso situado detrás de la escalera de la finca con toda su altura. Construir en el tramo del fondo nuevo altillo, dedicando la parte baja para Dirección y archivo y al alta archivo y servicios sanitarios, tomando ambas plantas luz y ventilación por la ventana existente.

Supresión del retrete actual que existe debajo de la escalera, abriendo un hueco para paso a la oficina.

El presupuesto inicial de las obras se estima en treinta y cinco mil (35.000) pesetas.

Agosto de 1953
El Arquitecto

DOCUMENTO Nº 507
CASTELLÓN, 1964/02
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN TORTOSA (TARRAGONA).
Archivo Traver (Castellón), C.12, E.197

BANCO CENTRAL
TORTOSA

El edificio de la Sucursal del Banco en Tortosa es propiedad del Banco y forma esquina en la Avenida del Generalísimo y la nueva plaza de Barcelona, teniendo otra fachada posterior a la calle de Teodoro González. Su extensión superficial es de 707,30 metros y consta solo de planta baja con un cuerpo en la esquina de planta alta.

La extensión dicha está dividida en dos partes, una, la principal, que ocupa el Banco y otra contigua que abarca desde la fachada a la plaza de Barcelona hasta la fachada posterior a la calle de Teodoro González con un ancho de diez metros, o sea una superficie de 200 metros. Ocupa esta parte un almacén antiguo con solo planta baja y cuyo arrendatario está en conocimiento y conformidad que ha de desalojarlo en cuanto el Banco lo necesite o convenga.

Su situación inmejorable en el centro de la Ciudad y el haber reformado y saneado el Ayuntamiento totalmente dicho paraje, haciendo desaparecer las callejas que en él había y formado una gran plaza a la cual se ha dado el nombre de Barcelona y construido un pequeño edificio que no resta visualidad a toda la extensión de la fachada, inducen a proponer un mejor aprovechamiento sobre el solar, levantando varias plantas destinadas a vivienda.

Se acompañan unas fotografías del edificio que muestran lo que antecede.

Sobre la planta baja actual se proyectan tres plantas con tres viviendas por planta, o sea un total de nueve. Las viviendas son de tres tipos y tiene cada una de ellas la superficie siguiente: 288,00, 176,80 y 139,70 metros cuadrados.

El coste de la construcción se estima a razón de tres mil pesetas metro cuadrado, atendiendo a la distribución y clase de obra, de buena calidad, sin lujo. El importe de las tres plantas de viviendas, más la planta baja de la parte del almacén, suman seis millones de pesetas.

En esta planta baja se dispondrá el zaguán de entrada, escalera, vivienda del portero y podrá dejarse una tienda recayente a la plaza.

Las dependencias y servicios del Banco no se modifican. Se acompaña plano de una de las plantas.

Al coste de la construcción, sin aumento alguno por el solar, debe responder por lo menos una renta de cinco mil, cuatro mil y tres mil pesetas mensuales, lo que daría un total de 432.000,00, algo superior al 7% del coste de la construcción.

Febrero de 1964
EL ARQUITECTO.

DOCUMENTO N^o 508
CASTELLÓN, 1953/06
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN MORELLA (CASTELLÓN).
Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 158

Ocupa esta Sucursal un edificio propiedad del Banco, situado en sitio céntrico, con fachada principal y posterior, y que consta de dos plantas en sótano (por el desnivel entre las dos calles) y bajo ocupado por la Sucursal, piso principal que tiene en arrendamiento la Compañía Telefónica y piso segundo con vivienda para el Director. La planta baja, excluido los soportales, tiene una superficie útil de sesenta metros.

Requiere este edificio una reparación en la cubierta del piso segundo, en crugia posterior, sustituyendo una azotea por tejado. Reparación de todas las canalizaciones de desagüe que están produciendo humedades y hasta filtraciones en el sótano.

En cuanto al local de la Sucursal se proyecta cambiar la Dirección y el ingreso para unir éste a la puerta accesoria de los pisos que se utiliza, exclusivamente, fuera de las horas de oficina. Así podrá darse mayor desarrollo al mostrador. Se colocará el pavimento y se harán obras de reparación, enlucidos, pintura y la instalación eléctrica. La fachada se decora al cambiar la puerta y ventanas actuales. Se calcula para todas estas obras un presupuesto de sesenta y cinco mil (65.000) pesetas.

Junio de 1953
El Arquitecto

DOCUMENTO N^o 509
CASTELLÓN, 1954/03
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN
AGUILAS (MURCIA).
Archivo Traver (Castellón), C. 1, E. 1

BANCO CENTRAL
SUCURSAL DE AGUILAS

OBRAS DE REFORMA

Se ajustarán a los planos que se acompañan:

FACHADA.- Limpieza del zócalo y toda la piedra artificial hasta la altura de los balcones.

Colocación de dos carteleras de metal en las pilastras intermedias debajo de los faroles y colocación de nuevos faroles. Tanto éstos como las carteleras se suministrarán.

Del letrero no se hará nada en espera de resolución posterior.

Suministro y colocación de una nueva cancela de hierro con cristales y dos rejas según dibujo y perfiles que se indican.

Suministro y colocación de nueva cancela de madera y vidrio doble con filetes mateados, según dibujo, y construcción del tabique donde va colocada esta cancela.

Las rejas van colocadas sobre un zócalo de 40 c/m de altura para mejor defensa y protección de la parte baja. Las vidrieras que irán detrás de estas rejas serán de tres hojas y llevarán una parte baja y otra alta fijas, pero con dispositivo para limpiar. Los cristales de estas vidrieras serán mateados con dos filetes transparentes, los mismos que en la puerta van mateados.

INTERIOR.- Dirección.- Construcción de tabique, cierre del hueco de caja y repaso perfecto de las paredes. Suministro y colocación de cornisa de yeso de 30 c/m de altura y 20 de saliente, de dos puertas según dibujo, pavimento de mármol rojo Alicante según dibujo y un zócalo de madera que se hará con todo el material del actual mostrador, esto es aprovechando fondos montantes y todo lo que se vea adecuado. Se colocará sobre un zocalillo de 15 c/m de altura de mármol negro.

Público y oficina.- Derribo de todos los tabiques existentes salvo el del archivo, en el cual se correrá la puerta para ponerla frente por frente de la de servicios. Se utilizarán para estos dos huecos dos puertas de las actuales que sean del todo iguales y en buen estado.

Construcción de tabiques nuevos para distribución de servicios y calefacción.

Abrir un hueco en la cámara de caja y colocar en él la puerta que se quita al cerrar el otro. Convertir en puerta la ventana que da al patio de la derecha y que se destina para la calefacción.

Como cosa condicional se propone ensanchar las dos ventanas centrales del fondo hasta darles 1,80 de ancho y toda la altura posible. Si puede hacerse sin atentar a la solidez de la casa debe hacerse.

Repaso de las vidrieras de todos los ventanales interiores y los de fachada posterior y construir dos nuevas para los huecos centrales si es que se ensanchan. Estas vidrieras serán análogas a las de fachada principal.

Repaso de paredes y techo, haciendo los enlucidos nuevos precisos. Colocación de cornisa igual a la de Dirección.

Levantado de todo el pavimento y construcción de un firme para recibir el nuevo, formado con una capa inferior de carboncillo o piedra gruesa bien sentada y apisonada con un grueso de 15 c/m y sobre ella capa de hormigón de 150 Kgs. de cemento Portland y 8 c/m de grueso. El pavimento será en el público una faja de mármol rojo de 30 c/m de ancho que rodeará el local y el resto de mármol blanco en losas de 50 x 50 c/m. colocadas a cartabón. El espacio pequeño de entrada que cierra la cancela se hará todo con mármol rojo. La parte de oficina se solará con losas blancas de 40 x 40 c/m colocadas también a cartabón.

Suministro y colocación de zócalo de mármol, según dibujo, en todos los paramentos de público y un zocalillo o plinto de 25 c/m de altura de rojo en toda la parte de oficina y a 1,40 de altura, o sea, enrasada por la parte alta con el zócalo del público se colocará una moldura de madera de 70 x 20 m/m.

Suministro y colocación del mostrador que se hará según el dibujo con mármol rojo Alicante, crema en los fondos y negro en zócalo y tapa de coronación. El mármol irá adosado (en hueco o sea sin macizar el espacio intermedio, para evitar el paso de salitre a través del mármol) a una pared de medio ladrillo de grueso que llevará unos cordales o contrafuertes de tabique que sostendrán un ligero tablero o solera sobre el que se colocarán las tapas de mármol. El espacio interior irá distribuido en estantes cerrados con puertas correderas pudiendo colocarse algún cajón de acuerdo con las indicaciones del señor Director.

La parte de caja se cierra por el frente y parte del costado sobre el mostrador con un envallado de metal con dos ventanillas que se suministrará y todo el costado y parte posterior con una valla de madera de 1,10 de altura, sobre la cual se colocará un cristal de 0,30 de altura sujeto con piezas de metal. Todo este material de metal será mandado.

Instalaciones.- Suministro y colocación de dos retretes, dos lavabos, un urinario de placa y un plato de ducha, todo material Roca de primera calidad con grifería cromada. Se pondrá una pileta de mármol blanco colocada muy bajo para llenar cubos y verter el agua sucia. Todo este departamento irá revestido de azulejo de color claro de 15 x 15 con altura de 1,50 y siendo la última hilada de azulejo romo. Repaso de todas las paredes y techo de este departamento y pavimento nuevo de baldosas de cemento blancas de 20 x 20. Del mismo modo se hará en el archivo. Se repararán todos los desagües y canalizaciones de agua dejándolo todo en perfecto funcionamiento.

La caldera de calefacción se instalará en ese cuartito interior para tener más comodidad de servicio y almacenamiento de combustible con el partió contiguo y no tener que pasar por la oficina para su entrada, pues se supone que no se podrá entrar por el patio posterior. Se hará la reforma necesaria de situación de radiadores y disposición de tuberías y subida de humos aprovechando todo el material existente.

El alumbrado será fluorescente colocando dos aparatos sencillos de 40 W. en la Dirección y diez dobles de 40 W. en la parte de público y oficina. Será alumbrado ordinario en servicios y archivo.

Pintura.- En la oficina se pintará un zócalo de esmalte mate hasta la moldura de madera, incluida ésta y de un color que armonice con el mármol rojo, pero sin pretender imitar a éste.

El resto de paredes en Dirección, oficina y público irá al temple picado en tono claro y cornisa y techo en temple liso más claro. Los servicios y archivo en temple liso. Se pintarán también los patios laterales a la cal en blanco, por lo menos todo el bajo y en toda la altura si lo permiten.

Pintura sobre hierro en rejas y cancela en verde muy oscuro con dos manos de óleo y una de barniz. En madera pintada al esmalte en tono caoba o blanco.

Se harán todas las pequeñas obras y detalles necesarios para dejar totalmente terminada y en buen funcionamiento la instalación.

Observaciones.- Todas las obras se harán con materiales de primera calidad, perfectamente ejecutadas.

Se presentarán muestras de mármoles para elegir tanto de calidad como de color. La madera será toda de pino Flandes y los herrajes reforzados. Para los colores de pintura se harán unas muestras sobre papel o cartones o bien con una carta de colores.

En su desarrollo y marcha se actuará de completo acuerdo con la dirección del Banco para hacer compatible y con la menor molestia posible la actuación de la oficina durante la marcha de las obras.

El presupuesto se hará por partidas tal como se detallan en la memoria, especificándolo con la mayor claridad posible, no uniendo unas partidas con otras para asignarles un tanto alzado, sino más al contrario, descomponiendo partidas de la memoria en otras más simples para mejor expresión y cálculo.

En los precios unitarios o partidas alzadas se incluirán todos los gastos de ejecución, cargas sociales, beneficio industrial, etc., no pudiendo por tanto pedirse aumentos por conceptos que se estime por el proponente que no fueron incluidos.

Todos los materiales sobrantes quedan a favor del contratista, después de haber aprovechado en la obra los que sean admisibles. Del resto podrá disponer el contratista y su valor se habrá tenido en cuenta para reducir el precio de las unidades respectivas o tanto alzado correspondiente.

El contratista viene obligado a rendir quincenalmente un parte detallado de la marcha de la obra o en talleres aparte y de cuantas incidencias hayan podido surgir durante la quincena correspondiente.

El abono de las obras se hará a comodidad del contratista previo acuerdo y autorización de la dirección de la obra.

Marzo de 1954
El Arquitecto.

DOCUMENTO Nº 510
CASTELLÓN, 1954/04
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN GATA DE GORGOS (ALICANTE).
Archivo Traver (Castellón), C.9, E.128

BANCO CENTRAL
SUCURSAL DE GATA DE GORGOS (ALICANTE)

Ocupa esta Sucursal una casa de buena construcción, altura de techo y capacidad suficiente. En el piso alto vive el Director que es a su vez propietario de la finca.

Está pintada la fachada con un tono ocre muy lamentable y chillón.

En el interior se proyecta trasladar el mostrador más al fondo con lo que se ganará en mayor longitud lateral. Se proyecta de mármol y se cambiará también el pavimento poniendo un zócalo de la altura del mostrador. En el resto se hará solo obras de apertura y repaso general.

En la fachada se proyecta un revestimiento de mármol reuniendo los tres huecos que existen, colocación de rótulo y faroles. En el piso alto colocación de dos nuevos balcones de hierro en sustitución de los actuales de fábrica y que afean mucho la fachada. La planta alta se picará y estucará de acuerdo con el revestimiento de mármol.

Se colocarán dos faroles, una banderola con indicación de Caja de Ahorros y una cartelera.

El importe de estas obras se calcula en ciento veinticinco mil pesetas.

Abril de 1954
El Arquitecto.

DOCUMENTO Nº 511
CASTELLÓN, 1954/08
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN GATA DE GORGOS (ALICANTE).
Archivo Traver (Castellón), C.9, E.128

BANCO CENTRAL
SUCURSAL DE GATA DE GORGOS (ALICANTE)

OBRAS A EJECUTAR
CERRAJERÍA

Se hará una reja nueva para la ventana de Dirección con el mismo dibujo y hierros que tiene la cancela de entrada. Una cancelita para la puerta de la escalera con el mismo dibujo y hierro, abriéndose la parte baja y con una gran lumbrera (sin cristales) en la parte alta.

Tres rejas sencillas para los tres huecos nuevos del patio B-C-D.

Dos balcones para el piso con la misma medida que tiene y un dibujo que guarde armonía con las cancelas y reja de abajo.

Agosto de 1954
El Arquitecto.

DOCUMENTO Nº 512

CASTELLÓN, 1951/03

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN SAN FELIÚ DE LLOBREGAT (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 11, E. 179

BANCO CENTRAL
SAN FELIÚ DE LLOBREGAT

La modificación que por carta 9-1-51 propuse a la solución estudiada por el Sr. Ribas es factible, ya que todo el espacio que el plano señala como patio cubierto y que es actualmente una gran habitación sin luz ni ventilación, nada tiene encima y sí, solamente, su cubierta de terraza. Podría, por tanto, abrirse el patio y hacer la distribución propuesta que resultaría aceptable en el caso de no poder contar con otra más favorable.

La finca en cuestión tiene el techo muy bajo para entrar, en la ampliación propuesta para el sitio del público hay que pasar por debajo de la escalera lo que aún acentuará más el ser baja de techo. Muy otras condiciones reúne la finca propuesta (piso bajo) con fachada a tres calles, pues si bien su superficie no es mucho mayor que la actual su aprovechamiento tiene mayor utilidad y magníficas condiciones de luz. Cuenta además con un sótano espléndido para archivo y cámara, si se desea instalar, no pudiendo instalar los servicios sanitarios por la razón de estar su pavimento muy poco más alto que el alcantarillado de la calle y en lluvias torrenciales podría suceder que saliese el agua por los servicios. Esto, no obstante, acaso en su día pueda estudiarse levantando el piso del sótano para dejar los servicios con la altura estrictamente necesaria.

Por todas estas razones estimo que debe desistirse de hacer obras de reforma en el local actual y tomar en arrendamiento el que han propuesto.

En los planos que se acompaña se indican dos soluciones: A con la oficina en fachada; B con la oficina en el interior. Esta segunda no es obstáculo para ella la iluminación pues dada la poca profundidad del local y el tamaño de los ventanales que pueden dejarse quedará siempre bien iluminada. La supresión del patinillo en piso bajo no la estimo conveniente por lo que perjudicará la ventilación del sótano.

La obra de instalación resultará más costosa en relación con otras, por la gran cantidad de fachadas con ventanales y rejas, asimismo en la decoración de la fachada que por esa razón se propone con estucado y solamente un zócalo de piedra natural. En el interior el mostrador y zócalos se harán de mármol. Se instalará calefacción y alumbrado fluorescente. El coste de las obras en estas condiciones se calcula en la cifra de 280.000,00 pesetas.

Marzo de 1951
El Arquitecto.

DOCUMENTO Nº 513

BARCELONA, 1956/12/11

CERTIFICADO DE LAS OBRAS DE REFORMA REALIZADAS EN LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN SAN FELIU DE LLOBREGAT (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 11, E. 179

VICENTE TRAVER TOMÁS, Arquitecto,

CERTIFICA: Que bajo su dirección se ha derribado y reconstruido la finca urbana sita en San Feliú de Llobregat, Avenida del Caudillo, número doscientos treinta y propiedad de Hispana de Inversiones, S.A., cuyas características son las siguientes:

Solar.- Es de forma poligonal con nueve lados con fachada a la Avenida del Caudillo orientada al Norte y con una longitud de once metros veinte centímetros. La superficie es de ciento ochenta y seis metros con treinta y cinco decímetros (186,35 m²). Este solar se ha formado reuniendo el de la finca que se ha derribado, Avenida del Caudillo número doscientos treinta, de ciento cincuenta y cuatro metros con cincuenta y tres decímetros (154,53 m²), una parcela que se ha incorporado de la casa contigua por la medianería derecha entrando, Avenida del Caudillo número doscientos treinta y dos (232) con una superficie de un metro y treinta y dos decímetros (1,32) y otra de la casa calle Falguera número veintisiete con una extensión de treinta metros con cincuenta decímetros cuadrados (30,50).

Los linderos son por la derecha entrando con la casa de la Avenida del Caudillo número doscientos treinta y dos (232) y la de calle Falguera número veintisiete (27); por la izquierda con la casa de la misma Avenida y número doscientos veintiocho (228) y por el fondo con esta última finca y la citada anteriormente de la calle Falguera.

Composición.- Consta la finca de planta baja que ocupa la totalidad del solar y está destinada para las oficinas de la Sucursal del Banco Central y un pequeño semisótano en el fondo de la casa con una superficie de veintisiete metros con setenta y cuatro decímetros (27,74). Un piso alto destinado a vivienda con una superficie cubierta de ciento cuarenta y siete metros y veintitrés decímetros (147,23) y el resto de las azoteas de cubierta del piso bajo.

La construcción se ha hecho con cimientos de hormigón, muros de fábrica de ladrillo, entramado interior y suelos de hormigón armado, cubierta de azotea, fachada revestida con piedra artificial, tabiques revestidos y pavimentos de mármol en parte del piso bajo y de baldosas de cemento en el resto. Las instalaciones de agua y luz son las corrientes en fincas de buena construcción. Tiene instalación de calefacción central.

Y para que conste expide la presente en Barcelona a once de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO Nº 514

CASTELLÓN, 1954/04

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN ALBATERA (ALICANTE).

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E.3

BANCO CENTRAL
SUCURSAL DE ALBATERA

OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REFORMA

La sucursal de Albatera ocupa parte de la planta baja de la finca, o sea, dos crugías paralelas a fachada y parte restante de estas crugías con un gran patio-huerto en el fondo lo ocupa la propietaria. En el piso primero está la vivienda del Director.

Después de gestiones con la propiedad con un aumento de alquiler aceptable (de 375 a 400 pesetas mensuales) cederá todo el patio del fondo para hacer la ampliación que se estime necesaria, autorizando hacer en la finca todas las obras que se estimen convenientes, respetando en un todo su actual vivienda.

En los planos que se acompañan se detalla el estado actual y la reforma proyectada. Se conserva la misma entrada, se amplía la Dirección y el patio de público y la oficina se prolonga en una longitud de nueve metros, colocando en el muro de fondo dos amplios ventanales. En el costado izquierdo del patio se proyecta una crugía para la instalación de servicios sanitarios, calefacción y archivo. Se proyecta un patio para la vivienda de la propiedad.

En el piso alto la vivienda tiene instalada la cocina sin luz ni ventilación y el retrete está en una galería exterior. Se proyecta la instalación de nueva cocina y cuarto de aseo.

OBRAS QUE SE PROYECTAN

Fachada.- Ampliación de la puerta de entrada y la ventana de la dirección, con sus rejas y vidrieras. Colocación de un zócalo chapado de piedra y estucado en toda su altura, con un nuevo rótulo sobre fondo de mármol y dos faroles.

Estructura.- Supresión del muro de segunda crugía colocando dos vigas pareadas. Colocación de dos vigas intermedias en cada crugía para refuerzo del suelo del piso primero construyendo dos pilares adosados a la medianería y otros dos en el tabique de división de la oficina y vivienda. Arreglos necesarios en paredes y techo raso.

Derribo de la galería, terraza y escalera existentes en el patio y construcción de dos muretes de medio ladrillo para cerramiento del patio de la vivienda, un muro de un ladrillo en el fondo con dos ventanales y una puerta, y los dos pilares uno en la medianería y otro en la esquina actual de la vivienda para soporte de la viga y construcción superior.

El cuerpo del fondo se hará con muro de medio ladrillo y cubierta de tejado con teja plana y techo raso. En el piso primero se suprime la cocina actual convirtiéndola en un ropero y cambiando de sitio la puerta de la despensa, se cambian de sitio las ventanas del comedor y dormitorio del fondo y se construye un cuerpo con pared de medio ladrillo y tabicones de hueco en los costados, cubierto a dos aguas con teja plana y techo raso. Para mejor luz en el bajo se construirá un lucernario con techo horizontal de vidrio mateado y encima una claraboya a dos aguas de baldosilla estriada armada.

Todos los huecos del bajo recayentes al patio llevarán rejas sencillas y la puerta de salida por la calefacción será de cristales con reja de hierro y cerradura de seguridad.

Se harán de mármol el mostrador y pavimento de público y Dirección, colocando un zócalo de mármol de 0,30 de alto en patio público y Dirección y un plinto de cemento en la oficina.

Los servicios llevarán zócalo de azulejos de 15 x 15 de color y se componen de W.C., urinario, lavabo y vertedero.

Los restantes detalles serán análogos a las obras hechas en las Sucursales próximas.

Abril de 1954
El Arquitecto.

DOCUMENTO N^o 515

ALICANTE, 1954/08/17

INFORME DE LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN ALBATERA (ALICANTE).

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E.3

BANCO CENTRAL EN ALBATERA
INFORME

El edificio que se ha adquirido y que se va a dedicar a Sucursal del Banco Central en Albaterra, está construido, en la fachada, con muro de piedra de 0,40 y las vigas, al parecer, de hierro I de 25 ctms. En cuanto a la viga de la última crugia, debe ser de madera pues tiene una grieta en el centro de la misma. El forjado está hecho con tirantillas de madera. Toda la edificación se encuentra en buen estado salvo la grieta antes dicha.

La caja de escalera está hecha con muro de 0,40 en las paralelas a fachada y del 12 el tabique de separación de la caja de escalera con el local. En cuanto al resto de los tabiques, son de ladrillo del 4 ½, incluso los que dan a los patios.

Las terrazas están hechas con hormigón de escorias encima del forjado para darles las pendientes y tienen buen aspecto.

Existen dos aljibes, uno para el agua de beber y otro para el servicio de lavar y fregar. Este último tiene una bomba para elevarla a los pisos y en cuanto al otro, tiene que elevarla con cubos por medio de garruchas.

Alicante, 17 de agosto de 1954

DOCUMENTO Nº 516
CASTELLÓN, 1954/09
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN ALBATERA (ALICANTE).
Archivo Traver (Castellón), C. 1, E.3

BANCO CENTRAL
SUCURSAL DE ALBATERA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Estudiada la reforma del edificio alquilado que actualmente ocupa la Sucursal se estimó que la cifra a invertir en las obras resultaba una cantidad desproporcionada a la importancia del edificio, a su construcción y a las oficinas que con dichas obras se conseguirían.

Se hicieron gestiones para adquirir un solar o finca apta para la instalación y, por fin, se consiguió adquirir una finca de recientísima construcción, de buena calidad y situado en la misma plaza y aún dentro de ésta en mejor sitio. Se tendrán así, las oficinas y vivienda para el Director.

Las obras que se estiman necesarias de reforma del edificio que consiste principalmente en el cambio de sitio de la escalera del piso bajo al principal y las de instalación se detallan en la relación que de las mismas y su importe global se acompaña, juntamente con los planos del estado actual y de la reforma proyectada.

Septiembre de 1954
El Arquitecto

DOCUMENTO Nº 517
CASTELLÓN, 1966/05
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN ALBATERA (ALICANTE).
Archivo Traver (Castellón), C. 1 - E.3

BANCO CENTRAL
ALBATERA

El edificio que ocupa esta sucursal es propiedad del banco y se adquirió ya construido por su buen emplazamiento, aun conociendo las defectuosas condiciones de su construcción, algunas de ellas muy difíciles de subsanar como son los desagües. No existiendo alcantarillado público y no teniendo el edificio un patio espacioso, el pozo absorbente está en la propia oficina y dado el alto nivel de las aguas subterráneas hay que estar sacándolo continuamente. Otro defecto más fácil de corregir es la cubierta de azotea y un repaso general de persianas y medianerías que por ser muy bajas las casas contiguas están casi en su mitad de altura al descubierto.

Se gestiona del Ayuntamiento que autorice hacer en sitio adecuado de la acera del edificio una fosa séptica y pozo absorbente, dejándolo así preparado para cuando se haga el alcantarillado no tener que hacer obra interior. También se modificarán los aljibes que llenándolos con una cuba del municipio abastecen los servicios del Banco y de la vivienda del Director.

En la azotea se levantará la capa de pavimento y se colocará una impermeabilizante y luego la solería y se reparará la colocación del depósito de agua de la azotea. En la fachada y patio se repasarán y pintarán persianas y huecos de ventanas.

En la calefacción se ha renovado el tubo de retorno y sigue habiendo fugas de agua, lo que obliga a una nueva revisión y con ello a la reposición total del pavimento de baldosas hidráulicas en la parte de oficina, sin tocar la parte del público y la Dirección. El importe de estas obras, todas ellas difíciles de valorar, se estima en unas DOS-CIENTAS MIL (200.000,00 ptas.).

Mayo de 1966
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO Nº 518

BURRIANA (CASTELLÓN), 1954/07/02

CARTA DE LA CAJA RURAL DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA AGRÍCOLA SAN JOSÉ DE BURRIANA A VICENTE TRAVER TOMÁS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE LA ENTIDAD EN DICHA LOCALIDAD.

Archivo Traver (Castellón), C.3, E.61

CAJA RURAL DE CRÉDITO DE LA
COOPERATIVA AGRÍCOLA SAN JOSÉ
Plaza Chicharro 7 y Plaza España 10
Teléfono 245
BURRIANA

2 de Julio de 1954

Señor Don Vicente Traver Tomás
CASTELLÓN

Distinguido señor y amigo:

De acuerdo con lo hablado en nuestra entrevista, le adjunto el plano del solar subastado que ha sido adquirido por esta Caja Rural, así como las condiciones de edificación que impone el Ayuntamiento para su construcción.

Cuanto necesite, le rogamos nos lo comunique para ser cumplimentado seguidamente.

Con afectuosos saludos a Don Domingo, atentamente le saluda su afmo. s.s. y amigo.

(firmado)

DOCUMENTO N^o 519

BURRIANA (CASTELLÓN), 1954

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL SOLAR Y NECESIDADES DE EDIFICACIÓN DE LA CAJA RURAL DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA AGRÍCOLA SAN JOSÉ DE BURRIANA A VICENTE TRAVER TOMÁS A TRAVÉS DE ERNESTO OLIVER MOROS, GERENTE DE LA ENTIDAD.

Archivo Traver (Castellón), C.3, E.6 1

ERNESTO OLIVER MOROS

Gerente de la Cooperativa de Crédito

Caja Rural San José

BURRIANA

Pequeña memoria descriptiva de lo que es el inmueble propiedad de la Cooperativa de Crédito Caja Rural San José de Burriana, así como de las obras que tiene proyectadas realizar para aumentar la capacidad de sus oficinas.

La Cooperativa de Crédito Caja Rural San José de Burriana es propietaria de un inmueble sito en Burriana Plaza Chicharro n^o 1 y 2 y con puerta a la Plaza España, así como de un solar, contiguo al edificio, sin edificar que en el plano figura como jardín.

Aunque exteriormente parece ser el conjunto un solo edificio, interiormente y en forma vertical, se halla dividido en dos cuerpos, uno destinado a oficinas y el otro a Sección Recreativa.

Para el proyecto de ampliar oficinas se ha pensado en dividirlo también en dos partes, de forma que toda la planta baja y sótano, así como la edificación del jardín sea destinado a oficinas y los altos a Sección Recreativa, salvo el terreno indispensable para dar entrada a los altos, que deberá ser dicha entrada precisamente en el sitio que ocupa el ventanal de la Sección Recreativa más alejado del hueco hoy destinado a puerta.

Sobre el solar denominado jardín y como formando parte del actual edificio se edificará una planta baja y primer piso, para no hacer desaparecer la torre del edificio que linda con el jardín.

Para ocupar estos terrenos deberá tenerse en cuenta, que el jardín linda con la Iglesia Parroquial y Torre Campanario, estando la primera declarada como monumento nacional y tal vez también la torre, esto a efectos de distancia de ocupar terrenos edificados.

Después de esta somera descripción, vamos a exponer las necesidades que, idealmente, deben ser cubiertas en cuando a oficinas en la que resultará planta baja ampliada con el jardín:

PLANTA BAJA (OFICINAS).- Necesitamos que cuente con dos despachos suficientemente holgados, destinados a Presidencia y Gerencia, ambos separados por una salita destinada a Secretario que haga las veces de antedespacho.

Sala de Consejo

Dependencia acristalada para situar la computadora, con suficiente espacio para los ficheros de la misma y material de uso diario.

Servicios para personal femenino y masculino.

Guardarropa.

Mostrador (mayor que el actual en longitud) con dos ventanillas Caja.

Posible emplazamiento de una caja fuerte.

La pared lindante con la entrada de la Sección Recreativa, aprovecharla para dotarla de armarios o instalar armarios metálicos.

Refrigeración y calefacción; deben montarse de forma que sus mandos estén instalados en el terreno destinado a Secc. Recreativa.

SOTANOS.- Ampliar en lo posible el actual, cambiando los accesos al mismo, que deberán encontrarse en el recinto que ocupe el personal de oficinas, no como ahora que el público puede entrar en los mismos pasando desapercibido.

PERSONAL DE OFICINA.- Ante la experiencia que se tiene del incremento de la Caja desde Septiembre de 1954 hasta nuestros días, la primera fecha del proyecto del actual edificio, es difícil prever el número de empleados que necesitará la Entidad en un próximo futuro, pero, cuanto menos debe preverse que sea de 25 empleados, como mínimo.

Hay que prever la posibilidad de que, en un futuro, se llegara a dar el caso de que la Caja y la Cooperativa no pudieran ubicarse en un local, por lo que hay que pensar en la posible apertura de una puerta en la Plaza de España, sobre lo que denominamos "jardín" a fin de cederle algún espacio donde instalar las oficinas de la Cooperativa.

ARCHIVOS.- Actualmente el archivo de la entidad ocupa el segundo piso del inmueble destinado a oficinas, por lo que hay que prever que con la ampliación del sótano, o en la planta de oficinas, debe situarse dicho archivo; también se precisa un espacio con capacidad suficiente para destinarlo a almacén de material, pero creemos que todo ello tendrá cabida en el sótano (ampliado).

En resumen, debemos tener presente la continua expansión de la Caja Rural y, además, que nos encontramos en la era de la mecanización, por lo que no se debe descartar el espacio para los ficheros de uso continuo y diario que precisamos con esta mecanización, así como el recinto destinado a la computadora debe preverse la necesidad de adquirir otra igual, dotar a la actual de elementos que amplíen su capacidad o de ir a un nuevo modelo de mayor tamaño.

Ello también lleva aparejado una mayor superficie destinada al público.

SECCIÓN RECREATIVA.- Estará situada ocupando toda la primera planta del actual edificio, más el que resultare de la ocupación del "jardín", así como la segunda planta del actual edificio, destinada actualmente a vivienda del Abastecedor, más la segunda de las oficinas destinada hoy a archivo.

Entrada.- Estimamos que la entrada deberá situarse en lo que hoy es primer ventanal lindante con la casa vecina. Sus paredes deberán ser de material duro y resistente al uso de las sillas. Respetando la actual escalera deberá dotarse el acceso a las demás plantas con dos ascensores normales, en vez de uno grande. Un recinto en la planta baja y acceso a la escalera, para guardar la sillería que en verano sacan los socios al exterior, y pequeño almacén para el Abastecedor.

Primera planta.- Esta constará de la planta actual más el espacio ocupado por oficinas, despachos y sala de sesiones, más los terrenos ganados al "jardín". Imprescindiblemente deberá estar dotada de cocina, bar, aseos (si puede ser menores que los actuales), los lavabos cerrados y un pequeño aseo para señoras.

En orden de preferencia desearíamos dotar dicha planta de un recinto con capacidad para 40 o 50 personas, independiente del Bar, para sala de televisión, dotado de puertas correderas para, en casos extraordinarios de afluencia masiva, puedan participar mayor número de socios, simplemente corriendo las puertas aislantes.

También quisiéramos contar con un pequeño salón de lectura, o de biblioteca.

No está decidido, cuando al unir las dos primeras plantas, si procede o no derribar la pared que separa ambas primeras plantas.

Estimamos muy interesante y conveniente que en la Secc. Recreativa, o sea, en el Café, quede instalada una tarima o estrado como la que actualmente se posee, para actos tales como Asambleas generales de la entidad, conferencias, etc., pero buscando la forma de que esta sea abatible, algo similar a los muebles-cama.

Sobre estos datos puede redactar el proyecto para su posterior aprobación o rectificación por la Junta Rectora, confiando recabe cuantas dudas puedan surgirle en lo anteriormente expuesto, así como brindarnos cualquier idea que pudiera mejorar las necesidades reseñadas

FOSA SÉPTICA.- La actual no debe tener acceso por las oficinas, sino por la Sección Recreativa, aunque sea preciso hacerla nueva. Igualmente, los accesos a los depósitos de fuel o cualquier otro combustible destinado a la calefacción, también deberá tener sus accesos por la Secc. Recreativa.

Como se tendrá en cuenta la instalación necesaria para servicios eléctricos y telefónicos, también deberá preverse la posible instalación de los servicios de alarma y seguridad. Le recordamos que convenimos dotar de rejas las oficinas, no sujetándonos a la colocación de las mismas a la reforma del edificio, ya que lo consideramos urgente.

DOCUMENTO Nº 520

CASTELLÓN, 1961/03/14

CERTIFICADO DE LAS OBRAS DEL EDIFICIO DE LA CAJA RURAL DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA AGRÍCOLA SAN JOSÉ EN BURRIANA (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.3, E.61

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, Arquitecto.- CERTIFICO:

Que bajo mi dirección se ha construido en la Ciudad de Burriana un edificio, propiedad de la Caja Rural de Crédito de la Cooperativa Agrícola de San José, cuyas características con las siguientes:

Situación.- Plaza del Chicharro núm. 1 y 3 (antes núm. 7) y Plaza de España-

Solar.- El solar está constituido por el correspondiente a un edificio de planta baja y dos pisos, más terrenos posteriores con una superficie total de seiscientos ochenta y dos metros con ochenta y seis décimos (682,86 m²), señalado antes con el núm. 7 de la Plaza del Chicharro y correspondiéndole actualmente el núm. 3, cuyos linderos actuales son por la derecha entrando con finca de Doña Consuelo Mingarro Figuerola, de Don José María Cantavella Ferrer e Iglesias, y por la izquierda con terrenos de la misma propiedad y actualmente con la Plaza de España. Al anterior solar se le ha añadido otro señalado con el núm. 1 de la plaza de Chicharro y vuelta a la Plaza de España, que mide una superficie de ciento veinticinco metros (125,00 m²) y que linda a la derecha entrando con el anterior edificio y a la izquierda y fondo con la Plaza de España. La unión de los solares descritos es una superficie de ochocientos siete metros con ochenta y seis décimos (807,86 m²), de los cuales ha expropiado el Magnífico Ayuntamiento ciento treinta y seis metros con veinte décimos (136,20 m²) que han sido incorporados a la vía pública, quedando por tanto un solar edificable de seiscientos setenta y un metros con sesenta y seis décimos de superficie (671,66 m²).

La forma de este solar es un polígono irregular con dos fachadas recayentes una (al Sur) a la plaza de Chicharro y otra (al Noroeste) a la plaza de España. Estas dos fachadas se enlazan con un gran chaflán señalado con el núm. uno de la plaza de Chicharro. La medianería por la derecha entrando linda como antes se ha dicho con finca propiedad de Doña Consuelo Mingarro Figuerola, a continuación con otra propiedad de Don José María Cantavella Ferrer, siguiendo luego el testero de la Iglesia Parroquial y la Torre Campanario, cuyos dos lados Sur y Oeste lindan con la finca que se describe terminando en la plaza de España.

Edificio.- Sobre el anterior solar se ha construido un edificio que ocupa una superficie de seiscientos cincuenta y ocho metros con treinta y dos decímetros (658,32 m²), habiéndose dejado en el chaflán una parcela de diez metros (10,00 m²) incorporada a la vía pública y otra de tres metros con treinta y cuatro decímetros (3,34 m²) que ocupa la escalinata de entrada al edificio.

La parte cubierta en planta baja mide quinientos cuarenta metros con noventa y cuatro decímetros (540,94 m²) y la descubierta ciento catorce metros con treinta y ocho decímetros (114,38 m²). La superficie de la planta primera es de cuatrocientos cincuenta y siete metros con setenta y seis decímetros (457,76 m²), la de la planta segunda trescientos catorce metros con catorce decímetros (314,14 m²) y la de la planta tercera dieciocho metros (18,00 m²).

Consta el edificio de dos partes independientes con entrada la primera por el chaflán y la segunda por dos puertas recayentes la principal a la plaza de Chicharro y la secundaria a la plaza de España, más una tercera puerta en esta plaza que da entrada a la parte descubierta del fondo destinada a jardín. La primera parte está ocupada por la Caja Rural de Crédito: consta de planta de sótano, bajo, primero y segundo, con una superficie de ciento cuarenta y seis metros con sesenta y dos decímetros (146,62 m²) por cada una de estas plantas superiores. En el sótano se ha construido una cámara acorazada y se ha instalado la caldera de calefacción. La otra parte del edificio está ocupada por la Cooperativa Agrícola San José, teniendo en planta baja y piso primero dos grandes salones de recreo con todos los servicios accesorios correspondientes, en el fondo un gran espacio descubierta como expansión para el verano y en planta primera una azotea sobre los servicios. En la planta segunda un gran desván y azotea.

Construcción.- Todo el edificio está cimentado sobre hormigón de cemento, los muros son de fábrica de ladrillo, el entramado interior y suelos es de hormigón armado en la parte de la Caja y de vigas metálicas, viguetas y bovedillas en la parte de la Cooperativa. Las cubiertas son en su totalidad de azotea. Las fachadas están decoradas con jambas, impostas y cornisas de piedra caliza y fondos estucados. En el interior hay pavimentos y zócalos de mármol en la parte de la Caja y de mosaico de primera calidad en el resto. La carpintería de taller es de madera vista de pino viejo y nogal, con herrajes de metal y toda ella de primera calidad. Por la parte de la Caja tiene instalación de calefacción central por agua caliente. Los desagües vierten al alcantarillado. La instalación de agua y la de electricidad (luz y fuerza) son completas para los servicios que se han dispuesto.

Y para que conste extendiendo la presente en Castellón a catorce de Marzo de mil novecientos sesenta y uno.

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 521

1954/09

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN SANTA BÁRBARA (TARRAGONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 11, E. 181

BANCO CENTRAL
SUCURSAL DE SANTA BÁRBARA (TARRAGONA)

Cumpliendo las órdenes recibidas referentes a inspeccionar la salida de humos de la estufa que se utiliza para la calefacción de esta oficina, resulta:

Es cierto el peligro de incendios que esta salida de humos ofrece, pero además la calefacción producida por la estufa es deficiente, la colocación mala y su estado también, así que procede cambiarlo y hacer una instalación de calefacción instalando caldera y radiadores.

El pavimento de las oficinas es un entarimado que está en malas condiciones y debe cambiarse por baldosas de cemento.

La Dirección está en el interior, sin luz ni ventilación. Se propone colocarla en fachada variando la distribución según el plano que se acompaña, dejando el público en el centro.

Otra mejora que podría hacerse es ampliar en ancho las dos ventanas de fachada, pero no se estima indispensable y no se incluyen.

Precisa un repaso general de pintura e instalaciones.

El coste total de la obra propuesta se estima en 65.000 pesetas.

Septiembre de 1954
El Arquitecto.

DOCUMENTO N^o 522

BARCELONA, 1956/05/16

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN MONCADA (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 156

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, Arquitecto;

CERTIFICO: Que bajo mi dirección se ha construido un edificio en Moncada calle Generalísimo Franco, esquina a calle Rocamora, propiedad de la entidad Hispana de Inversiones, S.A., destinado a oficina y viviendas del Banco Central, habiendo quedado totalmente terminadas las obras y en condiciones de ser utilizado el edificio en el día de hoy.

Y para que conste expido el presente en Barcelona a dieciséis de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis.

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 523

BARCELONA, 1956/09/12

CERTIFICADO DE LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN MONCADA (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 156

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, Arquitecto;

CERTIFICA: Que bajo su dirección se ha construido en Moncada (Barcelona), un edificio propiedad de la entidad Hispana de Inversiones S.A. destinado a oficinas del Banco Central y viviendas cuyas obras quedaron totalmente terminadas y en condiciones de ser utilizado el edificio el día dieciséis de Mayo pasado, siendo sus características las siguientes:

Solar.- Está situado en la calle del Generalísimo Franco donde tiene su fachada principal que mira al Oeste con una longitud de doce metros y fachada lateral (derecha entrando) a calle Rocamora con una longitud de diecisiete metros ochenta centímetros. El costado de la izquierda con una longitud de dieciséis metros setenta centímetros, es medianero con la casa contigua de la misma calle Generalísimo Franco y el fondo linda con una faja de terreno de tres metros cincuenta centímetros de ancho contigua al ferrocarril y sobre cuya faja tiene el solar que se describe derecho a servidumbre de luces vista y paso con entrada por la calle Rocamora.

La superficie del solar edificable es de doscientos siete metros cuadrados. Las dos fachadas están enlazadas por un chaflán de un metro setenta centímetros de longitud. Sobre este solar se ha construido un edificio con cuatro plantas, semisótano, bajo, primero y segundo. El semisótano debido a la pendiente que la calle Rocamora tiene, está totalmente enterrado por la fachada principal y tiene entrada con altura suficiente por la faja de terreno, sobre la cual disfruta el derecho de servidumbre de paso. Las plantas de semisótano y bajo están destinadas para oficinas del Banco Central en esta plaza y ocupa cada una la totalidad del solar. Las plantas primera y segunda está destinadas a una vivienda por planta que ocupan la parte anterior del solar, quedando la posterior como terraza sobre el piso bajo. La superficie de estas plantas es de ciento sesenta y nueve metros cada una. Constan las viviendas de un vestíbulo, sala comedor, tres dormitorios, cuarto de baño, cocina y dormitorio con aseo de servicio. La escalera de las viviendas tiene su acceso por la fachada principal. La construcción ha sido con cimientos y muros basamentales de hormigón en masa, muros exteriores de fábrica de ladrillo, entramado interior de soportes, vigas y suelos de hormigón armado, tabiquería y revestidos interiores corrientes, pavimentos de baldosa de cemento y mármol, decoración de fachada con piedra artificial, instalaciones de calefacción por agua caliente en oficinas y viviendas, instalaciones de agua, alumbrado y fuerza, carpintería con persianas enrollables, rejas y cancelas de hierro forjado. Todo ello en construcción corriente con buenos materiales y calidad de ejecución.

Y para que conste expide la presente certificación en Barcelona a doce de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 524

TORTOSA (TARRAGONA), 1956/09/17

CERTIFICADO DE LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN LA CAVA DELTEBRE (TORTOSA-TARRAGONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 142

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, Arquitecto

CERTIFICA: Que bajo su dirección se ha construido en La Cava (Tortosa), un edificio propiedad del Banco Central, destinado para la instalación de oficinas de la Sucursal y para viviendas, cuyas obras han quedado totalmente terminadas y en condiciones de ser utilizado el edificio el día quince del corriente mes de Septiembre, siendo sus características las siguientes:

Solar.- Está situado en la carretera de Las Salinas del poblado de La Cava, donde tiene su fachada principal que mira al Oeste con una longitud de doce metros y fachada lateral (izquierda entrando) a una calle de nueva formación y sin nombre con una longitud de veinte metros y por su costado derecho y por el fondo linda con propiedades de Bautista Casanova Callau y Francisco Casanova Agramunt.

La superficie del solar edificable es de 240,00 metros cuadrados. Sobre este solar, se ha construido un edificio con tres plantas, bajo, primero y segundo. El bajo destinado para las oficinas del Banco ocupa una superficie de ciento ochenta metros más un patio en el fondo que comprende el resto del solar. Las plantas altas destinadas a viviendas ocupan la parte anterior en una superficie de ciento treinta y dos metros, quedando el resto formando una terraza sobre el piso bajo. Consta cada vivienda de vestíbulo, sala, comedor, tres dormitorios, cuarto de baño, cocina y dormitorio con aseo de servicio. La escalera de las viviendas tiene acceso por la fachada principal. La construcción ha sido con cimientos y zapatas de hormigón en masa, muros de fachada con fábrica de ladrillo, entramado interior con soportes, vigas y suelos de hormigón armado, tabiquería y revestido interior corrientes, pavimentos con baldosas de cemento y mármol, decoración de fachada con piedra artificial, instalaciones de calefacción por agua caliente en oficinas y viviendas, instalación de alumbrado y fuerza. Para el abasto de agua se ha construido un aljibe de planta rectangular a todo lo largo del edificio que recoge las aguas de lluvia y se completa con depósitos aparte con las de un pozo con motor-bomba. Carpintería con persianas enrollables, rejas y cancelas de hierro forjado. Todo ello en construcción corriente con buenos materiales y calidad de ejecución.

Y para que conste se expide la presente en Tortosa a diecisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis.

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 525

CASTELLÓN, 1953/07

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN MORA DE EBRO (TARRAGONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 157

BANCO CENTRAL
Sucursal de Mora de Ebro

El local que ocupa esta Sucursal reúne muy buenas condiciones de emplazamiento, altura de techo, iluminación, etc., y no precisa obra de reparación alguna.

Únicamente procede una obra de restauración general pintando las paredes interiores (en la Dirección se ha hecho recientemente) y las fachadas con las rejas.

En el interior podría reformarse la colocación del retrete aprovechando más adecuadamente la ventana que existe.

Por tanto debe desistirse de toda obra de reforma de albañilería y decoración que por otra parte tampoco es necesario atendiendo las exigencias locales.

Julio de 1953
El Arquitecto.
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 526

CASTELLÓN, 1955/01

INFORME DE LAS REFORMAS NECESARIAS EN LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN MORA DE EBRO (TARRAGONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 157

BANCO CENTRAL
MORA DE EBRO

La sucursal de Mora de Ebro, instalada en un edificio esquina con unos 160 metros de superficie, reúne buenas condiciones de iluminación y ventilación, teniendo además capacidad suficiente para su desenvolvimiento.

Las obras incluidas en el proyecto del Sr. Ribas con un importe de 303.000,00 pesetas parecen excesivas dado el estado de la finca y la importancia de su oficina. Algunas, como la modificación de los servicios son de casi imposible ejecución.

Precisa este local una obra de repaso y restauración en las instalaciones y la pintura principalmente. Los servicios no pueden modificarse por no disponer de huecos (hay un pequeño ventano a nivel del suelo) y existir una penetración de la finca contigua, todo ello difícil de suprimir o modificar.

La carpintería en las tres ventanas de fachada es deficiente, siendo preciso renovarse.

La instalación eléctrica precisa también una renovación total, así como la calefacción que precisa ampliar y reparar.

En el exterior será conveniente proceder a un estucado pétreo liso, prescindiendo de revestidos de mármol o piedra.

Las obras pueden cifrarse en la cantidad de cien mil pesetas.

Enero 1955
El Arquitecto

DOCUMENTO N^o 527
CASTELLÓN, 1955/02
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN MANACOR (MALLORCA-ISLAS BALEARES).
Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 148

BANCO CENTRAL
MANACOR

PROYECTO DE OBRAS DE REFORMA DE LA FINCA
CALLE JUAN LLITERAS NÚMERO 13, ESQUINA A LA DE LA AMISTAD N^o 1.

Para instalar debidamente las oficinas de la Sucursal del Banco Central se proyecta reformar la finca que se ha adquirido en esta Ciudad, calle de Juan Llitteras número 13, esquina a la de la Amistad número 1.

Constituyen en la actualidad esta finca dos predios independientes con grandes penetraciones y servicios comunes que aconsejan su radical reforma.

En planta baja se dispone un solo local quedando la parte del fondo a mayor altura que el resto. En ella se instalan las oficinas de la Sucursal que comprenden además un archivo en piso 1^o y un desván trastero en piso 2^o.

En el piso 1^o se dispone una amplia vivienda con acceso su escalera por la calle de la Amistad.

Las obras principales son: derribo y reconstrucción de la parte central de la finca, que formaba un laberinto de piezas en malísimas condiciones.

Reforma parcial en el cuerpo de fachada principal y asimismo en la crugía del fondo con fachada a la calle de la Amistad. La parte central se cubrirá con azotea y lleva un patio interior.

En las fachadas se reforman los huecos todos de la planta baja, cambiando la entrada que se lleva a la ventana última de Juan Llitteras.

En piso 1^o se suprimen los balcones que se convierten en ventanas. Toda la planta baja irá revestida de mármol pulimentado y la parte alta estucada en color claro mate. Los adornos de faroles y rótulos serán de bronce. Las rejas y cancela de entrada de hierro forjado con adornos de bronce y en tono oscuro.

El presupuesto inicial de las obras es de 210.000,00 ptas.

Febrero de 1955
El Arquitecto.

DOCUMENTO N^o 528

CASTELLÓN, 1955/05/04

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN VILLAFRANCA DEL CID (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.14, E.212

BANCO CENTRAL
VILLAFRANCA DEL CID

OBRAS ACORDADAS EN LA VISITA HECHA EL DIA 4 DE MAYO DE 1.955

Fachada: Revestir de mármol. Dos faroles. Restaurar letrero. Pintar rejas en todo verde muy oscuro, casi negro.

Pavimento: Poner losetas de 20 x 20 en la oficina y de mármol de 40 x 40 en el público y Dirección y vestíbulo entre cancela de hierro y la de cristal. Baldosas y mármol todo colocado en diagonal.

Cancela de entrada: Cambiar los cristales poniéndolos transparentes con un filete mateado o sea al revés de los colocados en las ventanas.

Colocar un motor bomba y un depósito rectangular de cien litros: Se mandará el motor con avispero y record y el depósito con los dos records.

El fondo del agua está a 4,50 metros.

El depósito se colocará sobre la puerta de bajada al sótano, colocándolo lo más alto posible apoyando en dos hierros de T que se mandarán.

El albañil colocará una pileta en ángulo para llenar cubos del grifo que se pondrá y el tubo rebosadero del depósito. La pileta tendrá un desagüe a la misma cisterna para no perder agua.

Se revestirá con azulejo blanco todo el frente en ángulo donde va colocada la pileta.

Colocar un retrete con cisterna baja, mandando el retrete con la cisterna, tubo bajante, asiento, topes de goma, etc.

Elevar el agua corriente al retrete y al lavabo y colocar en este cuarto la prensa de copiar, situándola en el centro y poniendo dos estantes de unos 0,30 de ancho en los costados.

Calefacción: poner dos tapones registro, uno en el interior y otro en el exterior, a la tubería de subida de humos.

Zócalo: quitar toda la tela de saco colocada y la moldura superior, poniendo tableros de tablex y una nueva moldura de coronación. En las juntas verticales de tablex se pondrán tapajuntas.

Quitar la puerta de la oficina a la escalera del sótano, cerrándolo con tabique.

Colocar jambas o tapajuntas en todos los huecos que ahora no lo tengan y precisamente en la puerta falsa de entrada por la escalera de la casa.

Hacer un marco de madera y fondo de tablero de madera para cartelera, que tenga de medida interior útil 0,70 x 1,00.

Hacer un pupitre para colocarlo sobre el radiador del público a manera de un cubre radiador pero sin ponerle nada por el frente y los costados. Ya se hará de esto un croquis.

Mostrador: cambiar la puerta de sitio según expliqué y mandar tapas de mármol y la valla para la caja. Limpiar y barnizar lo mejor que se pueda toda la parte de madera del mostrador.

Muebles: mandar los de la Dirección para repararlos y tapizarlos de nuevo. Reparar y barnizar del mejor modo posible todos los muebles de la oficina y del público.

Pintura: temple picado en paredes y liso en las cornisas y techos. Las paredes y cornisas serán del mismo color ya indicado y los techos también del mismo en tono más claro. Las puertas de cristales nuevas y lo viejo de cristal y tablero pintado todo al óleo en tono de nogal claro pero sin imitar madera o sea sin vetas, todo liso. Los radiadores después de la preparación necesaria se pintarán del color de la pared. También los tubos.

Repasar: pintar dejando en perfectas condiciones el piso vivienda del Sr. Director.

Todo el material que se mande pueden recogerlo los camiones de Rafael Herrero que los chóferes paran a comer en el bar Fornos de la Plaza de la Independencia.

DOCUMENTO N^o 529

CASTELLÓN, 1955/05

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA AGENCIA URBANA DEL BANCO CENTRAL EN MURCIA [EXTRACTO].

Archivo Traver (Castellón), C. 11, E. 160

BANCO CENTRAL AGENCIA URBANA EN MURCIA

Conseguida la cesión de parte de la tienda contigua se proyecta para su ampliación las obras siguientes:

Derribo de los tabiques que cierran el local del personal y el archivo, dejando los que cierran el almacén para destinarlo a archivo.

Retranquear hacia el interior el mostrador ampliando así el espacio del público, ya que la parte de oficina con la supresión del archivo queda también ampliada [...]

Se completarán las obras con el arreglo del pavimento, alumbrado y pintura general. No se altera la fachada.

El importe de estas obras se calcula en ochenta y cinco mil pesetas.

Mayo de 1955

DOCUMENTO N^o 530

CASTELLÓN, 1955/11/05

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN ALCOY (ALICANTE).

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E. 8

BANCO CENTRAL
ALCOY

Fachada.- (Ver dibujo).- Como se trata solo de un croquis hay que poner las cotas que indico y devolverlo. En la puerta de pisos se pondrá un dintel análogo al del hueco central, pero sin variar el ancho que tiene. El central tampoco se varía y se hace el antepecho con la ventana. El de entrada al Banco se ensancha a 2,00 metros colocando jambas y dintel exactamente igual que están en el central. Sobre estos dinteles corre una imposta de piedra, luego un friso también de piedra sobre el que se pondrá el rótulo y sobre él otra imposta. Para esto es preciso cortar las dos ménsulas del balcón y las claves de los tres arcos hasta lo más alto que se pueda sin que luego se note, precisando para ello rematarlas adecuadamente y haciendo todo el trabajo bien hecho. Las dos impostas pueden tener de altura unos 14 c/m y salir de los paramentos A y B (en la de abajo) unos 5 c/m y en el C estos mismos 5 más la diferencia del saliente del paramento A al C. La imposta superior saldrá también 5 c/m sobre el friso. Este puede ser un tablero de mármol de 2 c/m que descansa sobre la imposta baja y le sirva de sujeción la alta.

Me precisa el dibujo acotado para ver cómo queda y hacer el detalle del rótulo, adornos de metal, faroles y carteleras.

Se puede ya consultar con el marmolista, explicarle el trabajo y que pueda formular presupuesto.

Rejas.- El dibujo de conjunto a 1:50 es para indicar como hay que adaptar esta traza a las medidas exactas. El detalle a 1:10 explica su construcción. Las dos puertas llevan cristales detrás. La del Banco es de dos hojas y lumbrera fija. La de pisos es una hoja con costadillos y lumbreras fijas.

En el dibujo se indican los gruesos. Las iniciales son de metal. La llanta de 25 x 8 que forma los rombos que llenan los recuadros va enrasada a la llanta de 50 x 15 que forma su marco por la cara interior o sea que no va centrada como corrientemente se ponen. Los rombos podrán hacerlos como estimen conveniente pero les sugiero hacer enteras todas las barras van en un sentido y con trozos soldados las que van en sentido contrario. Indico algo en el dibujo. Las dos cancelas llevarán cerradura de llavín y la de dos hojas la falleba interior correspondiente.

Al estudiar presupuesto se hará con todos los adornos de hierro y además como precio aparte el poner de metal todo lo que se indica con la letra A en el plano. Las letras son de metal siempre.

Estudiar presupuesto dando precio por unidad y especificando el peso sobre el cual se ha calculado.

Carpintería.- La puerta de la sala de espera será de cristales del tipo que indica el dibujo, o sea con dos ladillos y una lumbrera fija y una hoja practicable. La de la sala de espera a la Dirección análoga a ésta pero con tableros como indica el otro dibujo y con molduras resaltadas. La de Dirección a oficina y la del ropero frontero de una hoja y medidas 0,80 x 2,20 incluido marco y con un solo tablero y molduras como la anterior. El ventanal de tres hojas y lumbrera basculante para la ventilación.

Todos estos huecos de madera fina Ukola o embero con herraje apropiado y barnizadas a muñequilla. De la puerta giratoria, el croquis que mando es solo una idea de lo que quiero, es una gran cancela en donde se encuadra el torniquete. Los cristales laterales los divido en cuatro para que al ser estrechos puedan ponerse planos sin que precise hacerlos curvados. Esto debe estudiarlo bien el carpintero y hacer este con las medidas exactas y esta idea un dibujo para verlo; caso de haber dificultad díganmelo y la encargáramos en Valencia.

En la Dirección sobre el zocalillo de mármol se pondrá un arrimadero de madera de 1,00 metro de altura, con un solo tablero en toda la altura y moldurada de coronación. Será de la misma madera que el portaje de estas habitaciones.

Mármoles.- Se acompañan los dibujos de pavimento, mostrador y zócalos. Se empleará mármol rojo Alicante, gris oscuro y un crema tipo Figueras, Ulldecona o análogo, pero garantizado el que se emplee en el pavimento. Todos ellos de buena calidad y bien seleccionado. El mostrador la parte de crema es una pieza entera en la que se hace un poso de rebaje para clavar en él la pieza de mármol rojo que lleva en el canto una pequeña escocía para suavizar el resalto.

Los pilares llevan el zócalo indicado y este mismo zócalo se colocará en las paredes en la parte del público como en la de oficinas. En la Dirección y sala de espera se pondrá un zócalo de mármol gris de 0,25 alto y sobre él irá un zócalo de madera.

Electricidad.- En el croquis se indica la colocación en el techo de los fluorescentes en grupos de una, dos o tres lámparas fluorescentes de 40 W. Me gustaría fuesen Sylvania, americanas con reactor R.TR-CT, haciendo la instalación total del alumbrado a 220 V. con cuatro hilos y contador adecuado. Así en esta misma línea podrían conectarse las máquinas que se instalasen.

Si el electricista ve en ello inconvenientes que proponga lo que estime, según su criterio, más conveniente, así como las pantallas y difusores. Toda la instalación perfectamente hecha y garantizándolo como se ha tratado lo de Alicante.

Decoración de escayola.- Se reduce a decorar las vigas poniendo una escocía que volverá por vigas y muros y teniendo en éstos mayor altura como indica el croquis. En la Dirección será la misma y en la ante-dirección solo una escocía. Nada debajo de la bóveda.

Los pilares acometerán a las vigas y éstas irán por su cara inferior de modo análogo a como ahora están pero recuadrando en cada viga.

Como desconozco el ancho y alto de las vigas y el grueso de los pilares no puedo fijar dimensiones exactas y por lo tanto las cotas del dibujo son únicamente una orientación.

5 de Noviembre de 1.955
El Arquitecto.

DOCUMENTO N^o 531

BARCELONA, 1956/02 /01

MEMORIA DEL PROYECTO DE EDIFICIO PARA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN SANTA COLOMA DE GRAMANET (BARCELONA) [EXTRACTO].

Archivo Traver (Castellón), C.11, E.182

MEMORIA

PROYECTO DE EDIFICIO PARA EL BANCO CENTRAL EN SANTA COLOMA DE GRAMANET.

El Banco Central deseando mejorar la instalación de la Sucursal de Santa Coloma de Gramanet, proyecta construir un edificio de nueva planta en terrenos de su propiedad, sitos en el Paseo de Lorenzo Serra o Carretera de Barcelona a Santa Coloma, y que han estado ocupados por un almacén.

La construcción que se proyecta constará de planta baja y de sótanos, con destino para oficinas de la Sucursal y planta alta para vivienda del Sr. Director. Se proyecta la construcción separada de la finca contigua del lado izquierdo entrando por una faja o patio de tres metros de ancho, cuyo objeto es facilitar luz natural por el costado del edificio. También en el fondo se proyecta un patio para la iluminación.

La distribución se demuestra en los planos que se acompañan.

La construcción será con cimientos de hormigón, muros de fábrica de ladrillo, entramado interior y suelos de hormigón armado, cubierta de azotea, tabiques, revestidos, pavimento y portaje de construcción corriente. Instalaciones de agua, electricidad y calefacción. Fachadas de piedra artificial en los elementos salientes y estucados los fondos [...]

Barcelona, 1^o de febrero de 1.956
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 532

CASTELLÓN, 1965/10

MEMORIA Y PRESUPUESTO DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN SANTA COLOMA DE GRAMANET (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C.11, E.182

BANCO CENTRAL SANTA COLOMA DE GRAMANET

OBRAS DE AMPLIACIÓN - MEMORIA Y PRESUPUESTO

La Sucursal de Santa Coloma de Gramanet resulta insuficiente para la gran afluencia de público, que por determinadas circunstancias de esta oficina afluyen continuamente.

Se proyecta prolongar la oficina ocupando todo el solar, tanto en la planta baja como en el sótano. Se conservan ventanales a un patio lateral para la ventilación, aumentándolas con dos chimeneas colocadas en el fondo del local y por los lucernarios, pero la iluminación será por los lucernarios que se proyectan.

El semisótano tendrá ventilación por el patio.

Se acompañan los planos del estado actual de las dos plantas y de la reforma que se proyecta.

La superficie edificada de nueva planta es de 130,40 metros por planta o sea un total de 260,80.

El presupuesto de las obras es el siguiente:

Estructura y albañilería 411.610,00 ptas. - Revocos, pavimentos, zócalos y escalera 234.820,00 ptas. - Ayudas de instalación 35.000,00 ptas. - Carpintería 16.700,00 ptas. - Cerrajería 93.800,00 ptas. - Mármoles 28.700,00 ptas. - Calefacción, fontanería y electricidad 216.640,00 ptas. - Pintura y vidriería 87.500,00 ptas. Suma 1.124.770,00 ptas.

15% de gastos generales 168.715,50 ptas. TOTAL: 1.293.485,50 ptas.

Octubre de 1965
El Arquitecto.
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO Nº 533

BARCELONA, 1956/02 /01

MEMORIA DEL PROYECTO DE EDIFICIO PARA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN BLANES (GERONA) [EXTRACTO].

Archivo Traver (Castellón), C.3, E.60

MEMORIA BANCO CENTRAL DE BLANES (GERONA)

Proyecto de edificio para el Banco Central de Blanes (Gerona).

El Banco Central deseando mejorar la instalación de su sucursal de Blanes proyecta la construcción de un edificio de nueva planta en el solar adquirido para este fin y que está situado en la Plaza de España con fachada lateral izquierda a la Calle José Antonio y derecha a la calle del Loro. Por el fondo tendrá fachada parcial por precisar respetar una servidumbre de paso y luces de la finca antigua.

Consta el edificio de una planta parcial de sótano para la instalación de la calefacción; pisos bajo y entresuelo para las Oficinas de la Sucursal y un piso alto para vivienda del Sr. Director.

En los planos que se acompañan se demuestra la distribución adoptada.

La construcción será en cimientos y muros con hormigón de cemento en sótanos, fábrica de ladrillo, entramados y suelos de hormigón armado, cubierta de terraza, fachada con paramento de ladrillo visto y vuelo o cornisa alta con ladrillo y teja, tabiques revestidos, pavimentos y portaje de confección corriente. Instalaciones de agua, electricidad y calefacción.

Las características del edificio son las siguientes:

Superficie total del solar 84,00 m². Superficie cubierta sótano 26,60 m². Superficie cubierta en bajo 84,00 m². Superficie cubierta en entresuelo 84 m². Superficie cubierta en 1º piso 84,00 m². Superficie total cubierta 278,60 m². [...]

Barcelona, 1º de Febrero de 1.956
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 534

VALENCIA, 1956/01/18

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA AGENCIA URBANA NÚMERO 4 (MERCADO) DEL BANCO CENTRAL EN VALENCIA.

Archivo Traver (Castellón), C.19, E.243

BANCO CENTRAL
VALENCIA

AGENCIA N^o 4 - MERCADO

OBRAS QUE SE PROYECTAN PARA SU INSTALACIÓN EN LA FINCA
AVENIDA MARÍA CRISTINA N^o 11 CON FACHADA LATERAL A LA CALLE DE LIÑÁN.

Colocación de rejas en nueve huecos de fachada con un antepecho de un metro de altura. En piso bajo construcción de tabiques para formar el despacho del Director y la instalación de servicios sanitarios. En planta de sótanos tabique de división e instalación de la calefacción. En las dos plantas pavimentos, reparación de enlucidos y pintura.

El presupuesto inicial de las obras se estima en ciento veinte mil pesetas.

Valencia, 18 de Enero de 1.956

El Arquitecto,
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 535

VALENCIA, 1959/02/17

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE OBRAS INSTALACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO DE VALENCIA EN ONTENIENTE (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), C.11, E.164

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, Arquitecto;

CERTIFICO: Que las obras de construcción de un edificio de nueva planta, propiedad del Banco de Valencia, sito en la Ciudad de Onteniente, calle de Mayans, núm. 7, han sido terminadas en el día de hoy, quedando el edificio en su totalidad en condiciones de ser utilizado.

Y para que conste expide la presente en Valencia a diecisiete de Febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 536

VALENCIA, 1959/02/17

CERTIFICADO DETALLADO DE FINALIZACIÓN DE OBRAS INSTALACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO DE VALENCIA EN ONTENIENTE (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), C. 1 1, E. 164

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, Arquitecto;

CERTIFICA: Que bajo su dirección se ha construido en la ciudad de Onteniente un edificio propiedad del Banco de Valencia, cuyas características son las siguientes:

Solar.- Procede del derribo de la casa sita en calle Mayans número siete, que linda por la derecha entrando con la casa de D. Antonio Vidal Tormo, por la izquierda con la de Doña Carmen Tortosa Calatayud y fondo con la plaza de Calvo Sotelo. La parte posterior del solar recayente a la expresada plaza no arranca directamente desde el terreno sino que lo hace sobre dos casas con fachada a la repetida plaza, siendo esto debido al gran desnivel existente entre la calle y plaza de su situación, ya que sensiblemente las citadas casas de la plaza de Calvo Sotelo están por debajo del plano horizontal de la rasante de la calle Mayans. El perímetro es un polígono irregular de seis lados y la superficie edificable después de sujetarse a las nuevas alineaciones oficiales por la calle de Mayans, comprende 501,35 metros, de los cuales 96,00 son los que insisten sobre las casas de la plaza de Calvo Sotelo.

Composición del edificio.- Sobre la parte del solar recayente a la calle de Mayans se ha construido un edificio compuesto de planta de semisótano, bajo, primera, segunda y tercera más una cuarta de cubierta de azotea y parte edificada. La parte del solar recayente a la plaza de Calvo Sotelo se ha dejado sin edificar formando una gran terraza sobre la totalidad de las casas inferiores y parte del solar cuyo dominio pertenece de suelo a cielo. Consta el edificio en las plantas de semisótano y bajo de tres crugias paralelas a la calle de Mayans en toda su extensión y en las tres plantas altas de dos crugias y parte solamente de la tercera. En la cuarta planta se ha construido un torreón en primera crugia con una torrecilla para remate para un reloj de cuatro esferas y unas dependencias unidas a la escalera principal en segunda y tercera crugia. La superficie cubierta en las distintas plantas es la siguiente: semisótano 365,50; bajo 365,50; planta 1^o, 2^o y 3^o, 292,70 cada una y planta 4^o 72,70. Suman en total 1.681,80 metros cuadrados de edificación por plana.

Distribución.- Las plantas de semisótano, bajo y primera, están destinadas para las oficinas de la Sucursal del Banco con entrada por el extremo Norte de la fachada. Constan en piso bajo de patio del público, Dirección, sala de espera, oficina, servicios y escalera privada para el semisótano y primero. En planta primera se ha dejado un gran local para posibles ampliaciones de las oficinas. En el semisótano se distribuyen las cámaras de cajas y valores, archivo, almacén, guardarropa, cuartos para la calefacción y grupo electrógeno. Las plantas segunda y tercera están distribuidas en dos viviendas cada una y un acceso se hace por zaguán y escalera situados en el extremo Sur de la fachada. Consta cada vivienda de recibidor, sala, comedor, tres dormitorios, baño, cocina, aseo y dormitorio de servicios. En la planta cuarta se han dispuesto un cuarto para los depósitos de agua y cinco cuartos trasteros. Todos los materiales son de buena calidad y la obra ha sido ejecutada totalmente dentro de las buenas prácticas de la construcción.

Y para que conste expide la presente en Valencia a diecisiete de Febrero de mil novecientos cincuenta y nueve.

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO Nº 537

ALICANTE, 1956/05/18

INFORME DEL ESTADO DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN BAÑERES (ALICANTE).

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E.27

OBRA: REFORMA SUCURSAL BANCO CENTRAL DE BAÑERES
INFORME

VENTILACIÓN W.C.- No existe problema puesto que tiene dos ventanas que dan al patio.

ACCESO A CARBONERA.- La escalera indicada en el plano, es una de subida al piso, la cual está tapiada como se indica en dicho plano. Por este motivo no se le puede dar el acceso por este lugar.

SITUACIÓN DEL LUCERNARIO.- El lucernario es simplemente una claraboya situada en la parte central comprendida entre C y M. Está hecho con vigas de T de 50 m/m. y con cristal prensado. A 60 cms por encima del mismo tiene puesta una tela metálica y encima que es un patio interior, tiene puesta otra claraboya a la altura del tejado, que son dos pisos encima del mismo.

ESTRUCTURA.- La estructura del edificio está hecha con los muros indicados en el plano y el forjado está construido con vigas de madera colocadas paralelas a fachada.

Cuando hicieron la reforma anterior suprimieron un muro donde está actualmente el mostrador y para sostén de las vigas de madera que actúan de cargaderos, pusieron en el centro un tubo hueco de hierro de 60 m/m de diámetro. Puede hacerse el pilar indicado poniéndole unos cargaderos de hierro que son: 2 vigas I de 14 en X-X' y 2 vigas I de 16 de Y-Y' y construir el pilar de ladrillo macizo.

Alicante, 18 de Mayo de 1.956

DOCUMENTO Nº 538

VALENCIA, 1956/05/18

INFORME DE LAS OBRAS DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN BAÑERES (ALICANTE).

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E.27

BANCO CENTRAL
BAÑERES

OBRAS QUE SE PROYECTAN REALIZAR EN LA SUCURSAL ACTUAL.

Abrir en el muro de la cocina los huecos A y B. El primero sería un hueco corriente de paso y el B lo más ancho que pudiese ser hasta unos 2,00 metros como máximo.

En el muro que separa el archivo de la oficina suprimiríamos el pilar que hay entre los dos huecos para unir éstos y formar el gran hueco C. Con esto no cambiaríamos la entrada y la Dirección, quedando en el mismo sitio podrá ser ampliada un poco en su ancho. El espacio del público se ensancha con toda la parte central que es lo más oscuro y le rodearemos de mostrador M en dos costados y la oficina quedará en la parte de mejor luz. Como verán suprimo lo de cobradores y archivo que lo uno a la oficina y los cobradores pueden pasar a los que es cocina arreglándolo bien y quedando allí la caldera de calefacción.

También podrá arreglarse y sacarle mejor partido a la carbonera.

La entrada a las oficinas se haría por el mostrador de la puerta B y las ventanillas de caja podrían ponerse donde indico.

18 de mayo de 1956

DOCUMENTO Nº 539

CASTELLÓN, 1956/07

MEMORIA DE LAS OBRAS A REALIZAR EN LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN IBI (ALICANTE).

Archivo Traver (Castellón), C.10, E.134

BANCO CENTRAL
SUCURSAL DE IBI

MEMORIA

Para mejorar la instalación de la Sucursal de Ibi y previa la autorización del propietario del inmueble, se proyecta realizar las obras siguientes:

Supresión del muro del costado derecho del patio del público para ampliación del mostrador y mayor visibilidad de toda la oficina. Abrir tres nuevos huecos en la fachada lateral para mejorar la iluminación. Suprimir el escalón de la puerta de entrada y cambio de la puerta de madera por una cancela de hierro.

Construcción del mostrador de mármol y nueva solería de mármol en patio de público y Dirección. Nuevo pavimento de baldosas de cemento en toda la oficina. Construcción de nuevos servicios sanitarios y archivo.

Decoración de la fachada a la plaza Calvo Sotelo comprendiendo la puerta de entrada y las dos ventanas laterales.

Reforma de la instalación eléctrica. Repaso de pintura general en toda la instalación.

El importe de las obras se calcula en doscientas treinta mil pesetas.

Julio de 1956

El Arquitecto.

DOCUMENTO Nº 540

CASTELLÓN, 1965/10

MEMORIA DE LAS OBRAS A REALIZAR EN LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN SABADELL (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C.11, E.176

BANCO CENTRAL
SABADELL

OBRAS DE AMPLIACIÓN
Memoria Descriptiva.

Siguiendo la ampliación de la Sucursal en Sabadell, que se inició con una sola casa, se amplió luego con la contigua y ahora se ha podido adquirir la siguiente, se proyectan las obras siguientes:

La reforma alcanza a la planta baja y a la fachada dejando los pisos en su estado actual sin ser destinados a vivienda igual que el resto del edificio. La obra principal consiste en la supresión en planta baja de la pared medianera y el traslado de la Dirección. La ampliación se hace en las oficinas y mide en planta baja una superficie de 169,12 metros.

La fachada seguirá las líneas de la actual, ampliándola en dos huecos por planta. Existiendo solo dos rejas en fachada y precisando construir otras dos nuevas se propone la supresión de todas ellas incluso la cancela de entrada. Todas las obras se harán dentro del tipo y características de la parte construida. El presupuesto inicial de las obras es de UN MILLÓN TRESCIENTAS CINCUENTA MIL pesetas (1.350.000,00 ptas).

Octubre de 1965

El Arquitecto

DOCUMENTO Nº 541

BARCELONA, 1966/05

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA EN LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN SABADELL (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C.11, E.176

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA 2º
EN LA FINCA DE LA CALLE DE SAN OLEGARIO EN SABADELL,
PROPIEDAD DEL BANCO CENTRAL.

Adquirida por el Banco Central la casa nº. 99 de la Rambla del Caudillo en Sabadell, para ampliar las dependencias de su Sucursal instalada en la finca de su propiedad contigua a la anterior y señalada con los números 95 y 97 de la propia Rambla, con fachada posterior a la calle de San Olegario, es necesario para el Banco suprimir la vivienda existente en la finca nº 99 ahora adquirida, sustituyéndola por otra que se construirá en la calle de San Olegario, en el cuerpo posterior de la finca nº 95 y 97 sobre la que ahora existe en planta 1º y con idéntica distribución a ésta, siendo éste el objeto del presente proyecto.

Descripción de la vivienda.

Consta de sala y comedor con ventanas a la calle más vestíbulo, cuatro dormitorios interiores, baño, aseo, ropero, cocina y despensa, la fachada posterior recae a un patio interior de gran extensión.

Construcción.- Se levantará la cubierta de azotea en la parte de tabiquillos y solera, dejando el suelo o forjado actual que servirá como suelo de la nueva planta. Se elevarán los muros sobre los existentes en piso 1º y se cubrirá con azotea análoga a la que se ha suprimido. En estos elementos de nueva construcción de la cubierta se cumplen las condiciones de la norma de acciones en la edificación. La distribución se hará con tabiques sencillos. Los revocos exteriores serán de mortero de cemento con impermeabilizante. Los pavimentos de baldosa hidráulica. Enlucidos interiores de yeso, portaje corriente con persianas enrollables en los huecos exteriores. Instalación sanitaria y de alumbrado con pintura al temple en muros y esmalte blanco sobre madera.

La superficie construida es de 145,00 metros y la altura libre de techo de 3,00 metros.

El presupuesto de las obras se estima en 145,00 x 2.500,00 (unifamiliares entre medianeras tipo BA en provincia) 362.500 ptas.

Barcelona, Mayo de 1966

El Arquitecto

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO Nº 542

BARCELONA, 1966/05

PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA NÚMERO 99 DE RAMBLA DEL CAUDILLO PARA AMPLIACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN SABADELL (BARCELONA) [EXTRACTO].

Archivo Traver (Castellón), C. 11, E. 176

PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA Nº. 99
DE LA RAMBLA DEL CAUDILLO EN SABADELL PROPIEDAD DEL
BANCO CENTRAL.

El Banco Central para ampliar las dependencias de la Sucursal instalada en la casa número 95 y 97 de la Rambla del Caudillo, ha adquirido la casa contigua número 99, proyectando reconstruirla y adiccionarla a la finca número 95 y 97.

El nuevo edificio tendrá análogas plantas y alturas que el que se derriba, bajo, 1º y 2º. La planta baja ocupa todo el solar, sin distribución alguna, y con una escalera en el fondo y se comunica con la finca antigua a todo lo largo del muro medianero izquierdo que se sustituye por pilares. La planta 1º comprende solo una profundidad de 15,00 metros y se comunica con la escalera por un paso adosado a la medianera derecha y con el resto de la finca por dos puertas. El piso 2º tiene la misma profundidad de edificación que el 1º, y los mismos huecos de comunicación. No se proyectan servicios sanitarios por existir en número suficiente en la finca contigua. La construcción se hará análoga a la finca contigua en cuanto a revestimientos, siguiendo en la fachada las mismas líneas según se indica en el plano correspondiente.

Los soportes que sustituirán al muro medianero serán metálicos, así como las vigas muestras. Los entramados de suelo serán con viguetas doble T de hierro y bovedillas. Las cubiertas sobre el piso bajo y el 2º serán de azotea con solera sobre tabiquillos. En la primera se dejarán dos lucernarios. Todos los elementos de revestimientos y pavimentos serán iguales a la finca a que se adiciona y asimismo se prolongarán las instalaciones de calefacción y alumbrado.

Las superficies construidas son:

Planta baja: 170,10 m2. Planta 1º: 112,50 m2. Planta 2º: 94,50 m2. TOTAL 377,10 m2.

En el proyecto se han tenido en cuenta para el cálculo de los elementos fundamentales la norma de las acciones en las edificaciones, especialmente en los soportes que sustituirán al muro medianero izquierdo con jácenas y viguetas de suelo. El muro medianero de la derecha subsiste con la carga actual y su estado de resistencia y conservación es bueno. [...]

Presupuesto.- El importe de las obras asciende a la cantidad de 929.830,00 pesetas, resultando por metro cuadrado 2.465,00 pesetas.

Barcelona, Mayo de 1966
El Arquitecto,
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO Nº 543

CASTELLÓN, 1953/06

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN ALBOCÁCER (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E.5

BANCO CENTRAL
SUCURSAL DE ALBOCÁCER

El edificio que ocupa la Sucursal tiene muy buenas condiciones de situación y distribución, pero sus dimensiones son tan reducidas (unos 30 m².) que no hay posibilidad de intentar en él la menor modificación y, principalmente, la de hacer un pequeño despacho para la Dirección.

Ante la imposibilidad de ampliación y, también, la de adaptar convenientemente el local que ocupaba el Banco de Valencia, de cuya casa se continúa el arrendamiento, ocupando el piso alto el Director, se ha visto la posibilidad de obtener un nuevo local.

Entre lo edificado no hay posibilidad, pero a pocos metros del actual local y junto al Juzgado hay un solar con 13,00 metros de fachada y fondo ilimitado que pertenece al Ayuntamiento y que, seguramente, podría obtenerse en buenas condiciones por tener este solar la servidumbre de desagüe de unas alcantarillas.

Sobre él podría hacerse un edificio con doble crugia y solo con piso bajo para instalar convenientemente la Sucursal.

El coste total del solar y obra puede calcularse en unas doscientas mil (200.000) pesetas.

Del edificio actual se pagan 45,00 pesetas mensuales más los recargos reglamentarios.

Junio de 1953
El Arquitecto.

DOCUMENTO Nº 544

CASTELLÓN, 1956/11

MEMORIA DESCRIPTIVA DE VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN ALBOCÁCER (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E.5

BANCO CENTRAL
ALBOCÁCER CASTELLÓN
MEMORIA DESCRIPTIVA

El local que ocupan las oficinas, situado en el mejor sitio del pueblo puede ser ampliado por haber podido arrendar al quedar vacíos, el resto de la planta baja del edificio juntamente con los pisos 1º y 2º.

Así podrá disponerse mejor local para la oficina y el público, más un pequeño despacho para la Dirección. En las dos plantas altas se dispondrá la vivienda para el Director.

Toda la instalación de la oficina es anticuada y defectuosa precisando una renovación total dentro de su sencillez y poca importancia.

Precisa modificar la escalera de la finca suprimiendo la parte del bajo al 1º que se hará nueva de un solo tramo y con entrada independiente. En los pisos se modifica la terraza actual que la ocupará parte de la escalera y se cubrirá de nuevo con tejado. Se construirá una nueva cocina y un cuarto de aseo. En la planta baja, se harán los tabiques para formar la Dirección y los servicios sanitarios y para instalar la calefacción.

Se pavimentará de nuevo y se hará también el mostrador y cancela de entrada. En la fachada, siendo la mayor parte de piedra se limitará la reforma a renovar el rótulo y colocar nuevas rejas en los huecos existentes y en los dos que se abren en la fachada lateral.

El importe de estas obras se calcula en la cifra alzada de ciento setenta mil pesetas.

Noviembre de 1956
EL ARQUITECTO.

DOCUMENTO Nº 545

CASTELLÓN, 1956/12

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE REFORMA PARA LA INSTALACION DE LA EMPRESA CRÉDITO Y DOCKS (BANCO CENTRAL), EN EL EDIFICIO NÚMERO 7 DE PASEO DE GRACIA (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E.29

PROYECTO DE REFORMA EN LAS PLANTAS BAJA Y SÓTANO DE LA CASA PASEO DE GRACIA NUM. 7, PROPIEDAD DE CRÉDITO Y DOCKS.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Crédito y Docks propietario de la casa núm. 7 del Paseo de Gracia, desea instalar las oficinas en la planta baja y sótano de dicha finca, para cuyo objeto se han proyectado las obras que se especifican en los planos que acompañan a esta memoria.

En cuanto a la estructura de la finca dichas obras son:

Fachada: La puerta actual de la izquierda de pequeñas dimensiones y el hueco circular que la corona se sustituyen por una gran puerta igual a la del costado derecho que da entrada a la escalera de vecinos. El gran ventanal central con dos apoyos metálicos intermedios se sustituyen por dos ventanales gemelos corriendo en toda su extensión el zócalo de las portadas. De este modo quedará toda la fachada con la tribuna y balcones del piso superior.

En el interior, después de derribadas las instalaciones propias de la industria que ocupaba anteriormente el local y dejada libre toda la estructura, se sustituirán en la fila de soportes sobre los que carga el muro de fachada al patio interior los dos del costado de la izquierda por uno solo intermedio.

La cubierta de todo el cuerpo bajo del patio de manzana se levantará 1,50 metros para ponerla a nivel del suelo del piso principal de la finca y en este techo se dejarán los lucernarios indicados en la planta para la iluminación del piso bajo.

El resto de las obras son las de distribución de las oficinas, instalación de servicios, enlucidos, pavimentos, etc., que abarcan la totalidad de las dos plantas.

Los materiales a emplear serán los corrientes en establecimientos comerciales de primera categoría.

El coste de las obras de reforma y adaptación de la finca se estiman en la cifra alzada de novecientas mil pesetas.

Diciembre de 1956
El Arquitecto.

DOCUMENTO N^o 546

BARCELONA, 1958/02/21

RECORTE DE PRENSA ACERCA DE LA INAUGURACIÓN DE LA NUEVA SEDE CENTRAL DE LA EMPRESA CRÉDITO Y DOCKS (BANCO CENTRAL) EN EL EDIFICIO NÚMERO 7 DE PASEO DE GRACIA (BARCELONA) [EXTRACTO].

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E.29

CRÉDITO Y DOCKS DE BARCELONA INICIA UNA NUEVA ETAPA DE SU EXISTENCIA.

Ayer por la tarde procedióse a la bendición y a la inauguración de su Sede Central, instalada en el Paseo de Gracia.

Desde hoy funcionará en el Paseo de Gracia número siete de nuestra ciudad la nueva sede central de la prestigiosa y veterana entidad "Crédito y Docks de Barcelona", que con la inauguración de dichas instalaciones inicia una nueva fase de sus actividades, extendiéndolas a la específicamente de la Banca de depósito y descuento. La instalación de dichas dependencias ha sido proyectada y realizada con un sentido de discreta y atractiva modernidad, acertadamente dirigido al mejor y más eficiente servicio de la clientela [...]

Del discurso de Don Ignacio Villalonga [...] aprovechando las antiguas instalaciones de "Forn de Sant Jaume", transformadas gracias al arte y a la ciencia del arquitecto Don Vicente Traver, a quien felicito porque ha logrado realizar unas dependencias modernas y cómodas. Y la comodidad tiene gran importancia, en primer lugar para los empleados. Asimismo la tiene para los clientes a quienes hay que darles este bienestar y todas las facilidades necesarias. [...]

21 de Febrero de 1958

DOCUMENTO N^o 547

CASTELLÓN, 1956/12

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE REFORMA PARA LA INSTALACION DE LA OFICINA PRINCIPAL DEL BANCO CENTRAL EN TARRAGONA.

Archivo Traver (Castellón), C. 12, E. 192

PROYECTO DE REFORMA DE LA CASA AVENIDA DEL GENERALÍSIMO, NÚM. 57, ESQUINA A LA CALLE CONDE DE RIUS, PROPIEDAD DEL BANCO CENTRAL.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Banco Central con el deseo de instalar las oficinas de la Sucursal en Tarragona con la importancia que la Ciudad requiere y en sitio céntrico, con buena orientación ha adquirido la finca sita en la Avenida del Generalísimo, núm. 57, orientada al Sur y con fachada lateral a la calle Conde Rius.

Esta finca fue notablemente afectada por daños de guerra y las obras de reconstrucción que en gran parte afectaban a la cubierta, estaban sin terminar produciéndose daño considerable a los pisos inferiores.

Dada la buena construcción de la finca, con fachada de sillería y severas líneas clásicas, la amplitud de sus crugias y alturas de techos, se ha decidido hacer en ella una reforma de carácter general que afectará a todas las plantas quedando destinadas las plantas baja, entresuelo y un sótano parcial que se proyecta, para las oficinas de la Sucursal del Banco y las dos plantas altas de distribuyen en dos viviendas para cada planta.

Para mejor claridad de las obras proyectadas se acompaña una planta del estado actual de la estructura de la casa y las dos fachadas en su estado actual, juntamente con las plantas, fachadas y secciones de la obra proyectada.

La entrada de las viviendas se lleva al extremo de la fachada lateral donde se construirá la escalera de vecinos. La entrada al Banco será por la Avenida del Generalísimo.

Las obras que se proyectan son:

Fachada a la Avenida.- Piso Bajo: sustituir las dos puertas centrales y ventanas superiores por una gran puerta de arco con dos ventanas laterales por planta; convertir en ventanas las puertas extremas y ampliar las del piso entresuelo que sobre las mismas recaen. Suprimir la gran tribuna de hierro existente en el piso principal y hacer en los dos huecos centrales dos balcones iguales a los extremos.

Fachada lateral.- Convertir en ventanas las tres puertas primeras existentes y estrechar la última. En entresuelo ampliar la primera ventana. En piso 2º suprimir los balcones convirtiéndolos en ventanas.

Interior.- Se suprime la escalera de vecinos y su caja se une al patio, formando así un gran patio para los pisos 1º y 2º con un lucernario para la planta baja, y para la construcción se proyecta un entramado de columnas y vigas de hormigón armado. Se suprime el patio lateral existente y se deja subsistente el del fondo mancomunado con la finca contigua.

Las plantas baja y entresuelo forman un conjunto para las oficinas con una escalera particular que va también a la cámara acorazada instalada en el sótano. Se instala asimismo en el sótano la calefacción con acceso desde la escalera de los pisos.

La construcción será la corriente en casas de alquiler de buena calidad con pavimentos de baldosas de cemento en los pisos y de mármol en el bajo.

Las obras de reforma general de la finca se cifran en la cantidad alzada de un millón ciento treinta y dos mil pesetas (1.132.000,00 ptas.).

Diciembre de 1956
El Arquitecto.

DOCUMENTO Nº 548

CASTELLÓN, 1959/01

INFORME DESCRIPTIVO DE LA OFICINA PRINCIPAL DEL BANCO CENTRAL EN TARRAGONA.

Archivo Traver (Castellón), C.12, E.192

BANCO CENTRAL
TARRAGONA

Descripción de la finca propiedad del Banco Central, situada en la Ciudad de Tarragona con fachada principal a la Avenida del Generalísimo, señalada con el número 57 y fachada lateral a la calle Conde de Rius.

Solar.- Tiene forma rectangular con una superficie de 444,874 metros. Su fachada principal orientada al Sur mide 18,27 metros de longitud y la lateral al Este mide 24,35 metros. Los costados Norte y Oeste son muros medianeros con la finca matriz de la que se segregó la que se describe.

Composición.- Consta la finca de seis plantas: sótano, bajo, entresuelo, primero, segundo, tercero y cubierta de azotea. Las plantas sótano, bajo y entresuelo están unidas formando un solo conjunto destinado para las oficinas de la Sucursal del Banco, propietario de la finca con puerta de entrada por la Avenida del Generalísimo. Las plantas primera y segunda están distribuidas cada una en dos viviendas y la planta tercera en una vivienda interior y unos desvanes, destinados a trasteros para las viviendas y para archivo del Banco. En la planta de azotea se ha construido un cuarto para alojar los depósitos de agua.

La superficie edificada en cada planta es la siguiente: Sótano 159,40 m². - Bajo 438,75 m² - Entresuelo 367,55 m² - Pisos 1^o, 2^o y 3^o 407,51 m² respectivamente.

Las viviendas de las plantas primera y segunda pueden estimarse como sensiblemente iguales en cuanto a superficie, pero la de la esquina reúne mejores condiciones y tiene un dormitorio más. La vivienda del piso tercero mide una superficie de ochenta metros. La entrada de la escalera de acceso a estas viviendas está en la fachada de la calle Conde de Rius.

Construcción.- Muros exteriores de fábrica de sillería y mampostería, entramado interior con soportes de fundición y hormigón armado, vigas maestras metálicas y de hormigón, suelos de viguetas y bovedillas. Los pavimentos en las viviendas son de baldosas de cemento. Instalaciones sanitarias y de electricidad en toda la finca. La instalación de calefacción comprende solo la parte ocupada por el Banco.

Los alquileres que se estiman normales dadas las características de la ciudad y el acabado de los pisos son:

Piso 1^o esquina: 1.500 ptas. - Piso 1^o lateral: 1.200,00 ptas. - Piso 2^o esquina: 1.300,00 ptas. - Piso 2^o lateral: 1.000,00 ptas. - Piso 3^o interior: 450,00 ptas.

Son susceptibles de iniciarse con un aumento del 20%.

Enero de 1959

DOCUMENTO N^o 549

CASTELLÓN, 1957/02

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN TORREDEMBARRA (TARRAGONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 12, E. 194

BANCO CENTRAL
TORREDEMBARRA
OBRAS DE REFORMA

Para mejorar la instalación de sus oficinas proyecta el Banco Central en la finca donde tiene instalada su sucursal, las obras siguientes:

Fachada.- Cambiar los dos huecos actuales por otros cuatro, dos puertas y dos rejas, colocando un zócalo y conservando la decoración actual. En el interior modificación de escalera y zaguán, incorporando a las oficinas del Banco parte de estas piezas destinadas a Dirección y se abrirán dos huecos. Arreglo de pavimentos y enlucidos en la parte afectada por las obras.

El presupuesto inicial de las obras se estima en veintiocho mil pesetas.

Febrero de 1957
El Arquitecto

DOCUMENTO Nº 550
CASTELLÓN, 1957/03
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN PEDREGUER (ALICANTE).
Archivo Traver (Castellón), C.12, E.194

BANCO CENTRAL
PEDREGUER

RELACIÓN DE OBRAS

Abrir un nuevo hueco de entrada en B colocando en él la cancela de hierro y el cancel de madera que están en A.

Hacer una reja y vidriera nueva en A poniendo un antepecho de 80 c/m de altura.

Hacer una portada de piedra para B con rótulo y faroles.

Colocar un nuevo mostrador de mármol en C, con pavimento de mármol rojo en público, ante y Dirección, zócalo en el público. Colocar una puerta de tableros en E. Tabicar el hueco F. Quitar la cristalera de G y arreglarla para ponerla fija y cubriendo todo el hueco H sobre un antepecho de 1,00 metro de altura. Poner un postigo de cristales impresos en J.

Abrir el hueco L para dar paso al aseo. Formar el cuarto M para poner un WC., un lavabo y un urinario. Azulejos blancos de 15 x 15. Poner un pequeño motor bomba para elevar el agua de la cisterna N a un depósito de 300 litros que sirva para el bajo y para el piso, poniendo en la vivienda de este servicio de agua.

Poner zócalo de cemento y tablez taladrado en Dirección, oficinas y antedirección.

Poner pavimento nuevo de baldosas en la oficina y arreglar el de la 3ª crugia.

Repaso de enlucido y portaje.

Pintura general al temple sobre paredes y techos.

Modificar la ventana de la Dirección haciéndola mayor y centrándola con el balcón. Hacer reja y vidriera nueva. Esta reja podría ser motivo central para la grande.

Se calcula el importe de estas obras en la cantidad de ciento sesenta y cinco mil pesetas (165.000,00 pesetas).

Marzo de 1957
El Arquitecto

DOCUMENTO Nº 551
CASTELLÓN, 1957/04
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN EL-
CHE (ALICANTE).
Archivo Traver (Castellón), C.9, E.121

BANCO CENTRAL
ELCHE

La Sucursal de Elche está instalada en una finca de su propiedad, sita en la Plaza del Caudillo esquina a la calle de la Virgen de los Desamparados, ocupando la planta baja y piso primero, estando destinada la planta segunda para vivienda del Director con entrada y escalera independientes.

La situación de la finca es inmejorable, pero la superficie del todo insuficiente. En vista de ello se hicieron gestiones para adquirir o arrendar la finca contigua por la plaza que también fisca en esquina, las cuales no dieron resultados por las pretensiones del propietario que se estimaron elevadísimas.

En consecuencia se trató la finca contigua por el fondo y estudiado el asunto y vista su conveniencia, aun necesitando obras de reconstrucción, se consideró la conveniencia de adquirir la finca, como en efecto se ha realizado.

En los planos que representan el estado actual de las dos fincas se aprecia la necesidad de suprimir las escaleras y servicios que las separan, dejando un local despejado y de la mayor profundidad posible. La escalera de la vivienda se lleva al final de la fachada lateral y la del Banco contigua a la medianería aprovechando el terreno situado detrás de la finca contigua.

Para el despacho de Dirección se presentan dos soluciones. Una en planta baja sin antedirección y otra en piso alto con más amplitud y antedespacho.

Se proyecta un patio interior para tener mejores condiciones de luz en la planta baja.

Se proyecta un sótano para cámara acorazada y para instalar la calefacción y el grupo electrógeno. En el piso 2º se dispone la vivienda, dejando parte de la planta en azotea y patios.

La finca adquirida se derribará totalmente para poder aprovechar su solar con toda integridad. La superficie es de 104 metros.

El coste total de las obras en las dos casas se calcula en un millón cien mil pesetas.

Abril de 1957
EL ARQUITECTO,

DOCUMENTO N^o 552
CASTELLÓN, 1957/011
MEMORIA DEL PROYECTO REFORMADO DE LAS OBRAS EN LA SUCURSAL DEL BANCO
CENTRAL EN ELCHE (ALICANTE).
Archivo Traver (Castellón), C.9, E.121

BANCO CENTRAL
ELCHE

Proyecto reformado para las obras de reforma de la casa de la Plaza del Caudillo, esquina a la calle de la Virgen de los Desamparados y reconstrucción de la finca contigua, número dos de la dicha calle y su reunión de las dos fincas en una sola.

MEMORIA

Habiendo rechazado el Excmo. Ayuntamiento el proyecto presentado anteriormente, para los fines indicados en el epígrafe de esta memoria, por la razón de que no se reconstruían las viviendas existentes anteriormente en las dos fincas referidas, aun reconociendo que el dicho proyecto cumplía lo ordenado en las ordenanzas municipales, se ha procedido a estudiar la reforma necesaria del proyecto para dar cumplimiento a dicha reconstrucción de viviendas.

Para ello se proyectan dos viviendas en piso segundo y una en piso tercero sin acusar esta fachada, con lo cual quedará cumplida la condición impuesta.

No se modifican las fachadas ni las plantas de sótanos, bajo y piso primero.

Todas las características de construcción y decoración consignadas en el proyecto anterior se conservan y se hacen extensivas a la parte que ahora de nuevo se proyecta.

Se acompaña la relación de características del edificio reformado y de las tres viviendas.

El presupuesto inicial para la totalidad de la obra se estima en setecientas cuarenta mil pesetas.

Noviembre de 1957
El Arquitecto.

DOCUMENTO N^o 553
CASTELLÓN, 1957/04
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA PARA LA INSTALACIÓN DE LA AGENCIA URBANA
NÚMERO 568 DEL BANCO CENTRAL EN AVENIDA DIAGONAL (BARCELONA).
Archivo Traver (Castellón), C. 1, E.31

BANCO CENTRAL
BARCELONA

Para instalación de una agencia urbana se proyecta tomar en arrendamiento las plantas baja y sótano existentes en la finca de la Avenida del Generalísimo Franco, esquina en rotonda a la calle del Buen Pastor. Estas plantas se completarán con una tercera de entresuelo que se construirá de nuevo.

Según lo convenido en principio con la propiedad de la finca, el Banco ejecutará las obras necesarias para este objeto y las cuales se distribuyen en tres grupos:

1º Aquellas obras necesarias para la construcción de nueva planta del piso entresuelo y cuyo coste se amortizará en las condiciones convenidas con parte del pago de alquileres.

2º Obras necesarias para la instalación de las oficinas del Banco y las cuales afectan a la naturaleza de la obra, bien a su estructura, a su distribución o revestimientos, quedan formando parte integrante de las mismas y que el Banco ejecutará costéandolas a fondo perdido y quedarán siempre en beneficio de la finca.

3º Aquellas obras necesarias para la instalación de las oficinas y que no se estiman como formando parte integrante del edificio y las cuales podrán ser levantadas y retiradas en el momento de cesar el contrato de arrendamiento.

Obras del primer grupo.

La construcción de los muros de fachada del entresuelo, techo del mismo, cubierta de azotea, baranda de ladrillo con carácter provisional análoga a la existente, muretes de 15 c/m de grueso para cerrar el espacio del zaguán en el piso bajo y de la escalera en las tres plantas. Forjado de las bóvedas de la escalera de los pisos desde el sótano a la azotea y de los peldaños como los provisionales de obra. Construcción de los tabicónes de cierre del patio posterior a la escalera en las tres plantas y de la galería descubierta que sirve de paso desde la entrada de servicio a la escalera. Tabicón de cierre de la entrada de servicio y modificación del hueco de fachada para formar una puerta y una ventana contigua. Modificación de las cuatro ventanas de planta baja en la calle del Buen Pastor dejándolas terminadas por el exterior como las del resto de las fachadas y en basto por el interior.

Modificación de los huecos de la rotonda y fachada de la Avenida de acuerdo con el dibujo de fachada. Este trabajo se hará levantando las repisas, imposta a todo lo largo de las fachadas colocando este mismo material sobre los huecos del entresuelo. Se reducirá la altura del piso que corre por debajo de la imposta. Lo mismo se hará con los dinteles de los siete huecos (cinco en la Avenida, uno en la rotonda y otro en Buen Pastor) y con los capiteles de los dos pilastrones de la Avenida y los dos de la rotonda. Este trabajo podrá hacerse, de acuerdo con la propiedad y resultando más económico, dejando las piezas actuales en su sitio y relabrándolas rebajando sus molduras.

Obras del grupo segundo

Los antepechos de los cinco huecos de la Avenida en piso bajo y uno en la del Buen Pastor.

Los tabiques de distribución, la construcción de la escalera particular del Banco, con revestimiento y baranda, los cielos rasos, revestimientos interiores, de enlucido, estuco, azulejos o mármol; los pavimentos de baldosas de cemento, mármol o cualquier otro material, los servicios sanitarios con sus aparatos y puertas e instalaciones de agua, los muros, techos y pavimento de la cámara acorazada, las tuberías de la calefacción excluidos los radiadores y caldera.

Las vidrieras de huecos interiores.

Los tubos embutidos de la instalación eléctrica.

Obras del grupo tercero

Las rejas y vidrieras de todos los huecos de fachada, incluso el torniquete de entrada con su encuadramiento. La puerta y trampón y rejillas de ventilación de la cámara acorazada. Los radiadores y caldera de calefacción. Las instalaciones ventilación o renovación de aire. Los conductores y aparatos de la instalación eléctrica. Los mostradores de madera o mármol. Los bronces de fachada en carteleras, faroles, rótulos y banderolas luminosas.

Abril de 1957

DOCUMENTO Nº 554

CASTELLÓN, 1957/04

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA PARA LA INSTALACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN VENDRELL (TARRAGONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 14, E.211

BANCO CENTRAL
VENDRELL

OBRAS DE REFORMA

La Sucursal de Vendrell está instalada en edificio propio con muy buenas condiciones de situación y de luz. Es un edificio aislado de gran longitud y poco ancho. En Noviembre de 1954 se hizo por el Sr. Ribas un proyecto de reforma y decoración con un presupuesto de 650.000,00 pesetas. El edificio, si bien necesitado de un repaso general de conservación y con la conveniencia de cambio de situación de la puerta de entrada, no requiere obra de tal importancia que a los precios vigentes de hoy no bajaría su coste de 850.000,00 pesetas.

Se proyecta en esta nueva propuesta las obras siguientes: Cambio de la puerta de entrada y cancel utilizando los mismos elementos, formando con un tabique un pequeño zaguán. La escalera actual se derriba del bajo al piso 1º y se conserva en el resto.

En el fondo se dispone la Dirección y la nueva escalera. En el piso alto se reducen a las consecuentes por las reformas del piso bajo y a la instalación en esta planta de los servicios sanitarios.

La caldera de calefacción se cambia de sitio y se amplía la instalación para solamente el piso bajo.

Se hará nueva instalación de agua con los servicios sanitarios. Se amplía y modifica la instalación eléctrica.

Se reparará la fachada y se pintará totalmente. También se pintará todo el interior.

El coste de las obras se calcula en 300.000,00 pesetas.

Abril de 1957
El Arquitecto.

DOCUMENTO Nº 555
CASTELLÓN, 1954/10
INFORME DE REFORMA EN LA AGENCIA URBANA NÚMERO 1 DEL BANCO CENTRAL EN AVENIDA DEL PUERTO (VALENCIA).
Archivo Traver (Castellón), C. 19, E.240

BANCO CENTRAL
AGENCIA NÚM. 1 - GRAO VALENCIA

Vista la propuesta que por la Dirección de esta Agencia se hacía referente a construir un altillo de madera sobre la Dirección y servicios y estudiada sobre el terreno la propuesta, vistos sus inconvenientes y defectuoso aprovechamiento, después de estudiar y desechar la construcción de un sótano, por razones de terreno y por conseguir la autorización de la propiedad, llegué a la solución que acompaño y que previamente explique sobre el terreno y con todo detalle al dueño que la encontró conforme.

Como en realidad se trata de un problema de colocación de muebles ya que no se proyecta obra alguna, se acompaña plano del estado actual de la oficina y la planta con la nueva disposición de muebles y la construcción de un pequeño altillo sobre los servicios y parte de la Dirección, sin llegar a la ventana de la calle.

Por tanto la obra se reduce a hacer este altillo de madera y cambiar el mostrador. Será preciso para dejarlo todo con el máximo aprovechamiento hacer nuevas mesas y estantes, construyéndolo todo perfectamente adaptado a su sitio.

Para el presupuesto la partida principal serán los muebles. El coste total estimo puede ser unas cincuenta mil pesetas, incluyendo la pintura y el arreglo de la instalación eléctrica.

Octubre 1954

DOCUMENTO Nº 556
CASTELLÓN, 1958/09
INFORME DE LAS OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE LA AGENCIA URBANA NÚMERO 1 DEL BANCO CENTRAL EN AVENIDA DEL PUERTO (VALENCIA).
Archivo Traver (Castellón), C. 19, E.240

BANCO CENTRAL
VALENCIA
AGENCIA DE EL GRAO

El edificio donde están instaladas las oficinas queda afectado por un proyecto de reforma del Ayuntamiento y tiene que ser derribado, así que ha precisado buscar un nuevo local que se ha encontrado después de muchas gestiones en la propia Avenida del Puerto en edificio de esquina y a unos 100 metros de distancia del actual emplazamiento.

Consta el local de dos partes separadas por un largo pasillo de 2,00 metros de ancho. La recayente a fachada tiene 120,00 metros de superficie y la interior recayente a un patio incluido el pasillo de enlace 72,00 metros.

Se dispone el patio del público en el centro que queda iluminado por la puerta de entrada y por dos grandes ventanales, uno en cada fachada. La Dirección se sitúa en la esquina. En el paso de comunicación y debajo del patio para la debida ventilación se instalan los servicios sanitarios, a continuación la caldera de calefacción y la carbonera y en el fondo la prensa con el guardarropa y archivo.

Las obras a realizar consisten solamente en el picado y enlucido de todas las paredes, techos y construcción de pavimento, sin que precise modificación alguna de estructura ni de huecos. Se instalará además la calefacción, los servicios sanitarios y toda la parte de mostrador y oficinas.

Las fachadas se revestirán con tableros de granito pulimentado, material éste que resiste perfectamente el ambiente de esta Avenida próxima al mar y de mucho polvo y humo. En los tres ventanales y en la puerta de entrada se pondrán rejas de hierro.

El presupuesto inicial de las obras se estima en SEISCIENTAS MIL pesetas (600.000,00).

Septiembre de 1958
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO N^o 557

LÉRIDA, 1958/12

RECORTE DE Prensa ACERCA DE LA INAUGURACIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA OFICINA PRINCIPAL DEL BANCO CENTRAL EN LÉRIDA [EXTRACTO].

Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 144

La presencia de nuestras primeras autoridades y de una representación tan nutrida como acabada de organismos oficiales, corporativos, Banca y Cajas de Ahorros y personalidades del comercio e industria leridanos, en el acto de la inauguración oficial de las nuevas oficinas del Banco Central en Lérida, celebrado el miércoles 17 de diciembre, dan idea de la alta significación y hondo arraigo en el ambiente financiero de la ciudad de dicha entidad bancaria [...]

Era, pues, llegado el momento de que el Banco dejase sus instalaciones insuficientes en la actualidad y pasara a establecerse en un nuevo edificio de su carácter de entidad propulsora del desarrollo del comercio e industria leridanos.

A esta perentoria necesidad obedece la construcción del esbelto edificio que se levanta en la avenida de José Antonio, chaflán con la calle Conde de Santa Marta [...]

En la decoración del espacio interior se han tomado en consideración por el arquitecto del Banco Central, Don Vicente Traver, no solo las exigencias funcionales, cuyo objetivo es la eficacia de los servicios prestados, sino también la necesidad de lograr un decoro digno de esta Entidad financiera.

Diciembre de 1958

DOCUMENTO N^o 558

CASTELLÓN, 1958/12

INFORME DE LA REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN ESPINARDO (MURCIA).

Archivo Traver (Castellón), C.9, E.123

BANCO CENTRAL
ESPINARDO (Murcia)

El local que ocupa la Sucursal de Espinardo es propiedad del Banco. Su solar es de forma rectangular con tres fachadas, una superficie de 233,52 metros y dos plantas: bajo con las oficinas y piso con la vivienda del Director.

En el año 1950 se hicieron obras de decoración en la fachada que se conservan en buen estado y un ligero repaso en el interior, ya que el estado del edificio aconsejaba no hacer mayores gastos sino que procedía a una reforma total. El mal estado de entonces se ha acentuado en los desagües del edificio y el mayor volumen de negocio de la Sucursal exige locales más amplios para la oficina y para el público.

Con este fin se proyecta cambiar de sitio la escalera e incorporar a la oficina toda su superficie más la habitación contigua y cambiar de sitio la Dirección. La superficie de la oficina era de 42,80 metros y se aumenta a 68,90 y toda ella con mejores condiciones de luz y aprovechamiento consiguiente. Se amplía el patio del público quedando el pilar en el patio pero separado del mostrador la distancia suficiente para la circulación. La superficie de este patio era de 15,75 metros y pasa a 35,20. Los servicios sanitarios totalmente inservibles se instalarán de nuevo, saneando todo el local del fondo de la casa donde están instalados, vaciando los pozos y extrayendo las tierras totalmente empapadas de agua, haciendo un relleno con piedra gruesa. Se instalará de nuevo la calefacción.

En el piso se conserva en su estado la parte anterior de la planta reparando pavimentos, puerta y pintura y en la parte que ocupaba la escalera y cocina actual se rehace por completo, dado su estado de verdadera ruina.

La cubierta precisa también una reparación total.

El coste de las obras se calcula en trescientas ochenta mil pesetas (380.000,00 pesetas).

Diciembre de 1958
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO N^o 559

CASTELLÓN, 1958/12

INFORME DE LAS OBRAS A REALIZAR EN LA REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN ESPINARDO (MURCIA).

Archivo Traver (Castellón), C.9, E.123

BANCO CENTRAL
ESPINARDO (Murcia)

OBRAS DE REFORMA

Se comenzará por construir la nueva escalera dejando forjados los peldaños, pero cubierta la caja de escalera y terminada por el exterior.

Al mismo tiempo se procederá a sanear y dejar en perfectas condiciones todo el local que ocupaba la entrada actual del piso, la habitación contigua y la del fondo de la casa, saneando bien el suelo, sacando las tierras empapadas, vaciando el pozo negro y rebajando toda la superficie treinta centímetros por lo menos que se rellenará luego con una capa de piedra o grava gruesa y una torta de hormigón encima para recibir el pavimento. Las cuatro ventanas proyectadas en esta parte se harán como las existentes, salvo la A que se hará 50 cm. más ancha y con la misma altura. Será preciso hacer antes un nuevo pozo absorbente y una fosa séptica con mil litros de cabida de agua. El pozo absorbente será mejor hacerlo en el patio y dispuesto de modo que si precisase sacar las aguas se pudiese hacer esto por la caja de la escalera. Mientras se hace todo esto precisará habilitar un retrete provisional, acaso en el patio y se harán los servicios sanitarios nuevos, cuarto de calefacción y archivo. El hueco grande del patio se sustituirá por las ventanas que se indican en el plano, de tamaño igual a las de fachada. Una vez saneada toda la parte de la escalera actual hacia atrás y construida en basto la nueva escalera se procederá a derribar la escalera actual haciendo el apeo de las vigas del techo y cubierta si van en dirección normal a la fachada principal. Se hará un tabique para aislar totalmente la oficina. El mármol y baranda de esta escalera se podrá utilizar en la nueva. Se harán los dos huecos de ventana del piso alto y una pequeña para el retrete de servicio al mismo tiempo.

Terminada ya totalmente esta parte de obra se abrirá el hueco de comunicación con la Dirección y se pasará la oficina a la parte nueva de manera provisional, poniendo el mostrador actual donde convenga y sin quitar la Dirección de su sitio.

Se arreglará rápidamente la nueva Dirección y se incorporará al local provisional y se procederá entonces a arreglar la parte actual del Banco.

Las obras de pintura y acabado se harán cuando esté todo el conjunto terminado.

La cubierta hay que repasarla cuidadosamente haciendo cuanto sea necesario.

La fachada principal en piso alto se arreglará armonizando con el bajo pero sin poner mármol ni cambiar los balcones.

Diciembre de 1958
EL ARQUITECTO.
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 560
CASTELLÓN, 1959/10
INFORME DE LAS OBRAS A REALIZAR EN LA REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO
CENTRAL EN FALSET (TARRAGONA).
Archivo Traver (Castellón), C.9, E. 125

BANCO CENTRAL - FALSET (TARRAGONA)

OBRAS DE MEJORA

ALBAÑILERÍA.-

1.- Macizar el primer hueco de la fachada lateral derecha con pared de ladrillo o piedra con un espesor mínimo de 0,30. Se dejará la pared remetida 15 cm. del muro de fachada para simular puerta.

2.- Arreglar las coronaciones de los huecos del piso principal en la fachada, quitando lo que sea necesario para colocar un gran rótulo luminoso, según se explicará.

3.- Sustituir los tres peldaños de granito del vestíbulo por otros nuevos.

4.- Abrir un hueco de puerta en el costado izquierdo del vestíbulo para entrada al sótano, haciendo los peldaños necesarios para bajar y colocando el marco de la puerta.

5.- Colocación de las dos puertas que se quitarán en la fachada principal, poniendo una en el cuarto que se hará para el archivo y la otra una comunicación que se abrirá entre las dos partes del sótano que hoy no tienen comunicación.

6.- Sustituir la taza del retrete que está rota y arreglar el grifo del lavabo, reparando los desperfectos que pueda haber en los azulejos.

7.- Colocación de tapa de mármol de color, de 2 cm. de gruesa, sobre el actual mostrador.

8.- Quitar las puertas de madera existentes en los dos huecos laterales de la fachada principal y colocar las rejas y ventanales, haciendo un zócalo de todo el espesor de muro de 80 cm. de altura.

CARPINTERÍA.

1.- Construcción de dos ventanales para los huecos laterales de la fachada, que se reducen de altura.

2.- Hacer una puerta de paso de 0,90 de ancho, toda madera, y 2 m. de altura, para el hueco que se abre en el vestíbulo.

3.- Construir una estantería de madera, sin puerta, para formar un archivo en una habitación del piso bajo.

4.- Arreglo de las puertas que se quitan de fachada para colocarlas en el interior, cambiándoles dos cristales por tela metálica.

5.- Arreglo y repaso de todo el portaje de los huecos exteriores.

6.- Arreglo y repaso de todo el portaje interior de las oficinas.

7.- Arreglo y repaso de los armarios del mostrador, poniéndoles puertas correderas.

CERRAJERÍA.

1.- Construir dos rejas para la fachada en los huecos que se reducen de altura y de estilo análogo a la cancela.

2.- Arreglo del zócalo y cerradura de la cancela de hierro de entrada.

BRONCES.

1.- Restauración de dos de las carteleras existentes en la fachada y supresión de las otras dos.

2.- Sustituir el gran rótulo quitando la chapa sobre el que está montado y colocando letras luminosas sobre el muro de fachada.

3.- Colocar un rótulo pequeño de metal sobre la puerta de entrada.

4.- Restaurar los dos faroles.

ELECTRICIDAD.

1.- Nueva instalación de alumbrado fluorescente para las oficinas.

2.- Instalación de luces incandescentes en el bajo y sótano para poder recorrerlo y vigilarlo.

PINTURA.

1.- Pintar la fachada con extolite color crema núm. 24 y todo el portaje y hierro con aceite de linaza y barniz, poniendo el portaje de color oscuro (como nogal) y el herraje en verde muy oscuro.

2.- Pintar todos los paramentos de muros y tabiques de la oficina con temple picado y los techos con temple liso. Las paredes en color crema claro y los techos en blanco.

3.-Pintar todas las puertas y ventanas de la oficina por el interior al óleo y barniz en color nogal.

4.- Poner un zócalo en toda la oficina de 1,20 de altura pintado al esmalte en color un poco más fuerte que las paredes.

5.- Pintar a la cal y en blanco todas las paredes y techo de la planta baja y sótano.

Octubre de 1959

DOCUMENTO N^o 561

BARCELONA, 1960/01/28

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN MATARÓ (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C.10, E.152

BANCO CENTRAL

MATARÓ

En el edificio que ocupa en arrendamiento la sucursal del Banco Central en Mataró, compuesto de planta baja y pisos primero y segundo, se proyectan las obras siguientes:

Consolidación del suelo del piso primero colocando viguetas de hormigón o de hierro entre las actuales de madera y haciendo sobre ellas una solera, disposición que se adopta para no modificar el cielo raso que sirve de techo a la planta baja. Colocación de pavimento nuevo de baldosas hidráulicas de 25 x 25 en toda esta planta. El gran lucernario, que en el tramo central ocupa todo el ancho de la casa, se modifica dividiéndolo en tres partes de las cuales las dos extremas quedarán descubiertas sin vidrios, uniéndose así las plantas baja y primera. El tramo del centro se hace macizo y pisable para la comunicación de la planta.

Sobre estos patios y paso a la altura del piso 2^o se colocará un techo de plástico transparente, de celosía no pisable, para mejor efecto estético y mayor aislamiento térmico.

El lucernario actual de la primera crugia se suprime totalmente.

El despacho de la Dirección se traslada al piso primero y en su local actual se construye la escalera para acceso del público al piso primero. Las otras dos escaleras de la finca no se modifican.

Los actuales retretes del piso bajo están cuarenta centímetros más bajos que la calle y en las grandes lluvias sale por sus desagües el agua del alcantarillado. Se proyecta levantar estos retretes colocándolos al nivel de todo el edificio o sea de la calle.

En el muro intermedio y en piso alto se abren dos ventanas para servicio del vestuario o guardarropa y la ante-dirección.

Se completan estas obras con el repaso y restauración de las instalaciones de alumbrado, calefacción y pintura.

Barcelona, 28 enero 1960
EL ARQUITECTO.

DOCUMENTO N^o 562

BARCELONA, 1957/06/25

INFORME SOBRE LA FINCA A SUBASTAR PARA POSIBLE UBICACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN GRANOLLERS (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C.9, E.131

El día 12 del próximo mes de Julio va a ser subastada en la plaza de Granollers, en virtud de expediente ejecutivo instruido por débitos a la Hacienda Pública, la finca urbana sita en la calle Clavé, n^o 29, compuesta de sótanos, bajo, piso alto y desván, con jardín en la trasera, propiedad de doña Francisca Esteve Guitet, viuda Ramoneda.

Dado el problema de instalación que tenemos en aquella localidad y estimando que el indicado inmueble reúne excelentes condiciones para trasladar al mismo nuestra Dependencia, con un coste de adaptación que de ningún modo podría ser exagerado, creemos sería interesante nuestra asistencia a la referida subasta. Las características de tal finca y condiciones para su adjudicación, son las siguientes.

Casa compuesta de sótanos, bajo, piso alto y desván, con jardín a la espalda, con frente a la calle de José Anselmo Clavé, teniendo también salida lateral a la calle de Mariano Maspons. Mide todo unido, una superficie de 680,30 metros cuadrados aproximadamente. Las cargas que la gravan, según certificación expedida por el Registrador de la Propiedad, ascienden a la suma de 434.494,90 pesetas. Valoración líquida tipo base para la subasta, 1.596.076,60. Posturas mínimas admisibles, los dos tercios de dicha valoración líquida, o sea 1.064.051,06.

Consideramos conveniente hacer resaltar que recientemente tratamos la compra de unas cajas viejas, sitas en la misma calle, de menor superficie y sin posibilidad de aprovechamiento de obra edificada, cuyo coste era superior al de la descrita finca. La amplia superficie de ésta, su buen estado, su excelente unificación (se halla situada enfrente de donde ahora estamos instalados) y el precio señalado, la hacen verdaderamente una buena solución para instalarnos en Granollers con y en propiedad.

Barcelona, 25 de Junio de 1.957

DOCUMENTO N^o 563

CASTELLÓN, 1960/07

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA PARA LA INSTALACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN ALCALÁ DE CHIVERT (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E.7

ALCALÁ DE CHIVERT - CASTELLÓN

OBRAS DE NUEVA INSTALACIÓN

El nuevo local arrendado forma esquina y mide una superficie de [...] metros.

Se proyecta la supresión de un muro interior y se modifican los huecos de fachada aumentando dos ventanas. Las guarniciones de ventanas e impostas será de piedra artificial. Se picará y enlucirá de nuevo el resto de la fachada.

En el interior se dispone la Dirección con ventana al exterior, quedando la oficina en muy buenas condiciones de iluminación.

El presupuesto inicial de las obras se estima en 200.000 pesetas.

Julio de 1960
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO Nº 564
CASTELLÓN, 1960/06
MEMORIA DEL PROYECTO DE REFORMA Y REPARACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO
CENTRAL EN AMPOSTA (TARRAGONA).
Archivo Traver (Castellón), C. 1, E.23

BANCO CENTRAL
SUCURSAL DE AMPOSTA

OBRAS DE REFORMA Y REPARACIÓN

MEMORIA

En esta Sucursal se hicieron en el año 1951 las obras necesarias para incorporar unas habitaciones que se consiguió entonces cediera la propiedad para ampliación de la oficina.

Dado el buen emplazamiento de la Sucursal en la calle principal de la Ciudad y tener suficiente amplitud requería que toda la instalación se renovase, dejándola en condiciones análogas a los demás establecimientos bancarios que han venido instalándose.

En el exterior se ha colocado un revestimiento de mármol uniendo la puerta de entrada a la ventana contigua y el resto de la fachada se ha pintado de manera adecuada. Se colocará un rótulo luminoso y una cartelera.

En el interior procede reformar totalmente la carpintería de las siete ventanas y la cancela de entrada así como los huecos de paso a la Dirección y de ésta y de la oficina a las dependencias interiores. Se proyecta además la colocación de un zócalo de madera con tablex perforado en toda la oficina y otro de madera de castaño en la Dirección.

El pavimento todo de baldosas de cemento está en malas condiciones y se proyecta colocar mármol de Uldecona en la parte de público y Dirección y baldosas de cemento de buena calidad en la oficina.

La instalación de la calefacción precisa una reforma, suprimiendo el tubo de retorno rebajando el nivel de la caldera.

La instalación eléctrica se modificará colocando aparatos fluorescentes.

Toda la oficina será pintada de nuevo, barnizando la madera y pintando con plástico y temple las paredes y techos.

El mostrador se renovará poniéndole un frente y nuevas tapas de mármol y reformando los armarios de la parte posterior.

El conjunto de todas estas obras como se deduce del texto equivale a una renovación total de la oficina que podrá completarse con la instalación de muebles metálicos.

El importe total de las obras se calcula en TRESCIENTAS MIL pesetas (300.000,00 pesetas).

Junio de 1960
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO Nº 565

CASTELLÓN, 1960/09

MEMORIA DEL PROYECTO DE OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN PONT DE SUERT (LÉRIDA).

Archivo Traver (Castellón), C. 11, E. 171

BANCO CENTRAL
PONT DE SUERT (LÉRIDA)
OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REFORMA

NOTA EXPLICATIVA-

Distribución.- Sótano y planta baja no se modifican. La escalera del sótano se dejará abierta para mejor aireación del sótano y utilizar el calor de la caldera. Se hará para baranda un tabique de 0,70 de alto con un sencillo pasamano de madera. Se cubrirá la escalera cuanto permita para no dar cabezada, aunque sea agachándose algo al bajar. La subida de humos hecha se abandonará rellenándola de hormigón, como ya indiqué, y se hará de nuevo en el sitio que indica el plano.

Piso bajo.- Debajo del primer tramo de la escalera se hará un tabique con una puertecita para formar un cuartito para los chismes de limpieza. En el piso alto se modifican los servicios sanitarios suprimiendo una de las dos plazas de los urinarios; se colocará el bajante en el ángulo y para desaguar el retrete interior se levantará el piso un escalón si es preciso, ya que no deben poner ningún desagüe por debajo del forjado del piso. Junto al urinario se colocará una pileta para vertedero que podrá ser de piedra artificial o de fundición esmaltada. Los tabiques que forman los dos retretes no llegarán al techo, pudiendo tener la altura de las puertas y una hilada de ladrillo por encima. Como se ve en el plano, se forma una ante-dirección ampliando lo que era pasillo. El archivo se queda con dos puertas más una pequeña de escape de la Dirección junto a la fachada. Todas las puertas son de madera suprimiendo por tanto todas las cristalerías.

El pavimento de baldosas será corrido en las dos plantas y empleando baldosas iguales o muy parecidas a las que tenía. La escalera con huella de madera así como la baranda. Las tabicas de los peldaños pueden hacerlas de madera, pero mejor sería de azulejos color melado y si tienen dificultad pueden hacerlas de baldosin rojo de Vendrell o La Bisbal.

Se indican en el plano los tabiques que hay que hacer por el interior para mejor aislamiento. Hay que dejar hechos algunos taladros para que ventile el aire que quedará entre la pared exterior y el tabique interior. Tanto en la planta baja como en el piso se pondrá en las paredes rodapié de cemento de 10 cm. de altura de color análogo al pavimento. La cubierta metálica se ha indicado ya en la sección. Según se convino son dos cuchillos colocados normalmente a fachada.

En la fachada se suprime el alero de madera y se sustituye por una cornisa de unos treinta centímetros de vuelo y que pueden hacer de ladrillo de buena calidad, dejando visto o de piedra artificial como los marcos de las ventanas. En el plano se ha indicado la colocación de la canal de cinc y dos bajadas, pues parece muy mal sistema dejarlo que chorree el agua por la fachada y tanto en la fachada principal como en la posterior. Ya veo que en el presupuesto hay consignada la partida correspondiente.

En la puerta de entrada se proyecta además del que había (que no recuerdo como era), otro interior con un frente y dos costados de vidriera de madera, que llegue hasta el techo. La puerta bastará que tenga 2,20 de altura y el resto que quede como montante fijo.

Septiembre de 1960
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO N^o 566

CASTELLÓN, 1961/05

INFORME SOBRE LA POSIBLE AMPLIACIÓN DE LA AGENCIA URBANA NÚMERO 16 DEL BANCO CENTRAL EN CALLE FERNANDO (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E. 39

BANCO CENTRAL
AGENCIA DE CALLE DE FERNANDO, 4
BARCELONA

El propietario de la finca que ocupa esta Agencia ha propuesto venderla al Banco juntamente con la finca contigua n^o 2 y la próxima n^o 12.

La n^o 4 se compone solo de planta baja y entresuelo. Los pisos son propiedad de la casa n^o 6. La número 2 es propiedad en toda su altura y está arrendada en sus cuatro plantas. Dejarían libre al venderla la planta baja.

La casa n^o 12 es finca totalmente independiente y que no guarda relación alguna con las anteriores.

El precio pedido por las tres fincas es de 15.000.000 ptas.

Adquiriendo el Banco las dos fincas núms. 2 y 4 podría unir fácilmente la planta baja, suprimiendo la entrada de la núm. 2 por la calle Fernando y dándole acceso por la Rambla, sacrificando el hueco que en esta vía existe, cambiando solo el primer tramo de la escalera. Estimo que para esta obra precisará la previa conformidad de los inquilinos.

Es asunto de interés para mejorar la instalación de esta Agencia. El Sr. Pi Alucha de Barcelona ha llevado este asunto con el representante de la casa Miele, propietaria de la finca. Se acompañan dos planos con las plantas bajas de las fincas.

Mayo de 1961

DOCUMENTO N^o 567

BARCELONA, 1961/06/03

OFICIO DEL BANCO CENTRAL A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN CON LAS OBRAS DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN PORT BOU (GERONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 11, E. 172

BANCO CENTRAL

Barcelona 3 de junio de 1961

Don Vicente Traver Tomás
Paseo de Ribalta n^o 5
CASTELLÓN DE LA PLANA

Muy señor nuestro:

REFERENCIA: SUCURSAL DE PORT BOU.

De conformidad con sus instrucciones, con fecha 26/5/61, estuvimos en la citada plaza, al objeto de iniciar las obras para la instalación del grupo electrógeno.

Con este fin citamos al contratista albañil solicitándole presupuesto para adelantar el tabique del fondo, situándolo en la misma alineación que el de los servicios sanitarios, con lo que damos cabido al grupo electrógeno desplazando la caldera de calefacción, proteger los tabiques que cierran el grupo con una plancha de aglomerado de corcho (que quedará entre dos tabiques), enyesado de los tabiques y cimientos del grupo. Chimeneas del grupo de escape para salida de gases y ventilación.

Una vez construido el citado tabique interesará llamar a "La Termal" para el desplazamiento de la caldera de calefacción, y supresión de un radiador con adición de sus elementos a los restantes radiadores de la planta baja. Asimismo retiramos ya el grupo de la Agencia de Fusina que lo está reparando Slenker para montarlo, una vez terminados los trabajos de la citada sucursal.

Nos permitimos proponer a V. retirar la valla de metal existente sobre el mostrador de la Sucursal, colocando en su lugar una ventanilla de caja de la Agencia de Fusina, que es del mismo tipo a la instalación de Port Bou.

Al objeto de despejar las oficinas hemos pensado en empotrar la caja fuerte en el tabique del fondo según se señala en el plano que le acompañamos.

Con todo lo expuesto y suministrando a la Sucursal las mesas de madera de 70 x 120 que tenemos en el almacén, existirá suficiente espacio en la planta para los empleados de que se compone la nómina actualmente.

En vista de que la susodicha Sucursal carece de un cuarto para el archivo de la documentación nos permitimos sugerir a V. la construcción de un cuarto y las estanterías correspondientes en el altillo de que disponen, ya que hoy vienen colocando toda la documentación en cajas de madera que van almacenando en el altillo. Del contenido de este último párrafo no hemos hablado al contratista hasta tanto no tengamos de su parte la conformidad o reparos.

Aprovechamos la oportunidad para saludarle atentos y ss. ss.

(firmado)

DOCUMENTO N^o 568

CASTELLÓN, 1961/12

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN NOVELDA (ALICANTE).

Archivo Traver (Castellón), C. 11, E. 161

BANCO CENTRAL
NOVELDA

El edificio de Novelda estaba ocupado por las oficinas de la Sucursal, por las oficinas de Telégrafos y vivienda del Jefe y por un inquilino que ocupaba otra vivienda. Desalojado ya totalmente por los inquilinos procede hacer en él obras para una adecuada instalación y para reformar totalmente la cubierta que está muy mal dispuesta y construida.

Se proyecta destinar para la Sucursal planta baja y el piso 1^o, con escalera interior que enlace las dos plantas, y destinar para vivienda del Director la planta segunda con escalera independiente. La cubierta se derriba totalmente y se hace nueva de azotea sobre suelo de viguetas metálicas y bovedillas con cielo raso de cañizo colgado del ala inferior de las viguetas.

La escalera central se suprime destinando su caja a patio de luces en las dos plantas altas y a las oficinas la planta baja. Se proyecta una nueva escalera inmediata a la entrada por la fachada lateral, cortando así la pérdida de superficie en planta baja que representa el largo corredor de entrada.

Se suprime la entrada que usaba la oficina de Telégrafos, convirtiéndola en Dirección y se modifica la escalera privada reduciéndola de tamaño y poniéndola contigua a las medianerías. La planta baja queda exclusivamente destinada a público, Dirección, oficina y escalera privada. Se modifica la escalera de acceso al sótano.

En piso primero se disponen los servicios y guardarropa, un espacioso local para oficina y el archivo. En el piso bajo se proyecta levantar el pavimento que está unos 15 cm. por debajo de la calle y se colocará de nuevo 20 cm. más alto.

Las obras podrán realizarse con toda independencia en las dos plantas altas como primera fase y terminadas éstas se podrán instalar de manera provisional las oficinas en el piso alto y reformar así rápidamente la planta baja.

Las obras representan una renovación total de pavimento y gran parte de enlucidos, más las instalaciones sanitarias, de electricidad y pintura. En la fachada no se proyecta en principio reforma alguna. Acaso convenga suprimir los balcones del piso 1º e incorporar esta parte de fachada a la del piso bajo. Queda esto a resolver durante la marcha de la obra.

El coste inicial de estas obras se estima en 700.000,00 pesetas.

Diciembre de 1961
EL ARQUITECTO,

DOCUMENTO Nº 569

CASTELLÓN, 1961/12

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN CIEZA (MURCIA).

Archivo Traver (Castellón), C.9, E.114

BANCO CENTRAL
CIEZA

El local que ocupa esta Sucursal es amplio y bien situado, precisa un repaso general y la supresión del archivo existente en planta baja quitando la pantalla que lo cierra y su traslado a un sótano existente, con la construcción de una escalera por el exterior. Independiente de este archivo precisan otro local para archivo, economato y almacén, para lo que se proyecta construir en el patio jardín del fondo, que es simplemente un solar, una habitación de 40,00 m² que servirá de gran amplitud para la buena disposición y guarda de la oficina. Se calculan las obras precisas en 65.000,00 pesetas.

La vivienda del Director situada en el piso principal del edificio, precisa de una reparación y renovación total en la cocina, cuarto de baño, instalación eléctrica y pintura. Está todo el piso en estado casi deshabitado. El coste de todas las obras y reposiciones necesarias en cocina y cuarto de baño con nuevos aparatos e instalación importará setenta mil pesetas.

Diciembre de 1961
EL ARQUITECTO
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO Nº 570

CASTELLÓN, 1964/02

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN CIEZA (MURCIA).

Archivo Traver (Castellón), C.9, E.114

BANCO CENTRAL
CIEZA

En Diciembre de 1961 se proyectaron obras para construir un cuarto para archivo en el patio posterior de la finca y reparar la vivienda del Director situada en la misma finca alquilada. El propietario no concedió el permiso para las obras hasta hacer un reajuste del precio del alquiler. Hecho éste se comenzaron las obras del arreglo total de la vivienda, rehaciendo la cocina, cuarto de baño, revestido de azulejos, pintura, instalación eléctrica, importando las obras la cantidad de 140.766,00 pesetas.

La construcción del cuarto para la ampliación del archivo se transformó en la construcción de un cuerpo de edificio que salvara el desnivel entre la calle de la fachada posterior de la finca y la planta baja, con un presupuesto de 205.147,00 pesetas. Se ha instalado el archivo, almacén, carbonera y garaje, habiendo saneado con ello toda la parte trasera del edificio que ofrecía muy lamentable aspecto.

Siguiendo las obras se ha proyectado una nueva instalación de servicios sanitarios construyendo un cuarto para alojarlos; el saneamiento del sótano y construcción de una escalera, nueva instalación de la caldera de calefacción y la reforma total de esta que era insuficiente y se ha extendido a la vivienda del Director. Se ha suprimido la pequeña parte de jardín existente en el patio proyectando pavimentar éste con enlucido de cemento, para evitar filtraciones de las aguas de lluvia que de este modo puede ser recogida y llevada al alcantarillado. En la oficina se proyecta la renovación del mostrador y molduras de los techos, zócalo en la parte del público y Dirección, reposición de parte del pavimento, reparación en gran parte de la instalación eléctrica y pintura general. Todo ello modernizará el aspecto anticuado de la Sucursal que contando con un buen local no tiene la apariencia que merece.

Febrero de 1964
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO Nº 571

CASTELLÓN, 1961/12

INFORME DE LA REFORMA PARA INSTALAR UNA AGENCIA DEL BANCO CENTRAL, DEPENDIENTE DE LA SUCURSAL DE MONTBLANC, EN SARRAL (TARRAGONA).

Archivo Traver (Castellón), C.11, E.185

BANCO CENTRAL
SARREAL

Para instalar la Agencia de Sarreal, correspondiente a la Sucursal de Montblanc se ha tomado en arriendo una planta baja en esquina, de un nuevo edificio y que tiene otras dos plantas altas destinadas a viviendas. Su situación es muy buena y el aspecto del edificio atrayente. Se proyecta una entrada con cancela de cristales, el despacho-dirección cerrado, la oficina y un cuarto trastero y servicio con ventilación a un pequeño patinillo. La superficie útil total es de 44,00 metros. Precisa construir un cielo raso, pavimento, enlucido de paredes, tabiques, puerta y vidrieras exteriores, instalación de alumbrado, agua y para calefacción se dispondrá de una estufa con quemador de almendra.

El presupuesto de las obras se estima en SETENTA MIL pesetas (70.000,00 pesetas).

Diciembre de 1961
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO Nº 572

CASTELLÓN, 1961/12

PROYECTO DE REFORMA PARA LA INSTALACIÓN DE UNA SUCURSAL DEL BANCO DE VALENCIA EN JÁTIVA (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 137

BANCO DE VALENCIA
JÁTIVA

PROYECTO DE NUEVO EDIFICIO EN LA
PLAZA DEL CAUDILLO

Es objeto del presente proyecto la reconstrucción de la casa en Plaza del Caudillo, de la Ciudad de Játiva, propiedad del Banco de Valencia y destinada a las oficinas de esta entidad en dicha plaza.

El nuevo edificio constará de planta de semisótanos, bajo, entresuelo, primero y segundo y parte de la tercera o cubiertas. Se destinará a las oficinas de la Sucursal el semisótano, bajo y entresuelo y una vivienda en cada una de las plantas 1^ª y 2^ª.

Tendrá el edificio dos puertas y entradas independientes.

La construcción será con cimientos y zapatas de hormigón en masa, estructura de hormigón armado, revestido de fachada con piedra sillería, albañilería corriente, pavimento de baldosas y parte de mármol, carpintería metálica en exterior, calefacción central y las instalaciones correspondientes de elementos sanitarios, agua fría y caliente, alumbrado y fuerza motriz. Portaje interior enrasado y herraje embutido.

La superficie del solar es de 315,95 metros y la edificación de las distintas plantas es:

Semisótano 315,95 metros - Bajo 315,95 metros - Entresuelo 235,34 metros - Primero 167,78 metros - Segundo 167,78 metros - Tercero 37,80 metros. Total 1.240,60 metros.

El presupuesto de las obras asciende a la cantidad de TRES MILLONES TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTAS OCHENTA Y UNA pesetas con SETENTA céntimos (3.037.381,70 ptas), según la relación valorada que se acompaña.

Diciembre de 1961
EL ARQUITECTO
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO Nº 573

CASTELLÓN, 1951/03

INFORME DE LAS REFORMAS EN LA AGENCIA URBANA NÚMERO 3 DEL BANCO CENTRAL EN AVENIDA FERNANDO EL CATÓLICO (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), C.19, E.242

BANCO CENTRAL
VALENCIA

Agencia Urbana nº 3 en Avd. Fernando El Católico

Ocupa esta Agencia una planta de forma irregular con tabiques de distribución que inutilizan parte de ella. Se proyecta derribar estos tabiques dejándola despejada de modo que viéndose un ventanal en el fondo tenga más amplitud y diafanidad. Se cambia el sitio de la Dirección dando así más espacio al público y mejor iluminación a todo el local.

Como obras de instalación se propone el cambio de pavimento, colocación de mostrador y zócalos de mármol, pintura general, instalación a alumbrado fluorescente, y calefacción. Decoración de la fachada colocando dos faroles y una cartelera de metal para dar más importancia, dadas sus reducidas dimensiones.

El coste total de estas obras se calcula en la cantidad alzada de 183.000 pesetas.

Marzo de 1951
El Arquitecto,

DOCUMENTO Nº 574

VALENCIA, 1951/05

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE DECORACIÓN DE FACHADA EN LA AGENCIA URBANA NÚMERO 3 DEL BANCO CENTRAL EN AVENIDA FERNANDO EL CATÓLICO (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), C.19, E.242

PROYECTO DE DECORACIÓN DE FACHADA
AVENIDA FERNANDO EL CATÓLICO NÚM. 48
VALENCIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es objeto del presente proyecto la decoración parcial de la planta baja de la casa Avenida Fernando El Católico, núm. 48, ocupada por una Agencia urbana del Banco Central.

La decoración se hará con aplacado de mármol pulimentado con un saliente máximo de [...] centímetros de la alineación oficial.

Se colocan dos faroles de bronce y una cartelera central. No se modifica la reja y cancela de hierro de los huecos.

El presupuesto de estas obras se estima en 35.000 pesetas.

Valencia, Mayo de 1951
El Arquitecto

DOCUMENTO Nº 575
CASTELLÓN, 1961/12
INFORME DESCRIPTIVO DEL EDIFICIO PARA LA NUEVA INSTALACIÓN DE LA SUCURSAL
DEL BANCO CENTRAL EN TÁRREGA (LÉRIDA).
Archivo Traver (Castellón), C. 12, E. 193

BANCO CENTRAL
TÁRREGA

Se proyecta la instalación de las oficinas de la Sucursal en el nuevo edificio adquirido que consta de semisótanos, planta baja, cuatro plantas altas y torreón.

Se destinan para la sucursal las tres plantas inferiores -semisótano, bajo y primera- dejando por ahora sin distribución las tres altas para determinar una vez hecha la instalación el destino que se les debe dar.

El solar es un gran rectángulo con otro pequeño contiguo destinado al zaguán de entrada y la escalera de los pisos, dispuesta con hueco para ascensor.

En el Banco la oficina y el público ocupan con el ingreso un gran rectangular que mide 186,00 metros de superficie y en el fondo se dispone la dirección y una escalera enlaza las tres plantas. Se suprime un altillo existente en este salón y que achica en gran manera las proporciones de este local.

En la planta de semisótano hay una ante-cámara con la cámara de cajas y valores más una cabina. Locales para la calefacción, grupo electrógeno, servicios, guardarropa y un gran archivo almacén. El piso 1º se deja totalmente libre en disposición de futuro aprovechamiento.

No precisa hacer en el edificio reforma alguna en la estructura.

Las obras se reducen a la construcción de la escalera y tabiquería e instalaciones de agua, electricidad y calefacción. Todos los elementos que hoy integran el edificio podrán tener su adecuada utilización.

El coste inicial de las obras se estima en 580.000,00 pesetas.

Diciembre de 1961
El Arquitecto

DOCUMENTO Nº 576
CASTELLÓN, 1962/04
INFORME DE LAS OBRAS A REALIZAR PARA LA NUEVA INSTALACIÓN DE LA SUCURSAL
DEL BANCO CENTRAL EN TÁRREGA (LÉRIDA).
Archivo Traver (Castellón), C. 12, E. 193

BANCO CENTRAL
TÁRREGA

El Banco Central proyecta instalar las oficinas de la Sucursal de Tárrega en el edificio adquirido, situado en la carretera de Madrid a Barcelona, con fachada lateral a la calle Ardevel.

Ocupará la Sucursal las plantas de sótano, bajo y primera y para su instalación se proyectan las obras siguientes:

Fachada a la carretera.- Convertir la puerta actual del hueco contiguo a la fachada lateral en ventana y abrir puerta de entrada en el contiguo que es ventana en la actualidad.

Fachada lateral.- En el extremo de la fachada junto a la casa contigua, transformar las dos ventanas de los pisos 1º y 2º y la puerta recayentes a una escalera en huecos correspondientes a habitaciones, modificando para ello su situación en altura conservando su eje. No se varía la del piso 3º.

Planta baja.- Construcción de una escalinata de acceso. Derribo de la escalera del fondo que estaba en construcción e iba del sótano al piso último en un local donde se instala la Dirección y construcción de una nueva escalera privada que enlaza las tres de planta de sótano, bajo y 1º.

Sótano.- Construcción de la cámara acorazada, aseos con desagüe al alcantarillado, guardarropa, almacén, archivo y cuarto de calefacción con una tolva para entrada del carbón.

Planta primera.- Queda toda ella formando un solo local para ampliación de las oficinas.

Obras accesorias.- Se comprenden los reparos de pavimento, enlucidos, carpintería e instalación eléctrica.

La superficie del edificio es:

Planta de sótanos 239,59 - Planta baja 239,59 - Planta primera 287,47 - TOTAL CONSTRUIDA 766,65.

El presupuesto inicial de las obras asciende a la cantidad de TRESCIENTAS CINCUENTA MIL pesetas (350.000,00 ptas)

Abril de 1962
EL ARQUITECTO
V. Traver (firmado)

**DOCUMENTO Nº 577
CASTELLÓN, 1962/10**

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE LAS PLANTAS ALTAS EN EL EDIFICIO PARA LA NUEVA INSTALACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN TÁRREGA (LÉRIDA).

Archivo Traver (Castellón), C. 12, E. 193

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE LAS PLANTAS ALTAS DEL EDIFICIO SITO EN LA CARRETERA DE MADRID A BARCELONA, CON FACHADA LATERAL A LA CALLE ARCEVEL EN TÁRREGA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El edificio que se trata de terminar y cuyas plantas baja, primero y sótano se destinan a oficinas de la Sucursal del Banco Central en esta Ciudad, se proyectó para hotel y ahora se modifica destinándole para viviendas que serán dos en cada una de las plantas 2º, 3º Y 4º y un en la 5º, o sea un total de siete viviendas.

Tendrá el edificio una escalera con un ascensor y cada vivienda consta de vestíbulo-hall, living (comedor-sala de estar), cuatro dormitorios, cuarto de baño, aseo independiente y cocina más despensa, ropero y armarios.

La planta 5^º se distribuye en una vivienda, cuartos trasteros y un cuarto para el depósito de agua.

La superficie total de cada una de las plantas es de [343,13] metros.

Las obras se reducen a la variación y supresión de algunos tabiques e instalaciones sanitarias, ya que están terminadas las distribuciones con arreglo al proyecto anterior, incluso con el pavimento, portaje, saneamiento y parte de la instalación eléctrica.

La construcción es la corriente en tabiques, revestidos y pavimentos.

El desagüe se hará al alcantarillado y la instalación eléctrica se hará con doble línea para el alumbrado y fuerza motriz.

El presupuesto inicial de las obras se estima en DOSCIENTAS VENITE MIL pesetas.

Octubre de 1962
El Arquitecto.

DOCUMENTO N^º 578

VALENCIA, 1964/1 1/23

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO DE VALENCIA EN MONCADA (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 155

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, Arquitecto:

CERTIFICA: Que bajo su dirección se ha construido en la ciudad de MONCADA, habiéndose terminado las obras en el día de la fecha, un edificio propiedad del Banco de Valencia S.A., cuyas características son las siguientes:

SOLAR.- Procede del derribo de la casa número diez de la calle del Caudillo. Su perímetro en un cuadrilátero cuyos linderos son: Fachada principal con una longitud de catorce metros con setenta y cinco centímetros (14,75 m.) al Este; fachada lateral a la derecha entrando a la calle del Árbol con una longitud de diecisiete metros con cuarenta centímetros (17,40 m.) al Norte; medianería a la izquierda entrando que linda con finca de D^º. María Josefa Lluésma Verdaguer y medianería del fondo con una finca de los herederos de Jaime Pascual. Mide una superficie de doscientos setenta y ocho metros con noventa y tres decímetros (278,93 metros). Esta superficie es la resultante de ajustarse a las alineaciones municipales por las que ha incorporado terreno de la vía pública.

COMPOSICIÓN.- Consta de cinco plantas: Sótano, bajo, entresuelo, primero, segundo y cubierta de azotea. Las plantas de sótano, bajo y entresuelo están destinadas para las oficinas de la Sucursal del Banco de Valencia, propietario del edificio, las plantas primera y segunda para viviendas y la planta tercera es la cubierta de azotea con un torreón para el reloj. Tiene una entrada por cada fachada siendo la de la calle del Árbol la que da acceso a la escalera de las viviendas. La superficie edificada por planta es la siguiente: Sótano y bajo la totalidad del solar: 278,93 metros. Planta entresuelo, 211,10; plantas primera y segunda 156,70 metros cada una. Suman las cinco plantas mil ochenta y dos metros cuadrados con treinta y seis decímetros.

En el sótano se ha instalado una cámara acorazada con antecámara, archivo, almacén, cuarto para el grupo electrógeno, aljibe para el abasto de agua, los servicios sanitarios y las calderas (oficina y vivienda) de la calefacción. En la planta baja está el vestíbulo de entrada, despacho de Dirección, secretaria y oficina con el patio del público. Estas dos plantas ocupan la totalidad del solar. En el entresuelo la oficina, con un gran hueco o vacío que la relaciona con el bajo y los servicios sanitarios, ocupando esta planta solo tres crugias paralelas a la fachada, dejando la cuarta como patio para iluminación y ventilación. Las plantas primera y segunda destinadas a vivienda, ocupan solo las dos crugias de fachada, estando distribuidas en vestíbulo, sala-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, despensa, costura y lavadero, dormitorio y aseo de servicio, teniendo una terraza en planta segunda y una galería en la tercera para tendedero y servicio.

CONSTRUCCIÓN.- Cimientos y muros basamentales de hormigón en masa, entramado interior de soportes, vigas y suelos de hormigón armado, fachada de fábrica de ladrillo revestida de piedra de sillería y ladrillo visto, cubierta de azotea, revestidos exteriores de mortero de cal. Albañilería corriente con pavimentos y zócalos de mármol, de baldosa de cemento y azulejos. Carpintería metálica en huecos exteriores, de madera fina en las dependencias del Banco y madera Flandes en el resto. Instalación sanitaria, abasto de agua. Calefacción con dos calderas separadas para oficinas y viviendas, instalación eléctrica de luz y fuerza. Pintura al temple en techos y la mayor parte de paramentos y plástico en las principales.

Y para que conste y surta los debidos efectos, extendiendo el presente en Valencia a veintitrés de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 579

BARCELONA, 1962/06/04

OFICIO DEL BANCO CENTRAL A VICENTE TRAVER TOMÁS EN RELACIÓN CON LAS OBRAS DE LA CORRESPONSALÍA, DEPENDIENTE DE LA SUCURSAL DE MONTBLANC, DEL BANCO CENTRAL EN SOLIVELLA (TARRAGONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 12, E. 190

BANCO CENTRAL

Barcelona 4 de junio de 1962

Don Vicente Traver Tomás
Paseo de Ribalta n^o 5
Castellón de La Plana

Muy señor mío:

REFERENCIA: CORRESPONSALÍA DE SOLIVELLA (Dependencia de la Sucursal de Montblanc).

Nos es grato hacer seguir a Vd. el plano del local que nos ocupa con el fin de que pueda hacerse cargo de las obras a realizarse en el mismo.

El local de referencia comprende una tienda con dos puertas y el propietario del mismo estaría dispuesto a alquilarnos una de dichas puertas, por lo que se tendría que levantar una pared dibujada ya en el plano hasta el final de la tienda. Al fondo de ésta existe un altillo que corresponde a las habitaciones del propietario y cuya entrada al mismo no nos afecta, los bajos del cual tienen una altura útil de 2,05 metros que destinaríamos para el despacho de la Dirección una parte y la otra para sanitarios.

Al colocarse la Dirección bajo el altillo de que hablamos anteriormente, nos quedaría una sala para público y empleados de 7,30 x 4,35 con una altura de techo de 5,50.

A pesar de haber reclamado al contratista Don Víctor Pérez Monge, el presupuesto detallado de estas obras y haberle indicado las reformas que exponemos anteriormente, indicándole que era nuestro deseo suprimir el tabique de cristal traslúcido, la construcción de una hornacina con una ánfora de alabastro, colocación de mármoles para el letrero, el zócalo de piedra natural verrugo (modol) no lo hizo así por lo que nos hemos permitido copiar el presupuesto, a excepción de estos apartados, mencionando en el mismo las ampliaciones que deseamos sin anotar el precio.

Acompañamos el presupuesto de Don Víctor Pérez y la copia del mismo con las mutilaciones que a nuestro criterio no eran necesarias, todo lo que pasamos a Vd. para su estudio y resolución.

Aprovechamos la oportunidad para saludarle atento y ss. ss.

(firmado)

DOCUMENTO Nº 580

CASTELLÓN, 1963/05

INFORME DE VICENTE TRAVER TOMÁS AL SR. MORENO, CONTRATISTA DE LA OBRA, SOBRE LAS REFORMAS A REALIZAR EN EL EDIFICIO PARA LA NUEVA INSTALACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN ARCHENA (MURCIA).

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E.24

BANCO CENTRAL
ARCHENA

NUEVA INSTALACIÓN

Obras de Albañilería.- Fachada.- Abrir un hueco de ventana igual al contiguo. Abrir una ventana alta para iluminación de los aseos.

Interior.- Abrir el hueco para el lucernario. Hacer todos los tabiques de falseados y de distribución indicados en el plano. Como se ve en el plano, en la Dirección se ha dejado un hueco de 1,50 x 3,00 frente a los de la calle. Sería conveniente abrir otro hueco igual en el murete contiguo, siempre que esto no represente un posible trastorno o gran trabajo.

Las ventanas de fachada quedarán con antepecho de 1,00 m. La carpintería de estos huecos será con una lumbrera o montante alto basculante y dos o tres hojas con cristales grandes o sea de toda la hoja. Buen portaje y bien hecho. En la entrada se pondrá una cancela exterior de hierro de tres hojas con cristal detrás y una cancela interior de madera de tres hojas. Las puertas interiores, vallas, armarios, etc., como las venimos haciendo en todas.

Pavimento.- Un buen terrazo de 30 x 30 pero que vaya a la obra ya pulimentado, para evitar lo pesado y lo que ensucia ese trabajo en obra. Los aseos, archivos y calefacción baldosas de 20 x 20.

Azulejos.- En aseos de azulejo blanco de 15 x 15, y altura 1,65.

Lucernario.- Es doble. Uno para recoger las aguas y otro como techo de la Dirección.

Zócalos.- En oficina, público y Dirección, zócalo de madera y tablex taladrado, colocado sobre un azulejo de 15 cm. de color marrón que armonice con el color que se le dará a la madera del zócalo.

Fontanería.- Comprende un cuartito con lavabo y retrete más un urinario de una plaza, un lavabo, un vertedero y un retrete. ¿Cómo está el abasto de agua? Supongo que habiendo baños en los pisos se tendrá servicio de agua a presión.

Instalación eléctrica.- Alumbrado fluorescente y fuerza.

Teléfono.- De acuerdo con el Director.

Calefacción.- En toda la planta baja.

Fachada.- Por de pronto dejaremos todos los huecos sin rejas y se hará en el muro un estucado de primera calidad que llegue hasta el piso alto.

Rótulos y faroles.- Ya se decidirá.

Hacer presupuesto de todo y pedir en Murcia todo lo de fontanería, calefacción, alumbrado, terrazo. No importa que sea en Alicante, pero creo que es preferible en Murcia. Lo dejo a su elección.

Activarlo para comenzar pronto la obra en conjunto. No hay inconveniente en que mientras se hacen todos los presupuestos se haga la obra de albañilería del hueco o huecos de la Dirección, el de fachada, el lucernario y los tabiques.

Mando el original del proyecto para que pueda hacer todas las copias que se precisen para los presupuestos.

Mayo de 1963
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO N^o 581

CASTELLÓN, 1963/12

INFORME DEL ANTEPROYECTO DE INSTALACIÓN DE UNA CORRESPONSALÍA DEL BANCO CENTRAL EN LA ZONA DE SAN JUAN (ALICANTE).

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E. 11

**BANCO CENTRAL
SAN JUAN (ALICANTE)**

En San Juan ofrecen para instalar una corresponsalía y vivienda para el empleado, en la planta baja de un edificio de construcción reciente que ocupa hoy su propietario.

La situación de la finca en el principio de la Avenida de José Antonio, esquina a la calle General Sanjurjo, es inmejorable ya que se trata del camino que va a la playa.

La corresponsalía se instalará en la habitación de esquina unida a la entrada de la vivienda y utilizando la actual puerta. Quedará una habitación grande con tres huecos que se dividirá en dos partes con un mostrador de planta circular.

La vivienda tendrá la entrada por la fachada lateral, abriendo hueco que está cerrado. Tendrá dos dormitorios y podría tener un tercero como alcoba que diera a la pieza grande de estar.

La obra necesaria es sencilla y aun dándole el carácter que su situación e importancia turística requieren, el importe de las obras puede estimarse en 200.000 pesetas.

El alquiler es elevado, pero es el que se paga en la actualidad por un local comercial corriente.

Diciembre de 1963.
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO N^o 582
CASTELLÓN, 1964/02
INFORME DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE UNA CORRESPONSALÍA DEL BANCO CENTRAL EN LA ZONA DE SAN JUAN (ALICANTE).
Archivo Traver (Castellón), C. 1, E. 11

BANCO CENTRAL
ALICANTE
CORRESPONSALÍA EN SAN JUAN
AVENIDA JOSÉ ANTONIO - ESQUINA A LA CALLE GENERAL SANJURJO

Estudiado el ante-proyecto de instalación de esta corresponsalía en la planta baja arrendada al efecto, ha sido necesario introducir alguna modificación de acuerdo con las condiciones impuestas por la propiedad una vez aprobada la ejecución de las obras, así como disponer un pequeño despacho para Dirección y un cuartito de aseo.

En el plano del proyecto que se acompaña se detalla la distribución de acuerdo con lo anteriormente expuesto. El presupuesto que se calculaba en 200.000,00 pesetas tendrá un aumento de treinta mil, quedando en la cifra alzada de 230.000,00 pesetas.

Febrero de 1964
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO N^o 583
CASTELLÓN, 1961/12
INFORME DE INSTALACIÓN DE UNA AGENCIA URBANA DEL BANCO CENTRAL EN EL BARRIO DE LOS REMEDIOS (SEVILLA).
Archivo Traver (Castellón), C. 12, E. 188

BANCO CENTRAL
INFORME PARA LA INSTALACIÓN DE UNA AGENCIA
EN EL BARRIO DE LOS REMEDIOS (Sevilla)

Local propuesto (A) (ver plano).- Calle de la Asunción n^o. 28. Local entre medianerías con cinco columnas y con 5,50 m. de ancho en fachada y 6,50 en el fondo con una profundidad de 21,50 metros o sea 129 m². Tiene en el fondo un patio de 4,00 x 4,00 m. de donde recibe buena luz, al cual recae otra habitación para los servicios. Renta 7.000,00 ptas. mensuales. Desechado por su disposición entre medianerías y aspecto poco vistoso.

Local en esquina (B) ocupado por una perfumería propiedad del mismo dueño del local y que desean traspasar. Ancho de 4,50 m. y longitud de 13,00 m. con un pequeño sótano. Renta 8.000,00 pesetas. Visto su buen emplazamiento y aspecto se tantearon locales contiguos de la misma finca para una posible ampliación con el siguiente resultado. No admiten de ninguno de los locales alquiler sino venta de cada uno.

Perfumería de la esquina, 70 m² - 800.000,00 pesetas,

Tienda contigua (con el zaguán y escalera de vecinos intermedia) 170 m² - 850.000,00 pesetas.

Garaje en el fondo, 16 m². - 125.000,00 pesetas.

TOTAL: 1.775.000,00 pesetas.

La obra para la unión de los tres locales no sería costosa pero el nuevo local resultante no tendría buen aspecto y la parte de la esquina - la de mejor luz - es muy estrecha. Debe desecharse al encontrar locala mejor.

Locales contiguos al anterior (C) en finca de otra propiedad. Calle Asunción n.º 29. Es un gran local con cinco huecos a fachada y una superficie superior a los 400,00 m. No admiten el fraccionarlo como se les indicó y piden por la totalidad 3.500.000,00 pesetas. A pesar de sus cinco huecos no tiene muy buena presentación en fachada.

Local (D). Asunción n.º 20, esquina a calle Virgen de Luján, con seis huecos al exterior (dos en la calle principal, uno en chafalán y tres en la calle lateral). Superficie de 140 m² en planta baja y otros tantos en sótano. Ocupado ahora por una tienda de muebles y decoración. Está bien presentado y podría instalarse la Agencia sin hacer obra alguna de importancia en la planta baja. Buena presentación como puede apreciarse en la fotografía y dada la índole de la Agencia es susceptible de hacer una buena instalación de acuerdo con el vecindario. El inquilino pide de traspaso 1.300.000,00 pesetas sin tener que entenderse para nada con la propiedad. Precisaré hacer las gestiones con la propiedad - que está bien relacionada con nosotros - para el traspaso y el alquiler. Podría abrirse la Agencia inmediatamente y hacer luego las obras del sótano y las pequeñas variaciones del bajo. Estimo este local muy conveniente y poco menos que imposible encontrar otro que lo pueda superar en situación y presentación. En cuanto al coste del traspaso hay que pensar que no solo se paga éste sino también gran parte del coste de la instalación. Se acompaña plantas de la instalación que puede hacerse y una fotografía de la fachada.

Diciembre de 1961
EL ARQUITECTO
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 584

CASTELLÓN, 1962/06/04

INFORME DE REFORMA DE LA AGENCIA URBANA NÚMERO 5 DEL BANCO CENTRAL EN EL BARRIO DE LOS REMEDIOS (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), C. 12, E. 188

BANCO CENTRAL
SEVILLA

AGENCIA URBANA N^o 5. LOS REMEDIOS

Vista la propuesta que D. José Sánchez Balza, como Presidente de la Comunidad de propietarios de la casa n^o 22 de la calle Asunción y en cumplimiento del acuerdo tomado por dicha Comunidad, presenta al Banco Central propietario de una parte de dicha finca, compuesta de planta baja y sótanos, el Arquitecto que suscribe informa:

Que estudiadas las necesidades de las oficinas del Banco Central y el posible traslado de las dependencias de la portería a otro local de la planta baja, propone la solución siguiente: El Banco Central incorpora a sus oficinas la totalidad de la superficie A y cederá a la Comunidad de propietarios una superficie de 9,00 metros útiles, rayada de rojo en el plano, en el extremo de la parcela B con una de las dos ventanas que dicha parcela tiene al patio, quedando el resto de la parcela B propiedad del Banco Central. En esta habitación de nueve metros, más la habitación que ocupan ahora los contadores, se harán por el Banco y a su costa las dependencias de la portería utilizando todos los elementos y materiales que tiene en la actualidad. Los contadores se trasladarán, a costa del Banco Central, a la habitación señalada como trastero en el plano, a la cual se le abrirá una pequeña ventana a la escalera para su ventilación.

El Banco abonará a la Comunidad de propietarios la cantidad de sesenta mil pesetas, como precio de las concesiones anteriores y por la autorización de poder hacer ahora o cuando lo estime conveniente una ampliación del sótano en todo o en parte de los macizos que actualmente existen debajo de la parte de planta baja que tiene ya en propiedad y de aquella que por este convenio adquiriera, deducida la parte que por el mismo convenio cede.

Las razones que aconsejan al Banco Central a no aceptar la propuesta de la Comunidad de propietarios se fundan: 1^o En que la superficie de la parcela B que se cede es mayor que la A que recibe con una diferencia de cuatro metros; 2^o Los gastos que ocasiona por el traslado de servicios de la portería, más la cantidad que por indemnización se pide; 3^o Que no soluciona el problema del acceso al sótano por cuanto debajo de la parcela A existe un macizo como debajo de la B; 4^o Las ventajas del aumento de ancho de las oficinas en la parte central de la crugía con la incorporación de la parcela A no son de tal modo convenientes que su ventaja compense la pérdida de la superficie B.

En el caso de no contar con la autorización de la Comunidad de propietarios para construir la escalera de acceso al sótano, según está proyectada, sin pago de indemnización alguna, puede esta escalera construirse de manera más conveniente y sin necesidad de variación alguna de la estructura y macizos de la finca de propiedad común. Estableciéndola en la crugía de fachada según se indica en el plano que se acompaña. A este fin se abrirá el hueco para la escalera en la parte de entramado de suelo que corresponde exclusivamente al Banco Central como techo de sótano y como suelo de la planta baja. Con esta disposición se satisfacen cumplidamente las necesidades de público y de oficina.

4 de Junio de 1962
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO Nº 585

SEVILLA, 1963/10/02

ESCRITO DEL BANCO CENTRAL AL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE LA AGENCIA URBANA NÚMERO 5 DEL BANCO CENTRAL EN CALLE ASUNCIÓN (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), C. 12, E. 188

EL BANCO CENTRAL, con domicilio en esta Ciudad, Calle de Avenida de José Antonio núm. 3, a V.E. acude y expone:

Que es propietario de la planta baja y sótano izquierda de la casa sita en esta Ciudad, Calle Asunción número 22, esquina a calle Virgen de Luján y debiendo proceder a la instalación en dichas locales de una Agencia Urbana se desea cambiar por mármol el pavimento de la planta baja con una superficie de 227 metros cuadrados, colocar mostrador de 8,30 metros de longitud y un zócalo de mármol, y construir una cámara acorazada en el sótano de 11 metros de superficie.

Y al amparo de lo establecido en las vigentes Ordenanzas de Policía de la Construcción, formula la presente instancia conforme previene el art. 28 de las mismas a tenor del cual no se precisa la presentación de planos ni memoria técnica, ni tampoco dirección facultativa, dada la clase y naturaleza de los trabajos a realizar.

En su virtud:

SUPLICA a V.E. que teniendo por presentada esta instancia y por deducida la correspondiente petición, se sirva autorizar la realización de las obras de referencia.

Es gracia que espera alcanzar de VE., cuya vida le guarde Dios muchos años.

SEVILLA, dos de octubre de mil novecientos sesenta y tres.

BANCO CENTRAL
Sucursal de Sevilla

DOCUMENTO N^o 586

CASTELLÓN, 1964/02

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE INSTALACIÓN DE LA AGENCIA URBANA NÚMERO 5 DEL BANCO CENTRAL EN CALLE ASUNCIÓN (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), C. 12, E. 188

BANCO CENTRAL
SEVILLA

CALLE DE LA ASUNCIÓN - LOS REMEDIOS

AGENCIA URBANA N^o. 5

La instalación definitiva de esta Agencia en su local adquirido en propiedad ha sufrido largas dilaciones, por las gestiones hechas con la Comunidad de propietarios para autorizar las obras sobre la base de cesión e incorporación de parte de los locales.

Llegados ya a un acuerdo se proyectaron definitivamente las obras con arreglo al plano que se acompaña y se comenzaron las obras ya en periodo de franca ejecución.

Las obras realizadas y convenidas hasta el presente, son las siguientes:

Instalación provisional - 56.500,00 pesetas.

Muebles - 82.228,00 pesetas.

Carpintería metálica en fachada - 108.827,00 pesetas.

Obras de albañilería 1^o fase - 73.109,00 pesetas.

Obras de marmolista en pavimento, zócalo y mostrador - 132.745,00 pesetas.

Instalación de electricidad - 40.985,00 pesetas.

Metalistería y rótulos - 36.670,00 pesetas.

Obras de albañilería 2^o fase - 125.000,00 pesetas.

Calefacción - 60.000,00 pesetas.

Obras de decoración y pintura - 90.000,00 pesetas.

Obras de instalación sanitaria - 30.000,00 pesetas.

TOTAL - 836.064,00 pesetas.

Febrero de 1964
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO N^o 587

CASTELLÓN, 1964/02/28

PROYECTO DE INSTALACIÓN DE UNA AGENCIA URBANA DEL BANCO CENTRAL EN PLAZA TETUÁN (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E.32

BANCO CENTRAL
BARCELONA

PROYECTO DE NUEVA AGENCIA EN LA PLAZA DE TETUÁN

Para la instalación de una Agencia del Banco Central en Barcelona, Plaza de Tetuán, núm. 1, esquina a calle de Caspe, se proyecta en la referida finca las obras que se detallan en los planos que se acompañan y en la presente memoria.

Se trata de un edificio con buen aspecto y perfectamente construido y conservado. Tiene esta planta baja seis huecos en fachada y una superficie de 448,40 metros más un patio de planta triangular en el fondo con 15,50 metros cuadrados y un sótano recayente a fachada con 23,35.

Se proyecta la entrada por la puerta de chaflán formando un zaguán en cuyo eje está situada una columna que servirá de eje para la puerta giratoria. Ya en el interior se desarrolla el patio del público con un mostrador corrido por toda la parte de la derecha. A la izquierda se coloca el despacho de Dirección. La oficina recibe luz por cuatro ventanales de fachada y un gran ventanal en el fondo más unos lucernarios en la cubierta. Los servicios sanitarios se proyectan en un sótano con posibilidad de luz y ventilación al patio y con desnivel suficiente para desaguar en el alcantarillado.

En el sótano se pondrá la caldera de calefacción.

En la fachada se proyecta convertir una puerta en ventana y rasgar todos los ventanales hasta la altura del zócalo. Dada la buena construcción de la fachada no se proyecta revestimiento alguno sobre la piedra que ahora tiene, reduciéndose la decoración a una buena limpieza general, dejando la piedra en su color natural y la colocación de rótulos, faroles y cartelera.

El presupuesto de las obras se estima en 720.000,00 pesetas.

28 de febrero de 1964
EL ARQUITECTO,
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 588

CASTELLÓN, 1963/12

INFORME DE INSTALACIÓN DE UNA AGENCIA URBANA DEL BANCO CENTRAL EN LA ZONA DE BENALÚA (ALICANTE).

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E. 13

BANCO CENTRAL
ALICANTE

El local que se ofrece en Alicante, calle de Pérez Mesina, núm. 4, para instalar una agencia, y cuyo plano se acompaña, reúne buenas condiciones de situación y capacidad.

Es de forma regular, tiene dos huecos en fachada y un patio en el fondo. Las obras de reforma serán únicamente en ensanchar la puerta de paso al patio y colocar una cristalera para mejor iluminación de la parte del fondo de la oficina. El resto de las obras serán solo de instalación. El cerramiento del despacho se podrá hacer con una mampara de cristal ondulado y puerta de cristal. La calefacción por sus reducidas dimensiones convendrá eléctrica, con radiadores de calor negro.

El coste de las obras puede estimarse en 250.000 pesetas

En cuanto al precio del traspaso y alquiler resultan ambos crecidos, pero están de acuerdo con lo que se viene pagando en los nuevos contratos.

Diciembre de 1963.
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO N^o 589

CASTELLÓN, 1964/02

PROYECTO DE INSTALACIÓN DE UNA AGENCIA URBANA DEL BANCO CENTRAL EN LA ZONA DE BENALÚA (ALICANTE).

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E. 13

BANCO CENTRAL
ALICANTE

AGENCIA DE BENALÚA
CALLE DE PÉREZ MESINA, NUM. 4

Como complemento del ante-proyecto redactado en Diciembre pasado, a título de informe para decidir la conveniencia del arriendo del local, se ha redactado una vez aprobados los dos extremos anteriores, el proyecto que en nada difiere esencialmente del referido ante-proyecto.

Se conserva la relación de obras a ejecutar y asimismo la cifra de 250.000,00 pesetas consignada como presupuesto.

Febrero de 1964.
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO Nº 590

CASTELLÓN, 1964/11

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN ELDA (ALICANTE).

Archivo Traver (Castellón), C.9, E.122

BANCO CENTRAL
ELDA

Confirmado lo dicho en el informe del 1 del pasado Junio, esta Sucursal ocupa un local amplio, con buenas condiciones de luz y ventilación, pero su situación aunque céntrica, en calle importante y de mucha circulación, va quedando algo apartada de la zona industrial que se desplaza a las afueras hacia el lado Este de la población. Se ha hecho intención de buscar local, pero resulta difícil si no es adquiriendo casas o locales viejos que están a precios elevadísimos. El personal antiguo de la Sucursal insiste en que debe ser trasladada la Sucursal, aunque también creen que durante unos cuantos años seguirá siendo lugar céntrico ya que es el camino a toda la parte oficial de la Ciudad.

Se acompaña plano del estado actual y de la reforma proyectada. Consiste ésta en cambiar la puerta de entrada para poder destinar la nave de la derecha en toda su extensión aprovechando mejor las ventanas. En la de la izquierda se sitúa el vestíbulo con puerta giratoria, el patio del público y el despacho del Director, con amplia ventana muy bien orientada y separada del público por un tabique de cristal.

Tiene la oficina un sótano que comprende las dos crugias de fachada y tiene acceso por debajo de la escalera de las viviendas. Se destina para archivo.

Las obras sin repicado y repaso de paredes y techo, tapando en éste el lucernario existente que no da luz y causa molestias. Cambio de pavimento y mostrador poniendo de mármol la parte del público y Dirección y de baldosas la oficina. Zócalo de tablex sobre plinto de cemento en todos los muros. Repaso de las instalaciones de luz y fuerza, calefacción y fontanería, mejorando ésta y poniendo más aparatos. Pintura general.

El importe de las obras tiene la indeterminación natural de las obras de reparación y reforma, pero calculado sobre lo que se aprecia, resulta:

Repaso de muros 442 m² 45.000,00 ptas. - Repaso de techos 297 m² 35.000,00 ptas.
- Firme para el pavimento 30.000,00 ptas. - Pavimento de baldosa y mármol 300 m² 90.000,00 ptas. - Revestido de pilares 16.000,00 ptas. - Cubierta de lucernario 8.000,00 ptas. - Mostrador de mármol trasdosado de madera 46.000,00 ptas. - Zócalo de dirección 18.000,00 ptas. - Envallado de caja y rótulos 60.000,00 ptas. - Instalación eléctrica 40.000,00 ptas. - Instalación calefacción 70.000,00 ptas. - Instalación fontanería 30.000,00 ptas. - Repaso del sótano en paredes y pavimentos 25.000,00 ptas. - Carpintería en puertas y torniquete de entrada 85.000,00 ptas. - Obras pequeñas imprevistas 50.000,00 ptas. - TOTAL 648.000,00 ptas.

Noviembre de 1964.
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO Nº 591
CASTELLÓN, 1964/11
INFORME DE LAS OBRAS PARA INSTALACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN TORREVIEJA (ALICANTE).
Archivo Traver (Castellón), C.12, E.196

BANCO CENTRAL
TORREVIEJA
NUEVO LOCAL

Las propuestas hechas al propietario del local no han sido aceptadas, pidiendo un ancho de 7,00 m. por la fachada principal y una superficie capaz para disponer una pequeña vivienda.

Se ha vuelto por tanto a la primera propuesta del propietario, de la cual nos informaron que admitirían toda reforma o ampliación que necesitáramos. Hora se hace una ampliación por la fachada lateral tomando una ventana más con el fin de tener más capacidad en la oficina. Dada la buena situación de esta finca, puede admitirse aún con la reducción de su capacidad superficial.

Por tanto se propone una nueva solución teniendo en cuenta el número de empleados.

Las obras necesarias disminuyen y se estima que no es conveniente la supresión de la escalera ya que, aunque solo sea en piso bajo, ocasiona en el piso alto alteraciones que difícilmente serían aceptadas por el inquilino de esta vivienda.

El importe de las obras, aprovechando lo que permite de la actual instalación, pueden estimarse en quinientas mil pesetas, teniendo en cuenta las reformas de estructura que precisa realizar, suprimiendo un trozo de muro y un tabicón y ampliando por lo menos los tres huecos de la fachada principal y abriendo otro hueco en la lateral.

Extremo importante es que se conservan las ventanas A y B del plano, recayentes a un patio descubierto para luz y ventilación de los servicios, calefacción con la subida de humos y zona trasera de Dirección.

Noviembre de 1964
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO Nº 592
CASTELLÓN, 1966/10
INFORME DE REFORMA EN LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN TORREVIEJA (ALICANTE).
Archivo Traver (Castellón), C.12, E.196

BANCO CENTRAL
TORREVIEJA

Dada la situación y altura del edificio en que está instalada la Sucursal se ha pensado en la conveniencia de instalar un rótulo luminoso que pueda verse desde larga distancia y que al propio tiempo estuviera lo más posible defendido de la acción del viento y la salinidad tan fuertes en ese emplazamiento. Estudiado detenidamente el asunto y visto repetidas veces sobre el terreno y sobre fotografías obtenidas desde diferentes puntos de vista a larga distancia, se ha venido en consecuencia a demostrar que el costado medianero donde el edificio tiene puesto el rótulo de GAVIOTA es el más conveniente, colocándolo sobre el propio muro con lo cual resulta visibles desde la carretera que viene de Alicante y que tiene una dirección perpendicular a esta fachada y también se verá, aunque un poco sesgada, viniendo desde Cartagena.

El rótulo se proyecta con letras independientes formadas por cajones de plástico de 0,90 x 1,50 de fondo transparente y letra en negro, según indica el croquis y la fotografía. Estos cajones irán atornillados a la pared y la tapa se podrá quitar para el arreglo de los tubos fluorescentes que irán en su interior, quedando así perfectamente defendidos. Para poder realizar estas operaciones sin necesidad de andamio se dejarán colocadas unas palometas, donde apoyarán tablas colgadas desde la azotea del edificio. El presupuesto del rótulo y colocación se calcula en unas cien mil pesetas.

Para ello precisa tener el correspondiente permiso del dueño de la finca o de la Comunidad de propietarios y además el de la finca contigua, ya que se invade su terreno en todo lo que vuela el grueso de los cajones del rótulo, las palometas para las reparaciones y la ejecución de éstas. Como se ve en la fotografía se trata de una casa nueva de planta baja y dos pisos que no es probable levanten a más altura. Esta solución que se propone es realmente la única que consideramos realmente conveniente y menos expuesta a averías.

Fotografías:

- 1 - Desde el punto en que la carretera de Alicante cambia la dirección paralela a la playa por la perpendicular.
- 2 - Desde la Plaza del Ayuntamiento.
- 3 - Desde la playa a poca distancia. Es la de menos punto de vista. Se indica un posible rótulo que tendrá poca visibilidad y muchas averías.

Octubre de 1966.
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO Nº 593

CASTELLÓN, 1965/03

MEMORIA DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL DEL BANCO DE VALENCIA EN JÁVEA (ALICANTE).

Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 138

BANCO DE VALENCIA
JÁVEA

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Banco de Valencia ha adquirido para instalar su Sucursal en la villa de Jávea, la finca en la cual se proyecta realizar la reforma indicada en los planos que acompañan y que se especifican seguidamente: Fachada: En planta baja abrir un hueco en toda su extensión con dos apoyos intermedios y con dos entradas en los tramos extremos. Interior: Modificar el primer tramo de la escalera dando entrada directa a ésta por un zaguán, en el cual se desarrolla este primer tramo. Construcción de un techo en el ojo de la escalera a 2,20 de altura sobre el nivel de la planta baja, para dejar totalmente independiente el acceso a las plantas altas. Suprimir los muros que forman las crugias con la colocación de soportes aislados. Cambio de pavimento en piso bajo y restauración, repaso general y pintura en todo el edificio. Los servicios sanitarios de la planta baja se instalan en la planta inferior a nivel del jardín posterior.

La casa mide una superficie en planta baja y sótano de 252,00 metros y en las dos plantas altas 189,00. La parte descubierta de jardín con fachada o salida a un camino posterior mide 123,00 metros. La superficie del solar es de 376,75 metros.

El importe de las obras se calcula en la cantidad inicial de TRESCIENTAS SETENTA Y OCHO MIL PESETAS (378.000,00 ptas.).

Castellón, Marzo de 1965.
EL ARQUITECTO
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 594
CASTELLÓN, 1965/05
MEMORIA DEL PROYECTO DE REFORMA DE LA SUCURSAL DEL BANCO DE VALENCIA
EN BURRIANA (CASTELLÓN).
Archivo Traver (Castellón), C.3, E.64

BANCO DE VALENCIA
BURRIANA

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Banco de Valencia con el deseo de mejorar la instalación de sus oficinas en la Sucursal, proyecta reformar el edificio de su propiedad sito en la Plaza del Chicharro, núm. 25, con arreglo a los planos que acompaña y en los cuales se representa el estado actual y la reforma que se proyecta.

La reforma afecta a las tres plantas existentes, proyectándose construir una cuarta planta en la crugia de fachada. La fachada se modifica revistiendo de piedra la parte baja y con piedra y estucado las plantas restantes.

La superficie del solar igual a la construida en planta baja es de 220,64 metros, la de las plantas 1^o y 2^o es de 160,05 respectivamente y la de la planta 3^o de nueva construcción es de 62,76 metros cuadrados.

El presupuesto inicial de las obras es de 800.000,00 pesetas.

Castellón, Mayo de 1965.
EL ARQUITECTO,

DOCUMENTO N^o 595
VALENCIA, 1965/04/12
PROYECTO DE REFORMA PARA INSTALACIÓN DE LA AGENCIA URBANA NÚMERO 9
DEL BANCO DE VALENCIA EN AVENIDA CARDENAL BENLLOCH (VALENCIA).
Archivo Traver (Castellón), C.19, E.236

BANCO DE VALENCIA
AGENCIA URBANA

PROYECTO DE REFORMA DE LA CASA N^o 35
DE LA AVENIDA DEL DONCEL LUÍS FELIPE GARCÍA SANCHIS Y CARDENAL BENLLOCH N^o 1.

Para la instalación de una Agencia Urbana, el Banco de Valencia, ha tomado en arriendo la casa reseñada en el epigrafe anterior en la cual proyecta las obras siguientes:

Planta baja.- Derribo de los tabiques que forman la distribución de la vivienda actual y los muretes de la caja de escalera con la supresión de ésta. En la crugia de fondo se derriba la galería existente y se construye la escalera de acceso a la planta alta con entrada independiente del resto del bajo. En esta misma crugia se instala la Dirección y un cuarto de servicios con un patio intermedio.

Planta alta.- La galería actual se sustituye por la terraza, construida sobre las dependencias del bajo, y se proyecta un vestibulo de entrada por la nueva escalera. El resto de la distribución no se altera.

En la planta baja se enlucirán de nuevo todos los paramentos de muro y se levanta el pavimento para la construcción de uno nuevo sobre firme de hormigón.

Fachadas.- La puerta actual en la Avenida del Puerto se convierte en ventana, así como la puerta lateral de la fachada a Cardenal Benlloch, ensanchándola del mismo modo que se ensanchan las cuatro ventanas restantes de las dos fachadas. En la planta alta y remate de la fachada no se hace modificación alguna. Las dos fachadas serán pintadas de nuevo.

La superficie del edificio afectada en planta baja totalmente por la reforma proyectada es de 169,40 metros.

El presupuesto inicial de las obras se estima en 350.000,00 pesetas.

Valencia, 12 de Abril de 1965
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO N^o 596

VALENCIA, 1965/04/12

PROYECTO DE REFORMA PARA INSTALACIÓN DE LA AGENCIA URBANA NÚMERO 8 DEL BANCO DE VALENCIA EN CALLE MATIAS PERELLÓ (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), C. 19, E.236

BANCO DE VALENCIA
AGENCIA URBANA

PROYECTO DE REFORMA DE LA CASA N^o 62
DE LA CALLE MATIAS PERELLO

Para la instalación de una Agencia Urbana el Banco de Valencia, ha adquirido en propiedad parte de la planta baja de la casa reseñada en el epígrafe anterior, y ha tomado en arrendamiento otra parte para completar. En esta planta baja se proyectan las obras siguientes:

Fachada.- No se alteran los huecos en sus dimensiones, revistiéndolos con aplacado de granito y de aluminio.

En el interior se proyecta la distribución de ingreso, Dirección, patio de público y oficinas, según se indica en la planta que se acompaña, más con la distribución de servicios y archivo asimismo indicado.

La superficie de planta baja afectada por la reforma es de 202,80 metros.

El presupuesto inicial de las obras se estima en CUATROCIENTAS MIL pesetas.

Valencia, 12 de Abril de 1965
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO Nº 597
CASTELLÓN, 1965/06
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA EN LA SUCURSAL DEL BANCO DE VALENCIA EN SUECA (VALENCIA).
Archivo Traver (Castellón), C.12, E.191

BANCO DE VALENCIA – SUCURSAL DE SUECA

La propiedad de la finca desea modificar la escalera llevándola a la crugia interior, dejando un zaguán para entrada. En el plano de estado actual se indica con líneas rojas el espacio que comprende zaguán y escalera.

Como consecuencia de esta obra el despacho de Dirección queda reducido a unas dimensiones no aceptables. La oficina A, frente a la puerta de entrada, es hoy tan estrecha que prácticamente no tiene utilidad para estar los empleados en esta zona.

En consecuencia se propone la reforma siguiente: El despacho del Director comprenderá dos ventanas, añadiéndole a lo que queda del antiguo despacho la faja correspondiente a la segunda ventana. El mostrador del frente se avanza hasta la fachada, dejando detrás un espacio útil y toda la parte muy irregular y desaprovechable que existe ahora detrás de esta oficina se regulariza y convierte en un archivo de gran longitud. El mostrador perpendicular a la fachada se retira hacia la oficina dando algo más de espacio al público.

Con esta reforma más bien gana que pierde la parte destinada a oficina, aunque queda reducida la parte de público, que es en la disposición actual algo desproporcionada – en grande – con la superficie de la oficina.

Todas estas obras son consecuencia de la que proyecta hacer la propiedad de la finca. El coste de las obras exclusivas del Banco, con renovación de pintura, puede calcularse en 150.000,00 ptas.

Junio de 1965.
EL ARQUITECTO.
Firmado: V. Traver

DOCUMENTO Nº 598
ALICANTE, 1965/10/13
RECORTE DE PRENSA ACERCA DE LA INAUGURACIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA SUCURSAL DEL BANCO DE VALENCIA EN AVENIDA JOSÉ ANTONIO (ALICANTE).
Archivo Traver (Castellón), C.1, E.12

MIÉRCOLES, 13 de Octubre de 1.965

EL BANCO DE VALENCIA EN LA ZONA SUR DEL REINO

El sábado inauguró su nueva Sucursal en Alicante.

En orden a su expansión por tierras valencianas, es altamente satisfactorio el paso dado por nuestro primer banco regional, al establecer en Alicante una magnífica Sucursal construida y decorada por el Arquitecto castellonense D. Vicente Traver, con el excepcional gusto y funcionalidad que nuestro paisano sabe imprimir a estos establecimientos mercantiles [...]

DOCUMENTO N^o 599

VALENCIA, 1965/06

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA EN LA SUCURSAL DEL BANCO DE VALENCIA EN NULES (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C. 1 1, E. 163

BANCO DE VALENCIA
NULES

La Sucursal está instalada en el edificio propio con la vivienda del Director en piso alto. Esta vivienda ha sido renovada recientemente.

Para mejorar la instalación de la Sucursal se proyectó utilizar el patio del fondo y cambiar totalmente la disposición de la oficina.

Se cambia la entrada colocando la ventana en la izquierda y convirtiendo en un gran ventanal la puerta de entrada. En el interior la crugia del fondo destinada a almacén y servicios se transforma en Dirección al fondo y parte de público la anterior. Del patio primero se ocupan dos terceras partes para oficina poniendo en el techo un gran lucernario y en el fondo un patio que dará luz y ventilación a la Dirección, oficina, servicios y archivo. Estas dependencias ocupan totalmente el patio del fondo y se cubrirán con azotea que servirá de amplitud a la vivienda. La azotea alrededor del lucernario no será practicable.

En la fachada se hará una renovación en la parte baja sin alterar los huecos.

El presupuesto de ejecución de todas estas obras del piso bajo se estima en unas 400.000,00 pesetas.

Valencia, Junio de 1965.
EL ARQUITECTO,

DOCUMENTO N^o 600

CASTELLÓN, 1965/01/14

INFORME SOBRE LA RELACIÓN ENTRE FINCAS, PROPIEDAD DE LA CATEDRAL DE SEGORBE Y DEL BANCO DE VALENCIA, PARA LA INSTALACIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL EN SEGORBE (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C. 1 1, E. 185bis

RELACIÓN ENTRE FINCAS PROPIEDAD DE LA S.I. CATEDRAL DE SEGORBE Y EL BANCO DE VALENCIA, S.A., EN LA CIUDAD DE SEGORBE.

El Banco de Valencia es propietario de las casas número 38 y 40 de la calle de Colón en la Ciudad de Segorbe. La casa número 38 comprende en plantas 1^o, 2^o y 3^o, una superficie construida que pisa sobre parte de la planta baja de la casa número 36 propiedad de la S.I. Catedral, que constituye un paso que da acceso a las dependencias y claustro de la Catedral desde la calle de Colón.

La parte posterior de las referidas fincas números 38 y 40 de la calle de Colón, constan solamente de planta baja, formando su techo el suelo de un gran patio perteneciente a la Catedral.

A este patio recaen ventanas y lucernarios que dan luz y ventilación a las tres plantas altas de la parte anterior de las fincas antes dichas, propiedad del Banco de Valencia. También recaen a este patio ventanas y lucernarios de otros propietarios, así como ventanales y ventanas pertenecientes al Coro y dependencias de la Catedral. Todos estos huecos y lucernarios constituyen servidumbre sobre el patio en cuestión como predio sirviente.

Teniendo en proyecto el Banco de Valencia el derribo (ya comenzado) y la consiguiente reconstrucción de las fincas de su propiedad núms. 38 y 40, es conveniente modificar las relación de estas fincas con la planta baja de la núm. 36 y el patio de la Catedral.

A este fin, el Arquitecto que suscribe, encargado del referido derribo y reconstrucción, propone al Excmo. Sr. Deán y Cabildo de la Catedral de Segorbe y al Banco de Valencia S.A., una permuta de derechos y terreno entre dichas propiedades, que a continuación se detallan, acompañando un plano para mejor información.

Las fincas números 38 y 40 cederán a la finca nº 36 y al edificio Catedral:

1º - La parte de las plantas 1º, 2º y 3º de la finca núm. 38 situada sobre parte de la planta baja de la núm. 36, quedando por tanto esta finca, con esta incorporación delimitada de suelo a cielo.

2º - La supresión de los lucernarios, A, B, C, D del plano, existente sobre el suelo del patio de La Catedral y que dan luz y ventilación a dependencias de las fincas núms 38 y 40.

En compensación de lo expuesto la S.l. Catedral cederá a las fincas número 38 y 40, una faja de terreno en el patio de la Catedral adosada a la fachada posterior de dichas fincas con un ancho o profundidad de 3,00 metros y toda la longitud de dicha fachada.

La altura de construcción sobre esta faja de terreno no será superior a la que tiene la actual fachada posterior de las casas 38 y 40. El volumen de construcción que incorporan las fincas 38 y 40 es superior al que incorpora la finca nº 36, a pesar de que a ésta se le añaden tres plantas completas y a las números 38 y 40 se les añade solo dos plantas y media aproximadamente, ya que la otra mitad de la planta primera ya le pertenece. (Véase la sección dibujada).

Este aumento de superficie compensa la diferencia entre un terreno con fachada a la calle, el cedido a la casa nº 36 y otro terreno interior, el incorporado por las casas núms. 38 y 40; al estar uno edificado (valor de la construcción) y el otro sin edificar. La limitación de propiedad en el terreno y ámbito del patio que suponen las servidumbres de los dos lucernarios existentes, B y C, que se ceden suprimiéndolos totalmente.

Los otros lucernarios, A y D, serán sustituidos por suelo de pavés de vidrio con superficie aproximada de 1,50 metros el A (que se trasladará de sitio) y 0,80 m. el B, más una chimenea de ventilación de 0,30 x 0,30 de luz que se construirá en el rincón E.

Subsistirán las servidumbres de luces de esta fachada sobre el patio de la Catedral, colocando en cada hueco de ventana un fuerte enrejado que impida la caída de objetos desde dichos huecos al patio.

El actual techo del bajo, que forma el suelo del patio, en la parte que afecta a las casas núms. 38 y 40 será derribado y reconstruido a la misma altura que el actual para obtener una cubierta eficiente sobre el piso bajo de dichas fincas.

Esta es la variación que se propone en la relación existente entre las fincas repetidas veces mencionadas de la S.l. Catedral y el Banco de Valencia, debiendo hacer constar por el arquitecto que suscribe que en su deseo de no perjudicar en lo más mínimo a ninguna de las dos respetabilísimas entidades propietarias y con el mayor deseo de comprensión y de solucionar este asunto que plantea de manera equitativa y conveniente, estudiará y expondrá a cada una de las respectivas partes las observaciones y modificaciones que pudieran interesar y que se planteen por las dos partes.

Castellón, 14 de Enero de 1965
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO N^o 601

CASTELLÓN, 1965/03/30

MEMORIA SOBRE LA RELACIÓN ENTRE FINCAS, PROPIEDAD DE LA CATEDRAL DE SEGORBE Y DEL BANCO DE VALENCIA, PARA LA INSTALACIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL EN SEGORBE (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C. 11, E. 185bis

RELACIÓN ENTRE FINCAS PROPIEDAD DE LA S.I. CATEDRAL DE SEGORBE Y EL BANCO DE VALENCIA, S.A., EN LA CIUDAD DE SEGORBE

El Banco de Valencia es propietario de las casas número 38 y 40 de la calle de Colón en la Ciudad de Segorbe. La casa número 38 comprende en plantas 1^o, 2^o y 3^o, una superficie construida que pisa sobre parte de la planta baja de la casa número 36 propiedad de la S.I. Catedral, que constituye un paso que da acceso a las dependencias y claustro de la Catedral desde la calle de Colón.

La parte posterior de las referidas fincas números 38 y 40 de la calle de Colón, constan solamente de planta baja, formando su techo el suelo de un gran patio perteneciente a la Catedral.

A este patio recaen ventanas y lucernarios que dan luz y ventilación a las tres plantas altas de la parte anterior de las fincas antes dichas, propiedad del Banco de Valencia. También recaen a este patio ventanas y lucernarios de otros propietarios, así como ventanales y ventanas pertenecientes al Coro y dependencias de la Catedral. Todos estos huecos y lucernarios constituyen servidumbre sobre el patio en cuestión como predio sirviente.

Teniendo en proyecto el Banco de Valencia el derribo (ya comenzado) y la consiguiente reconstrucción de las fincas de su propiedad núms. 38 y 40, es conveniente modificar las relación de estas fincas con la planta baja de la núm. 36 y el patio de la Catedral.

A este fin, el Arquitecto que suscribe, encargado del referido derribo y reconstrucción, propone al Excmo. Sr. Deán y Cabildo de la Catedral de Segorbe y al Banco de Valencia S.A., las siguientes cesiones y obligaciones para ambas partes propietarias y colindantes.

La Catedral de Segorbe cederá en propiedad al Banco de Valencia la parte superior de una faja de terreno de 3,00 metros de ancha en toda la longitud de la fachada posterior de las casas números 38 y 40 recayente al patio de la Catedral y cuya parte inferior es ya propiedad del Banco de Valencia. Con esta cesión el Banco de Valencia quedará propietario de suelo a cielo de esta faja de terreno con un ancho de 3,00 metros y la longitud antes dicha. La fachada que se levante en esta nueva línea límite entre las dos propiedades no excederá en altura a la que tiene la existente en la línea límite actual. El Banco de Valencia podrá hacer en esta fachada cuantas ventanas necesite para la nueva finca que se propone levantar, sin que ninguna de ellas tenga balcón o reja volada. Todas estas ventanas estarán provistas de rejas colocadas dentro del grueso del muro de cerramiento o fachada. Esas ventanas, una vez terminada la obra, quedará convertidas en servidumbres que se establecen sobre la Catedral como predio sirviente.

El Banco de Valencia cederá a la Catedral de Segorbe la parte alta de la casa n^o 36 compuesta de planta 1^o, 2^o y 3^o, que pisa sobre la planta baja propiedad de la Catedral de Segorbe y da entrada al Claustro de la Catedral desde la calle Colón.

Para la utilización de estas tres plantas de la casa núm. 36, que incorpora la Catedral y que están separadas por completo de ella en la actualidad, se construirá una escalera en uno de los trasteros contiguos a esta planta (por la derecha entrando) para acceso a las tres plantas superiores. Estas plantas se aumentarán en superficie con una faja de 3,00 metros de ancha, continuación de la que toman del patio para ampliar las casas 38 y 40 propiedad del Banco de Valencia. En la planta 1ª se dispondrá una sala-comedor y cocina, en la 2ª un dormitorio y cuarto de aseo y en la tercera dos dormitorios. La escalera se prolongará del modo más sencillo posible hasta la azotea, que cubrirá la faja de 3,00 metros que se añade a la finca y el resto de la cubierta quedará tal como está pero suprimiéndole el acceso actual. El muro-fachada de la faja de ampliación descansará sobre una viga transversal apoyada en los muros medianeros, no interrumpiendo de este modo el paso actual de entrada al claustro.

Acompaña a esta memoria las plantas baja y primera en croquis con medidas aproximadas en lo que se refiere a la escalera por la dificultad en medir el trastero,

Las plantas 2ª y 3ª son análogas a la 1ª, correspondiendo a la sala-comedor un dormitorio en cada planta y a la cocina el cuarto de aseo y un dormitorio.

Todas las obras se harán sobre normas de una vivienda modesta, aprovechando la obra ejecutada. En la fachada se ampliarán los huecos poniendo balcón en las plantas 1ª y 2ª. En la planta baja se hará solo la obra que en el techo exija la construcción sobre él de la faja de ampliación y la apertura del hueco de entrada a la escalera.

Castellón, 30 de Marzo de 1965
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO Nº 602

CASTELLÓN, 1965/06

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE DOS FINCAS DE LA CALLE COLÓN, PARA LA INSTALACIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL DEL BANCO DE VALENCIA EN SEGORBE (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C. 1 1, E. 185bis

BANCO DE VALENCIA

PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LAS CASAS Nº 38 Y 40
DE LA CALLE DE COLÓN EN LA CIUDAD DE SEGORBE.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Banco de Valencia con el deseo de mejorar la instalación de sus oficinas en la Sucursal de la Ciudad de Segorbe, y la vivienda existente, proyecta derribar y reconstruir las dos fincas de su propiedad situadas en la calle de Colón y señaladas con los números 38 y 40, con arreglo a los planos que acompaña y a la siguiente memoria.

Constará el edificio de cinco plantas cuyo destino será el siguiente: Sótano, bajo y entresuelo para las oficinas del Banco, plantas primera y segunda con una vivienda en cada una de ellas.

La superficie edificada en cada planta es la siguiente:

Planta de sótanos 76,00 m² - Planta baja 133,50 m² - Entresuelo 76,00 m² - Planta piso primero 82,30 m² - Planta piso segundo 82,30 m² - Planta de azotea y cubierta 10,00 m² - Total superficie edificada 460,10 m².

La diferencia de superficie entre la planta baja y las restantes plantas es debida a la penetración en la finca contigua núm. 42 y a disfrutar de servidumbre de luces al patio de la Catedral.

La construcción será de entramado y suelos de hormigón armado, muros de cerramiento de fábrica de ladrillo con cámara de aire en fachada, pavimentos, tabiques revestimientos, etc. de albañilería corriente. La fachada se revestirá con piedra en el zócalo y ladrillo en limpio en los pilares de planta baja, antepecho de los miradores y balcones y remate de coronación. El resto será estucado de granulito.

Se instalarán los servicios de fontanería, saneamiento, aparatos sanitarios, alumbrado eléctrico y calefacción por radiadores eléctricos.

El presupuesto inicial de las obras se estima en UN MILLÓN DOSCIENTAS MIL pesetas (1.200.000,00 ptas.).

Castellón, Junio de 1965
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO N^o 603

CASTELLÓN, 1966/09/19

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN PARCIAL DE LAS OBRAS DE LA NUEVA SUCURSAL DEL BANCO DE VALENCIA EN SEGORBE (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C. 1 1, E. 185bis

VICENTE TRAVER TOMÁS, Arquitecto:

CERTIFICO: Que en el edificio que en la Ciudad de Segorbe construye el Banco de Valencia S.A., en la calle de Colón, número 38 y 40, se ha terminado las dos viviendas que componen las plantas primera y segunda, estando en condiciones de ser habitadas.

Y para que conste expide la presente en Castellón de la Plana para Segorbe, a diecinueve de Septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 604

CASTELLÓN, 1966/09/26

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS LA NUEVA SUCURSAL DEL BANCO DE VALENCIA EN SEGORBE (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C. 1 1, E. 185bis

VICENTE TRAVER TOMÁS, Arquitecto:

CERTIFICO: Que en el edificio que en la Ciudad de Segorbe construye el Banco de Valencia S.A., en la calle de Colón, número 38 y 40, se ha terminado el local comercial destinado a oficinas de la Sucursal del Banco en plantas de sótano, bajo y entresuelo, estando en condiciones de ser utilizado.

Y para que conste expide la presente en Castellón de la Plana para Segorbe, a veintiséis de Septiembre de 1966.

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 605

VALENCIA, 1965/11/09

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS OBRAS DE MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA AGENCIA URBANA NÚMERO 2 DEL BANCO DE VALENCIA EN LA ZONA DE MISLATA (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), C.19, E.232

BANCO DE VALENCIA
AGENCIA URBANA N^o 2
MISLATA

OBRAS DE MEJORA Y AMPLIACIÓN.

Memoria Descriptiva

El Banco de Valencia deseando mejorar la instalación de su Agencia Urbana n^o 2, situada en Mislata, calle Valencia n^o 32, proyecta la ejecución en el local que actualmente ocupa en la finca antes citada, de las obras que seguidamente se detallan:

Fachada: Ampliar en su ancho tres ventanas, suprimir las rejas existentes y cambiar las vidrieras y puertas de entrada y revestir con piedra pulimentada todo el paramento de la fachada desde el suelo hasta el balcón del piso superior. Interior: Reforma de tabiques cubriendo parte del patio del fondo con un lucernario y construcción de nuevos servicios sanitarios. Se hará nuevo cielo raso, pavimentos y enlucidos. La longitud de fachada afectada por la reforma es de 18,30 metros y la superficie del local es de 212,85 m. cubierta y 28,90 descubierta, con un total de 241,75 m. El importe inicial de las obras asciende a la cantidad de 320.000,00 pesetas.

Valencia, 9 de Noviembre de 1965
EL ARQUITECTO,

[NOTA MANUSCRITA AL PIE] Finca propiedad de D^o. Josefa Sabater Llopis, Vda. de D. Miguel Ríos.

DOCUMENTO N^o 606

VALENCIA, 1965/12

INFORME DEL PROYECTO DE REFORMA DE LA AGENCIA URBANA NÚMERO 3 DEL BANCO DE VALENCIA EN VALENCIA.

Archivo Traver (Castellón), C.19, E.233

PROYECTO DE REFORMA DE ENTRADA A LAS VIVIENDAS DE LOS PISOS
EN LA CASA N^o 48 DE LA CALLE CUENCA DE VALENCIA.

Para mejor aprovechamiento del local que ocupan las oficinas de la Agencia Urbana del Banco de Valencia, instaladas en la planta baja de la casa n^o 48 de la calle de Cuenca, se proyecta trasladar la entrada de vecinos del centro del chaflán que actualmente ocupa a la parte contigua a la medianera de la calle de Cuenca. Además suprimir la escalera con el ascensor en planta baja, así como la portería y patio de contadores, llevándolos de la misma manera junto a la medianera dicha. La escalera conducirá al piso primero desde el cual continuará la escalera actual con el ascensor. La portería y el cuarto de contadores se proyectan a continuación, pudiendo darles luz y ventilación por el patio actual que existe junto a la medianera. Este traslado obliga al cambio de instalación de contadores y acometidas que serán llevados por la planta baja al patio por donde ahora sube a los diferentes pisos.

Todas estas obras se detallan en su disposición y estructura en los planos de plantas y secciones esquemáticas que se acompañan.

De manera complementaria a las obras indicadas se harán en la finca las propuestas por la propiedad y que relacionadas brevemente son las siguientes:

1º - Patio de entrada y escalera solados de mármol hasta la altura del piso primero y con zócalo también de mármol de 1,50 m. de altura.

2º - Nuevo ascensor de subida y bajada con puertas semiautomáticas, completando las defensas de protección hasta el techo.

3º - Teléfonos interiores de la portería a todos los pisos.

4º - Instalación de alumbrado automático en la escalera.

5º - Reforma de los huecos de la escalera para la fácil limpieza de los cristales.

6º - Reforma y protección de huecos recayentes a la escalera y patio del piso primero, según se detalla en la propuesta hecha por la propiedad.

7º - Pintura total de la escalera.

8º - Pintura total de la fachada, incluidas persianas y tubos de protección de las ventanas y arreglo de las persianas en malas condiciones.

9º - Pintura de los deslunados y protección con impermeabilización de la fachada posterior de la finca.

10º - Reparación de la baranda del terrado y pequeños repasos de albañilería.

11º - Reposición de tuberías de desagüe en evitación de filtraciones en la parte de casa que no han sido reparadas recientemente y quitar las tuberías sin uso.

12º - Disponer la salida de humos de la calefacción del Banco de manera que evite en lo posible la caída de carboncilla.

13º - Arreglo de los alambres del tendido de ropa en el terrado.

14º - Arreglo y reposición de cristales en la claraboya de la escalera.

15º - Repaso del terrado y alargar los tubos de desagüe para evitar que ensucien la fachada.

16º - Hacer en las acometidas de gas, luz y agua, las modificaciones que por causa de las obras precisen hacer.

Valencia, Diciembre de 1965
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO N^o 607

VALENCIA, 1966/11/05

CARTA DE LA SECCION DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Y MOBILIARIO DEL BANCO DE VALENCIA A VICENTE TRAVER TOMÁS PARA EFECTUAR MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO EN LA SUCURSAL DE ALDAYA (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E.9

BANCO DE VALENCIA - CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Y MOBILIARIO. - Aldaya -

Valencia, 5 de Novbre. de 1966

Sr. D. Vicente Traver Tomás
Paseo de Ribalta, 5
Castellón.

Muy Sr. nuestro:

Con motivo de la visita realizada a la dependencia del epigrafe por nuestros Sres. Director General y Director General Adjunto, se nos sugiere la conveniencia de que visitase Vd. estos locales para ver si cambiando de sitio el despacho de Dirección y alargando el mostrador y patio del público, quedaba en mejores condiciones que las actuales.

Pendientes de sus noticias al respecto, le saludamos atte.

BANCO DE VALENCIA P.P. (firmado)

DOCUMENTO N^o 608

VALENCIA, 1966/10/10

CARTA DE LA SECCION DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Y MOBILIARIO DEL BANCO DE VALENCIA A VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE CONFIRMACIÓN DEL FINAL DE LAS OBRAS EN LA AGENCIA URBANA NÚMERO 10 DE LA ZONA DE BENICALAP (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), C. 19, E.237

BANCO DE VALENCIA - CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Y MOBILIARIO - URBANA N^o 10
(BENICALAP)

Valencia, 10 de Octubre de 1966
Sr. D. Vicente Traver Tomás
Paseo de Ribalta, 5 - Castellón.

Muy Sr. nuestro:

Rogamos a Vd. se sirva informarnos si las obras de n/ Urbana de referencia ya han finalizado totalmente, habiendo autorizado Vd. ya todas las facturas de los distintos industriales para efectuar su pago, con el fin de poder realizar contablemente la liquidación del importe de Ptas. 656.309,33 a que ascienden las mismas.

Pendientes de sus gratas, le saludamos atte.

BANCO DE VALENCIA P.P. (firmado)

DOCUMENTO N^o 609

VALENCIA, 1966/10/10

CARTA DE LA SECCION DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Y MOBILIARIO DEL BANCO DE VALENCIA A VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE CONFIRMACIÓN DEL FINAL DE LAS OBRAS EN LA SUCURSAL DE ALBORAYA (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E.6

BANCO DE VALENCIA - CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Y MOBILIARIO. - ALBORAYA

Valencia, 10 de Octubre de 1966

Sr. D. Vicente Traver Tomás

Paseo de Ribalta, 5 - Castellón.

Muy Sr. nuestro:

Rogamos a Vd. se sirva informarnos si las obras de n/ Oficina de Alboraya ya han finalizado totalmente, habiendo autorizado Vd. el pago de todas la facturas de los distintos industriales que han intervenido, con el fin de poder efectuar la liquidación contable del importe de las mismas y que ascienden a Ptas. 274.807,37.

Pendientes de sus gratas noticias, le saludamos atte.

BANCO DE VALENCIA P.P. (firmado)

DOCUMENTO N^o 610

CASTELLÓN, 1966/05

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA PARA LA INSTALACION DE LA AGENCIA URBANA NÚMERO 1 DEL BANCO DE VALENCIA EN LA ZONA DE BENALÚA (ALICANTE).

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E. 14

BANCO DE VALENCIA
AGENCIA N^o 1 - BENALÚA
ALICANTE

Para la instalación de la Agencia n^o 1 del Banco de Valencia en Alicante, se ha tomado en arrendamiento la planta baja de la casa n^o 30 de la calle Aguilera, propiedad de D. Julio Iniesta Durán, precisa las siguientes reformas:

Fachada: Convertir la puerta actual en ventana y en puerta la ventana de la izquierda ensanchándola. Se revestirá con aplacado de mármol toda esta parte de la fachada y se colocará un rótulo luminoso.

Interior: Sustituir dos pilares de fábrica por otros dos metálicos, saneamiento de techos, muro, pavimento y alcantarillado, reducción de un pilar en el muro del fondo y cubrir parte del patio actual, según indica el plano de planta. La superficie total de la finca es de 180 metros y la parte afectada por las obras, excluidos zaguán y escalera, mide 158,80 metros.

El presupuesto de las obras se calcula en DOSCIENTAS CUARENTA MIL (240.000,00) PESETAS.

Mayo de 1966
EL ARQUITECTO
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 611

CASTELLÓN, 1966/05

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN CALLOSA DE SEGURA (ALICANTE).

Archivo Traver (Castellón), C.4, E.66

BANCO CENTRAL
CALLOSA DE SEGURA

La Sucursal del Banco Central en Callosa de Segura está instalada en la planta baja de la casa n^o 6 de la calle Onésimo redondo, propiedad del Banco, y en el piso alto de ésta la vivienda del Director. Tanto la sucursal como la vivienda reúnen condiciones que deben ser mejoradas, tanto en su extensión superficial como en la distribución, y a tal efecto se ha adquirido por el Banco la casa contigua n^o 4, con una superficie de 91,90 metros, que sumados a los 197,59 que mide la n^o 6 da un total de 289,09, en cuya extensión pueda desarrollarse perfectamente las dependencias de la sucursal.

El estado de las fábricas de la casa n^o 4 es muy deficiente, las humedades abundantes por lo que es indispensable el derribo total de esta finca y del muro medianero con la n^o 6 en toda su extensión y el recalzo completo y saneamiento de la medianería con la finca n^o 2. Todo ello trae como consecuencia la necesidad de trasladar provisionalmente las oficinas y vivienda a otros locales y poder ejecutar así las obras con mayor rapidez.

En cuanto a la distribución se conservan en el mismo sitio la entrada de la sucursal, la Dirección y los servicios y archivos, cambiándose totalmente el patio del público y el local de oficina. La entrada a la oficina queda en el extremo derecho de la fachada y ocupa solamente las tres crugías de fachada con una extensión superficial construida de 152,25 metros.

Construcción.- Los recalzos de muros se harán con hormigón hidrófugo, los soportes y vigas que sustituirán al muro medianero serán metálicos y los suelos de viguetas prefabricadas de hormigón, aptas para una sobrecarga útil accidental de 250 kgs., y bovedillas huecas cerámicas. La cubierta de la totalidad de las dos fincas será de azotea con tabiquillos, solera, manta de fibra de vidrio e impermeabilizante con doble capa de ladrillo de solería. La fachada se revestirá con granulité y jambas de granito. En interior, enfoscados de mortero mixto y enlucidos de yeso. Pavimento de mármol en patio del público y Dirección y baldosa hidráulica en el resto del edificio, sentándolo en planta baja sobre una gruesa capa de piedra ventilada y hormigón. Instalación de calefacción por agua caliente. En los distintos elementos se tendrán presentes las prescripciones de las normas de la edificación.

La superficie del solar es, como antes se dijo, de 289,09 metros y la superficie construida en planta baja es de 254,59 metros y en planta alta de 152,25 metros, o sea un total de 406,84 metros.

El presupuesto de las obras se calcula en 1.650.000,00 pesetas.

Mayo de 1966
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO Nº 612

CASTELLÓN, 1966/05

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN SEO DE URGEL (LÉRIDA).

Archivo Traver (Castellón), C. 11, E. 186

BANCO CENTRAL
SEO DE URGEL

La reforma de esta Sucursal viene siendo planteada desde hace ya varios años, pero por dificultades de la propiedad y deseos de la Dirección de encontrar local más amplio, se ha ido demorando hasta que por fin se ha concedido la autorización por la propiedad en carta de fecha 31 de Mayo de 1964, en la que se dice: "Por la presente autorizo a Udes. Para que puedan realizar en el local que les tengo arrendado, sito en la Plaza de José Antonio, nº 1, de Seo de Urgel, las obras de reforma y mejora que consideren necesarias.- Firmado. Consuelo Bordanova Alart.", y vista la imposibilidad de encontrar otro local que supere las condiciones del actual, que son muy buenas, por todos los conceptos, se proyecta la reforma del mismo que se reduce principalmente al cambio de la situación de la Dirección y de la ampliación del mostrador para las cabinas de Caja y sustituir todo el entarimado muy deficiente, por pavimento de baldosa hidráulica que se tiene preparado desde hace bastante tiempo.

El importe de las obras se calcula en 250.000,00 pesetas.

Mayo de 1966
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO Nº 613

CASTELLÓN, 1966/05

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN SANTA COLOMA DE QUERALT (TARRAGONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 11, E. 183

BANCO CENTRAL
SANTA COLOMA DE QUERALT
TARRAGONA

Esta Sucursal está sin haber hecho en ella renovación alguna desde hace muchos años, por estar en trámite el ceder provisionalmente por unos meses al Ayuntamiento la vivienda del piso alto para ocuparla el médico titular. Se ha podido solventar este compromiso y el propietario por carta del 25 de Octubre pasado autoriza las obras siguientes, que son en realidad las que el local necesita:

"De acuerdo con lo convenido, les autorizo por la presente para que puedan ustedes verificar en el local y en la vivienda que les tengo arrendados en esta plaza, las siguientes obras de reforma: LOCAL.- Abrir una ventana en la fachada entre las dos que ya existen en ella. Remozar paredes y techos. Reparar desperfectos. VIVIENDA.- Construir un cuarto de aseo en el lugar que se señala en el adjunto plano y reparar la cocina. Cambiar las baldosas del suelo por mosaicos. Remozar paredes y techos. Estas obras no se efectuarán de inmediato, sino en el momento en que el Banco tenga necesidad del piso. Es condición expresa de esta autorización el que el Banco asume toda la responsabilidad por los perjuicios que de la realización de dichas obras de reforma pudieran derivarse para el inmueble".

Se completarán con las de pintura, interior y exterior, cambio de alumbrado por fluorescente, rectificación de rótulos y emblema en rejas y carteleras con el arreglo de estas, repaso de la calefacción y renovación de algunos muebles.

Asimismo se cambiará el entarimado de planta, que está en muy mal estado, por pavimento de baldosa hidráulica en una extensión de unos setenta metros, saneando el suelo con un firme de hormigón sobre capa de grava. El presupuesto de las obras se calcula en DOSCIENTAS SETENTA MIL (270.000,00) PESETAS.

Mayo de 1966.
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO Nº 614
CASTELLÓN, 1966/05
INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN MELIANA (VALENCIA).
Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 153

BANCO CENTRAL
MELIANA

Con anterioridad al traspaso del arrendamiento se hicieron en este local las obras provisionales para la instalación de una Agencia en el local de esquina que se destinaba a Dirección, dando entrada por la que en su día sería puerta definitiva y se construyeron con anterioridad las dependencias de servicios, limpieza, archivo e impresos, con arreglo al proyecto de la Sucursal.

En todo el resto del local no se hizo obra alguna y se vino utilizando como almacén. Por tanto la obra hecha utilizable es la de los servicios del fondo del local y los tabiques de la Dirección. Falta hacer todo lo restante que comprende:

Fachada.- Revestido de granulité y ventanales de hierro y aluminio sin modificar las dimensiones de los huecos, salvo la puerta de entrada que se ampliará. Rótulo luminoso de plástico.

Interior.- Pavimento de mármol en público y Dirección y de baldosa hidráulica en oficina. Zócalo de mármol en público y pilares y de mármol y madera en Dirección. Techo de placas de yeso y enlucido de las paredes. Mostrador de mármol y trasdosado de madera con el envallado de caja. Instalación de calefacción con radiadores eléctricos de color negro. El importe de las obras se estima en 360.000,00 pesetas.

Mayo de 1966
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO Nº 615

CASTELLÓN, 1966/05

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA PARA INSTALACIÓN DE AGENCIA URBANA DEL BANCO CENTRAL EN LA ZONA DE BENICALAP (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), C.19, E.247

BANCO CENTRAL
VALENCIA

Agencia en Benicalap

Para instalar la Agencia en el sector de Benicalap se ha tomado en arrendamiento una planta baja situada en lugar inmejorable en la confluencia de los caminos de Burjasot y el de Tránsitos, hoy Avda. de Onésimo Redondo. Forma la finca un chaflán curvo a la calle Segarria que confluye al mismo punto de cruce de los dos caminos. Tiene siete huecos contiguos al exterior más otro separado por la entrada a dos tiendas y viviendas. Existe un patio hasta el bajo que en el contrato de arrendamiento se autoriza por toda la comunidad de propietarios de la finca para ser cubierto y utilizar la superficie del mismo para oficina dejando un pequeño patinillo para ventilación de las tiendas y de los servicios de la Agencia.

Dada la construcción de la finca, se ha estimado conveniente reducir las obras de modificación de la estructura a las estrictamente necesarias para cubrir el patio, introduciendo los soportes precisos para recibir los voladizos de las galerías y llevar sobre esta cubierta las tuberías de abastecimiento de agua en ramales horizontales y asimismo el desagüe de las bajadas de aguas sucias y pluviales conduciéndolos por el patinillo al alcantarillado. Todo ello supone una transformación importante de estos servicios.

El revestimiento de fachada se proyecta con granulité (granito artificial) y ventanales de hierro y aluminio. En el interior pavimento de mármol en Dirección y público, zócalo de mármol en público, en el mostrador y en zocalillo de la Dirección que se completará con zócalo de madera. El hueco que queda aislado se deja con el aspecto actual, pero sin acceso con vidriera y reja y con el cierre metálico de chapa ondulada existente por si se desea mayor seguridad. La instalación de la calefacción se proyecta con radiadores eléctricos de calor negro. El presupuesto de las obras se calcula en 430.000,00 pesetas.

Mayo de 1966
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO N^o 616

CASTELLÓN, 1966/07

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA PARA INSTALACIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL DEL BANCO DE VALENCIA EN ELCHE (ALICANTE).

Archivo Traver (Castellón), C.9, E.120

BANCO DE VALENCIA
ELCHE

Para instalar la nueva Sucursal del Banco de Valencia en la Ciudad de Elche se ha tomado en arrendamiento parte de la planta baja y sótano de la finca situada en la calle General Sanjurjo n^o 1, con fachada lateral a la calle Reina Victoria, proyectándose para la instalación de las oficinas las obras siguientes:

Construcción de un altillo o entresuelo a nivel de la planta análoga de la finca, comprendiendo la parte interior sin alcanzar la crugia de fachada. Construcción de una escalera desde el sótano al bajo y al entresuelo.

Construcción de una cámara cerrada con muros de fábrica de ladrillo en el sótano y los tabiques necesarios para la distribución de servicios en esta planta y en el bajo, más la reposición de pavimentos, enlucidos, instalaciones eléctricas y de fontanería.

En la fachada se convierten en ventanas dos puertas en la calle General Sanjurjo, el hueco del chaflán y una ventana de la calle Reina Victoria.

En la gran puerta de esta calle se forma un gran hueco suprimiendo el cajón de enrollamiento del cierre metálico.

Todas las obras se ejecutarán con materiales análogos y de acuerdo con los que tiene la finca, de buena calidad y ejecución.

En la construcción del altillo se tendrán presentes las normas de edificación.

El importe de las obras se calcula en 470.000,00 pesetas.

Julio de 1966
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO N^o 617

VALENCIA, 1966/10/10

CARTA DE LA SECCION DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Y MOBILIARIO DEL BANCO DE VALENCIA A VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE CONFIRMACIÓN DEL FINAL DE LAS OBRAS EN LA AGENCIA URBANA NÚMERO 11 EN CALLE LORCA (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), C.19, E.238

BANCO DE VALENCIA
CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Y MOBILIARIO
URBANA N^o 11 (C/LORCA)

Valencia, 10 de Octubre de 1966

Muy Sr. nuestro:

Rogamos a Vd. se sirva informarnos si las obras de n/ Urbana de referencia ya han finalizado totalmente, habiendo autorizado Vd. el pago de todas la facturas de los industriales que han intervenido, con el fin de poder realizar contablemente la liquidación del importe de Ptas. 473.065,35 a que ascienden las mismas.

Pendientes de sus gratas noticias, le saludamos atte.

BANCO DE VALENCIA P.P. (firmado)

DOCUMENTO N^o 618

CASTELLÓN, 1966/09

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE REFORMA PARA LA INSTALACIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL DEL BANCO DE VALENCIA EN ALTEA (ALICANTE). [EXTRACTO]

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E.22

BANCO DE VALENCIA

ALTEA

PROYECTO DE NUEVA INSTALACIÓN

Memoria Descriptiva

Para instalar la nueva Sucursal en Altea, se ha tomado en arrendamiento la planta baja de la casa n^o 7 de la calle Conde de Altea, en la cual se proyectan hacer las obras de reforma siguientes:

Fachada.- Convertir en ventana la puerta actual, haciendo un antepecho sin alterar el hueco. Transformar en puerta de entrada la ventana de la derecha. Estucar con granulité la parte de fachada que corresponde a este local y colocar un rótulo luminoso y una banderola volada sobre la ventana como anuncio de cambios. Colocar carpintería metálica en los tres huecos.

Interior.- En 1^o y 2^o crugia. Derribo de tabique, construcción de techo raso, repaso de enlucidos y paredes, macizado de un hueco y apertura de dos nuevos en el muro del fondo, colocación de nuevo pavimento de baldosa hidráulica y un mostrador de madera. Pintura y la instalación eléctrica. Crugia del fondo: Derribo de las construcciones actuales, todas ellas en mal estado e inaprovechables y construcción de las que se indican en el plano con paredes de medio ladrillo y cubierta de azotea con viguetas prefabricadas colocadas normales al muro de fondo. Estará provista de capas de aislamiento térmico y de humedad. El patio queda descubierto. El desagüe se hará a una fosa séptica colocada en el patio de desaguará en un pozo absorbente, en defecto del alcantarillado [...]

Septiembre de 1966

EL ARQUITECTO

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 619

CASTELLÓN, 1966/11/02

CERTIFICADO DE LAS OBRAS REALIZADAS EN LA SUCURSAL DEL BANCO DE VALENCIA EN ALTEA (ALICANTE).

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E.22

Colegio Oficial de Arquitectos de la Zona de Valencia.
Delegación de Castellón.

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, Arquitecto de los Colegios de Valencia, Cataluña y Baleares, Andalucía Occidental y Madrid.

CERTIFICO: Que las obras realizadas en la planta baja de la casa situada en Altea (Alicante), calle del Conde de Altea, número siete, constituyen una notable mejora para la finca y son útiles no solo para el local de la planta baja por haberse saneado totalmente paredes, pilares, techo y pavimento del cuerpo de fachada, sin haber afectado a la estructura, y reparado totalmente las habitaciones del fondo y su cubierta de azotea, sino para la finca en conjunto porque el piso alto se mejora con una buena terraza, antes defectuosísima y la fachada se ha mejorado dándole muchos mejor y más digno aspecto.

Y para que conste a los efectos convenientes expido la presente certificación en Castellón de la Plana a dos de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 620

CASTELLÓN, 1966/10/24

INFORME DEL ESTADO DE LA FINCA DONDE SE INSTALARÁ LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA).

Archivo Traver (Castellón), C.4, E.67

BANCO CENTRAL
CARAVACA DE LA CRUZ

INFORME sobre la finca urbana propiedad del Banco Central S.A., situada en la ciudad de Caravaca de la Cruz, Avenida del Generalísimo, número 16 y 18, con fachada orientada a Levante y cuyas características, naturaleza, estado de conservación, arrendamiento, etc., son las siguientes:

SOLAR.- Su perímetro es de forma rectangular con 20,00 metros de frente en fachada y 43,00 de profundidad, comprendiendo una superficie de 860,00 metros. Linda por la derecha entrando con un solar dedicado a cine de verano propiedad de D. Pedro Antonio Ruiz y D. Romualdo López Asturiano y por el fondo con finca agrícola de D. Enrique Giménez y D^a Carmen Blanc.

COMPOSICIÓN.- Consta de un cuerpo de edificio en fachada con tres plantas y otro interior formado por tres crugias contiguas a las medianerías y que con el anterior de fachada forman los cuatro lados de un patio central de planta rectangular.

DISTRIBUCIÓN.- Tiene el edificio dos puertas de entrada con dos escaleras, para el acceso a las plantas altas, las cuales están situadas en los dos extremos de la fachada y designaremos con el número 16 la del extremo Norte y con el número 18 la del extremo Sur. Entre estas dos puertas existen otras cuatro que dan entrada a otros tantos locales en que está dividida la planta baja. El primero, contiguo a la escalera número 16, es un local rectangular que va desde fachada al fondo con una superficie aproximada de 223,00 metros destinado a garaje - estación de autobuses de la empresa Alsina Graells Sur. El siguiente comprende una parte rectangular en el cuerpo de fachada y la mayor parte de la zona interior con el patio, midiendo una superficie también aproximada de 437,00 metros. Está destinado a taller de reparación y garaje de camiones, siendo el inquilino D. Antonio Andreu Salazar. El siguiente es un local también rectangular cuya profundidad es solamente la del cuerpo de fachada. La superficie es de 48,00 metros, está dedicado a gestoría administrativa y su arrendatario es D. José Fernández Molina. El cuarto contiguo a la escalera número 18 es un local rectangular que llega en profundidad hasta mitad la del patio, teniendo aquí más ancho que en la parte de fachada, la superficie es de 106,00 metros, estuvo destinado a garaje primero, a almacén y hoy está desalquilado. La entrada número 16, da entrada a dos viviendas en piso 1^o, una exterior con 98,00 metros ocupada por D. Pedro Romero Sánchez y otra interior con 270,00 metros que fue ocupada por una de las hijas de la anterior propietaria de la finca D^a Dolores García Orrico, y actualmente está desalojada, y en piso 2^o una vivienda exterior con 82,00 metros, más una terraza a la calle, ocupada por D. Francisco Giménez Martínez, y otra interior análoga a la del piso 1^o y que ocupó la otra hija de la anterior propietaria y está hoy también desalojada. La escalera número 18 da acceso a dos viviendas exteriores en piso 1^o y 2^o, análogas a las de la escalera número 16, ocupadas por D. Juan López Azorín y D. Cristóbal Moreno Navarro, respectivamente, y una interior en planta 1^o que mide 60,00 metros y está desalojada. Detrás de esta vivienda en la prolongación de la crugia izquierda hay como una galería abierta y cubierta que en un tiempo parece tuvo uso industrial que mide unos 100,00 metros.

En el cuerpo de fachada y en piso 2º el muro de fachada se retranquea hacia el interior de la alineación unos dos metros, dejando una terraza corrida frente a las viviendas con lo que la superficie cubierta en esta 2º planta y en este cuerpo de fachada es menor que en la planta 1º. Otra circunstancia conviene hacer notar respecto al solar: está atravesado en el fondo, casi en el linde con la finca contigua, por una acequia de riego que pasa con nivel inferior a la rasante de la planta baja. Los terrenos lindantes por el fondo actualmente destinados a cultivos agrícolas, están más altos, de dos a tres metros, que la planta baja de la finca que se describe.

La superficie construida es aproximadamente en planta baja 695,00 metros, en planta primera 685,00 y en planta segunda 410,00, con un total de 1.790,00 metros.

CONSTRUCCIÓN.- El sistema constructivo empleado es el corriente en la localidad a principios de siglo. Muros de mampostería con mortero de yeso, cargaderos de rollizo del terreno, suelos con maderos de rollizos y bovedillas moldeadas en sitio con yeso y cascote, tabiquería corriente, pavimento de baldosa hidráulica, cubierta de teja árabe sobre encañado y yeso con pares de rollizo excepto en la crugia izquierda que tiene solo bajo y 1º y la cubierta es de teja plana. En el cuerpo de fachada en piso bajo hay colocadas unas vigas metálicas de celosía normales a fachada, apoyadas en pilares de fábrica de ladrillo embebidos en el muro de mampostería que reciben los maderos de rollizo. La fachada al exterior y la del patio tienen algún elemento decorativo de cemento y azulejería sin importancia.

ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN.- Se parte del principio de que la obra fue construida muy deficientemente, de manera especial en cuanto a cimentación y madera de carga se refiere. Esto ha traído como consecuencia asientos desiguales en los pilares del patio, en los muros, debidos también seguramente a los desagües, y flexiones muy pronunciadas en las vigas, lo que ha hecho necesario recalzar recientemente el cimiento de un pilar llegando a más de dos metros de profundidad y reforzar los suelos solapando rollizos con vigas de hormigón y de hierro, poniendo transversales para contener el pandeo de unas y otras. Consecuencia de estas flexiones ha sido el partirse tabiques, abrirse grietas en los pavimentos, en las entradas de las soleras de los huecos en modo especial en las terrazas, que al producirse filtraciones han producido la ruina en las entradas de muchos maderos, de los que algunos se han sustituido, otros están apeados y en general precisa en la mayor parte de los contiguos a los huecos una revisión. El muro medianero de la derecha al no tener construcción adosada por recaer a un solar y tener durante años la fábrica de mampostería de yeso al descubierto ha sufrido daños con grietas, humedades y desplomes de tal modo que hace pocos años la anterior propiedad se vio obligada a hacer un revestimiento en toda su extensión y altura con mortero de cemento y blanquearlo tal como ahora se encuentra.

Las tres dependencias del bajo destinadas a garaje, taller o almacén, tuvieron en su día un pavimento de empedrado con una ligera capa de hormigón, del cual se conservan algunos trozos, habiendo desaparecido casi en su totalidad, quedando en malas condiciones en el patio, todo ello según parece por no haber sido hecho aquel pavimento para el paso de vehículos pesados y taller y si solamente para turismos y como garaje.

Las viviendas, aunque conservadas de manera deficiente y con las consecuencias de lo antes descrito, se encuentran en regular estado.

Por todo lo expuesto se deduce que si bien el edificio no debe ser declarado en estado de ruina inminente, si debe serlo en estado de precisar una reparación muy detenida y cuantiosa para dejarlo en condiciones tales que no constituya una preocupación y amenaza continua de ruina inmediata en una viga, un pilar o una parte del muro. ¿Qué puede importar esta reparación y como puede hacerse? Debe comprender el pa-

vimiento y saneamiento de la planta baja con el alcantarillado, todo ello hoy en condiciones tan deficientes que puede decirse que no existen. Asimismo el de las viviendas que como se ha dicho hay cuatro ocupadas y tres desalojadas. Si se atiende únicamente a los elementos entado tal que a la vista se están cayendo la reparación no es costosa, podrá alcanzar hasta unas cien mil pesetas, pero si comprende todo lo indicado para dejar el edificio en debidas condiciones de seguridad y salubridad, aunque sin cambiar su naturaleza ni mejorar su aprovechamiento, no bajará seguramente de las trescientas mil.

ASPECTO ECONÓMICO.- El edificio, en su parte de construcción o sea sin solar fue valorado parcialmente en el juicio que se celebró en Julio de 1965 en la cantidad de 839.340,00 ptas. y el solar en 885.000,00, o sea por el total de 1.724.340,00 ptas. Son cifras algo elevadas, de las cuales debería deducirse en el de la construcción las trescientas mil pesetas que se suponen para una buena reparación y en el solar las veinticinco mil pesetas que excede de su valoración a mil pesetas metro cuadrado. Resultaría por tanto como valor actual de la finca la cantidad de 1.399.340,0 ptas.

Los tres locales de la planta baja y las cuatro viviendas rentan mensualmente 4.246,40 pesetas y anualmente 50.956,80. Paga al año de contribución 27.420,00 que corresponde a un líquido imponible de 62.517,00, mucho mayor que la renta que se percibe actualmente. Aún con el aumento del alquiler de los locales desalojados la renta será siempre inferior a un módico interés del valor actual incrementado con el coste de la reparación, aun elevando los alquileres por lo que pueda representar de mejoras.

RESUMEN.- Como solución del problema que esta finca presenta, puede intentarse la solución del desahucio del inquilino del garaje-taller de los camiones y de la asesoría, cuyos contratos de arrendamiento y uso de los locales acaso den ocasión para ello. En el espacio resultante del bajo, salvo las dos escaleras y lo de Alsina Graells, podría hacerse el local para el Banco y sanear el edificio. Con Alsina Graells podría intentarse una inteligencia sobre mejora del local con la elevación del alquiler. En cuanto a las viviendas se suprimirían todas las interiores, actualmente desalojadas y las exteriores podrían ser repasadas o reformadas totalmente según lo que pudiera conseguirse de los inquilinos.

La solución radical sería el desahucio total y la reconstrucción con el menor volumen posible de edificación, o elevando más pisos con ánimo de venta. No se estima pueda dar buen resultado el iniciar el expediente de ruina fundado en un coste de reparación superior a 420.000,00 pesetas que es el 50 % del valor de la construcción según peritaje del juicio.

No obstante si por la Asesoría Jurídica se estimase otra solución para la cual fuese preciso valorar todas las obras necesarias para dejar la finca en perfecto estado, como base para entablar el desahucio, podría intentarse su estudio y redacción.

24 de octubre de 1966
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO N^o 621

CASTELLÓN, 1940/03/04

INFORME DE ADAPTACIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DEL MUSEO PROVINCIAL EN EL HOGAR INFANTIL "SIERRA ESPADÁN" EN CASTELLÓN.

Archivo Traver (Castellón), C.7, E.90

CASTELLÓN DE LA PLANA
EDIFICIOS PARA AUXILIO SOCIAL

EDIFICIO MUSEO

Avenida de los Hermanos Bou. Año 1940.

CASTELLON DE LA PLANA
EDIFICIOS PARA EL AUXILIO SOCIAL
EDIFICIO MUSEO

Ocupa una manzana de unos 5.000 metros cuadrados, con jardines, y sus construcciones forman dos pabellones de planta baja de 11 x 20 metros cada uno, más otro central de 10,50 x 25,50. Además existe un pequeño edificio para portería de 10,50 x 6,50, y otro del mismo tamaño para oficinas y Dirección. Todos estos pabellones son susceptibles de aprovecharse como dormitorios, comedores, etc., uniéndose si preciso fuera con alguna galería y construyendo los departamentos necesarios para los servicios sanitarios, todo ello con arreglo al programa de necesidades que se fijan para el establecimiento de los servicios de Hogar Infantil o análogos que deseen establecerse.

Castellón 4 de marzo de 1940

El Arquitecto

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 622

CASTELLÓN, 1951/01

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS OBRAS REALIZADAS EN EL HOGAR INFANTIL DE MONTAÑA "MASIA DE LA BARTOLA" EN BENICASIM (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.3, E.55

AUXILIO SOCIAL

Hogar Escuela "Masía de La Bartola"

Desierto de Las Palmas

BENICASIM (Castellón)

MEMORIA DESCRIPTIVA

Entre las múltiples atenciones que el Auxilio Social dedica al niño, ninguna tan simpática y atrayente como proporcionarle aire puro y vida alegre y sana de campo en sus Hogares Infantiles, proporcionando al niño en su corta estancia reservas e inyecciones de salud que han de facilitar su desarrollo y defenderle de los mil ataques que la vida presenta. Estas eran las primeras líneas de la memoria que sobre esta obra se hizo en Abril de 1943.

Para el Hogar proyectado se ha buscado un paraje que en plena montaña, esté próximo a la capital, tenga una altura media de 400 o 500 metros, vistas y horizontes despejados, arbolado, agua... Todas estas condiciones las reúne el terreno elegido en las montañas del Desierto de Las Palmas que, casi en la misma orilla del mar, alcanza la

cota de 728 metros en el monte Bartolo con la ermita de San Miguel, vértice geodésico de primer orden. La Masía de La Bartola adquirida para el fin propuesto está junto al mismo Desierto, de cuyo convento podrá percibir facilidades y auxiliar el Hogar Infantil en momentos determinados, tiene un pequeño manantial de agua riquísima y las vistas, arbolado y campo que precisa la institución. El edificio se ha proyectado emplazarlo en el mismo paraje de la actual masía, que después será derribado facilitando así una gran explanada frente al Hogar y de momento durante las obras sirve de albergue a los obreros que en ella han de intervenir.

El acceso, está asegurado por el antiguo camino carretero que conduce al Desierto. Existía el proyecto de mejorarlo y aún convertirlo en carretera que arrancando desde La Magdalena (en el viejo Castellón) y pasando por La Bartola y el Convento enlazase con otra carretera en construcción hasta las Villas de Benicasim.

Todos aquellos planes formados en 1943 son hoy una realidad. El edificio está casi terminado, las esperanzas sobre aguas riquísimas se han cumplido, pues, a pesar de la sequía continuada contamos con un manantial que da unos treinta mil litros diarios y la carretera llega y pasa ya la Masía hasta el Convento, faltando poco para el enlace con la de las Villas. Ello proporciona acceso facilísimo y una ruta excursionista concurridísima durante todo el verano. El Hogar Escuela "Masía de La Bartola" a cerca de 500 metros de altura y en pleno monte semeja estar en calle concurridísima.

La capacidad del Hogar se ha cifrado en ciento veinte niños y se proyecta en dos cuerpos independientes de sesenta cada uno, con sus servicios sanitarios y escolares anejos. Se unen los dos cuerpos con el comedor, terraza cubierta y descubierta y servicios generales de cocina, lavadero, etc., etc. Cada pabellón comprende ingreso desde la terraza cubierta, una sala de estar con una gran chimenea, dormitorio dividido en dos partes, ropero, servicios sanitarios de duchas, retretes y lavabos, dormitorios de servicio y una clase muy abierta con terraza descubierta. Para mejor aprovechar la buena orientación se han dispuesto los dos dormitorios formando una Y con el comedor, quedando así la mayor cantidad de fachada a S.E. que es la orientación más conveniente y al mismo tiempo con vistas magníficas y el mar por fondo. Cerrando el patio posterior se ha proyectado la capilla que tiene acceso por una escalerita y en el exterior presenta su fachada a una rotonda y forma con su complemento el frente más visible del edificio. El desnivel de la rotonda frontera se aprovecha para construir un gran aljibe donde se recogerán las aguas de un pequeño manantial situado en la carretera.

La construcción será sencillísima a base toda de muros de mampostería con mortero de cal, aprovechando así la piedra arenisca abundantísima y la caliza para fabricar la cal en la propia obra. Las cubiertas serán de teja árabe con cerchas y correas metálicas con pares y listones de madera y entabacado de ladrillo, disponiendo así de un buen aislamiento. Las galerías se cubren con terraza. Los tabiques enlucidos de yeso, pavimentos de loseta de cemento, en el interior y losas de rodano (piedra arenisca) en terrazas, escalinata y pretilos, portaje, etc., será todo de construcción corriente. Ningún detalle constructivo merece especial atención.

Para el abasto de agua se recogerán en un gran aljibe las del manantial situado en el fondo del barranco y que da un caudal de unos veinte mil litros por minuto. Desde este aljibe serán elevadas a un depósito de unos cuarenta metros cúbicos, emplazado en el monte y de allí por su propio peso se canalizará al edificio. Las aguas residuales se llevarán a un barranco después de depuradas en un foso séptico. El alumbrado será eléctrico, instalando la línea de transporte y un transformador.

El presupuesto de esta realización se calculó en principio del año 1943 con muy modestas aspiraciones. Ni camino de acceso, ni explanación exterior, sin terrazas ni jardines, faltaba la traída de aguas y de electricidad, y sin capilla, len un Hogar de niños en pleno monte!

Los transportes y salidas de obreros de Benicasim, Puebla Tornesa y Castellón, iban a encarecer mucho la obra, en efecto. La Delegación Nacional en carta de 18 de Junio de 1949 hizo observar lo elevado de algunos precios unitarios de obra que se consignaban en unas relaciones y pensó que, acaso por razón de emplazamiento, concurren circunstancias que justificasen aquellos precios. En efecto por carta de 25-VI-49, el Arquitecto que suscribe ratificó aquellos supuestos para confirmar los referidos precios.

Así y todo se ambicionó una obra de casi un millón de pesetas. Hoy con el aumento de coste de materiales y jornales en once años, con todas las obras exteriores y servicios cumplidos, con el desplazamiento de obreros, con una capilla amplia, Ermita de San Jaime, en aquellos parajes, jardines, hecha una revisión de costes, incluyendo lo poco de instalaciones que queda por hacer, llegamos a la cifra de DOS MILLONES TRESCIENTAS CINCUENTA MIL SEISCIENTAS DIECISEIS pesetas con OCHENTA Y DOS céntimos (2.350.616,82), según la valoración de obras que se acompaña. Todo un esfuerzo y una tenaz persistencia de la Delegación Provincial de Castellón, obra personalísima llevada a cabo durante una docena de años.

Castellón Enero de 1951
El Arquitecto

DOCUMENTO Nº 623

CASTELLÓN, 1950/05/05

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE LA SEDE SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ACCIÓN CATÓLICA EN CASTELLÓN.

Archivo Traver (Castellón), C.5, E.81

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, ARQUITECTO:

CERTIFICA: Que bajo su dirección se ha construido un edificio de planta baja y dos pisos altos, sito en esta ciudad, calle de Cazadores (esquina a Pescadores), propiedad de la Asociación de Mujeres de Acción católica, habiendo quedado en el día de hoy terminada totalmente y en condiciones de ser utilizada.

Y para que conste expide la presente en Castellón de La Plana a cinco de Mayo de mil novecientos cincuenta.

DOCUMENTO N^o 624

CASTELLÓN, 1958/06

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE REFORMA DEL ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE LAS HERMANAS OBLATAS DEL SANTÍSIMO REDENTOR EN BENICASIM (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.3, E.53

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Asilo de Nuestra Señora de los Dolores, en Benicasim, de las Oblatas del Santísimo Redentor, ocupa un gran edificio en el que por obras sucesivas y ediciones varias se han ido acoplando los alojamientos y servicios de la Comunidad y de las jóvenes a su cuidado sometidas.

Es muy digno de notarse en él el perfecto estado de conservación de una obra vieja, con muchos defectos que comprenden principalmente a las instalaciones sanitarias y a una adecuada disposición para cumplir el cometido que por las disposiciones actuales tiene a su cargo.

Se acusan estos defectos en todo el edificio pero principalmente en la parte de las jóvenes que, por su edad y la vigilancia que deben estar sometidas, requieren más adecuada disposición. En la parte destinada a la Comunidad supera ésta con su sacrificio, orden y cuidado, todos aquellos defectos que el edificio reúne.

La parte destinada a las jóvenes es esencialmente una nave con doble crugia y tres plantas que tiene una fila central de pilares que dificultan la visualidad en las clases a que está destinada la planta primera. La planta alta destinada a dormitorios con muy bajo techo y el mismo defecto de los pilares de la planta primera necesita una reforma fundamental. La instalación de servicios puede estimarse totalmente nula.

Se proyecta en la planta primera la sustitución de los pilares centrales, cuyo espesor alcanza hasta 70 x 70 cms., por unos soportes metálicos de muy reducida sección con una nueva distribución de las clases e instalación de servicios sanitarios.

En la planta segunda se desmonta la cubierta y se derriban todos los pilares centrales levantando los muros hasta darle a esta planta una altura de 3,20 m. de pavimento a techo raso. La cubierta se hará con cuchillos de hormigón y armadura de madera para entabacado y teja árabe. Se hará en esta planta la instalación de servicios sanitarios con duchas y baños, dejando el detalle de su distribución para una disposición adecuada. Se proyectan revestidos de azulejos en las paredes y la instalación complementaria de agua fría y caliente, con las modificaciones necesarias en la general del edificio.

El presupuesto inicial de la ejecución material de las obras asciende a la cantidad de CUATROCIENTAS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO pesetas con DIECISEIS céntimos (420.135,16 pesetas).

Junio de 1958
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO N^o 625

CASTELLÓN, 1960

CERTIFICADO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS EN CALLE HERRERO (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.7, E.91

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, Arquitecto:

CERTIFICA: Que bajo su dirección se ha construido por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón, un edificio destinado a Residencia en un solar de su propiedad sito en la calle de Herrero y cuyas características son las siguientes:

Solar.- Tiene forma trapezoidal, con una superficie de seis mil cincuenta y siete metros (6.057,00 m.). Linda por su frente al Oeste con la calle de Herrero y por el fondo al Este con la Avenida de Casalduch. Los otros dos lados que son las bases del trapecio, la del lado Norte es fachada a la prolongación de la calle de Burriana y la del Sur linda con terrenos de la misma propiedad.

Composición.- En el interior del solar descrito se han construido dos edificios destinados a Residencia el mayor y principal y para dos viviendas modestas y garaje el menor y secundario. El resto del solar está destinado a jardín y paseos. En el edificio principal todas las dependencias se agrupan alrededor de un gran patio con jardín interior y las galerías de distribución. Tiene tres escaleras, ascensor, montacargas, una torre abierta a los cuatro lados para tendedero en días lluviosos, gran depósito elevado de agua. En edificio aparte casa para el capellán y otra para el jardinero-portero. Completa el servicio un garaje. La superficie construida en planta baja mide 1.655,11 metros, su piso 1^o 1.367,39 m., en piso 2^o 658,47, en 3^o 38,65 y 240,76 en sótano, sumando un total de 4.180,38 metros de superficie edificada.

Distribución.- En planta baja y en el frente y lado derecho el vestíbulo, sala de visitas, la capilla con la sala de estar y el comedor con una terraza contigua. En el costado izquierdo las dependencias del Capellán, Patronato y Médico. En la crugía del fondo se dispone con tres plantas iguales treinta y seis dormitorios dobles con cuarto de aseo por habitación. En piso alto se disponen los dormitorios individuales con cuarto de aseo, una sala de proyecciones y otra de lecturas con terrazas contiguas. En la planta de sótanos están dispuestas la despensa, carbonera, almacén, cuartos de calderas, aljibes y servicios generales con acceso directo desde el exterior. En pabellón aparte y con cuatro plantas se distribuyen los servicios de cocina, lavadero y la clausura de la Comunidad.

Construcción.- El sistema constructivo es el tradicional con muros exteriores de fábrica de ladrillo, entramado interior con soportes, vigas y suelos de hormigón armado, cubierta de azotea con cámara de aire. Revoco exterior con estuco impermeabilizado, albañilería corriente, pavimentos con baldosa de cemento, zócalos en servicio de azulejo blanco. La carpintería exterior es metálica y la interior de madera fina pulimentada en la parte principal y de pino-flandes pintado al esmalte en la parte de servicio. La instalación de servicios comprende el alumbrado eléctrico en el interior y en el patio, terrazas exteriores y jardín, líneas y enchufes de fuerza para calefacción individual y limpieza. Instalación total de calefacción por agua caliente para los aseos. Cocina con quemadores de gas-oil, lavadero mecánico. Un ascensor principal y otro de servicio con montacargas. Instalación de agua con aljibe en el sótano, grupo motor-bomba y depósitos elevados.

Todo el solar está cerrado con verja de hierro sobre zócalo y pilarotes de piedra sillera.

DOCUMENTO Nº 626

TORTOSA (TARRAGONA), 1954/01/12

CERTIFICADO DE FINALIZACION PARCIAL DE OBRAS DEL EDIFICIO PARA LA EMPRESA DE AUTOBUSES EXPLOTACIONES URBANAS Y SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA CONTINUAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS SUPERIORES EN TORTOSA (TARRAGONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 12, E. 199

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, ARQUITECTO:

CERTIFICA: Que las obras de construcción de un edificio, sito en Tortosa, calle Despuig con fachada lateral a calle de nueva formación, para el que se solicitó la calificación de bonificable, propiedad de Explotaciones Urbanas, S.A., que se está ejecutando bajo su dirección, se encuentran terminadas las plantas baja y entresuelo y comenzada la construcción de los pisos. Para terminar estas obras se estima necesario el plazo de treinta y seis meses a partir de esta fecha.

Y para que consta, a efectos de prórroga del plazo de construcción, expide la presente en Tortosa, a doce de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro.

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO Nº 627

VALENCIA, 1958/04

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LAS ESCUELAS PARROQUIALES DE LA IGLESIA DE SAN PASCUAL BAILÓN DE VALENCIA

Archivo Traver (Castellón), C. 16, E. 224

PARROQUIA DE SAN PASCUAL BAILÓN -VALENCIA.
PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LAS ESCUELAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

El actual edificio de las escuelas de esta Parroquia consta de una planta baja con dos patios, servicios sanitarios y cuartos para maestros. Se hizo esta construcción en previsión de que pudiera aumentarse una planta doblando así el número de clases. Es objeto de este proyecto la ampliación prevista.

El actual despacho de maestro se suprime, construyendo en él la escalera de ida y vuelta, sin ojo para acceso al piso superior y en esta planta se dispone dos clases con los servicios sanitarios y el despacho para maestros, sobre el vestíbulo de planta baja.

La construcción será con los mismos materiales que está hecho el actual edificio: Muros de ladrillo, suelos de hormigón, pavimento de baldosa de cemento y revestidos interiores con yeso y exteriores con cal. La cubierta de azotea con una capa de hormigón poroso de grueso espesor para aislamiento térmico, más impermeabilizante y pavimento exterior de baldosa cerámica.

Todas las demás obras son las corrientes y se detallan en estado de mediciones y valoración de las mismas.

El importe de ejecución material de las obras es de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS pesetas con TRECE céntimos (185.800,13 pesetas), que aumentado con las partidas de honorarios técnicos y gastos de pagaduría importa el presupuesto general de las obras por administración la cantidad de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y TRES pesetas con SETENTA Y NUEVE céntimos (192.163,79 pesetas).

Valencia, Abril de 1958
EL ARQUITECTO DIOCESANO
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 628

CASTELLÓN. 1953/03

ANTEPROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN GODELLA (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), C.9, E. 130

ANTEPROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
GODELLA (VALENCIA)

Se proyecta un pabellón totalmente independiente del edificio actual, formado por dos cuerpos que se unen en escuadra y que tendrán planta de semisótano, bajo, 1^o y 2^o.

La planta de semisótanos se proyecta por el gran desnivel que el terreno donde se va a construir el pabellón presente con relación a la planta baja del edificio actual. De no proyectarla la economía que se obtuviera sería muy pequeña y aún nula si se considera los grandes servicios que puede satisfacer, ya que podrá destinarse para servicios, calefacción, etc., en la parte inmediata al edificio actual debajo de los despachos, clases 1, 2 y 3 y galería, y aun lo que quede debajo del resto de las clases y el resto, o sea, debajo de los salones de estudio y servicios para recreos de noche y en días de lluvia o muy fríos. De no construir esta planta precisaría rellenar el terreno y las condiciones de aislamiento de la humedad del terreno, en el piso bajo, no sería tan perfecta y el asiento que este relleno produce, a lo largo de los años, ocasionaría movimientos con altos y bajos en el pavimento.

Planta baja.- Se suprime la escalera y el despacho de la M.G. que ahora existen y se forma una amplia sala (Pensionado en el plano) que distribuye y sirve de enlace entre la entrada, sala de visitas, edificio actual y edificio nuevo.

En la planta puede apreciarse la distribución de todas las dependencias y sobre las cuales no precisa observación alguna.

Planta primera.- También en esta planta se sigue claramente la distribución en el plano. Merece notarse el gran espacio que resulta frente a las clases pequeñas y las de piano y que además de tener luz por ventanas, en la fachada posterior, puede dársele luz cenital.

En el edificio actual se proyectan pequeñas modificaciones para tener la capilla de la S. Virgen con su sacristía y ampliar el salón de actos con todo lo que actualmente ocupa el escenario.

Planta segunda.- Esta se destina a dormitorio del pensionado, ocupando solo la crugia de mayor ancho y dejando las restantes como terraza.

Se proyectan dos soluciones para la distribución de las celdas. A: Tres por cada tramo de 7,00 metros que es el normal que imponen las clases y salones de las dos plantas inferiores. (Esta imposición tiene su principal efecto sobre la colocación de las ventanas).

Así resultan celdas de 2,30 metros de ancha, muy aptas como individuales. La solución B son dos celdas para dos camas por tramo. Se dibuja cada solución en cada media planta.

En la crugia que recae a la fachada posterior, sobre la terraza, se proyectan los servicios, ducha y aún podrían ponerse dos cuartos de baño en las celdas 32 y 33, con entrada por el propio pasillo de las duchas o por el tránsito general. Entre las celdas

núm. 29 y 30 se deja un gran espacio con ventanas, simétrico al que obliga a dejar la escalera, pero muy conveniente para la iluminación del tránsito. Y en los cuatro testeros de estos dos espacios podrán disponerse grandes armarios.

La cubierta de esta nave de dormitorios se proyecta con tejado formado, así, sobre el techo raso, una gran cámara de aire para aislamiento térmico.

La fachada y sección que se presentan tienen como único objeto el apreciar el volumen del edificio proyectado y la disposición general de huecos. En el piso segundo van dos soluciones, según el tipo de celda que se adopte.

La superficie cubierta en cada planta es la siguiente:

Semisótanos 1.550 metros - Baja 1.550,00 metros - Primera 1.200,00 metros - Segunda 700,00 metros.

Como cifra inicial del presupuesto se calcula la suma de cinco millones y medio de pesetas, que podrán variar según los materiales e instalaciones que puedan emplearse, pero se estima suficiente para la ejecución del proyecto dentro de las características de un buen colegio.

Marzo de 1953
El Arquitecto

DOCUMENTO Nº 629

VALENCIA, 1965/05/08

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PABELLÓN EN EL COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN GODELLA (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), C.9, E.130

CREACIÓN DE NUEVOS PUESTOS ESCOLARES
EN LA ENSEÑANZA MEDIA NO OFICIAL EN GODELLA (VALENCIA)

NUEVO PABELLÓN
MEMORIA DESCRIPTIVA

El Colegio del Sagrado Corazón de Godella está instalado en un amplio y magnífico edificio antiguo en el cual se han hecho en distintas épocas grandes reformas para su mejor adaptación al fin destinado. Rodea el edificio un extenso parque con bosques de pinos, paseos, jardines y piscina.

La última reforma para ampliación se llevó a cabo hace nueve años con la construcción de un nuevo pabellón de dos plantas y una extensión superficial de 1.154,43 metros, unido al antiguo edificio por otro cuerpo con dos plantas y semisótano y una extensión de 438,90 metros. Se proyectaron con tres plantas, destinándose la tercera a futuro dormitorio de alumnas internas, pero construida la estructura y muros de fachada de las dos primeras plantas, se estimó la conveniencia de no construir la tercera planta. Ahora y con el fin de crear una Sección Filial del Instituto de Enseñanza Media Femenina San Vicente Ferrer, se proyecta construir la tercera planta que en tiempo se proyectó, debiendo considerarse la obra que se proyecta como un edificio totalmente nuevo y completo que asienta sobre otro ya construido, también de manera completa.

Componen el cuerpo principal tres crugías paralelas formando un gran rectángulo, destinándose las dos exteriores para clases y dependencias y la interior intermedia para tránsito y distribución general. La escalera situada en la crugía exterior recayente a la fachada principal. Tiene el edificio para su acceso una puerta en su lado Norte recayente a la galería de unión con el resto del edificio general, dos en los testeros Este y Oeste en los extremos del tránsito general de comunicación y una cuarta en la propia caja de escalera en el lado Sur. Por su situación e independiente acceso a la escalera será esta puerta la que se utilice de manera especial para acceso a la Sección Filial. Se proyecta colocar como complemento de la escalera un ascensor en el sitio previsto para su instalación en el primitivo proyecto.

Distribución de la planta que se proyecta: Frente por frente desemboca en la galería de tránsito la escalera y un amplio paso donde recae la puerta del ascensor y que da acceso a una amplia terraza de 29,50 x 5,00 metros = 146,50 metros cuadrados, que servirá de posible expansión de los espacios de tiempo entre las clases. En la crugía Sur se disponen siete clases, dispuestas en dos grupos de dos y uno de tres, separando las clases por tabiques de puertas plegables que faciliten formar dos clases dobles y una simple. En la crugía Norte se disponen las dos aulas-laboratorio de ciencias físico-químicas una y naturales la otra, más una tercera independiente. La superficie de las clases se ha previsto de 50,00 metros para unas cuarenta alumnas como máximo.

Completan la crugía Norte las dependencias de Secretaría-archivo, Dirección, Sala de Profesores, Biblioteca y los servicios sanitarios para el alumnado y profesores.

La cubierta del edificio se hará como está hecha actualmente de azotea, llegando hasta ella con toda su amplitud la escalera principal del pabellón y el ascensor. Esta terraza con una superficie superior a los mil metros podrá servir para lugar de esparcimiento complementario del que pueda procurar el extenso parque que como antes se dijo rodea el edificio.

Construcción: Prevista la cimentación y secciones de la estructura interior y muros de fachada para la construcción de esta tercera planta, se limitarán estos elementos a prolongar los soportes actuales y repetir el mismo entramado de vigas de las plantas ya construidas. Las acciones fijadas en la NORMA M.V. 101-1962 se cumplen en la obra ejecutada sobre la que va a cargar la obra nueva y asimismo en ésta, tanto en tensión de trabajo sobre el terreno inferior a los tres kilogramos como en los coeficientes admitidos para el hormigón, armaduras metálicas y sobre carga sobre los forjados.

Las fachadas se harán con fábrica de ladrillo con mortero mixto; los tabiques con ladrillo de 5 y 7 centímetros; la azotea sobre tabiquillos; solera con capas aisladoras de calor y humedad cubiertas con una capa de solería de ladrillo basto y otra exterior de baldosín cerámico. El pavimento será de baldosa hidráulica y en general todos los materiales y acabados de obra serán iguales a los existentes. La carpintería es de madera de Guinea en puertas de la crugía central y de pino esmaltada en blanco en los servicios. La instalación de fontanería se hará con tubería de hierro galvanizado y aparatos de porcelana vitrificada tipo Roca. El alumbrado tendrá conductores embutidos y aparatos fluorescentes. Se hará una instalación de fuerza para aparatos de limpieza y calefacción.

La superficie construida es de 1.216,86 metros que corresponden 1.154,43 a la planta tercera y 62,43 al cuerpo de escalera que llega a la azotea.

El presupuesto de ejecución material de las obras asciende a la suma de 3.379.392,36 pesetas y el presupuesto de contrata con el aumento de gastos generales y honorarios técnicos importa 4.004.698,22 pesetas. El precio por metro cuadrado de superficie construida resulta 3.291,00 pesetas, comprendido entre los límites establecidos.

Valencia, 8 de mayo de 1965
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO Nº 630

TORTOSA (TARRAGONA), 1955/01

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE REFORMA PARA LA INSTALACIÓN DEL COLEGIO DIOCESANO DE LA INMACULADA EN UN ANTIGUO CONVENTO DEL BARRIO DE JESÚS EN TORTOSA (TARRAGONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 13, E.202

PROYECTO PARA INSTALAR
EL COLEGIO DIOCESANO DE LA INMACULADA EN JESÚS
TORTOSA

MEMORIA DESCRIPTIVA

El antiguo convento situado en el término municipal de Tortosa, en el barrio de Jesús, a dos kilómetros de la ciudad, en el que estuvo hasta hace poco instalado el Seminario Menor Diocesano, se proyecta reformarlo y modernizarlo para instalar en él un Colegio Diocesano de Enseñanza Media.

Forman el inmueble un gran edificio con patio central y claustros, una Iglesia (Parrroquial de el Dulce Nombre de Jesús) y terreno anejos formando en conjunto una manzana de 6.206,46 metros de superficie, que linda por el Norte, donde tiene su entrada principal y la fachada de la Iglesia, con las calles del Generalísimo Franco y del Ciprés, por el Este con la carretera de Gandesa, por el Sur con el Canal de la Derecha del Ebro y el Barranco de los Molinos y por el Oeste con calle en proyecto, hoy terrenos de la Huerta de Llasat sobre la cual tiene numerosas ventanas.

La superficie de las distintas partes que integran el conjunto es la siguiente:
Cuerpo de edificio principal 1.755,22 - Patio central 192,40 - Patio de servicio 222,51 - Iglesia 863,33 - Jardín-huerto (campo de juegos) 3.173,00 - Total 6.206,46.

Consta el edificio de cuatro plantas y su distribución natural y lógica alrededor del patio por sus claustros está perturbada en las tres plantas altas por haber utilizado estos claustros como dependencias, sustituyéndolos en cuanto a la circulación afecta por estrechos y oscuros pasillos que lo afean e inutilizan en gran parte.

Su estado de conservación es bueno en general en cuanto afecta a la estructura, muros, suelos y cubiertas, con la sola excepción de la escalera principal. No así en lo que se refiere a pavimentos, revestidos y portaje, y nulo en las instalaciones. Al desgaste natural del tiempo hay que añadir toda la devastación de tiempo rojo, muy someramente reparada luego. Los huecos exteriores son en general muy pequeños, distribuidos de una manera anárquica.

Las obras a realizar son, por tanto, en líneas generales las siguientes:

Derribo de todos los tabiques de distribución y de la escalera principal. Reforma de huecos de fachada y de paso. Resanado de muros que precisan algunos recabros y repaso general de la cubierta de tejado. Levantado de solerías, poniendo en el piso bajo una gruesa capa de piedra partida a manera balaste para aislamiento de humedades, de las cuales está muy castigado el edificio en general. En los pisos altos se prepararán los suelos con hormigón de escorias para recibir la nueva solería.

Construcción de nuevos tabiques, techo raso, revestidos, pavimentos, etc., con las nuevas instalaciones y portaje.

Todo ello es obra corriente sin que presente dificultad alguna.

En las mediciones que se acompañan, formando parte del presupuesto, se detalla la clase y lugar de cada una de las obras a emplear.

En cuanto a la distribución se han tenido presente los dos grupos de habitaciones que precisa el edificio, por razón del internado que en él se proyecta instalar, dividiendo estos servicios que se complementan a su vez con los de comedores y cocina, residencia de la Comunidad de Religiosas que regirá el edificio en cuanto a este servicio afecta y habitaciones de los superiores.

En el piso bajo con la entrada principal, portería, almacén de bicicletas que utilizarán mucho los medio pensionistas y las salas de visita o de espera, se instala la capilla y comedores, con los claustros en los cuatro costados del patio, salidas al jardín, escalera, servicios y se prevé una futura entrada de servicio por la calle en proyecto.

En el piso 1º con las clases y dos salones de estudio se instala la dirección, habitaciones de los superiores y parte de la Comunidad. En el piso 2º, otras clases con la Biblioteca y sala de lectura, salón de actos y un dormitorio con sus servicios para treinta camas más y la enfermería con un almacén y un cuarto trastero. En el piso 3º una clase para dibujo y el gabinete de Historia Natural con otro dormitorio y servicios igual al de la planta inferior y otro gran dormitorio eventual y que utilizará, a distintas horas, los servicios del dormitorio ordinario. Se dispone también en esta planta el resto de la Comunidad.

Sobre la situación del salón de actos en la planta segunda conviene hacer observar que este salón se dedicará para recreo diario y dominical de los alumnos y para las grandes solemnidades de fin y principio de curso principalmente, podrán ser utilizados los claustros del piso bajo ocupando dos de ellos y colocando el estrado en el ángulo, ahorrando de este modo el tener una gran dependencia inutilizada casi la totalidad del tiempo.

La obra precisa ser ejecutada durante el tiempo de vacaciones, ya que conviene utilizar totalmente el edificio y hacer la reforma escalonadamente.

El importe total de las obras en su ejecución material se estima en dos millones ochenta y siete mil novecientos noventa y siete pesetas con cincuenta y ocho céntimos (2.087.997,58 pesetas) a las que sumadas un diez por ciento para gastos generales y de administración, los honorarios técnicos y desplazamientos, suma la cantidad total de dos millones trescientas sesenta y ocho mil ochocientos noventa y una pesetas con cuarenta y dos céntimos (2.368.891,42 pesetas).

Tortosa, Enero de 1955
El Arquitecto Diocesano

DOCUMENTO N^o 631

CASTELLÓN, 1956/09/30

PROYECTO DE EDIFICIO PARA LA INSTALACIÓN DEL COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DE LAS HERMANAS CARMELITAS DE LA CARIDAD EN CASTELLÓN.

Archivo Traver (Castellón), C.4, E.78

PROYECTO DE EDIFICIO PARA EL COLEGIO "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"
DE LAS HERMANAS CARMELITAS DE LA CARIDAD.

CASTELLÓN DE LA PLANA.

Este Colegio, denominado "Sagrado Corazón de Jesús", empezó a funcionar en esta Ciudad en 1.864 y está legalmente reconocido por O. de 5 de Septiembre de 1.939 y tiene una matrícula que en el pasado curso alcanzó a más de 500 alumnas en los distintos grados y clases.

Ocupa en la actualidad el Colegio una finca de gran extensión, situada en el lugar más céntrico de la Ciudad, y formada por la reunión de varias casas que durante los años de la vida del Colegio se han ido adquiriendo, constituyendo un conjunto que si bien cumple a satisfacción las necesidades actuales no reúne las condiciones deseables y la posibilidad de atender a la población colegial que incesantemente va en aumento. Asimismo se siente la falta de grandes espacios abiertos que permitan el desenvolvimiento y ejercicio al aire libre en agrupación tan numerosa.

Esto ha forzado a la Institución a pensar en la construcción de un nuevo colegio en las afueras de la Ciudad, donde pueda tenerse una gran superficie y que sin embargo no se encuentre tan alejado que dificulte el diario acceso de las alumnas.

Con este fin, se ha convenido la adquisición de unos terrenos que forman la totalidad de una manzana que tiene su frente al Oeste de la Avenida de Casalduch. Su fachada lateral derecha, Sur, en la calle prolongación de la de Ramón Lull, y la izquierda, Norte, en la prolongación de la de Jover y su fachada posterior, Este, a calle sin nombre. Su forma es la de un trapecio rectángulo, siendo los dos ángulos no rectos los de la fachada principal, obtuso el de Jover, y agudo el de Ramón Lull.

Sus medidas aproximadas son 73,00 m. de ancho y 130 m. de semisuma de las bases con una superficie de 9.656,06 metros.

El programa de necesidades del edificio, previene, cuatro clases para párvulos y seis para enseñanza primaria, más las necesarias para la secundaria con salón de estudios, gabinete, laboratorios, museo, etc. Un internado de cien alumnas y comedor capaz para las medio pensionistas. Residencia para la Comunidad, Capilla, Salón de actos y dependencias generales con las de servicios de toda índole.

Hecho un estudio de agrupación de estos servicios y vistas la conveniencia que la enseñanza de párvulos y primaria se sitúe en planta baja, elevada 0,90 metros sobre la rasante del bordillo de acera en la puerta de entrada. Se completará ésta con alguna enseñanza que como la música pueda ser común a los tres grados, más la sala de visita y despachos, Capilla y Salón de actos y dependencias adecuadas de la Comunidad.

Dada la rasante adoptada para la planta baja y el desnivel natural del terreno puede proyectarse en la parte del fondo un semisótano que resultará con más de dos terceras partes de su altura sobre el nivel del jardín. En él se instalan los comedores, cocinas y anejos, una gran sala de estar para los días lluviosos y un gimnasio. Para mejor iluminación de cocina y servicios se disponen en los dos grandes patios interiores dos patios a más bajo nivel que podrán incluso disimularse con una adecuada decoración de jardinería. El acceso al semisótano se hace por las tres escaleras del edificio.

En piso primero se situará la enseñanza secundaria con todos sus anejos, el coro de la capilla y una tribuna del salón de actos, las dependencias principales de las religiosas y algunas celdas.

En piso segundo el internado de las alumnas, totalmente separado del resto de la planta, que se destina a dormitorios de las hermanas y servicios con lavadero, plancha, costura y tendedero.

Con arreglo a este plan y a la necesaria compensación de la superficie, en unas y otras dependencias, se ha estudiado la composición general del edificio como una orientación general.

Un extremo interesante a considerar es el encuentro irregular de la línea de fachada principal con las dos laterales. Si el edificio se adapta en sus muros de fachada a estas tres líneas, se tendrá luego, varias habitaciones irregulares y sobre todo el encuentro de las galerías longitudinales con la fachada. Desplazando la línea de fachada hasta otra línea ya sensiblemente normal a las dos laterales que aparentemente son paralelas, regularizaría totalmente las dependencias, formará un pequeño jardín decorativo frente al edificio y la pérdida de esta superficie, como campo de juego, en relación con la total es tan reducida que no precisa tenerla en cuenta.

Con sujeción a cuanto se ha expuesto, se dispone el nuevo edificio con arreglo a la traza representada en las plantas que se acompañan y que explican de modo suficiente su distribución y relación de servicios.

Construcción: En el estado de medición de las obras, que se acompaña, se describe la clase y dimensión de cada una de ellas, con las especificaciones necesarias para su ejecución.

Se proyectan cimiento de mampostería hormigonada con muros de hormigón hasta la altura de la planta baja. En toda la zona edificada se hará una explanación general para retirar la tierra laborable que se sustituirá por una capa de piedra caliza de grueso tamaño que permita la circulación del aire. Sobre ella se tenderá otra de grava gruesa y una capa de hormigón para firme del pavimento.

Los muros serán de fábrica de ladrillo con mortero mixto. Los entramados interiores y los del suelo, de hormigón armado. La cubierta de tejado con teja árabe y entabacado de ladrillo en el presbiterio de la Capilla y de azotea sobre cámara de aire y aislamientos térmicos y de humedad, en el resto del edificio. Todos los muros exteriores se protegerán con un zócalo de sillería de piedra caliza. Los elementos resaltados de fachada se harán con fábrica de ladrillo visto y los fondos se estucarán con tonos claros.

Las obras interiores de revestimiento, tabiques, escaleras, etc., serán corrientes. En las dependencias de servicios y galerías de distribución se pondrán zócalos de azulejos en color blanco o tonos claros. Los pavimentos serán de baldosa de cemento de color liso.

Todos los servicios sanitarios se harán con aparatos de primera calidad y con desagües sifonados y ventilados.

Las instalaciones de alumbrado, fuerza motriz, timbres, etc., se dispondrán dentro de los reglamentos vigentes.

El portaje se proyecta de pino Flandes para ser pintado y barnizado, con herraje de seguridad especial. Todos los huecos exteriores llevarán persiana enrollable.

El presupuesto inicial de las obras es de CINCO MILLONES SETECIENTAS MIL PESETAS (5.700.000,00 pesetas).

Castellón, 30 de Septiembre de 1956
EL ARQUITECTO
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 632

CASTELLÓN, 1959/09

INFORME DE LAS OBRAS DE REFORMA EN EL COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE LAS HERMANAS RELIGIOSAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN EL BARRIO DE SARRIÀ (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C.3, E.45

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN
BARCELONA - SARRIÀ

Integran este Colegio una serie de pabellones que han sido construidos a través de casi un siglo, siguiendo además el desnivel del terreno. Siendo todas sus dependencias en general amplias y bien dispuestas, destacan en el conjunto la profusión de escaleras y las proporciones más que mediocres del refectorio del pensionado y el salón de actos. Se trata en este trabajo de solucionar estos tres puntos.

Dentro ya del edificio y llegados a la galería que conduce a la Iglesia es de notar el enlace poco claro y franco de esta galería con la central del gran pabellón del pensionado. Procede prolongar ésta en todo su ancho hasta la galería de la Iglesia en piso bajo, abriendo huecos y cortando lo que sea preciso y normalizar la escalera contigua en cuanto sea preciso.

El refectorio es una sala de 18,00 x 7,00 metros, 126 m². a todas luces insuficiente para el pensionado. La solución que se propone es doblar la crugia actual con otra que se construye de nueva planta y con un ancho de 9,00 metros, impuesto por lo que luego se dirá. El muro actual de fachada se sustituirá por pilares y vigas. La superficie del nuevo refectorio es de 350,00 metros. En cuanto al office la superficie del actual se incorpora al refectorio y éste se dispone con el corredor contiguo y la superficie en piso bajo que ocupan unas escaleras de las cuales podrá seguramente prescindirse.

La construcción de esta nueva crugia del refectorio deja sin luz a la cocina y despensa. Esto podrá solucionarse dejando abierta toda la parte baja de esta nueva crugia o mejor trasladando a ella la cocina y fregaderos con mayor amplitud dejando la actual como almacén u otra despensa.

Salón de actos.- Se propone construirlo totalmente de nueva planta en el sitio que ocupa el actual. Se derribará éste pero solo parcialmente, o sea dejando la parte contigua al pensionado que lo ocupan enteramente los baños en piso 2^o, los cuales no se modificarán y ocho celdas del dormitorio de Mater precisando por tanto el disponer de doce celdas nuevas para dejar el mismo número que hoy existen.

Para este fin se puede disponer de las salas de clase y de corte que están sobre la enfermería del pensionado, haciendo ahí las celdas que puedan disponerse, con lo cual todo el piso 2^o del pabellón del pensionado se destinaría a dormitorios y con los mismos baños que ahora tienen. A las dos clases precisaría buscar otro emplazamiento o no tocarlas y prescindir de las doce celdas.

Las dos obras, refectorio y salón de actos, son del todo independientes y podrán llevarse a cabo una después de otra si así conviene.

Septiembre de 1959
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO Nº 633

PALMA DE MALLORCA (ISLAS BALEARES), 1964/02/21

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA EN EL COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE LAS HERMANAS RELIGIOSAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN PALMA DE MALLORCA (ISLAS BALEARES).

Archivo Traver (Castellón), C.11, E.166

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, Arquitecto,

CERTIFICA: Que las Escuelas que se han construido en PALMA DE MALLORCA, para las Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, para las que se concedió por la Junta Central de Construcciones Escolares el 7 de Julio de 1961, una subvención de 420.000,00 pesetas, están totalmente terminadas las obras y en condiciones el edificio de ser utilizado para el fin que se ha construido.

Y para que conste y puedan hacer efectiva la totalidad de la subvención que se concedió ya que no se extendió certificación al cubrirse aguas, expide la presente en Palma de Mallorca a veintiuno de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

DOCUMENTO Nº 634

CASTELLÓN, 1936/06

PROYECTO DE REFORMA DE LA FACHADA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE VILLARREAL (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.14, E.215

HOSPITAL MUNICIPAL DE VILLARREAL

PROYECTO DE REFORMA EN LA FACHADA

Al tratar de reformar la fachada del Hospital Municipal, se presenta, como primera parte del problema, la unificación de los distintos elementos que componen el conjunto del edificio, los cuales presentan un frente de cincuenta y cuatro metros, en el que se encuentran tres puertas, ventanas de la Iglesia y balcones y ventanas de habitaciones.

En el proyecto que se somete a aprobación, se han agrupado en un cuerpo central las dos puertas principales, Iglesia y Hospital, franqueándolo con dos fuertes pilastras y decorándolo, en su centro, con un gran hueco en el que se proyecta colocar una lápida con el historial del edificio y el escudo de la ciudad, sirviéndole de remate un remanato o espadaña que sustituirá a la que ahora hay colocada en dirección normal a la fachada.

En la parte izquierda se sigue la decoración ya iniciada en la fachada de la Capilla y en la derecha se simplifican y trasladan algunos huecos, formando, así, un conjunto que armonice con los anteriores.

El zócalo general de la fachada y las dos portadas principales se construirán de piedra caliza de Borriol, pulimentada. Todos los restantes elementos decorativos se harán de piedra artificial en tono claro de piedra arenisca. Los fondos se harán enlucidos y rayados.

Castellón, Junio 1936

El Arquitecto,
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 635

CASTELLÓN, 1940/05/24

VALORACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SANATORIO-ENFERMERÍA ANTITUBERCULOSO EN PUEBLA TORNESA (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C. 1 1, E. 173

RESUMEN DE LA VALORACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL SANATORIO-ENFERMERÍA PARA TUBERCULOSOS. PROV. DE CASTELLON.

PRESUPUESTO GENERAL

| | |
|---|---------------------------|
| Presupuesto de ejecución material | 1.069.605,10 ptas. |
| 14% dirección, administración, beneficio industrial, accidentes de trabajo, retiro obrero, etc. | 149.744,71 ptas. |
| HONORARIOS (4 ^o grupo) | |
| Arquitecto - proyecto 2% de 1.069.605,10 | 21.392,10 ptas. |
| Arquitecto - dirección 2% de 1.069.605,10 | 21.392,10 ptas. |
| Aparejador - 1,20% de 1.069.605,10 | 12.835,26 ptas. |
| <u>Total importe del presupuesto</u> | <u>1.274.969,27 ptas.</u> |

Asciende el presupuesto general de las obras a la cantidad de UN MILLÓN DOSCIENTAS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE PESETAS Y VEINTISYETE CÉNTIMOS.

Castellón, 24 de mayo de 1940
El Arquitecto

DOCUMENTO N^o 636

CASTELLÓN, 1944/06/28

ESCRITO DE VICENTE TRAVER TOMÁS AL DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA EN MADRID EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN SANATORIO-ENFERMERÍA ANTITUBERCULOSO EN PUEBLA TORNESA (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C. 1 1, E. 173

Vicente Traver Tomás, Arquitecto, residente en Castellón de la Plana, ante V.I. acude y expone:

1^o.- En 4 de Octubre de 1938, el Sr. Inspector Provincial de sanidad me trasladó orden del Sr. Gobernador Civil para que compareciera en su despacho oficial para tratar asuntos urgentes relacionados con la lucha antituberculosa.

2^o.- Celebrada la reunión, en ella, me encargo el Sr. Gobernador redactase, con toda urgencia, un proyecto de Sanatorio Antituberculoso de acuerdo con el Sr. Inspector de Sanidad, quien en aquel momento me entregó el programa del Sanatorio y la disposición legal a la que debía sujetarse.

3^o.- Terminado el Anteproyecto el Sr. Gobernador da cuenta en la sesión que el Comité Provincial celebró el día 18 de Octubre (Acta núm.3) de que encargó el proyecto que en aquella sesión presentaba y que en la misma aprobó la Junta, y según referencia verbal del Sr. Gobernador se acordó también elevarlo a la Superioridad y nombrar una ponencia para que estudiase la elección del terreno.

4º.- Esta ponencia comienza a actuar conociendo los trabajos que en época anterior a la guerra de Liberación se habían hecho y en los cuales intervine como arquitecto, llegando hasta redactar un croquis que conservo, y después de ver los antecedentes sobre terrenos y visitar otros decide adoptar los que en 1936 se habían elegido y que su propietario el Sr. Barón de La Puebla estaba dispuesto a ceder gratuitamente. La Sra. Baronesa Viuda en visita que en Valencia se le hizo por el Sr. Gobernador Civil y el que suscribe, nos manifestó estar siempre dispuesta a cumplir el ofrecimiento hecho por su difunto esposo.

5º.- En vista de contar ya con los terrenos la Junta decide elevar el proyecto a la Superioridad y el Sr. Gobernador me ordena haga los trabajos necesarios para investigar la existencia de aguas subterráneas en aquellos terrenos, comenzándolos en Abril de 1940 y duran hasta Noviembre, invirtiendo la suma de 7.397,45 ptas. y obteniendo resultado satisfactorio, en vista del cual el Sr. Gobernador decide suspenderlos hasta que se formalice debidamente la cesión de los terrenos por la propiedad y su aprobación por la Superioridad.

6º.- Elevados al Patronato la propuesta del terreno y el Anteproyecto, se emite informe en 18 de Diciembre de 1940, pidiendo datos del terreno y que el proyecto quede para ser estudiado en su día y ver entonces lo que procede, y en vista de ello en 18 de Enero siguiente mando al Patronato plano del terreno, croquis de emplazamiento y unas notas aclaratorias sobre la redacción del proyecto.

7º.- Seguidamente y siendo Alcalde de la Ciudad visité en Madrid, juntamente con el Sr. Gobernador Civil, al Sr. Director General de Sanidad y luego, solo, al Sr. Ingeniero Jefe del Patronato Nacional Antituberculoso y conociendo entonces las dificultades que realmente se oponían a que se ultimase el asunto, ofrecí por mi parte cuantas facilidades fuesen necesarias para que la obra se realizase, deseando se viese la manera de que el Arquitecto saliese airosamente del cometido que el Sr. Gobernador Civil le había ordenado cumplirse.

8º.- Sigue paralizado el asunto hasta que en 24 de Mayo de 1941 recibo carta del Arquitecto Sr. Arroyo mandándome certificación del acuerdo adoptado en 16 de Abril de 1941 por el Patronato Nacional Antituberculoso y que dice que el proyecto sea redactado de nuevo por el mismo Arquitecto Sr. Traver de acuerdo con uno de los Arquitectos del Patronato,

9º.- Sin recibir notificación alguna ni contestación a la pregunta hecha de quien era el Arquitecto con el cual debía ponerme de acuerdo, recibo en octubre de 1941 (publicado ya el Decreto de 2 de Septiembre relativo al Servicio de Construcciones del Patronato Nacional Antituberculoso) un anteproyecto de Sanatorio para 150 camas para que a la vista de los terrenos elegidos y las características locales, proceda a estudiar su emplazamiento, sistema de construcción, materiales a emplear y redacte el presupuesto correspondiente.

10º.- Como el trabajo anterior entendía que no era exactamente el cumplimiento del acuerdo del Patronato, y la Junta Provincial volvió nuevamente sobre el tema del emplazamiento según noticias oficiosas decidió suspender todo trabajo hasta que definitivamente elija el terreno, sea aceptado por el Patronato y se me ordene concretamente en vista de las disposiciones vigentes que es lo que debo hacer.

11º.- Ultimado en Marzo pasado cuanto al terreno se refiere, sin intervención alguna por mi parte en ninguno de los trabajos preparatorios para ello, me dirijo en 15 de Marzo al Sr. Secretario del Patronato en consulta sobre lo que debo hacer para cumplir el acuerdo que se me notificó y hasta la fecha no he tenido contestación. Asimismo-

mo me dirigí al Sr. Arroyo quien tuvo la amabilidad de contestarme seguidamente diciéndome entre otros extremos que como había cesado en mi cargo de Arquitecto de la Junta Provincial había terminado mi intervención en el asunto, a lo que le contesté aclarándole que yo nunca fui Arquitecto de la Junta, sino únicamente un técnico a quien habían encargado trabajos por el Sr. Gobernador Civil y recaído acuerdos sobre los mismos por el Patronato Nacional Antituberculoso.

Es cuanto tengo que exponer a V.I. para que a la vista de ello juzgue sobre mi actuación y sobre el modo de cesar en una misión encomendada por organismos oficiales, esperando en que V.I. encontrará solución digna al asunto de acuerdo con la misión que la legislación vigente asigna a nuestros Colegios como Delegaciones de la Dirección General para encauzar y terminar debidamente cuantos incidentes de carácter profesional puedan surgir en el ejercicio de la profesión.

Gracia que espera alcanzar de V.I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Castellón de La Plana a veintiocho de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

[AL PIE] Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura. Madrid.

DOCUMENTO Nº 637

VALENCIA, 1961/03

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE DEPENDENCIAS PARA MUSEO CATEDRALICIO DE VALENCIA.

Archivo Traver (Castellón), C.15, E.219

CATEDRAL DE VALENCIA
OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN PARCIAL DE DEPENDENCIA.
MEMORIA

La Santa Iglesia Catedral de esta Archidiócesis sufrió durante la dominación roja devastaciones de gran importancia que afectaron a su fábrica por incendios, saqueos y destrucción intencionada. Destacó entre todas ellas la ruina total de las dependencias del vestuario, guardamuebles y otras anejas recayentes a la calle de la Barchilla con una superficie total de 252,00 m². cubiertos con dos y tres plantas.

En 1940 se hizo el proyecto de reconstrucción de esta parte de la Catedral para dejarlo según estaba y en 1942 se revisó dicho presupuesto en lo referente a los precios del presupuesto. Siguen allí los altos paredones ennegrecidos por el incendio, destacando más su ruina después de haber limpiado de escombros todos estos locales, en los que se han almacenado al aire libre los sillares y restos decorativos de piedra y mármol que han ido saliendo en la distintas obras de reparación que en la Catedral se han venido haciendo durante cerca de 20 años, reparando los daños hechos en la fábrica por la devastación.

No han llegado los medios económicos de que el Excmo. Cabildo dispone para reconstruir toda esta parte derribada totalmente y han sido infructuosas las gestiones para conseguirlos; aparte de la necesidad imperiosa de disponer de dichos locales para el servicio de la Catedral, se ha pensado repetidas veces que su reconstrucción podría aprovecharse para dar entrada a la Capilla del Santo Cáliz por la puerta existente en ésta y directamente por la calle de la Barchilla. Asimismo el dotar a la Catedral de un pequeño espacio descubierto con algún claustrillo o pórtico enlazando con todas estas dependencias, que podrían ser destinadas para una adecuada instalación del museo catedralicio. Algunos tanteos y croquis se hicieron por el Arquitecto que suscribe, sin llegar a concretar en una solución definitiva.

En esta situación el Excmo. Cabildo a fines de 1958, tomando en consideración la propuesta del Sr. Capitular que como su encargado-representante sigue la marcha del Museo, acordó se hiciese un estudio para dicho museo aprovechando estos locales y su solar, sobre la base de un edificio en el cual tuviesen colocación todos los restos arquitectónicos de viejas construcciones de que pudiera disponerse, acompañando incluso unos ligeros croquis. Sobre esta base se redactó el proyecto de reconstrucción fechado en octubre de 1959, que si bien en las plantas y en su disposición general obedecía a un estudio determinado, en alzado y secciones era una pura fantasía, que al llevarla a cabo, si ello era alguna vez posible, precisaría estudiarse de nuevo y adaptarlo a los elementos existentes.

No es de extrañar por tanto que, al examinar dicho proyecto la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, informe que la planta se estima bien resuelta y en cambio ponga reparos al estilo seudogótico de la fachada y al escalonamiento de las dependencias.

En vista del dictamen y prescindiendo de la reconstrucción romántica anteriormente proyectada, se proponen las soluciones siguientes:

1.º.- Reconstruir las dependencias con la misma disposición y fachadas que tenían antes de 1936, tal como se proponía en el proyecto de 1940 cuyos planos se acompañan. El presupuesto de estas obras modificado ya en 1942, importaba 89.234,00 ptas. cantidad que precisaría hoy de seguro cuatuplicar.

2.º.- Conservar la fachada anterior abriendo unos huecos en la parte baja y adaptar la distribución del proyecto redactado en 1959, suprimiendo la parte de la derecha en la planta segunda y totalmente la planta tercera.

3.º.- Conservar íntegra la distribución del proyecto de 1959 con la supresión de la planta tercera y modificando la fachada según se representa en el plano correspondiente.

El coste de las obras puede estimarse para cada solución en las cantidades siguientes:

| | |
|-----------------------|---------------|
| 1.º solución. | 400.000 ptas. |
| 2.º solución. | 650.000 ptas. |
| 3.º solución. | 700.000 ptas. |

Estas cifras se fijan solo como indicación del coste posible.

Elegida la solución conveniente con las observaciones que sobre el particular pueda formularse, y conocido también el modo de poder ejecutar la obra, contrata o administración, marcha de la misma, concepto, sobre su importancia, etc., se podrá redactar el correspondiente proyecto y su presupuesto.

Los planos que se acompañan no deben considerarse sino como la aclaración de cada una de las soluciones propuestas.

Lo que no debe continuar es el estado de abandono en que se encuentra, y más aún el peligro que representan esos muros de fachada de gran altura y sin trabazón alguna ni arriostamiento.

Frontero a estas dependencias se está construyendo dos edificios unidos para viviendas de renta limitada, Grupo II, propiedad del Excmo. Cabildo y en cuya fachada por disposición municipal se empleará la piedra caliza natural y el ladrillo visto análogamente a lo ejecutado en el palacio arzobispal. Se acompaña el plano de la fachada y plano de la calle para menor conocimiento del conjunto.

Valencia, Marzo de 1961
EL ARQUITECTO DIOCESANO
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 638

MADRID, 1961/05/02

ESCRITO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL AL ARZOBISPADO DE VALENCIA DANDO SU CONFORMIDAD AL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE DEPENDENCIAS PARA MUSEO CATEDRALICIO DE VALENCIA.

Archivo Traver (Castellón), C. 15, E. 219

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES.

Sección 28 - Tesoro Artístico.

Excmo. y Rvdmo. Señor:

Visto el proyecto de obras de reconstrucción parcial de dependencias de esa Catedral para el establecimiento de un Museo Catedralicio suscrito por el Arquitecto Don Vicente Traver Tomás,

ESTA DIRECCIÓN GENERAL, de conformidad con el informe emitido por el Arquitecto de la 4^a Zona del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, que hace suyo la Comisaría General de aquel Servicio, ha resuelto prestar su conformidad al proyecto de que se trata, concediendo en su consecuencia la oportuna autorización para que puedan llevarse a efecto las obras que en el mismo se indican, siendo conveniente se estudie el modo de dar un poco más de importancia a la ventana central.

Dios guarde a V.E.R. muchos años

Madrid, 2 de Mayo de 1961

EL DIRECTOR GENERAL

(firmado)

[AL PIE] Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de VALENCIA.

DOCUMENTO N^o 639

VALENCIA, 1962/09

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE DEPENDENCIAS PARA MUSEO CATEDRALICIO DE VALENCIA.

Archivo Traver (Castellón), C. 15, E. 219

CATEDRAL DE VALENCIA - OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN PARCIAL DE LAS DEPENDENCIAS.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Estudiado el proyecto de las dependencias recayentes a la calle de la Barchilla, en Marzo de 1961 se propusieron tres soluciones con mayor o menor extensión de obras. Sometido el proyecto a la Dirección General de Bellas Artes, fue aprobado con una ligera observación. Ya en trámite de ejecución de las obras al considerar de nuevo sobre el terreno el proyecto aprobado, examinar las fábricas existentes y apreciar la gran importancia y visualidad que las distintas alturas de las antiguas dependencias ofrecían para poder contemplar el conjunto de la Catedral, a pesar de la estrechez de la calle Barchilla, ahora ensanchada, el Arquitecto que suscribe estimó debía proceder a estudiar un nuevo proyecto que conserve todas estas características y que además ofreciera la ventaja de reducir la obra que precisaba ejecutar.

Realizado ya el trabajo lo someto al Excmo. Cabildo Catedral para que pueda resolver en consecuencia lo que estime más conveniente.

La parte izquierda de la fachada se conserva en toda su altura y en ella se proyectan unas traslaciones de huecos en bajo y 1º y una reforma total de los del piso 2º.

Se aprovechan las rejas existentes que serán debidamente restauradas.

Sobre la puerta de entrada en la dovela central, podrá ponerse un escudo grabado con el Santo Cáliz.

La parte de la derecha se levanta a mayor altura, pero sin que llegue a cerrar el actual gran boquete que permite la contemplación de la Catedral. Se abren huecos correspondientes a las dos plantas que en este tramo tendrá el nuevo edificio.

En las diferentes plantas se proyectan soluciones análogas a las adoptadas anteriormente, dejando un pequeño patinillo para poder conservar las ventanas de las dependencias existentes.

En el piso 2º las fachadas recayentes al patio interior se retiran formando una pequeña terraza descubierta con el fin de evitar el efecto de entubamiento del patio dada su pequeña superficie y gran altura.

Para la ejecución de las obras precisa en primer lugar retirar la gran cantidad de escombros y basuras que existe, no tan solo en el solar de las dependencias sino también en la escalera de la Capilla del Santo Cáliz, cuya caja va a ser utilizada para la nueva escalera. También procede clasificar y colocar debidamente cuantos elementos de sillería están allí acumulados y que puedan ser ahora utilizados o en obras posteriores.

Procederá luego ejecutar por régimen de administración las obras de demolición, reconstrucción y reforma de huecos de fachada y muros interiores, construcción de suelos, cubiertas de tejado y azotea y terminación completa del exterior del edificio. Acabada esta parte de las obras procederá hacer el estudio y cálculo exacto de las obras interiores de revestido de muros, techos, pavimentos, carpintería, etc., para el conocimiento de su coste y contratar si es estima conveniente la ejecución de las mismas, o seguir en ellas el régimen anterior de administración.

Valencia, Septiembre de 1962
EL ARQUITECTO DIOCESANO

DOCUMENTO Nº 640

CASTELLÓN, 1944/07/21

CARTA DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CASTELLÓN A VICENTE TRAVER TOMÁS DESIGNÁNDOLE PARA REALIZAR EL PROYECTO DEL EDIFICIO DE SEDE SOCIAL DE LA ENTIDAD EN CASTELLÓN.

Archivo Traver (Castellón), C.4, E.73

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CASTELLÓN. Nº 54.

El Consejo de Administración de este Establecimiento, ha acordado confeccionar Vd. el plano de lo que debe ser el futuro edificio social de esta Entidad.

Lo que me es grato comunicarle.

Dios guarde a Vd. muchos años
Castellón, 21 de Julio de 1.944
EL PRESIDENTE
(firmado)

[AL PIE] Sr. D. Vicente Traver Tomás. Arquitecto. Ciudad.

DOCUMENTO N^o 641

CASTELLÓN, 1944/12/18

CARTA DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CASTELLÓN A VICENTE TRAVER TOMÁS COMUNICÁNDO LA SUSPENSIÓN DEL PROYECTO DEL EDIFICIO DE SEDE SOCIAL DE LA ENTIDAD EN CASTELLÓN.

Archivo Traver (Castellón), C.4, E.73

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CASTELLÓN. N^o 101.

Pongo en conocimiento de Vd. que el Consejo de Administración de este Establecimiento en sesión celebrada el día 16 de los corrientes, acordó la suspensión de todo trabajo relacionado con el proyecto de edificio para Casa Social, toda vez que ha sido imposible adquirir el inmueble sito en Caballeros 10 que falta para que la manzana a la que afecta el proyecto, pertenezca al Establecimiento.

Lo que comunico a Vd. de orden del Consejo y a los efectos que se interesan.

Dios guarde a Vd. muchos años
Castellón, 18 Diciembre .944
EL PRESIDENTE
(firmado)

[AL PIE] Al pie: Sr. D. Vicente Traver Tomás. Arquitecto. Castellón.

DOCUMENTO N^o 642

CASTELLÓN, 1944/12/27

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CASTELLÓN EN RELACIÓN CON LA SUSPENSIÓN DEL PROYECTO DEL EDIFICIO DE SEDE SOCIAL DE LA ENTIDAD EN CASTELLÓN.

Archivo Traver (Castellón), C.4, E.73

En contestación a su oficio fecha 18 del corriente por el que se ordena deje en suspenso el proyecto de edificio para Casa Social que me fue encargado, debo manifestar a V.S. que teniendo hechos en borradores los planos de fachada y de acuerdo con lo verbalmente tratado encargué a Francisco Tramogueras de Valencia la maqueta en yeso del edificio, a escala 1:50 y van invertidos en dicho trabajo hasta el presente por jornales y materiales la cantidad de 3.700 ptas.

Por tanto, si así lo estiman, puede dejarse todo en suspenso abonando el importe de estos trabajos, sin pagar cantidad alguna por los estudios y planos realizados, con el detalle suficiente para la maqueta pero sin poner en limpio.

Otra solución que me permito sugerir sería terminar totalmente la maqueta, cuyo importe total sería de unas diez mil pesetas (téngase presente para su coste la escala a que se hace) y poner en limpio los planos de plantas y alzados con el objeto de apreciar el interior del edificio y poder formar claro concepto de las dependencias y viviendas que puede tener.

Esto puede considerarse como un anteproyecto cuyos honorarios serían siete mil ochocientas pesetas, tomando como base la cantidad de tres millones de pesetas para coste del edificio.

Con esto el asunto quedaría ultimado y la cantidad de 7.800 pesetas recibida se consideraría por cuenta el día que se hiciese el proyecto definitivo y comenzasen las obras.

Dios guarde a V.S. muchos años
Castellón, 27 Dcbre. 1944

[AL PIE] Señor Presidente del Consejo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón.

DOCUMENTO N^o 643

CASTELLÓN, 1945/01/16

CARTA DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CASTELLÓN A VICENTE TRAVER TOMÁS COMUNICÁNDO SU CONFORMIDAD A LA PROPUESTA ACERCA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO DEL EDIFICIO DE SEDE SOCIAL DE LA ENTIDAD EN CASTELLÓN.

Archivo Traver (Castellón), C.4, E.73

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CASTELLÓN. N^o 5.

Me complace en participarle que el Consejo de Administración de este Establecimiento ha acordado se termine la maqueta y se pongan en limpio los planos de las plantas y alzados del edificio a que se refiere la atenta comunicación de Vd. de 27 de Diciembre último, abonando las cantidades que para este caso se fijan en la indicada comunicación de Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años
Castellón 16 Enero 1945
EL PRESIDENTE
(firmado)

[AL PIE] Sr. D. Vicente Traver. Arquitecto. Ciudad.

DOCUMENTO N^o 644

CASTELLÓN, 1945/05

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL ANTEPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE SEDE SOCIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CASTELLÓN EN ESTA CIUDAD.

Archivo Traver (Castellón), C.4, E.73

ANTEPROYECTO DE EDIFICIO SOCIAL
PARA LA CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD.

CASTELLÓN DE LA PLANA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Ha sido deseo de la Caja de Ahorros completar su propiedad urbana con todos los edificios que integran la manzana donde están enclavadas sus oficinas, antigua casa solar del benemérito sacerdote D. Juan Cardona, próxima su consecución ha estimado conveniente se estudiase la edificación a realizar sobre los terrenos que limitan las calles de Colón, Caballeros, Cervantes y Ausias March, sobre la base de ocupar la parte principal sus oficinas centrales y el resto destinarlo a locales para alquilar.

Hecho un estudio de la parte existente de nueva construcción que se hizo al anexionar a la casa primitiva las antiguas casas de la esquina de Caballeros y Colón se estima la conveniencia de prescindir totalmente de la obra hecha, ya que ocupa una pequeña parte del solar y obliga a conservar alturas y estructuras no convenientes al estudiar una máxima utilización de manzana enclavada en sitio tan céntrico e importante de la Ciudad.

Tiene el solar forma sensiblemente trapecial y estudiando las alineaciones existentes se estima en modo principal la conveniencia de retirar la fachada correspondiente a la calle de Colón, dejando así una mayor separación entre ésta y su frontera la Iglesia Arciprestal. Resulta así un solar de mil trescientos metros (1.300 m.) de superficie con una longitud total de fachada de ciento cuarenta y cinco metros.

La entrada del edificio social de la Caja se dispone en el centro de la fachada a la calle de Colón y en los dos chaflanes de la calle de Caballeros y en el centro de la fachada a la calle Ausias March se proyectan otras entradas para los departamentos de alquiler y servicios.

La composición general del edificio es sencillísima. Una doble crugia paralela a las fachadas con pasillo intermedio dejando un gran patio central. Se proyecta planta de semi-sótanos, baja y entresuelo para locales de oficina, de la Caja y para arrendamiento y pisos altos cuyo número varía de una calle a otra según el ancho de las mismas para viviendas. Parte del patio central se utiliza en las tres primeras plantas para salón central de las oficinas y el resto del patio llega hasta el nivel del semisótano para proporcionar así un gran saneamiento a esta planta. En cada piso completo de viviendas que son el principal, primero y segundo se proyectan seis departamentos, dos por cada escalera, resultando uno de gran categoría que ocupa toda la fachada por calle Colón, tres sensiblemente iguales correspondientes a las fachadas de las calles Caballeros y Cervantes y dos de menor categoría a la calle Ausias March.

En el piso tercero, se reducen a las viviendas de calle de Caballeros y Colón y en el piso cuarto la de calle de Colón únicamente. Resultan un total de veintidós viviendas.

La casa social de la Caja tiene su entrada como ya se dijo por el centro de la fachada a la calle de Colón. Un zaguán con doble altura, la del bajo y entresuelo, da paso al vestíbulo y al gran salón del público alrededor del cual se distribuyen las oficinas y caja que tienen relación directa e inmediata con el público y dos pasos laterales comunican por la derecha con los departamento del Monte de Piedad, que a su vez tienen entrada directa por la calle Ausias March, y el de la izquierda con los despachos del Director y Secretaría recayentes a la calle de Caballeros. Este departamento comunica directamente con el piso entresuelo, donde se proyectan los despachos del Presidente, Vocales, Sala de Consejos, de Juntas, Asesoría, etc., teniendo acceso para el público por escalera directa que arranca desde el vestíbulo y lleva asimismo a la planta del semisótano. En ésta se instalan los servicios de las cajas de seguridad, alquiler, almacenes del Monte de Piedad y servicios generales de calefacción y otros.

El resto de estas plantas, que podrá servir siempre para futuras ampliaciones de los múltiples servicios a desarrollar por las Cajas de Ahorros, se destinaría de momento en los pisos bajos y entresuelo a instalación de otros servicios de oficinas en arrendamiento, y en el semisótano a cuartos trasteros de las viviendas, porterías, servicios generales, etc.

La construcción por la composición en planta no presenta dificultades ni problema especial alguno. Las fachadas serán de muros de fábrica de ladrillo y el entramado interior totalmente de hormigón armado en columnas, vigas y suelos. Las cubiertas de azotea y los elementos secundarios de acuerdo con la construcción local y la mayor o menor categoría e importancia decorativa que cada departamento deba tener.

La propia composición de las plantas del edificio facilitará la construcción de éste en dos etapas principales que permitan ejecutar la obra sin que la Caja tenga necesidad de buscar en arrendamiento otros locales. Una primera parte comprendería toda la obra de la derecha, calle Ausias March y Cervantes hasta Caballeros y otra el resto de Caballeros y Colón, trasladándose la Caja provisionalmente a los departamentos que forman la esquina entre Cervantes y Ausias March limitados por las dos escaleras, departamentos que serían luego los que se cedería en arrendamiento.

La decoración del edificio viene impuesta por su destino y representación, así como por el sitio tan destacado que ocupará. La composición de las fachadas es de gran sencillez confiando en que su efecto e importancia se produzcan mejor por el efecto de conjunto. Preside la fachada a la calle de Colón y con ella todo el conjunto representativo la entrada al edificio social, tratado al modo monumental, con columnas y pilastras que alcanzan hasta el piso principal que corona un gran balcón siguiendo por el hueco central de los pisos principal y primero rematado por el escudo de la Ciudad. Todo ello se proyecta de piedra caliza de Borriol o Alcora pulimentada, así como el zócalo general del edificio que comprende la planta del semisótano. El resto de las fachadas, de las cuales da perfecta idea la maqueta construida con todo detalle a escala de dos centímetros por metro y cuyas fotografías se reproducen, se proyectan con fondos de ladrillo visto y elementos resaltados de fajas, pilastras, impostas y cornisas de piedra caliza o arenisca (Benlloch o Useras). Los miradores de los cuatro chaflanes y las torrecillas o miramar de la fachada principal se harán totalmente de piedra. El herraje de rejas y balcones, forjado con sencillos adornos y el portaje en tono oscuro completaría la decoración de las fachadas.

En el interior destaca el salón del público cuyas columnas abarcan la altura de las dos plantas y la cubierta la formará una gran vidriera decorativa en forma de cúpula protegida por claraboya en pabellón.

Se proyecta instalación de ascensores, montacargas, calefacción central para todo el edificio y cuantas instalaciones de alumbrado, fuerza motriz, telefonía, evacuación de basuras, etc., exige un edificio de esta naturaleza y puedan contribuir a que el ejemplo de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad, levantando un edificio de tanta importancia en el centro de la Ciudad sea secundado por otras entidades contribuyendo de este modo al progreso urbanístico de Castellón.

Mayo de 1945
V. Traver
Arquitecto

DOCUMENTO Nº 645

CASTELLÓN, 1952/04/07

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL EDIFICIO DE SALÓN DE ACTOS PARROQUIAL EN CASTELLÓN.

Archivo Traver (Castellón), C.8, E. 108

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, ARQUITECTO.

CERTIFICA: Que bajo su dirección se ha construido un edificio destinado a Salón de Actos Parroquial, propiedad del Obispado, sito en esta Ciudad, calle de Pescadores s/n, habiendo quedado en el día de hoy terminado totalmente y con las condiciones de seguridad y solidez necesarios para ser utilizado.

Y para que conste expide la presente en Castellón de la Plana, a siete de Abril de mil novecientos cincuenta y dos.

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 646

VILLARREAL (CASTELLÓN), 1953/07/29

ESCRITO DE LA CAJA RURAL DE LA COOPERATIVA CATÓLICO AGRARIA DE VILLARREAL SOLICITANDO LICENCIA DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA SEDE SOCIAL EN DICHA CIUDAD.

Archivo Traver (Castellón), C. 14, E.217

La Caja Rural de la Cooperativa de Crédito Católico Agraria de esta Ciudad, ante V.I. acude y expone:

Que proyecta construir para sede social de la Cooperativa, en el solar resultante de derribo sito en la Plaza del Generalísimo, esquina a la calle del Conde Albay, propiedad de la Cooperativa, un edificio con arreglo al proyecto que por triplicado se acompaña.

Por lo que a V.I.

SUPLICA: Se digne concederle la licencia necesaria.

Dios guarde a V.I. muchos años
Villarreal, 29 de julio de 1953

[AL PIE] Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Ciudad.

DOCUMENTO N^o 647

CASTELLÓN, 1953/07

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE SEDE SOCIAL DE LA CAJA RURAL DE LA COOPERATIVA CATÓLICO AGRARIA EN VILLARREAL (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C. 14, E.217

CAJA RURAL DE LA COOPERATIVA CATÓLICO AGRARIA
VILLARREAL DE LOS INFANTES (CASTELLÓN)

PROYECTO de construcción de un edificio en el solar resultante de derribo, en la esquina de la Plaza del Generalísimo y calle del Conde Albay-

MEMORIA DESCRIPTIVA

Para Sede Social de la Cooperativa se proyecta construir un edificio en la esquina Sur de la Plaza del Generalísimo y la calle del Conde Albay.

Constará el edificio de dos plantas; bajo destinado a salón de tertulia y recreo y piso alto destinado a salón de actos, distribuyéndose los servicios necesarios en una crugia interior que comprende, asimismo, las dos plantas.

El salón alto lleva en tres de sus costados una galería a modo de balcón corrido interiormente.

La construcción se proyecta con entramado de hormigón armado en soportes, vigas y suelos, muros de fábrica de ladrillo, cubierta de azotea, zócalo y pilares de los soportales de piedra sillería y fachadas estucadas a la cal y decoradas con engrafados.

El presupuesto inicial de las obras se estima en setecientos veinte mil (720.000) pesetas.

Castellón, Julio de 1953
El Arquitecto
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 648

CASTELLÓN, 1956/11/08

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE REFORMA PARA INSTALAR UNA CABINA PARA PROYECCIONES CINEMATOGRAFICAS (CINE SAN PABLO) EN LA SEDE SOCIAL DEL SALÓN PARROQUIAL EN CALLE PESCADORES (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.8, E. 108

SALÓN PARROQUIAL PARA ESPECTÁCULOS EN LA CALLE PESCADORES - CASTELLÓN.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Salón Parroquial construido en la calle de Pescadores ocupa un solar de forma rectangular con una superficie de 218,01 metros y consta de un vestíbulo con dos escaleras que dan acceso a un anfiteatro o tribuna alta, y al mismo tiempo da paso a la planta baja con un total de 188 localidades. En el anfiteatro tiene establecidas 177 localidades.

Con el fin de utilizar este local para proyecciones cinematográficas se ha construido sobre la crugía de fachada en su parte de cubierta de azotea, la cabina para instalar el aparato de proyecciones, resultando de esta manera totalmente independiente de la sala. El acceso a la azotea se hace por una pequeña escalera desde el anfiteatro.

La construcción es de muros de ladrillo y mampostería en fábrica mixta, hormigón armado en los soportes del anfiteatro, vigas y suelo, cubierta de teja árabe sobre entabacado de ladrillo y armadura de hierro; techo raso enlucido de yeso, así como los paramentos verticales, pavimento de baldosa hidráulica, escalera sobre bóveda tabicada con peldaños de piedra artificial. Las barandas del anfiteatro son de fábrica maciza.

Castellón, 8 de Noviembre de 1956

EL ARQUITECTO

DOCUMENTO N^o 649

CASTELLÓN, 1943/01/14

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN ALMACÉN Y OFICINAS PARA ACEITES BAU S.A. EN CALLE LUCENA (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.8, E. 100

PROYECTO DE EDIFICIO PARA ALMACÉN Y OFICINAS DE "ACEITES BAU S.A." EN CASTELLÓN.

MEMORIA

Se proyecta en el local n^o17 de calle Lucena, esquina a calle sin nombre, la construcción de un edificio destinado a almacén subterráneo de aceite, oficina y vivienda para la entidad comercial "Aceites Bau S.A."

Mide el solar una superficie de 906,57 m. de los cuales se edifican en piso bajo 543,30 m²., en piso principal 113,15 m². y en piso 2^o 113,15 m².

La construcción será muros de fábrica mixta, suelos de viguetas y bovedillas, cubierta de azotea en el edificio y de tejado de teja plana sobre bovedilla y armadura metálica en el almacén. Tabiques enlucidos, solerías y portaje de construcción corriente.

Los depósitos se proyectan con solera de hormigón, muretes divisorios de ladrillo y cubiertas de tableros de hormigón armado. El revestido interior será de azulejos sobre enfoscado de cemento Portland.

En todo ello se observa lo dispuesto en el "Reglamento sobre las Restricciones del Hierro en la edificación".

El presupuesto inicial de las obras asciende a doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas.

Castellón, 14 de Enero de 1943
El Arquitecto

DOCUMENTO Nº 650

CASTELLÓN, 1943/01/14

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE ACEITES BAU S.A. AL AYUNTAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE ALMACÉN Y OFICINAS EN CASTELLÓN.

Archivo Traver (Castellón), C.8, E. 100

Excmo. Sr.

"Aceites Bau S.A." con domicilio en esta Ciudad, calle de Cervantes nº 31-33, ante V.E. acude y expone:

Que en el solar de su propiedad, calle Lucena nº 17, esquina a calle transversal sin nombre, desea construir un edificio para almacén de aceite, oficina y vivienda para esta sociedad, tal como se describe en la memoria adjunta y planos que por duplicado se acompañan.

Por lo que a V.E.:

SUPLICA se digne concederle la licencia necesaria.

Dios guarde a V.E. muchos años
Castellón 14 de Enero de 1943

[AL PIE] Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

DOCUMENTO Nº 651

CASTELLÓN, 1936

RELACIÓN DE REFUGIOS ANTIAÉREOS PÚBLICOS DE HORMIGÓN CON DATOS DE UBICACIÓN, CAPACIDAD Y ESTADO DE SU CONSTRUCCIÓN EN CASTELLÓN.

Archivo Traver (Castellón), C.8, E.113

RELACION DE REFUGIOS PÚBLICOS DE HORMIGÓN EN CASTELLÓN CAPITAL.
[El número a continuación de la dirección señala la capacidad del refugio.]

- 1 - Calle Jaime Vera.- Lara y Tárrega, 100 P. T.
- 2 - Calle Luís Sirval.- Núms. 32,51, 80 P. T.
- 3 - Plaza Independencia.- Núm. 6 y R.P., 40 P. T.
- 4 - Carretera Valencia.- Cerámica Levantina, 50 P. T.
- 5 - Unión Soviética 111 y Lavernia 3, 25 P. T.
- 6 - Unión Soviética.- Fábricas Derenzi y Albert, 250 P. T.
- 7 - Avenida México.- Fábrica de F. Fabregat, 100 P. M.
- 8 - Joaquín Costa 25 y 33, 25 P. M.
- 9 - Ximénez 9 y 24, 40 P. M.
- 10 - Cataluña.- Fábrica Ramos, 120 P. M.
- 11 - Concepción Arenal núm.5.- Colectividad del Mueble, 30 P. M.
- 12 - Deán Martí núm. 7 a 11.- Luís R. Bajuelo, 25 P. M.
- 13 - Colon núms. 41, 47 y 64, 30 P. M.
- 14 - Fermín Galán núm. 5 y R.P., 20 P. T.
- 15 - Clavé.- Colectividad del Mueble y R.P., 20 P. M.
- 16 - Alloza núms. 94 y 109, 30 P. T.
- 17 - Alloza núms. 139, 145 y 130, 120 P. T.
- 18 - Alloza núm. 111 y 112, 80 P. E.
- 19 - García Hernández núms. 1, 5, 4 y 10, 100 P. M.
- 20 - Konsomol núm. 57 y 72, 60 P. M.
- 21 - Casas Sala núms. 53 y 78, 60 P. M.
- 22 - Zaragoza núms. 8 y 15, 100 P. M.
- 23 - Zaragoza núm. 1oy 19, 40 P. M.
- 24 - Cataluña.- Ateneo Socialista y calle, 200 P.E.
- 25 - Balaguer núm.10 y otros tres, 50, P. E.
- 26 - Vera núms. 13, 15, 17, 18 y 16, 50 P. M.
- 27 - Milicias núms. 62 y 73, 80, P. E.
- 28 - Luis Sirval núms. 13 y 18, 80 P. E.
- 29 - Ros de Ursinos núms. 2, 11 y 25, 180 P. E.
- 30 - Marcelino Domingo núms. 57 y 58, 80 P. E.
- 31 - Marcelino Domingo núms. 21 y 24, 100 P. E.
- 32 - Maestro Giner núms. 41, 36 y 46, 80 P. E.
- 33 - Maestro Giner núms. 1º y 15, 80 P. E.
- 34 - Primero de Mayo. Vía pública, 100 P. E.
- 35 - Casas Sala núms. 33, 37,58 y 64, 40 P. E.
- 36 - Paseo Ribalta núms. 1 y R.P., 30 P. E.
- 37 - Paseo Ribalta núms. 2, 3 y 4 y R.P., 30 P. E.
- 38 - Paseo Ribalta. Cuartel Carabineros, 80 P. E.
- 39 - Aragón núms. impares, 30 P. E.
- 40 - Cajal núms. 5 y otro, 30 P. E.
- 41 - González Chermá núms.3, 9, 10 y 26, 150 P. P.
- 42 - González Chermá, Folch y otros, 50, P. P.
- 43 - Unión Soviética núm. 66 y Primero de Mayo 103, 30 P. E.
- 44 - I. Prieto núms. 1, 2 y 3 y R.P., 30 P. E.
- 45 - Falcó núm. 2. Arrendataria Tabacos, 30 P. P.
- 46 - Plaza Castelar. Banco Castellón, 60 P. E.
- 47 - Colón núm. 11 y otros, 40 P. P.

- 48 - Salmerón núm. 130 y R.P., 10 P. E.
49 - Salmerón núm. 136 y R.P., 10, P. E.
50 - Norte núms, 17 y 18, 40 P. E.
51 - Diagonal núms. 15, 21 y 82, 40 P. E.
52 - Escultor Viciano núms. 17 y otros, 30 P. P.
53 - Constitución núms. 31 y 33, 40 P. E.
54 - Casas Sala núms. 138 y otros, 40 P. E.
55 - Caja de Ahorros, 50 P. T.
56 - Compañía Telefónica, 20 P. P.
57 - Ros de Ursinos núms. 34 y otros, 30 P. T.
58 - Pestagua núms. 15, 18 y otro, 30 P. T.
59 - Casas Sala y Félix Montoro núm. 59 y esquina, 30 P. T.
60 - Bartolomé Reus (en la calle), 200 P. M.
61 - Isabel Ferrer núms. 61 y 54, 60 P. T.
62 - Salmerón núms. 70 y 71, 80 P. M.
63 - Salmerón núms. 9 y 21, 100, P. M.
64 - Vera núms. 1, 6 y 2, 30 P. E.
65 - Plaza Constitución núms. 1 y 5, 40 P. T.
66 - Zaragoza núm. 23, 20 P. M.
67 - Ausias March y Colón 8, 60 P. T.
67 bis - Cervantes esquina Ausias March, 20 P. T.
68 - Escultor Viciano núms. 30, 31, 33 y 35, 100 P. M.
69 - Zaragoza núm. 4 y 11, 40 P. T.
70 - Fermín Galán núm. 10 R.P., 20 P. T.
71 - Zaragoza núm. 1 R.P., 20 P. T.
73 - Cómez Ferrer núms. 2, 16, 22, 28 y 5, 150 P. M.
74 - Plaza Notario Más núms. 5 y 12, 60 P. M.
75 - Casas Sala núms. 127, 131, 132 y 156, 100 P. M.
76 - Plaza Jaime I núms. 4 y 9, 60 P. M.
77 - Joaquín Costa núm. 16 y R.P., 40 P. T.
78 - Zaragoza núms. 38 y 47, 50 P. M.
79 - Pintor Castell núms. 3, 11 y 8, 80 P. M.
80 - Pintor Orient núm. 1 y Unión Soviética núm. 20, 50 P. M.
81 - Colón núm. 70 y Alloza núm. 103, 40, P. M.
82 - Bartolomé Reus núm. 59 y R.P., acceso M.
83 - Avenida México núms. 53 al 65, 60 P. M.
84 - Calle Ayuntamiento viejo, 200 P. M.
85 - Barraca núms. 5, 7, 11 y 22, 60 P. P.
86 - Fermín Galán núms. 3, 4, 5 y 6 R.P., 40 P. T.
88 - Unión Soviética núms. 99 y 120, 60 P. M.
89 - Fortuna núms. 8 y 20, 60 P. M.
87 - Sixto Cámara núms. 44 y R.P., 40 P. M.
90 - Deán Martí (calle) núm. 7 y 11, 100, P.
91 - Colón (Cor-Pitarch-Tárrega), 60 P.
92 - 6 de Octubre núm.44, 60 P.
93 - Cataluña núm. 20 (acceso a otro refugio),
94 - Indalecio Prieto núms. 16 y 17, 60 P.
95 - Indalecio Prieto núms. 5 y 6, 60 P.
96 - Fermín Galán núm. 21 y R.P., (acceso)
97 - González Chermá núm. 23, 40 P.
98 - Colón núm. 1 (al de Ausias March), 20 P.
99 - Marcelino Domingo núm. 37, (37 al 58), 40 P.

P [PROYECTO], E [EMPEZADO], M [MEDIADO], T [TERMINADO] y R.P. [PÚBLICO]

DOCUMENTO N^o 652

CASTELLÓN, 1937/12/23

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN REFUGIO ANTIAÉREO DE LA CASA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE CASTELLÓN.

Archivo Traver (Castellón), C.8, E.113

PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN REFUGIO
EN LA CASA DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE CASTELLÓN DE LA PLANA.

Para la protección del personal de Correos y Telégrafos y la instalación de aparatos supletorios, se proyecta la construcción de un refugio subterráneo, análogo a los que se están construyendo en distintos puntos de la Ciudad, en los cuales la protección se fía a una capa de terreno natural con un espesor mínimo de nueve metros.

Dada la naturaleza del subsuelo, tierra firme, grava y rocas en capas de espesor variable, que precisa en muchos sitios atravesar por medio de explosivos, se considera suficiente para protección el espesor mínimo antes indicado y mejor aún en este caso que tendrá además la protección de los diversos suelos y muros del edificio.

No se ha considerado conveniente proyectar el refugio empleando el hormigón armado, por la consideración de la mayor o menor facilidad de aprovisionamiento de materiales, muy necesarios para otras obras de carácter imprescindible, en las cuales no puede sustituirse como en este caso los materiales a emplear.

Se proyecta el refugio totalmente emplazado debajo del solar del edificio, prolongándolo en muy poca longitud fuera del mismo para comunicar con un refugio público de construcción análoga que se está haciendo en la calle Zaragoza y plaza de Fermín Galán, rodeando el edificio. De esta manera quedará el refugio con mejores condiciones de aireación y en el caso de un accidente importante podrá contar el refugio con los dos accesos que tiene el público más el suyo propio.

En la habitación inmediata a la escalera de Telégrafos, y abriendo una puerta para el acceso del personal de Correos, arrancará la escalera del refugio de 1,20 mts. de ancha que se desarrolla en cuatro tramos. Esta escalera forma en su final una línea quebrada para evitar las enfiladas de las explosiones, y desemboca en su final en una galería de 15,00 mts. de longitud por 2,00 de ancho y 2,50 de altura media, que forma el refugio propiamente dicho. Normalmente a esta galería se abrirá una cámara de 4,00 x 2,50 x 2,50 en la cual se instalarán los aparatos auxiliares.

Como complemento para facilitar la construcción y mejor aireación del refugio, se proyecta hacer un pozo, en el ángulo de la fachada al extremo de la galería, el cual pozo una vez terminada la construcción se protegerá con una losa de hormigón.

Las galerías del refugio y la escalera se proyecta revestirlas con paredes de ladrillo con mortero de portland y espesor de medio ladrillo, trasdosada con hormigón. Los escalones y pavimento se harán con hormigón y con el mismo material los bancos que se proyectan a todo lo largo de la galería en sus dos costados. En el extremo de la galería y en la entrada de la cámara se colocarán dos puertas de madera con reja de hierro, que impidiendo la entrada a personas extrañas permita la aireación del refugio. En el primer tramo y parte del segundo de la escalera que quede al descubierto se colocará una baranda de murete de ladrillo.

Para formar el presupuesto se ha tenido en cuenta en los precios unitarios, el coste que resulta en los refugios que están construyéndose, principalmente en lo que se refiere a la excavación y retirada de tierras, que como antes se dijo requiere en muchos casos el empleo de explosivos. Sobre el importe de la ejecución material de las obras se ha aumentado las cantidades para el seguro contra los accidentes del trabajo, proyecto y dirección de las obras y imprevistos.

Número de unidades de obras.

EXCAVACIÓN DE TIERRA DURA Y ROCAS:

Escalera 18,00 m. l. x 3,00 m² de sección - 55.500
Galería 15,00 m. l. x 5,00 m² de sección - 75.000
Cámara 4,00 m. l x 6,00 m² de sección - 24.000
Total m.: 154.500

REVESTIMIENTO DE PAREDES Y TECHOS:

Escalera 14,00 m. l. x 6,00 m. l. de desarrollo - 84,00
Galería 15,00 m. l. por 7,00 m. l. de desarrollo - 105,00
Cámara 4,00 m. l. x 8,00 m. l. de desarrollo - 32,00
Total m².: 221,00

PAVIMENTOS.

Galería 15,00 m. l. x 1,40 m. l. - 21,00
Cámara 4,00 m. l. x 2,50 m. l. - 10,00
Total m².: 31,00

Valoración de las distintas unidades de obra:

154.500 m³ de excavación y transporte de tierras y piedras a 80,00 - 12.360,00
221 m² de revestimiento de paredes y techos con muretes de ladrillo a 25,00 - 5.525,00
52 peldaños de hormigón a 12,00 - 624,00
3 mesetas de la escalera a 15,00 - 45,00
31 m² de pavimento de hormigón a 8,00 - 248,00
30,00 m. l. de bancos de hormigón a 12,00 - 360,00
Un pozo auxiliar con protección de hormigón - 1.100,00
Baranda de la escalera en su arranque - 200,00
Una puerta de comunicación en el sótano, incluido obras de albañilería - 400,00
Dos puertas para cierre de la galería y cámara - 600,00
Importa la ejecución material - 21.462,00

7% para seguro contra accidentes del trabajo - 1.502,34
5% para proyecto y dirección de obras - 1.073,10
2% para gastos imprevistos - 429,24
TOTAL PESETAS - 24.466,68

Asciende el presupuesto para la construcción de un refugio subterráneo en la casa de Correos y Telégrafos de Castellón a la cantidad de VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y SEIS pesetas con SESENTA Y OCHO céntimos.

Castellón 23 de Diciembre de 1937

DOCUMENTO N^o 653

CASTELLÓN, 1941/12/27

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE UNA CASA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL EN ALBOCÁCER (CASTELLÓN). [EXTRACTO]

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E. 4

PROYECTO DE CASA CUARTEL PARA LA GUARDIA CIVIL EN ALBOCÁCER (CASTELLÓN).

MEMORIA DESCRIPTIVA

ANTECEDENTES

En el mes de Abril próximo pasado fue redactado por el Arquitecto que suscribe el anteproyecto de casa-cuartel para la Guardia Civil en Albocácer, con capacidad para un oficial, un cabo y diez y seis guardias casados y seis guardias solteros.

Dicho anteproyecto fue elevado por el Ayuntamiento de Albocácer a la Dirección General de la Guardia Civil dictándose la resolución siguiente:

“Como resolución al oficio número 448 del Negociado de Obras del Ayuntamiento de Albocácer de esta provincia, con el que remitía el anteproyecto que se le devuelve, esta Dirección ha tenido a bien aprobarlo, por lo que V.S. se entrevistará con el Alcalde de la citada localidad, al objeto de buscar el emplazamiento para el mismo, pudiendo redactar el proyecto definitivo, remitiendo una copia de éste a este Centro para constancia y pudiendo empezar las obras, tan pronto les parezca a dicha Corporación Municipal.

Lo que con inclusión del anteproyecto de construcción me complazco en trasladar a Vd. para su conocimiento y ejecución de las obras en proyecto, en el lugar elegido para su emplazamiento, esperando que en su día remita a esta Jefatura copia del proyecto definitivo que se interesa, así como participar a la misma la fecha en que darán principio las obras de referencia”.

Posteriormente se hicieron en el anteproyecto ligeras modificaciones para cumplir exactamente cuánto se dispone para un Cuartel de Compañía o Sección de Rurales, en el Plan de Necesidades de los Cuarteles, que han de construirse con ayuda del Instituto Nacional de la Vivienda y elevado dicho anteproyecto al Instituto por el Sr. Alcalde de Albocácer en solicitud de que le sean concedidos los beneficios establecidos por la Ley de 19 de Abril de 1939, fue aprobado provisionalmente en 31 de Octubre último por la Dirección General del referido Instituto. Redactado el proyecto definitivo se somete a aprobación de la Superioridad.

EMPLAZAMIENTO

Se emplazará el edificio en terrenos de propiedad municipal situados en la carretera de Albocácer a Alcalá de Chivert, en zona urbanizada, y tendrá su frente principal orientado al mediodía.

Reúnen estos terrenos por su situación, orientación, compacidad, resistencia y configuración en un plano sensiblemente inclinado hacia la carretera, muy buenas condiciones para el emplazamiento del edificio desde el punto de vista sanitario y constructivo y asimismo en cuanto a seguridad y vigilancia se refiere, por su aislamiento, frente a una carretera principal y proximidad al cruce con las carreteras a Villafamés y Ares.

Se explanará todo el terreno dejándolo con sencilla pendiente hacia el frente y elevado cuarenta centímetros sobre la rasante de la carretera.

DISTRIBUCIÓN

Solar.- El solar de forma rectangular, mide 44,65 x 34,85 con una superficie de 1.556,05 mts., teniendo la fachada principal, recayente a la Avenida de los Mártires (carretera de Albocácer a Alcalá de Chivert), en uno de sus lados mayores orientado al Sur. Los otros tres costados lindan con terrenos de propiedad municipal y se disponen para poder dejar calles con un ancho mínimo de diez metros. La fachada principal se retira tres metros de la alineación que las fincas próximas en la carretera determinan, quedando a 11,20 mts. del eje de dicha vía.

Composición general.- Se proyectan cuatro pabellones situados, cada uno, en una de las respectivas fachadas. El correspondiente a la principal consta solo de piso bajo y se destina para las dependencias propias del Cuartel. Los otros tres constan de tres plantas cada uno y se distribuyen en ellos diecisiete viviendas familiares y parte de la vivienda colectiva destinada a guardias solteros. Estos pabellones dejan entre sí un patio jardín central y en los cuatro ángulos del solar otros patios que se destinan para dependencias de servicio y se cierran con muros de cuatro metros de altura con garitas para vigilancia en los ángulos respectivos [...]

Altura de los edificios.- Los pabellones de viviendas tienen una altura total de diez metros hasta el arranque de la cubierta y siendo el ancho del patio central 18,25 se cumple la condición: $L < 1.50 n$.

Los pisos tienen todos la altura de tres metros luz desde el pavimento a techo.

Dependencias.- Los dormitorios tienen las capacidades cúbicas siguientes: para los de una o dos camas es de veintiséis metros, indistintamente, y para los de tres, treinta y cuatro metros con la necesaria ventilación y orientación Oeste, Este o Sur, según los casos.

Los cuartos de estar tienen orientación Oeste, ventilación amplia y una superficie de trece metros.

Los comedores se disponen con orientación Sur, Este y Oeste, indistintamente, con superficie de quince metros y ventilación propia suficiente.

En las cocinas se disponen hornillos, pilas, fregaderos y una alacena. La superficie es de seis metros, sin incluir la alacena. La orientación al Norte y Oeste indistintamente y ventilación adecuada.

La anchura de los pasillos se fija en un metro.

Los cuartos de aseo se componen de retrete y ducha con una superficie de cinco metros.

Los cuartos de aseo con baño y retrete tienen una superficie de seis metros; los retretes independientes, un metro con cincuenta centímetros.

Se proyecta en todo retrete de taza, cierre hidráulico y bajante de semi-gres con terminal superior de ventilación elevado sobre la cubierta. La orientación será Norte y Oeste, indistintamente, opuesta a los dormitorios.

Los lavaderos se disponen en el patio S.O. con seis pilas individuales y un fogón para las coladas que precisen. En el patio se pondrán alambres para tendedero y un pozo con brocal.

Cuartel.- Ocupa el pabellón de la fachada principal con solo piso bajo, teniendo un gran zaguán apropiado para la entrada de vehículos y las dependencias de Sala de puerta y armas, Comandante de puesto, Despacho del Capitán y oficinas y dos dormitorios para Jefes con un cuarto de aseo. En el patio N.O. se disponen las dependencias para cuadra, garaje y almacén.

CONSTRUCCIÓN

Toda la edificación local se hace a base de fábrica de mampostería con mortero de cal, empleándose la madera y teja árabe para las cubiertas. Con estos elementos, como base fundamental, se ha proyectado la construcción según se detalla:

Cimientos.- La edificación se asentará sobre una capa rocosa existente a ochenta centímetros de profundidad media, la que por sus condiciones de compacidad, resistencia y aislamiento reúne excelentes condiciones. El ancho de zanjas se proyecta de setenta centímetros en los muros de fachadas y cincuenta en los muros centrales. Se rellenarán las zanjas con mampostería hormigonada empleándose 2/3 de piedra y 3/5 de hormigón de cemento de 150 Kgs. por metro cúbico de árido. La altura es término medio de sesenta centímetros.

Zapatas.- Sobre los cimientos correrán las zapatas de hormigón de 200 kgs. para asiento de muros y aislamiento de humedades. En los muros de recinto será de 40 x 40 cm. de sección y en los interiores de 30 x 30.

Muros.- Serán éstos de fábrica mixta de mampostería y ladrillo (20% de ladrillo) con mortero mixto de cal, grava y cemento portland en proporción de 1-3-9 de volumen. Los muros exteriores tendrán cuarenta centímetros de espesor y en las crugías interiores se empleará la fábrica de ladrillo en muros de un pie de espesor, y medio pie en las cajas de escalera. En el asiento de suelos y cubiertas se proyectan carreras de hormigón de 250 kgs. con secciones de 40 x 40 y 25 x 35 cm. armadas con cuatro hierros redondos de 10 m/m en cara inferior.

Forjados horizontales y cielos rasos.- Se proyecta el empleo de viguería metálica de perfiles laminados doble té del número 10, con bovedillas curvas de ladrillo macizo con los senos rellenos de hormigón de 150 kgs. de cemento portland pasando dos centímetros sobre las vigas. Los cielos rasos serán de cañizo colocado en maderos de 5 x 11 cm. con enfoscado de yeso negro y enlucido de yeso blanco.

Cubiertas.- Se formarán a dos aguas empleándose la teja árabe sobre entabado de listones de 5 x 4 cm. y ladrillo de 15 x 30 x 2. En los pabellones-vivienda la armadura será de madera compuesta de pares de 7 x 13 cm. con apoyos en los muros exteriores y en la crugia central como caballete. En el pabellón-cuartel se proyectan cuchillos mixtos de hierro y madera, con correas y cabios, colgando el cielo raso de los tirantes.

Subida de humos.- Se dispone para las mismas el empleo de material cerámico en tubos de alfarería e irán dispuestas por el interior sobre los muros exteriores con la elevación de un metro sobre el caballete de la cubierta. Se aislarán convenientemente de la madera de los techos rasos y cubiertas.

Tabiques.- Serán de ladrillo macizo de tres centímetros o hueco de cuatro centímetros, enlucidos con yeso.

Revestimientos.- Los muros en el exterior se mastrarán previamente y enfoscarán con mortero mixto de cal y cemento (1-3-9) y enlucirán con cal y arena (2+3). Se evitará en absoluto el empleo del yeso.

Interiormente se enfoscarán todos los muros y tabiques con yeso negro y enlucirán con yeso blanco amasado con agua de cal.

Las bovedillas se enlucirán con yeso evitando el contacto de este material con las viguetas.

Cornisa.- Todos los elementos resaltados en fachadas, cornisas, impostas, etc., se harán con ladrillo corriente sogueándolo para dejar sus caras y aristas más perfectas. E dejarán sin revestir y en su propio color.

Solerías.- Se proyecta el empleo de baldosín de portland de 20 x 20 cm. en colores lisos, sentado con mortero mixto y lechada de cemento portland. En la planta baja firme de hormigón de 150 kgs. de cemento con 8 cm. de espesor sobre capa aislante de piedra de 30cm. y solería de baldosín de cemento portland de 20 x 20 cm.

Escaleras.- Se proyectan de ladrillo en bóvedas tabicadas de dos hojas, revestimiento de peldaños y mesetas de piedra artificial de color gris claro, asperonada en fino y unidas huellas y tabica por su arista inferior. El ancho útil será de un metro, con barandilla libre y los peldaños y mesetas serán de forma regular y configuración uniforme y 27 x 18 cm. en huella y tabica.

Saneariamiento.- Todos los aparatos colocarán sólidamente unidos a muros y tabiques y con todos los desagües sifonados.

Para la red vertical de desagües se proyecta el empleo de tubería de hierro fundido o de gres de diez centímetros de diámetro con tubo terminal de ventilación.

La red horizontal será de tubería de cemento de quince centímetros de diámetro interior con sifón terminal autodiluidor ventilado. La conversión y evacuación se efectuará mediante el sistema de foso séptico de depuración que verterá al alcantarillado que el Ayuntamiento construirá por la carretera y que desaguará en el arroyo de las Bases.

El foso séptico se proyecta emplazarlo en el patio jardín central. Su capacidad se fija en nueve metros cúbicos de volumen líquido (26 litros por persona y día para el proceso anaerobio exigido), cámara de gases, ventilación y los departamentos necesarios para cuerpos flotantes y decantación.

La recogida de aguas pluviales se efectuará mediante canales y bajantes de cinc al exterior de los muros. El desagüe del patio jardín y demás existentes, mediante varios puntos de recogida con sifón arenoso y conducción de tubería de hormigón hasta el alcantarillado.

Instalación de agua potable.- Las fuentes públicas existentes en el pueblo se abastecen de un pozo situado a unos setecientos metros del pueblo y existen en muchas casas del pueblo y en las proximidades del solar, pozos de agua a profundidad de seis a ocho metros de la que se abastecen en general. No existen otras aguas en las inmediaciones del pueblo, ni aún a distancia grande y pueden utilizarse estas aguas de pozo ya que se encuentran por debajo de la capa rocosa impermeable que sirve de asiento general a las edificaciones. Así, pues, se proyecta un pozo en la caja de escalera del pabellón del fondo, del cual se elevarán las aguas a un depósito construido de hormigón armado bajo la cubierta del pabellón del fondo, con capacidad para diez metros cúbicos, haciéndose la distribución con tubería de hierro y plomo de presión de los diámetros necesarios en ramales independientes para cada uno de los pabellones vivienda y cuartel. Se disponen además de las llaves de paso generales por pabellón, otras en cada vivienda y servicios independientes. En los lavaderos, servicios del cuartel y patio jardín habrá puntos de toma directos desde la acometida de la red general. Para la elevación se colocará un grupo motor-bomba.

En el patio de los lavaderos se construirá otro pozo con brocal para usos suplementarios.

Calles-Aceras.- Los paseos entre jardines del patio interior central se pavimentan con firme de macadam y los restantes situados en cada uno de los ángulos de la edificación con firme empedrado.

En todo el perímetro del patio central y en las fachadas exteriores se proyectan aceras de acceso a los respectivos pabellones formadas de baldosa hidráulica sobre firme de hormigón y bordillos de piedra natural. El ancho será de un metro.

Precauciones anti-palúdicas.- No se tienen presentes por la situación del pueblo de Albocácer, alejado de zonas de paludismo.

Previsiones contra incendios.- Por la índole de la construcción, aisladas de las vecinas, por los materiales empleados, se reducen estas previsiones a aislar debidamente las subidas de humos y cuidar las instalaciones eléctricas de acuerdo con los reglamentos vigentes.

Aislamiento térmico.- Los muros exteriores tienen un espesor de cuarenta y dos centímetros. La cámara de aire entre cielo raso y la cubierta de tejado tiene gran capacidad y aireación mediante ventiladores al exterior.

Portaje.- Se han fijado las dimensiones de las ventanas con arreglo a la fórmula que se indica en las instrucciones para las buenas condiciones de ventilación en cada dependencia.

Para el cierre de huecos se proyecta: En los huecos exteriores vidrieras con cristales de tamaño mediano y escuadrias de 90 x 43 m/m cerradas con ventanas o tapaluces de 60 x 25 m/m de grueso.

Las puertas de paso son en general de una hoja con armazón de 35 x 90 m/m y tableros contrachapados de 10 m/m. Las puertas de entrada a las viviendas son de armazón de 50 x 90 m/m y tableros de 25 m/m. Los marcos o bastidores serán de 60 x 60 m/m en los huecos de paso y de 60 x 80 en ventanas y puertas de entrada.

La puerta de entrada principal es de dos hojas con postigos, con marco de 70 x 110 m/m, armazón de 70 x 150 m/m y tableros de 35 m/m en las hojas y armazón de 50 x 90 y tableros del mismo grueso en los postigos.

Los vidrios serán sencillos y colocados con masilla.

Rejas.- Se proyectan de hierro forjado sencillas y con un peso medio de veinte kilos por metro cuadrado de luz de hueco.

Pintura.- Los paramentos exteriores irán blanqueados en tono claro amarillento y los interiores al temple en tonos lisos con zocalillos de veinte centímetros de altura pintados al óleo.

El portaje llevará dos manos de pintura con aceite de linaza y una de barniz.

El herraje con imprimación de minio de plomo, una mano de óleo y otra de barniz.

Instalación eléctrica.- La disposición será una acometida general de la que partirán las acometidas secundarias de cada pabellón, en los cuales se harán independientes con su correspondiente contador cada una de las instalaciones de las viviendas. Se colocará una luz en cada habitación con su interruptor correspondiente en la entrada. Se ajustará en cuanto a materiales y construcción a lo que previenen las disposiciones vigentes y especialmente el Reglamento de las instalaciones de alumbrado.

Cálculo de elementos.- No se incluyen detalles de cálculo de elementos constructivos, pues su misma sencillez y simplicidad hace que puedan adaptarse con facilidad a elementos de uso tan corriente y conocido que no requieren comprobación alguna previa; como no sea por precisar algún cambio de material cuyo ensayo y cálculo se harán de antemano.

PLANOS

La representación gráfica del proyecto se compone del plano del pueblo, con el emplazamiento del edificio, plano del solar con las cotas de nivelación y los sondeos de reconocimiento efectuados, plano de cimientos en el que se han acotado las distancias entre ejes. Planta baja y de pisos.-Alzado principal y Sección longitudinal.-Alzado lateral.- Planta detallada del tipo de vivienda general. Sección de la misma.

La sección transversal no se ha representado por ser parte solamente de la misma sección longitudinal.

Asimismo el otro alzado lateral y el posterior están representados por el lateral dibujado.

En cuanto a las plantas detalladas de las viviendas, las de los guardias en piso bajo y alto solo difieren en el tamaño de un solo dormitorio y las obras, Brigada, capitán y colectiva, pueden estimarse suficientemente representadas por su analogía con las anteriores en el plano de la planta baja.

PLIEGO DE CONDICIONES

El pliego de condiciones facultativas se ha desarrollado en los capítulos y artículos que exige una buena marcha y ejecución de obras. En defecto del mismo se establece vigencia para el pliego de contratación de las obras denominadas "Construcciones Civiles". En cuanto a las condiciones económicas y jurídicas se ajustará al establecido por el Instituto Nacional de la Vivienda.

PRESUPUESTO

Cuadros de precios.- Para los jornales se han tomado los fijados, según la categoría del pueblo, por la Central Nacional Sindicalista y se ha aumentado con los tantos por cientos correspondientes a los diversos conceptos que impone a legislación vigente.

Los materiales se han valorado por el precio corriente o por el que resulta de aplicar al precio unitario el transporte por carretera desde Castellón, ferrocarril o puerto, hasta Albocácer en una distancia de 44 kms. Los precios de las diversas unidades de obra se han formado según el rendimiento y coste actual [...]

Avance de presupuesto.- Se calculó en el Anteproyecto como importe total de la ejecución material de las obras la cantidad de 425.977,50 pesetas. Estudiado ahora detalladamente cuanto a mediciones y cuadro de precios se refiere resulta aumentada dicha cifra en un 14,99 por 100. Parte de ella debe estimarse como aumento de precios de materiales, pero, principalmente, los jornales y derechos a ellos correspondientes son los que han motivado esta elevación. En el curso de este año se han dictado normas señalando en toda la provincia los salarios base en el ramo de albañilería y a ellos precisa sujetarse, influyendo no tan solo en la ejecución de las obras, sino también en la preparación de materiales, piedra, mampostería, ladrillo y cal y en los transportes [...]

Cuanto antecede y los restantes documentos del proyecto que se acompañan servirán de base para la contratación y ejecución de las obras de la Casa Cuartel para la Guardia Civil que el Ayuntamiento de Albocácer (Castellón) piensa levantar.

Castellón 27 de Diciembre de 1941
El Arquitecto,
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 654

SEVILLA, 1948/09

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN REFUGIO EN EL EDIFICIO DEL BANCO CENTRAL EN SEVILLA.

Archivo Traver (Castellón), C. 12, E. 187

PROYECTO DE REFUGIO en el edificio propiedad del Banco Central y situado en la Avenida de José Antonio, con fachada lateral a la calle de Felipe Pérez y posterior a la de Cabo Noval - Sevilla.

MEMORIA DESCRIPTIVA

En cumplimiento de lo dispuesto por la Alcaldía con fecha 23 del pasado mes de Junio se ha redactado el presente proyecto de refugio que se somete a la aprobación superior, no habiéndolo hecho dentro del plazo de quince días fijado en el referido decreto, por haber esperado a que fuesen totalmente desalojadas las fincas incluidas en el perímetro de la nueva obra y que lo ha sido ya en estos últimos días.

Al presentar el proyecto de la nueva edificación se indicó en la memoria-solicitud que se consideraba excluido de la obligación de proyectar refugio por estar destinado más del 50% de la edificación a vivienda, según lo dispuesto en la orden de fecha 13 de Noviembre de 1944 y se indicaba en el referido escrito que podría habilitarse una zona como refugio en el paso que rodeaba las cajas fuertes proyectadas en semisótano.

En cumplimiento del decreto referido se proyecta ahora un refugio doble capaz para cien personas, cifra ésta que se estima razonable, como promedio, en los casos que puede ocurrir la alarma, dado también, entonces, el escaso personal que a las oficinas pudiera concurrir tanto de empleados como de público, por la natural paralización que estos servicios tendrían por dedicarse el personal a actividades más directamente relacionadas con la guerra.

En el proyecto del referido refugio se han seguido las normas aprobadas por Decreto de 20 de Julio de 1943 y a los detalles constructivos y de disposición de servicios que señala se sujetará la ejecución de cada una de sus partes.

Situación.- En semisótano y en el centro del edificio, rodeado por las crugías que van edificadas en toda su altura. Sobre el refugio se dispone el patio del público que va solamente cubierto por una montera doble de cristal. Esta circunstancia se tendrá presente al fijar los espesores y armadura del techo del refugio.

Forma.- Sección vertical rectangular.

Distribución.- Dos refugios independientes, formado cada uno por otros dos departamentos, resultando, así, cuatro estancias para el público con el fin de tener una mejor distribución del mismo. Un refugio tiene fácil y directo acceso por las dependencias del sótano del Banco y el otro por la escalera de servicio de las viviendas. En los dos se dispone la antecámara o esclusa de entrada y dos retretes contiguos a ellas. Además se dispone un departamento para botiquín, herramientas, etc., con entrada directa desde el exterior y comunicado, a su vez, con los dos refugios.

Protección.- El techo será de hormigón armado con un espesor de cuarenta centímetros y dosificación de 300 kgs. Llevará doble armadura enlazada por estivos verticales. Las luces son de 1,75 metros, inferiores a las fijadas en las normas. El grueso de hierros se determina para que con el espesor señalado de cuarenta centímetros resista una sobrecarga de 2.000 kgs. por metro cuadrado, que se estima puede ser producido

por escombros, más la sobrecarga de pavimento y muebles que se estima en un total de 2.250 kgs. por metro cuadrado. Hecho el cálculo precisa una armadura inferior de redondos de 8 m/m a 12,50 cm. de separación en un sentido, armadura ésta que se colocará en los dos sentidos cruzándose y se repetirá en la cara superior según disponen las normas.

Las vigas maestras que enlazan los pies derechos irán embebidas en el suelo y formarán con las carreras de arriostamiento un marco o cerco general del techo.

Paredes y pies derechos.- Los muros de recinto exterior serán de hormigón en masa de 250 kgs. con un espesor de sesenta centímetros (superior a lo fijado por las normas) y los interiores de fábrica de ladrillo con mortero de cemento de un pie de espesor. No precisa tomar precauciones contra el ataque de proyectiles caídos contiguamente al refugio por estar éste rodeado de espacios vacíos y no por terraplenado. Los pies derechos soportarán la sobrecarga de los 2.250 kgs. más el peso propio del techo, o sea, en total, 3.250,00 kgs. por m². Resulta una sección de hormigón de 300 kgs. de 31 x 31 c/m. con cuatro barras de armadura de 16 m/m y cercos de 5 m/m a 20 c/m. de separación.

Cimentación y solera.- La cimentación general del edificio formada por el pilotaje y una losa corrida de 45 c/m de espesor, debidamente impermeabilizada, se estima como suficiente para el caso. Los muros apoyarán sobre carreras armadas sobre los pilotes.

Dimensiones.- La capacidad superficial de cada refugio mide 30,00 metros cúbicos útiles, sin incluir antecámara, retretes y botiquín, lo que permite una capacidad de cincuenta personas. Siendo la altura de 2,27 metros el cubo por persona es de 1,36 metros, lo cual exige ventilación artificial.

Antecámara.- Se proyectan con dimensión superior a tres metros cuadrados y ancho de 1,50. La salida de seguridad se dispone a través del botiquín. En las puertas se tendrán en cuenta las precauciones de las Normas.

Ventilación artificial.- La toma de aire se hará, según indica en el plano, del patio contiguo prolongando la tubería hasta la cubierta. En el interior del refugio se dispone una tubería longitudinal con bocas en cada departamento. En el botiquín se colocarán las válvulas de salida de aire. La cantidad de aire a renovar es de 1.200 metros cúbicos por hora, lo que exige un ventilador-aspirador medio caballo con tubería de 10 c/m. Se acciona eléctricamente y se dispone de un mecanismo, para ser accionado a mano desde el interior.

Retretes.- Por la imposibilidad de desaguar en el alcantarillado se dispondrán tinas móviles debidamente ventiladas.

Servicios.- La iluminación será eléctrica tomada de la red e independiente del inmueble. Se instalará grifo de agua potable en el botiquín. Por todos los paramentos y alrededor de los pilares se dispondrán bancos que se revestirán de azulejos blancos, así como las paredes del refugio, hasta la altura de 1,60 metros.

Detalles de ejecución.- Para los no consignados en esta memoria se tendrán en cuenta los que figuran en las normas y que tengan aplicación al presente caso.

Sevilla, Septiembre de 1948
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 655

VILLARREAL (CASTELLÓN), 1935/04

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE JOSÉ AVELLANA GUINOT, BENEFICIADO, DEL SANTÍSIMO CRISTO DEL HOSPITAL, PARA LA REFORMA DE LA CAPILLA HOMÓNIMA EN VILLARREAL.

Archivo Traver (Castellón), C.14, E.215

Don José Avellana Guinot, Beneficiado del Smo. Cristo del Hospital, con cédula personal que exhibe a V.S. acude y expone: Que en la Capilla del Smo. Cristo del Hospital desea hacer las obras de reforma que se indican en los planos que por duplicado acompaña y que afectan al presbiterio de dicha Capilla en sus muros interiores y exteriores. Por lo que a V.S.

SUPLICA se digno concederle la licencia necesaria.

Villarreal, Abril 1935

DOCUMENTO N^o 656

CASTELLÓN, 1940/01/22

INFORME DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE LA SANTISIMA TRINIDAD EN CASTELLON.

Archivo Traver (Castellón), C.5, E.87

**IGLESIA PARROQUIAL DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD
CASTELLÓN DE LA PLANA**

Esta Iglesia de tres naves con crucero y cúpula de grandes proporciones y moderna construcción, fue saqueada haciéndose una gran hoguera en el centro de la nave y en las capillas con los altares, bancos, puertas interiores, etc., luego fue destinada para almacén y finalmente para sala de hospital que no llegó a utilizarse. En los últimos días del periodo rojo cayeron sobre ella dos bombas de aviación que destrozaron varias bóvedas, la del ábside en el presbiterio, una de la nave central y cinco de las laterales, quebrantando en gran manera las restantes, quebrantando en gran manera las restantes, se cayeron los tabiques y todos los paramentos quedaron destrozados por los trozos de material que sobre ellos se proyectaron en la explosión. No quedó una sola vidriera y de las puertas solo las exteriores.

Se procedió seguidamente, el día de la liberación, a reparar tanto destrozo y su coste venía agravado por las propias dimensiones del templo que exigían andamios costosos en relación con la obra a ejecutar.

Las bóvedas y cubiertas han sido hechas con iguales materiales y así se ha seguido y se proyecta para la parte que falta ejecutar. Solamente las vidrieras se cambiarán colocando vidrio impreso en sustitución de los que tenía que eran emplomados y de colores.

El presupuesto se ha hecho teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto referente a los andamiajes y a la gran extensión del templo.

Asciende el presupuesto de las obras a la cantidad de SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTAS SETENTA Y TRES PESETAS Y SETENTA Y UN CÉNTIMOS, estimando incluidos en la en la ejecución material de las obras los gastos generales y de administración y los honorarios por la dirección de las obras.

Castellón a 22 de Enero de 1940
El Arquitecto Diocesano

DOCUMENTO N^o 657

CASTELLÓN, 1940/01/22

INFORME DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE LA SAGRADA FAMILIA EN CASTELLÓN.

Archivo Traver (Castellón), C.8, E.101

IGLESIA PARROQUIAL DE LA SAGRADA FAMILIA
CASTELLÓN DE LA PLANA

Esta Iglesia se halla situada en el extremo Norte de la población y servía como filial auxiliar de la Parroquia de la Purísima Sangre.

Es de moderna construcción, de una sola nave y amplias dependencias; fue destinada a almacén y sufrió los desperfectos consiguientes a este uso, principalmente el pavimento, más el de un proyectil que cayó en el muro contiguo a la torre, no alterando las fábricas contiguas.

Además del pavimento precisa reconstruir tabiques, parte de la cubierta y cornisa y hacer en general pequeñas obras accesorias de reparación, así como reponer puertas, vidrieras, instalación eléctrica, mesa de altar y púlpito.

Asciende el presupuesto de las obras a la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTAS SESENTA Y CINCO PESETAS Y OCHENTA CÉNTIMOS, estimando incluidos en la ejecución material de la obra los gastos generales y de administración y los honorarios por la dirección de las obras.

Castellón a 22 de Enero de 1940
El Arquitecto Diocesano

DOCUMENTO N^o 658

CASTELLÓN, 1957/05

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN ALTAR A SAN CRISTOBAL EN EL ERMITORIO DE LA VIRGEN DEL LLEDÓ EN CASTELLÓN.

Archivo Traver (Castellón), C.8, E.97

ERMITORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL LLEDÓ
ALTAR DE SAN CRISTÓBAL

Se proyecta para el Ermitorio de Lidón un altar dedicado a San Cristóbal, patrono de la Ciudad, que será construido en el testero del crucero del lado del Evangelio.

Tendrá un solo nicho para la imagen del Santo y se corona con una cruz y dos ángeles sedentes. Se construirá todo con mármoles del país, iguales y análogos a los del altar mayor. Se completará el testero a los dos lados del altar con zócalo de mármol de 1,70 metros de alto que volverá en la extensión de un metro por las paredes laterales. Los ángeles se harán con piedra almorquí, así como el relieve del tímpano central con el escudo de la ciudad.

La tapa del altar será de una sola pieza y de seis centímetros como mínimo de espesor.

El presupuesto de la parte de marmolista y piedra, con la mano de obra necesaria para su colocación, se estima en 81.985,00 pesetas y la parte de albañilería para el forjado del retablo, mesa y ayuda de colocación en la cantidad de 16.400 pesetas. Quedan excluidos los apliques para el alumbrado y el estucado que pudiera hacerse en todo el fondo como se hizo en el presbiterio. En cuanto al pavimento se incluyen las dos gradas que forman el plan de altar.

Castellón, Mayo de 1957
El Arquitecto Diocesano,

DOCUMENTO N^o 659

CASTELLÓN, 1959/01

PROYECTO DE REFORMA Y DECORACIÓN DEL CAMARÍN DEL ERMITORIO DE LA VIRGEN DEL LLEDÓ EN CASTELLÓN.

Archivo Traver (Castellón), C.8, E.97

ERMITORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL LLEDÓ
CASTELLÓN

REFORMA Y DECORACIÓN DEL CAMARÍN

Continuando las obras de restauración y decoración del Ermitorio de Nuestra Patrona, ha llegado aquellas el momento de proyectar aquellas que se estimen adecuadas en el Camarín para su restauración y embellecimiento.

Las que se proponen son las siguientes: Modificar las escaleras de acceso haciéndolas de un solo tramo de mayor anchura, desembocando en unas amplias mesetas que al ensanchar y centrar las dos puertas laterales del camarín quedarán incorporadas al ámbito de éste, dándole gran visualidad y mayor capacidad. Las dos ventanas de las escaleras adquirirán de este modo mayor importancia que se unirá al gran ventanal que sustituirá al hueco actual de pequeñas dimensiones.

Las escaleras de acceso a la Santa Imagen se volverán desembarcando en sentido contrario al actual y la meseta se pondrá a mayor altura.

Decoración.- No se altera su actual estucado y dorado, completándose en cuanto sea necesario.

Las escaleras y pavimento general se harán de mármol del país de varios colores, según las líneas generales de la planta. Todo el zócalo actual hasta la altura de la bases de las pilastras se revestirá de mármol, recuadrando asimismo los huecos de puertas y ventanas.

Todo el frente con la mesa de altar, retablo y las escaleras de acceso se revestirán también de mármol, combinándose con una baranda de bronce que se pondrá sobre el retablo del altar con el fin de que permita mayor visualidad.

Las vidrieras representarán: La central la Coronación de la Virgen y las laterales Los Desposorios y La Visitación. En las vidrieras altas se pondrán alegorías de la Virgen como Reina de la Paz, Reinado y Reina de los Ángeles.

Todo el Camarín quedará cerrado con dos cancelas de hierro y bronce que se pondrán en el arranque de las dos escaleras.

En la meseta de la escalera de mediodía se hará un nicho para guardar de manera adecuada la Imagen Venerada que se destrozó en tiempo rojo.

Toda la obra debe ser ejecutada con buenos materiales y perfecta mano de obra.

Castellón, Enero de 1959
EL ARQUITECTO DIOCESANO

DOCUMENTO Nº 660

CASTELLÓN, 1959/01

DESCRIPCIÓN DE LAS VIDRIERAS QUE FORMAN PARTE DE LA DECORACIÓN DEL CAMARÍN DEL ERMITORIO DE LA VIRGEN DEL LLEDÓ EN CASTELLÓN.

Archivo Traver (Castellón), C.8, E.97

ERMITORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL LLEDÓ
CASTELLÓN DE LA PLANA

Vidrieras para el Camarín.

Una de 1,80 x 3,00 - Coronación de la Virgen - Llevara una orla importante. Orientada al Norte y colocada a 1,50 del suelo.

Dos de 1,00 x 1,60 - Con la representación de Los Desposorios y La Visitación. Orla menos importante. Orientadas a Poniente y Levante y colocadas a 1,00 metro del suelo.

Tres de 0,85 x 1,30 - Con gran importancia ornamental y alegorías de Regina de Los Ángeles, de La Paz y del Rosario. Colocadas a 8,00 metros del suelo.

Castellón, Enero de 1959
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO Nº 661

CASTELLÓN, 1959/01

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA Y DECORACIÓN DEL CAMARÍN DEL ERMITORIO DE LA VIRGEN DEL LLEDÓ EN CASTELLÓN.

Archivo Traver (Castellón), C.8, E.97

ERMITORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL LLEDÓ

Reforma y decoración del Camarín.

Estas obras pueden considerarse en dos artes, comprendiendo la primera las obras de albañilería necesarias para la construcción de una nueva sacristía y la reforma de huecos. La segunda comprenderá toda la obra de decoración en pavimentos, zócalos, altas, cancelas de hierro, escalinatas, etc.

La primera parte comprende el recalzo de los muros y la construcción de un techo en la parte baja que servirá para cubrir la dependencia de sacristía y será el nuevo suelo del Camarín. Construcción de este suelo y apertura de tres huecos de paso y cuatro ventanas.

Construcción de una nave para establecer la comunicación entre la nueva sacristía y el presbiterio y que al mismo tiempo servirá de sitio de descanso y para despacho del Sr. Prior. En la planta del actual Camarín precisan las obras siguientes: Construcción del forjado de las dos escalinatas laterales y ampliación de los huecos de acceso. Apertura de dos grandes huecos para incorporar al Camarín las dos piezas laterales. Ampliación de la ventana del testero del fondo y de las dos ventanas de la fachada lateral.

La valoración de las obras es de 94.709,30 ptas.

Castellón, Enero de 1959

DOCUMENTO N^o 662

CASTELLÓN, 1942/05/15

ANTEPROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE SAN PASCUAL BAILÓN EN VILLARREAL (CASTELLÓN).

Archivo Municipal (Villarreal), OU.43/1942

ANTE-PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA DE SAN PASCUAL EN VILLARREAL DE LOS INFANTES (CASTELLÓN)

El templo de San Pascual, espléndida muestra del barroco valenciano, en el convento del Rosario de los P.P. Alcantarinos, primero, y de M.M. Clarisas, ahora, fue destruido totalmente en tiempo rojo hasta dejar solamente los cimientos y algún otro trozo de muro.

Al tratar de la reconstrucción del dicho Templo, santuario del Santo Patrón Eucarístico, se ha deseado que, recordando en línea y detalle lo que fue la arquitectura y decoración del Templo derruido, tenga la capacidad y amplitud que exige la universal devoción a tan preclaro patrono. Punto de partida, también, ha sido el respetar todo cuanto pueda ser del convento que conserva el recuerdo del Santo, los claustros característicos y su histórico pozo.

Así, pues, se han tomado como límites del nuevo Templo dos calles, a Norte y Sur del solar, que lo aislarán, juntamente con el convento, de las propiedades contiguas, por el Este el muro del claustro y su prolongación por el Oeste las líneas de la calle y plaza que lo circundan.

Dentro de este perímetro se ha dispuesto una planta en cruz griega, base de la cúpula central de la Iglesia, alargando sus brazos al Norte para el presbiterio y camarín del Santo, al Sur para la entrada y coro alto de la Comunidad y al Oeste para entrada, dejando en el costado Este el muro del convento con el coro bajo y comunicación con el Templo.

La disposición y dimensiones de cada una de estas partes puede apreciarse perfectamente en el correspondiente plano de planta, donde se ven, así mismo, las dos escaleras de acceso al camarín, la planta de éste y la colocación de la urna que guardará el cuerpo del Santo, entre el altar mayor y el del camarín.

El Templo responde en alzado a líneas clásicas con detalles y accidentes barrocos que se acentuarán en el interior con las pinturas que recuerden las que tan bellamente decoraron la capilla del Santo en el derruido Templo.

Mención especial merece la capilla elíptica que se proyecta para poder montar en ella el espléndido altar de mármoles conservando casi íntegramente, donde se veneró la bellísima imagen de San Pedro de Alcántara, obra de Vergara.

Así mismo, la torre campanario que se proyecta sensiblemente en el eje de la calle de San Pascual y cuya parta baja formará el ingreso al convento.

Obra complementaria de este proyecto será la reparación y adaptación que exigirá el convento como consecuencia de su devastación y de la construcción del nuevo Templo.

Los materiales a emplear serán: En el exterior la piedra sillería en todos los motivos ornamentales de pilastras, cornisas, jambas, etc., y el ladrillo visto en los fondos.

El interior será totalmente estucado y decorado pictóricamente con zócalos y guarniciones de mármoles.

Castellón, 15 de Mayo de 1942

El Arquitecto Diocesano

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 663
CASTELLÓN, 1942/07/31
CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA
PARROQUIAL DE BENICASSIM (CASTELLÓN).
Archivo Traver (Castellón), C.3, E.52

D. VICENTE TRAVER TOMÁS, ARQUITECTO DIOCESANO DEL OBISPADO DE TORTOSA,
CON RESIDENCIA EN CASTELLÓN DE LA PLANA.

CERTIFICO: Que las obras de reparación de la Iglesia Parroquial de Benicassim, consistentes en repaso y arreglo del tejado, reposición de parte del pavimento, tabiques de sacristía, arreglo de portaje y revoque parcial de fachadas, han sido ejecutadas con toda perfección y seguridad, empleando buenos materiales, en la forma y medida que ha permitido el importe de la concesión hecha por el Ministerio de Justicia.

Y para que conste y obre los efectos consiguientes en el expediente de obras de la parroquia de Benicassim, expido la presente que suscribe con mi firma y rúbrica, en Castellón a treinta y uno de Julio de mil novecientos cuarenta y dos.

DOCUMENTO N^o 664
CASTELLÓN, 1942/09/30
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA IGLESIA PARROQUIAL EN ALQUERIAS DEL
NIÑO PERDIDO (CASTELLÓN).
Archivo Traver (Castellón), C. 1, E.21

PROYECTO DE IGLESIA PARROQUIAL PARA ALQUERIAS DEL NIÑO PERDIDO
VILLARREAL DE LOS INFANTES (CASTELLÓN)
DIÓCESIS DE TORTOSA

Las Alquerías del Niño Perdido constituyen un núcleo de población superior a tres mil habitantes diseminados en casas muy próximas y contiguas unas de otras, las más de ellas.

Tienen actualmente para el servicio religioso una ermita alejada del grupo principal de edificación y que, por tanto, no puede en modo alguno llenar las funciones de templo parroquial en población de vecindario tan crecido.

Para subsanar esta deficiencia y poder contar con todas las dependencias necesarias se pensó construir una nueva Iglesia, eligiendo los terrenos junto al grupo mayor de edificios que forman una plaza de la que irradian varios caminos-calles. En una de éstas y disponiendo una manzana se emplazará el nuevo templo cuyas características y descripción son las siguientes:

Iglesia.- Constará de una sola nave con cuatro capillas laterales en el costado del Evangelio, dos de las cuales se destinan a Baptisterio y Capilla del sagrario y las otras dos unidas por grandes huecos con la anterior forman así una nave lateral que sirve para ampliación y complemento de la central. El presbiterio de planta poligonal comunica con la sacristía y con un pequeño almacén.

Precede a la nave un atrio sobre el cual va el coro con acceso directo por la escalera de la torre.

Salón parroquial.- Contiguo a la Iglesia y en el fondo de una galería que enlaza las tres partes del edificio se proyecta un salón de gran capacidad para las reuniones y solemnidades de la parroquia.

Casa rectoral.- En el ángulo S.E. del edificio se coloca la Casa Rectoral con planta baja para despacho, comedor y servicios y planta principal para dormitorios, más una segunda planta para desván y almacén.

El pórtico contiguo que sirve de acceso para todas las dependencias de la parroquia enlaza con una galería que recibe luz de un gran patio intermedio entre la casa y el salón parroquial.

En el fondo Oeste se han previsto terrenos para huerto del párroco.

Mide el solar total 1.325 metros de las cuales pertenecen a la Iglesia 629 metros, al centro parroquial 128 metros, 144 a la casa Rectoral y 424 al huerto.

Construcción.- Se proyectan los muros de fábrica mixta de mampostería y ladrillo con mortero de cemento portland y cal grasa, colocando en todo el edificio un zócalo de piedra sillería de cincuenta centímetros. Todos los elementos resaltados y decorativos de las fachadas se harán con ladrillo en limpio y los fondos se enlucirán con mortero de cal grasa y arena de mármol dejando áspera la superficie.

Las cubiertas se harán con tejado de teja árabe sentada sobre las bovedillas y viguetas que apoyan los arcos transversales de la nave que forman así las armaduras de apoyo de las viguetas.

En las restantes dependencias el tejado se coloca sobre armadura de madera y entabacado de ladrillo.

Los techos de las naves se construirán con tableros de hormigón con casetones rehundidos y apoyados en nervios y el tramo del crucero y las capillas laterales con bóvedas esféricas de dos hojas de ladrillo hueco.

El resto de la construcción en tabiques, enlucidos interiores de yeso, techos rasos, pavimentos, etc., serán corrientes, mereciendo destacarse el pavimento de la Iglesia que se hará con mosaico cerámico en piezas cuadradas de cuatro centímetros de lado.

Decoración.- Exteriormente la decoración queda formada por el zócalo de sillería, zócalo, fajas, arcos, frisos, etc., de ladrillo en limpio con los fondos blancos y los elementos de piedra, cruces remates, rosetones, claves, escudos, etc., detallados en las mediciones, más el revestimiento del chapitel que se hará con azulejos pintados. En el interior los techos encasetonados, bóvedas arcos, etc., todo enlucido con un alto zócalo de azulejería, no incluido en el presupuesto por estimarlo como obra decorativa complementaria. El pavimento de mosaico se desplazará en un trazado adecuado a las plantas de los tramos de la nave y de las capillas.

Servicios complementarios.- Se han incluido en el presupuesto aquellas instalaciones sanitaria, de alumbrado, pararrayos, desagües, etc., que se estiman precisas, todo ello con la sencillez que el edificio y el no recargar su coste requieren.

Presupuesto.- Asciede el presupuesto de ejecución material de las obras a la cantidad de SEISCIENTAS VEINTIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESETAS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS, que se distribuyen del siguiente modo:

Iglesia: 465.521,22 ptas. - Salón Parroquial: 73.685,23 ptas. - Casa Rectoral y Dependencias: 88.977,22 ptas. - Total: 628.183,67 ptas.

El presupuesto total, con gastos generales y honorario, asciende a la cantidad de SETECIENTAS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTAS QUINCE PESETAS CON DIECISEIS CÉNTIMOS (725.415,16 ptas.).

Castellón 30 de Septiembre de 1942
El Arquitecto Diocesano

DOCUMENTO Nº 665

CASTELLÓN, 1942/11

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN PARCIAL Y REPARACIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE PEÑISCOLA EN CASTELLÓN.

Archivo Traver (Castellón), C. 1 1, E. 170

OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN PARCIAL Y REPARACIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE
PEÑISCOLA (CASTELLÓN)
DIOCESIS DE TORTOSA.
MEMORIA DESCRIPTIVA

La Iglesia Parroquial de Peñíscola es de una sola nave con capillas laterales y construida en dos épocas, gótica los tramos de los pies y clásica la cabecera. Tiene dependencias, sacristía, torre campanario y un cuerpo anexo en la parte posterior izquierda destinado a capilla del Sagrario. Ocupa en total una superficie de 840,00 metros.

Los muros son de fábrica mixta de sillería, mampostería y ladrillo, con bastante obra de sillares y sillarejos en la parte antigua. Las bóvedas son tabicadas y sobre ellas descansaba el tejado con tabiquillos y solera. La decoración es nula y toda la obra sencilla con buenos espesores.

Fue devastada totalmente en tiempo rojo y con los retablos, bancos, imágenes, etc., se formó en el centro de la nave una gran hoguera que fue causa del hundimiento de las dos bóvedas caídas y del deterioro de las restantes partes del edificio, quedando abandonado a las inclemencias del tiempo y terminando en estos seis años de completar la ruina de muchas de sus partes.

Se ha habilitado provisionalmente la capilla de El Sagrario y parte de las dependencias y en ellas funciona de modo muy precario la parroquia.

La obra de reconstrucción fundamental son las dos bóvedas derruidas, más la cubierta de tejado y el repaso de todo el resto de la cubierta. Asimismo, en la torre campanario precisa en su parte alta una obra de consolidación, pues asientos iniciados seguramente en otras épocas de guerra se han acentuado ahora por los bombardeos y conviene su reparación antes de que sea causa de la ruina total de la parte alta del campanario.

Las restantes obras necesarias afectan al pavimento, en primer lugar, que precisa ser reconstruido casi en su totalidad, a los revestidos interiores y alguna parte en el exterior, al portaje y pintura. Asimismo, precisa la reposición total de la instalación eléctrica.

Ninguna de las obras proyectadas supone modificación alguna en la estructura ni disposición del edificio.

Se ha estudiado el presupuesto de las obras con los precios corrientes, que resultan recargados en su mayor parte por el transporte de la casi totalidad de los materiales, ya que no puede contarse con ellos en la localidad.

Al coste de ejecución material de las obras se le aumenta un cinco por ciento para obras pequeñas imprevistas y no susceptibles de apreciación en la medición del presupuesto y un diez por ciento para gastos generales de administración y los obligados por la Ley en la legislación social. También se consignan los honorarios del arquitecto y aparejador.

Asciende el presupuesto total a la cantidad de OCHENTA Y UNA MIL NOVECIENTAS SETENTA Y NUEVE PESETAS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS.

CASTELLÓN, Noviembre de 1942
El arquitecto

DOCUMENTO N^o 666

CASTELLÓN, 1943/06

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA IGLESIA PARROQUIAL EN GANDÍA (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), C.16, E.226

PROYECTO DE IGLESIA PARROQUIAL EN BENIPEIXCAR
GANDIA - VALENCIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

El caserío del pueblo de Benipeixcar está junto al de Gandía formando de este modo como un barrio de esta ciudad. La Iglesia Parroquial fue totalmente derribada en tiempo rojo y su solar se ha destinado a vía pública.

La decisión del nuevo emplazamiento para el Templo, así como la adquisición de los terrenos necesarios fueron dilatando el estudio del proyecto para la nueva Iglesia y resuelto ya, cuanto a lo que antecede se refiere, se presenta ahora el proyecto.

Se emplaza la Iglesia en la plaza de José Antonio, en la parte más próxima a Gandía, en unos terrenos que forman esquina y que se han podido reunir con la adquisición de varios inmuebles.

La Iglesia es de una sola nave con capillas laterales y dos entradas, teniendo además una capilla interior para El Sagrario. En el fondo se sitúa la sacristía con un pequeño patio. En otro cuerpo de edificio se sitúan las dependencias parroquiales de Acción Católica en piso bajo y la casa rectoral en piso alto.

La construcción se hará con muros de fábrica mixta de mampostería y ladrillo sobre cimentación de mampostería hormigonada. La cubierta de tejado va sobre viguetas y bovedillas colocadas sobre arcos transversales. Por las reducidas dimensiones del Templo y dependencias no hay problema constructivo que merezca particular atención. Exteriormente se colocará un zócalo de cantería y se labrarán de piedra sillería las portadas y con fábrica de ladrillo visto las fajas, imposta y cornisas. Los fondos se enlucirán con un estuco de cal dejando en grano grueso.

La nave y capillas se cubren con bóvedas tabicadas y enlucidas. Todos los demás elementos de construcción son corrientes.

El presupuesto total de la obra asciende a la cantidad de SETECIENTAS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTAS OCHENTA Y CUATRO PESETAS CON SIETE CÉNTIMOS (733.784,07 ptas.), estando en la valoración de las obras desglosado en dos partidas separadas lo que se refiere a la Iglesia propiamente dicha con las capillas, torre y sacristía y otra con las dependencias parroquiales y la casa rectoral.

Valencia, Junio de 1943
El Arquitecto Diocesano
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 667

GANDIA (VALENCIA), 1948/09/30

CERTIFICADO DE JOSE MOLTÓ GREGORI, ARQUITECTO DEL COLEGIO OFICIAL DE LA ZONA DE VALENCIA, SOBRE EL PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA IGLESIA PARROQUIAL EN GANDÍA (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), C. 16, E.226

DON JOSE MOLTO GREGORI, Arquitecto del Colegio Oficial de la Zona de Valencia, domiciliado en Gandía, calle de los Mártires n^o 32 - 1^o, como Director de las obras de la Iglesia Parroquial y Casa Abadía de BENIPEIXCAR (Valencia),

CERTIFICO: Que el presupuesto total de las mismas asciende a la cantidad de SETECIENTAS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTAS OCHENTA Y CUATRO PESETAS CON SIETE CÉNTIMOS - 733.784,07 Ptas. - según presupuesto redactado por el Arquitecto autor del proyecto D. VICENTE TRAYER.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, en Gandía para Benipeixcar a treinta de Septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

José Moltó Gregori
Arquitecto
(firmado)

DOCUMENTO N^o 668

CASTELLÓN, 1943/10

INFORME DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN Y TRASLADO DEL CORO DE LA BASÍLICA CATEDRAL DE SANTA MARÍA EN TORTOSA (TARRAGONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 13, E.200

CATEDRAL DE TORTOSA
OBRAS EN EL CORO

Las devastaciones y siniestros de la época roja en la Catedral de Tortosa afectaron notablemente al Coro por la caída de una bomba que, después de atravesar las bóvedas del tramo donde estaba emplazado el coro, vino a hacer explosión en el recinto del mismo. Los desperfectos por ella ocasionados y por el desplome de dovelas y sillarejos fueron muy importantes, debiendo añadirsele los producidos intencionadamente antes y después del siniestro.

Comenzados los trabajos de desescombrado pudo apreciarse el mal estado en que había quedado gran parte de la sillería y la necesidad de preservarla cuanto antes de las lluvias e inclemencias atmosféricas que por el boquete abierto en la bóveda entraban. Además para reconstruir en su día la plentería y nervaduras de la parte de la bóveda derruida precisaría montar los andamios y apeos necesarios en el mismo lugar en que la sillería estaba y nada podría beneficiar a ésta los trabajos para el andamiaje y elevación de sillares, aun tomando las debidas precauciones. Por todo ello y teniendo también presente los trabajos de reparación y aún de reposición en gran parte que la sillería necesitaba, se estimó la conveniencia de desmontarla totalmente y almacenarla en una de las dependencias del claustro, para ser reparada y colocada de modo que se considerase conveniente una vez reparados los daños de la fábrica del Templo.

No existían en los paramentos laterales y posterior de fuera del coro elementos artísticos de importancia que precisara tener en cuenta al pensar en la reposición del coro, dejando esto una mayor libertad para estudiar y decidir la solución definitiva más conveniente.

Llegado ya el momento de pensar en la reposición del coro se ha estudiado en primer lugar la posibilidad de hacerlo tal como estaba, aun prescindiendo de las consideraciones que aconsejan su traslación al presbiterio. El gran número de siales que han quedado inutilizados total o casi totalmente harían costosísima la reposición en el primitivo lugar y dimensiones y quedaría cerrado el coro por lisos paredones pendientes siempre de una decoración adecuada de subido coste, si había de ser de acuerdo al valor artístico de la sillería y del Templo. Pero si además se tiene presente que en gran número de Catedrales españolas se viene apreciando la conveniencia de suprimir el coro de la nave central, trasladándolo a lugar más adecuado para las necesidades litúrgicas y de capacidad, y que esta traslación ha sido ya resuelta de modo satisfactorio en varios casos, no debe desperdiciarse esta ocasión en la Catedral Dertusense para decidir si es o no llegado el momento de trasladar el coro al presbiterio. Ya se ha visto la imposibilidad lógica de reponerlo en su sitio de origen, por tanto, debe ser llevado al presbiterio y atender debidamente a una adecuada colocación de los siales juntamente con la conservación del tesoro artístico y valor tradicional de la magnífica sillería que tan espléndidamente hicieron pasadas generaciones para su templo catedralicio.

Reducidos, hoy en día, considerablemente, el número de señores capitulares, precisarán menos siales y menor espacio por consiguiente. Podrán utilizarse en el coro todos aquellos siales que han quedado en buenas condiciones y con los elementos dispersos restantes formar cerramientos, estrados en la sala capitular, muebles de gran importancia y representación, es decir, que todo ello tenga un empleo y utilización adecuada a su importancia artística.

SOLUCION ADOPTADA

En la parte baja del presbiterio se pondrán lateralmente dos bancadas formada cada una por ocho siales altos y seis bajos, suficientes para la actual formación del Cabildo. Se reducirán las gradas de subida a la parte alta del presbiterio.

La diferencia de altura de los siales bajos y altos se reducirá tres escalones y consecuencia de ello se suprimirá el rebanco que lleva la sillería baja. La alta se colocará con todo su respaldo si es favorable la impresión al presentarla en sitio. En caso contrario se reduciría al cuerpo de columnas y relieves coronado por una cornisa. Como trasdós de este respaldo se colocará sobre el muro de piedra que cierra el presbiterio en los dos costados y suprimiendo las rejas de hierro, un paramento formado por un orden de columnitas y relieves con su cornisa, dosel y remates decorando, así, este trasdós y utilizando los ricos elementos de la sillería

Detrás de la mesa de altar se podrá la cátedra con tres siales de honor a cada lado. Esta parte se utilizaría solo en grandes solemnidades y de ordinario se podría utilizar un trono semi-portátil formado con elementos de sillería y colocado en el mismo sitio del Evangelio que está el actual. Para la revestida podría construirse, así mismo, un banco empleando elementos de sillería.

Para colocar la Cátedra detrás del altar mayor acaso precisase adelantar algo la mesa, con el fin de dejar mayor espacio para el acceso del trono, pero en el caso de que estimase no debiera ser movida de su sitio la mesa, por razones de orden tradicional y aún de la consagración de la propia mesa, podría estudiarse como trono definitivo el provisional que se propone en el lado del Evangelio, prescindiendo del proyectado en el centro el fondo del presbiterio. La solución definitiva sobre este particular con vendrá decidirla y adoptarla una vez colocadas las dos bancadas de siales proyectadas en los costados y reformado el plan del piso del presbiterio.

Castellón, Octubre de 1943
El Arquitecto Diocesano

DOCUMENTO Nº 669

VALENCIA, 1945/04/18

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE LOS DESPOSORIOS DE NUESTRA SEÑORA EN BARCHETA (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), C.16, E.226

PROYECTO DE IGLESIA PARROQUIAL
PARA BARCHETA (VALENCIA)

La Iglesia Parroquial de Barcheta fue derruida en tiempo rojo y su solar destinado a plaza pública. Tiene 1.600 habitantes y su titular es los Desposorios de Nuestra Señora.

Al tratar de su reconstrucción se proyecta emplazarla en un solar amplio frente a la plaza principal, que como antes se dijo se amplía con lo que ocupaba la anterior parroquia:

El proyecto formado se divide en tres partes:

Iglesia.- Consta de una sola nave con crucero y capillas en un solo lado, contiguas al baptisterio y destinando el brazo del crucero para capilla del Sagrario. La sacristía queda contigua al presbiterio que es de planta rectangular.

Dependencias.- Las constituyen un salón parroquial, almacén, archivo y aseo, teniendo el salón acceso directo desde la calle y desde el patio interior que se forma entre las tres partes del conjunto.

Casa Rectoral.- Consta de dos plantas. Colocándose en la baja el despacho del párroco y las oficinas parroquiales, con el comedor y la cocina y en la planta alta dormitorios y cuartos de aseo.

Construcción.- Los cimientos se harán con mampostería hormigonada (cemento) y los muros con fábrica mixta de piedra y ladrillo con mortero de cal y cemento. Los arcos de la nave servirán de apoyo a las bóvedas y a la cubierta, para lo cual se colocarán vigas de hierro de uno a otro arco, pares de madera y enlistonado para entabacado de ladrillo y teja árabe. Las bóvedas serán tabicadas. Los revestidos interiores con yeso y los exteriores con mortero de cal grasa. Los pavimentos de baldosa de cemento.

En las fachadas todos los elementos decorativos se harán con ladrillo corriente delgado visto y el zócalo será de piedra. Los restantes elementos de las dependencias y Casa Rectoral serán los corrientes y se consignan en la relación valorada de las obras.

Presupuesto.- Hechas las mediciones correspondientes se ha valorado cada una de las tres partes en que se divide el conjunto. El importe de la ejecución material de las obras es el siguiente:

Iglesia: 352.145,99 ptas. - Dependencias parroquiales: 59.990,32 ptas. - Casa Rectoral: 71.924,35 ptas. - Total: 484.060,66 ptas.

El presupuesto general con gastos generales y honorarios asciende a la cantidad de QUINIENTAS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y TRES PESETAS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS.

Valencia, 18 de Abril de 1945
El Arquitecto Diocesano

DOCUMENTO Nº 670

VALENCIA, 1945/04/10

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN BAUTISTA EN ALCIRA (VALENCIA). [EXTRACTO]

Archivo Traver (Castellón), C. 16, E.226

PROYECTO DE IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN BAUTISTA
EN ALCIRA (VALENCIA)

La Iglesia Parroquial de San Juan Bautista, de Alcira, fue totalmente derruida en tiempo rojo y su solar de dimensiones escasas para una parroquia de doce mil feligreses, está afectado por nuevas alineaciones trazadas por el Ayuntamiento.

Varias razones justifican la elevación de nuevo emplazamiento, ya que la Iglesia derruida estaba situada casi en el límite de la parroquia, lindante con la de Santa catalina, y además no era factible ampliar el solar, que como antes se dijo, es pequeñísimo para el Templo que precisa (335,69 m²).

Vistos varios emplazamientos y las posibilidades de adquisición, se ha podido llegar a situar la nueva Iglesia entre las dos calles más céntricas de la Parroquia, General Mola y la Purísima y próxima a la vez de la calle de mayor circulación (Doctor Ferrán) y probable expansión de la feligresía. Forman el solar cuatro casas contiguas que van de calle a calle, con un ancho máximo de 17,00 metros y una longitud de 65,00 metros.

La fachada y entrada principal se situará en la calle General Mola y, dada la estrechez de la calle, como todas las del interior de Alcira, se proyecta dejar frente a la fachada un compás o lonja de cuatro metros de ancho.

La Iglesia se proyecta con tres naves del Mayor ancho posible la central, y muy estrechas las laterales, que vienen a sustituir a las capillas y cuyo objeto es facilitar la circulación y permitir la iluminación de la nave central. Para el acceso se dispone de un atrio y a sus costados el baptisterio, una capilla y la escalera de subida al coro y cubierta.

La torre va sobre la puerta principal. Consta la nave de tres tramos rectangulares, uno cuadrado a modo de crucero y otro rectangular, más el presbiterio. A ambos lados de éste se disponen galerías de paso para los fieles, la de la derecha para la capilla de El Sagrario y la de la izquierda para las dependencias y el exterior.

En cuanto a las dependencias, se reducen a la sacristía y oficina parroquial, pensando en adquirir o arrendar los dos pisos altos sobre estas dependencias existen, para destinarlos a Casa rectoral y servicios parroquiales.

Construcción y decoración.- Se proyecta con muros de fábrica mixta de mampostería y ladrillo, pilares de hormigón en masa con alta dosificación, arcos de ladrillo y cubierta de hormigón en terraza, salvo la parte del crucero que se cubre con tejado a cuatro aguas, formando el techo de esta parte con una bóveda vaída, tabicada.

La fachada se proyecta de ladrillo, todos los elementos resaltados y enlucidos los fondos. El interior irá todo enlucido en yeso en grandes paramentos lisos preparados para una decoración pictórica total de la Iglesia, que se deja excluida de las obras que se proyectan [...]

Valencia, 10 de Abril de 1945
El Arquitecto Diocesano

DOCUMENTO N^o 671

FORTALENY (VALENCIA), 1947/05/07

SOLICITUD DE MATERIAL DE JOSÉ RODRIGO APARICIO, CURA PÁRROCO DE RIOLA-FORTALENY, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IGLESIA PARROQUIAL EN FORTALENY (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), C. 16, E.226

Don José Rodrigo Aparicio, Cura Párroco de Riola-Fortaleny (Valencia), a V.I. acude y expone:

Que para las obras de construcción de la Iglesia Parroquial y Dependencias de Riola-Fortaleny (Valencia) precisa la cantidad de setenta y cinco (75) toneladas de cemento portland a suministrar en once (11) meses desde primero de julio próximo a razón de cinco (5) toneladas el primer mes, diez (10) los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre y cinco (5) toneladas los meses restantes. Las obras se llevan a efecto por el régimen de administración directa por la Junta Parroquial por lo que el cemento portland que se solicita debe ser retirado a nombre y consignación del que suscribe a esta población.

Por cuando se exige, como demostración del pedido que se solicita, acompaña Certificación del Arquitecto Director de las obras y anejo a la misma con los datos y justificativos del volumen de obra y dosificaciones. Por lo que a V.I.

SUPLICA que, previo el informe correspondiente, se sirva remitir dicha petición a la Delegación del Gobierno en la Industria del Cemento, a los efectos de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno del 26 de Junio y Circular del 23 de octubre de 1942.

Dios guarde a V.I. muchos años
Fortaleny (Valencia), 7 de Mayo de 1947

[AL PIE] Ilmo. Sr. Director General de Asuntos Eclesiásticos. MADRID.

DOCUMENTO N^o 672

VALENCIA, 1945/08/30

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN EN LA PARTIDA DE VERA (POBLADOS MARÍTIMOS-VALENCIA). [EXTRACTO]

Archivo Traver (Castellón), C. 16, E.226

PROYECTO DE NUEVA IGLESIA PARROQUIAL EN LA PARTIDA DE VERA
VALENCIA (POBLADOS MARÍTIMOS)

La nueva Parroquia de la Inmaculada Concepción en la partida de Vera, creada por la demarcación parroquial de 1941, precisa la construcción de su Templo para lo cual tiene adquirida una parcela de terreno de 2.493,00 metros cuadrados situada en el centro de su territorio, entre la acequia y el camino de Vera, con frente por el Oeste a un camino con la acequia Encamarga, que por servir de enlace entre los de Alboraya y Vera es indicado para fachada del nuevo Templo.

Para el estudio del proyecto se han tenido presentes las Normas que, aprobadas por el Excmo. Sr. Arzobispo, se han publicado en el Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia el 15 de Julio próximo pasado, procurando dar cumplimiento a todos sus preceptos en cuanto el solar lo permite y son necesarias según la importancia de la Parroquia.

Integran el proyecto total tres grupos de dependencias:

1.- La Iglesia propiamente dicha con la sacristía, sus anejos y oficinas parroquiales. 2 - La vivienda del párroco y del sacristán portero y 3 - Las instituciones parroquiales.

Cada una de ellas tiene acceso independiente y las dependencias que las Normas exigen con la debida relación entre las mismas. La planta general que se acompaña en los planos explica con más claridad que la relación escrita, la disposición adoptada en la agrupación y distribución de los distintos servicios así como el tamaño de cada una de las piezas.

CONSTRUCCIÓN.- El terreno elegido para emplazamiento, lo mismo que todos los circundantes, es inundable en las grandes avenidas del río y las acequias, por lo que es imprescindible levantar su rasante, (como se viene haciendo en otros terrenos), hasta dejarlo libre por lo menos de las avenidas normales. Se proyecta para ello un relleno general del terreno con una cota de ochenta centímetros.

La cimentación se proyecta corrida, rellenando las zanjas (con el ancho previsto para un bajo coeficiente de trabajo) con mampostería hormigonada con cemento y asimismo los muros de zapata hasta el enrase del pavimento general, serán de mampostería hormigonada moldeada con mayor proporción de cemento.

Los muros se proyectan de fábrica de ladrillo con mortero mixto y las cubiertas de tejado sobre armadura metálica en la nave del templo y salón parroquial, de azotea sobre tableros aligerados de hormigón, en las dependencias, viviendas e instituciones, cúpula con tejado en el baptisterio y torre y bóvedas soladas de ladrillo en el presbiterio.

El techo de la nave, en su mayor parte, será de madera, policromada en forma quebrantada que apoyará en los muros y en la armadura metálica de la cubierta formado con pares, codales y entablado.

En los tramos estrechos del coro y ante-presbiterio serán bóvedas tabicadas dobles de sección circular y en los dos sentidos y en el presbiterio bóveda asimismo tabicada y agallonada.

La decoración interior es sencilla quedando reducida a la gran faja donde están colocados los ventanales y que será decorada al temple. Los pavimentos serán de baldosa de cemento de tamaño grande en la Iglesia y corriente en el resto.

Exteriormente el revestimiento será estucado en blanco dejando una superficie rugosa y áspera y todos los elementos salientes, fajas, cornisas, etc., se harán de piedra natural y artificial en tono ocre amarillo.

Los ventanales se proyectan con armazón metálico y vidriera de vidrio impreso de un solo tono.

Los restantes elementos de albañilería, portaje, pintura, etc., serán de construcción corriente.

Los detalles de construcción y cálculo correspondientes se desarrollarán en el pliego de condiciones correspondiente al proceder a contratar la obra o durante el curso de la misma si éstas se ejecutaran por administración. Tanto en un caso como en el otro servirán de tope los precios de coste consignados en el presupuesto y que se han fijado teniendo en cuenta obras de tipo análogo [...]

Valencia, 30 de Agosto de 1945
El Arquitecto Diocesano.

DOCUMENTO Nº 673

CASTELLÓN, 1945/10

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA IGLESIA PARROQUIAL PARA LOS POBLADOS DEL DELTA DEL EBRO EN TORTOSA (TARRAGONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 141

PROYECTO DE IGLESIA PARROQUIAL
PARA LOS POBLADOS DEL DELTA DEL EBRO EN TORTOSA
MEMORIA Y PRESUPUESTO

Es objeto del presente proyecto el estudio de una Iglesia para los poblados de La Cava, Camarles y Jesús María en Tortosa, que por reunir análogas condiciones de topografía, población y materiales pueden satisfacer los tres poblados con una solución idéntica.

El programa de la Iglesia se ha reducido al mínimo. Nave rectangular sin atrio ni capillas laterales, exceptuando lo que situada frente al presbiterio se destina para Sagrario, junto a la sacristía, y la destinada a baptisterio en los pies de la Iglesia con la torre. Un salón parroquial, para las reuniones de Acción Católica, catequesis, conferencias, etc., y la casa del Párroco con el despacho y oficina parroquial.

Se ha tomado como solar tipo el adquirido ya para alguna de estas parroquias, un rectángulo de 40,00 x 20,00 metros libre por sus cuatro costados o dos de ellos por lo menos, el principal y uno de los laterales.

Los planos que se acompañan muestran la disposición adoptada en la agrupación de las distintas dependencias. Se establece una entrada lateral que sirve a la vez al templo, oficina y casa del párroco y que a través del patio permite el paso al baptisterio sin necesidad de atravesar la Iglesia. La capacidad de la nave se aumenta con un amplio coro situado sobre la entrada principal.

La construcción se proyecta a base de muros de hormigón y ladrillo; suelos de hormigón y cubiertas de terraza y tejado con teja árabe.

El techo de la nave se forma con un artesón de techo raso colgado de la armadura metálica de la cubierta. En el presbiterio y capilla del Sagrario se proyectan bóvedas de crucería de ladrillo tabicadas. El pavimento de baldosa, enlucidos de cal en el exterior y de yeso en el interior; el portaje y otros detalles secundarios serán de construcción corriente. Todo el edificio será levantado cincuenta centímetros sobre la rasante que se adopte para las calles circundantes y el muro exterior, se hará, en esta altura, de hormigón rico, dosificado en sus elementos para dejarlo labrado como piedra.

PRESUPUESTO.- Se estima como coste de la construcción los precios unitarios siguientes para metro cuadrado de planta:

Iglesia y capillas: 500,00 m² a 700,00 ptas. - 350.000,00 ptas.

Salón parroquial: 140,00 m² a 480,00 ptas. - 67.200,00 ptas.

Torre: 16,00 m² a 3.000,00 ptas. - 48.000,00 ptas.

Sacristía, entrada y atrio: 53,00 m² a 400,00 ptas. - 21.200,00 ptas.

Vivienda: 73,00 m² con dos plantas a 1.100,00 ptas. - 80.300,00 ptas.

Patio: 18,00 m² a 100,00 ptas. - 1.800,00 ptas.

Total: 568.500,00 ptas.

Asciende el presupuesto para la ejecución de las obras de una de las Iglesias proyectadas a la cantidad de QUINIENTAS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTAS PESETAS.

Castellón, Octubre de 1945
El Arquitecto Diocesano

DOCUMENTO N^o 674

CASTELLÓN, 1947/02/16

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IGLESIA PARROQUIAL PARA LOS POBLADOS DEL DELTA DEL EBRO EN LA CAVA (TORTOSA-TARRAGONA). [EXTRACTO]

Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 141

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, ARQUITECTO DIOCESANO DE TORTOSA.

CERTIFICA: Que bajo su dirección se están ejecutando las obras de construcción de la Iglesia Parroquial de La Cava (Tortosa) cuyo presupuesto de ejecución material inicial calculado en Octubre de 1945 sumaba la cantidad de quinientas sesenta y ocho mil quinientas pesetas (568.500,00 ptas.). Que las referidas obras se están llevando a cabo en régimen de administración directa regida por el propio Obispado, a cuyo efecto se llevan por esta cantidad y con el rigor preciso las cuentas por suministros de materiales y las nóminas de jornales con cuantas obligaciones exige la legislación vigente. Que para la adquisición de los materiales se ha procedido previamente a la celebración de concursos privados entre las casas suministradoras, manteniéndose los precios de adjudicación durante todo el tiempo, salvo en las variaciones impuestas por preceptos de carácter legal [...]

Las obras han sido ejecutadas con toda perfección y esmero y empleando materiales de buena calidad, según el programa de obras a realizar trazado por el Excmo. Sr. Obispo.

Por todo lo cual, y para que conste a los efectos del apartado 65 del R.D. de 30 de Abril de 1918, expide la presente en Castellón de la Plana a dieciséis de Febrero de mil novecientos cuarenta y siete.

DOCUMENTO N^o 675

CASTELLÓN, 1952/10

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE UNA IGLESIA PARROQUIAL EN CAMARLES (TARRAGONA). [EXTRACTO]

Archivo Traver (Castellón), C. 13, E. 203

PROYECTO DE IGLESIA PARROQUIAL EN CAMARLES - TORTOSA
MEMORIA DESCRIPTIVA

Es objeto del presente proyecto el estudio de una Iglesia para Camarles-Tortosa. El programa de la Iglesia se ha reducido al mínimo. Nave rectangular sin atrio ni capillas laterales, exceptuando la que situada frente al presbiterio se destina para Sagrario, junto a la Sacristía, y la destinada a Baptisterio en los pies de la Iglesia con la torre; y la casa del Párroco con el despacho y oficina parroquial. Los planos que se acompañan muestran la disposición adoptada en la agrupación de las distintas dependencias. Se establece una entrada lateral, la capacidad de la nave se aumenta con un amplio coro situado sobre la entrada principal. La construcción se proyecta a base de muros de hormigón y ladrillo, mampostería, suelos de hormigón y cubierta de terrazas y tejado de teja árabe.

El techo de la nave se forma con un artesón de techo raso colgado de la armadura metálica de la cubierta. En el presbiterio y capilla de El Sagrario se proyectan bóvedas de crucería de ladrillo, tabicadas. El pavimento de baldosa, enlucidos de cal en el exterior y de yeso en el interior, el portaje y otros detalles secundarios serán de construcción corriente [...]

Castellón, Octubre de 1952

El Arquitecto
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 676
VALENCIA, 1944/07/13
VALORACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN ANDRÉS DE VALENCIA.
Archivo Traver (Castellón), C. 16, E.225

VALORACIÓN DE LA IGLESIA DE S. ANDRÉS

La superficie del Templo con sus anejos es de 1.830,00 metros y su solar de forma sensiblemente rectangular con fachadas por tres de sus lados. La tasación municipal del solar en la Plaza de San Andrés a los efectos de Plus-valía es de 198,00 pesetas metro. Para esta valoración se considera el edificio en su estado actual con su posible aprovechamiento, sin estimar lo que el solar y los materiales procedentes de su derribo podrían valer al utilizarlos en nuevas construcciones. Impone este criterio la índole del edificio y su clasificación como monumento de interés histórico-artístico. Se estima su valor en la cantidad de dos millones once mil trescientas cincuenta (2.011.350) pesetas.

Valencia, 13 de Julio de 1944
El Arquitecto Diocesano

DOCUMENTO N^o 677
VALENCIA, 1945/10
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS DE VALENCIA.
Archivo Traver (Castellón), C. 16, E.225

PROYECTO DE NUEVO TEMPLO PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS APOSTOL VALENCIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

La nueva demarcación parroquial ha impuesto la necesidad de buscar emplazamiento dentro de su territorio al nuevo Templo de San Andrés Apóstol y para ello se ha adquirido por el Arzobispado el solar procedente del derribo de las casas de la calle de Colón números 8 y 10, con un solar interior procedente de la finca contigua número 6.

Sobre estos terrenos se ha proyectado la nueva Iglesia, y las dimensiones y proporciones del solar han impuesto una solución que invade el patio interior de la manzana buscando mayores dimensiones para la nave del Templo y relegando al cuerpo de fachada en sus diferentes plantas las dependencias y viviendas que el servicio parroquial precisa.

El emplazamiento del Templo en vía tan importante y de tanto tráfico como es la calle de Colón así lo aconsejaban, quedando de este modo el Templo más alejado de los ruidos callejeros

El examen de los planos enseña mejor que toda explicación la solución adoptada, para cuyo estudio se ha tenido muy presente respetar, en cuanto ha sido posible, el espíritu de comodidad y ornato que impuso la creación de los patios interiores en las manzanas del ensanche.

En el caso presente no se trata de construcción con fines utilitarios que pueda significar un mayor aprovechamiento del solar en perjuicio, o por lo menos en plan de desigualdad, con los restantes propietarios de la manzana. La solución adoptada si tuviéramos en cuenta solamente la utilización material puede desenvolverse cumplidamente dentro de los ocho metros que como altura máxima permiten las Ordenanzas Municipales dentro de estos patios interiores, pues de una sola planta es la construcción y ésta tiene materialmente más que suficiente con los ocho metros autorizados, pero es otro el caso de que se trata. La importancia y significación del edificio exigen otro aspecto y monumentalidad que la que puede ofrecer el local con la misma planta estudiada y un techo plano a la altura legal, por lo cual sobre esta altura se han proyectado la cúpula y bóvedas que contribuyen a la monumentalidad del conjunto. Su misma forma en planta y alzado en nada perjudicará la salubridad de las viviendas de la manzana.

Del mismo modo para destacar el edificio en fachada y aumentar su importancia se proyecta retirarle 1,50 metros de la alineación, cerrando este espacio con una verja, evitando así que la puerta del Templo recaiga directamente sobre la línea de las casas.

Las propias Ordenanzas Municipales estudian y dejan a salvo, como casos de excepción, los edificios de carácter monumental y en pocos edificios puede alegarse este carácter con más fundamento que en el caso de un Templo. En cuanto ha sido posible y no se oponía a la naturaleza del edificio se han tenido presentes las prescripciones oficiales.

La construcción de la fachada con la torre será de piedra, y en el interior los paramentos de fachada serán de ladrillo visto y las cubiertas de teja árabe.

La estructura será de hormigón en soportes y suelos y metálica con tabicados de ladrillo en las bóvedas y cúpula.

El conjunto de la construcción puede dividirse en tres partes:

I- Cuerpo de fachada con la torre que ocupa una superficie de doscientos sesenta y cuatro (264) metros edificadas en siete plantas más el ático y la torre. II - Iglesia propiamente dicha con una superficie de 1.042 metros. III - Dependencias de la Iglesia con una superficie de 245,00 metros.

PRESUPUESTO.- El coste del solar ha sido 2.400.000,00 pesetas. La construcción por su naturaleza y emplazamiento valorada a los precios unitarios siguientes:

Cuerpo de fachada: 264 metros a 3.500,00 ptas. - 924.000,00 ptas.
Torre (tres plantas): 90,00 metros a 1.500,00 ptas. - 135.000,00 ptas.
Iglesia: 1.042 metros a 1.600,00 ptas. - 1.667.200,00 ptas.
Dependencias: 245,00 metros a 600,00 ptas. - 147.000,00 ptas.

Total: 2.873.200,00 ptas.

Valencia, Octubre de 1945
El Arquitecto Diocesano,

DOCUMENTO Nº 678

VALENCIA, 1951/04/14

RECORTE DE PRENSA ACERCA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS DE VALENCIA.

Archivo Traver (Castellón), C.16, E.225

[DIARIO LAS PROVINCIAS - 14/4/1951]

El nuevo templo de San Andrés en la calle de Colón
Su monumental cúpula metálica de planta circular.

Cuando a raíz del último arreglo parroquial del Arciprestazgo de Valencia en 1942, se le asignó a la antigua feligresía de S. Andrés la nueva demarcación territorial que hoy comprende, no pasó inadvertida la grave dificultad del emplazamiento de su correspondiente iglesia parroquial, que había de construirse de nueva planta en una zona superpoblada y carente de solares apropiados.

Previo lento y enojoso trámite y vencidos no pocos obstáculos e impedimentos, adquirióse la propiedad de la casa núm. 8 y 10 de la céntrica calle de Colón, que daba acceso al extenso y bien cultivado jardín de Bigné.

En uno de los últimos meses de 1946 se bendijeron solemnemente por el reverendísimo doctor Hervás, Obispo Auxiliar de Valencia, los terrenos comprendidos en el ámbito de lo que había de ser la nueva Iglesia de San Andrés. El cumplido gozo de la nueva feligresía que con este motivo se puso de manifiesto, cristalizó en el rápido comienzo de las obras, tanto, que en 1948 ya fue inaugurada con gran solemnidad para el culto público la parte habilitada para la capilla de Comunión y oficinas parroquiales del proyectado templo, que en la actualidad sirve de iglesia parroquial.

Fue en este día, a la vista de planos y maquetas del nuevo edificio, cuando nos dimos cuenta de la soberbia construcción, que sin estar modelada sobre las líneas y arcos del tradicional estilo arquitectónico, revista una nueva modalidad esbelta y elegante que no desdice de su carácter sagrado, obra ingeniosa del arquitecto valenciano Señor Traver.

El magnífico edificio es de planta circular, que definen soberbios muros de ladrillo y cemento, de veintidós metros de diámetro, seccionada para dar entrada a dos opuestos espacios rectangulares de diez por quince metros de luz. El primero da acceso desde la calle a la colosal rotonda, y en él van emplazadas la Capilla de la Comunión, baptisterio y locales accesorios de la parroquia, aprovechando los pisos superiores para casa abadía y habitaciones del clero parroquial. En el segundo rectángulo, que enfrenta con el anterior, se levantará el altar mayor y quedará emplazada la sacristía. Este rectángulo empalma con un pasillo cubierto que sirve para abrir puerta practicable a la calle de Cirilo Amorós, lo que facilitará el acceso de los fieles por dicha calle.

El metálico armazón de la airosa cúpula de 30 metros de elevación está ya colocado en perfecto ensamble de vigas y hierros que arrancan de la corona básica para morir en otra corona concéntrica superior de reducido diámetro que sustenta una caprichosa linterna de ocho ventanales, como cimborrio de artística prestancia. El nervudo artefacto férreo, obra de "Material y Construcciones" de Barcelona, tiene un peso total de 44 toneladas y se resuelve en 16 parrales prismáticos que le dan mayor consistencia.

Es verdaderamente primoroso el asiento que resiste el vigoroso empuje de la soberbia cúpula. Se reduce a un simple cincho circular de ladrillo y cemento, término del

muro, sobre el que se adapta la corona metálica, basamento de la cúpula, repartiendo así por igual la enorme presión de aquel atrevido cruce de hierros y viguetas.

Queda, pues, la rotonda sagrada de la nueva Iglesia, de una gran capacidad, con alegre iluminación que proporcionan seis espaciosos ventanales simétricamente practicados en los muros del templo.

Solo falta que no decaiga el ánimo de los feligreses, de los buenos valencianos, para que, cual ahora contemplamos con legítimo orgullo el férreo casco semiesférico, sea pronto un hecho la construcción de la cubierta exterior y bóveda interior del mismo. Si el esqueleto de hoy resiste tan airosa prestancia, ¿cuál no será su esbeltez y elegancia cuando le admiremos vestido y ornamentado? Es más, a nuestro juicio, la moderna arquitectura de la fábrica total del nuevo templo tendrá sobrados méritos para adquirir el carácter monumental que perpetúe entre nosotros el recuerdo de este Año Santo, pudiendo muy bien quedar consagrada dicha iglesia como un "Monumento votivo" de Valencia en el Año Santo.

R.G.

DOCUMENTO N^o 679

VALENCIA, 1953/06

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y SACRISTÍA DE LA NUEVA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS DE VALENCIA.

Archivo Traver (Castellón), C. 16, E.225

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN ANDRÉS APOSTOL
VALENCIA

PAVIMENTACIÓN Y SACRISTÍA

MEMORIA DESCRIPTIVA

La Iglesia Parroquial de San Andrés, en Valencia, de nueva construcción y de la cual se ha terminado su rotonda y nave principal precisa dotarla de las construcciones accesorias de sacristía y dependencias parroquiales según el proyecto aprobado. Así mismo está sin pavimentar toda la parte de la nave recién terminada.

Se acompaña una planta general donde se indica la parte que se proyecta pavimentar y plano de distribución de las tres plantas de las que se compone el cuerpo de sacristía. Asimismo la relación valorada de las obras que importa, en total, la cantidad de TRESCIENTAS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTAS CUARENTA Y SEIS PESETAS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (379.346,87 ptas.).

Valencia, Junio de 1953
El Arquitecto Diocesano

DOCUMENTO N^o 680

VALENCIA, 1945/10

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE LA NUEVA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN PASCUAL BAILÓN EN VALENCIA.

Archivo Traver (Castellón), C. 16, E. 224

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN PASCUAL BAILÓN
VALENCIA

MEMORIA Y PRESUPUESTO

Entre las parroquias de nueva creación en el arreglo parroquial de 1941 figura la de San Pascual Bailón, por desmembración de Santo Tomás. Tiene diez mil habitantes y su territorio en la Alameda, alrededores de la Fábrica de Tabacos y Estación del Central de Aragón.

Para la construcción de la Iglesia se dispone de terrenos situados en la calle núm. 142 del plano del ensanche, entre las calles del Dr. Simarro y la núm. 141, con unos 38,00 metros de frente y 80,00 de profundidad.

En cuanto a la composición de la nueva Iglesia se acompaña un esquema en el cual se indica la agrupación de las distintas dependencias de la parroquia de acuerdo con las normas aprobadas por S.E. Rdma.

La Iglesia ocupa en centro del solar, retirada de la calle, dejando enfrente un jardín de ingreso a cuyos costados se proyectan dos cuerpos de edificios para vivienda del Sr. Párroco, Coadjutor y sacristán y Acción Católica. En el mismo costado de las viviendas y a continuación de éstas se dispone el baptisterio, junto al baptisterio las oficinas parroquiales, dependencias para los señores sacerdotes y monaguillos, la capilla del Sagrario y la sacristía. En el otro costado se instalan las dependencias para Acción Católica, en planta baja las mujeres y en planta alta los hombres y un salón para actos y enseñanza del Catecismo. Queda un gran espacio descubierto para esparcimiento de los niños y posible instalación de otros servicios.

Ocupan todas estas construcciones unos 1.600 metros cuadrados de los cuales corresponden a la nave de la Iglesia, capillas y torre 900,00 metros, a los dos cuerpos de fachada que se construirán con tres plantas cada uno 210,00 metros y al resto de construcciones de una sola planta 490,00 metros.

El importe de la construcción dado su emplazamiento y naturaleza, que permitirá gran sencillez dentro del decoro y ornamentación precisa, se calcula con arreglo a los precios unitarios siguientes.

Iglesia, capillas y torre: 900,00 m² a 1.400 ptas. - 1.260.000,00 ptas.

Cuerpos fachada con tres plantas: 210,00 m². a 1.600 ptas. - 336.000,00 ptas.

Cuerpos de una sola planta: 490,00 m² a 600 ptas. - 414.000,00 ptas.

Total: 2.010.000,00 ptas.

Asciende el presupuesto de las obras a DOS MILLONES DIEZ MIL PESETAS.

Valencia, Octubre de 1945
El Arquitecto Diocesano

DOCUMENTO Nº 681

VALENCIA, 1946/07

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN PASCUAL BAILÓN EN VALENCIA. [EXTRACTO]

Archivo Traver (Castellón), C. 16, E. 224

PROYECTO DE NUEVO TEMPLO PARROQUIAL
DE SAN PASCUAL BAILÓN
VALENCIA
MEMORIA

Dentro de la zona que corresponde a la nueva parroquia de San Pascual Bailón y como sitio céntrico de la misma se ha adquirido para la construcción de la Iglesia un solar situado en la calle núm. 142 del plano, entre las calles del Dr. Simarro y la prolongación de la de Artes Gráficas. Tiene el solar un frente de 38 metros y una superficie total de 3.684,20 metros, de los cuales corresponden 1.614,20 a la zona edificable y 2.070,00 al patio interior.

Los planos que se acompañan demuestran la solución adoptada en la composición total del Templo. Un patio abierto a fachada tiene en el fondo la fachada de la Iglesia y en los costados dos cuerpos de edificio que se destinan a viviendas del sacristán-portero, párroco y coadjutor el de la izquierda y a dependencias de Acción Católica el de la derecha. Junto a la nave del templo se proyectan la Capilla de la Comunión con todos los servicios parroquiales y un gran salón de actos.

La disposición que se proyecta invade el patio interior de la manzana con construcciones todas ellas de una sola planta. La superficie edificada es el 50% de la total, dejando el otro 50% para patios interiores y un gran patio central. Exactamente 1.832,80 metros cubiertos y 1.851,40 descubiertos. En la zona edificable la proporción es de 877,80 metros cubiertos contra 736,40 descubiertos, y en el patio interior 955,00 metros cubiertos y 1.115,00 descubiertos.

Puede apreciarse por las cifras anteriores que no ha presidido en el desarrollo del proyecto el deseo de un máximo aprovechamiento de la superficie del solar, pues tratándose de construcción solo de planta baja en la zona del patio interior la superficie total edificada en esta planta hubiese podido alcanzar la cifra de 3.684,20 menos el 20% de la correspondiente a la zona edificable, o sea 3.361,40 metros y solo se edifican, como antes se ha dicho, 1.832,80 metros, quedando una superficie descubierta de 1.520,60 metros más de lo que corresponde según las disposiciones vigentes.

Pero al tratar de la altura de las construcciones en la zona del patio interior, cuyo límite máximo está fijado en ocho metros, se rebasa esta altura en el proyecto y no para mayor fin utilitario, sino para dar al Templo y sus dos dependencias principales, Capilla y Salón, la altura que su destino e importancia requieren. No se causará perjuicio con esta altura a los predios vecinos lateralmente por cuanto éstos no llegan hasta la zona del patio interior y sus construcciones si llegan al fondo no pueden tener vistas y si se quedaran rezagadas podrían cubrirse con la construcción de que se levantase en la parte de zona edificable propiedad del Templo, como puede apreciarse en el plano que para este fin se acompaña.

El carácter del edificio religioso y monumental induce, apoyándose en las Ordenanzas Municipales, a proyectar dentro de éstas tolerancias que no solo no perjudican las condiciones de espacio libre previstas para la manzana, sino que aún las mejoran notablemente.

La construcción será de muros de fábrica con armaduras metálicas, para las cubiertas y bóvedas tabicadas. Las fachadas se harán de piedra sillería en el zócalo, pilastras, fajas y cornisa y ladrillo visto en los fondos [...]

Valencia, Julio de 1946
El Arquitecto Diocesano

DOCUMENTO N^o 682

VALENCIA, 1963/12

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE DEPENDENCIAS DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN PASCUAL BAILÓN EN VALENCIA.

Archivo Traver (Castellón), C. 16, E.224

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es objeto de este proyecto la terminación de los servicios y Capilla de la Comunión de la Iglesia Parroquial de San Pascual Bailón, en Valencia, cuyas obras se iniciaron hace tiempo.

Comprende el proyecto obras de tabiquería, pavimento, enlucidos, alicatados de azulejos y obras de cubierta, en parte de dichos servicios y Capilla, que quedan terminados en el Estado de mediciones que se adjunta.

Aplicando a dichas mediciones los precios actuales, resulta un presupuesto total de DOSCIENTAS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CINCO pesetas con OCHENTA Y DOS céntimos (222.855,82 ptas.).

Valencia, Diciembre de 1963
EL ARQUITECTO DIOCESANO

DOCUMENTO N^o 683

VALENCIA, 1949/12

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE REPARACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA CATALINA MÁRTIR EN VALENCIA.

Archivo Traver (Castellón), C. 15, E.222

IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA CATALINA MÁRTIR
VALENCIA

OBRAS DE REPARACIÓN Y RESTAURACIÓN
MEMORIA DESCRIPTIVA

El Templo Parroquial de Santa Catalina Mártir es una iglesia de tres naves con girola, obra del siglo XIV, que ha sufrido a través de los años renovaciones que, vistiéndola con ropajes barrocos y neoclásicos, diéronle carácter muy diferente del que a su primer estado correspondía. Mal juicio merecieron ya de Pons estas transformaciones, hasta el punto de hacerle exclamar ¡Oh arquitectura gótica, donde fuiste a parar!

Situada entre las plazas de su titular y la de la Virgen de la Paz, que en ella se veneraba, es el sitio más céntrico y concurrido de la Ciudad durante muchos siglos, ya que los árabes la a la plaza del Cadí donde éstos tenían una de sus principales mezquitas que fue cristianizada para esta parroquia. Ha llegado a formar parte de la esencia característica de Valencia, y su Torre (bellísimo ejemplar barroco construida de 1688 a 1705 por el Arquitecto Juan Bautista Viñes) que con el Miguelete comparte la primacía de los campanarios valencianos. Alcanzó tal raigambre urbana que un demolidor Ayuntamiento de principios de siglo que proyectaba derribar la iglesia para prolongar la calle de Paz, dejaba en el centro de la misma como hito conmemorativo, desamparado y triste, el sin par campanario que contaba entre sus campanas la famosa del gremio de plateros, que tenía su aleación con gran cantidad del preciado metal y que hoy une sus sones a las magníficas del Miguelete.

Maltratada y devastada en tiempo rojo, como todas las demás de la Ciudad, hasta el punto de privarla de un apeo hecho con gruesas vigas y que por los muchos años que llevaba ayudando a la fábrica del templo, podía casi considerarse como formando parte de su propia estructura.

Ha sufrido esta obra, la acción destructora del tiempo, a través de sus defectuosas cubiertas, el de un incendio a fines del siglo XVI que exigió costosa renovación y hasta una clausura por corto tiempo, presagio, acaso, de la más larga que ahora lleva sufriendo y que fue motivada por haber sido asesinado en su interior el Jefe Político de la provincia en aquellos azarosos días de la menor edad de Isabel II.

Se exponen estos antecedentes para demostrar que el Templo Parroquial de Santa Catalina, aparte, de su valor e importancia religiosa y arquitectónica, está arraigado de tal modo a la personalidad urbana de Valencia que debe estimarse como uno de sus elementos más representativos y digno, por tanto, de protección para conservándolo volviéndolo a su verdadera función y destino.

Como se indicó, consta de tres naves y girola teniendo ésta, como la de la Catedral, la peculiaridad de contar con un número par de capillas y corresponder, por tanto, al centro un pilar en vez de una capilla como sucede en casi la totalidad de los casos. Lateralmente y embebidas entre los contrafuertes tiene seis capillas en el lado de la Epístola y dos en el del Evangelio, no existiendo en los cuatro restantes por pertenecer a una finca contigua, la siguiente a la entrada por la calle Tapinería y las otras dos por impedirlo esta misma calle y haber construido los contrafuertes dentro de los arcos de la nave lateral. Contiguo a una de las capillas de la girola se construyó, en el siglo XVIII, una para Sagrario cubierta con cúpula.

Puede y debe estimarse como primera devastación sufrida por el templo la que le ocasionó la renovación barroca del XVIII. Se cortaron pilares, se macizaron arcos, se regresaron apoyos y corrieron pesadas cornisas y todo ello sin atender debidamente a la conservación de la vieja estructura.

La segunda devastación ha sido más cruenta. Se comenzó por llevarse las vigas del apeo, se destrozaron todos los altares, se abrieron boquetes por todas partes en busca de imaginados tesoros, se levantó el pavimento y, por fin, la explosión de una bomba derrumba gran parte de la bóveda de la capilla Mayor y otra parte de la cubierta ligera de teja plana, que años atrás se había hecho para proteger las bóvedas de la nave central.

Plan de obras a realizar.- Es anhelo de Valencia entera que se despoje al Templo de todo su ropaje decorativo y se vuelva a su estado gótico, de la manera como se ha hecho en la Iglesia de San Agustín. En efecto, en mi primera visita a este templo, S. Agustín, después de la guerra, pude apreciar que el destrozo sufrido podía servir perfectamente para quitar a su estructura todos los añadidos que tenía, pues estos no eran de gran importancia y dejaban ver, ya no adivinar, la antigua estructura. En este sentido informé al Prelado y así ha sido hecha la obra de verdadera renovación. En este caso, Sta. Catalina, la vieja estructura se adivina solamente, no se ve sino en las bóvedas y, en los contadísimos golpes de exploración que se han hecho los hallazgos no han sido muy satisfactorios.

Examinada detenidamente toda la fábrica, vistas las causas de su mal estado, estudiada la estructura y meditada la solución a adoptar, se propone:

1º Reconstrucción de la bóveda del ábside o capilla mayor.

2º Reconstrucción de la parte de cubierta derrumbada con retejado y repaso detenido de todo el resto, como asimismo, canales, bajadas de agua, desagües, etc.

3º Reposición del apeo que antes existió, pero dándole carácter de permanencia, de manera que no pueda constituir para los fieles causa de inquietud el hallarse con grandes pies y vigas sosteniendo aquello que por si propio debía estar en pie. Se explicará luego este extremo.

4º Restauración de la Capilla Mayor, girola y capillas que la circundan incluso la de El Sagrario, devolviéndolas a su primer estado, o sea, dejando al descubierto la obra gótica.

5º Repaso de las bóvedas de las tres naves para evitar desprendimientos, o sea, que será derrumbada, sin sustituirlas, toda aquella ornamentación que amenace desprenderse.

6º Pavimento definitivo de la nave central.

7º Pavimento provisional en las naves laterales y capillas.

8º Obras de reparación en las dependencias.

Se deja para una segunda época de obras todas aquellas de restauración de la nave central, laterales y capillas, para despejarlas de todo aditamento y dejar descubierta y restaurada la parte gótica y todas las de fachada. Claro está que no hay inconveniente en hacer esta obra a la par que las indicadas. Obliga a este orden y aplazamiento razones de orden económico. Así que el presupuesto a redactar se comprenderá solamente las que abarcan los ocho párrafos reseñados.

La construcción es de sillería (piedra tosca) en pilares y muros, con muchas partes de mampostería y ladrillo irregulares. Los nervios de las bóvedas son de piedra y las plementerías de ladrillo de rosca en alguna y tabicadas la mayor parte.

La causa principal del mal estado de la obra ha sido la carga que insiste sobre los arcos transversales de las naves laterales y que proviene de los contrafuertes macizos que sobre ellos existen. El contrarresto de los arcos fajones de la nave central no se ha hecho con arbotantes que lo transmitieran por encima de los arcos laterales a los contrafuertes exteriores, sino con un muro levantado sobre los propios arcos. El peso de estos muros, unido a la componente vertical del empuje, ha aplastado la cabeza de los contrafuertes recayentes a la nave lateral y ha volcado hacia el interior los pilares de la nave central. El apeo que hace años se colocó y que fue quitado en tiempo rojo tenía por objeto, según parece, pues en realidad no hay sobre el mismo datos concretos, sostener estos arcos aliviándoles la carga superior. Este es, por tanto, el punto principal a atacar.

Existe el contraste de que en la capilla Mayor, en vez de los contrafuertes sobre los arcos, se construyeron arbotantes, como puede apreciarse perfectamente en la fotografía número veintisiete y como consecuencia de esta disposición las fábricas de esta parte están en buen estado, salvo los deterioros causados por filtraciones persistentes y los debidos a la explosión última.

Proyectamos sustituir el apeo de madera por otro de aspecto más tranquilizador y que pueda si peligro alguno durar todo el tiempo que la marcha de las obras pudiera exigir. Para ello se levantarán muros de ladrillo en cinco arcos de la nave lateral derecha y tres en la nave lateral izquierda. En los dos últimos, contiguos a la girola, esto es, los que contrarrestan el arco triunfalo de cabecera de la capilla mayor, se dejarán abiertos para dar paso a la girola y en los contrafuertes se harán los arcos arbotantes para disminuir la carga e indicar, además, el camino a seguir con el resto de los contrafuertes. Para cada uno de ellos se trazará, en su día, el perfil adecuado que resulte del trazado de la curva de presiones correspondiente. El resto de las obras enunciadas nada tienen de particular. Se emplearán los propios materiales usados en la fábrica primitiva y el pavimentado definitivo se hará de piedra y el provisional de grandes baldosas de cerámica.

Los tejados se completan y repasan según están contruidos. Las bóvedas se harán tabicadas, con dos gruesos y enlucidas. Las cabezas de muros y los pilares en donde será preciso recalzarlos se harán con piedra de sillería y, asimismo, en los paramentos de muros así contruidos.

En el presupuesto se han calculado los precios corrientes de unidades de obra, pero teniendo presente el poco volumen que representan y la distancia y altura que hay que salvar para cada parte de la obra. Gran importancia tendrán los andamios, sobre todo en la nave central, relativamente, con el poco volumen de obra a ejecutar en la misma. Por tanto, se incluye en el presupuesto una partida alzada por deterioro de la madera que pueda emplearse y auxiliares metálicos para la formalización de andamios.

El presupuesto de ejecución material importa seiscientos veintiuna mil setecientas doce pesetas con noventa y cuatro céntimos (621.712,94 ptas.) que con el aumento de un diez por ciento (10%) para gastos generales y los honorarios técnicos, suma la cantidad de setecientas cuatro mil veintisiete pesetas con setenta y tres céntimos (704.027,73 Ptas.).

Valencia, Diciembre de 1949
El Arquitecto Diocesano.
V. Traver (firmado)

**DOCUMENTO Nº 684
CASTELLÓN, 1954/10**

PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES EN LUCENA DEL CID (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.20A, E.15

IGLESIA PARROQUIAL
LUCENA DEL CID (CASTELLÓN)

En cumplimiento de ruego recibido del Sr. Cura Párroco respectivo se ha redactado este proyecto.

La Iglesia Parroquial de Lucena del Cid, provincia de Castellón y Diócesis de Tortosa, dedicada a Nuestra Señora de Los Ángeles, es un templo de grandes proporciones construido en la primera mitad del siglo XVIII en estilo corintio con tres naves, crucero y cuatro tramos, estando cubiertas con cúpulas las capillas laterales. Tiene tres puertas y torre. Su lugar de emplazamiento en lo alto de la montaña en que está situada Lucena, hace que toda la nave esté situada sobre la ladera y, por tanto, la cimentación y la obra subterránea van aumentando en importancia a medida que se va acercando a la cabecera del Templo. Esto obligó a la formación de una espaciosa cripta debajo de éste a la cual se llega por dos escaleras, una amplia que arranca de la nave central y se cierra con una trampa de madera y otra de menor importancia desde la sacristía. En esta cripta se celebra el Viernes Santo la ceremonia del entierro de Cristo.

Debido a las circunstancias de esta cripta sufrió gran devastación la Iglesia toda durante la guerra de Liberación. Del muro lateral de la nave de la Epístola se hizo partir una galería subterránea que saliese a la plaza y permitiera utilizar como gran refugio toda la cripta. Esta galería se hizo sin tener presente las cargas superiores, que de momento no hicieron sentir su influencia por la gran profundidad a que esta galería se encuentra, pero ya han comenzado a iniciarse desprendimientos y asientos que es urgente ponerles remedio antes de que las dificultades sean mayores.

Por otra parte el tejado de la Iglesia se ha ido atendiendo con pequeñas reparaciones, pero precisa una reparación general dada la situación tan elevada que le hace ser castigada grandemente por los vientos.

En las paredes del Templo hay gran parte que precisa ser revocada y atendida también de pintura y un repaso general del pavimento con la renovación total de algunos trozos.

Dada la gran superficie del Templo, superior con mucho a los mil metros y también su gran elevación hace que las reparaciones tengan que ser costosas por la importancia de los gastos de transporte y elevación de los materiales.

Se acompaña una planta del Templo.

En la relación valorada de obras que se acompaña se precisa la índole de éstas y su importe total de calcula en CIENTO DOCE MIL TRESCIENTAS DIEZ (112.310,00) pesetas, incluido gastos generales y honorarios técnicos.

Castellón, Octubre de 1954
El Arquitecto

DOCUMENTO N^o 685

CASTELLÓN, 1956/05/18

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE LA CASA ABADÍA EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD EN CASTELLÓN.

Archivo Traver (Castellón), C.5, E.87

PROYECTO DE CASA-ABADÍA EN LA PARROQUIA
DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD- CASTELLÓN.
Diócesis de Tortosa

MEMORIA DESCRIPTIVA

Tiene por objeto este proyecto la construcción de la Casa-Abadía en la Parroquia de la Santísima Trinidad de Castellón y Diócesis de Tortosa, acogida a la Ley de Viviendas de Renta Limitada de 14 de julio de 1954.

El solar sobre el cual se construirá se halla situado en la calle de Menéndez Pelayo y linda con la Iglesia Parroquial y el Colegio de las Escuelas Pías.

Se proyecta un edificio con cuatro plantas de las cuales se destinará la planta baja para servicios parroquiales y las tres altas con una vivienda en cada una para el Sr. Párroco y dos Srs. Coadjutores.

Se proyecta cada vivienda con cuatro dormitorios uno de los cuales se destinará para despacho del Párroco. Teniendo en cuenta esta capacidad -ocho camas- y lo que dispone la ordenanza 44 se limita su superficie a 15,00 metros cuadrados por cama, o sea un total de 120 metros, comprendida la escalera. La superficie útil será superior al 75%.

La capacidad superficial de estos tres dormitorios suma la necesaria para seis camas, dos por cada uno, pero dada la índole especial de la vivienda se ha estimado necesario disponer un dormitorio principal de una o dos camas, otro de dos o tres y uno de una sola.

La construcción se proyecta con muros exteriores de fábrica de ladrillo y entramados interiores de soportes, vigas y suelos de hormigón armado.

En las mediciones y valoración de la obra, se detallan cumplidamente las características de cada unidad de obra.

En cuanto a los cálculos de cimentación y estructura, dada la índole de la obra, no son necesarios.

El presupuesto de ejecución material de las obras, es de cuatrocientas veintiséis mil novecientas sesenta y siete pesetas con ocho céntimos (426.967,08) y el precio resultante por metro cuadrado de construcción resulta a 914,47 pesetas.

El presupuesto protegible de la vivienda importa la cantidad de 554.309,93 pesetas.

Castellón 18 de Mayo de 1956
El Arquitecto Diocesano

DOCUMENTO N^o 686

VALENCIA, 1961/01

INFORME DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN PEDRO APÓSTOL EN VALENCIA.

Archivo Traver (Castellón), C.15, E.219

OBRAS DE REPARACIÓN EN LA PARROQUIA
DE SAN PEDRO APOSTOL

VALENCIA

La Parroquia de San Pedro Apóstol en la ciudad de Valencia sufrió los efectos de devastación y de incendio en tiempo rojo que destruyó totalmente su ornamentación valiosísima y las pinturas, obras en su mayoría de Palomino.

El pavimento y zócalo de ricos mármoles y abultadas molduras quedó totalmente maltrecho y los elementos decorativos de fábrica calcinados y derruidos en su mayor parte. Asimismo, el retablo, altar, puertas, vidrieras, etc.

La sacristía quedó sin techo y sin pavimento, alcanzando los daños a paredes y cubiertas.

Se valoraron estos daños, a efectos de la declaración presentada en la Dirección General de Regiones Devastadas, y con fecha 5 de diciembre de 1939, en la cantidad de cuarenta mil pesetas (40.000,00 ptas.), excluyendo las pinturas, retablo, y elementos de carácter artístico y muebles.

Se hizo en el año 1942 un presupuesto de las obras precisas en la fábrica de su capilla consistente en:

Consolidación de la bóveda de cubierta, de dos vasos sepulcrales existentes en el suelo de la Capilla.

Renovación total del pavimento con los mismos materiales, mármol blanco y negro.

Reparación del zócalo, utilizando los materiales aprovechables y sustituyendo el resto por piezas del mismo material, pero sin molduración, para reducir su coste.

Enlucido de paramentos verticales y bóveda de la cúpula, reponiendo las piezas de molduras y adornos que podrán ser reproducidas en yeso.

Pintura de todos los paramentos.

Construcción de una mesa de altar exenta con los mismos mármoles que el zócalo y disposición de un sencillo recuadro con moldura a manera de retablo para poder colocar un cuadro con la imagen del titular.

En la sacristía precisa construir una nueva cubierta de tejado y dos ventanales por debajo de la misma, para dar luz. Enlucido de paredes y pavimento empleando en él cuantas losas de mármol de los pavimentos destrozados puedan emplearse. Vidrieras y puerta de la sacristía.

Como ninguna de estas obras afecta a nueva disposición ni a estructura, se estima suficiente para conocimiento de las mismas estas notas y la valoración detallada que se acompaña.

El presupuesto de ejecución material de estas obras era de 43.392,00 ptas.

No se incluyeron, como ya se decía, las obras de ornamentación y restauración de las ocho pinturas sobre las cuales se hicieron estudios y presupuestos por D. Luis Roig D'Alos con un importe de 24.000 pesetas en el año 1943.

Calculando la elevación del coste de las obras desde aquel entonces y estimando, aunque solo sea parcialmente, estas obras de decoración y pintura, se cifra en presupuesto actual en las cifras siguientes:

Importe de las obras incluidas en el presupuesto: 43.392,00 pts.

Aumento del 230% sobre el anterior: 99.801,00 pts.

Obras reparación zócalos en cuanto a ornamentación y mármol: 80.000,00 pts.

Restauración de las pinturas. 60.000,00 pts.

Suma. 283.193,00 pts.

10% de gastos generales: 28.329,00 pts.

TOTAL: 311.512,00 pts.

Valencia, Enero de 1961
EL ARQUITECTO DIOCESANO

DOCUMENTO N^o 687

CASTELLÓN, 1963/06

MEMORIA DESCRIPTIVA (PRIMERA FASE) DEL PROYECTO DE IGLESIA EN FUENTE EN SEGURES (BENASAL-CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.3, E.47

PROYECTO DE UNA IGLESIA EN FUENTE EN SEGURES
BENASAL

PRIMERA FASE DE LAS OBRAS - MUROS EXTERIORES Y CUBIERTA
MEMORIA DESCRIPTIVA

Para el servicio religioso de la colonia veraniega del balneario de Fuente en Segures, Benasal, se proyecta la construcción de una iglesia con arreglo a los planos que forman parte de este proyecto.

Consta la iglesia de una nave de 8,50 metros de ancho y 21,00 de longitud incluido el presbiterio y un cuerpo lateral integrado por una capilla para la confesión, la sacristía y un pequeño almacén.

La construcción se hará con muros de mampostería careada al exterior y con jambas, dinteles y arcos de piedra picada toda ella sentada con mortero mixto. La cubierta se proyecta con armadura de madera y cubierta de teja árabe sobre entabacado de madera. Una portada de piedra con cornisa de ladrillo visto que formará también el suelo del tejado y el remate de la espadaña.

El importe del presupuesto de esta primera parte de las obras es para su ejecución material la cantidad de 376.259,06 pesetas, y el presupuesto total incluido gastos generales de la contrata y los honorarios técnicos, se eleva a CUATROCIENTAS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y UNA pesetas con NOVENTA Y NUEVE céntimos (458.941,99 ptas.).

Castellón, Junio de 1963
EL ARQUITECTO,

DOCUMENTO N^o 688

BENASAL (CASTELLÓN), 1964/10/02

RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LAS OBRAS DE LA IGLESIA DE FUENTE EN SEGURES (BENASAL-CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.3, E.47

En Benasal a dos de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, en la Iglesia construida en el Balneario de Fuente en Segures y para proceder a la recepción provisional de las obras de la misma, se reúnen D. Vicente Traver Tomás, Arquitecto Director de las obras y D. José María Centelles Cova, Contratista de las mismas.

Reconocidas detenidamente las obras y encontrándolas terminadas conforme a proyecto, sin vicios ni defectos aparentes, acuerdan recibirlas provisionalmente y que, desde esta fecha empiece a contar el plazo de garantía, haciéndose cargo la Propiedad del edificio de su conservación ordinaria sin perjuicio de las obligaciones que conciernen al Contratista hasta tanto hayan sido recibidas definitivamente las obras.

Y para debida constancia expiden la presente acta por triplicado ejemplar y a un solo efecto, que firman en el lugar y fecha antedichos.

V. Traver, Arqt^o. (firmado)

J.M^o. Centelles, Contratista.

DOCUMENTO N^o 689

CASTELLÓN, 1940/08/05

INSTANCIA DE JUAN FERRÁN CERVERA EN SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUIR UNA CASA DE NUEVA PLANTA EN EL NÚMERO 120 DE CALLE ALLOZA (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.4, E.69

Juan Ferrán Cervera, domiciliado en esta Ciudad, calle de Cataluña n^o. 20, provisto de cédula personal que exhibe, ante V.E. acude y con el debido respeto expone:

Que en el solar resultante del derribo de la casa n^o 120 de la calle de Alloza, esquina a la de Ángel Guimerá, siniestrada por efectos de guerra, desea construir una casa de planta baja y dos pisos altos, de acuerdo con los planos que por triplicado se acompañan y efectuando las obras de fábrica de ladrillo y mixta, zócalo y jambas de piedra caliza del país, estructura de hierro, cubierta de azotea con viguetas de hierro y bovedillas sencillas de ladrillo enrasadas de hormigón de escorias y doble solería, pavimento, enlucido, tabiquería, portaje, etc., de construcción corriente.

El presupuesto aproximado se calcula en CUARENTA MIL PESETAS (40.000,00 ptas.).

Por lo que a V.E.

SUPLICA se digne concederle la licencia necesaria.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Castellón 5 de Agosto de 1940

[AL PIE] Señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

DOCUMENTO N^o 690

CASTELLÓN, 1940/11/11

INSTANCIA DE JUAN FERRÁN CERVERA EN SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA AÑADIR UNA PLANTA A LA CASA EN CONSTRUCCIÓN EN EL NÚMERO 120 DE CALLE ALLOZA (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.4, E.69

Juan Ferrán Cervera, domiciliado en esta Ciudad, calle de Cataluña n^o. 20, provisto de cédula personal que exhibe y retira, ante V.E. acude y con el debido respeto expone:

Que en 5 de Agosto, próximo pasado, solicitó de V.E. permiso para la construcción de una casa de planta baja y dos pisos altos, sita en la calle de Alloza número 120, y deseando construir un piso más, de acuerdo con el plano que por triplicado se acompaña, es por lo que:

SUPLICA a V.E. se digne concederle la licencia necesaria con arreglo a los nuevos planos que se acompañan.

El presupuesto aproximado total se calcula en 45.000,00 pesetas.

Dios guarde a V.E. muchos años
Castellón 11 de Noviembre de 1940

[AL PIE] Señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

DOCUMENTO N^o 691

CASTELLÓN, 1944/10/02

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE LA VIVIENDA SITA EN EL NÚMERO 109 DE CALLE MAYOR (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.8, E.105

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, ARQUITECTO:

CERTIFICA: Que bajo su dirección se ha reconstruido la casa número 109 de la calle Mayor en esta ciudad, propiedad de D. SEVERINO RAMOS FELTRER, habiendo quedado terminadas las obras en el día de hoy y en condiciones de ser utilizada. Y para que conste a los efectos de solicitar la cédula de habitabilidad, expido la presente en Castellón a dos de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

DOCUMENTO N^o 692

CASTELLÓN, 1949/10/03

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN PARCIAL DE LAS OBRAS DE LA CASA, PROPIEDAD DE DOÑA CARMEN SEGARRA RIBES, SITA EN LOS NÚMEROS 5 Y 7 DE CALLE CABALLEROS (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.4, E.74.

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, ARQUITECTO:

CERTIFICA: Que bajo su dirección se está construyendo un edificio de planta baja y tres pisos altos, situado en la calle de Caballeros, números cinco y siete de esta ciudad, propiedad de Doña Carmen Segarra Ribes, habiendo quedado en el día de hoy terminado totalmente y en condiciones de ser utilizado el piso segundo derecha y continuando las obras en la planta baja.

Y para que conste expido la presente en Castellón de la Plana a tres de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve.

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 693

CASTELLÓN, 1955/01/18 - 1958/04/01

MEMORIA DE LAS OBRAS DE LA CASA, PROPIEDAD DE JUAN BAUTISTA PORCAR, EN ALMAZORA (CASTELLÓN) [EXTRACTO].

Archivo Traver (Castellón), C. 1, E. 16.

CASA EN ALMAZORA
PROPIETARIO: D. JUAN BTA. PORCAR CONDE

MEMORIA DE LAS OBRAS
Arquitecto: D. Vicente Traver Tomás.-

MARTES 18-ENERO-1.955

Se hizo el replanteo de emplazamiento del chalet ante el propietario y conforme en todo a sus deseos.

VIERNES 21-ENERO-1.955

Se comprobó el replanteo total de cimientos del chalet y se ordenó fijasen exteriormente los ejes de cimientos para que no se perdiesen al hacer las excavaciones. En el lugar y de acuerdo con los deseos del propietario se fijó en altura el plano de las distintas terrazas y nivel planta baja para observar los puntos de vista frontales con respecto al paisaje. Quedó conforme el propietario de elevar todo unos 30 o 40 cm. Ya que por ser el terreno de roca hay economía en los cimientos, y también para que quede la planta del sótano con mayor altura de techo, pues quiere hacer dos viviendas en el mismo y debido también a que por haberse suprimido soportes de vigas de gran luz, por su mayor altura, reducirán la de paso bajo las mismas en el sótano con destino a garage [...]

[PLANTA DE UBICACIÓN]

VIERNES 28-ENERO-1.955

El Arquitecto visitó la obra y fijó nivel de solería sótano 0'50 m. alto que estaca eje fachada NE.

[CORTE TRANSVERSAL DE NIVEL SÓTANO Y TERRENO NATURAL]

Ordenó Se bajase el fondo zanjas cimiento 0'50 mínimo más bajo que la terminación del terreno vegetal.

[CORTE TRANSVERSAL DE NIVELES DE TERRENOS CAPA VEGETAL Y ARCILLA BLANCA]

Aunque para ello haya que rebajar en la roca los cimientos se enrasarán escalonados y sobre los mismos se harán los muros con 2 pies y 1/2 de fábrica mixta hasta enrasar 5 c/m. más bajo que el nivel del sótano antes fijado y no dejando por dentro ninguna zapata en el muro para recibir el firme de hormigón como es costumbre.

[CORTE TRANSVERSAL DE MAMPOSTERÍA HORMIGONADA EN CIMIENTOS Y TERRENO DE ROCA]

Se le dijo al contratista que viese si le convenía más poner viguetas prefabricadas de buena marca en vez de hacer [...]nché. Dijo que ya lo pensaría

LUNES 7-FEBRERO-1.955

[CORTE TRANSVERSAL DE CIMIENTOS NIVEL PISO]

La obra empezará a contarse para su plazo de ejecución a partir del día que comience el relleno de cimientos.

Las rasantes que se fijan en esta visita del Arquitecto anulan las fijadas en su primera visita.

JUEVES 10-FEBRERO-1.955

Se tomarán datos excavaciones en presencia del contratista, al que se le dio copia. Se dieron instrucciones forma de ejecutar los rellenos y calidad de materiales y dosificaciones. Se ordenó dejasen paso para tuberías de alcantarillado en los cimientos

[CORTE TRANSVERSAL DE COLOCACIÓN DE LAS TUBERÍAS]

En los lugares que indican los planos que se entregaron en ese día al contratista. Se le entregó planta de sótano con ejes huecos acotados ancho y alto de la misma luz de mochetas. También se le dio plano de sección muros en alzado de sótano con los huecos.

SÁBADO 12-FEBRERO-1.955

Visita a obra para ver calidad gravas acopiadas según órdenes dadas el día 10. No estaba el contratista ni el encargado en la obra, pero se le entregó nota de medida 23x23x23 cm. para medir Pórtland hormigón de 200 kgs. = 1 - 7 m³. grava = 85 capazos echar 12 medidas de 12 dm³. = 16'8 kgs.

| | | | | |
|----------------|----------|---|----|----------|
| Al hormigón de | 250 kgs. | = | 15 | medidas. |
| " " " | 300 " | = | 21 | " |
| " " " | 400 " | = | 24 | " |

LUNES 14-FEBRERO-1.955

Visité obra. Todo bien, conforme lo ordenado, comenzaron relleno de cimientos. Lo único que tuve que advertir fue que hiciesen la plataforma para el amasado de hormigón de mayor tamaño, pues no se podía dar vueltas al hormigón bien. También advertí amasen este todo el conjunto de 1/4 de m³. a la vez para que la dosificación y grado de agua fuese uniforme. Estaba en obra el contratista Sr. Martín.

MIÉRCOLES 16-FEBRERO-1.955

Visita la obra el Arquitecto. No había nadie, pues eran algo más de las seis. Examinó materiales y rellenos de cimentaciones que se hallaban efectuando. Todo le pareció de conformidad a lo ordenado.

JUEVES 24-FEBRERO-1.955

Visité obra. Continuaban relleno de cimientos. El contratista ha dispuesto una hormigonera atendiendo a lo que se le ordenó de que era conveniente que lo hiciese. Tenía enrasado la parte Norte de la construcción. También tenía acopios de piedra para los frenteados. Se le dio nota para que trajese muestras de materiales y también se le indicó asunto traída línea aérea de electricidad, tramitar con la LUTE.

Este mismo día estuvo el contratista en la oficina a la vez que yo fui a visitar la obra. Dejó dicho volvería al día siguiente para saber secciones hierros armaduras.

LUNES 28-FEBRERO-1.955

Hoy ha quedado dispuesto para entregar al contratista planos de armaduras, vigas, soportes y viguetas forjados de planta de sótano, pero el contratista no ha venido a recogerlo aún.

Visité obra. No estaba el contratista. Estaban enrasados los 2/3 aproximadamente del total de cimentaciones. Los basamentos de los pilares de caja escalera se olvidó el contratista de hacer cajetines para recibir soportes. Se le dijo que rompiese el hormigón y los hiciese.

MARTES 1-MARZO-1.955

Hablé con Manrique de las dosificaciones. Le dije al encargado que dijese al Contratista que viniese a recoger los planos de las armaduras pues ya hace días los tenemos preparados. También le esperamos con muestras materiales y demás, resultado órdenes que se le dio para tratar tendido línea eléctrica.

MIÉRCOLES 2-MARZO-1.955

Vino el contratista a recoger los planos y detalles del hierro. No pude verle y dejé dicho viniese mañana.

LUNES 7-MARZO-1.955

Visité obras. Tomo datos cimientos muros de terrazas. Los demás cimientos de la obra estaban todos enrasados. Le di explicaciones al contratista sobre armaduras, aparejos muros y otros detalles que preguntó. Le dije que el viernes día 11 estuviese a las 3 1/2 en la obra, pues la visitaría el Arquitecto.

VIERNES 11-MARZO-1.955

Visité obra. Tenía muestra de una pequeña parte de muro hecha con el frenteadado de piedra que estaba conforme. El Arquitecto no pudo ir como prometió, pues se lo impidieron otros asuntos de Valencia. No se autorizó comenzar muros por no tener el contratista hecho el replanteo sobre cimientos como se le ordenó para poder comprobar si hubiese algún error.

JUEVES 17-MARZO-1.955

Visitó la obra el Arquitecto y después de dar instrucciones sobre aparejo, frenteadado y refuerzos de ladrillo en muros, dijo al contratista que según la marcha que llevaba la obra, tan lenta "No estaría terminada hasta Navidad del año 1.956" a no ser que el dueño lo pusiera "en la calle" antes.

Preguntó el Arquitecto si ya sabía el contratista las peticiones de presentar muestras que se le hizo y dijo que sí. Se le preguntó si ya tenía preparado hierro para estructura y dijo que estaba haciendo gestiones.

El Arquitecto sustentó el parecer que a la marcha lenta con que va la obra no estaría cubierta la planta del sótano hasta el 10 de Junio.

LUNES 21-MARZO-1.955

Visité las obras. Tenían los muros de la casa elevados a un promedio de 70 cm (Terrazas no). Di instrucciones al encargado (el contratista no estaba) sobre frenteadados de piedra, encintados horizontales de dos hiladas de ladrillo en plano iniciación huecos. Indiqué paso en terrazas para desagües aguas lluvia. Advertí sobre la conveniencia de preparar ya armaduras vigas, e indiqué rasantes asientos carreras sobre muros y dinteles.

MARTES 29-MARZO-1.955

Visitó las obras el Arquitecto. No estaba el contratista. Le dijo al encargado que iba despacio la obra. Muros aproximadamente a 1'50 de altura promedio.

JUEVES 7-ABRIL-1.955

Estuve en obras. Como era Jueves Santo por la mañana no trabajaban. Muros de la casa estaban casi todo el perímetro enrasado a 3'04 aproximadamente, que es el asiento de carreras. Le dije a Manrique, (guarda que ha dejado el dueño de la obra) que le dijese al contratista que en fachadas recayentes a terraza principal estaban poniendo las ~~carreras~~ frentes de piedra vista en mayor extensión que las que se indican en planos, así que viese estos con más detenimiento para no equivocarse. Le dije también, le dijese al contratista que avisase para la colocación del hierro y que consultada las m[ed]idas que tuviesen, aunque los planos ya están lo suficientemente detallados y que le dijese que la obra iba muy lentamente.

SÁBADO 9-ABRIL-1.955

Estuvo el contratista en la oficina para consultar varios enrasos muros, frenteados de piedra, carreras y dinteles y armaduras vigas y soportes.

MIÉRCOLES 13-ABRIL-1.955

Visité obra para ver armadura de un soporte en parte escalera. Dí órdenes prolongaran armadura para que saliese sobre nivel tablero piso 70 cm. que marcan planos, pues estaba 0'25 corta. Dí órdenes llenado hormigón 400 kgs. Ejecución esmerada apisonado y ruego llevasen gran cuidado. Enrase soporte hasta asiento vigas mayores, 2'70 sobre solería sótano.

MARTES 19-ABRIL-1.955

Estuve en obras. Había ya construido los dos soportes de la caja escalera. Muros a la altura de carreras. Estaban colocando los encofrados de vigas y carreras, pero todo con lentitud, más según dijo el contratista era por estar todas las serrerías confeccionando envases para la naranja no podían atenderle a él.

JUEVES 21-ABRIL-1.955

Estuvo el contratista a consultar varias sobre detalles de las obras y pedir autorización de emplear barras \varnothing 30 m/m. en vez de \varnothing 28 m/m. en viga de gran luz. Se le autorizó que pusiera 8 barras del 30 en vez de 9 de 28 m/m. que se indican en planos de detalles hierro de la viga de referencia.

Se le advirtió que se fijase en carrera de hormigón que va sobre los muros de las terrazas, que está detallado en planos el lugar que ocupa y por el frente de ellas va la mampostería coreada.

JUEVES 5-MAYO-1.955

Visitó las obras el Arquitecto. Como siempre indicó al contratista iba muy lentamente en el trabajo.

Estaban preparando encofrado vigas. Se le dijo al encargado (el contratista no estaba) que avisas en cuanto tuviese armaduras.

LUNES 9-MAYO-1.955

Encontré al contratista en la calle y le dije que como ya le había dicho a su encargado de la obra el pasado día 5 estuvo allí el Arquitecto y encontró todo muy atrasado. Me dijo que ahora ya dentro de unos días estaría dispuestas las armaduras, pues encontraba algunas dificultades en hallar el hierro, pero que ya lo tenía resuelto. Se le dijo avisase enseguida estuviesen las armaduras dispuestas para verlas y autorizarle el relleno de las vigas y carreras preparadas.

LUNES 16-MAYO-1.955

Estuvo el contratista aquí en la oficina para decir que ya tenía las armaduras de vigas preparadas para verlas a falta solamente de la grande que sustenta el torreón y dos pequeñas que embrochaban en ella.

Quedamos que para poder autorizar el revestido del hormigón las terminaría de preparar entre hoy mañana por la mañana y tarde y que a las 3 1/4 del martes vendría a recogerme para hacer la visita a la obra, ir a ver si estaba todo de conformidad.

MARTES 17-MAYO-1.955

Visité obra al objeto de examinar armaduras de vigas techo del semi-sótano. No pude dar la conformidad por estar las barras de las vigas de gran luz colocadas en la situación y forma que se indican en los planos que al efecto se entregaron al contratista. Tampoco estaban bien interpretados los estribos de las vigas en general, pues no estaban cerrados, sino solapados, sin soldadura, como es corriente cuando no se le hacen lazos.

Tampoco estaban bien las vigas de menor luz, pues habían colocado los encofrados para un grueso de vigas de 0'40, en vez de 0'27 como se indica en los planos entregados al efecto.

El contratista reconoció lo evidente de todos estos errores y dijo que dispondría lo necesario para que quedasen rectificadas y avisar para que se diese en su día la conformidad cuando estuviese todo conforme se detalla en planos.

VIERNES 20-MAYO-1.955

Vino el contratista a la oficina para consultar qué barras llevarán los dinteles de las puertas grandes del semi-sótano de 3'50 y 3'20 de luz. Se le dijo que ya se le indicó en el croquis que se le hizo en su propia libreta el pasado día 17.

Quería que se fuese hoy a inspeccionar las armaduras, ya arregladas, a falta solamente de pocos detalles, pero el Arquitecto dijo que en tanto no estuviese todo dispuesto para poderlo examinar con detenimiento no se haría la visita de inspección. Reconoció la realidad de esta advertencia y quedó que si mañana día 21, sábado quedaba todo arreglado vendría avisar.

JUEVES 26-MAYO-1.955

Hoy por la mañana estuvo el contratista en la oficina para avisar que ya tenía las armaduras rectificadas, según se le ordenó visto no se habían interpretado bien los planos.

Le dije visitaría hoy la obra a las 4. Pidió que si no se le necesitaba no estaría y que el encargado atendería las indicaciones.

Estuve revisando armaduras y autoricé hormigonasen mañana viernes, según eran sus deseos.

Advertía al encargado seleccionase grava menuda para que las armaduras quedasen bien recubiertas. Recordé dosificación de 400 kgrs.; precauciones riesgo; apuntalados y también en caso de lluvia no hubiese asientos en los puntales.

VIERNES 27-MAYO-1.955

Visité obras. Hoy por la mañana dieron comienzo al hormigonado de vigas.

Habían dispuesto una hormigonera. Di instrucciones sobre dosificación grava-arena y exactitud dosificación. Pórtland 400 kgs. x m³. en vigas. Observaran riego y el domingo viniese alguien a regar los hormigones en fraguado.

MARTES 31-MAYO-1.955

Visité obras y ya estaban colocando viguetas del techo del sótano.

Advertí tuviesen gran cuidado de dejarlas bien niveladas y las bovedillas bien apoyadas apretándolas sobre las viguetas y que avisasen cuando estuviesen todas colocadas para inspeccionar la obra y autorizar su trasdosado con hormigón. El Sr. Fuenfría dijo que el propietario llegaría el día 10 a Barcelona y que pasaría a ver la obra.

MARTES 7-JUNIO-1.955

Estuve en obra para ver forjado de suelo. Autoricé su llenado de hormigón, después de hacer notas corrigiesen los anchos de cabeza vigas según planos. Colocación hierros en armadura superior de viga y tener en cuenta las dosificaciones de 400 kgs. para vigas 350 kgs. para tableros y 250 kgs. para carreras. Colocación de viguetas escalera a 3'12 de la fachada. Le recordé al contratista las muestras de ladrillo, teja, repisas, piedra artificial y otra según nota que hace ya tiempo se le entregó y dijo vendría el viernes día 10 próximo.

LUNES 13-JUNIO-1.955

Estuvo a visitar al Arquitecto D. Juan Bta. Porcar, propietario de la obra. Se le dieron explicaciones sobre la lentitud que el contratista observa en la obra, pues no está organizado para ello.

Dijo el Arquitecto que lo indispensable ahora es que determine ya que personal de los distintos oficios intervendrá en la obra, con objeto de que se pueda encargar a cada uno su cometido con tiempo.

Respecto al plazo de terminación dijo el propietario que a él con tal de que estuviera para ~~Marzo~~ Mayo del año 1.956, pues es la fecha en que el piensa ocuparla.

Quedó el propietario en venir el próximo día 15 con estos asuntos de los oficios ya resueltos.

MIÉRCOLES 15-JUNIO-1.955

Estuvo contratista y trajo muestra de ladrillo visto rojo, teja encarnada sin vidriar (falta traer teja vidriada blanca y azul) muestra de piedra artificial repisas exteriores.

Lo vio todo el Arquitecto y aceptó el ladrillo y la teja y le dijo hiciesen muestra de piedra artificial igual color que el del ladrillo aceptado.

Se le dieron planos de todas las fachadas debidamente acotados, así como también el de planta baja acotados ejes de huecos. Se le dijo que replanteara de ejes y que avisase para ver replanteo. Se le dieron también planes de vigas y soportes, y se le dijo hiciese esto cuanto antes, pues prometió venir el viernes pasado día 10 y no lo hizo.

JUEVES 16-JUNIO-1.955

Visité y obra y comprobé replanteo de huecos. Corregí y promedié errores tolerables y rectificación de otros. Le di instrucciones sobre aparejos de muros y huecos, así como de rasantes de muros y tableros de techos, aunque todo ello está detallado en planos.

MIÉRCOLES 22-JUNIO-1.955

Visité obras y entregué planos detalle ventanales y cornisa. Advertí no rellenasen ninguna armadura sin antes avisar para que fuese inspeccionada.

Advertí que la arena para los morteros la buscasen más gruesa, así como replanteasen la escalera del semi-sótano al piso para ver su trazado antes de ejecutarla. Que preparasen los soportes de caja escaleras y que avisasen para ver armaduras.

MARTES 28-JUNIO-1.955

Estuve en obra y autoricé colocasen armadura soportes caja escalera y que hormigonasen.

Avisé podía venir el contratista por la certificación de obra. Dijo al encargado no descuidasen de traer a tiempo ladrillo en limpio para las jambas de los ventanales y activasen armaduras de vigas, y tableros con viguetas prefabricadas.

JUEVES 30-JUNIO-1.955

Estuvo contratista en oficina para recoger la 1ª certificación de las obras. Dijo que el precio de 16 pesetas fijado por el arquitecto para la excavación no le parecía bien.

Se le dijo que el Arquitecto consideraba que al quedarse con la contrata de las obras se debía haber fijado en que el terreno después de la capa vegetal era de roca.

MARTES 5-JULIO-1.955

Estuve en obra para replantear piscina. Se fijaron rasantes de desagües y de riego.

El propietario quedó en cambiar impresiones con su familia para conformidad replanteo piscina. Se le dijo también si aclararía lo de madera especial para algún portaje y para vidrieras exteriores. Quedó en que el contratista le daría precio de la carpintería exterior y que ya decidiría. El propietario quedó en cubrir terraza Sur para aprovechar tal espacio y que no se hiciese el relleno de piedra en seco previsto. Se le dijo al contratista activase hierro armaduras.

SÁBADO 16-JULIO-1.955

Visité obras. No había nadie, pues terminaron a las 5 de la tarde y yo llegué poco después.

Me encuentro al contratista en Castellón y dijo me avisaría el martes.

Dije a Manrique dijese al encargado bajase piscina cimentación hasta cota 4'60 por bajo nivel piso de la casa.

[CORTE TRANSVERSAL DE NIVEL DE PISCINA]

MARTES 19-JULIO-1.955

Estuvo el contratista en la oficina. Le dije rebajase la piscina hasta cota 4'60 bajo nivel piso planta baja, así como la parte interior hasta el eje de simetría de la piscina. Le di croquis escalera y también planos de rejas.

MIÉRCOLES 27-JULIO-1.955

Visitó las obras el Arquitecto. Ya se había marchado el personal. No hizo ninguna observación especial.

SÁBADO 30-JULIO-1.955

Estuvo el contratista en la oficina. Se le dijo podía hacer forjado de terraza pequeña dejándola 0'14 más baja (el tablero) que solería general de la casa. Carrera de hormigón igual que la ya hecha en planta de sótano. Se le dieron algunas explicaciones sobre armaduras de techo, planta baja que pidió aclaración.

Se le dieron explicaciones de los desmontes a efectuar en la piscina. Se le dijo no echase piedra en terraza grande pues había que hacer pilares de nueva cubierta.

El Arquitecto visitó las obras (durante mi ausencia de verano) uno de los días de la semana primera de agosto y autorizó relleno vigas techos planta baja y planché de entresuelo.

LUNES 22-AGOSTO-1.955

Visitó la obra y di instrucciones sobre tableros techo planta baja, dinteles, huecos y piscina. Tomé datos situación cerramiento con respecto a vía tren de RENFE.

SÁBADO 27-AGOSTO-1.955

Visitó obras pero ya se habían marchado, cosa que hicieron a las 5.

JUEVES 1-SEPTIEMBRE-1955

Visitó obras y autoricé relleno tableros techo piso bajo. De planos voladizo terraza. Dije replanteasen cimientos piscina para poder autorizar el relleno de cimientos. Le dije al contratista que cuando quisiera los planos de carpintería que avisase, pues desde Junio que están hechos y ya entonces dijo que cuando los necesitase me los pediría.

LUNES 12-SEPTIEMBRE-1955

Estuvo en oficina el contratista para decir no encontraba hierro del 30 para la viga de la terraza, pues solo eran barras de 5 mts. Se le dijo que no, pues ello suponía 2 soldaduras por barra, $2 \times 9 = 18$ soldaduras en la viga, inadmisibles. Se le dijo que no perdiese el tiempo y que terminase excavación piscina para comenzar seguidamente el relleno. Que trazase escalera servicio hasta piso.

MIÉRCOLES 20-SEPTIEMBRE-1955

Visitó obras. Di instrucciones cuerpo terraza fachada entresuelo. Soportes y vigas cubiertas.

El contratista aún no tenía hecho el replanteo de la piscina.

El propietario vino a la obra de paso hacia Valencia en su regreso del extranjero y no dijo nada de particular y todo le pareció bien. Le dije al contratista que acelerase la construcción de la obra.

VIERNES 23-SEPTIEMBRE 1955

Estuve en obra para ver replanteo de Torreón. No estaba bien hecho y como llovía mucho y no pude corregirlo en obra dije al contratista lo replantease nuevamente para mañana en que iría de nuevo a verlo.

SABADO 24-SEPTIEMBRE-1955

Estuve en obra y comprobé replanteo torreón. Bien. Di instrucciones hierro viga caballete y otras. Entregué al contratista planos de carpintería que desde el mes de Julio venía demorando el recogerlos, por no necesitarlos. Aún no tenía replanteado el eje de piscina para poder levantar muros de alzado.

JUEVES 13-OCTUBRE-1955

Autoricé alzado muros de piscina con 0,75 hormigón, 0,25 piedra en mampuestos y 200 kgs. Portland. Vi armadura viga terraza y di instrucciones sobre armadura de tablero. El propietario quiere grandes huecos en torreón y una puerta más directa al exterior desde la cocina, cuya puerta puede estar en la misma caja de escalera.

JUEVES 26-OCTUBRE 1955

Visité obras y di instrucciones enrase distintos niveles de muros en piscina y emplazamiento visor. Propietario quiere colocar uno circular tipo camarote de barco. De momento dejarán hueco circular de 0,40. Di instrucciones sobre armaduras voladizo terraza y entregué planos viga torreón.

Advertí tuviesen gran cuidado disponer cerramiento según pendiente del terreno escalonándolo por tramos que responderán a la longitud de separación de postecillos de hierro con alambrada, si los hubiere e hiciesen buen trazado de las curvas, y se coronasen de ladrillo en limpio hasta que no tuviesen las rasantes bien determinadas por las indicaciones que les diese el propietario según los rellenos de explanación haciendo según su criterio.

LUNES 31-OCTUBRE 1955

Vistas las armaduras de la viga caballete y también el tablero y viga correspondiente que formaran el voladizo que ha de cubrir la terraza principal, di conformidad para que rellenan de hormigón.

MIERCOLES 9-OCTUBRE 1955 [9 NOVIEMBRE]

Visitó la obra el Arquitecto. Cambió impresiones con el propietario al efecto de convertir la cubierta de tejado en cubierta de azotea, a excepción del Torreón y cuerpo servicio.

Se le dijo al encargado de la obra no elevase últimos 30 centímetros de los muros de la piscina, hasta nueva orden.

Comenzarán a rellenar viga de hormigón del caballete cubierta y en cuanto reciban el super cemento rellenan viga del voladizo de terraza.

LUNES 21-NOVIEMBRE 1955

Visité obra y autoricé hormigonada vigas de carga cubierta del torreón.

El propietario indicó demorásemos el emprender la cubierta pues aún no sabía si hacer azotea como quedó con el arquitecto en su visita del 9 del corriente, o hacer cubierta de teja como consta en el proyecto.

Di instrucciones a contratista para efectuar el relleno de piedra que determina la rasante del fondo de la piscina en su parte de "no nadadores".

El propietario quedó en visitar mañana martes al Arquitecto para exponerle lo de la cubierta de azotea o teja.

MARTES 22-NOVIEMBRE 1955

Estuvo el propietario en la oficina para ver a D. Vicente. Como estaba ausente quedó el volver el lunes día 28. Entretanto dijo demorásemos lo de la cubierta.

Indicó que pensaba nos hiciésemos cargo de la dirección del cerramiento de la finca, pues no estaba satisfecho de cómo el contratista estaba construyendo el mismo y que si era menester incluso le pondría un vigilante.

Le dije que estábamos a su disposición y que así creíamos lo hubiera hecho desde el principio de su construcción.

Quedó en que concretaría con el contratista precios y condiciones, pues hasta ahora no lo había hecho y que el lunes día 28 nos daría una solución definitiva.

VIERNES 25-NOVIEMBRE-1955

El contratista estuvo en la oficina preguntando si el propietario había decidido lo de la cubierta de azotea o de teja. Se le dijo que esperase al lunes pues el propietario esperaba hablar ese día con D. Vicente.

Se le ordenó preparase, entretanto, lo necesaria para echar el firme de la piscina, así como también el del semi-sótano.

SABADO 26-NOVIEMBRE-1955

Visité obras y di instrucciones al contratista para que comenzase pretil terraza azotea y que hiciese una muestra de la cornisa en un ángulo de la casa. Di instrucciones para ejecución del revestido de hormigón del fondo de la piscina: 0,15 espesor con 200 Kgrs de Portland. Indiqué lugar de los bajantes de la azotea y recomendé gran cuidado en el despiezo y rejuntado de hiladas, impostas y cornisas, así como en el revestido de hormigón del fondo piscina.

MARTES 29-NOVIEMBRE-1955

El propietario visitó a D. Vicente para comunicarle que había decidido que la cubierta general fuese de teja, como está proyectado, y no de azotea. Habló el propietario de que pediría condiciones y precios al contratista para hacer el cerramiento general de la finca y que ya diría si nos encargábamos de la dirección técnica del mismo. Dejó dicho que volvería a confirmarlo otro día.

MIÉRCOLES 30-NOVIEMBRE 1955

Visité obra y di instrucciones al contratista respecto a la cornisa de la cubierta, de la cual dije hiciese primero una muestra para su aprobación. Igualmente le di instrucciones para replanteo de la cubierta y pendiente de la misma.

Respecto a la piscina, le advertí tuviese gran cuidado en la conformación de los paramentos interiores y de fondo para que todo fuese de un trazado perfecto. Hablé con el propietario y dijo que ya avisaría respecto si nos hacíamos cargo de la dirección técnica del cerramiento general de la obra, ya comenzado por el contratista, hace días sin nuestra intervención.

LUNES-5 DICIEMBRE-1955

Visité obras para ver muestra de cornisa. Aunque los planos están perfectamente detallados, no la habían interpretado bien y le hice las correcciones necesarias.

El propietario dijo que el contratista le había pedido cien mil pesetas a cuenta, pero le hizo saber que si no ponía más personal para activas las obras no se vería con la obligación de anticiparle a cuenta dicha cantidad.

MARTES-13 DICIEMBRE-1955

Estuve en obra para ver muestra de la cornisa, que corregí, pues aún no habían conseguido interpretarla bien y dejé dicho que hecha esa corrección ya podían comenzar su ejecución. El propietario, según me dijo el encargado de la obra, quería rectificar el fondo de la piscina con una pendiente uniforme, sin que hubiese un des nivel sensible desde la parte dedicada a niños a la parte de nadadores.

El fondo de la piscina ya estaba hormigonado. Es preciso hacer nuevamente el fondo y rellenar para elevar la rasante. Marqué una rasante para que el propietario lo viese en su próxima visita.

Le fijé al encargado que fuese replanteado la cubierta de teja y que viese el contratista con tiempo de lo de las tejas vidriadas.

LUNES 19-DICIEMBRE-1955

Visité obras y di instrucciones para que replanteasen tabiques-formeros de la cubierta de tejado.

JUEVES 22-DICIEMBRE-1955

El propietario estuvo en la oficina para decir a D. Vicente fuese a obra para ver de aumentar un cuerpo en la parte central de la edificación elevando la cubierta actual de tejado.

VIERNES 23-DICIEMBRE-1955

El Arquitecto visitó las obras y resolvió forma de elevar cuerpo central en piso alto.

También a petición del propietario modificó rasante fondo piscina.

MARTES 27-DICIEMBRE-1955

Visité obras. Di instrucciones para construir cuerpo central en alto. Llamé la atención al encargado para que se lo hiciese saber al Contratista que no habían replanteado la nueva rasante del fondo de la piscina con la urgencia que el día 22 convini-mos en la visita que hizo el Arquitecto conjuntamente con el propietario.

Le di órdenes para que tuviese todo lo ordenado dispuesto de replanteo para verlo en la próxima visita antes lo tuviesen preparado.

JUEVES 29-DICIEMBRE-1955

Visité obras y comprobé y corregí por no tenerlo bien replanteado los pilares del cuerpo central alto que se proyecta como ampliación.

Le dije al Contratista trajese muestra que propone para ver vidriada pues dice serán algo mayores. Ordené hiciese pilares de apoyo de vigas gran luz ya que ahora tendrán mayor carga.

VIERNES-13 ENERO-1956

Visité obras. Hice observar al encargado que en el facheado de ladrillo en limpio de los grandes huecos del cuerpo alto central solo van en tales huecos y no el resto del muro de los machos extremos tal como se le detalla en croquis que en la anterior visita se le da en obra.

[CROQUIS DEL MURO]

También le hice observar que las viguetillas para recibir el entabacado de la cubierta tiene que ser de 1,60 a 1,62 de largo, cosa que ya también se le advirtió en la anterior visita y no como la estaban haciendo de 1,50 junto entre ejes de tabiquillos pues así tienen poco apoyo como a cualquiera se le ocurre sin previa advertencia. Le dije que la obra iba muy despacio y me dijo se había quedado sin ladrillo de 7 c/m para hacer tabiquillos de la cubierta.

Le dije que la piscina iba también muy lentamente. Le autoricé relleno del cimien-to del soporte de ladrillo del cruce de vigas con relleno de mampostería hormigonada de 200 Kgs.

JUEVES 19-ENERO-1956

Visité obras para autorizar relleno de armaduras vigas cuerpo central.

El propietario quiere abrir en sótano hacia la terraza un hueco de 3,50, uno de 1.40 y otro de 0,80 respectivamente para garaje, despensa y frigorífico. También vuelve a la solución de depósito elevado, pues ya no hace la torre depósito.

Mañana viernes vendrá a visitar a D. Vicente para exponerle estos asuntos y otros de interpretación de obligaciones del contratista.

LUNES 20-FEBRERO-1956

Visité obras. Di instrucciones sobre cubierta y desagües piscina.

Ordené hiciesen replanteo tabiquerías del piso bajo. Ver depósito de 5.000 l. en cubierta.

JUEVES 15-MARZO-1956

Visité obras. Di instrucciones plataforma depósitos agua y también varios detalles cubierta tejado.

MARTES 20-MARZO-1956

Autoricé rellenos plataforma depósitos y apertura de hueco en sótano con nº 28. Dije retirasen excavación algibe a 0,80 si el terreno fuese de roca y 1,50 si saliese firme.

MIERCOLES 04-ABRIL-1956

Estuvo a visitar a D. Vicente para tratar del portaje interior y exterior.

Acordaron podía hacerse los marcos interiores de la madera contratada aunque las puertas ya lo determinaría cuando llegase D. Juan de viaje. Indicó las vidrieras que quería de guillotina y las corrientes. Quedó en ver al contratista para que enviase al carpintero para recibir órdenes y comenzar marcos.

Solería de baldosas pediría muestras al contratista.

MARTES 10-ABRIL-1956

Se personó el carpintero Moragrega con la orden contratista de que le había asignado la construcción de la carpintería.

MARTES 17-ABRIL-1956

Visité obra, di instrucciones sobre instalación depósito agua, cubierta de teja y piscina. También indiqué fuesen haciendo excavación soportes de sustentación terraza de entrada.

Otros sobre distribución de tabiques.

VIERNES 20-ABRIL-1956

Visité obra y tome nota de clase y tipo de carpintería que deseaba el propietario, tanto en exterior como en interior.

El propietario indicó como quería la disposición de pilares en sustentación suelo terraza principal.

[CROQUIS DISTRIBUCION DE LOS PILARES]

JUEVES 26-ABRIL-1956

[...] carpintero Collado (de Valencia) y Talleres Concepción (de Valencia) para tomar clase y medidas carpintería metálicas de exteriores y portaje especial en dependencias principales.

MARTES 5-JUNIO-1956

Estuve en obra. De acuerdo con D. Juan di instrucciones sobre instalación eléctrica. Se dio a contratista nuevo emplazamiento foso séptico medidas 2,50 x 1,20 x 1,00 profundidad.

D. Juan pidió dibujo vidrieras sala de recreo y cancela de entrada principal.

MARTES 19-JUNIO-1956

Estuve en obra para ver disposición armarios en los dormitorios según deseos de la propiedad. Hice algunas consideraciones al encargado para que las tuviese en cuenta el propietario si así le convenía.

Le indiqué también dijese al fontanero que antes de comenzar consultase disposición instalaciones, así como también si tuviese alguna duda sobre la calefacción.

VIERNES 22-JUNIO-1956

Visité obra con propietario, dijo le recordase a D. Vicente proyecto chimenea y también estudiase algún adorno para fachada Norte sobre la puerta del garaje.

Cambiamos impresiones sobre terraplenado terraza ante la casa.

LUNES 25-JUNIO-1956

Instalador agua y desagüe vino a consultar instalación y detalles red agua y desagües, así como subida de humos y clase de aparatos.

Se le dieron datos para que hiciese sobre la obra el recorrido y avisase seguidamente para entonces decirle calibres.

Se le dijo cambiase impresiones con propietario para aparatos sanitarios y de cocina y ofice.

MIÉRCOLES 27-JUNIO-1956

Visité obra y di instrucciones forma de hacer instalaciones de agua y desagües y subida de humos. Bomba de agua y demás detalles complementarios en general.

Le dije a D. Juan fuese escogiendo tipo aparatos sanitarios.

SABADO 21-JULIO-1956

Visité obra y di instrucciones colocación ventanales y huecos sótanos.

LUNES 23-JULIO-1956

Visité obra y dije a encargado colocase ventanales metálicos y dijese a D. Juan avisase a casa constructora para que vea y dé conformidad y maivelles para tapar junta con ladrillo en limpio.

MIÉRCOLES 29-AGOSTO-1956

Estuve en obra con el propietario y el contratista. Di instrucciones sobre cuartos de baño y desagües. Distribución vivienda del casero según deseos del propietario. Se trató de otros generales de la obra.

LUNES 5-NOVIEMBRE-1956

Visité obras. Dije al encargado que viese el contratista de resolver con el propietario los detalles que falta decidir según deseos del mismo, independiente de lo previsto en presupuesto.

También dije al fontanero que activase con el propietario lo de la cocina y otros cuyo material han de escoger en tipo y calidad. Igualmente dije al carpintero, para que se activase la marcha de la obra.

MARTES 27-NOVIEMBRE-1956

Visité obra y coincidí con el propietario y se trató de las escalinatas exteriores. Le recordé la conveniencia de que enviase cocina y fregaderas y demás aparatos. Marqué foso-séptico y dije al encargado comenzase cuanto antes los pilares de la parte de la terraza principal que se ha de utilizar para garaje en el semi-sótano.

El propietario dijo que la escalera interior de la casa la quiere en vez de mármol artificial, de mármol blanco con tabicas de Borriol.

Recordé al contratista que dijese al escayolista que hiciese de menor altura las escocías en el Salón para que pudiesen amoldarse a la altura de las vigas que tienen 0,48 y que por consiguiente las hiciese de 0,40 en vez de 0,50 proyectado.

JUEVES 6-DICIEMBRE-1956

El Arquitecto visitó obra. Dio instrucciones sobre escalinatas de acceso a las terrazas y desagües de bajantes que pasan por la terraza principal se continuasen por el semi-sótano a salir por el muro de la fachada Norte. Dijo que obra estaba muy atrasada. Se le recordó al encargado que avisase al escayolista pues aún no había pasado por la oficina a recibir instrucciones reducción ya fijada para las escocías de yeso.

MARTES 18-DICIEMBRE-1956

Visité obra y di instrucciones alcantarillado vivienda del casero. Desagües aguas lluvia, foso-séptico y escalinatas exteriores. Recordé al contratista no olvidase fibra de vidrio en la cámara de la cubierta de azotea de la sala de estar, tal como está previsto en el proyecto.

JUEVES 10-ENERO-1957

Visité obra y dije al encargado así como al hijo del contratista definitivamente los bajantes para evitar humedades en los muros en caso de nuevas lluvias. Que terminasen cuanto antes la azotea del cuarto de estar. Pusiesen vigueta en el techo del Salón a Comedor para colocar las escocías de escayola y que dijese al propietario si pasaba por ahí, la conveniencia de ir rellenando de piedra la parte exterior en el contorno de la piscina y terraza, así como viese que le activasen la carpintería metálica de la fachada posterior del edificio. Dñ^o. Lucía quiere sustituir las tejas vidriadas de la cubierta por teja corriente sin vidriar. Dije al encargado que se lo haría saber al Arquitecto, el cual dijo que podía hacerlo si así lo deseaba pero que le aconsejaba mejor vidriadas.

A partir de esta última fecha reseñada en la Memoria del curso de las obras, todo es repetición de los mismos conceptos. No es posible formalizar claramente el curso de las obras.

LUNES 10-FEBRERO-1958

Apreciándose, ya, la terminación de las obras, pues se ha comenzado a pintar y terminar la instalación eléctrica, aunque faltan por terminar algunos detalles generales de carpintería y rejas del semisótano, pararrayos y escalinata grande de acceso a terraza inferior que bordea la piscina, en unión del contratista se procede a tomar los datos para obtener los volúmenes de obra ejecutada.

1 DE ABRIL DE 1958

Se le dijo al contratista en visita a la obra que arreglase varios detalles defectuosos de solería y otros que le indicó el propietario de menor importancia. Colocase pasamano escalera y que el carpintero arreglase algunos tapaluces de las vidrieras del sótano. Cuando todo estuviese dispuesto y ultimada pintura lo comunicase al Arquitecto Director de la Obra para su inspección y reparos.

Todo esto, con independencia del informe que como Aparejador de la Obra he de hacer personalmente al Sr. Arquitecto.

DOCUMENTO N^o 694

CASTELLÓN, 1957/07/01

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CASA, PROPIEDAD DE RAMÓN ADÁN SALVADOR, SITA EN EL NÚMERO 26 DE AVENIDA CASALDUCH (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.4, E.79

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, ARQUITECTO

CERTIFICA: Que en el día 1^o de Julio del año actual, han quedado terminadas las obras de construcción de una casa de planta baja y un piso, destinada la planta baja a almacén y el piso a vivienda, construida sobre solar situado en la Avenida de Casalduch número veintiséis, propiedad de D. Ramón Adán Salvador, que bajo mi dirección se han realizado con arreglo al proyecto aprobado.

Y para que conste expido, a los efectos oportunos, el presente certificado, en Castellón de la Plana, a uno de julio de mil novecientos cincuenta y siete.

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 695

CASTELLÓN, 1959/06

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE UNA CASA PALACIO EN HUEVA (GUADALAJARA).

Archivo Traver (Castellón), C.9, E.133

OBRAS DE RESTAURACIÓN EN LA CASA PALACIO DE HUEVA
MEMORIA DESCRIPTIVA

Se desmontará totalmente la cubierta de tejado de las cuatro crugias exteriores, para su reconstrucción. Esta se hará construyendo un tablero con viguetas prefabricadas de cemento y bovedillas sencillas de rasilla relleno de hormigón de cemento hasta enrase de las viguetas. Sobre los muros se correrá una viga-carrera de hormigón armado en la cual entrarán las viguetas quedando así arriostrados los muros. En la planta desván se levantarán los muros necesarios para el apoyo de viguetas que están ahora interrumpidos en el piso principal. Así se evitará la colocación de vigas maestras con la consiguiente concentración de cargas. Precisa ver las viguetas disponibles, ladrillo hueco o rasilla para las bovedillas y sobre el terreno se resolverán los detalles de la carrera, pendiente y alero.

También se destejará la torre de la escalera, para hacer sobre sus muros una carrera que los arriestre y pueda recibir el recrecido de éstos, los dos suelos que se proyectan y el peso de los depósitos.

A la par que se prepare y haga la cubierta se hará la reforma de huecos de fachada que son de pequeña importancia salvo en el piso 2^o que se abrirá alguna ventana más.

Después se derribará la escalera interior y su muro del patio y se desmontará el tejado de las tres galerías. Se levantará el nuevo muro que formará el cuarto lado del patio y se abrirán los huecos en arco del piso bajo y los de balcón del piso principal en los otros tres lados.

Se hará la reforma de huecos interiores y se derribarán los tabiques procediendo luego al reconocimiento de las vigas de techo y sustituir las que precise poniendo vigas de hormigón. Al propio tiempo se hará la consolidación de grietas en los muros de fachada.

En el tejado se empleará teja vieja, cogiendo del cobertizo del jardín y del taller-garaje que se tienen que derribar, las que sean necesarias.

Todo este programa de trabajo se confirmará o modificará en la primera visita a la obra que se hará del 6 al 10 del próximo mes.

Para esta fecha conviene se haya hecho algo del desmonte del tejado y hacer un reconocimiento de cimientos en los muros de la torre de la escalera exterior. No se tocará nada del pavimento de las habitaciones ni se derribarán tabiques. Hay que empezar por el piso 2º para poder tejar totalmente durante el verano.

Junio de 1959

DOCUMENTO N.º 696

CASTELLÓN, 1963/02

ESTUDIO DE VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE LAS OBRAS A REALIZAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VAQUERIA EN UNA CASA PALACIO EN HUEVA (GUADALAJARA).

Archivo Traver (Castellón), C.9, E. 133

VAQUERÍA EN HUEVA

Dado el ancho de la crugia que tiene 4,85 en la parte estrecha y 7 en la ancha y 16,80 de longitud, es preferible dividirla en cuatro partes iguales colocando tras jácenas A - B - C - del plano y sobre las jácenas irán viguetas a 0,75 de separación que sostendrán las bovedillas hechas de ladrillo. Se rellenarán los senos con buen hormigón sobre el cual se hará un enlucido fino de mejor mortero que servirá de pavimento. El pavimento se hará inmediatamente después del relleno o sea antes de que acabe de fraguar el hormigón.

Las viguetas apoyarán en unos pilares de 52 cm. de ancho y 25 de saliente que se construirán bien trabados con el muro ya que su objeto es recibir las jácenas y servir de refuerzo al muro. Estos pilares se sacarán desde cimiento y se harán con buen mortero. Cuando se llegue con el pilar a la altura del asiento de jácenas el pilar entrará en todo el espesor del muro.

Las jácenas y las vigas serán prefabricadas. Las jácenas podrán hacerse con dos viguetas como indica el croquis, colocando las viguetas un poco separadas (unos 15 centímetros). Se colocarán tres barras de hierro redondo de 18 m/m de las cuales se doblarán dos y una se pondrá recta. Se rellenará con hormigón toda la parte alta, más 15 centímetros por cada lado de las viguetas poniendo las barras y estribos que se indican quedando así formada una jácena en T.

Pero si el fabricante de las viguetas puede proporcionar las jácenas será mucho mejor. Si hay alguna dificultad en todo esto, ya lo dirán.

Los pesebres pueden ir sobre un macizo de mampostería y hechos con ladrillo revestido de cemento. Se pondrá una anilla fuerte para atar la vaca.

La cubierta podrá hacerse del material de la existente, reponiendo lo que sea preciso. Los muros no creo que necesiten que se suban los pilares para reformarlos. La planta baja basta que tenga una altura de 2,50 al asiento de las viguetas y la planta alta 1,80 metros desde el asiento de las soleras de la armadura.

Febrero de 1963

DOCUMENTO N^o 697

CASTELLÓN, 1936/06/01

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA, PROPIEDAD DE DOÑA MARÍA ALEGRE VILAR, SITA EN EL NÚMERO 115 DE CALLE GONZÁLEZ CHERMA (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.5, E.86

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, ARQUITECTO:

CERTIFICA: Que bajo su dirección se han ejecutado las obras de reconstrucción y reforma de la finca sita en esta ciudad, calle de González Chermá número ciento quince, propiedad de D^o. María Alegre Vilar, quedando terminada totalmente y en disposición de ser utilizada la finca en el día de hoy. Y para que conste expide la presente en Castellón a primero de Junio de mil novecientos treinta y seis.

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 698

VALL DE UXÓ (CASTELLÓN), 1943/02/24

DOCUMENTO DE FIJACIÓN DE TERRENO, RASANTES E INICIO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE 100 VIVIENDAS Y EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL "GRUPO SEGARRA" EN PARTIDA DE LA COVA (VALL DE UXÓ-CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.14, E.209

En la villa de Vall de Uxó a veinticuatro de febrero de mil novecientos cuarenta y tres, reunidos el camarada Jefe Provincial de la Obra del Hogar y de la Arquitectura Nacional Sindicalista, juntamente con el Arquitecto asesor de la misma camarada Vicente Vives Llorca, el Arquitecto Director de las obras camarada Vicente Traver Tomás y el camarada Ernesto Segarra Boning como Gerente y en legal representación de la Empresa Mercantil Regular Colectiva "Silvestre Segarra e Hijos" adjudicataria de la subasta para la construcción de cien viviendas protegidas y edificios complementarios en terreno propiedad de la Delegación Nacional de Sindicatos. Se han constituido sobre los mencionados terrenos y a la vista de los documentos que integran el proyecto de construcción de las mencionadas viviendas y edificios complementarios redactados por el Arquitecto camarada Traver, han procedido a la fijación de puntos y rasantes con los cuales se ha dado comienzo inmediato a los trabajos de construcción inherentes a la subasta que le fue adjudicada a la Empresa Segarra en dieciocho de los corrientes ante el Notario del Ilustre Colegio de Valencia, D. Francisco Perelló de la Peña, dentro del plazo estipulado en la correspondiente escritura de adjudicación.

Y para que conste y a los efectos oportunos se extiende la presente acta que firman todos los camaradas indicados al principio en la fecha mencionada ut supra.

EL JEFE DE LA OBRA DEL H. Y DE LA A.N.S.: F. Ayuso (firmado)

EL ARQUITECTO DIRECTOR: Vicente Traver (firmado)

EL ARQUITECTO ASESOR: Vicente Vives (firmado)

POR LA EMPRESA SEGARRA: Ernesto Segarra (firmado)

DOCUMENTO Nº 699

VALL DE UXÓ (CASTELLÓN), 1945/12/20

DOCUMENTO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONJUNTO DE 100 VIVIENDAS Y EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL "GRUPO SEGARRA" EN PARTIDA DE LA COVA (VALL DE UXÓ-CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C. 14, E.209

DELEGACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS
DE LAS F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.
DE CASTELLÓN.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y
ARQUITECTURA.

En la ciudad de Vall de Uxó (Castellón) y Grupo de "Viviendas protegidas" denominado "Segarra", reunidos el día 20 de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, el Delegado Provincial de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura D. Francisco Ayuso Ayuso, el Arquitecto asesor de la citada obra D. Vicente Vives Llorca, el Subdelegado Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda y Arquitecto Director de las Obras de construcción del Grupo de cien "viviendas protegidas" denominado "Segarra" con edificios complementarios y urbanización D. Vicente Traver Tomás, D. Ernesto Segarra Boring, Gerente de la Sociedad Regular Colectiva "Silvestre Segarra e Hijos", contratista de las referidas obras, para proceder a la recepción provisional de las mismas, comprendidas en el proyecto primitivo con un presupuesto total de CUATRO MILLONES CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO pesetas con DIECINUEVE céntimos (4.106.875,19 ptas.) y el de subasta de TRES MILLONES NOVECIENTAS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTAS NUEVE pesetas con VEINTIUN céntimos (3.983.809,21 ptas.), adjudicada a la entidad contratista en diez y ocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres por un importe igual al presupuesto de subasta y en el reformado y refundido con un importe total de CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL TRESCIENTAS DOS pesetas con CUARENTA Y SIETE céntimos (5.160.302,47 ptas.) y de contrata de CUATRO MILLONES NOVECIENTAS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO pesetas con DIEZ Y NUEVE céntimos (4.963.168,19 ptas.), procedieron a reconocer lo ejecutado y encontrándolo conforme y de acuerdo con lo consignado en el proyecto, proponen su recepción provisional y que comience a contarse desde esta fecha el plazo de garantía de seis meses que se propone en la memoria que se acompaña referente al proceso de construcción. Y para que conste a los efectos consiguientes se extiende por cuadruplicado la presente Acta que firman los señores al principio mencionados.

Francisco Ayuso (firmado) Vicente Vives (firmado) V. Traver (firmado) E. Segarra (firmado)

DOCUMENTO N^o 700

VALL DE UXÓ (CASTELLÓN), 1946/06/27

DOCUMENTO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONJUNTO DE 100 VIVIENDAS Y EDIFICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL "GRUPO SEGARRA" EN PARTIDA DE LA COVA (VALL DE UXÓ-CASTELLÓN). [EXTRACTO]

Archivo Traver (Castellón), C. 14, E.209

DELEGACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS
DE LAS F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.
DE CASTELLÓN.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y
ARQUITECTURA.

En la ciudad de VALL DE UXO (Castellón) y Grupo de "Viviendas protegidas" denominado "SEGARRA", reunidos el día 27 de Junio de mil novecientos cuarenta y siete, el Delegado Provincial de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura D. FRANCISCO AYUSO AYUSO, el Arquitecto Asesor de la citada obra D. VICENTE VIVES LLORCA, el Subdelegado Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda y Arquitecto Director de las Obras de construcción del Grupo de cien Viviendas Protegidas denominado "SEGARRA" con edificios complementarios y urbanización D. VICENTE TRAVER TOMÁS, D. Ernesto SEGARRA BONING, Gerente de la Sociedad Regular Colectiva "SILVESTRE SEGARRA E HIJOS", contratista de las referidas obras, para proceder a la recepción definitiva de las mismas, comprendidas en el proyecto primitivo con un presupuesto total de CUATRO MILLONES CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO pesetas con DIECINUEVE céntimos (4.106.875,19 ptas.) y el de subasta de TRES MILLONES NOVECIENTAS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTAS NUEVE pesetas con VEINTIUN céntimos (3.983.809,21 ptas.), adjudicada a la entidad contratista en diez y ocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres por un importe igual al presupuesto de subasta y en el reformado y refundido con un importe total de CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL TRESCIENTAS DOS pesetas con CUARENTA Y SIETE céntimos (5.160.302,47 ptas.) y de contrata de CUATRO MILLONES NOVECIENTAS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO pesetas con DIEZ Y NUEVE céntimos (4.963.168,19 ptas.), [...]

Francisco Ayuso (firmado) Vicente Vives (firmado) V. Traver (firmado) E. Segarra. (firmado)

DOCUMENTO N^o 701

VALL DE UXÓ (CASTELLÓN), 1954/12/09

DOCUMENTO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL DE UN CONJUNTO DE 46 VIVIENDAS PARA EL "GRUPO SEGARRA" EN PARTIDA DE LA COVA (VALL DE UXÓ-CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C. 14, E.209

ACTA de recepción provisional de las obras de construcción de un grupo de cuarenta y seis viviendas denominado Grupo Segarra en Vall de Uxó (Castellón).

En Vall de Uxó a nueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 51 del pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de construcción de un grupo de cuarenta y seis viviendas, denominado Grupo Segarra, se reunieron en dichas obras ya totalmente terminadas, D. Amado Segarra Boning en representación de la Empresa Silvestre Segarra e Hijos S.A., propietaria y constructora a su vez de las referidas viviendas, procediendo al reconocimiento de las mismas. Encontrándolas conformes, ajustadas al proyecto y bien ejecutadas se acuerda recibirlas provisionalmente y que empiece a contarse de este día, el plazo de un año que en el referido pliego se señala como plazo de garantía.

Y para que conste se firma la presente Acta en el lugar y fecha arriba expresados.

Amado Segarra (Consejero Administrador) (firmado) V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^º 702

VALL DE UXÓ (CASTELLÓN), 1956/01/09

DOCUMENTO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE UN CONJUNTO DE 46 VIVIENDAS PARA EL "GRUPO SEGARRA" EN PARTIDA DE LA COVA (VALL DE UXÓ-CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C. 14, E.209

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En Vall de Uxó (Castellón) a nueve de Enero de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos de una parte D. Antonio Tatay Peris, Delegado Nacional en Levante del Instituto Nacional de la Vivienda, de otra D. Vicente Traver Tomás, Arquitecto Director de las obras del grupo de cuarenta y seis viviendas protegidas, denominado "Grupo Segarra", y D. Amado Segarra Boning, en representación de la Empresa "Silvestre Segarra e Hijos S.A." propietaria y constructora a su vez de las referidas viviendas, al objeto de efectuar la recepción definitiva de dicha obras.

Después de efectuar la visita de inspección y encontrar las obras en buenas condiciones y de acuerdo con el proyecto, D. Antonio Tatay Peris, Delegado Regional en Levante del Instituto Nacional de la Vivienda, en nombre y representación, procede a la recepción definitiva del Grupo de cuarenta y seis viviendas protegidas, denominado "Grupo Segarra", en Vall de Uxó (Castellón).

Para expresar la conformidad de todo lo indicado, firman la presente Acta por cuadruplicado en el lugar y fecha ut supra.

A. Tatay (firmado) Amado Segarra (Consejero Administrador) (firmado) V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^º 703

VALL DE UXÓ (CASTELLÓN), 1956/10/04

DOCUMENTO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL DE UN CONJUNTO DE 44 VIVIENDAS PARA EL "GRUPO SEGARRA" EN PARTIDA DE LA COVA (VALL DE UXÓ-CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C. 14, E.209

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

En Vall de Uxó (Castellón) a cuatro de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos de una parte D. Antonio Tatay Peris, Delegado Nacional en Levante del Instituto Nacional de la Vivienda, de otra D. Vicente Traver Tomás, Arquitecto Director de las obras del grupo de cuarenta y cuatro viviendas protegidas, denominado "Grupo Segarra", y D. Amado Segarra Boning, en representación de la Empresa "Silvestre Segarra e Hijos S.A." propietaria y constructora a su vez de las referidas viviendas, al objeto de efectuar la recepción provisional de dicha obras.

Después de efectuar la visita de inspección y encontrar las obras en buenas condiciones y de acuerdo con el proyecto, D. Antonio Tatay Peris, Delegado Regional en Levante del Instituto Nacional de la Vivienda, en nombre y representación, procede a la recepción provisional del grupo de cuarenta y cuatro viviendas protegidas, denominado "Grupo Segarra", en Vall de Uxó (Castellón), y que empiece a contarse desde este día, el plazo de un año que en el referido pliego se señala como plazo de garantía.

Para expresar la conformidad de todo lo indicado, firman la presente Acta por cuatuplicado en el lugar y fecha ut supra.

A. Tatay (Delegado Regional en Levante) (firmado) Amado Segarra (Consejero Administrador) (firmado) V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 704

VALL DE UXÓ (CASTELLÓN), 1957/10/28

DOCUMENTO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE UN CONJUNTO DE 44 VIVIENDAS PARA EL "GRUPO SEGARRA" EN PARTIDA DE LA COVA (VALL DE UXÓ-CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C. 14, E.209

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En Vall de Uxó (Castellón) a veintiocho de Octubre de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos de una parte D. Luis Gay Ramos, Delegado Nacional en Levante del Instituto Nacional de la Vivienda, de otra D. Vicente Traver Tomás, Arquitecto Director de las obras del grupo de cuarenta y cuatro viviendas protegidas, denominado "Grupo Segarra", y D. Amado Segarra Boning, en representación de la Empresa "Silvestre Segarra e Hijos S.A." propietaria y constructora a su vez de las referidas viviendas, al objeto de efectuar la recepción definitiva de dicha obras, por haber transcurrido el plazo de un año fijado como garantía desde la recepción provisional de las referidas obras que se hizo el día 4 de Octubre del pasado año.

Después de efectuar la visita de inspección y encontrar las obras en buenas condiciones y de acuerdo con el proyecto, D. Luis Gay Ramos, Delegado Regional en Levante del Instituto Nacional de la Vivienda, en nombre y representación, procede a la recepción definitiva del grupo de cuarenta y cuatro viviendas protegidas, denominado "Segarra", en Vall de Uxó (Castellón).

Para expresar la conformidad de todo lo indicado, firman la presente acta por cuatuplicado en el lugar y fecha ut supra.

DOCUMENTO N^o 705

VALL DE UXÓ (CASTELLÓN), 1958/04/08

DOCUMENTO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LA IGLESIA Y ESCUELAS DEL CONJUNTO DE 100 VIVIENDAS DEL "GRUPO SEGARRA" EN PARTIDA DE LA COVA (VALL DE UXÓ-CASTELLÓN). [EXTRACTO]

Archivo Traver (Castellón), C. 14, E.209

En la Ciudad de Vall de Uxó y Grupo de Viviendas protegidas, denominado "Segarra", reunidos el día ocho de Abril de mil novecientos cincuenta y ocho, el Secretario Técnico de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, D. Manuel Sanz Blanco, el Arquitecto Asesor de la citada obra D. Vicente Vives Llorca, el Arquitecto director de las obras de construcción del referido grupo de cien viviendas y edificios complementarios y de las de ampliación de la Iglesia y de las Escuelas D. Vicente Traver Tomás y D. Ernesto Segarra Boning, Gerente de la entidad Silvestre Segarra e Hijos S.A., contratistas de las referidas obras, para proceder a la recepción provisional de las de ampliación de los edificios complementarios de la Iglesia y Escuelas, comprendidas en los presupuestos correspondientes con un importe de cuatrocientas cincuenta mil ochocientos diecisiete pesetas con setenta y seis céntimos (450.817,76 ptas.) el de la Iglesia y de seiscientos setenta y seis mil trescientas dos pesetas con treinta céntimos (676.302,30 ptas.) el de las Escuelas y presupuesto total del Grupo de seis millones doscientas ochenta y siete mil cuatrocientas veintidós pesetas con cincuenta y tres céntimos (6.287.422,53 ptas.), [...]

Las obras originarias con un importe de cinco millones ciento sesenta mil trescientas dos pesetas con cuarenta y siete céntimos (5.160.302,47 ptas.) fueron recibidas provisionalmente el veinte de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco y definitivamente el veintisiete de Junio de mil novecientos cuarenta y seis.

Y para que conste a los efectos consiguientes, se expide la presente acta por cuatuplicado y que firman los señores al principio consignados

M. Blanco (Obra Sindical del Hogar) (firmado) Luis Vives (firmado) V. Traver (firmado) E. Segarra (Consejero Administrador) (firmado)

DOCUMENTO Nº 706

VALL DE UXÓ (CASTELLÓN), 1958/10/27

DOCUMENTO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA IGLESIA Y ESCUELAS DEL CONJUNTO DE 100 VIVIENDAS DEL "GRUPO SEGARRA" EN PARTIDA DE LA COVA (VALL DE UXÓ-CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C. 14, E.209

En la Ciudad de Vall de Uxó y Grupo de Viviendas protegidas, denominado "Segarra", reunidos el día veintisiete de Octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, el Secretario Técnico de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, D. Manuel Sanz Blanco, el Arquitecto Asesor de la citada obra D. Vicente Vives Llorca, el Arquitecto director de las obras de construcción del referido grupo de cien viviendas y edificios complementarios y de las de ampliación de la Iglesia y de las Escuelas D. Vicente Traver Tomás y D. Ernesto Segarra Boning, Gerente de la entidad Silvestre Segarra e Hijos S.A., contratistas de las referidas obras, para proceder a la recepción definitiva de las de ampliación de los edificios complementarios de la Iglesia y Escuelas, comprendidas en los presupuestos correspondientes con un importe de cuatrocientas cincuenta mil ochocientos diecisiete pesetas con setenta y seis céntimos (450.817,76 ptas.) el de la Iglesia y de seiscientos setenta y seis mil trescientas dos pesetas con treinta céntimos (676.302,30 ptas.) el de las Escuelas y presupuesto total del Grupo de seis millones doscientas ochenta y siete mil cuatrocientas veintidós pesetas con cincuenta y tres céntimos (6.287.422,53 ptas.), procedieron a reconocer las obras ejecutadas para la ampliación de la Iglesia y de las Escuelas que encontrándolas conforme y de acuerdo con lo consignado en el proyecto y habiendo transcurrido el plazo de garantía previsto de seis meses acuerdan la recepción definitiva proponiendo la devolución de la fianza que proceda.

Y para que conste a los efectos consiguientes, se expide la presente acta por cuatuplicado y que firman los señores al principio consignados

M. Blanco (Obra Sindical del Hogar) (firmado) Luis Vives (firmado) V. Traver (firmado) E. Segarra (Consejero Administrador) (firmado)

DOCUMENTO Nº 707

CASTELLÓN, 1962/11/13

CERTIFICADO DE LA CONTRUCCIÓN DE UN CONJUNTO DE 100 VIVIENDAS (RENTA LIMITADA SUBVENCIONADAS) PARA "GRUPO SEGARRA" EN PARTIDA DE LA COVA (VALL DE UXÓ-CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C. 14, E.209

VICENTE TRAVER TOMÁS, Arquitecto,

CERTIFICA: Que bajo mi dirección se ha construido un grupo de cien viviendas de renta limitada "Subvencionadas", expediente CS-50-VS/61, de le empresa Silvestre Segarra e Hijos S.A. de Vall de Uxó, en la Partida de la Cova o de la Creueta, cuyas obras comenzaron el 1º de agosto de 1961, y quedaron totalmente terminadas el 4 de julio del presente año.

Y para que conste firmo el presente en Castellón de la Plana para Vall de Uxó, a trece de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 708

CASTELLÓN, 1951/07/16

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE LA CASA, PROPIEDAD DE MANUEL RUEDA AGUILAR, SITA EN PASEO DE RIBALTA ESQUINA AVENIDA DE BARCELONA (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.8, E.110

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, ARQUITECTO:

CERTIFICA: Que bajo su dirección se ha construido un edificio de planta baja y dos pisos altos, situado en esta ciudad, Paseo de Ribalta, sin número de policía, esquina a la Avenida de Barcelona, propiedad de Don Manuel Rueda Aguilar, habiendo quedado en el día de hoy terminado totalmente y en condiciones de ser utilizado el piso segundo, segunda puerta. Con este piso queda la totalidad de la finca terminada.

Y para que conste expide la presente en Castellón de la Plana a dieciséis de Julio de mil novecientos cincuenta y uno.

DOCUMENTO N^o 709

VALENCIA, 1955/01/15

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL DE LAS VIVIENDAS PARROQUIALES DE LA IGLESIA DE SAN PASCUAL BAILÓN EN VALENCIA.

Archivo Traver (Castellón), C.16, E.224

En Valencia a quince de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos el Rvdo. Sr. D. Rafael Ferrándiz Villanueva, Cura Párroco de San Pascual Bailón, D. Vicente Traver Tomás, Arquitecto Director de las obras de construcción de cuatro viviendas protegidas construidas en el conjunto parroquial de la referida parroquia, y D. Federico Ferrando contratista de dichas obras, para proceder a la recepción provisional de dichas obras, proceden al examen de las mismas y encontrándolas conformes acuerdan recibirlas y que comience a contar el plazo de garantía de un año que tienen convenido.

Y para que conste firman la presente en la ciudad y fecha antes consignada.

DOCUMENTO Nº 710

CASTELLÓN, 1945/11/02

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA, PROPIEDAD DE JOAQUÍN DOLS BENLLIURE, SITA EN EL NÚMERO 54 DE CALLE ENMEDIO (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.5, E.85

PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE LA CASA NUM. 54 DE LA CALLE DE ENMEDIO, PROPIEDAD DE DON JOAQUÍN DOLS BENLLIURE

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es objeto de este proyecto la reconstrucción total de la casa núm. 54 de la calle de Enmedio de esta Ciudad, siniestrada por efectos de guerra, dejándola con las siguientes características:

Superficie: Solar 287,57 m². Cubierta en planta baja 267,05 m². Total cubierta en todas las plantas 1.212,41 m².

Plantas: Planta baja, cuatro pisos altos y planta de azotea.

Utilización de las distintas plantas: La planta baja se destina a tienda y los pisos a vivienda, una por planta en total cuatro viviendas.

Tipo de alquiler: de 25 l a 500 pesetas mensuales.

Altura: Diez y nueve metros con treinta centímetros (19,30 m.)

Tipo de construcción: Cimientos de mampostería hormigonada; muros de fábrica de ladrillo; medianerías de mampostería mixta; tableros de hormigón con aligeramientos cerámicos en suelos; tabiques; portaje, etc., de construcción corriente.

Presupuesto: Se calcula un presupuesto de ejecución de trescientas sesenta y tres mil setecientos veintitrés pesetas (363.723,00 pesetas).

Castellón, 2 de Noviembre de 1945

El Arquitecto.

DOCUMENTO Nº 711

CASTELLÓN, 1952/04/02

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA, PROPIEDAD DE JOAQUÍN DOLS BENLLIURE, SITA EN EL NÚMERO 54 DE CALLE ENMEDIO (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.5, E.85

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, ARQUITECTO:

CERTIFICA: Que bajo su dirección se ha reconstruido totalmente la casa número cincuenta y cuatro de la calle de Enmedio, siniestrada por efectos de guerra, propiedad de Don Joaquín Dols Benlliure, habiendo quedado en el día de hoy terminada totalmente y en condiciones de ser utilizada la planta cuarta.

Y para que conste expide la presente en Castellón de la Plana, a dos de Abril de mil novecientos cincuenta y dos.

DOCUMENTO Nº 712

CASTELLÓN, 1949/07/08

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE LA CASA, PROPIEDAD DE CASIMIRO MELIÁ TENA, SITA EN CALLE DE JOVER (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.8, E.96

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, ARQUITECTO:

CERTIFICA: Que se han terminado las obras de construcción de la finca propiedad de D. Casimiro Meliá Tena, sita en esta Ciudad, calle de Jover, sin número, cuyas obras comenzaron en 16 de enero de 1947, habiendo sido calificado el proyecto como bonificable provisional en veinticinco de Abril de mil novecientos cuarenta y seis, expediente número 2362-C-1945. Las obras se han ejecutado con estricta sujeción al proyecto, con los materiales adecuados a su categoría y perfecta mano de obra. De la calefacción solo se han colocado los conductores eléctricos faltando los radiadores. El ascensor no se ha colocado.

Y para que conste expide la presente en Castellón de la Plana a ocho de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve.

DOCUMENTO Nº 713

CASTELLÓN, 1946/03/01

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE EDIFICIO PARA VIVIENDAS, HOTEL DE VIAJEROS Y ESTACIÓN DE AUTOBUSES EN CASTELLÓN. [EXTRACTO]

Archivo Traver (Castellón), C.7, E.94

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN
PARA VIVIENDAS, HOTEL DE VIAJEROS Y ESTACIÓN DE AUTOBUSES
EN CASTELLÓN DE LA PLANA

MEMORIA DESCRIPTIVA

OBJETO DEL PROYECTO.- Es objeto de este proyecto la construcción de un edificio sobre el solar situado en Castellón de la Plana con forma trapezoidal y limitado al Sur, con una base, por la Plaza del Huerto de Sogueros, al Norte, la obra base, por la calle de Echegaray y al Este y Oeste por las calles de Trullols y Amadeo I, teniendo en los cuatro ángulos chaflanes y siendo la superficie total de tres mil ciento cuarenta y nueve metros con noventa y siete décímetros (3.149,97 m²).

Este solar fue adquirido en subasta pública celebrada por el Excmo. Ayuntamiento y en la cual se imponían al comprador las condiciones siguientes: Tendrá el edificio que sobre el solar se construya adecuada disposición para el desempeño de su función de parada de Autobuses, Hotel, Café, tiendas, viviendas, etc., se presentará la solicitud de obra y proyecto respectivo dentro del plazo de doce meses después de firmar la escritura de adjudicación y se ejecutarán las obras en el plazo de dos años después de concedida la licencia, pudiendo el Excmo. Ayuntamiento conceder prórroga en estos plazos, si, por circunstancias especiales lo estimare conveniente.

La escritura ha sido firmada el día 26 de febrero de 1946 y el adjudicatario hizo constar al otorgarse su propósito de que las viviendas a construir se harían al amparo de la Ley de 25 de noviembre de 1944 referente a la construcción de casas de renta para la denominada clase media.

Por lo tanto el proyecto estudiado deberá cumplir las condiciones que el Excmo. Ayuntamiento impuso y las que se deriven de la referida Ley.

COMPOSICIÓN DEL EDIFICIO.- Punto principal del mismo es la denominada parada de autobuses, la cual, no disfrutando de la especial concesión que le otorgue una exclusiva como sitio de parada obligatoria de estos servicios, se limitará solamente a recibir aquellos que soliciten voluntariamente su uso, lo cual impone que al proyectar el edificio se haga de manera que su composición pueda destinarse a otro fin análogo, si una regularización impuesta por nuevas leyes impusiera que estas estaciones tuviesen carácter exclusivamente oficial y en edificios de esta propiedad.

Por tanto el edificio se ha estudiado con esta condición, disponiendo dos cuerpos, uno al Norte y otro al Sur, separados por una verdadera calle que al cubrirse servirá para los autobuses y tendrá sus servicios complementarios en las plantas bajas de los dos cuerpos de edificio, destinando el resto de las plantas para los servicios generales del hotel de viajeros y para café, tiendas, etc., que se complementan con una planta de sótanos en el Sur y almacenes y servicios análogos en el del lado Norte.

Sobre esta planta baja se proyectan en el cuerpo Sur, recayente a la plaza, una planta de entresuelo destinada para las habitaciones del hotel y cinco plantas para viviendas, más otra sexta, séptima y octava plantas parciales para servicios. En el lado Norte se proyecta una planta entresuelo para oficinas y despacho y tres plantas para viviendas.

Verticalmente se divide el edificio Sur en cinco fincas con entrada y escalera independiente y el del Norte en cuatro fincas que asimismo puedan separarse.

Integran por tanto el conjunto de la construcción los departamentos o servicios siguientes:

Parada de autobuses.- Acceso de coches por las calles laterales de Trullols y Amadeo I, y los viajeros entrada y salida por los dos huecos centrales de la fachada a la Plaza del Huerto de Sogueros. Tiene local para los servicios de administración, venta de billetes, café, periódicos y otros pequeños puestos de venta propios de estos locales y un paso directo al hotel, evitando así a los viajeros la incomodidad de salida a la calle. El paso de coches dispone de andén para viajeros, una portería, garaje capaz para varios coches que precise estacionar y apartar de momento.

Tiendas.- Se disponen cinco con la fachada a la plaza, dos de las cuales podrán tener también acceso o vitrinas en la estación y otra sexta tienda en la calle Amadeo I. Todas con sótano.

Hotel.- La entrada se sitúa en el chaflán de la plaza y calle Trullols, utilizando así la mejor orientación del solar. Tiene en planta baja, el vestíbulo con la portería, hall con la administración, la escalera, salón de tertulia, otro de lectura y el bar, más el comedor con la cocina, office y la escalera de servicio. En el sótano se disponen locales complementarios y tendrá luz y ventilación, así como la cocina y office, por un patio dispuesto en la calle interior con la entrada de servicio. En la planta entresuelo se disponen sesenta y una habitaciones, catorce cuartos de baño, retretes y dependencias de servicio.

Almacenes.- Ocupan toda la planta baja del cuerpo Norte, pudiendo agruparse o separarse en varios según las necesidades.

Oficinas.- Van en el entresuelo del mismo cuerpo Norte y con disposición que permite ampliaciones y reducciones.

Viviendas tipo A.- Pertenecen al cuerpo Sur y son un total de cincuenta. Cada una consta de recibidor y paso con gran luz, sala, comedor, cuatro dormitorios, un cuarto de trabajo, cuarto de baño, cocina, despensa, lavadero, retrete, galería descubierta para servicio y unos trasteros colgados sobre la despensa y pasillo.

Viviendas tipo B.- Pertenecen al cuerpo Norte y son un total de veinticuatro. Constan de recibidor, cuatro dormitorios, baño, comedor, cocina, despensa, lavadero, retrete y galería descubierta para servicio.

Porterías.- Se disponen en la planta sexta del edificio Sur y son cinco, una para cada finca, con dormitorio grande, cocina-comedor y cuarto de aseo.

Estudios.- En el resto de la planta sexta y en la séptima y octava del cuerpo Sur, que forman el cuerpo central de la fachada a la plaza, se disponen cinco locales para estudios o para destinarlos a completar las tiendas o algunos de los servicios.

CLASIFICACIÓN DE LAS VIVIENDAS.- Tipo A.- Son como antes se ha dicho las cincuenta que ocupan las cinco plantas del cuerpo de edificio Sur, con fachada a la plaza del Huerto de Sogueros.

Grupo.- La superficie útil de estas viviendas es la siguiente:
Recibidor 8,79 m² - Paso 6,69 m² - Dormitorio 15,20 m² - Dormitorio 14,19 m² - Dormitorio 11,45 m² - Dormitorio 6,26 m² - Cuarto 4,90 m² - Baño 4,26 m² - Sala 11,78 m² - Comedor 18,15 m² - Cocina 6,06 m² - Despensa 0,85 m² - Lavadero y retrete 3,90 m².
Total: 112,48 m².

No se incluyen como superficie útil el paso de 1,00 metro de ancho que mide 6,85 m² y la galería exterior con 2,15 metros que tiene para la vivienda una gran utilidad. Por tanto, siendo superior a 110 m² de superficie útil y menor que 150 se clasifican en el primer grupo.

Categorías.- Construcción: Cimientos de mampostería hormigonada con cemento portland; muros exteriores con fábrica de ladrillo; entramados interiores de columnas, vigas y tableros o suelos de hormigón armado; cubierta de azotea con cámara de aire; escaleras de bóvedas de ladrillo revestidas con huellas y tabicas de mármol, pavimento de baldosa hidráulica de primera calidad y mármol en zaguanes y caja de escalera.

Carpintería en huecos exteriores con vidriera con vidrios dobles y persianas enrollables y en los de paso con tableros contrachapados de diez milímetros. Tapajuntas en todos los huecos.

Composición.- Las habitaciones con la superficie superior a los diez metros suman 70,77 metros, correspondiendo, por tanto, el 63,15%. Tienen despensa y los trasteros se disponen sobre ésta y parte del pasillo.

Instalaciones y servicios.- La cocina lleva termosifón y se cumplen las condiciones sobre los puntos de luz, timbres y ascensor. Corresponderá a estas viviendas la categoría primera.

Renta.- La asignada como tope para estas viviendas, grupo 1^º categoría 1^ª, será el 90% de 500 pesetas o sea 450, ya que la población de Castellón es actualmente superior a los 50.000 habitantes, como viene demostrando el censo actualmente en trámite y con mayor razón lo será seguramente a terminar la construcción.

VIVIENDAS TIPO B.- Son las veinticuatro que componen las tres plantas del pabellón Norte dividido en cuatro fincas.

Grupo.- La superficie útil de estas viviendas es la siguiente:
Recibidor 8,33 m² - Dormitorio 13,50 m² - Dormitorio 13,19 m² - Dormitorio 10,24 m² - Baño 4,46 m² - Dormitorio 8,32 m² - Comedor 13,87 m² - Cocina 6,40 m² - Lavadero 1,56 m² - Retrete 1,00 m² - Armario 0,72 m² - Despensa 0,94 m².

Total: 81,53 m².

No se han incluido en esta superficie, y pudiera hacerse según la Ley, los dos pasillos que tienen longitud inferior a los 4,00 metros y miden respectivamente 2,79 y 1,44 metros cuadrados.

Por tanto siendo su superficie útil superior a 80 metros y menor a 110 m² está comprendida en el Grupo 2º.

Categoría.- En cuanto a la construcción será la misma que en las viviendas del tipo A. En la composición las habitaciones superiores a diez metros cuadrados suman 50,80, con un % de 62,30.

Las instalaciones serán las mismas que llevan las viviendas del tipo A. Corresponde por tanto a estas viviendas la categoría primera.

Renta.- La asignada como tope para estas viviendas es, grupo 2º categoría 1º, será el 90% de 350 ptas. o sea, 315 pesetas.

Calefacción.- Se proyecta la instalación de calefacción por radiadores de agua calentados eléctricamente, ya que la bondad del clima y orientación de las fincas, una fachada al mediodía, permiten una rápida puesta en marcha y suspensión sin los cuidados y molestias del aprovisionamiento del calor.

La sobre tasa por instalación de la calefacción será en las viviendas tipo A el 6% de 7.500,00 pesetas o sea 450,00 pesetas anuales. En las viviendas tipo B será el 6% de 6.600,00 pesetas o sea 396,00 pesetas anuales.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL EDIFICIO.- La construcción se sujetará a la que exigen la descrita para las viviendas, y en el hotel y oficinas será en materiales y composición análoga a las que corresponden a la primera categoría de las viviendas.

La calle se cubre con una armadura a dos aguas por debajo del piso entresuelo con fibrocemento y cristal, dejando descubierta la parte correspondiente al patio del hotel que se cerrará con muro de fábrica y grandes ventanales vidrieras [...]

VALOR DEL SOLAR.- Los terrenos sobre los que se proyecta construir el edificio eran de propiedad municipal y para su venta en subasta fueron valorados en 1940 a doscientas pesetas metro en atención a la carga que sobre los mismos se imponía de una construcción en determinadas condiciones de utilización. Los terrenos fronteros en la misma plaza fueron valorados a 240 y 265 pesetas metro y posteriormente ha sido incrementada esta valoración en un diez por ciento, precio por el cual han sido subastados y adjudicados. Por esta razón y atendiendo a la mejor orientación del solar en cuestión (frente Sur de la plaza) y el incremento natural del valor del terreno, se ha fijado como precio tipo del mismo el de trescientas pesetas metro, precio hoy en día más bajo que los que han servido de tipo en algunas transacciones hechas últimamente en sus proximidades y con inferior emplazamiento.

PRESUPUESTO.- El importe total de la ejecución material de las obras es de 9.432.674,06 pesetas y siendo la superficie total edificada de 16.953,84 metros, el precio por metro resulta a quinientas cincuenta y seis pesetas con treinta y siete céntimos (556,37 ptas.)

El presupuesto general, incluido un diez por ciento para gastos generales, los honorarios de proyecto y dirección de las obras (Arquitecto y Aparejador) y el valor del solar asciende a once millones setecientas cincuenta mil ciento diez y nueve pesetas con once céntimos (11.750.119,11 ptas.).

Castellón, 1º de Marzo de 1946
El Arquitecto,

DOCUMENTO Nº 714

CASTELLÓN, 1950/09/30

INFORME DE LAS REFORMAS Y MODIFICACIONES DEL PROYECTO DE EDIFICIO PARA VIVIENDAS, HOTEL DE VIAJEROS Y ESTACIÓN DE AUTOBUSES EN CASTELLÓN.

Archivo Traver (Castellón), C.7, E.94

EDIFICIO EN LA PLAZA DEL HUERTO DE SOGUEROS
CASTELLÓN

Los señores Roig y Colom adquirieron del Ayuntamiento (26 de Febrero de 1946) un solar en el Huerto de Sogueros de esta ciudad. En la escritura impuso el Ayuntamiento determinadas condiciones que debían cumplir los adquirentes al construir sobre el referido solar.

Se hizo el proyecto del edificio a levantar que se componía de dos pabellones A y B, con fachada el primero a la plaza y el segundo a la calle posterior y entre los cuales quedaba un espacio a manera de calle, la cual se proyectaba destinarla para estación de autobuses.

El pabellón A se componía en su conjunto de cinco edificios y se destinaban las plantas bajas del total para dependencias de la estación, para tiendas, y para un hotel de viajeros que se completaba con una parte de sótano y con toda la planta entresuelo de los cinco edificios que se destinaba a habitaciones. Se proyectaban cinco plantas altas con dos viviendas por planta en cada edificio resultando, por tanto, un total de cincuenta. En un piso sexto y torre central se proyectaban las viviendas de las cinco porterías y estudios.

El edificio B consta de cuatro edificios con plantas bajas y entresuelos para uso comercial y tres plantas con ocho viviendas en cada una, o sea, un total de veinticuatro.

Se obtuvo la licencia municipal y la calificación provisional de bonificable (26 de abril de 1946 - Expediente núm. 2376-C-1945) con arreglo a la Ley de 25 de noviembre de 1944.

El presupuesto de las obras (1º Marzo 1946) importaba la cantidad de 10.805.128,11 ptas. y se consignó aparte, como valor del solar (3.149,97 m²), 994.991,00 pesetas. Como el presupuesto se hizo antes de la reglamentación del ramo de la construcción resulta que al dictarse esta reglamentación, Abril de 1946, quedó el presupuesto un 30% por bajo de su coste.

El Instituto de la Reconstrucción concedió un préstamo de 6.196.000,00 pesetas.

Se comenzaron las obras y se llevaron con ritmo lento por causa del suministro de hierro y cemento, aun adquiriendo partidas de estos materiales como fue posible.

Por esta razón y transcurrido el plazo de tres años que la Ley concede para ejecutar las obras, se solicitó y obtuvo una prórroga del plazo hasta 26 de Agosto de 1951.

Al ejecutar las obras se estimó la conveniencia de ampliar el sótano a todo el pabellón A y así se ha ejecutado.

Se han hecho certificaciones de obra sobre las cuales se han recibido las cantidades siguientes:

Primera certificación 157.842,00 ptas. s/obra

Primera certificación 314.997,00 ptas. s/obra

Suspendidas las obras por la desgraciada causa conocida, para reanudarlas precisará gestionar de la Junta Interministerial del Paro, del Instituto de la Reconstrucción y del Ayuntamiento los siguientes extremos:

1º Reconocimiento de la nueva Entidad como propietaria del edificio, el que adquiere con todos los derechos y obligaciones que tenían los anteriores propietarios, Srs. Roig y Colom.

2º Concesión de nuevo plazo de construcción de acuerdo con la modalidad y posibilidades de la nueva entidad adquirente.

3º Concesión para acogerse a la nueva Ley de Viviendas bonificables del 48, que concede sobre al anterior las ventajas siguientes: Reducción del interés del cuatro al tres por ciento; exención de contribución para las plantas bajas y entresuelos (destinadas todas a usos comerciales).

4º Reforma del proyecto: En el pabellón A convertir los entresuelos en viviendas y el piso sexto ampliarlo asimismo para viviendas y porterías. Con esto se obtendrán setenta viviendas. En el pabellón B suprimir los entresuelos y dejar las mismas tres plantas altas. En la calle central disponer en piso bajo un local para garaje o almacenes.

5º Revisión del presupuesto de la obra poniéndolo de acuerdo con los precios vigentes y las modificaciones hechas.

6º Ampliación del préstamo hasta el límite de la nueva Ley y nuevo presupuesto.

7º Decidir entre la modalidad de préstamo corriente que fue el concedido o la nueva de préstamo diferido por más eficaz.

Para llevar todo ello a efecto podría constituirse una sociedad particular y privada formada por cuantos lo deseen y se consideren aptos. Que la totalidad designen una comisión que haga cuantas gestiones sean precisas, auxiliada por abogado, agente, arquitecto, financiero, etc., y todo ello dentro del plazo que se le fije.

Poner en conocimiento de la Junta del Paro, oficial u oficiosamente el estado del proyecto y la modificación que se proyecta.

Gestionar cuanto antecede, y seguramente con resultado satisfactorio, proceder a nueva reunión y constituir entonces oficialmente la Entidad, delegando otra vez en la misma o parecida comisión para que ejecute todo lo gestionado.

Se estima posible conseguir cuanto se ha indicado por la importancia del proyecto y estado de las obras que obliga a darle una solución, es decir que es preciso hacer algo y que este algo que sea de acuerdo con las posibilidades económicas y sociales de estos momentos y de la Ciudad. Además, presentándolo en forma cooperativa o de asociación, es decir, de manera que aleje todo temor de lucro en empresa financiera o constructora intermediaria, hay más razones para gestionar y pedir que se atiendan las peticiones formuladas.

Castellón, 30 de Septiembre de 1950
El Arquitecto

DOCUMENTO N^o 715

CASTELLÓN, 1952/01/17

ACTA DE ENTREGA DEL SOLAR A LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS PROTEGIDAS SAN CRISTOBAL Y OBRAS EN PLAZA HUERTO DE SOGUEROS (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.7, E.94

COOPERATIVA DE VIVIENDAS PROTEGIDAS SAN CRISTOBAL
ACTA DE ENTREGA DEL SOLAR Y OBRAS

En Castellón de la Plana, el día tres de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en el bloque de viviendas en construcción situado en la plaza del Huerto de Sogueros, Don Vicente Vidal Pérez, Presidente de la Cooperativa de Viviendas Protegidas "San Cristóbal", D. Vicente Traver Tomás, Arquitecto y Don Juan Serratrice Florio, como representante de Técnica Constructora S.A., conviniendo y haciendo constar los extremos que seguidamente se detallan:

1^o La Cooperativa de Viviendas Protegidas "San Cristóbal" como propietaria del inmueble en construcción sito en esta ciudad, plaza del Huerto de Sogueros que fue anteriormente propiedad de D. Gerardo Roig Vives y D. Guillermo Colom Beltrán, el cual está acogido a los efectos de la Ley de Viviendas Bonificables, estará representada a todos los efectos de esta acta por su Presidente D. Vicente Vidal Pérez.

2^o D. Vicente Traver Tomás interviene como Arquitecto autor del proyecto referente a este inmueble y aprobado por la Junta Nacional del Paro con la calificación provisional de bonificable y como director de las obras.

3^o D. Juan Serratrice Florio, como representante de la entidad Técnica Constructora S.A., domiciliada en Madrid, calle de O'Donnell n^o 27 con oficina en Castellón calle Cajal, 15.

4^o La Cooperativa de Viviendas Protegidas "San Cristóbal" ha contratado con Técnica Constructora S.A. la ejecución de la continuación de las obras de estructura del edificio en construcción, con arreglo a las cláusulas del contrato que acompaña a esta acta.

5^o A los efectos de poder ejecutar las obras convenidas hace entrega, la Cooperativa a la Técnica Constructora S.A., del edificio en construcción en las condiciones siguientes:

A - El inmueble en construcción es el señalado en el proyecto con la inicial A y está situado en la fachada recayente al lado Sur.

B - Están ejecutadas en este bloque las obras siguientes: Planta de sótanos: Cimentación, firme de pavimento, muros de recinto por sus cuatro costados, soportes, vigas, tableros de techo, muros de las cajas de escalera y las bóvedas de los tramos de escalera incluso el forjado de peldaños y mesetas con fábrica de ladrillo. Planta baja: Todos los soportes hasta la altura del asiento de las vigas del techo en esta planta; 184,85 ml. de vigas de carga del techo enrasadas en altura hasta el plano de asiento de los tableros; 132,70 metros de restantes vigas tienen colocada la armadura metálica, tanto barras como estribos; los muros de caja de escalera hasta la cara inferior de las vigas de techo. Faltan en esta planta 134 zunchos de soportes en su cruce con las vigas de carga correspondientes. Planta entresuelo: Están colocadas las armaduras de todos los soportes excepto 196 zunchos que faltan en el sitio donde cruzan las vigas de carga del techo.

Se acompaña un plano esquemático de los soportes de planta baja y vigas de carga del techo, en el cual se demuestra gráficamente el estado de la obra. En este plano se hace referencia al piso primero y debe entenderse que se refiere al piso entresuelo del proyecto aprobado. Asimismo se acompañan trece fotografías del estado de las obras y solar tomadas el día 26 de Noviembre pasado.

C - Reconocida totalmente la obra ejecutada y visto su estado de conservación se acepta por el contratista como obra en perfectas condiciones sin que tenga que hacer observación alguna sobre la misma.

6º Asimismo entrega la Cooperativa de Viviendas Protegidas "San Cristóbal" a la Técnica Constructora S.A., la totalidad del solar de su propiedad con las circunstancias que en él concurren y que seguidamente se detallan:

I - El solar está cercado con una valla de muro de mampostería en buen estado de conservación, en general.

II - Existe una caseta para guarda, un cobertizo para materiales y oficina de la obra y otro cobertizo con servicios sanitarios elementales.

III - En el sitio de emplazamiento del bloque B, proyectado en la fachada Norte del solar, hay una parte del mismo excavada que se utilizó como cantera de grava y en la cual está un acceso al refugio existente en el solar, que puede apreciarse en la fotografía correspondiente, en la que se ve también un acopio de grava suelta. Este refugio está debidamente consolidado en la parte que afecta al boque A.

7º Todo ello, visto y comprobado sobre el terreno lo aceptaron ambas partes, como propietario y entidad constructora, en presencia del Arquitecto director de las obras y fijaron el próximo día 17 de Enero de 1952 para la firma del acta correspondiente, en la que todo lo convenido tenga constancia y para que se empiece a contar desde esa fecha la vigencia del plazo de ejecución que se estipule y la responsabilidad que a la entidad constructora le concierne como guardadora del inmueble en construcción y de cuantos elementos estaban en él afectos en ese día 3 de diciembre de 1951.

En prueba de conformidad a cuanto antecede firman en efecto y por triplicado este acta en Castellón de la Plana a diecisiete Enero de mil novecientos cincuenta y dos.

(Firmado y rubricado)

DOCUMENTO Nº 716

CASTELLÓN, 1956/12/15

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE UN EDIFICIO DE VIVIENDAS Y LOCALES, PROPIEDAD DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS PROTEGIDAS SAN CRISTÓBAL, SITO EN PLAZA HUERTO DE SOGUEROS (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.7, E.94

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, Arquitecto,

CERTIFICA: Que en el día de hoy han quedado terminadas las obras de construcción de un grupo de viviendas, expediente 2376-C-1945 urbana, propiedad de la Cooperativa de Viviendas "San Cristóbal", sitas en esta Ciudad, plaza del Huerto de Sogueros con fachadas laterales a las calles de Trullols y Amadeo I y posterior a la de Echegaray, cuyas obras se iniciaron el diecinueve de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis. Componen este grupo dos bloques: uno denominado A, con fachada a la plaza y compuesto de setenta viviendas y diez locales comerciales, y otro B con fachada a la calle de Echegaray con cuarenta viviendas y diez locales comerciales, y ambos con fachada posterior a una calle intermedia propiedad de la misma entidad y que forma parte integrante del proyecto. Todas las viviendas y locales comerciales que constituyen la finca están en condiciones de ser utilizados.

Y para que conste expido la presente certificación en Castellón de la Plana a quince de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 717

CASTELLÓN, 1957/11/16

INFORME DE OBRAS DEL EDIFICIO DE VIVIENDAS Y LOCALES, PROPIEDAD DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS PROTEGIDAS SAN CRISTÓBAL, SITO EN PLAZA HUERTO DE SOGUEROS (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.7, E.94

COOPERATIVA DE VIVIENDAS PROTEGIDAS "SAN CRISTÓBAL"
CASTELLÓN DE LA PLANA

Solar: Manzana sita en esta Ciudad. Norte calle Echegaray, Sur plaza del Huerto de Sogueros, Este calle Trullols y Oeste calle Amadeo I. Superficie: 3.149,97 metros.

Sobre este solar se han construido dos bloques, A y B, de edificios de planta sensiblemente rectangular, cada uno dejando entre los dos un gran patio de la misma figura y cuyos cuatro lados corresponden dos a las fachadas posteriores de los bloques y los otros dos a las fachadas a las calles de Trullols y Amadeo I. La superficie del patio es de 792,99 metros.

El bloque A tiene su fachada principal a la plaza de Huerto de Sogueros, la posterior al patio interior, la lateral derecha a la calle de Trullols y la izquierda a la calle de Amadeo I. Su superficie es de 1.485,52 metros.

El bloque B tiene la fachada principal a la calle de Echegaray, la posterior al patio interior, la lateral derecha a la calle Amadeo I y la lateral izquierda a la calle de Trullols. La superficie es de 871,46 metros.

El bloque A consta de planta de sótanos y baja destinada a usos comerciales e industriales y siete plantas altas destinadas a vivienda. Está dividido en cinco casas con dos viviendas por planta en cada una, sumando un total de setenta viviendas.

El bloque B consta de planta baja destinada a usos comerciales e industriales y cinco plantas altas destinadas a viviendas. Está dividido en cuatro casas con dos viviendas por planta en cada una con un total de cuarenta viviendas.

Las casas y viviendas del bloque A miden la superficie siguiente:

Casa esquina a Huerto Sogueros y calle Trullols:

Vivienda en esquina: 164,23

Vivienda intermedia: 146,76

Casa esquina Huerto Sogueros y calle Amadeo I:

Vivienda en esquina: 146,53

Vivienda intermedia: 146,86

Casas intermedias:

6 viviendas a 146,86: 881,16.

Total por planta: 1.485,52

Las casas y viviendas del bloque B miden la superficie siguiente:

Casa esquina Echegaray y Trullols:

Vivienda en esquina: 112,17

Vivienda intermedia: 107,55

Casa esquina Echegaray y Amadeo I:
Vivienda en esquina: 113,99
Vivienda intermedia: 107,55

Casas intermedias:
4 viviendas a 107,55: 430,20

Total por planta: 871,46.

Todas estas superficies se entienden sin deducir los patios, sin el aumento por miradores en fachada, ni vuelos sobre el patio interior y con la parte correspondiente de las escaleras.

La construcción ha sido con entramado general incluso fachadas de columna, vigas y suelos de hormigón armado, cubierta de azotea, revestidos exteriores de cal, albañilería corriente, carpintería con persianas enrollables, servicios sanitarios e instalación eléctrica de alumbrado y fuerza motriz. Todas las casas tienen instalado el ascensor correspondiente.

Independiente de la vivienda tiene cada una en la azotea un pequeño cuarto trastero.

En cada planta baja se ha dispuesto la vivienda correspondiente para la portería.

Castellón, 16 de Noviembre de 1957

DOCUMENTO N^o 718

CASTELLÓN, 1948/05/25

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL EDIFICIO DE VIVIENDAS Y LOCALES, PROPIEDAD DE CARLOS MORAGREGA SELMA, SITO EN PLAZA HUERTO DE SOGUEROS (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.7, E.93

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, ARQUITECTO.

CERTIFICA: Que en el día diez y nueve de Marzo de mil novecientos cuarenta y siete se comenzaron las obras de construcción de un edificio de planta baja y cuatro pisos altos en los solares 23 y 24 de la manzana B de la Plaza del Huerto de Sogueros de esta Ciudad, destinado a almacén y viviendas, propiedad de D. Carlos Moragrega Selma, y en doce de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho dieron comienzo las obras de construcción de dos viviendas en quinto piso, habiendo quedado en el día de hoy terminado totalmente el edificio y en condiciones de ser utilizado.

Y para que conste expide la presente en Castellón de la Plana a veinticinco de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho.

DOCUMENTO Nº 719

VALENCIA, 1953/11/18

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE UN EDIFICIO DE VIVIENDAS Y LOCALES COMERCIALES, PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VALENCIANA, SITO EN AVENIDA RAMON Y CAJAL (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), C. 17, E.230

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, ARQUITECTO.

CERTIFICA: Que bajo su dirección se ha construido en esta Ciudad y para la Compañía Inmobiliaria Valenciana S.A., una casa cuyas obras están totalmente terminadas y la finca en condiciones de ser utilizada. Sus características son las siguientes:

SOLAR.- Solar sito en esta Ciudad, Avenida de Ramón y Cajal, con fachada lateral a la calle de San Vicente y señalado con el número veintiséis de la Avenida. Mide trescientos ochenta y cuatro metros treinta decímetros cuadrados (384,30 m²) y linda, por la derecha entrando y fondo con la finca número ciento treinta y ocho y ciento cuarenta de la calle de San Vicente, de la misma propiedad y por la izquierda con casa número veintiocho de la misma Avenida, propiedad de Don Juan Espluges.

COMPOSICION.- Consta esta finca de ocho plantas. Bajo: dos y vivienda del portero; entresuelo: dos oficinas; y 1.^o, 2.^o, 3.^o, 4.^o, 5.^o y 6.^o plantas: dos viviendas cada una. Tiene además un estudio en planta novena o de cubierta.

Las viviendas constan de vestíbulo, sala de estar, comedor, despacho, tres dormitorios, cuarto de baño, cocina, dormitorio de servicio con cuarto de aseo, lavadero, despensa y armarios.

SUPERFICIE EDIFICADA.-

Extensión del solar, zona exterior: 384,30 m².

Planta baja, zona exterior edificado: 384,30 m².

Entresuelo, zona exterior edificado: 367,50 m².

Entresuelo, patio: 16,84 m².

Plantas 1.^o, 2.^o, 3.^o, 4.^o, 5.^o y 6.^o, zona exterior edificado: 293,90 m².

Plantas 1.^o, 2.^o, 3.^o, 4.^o, 5.^o y 6.^o, patio: 90,40 m².

Planta de cubierta, zona exterior, edificado: 81,74 m².

Superficie edificada en las nueve plantas - TOTAL: 2.596,94 m².

CONSTRUCCIÓN.- Cimientos de hormigón, entramado de soportes, vigas y suelos de hormigón armado, muros de cerramiento de fábrica de ladrillo, fachadas de piedra caliza en plantas baja y entresuelo y con piedra artificial y fondos estucados en el resto; cubierta de azotea, patios estucados, tabiquería, revestidos y pavimentos corrientes, zócalos de azulejos, escalera de bóveda con peldaños y mesetas de mármol y paramentos estucados con brillo, zaguán con pavimento y zócalo de mármol, portaje de pino del norte pintado con óleo y esmalte, con vidrieras y persianas enrollables en todos los huecos de fachada y patios. Cocina para carbón y gas, fregadero, lavadero, vertedero y estantes de mármol blanco. Instalaciones de agua fría y caliente, bajadas y alcantarillado, instalaciones eléctricas de luz, fuerza y timbres, gas, calefacción por agua caliente individual por vivienda, ascensor con montacargas, teléfonos en portería. Pintura al temple, vidrios semidobles e impresos. La clasificación que corresponde a estas fincas es la de viviendas confortables.

Y para que conste expide la presente certificación, en Valencia, a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres.

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO Nº 720

CASTELLÓN, 1954/04/14

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DEL PROYECTO AMPLIADO DE EDIFICIO DE VIVIENDAS Y LOCALES COMERCIALES SITO EN CALLE AMADEO I (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.4, E.70

Don Vicente Traver Tomás, con domicilio en Paseo de Ribalta nº 5-2º, a V.I. acude y expone:

Que en 14 de Enero de 1950 le fue concedida licencia para construir un edificio en calle Amadeo I, calificado provisionalmente como bonificable. Constaba dicho edificio de planta baja para tiendas más cuatro altas para otras tantas viviendas.

Se proyecta ampliar el edificio construyendo una planta destinada para oficinas y miradores en las dos fachadas para las cuatro plantas de viviendas.

Por todo lo cual a V.I.:

SUPLICA se sirva concederle la licencia necesaria con arreglo al nuevo proyecto que presenta, para su ejecución y elevación a la Junta Nacional del Paro a los efectos de clasificación de la planta que se proyecta.

Dios guarde a V.I. muchos años
Castellón, 14 de Abril de 1.954
V. Traver (firmado)

[AL PIE] Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

DOCUMENTO Nº 721

CASTELLÓN, 1954/03/01

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO DE VIVIENDAS Y LOCALES COMERCIALES SITO EN CALLE AMADEO I (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.4, E.70

PROYECTO: de ampliación de edificio en construcción

SITUACIÓN: Castellón. CALLE: Amadeo I, esquina a calle en proyecto.

PROPIETARIO: D. Vicente Traver Tomás.

MEMORIA DESCRIPTIVA

ANTECEDENTES: Se proyecta ampliar el edificio en construcción, para el que le fue concedida licencia de obras en 14/1/50, construyendo una planta destinada para oficinas y miradores en las dos fachadas para las cuatro plantas de viviendas.

DISTRIBUCIÓN:

Solar: Antes 152,82 - ahora 152,82. Cubierta: 143,82 - Ahora 133,82. Edificada: antes 727,50 - ahora 914,92.

Número de plantas: Antes CINCO - Ahora SEIS.

Utilización: Antes Bajo, tienda. Pisos, viviendas – Ahora bajo y entresuelo, oficinas. Pisos viviendas.

Número total de viviendas: Antes CUATRO – Ahora CUATRO.

Altura en metros: Antes 18,20 – Ahora 21,20.

CONSTRUCCIÓN:

Cimentación: Mampostería hormigonada.

Muros: Fábrica de ladrillo.

Suelos: Hormigón armado.

Cubierta: Azotea.

Revestidos exteriores: Mortero mixto.

Revestidos interiores: Yeso.

Pavimento: Baldosa hidráulica.

Carpintería: Corriente.

Instalaciones: Agua, luz eléctrica y baño.

DATOS ECONÓMICOS:

Presupuesto inicial: 708.242,91 ptas.

OBSERVACIONES: Para esta ampliación se solicitan los beneficios del Decreto-Ley de 19 de Noviembre de 1948 sobre viviendas bonificables.

Castellón 1º de Marzo de 1954

El Arquitecto,
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO Nº 722

CASTELLÓN, 1954/09/04

**CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS DEL PROYECTO AMPLIADO DE EDIFICIO DE VI-
VIENDAS Y LOCALES COMERCIALES SITO EN CALLE AMADEO I (CASTELLÓN).**

Archivo Traver (Castellón), C.4, E.70

Ayuntamiento de Castellón de La Plana
Licencia de Obras
Registro de Obras Núm. 178 – Ref. 3035

La Comisión Municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, en sesión celebrada el día 21 de Julio de 1954 y previa instrucción del oportuno expediente, acordó autorizar a Vd. para construir nueva planta de entresuelo destinada a oficinas y la construcción de miradores en las restantes cuatro plantas destinadas a viviendas, como se representa en los planos del proyecto presentados.

Debiendo sujetarse en la ejecución de las obras a las condiciones generales y particulares que se insertan a continuación.

Castellón, a 4 de septiembre de 1954
El Alcalde-Presidente (firmado) El Secretario (firmado)

[AL PIE] Sr. D. VICENTE TRAVER TOMÁS, Calle Paseo de Ribalta núm. 5- 2º.

DOCUMENTO N^o 723

CASTELLÓN, 1956/05/19

CERTIFICADO DE LAS OBRAS DE UN EDIFICIO DE VIVIENDAS Y LOCALES COMERCIALES SITO EN CALLE AMADEO I (CASTELLÓN)

Archivo Traver (Castellón), C.4, E.70

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, ARQUITECTO.

CERTIFICA: Que sobre un solar de su propiedad ha construido un edificio al amparo de apartado D del Artículo 2^o del Decreto Ley de diez y nueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho y disposiciones complementarias y al que se la ha concedido la calificación definitiva de bonificable en tres de Septiembre del pasado año mil novecientos cincuenta y cinco.

Sus características son las siguientes:

SOLAR.- Adquirido del Excmo. Ayuntamiento según escritura pública de veintidós de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve, otorgada por el Notario que fue de esta Ciudad D. Modesto Díaz Palomo. Está situado en las inmediaciones de lo que fue Huerto de Sogueros, del poblado de esta Ciudad, con una superficie de ciento cincuenta y dos metros ochenta y dos decímetros (152,82), lindante Norte calle en proyecto, desde la de Amadeo I a Ronda de Mijares; Sur, casa de Carmen Forcadell Ripollés; Este, calle de Amadeo I y Oeste, edificio de Jaime Albert, provisionalmente y mientras el Excmo. Ayuntamiento no ordene lo contrario será señalada esta finca como perteneciente a la calle de Amadeo I, con los números 60-62 y 64, que tenían las fincas que se derribaron para formar este solar.

EDIFICIO.- Composición: Se ha construido un edificio con seis plantas denominadas, baja, entresuelo, primera, segunda, tercera y cuarta.

La planta baja consta de entrada para los pisos superiores (8,97 m².), escalera y ascensor (12,25 m².), portería con vivienda (27,22 m².), dos locales para usos comerciales con acceso directo desde la calle y sin comunicación con el resto de la planta, situado uno en la esquina con puertas a las dos fachadas (86,25 m².) y otro con una puerta en el extremo de la fachada lateral (18,13 m².), junto a la medianería con D. Jaime Albert.

Planta entresuelo dividida en dos partes; una dedicada a usos comerciales con entrada por la escalera del edificio (54,27 m².) y la otra (86,30 m².) que está unida por escalera interior propia, a la planta inmediata superior que con la escalera (12,35 m².) integran la totalidad de esta planta.

Primera planta: Vivienda integrada por la totalidad de la planta y la parte de la planta inmediata inferior, que le está unida por una escalera particular.

Planta segunda: Vivienda integrada por la totalidad de la planta.

Planta tercera: Igual que la anterior.

Planta cuarta: igual a las plantas segunda y tercera.

Cada planta comprende cinco habitaciones y un cuarto de baño en las crugias de fachada y vestíbulo, despensa, oficio, cocina, lavadero, cuarto de aseo y cuatro dormitorios y cuarto dormitorio de servicio en el interior. La cubierta es de azotea estando en ella instalado solamente un cuarto para los depósitos de agua y contadores.

CONSTRUCCIÓN.- Cimientos de hormigón, estructura en fachadas e interior con entramados se soportes, vigas y suelos de hormigón armado, cerramiento de fachadas, medianerías y patio con tabicones y tabiques con cámara de aire en su mayor parte. Tabiques, pavimentos, revestidos, zócalos, etc., en albañilería de construcción corriente. Escalera con peldaños de mármol y protecciones metálicas para el ascensor. Instalaciones de agua fría y caliente con los servicios sanitarios, alumbrado, fuerza motriz y timbre, ascensor y un grupo motor bomba para elevación de agua destinada exclusivamente a las plantas segunda, tercera y cuarta. Instalaciones de calefacción por planta, reducida exclusivamente a las tuberías sin calderas ni radiadores.

Y para que conste expide la presente certificación en Castellón de la Plana a diez y nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.

DOCUMENTO Nº 724

CASTELLÓN, 1955

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO, PROPIEDAD DE JUAN PALOMO MARTÍ, SITO EN EL NÚMERO 2 DE PASEO DE RIBALTA ESQUINA A CALLE CATALUÑA (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.5, E.80

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, ARQUITECTO

CERTIFICA: Que bajo su dirección se ha ampliado y reformado el edificio sito en esta ciudad, cuyas características antes de la ejecución de las obras eran las siguientes:

Propiedad de D. Juan Palomo Martí y compuesto de planta baja y un piso alto o primero destinados, el conjunto de los dos, a casa habitación unifamiliar con una superficie de solar de doscientos cincuenta y tres metros y veinticinco decímetros (253,25 m².); con fachada y entrada por Paseo de Ribalta y fachada lateral derecha a calle Cataluña, lindando por la izquierda entrando con casa de Doña Adelina Sánchez y por el fondo con edificio propiedad del mismo Juan Palomo Martí y el Instituto de Hermanas de San José, Veladoras de Enfermos.

Terminadas, totalmente, las obras en el día de hoy resulta el edificio con las características que seguidamente se describen: Consta el edificio de cuatro plantas que son propiedad de Don José Miguel Palomo Temprado el piso bajo, de Don Juan Palomo Martí el piso principal o primero, de Doña María del Pilar Palomo Temprado el piso segundo y de Doña Emilia Palomo Temprado el piso tercero y forma cada planta una sola vivienda-

Tiene fachadas a Paseo de Ribalta, acera de los pares, y a la calle de Cataluña estando situada en esta fachada la puerta única de entrada al edificio.

La superficie del solar es de doscientos cincuenta y tres metros con veinticinco decímetros (253,25 m².).

Como servicios comunes a las cuatro plantas están: el zaguán, la escalera, el ascensor, un patio de luces y las dos azoteas de cubierta, más todos los establecidos de canalización de agua, eléctrica y desagües para el servicio de las cuatro viviendas.

La propiedad del piso bajo consta de una vivienda, en el cuerpo de edificio, con una superficie de ciento noventa y ocho metros con quince decímetros (198,15 m².), más una galería en el patio común con servicios y una azotea o terraza en el patio común y que está sobre el garaje que pertenece a la propiedad del piso principal. Tiene, además, un pequeño sótano para la caldera de la calefacción al cual se entra por la galería del patio.

La propiedad del piso principal consta de una vivienda en el cuerpo del edificio de con una superficie de doscientos trece metros (213,00 m².), más una galería para servicios en el patio común. Son, además, de la propiedad de este principal el garaje situado al fondo del zaguán y que ocupa toda la superficie del patio común y un pequeño sótano con acceso por una escalerita que continúa la escalera principal y comprende una habitación en la crugia de calle Cataluña.

La propiedad del piso segundo consta de una vivienda en el cuerpo del edificio con una superficie de doscientos trece metros (213,00 m².), más una galería para servicios en el patio común, más un cuarto trastero situado en la planta cuarta, o sea, la de cubierta en la crugia a calle Cataluña y que tiene su entrada por la última meseta de la escalera principal y mide una superficie de quince (15,00) metros.

La propiedad del piso tercero consta de una vivienda en el cuerpo del edificio con una superficie de doscientos trece (213) metros, más una galería para servicios en el patio común, más un cuarto trastero situado en la planta cuarta, o sea, la de cubierta en la crugia a calle Cataluña y que tiene su entrada por la última meseta de la escalera principal y mide una superficie de quince (15,00) metros.

DOCUMENTO N^o 725

CASTELLÓN, S/F

DOCUMENTO DE CESIÓN DE JUAN PALOMO MARTI A SU HIJO JOSÉ MIGUEL PALOMO TEMPRADO DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD EN EL NÚMERO 2 DE PASEO DE RIBALTA ESQUINA CALLE CATALUÑA (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.5, E.80

Don Juan Palomo Martí, cede a su hijo D. José Miguel Palomo Temprado, casado con Doña María de las Mercedes Traver González-Espresati, la planta baja de la finca de su propiedad, sita en esta ciudad, con fachadas al Paseo de Ribalta y calle de Cataluña y con una superficie total de doscientos cincuenta y tres metros con veinticinco decímetros (253,25 m².). Linda por la izquierda entrando, con casa de Doña Adelina Sánchez y por el fondo con edificio propiedad del mismo Don Juan Palomo Martí y el Instituto de Hermanas de San José, Veladoras de Enfermos.

Esta planta baja está dispuesta para formar una sola vivienda juntamente con el piso principal.

La cesión se hace para que D. José Miguel Palomo Temprado pueda en esta planta baja ejecutar las obras que sean precisas del proyecto redactado por el Arquitecto D. Vicente Traver Tomás para disponer una vivienda en cada una de estas dos plantas, modificando para ello cuantos elementos constructivos y distribución existentes sean necesarios.

Véase las cláusulas c, d y e de las escrituras de cesión gratuita, pero debe observarse que el valor de las cuatro plantas no es el mismo, pero si puede y hasta debe considerarse como iguales a los efectos de gastos generales del edificio.

El valor que puede estimarse a efectos de la donación es el de sesenta mil pesetas.

DOCUMENTO N^o 726

CASTELLÓN, 1959/04/11

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO ADICIONAL DEL EDIFICIO DE VIVIENDAS PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y LOCALES COMERCIALES SITO EN PLAZA HUERTO DE SOGUEROS (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.7, E.92

PATRONATO DE CASAS PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA
PROYECTO DE UN EDIFICIO CON DIECISEIS VIVIENDAS Y DOS TIENDAS EN CASTELLÓN
PROYECTO ADICIONAL DE OBRAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la construcción del edificio para funcionarios del Ministerio de Hacienda ha sido necesario ejecutar algunas obras complementarias y rectificar dosificaciones de hierro en armaduras. Asimismo se considera conveniente pequeñas mejoras cuya ejecución se proyecta en este proyecto adicional de obras.

Al proceder a la cimentación del edificio se tuvo referencias de la existencia en el solar de una galería de acceso a un refugio de guerra que seguía una dirección casi paralela a la medianería izquierda. Se hicieron los reconocimientos necesarios de su estado de conservación pudiendo apreciar, que por la naturaleza del terreno, no se habían producido grandes desprendimientos y por tanto se hallaba en buenas condiciones, pero dada su extensión lineal, la inclinación de un tramo y lo incierto de su conservación a través de los años, se estimó conveniente acordar debidamente esta galería haciendo unos muros transversales de fábrica mixta de ladrillo y hormigón que la dividirían en varios tramos y principalmente en los cambios de dirección y uniones. No se estimó necesaria la bóveda ya que fraccionada la galería en tramos de corta longitud si ocurriese algún desprendimiento quedaría totalmente localizado y sin peligro de extenderse y producir daños.

La pendiente del alcantarillado público y las disposiciones de las ordenanzas, asimismo la disposición de la finca, han hecho aconsejable dividir los desagües en dos partes, haciendo un foso séptico en cada parte, reuniendo el desagüe de las dos para verter en el alcantarillado. Esto ha supuesto la construcción de otro foso séptico y un ramal de alcantarillado.

En la fachada se estima conveniente la colocación de un zócalo de piedra picada con tableros de piedra caliza de 4 cm. de grueso y 1,20 m. de altura en los frentes y mochetas de los pilares. Asimismo el dar una mano de pintura impermeabilizante a base de siliconas sobre todos los revestidos exteriores.

En el almacén de la planta baja del fondo del solar es conveniente construir cuatro lucernarios en el techo, sobre la fachada posterior quedando sobre la altura de la planta baja ya que ésta pertenece a la propiedad colindante.

En la cantidad de hierro empleado en el hormigón armado precisa rectificar un error de interpretación consignado en el proyecto. Se cifró en éste el hierro a emplear en 12.169 kg. y esta cantidad es la que se ha incluido en las certificaciones de la obra. Sirvió de base para ella la dosificación de veintiocho (28) y treinta y ocho (38) kg. de hierro por metro cúbico de hormigón en soportes y vigas. Hecho el recuento de hierro invertido en la obra queda la cantidad resultante dentro de los límites que fija la instrucción de las normas oficiales del hierro que puede emplearse en primera y segunda categoría. Son éstas siete (7) y seis (6) Kg. por metro cuadrado para edificios de cuatro o más plantas y cuatro (4) Kg. para los suelos. El coeficiente resultante y adoptado ha sido el de seis (6) kg. para la estructura y 3,80 para los suelos. Con este resultado el coeficiente de hierro por metro cúbico de hormigón es: $11.828 \text{ kgs. dividido por } 8.555 + 54,92 \text{ metros cúbicos de hormigón, igual a } 84,50 \text{ kilogramos, resultado totalmente aceptable.}$

Las tierras procedentes de la excavación fue preciso que el contratista retirase del solar y verterlas en vaciadero ya que por la fecha en que se hizo la cimentación no fue posible encontrar personas que voluntariamente procediesen a su retirado.

Procede el abono de esta partida cuyo importe no fue consignado en el precio correspondiente a la excavación.

El presupuesto se ha formado con los precios unitarios del proyecto en cuanto han sido aplicables y para los precios nuevos se han formulado con los corrientes en esta fecha salvo el correspondiente a la fábrica mixta de ladrillo y hormigón, para el cual se ha partido de los precios del proyecto con el alza de la subasta.

Asciende el presupuesto de ejecución material a la cantidad de ciento treinta mil seiscientos trece pesetas con cincuenta y siete céntimos (130.613,57), que con el aumento por beneficio industrial, honorarios técnicos y derechos obvenconales suma la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA Y DOS PESETAS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (157.452,81).

Castellón, 11 de Abril de 1959
El Arquitecto
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO Nº 727

CASTELLÓN, 1960/11/19

CERTIFICADO DE VICENTE TRAVER TOMÁS DE FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE VIVIENDAS Y LOCALES COMERCIALES EN EL NÚMERO 16 DE CALLE ZARAGOZA (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.8, E.111

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, Arquitecto

CERTIFICO: Que bajo mi dirección se ha construido en esta Ciudad, calle de Zaragoza, número 16, un edificio de seis plantas destinándose la baja a usos comerciales y las cinco altas a diez viviendas de renta limitada, Grupo III, siendo propiedad de D. Vicente Ortells Porcar y Doña Rosa, D. José y Doña Mercedes Gimeno Vallet, habiendo quedado totalmente terminadas las obras en el día de hoy y el edificio en condiciones de ser habitado.

Para que conste expido el presente certificado en Castellón de la Plana a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta.

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 728

CASTELLÓN, 1962/02/28

CERTIFICADO DE VICENTE TRAVER TOMÁS DE FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE VIVIENDAS Y LOCAL COMERCIAL EN AVENIDA DE LIDÓN (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.8, E.99

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, Arquitecto, Director de las obras de construcción de un edificio sito en esta Ciudad, Avenida de Lidón s/n, que comprende ocho viviendas subvencionadas y un local de negocios (Expediente CS-204-VS/59) y del que es promotor D. Vicente Ortells Porcar,

CERTIFICO: que las obras del referido edificio han quedado totalmente terminadas en el día de la fecha y las viviendas que comprende en condiciones de utilización.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en Castellón de la Plana a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

DOCUMENTO N^o 729

CASTELLÓN, 1960/02/14

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE UN EDIFICIO DE VIVIENDAS Y LOCALES COMERCIALES EN CALLE ASUNCIÓN ESQUINA VIRGEN DE LA CINTA (SEVILLA).

Archivo Traver (Castellón), C.12, E.189

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, Arquitecto

CERTIFICA: Que bajo su dirección se ha construido en esta Ciudad un edificio destinado para viviendas y usos comerciales propiedad de Doña Concepción de la Cámara de Pablo-Romero, situado en la calle de la Asunción, esquina a la de la Virgen de la Cinta, habiendo quedado en el día de hoy totalmente terminadas y en condiciones de ser utilizadas.

Para que conste, firma la presente certificación en Sevilla a catorce de Febrero de mil novecientos sesenta.

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 730

CASTELLÓN, 1962/06/01

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE UN EDIFICIO DE VIVIENDAS Y LOCALES COMERCIALES EN AVENIDA DE LIDÓN ESQUINA CALLE MIGUEL SERVET (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.8, E.98

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, Arquitecto Director de las obras de construcción de un edificio sito en esta Ciudad, Avenida de Lidón s/n, esquina a calle Miguel Servet, que comprende dieciséis viviendas subvencionadas (expediente CS-205-VS/59) y del que son promotores D. José, Doña Rosa y Doña Mercedes Gimeno Vallet:

CERTIFICO: Que las obras del referido edificio han quedado totalmente terminadas y las viviendas que comprende en estado de ser utilizadas en el día de la fecha.

Y para que conste a los efectos oportunos expide la presente en Castellón de la Plana a uno de Junio de mil novecientos sesenta y dos.

DOCUMENTO N^o 731

CASTELLÓN, 1961/01/31

SOLICITUD DE LICENCIA PARA CONSTRUIR UN EDIFICIO DE TRES VIVIENDAS SITO JUNTO A LA PARROQUIA DE SAN JOSE OBRERO DE CASTELLÓN.

Archivo Traver (Castellón), C.8, E.99

El Obispo de Segorbe Castellón, a V.l. atentamente expone:

Que en el solar de su propiedad en la carretera de Valencia a Barcelona de esta ciudad, cuyo emplazamiento, lindes y situación se grafía en los planos correspondientes, desean realizar las obras de construir tres viviendas renta limitada, con sujeción al proyecto que por triplicado se acompaña, redactado por el Arquitecto D. Vicente Traer, el cual asume también la dirección de las obras, siendo el Aparejador D. Emilio Benavent, por lo que SUPLICA:

Que previos los trámites reglamentarios, se le conceda la correspondiente licencia de construcción, y asimismo se le señale la rasante y alineación correspondiente, comprometiéndose a ejecutar las obras proyectadas y a comunicar al Excmo. Ayuntamiento cualquier modificación que se pueda introducir en el proyecto, así como el cambio de los técnicos en la dirección de las obras, y del constructor, si ello ocurriese.

Castellón, a 31 de Enero de 1961
José, Obispo de Segorbe Castellón (firmado)

[AL PIE] Ilmo. Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento. Castellón.

DOCUMENTO N^o 732

VALENCIA, 1965/06/22

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE UN EDIFICIO DE VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA (CASAS CANONICALES) EN CALLE BARCHILLA (VALENCIA)

Archivo Traver (Castellón), C.15, E.220

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, Arquitecto Diocesano de Valencia,

CERTIFICA: Que bajo su dirección y durante el último trimestre del año mil novecientos cincuenta y cinco, fue derribada la casa de la Parroquia de San Pedro de la Ciudad de Valencia, señalada con el número 4 de la calle de la Barchilla, y cuyo solar media una extensión de ochenta y cinco con veinte metros (85,20 m.). Lindaba esta casa por la derecha entrando con las casas de calle de la Barchilla número 2 y calle de Caballeros número 20 y por el fondo e izquierda con el Palacio Arzobispal. Este solar fue incorporado a una parcela segregada del Palacio Arzobispal con fachada a la referida calle de la Barchilla y cuya superficie era de seiscientos treinta y cuatro metros con treinta y siete decímetros (634,37 m.) formándose con las dos conjuntamente un solar de setecientos diecinueve metros con cincuenta y siete decímetros (719,57 m.) de superficie. Sobre este solar se ha construido un grupo de catorce viviendas de renta limitada y locales comerciales correspondientes al Grupo II, expediente 3026, cuyas obras terminaron y se solicitó y obtuvo la calificación definitiva de las viviendas en treinta de abril de mil novecientos sesenta y tres.

Y para que conste firmo la presente certificación en Valencia a veintidós de Junio de mil novecientos sesenta y cinco.

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO Nº 733

BARCELONA, 1962/09

ORDENACIÓN DE LA MANZANA, PROPIEDAD DEL BANCO CENTRAL, PARA CONSTRUCCIÓN DE UN CONJUNTO DE 264 VIVIENDAS PARA EMPLEADOS Y SERVICIOS COMERCIALES BANCARIOS SITO EN AVENIDA MERIDIANA (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C.2, E.40

ORDENACIÓN DE LA MANZANA COMPRENDIDA ENTRE LA AVENIDA DE LA MERIDIANA, CALLE GARCILASO, CALLE EN PROYECTO PROLONGACIÓN DE LA DE OLESA Y CALLE DE VILATRAU, PROPIEDAD DEL BANCO CENTRAL.

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento la ordenación de la manzana descrita en el epígrafe anterior, se solicitó construir en parte de la misma un conjunto de 264 viviendas agrupadas en seis bloques; un garaje en sótanos y un edificio destinado para archivo y compuesto de plantas de sótano, semisótano y bajo. Se dejaba para una segunda parte el proyectar el resto de los bloques de vivienda que integraban la totalidad de la manzana. Al conceder la licencia municipal para la primera parte de las obras, se impuso la condición de que el muro límite de las construcciones proyectadas y que en el futuro sería medianero con las edificaciones correspondientes a la segunda parte a proyectar, este muro se decoraría debidamente si dentro del plazo de construcción que fija la licencia no se solicitaba continuar las obras de los bloques restantes.

Llegado ya el momento de proceder a estudiar el proyecto de las edificaciones del resto de la ordenación de la manzana, se ha estimado conveniente a los intereses de la propiedad, hacer una modificación en la ordenación aprobada que, sin aumentar la superficie edificada en el total de los edificios, permita mejorar uno de ellos (el archivo) y aún aumentar la superficie de espacio libre. Este es el objeto de estudio y solicitud al Excmo. Ayuntamiento.

En la ordenación aprobada se concede la construcción de dos grupos de bloques con doce plantas en altura más el garaje y archivo antes referido.

Están en construcción con la licencia concedida la totalidad de los bloques del primer grupo y los dos primeros del segundo grupo, quedando por proyectar el resto con una longitud de fachada a la Avda. Meridiana de 72,40 metros.

Se propone reducir esta longitud en 9,20 metros y la construcción que a esta superficie de terreno corresponde en las doce plantas adicionar al archivo aumentándoles dos plantas en altura para no ocupar más terreno en la superficie libre de solar. La reducción de superficie edificada en el grupo de bloques será de 2.715,84 metros (9,20 x 24,60 x 12,00) y la superficie edificada resultante en el archivo, sería la actual 1.079,30 más la anterior de la reducción (2.715,84) con un total de 3.795,14.

Esta suma total se distribuirá en pórtico con solo planta baja de 40,00 m² y edificio con tres plantas más semisótano y sótano con una superficie de 1.252 metros por planta. La superficie libre de la manzana queda aumentada en la diferencia de la reducción del grupo de bloques y el aumento del archivo (1.252,00 + 40,00 - 1.079,30 = 172,70) o sea, 226,32 - 172,70 = 53,62.

En cuanto al emplazamiento del archivo se propone retirar sus fachadas a la calle de Garcilaso y a la de prolongación de Olesa dos metros de la alineación para mayor independencia y aislamiento de las oficinas que en este archivo se instalarán. Esta faja de separación quedará cerrada en la alineación con una verja de hierro sobre basamento de muro de fábrica.

En el proyecto correspondiente a la licencia de obra concedida, los dos grupos de bloques están separados por un paso cubierto de 3,00 metros de ancho. Con la reducción de longitud del segundo grupo de bloques permite ensanchar este paso a 5,20 metros, dejando así mayor amplitud entre los dos grupos.

Estas son las modificaciones de la ordenación para las que se solicita la aprobación correspondiente, como trámite previo para la redacción del proyecto correspondiente y su presentación para que sea aprobado si procede y concedida la licencia.

Barcelona, Septiembre de 1962
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO Nº 734

BARCELONA, 1962/10/01

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS A FAUSTO BLANCO, DEL BANCO CENTRAL, CON SOLICITUD DE CAMBIO DE ORDENACIÓN EN LA MANZANA, PROPIEDAD DEL BANCO CENTRAL, DONDE SE CONSTRUYE UN CONJUNTO DE 264 VIVIENDAS PARA EMPLEADOS Y SERVICIOS COMERCIALES BANCARIOS SITO EN AVENIDA MERIDIANA (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C.2, E.40

Sr. D. Fausto Blanco
Banco Central
MADRID

I - X - 1962

Estimado amigo:

Le acompaño los documentos referentes a la variación de la ordenación de la manzana en la Avda. de la Meridiana, trámite previo para la redacción de los proyectos y de su presentación.

Por si le conviene para tener alguna reunión, pienso estar en ésa desde el día 10 por la noche, hasta el 16 o 17 (hay dos fiestas intermedias, 12 y 14).

Un saludo de su buen amigo

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 735

BARCELONA, 1962/10/04

INSTANCIA DE LUÍS PI ALUCHA, SUBDIRECTOR GENERAL DEL BANCO CENTRAL, EN SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA DEL CAMBIO DE ORDENACIÓN EN LA MANZANA, PROPIEDAD DEL BANCO CENTRAL, PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS OBRAS DE VIVIENDAS Y SERVICIOS COMERCIALES BANCARIOS SITO EN AVENIDA MERIDIANA (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C.2, E.40

D. Luís Pi Alucha, como Sub-Director y en representación del Banco Central S.A., con carnet de identidad 33.992.912 y con domicilio en Plaza de Cataluña núm. 23, a V.E. acude y expone:

Que para el estudio y redacción del proyecto de las obras que juntamente con las que se están realizando, integran la totalidad de la manzana de su propiedad, sita en la Avda. de la Meridiana, con fachada a las calles de Garcilaso, prolongación de la de Olesa y Vilatrau; conviene a sus intereses hacer una pequeña variación en la distribución de la superficie edificable entre las diversas construcciones, y que en los documentos adjuntos de memoria y planos se detallan, por lo que a V.E.

SUPLICA se digno considerarlo y concederle la aprobación correspondiente.

Gracia que espera merecer de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Barcelona, 4 de octubre de 1962

DOCUMENTO N^o 736

BARCELONA, 1962/10

DOCUMENTO SOBRE LAS MODIFICACIONES A REALIZAR EN LAS OBRAS DEL CONJUNTO DE 264 VIVIENDAS PARA EMPLEADOS Y SERVICIOS COMERCIALES DEL BANCO CENTRAL SITO EN AVENIDA MERIDIANA (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C.2, E.40

BANCO CENTRAL
EDIFICIOS EN LA AVENIDA DE LA MERIDIANA
BARCELONA

Estando ya en ejecución la primera parte de las obras que integran el conjunto de edificaciones de la manzana de la Avenida de la Meridiana, se ha considerado la conveniencia de ampliar el edificio destinando para archivo y depósito de valores, no tan solo para una mayor amplitud en la instalación de estos servicios sino también para la instalación de mecanización y centralización de operaciones que se tiene en estudio.

Hecha una gestión previa en las oficinas municipales para poder conseguir una modificación en la distribución de la superficie edificable de la manzana y visto el resultado favorable obtenido, se ha presentado la solicitud correspondiente para la modificación que se detalla en los documentos adjuntos y con la cual obtendremos el resultado siguiente: El Archivo que tiene ahora planta de sótanos de doble altura, semisótano y planta baja, se aumentará con dos plantas más con 1.250 metros cada una y se aumentará algo más de cien metros la superficie por planta de las tres inferiores. Los bloques de viviendas por proyectar serán cuatro análogos a los que forman el primer grupo de bloques. Sumaran entre ellos 176 viviendas que sumadas a las 264 en ejecución dará un total de 440 viviendas. Todos los bloques tendrán sótano, pues aparte de la mayor superficie utilizable que con él se obtiene, ha obligado a su construcción en los bloques que están en construcción, la naturaleza del terreno, relleno en gran parte con escombreras de la fábrica Nevin que ocupa el solar con su fábrica de productos de plomo y zinc.

Constará el conjunto del sótano de los diez bloques, una superficie útil de unos 3.500 metros-

Barcelona, Octubre de 1962
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 737

BARCELONA, 1963/04

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO REFORMADO DE CONSTRUCCIÓN DE UN CONJUNTO DE 264 VIVIENDAS PARA EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL Y SERVICIOS COMERCIALES SITO EN AVENIDA MERIDIANA (BARCELONA) [EXTRACTO].

Archivo Traver (Castellón), C.2, E.40

BANCO CENTRAL - BARCELONA

PROYECTO DE UN GRUPO DE 264 VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA SUBVENCIONADAS PARA SUS EMPLEADOS EN LA AVENIDA DE LA MERIDIANA.

REFORMA CON AMPLIACIÓN DE OBRAS Y SUPRESIÓN DE DOS VIVIENDAS.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Banco Central S.A. es propietario de una manzana de terreno situada en la Ciudad de Barcelona, Avenida de la Meridiana, número 289 al 315, limitada por esta Avenida y las calles de Garcilaso, prolongación de la de Olesa y la de Vilatrau. Para esta manzana se aprobó un plan de ordenación abierto y se obtuvo licencia de obras para construir en parte de la misma un grupo de 264 viviendas de renta limitada SUBVENCIONADAS, más unos edificios complementarios para servicios de la propia entidad promotora Banco Central.

Llegado el momento de estudiar las construcciones que iban a ocupar el resto de los terrenos de la manzana de referencia, se estimó conveniente hacer unas modificaciones en la distribución de la superficie edificada concedida para la totalidad de la manzana, a cuyo efecto se solicitó del Excmo. Ayuntamiento dicha variación mereciendo la propuesta la correspondiente aprobación por decreto de la Alcaldía de 26 de Marzo (Expediente municipal 110-VIII-pb).

La variación aprobada afecta a las obras de la primera parte que fueron autorizadas por permiso municipal de 13 de noviembre de 1961 (expediente núm. 212860 y obtuvieron la calificación provisional de vivienda de renta limitada "SUBVENCIONADAS" en 26 de marzo de 1962 (Expediente núm. B-4451-VS-61).

Dicha variación afectó solamente al edificio complementario destinado para archivo y oficinas del Banco Central. Los seis bloques de las 264 no sufren modificación alguna en su composición, distribución de viviendas y construcción.

La variación en el archivo consiste en aumentar dos plantas en altura, destinadas al propio objeto de archivo y oficinas, separar sus fachadas de la alineación de la calle para un mejor aislamiento del edificio, colocando un cerramiento en la línea oficial y modificar la planta, que era un cuadrilátero irregular, dejándolo en un rectángulo. Todo ello dentro de las superficies aprobadas.

En los seis bloques de las viviendas se proyectan las obras siguientes, que como ya se anticipó no afectan a las viviendas:

Al proceder a la excavación de tierras para la cimentación del edificio y vista la profundidad a la que era preciso llegar para alcanzar el terreno apto para cimentación, se apreció la conveniencia de rebajar la totalidad del terreno ocupado por los seis bloques destinados a las viviendas y poder habilitar los espacios excavados para formar un sótano en toda la extensión de los bloques que, además de dar un mejor aislamiento, podría destinarse para servicios del Banco, independiente de los generales de las viviendas.

En el bloque I se desiste de la construcción de las dos viviendas tipo D correspondientes a la planta primera, cuya superficie se une con su escalera correspondiente a la planta baja y sótano que se destinan para servicio comercial. En el resto de los edificios proyectados no se hace variación alguna.

Se acompaña el proyecto modificado del archivo y el de habilitación del sótano en los seis bloques y supresión de las viviendas tipo D en la planta 1º del bloque I.

Medición de la superficie total construida y de las destinadas a viviendas y usos comerciales [...]

CONSTRUCCIÓN.- Los detalles del sistema constructivo y estructura son los consignados en el proyecto primitivo.

El archivo seguirá en las dos plantas que se aumentan de igual construcción que las plantas, proyectadas primero con entramado de hormigón, muros exteriores de ladrillo revestidos con enlucido pétreo y cubierta de azotea.

PRESUPUESTO.- El presupuesto total protegible asciende a la cantidad de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTAS DOCE MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y CINCO pesetas con VEINTIÚN céntimos (54.412.485,21 ptas.).

Barcelona, Abril de 1963
EL ARQUITECTO.
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO Nº 738

BARCELONA, 1964/1 1/21

MEMORIA DE LA REFORMA DE DISTRIBUCIÓN INTERIOR DE LAS VIVIENDAS DEL CONJUNTO DE 264 VIVIENDAS PARA EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL Y SERVICIOS COMERCIALES SITO EN AVENIDA MERIDIANA (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C.2, E.40

BANCO CENTRAL - BARCELONA.

PROYECTO DE UN GRUPO DE 264 VIVIENDAS SUBVENCIONADAS
PARA SUS EMPLEADOS EN LA AVENIDA DE LA MERIDIANA
REFORMA DE DISTRIBUCIÓN INTERIOR DE LAS VIVIENDAS

MEMORIA

Las viviendas que comprende este proyecto están clasificadas en cuatro tipos A, B, C y D, cuyo detalle de distribución, a escala 1:50, se especifica en el plano nº 12 del proyecto, consignando en cada pieza la superficie útil y en la memoria del proyecto el total para cada vivienda.

Al proceder a replantear las distribuciones respectivas y al acoplamiento correspondiente, se ha apreciado la conveniencia de introducir pequeñas modificaciones que sin alterar su distribución, superficie construida ni presupuesto, representan una mejora que es conveniente utilizar.

En el plano que se acompaña, dibujado a escala 1:50, para sustituir al señalado con el nº 12 en el proyecto, se detalla el estado en que quedarían los respectivos tipos de viviendas y su superficie útil medida sobre el replanteo efectuado. Las modificaciones con las que seguidamente se exponen:

TIPO A - No se modifica la distribución, variando solo la superficie útil que pasa de 57,31 m² a 62,64.

TIPO B - No se modifica la distribución, pero la cocina y el dormitorio n^o 5 se aíslan de la galería con un tabique y huecos de ventanas, cerrando la galería como estaba en el proyecto con una celosía cerámica muy clara que permite completa ventilación. La superficie útil pasa de 70,61 m² a 76,82 m².

TIPO C - Se ha hecho una variación para poder dar al retrete aislado del cuarto de baño, luz y ventilación al exterior, suprimiendo la chimenea de ventilación proyectada y la luz y ventilación que indirectamente podría tener por el cuarto de baño. Adaptando la distribución de cocina y baño del tipo A a este tipo C resulta el retrete señalado con el n^o 9 y la cocina algo ampliada la superficie. También se ha conseguido un paso de cocina a comedor, independiente del hall y vestíbulo de entrada. La superficie útil pasa de 79,00 m² a 88,73 m².

TIPO D - No se altera la distribución de todas las piezas de fachada. En las de servicio que son todas interiores se conservan las mismas, pero agrupándolas directamente a un paso independiente del de los dormitorios y comedor. La superficie útil pasa de 91,54 m² a 104,08 m².

La diferencia entre la superficie útil de las viviendas en el proyecto y las que ahora se consignan no obedece a errores numéricos o de medición, sino a la aplicación de criterios diferentes en la evaluación de la superficie útil. En el proyecto no se sumaban los pasillos, y los locales de aseo y armarios exteriores a los dormitorios se evaluaban por la mitad. En esta medición se ha estimado como útil la superficie construida menos muros, tabiques, y escaleras o galerías exteriores de acceso. Todas estas modificaciones no alteran sensiblemente la medición de los distintos elementos del conjunto de la obra y por tanto su presupuesto total, ya que no varía la superficie construida, huecos exteriores, ni el número de piezas.

Barcelona, 21 de noviembre de 1964
El Arquitecto

DOCUMENTO N^o 739

BARCELONA, S/F.

CERTIFICADO DE VICENTE TRAVER TOMÁS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL GRUPO DE VIVIENDAS PARA EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL Y SERVICIOS COMERCIALES SITO EN AVENIDA MERIDIANA (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C.2, E.40

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, Arquitecto.

CERTIFICA: Que bajo su dirección se ha construido por el Banco Central S.A., en la Ciudad de Barcelona, un grupo de viviendas de Renta Limitada SUBVENCIONADAS con locales comerciales y edificio complementario cuyas características son las siguientes:

SOLAR.- Está situado en la avenida de la Meridiana, donde tiene su fachada principal orientada al Este, con una longitud de 100,60 metros, fachada lateral izquierda entrando, al Sur a la calle de Garcilaso con una longitud de 71.40 metros, al fondo Oeste con la calle Olesa en una longitud de 89,70 metros en dos alineaciones que forman una línea quebrada y por la derecha Norte linda con terrenos de la misma propiedad, con una longitud de 55,40 metros, la superficie del polígono perimetral es de 6.181,24 metros.

EDIFICIOS.- Dentro de este solar se han construido los edificios siguientes: paralelamente a la Avenida de la Meridiana y a partir de la esquina con Garcilaso, tres bloques dobles de viviendas con plantas de sótano y bajo destinados a locales comerciales y once plantas superiores destinadas a viviendas. Los bloques son dobles y los dos primeros a partir de la calle de Garcilaso se indican con los números I y II el primero y III y IV el segundo. El tercer bloque separado de los anteriores y que será medianero con lo proyectados en el resto del proyecto se indica con los números V y VI. Estos bloques están retranqueados en su línea de los anteriores y con separación impuesta por la ordenación de manzana aprobada.

Un edificio situado en el interior del solar detrás del bloque IV compuesto solo de planta de sótano destinado a garaje.

Un edificio destinado a archivo situado en la esquina de las calles de Garcilaso y Olesa, y retirado de la alineación oficial con planta de sótano y 1º con doble altura, alta y baja, planta 2º de semisótano y plantas altas 3º, 4º y 5º.

COMPOSICIÓN.- BLOQUES.- Cada bloque doble se compone de dos sencillos que tienen para las viviendas un acceso común compuesto de zaguán, vestíbulo, portería, dos escaleras y dos pares de ascensores, que corresponden cada uno de éstos y cada escalera a un bloque sencillo. Los locales comerciales tienen acceso directo desde el exterior e independiente totalmente de las viviendas.

El bloque sencillo con tres fachadas, I, tiene las plantas de sótano, bajo y la mitad de la 1º, destinado a local comercial, estando estas tres plantas enlazadas con una escalera particular; el resto de la planta 1º se destina a dos viviendas tipo C y las restantes diez plantas están destinadas cada una a cuatro viviendas, dos de tipo C y dos de tipo D. Las viviendas son un total de cuarenta y dos. El bloque sencillo II, con dos fachadas, tiene las plantas de sótano y baja destinadas a usos comerciales y las restantes once plantas tienen cuatro viviendas tipo A por planta, con un total de cuarenta y cuatro viviendas.

Segundo bloque doble.- Como el anterior se compone de dos bloques sencillos con entrada análoga al primer bloque. El bloque sencillo III con dos fachadas es igual al II y se compone por tanto con locales comerciales en planta baja y de sótano y viviendas en las once plantas altas con un total de cuarenta y cuatro viviendas. El bloque sencillo IV con tres fachadas tiene la planta de sótanos y la baja destinada a locales comerciales y el sótano cuenta con un acceso directo desde el exterior por la rampa de entrada al garaje que luego se describirá. Las once plantas altas están destinadas cada una a cuatro viviendas, dos de tipo A y dos de tipo B con un total de cuarenta y cuatro.

Tercer bloque.- Es igual al segundo, estando formado por los dos sencillos V que es igual a IV y el VI que es igual al III. El número total de viviendas es de 262 que se descomponen en 176 tipo A, 44 tipo B, 22 tipo C y 20 tipo D.

SUPERFICIES.- La superficie de solar ocupada por cada bloque sencillo es la siguiente: bloque I - 521,52 metros, Bloque II - 344,40 metros, Bloque III - 344, 40 metros - Bloque IV- 349,22 metros, Bloque V - 349,32 metros - Bloque VI - 349,32 metros. Total los seis bloques: 1.559,64 metros.

La superficie total construida mide 27.361,46 metros de los cuales corresponde a las viviendas 23.702,64 metros y a los locales comerciales 3.928,82 metros.

El edificio garaje ocupa una superficie de 330,40 metros y el archivo 1.086,40 metros. La superficie del solar ocupada por los bloques y edificios complementarios es de 3.675,08 metros y la superficie libre destinada a zona verde particular, aceras, rampa y tránsito general es 2.506,26 metros.

DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS.- Tipo A, se compone de vestíbulo y pasillo, estar-comedor, tres dormitorios, aseo, cocina, galería interna con lavadero y balcón en la fachada. La superficie útil es de 62,64 metros. Las viviendas de este tipo en planta primera carecen de balcón. Tipo B, se componen de vestíbulo-hall, pasillo, estar-comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño, retrete independiente, cocina, galería y balcón en fachada. La superficie útil es de 76,82 metros. Las viviendas de este tipo en planta primera carecen de galería y balcón y su superficie útil es de 74,03 metros. Tipo C, se componen de vestíbulo, hall, pasillo, sala-comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño, retrete, cocina, galería interior con lavadero y balcón. La superficie útil es de 88,73. La vivienda de planta primera carece de balcón. Tipo D, se compone de vestíbulo, hall, pasillo, sala-comedor, cinco dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina, galería interior con lavadero y dos balcones. La superficie útil es de 104,97 metros. En planta 1ª carecen de balcón.

ARCHIVO.- Consta de cinco plantas. 1ª sótano bajo y alto, 2ª semisótano y 3ª, 4ª y 5ª. Todas ellas destinadas a archivos, custodia de valores y oficina. Relacionan las distintas plantas una escalera y un ascensor. La superficie construida de este edificio es de 5.796,40 metros.

CONSTRUCCIÓN.- El sistema constructivo adoptado es el de un entramado de soportes y vigas de hormigón soportando tableros unidos a las vigas y cerramientos en fachadas y patios con fábrica de ladrillo. El arriostramiento del entramado viene asegurado por la poca altura de los soportes, por la unión y dirección de las vigas, que en planta baja son paralelas a fachada y en las plantas altas normales

Las cajas de escalera y ascensores llevan un banco de viga y los lados largos se llenan en cuatro tramos con muretes de fábrica de ladrillo macizo de 15 cm. par asegurar un perfecto acodalado ya que estos témpanos tiene solamente 2,80 x 2,30..

Los cerramientos son aislados por soportes, uniendo éstos en sus arranques por muros de hormigón para separar el recinto edificado del terreno exterior.

Los cerramientos de fachada con murete de medio ladrillo, cámara de aire y tabique exterior. Los de revestimientos interiores con enfoscado impermeabilizado y estuco a la cal. Los cuerpos de entrada van revestidos de piedra artificial y todos los edificios llevan un zócalo de piedra caliza con jambas de piedra en los huecos bajos. La cornisa y las impostas veladas se han hecho prolongando los tableros de suelo.

En el interior las escaleras son de bóveda tabicada triple con peldaños de piedra artificial, la tabiquería es corriente, los revestidos de enlucido de yeso blanco sobre enfoscado de yeso común, los pavimentos de baldosa de cemento de 20 x 20 y 25 x 25, el rodapié de cemento de 8 x 25 y los azulejos de los servicios blancos y de color de 25 x 25.

Las instalaciones son de agua fría y caliente, gas y electricidad (luz y fuerza). Los contadores de agua se colocan en un departamento especial del sótano. Los de electricidad y gas en el interior de los pisos.

Los huecos interiores llevan vidrieras y persianas. Los huecos de paso son enrasados por las dos caras.

Se han colocado dos ascensores por bloque sencillo.

El garaje tiene la cubierta sobre vigas maestras de hormigón. El archivo es de construcción análoga a las viviendas.

Los espacios libres se han urbanizado con aceras, bocas de riego, alumbrado y plantaciones.

El coste total de las obras es de 45.768.623,57 pesetas.

DOCUMENTO N^o 740

BARCELONA, 1963/08

MEMORIA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN GRUPO DE 174 VIVIENDAS PARA EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL Y LOCALES COMERCIALES SITO EN LA AVENIDA MERIDIANA (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C.2, E.40

BANCO CENTRAL S.A.

PROYECTO DE UN GRUPO DE 174 VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA "SUBVENCIONADAS" Y LOCALES COMERCIALES EN LA AVENIDA DE LA MERIDIANA, MANZANA NÚMEROS 291 A 315, DE BARCELONA.

BLOQUES VII, VIII IX Y X.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Banco Central S.A. es propietario de una manzana de terreno situada en la Ciudad de Barcelona, Avenida de la Meridiana número 289 a 315, limitada por esta Avenida y las calles de Garcilaso, prolongación de la de Olesa y la de Vilatrau.

Para esta manzana se aprobó un plan de ordenación abierta y se obtuvo licencia de obras para construir en parte de la misma un grupo de 264 viviendas de renta limitada SUBVENCIONADAS más unos edificios complementarios para servicios de la propia entidad promotora Banco Central.

Llegado el momento de estudiar las construcciones que iban a ocupar el resto de los terrenos de la manzana de referencia, se estimó conveniente hacer unas modificaciones en la distribución de la superficie edificada concedida para la totalidad de la manzana, a cuyo efecto se solicitó del Excmo. Ayuntamiento dicha variación, mereciendo la propuesta su correspondiente aprobación por Decreto de la Alcaldía de 26 de Marzo pasado (expediente 110-VIII-p.b.)

Se proyecta ahora la edificación que van a ocupar los 3.386,12 metros cuadrados del solar restante.

Componen el proyecto dos edificios distribuidos en cuatro bloques de doce plantas totalmente iguales en composición, estructura y distribución a los seis que ocupan el resto de la manzana y cuyas obras están en ejecución. Concretamente el bloque ahora proyectado con el número X es exactamente igual en sus doce plantas y sótano al señalado con el número I y los proyectados con los números VII, VIII y IX son exactamente iguales a los señalados con los número II y III, que son asimismo iguales entre sí.

La totalidad de la obra está integrada por un local comercial situado en la fachada Norte, frente a la calle Vilatrau, que ocupa las plantas baja, 1^o y sótano unidas formando un solo local.

Una planta de sótano y otra en bajo destinada a los accesos, escaleras, ascensores y servicios de las viviendas y el resto a uso comercial, una planta 1^o con dos viviendas tipo C y doce viviendas tipo A y diez plantas, 2^o a 11^o, con dos viviendas tipo D, dos tipo C y doce tipo A cada una. Planta de cubiertas en azotea con acceso por escalera y las casetas de la maquinaria de los ascensores.

El total del número de viviendas será:

Viviendas tipo A: 132 - Viviendas tipo C: 22 - Viviendas tipo D: 20. - Suma: 174.

Medición de la superficie total construida y de las destinadas a viviendas y usos comerciales.

Determinación de la superficie construida y útil de cada tipo de viviendas A, B, C y D.

Esta medición rectificadora por mayor exactitud la consignada en el proyecto primitivo.

La superficie ocupada por los servicios generales de las viviendas, zaguán, vestíbulo, escalera y ascensores, sótano, cubierta, etc., se determina por bloque para prorratearlo por partes iguales entre las viviendas [...]

Barcelona, Agosto de 1963

El Arquitecto.

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 741

BARCELONA, 1966/06/30

CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE UN GRUPO DE 174 VIVIENDAS PARA EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL Y LOCALES COMERCIALES SITIO EN AVENIDA MERIDIANA (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C.2, E.40

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, Arquitecto.

CERTIFICO: Que bajo mi proyecto y dirección se ha construido por el Banco Central S.A., en la Avenida de la meridiana de esta Ciudad, un Grupo de ciento setenta y cuatro viviendas "subvencionadas" y locales comerciales, expediente núm. B-6295-VS/63, calificación provisional de 14 de octubre de 1963. La construcción se ha ejecutado con arreglo al proyecto y las viviendas y locales comerciales han sido terminadas en esta fecha, quedando en condiciones de ser utilizadas.

Y para que conste expido el presente certificado en Barcelona, a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 742

BARCELONA, 1966/06/30

CERTIFICADO DE LAS OBRAS DE UN GRUPO DE 174 VIVIENDAS PARA EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL Y LOCALES COMERCIALES SITO EN AVENIDA MERIDIANA (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C.2, E.40

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, Arquitecto.

CERTIFICA: Que bajo su proyecto y dirección se ha construido en la Ciudad de Barcelona, y para el Banco Central S.A., un Grupo de ciento setenta y cuatro viviendas de renta limitada "subvencionadas" y locales comerciales, cuyas características son las siguientes:

Solar.- Está situado en la Avenida de la Meridiana donde tiene su fachada principal, orientad al Este con una longitud de 92,70 metros. Linda por la izquierda entrando con el Grupo de 262 viviendas "Subvencionadas" propiedad de la misma entidad, recientemente construido, en una longitud de 55,30 metros; por el fondo con fachada a la calle Prolongación de la de Olesa con una longitud de 90,80 metros y por la derecha con la calle de Vilatrau con una fachada de 14,80 metros.

La superficie es de 3.473,12 metros, de los cuales 3.386,12 provienen de propiedad anterior del Banco Central; 83,00 metros han sido adquiridos ahora al Excmo. Ayuntamiento de Barcelona y 4,00 metros a Doña Joaquina Giral, para completar la manzana juntamente con el grupo de 262 viviendas y edificios complementarios antes citados.

Edificios.- Dentro de este solar se han construido dos edificios contiguos adosados y de características análogas a los del Grupo anterior de 262 viviendas, estando formados cada uno de ellos por dos bloques que, como continuación de los anteriores, se señalan con los números romanos VII, VIII, IX y X. cada edificio tiene un acceso común para los dos bloques sencillos, compuesto por zaguán, vestíbulo, portería, dos escaleras y dos grupos de dos ascensores. Los locales comerciales del bajo y del sótano tienen acceso directo desde el exterior. En alzado se componen de las plantas de sótano y bajo antes dichas que se destinan con parte de la primera planta a locales comerciales y once plantas altas destinadas a viviendas. Los bloques VII, VIII y IX constan cada uno de cuarenta 40 viviendas tipo A y 4 tipo A' y el X de 20 de tipo C, 2 tipo C' y 20 tipo D, con un total de las 174 indicadas. La parte de la planta primera del bloque X que correspondería a las viviendas D' es la que se destina a local comercial y se une a la parte de la planta baja y sótano correspondiente por una escalera particular. Las viviendas A' y C' son iguales interiormente a las A y C, diferenciándose solo en el exterior por carecer de balcón.

Superficie.- El edificio formado por los bloques VII y VIII ocupa una superficie de 344,40 metros por cada bloque, o sea un total de 688,80 metros, y el formado por los bloques IX y X es de 344,40 y 521,52 respectivamente, con un total de 865,92 metros, siendo por tanto la superficie ocupada por los dos edificios 1.554,72 y quedando una superficie libre de 1.918,40. La superficie construida por planta es la siguiente: Bloques VII, VIII y IX: sótano 344,50, bajo 338,90, planta 1^o 303,00, plantas 2 a 11 (por planta) 314,28, planta de cubierta 22,44, total del bloque 4.151,64 (en las plantas 1^o a 11^o están incluidos los vuelos). Bloque X: sótano 521,52, bajo 516,02, planta 1^o 440,22, planta 2^o a 11^o (por planta) 458,38, planta de cubierta 22,44, suma 4.583,80. En las plantas 1^o a la 11^o están incluidos los vuelos. Total del bloque 6.084,00.

La superficie destinada a viviendas es de 15.745,00 m. y el resto de 2.793,92 corresponde a los locales comerciales.

Distribución de las viviendas.- Tipo A, se compone de vestíbulo y pasillo, estar-comedor, tres dormitorios, aseo, cocina, galería con lavadero y balcón, superficie útil 65,23 metros. En planta primera se reduce a 64,12 metros. Tipo C, vestíbulo, hall, pasillo, sala comedor, cuatro dormitorios, baño, retrete, cocina, galería y balcón, superficie útil 91,49. En planta primera se reduce a 89,50. Tipo D, vestíbulo, hall, pasillo, sala-comedor, cinco dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina, galería interior y dos balcones. Superficie útil 107,52.

Construcción.- El sistema constructivo adoptado es un entramado de soportes y vigas de hormigón con tableros unidos a las vigas y cerramiento en fachadas y patios con fábrica de ladrillo. Cimientos aislados para los soportes y corridos con muros de hormigón en las fachadas. Los cerramientos de fachada con murete de medio ladrillo, cámaras de aire y tabiques interiores. Los revestimientos interiores de yeso y los exteriores con estuco a la cal impermeabilizado. Zócalo de piedra caliza con jambas en los huecos bajos, la cornisa y las impostas se han hecho prolongando los tableros del suelo. Las escaleras con bóvedas tabicadas triples y peldaños de piedra artificial. Tabiquería corriente, enlucido de yeso, pavimentos y rodapié de baldosas de cemento, revestidos en los servicios con azulejos blancos y de color. Los huecos exteriores llevarán vidrieras y persianas enrollables y las puertas de paso van enrasadas por las dos caras.

Instalaciones de agua fría y caliente con gas y electricidad. Los contadores de agua se colocan en un departamento especial del sótano, los del gas en las galerías de los patios y los de electricidad en los vestíbulos.

Se colocan dos ascensores por cada bloque sencillo.

Los espacios libres se han urbanizado con aceras y bocas de riego, alumbrado y plantación de arbolado y jardinería.

El coste total de las obras es de 26.446.933,27 pesetas.

Y para que conste expide la presente en Barcelona a treinta de Junio de mil novecientos sesenta y seis.

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 743

MADRID, 1962/02/01

CARTA DE MANUEL DE LA QUINTANA Y FERGUSON, DE INMOBILIARIA URBIS, A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE UN ESTUDIO ECONÓMICO PARA INMOBILIARIA COLONIAL (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C.19, E.248

Inmobiliaria Urbis S.A.
Consejero Director General

Manuel de la Quintana y Ferguson

Madrid, 1 de Febrero de 1962

D. Vicente Traver Tomás.
Paseo de Ribalta, 5. CASTELLÓN.

Querido Vicente:

Conforme a lo convenido le envío un ejemplar del estudio económico financiero previo que hice en su día para D. Ignacio, de "INMOBILIARIA COLONIAL".

Ya sabe Vd. que no pretendo, ni mucho menos, ser una declaración dogmática y estoy seguro de que se superará en mucho cuando Vd. dé con la fórmula para coordinarlo con el proyecto técnico que tiene tan dominado.

Con el afecto de siempre, un fuerte abrazo.

Manuel de la Quintana (firmado)

DOCUMENTO N^o 744

BARCELONA, 1962/04

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE UN CONJUNTO URBANO DE 1.000 VIENDAS Y APARTAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y RELACIÓN GARAJES Y DEMÁS SERVICIOS PROPIOS, PROPIEDAD DE INMOBILIARIA COLONIAL S.A. SITO EN AVENIDA DEL GENERALISIMO, ENTRE PLAZAS REINA MARÍA CRISTINA Y PAPA PIO XII, GRAN VIA DE CARLOS III Y CALLE ROBERTO BASSAS (BARCELONA) [EXTRACTO].

Archivo Traver (Castellón), C. 19, E.248

MEMORIA

1.- SITUACIÓN Y LÍMITES.- El solar objeto del presente proyecto está situado en la Avenida del Generalísimo, entre las plazas de Pio XII, Reina María Cristina, Gran Vía de Carlos III y calle de Roberto Bassas, y tiene forma trapezoidal, con un perímetro de 967 m.l. y una superficie total entre alineaciones de 50.930,92 m².

La superficie del solar constituye sensiblemente un plano inclinado con caída hacia el S.E. con un desnivel de unos 9 metros desde la Avda. del Generalísimo hasta la zona delimitada por su paralela, calle Roberto Bassas.

2.- SITUACIÓN URBANÍSTICA.- Dichos solares están sujetos al Plan Parcial de Ordenación de la Zona Norte de la Avda. del Generalísimo Franco entre las Plazas Calvo Sotelo y del Papa Pio XII, en el sector situado con frente a la Avda. del Generalísimo, con un Plan Parcial aprobado en 8-4-61, y a una ordenación vigente aprobada al linde con la calle de Roberto Bassas [...] su deseo, exigen un planeamiento excepcional que, además de dotar a Barcelona de un conjunto urbano de primer orden, sirva para acometer definitivamente la construcción de la Vía más importante de la Ciudad y sacarla del marasmo que, debido a la parcelación y dificultades del Planeamiento previsto en la misma, ha obstaculizado su edificación hasta el presente.

Por otra parte, la similitud de circunstancias de esta Vía, a la del Generalísimo, de Madrid, sector de desarrollo más noble, ubicación de edificios público, en Madrid: Ministerio de la Vivienda, Trabajo, Obras Públicas, información y Turismo, Industria y Comercio; en Barcelona: Palacio Real y Ciudad Universitaria; en Madrid: Estadio de Santiago Bernabeu; en Barcelona: Estadio de Nou Camp, de Las Corts y Sarriá; en Madrid: acceso de Irún; en Barcelona: acceso de Madrid, etc., etc., parecen conducir a la previsión como en la Capital del Reino, de una zona comercial, dotada de sus aparcamientos y servicios propios, con una Ordenación especial de volúmenes que permita su inmediata ejecución.

4.- ORDENACIÓN DE VOLÚMENES.- La idea esencial del proyecto es la de obtener un núcleo residencial urbano y comercial que constituya una unidad urbanística en forma de recinto abierto hacia la Avenida del Generalísimo, con un gran espacio libre ajardinado en el centro,, a cuyo alrededor se ubica la zona comercial en edificio de dos plantas de promedio, y en torno de los bloques de edificación sin patios interiores, de acuerdo con los nuevos conceptos urbanísticos, destacando un edificio singular en altura, que asome a la Avenida del Generalísimo.

El alzado del conjunto sobre esta Vía viene determinado por dos cuerpos comerciales longitudinales de dos plantas y siete metros de altura, situados en los extremos del conjunto y dos bloques detrás de estos cuerpos de longitudes 60 y 72 m., y 15 y 13 alturas respectivamente. Algo más avanzado se ubica un edificio singular de 25 plantas, a cuyo alrededor se desarrolla la gran plaza ajardinada central, con un perfil cóncavo y pendientes hacia el piso del edificio singular, en el que se ubica una lámina de agua que permita el reflejo del recinto.

El gran espacio abierto hacia la Avenida del Generalísimo se enmarca con un gran porche abierto, que constituye al mismo tiempo un mirador sobre el recinto, debido a la mayor cota del terreno en este frente.

La unidad del conjunto se obtiene desarrollando los bloques de edificación, de 13 plantas, en disposición paralela a la Avda. del Generalísimo, y siguiendo la forma trapezoidal del solar que favorece extraordinariamente el efecto perspectivo del conjunto, que se deja abierto hasta el fondo del mismo en el que se ubica un bloque de 15 plantas de altura, siguiendo el criterio ya establecido en la Ordenación hoy vigente.

Se han dispuesto los bloques de forma que el edificio ya construido quede vinculado al conjunto, y con orientación la mayoría al Sureste, por entender que es la menor en nuestra ciudad, y en forma tal que quedan compaginadas las vistas a la Avda. del Generalísimo y al límite del horizonte enmarcado por el macizo del Tibidabo, con la buena orientación que se encuentra en dirección contraria. Las horas de soleamiento, como quedan grafados en los planos correspondientes, dan un mínimo de tres horas a todas las viviendas en el solsticio de invierno, y todas tienen sol a la una de la tarde.

5.- MODULACIÓN DEL PROYECTO.- Para la redacción del proyecto se ha establecido un módulo que sirviera de base para la adaptación de los distintos usos, tanto los de vivienda como los comerciales, y las circulaciones y estacionamientos en los garajes de sótanos.

El módulo elegido ha sido el cuadrado de 6 metros de lado que permite la edificación de doble crujía de 12 metros (dos módulos), una separación de bloques de 36 metros (6 módulos), pasos de peatones cubiertos de 3 y 6 metros (un módulo y su mitad), y anchuras de rampa de acceso y salida, así como de doble circulación en garajes de 6 metros (un módulo) y cabida de 2 vehículos entre ejes de pilares (un módulo).

6.- RED VIARIA.- La obtención de la unidad del conjunto urbano, dadas las dimensiones del mismo, lleva aparejado de forma ineludible, que no quede atravesado el mismo por alguna vía de tráfico rodado, lo que nos ha inducido a plantear la supresión de la calle de Europa, que no constituye ninguna vía fundamental a partir de la Gran Vía de Carlos III, y cuya prolongación plantea el dividir en dos el recinto de Maternidad.

El recinto, por lo tanto, queda en la planta del terreno al uso exclusivo del peatón que circula libremente bajo pasos cubiertos en la totalidad del conjunto, protegido de las inclemencias del tiempo.

La circulación queda reducida en forma perimetral, con los correspondientes fondos de saco para aparcamientos y los estacionamientos señalados en la Avda. del Generalísimo.

7.- ESPACIOS LIBRES.- El espacio libre fundamental viene constituido por el Gran Parque Central, cuya superficie hasta la alineación con la Avda. del Generalísimo es de 10.865 m²., siendo la superficie de los otros espacios laterales de 4.949 m²., dando en conjunto 15.813 m²., que representan un 31% respecto a la superficie total entre alineaciones.

La zona no edificada, incluidos espacios libres, aceras, fondos de saco y pasos de peatones cubiertos, es de 30.910,92 m²., con lo cual su porcentaje respecto a las líneas de edificación es del 60,6% y si la consideramos hasta los semi-ejes de las calles circundantes, tendríamos un 21,3% edificado y un 78,7% de superficies libres.

8.- ZONA COMERCIAL.- La zona comercial se desarrolla alrededor del espacio abierto, enlazando los distintos bloques, con una edificación de dos plantas, que para adaptarse a la inclinación del terreno, va escalonándose en desniveles de 2 en 2 metros, lo cual permite a su vez, obtener fácil iluminación y ventilación.

Esta zona comercial será cubierta en forma plana, con fácil acceso, al objeto de ser utilizadas sus terrazas para explotación comercial de restaurantes, cafeterías, solariums, etc., etc.

La planta baja comercial tiene una altura media de 4 metros, y está totalmente circunscrita de pasos de peatones cubiertos, con una anchura de 6 metros alrededor del espacio libre central, tratado en forma de gran plaza ajardinada; esta zona de 6 metros se desarrolla hacia el fondo del solar en donde queda previsto un salón de espectáculos con 10 metros de altura.

La totalidad de la zona comercial es accesible desde cualquier punto del conjunto mediante los pasos cubiertos, de una anchura mínima de tres metros.

La adaptación a las rasantes de las calles circundantes se ha obtenido mediante niveles distintos que quedan enlazados por escalera en los sitios que se señalan en los planos y en otros casos por ligeras pendientes del orden de 3% como máximo.

La superficie cubierta de la zona comercial, sin contar la ocupada por los edificios de altura, es de 20.952 m²., de los cuales ocupan los comercios situados en planta baja 12.303 m². y el resto 8.649 m²., está destinado a paso de peatones cubierto.

El desarrollo lineal de fachada en los locales comerciales es de 2.136 metros lineales, perímetro algo superior al de todo el Paseo de Gracia, contadas ambas alineaciones.

9.- VIVIENDAS Y APARTAMENTOS.- El elemento residencial viene constituido por 9 edificios, 8 de ellos de doble crujía de 12 metros, cuyas alturas son de 9, 13 y 15 plantas y un edificio singular de 25 plantas, cuyas características de altura, superficies, volúmenes, etc., viene expresado en el cuadro que a continuación se detalla: [...].

Las características de las viviendas serán las correspondientes a un tipo de clase media acomodada, cuyas superficies oscilarán desde 110 a 150 m²., ubicándose las de mayor categoría en los sectores más cercanos a la Avda. del Generalísimo.

El programa de las viviendas que podemos denominar tipo es:

Un vestíbulo de acceso comunicado con amplio comedor-estar, distribuidor a los dormitorios, 3 en este caso, y al grupo de aguas formado por un baño y un aseo independientes. La zona de servicio totalmente independiente y dotada de cocina-office, dormitorio de servicio y aseo, además de terraza cubierta para el lavado y tendido de ropa.

Las comunicaciones verticales mediante dos elevadores, ascensor y montacargas, así como la escalera de uso secundario.

Las instalaciones, que se describían en otro apartado, se prevén centrales para agua cliente y la calefacción.

La mejor categoría de las distintas viviendas que se prevén en el conjunto, se logrará con mayor amplitud de las estancias y número de las mismas, más detalles de acabados, calidades distintas, etc.

Los servicios serán los mismos y el programa análogo.

El uso y destino del edificio singular será el de apartamentos, si bien en el complejo cabría la utilización para edificio de oficinas, hotel, etc.

El número total de viviendas y apartamentos oscila alrededor del [...] para ello y de acuerdo con el módulo establecido de 6 metros se ha estudiado una utilización de sótanos para garajes debajo de la totalidad de la zona comercial, que para la adaptación al terreno se fijan cuatro cotas distintas, la 54 con una cabida de 234 vehículos, la 57 y 62 con una cabida de 626 vehículos y la 60 con 110 vehículos, lo cual da una totalidad de 970 vehículos, es decir uno por vivienda y apartamento aproximadamente.

Esta cabida está prevista en forma muy holgada, pues se le da al vehículo estacionado una superficie de $3 \times 6 = 18$ m². y una zona de paso y maniobra de 6 metros de anchura, lo cual da una media de 27 m² por vehículo.

La superficie total del garaje es de 27.252 m². de los cuales se destina a circulación 9.972, es decir la tercera parte aproximadamente, al objeto de obtener el acceso a cualquier plaza del mismo sin estorbo ni interferencia alguna.

Los accesos a dichos sótanos están previstos mediante 12 rampas de doble dirección con 6 metros de anchura y con pendientes que oscilan del 8 al 15%, que quedan señaladas en el plano correspondiente con las cotas de entrada y salida.

En cuanto a aparcamientos de superficie han sido previstos en la calzada lateral de la Avda. del Generalísimo y otro en el sector de entrada al recinto abierto, un total de 110 plazas.

Adjunto a las rampas de acceso han sido asimismo establecidos unos fondos de saco que permitan unos cuantos estacionamientos más, así como los ingresos a las viviendas [...]

Y con la consideración de que en los planos vigentes los volúmenes, y por lo tanto las superficies, eran exclusivamente en edificios de vivienda y en altura, y que en el conjunto urbanístico que se proyecta, se forma un gran centro comercial.

Otra consideración es que la belleza del conjunto, como es lógico, mejora al ordenar orgánicamente la totalidad de las zonas, que al hacerlo por fragmentación.

12.- DENSIDAD DE POBLACIÓN.- Para el cálculo de la densidad de población se parte de los siguientes datos:

530 unidades de vivienda, en las que incluido el servicio vivirán 5 personas por unidad, en total 2.650

240 unidades de apartamentos, a promedio de 3 personas por unidad, incluidos servicios, son 720.

Total de habitantes máximos posibles: 3.370.

Habitantes por hectárea 662,08, cifra realmente pequeña para una ordenación en el interior del casco urbano.

13.- SERVICIOS.- Aparte de la autonomía comercial que tendrá la amplia zona para este fin destinada en el conjunto, y que deberá servir a la gran zona residencial de Barcelona, que tiene la absoluta carencia de una organización de este tipo y envergadura, los servicios comunes al conjunto que se prevén son los siguientes:

Agua caliente y calefacción centralizados en un solo conjunto de utillajes.

A la vez formación de una lavandería que sea suficiente para servir las necesidades totales.

Como es lógico se prevé la eliminación de las molestias que podrían ocasionar los humos de dichas instalaciones, con la instalación de los mecanismos apropiados correspondientes.

Se prevé centralizar también la instalación de estaciones transformadoras.

Como servicios secundarios, la formación de una amplia guardería infantil y de una zona de residencia o club, además de las correspondientes zonas de descanso y juegos de niños en las amplias zonas verdes.

La dotación completa de zonas de aparcamiento para todos los residentes y la posibilidad para un futuro de un garaje de descongestión en el acceso a Barcelona desde la carretera de Madrid.

14.- ORDENANZAS.- Las Ordenanzas por las que se regirá el conjunto urbano propuesto son las que prevé el Plan Parcial Rectificado, con las salvedades que a continuación se expondrán:

1º El Plan Parcial dice: "las líneas límites de los bloques en sus cuatro caras, tiene carácter de alineación obligatoria" y se modifica por "las líneas límites de los bloques cuyas caras dé a la red viaria municipal (Avenida del Generalísimo, Gran Vía de Carlos III y calle de Roberto Bassas) tiene carácter de alineación obligatoria; no así su perímetro que podrá ser modificado siempre y cuando se conserven los volúmenes previstos en el presente conjunto urbano".

2º La altura mínima libre de cada planta, sin el forjado, podrá ser de 2,50 metros de luz.

3º Toda Ordenanza no especificada en esta Memoria, se entiende que se ajusta a las dictadas en el Plan Parcial Rectificado de Ordenación de la Zona Norte de la Avenida del Generalísimo Franco entre las Plazas de Calvo Sotelo y Papa Pío XII y del Barrio de Las Corts.

15.- FASES DE EJECUCIÓN.- Se ha previsto la edificación total del conjunto urbano en dos fases:

Una, la primera, de edificación de los bloques en altura, de uso primordial de vivienda, y la segunda, de las zonas comerciales, servicios y garajes.

Como se puede comprender, ambas fases habrán de simultanearse forzosamente en etapas de ejecución, para ir dotando de los servicios previstos a las unidades de vivienda que progresivamente queden terminadas.

El plazo de terminación de la primera fase (viviendas) se estima en [5] años partir del replanteo del primer inmueble que se edifique.

Conjuntamente con la edificación de los inmuebles, y en las zonas donde sea posible, se dejarán completamente terminados los trabajos de urbanización.

Barcelona, Abril de 1962
Los Arquitectos:
Vicente Traver Tomás
Antonio Perpiñá Cebriá
Jorge Martí Oliveras
Fernando Galí Casademont

DOCUMENTO Nº 745

MADRID, 1962/09/18

CARTA DE JORGE MARTÍ OLIVERAS, ARQUITECTO, A VICENTE TRAVER TOMÁS ACERCA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CONJUNTO DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS Y LOCALS COMERCIALES, PROPIEDAD DE LA INMOBILIARIA COLONIAL S.A., SITOS EN AVENIDA DEL GENERALISIMO (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C.19, E.248

Jorge Martí Oliveras
Arquitecto

Av. José Antonio 652, Puerta C, 5º-3º
Barcelona, a 18 Septiembre 1962

Sr. D. Vicente Traver. Arquitecto. Castellón.

Querido Dn. Vicente:

Tengo el gusto de adjuntarle, por correo certificado, un ejemplar encuadernado y completo del proyecto de ordenación de los solares de la Diagonal, propiedad de Inmobiliaria Colonial S.A., juntamente con copia de los dos informes de los Servicios Técnicos Municipales.

Supongo que esta carta se cruzará con su venida a Barcelona, pero si así no sucediera, y por lo que respecta a las plantas de los tipos a construir en dichos solares, he hecho preparar a escala 1:20 un módulo de la de 9 x 12 metros y de la intermedia de 12 x 12, para sobre los mismos anotar los criterios que se establezcan en cuanto a materiales y encajes que se encuentren oportunos.

Por Barcelona el tiempo empieza a refrescar, y hoy lloviznaba lo que hace presuponer un cambio de temperatura brusco. Tendremos que procurar evitar el gripazo de cada año por estas fechas. Hasta muy pronto.

Un abrazo
Jorge Martí (firmado)

DOCUMENTO Nº 746

CASTELLÓN, 1960/10/15

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN Y ADAPTACIÓN (PRIMERA FASE) DEL PALACIO EPISCOPAL DE CASTELLÓN.

Archivo Traver (Castellón), C.7, E.89

DIOCESIS SEGORBE-CASTELLÓN
PALACIO EPISCOPAL DE CASTELLÓN
PROYECTO DE OBRAS DE REPARACION Y ADAPTACIÓN
PRIMERA FASE

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Palacio Episcopal de Castellón es un edificio construido por el Prelado de Tortosa a principios del siglo XIX para residencia en las cortas temporadas que pasaba en esta Ciudad.

En diferentes ocasiones se han hecho pequeñas obras de reparo de los desperfectos que los distintos usos a que el edificio fue destinado ocasionaron. Las más importantes se hicieron después de la guerra de Liberación, adaptándose entonces la crugia del mediodía de la planta principal para una mediana residencia.

Estudiada ahora la adaptación y reforma del edificio para estancias de mayor permanencia y para la instalación de algunas oficinas del Obispado, se ha trazado un plan general que será posible desarrollarlo en sucesivas etapas siendo de ellas la de más urgente necesidad la que comprenden las obras incluidas en este proyecto.

Se trata con ellas de adaptar la crugia Sur de la planta entresuelo para residencia familiar del Prelado, disponiendo las habitaciones privadas y de relación necesarias para este objeto. Concurren en esta parte del Palacio las favorables circunstancias de buena orientación, fácil acceso y comodidad por la poca altura de escaleras.

En el plano que se acompaña se delimita esta crugia con las letras A B C D E F G H.

Comprenden las obras de apertura de huecos en los gruesos muros que dividen esta crugia en seis partes para formar un pasillo o galería general de distribución que tiene luz al vestíbulo. El resanado y enlucido de muros y techos, construcción de tabiques y nuevo pavimento con rodapiés y revestido de azulejos en los cuartos de aseo.

Todas las obras se ejecutarán dentro de las normas de la buena construcción y de acuerdo con las que constituyen el edificio.

El presupuesto de esta primera fase de las obras importa la cantidad de CIENTO TRES MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO pesetas con CINCUENTA céntimos (103.354,50 pesetas), y los precios unitarios correspondientes se han calculado sobre los precios de jornales y materiales hoy vigentes, sin aumento alguno por gastos generales de las obras que se estiman incluidos en los precios unitarios fijados.

Castellón, 15 Octubre de 1960
EL ARQUITECTO
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 747

CASTELLÓN, 1961/03/23

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN Y ADAPTACIÓN (SEGUNDA FASE) DEL PALACIO EPISCOPAL DE CASTELLÓN.

Archivo Traver (Castellón), C.7, E.89

DIOCESIS SEGORBE-CASTELLÓN
PALACIO EPISCOPAL DE CASTELLÓN

PROYECTO DE OBRAS DE REPARACION Y ADAPTACIÓN
SEGUNDA PARTE

MEMORIA DESCRIPTIVA

Continuando las obras incluidas en el proyecto fecha 15 de Octubre de 1960, para la reforma y adaptación del Palacio Episcopal, se proyecta en esta segunda parte la reforma de la crugia de la izquierda en piso principal, destinada para alojamiento de las religiosas que cuidarán del Palacio y para la reconstrucción de los tres suelos que constituyen la crugia del fondo, destinada en las dos plantas, entresuelo y principal, para comedor. Esta crugia es la parte más endeble del edificio y sus suelos constituidos por vigas de madera y bovedillas de ladrillo están flechadas de tal manera que producen una gran vibración que aconsejan por completo su renovación, aparte de haber muchas de ellas que tiene su entrada en el muro de fachada en muy mal estado. Se sustituirán por vigas prefabricadas y con bovedillas dobles para formar techo raso.

El resto de las obras se reduce a la apertura de huecos de paso en los muros transversales de la crugia, picado y resanado de los paramentos de muros y techos con nuevo enfoscado y enlucido.

Se comprende también la construcción de una nueva escalera desde la planta entresuelo a la principal y de ésta a los desvanes y sala que se construye sobre el comedor. Se construirán con bóveda tabicada y peldaños de piedra artificial, con baranda también tabicada.

Se comprenden también en estas obras la reforma de huecos interiores en la planta entresuelo izquierda destinada para oficina, quedando como obra posterior las restantes de reforma de estructura.

Todas las obras se ejecutarán dentro de las normas de la buena construcción y de acuerdo con las que constituyen el edificio.

El presupuesto de esta segunda parte de obras de estructura importa de cantidad de CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO pesetas con SESENTA Y DOS céntimos (127.144,62 pesetas), y los precios unitarios correspondientes se han calculado sobre los precios de jornales y materiales hoy vigentes, sin aumento alguno por gastos generales de las obras que se estiman incluidos en los precios unitarios fijados.

Castellón, 23 de Marzo de 1961
EL ARQUITECTO,
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO Nº 748

CASTELLÓN, 1962/03

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN Y ADAPTACIÓN (TERCERA FASE) DEL PALACIO EPISCOPAL DE CASTELLÓN.

Archivo Traver (Castellón), C.7, E.89

DIOCESIS SEGORBE-CASTELLÓN
PALACIO EPISCOPAL DE CASTELLÓN

PROYECTO DE OBRAS DE REPARACION Y ADAPTACIÓN
3ª parte

MEMORIA DESCRIPTIVA

Continuando las obras incluidas en la 1ª y 2ª parte, fechas 15 de Octubre de 1960 y 23 de Marzo de 1961, se proyecta en esta 3ª parte, la reforma y adaptación de la planta entresuelo izquierda, destinada a oficinas de la Curia, a reponer parte de pavimentos en los dormitorios del piso principal y a terminar algunas de las obras iniciadas en la planta baja.

Todas las obras se ejecutarán dentro de las normas de la buena construcción y de acuerdo con las que constituyen el edificio.

El presupuesto de esta tercera parte de obras, importa la cantidad de CIENTO DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS VEINTIDOS pesetas con CINCUENTA céntimos (119.922,50 pesetas), y los precios unitarios correspondientes se han calculado sobre los precios de jornales y materiales hoy vigentes, sin aumento alguno por gastos generales de las obras que se estiman incluidos en los precios unitarios fijados.

Castellón, Marzo de 1962
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO N^o 749

BENASAL (CASTELLÓN), 1934/08/16

ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO DE BENASAL SOLICITANDO A VICENTE TRAVER TOMÁS UN PROYECTO PARA REALIZAR DIVERSAS OBRAS EN FUENTE EN SEGURES (BENASAL-CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.3, E.48

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BENASAL (CASTELLÓN)

Núm. 282

El Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión fecha once del corriente mes, acordó encargar a V. para que con la mayor rapidez realice el proyecto de construcción de nuevos lavaderos, prolongación de la calle nueva, construcción de un gran depósito para aguas durante el invierno, construcción de un mercado, urinarios y ampliación de la plaza donde emerge el agua de Fuente En Segures con expropiación de la Casa Primitiva, la casa que utiliza José Monfort Fabregat y desaparición de kioscos.

Lo que me complace poner en su conocimiento a los efectos consiguientes.

Benasal a 16 de agosto de 1934.

El Alcalde,

Casto Roy (firmado)

[AL PIE] Sr. D. Vicente Traver Tomás - Arquitecto. CASTELLÓN.

DOCUMENTO N^o 750

CASTELLÓN, 1936/07/08

CARTA DE VICENTE TRAVER TOMÁS AL AYUNTAMIENTO DE BENASAL, ANEXANDO PROYECTO COMPLEMENTARIO DE DIVERSAS OBRAS EN FUENTE EN SEGURES (BENASAL-CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.3, E.48

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Benasal.

Por correo certificado tengo el honor de remitir a V, el proyecto redactado para el complemento de los depósitos y lavaderos proyectados en Fuente En Segures, según interesa por oficio n^o 200, fecha 28 del pasado Mayo.

Componen el proyecto la memoria descriptiva, planos, mediciones y valoración de las obras, más el presupuesto de contrata y general.

No se han redactado los cuadros de precios y pliego de condiciones, que no son precisos ahora, y, mayormente, si se considera que pueden aplicársele, perfectamente, los redactados para la construcción de los depósitos, mercado y lavaderos. La falta de estos documentos supone en los honorarios del proyecto una reducción del 20%, o sea, 118,25 pesetas, para el caso de tener que abonar dicho proyecto antes de proceder a la ejecución de las obras.

Confiado haber interpretado los deseos de la Corporación de su digna Presidencia, espero merecerá su aprobación.

Castellón 8 de Julio de 1936

V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 751

CASTELLÓN, 1934/12/10

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE ALINEACIONES Y RASANTES DE EDIFICACIONES EN LUCENA DEL CID (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.20A, E.1

LUCENA DEL CID
ALINEACIONES Y RASANTES

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Ayuntamiento de Lucena del Cid en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1933 acordó se procediese al trazado de nuevas alineaciones y rasantes para edificaciones del casco de la población.

El caserío de Lucena está construido sobre la parte alta de dos montes, cayendo por la vertiente del lado Sur-Este, resultando así abrigado de los vientos reinantes y teniendo su centro geométrico y de urbanización en la plaza que se forma en la unión de las dos montañas.

Las calles principales siguen en lo posible las curvas de nivel y su ancho está reducido al límite mínimo por falta de exigencia para la circulación y por la razón constructiva de la pendiente, que en general resulta de máxima de las laderas según el perfil transversal de las calles.

Al proceder al estudio de las nuevas alineaciones y rasantes se observa en general que en las calles actuales podrían hacerse pequeñas rectificaciones, innecesarias la mayoría y solo algunos parajes precisarán estudio determinado por haberse iniciado en ellos nuevas construcciones, o ser preciso su ensanche.

La circulación de vehículos exige el estudio de la travesía o salida hacia la Puerta de Chodos, punto en que pueden confluir los caminos a Chodos, Adzaneta y Vistabella. El ensanche de las actuales calles de Adzaneta y Médico Nebot, que a dicha Puerta conducen desde la Plaza de España, es poco menos que imposible dada la poca profundidad de la manzana existente entre estas dos calles y entre la del Médico Nebot y la Solaneta. Por otro lado no existiendo una calle que por los huertos de la Solana y la Solaneta limite y encauce las edificaciones puede dar lugar algún día (teniendo en cuenta que precisamente ocupan estos huertos el paraje mejor orientado) a un trazado irregular y hasta anárquico de edificaciones como ha pasado por debajo de la calle Estenedores.

Atendiendo estas consideraciones proyectaremos una travesía exterior desde la Plaza de España a la Puerta de Chodos, que a su vez será un hermoso paseo con magníficas vistas y buenisima orientación para invierno y verano.

La zona de Calvario, con las nuevas edificaciones del Cuartel de la Guardia Civil y solar cedido para la construcción de un grupo escolar, exige se tracen nuevas alineaciones abriendo las calles necesarias.

Las eras y edificaciones próximas a la carretera de Teruel precisa ordenarlas por completo, prescindiendo del trazado iniciado y abriéndole un acceso inmediato a la calle D. Vicente Cantos, a pesar del gran desnivel que exigirá calle en escalinata.

En las proximidades del Castillo, o cárcel del partido, con solares propiedad del Ayuntamiento, se trazarán nuevas calles que permitan el aprovechamiento de estos solares.

La orientación, ancho y perfiles de las nuevas calles viene forzosamente impuesta por la naturaleza del terreno y adaptación a las edificaciones existentes. Las calles de D. Vicente Cantos y del Duque de Tetuán, las más importantes por sus edificios y circulación, ya que forman la travesía interior de la carretera a Teruel, tienen un ancho de seis metros y el resto de calles anchos que en general oscilan entre tres y cuatro metros.

En las nuevas calles no será posible, en general, realizar estos límites por la naturaleza del terreno con sus fuertes pendientes. Los vientos dominantes, fuertes y fríos del Norte y Oeste, impiden la extensión del caserío por el llamado camino del Vall, siendo de notar la no existencia de comunicación entre este camino y la Plaza de España y calle del Duque de Tetuán y la muy angosta que existe junto a la Iglesia, cortando de este modo la entrada de los vientos fuertes dentro del caserío. En cuanto a los perfiles longitudinal y transversales pocas modificaciones pueden introducirse que no supongan gastos cuantiosos y trastornos importantes en las edificaciones, conservándose por tanto las actuales, con pequeñas modificaciones. En el plano general con curvas de nivel a un metro de separación se aprecian perfectamente los perfiles de cada calle.

Zona comprendida entre la Avenida de D. Fernando León y la travesía exterior de la carretera a Teruel.- Al deslindar los terrenos ofrecidos para el grupo escolar, se traza una calle que sigue las curvas de nivel y enlaza con otra de máxima pendiente que empieza entre la fábrica de harinas y edificios próximos. Otra calle se traza que permite conservar la fuente y que prolongada pudiera iniciar algún día la urbanización de los terrenos del Calvario. A la derecha del Cuartel se traza otra calle, que en escalinata, una las dos carreteras y sirva de deslinde al solar del Cuartel. En la carretera-travesía las alineaciones conservan el ancho iniciado de ocho metros.

Zona comprendida entre la calle de D. Vicente Cantos, Duque de Tetuán y carretera a Teruel.- Están en esta zona las eras con sus irregulares y pobres edificaciones, las cuales unimos formando manzanas y atendiendo en lo posible a no cerrar sus puertas de acceso.

Proyectamos la prolongación de la calle sin nombre (normal sencillamente a las del Granero, parra y Victorino Fabra) hasta la de Vicente Cantos, pues aún con la fuerte pendiente que exige escalinata, será esta prolongación el modo de sanear este barrio. También se traza, entre otra, una calle por la fachada posterior de las casas de la calle D. Vicente Cantos, la cual permitirá recoger, juntamente con la anterior, el desagüe de esta zona cortando la alcantarilla que atraviesa las casas.

La calle que enlaza las de la Acequia y Vicente cantos, cruzando las del Granero, parra y Victorino Fabra, se ensancha teniendo en cuenta las casas ruinosas en ella existentes y se regulariza su perfil entre las calles Parra y Acequia.

En la calle de la Acequia se regularizan unos entrantes y salientes y se proyecta una escalinata de dos idas en cuatro tramos para unir esta calle con la prolongación de la calle del Duque de Tetuán.

Zona de la derecha (subiendo) de la calle D. Vicente Cantos.- Se proyecta ensanchar la entrada de la calle Estenedores para permitir el paso de vehículos y se regularizaran entrantes y salientes de otras calles.

Zona a la derecha de la Plaza de España y calle Adzaneta.- Se regulariza en esta calle y acera derecha su enlace con la calle del Médico Nebot, la manzana siguiente y la penúltima donde forma una angostura la calle.

En la del Médico Nebot se ensancha su entrada en toda la longitud que comprende la casa Abadía y el extremo en su unión con la calle Adzaneta.

Está comprendida en esta zona la nueva calle-travesía que arrancando de la plaza de España baja por la calle de la Solana y siguiendo por los huertos cerrados de la Solana y la Solaneta va a buscar la Puerta de Chodos. Para el trazado de esta calle se derriba parte de la manzana en que está situada la Casa Consistorial y el matadero y se construirá un muro en la calle de la Solana y vuelta a buscar el frente de los lavaderos, de modo que se tenga una parte de calle con la rasante actual, lo que permitirá no alterar la entrada de las casas y otra calle en alto con la nueva rasante. Continúa la calle lo más pegado posible a la fachada posterior de las casas, para entrar en la Puerta de Chodos derribando varios corrales y casas y rebajando el terreno para evitar en este punto la fuerte pendiente de subida y bajada. La construcción de toda esta

calle exigirá muros de contención y movimientos de tierras, cuyo detalle debe ser objeto de proyecto especial, y a pesar de lo costosa que puede resultar no hemos vacilado en proponer su trazado por la gran importancia que esta calle podrá tener como travesía y como paseo. El mismo desnivel del terreno, según los perfiles transversales, imposibilitará en gran modo la construcción de edificios en el costado derecho en dirección de la Plaza de España a la Puerta de Chodos, conservando de este modo la gran perspectiva que este paseo podrá tener. En el perfil longitudinal de esta calle se aprecia la necesidad de poner en sus dos extremos tramos con fuerte pendiente enlazados a uno central de gran longitud y suave pendiente.

Zona de la izquierda de la calle Adzaneta y terrenos contiguos a la cárcel.- En la acera izquierda de la calle Adzaneta se regularizan los salientes y se suprime la calle sin salida existente en la travesía de esta calle Adzaneta a la de S. Roque. En esta última calle se ensancha el acceso a la escalinata de la cárcel y se suprimen dos picos salientes en la acera derecha.

En la calle de Juristas se ensancha en unión con la de S. Roque y la calle contigua a la fachada lateral de la Iglesia se amplía también en un segundo tramo.

Los terrenos contiguos a la cárcel se parcelan en manzanas dejando primero una gran manzana irregular contigua al edificio que proponemos se deje sin edificaciones y se hagan plantaciones de arbolado para formar en él un pequeño parque natural.

En las manzanas restantes se ha procurado que sus lados mayores sigan la dirección de las curvas de nivel, con calles de cinco y seis metros de anchura.

El camino del Vall se regulariza en su trazado formando una calle de seis metros y cortando el extremo estrechísimo de su unión con la calle del Duque de Tetuán.

Estas son las reformas y nuevas alineaciones cuyo trazado se proyecta. No se ha pretendido, siguiendo criterio equivocado, rectificar todas las calles, dejando la mayor parte de las fincas fuera de la línea con el consiguiente perjuicio que ello representa, y se ha concretado la reforma solamente a los puntos indispensables, alcanzando mayor importancia como es natural en zona tan sin gobierno construida como es la de las eras.

Las reformas que se proponen podrán ser desarrolladas por el Ayuntamiento paulatinamente y a medida que la reconstrucción de los edificios afectados lo exijan. Solamente la nueva calle-travesía que desde la Plaza se proyecta a la Puerta de Chodos, exige obras de importancia en derribos y construcciones que se acometan a un tiempo, que muy bien podría ser la construcción de los nuevos caminos o carreteras de Adzaneta, Chodos y Vistabella, los cuales exigirán la construcción de travesía adecuada.

Como se indica en un principio, ha sido preciso, en cuanto al ancho y perfiles de calles se refiere, adaptarse y sujetarse más a la topografía y características de la población que a las prescripciones legales, sin perjuicio de que resulten satisfechas las exigencias que la salubridad y comodidad demandan.

Cuanto en esta memoria se describe aparece representado en el plano general a escala 1:500 con curvas de nivel a un metro y en el cual las manzanas actuales están macizadas con tinta uniforme, las partes a derribar con rayado inclinado y las nuevas manzanas con punteado. Se acompañan además los perfiles longitudinales de las tres calles que se consideran más importantes en cuanto a este extremo se refiere.

Todo lo cual en cumplimiento del encargo que honrosamente nos fue encomendado se somete a la consideración y aprobación en su caso del Ayuntamiento de Lucena del Cid.

Castellón 10 de diciembre de 1934
El Arquitecto,
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO N^o 752

CASTELLÓN, 1936/07/07

PROYECTO DE URBANIZACIÓN EN FUENTES EN SEGURES (BENASAL-CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.20A, E.27

PROYECTO DE URBANIZACION - FUENTE EN SEGURES - BENASAL

El Ayuntamiento de Benasal acordó el 14 de Mayo pasado, que, como complemento de los proyectos de obras de saneamiento en Fuente En Segures, se estudiase un proyecto de urbanización de la zona situada al final de los lavaderos, para en ella disponer sitio adecuado para tendedero de ropas, parada de automóviles y cobertizo para caballerías, viniendo, así, a complementar los servicios que con los dos proyectos aprobados se atendían.

Aconseja, también, la formación de este proyecto, el que dada la naturaleza del terreno por sus grandes desniveles y el gran volumen de tierras que en la construcción de los depósitos precisa remover, es conveniente contar con sitio para vaciadero de las tierras, que obedezca a un plan conjuntamente pensado y que no precise remover nuevamente las tierras en ellos depositadas.

Así pues, sería conveniente que una vez examinado y aprobado el presente proyecto por la Corporación Municipal, se procediese a la adquisición inmediata de los terrenos que durante la construcción de los depósitos servirían de vertedero, y una vez terminadas dichas obras, se podrá seguir las de urbanización que ahora se proyectan. Se ha tenido presente la existencia del camino que pasa por el lado Sur de los depósitos y que se interrumpe, en el proyecto de éstos, con una escalinata.

Estacionamiento de automóviles: Por el costado izquierdo del mercado se proyecta una calle que, bajando con una fuerte pendiente (15%), enlaza con la calle nueva y con la que se proyecta sobre los depósitos inferiores y lleva a una rotonda o media luna colocada en plano horizontal, en la que se dispone la parada de coches, pudiendo éstos situarse, además, en las dos calles antes mencionadas. Esta calle se prolonga por frente a los lavaderos, para unirse al camino existente.

Tendederos y cobertizo: La rotonda dispuesta frente a los lavaderos se amplía para disponer en ella tendederos y un cobertizo a continuación del de los lavaderos, para abrigo de las caballerías, conviniendo, este emplazamiento, por si en algún momento conviene establecer un servicio para repartir agua.

Con acceso por el camino actual y debajo de la rotonda de los coches, se dispone una extensión de terreno para carros y campamento de personas que, solo contadas horas, van a estar en La Fuente. Se han cuidado los accesos de rampas, escaleras y caminos que, relacionándose unos con otros, establezcan una fácil circulación. También se han proyectado las nuevas alineaciones de la manzana segunda que resulta en la calle que se dispone para los coches.

La construcción de cuantos elementos se proyectan es la corriente, proyectando emplear, en los muros de sostenimiento, la mampostería en seco, que tan buenos resultados da por toda la comarca.

En las obras de fábrica se siguen las mismas normas que en el proyecto de los depósitos.

El presupuesto de estas obras asciende a la cantidad de 25.691,75 pesetas, sin incluir, en ellas, las expropiaciones correspondientes.

Los planos desarrollados en tres hojas comprenden:

- 1 - Plano de conjunto.
- 2 - Plano con el proyecto de urbanización.
- 3 - perfiles y alzados.

Castellón 7 de Julio de 1936

El Arquitecto

DOCUMENTO N^o 753
CASTELLÓN, 1940/04/20
PROYECTO REFORMADO DE URBANIZACIÓN EN FUENTES EN SEGURES (BENASAL-
CASTELLÓN) [EXTRACTO].
Archivo Traver (Castellón), C.20A, E.27

AYUNTAMIENTO DE BENASAL
PROYECTO DE URBANIZACION EN FUENTE EN SEGURES

INFORME-RESUMEN

El Ayuntamiento de Benasal acordó el 14 de Mayo de 1936 que, como complemento de los proyectos de obras de saneamiento en Fuente En Segures, se estudiase un proyecto de urbanización de la zona situada al final de los lavaderos, para en ella disponer sitio adecuado para tendedero de ropas, parada de automóviles y cobertizo para caballerías, viniendo, así, a complementar los servicios que con los dos proyectos aprobados se atendían.

Aconseja, también, la formación de este proyecto, el que dada la naturaleza del terreno por sus grandes desniveles y el gran volumen de tierras que en la construcción de los depósitos precisa remover, es conveniente contar con sitio para vaciadero de las tierras, que obedezca a un plan conjuntamente pensado y que no precise remover nuevamente las tierras en ellos depositadas.

Así, pues, sería conveniente se procediese a la adquisición inmediata de los terrenos pues durante la construcción de los depósitos servirían de vertedero, y una vez terminadas dichas obras, se podrá seguir las de urbanización que ahora se proyectan,

Se ha tenido presente la existencia del camino que pasa por el lado Sur de los depósitos y que se interrumpe, en el proyecto de éstos, con una escalinata.

Estacionamiento de automóviles: Por el costado izquierdo del mercado se proyecta una calle que, bajando con una fuerte pendiente (15%), enlaza con la calle nueva y con la que se proyecta sobre los depósitos inferiores y lleva a una rotonda o media luna colocada en plano horizontal, en la que se dispone la parada de coches, pudiendo éstos situarse, además, en las dos calles antes mencionadas. Esta calle se prolonga por frente a los lavaderos, para unirse al camino existente.

Tendederos y cobertizo: La rotonda dispuesta frente a los lavaderos se amplía para disponer en ella tendederos y un cobertizo a continuación del de los lavaderos, para abrigo de las caballerías, conviniendo, este emplazamiento, por si en algún momento conviene establecer un servicio para repartir agua.

Con acceso por el camino actual y debajo de la rotonda de los coches, se dispone una extensión de terreno para carros y campamento de personas que, solo contadas horas, van a estar en la Fuente.

Se han cuidado los accesos de rampas, escaleras y caminos que, relacionándose unos con otros, establezcan una fácil circulación.

También se han proyectado las nuevas alineaciones de la manzana segunda que resulta en la calle que se dispone para los coches.

El proyecto completo está formado por: I Memoria descriptiva, II Plano (de conjunto, proyecto de urbanización, perfiles y alzados), Presupuesto con estado de mediciones, valoración de las obras y resumen [...]

Atendiendo a los precios establecidos en la actualidad para la retribución de la mano de obra, así como de los nuevos costes de los materiales y cuantos impuestos determina la legislación del trabajo vigente, se hace necesaria la revisión de los presupuestos de estas obras, tomando como base los precios que en los mismos se relacionan.

Se ha calculado sobre la base del jornal del peón (cinco pesetas en el presupuesto primitivo) y se ha establecido para ésta el precio de 6,50 pesetas por jornada de ocho horas, lo que representa un 30% de aumento en la mano de obra. El cemento Portland se ha previsto a 17 pesetas a pie de obra y el hierro redondo a 82 pesetas los cien kilos a pie de obra [...]

Resulta con ello un aumento, en conjunto, del 23% sobre el importe de la ejecución material de las obras del presupuesto primitivo. El nuevo presupuesto es pues el siguiente:

Asciende el presupuesto general de contrata a la cantidad de TREINTA Y UNA MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y CUATRO PESETAS Y OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS, estando incluido en el mismo cuantos impuestos previene la legislación de trabajo vigente.

Castellón, 20 de Abril de 1940
El Arquitecto

DOCUMENTO Nº 754

CASTELLÓN, 1943/1 1/20

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE JARDÍN PÚBLICO EN BENASAL (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C.20A, E.29

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN PÚBLICO
A LA ENTRADA DEL PUEBLO DE BENASAL (CASTELLÓN)

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se trata con el presente proyecto mejorar el aspecto urbano y darle utilidad pública a la zona de terreno existente a la entrada de la población; zona que se halla limitada de un lado por el camino-paseo de entrada al pueblo, de otro por la carretera de Puebla de Arenoso que va a enlazar la de Inglesuela a Alcalá; y por su tercer lado con el barranco llamado de la Huerta, fórmalo, así, una figura de forma triangular, muy apropiada para jardín público con paseos. El descrito emplazamiento es el más indicado para este fin, pues ofrece la ventaja de dejar a la vista el panorama de la ladera de San Cristóbal donde está el caserío y la Fuente En Segures, consiguiendo, así, desde este punto divisar el panorama exterior de la población, lo que no se obtendría si se dedicara dicha zona para ser edificada. Por otra parte, ello concurrirá también a dar mayor realce al paseo de entrada a la población.

Se proyecta dentro de dichos límites del jardín unos amplios paseos de circunvalación de siete metros de anchura y dos rotondas, disponiéndose en una de ellas una pérgola. Así, también, se proyecta un retiro para biblioteca entre los paseos y la rotonda de la pérgola que puede ser también sustituido por un estanque o darle otro fin decorativo que armonice con el conjunto.

Como puede verse por las cotas del plano que se acompaña y por las secciones que se representan por dos partes del jardín que se proyecta, éste tendrá acceso por escalinatas con un corto número de gradas. La escalinata de acceso desde el Paseo de entrada a la población será bajando al jardín y las dos recayentes a la carretera permitirán el acceso a éste subiendo también otro número de gradas, obteniéndose, así, para el nivel general del jardín un plano con la pendiente aprox. de 4% hacia la carretera y de altura intermedia entre ésta y el paseo de entrada mencionado.

El cerramiento se proyecta de muretes de mampostería de pequeña altura variable, a exigencias de la pendiente que presenta la carretera y Paseo de entrada a la población y disponiendo junto a ellos los propios macizos del jardín, completarán el cerramiento de su perímetro.

La pavimentación de las pistas de los paseos y rotondas puede ser de firme de macadam o bien de guijo con riego de asfalto.

El templete para biblioteca se proyecta de fábrica de ladrillo y algunos elementos de piedra sillería, y en lugar apropiado un reloj de sol.

Distribuidos a lo largo de los paseos y rotondas se dispondrán bancos de mampostería con losa de piedra del país.

Las plantaciones habrán de hacerse de forma que la rotonda de la pérgola quede acondicionada para lugar de estancia en verano y dejando espacios más libres y abiertos en la otra rotonda para que quede bien soleada en invierno.

El presupuesto de las obras se estima en la cantidad alzada de CUARENTA Y CINCO MIL PESETAS (45.000,00 ptas.), sin incluir las plantaciones.

Castellón 20 de Noviembre de 1943
El Arquitecto

DOCUMENTO N^o 755

VALENCIA, 1944/01/20

VALORACIÓN DE LAS IGLESIAS DE SANTA CATALINA, SAN BARTOLOMÉ Y SAN MIGUEL (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), C. 16, E.225 bis

VALORACIÓN DE LAS IGLESIAS DE SANTA CATALINA, SAN BARTOLMÉ Y SAN MIGUEL.

Para valorar estos inmuebles precisa considerar el fin a que pueden ser destinados principalmente si han de ser derribados y aprovechar exclusivamente el solar o al contrario su aprovechamiento debe estimarse de su estado actual. Asimismo precisará tener en cuenta las reformas urbanas que en su proximidad se han de realizar y el aumento de valor resultante por consecuencia de estas mejoras, con la pérdida de solar que ellas impongan.

SANTA CATALINA.- El estado de la fábrica es francamente deplorable, para su utilización sea cual fuere su destino precisará obras de importancia. Existen unas casas de pequeña superficie adosadas a la Iglesia y que restan a su solar gran parte de la fachada lateral. Como se sabe hace muchos años que por el Ayuntamiento se proyecta derribar este Templo para prolongar la calle de la Paz y dejar en pie la torre en el centro de la calle. Hoy parece ser que los propósitos son otros. La superficie total del edifi-

cio es de 1.650,00 metros y según las líneas primitivas cedía para ensanche de la vía pública 920,00 metros y restaban para edificar 730,00 metros. Ahora no se conoce exactamente el plan, pues el problema difícil de resolver con los ensanches es la conservación de la torre; pero tomando éste como pie forzado y aún conservar la mayor parte o la casi totalidad de la Iglesia, siempre existiría la posibilidad de utilizar un gran local o un gran solar en el centro precisamente de una zona comercial importante.

Valorando los 730,00 metros aprovechables después del derribo y cediendo gratuitamente los 920,00 metros que se incorporan a la vía pública pueden estimarse los edificables en dos millones de pesetas.

Los gastos de derribo y desescombro serían cuantiosos, pues la mayor parte de muros y bóvedas son fábrica deficiente de sillarejo y ladrillo y solamente una cubierta moderna de teja plana sobre armadura de madera que cubre la nave central tendría buen aprovechamiento. ¿Puede estimarse esta cifra de dos millones de pesetas como valor del edificio actual? El Ayuntamiento tiene fijado como precio del metro cuadrado de solar en la Plaza de Santa Catalina a los efectos de percepción del impuesto de plus-valía la cantidad de 580,50 pesetas y no resultará exagerado tomar un valor superior en un 30%, o sea, 750 pesetas. El solar total vale actualmente, sin tener en cuenta mejora alguna por reformas urbanas, sobre 1.250.000,00 pesetas y la edificación, aun considerándola simplemente como almacén, se estimaría en 400 o 500 mil pesetas, por tanto la suma de los valores se aproxima a los dos millones antes fijados.

¿Qué destino pudiera tener el edificio que económicamente respondiera a este valor? Acaso un gran bazar, tiendas, etc., sin considerar otros fines de índole artística o cultural, pero no es posible considerar las obras de reparación necesarias que pueden variar grandemente según el destino del edificio.

SAN BARTOLOMÉ.- Consideraciones análogas a las de Santa Catalina nos llevarán a estimar el edificio actual en su estado y valorar los solares resultantes después del derribo.

Mide la Iglesia 1.220 metros cuadrados y no hay fijadas nuevas alineaciones que aplicar después del derribo, teniendo presente que seguramente se impondrían ensanches y rectificaciones, reduciríamos la superficie utilizable después del derribo a mil metros que podrán estimarse en un millón de pesetas. El precio asignado por el Ayuntamiento es de 191,00 pesetas metro, resultando así la misma proporción de aumento en este precio que el que estimamos en Santa Catalina.

En el estado actual el solar podría valorarse solar y construcción en unas ochocientas mil pesetas.

El derribo sería menos costoso que en Santa Catalina, se obtendrían más materiales aprovechables, ladrillo y piedra sillería. La reparación para poder utilizar el edificio es asimismo menos costosa que en Santa Catalina.

Tiene dos portadas laterales de sillería fechadas en 1671 y una principal más moderna. La torre fue consolidada notablemente a fines del siglo XVII.

SAN MIGUEL.- Se siguen los mismos razonamientos que en las dos anteriores. La superficie es de 915,00 metros y el solar resultante del derribo adquiriría gran valor por recaer a la Avenida del Oeste en vías de realización. Pudiera ser también propósito del Ayuntamiento, de acuerdo con la Diputación, el formar una plaza frente a la Casa de la Misericordia, pero de todo ello nada hay resuelto. La fábrica de la Iglesia está en buen estado en casi la totalidad y actualmente se aprovecha como almacén. El precio asignado por el Ayuntamiento al solar de la Plaza de San Miguel a los efectos de plus-valía es sobre 130 pesetas y por tanto podría estimarse el solar resultante del derribo a unas 600,00 pesetas que serían 550.000,00 pesetas de valor total. Para el edificio actual puede tomarse el mismo valor como suma de solar y construcción.

Como resumen de cuanto antecede, resultan fijados unos precios valoración de las tres Iglesias, tanto en su estado actual como después de su derribo, con el aprovechamiento del solar:

Santa Catalina: 2.000.000,00 pesetas.

San Bartolomé: 1.000.000,00 pesetas.

San Miguel: 550.000,00 pesetas.

No cabe duda que estas valoraciones pueden ser discutidas e impugnadas tanto en más como en menos. Persona que las adquiriere para derribarlas y negociar con los solares hubiera pagado aún más de estas cantidades en estos últimos años. Ya no son tan intensas las transacciones hechas sobre solares. El Ayuntamiento las considerará seguramente exageradas en sentido contrario, pero su punto de vista es otro o debe ser otro que el de la compraventa de terrenos. Por esta razón acaso fuera más conveniente tratar el asunto permutando estos tres edificios con solares aptos para la construcción de todos los nuevos templos que la ciudad necesita; previa aprobación por el Rvdmo. Prelado del emplazamiento, forma y dimensiones de cada uno de los solares ofrecidos. En esta caso la Diócesis ofrecería al Ayuntamiento una compensación en valor igual por los solares que recibiese y que el Ayuntamiento adquiriría como estimase conveniente.

Los dos millones de pesetas que el Ayuntamiento tiene consignado en su presupuesto extraordinario para la adquisición de terrenos destinados a edificios escolares con capillas y otros, pudieran destinarse en todo o en parte, previa la aprobación por la Corporación Municipal, de la correspondiente transferencia, con todos los trámites legales, a subvencionar la construcción de los templos parroquiales de idéntica manera que lo ha hecho el Estado.

Valencia, 20 de Enero de 1944
El Arquitecto Diocesano,

DOCUMENTO N^o 756

VALENCIA, 1944/07/13

VALORACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN ANDRÉS DE VALENCIA.

Archivo Traver (Castellón), C.16, E.225 bis

VALORACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN ANDRÉS.

La superficie del templo con sus anejos es de 1.830,00 metros y su solar de forma sensiblemente rectangular con fachadas por tres de sus lados. La tasación municipal del solar en la Plaza de San Andrés a los efectos de plus-valía es de 198,00 pesetas metro. Para esta valoración se considera el edificio en su estado actual con su posible aprovechamiento, sin estimar lo que el solar y los materiales procedentes de su derribo podrían valer al utilizarlos en nuevas construcciones. Impone este criterio la índole del edificio y su clasificación como monumento de interés histórico-artístico. Se estima su valor en la cantidad de dos millones once mil trescientas cincuenta (2.011.350) pesetas.

Valencia, 13 de Julio de 1944
El Arquitecto Diocesano

DOCUMENTO N^o 757
VALENCIA, 1944/07/29
VALORACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ DE VALENCIA.
Archivo Traver (Castellón), C. 16, E.225 bis

TEMPLO DE SAN BARTOLOMÉ.
(DEVASTADO)

VALORACIÓN

Mide el Templo con sus anejos sobre 1.220 metros de superficie. Considerando el valor actual de la finca con su solar y construcción, y, asimismo, el valor del solar resultante y aprovechable después del derribo, se estima como valor del inmueble para su enajenación la cantidad de un millón ciento cincuenta mil (1.150.000) pesetas. No se consideran incluidas en este precio las dos portadas laterales de piedra sillería labradas en el siglo XVI y la principal más moderna que seguirán siendo propiedad absoluta del Arzobispado. Estos elementos podrán seguir formando parte del edificio mientras este subsista con su torre y aspecto actual. Cuando se procediese al derribo total del edificio las tres portadas de referencia serán derribadas y retiradas por el Arzobispado. Asimismo quedan exceptuados de la venta los elementos, monedas, objetos y restos, etc., que pudieran encontrarse al proceder a derribar el edificio o abrir cimentaciones para nuevas construcciones, reservándose el Arzobispado la propiedad de estos elementos.

Valencia, 29 de Julio de 1944

DOCUMENTO N^o 758
VALENCIA, 1944/06/01
ESCRITO DE VICENTE TRAVER TOMÁS A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA GRAN VALENCIA SOBRE EL PROYECTO DEL AYUNTAMIENTO DE ALINEACIONES EN CALLE SAMANIEGO Y PLAZA DE ALMOYNA (VALENCIA).
Archivo Traver (Castellón), C.6, E.S/N

DON VICENTE TRAVER TOMÁS, Arquitecto Diocesano de este Arzobispado, a V.E. acude y expone:

Que vistas las alineaciones proyectadas en las inmediaciones de la Real Capilla de la Santísima Virgen, resulta que dichas alineaciones orientan el ensanche de la Capilla hacia la calle de Samaniego, contrariamente a lo proyectado y aprobado por el Excmo. Ayuntamiento con anterioridad ensanchándola hacia la plaza de la Almoyna. La primera solución (Samaniego) fue ya estudiada y desechada por el Ayuntamiento en 1929 y en el Diario de Valencia del 12 de Mayo de aquel año se reprodujo esta solución, juntamente con la segunda (Almoyna), que fue aprobada. Con arreglo a estas líneas la Junta del Templo Monumental, convocó concurso entre Arquitectos españoles (Gaceta del 19 de Junio de 1930) para la redacción del proyecto correspondiente y en la cláusula sexta de la convocatoria se decía: "El solar del nuevo Templo se emplazará en el que resulte de los derribos de las casas comprendidas entre la Plaza de la Almoyna, calle del Almudín, de la Harina y Plaza del Cardenal Benlloch, según el plano aprobado por el Ayuntamiento". Sobre este solar se hicieron todos los anteproyectos que se mandaron al concurso y se redactó el proyecto definitivo.

No se olvidó en estos trabajos que entre las casas a derribar se encuentran restos veneradísimos de los primeros siglos cristianos de Valencia y de su Santo Patrón San Vicente Mártir. Todo ello sería conservado convenientemente en un jardín de carácter arqueológico que se formaría en la nueva plaza, poniendo de manifiesto y valorando con su exposición cuantos restos se encontrasen.

La proclamación de la República y sus consecuencias interrumpieron los trabajos preparatorios para la construcción, pero no totalmente por cuanto, en la sesión celebrada por la Junta el día 13 de Julio de 1936, se acordó la adquisición de otra casa de las que precisaba derribar para formar el solar y ya con anterioridad se había adquirido otra. Terminada la guerra se reanudaron cerca de la Alcaldía las gestiones para proceder a nuevas adquisiciones de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento y, precisamente, terminada una de estas conferencias con resultado muy prometedor, en el propio despacho del Alcalde Sr. Barón de Cárcer, cayó mortalmente enfermo y falleció el día siguiente (3 de Mayo de 1941) el que desde su fundación fue entusiasta secretario de la Junta, el M.I. Sr. D. Miguel Fenollera Roca (q.e.p.d.).

Otras actividades, como reconstrucción de las Iglesias devastadas y construcción de otras nuevas, el nuevo Seminario, las viviendas para gentes modestas, han reclamado la urgente atención de los Sres. Arzobispos, relegando de momento a segundo término la construcción del nuevo Templo que tanto absorbió la atención de los valencianos y con tanto entusiasmo se inició en el año 1925, con ocasión de la coronación de la Santísima Virgen.

Por cuanto antecede, en mérito de los trabajos ya realizados, proyecto, compras y de lo acordado a su tiempo por el Excmo. Ayuntamiento, el Arquitecto que suscribe se considera obligado a dirigirse a V.E. en

SUPLICA de que se modifiquen dichas alineaciones proyectadas, restableciendo en todo su vigor las aprobadas por la Corporación Municipal en 1929 y con arreglo a las cuales inició actividades la Junta Pro-Templo Monumental.

Dios guarde a V.E. muchos años
Valencia, 1º de Junio de 1949

[AL PIE] Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Ejecutiva del Gran Valencia.

DOCUMENTO Nº 759

CASTELLÓN, 1951/05

INFORME DE LOS LOCALES E INSTALACIÓN DE LAS SUCURSALES DEL BANCO DE TORTOSA EN VARIAS LOCALIDADES.

Archivo Traver (Castellón), C. 12, E. 197

BANCO DE TORTOSA
INFORME SOBRE LOS LOCALES E INSTALACIÓN DE LAS SUCURSALES.

ABRIL 1951

ALCALA DE CHIVERT.- Está instalada en calle General Aranda, núm. 41, y siendo su situación muy desplazada del centro y su instalación deficiente, se ha tomado otro local en edificio de nueva planta situado en la calle de San Fernando, núm. 19. Es de planta rectangular de 5,90 metros de ancho por 9,60 de profundidad con dos grandes huecos a fachada. Se procede a redactar el proyecto y presupuesto de la nueva instalación.

ALBOCÁCER.- Plaza Calvo Sotelo, núm. 5. Planta baja. Alquiler 45,00 ptas. mensuales. Muy bien situado y con instalación modesta, decorosa y suficiente para su desarrollo.

SAN MATEO.- Plaza del Caudillo, núm. 14. Alquiler 150 pesetas mensuales. Cuatro empleados. Su situación, a pesar de ser en la plaza principal, no es muy buena por estar en un extremo de la plaza y debajo de los soportales, lo que hace tenga poca luz. Es baja de techo y aspecto triste. Se hacen gestiones para otro local en la misma plaza, pero en su mejor sitio y de momento las pretensiones para el traspaso resultan exageradas. La instalación actual podría mejorarse haciendo un pequeño despacho para la Dirección y abriendo una ventana en la fachada lateral.

BENICARLÓ.- Calle Mayor núm. 10. Alquiler 80 pesetas. Once empleados. Muy buena situación, pero falto de luz, a pesar de tener dos fachadas, por la estrechez de las calles. Resulta pequeño para el desenvolvimiento de empleados y público. La instalación es aceptable y convendría pintar en tono claro unas pilastras y frisos que lo están imitando mármol rojo y resultan con aspecto muy pesado. Convendrá buscar un nuevo local de mayor capacidad.

VINAROS.- Plaza Jovellar, núm. 12. Alquiler 699,33 ptas. al trimestre. Seis empleados. Muy buena situación y buen local que resulta algo destartado por su gran altura de techo. Suficiente para su desenvolvimiento precisa solo repaso de pintura.

ULLDECONA.- Calle Generalísimo, 92, esquina a la plaza principal. Alquiler 250,00 pesetas mensuales. Siete empleados. Situación inmejorable y, el local, siendo amplio, resulta deficiente por la escasa luz que recibe en la fachada lateral debido a los soportales, y por el emplazamiento de la escalera de la finca, para subida a las viviendas, que divide la planta baja en dos partes separadas por un paso bajo de techo, por tener sobre él un altillo o entresuelo que se dedica para archivo. Se estudia la posibilidad del cambio de la escalera llevándola al fondo de la finca, pero no resulta viable dada la distribución de la finca, dividida en dos viviendas por planta y, también, por lo costosa que la obra resultaría.

La parte anterior para público y empleados resulta aceptable y en la posterior cualquier reforma que se intente, como cambiar la Dirección llevándola a la fachada, no mejora de modo útil para el servicio ya que resulta siempre aislada de la oficina.

LA CENIA.- Ramón y Cajal, núm. 25. Alquiler 200 pesetas mensuales. Tres empleados. Instalación nueva muy completa y bien ejecutada, buen aspecto en fachada por ocupar el piso bajo de una finca de construcción reciente con cuatro plantas y de importancia.

SANTA BÁRBARA.- Generalísimo, núm. 43. Alquiler 300 pesetas mensuales. Cuatro empleados. Instalación nueva en finca recién construida con muy buen aspecto, en bajo, principal y desván. Local amplio y bien dispuesto.

AMPOSTA.- Avenida Alcalde Palau. Alquiler 200 pesetas. Cuatro empleados. Local bien situado y con buen aspecto exterior. El interior tiene suficiente capacidad para su actual desenvolvimiento y las dependencias, dirección y archivo bien dispuestas por tener todo luz directa. Precisa un repaso general de pintura.

SAN CARLOS DE LA RÁPITA.- Jesús, núm.3. Alquiler 100 pesetas. Seis empleados. Se trata de local deficiente por su emplazamiento en calle de importancia secundaria y por su capacidad y proporciones que lo hacen totalmente inadecuado. Se ha encontrado un local en finca de nueva construcción. Muy bien situado y en el cual podrá instalarse perfectamente, para lo cual se está haciendo el proyecto correspondiente.

Se acompañan los planos de las diez sucursales con las indicaciones complementarias referentes a construcción, decoración y disposición de los muebles en cada una de ellas.

Castellón, Mayo de 1951

DOCUMENTO N^o 760
CASTELLÓN, 1951/06/08
INFORME ACERCA DE LA INSTALACIÓN DE LA NUEVA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN TREMP (LÉRIDA).
Archivo Traver (Castellón), C.14, E.204

BANCO CENTRAL
TREMP
Nueva Sucursal - Informe

El local ocupado actualmente es muy pequeño y con malas condiciones, pues al reservar el propietario parte del patio no quedarían las oficinas con buenas condiciones de luz y ventilación y aislamiento. Si a esto se unen las dificultades que la propiedad pone para las obras y las buenas condiciones del nuevo local propuesto resulta conveniente aceptar éste. Será condición precisa que el propietario acceda a que se establezcan en la debida forma los lucernarios propuestos y que figuran en el proyecto del Sr. Ribas, y aún convertir en patio hasta abajo como lo va a estar el costado izquierdo (aseos) el lucernario de la derecha (Dirección), pues aunque esta disminuya algo en su superficie ganará en condiciones de ventilación y lo mismo sucederá con el archivo.

La disposición general y fachadas pueden ser aceptadas.

8 de Junio de 1951
El Arquitecto

DOCUMENTO N^o 761
VALENCIA, 1953/02/25
INFORME ACERCA DEL PROYECTO DE ALINEACIÓN Y ENSANCHE DE CALLE MIGUELETE (VALENCIA).
Archivo Traver (Castellón), C.15, E.219

EXCMO. Y RVDMO. SR. ARZOBISPO
EXCMO. CABILDO CATEDRAL.

Cumpliendo la honrosa distinción recibida, referente a informar sobre EL PROYECTO DE ENSANCHE DE LA CALLE DEL MIGUELETE, EN CUANTO AFECTE A LA SANTA IGLESIA CATEDRAL, el Arquitecto que suscribe tiene el honor de exponer.

I- ANTECEDENTES.- En la Oficina Municipal de Urbanismo constan, en un plano de la zona central de la Ciudad, las nuevas alineaciones proyectadas para la calle Miguelete. Según estas líneas se ensancha la calle por la acera de la Catedral en toda su longitud y por la acera opuesta en todas las fincas salvo la Casa Vestuario que es la única que queda en línea.

En cuanto a la Catedral se refiere, la nueva alineación afecta a la zona comprendida entre el Miguelete y la puerta de los Apóstoles, uniendo con una línea recta el vértice la torre con el punto entrante que forman el contrafuerte de la derecha de la puerta y el muro de fachada de la Catedral.

Según manifiesta un Sr. Arquitecto municipal, esta alineación no debía tomarse como línea rígida, sino que en su trazado definitivo se adaptará a las construcciones existentes que no deban ser alteradas: las capillas. Asimismo que el objeto de esta reforma es ensanchar la calle y, además, sustituir el actual muro de fachada por otro más en armonía con la Catedral y que permita ver las cúpulas que cubren las capillas.

2- JUICIO SOBRE EL PROYECTO.- Para juzgar el pro y el contra de esta reforma proyectada, es preciso considerar, primeramente, su embocadura por la Plaza de la Virgen formada por la puerta de los Apóstoles y la Casa Vestuario. Esta, construida muchos siglos después que la puerta, no guardó a este monumento arquitectónico todo el respeto que merecía, viniendo a situarse cerca y casi enfrente del mismo. Mereció, en su día, este emplazamiento, reclamaciones del Cabildo Catedral y, acaso, por lo que en escritos de época reflejan, del sentir de muchos.

La puerta tuvo, durante siglos, una lonja enlosada, con bancos de piedra y cerrada con verja de hierro, en cuyo interior se reuniría el Tribunal de las Aguas, siendo remedo o recuerdo de esa lonja la pequeña verja de hierro que todos los jueves del año se coloca para proteger los sitiales representativos de las acequias de la huerta. De todo esto se deduce, hoy en que tanto se procura conservar y enaltecer los recuerdos históricos, la necesidad de que subsista de la mejor manera lo poco que de aquella lonja quede aún, esto es, la acera con el mayor ancho posible y no solo por lo que a la comodidad de circulación se refiere, sino como encuadramiento para destacar la portada y su mejor contemplación. ¿Sucederá esto si la alineación de la calle del Miguelete se retranquea no ya a la línea de esta portada sino por detrás de la misma? Y si no se estrecha esta acera. ¿Se ampliará la de enfrente (cuya línea de fachada de la Casa Vestuario no se altera) estrechando con ello más la calzada?

Cosa muy distinta sería si el ensanche de la calle se hiciese a costa de la Casa Vestuario, como siempre se había pensado y así consta dibujado en el plano de alineaciones de la zona de influencia de la Plaza de la Reina fechado en Octubre de 1950. También en este mismo plano figura anulado el trazado que el Excmo. Ayuntamiento aprobó con todos sus trámites, para emplazamiento del Templo Monumental a la Stma. Virgen de los Desamparados y con arreglo al cual está hecho el proyecto y se adquirieron fincas para formar el solar. Se vuelve sobre otro emplazamiento que el Ayuntamiento en aquel entonces rechazó y que exige mucha mayor transformación para conseguir, a costa de edificios recién construidos, un solar más pequeño. En la solución sobre la que está hecho el proyecto del Templo se derribará una sola manzana cuyo núcleo interior, en su mayor parte, es una finca propiedad de la Catedral y en cuanto a los restos romanos, recuerdo de San Vicente Mártir, se tuvo ya presente en el proyecto la necesidad de su conservación.

Conservando en la calle del Miguelete lo proyectado antes, la acera de la Catedral podría ensancharse y hasta intentar restablecer algo de la vieja Lonja y disponer adecuadamente una grada que señale permanentemente el sitio secular del tribunal huertano.

3- MEJORAR EL MURO DE FACHADA Y DESCUBRIR LAS CUPULAS DE LAS CAPILLAS.- En cuanto a lo primero cuanto se desee y sin inconveniente. Pueden abrirse huecos del tamaño y proporción que convenga por cuanto existen entre las capillas, y frente a las mismas, dependencias de servicio a las cuales estos huecos no perturbarían. Asimismo puede decorarse con pilastras, nichos, cornisas y balaustrada, de acuerdo con el estilo de las capillas.

En cuanto a las cúpulas que cubren estas capillas, obsérvese las dos primeras lo distanciadas que están de la fachada y en una alineación divergente con la calle. Todo ello puede ser ejecutado en una u otra alineación con el coste necesario para una reforma de tal importancia, y consiguiendo lo que la estructura general del Templo podrá permitir.

4- DEPENDENCIAS A LAS QUE AFECTA LA REFORMA.- Por el aspecto de la fachada y por la puerta de entrada que por la calle de Miguelete existe, parece que esta sea una finca destinada a vivienda o independiente de la Catedral. No existe tal cosa. Toda la planta baja, salvo el zaguán o patio de entrada, está destinada a vestuario de Beneficiados, escuela de canto y servicios generales. Los pisos altos, con ventana al Templo y escalera interior de comunicación, esto es tratados como una dependencia del Templo, fueron antes vivienda del Sacerdote Sacristán y lo ocupan, ahora, dos Sres. Capitulares que tienen a su cargo la vigilancia y cuidado del Templo.

A continuación las Capillas de la Purísima, la de San Vicente Ferrer y Ntra. Señora de Loreto y, entre estas últimas, un espacioso local con dos plantas y escalera propia donde se guardan, en buenos armarios, muchos de los objetos del culto y del tesoro de la Catedral, tos ello incendiado y perdido en la guerra. Es este uno de los escasísimos locales del templo donde, debidamente acondicionado, podrá guardarse la nueva Custodia y ser adecuadamente expuesta para su contemplación. Sigue otro local para sacristía, la capilla de San Vicente Mártir y el paso de entrada al Miguelete, más un patinillo.

5- NECESIDAD DEL ENSANCHE.- Es problema que al Excmo. Ayuntamiento toca plantear y resolver, pero afectando el mismo, como vecino, a la Iglesia Catedral cabe considerar que tanto esta calle como todos los alrededores del Templo, en general, deben conservarse con la menor alteración posible. Téngase presente que un ensanche exige cuantiosos gastos y, por tanto, los solares que con los derribos se forman tienen que ser forzosamente caros. Siendo así, al edificar sobre ellos, se tratará de levantar el mayor número de pisos para resarcirse del elevado coste del solar y se pretenderá salir a la calle con voladizos y complicaciones que amplien el terreno disponible. Se dirá que todo esto lo regularán Ordenanzas adecuadas, pero malo es el tener que pensar desde un principio en la acción coactiva de la policía urbana.

Un modo indirecto de hacer un ensanche y acaso el más acertado, en muchos casos, es desviar el tráfico. Y esto es precisamente lo que todo el mundo reclama en la calle del Miguelete, suprimiendo el tranvía, los vehículos pesados y hasta ensanchar las aceras a costa de la calzada, para dejar una sola dirección en cuyo trayecto no pudiesen adelantar uno a otro y mucho menos estacionarse los coches. Con ello se conservaría la Casa Vestuario sin hacerlo a costa de las restantes fincas de la calle, incluso la Catedral, que aparece como una de ellas. Desviando el tráfico intenso de esta calle, y al disminuir también el que desemboca por el Arco entre la Capilla y la Catedral si se desviase por la calle de la Harina, como prolongación de Avellanas y Plaza del Arzobispo y siguiendo por la calle del Almudín (como se pensó en el plan de emplazamiento del Templo Monumental), en esta caso se formaría entre la fuente de la Plaza de La Virgen y la Capilla y frente a la Puerta de los Apóstoles una zona tranquila muy en consonancia con el acceso a los dos templos.

En cuanto a la reforma del muro, y en lo que a su aspecto se refiere, cosa es de estudiar debidamente un proyecto que responda a este deseo, pero es preciso procurar, ante todo, los medios económicos para llevarlo a cabo, máxime cuando son tantas las cosas que están esperando turno de reconstrucción, reparación y reposición en la Santa Iglesia Catedral.

6- PLANO DE LA ALINEACIÓN.- En el plano que se acompaña se ha trazado sobre la planta de la Catedral la alineación proyectada y bien se ve que afecta a las dos primeras capillas. Se ha trazado una alineación posible desde la Capilla de Loreto al punto más saliente de la portada resultando, por tanto, una línea quebrada, cosa de poca importancia si esta alineación fuera totalmente satisfactoria. Pero aún con ello subsisten todos los inconvenientes apuntados, referente a la Puerta de los Apóstoles y al aspecto económico, con la única posibilidad de que al derribar el muro de fachada pudiera reconstruirse con otro alzado, cosa también factible sin derribar el muro si no se modifica la alineación.

7- LOCALES NECESARIOS.- A lo largo de los siglos fueron surgiendo necesidades y para satisfacerlas se construyeron piezas como trasaltares, sacristías, roperías, librería, archivo general y archivo de la música que se canta a diario, sala vestuario y servicios de los Sres. Canónigos y Beneficiados, todo ello dentro de la superficie que se podía disponer en la manzana. Obsérvese que se carece no tan solo de gran patio claustral, elemento inseparable de todas las Catedrales, sino de una de reducidas dimensiones tan necesario para muchos de los servicios. Los incendios de 1936 fueron todos provocados en las dependencias, no en el Templo; por lo cual la Catedral, quedó sin ornamentos, mobiliario y demás material del culto que con tanta abundancia poseía: pero ya se va reponiendo y es de esperar que en el transcurso de unos años volverá a sentir la angustia de otros tiempos por falta de locales adecuados donde situar todo el menaje litúrgico. Así que es preciso conservar hasta el menor espacio en que pueda disponerse una dependencia. Precisas son las que existían en la parte devastada e incendiada de la calle de la Barchilla y necesaria su reconstrucción, para la que se ha solicitado el auxilio del Estado en repetidas ocasiones, no habiendo podido obtener, por impedirlo disposiciones oficiales muy al pie de la letra tomadas. En esta parte se proyecta dar una salida a la Capilla del Santo Cáliz por la puerta que existe y que comunicaba con las dependencias donde se guardaban las andas de plata. Esta salida dará a un pequeño claustro que, además de sus fines utilitarios, servirá como un descanso entre la Capilla y la calle y será de gran utilidad en los días de peregrinación y grandes solemnidades.

8- CONCLUSION.- Son muchos y costosísimos los problemas que en la Catedral están pidiendo su solución y no es de esperar pueda por muchos años atender el Cabildo a la necesidad de decorar una de las fachadas, cuyo estilo y proporciones en nada desdican de las que tiene enfrente. Esta fachada y las dependencias que cubre forman parte integrante de la Catedral, como lo forman la arquería frontera a la Capilla de la Virgen y los anejos de la Plaza de la Almoyna y calle de la Barchilla. Todo ello integra el monumento y es representativo de su vida a través de los siglos.

No es de creer que se estime solo como la Catedral sus naves y capillas, simplemente, y aún de éstas solo las góticas, en transposición de tiempos pasados en que solo éstas eran las no merecedoras de respeto y admiración. Unanse esfuerzos para mejorar en todo lo posible cuanto forma el monumento valenciano por excelencia, acúdase a tanta obra y elementos necesarios sin deshacer lo que hecho está y no merezca, ni con mucho, ser derribado.

Por cuanto antecede puede estimarse la conveniencia de desistir de la proyectada reforma de alineación en cuanto a la Catedral afecta y que respecto al estado y aspecto de la fachada puede estudiarse el proyecto cuando se estime momento adecuado para ejecutarlo.

No obstante V.E. Rvdma. y Excmo. Cabildo con su superior criterio y conocimiento resolverán lo más acertado sobre el particular.

Valencia, 25 de Febrero de 1953
El Arquitecto Diocesano,

DOCUMENTO N^o 762

BARCELONA, 1957/07/06

INFORME Y VALORACIÓN DE UNA FINCA PARA POSIBLE INSTALACIÓN DE LA SUCURSAL DEL BANCO CENTRAL EN GRANOLLERS (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C.9, E. 131

INFORME Y VALORACIÓN DE LA CASA SITUADA EN GRANOLLERS,
CALLE DE CLAVÉ N. 29, PROPIEDAD DE D^{ña}. FRANCISCA ESTEVE,
Vda. de RAMONEDA Y QUE HA DE SER OBJETO DE SUBASTA EL
PRÓXIMO DÍA 12 DE LOS CORRIENTES.

La referida casa está situada en el mejor sitio de la población enfrente de las Oficinas de la Sucursal de nuestro Banco.

Su fachada principal que da a la calle de Clavé, o sea en la carretera de Madrid a Francia, por el interior, mide 16 metros de fachada, y a la calle lateral (a la calle de Maspons) su parte edificada mide 29m. y continúa luego con jardín propiedad de la misma finca hasta la plaza de D. José Barangé, de manera que su solar da fachada a tres calles y tiene una superficie de 680,32 m². equivalente a 18.006,14 palmos².

La casa propiamente dicha tiene asimismo tres fachadas, dos a las referidas calles y una tercera al jardín, por lo que resulta una construcción muy apropiada para poder ser transformada en oficinas de nuestra Sucursal con la garantía de una máxima iluminación y ventilación.

Exteriormente presenta muy buen aspecto y consta de semisótano, planta baja, piso primero y desván, abarcando una superficie de 464 m².

La valoración de dio solar debe establecerse a base de 50 pesetas el palmo cuadrado, valor más bien bajo dadas las características del mismo y los precios a que se cotizan en dicho sector de la población.

Así pues resulta que solamente al solar se le debe asignar un valor de 900.000,00 pesetas y en cuanto a la edificación, considerando que los semisótanos y el desván constituyen el valor de una sola planta y aplicando a cada una de ellas el precio unitario de 700,00 pesetas, mitad de lo que costaría si se tuviese que construir actualmente, resulta un valor aproximado de 967.000,00 pesetas.

Por lo tanto el valor total de la finca, calculado en sentido restrictivo, asciende a la cantidad de 1.867.000,00 pesetas, muy superior al tipo de subasta.

Para adaptarle a las necesidades de la Sucursal del Banco, teniendo en cuenta los costes de las obras efectuadas en otras Sucursales y las superficies de la planta baja y piso que deberían ser objeto de reforma, considero que ascendería a la cantidad de 500.000,00 pesetas aproximadamente.

Barcelona, 6 de Julio de 1957
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO N^o 763

BARCELONA, 1960/05

VALORACIÓN DE DOS FINCAS PARA INSTALACIÓN DE OFICINA DEL BANCO CENTRAL EN LOS NÚMEROS 397 Y 399 DE CALLE REAL EN MATARÓ (BARCELONA).

Archivo Traver (Castellón), C. 10, E. 152

BANCO CENTRAL

VALORACIÓN DE DOS CASAS SITUADAS EN MATARÓ

Es objeto del presente informe la valoración de dos fincas urbanas contiguas en la Ciudad de Mataró y señaladas con los números 397 y 399 de la calle Real. En la primera están instaladas las oficinas de Telégrafos con la vivienda del Jefe y en la segunda un bar con vivienda interior.

El solar es de forma rectangular y sus medidas aproximadas son de 12 m. de ancho y 35 de profundidad, o sea 320 metros de superficie, divididos sensiblemente en dos partes iguales. Ocupa la construcción la parte anterior de las fincas con planta baja, primero y segundo, teniendo una planta tercera la 399.

Son de construcción distinta, no guardando relación la altura, con mejor sistema y dispositivo la número 397. El estado de conservación es aceptable en las dos. Los materiales son los corrientes en la localidad con suelos de vigas de madera.

El valor de este edificio se estima en quinientas mil pesetas cada una de las fincas, compensándose la pequeña diferencia que en superficie y construcción hay a favor de la 399 con la mejor disposición y construcción de la 397.

Mayo de 1960
EL ARQUITECTO

DOCUMENTO N^o 764

CASTELLÓN, 1961/08

INFORME DE LA IGLESIA DE SANTA QUITERIA EN TORRE EN DOMENECH (CASTELLÓN).

Archivo Traver (Castellón), C. 12, E. 195

IGLESIA PARROQUIAL DE
TORRE EN DOMENECH.

Hace unos tres años visité esta Iglesia para observar las grandes grietas que habían aparecido en los muros laterales y bóveda del presbiterio y que según manifestaron los vecinos se acusaron después de la guerra.

Vista ahora nuevamente, en cumplimiento de la orden recibida del Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, puede apreciarse que no han aumentado sensiblemente pero sí que acusan un movimiento independiente de la fábrica. Me informaron que dichas grietas varían en su ancho según el régimen de lluvias, lo que hace suponer que el origen de las mismas radique en la naturaleza del terreno.

En efecto, la Iglesia está construida en lo alto de una colina que desciende rápidamente a partir de la fachada posterior. El estado de ésta es perfecto, su fábrica es buena y el desplome que pudiera tener no se acusa a simple vista. Es en los muros laterales de fábrica e interiores, donde se aprecian las grietas indicando haya podido producirse un deslizamiento. El resto de la Iglesia está en buen estado sin acusar movimiento alguno.

Se ha hecho una excavación para reconocer el cimiento de la fachada posterior y la naturaleza del terreno. El primero es de buena calidad y tiene 1,20 m. de profundidad. El terreno es arcilloso y parece que presenta algunas grietas longitudinales paralelas al muro de fachada.

Todo indica la presencia de un deslizamiento del terreno con el consiguiente arrastre de los muros del presbiterio.

Se propone para contrarrestar en el muro de fachada los efectos de este deslizamiento la construcción de cinco contrafuertes de mampostería hormigonada, según se indica en planta y sección del plano que se acompaña. Ello supone el empleo de unas 15 a 20 toneladas de cemento, según la naturaleza de la grava y piedra disponible, con un volumen total de unos 70,00 metros cúbicos.

El coste de la obra se calcula en unas 40.000,00 pesetas, de las cuales la mitad son el coste del cemento y la otra mitad para transportes y jornales de un buen albañil como encargado de la obra y el resto de peones.

Con esta obra se estima quedará consolidada la fábrica, salvo que el deslizamiento de la masa arcillosa de la colina continuase acentuándose y cada vez con mayor intensidad. En este caso y ante la imposibilidad de contener el corrimiento precisará derribar el muro de fachada posterior y dejar cuatro grandes espolones en los cuatro muros normales que a ella acometen.

Como obra complementaria se hará el arreglo y acuñado de grietas sin colocar grapas ni cosa parecida y macizar con fábrica de mampostería bien hecha y apretada los cuatro huecos existentes en los muros laterales del presbiterio.

Castellón, Agosto de 1961
EL ARQUITECTO DIOCESANO

DOCUMENTO N^o 765

VALENCIA, 1966/09/29

CARTA DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Y MOBILIARIO DEL BANCO DE VALENCIA A VICENTE TRAVER TOMÁS PARA QUE INFORME SOBRE UN PRESUPUESTO DE PINTURA EN LA SUCURSAL DE UTIEL (VALENCIA).

Archivo Traver (Castellón), C. 14, E.206

BANCO DE VALENCIA
CONSERVACIÓN DE INMUEBLES Y MOBILIARIO.
UTIEL.-

Valencia, 29 Septiembre de 1966

Señor Don VICENTE TRAVER TOMÁS
CASTELLÓN.

Muy Sr. nuestro:

Confirmamos a Vd. el contenido de n/escrito del 23 de julio ppdo., manifestándole que con fecha 22 del cte. n/dependencia del epígrafe nos remite el adjunto presupuesto de pintura alegando que la Oficina tiene verdadera falta de aseo, según pudo apreciar el Sr. Aparejador en su visita del mes de Agosto ppdo., a raíz de la cual solicitaron el adjunto presupuesto para pintar las fachadas, rejas, puertas y ventanas al exterior, planta baja de la Oficina y despacho de Dirección, sótano y cuarto de aseo.

El importe presupuestado es el de Pts. 17.568.- rogándole nos diga si se puede realizar el trabajo o nos pase sus instrucciones al respecto.

Con este motivo, saludamos a Vd. atentamente.

BANCO DE VALENCIA (firmado)

DOCUMENTO Nº 766

VALENCIA, 1942/11

NOTAS PRELIMINARES AL PROYECTO DE UNA CUSTODIA PARA LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE VALENCIA.

Archivo Traver (Castellón), C.15, E.219

NOTAS PRELIMINARES AL PROYECTO DE UNA
CUSTODIA PARA LA SANTA IGLESIA CATEDRAL.

Jean de Arphe en su libro *Varia Conmesuración* dice: "Custodia es Templo rico, fabricado para triunfo de Cristo verdadero, donde se muestra en pan transubstanciado en que está Dios y hombre todo entero,".

Difícilísimo problema se presenta a quien tenga que proyectar y ejecutar obra, de tan capital importancia, donde hermanándose riqueza y gusto formen con sencillez y esplendor armónico conjunto.

Guardan nuestras Catedrales magnífico caudal en Custodias y sobre todas destacan, por su composición y ejecución, por su riqueza y simbolismo, las de Córdoba y Toledo, obras del primer Arfe y en las cuales fundió tan hábilmente la escultura con la arquitectura, hay en ellas tal unidad y magnificencia, que solo puede ser alcanzada cuando se reúnen en una sola persona las cualidades únicas que Arfe poseía.

Hay Custodias donde el escultor domina y la arquitectura, en general pobre y dislocada, sirve solamente de marco a figuras y relieves, sin completarse debidamente; en otras la frialdad arquitectónica de un monumento, a escala reducida, no consigue animarse con las representaciones escultóricas que lo decoran. Es la fusión completa de las dos artes lo que precisa.

Las primeras, las escultóricas, tienen un carácter, un estilo tan personal y de época propia que difícilmente pueden seguirse como modelos o pautas, se hará de ellas una copia, un plagio, pero no será posible adaptarlas. Los caprichos y veleidades en la arquitectura que tanto son de admirar en la obra original, en el plateresco principalmente, resultan extrañas a nuestros modos y gustos y solo podrá conseguirse de ellas modestísimas imitaciones. Las arquitectónicas, en general frías e impersonales, se seguirán más fácilmente y el escultor se adaptará mejor a la norma que debe observar. Son Juan de Arfe y los plateros greco-romanos del XVII los que con columnas, frontones, balaustradas, etc., forman un edificio con apariencias monumentales restando valor a la parte de imaginaria, al aspecto parlante de la obra.

De las condiciones que el proyectista y ejecutante de la Custodia reúna dependerá el camino a seguir y el carácter dominante en la obra. Triunfará quien pueda y sepa hermanar las dos tendencias como Enrique de Arfe lo consiguió.

La historia de las Custodias españolas sigue las trayectorias generales de la orfebrería nacional. La tradición levantina es la gótica, las Custodias son riquísimas viriles espléndidamente decorados formando ellos solos en realidad la Custodia. Ejemplo de ellas, en estilo ya muy avanzado, es la de Santa Catalina y continuación de esta modalidad son las Custodias o viriles llamadas del Sol que tan espléndida floración tienen en el barroco. La tradición castellana es otra, el viril con menos importancia forma parte de un conjunto, historiado templete que con el Ostensorio en uno de sus cuerpos constituye la verdadera Custodia. Otras veces la Catedral ha poseído magnífico viril o pequeña Custodia antigua y la ha completado cobijándola en un gran templete con poca importancia simbólica y representativa.

Entre estas modalidades precisa elegir como punto de partida para la obra. Las andas y aún la carroza, como en algunos casos, completarán el conjunto cuando en la procesión del Corpus principalmente luzca a pleno Sol su esplendor la joya que se proyecta. Los tres modelos se prestan a ello y de los tres hay ejemplares magníficos. Acaso la modalidad castellana como la de S. Jerónimo de Cotalba sea la más apropiada.

Como ejemplos gráficos de lo expuesto van los tres dibujos que se acompañan. No se vea en ellos más que un guión, una manera gráfica de orientar el camino a seguir. El artista o los artistas encargados de llevar a cabo la idea deben observar un plan de antemano trazado; pero si el artista fuese tal que como Enrique de Arfe hermanase las dos tendencias haciendo desde un principio sus trazos y modelos tanto mejor. Y que el mayor acierto se consiga para honor y gloria de Dios Nuestro Señor.

Valencia, Noviembre de 1942
El Arquitecto Diocesano.
V. Traver (firmado)

DOCUMENTO Nº 767

VALENCIA, 1952/10

ESTUDIO PARA GUARDAR LA NUEVA CUSTODIA DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE VALENCIA.

Archivo Traver (Castellón), C.15, E.219

CATEDRAL DE VALENCIA
ESTUDIO PARA GUARDAR LA NUEVA CUSTODIA

La necesidad de guardar debidamente la nueva Custodia plantea la elección del local adecuado. Este local deberá reunir condiciones diferentes según se trate de conservarla montada en su totalidad o desmontada en los distintos cuerpos que la componen.

La solución primera exige un local amplio con una puerta de entrada que tenga como mínimo dos metros de ancha y cinco de altura y, tiene la ventaja esta solución de no tener que ir quitando y poniendo tornillos y piezas de unión cada vez que hay que sacar la Custodia.

La solución segunda admite un local y puerta de entrada más reducida, pero con el gran inconveniente de que a fuerza de años y aún de siglos las piezas de unión, los tornillos y aún la Custodia entera, sufrirán gran quebranto.

Entre los locales disponibles para la solución primera reúne condiciones adecuadas la Capilla de San Pedro, modificando convenientemente la puerta de entrada. Decidido, en principio, la utilización de la Capilla dicha pueden plantearse dos soluciones: 1ª Hacer un gran armario adosado al muro del fondo con la puerta frontera, por lo menos, de cristales. 2ª Colocar la Custodia en el centro cubriéndola con un gran fanal de cristales y armadura metálica, para que pueda ser contemplada por su cuatro costados. Esta es la solución que se representa en el plano que acompaña. En él se representa la urna colocada bajo el centro de la cúpula y se conserva la mesa de altar. Si se suprime la mesa podría llevarse, por lo menos, un metro más al fondo y se facilitaría la visualidad.

Como ya se indicó es necesario modificar la reja de entrada conservándola en toda su integridad.

El presupuesto de estas dos obras puede estimarse en unas cien mil pesetas.

Complemento de esta instalación sería el convertir esta Capilla en museo disponiendo dos vitrinas en los costados A y B del plano, cerrando, por tanto, y para mayor seguridad, la puerta de acceso desde el paso a la Capilla del Santo Cáliz, ya condenada.

Dado el gran valor material del viril de la Custodia y, asimismo, el material y artístico de algunas de las piezas que conserva la Catedral (los portapaces) podría disponerse, en la Capilla, una cámara con muros y techo de hormigón o simplemente una caja fuerte donde pudiera guardarse y exhibirse, adecuadamente, estas piezas.

Elegida la solución que se propone o la que se estime conveniente, en otro de los locales de la Catedral, con la reforma adecuada, o labrándolo de nueva planta en la parte que ocupaban los departamentos derruidos en tiempo rojo, se estudiará el detalle que corresponda a la solución adoptada.

Valencia, Octubre de 1952
El Arquitecto Diocesano
V. Traver (firmado)



ÍNDICE ONOMÁSTICO

*Vicente Traver
Arquitecto*

Aalto, Alvar: 91.
 Abad, Josefina: 577.
 Abasolo, sr.: 576.
 Abella, Rafael: 63.
 Ablanedo (viuda de): 122, 418, 722.
 Abril Arrufat, José: 581.
 Acillona, sr.: 574.
 Acosta, Cayetano de: 110.
 Adán Salvador, Germán: 459, 463, 465, 548, 583, 584.
 Adán Salvador, Ramón: 548, 553, 1394.
 Adsuara Archiles, Vicente: 542.
 Adsuara Ramos, Juan: 265, 266, 275, 1092, 1097, 1099, 1111-1113.
 Agar Tristán, Manuel: 38, 194, 195, 903-907, 925-927, 964, 1055.
 Agost Altalva, Teresa: 540.
 Agost Breva, Jaime: 548.
 Agost Gómez, Tomás: 597.
 Agost Marzá, Antonio: 541.
 Agost Marzá, Miguel: 542.
 Agost, María: 540.
 Agramunt Arrufat, Miguel: 545.
 Agreda, José Antonio de: 134.
 Aguilar Abad, José: 577.
 Aguilar Abad, Manuel: 577.
 Aguilera, Alfonso: 669.
 Agustí Simó, Manuel (herederos): 605, 606.
 Agut Renau, Juan: 541.
 Ahijón, sr.: 1079.
 Álamo, Fermín: 152.
 Alaya, José: 442.
 Albella Albella, Teresa: 543.
 Albert Ballesteros, Luís: 888.
 Albert, Jaime: 1417.
 Albiol, Joaquin: 55, 668.
 Alcacer, Luís: 602.
 Alcaide del Toro, María de la Encarnación: 555.
 Alcalde, sr.: 238.
 Alcarcer Monteverde, Jaime: 567.
 Alcarcer Monteverde, Luís: 552.
 Alcarria Fabregat, Antonio: 537.
 Alcayde, Manuela: 607.
 Alcober, sr.: 370.
 Alcón Marco, José: 464.
 Alé, Enrique: 568.
 Alegre Villar, María: 382, 581, 1396.
 Alfonso (amigo de F. Aguayo): 413.
 Alguero, José: 575.
 Alicart Sorolla, Elisa: 588.
 Almela Gil, Manuel: 578, 579.
 Almela, Rafael: 558.
 Almenar Quinzá, Francisco: 130, 286, 472, 749.
 Alonso García, Juan: 161.
 Alonso Zarzuela, Federico: 417.
 Altava Rubert, Jaime: 545.
 Altura Vidal, Francisca: 576.
 Altura Vidal, María: 576.
 Álvarez Estrada, Luís: 1019.
 Álvarez Ossorio, Luís: 417, 720.
 Álvarez Ossorio, Manuel: 420, 579.
 Álvarez Quintero, hermanos: 40, 151.
 Alvear, Josefina de: 204.
 Amat, Santiago (herederos de): 1202.
 Amiguét, Julio: 374.
 Amores Riedel, Ángel: 706.
 Andrés Chiva, Antonio: 554, 556.
 Andrés Chiva, Manuel: 459, 572, 586.
 Andrés Cubertaset, Manuel: 556.
 Andreu Agustina, Juan: 544.
 Andreu Salazar, Antonio: 1303.
 Anduiza, Eduardo y José de: 156, 832, 833, 834, 835, 1073, 1074.
 Angulo, sr.: 656.
 Anoro, Concepción: 593.
 Antolí Adell, Elías: 468.
 Añón, Rosa María: 165.
 Aparici Fabrega, Francisca: 572.
 Aparici Fontanet, Francisca: 584.
 Aparici Sales, Manuel: 551.
 Apellaniz y Fernández, Francisco S.: 50, 655, 827.
 Aragón Gregori, Vicente: 546.
 Aragón, José: 577.
 Aragonés Cucala, Juan: 666.
 Arenas Ramos, Antonio: 233.
 Arévalo Carrasco, Rafael: 140, 168, 428.

- Arévalo Martínez, Antonio: 84, 128, 202, 230, 919, 920.
- Arfe, Enrique de: 1464, 1465.
- Arfe, Juan de: 400, 1464.
- Arguelles, Manuel de: 770.
- Arias Luciano, Manuel: 572.
- Ariño Buj, Olivo: 607.
- Aritio Gómez, Francisco: 108, 174, 414, 635, 867-869.
- Armandoz, Norberto: 691.
- Armario, Jerónimo: 141, 713, 714.
- Armengot, Francisco: 65, 558.
- Armengot, Francisco (hijos de): 520, 595.
- Armengot, Joaquina: 31, 659.
- Armengot, José: 606.
- Armero Manjón, Pedro (conde de Bustillo): 49.
- Armiño, sr.: 267, 467.
- Arnau Alonso, Ricardo: 591.
- Arnau Miguel, José María: 442.
- Arnau Puchol, Salvador: 551.
- Arnau, M.: 414.
- Arnau, Natalio: 590.
- Arrese, sr.: 366.
- Arrillaga, Manuel María: 172.
- Arroyo y Gallego (talleres): 146, 800-803.
- Arroyo, Jerónimo: 146, 329, 801-803, 1322, 1323.
- Arrufat Torres, Francisco: 544.
- Artiñano, Pedro María de: 652-653.
- Artiz, José: 134.
- Artola Tomás, Bernardo: 585.
- Artola, Federico: 569.
- Arzo, sr.: 562.
- Aubray, Gonzalo: 419.
- Avellana Guinot, José: 343, 524, 1346.
- Ayala, Ángel de: 199.
- Ayet Gil, Pascual: 578, 579, 594.
- Aymami, Federico: 130.
- Ayuso Ayuso, Francisco: 378, 1396-1398.
- Aznar Iñigo, Juan Antonio: 551.
- Babiloni Gascón, Vicente: 552, 558.
- Badenes Calduch, Manuel: 552.
- Badia Dembilio, Carmen (o Concepción): 551.
- Bajuelo Sánchez, Dolores: 607.
- Bajuelo, Luis R.: 1334.
- Balado Peñalver, Rosa: 540, 542.
- Balaguer del Campo, José: 562, 571.
- Balaguer Martinavarro, Joaquín: 62.
- Balbuena Huertas, Ramón: 136, 195, 198, 213, 221, 223, 227, 230, 906.
- Ballester Forcada, Antonio: 542.
- Ballester Muñoz, Vicenta: 469.
- Ballester Segarra, Vicente: 598.
- Barberá, Angelino: 561, 562, 580.
- Barón de Cárcer: 1455.
- Barón de La Puebla: 1322.
- Barón de Sabarona: 451, 1061, 1062.
- Barón Rotschild: 218.
- Barón Van Aerssen Beijeren: 206, 436.
- Baronesa viuda de La Puebla: 1322.
- Barras y Aragón, Francisco de las: 40.
- Barreda, Domingo: 572.
- Barreda, Enrique: 557.
- Barrera, sr.: 690.
- Barrios, Manuel: 453.
- Barthes Boyer, Pablo: 975, 976.
- Bartolomé Cossio, Manuel: 36, 37, 316.
- Bartolomé, Emilio: 156.
- Bas Mir, Francisco José: 575.
- Basagoiti López, Elisa: 138.
- Bases, Esperanza: 576.
- Bastida, Amelia: 574.
- Batalla, José: 563.
- Bau Nolla, Joaquín: 63, 295, 369, 399, 547, 635.
- Bau, José Luis: 369.
- Bautista Viñes, Juan: 1369.
- Bayarri Cervera, Vicente: 459, 515, 589.
- Baynat, Carmen y Dolores: 606.
- Bea, Teodoro: 568.
- Beato Orfanell Ribalta: 1126.
- Belenguer, Jaime: 570.
- Bellés Sebastiá, José: 556.
- Bellés, Salvador: 43, 370.
- Bellés, Severino: 600.
- Bellido Fabregat, Ramón: 466, 538, 586-588, 602.
- Bellido González, Luis: 133, 773, 774.
- Bellido, Juan: 659.
- Bellido, Miguel y Rosa: 567.

Bello, Juan: 566.
 Beltrán Escrig, Fernando: 563, 565, 570, 574, 586, 587.
 Beltrán Fabra, Fernando: 569.
 Beltrán Fortuño, Benjamín: 578, 579.
 Beltrán García, Vicente: 529.
 Beltrán Lavall, José: 542.
 Beltrán Meliá, Tomás: 541.
 Beltrán Orenga, José Vicente: 558.
 Beltrán Ribes, Josefa: 571.
 Beltrán Roig, Ángel: 280.
 Beltrán Royo, Joaquín: 55, 538, 585, 668.
 Beltrán Sales, Francisco: 550.
 Beltrán Sales, Luís: 605.
 Beltrán, Cristóbal: 567.
 Bemberg Ocampo, Germán: 120, 417, 719.
 Benach, Enrique: 594.
 Benardes, Federico: 161.
 Benavent, Emilio: 1423.
 Benedito Carmona, Vicente: 541.
 Benjumea, Antonio: 123, 417.
 Benlliure, Mariano: 110-113, 691, 694, 695-701.
 Berenguer Fusté, Dámaso: 52.
 Bergón Massó, Juan: 888.
 Bermad, Enrique: 572.
 Bermejo, sr.: 558.
 Bermúdez Ron, Federico: 179.
 Bernat Ordaz, Carmen y Concepción: 601.
 Berta Teneros, María:
 Beruete, Aureliano de: 37.
 Bilbao, Félix: 62.
 Bilbao, Gonzalo: 689.
 Blanc, Carmen: 1303.
 Blanch Mestre, Ramón: 537.
 Blanco Peris, Juan: 459.
 Blanco, Fausto: 1425.
 Blanes, sr.: 576.
 Blas Rodríguez, Rafael: 139, 635.
 Blasco de Alagón: 285, 1126, 1127.
 Blasco Soler, Alfredo: 558.
 Blázquez Paul, Manuel: 122, 727.
 Boera, sr.: 470.
 Boix Ramos, Josefa: 176, 870.
 Boluda, Vicente: 63, 286, 660.
 Bonavia, Santiago: 153.
 Bonet, Josefa: 570.
 Bonig, Pascual: 576.
 Bordanova Alart, Consuelo: 1298.
 Borrero, Manuel: 872.
 Borso, Cayetano: 185, 357, 888, 891.
 Bort Fortuño, Manuel: 578, 579, 604.
 Boscar, sr.: 413.
 Bosh Labrós, Pere: 268.
 Botella, sr.: 1026.
 Bou, Julio: 567.
 Bravo Ferrer, sr.: 689.
 Breva (herederos de): 573.
 Breva Forcada, Bautista: 608.
 Breva, Joaquín: 540.
 Briesca, María: 504.
 Brines, José: 272, 468.
 Brochier, René: 557.
 Brú, sr.: 67.
 Brunelleschi, Filippo: 91.
 Brunet, Manuel: 94.
 Bueso, María: 544.
 Busto, Manuel del: 747-749.
 Cabanes, Julio: 185, 888, 891.
 Cabanyes y Vallejo, sres.: 1026.
 Calduch Almela, Vicente: 584.
 Calduch, Manuel: 43.
 Calleja y Borja-Tarrius, Carlos: 650.
 Calongues, José: 556.
 Calparroso, J. Ramón: 573.
 Calvo Huedo, Luís: 281.
 Cámara Benjumea, Concepción de la: 591.
 Cámara Benjumea, José Manuel de la: 414, 687.
 Cámara de Pablo-Romero, Concepción de la: 1422.
 Camino, sres.: 451, 453, 719, 1081-1085.
 Campaña, Vicente: 611.
 Campoamor, Ramón de: 66.
 Camporredondo, Baldomero: 441.
 Campos Peña, José: 563.
 Campos Sanmarcos, Antonio: 573.
 Campos Valverde, Vicenta: 557, 571.
 Campos, Bonifacio: 107, 682-685.
 Campos, Gil: 575.

Campoy, Carmen: 612.
 Campúa, sr. (hijo): 690.
 Canalejas Méndez, José: 37-38.
 Cánovas, Enrique: 669.
 Cantavella Ferrer, José María: 308, 1124, 1225.
 Cantavella Moreno, Miguel: 261.
 Cañal Mingolla, Carlos: 47, 52, 111, 113, 451, 695, 696, 699-701, 957.
 Capuz, José: 110, 689.
 Caravaca Rogé, Pedro: 47, 48, 153.
 Cárcel, Vicente: 69.
 Carda Cabrera, Francisco: 603.
 Cardenal Almaraz: 659.
 Cardenal Lluch: 209.
 Cardenal Ram: 1126.
 Cardeña, sr.: 1054.
 Cardona Llansola, Vicente: 583.
 Cardona, Juan: 1328.
 Cardona, Rosa: 605.
 Carlos III: 851.
 Carlos V: 170, 860.
 Carnicer, Vicente: 555.
 Carpi Benedito, Andrea: 562.
 Carpi Benedito, María: 562, 597.
 Carpi Esteller, Pilar Elisa: 295, 369.
 Carpi Marmeneu, María: 179, 432, 874.
 Carranza, Ramón de: 253, 451, 1076.
 Carreño Belmonte, Juan: 662.
 Carrau, José María: 185, 888, 891.
 Carvajal, Eduardo: 49, 167, 241, 654.
 Casademunt, A.: 651.
 Casador Carpi, Dolores: 543.
 Casana Gómez, Manuel: 161, 163, 416, 1008.
 Casanova Agramunt, Francisco: 1228.
 Casanova Collau, Bautista: 1228.
 Casau Babiloni, Antonio: 537.
 Casso y Romero, Rafael de: 172.
 Casso, José Luís de: 797.
 Castañeda Bel, José: 254.
 Castell Abad, Sofía: 539.
 Castell Aguilera, Vicente: 565, 584.
 Castell Albiol, Gabriel: 558.
 Castelló y Tárrega, José: 56, 664.
 Castillo Lastrucci, Antonio: 192.
 Castro, Emilio: 573.
 Catalán Navarra, José: 599.
 Catalán, Maximino: 556.
 Cendoya, Modesto: 78.
 Centelles Cova, José María: 564, 1376.
 Centelles Fabregat, Montserrat: 539.
 Centeno, Luís: 93, 207, 437, 936.
 Cerezal Silgado, Eduardo: 443, 975.
 Cervantes Saavedra, Miguel de: 26, 38, 109, 247-249, 415, 450, 630, 631, 634, 637, 1043, 1045.
 Cervantes, sr.: 833, 835.
 Cervera Aranda, Manuel: 888.
 Champel Sales, Jaime: 551.
 Chillida Bellido, José: 537.
 Chillida, Luis: 558.
 Chiva, Vicente: 575.
 Churruca, sr.: 1079.
 Cid, el: 110, 111, 635, 691, 692, 694.
 Cifré, Ángeles y José: 560.
Círculo Católico Obrero de Burriana (Castellón)
 Clará, José: 55, 559, 668.
 Clauzell, Vicente: 574.
 Climent Carpi, Javier: 553.
 Climent, Carmen: 567.
 Cloostermans y Vox, José: 266.
 Colom Beltrán, Guillermo: 384, 1408-1410.
 Colomer, srs.: 574.
 Colomina Cremades, Vicente: 547.
 Colón, Cristóbal: 851.
 Comín, Jorge: 370, 558.
 Conde de Aybar: 111, 694.
 Conde de Benalúa: 78.
 Conde de Colombi: 48, 153.
 Conde de Torrenueva: 712.
 Conde de Urbina: 116-118, 708.
 Conde de Ybarra: 113.
 Conde Luque, María: 46.
 Condesa viuda de Casa Alegre: 529.
 Contell, Rafael, 357.
 Coppedé, Gino: 206, 437, 630.
 Corella Gual, Bautista: 582.
 Correa, Antonio: 437.
 Cortina, Manuel: 888, 891.
 Cosa, Juan de la: 851.

- Costa Llorens, Manuel: 547.
 Costa Llorens, Vicente: 547, 548.
 Costa, Luís: 185, 888, 891.
 Coullaut Valera, Lorenzo: 109.
 Crespi de Valldara: 1126.
 Cruz Conde, José: 35, 45-50, 53, 111, 151, 156, 620, 637, 831, 832, 1019.
 Cruz Conde, Juan y Rafael: 46.
 Cruz Fustegueras, Antonio: 46.
 Cruz, Joaquín de la: 42, 138, 139, 619.
 Cuadra Irizar, Fernando de la: 428.
 Cuadra-Martínez, sr.: 613.
 Cumba Badenes, Joaquín: 546.
 Dardo Oliver, Carmen y Francisca: 565.
 Dauffi Pascual, Enrique: 550.
 Dávalos Masip, Ezequiel: 276, 470, 1111-1113.
 Dávila, Álvaro (marqués de Villamarta): 612.
 Decourj, sr.: 568.
 Delgado Brackembury, José: 440, 1038.
 Delgado Brackembury, Luís: 226, 444, 978, 980, 981.
 Delgado Brackembury, Manuel: 243, 244, 413, 415, 440, 631, 909.
 Delgado López, Antonio: 227, 444, 983.
 Delgado Zuleta, Manuel: 421, 742.
 Delgado, Cisneros, Trinidad: 123, 418.
 Delgado, sr.: 153.
 Deronci, sr.: 568.
 Diago, sr.: 1126.
 Díaz Benítez, José: 249, 572.
 Díaz Fernández, José María: 221, 418, 444, 982.
 Díaz Lázaro, Daniel: 584.
 Díaz Palomo, Modesto: 1417.
 Díaz Serra, Carlos: 436.
 Díaz y Franco de Llanos, Enrique: 182.
 Díaz, Jesús: 1043.
 Dicenta Vilaplana, Joaquín: 81, 131, 133, 747-750, 774.
 Díez Caro, Manuel: 1006.
 Díez de Tejada y Van Mooock, José Jesús: 451, 1062.
 Díez Rodríguez, Francisco: 437.
 Díez, Carlos L.: 1059.
 Díez, Salvador: 251, 450, 1055, 1057-1061.
 Dols Aparici, Antonio: 547, 566.
 Dols Benlliure, Antonia: 552.
 Dols Benlliure, Joaquín: 587, 1403.
 Dols Benlliure, José: 55, 382, 463, 464, 668.
 Dols Campos, Antonio: 520.
 Dols Campos, Vicente: 571.
 Dols Carbonell, Vicenta: 544.
 Dols Gavara, José: 870.
 Domenech y Montaner, Luis: 80, 621, 650.
 Domingo Bosch, Vicente: 540.
 Doñate, Gregorio: 557.
 Duque de Frías: 36.
 Duque de Sexto: 34.
 Duques de Arcos y Osuna: 247.
 Echenique Gómez, Francisco: 280, 281.
 Edo, Isabel: 560.
 Eguí, Blanca: 566.
 Eixea Ros, Pascual: 609.
 Ejerique, sr.: 558.
 Greco, el: 33, 36, 37, 619.
 Elena, Esteban, A.: 244, 448, 1041, 1042.
 Elizalde, Manuel: 555.
 Errazuriz Alvear, Matías: 204-206, 436, 929, 933.
 Errazuriz Ortúzar, Matías: 204.
 Escoin Sos, Vicente: 564.
 Escribano Martínez, Eugenio: 662, 663.
 Escriche Soriano, Miguel: 556.
 Escriux, Francisco: 659.
 Espiau Muñoz, José: 21, 41, 84, 116, 117, 124, 202, 632, 919-921, 973, 1081, 1082, 1084.
 Espluges, Juan: 1414.
 Esteve Esteve, José Samuel: 554.
 Esteve García, Vicente: 519, 568.
 Esteve Guitet, Francisca (viuda de Ramoneda): 609, 1260, 1461.
 Estrades, sr.: 601.
 Ezpeleta, Gaspar de: 247.
 Fabié, Francisco: 1085.
 Fabra Andrés, Carlos: 1127.
 Fábregas, sr.: 1079.
 Fabregat Cazador, Francisco: 545, 547.

Fabregat Cazador, Francisco (herederos de): 546.
 Fabregat Esteller, Juan Luís: 538, 566.
 Fabregat Martí, Benjamín: 55, 550, 552, 668.
 Fabregat Segarra, Francisco: 550.
 Fabregat Viciano, Francisco: 598.
 Fabregat Viciano, Joaquín: 1127.
 Fabregat Vives, C.: 557.
 Fabregat Vives, Francisco: 557.
 Fabregat, Ángel (hijos de): 518.
 Fajardo-Mebele, sres.: 613.
 Falomir Luna, Emilio: 547.
 Falomir, Álvaro: 353.
 Farés, Nicolás: 557.
 Farnós Salas, Rafael: 583.
 Feliciano Martínez, Tomás: 592.
 Felip Bellido, Francisco: 547.
 Felip Ferrer, Cristóbal: 546.
 Felip Gallido, Pedro: 551.
 Felip, Benjamín: 558.
 Felip, sr.: 565.
 Felip, Vicente: 564.
 Felipe II: 851.
 Felipe III: 247.
 Fenollera Roca, Miguel: 1455.
 Fernández de Mesa, Juan: 436, 933, 934.
 Fernández de Peñaranda, José María: 439.
 Fernández Molina, José: 1303.
 Fernández Palacios y Palazuelos, Luis: 170, 428.
 Fernández Palacios, M. (herederos de): 443, 452.
 Fernández Palacios, M. (hijos de): 442.
 Fernández Shaw, Casto: 254.
 Fernández y Meléndez-Valdés, Joaquín María: 207.
 Fernando VII: 41.
 Ferrán Cervera, Juan: 371, 464, 544, 568, 588, 1377.
 Ferrandis Salvador, Encarnación: 549.
 Ferrandis Villanueva, Rafael: 361.
 Ferrandis, José: 564, 661.
 Ferrando, Federico: 1402.
 Ferrás, Nicanor: 579.
 Ferrer Ballester, Emilia: 540.
 Ferrer Company, Vicente: 55.
 Ferrer Marqués, José María: 216, 439, 951, 952.
 Ferrer Nebot, José: 556.
 Ferrer Pallarés, Emilio: 564.
 Ferrer Pol, Vicente: 562, 582.
 Ferrer Viciano, José: 569.
 Ferreres Folch, Federico: 364.
 Ferreres Soler, Luís: 301.
 Ferrero de Andrade, Ramón María: 136, 423, 791.
 Ferrero Tomás, sr.: 133, 774.
 Figols Más, Joaquín: 539.
 Fiter Clavé, Ignacio: 235.
 Fiter y Heredero, sres.: 235, 1026.
 Fitzpatrick, Juan J.: 873.
 Flores Sagrario, Juan: 1038-1040.
 Flores, Carlos: 89.
 Folner Pellicer, Álvaro: 557.
 Fonfria, sr.: 374.
 Fonseca, Alberto: 538.
 Font Sánchez, sr.: 470.
 Font, Eusebio: 43, 446, 658.
 Fontana, Carlo: 87, 153.
 Forcada Morales, Vicente: 609.
 Forcada Peris, Pascual: 537.
 Forcada Rosell, Vicente: 579.
 Forcada, Francisco: 563.
 Forcadell Ripollés, Carmen: 1417.
 Forcadell, Cristóbal: 568.
 Fores Monferrer, Juan: 544.
 Forner Castell, Enrique: 549.
 Fornies, Julián Francisco: 355.
 Forqué Galindo, José María: 574.
 Fortea, Santiago: 567.
 Fouilloux, Carlos: 418, 438.
 Fraga Carceller, Blas y José: 566.
 Frajero, sres.: 446.
 Franco, Francisco: 274, 317, 367, 636, 637.
 Francos Rodríguez, sr.: 771, 773.
 Frande, Manuel: 517, 556.
 Frande, Pilar: 556.
 Fray Antonio Sancho de Benevento: 402.
 Fray Gaspar Martí: 1126.
 Fungairiño, Alfonso: 888.

Fuster, Gaspar: 1126.
 Gadea, Jesús: 185, 888, 891.
 Gaet Huguet, sr.: 44.
 Cali Casademont, Fernando: 389, 593, 1440.
 Galindo, José: 315, 501.
 Gallego, Lorenzo: 146, 802.
 Gallén, Enrique: 539, 550.
 Galnares y Díaz de Lama, Francisco: 149.
 Camero Cívico, Rómulo Romano: 419.
 Canau Peirats, Emilia: 555.
 Garay Teu, Vicente: 553, 580.
 Garbi Tirado, Salvador: 539.
 García Álvarez, sr.: 209.
 García Arquimbau, Vicente: 558, 564.
 García Chiva, Antonio: 573.
 García de Leaniz, Manuel: 446.
 García Díaz, Enrique: 417, 721.
 García Guerra, Luís: 420.
 García Longoria, Miguel: 42, 93, 175, 177, 178, 199, 200, 223, 428, 430, 435, 443, 619, 872, 873, 918, 923.
 García Mercadal, Fernando: 235, 1026.
 García Orrico, Dolores: 1303.
 García Oviedo, sr.: 67.
 García Pérez, Federico: 537, 615.
 García Plata (y otros): 444.
 García Vicente, Julián: 558.
 García, Ángel: 468.
 García, Joaquina Agustina: 464.
 García, Manuel: 575.
 García, Mariano: 267, 467.
 García, Martín: 567.
 Gargallo, sra.: 565.
 Garrido Campos, Rafael: 165.
 Garrido López, Andrés: 554, 580.
 Gascó, Agustín: 565, 569, 570.
 Gascó, Agustín y hermanos: 574.
 Gascó, Santiago: 111.
 Gaset Oscariz, Rafael: 538.
 Gash Isach, Martín: 538.
 Gash Miró, Vicente: 606.
 Caspar, Anacleto: 556.
 Castalver Gimeno, José: 421.
 Gaudí, Antonio: 80, 90.
 Cay Ramos, Luís: 281, 356, 1400.
 Gelan, sr.: 690.
 Gerona, José: 600.
 Gestoso Pérez, José: 83, 743.
 Gil Bargañón, Amparo: 576.
 Gil Bort, Manuel: 364, 459.
 Gil Corbató, Manuel: 611.
 Gil de Vicano, Apolinar: 559.
 Gil Ferreras, José: 104, 672.
 Gil Gallangos, sr.: 689.
 Gil, Bartolomé: 193, 435, 902.
 Gil, Enrique: 575.
 Giménez de Aragón, Teresa (viuda de Marañón): 232, 440, 445, 993.
 Giménez de la Iglesia, Valeriano: 1127.
 Giménez Martínez, Francisco: 1303.
 Giménez, Enrique: 1303.
 Gimeno Almela, José: 237, 671.
 Gimeno Huguet, María: 545.
 Gimeno Nebot, Rosa: 560.
 Gimeno Olario, Juan: 541.
 Gimeno Segarra, Francisco: 745, 1127.
 Gimeno Tomás, Enrique: 608.
 Gimeno Vallet, José: 559, 590, 592, 1421.
 Gimeno Vallet, Mercedes y Rosa: 590, 592, 1421.
 Gimeno Vallet, Natalio: 540, 544, 585.
 Ginard, J.: 51, 656.
 Giner, Jaime: 578.
 Giner, Mariano: 600.
 Giner, Timoteo: 550.
 Girón Girón, Antonio: 114, 116, 179, 686, 687, 705, 1038,-1040.
 Gisbert Auscau, Vicente: 461.
 Goerlich Lleó, Javier: 286, 472, 888, 891, 1151.
 Golmago, Amparo (viuda de Delgado): 129, 421, 440.
 Gómez Alegre, Rosario: 540.
 Gómez Alicart, José: 560.
 Gómez Davó, Antonio: 21, 75, 286, 472, 1151.
 Gómez Gómez, Manuel: 588.
 Gómez Matías, Marcelo: 190, 898-900.
 Gómez Millán, Antonio: 49, 253, 435, 442, 911-913, 924-926, 969-971.
 Gómez Millán, Aurelio: 184, 632.

- Gómez Millán, José: 40, 41, 84, 149, 153, 202, 218, 245, 453, 919, 920.
- Gómez Muros, José: 121, 719.
- Gómez Sos, Manuel: 588.
- Gómez Zaragoza, Francisco: 573.
- Gómez, Joaquín: 575.
- Gómez, José: 588.
- Gómez, Robustiano: 419.
- Gonzel, Julián: 540.
- González Álvarez-Ossorio, Aníbal: 20, 21, 40, 45, 49-51, 83, 84, 111-113, 118, 128, 138, 144, 150, 152, 153, 183, 240, 241, 243, 433, 612, 633, 654, 672, 689, 695-701, 711, 1081.
- González Álvarez-Ossorio, Carlos: 112.
- González Camacho, Jesús: 232.
- González de León, Félix: 743.
- González Frago, Adolfo: 220, 968.
- González Galán, Manuel: 424, 444, 445, 983.
- González Riancho, Javier: 39.
- González Salesio, Ismael: 130, 539, 656, 749.
- González Santos, sr.: 689.
- González Vainisca, Francisco: 613.
- González, Cayetano: 69, 672.
- González, Dolores (viuda de Ibarra): 122, 419.
- González, Oscar: 564.
- González, Pascual: 748.
- González, Tomás: 975.
- González-Espresati Chaparro, Carlos: 43, 658.
- González-Espresati Sánchez, Carlos: 33, 37, 44, 567.
- González-Espresati Sánchez, Elena: 42, 69, 446, 566.
- González-Espresati Sánchez, Manuel: 213, 547.
- González-Espresati Vicent, Manuel: 572, 942.
- Gonzalo, sr. (cuñado): 216, 951, 952.
- Gordon Dols, Alfonso: 718.
- Gorriz, Faustino: 130.
- Gozalbo Estelles, Francisco: 608.
- Gozalbo Peñarroya, Juan: 540.
- Gozalbo Ribes, José: 565.
- Gozálvez López, José: 552.
- Grajas, sr.: 422.
- Granados de la Vega, José: 150, 157, 158, 161-163, 427, 429, 853.
- Granchel Llorens, Pablo: 545.
- Grande, Adela (viuda de Barrau): 151, 427, 858.
- Grandpierre, Henri: 269.
- Granell Oliver, Vicente: 607.
- Grangel, Francisco: 559.
- Grau, Ramón: 493, 590.
- Gregori Agost, José: 597.
- Grosso, Alfonso: 67.
- Guaita Pérez, José: 565.
- Guajardo Fajardo, Agustín: 436, 441.
- Gual, Daniel: 611.
- Gual, José: 571.
- Gual, Miguel: 547.
- Guardia Civil*
- Guardiola Blanco, Avelino: 139.
- Guastavino, sr.: 660.
- Gual, José: 571.
- Guerrero Domenech, Juan: 546, 598.
- Guerrero, Juan: 671.
- Guía Claret, Elías: 576.
- Guía, Manuel: 540, 570, 573.
- Guía, Ramón: 573.
- Guichot Sierra, Alejandro: 82-84.
- Guillén Torres, Francisco: 546.
- Guillén, sr.: 851.
- Guinot de la Concepción, Vicente: 581.
- Guinot Vilar, Salvador: 44, 237, 366, 537, 545.
- Gusi, sr.: 575, 1176.
- Gutiérrez Cabello, Vidal: 662, 663.
- Gutiérrez de Rueda, sr.: 689.
- Gutiérrez Moreno, Pablo: 1021.
- Gutiérrez, Francisco: 444.
- Halcón Vinent, Antonio (conde de Halcón): 157, 217, 713, 846, 957.
- Hanz, Elisa: 192.
- Haro, Joaquín de: 420.
- Heredia, Claudio P. de: 661.
- Hernández Cañizares, sr.: 559.
- Hernández Díaz, José: 67, 241, 243, 640.
- Hernández Rubio, Francisco: 253, 1080.
- Hernández, Antonio: 453.

Hernández, V.: 441.
 Heros, Dolores de los: 39, 638.
 Herrera, Juan Bautista de: 321.
 Herrero Feced, Pedro: 542.
 Herrero, Rafael: 1232.
 Herreros Molina, Hortensia: 551.
 Hervás, Romualdo: 549.
 Hidalgo Linares, sr.: 689.
 Hidalgo Oliva, Francisco: 677-679, 866.
 Hidalgo, Diego: 234, 235, 1023, 1024, 1026.
 Hidalgo, Francisco: 164.
 Hidalgo, Rafael: 1078, 1079.
 Hoces, Ana e Ignacia de: 452.
 Huguet Benedito, Enrique: 562, 585.
 Huguet Benedito, Isabel: 562.
 Huguet Carpi, Enrique: 560.
 Huguet, Manuel: 609.
 Huguet, Ramón María: 555.
 Huidobro, sr.: 248.
 Huntington, Archer Milton: 110, 111, 693.
 Hurtado de Mendoza, Diego: 744.
 Hyat de Huntington, Anna V.: 110, 111, 635.
 Ibáñez Edo, Rosa: 541.
 Ibáñez Palau, Manuel: 576, 601.
 Ibáñez Soler, Vicente: 557, 573.
 Ibarra Gómez, Nicolás de: 171, 438, 863.
 Ibarra, Fernando: 441.
 Ibars, Enrique: 572.
 Igual Querol, Rosa: 598.
 Illanes del Río, Antonio: 134, 153, 163, 235, 236, 689.
 Inés Álvarez, Ramiro: 574.
 Infantes, José E.: 238, 1032, 1052.
 Ilundain y Esteban, Eustaquio (cardenal Ilundain): 138, 183, 667, 1085.
 Iniesta Durán, Julio: 1296.
 Iparraguirre, Rafael: 1019-1021.
 Iriarte, Francisco: 129, 421, 453.
 Irving, Washington: 198.
 Isabel II: 851, 1370.
 Isern Lloset, Diego, Eduardo, Francisco, Justina, Luisa y María de los Ángeles: 204.
 Isern Mauri, Francisco: 204, 928.
 Isern Tixé, Diego: 204, 436, 928.
 Isern, José Luis: 417.
 Itúrbide: 851.
 Izquierdo Gómez, Francisco: 442, 972.
 Izquierdo Gómez, Manuel: 42, 215, 227, 229, 231, 439, 659, 946, 1006, 1010.
 Izquierdo, José María: 82-84.
 Jarque, Teodoro: 555.
 Jeanneau, Henry: 576.
 Jiménez Valdivieso, Tomás: 130, 749.
 Jiménez, Francisco: 577.
 Jiménez, J.M.: 777.
 Jovells Igual, Blas: 280.
 Jover Marco, Vicenta: 548.
 Juan Herrero, María: 542.
 Jujol, Josep María: 90.
 Julián Querol, Francisca: 342.
 Jurado, Manuel: 766.
 Juste Zagalá, Rosa: 465.
 Kamineski, Eduard: 555.
 Lacarcel, sr.: 689.
 Ladrón de Cegama, Emilio: 559.
 Laffita, Juan: 120, 689.
 Laffón Fernández, Amante: 959, 964.
 Lafont Gual, José: 570.
 Lafont Vázquez, Tomás: 549, 571, 585.
 Lagarde, Eduardo: 747.
 Lampérez y Romea, Vicente: 23, 77-79, 87, 90, 116, 118, 409, 621, 672, 711.
 Landecho, Luís de: 116, 130, 134, 672, 711, 749.
 Laredo Carranza, Eladio: 36, 38, 39, 79, 218, 248, 450, 636, 638.
 Larreta, sr.: 685.
 Lasala González, Bernardo: 467.
 Lázaro Mor, Francisco: 585.
 Legido Gómez, Pedro: 606.
 León y Font de Mora, Francisco: 516, 562, 567.
 León, Antonio de: 400.
 León, Eloísa: 446.
 León XIII (papa): 323.
 Lerdo de Tejada, Luís: 119.
 Leví, Samuel: 36.
 Liern, Ramón: 888.
 Llansola (viuda de): 566.
 Llansola, Teresa: 583, 605.

Lloberas, Agustín: 1167.
 Lloid Wright, Frank: 286.
 Llopis Albiol, Francisco: 544.
 Llopis Guinot, José: 597.
 Llopis, sr.: 766.
 Llorens Alcón, Tomás: 543.
 Llorens, Vicente: 571.
 Lloría Ruíz, Juan: 560.
 Llosent y Pascot, Luisa: 204.
 Llovet Pesudo, María: 578.
 Lluesma Verdagué, María Josefa: 1271.
 Lobo, Ignacia (viuda de Manuel Rojas Marcos): 114, 129, 421, 440.
 López Asturiano, Romualdo: 1303.
 López Azorín, Juan: 1303.
 López Borda, Francisco: 222, 442, 577, 973.
 López Cepero, Manuel: 198.
 López de Ayala y Álvarez de Toledo, Jerónimo (conde de Cedillo): 37, 207.
 López de Ayala y del Hierro, Manuel: 207.
 López de Rueda, Segismundo: 1042.
 López Durendes, Miguel: 435.
 López López, Pedro: 557, 578, 579.
 López, Marcelino: 441.
 Lorán, Antonio: 136.
 Lord Buté: 251, 1057, 1060.
 Lorenzo, Ricardo: 39.
 Luca de Tena, Torcuato: 699.
 Lucena, Carlota (viuda de Ramos): 194, 195, 435, 903, 904, 906, 907.
 Luna Pallares, Inocencio: 549.
 Luque, Antonio: 441.
 Machiandiasena, Adolfo: 559.
 Macian, Pedro: 566.
 MacKinlay de la Cámara, Luisa: 120.
 Maestre, Francisco: 130, 413, 749.
 Magdalena Gallifa, Ricardo: 124, 1026.
 Maldonado, Manuel: 127, 738.
 Mallach Mustieles, Tadeo: 537.
 Mallade Pachés, Gerónimo: 562.
 Manaut, sr.: 690.
 Mancebo Giménez, Pascual: 552.
 Mantthuyssen, Leona: 872.
 Mañes Jerez, Antonio: 824.
 Marañón Gregorio: 34.
 Marañón Lavín, Juan (herederos de): 149.
 Marañón, José: 414.
 Marcelo Albiol, Salvador: 573.
 Marchena Puerto, Antonio: 706.
 Marco Ángeles, Pascual: 545, 569.
 Marco García, Francisco: 593.
 Marco Marco, José: 592.
 Maristany Casajuana, Francisco: 21, 56, 352, 663, 664, 667, 671.
 Maristany, Eduardo: 172.
 Marmaneu Ballester, Vicente: 267, 376, 463, 581, 662.
 Marmaneu García, Vicente: 662.
 Marqués de Albentos: 1024.
 Marqués de Albudeyte: 108, 414.
 Marqués de Casa Mendaro: 416, 438, 706.
 Marqués de Cavalcanti: 46, 1085.
 Marqués de Grañina: 417.
 Marqués de Las Navas: 419, 706.
 Marqués de Monteflorido: 138.
 Marqués de Nervión: 108, 413, 440.
 Marqués de Villapanés: 441, 443.
 Marqués de Villena: 36.
 Marquesa de Salvatierra: 440.
 Marquesa de Yanduri: 149.
 Marquesa viuda de La Motilla: 529.
 Márquez Zambrano, Gabriel: 42, 215, 227, 229, 230, 440, 444, 446, 659, 1006, 1010.
 Marrón, Balbino: 144, 199.
 Martell, Manuel: 563.
 Martí Alonso, Juan: 588, 1202.
 Martí de Viciana, sr.: 1126.
 Martí Oliveras, Jorge: 389, 593, 1440, 1441.
 Martí Rodríguez, María: 546, 611.
 Martí, Antonio: 560.
 Martí, J.: 385, 587.
 Martín Gil, Francisco: 143.
 Martín Rebollo, Tomás: 34.
 Martín, Federico: 539.
 Martín, M.: 588.
 Martínez de Bedoya, Javier: 309.
 Martínez de Tena, Manuel: 310.
 Martínez del Cid, sr.: 689.

- Martínez Martín, Santiago: 40, 689.
Martínez Zapatero, Rafael: 109.
Martínez, Agustín: 605.
Martínez, Faustino: 799, 800.
Martorell, Juan: 269.
Marzá Casanova, Amparo: 573.
Marzá Segarra, José: 561.
Más Naches, Josefina: 560.
Mascarós, Domingo: 539.
Massá Barrera, Gumersindo: 560.
Massana, Ramón: 1167.
Mata, Jorge: 579.
Mateo Marín, María: 545.
Mathet Rodríguez, Pedro: 747, 749.
Mattoni, Virgilio: 743.
Mayor, José: 467.
Medina Garvey, Antonio de: 196, 435, 907, 909, 910.
Medina, Rodrigo de: 165.
Mejías, Luis: 419.
Meléndez González, Pablo: 185, 888, 891.
Meliá Climent, Francisca: 548.
Meliá Tena, Casimiro: 587, 1404.
Mélida y Alinari, Arturo: 86, 87.
Mélida, José Ramón: 37.
Melis, José María: 211, 438, 940.
Melo Alcalde, Prudencio: 286, 317, 319, 343, 401.
Menéndez Pidal, Ramón: 111.
Meneso, José María: 574.
Mercé Arambul, Vicente: 55, 56, 59, 344, 661-664, 670, 671.
Meseguer Andreu, José: 546.
Meseguer Campos, Teresa: 367, 543.
Meseguer, Bautista: 611.
Messia Stuard, Fernando (conde de Mora): 238, 249, 432, 448, 450, 712, 1032, 1046, 1050-1054.
Mezquita, sr.: 175.
Miazza Bueso, José: 55, 563.
Michavilla, José: 520.
Miguel Andrés, Vicente: 563, 564.
Miguel García, Manuel: 591.
Miguel y Catalá, María: 470.
Milian Albalat, Elías: 502.
Millán de Torres, Carmen: 913.
Millet Miñana, Daniel: 608.
Mingarro Figuerola, Consuelo: 308, 1224, 1225.
Mingarro Roca, Manuel: 549, 550, 671.
Mir, José: 564.
Miralles Prats, Abilio: 590.
Miralles Segarra, Miguel: 542.
Miralles, Ignacio: 467.
Miravall, José: 31, 659.
Molina y Arias de Saavedra, Jerónimo de: 116, 704, 705, 1039, 1040.
Molina, Antonio: 571.
Molina, Vicente: 556.
Moliní Ulibarri, Luís: 35, 116-118, 217, 454, 631, 710, 714-716.
Mollá Domenech (hermanos): 588.
Molleja y Moyano, sres.: 172.
Moll y Salord, Manuel: 310, 320, 350.
Moltó Gregori, José: 1355.
Moneris, sr.: 601.
Monfort Fabregat, José: 395, 1444.
Monfort Fabregat, Manuel: 519.
Monfort Tena, José: 564.
Monfort, Angelino: 550.
Monfort, Antonio: 543, 568, 569.
Monsalves, sr.: 689.
Monsonis Monfort, Manuel: 347.
Montalban, sr.: 689.
Montañés Estrada, José: 607.
Montañés, Vicente: 461, 569, 572.
Montaú, Vicente: 575.
Montesinos Guillén, Vicente: 564, 565.
Montesinos Ibáñez, Manuel: 282.
Montilla, Antonio: 556.
Montoro, sr.: 766.
Montoto, Luís: 67.
Montoya Alemany, Wenley: 367, 538, 568-570, 581, 582.
Montull, José: 563.
Mor, Francisca: 558.
Mora Gandía, Vicente: 571, 584.
Mora, Francisco: 130, 749.
Moragrega Selma, Carlos: 385, 587, 588, 1413.
Morelló Climent, Ramón: 439, 537, 605.

Morenés, Fernanda (viuda de López de Ayala): 207, 437, 937.
 Moreno Alés, José: 575.
 Moreno Martín, José: 55.
 Moreno Navarro, Cristóbal: 1303.
 Moreno Villa, José: 107, 668.
 Moreno, Juan M.: 925, 926.
 Morteiro, Luís: 747.
 Moya Sacdda, Antonio: 552.
 Moya Sacdda, Esteban: 547.
 Moya, Magín: 577.
 Muguruza Otaño, José María: 253, 107, 1079.
 Muguruza Otaño, Pedro: 60, 134, 253, 1077, 1079.
 Muñoz Ramonet, Julio: 63, 91, 268-271, 335, 336, 465, 519, 554, 555, 635, 1109.
 Muñoz Rovira, Carmen: 585.
 Muñoz Sanromán, sr.: 689.
 Muñoz Serret, José: 559.
 Muñoz Traver, Juan: 554.
 Muñoz Vargas, José (conde de Bulnes): 48, 234, 1023-1025.
 Muñoz, Visitación: 556.
 Murillo Herrera, Francisco: 743.
 Nacher, Dolores: 560.
 Nasarre Audera, Mariano: 280.
 Navarro Juan, Vicente: 607.
 Navarro Pérez, Miguel Ángel: 747, 749.
 Navarro Rubio, Mariano: 281.
 Navarro, Enrique: 671.
 Navarro, Miguel Ángel: 131, 132.
 Navarro, Pedro: 585.
 Navarro-Blande, sres.: 613.
 Navarro, viuda de: 1167.
 Nebot Gallardó, Manuel: 577.
 Nebot Nogueroles, Hugo: 540.
 Nebot Orenge, José: 460, 577.
 Nebot Peris, Vicente: 568, 583.
 Nebot Segura, Cirilo: 547.
 Nebot, Francesc de Paula: 269.
 Nebot, Josefina: 577.
 Negre Salvador, Eladio: 193, 435, 436, 901.
 Niemeyer, sr.: 91.
 Noel, Martin: 685.
 Noguera Bonora, Antonio: 289.
 Nomdedeu Sancho, José: 573.
 Nos García, José: 609.
 Nos, Vicente: 605.
 Noviembre, Rosa: 569.
 Ochoa, Fermín: 555.
 Ochoa, sres.: 555.
 Olaechea, Marcelino: 317, 401.
 Olaria Olaria, Juan: 558.
 Olaso y Madariaga, Luís de (marqués de Olaso): 107, 123, 124, 143, 413, 418, 424, 679-681, 683-685, 726, 796, 797.
 Olcina Ribes, Desiderio: 575.
 Oliver Moros, Ernesto: 307, 1122.
 Orce Mármol, Enrique: 192, 434.
 Orejón, Petra (viuda de Muro): 445.
 Orleans, Infanta Luisa Francisca de: 149.
 Ortas, sr.: 689.
 Ortells Payarés, Armando: 589.
 Ortells Porcar, Vicente: 550, 561, 574, 590, 591, 598, 1421, 1422.
 Ortí, Bautista: 557.
 Ortigosa, Juana (viuda de Mata): 418, 728.
 Ortiz Amat, sres.: 562.
 Ortiz de Zúñiga, Diego: 743.
 Ortíz, Vicente: 577.
 Osborne, Roberto: 123, 417, 718.
 Otamendi, José María: 271, 1108, 1109.
 Otamendi, Julián: 271.
 Otamendi, sres.: 271.
 Pablo Llorente, Guadalupe de: 103, 232, 413, 443.
 Pablo Pino, Felipe de: 437, 440.
 Pablo Romero, Felipe de: 591.
 Pablo Romero, José Luís de: 441, 561.
 Pachés Beltrán, Antonio: 459.
 Pachés Masip, Carmen: 551, 589.
 Pachés Molina, Francisco: 569.
 Pachés Pascual, Carmen: 563, 567, 589.
 Pachés Marí, José: 55, 668.
 Padilla, Eliseo: 459, 570.
 Pajarón Suay, Francisco: 401.
 Palacios Labraña, Pedro F.: 926, 927.
 Palanques, José: 559.
 Palasí Fas, José: 553.

Palau, Ismael: 560.
 Palau, José: 577.
 Palau, Teresa: 572.
 Pallarés Pallarés, Juan: 568, 578.
 Palomo Martí, Juan Bautista: 382, 383, 515, 561, 580, 589, 602, 1418, 1419.
 Palomo Temprado, Emilia y María del Pilar: 1418.
 Palomo Temprado, José Miguel: 383, 580, 1418, 1419.
 Paradés, Pedro: 575.
 Parladé, Andrés (conde de Aguiar): 652, 713.
 Parladé, Luís: 446.
 Pascual Campos, José: 586.
 Pascual Cazador, Juan A.: 583.
 Pascual Domenech, José: 589.
 Pascual Feltrer, José: 582.
 Pascual Feltrer, Ramón: 516.
 Pascual Sánchez, José: 565.
 Pascual Valverde, María: 570.
 Pascual, Jaime (herederos): 1271.
 Pascual, Julián: 565.
 Pascual, Miguel: 43, 658.
 Pastor Aymerich, Vicente: 593.
 Pastor Pastor, José Antonio: 281, 590.
 Pastor Rodríguez, José: 217, 957.
 Pastrana Rubio, Felisa: 548.
 Pavia, Juan: 564.
 Paz Rodrigo, Luís de: 550.
 Pecourt, Enrique: 888.
 Pedro I: 36.
 Peirat Tomás, Francisco: 550.
 Peirat Tomás, José: 213, 943.
 Peláez, sr.: 574.
 Pellicer Fabregat, María: 559.
 Pellicer Igual, Emilio: 537.
 Pellicer Ramos, Antonio: 463.
 Pellicer Ramos, Enrique: 539, 564.
 Pellicer, José: 562.
 Peña Boeuf, Alfonso: 1073, 1074.
 Peñalver, sr.: 689.
 Peñarrocha, Carlos: 560.
 Peral, Isaac: 851.
 Perelló de la Peña, Francisco: 1396.
 Pérez Albella, Dolores: 368, 517, 545, 597.
 Pérez Alegre, Tomás: 583.
 Pérez Bocanegra, Francisco: 437.
 Pérez Cabello, Alberto: 436, 437.
 Pérez Comendador, Enrique: 243, 695.
 Pérez de los Cobos, Francisco: 146.
 Pérez de San Millán y Fontanals, Victoria: 557.
 Pérez Escolano, Víctor: 89, 157.
 Pérez Gozalbo, Miguel: 573.
 Pérez Monge, Víctor: 1273.
 Pérez Navarro, Manuela: 541.
 Pérez Payá, sr.: 559.
 Pérez, Ana: 560.
 Pérez, Juan: 566.
 Pérez, Vicente: 560.
 Peris Agost, Rosa: 581.
 Peris Bernart, José: 563, 601.
 Peris Blasco, Ricardo: 559, 563, 594.
 Peris Gil, Antonio: 576.
 Peris Mundo, Rosa: 541.
 Peris Vallbona, Manuel: 888.
 Peris, Manuel: 180, 433.
 Peris, Salvador: 562.
 Perpiña Cebriá, Antonio: 389, 593, 1440.
 Pseudo Manrique, José Pascual: 463, 547.
 Peypoch, Luís: 254.
 Pi Alucha, Luís: 1426.
 Pio XII: 535.
 Piquer, Juan: 576.
 Piscea, Pascual (y otros): 594.
 Plá Laporta, Joaquín: 747, 749.
 Pons de Riquelme, María: 1197.
 Pons, Agustín: 539.
 Pons, sr.: 1126.
 Ponz, Antonio: 1369.
 Porcar Conde, Juan Bautista: 43, 362, 373, 374, 553, 676, 1384.
 Porcar Martí, Vicente: 546, 582.
 Porcar Masiá, José: 545.
 Porcar Tur, Vicente: 577.
 Porcar, José y Manuel: 519.
 Poré Escoín, Rosa: 584.
 Porras Castellano, Fernando: 418.
 Portaceli Roig, Manuel: 370.
 Portales Porcar, Josefina: 593.

Portalés, Ricardo: 577.
Portilla Campuzano, Milagros de la: 417, 708.
Pozo, Piedad del: 439.
Prades Badenes, Josefa: 463.
Prades Prades, José: 520, 544, 566.
Prades Tena, Felipe: 538.
Prades, Arturo: 372, 548.
Prades, Dolores: 568.
Prieto Godoy, Manuel: 255, 1092.
Primo de Rivera, José Antonio: 351.
Primo de Rivera, Miguel: 46, 47, 52, 629.
Primo de Rivera, Pilar: 309.
Puente, José de la: 222.
Puerto Domenech, Gonzalo: 543, 594.
Puig Gil, Fernando: 44, 630.
Puig y Cadafalch, José: 80, 81, 90, 621, 630.
Puig, Ferrán: 44.
Puig, José: 663, 664.
Pujol Costa, Teresa: 1202.
Pujol, Pelegrín: 441.
Pulido, José: 1054, 1055.
Queral Gómez, Joaquín: 542.
Querol, Juan: 559, 567.
Quijada Martínez, Luis Felipe: 280.
Quintana Ferguson, Manuel de la: 1435.
Quintanilla, Antonio (marqués de Carrión de los Céspedes): 443.
Rambla Fabregat, Joaquín: 549, 550, 564.
Rambla Fabregat, Juan: 595.
Rambla Viñes, Juan: 539.
Ramírez Doreste, Félix: 48-50, 160, 655.
Ramírez Pascual, Agustín: 561, 581.
Ramón Perdiguer, Enrique: 555.
Ramos Dubau, Enrique: 543, 550.
Ramos Feltre, Elvira: 553.
Ramos Feltre, Manuel: 466, 469, 520, 553.
Ramos Feltre, Severino: 548, 1378.
Ramos Garcés, srs.: 572.
Ramos Ortells, José: 584.
Ratena, Elena: 468.
Ravé Prieto, Juan Luis: 245.
Rayo, Tomás: 563.
Rebollar, Francisco: 578.
Rebollar, Joaquín: 577.

Rebull, Isidro: 563.
Recio Mir, Álvaro: 101.
Recur y Sola, Francisco: 180, 874, 875.
Redó, Agustina: 611.
Reig Figuerola, Matilde: 276, 277, 470, 554.
Reigada Polo, Faustino: 537.
Rein Segura, Jorge: 120.
Remolar, Pedro: 556.
Remondo Marín, Juan: 443.
Renan Esteve, Vicente: 560.
Repullés, Enrique María: 134.
Revest Corzo, Luis: 43, 44, 55, 668.
Revilla, sr.: 689.
Rey Alfonso XIII: 35, 41, 46, 47, 52, 75, 84, 109, 140, 217, 218, 245, 248, 635, 637, 639.
Reyes Católicos: 851.
Ribas, sr.: 608, 1195, 1216, 1229, 1252, 1457.
Ribera, F.R. de: 578.
Ribes Agut, Juan: 544.
Ribes Frasuets, Ernesto: 583, 621.
Ribes Marco, Demetrio: 81, 133, 176.
Ribes, Antonio: 572.
Ricart Lacomba, Carmen: 554.
Rico Cejudo, José: 689.
Rillo, Antonio: 557.
Río Vázquez, Manuel del: 542.
Río, Baltasar del: 744.
Riobóo Milla, Luis: 42, 418, 659.
Ripollés Aparici, Antonia y Dolores: 582.
Rivas, Ramón: 435, 452, 913.
Rivera, Ernesto: 579.
Rives, Vicente: 601.
Robert y Suris, Roberto (marqués de Robert): 269.
Robles Tena, Rosalino: 569.
Roca Roca, Manuel: 562, 583, 595.
Roca, Dolores y Josefina: 559.
Rocamora, Santiago: 602.
Rocha, Eugenia de la (marquesa de Angulo): 213.
Rochembarch, Alejandro: 570.
Rochera, Manuel: 579.
Roda, Francisco: 569, 573.

Rodatz, Enrique: 432.
Rodes Inés, Bernardo: 574.
Rodes Viciano, Carmen: 464, 465.
Rodilla Zanón, Antonio: 317.
Rodilla, Vicente: 266.
Rodrigo Aparicio, José: 1359.
Rodríguez Arias, sr.: 1079.
Rodríguez Caso, Luís: 48, 178, 430.
Rodríguez de Silva y Velázquez, Diego: 690.
Rodríguez la Orden, José: 67.
Rodríguez Losada, Eduardo: 747, 749.
Rodríguez Rivas, Anselmo: 436, 935.
Rodríguez Trasella, Vicente: 130, 185, 229, 419, 577, 749, 888, 891, 1003.
Rodríguez, Jerónimo: 1160.
Rodríguez, José: 591.
Rodríguez, Manuel: 441.
Roig Almela, Antonio: 546.
Roig D'Alos, Luís: 1375.
Roig Llorens, Rosa: 543.
Roig Morelló, Ramón: 55, 668.
Roig Vives, Gerardo: 384, 1408,-1410.
Roig, Leovigildo: 538.
Rojas Marcos, Ignacio: 42, 122, 182, 196, 207, 220, 232, 419, 439, 443, 445, 619, 659, 714, 726, 728, 881, 909, 910, 935, 937.
Rojas Marcos, José: 418.
Rojas Marcos, Manuel: 129.
Román Chico, José: 140.
Romero Murube, Joaquín: 67.
Romero Sánchez, Pedro: 1303.
Ros de Ursinos, Godofredo: 211.
Ros de Ursinos, Luís: 282, 285, 431, 471, 1123, 1124.
Ros, Luís: 593.
Rosell Corella, Vicente: 553.
Roso, sr.: 302, 1199, 1200.
Rovira Colomer, Amparo: 554.
Rovira Ferrando, Josefina: 460, 591.
Rowe, L.S.: 51, 655.
Roy, Casto: 395, 1444.
Royo Nos, Pascual: 543.
Rua López, Enrique: 563.
Rubert Casalta, José: 549.
Rubert Menéndez, Clotilde: 464, 570, 572, 605, 611.
Rubert, Salvador: 439.
Rubio i Vellver, Juan: 90.
Rubio Pallarés, José: 540.
Rubio, Antonio: 747, 479, 1026.
Rubio, Inés: 556.
Rucabado, Leonardo: 79, 83.
Rueda Aguilar, Manuel: 464, 538, 586, 1402.
Rueda Aguilar, Remigio: 464.
Rueda Juste, Nieves: 465.
Ruiloba, Cecilia: 329.
Ruiz Boix, Manuel: 81, 176, 430, 443, 566.
Ruiz de Luna (familia de): 190.
Ruiz Ramos, Fernando: 138.
Ruiz Tomás, Pedro: 469.
Ruiz, Pedro Antonio: 1303.
Ruiz-Giménez Cortes, Joaquín: 32.
Rusiñol, Juan: 1202.
Sabater Llopis, Josefa (viuda de Miguel Ríos): 1293.
Saborit Escrig, Celedonio: 543.
Saborit, Vicente: 561.
Sada Moneo, Martín: 668.
Sáenz de Loychate, María: 227, 445.
Sainz de la Maza, Leopoldo (conde de la Maza): 104, 105, 413, 673, 675-677.
Salafranca Isach, Vicente Ramón: 577.
Salas Benet, Eduardo: 519.
Salas Peris, Juan: 565.
Salas Verchili, Vicente: 584.
Salas y Latorre, sres.: 1026.
Salas, José María: 580.
Salas, Rafael: 1055.
Salazar Villarroig, José: 541.
Sales Benet, Eduardo: 541.
Sales Gisbert, Josefina: 575.
Sales Samit, Josefa: 562.
Salvador Navarro, Francisco: 553.
Salvador Rubio, Antonio: 554.
Salvat i Espasa, Pau: 172.
Sampedro Fernández, Baldomero: 48, 153.
San Antonio Abad: 104, 673.
San Fernando: 673.
San José, Bienvenido: 586.

San José, Enrique: 521.
San Martín, sr.: 689, 869.
San Vicente Ferrer: 266, 285, 895, 1093-1098, 1126, 1127.
Sanan Peirats, Emilia: 578.
Sánchez Balza, José: 1277.
Sánchez Bigné, Antonio: 658.
Sánchez Blanco, Félix: 108, 414, 440.
Sánchez Brugada, María Francisca: 658.
Sánchez Cadaval, Antonio: 438, 727.
Sánchez Cid Agüero, Agustín: 689.
Sánchez de Alba, Andrés: 181.
Sánchez Fauvell, Miguel: 571.
Sánchez Ferreda, Bautista: 610.
Sánchez Gozalbo, Ángel: 43, 44, 55, 551, 668.
Sánchez Núñez, Pedro: 243, 328.
Sánchez Pineda, Cayetano: 743.
Sánchez y de Brugada, Elena: 537.
Sánchez, Adelina: 1418, 1419.
Sánchez, Florencio: 570.
Sánchez, Jesús: 160.
Sánchez, Milagros: 559.
Sánchez, sr.: 689.
Sánchez-Dalp y Calonge, Miguel: 105, 116, 413, 443, 679.
Sanchis Olig, Amparo: 578.
Sanchis Olig, Rafael: 559.
Sanchis Prats, José: 541.
Sanchis Prats, José (hijos de): 555.
Sanchis, Vicente: 571.
Sancho Julián, Florencio: 542.
Sancho Pérez, Manuel: 548.
Sancho Tirado (herederos): 611.
Santa Cruz Teigeiro, José: 55.
Santa Cruz de la Casa, Ricardo de: 220, 968.
Santa María de Hita, José: 247.
Santa María Micaela: 148.
Santafé, Martín: 1052-1054.
Santamaría, sr.: 561.
Santamaría, Carlos: 1086.
Santos Paraza, Tomás: 663, 664.
Sanz Bachiller, Mercedes: 309.
Sanz Blanco, Manuel: 1400, 1401.
Sanz de Bremond, Antonio: 573.

Sanz Larumbe, Javier: 239.
Sanz Museros, Bautista: 571.
Sanz, Joaquín: 575.
Sanz, Presentación: 580.
Saro y Marín, Leopoldo de: 233.
Sastrot Badal, Emilio: 565.
Saura, Vicente: 556.
Schoene, José H.: 593.
Schubert, Otto: 87.
Seco, Esteban: 578.
Segarra Aragón, Silvestre: 377.
Segarra Bernat, Juan Bautista: 543, 544.
Segarra Boning, Amado: 1398-1400.
Segarra Boning, Ernesto: 378, 1396-1398, 1400, 1401.
Segarra Boning, Silvestre (y hermanos): 465.
Segarra Mir, Julián: 520.
Segarra Pérez, Tomás: 591.
Segarra Peris, Francisco: 563, 576.
Segarra Quintana, Manuel: 568.
Segarra Ribes, Carmen (viuda de Fabregat): 371, 548, 562, 568, 569, 1378.
Segarra, Alberto: 571.
Segarra, Enrique: 578.
Segarra, Silvestre: 578, 595.
Seglar Traver, José María: 538.
Segura Armengot, Enrique: 464.
Segura Ortí, Vicente: 576.
Segura Sáenz, Pedro (cardenal Segura): 1159.
Selma Pitarch, Vicente: 548.
Selma, Carmen (herederos): 606.
Sempere Martí, Josefa: 583.
Sempere Sempere, Encarnación: 439.
Sergeant Morera, José: 223.
Sergent, René: 204.
Serra Miralles, Carmen: 590.
Serrano Monreal, Salustiano: 414, 430.
Serrano Súñer, Ramón: 60, 88, 309, 621.
Serrano, Mariano: 253, 1079.
Serrano, sr.: 690.
Serrano, Vicente: 592.
Serratrice Florio, Juan: 1410.
Serret, sr.: 370.
Serrulla, Vicente: 576.

Sevillano Moro, Aureliano: 659.
 Sidro Sebastiá, Vicenta: 587.
 Sidro Vives, Antonio: 538.
 Silva, Mateos: 172, 689.
 Silvestre Alonso, Francisca: 562.
 Simó Beltrán, Francisco
 Simón, Dolores: 576.
 Sis, viuda de: 580.
 Solá Farés, Jaime: 557.
 Solares, José: 213.
 Soler Navarro, Tadeo: 42, 437.
 Soler, Gustavo: 44, 211, 212, 437.
 Solís y Atienza, Fernando de (marqués de la Motilla): 148, 206, 437, 440, 442.
 Solís y Desmaizieres, Manuel (marqués de Valencina): 48, 441.
 Sor Luisa: 671.
 Soria, Carlos: 266.
 Soria, Juan: 563.
 Soriano Calduch, Carmen y Francisca: 606.
 Soriano, José: 310.
 Sorolla y Bastida, Joaquín: 37, 40, 110, 187, 316, 451, 688-691, 890.
 Sorribes, Carmen (viuda de Virgili): 275, 469.
 Sos Baynat, Vicente: 43.
 Sostrot Badal, Emilio: 581.
 Soto Ibarra, Armando de: 414.
 Soto Morillas, Armando de: 209, 251, 414, 438, 439, 800, 1055.
 Stenacker, sr.: 151, 855.
 Stolz Viciano, Ramón: 285, 631, 1127.
 Suárez de Alvizu, Nicolás: 172, 864, 865.
 Suarez Monterde, Juan: 436.
 Suárez, sr.: 689.
 Subirá, José: 656, 657.
 Talamantes Font, José María: 590.
 Talavera Heredia, Juan: 21, 41, 75, 76, 87, 102, 119, 120, 128, 153, 165, 202, 217, 218, 220, 221, 619, 621, 689, 911, 921, 923, 968.
 Tarés Edo, Juan: 578.
 Tarrago, Fernando: 131.
 Tarrés, Nicolás: 558.
 Tatay Peris, Antonio: 1399.
 Tatay Quinza, Vicenta: 554.
 Tello Martínez, Salvador: 559.
 Templier, A.: 116.
 Tena Fariñas, Vicente: 592.
 Tena Monfort, Tomás: 547.
 Tena Prades, Andrés: 569.
 Tío, Federico: 213, 943.
 Tirado Font, José: 568.
 Tirado, Manuel: 568.
 Tomás Montañana, Pedro: 470.
 Tomás Traver, Francisco: 21, 130, 131, 585, 620, 745-747, 766.
 Tomás, Francisco: 567, 570.
 Torrella, sr.: 613.
 Torrado, Juan: 649.
 Torralba y García de Soria, Fernando: 438.
 Torre Rebullida, José de la: 43, 44.
 Torre, De la, viuda de: 466.
 Torrent Ramos, Vicente: 551, 552, 561.
 Torres Balbás, Leopoldo: 86.
 Torres Távora, Joaquín: 158.
 Torres, José: 569.
 Torres, Roberto: 557.
 Torres-Quevedo, sres.: 454.
 Tortosa Calatayud, Carmen: 1238.
 Tova Villalba, José: 192.
 Tramogueras, Francisco: 331, 1327.
 Traver Alba, Dolores: 541.
 Traver Climent, José: 567, 580.
 Traver Climent, Manuel: 561, 576, 583, 593.
 Traver de Juan, Juan Ignacio: 350.
 Traver de Juan, María Belén y Vicente: 661.
 Traver Escrig, Domingo: 459.
 Traver González-Espresati (familia): 54, 227, 438.
 Traver González-Espresati Vicente: 91, 280, 350, 372, 471, 517, 548, 559, 1127, 1128, 1135.
 Traver González-Espresati, María de las Mercedes: 1416.
 Traver Guinot, Juan: 570.
 Traver Masip, Francisco: 584.
 Traver Tirado, Vicente: 32, 649.
 Traver Tomás, Juan Bautista

Traver Tomás, Vicente: 31-35, 37, 39-46, 50-56, 58-60, 62-64, 66-69, 75, 77-82, 84, 85, 87, 88, 91-94, 101-105, 107, 109-118, 121, 124-133, 138-141, 143, 146, 149-154, 156, 159-166, 168, 170, 172-182, 187, 190, 192-199, 205-207, 209, 212, 213, 215-219, 221, 223, 226, 227, 229-232, 234-237, 239-241, 243-245, 247-255, 261-268, 270, 271, 273, 275, 278-280, 285, 286, 289, 290, 292, 293, 295, 300, 302, 303, 305-310, 312, 314, 316-323, 325-330, 332, 333, 337, 342-344, 346, 347, 350-353, 355-357, 361, 362, 364, 366, 367, 369, 370, 372, 373, 376, 377, 379, 380, 382, 383, 384-386, 390, 391, 393, 395-397, 399, 402, 409, 433, 437, 446, 448, 449, 470, 489, 490, 492, 493-497, 513, 517, 535, 552, 555, 559, 561, 572, 589, 594, 608, 619-622, 629-631, 635, 637, 649-658, 661-668, 671-673, 675-689, 691-702, 704-706, 708-716, 718-722, 726-728, 731, 734, 736-751, 766, 767, 771, 773-775, 778, 785, 788-792, 796-804, 806, 810, 818-821, 823-825, 827, 829, 832-835, 837-839, 841, 846, 848, 850, 853-855, 858, 860, 863-876, 878, 881, 883, 888-891, 897-904, 906, 907, 909-914, 916-919, 921, 923-929, 933-940, 942, 943, 944, 947, 948, 951-954, 956-959, 961, 963-978, 980-985, 990, 993, 997, 998, 1003, 1006-1010, 1019-1027, 1030, 1031, 1032, 1037-1043, 1045, 1046, 1050-1064, 1069, 1071, 1073-1077, 1080, 1081, 1083, 1084, 1086, 1088, 1091-1093, 1099-1101, 1008, 1109, 1111-1113, 1119, 1120, 1123-1125, 1127, 1128, 1135, 1136, 1152, 1155, 1156, 1159, 1160, 1162-1173, 1175-1181, 1183-1188, 1190-1199, 1201-1212, 1215-1222, 1224-1233, 1235-1250, 1252-1257, 1259-1288, 1290-1293, 1295-1303, 1306, 1308-1313, 1317-1328, 1330-1334, 1336, 1338, 1343-1351, 1353-1355, 1357-1359, 1361-1363, 1365-1369, 1372-1374, 1376-1379, 1394-1404, 1408, 1410-1429, 1432-1436, 1440-1445, 1447-1451, 1454, 1455, 1457, 1461-1466.

Trigo Requena, Encarnación (viuda de Carlés): 221, 435, 442.

Trilles Safont, José: 585.

Trinidad Manuel, Ángel: 549.

Trinxet Casas, Avelino: 81.

Tugal, Juan: 557.

Tur Orenca, Enrique: 590.

Turde, Mercedes: 574.

Tuz, Juan: 579.

Ulldemolins Lana, José: 583.

Ulled, Leopoldo José: 131, 747, 749.

Urcola, Francisco de: 116, 118, 715.

Ureña, Leandro: 542.

Ureña, Gabriel: 340.

Urrutia, sr.: 714.

Usón Sánchez, Rafael: 1155.

Utrilla, Cecilio: 574, 579.

Vallet Chornet, Antonio: 464, 548.

Valls Climent, Juan Bautista: 463, 561, 562, 607.

Valls Fortuño, Francisco: 598.

Valls, C.: 519.

Valls, Guillermo: 559, 561, 566, 569, 574.

Valls, J.: 519.

Valls, J. y J.: 572.

Valls, José María: 566.

Varicat, Paulino: 580.

Vatereu Ilario, Ricardo: 747, 749.

Vauteren, Ricardo: 558, 559.

Vázquez Añón, Vicente: 464.

Vázquez Añón, Víctor: 601

Vázquez Armero, Agustín: 48, 49, 690.

Vázquez de Pablo, Ignacio José: 413, 438, 441.

Vázquez de Pablo, Juan: 223, 437, 443, 453, 935, 936, 1086.

Vázquez García de la Serna, Joaquín: 419, 731.

Vázquez Nieto, Enrique: 163, 243.

Vázquez, Candelaria: 223, 441.

Vázquez, José: 422.

Vega-Inclán y Flaquer, Benigno (marqués de la Vega-Inclán): 33-38, 40-42, 53, 66, 77, 78, 85, 110, 111, 116-118, 126, 127, 130, 187, 197-199, 204, 206, 217-219, 245, 247, 248, 253, 254, 316, 421, 435, 436, 439, 451, 452, 454, 619, 631, 635, 640, 658, 691-694, 709, 712, 714-716, 736-738, 785, 910, 911, 947, 952, 959, 1088, 1091.

Vega-Inclán y Palma, Miguel de la: 34.

Velarde, Pedro: 39.

Velasco de Pando, Manuel: 178, 430, 689.
 Velázquez Bosco, Ricardo: 83.
 Vellón, Luís: 55, 668.
 Veral Espino, Eliseo: 582.
 Vericat Delsors, Luis: 463, 581.
 Verrochio, Andrea del: 107, 679.
 Vicent Castellet, Miguel: 581.
 Vicent, Fernando: 560.
 Vicent, José: 557.
 Vicente Badal, José: 557.
 Vicente, Evaristo: 576.
 Viciano Dols, Antonio: 549.
 Viciano Llorens, José: 566.
 Viciano, Tomás: 605.
 Vicioso, Vicente: 237.
 Vidal, viuda de: 611.
 Vidal Lanzarote, María: 607.
 Vidal Nos, Salvador: 176, 430, 464, 870-872.
 Vidal Pérez, Vicente: 1410.
 Vidal Tormo, Antonio: 1238.
 Vila Adelfa, Manuel: 554.
 Vilar Llorens, Antonio: 539.
 Vilar Peris, Domingo: 561.
 Vilar, Carlos: 579.
 Vilar, Rafael: 580.
 Vilarroig Tárrega, Vicenta: 570, 587.
 Vilella, sr.: 187.
 Villalba Vilar, José: 546.
 Villalonga Villalba, Ignacio: 63, 91, 262, 286, 289, 295, 303, 335, 375, 459, 460, 554, 570, 573, 610, 620, 660, 1245.
 Villalonga Villalba, Juan: 555.
 Villalonga, Carmen: 271.
 Villar Domingo, Manuel: 588.
 Villar Movellán, Alberto: 41, 75, 153, 162, 181, 243.
 Villar, Felipa del: 215, 441.
 Villar, José: 556. Villegas, José: 37.
 Viollet-le-Duc, Eugene: 78, 80.
 Virgili, Elena: 661.
 Vivas, viuda de: 653.
 Vives Aguilera, José Antonio: 180.
 Vives Domenech, José: 551.
 Vives Ferrer, Pedro: 124.
 Vives Folch, Celso: 582.
 Vives Jiménez, Gloria: 124.
 Vives Llorca, Vicente: 378, 1396-1398, 1400, 1401.
 Vorcy Madramany, Arturo: 173, 866.
 Wait, Salomé: 560.
 Ybarra y González, Eduardo: 103.
 Ybarrola, Enrique de: 444.
 Yriarte, Francisco: 117, 710.
 Zambrano de Alday, Fernando: 103, 104, 129, 413, 414, 421, 436, 672, 673.
 Zapata Castañeda, Fermín: 439, 948, 951.
 Zapata Ramos, Juan: 1088.
 Zapata, sr.: 576.
 Zaragoza Vilar, Josefa: 580.
 Zubiría, Pedro (marqués de Yanduri): 149, 219, 426, 818.
 Zuloaga, Daniel: 39.



ÍNDICE TOPOGRÁFICO

*Vicente Traver
Arquitecto*

ALEMANIA: 218, 281, 848.

ARGELIA

Argel: 248.

ARGENTINA

Buenos Aires: 204-206, 436, 680, 685, 933.

CHECOSLOVAQUIA

Praga: 51, 656, 657.

ESPAÑA

ALBACETE

Almansa: 534.

ALICANTE

Albatera: 479, 1218-1220.

Alcalali: 533.

Alcoy: 480, 489, 613, 1233.

Alicante: 117, 294, 448, 473, 485, 486, 489, 700, 813, 842, 843, 864, 865, 922, 1012, 1013, 1189, 1207, 1212, 1213, 1234, 1274, 1275, 1281, 1284, 1287.

Altea: 488, 1302.

Bañeres: 481.

Benalúa: 485, 487, 1281, 1296.

Benidorm: 485.

Benissa: 532.

Callosa de Ensarria: 487.

Callosa de Segura: 488, 1297.

Calpe: 555.

Crevillente: 488.

Denia: 489.

Dolores: 478, 1207.

Elche: 482, 488, 1249, 1250, 1301.

Elda: 485, 1282.

Gata de Gorgos: 478, 533, 1215.

Ibi: 481, 1240.

Jávea: 486, 1284.

Jijona: 489.

Muchamiel: 489.

Orihuela: 477.

Novelda: 484, 1264.

Pedreguer: 482, 1248.

Pego: 489.

Senija: 530.

Torrevieja: 485, 1283.

ALMERÍA

Almería: 188, 465, 813, 897.

Vélez Rubio: 474, 1172, 1173.

Vera: 489.

ASTURIAS

Gijón: 130, 747, 748.

ÁVILA

Ávila: 434, 898-900.

BADAJOS

Badajoz: 103, 168, 859, 1052.

Fuente de Cantos: 103.

Llerena: 103, 129, 413, 421, 436, 634, 672, 744.

Mérida: 193, 435, 452, 902, 1088, 1091.

Zafra: 170, 860.

BARCELONA

Badalona: 477, 1202.

Barcelona: 31, 32, 63, 66, 77, 80, 81, 91, 94, 159, 172, 176, 190, 268-270, 299, 300, 335, 336, 359, 387-391, 465, 466, 473, 475-479, 481-483, 485, 504, 519, 520, 529, 532, 555, 572, 590-593, 595, 602, 610, 619, 621, 636, 649-651, 659, 747, 867, 869, 888, 889, 922, 939, 1067, 110-1102, 1106-1109, 1164, 1166, 1193, 1195, 1196, 1208, 1209, 1211, 1244, 1245, 1250, 1263, 1280, 1319, 1426-1429, 1432-1436, 1439-1441, 1461.

Berga: 489.

Calaf: 474.

El Masnou: 474.

Gironella: 485.

Granollers: 483, 609, 610, 1260.

Hospitalet de Llobregat: 489.

Igualada: 475, 1179, 1180.

Malgrat de Mar: 474.

Manresa: 473.
Martorell: 476, 1194.
Mataró: 483, 609, 1259, 1462.
Moncada: 479, 1226, 1227.
Olot: 474.
Sabadell: 481, 1240-1242.
San Adrián del Besós: 473, 1167.
San Feliú de Codinas: 610.
San Feliú de Llobregat: 479, 1216, 1217.
Santa Coloma de Gramanet: 480, 1235.
Tarrasa: 474, 489.
Vich: 473.
Villafranca del Panadés: 475, 1176.

BURGOS

Burgos: 79, 111, 743.
Triviño: 743.

CÁCERES

Cáceres: 168, 170, 860.
Baños de Montemayor: 147, 425, 804, 806.
Guadalupe: 159, 170.
Hervás: 425.
Plasencia: 170, 860.
Trujillo: 170, 860.
Yuste: 170, 860.

CÁDIZ

Algeciras: 178, 430, 452, 873, 1091.
Cádiz: 122, 143, 147, 217, 253, 419, 425, 451, 562, 601, 727, 736, 806, 851, 1056, 1075-1077, 1079, 1080.
El Puerto de Santa María: 417, 718.
Jerez de la Frontera: 450, 1055, 1057-1061, 1080.
Sanlúcar de Barrameda: 123, 143, 144, 195, 196, 418, 424, 435, 436, 454, 632, 726, 796, 797, 907, 909, 910, 922, 953, 1042.
Trebujena: 416.

CASTELLÓN

Albalat dels Sorrells: 591.

Albocácer: 285, 295, 341, 399, 481, 504, 517, 522, 608, 1125, 1243, 1338, 1339, 1342, 1343, 1455.

Alcalá de Chivert: 295, 399, 471, 483, 534, 539, 555, 599, 613, 1260, 1338, 1339, 1455.

Alcocebre: 517, 555, 593, 599.

Alcora: 284, 331, 489, 504, 520, 527, 544, 546, 550, 554-556, 560, 561, 594, 599, 1119, 1122, 1330.

Alfondeguilla: 505, 517.

Algimia de Almonacid: 505.

Ahín: 526.

Almazora: 261, 275, 290, 372, 374, 459, 460, 463, 469, 483, 489, 499, 505, 516, 520, 533, 553, 554, 556, 565, 593, 605, 606, 609, 613, 1379.

Almenara: 216, 340, 341, 505, 522, 524, 532, 556, 593, 599, 951, 952.

Alquerías del Niño Perdido: 505, 526, 531, 594, 609, 1351.

Altura: 505, 520, 556, 599.

Ares del Maestre: 528.

Argelita: 502, 522, 534.

Artana: 505, 599.

Ayódar: 505, 534, 610.

Ayora: 490.

Azuébar: 469, 556, 599, 610.

Barracas: 505.

Bechí: 65, 460, 466, 506, 517, 531, 532, 534, 556, 557, 594, 599.

Bejis: 470, 502, 506.

Benafer: 599.

Benafigos: 610.

Benasal: 54, 273, 313, 315, 395, 396, 460, 462, 469, 471, 501, 502, 515, 517, 519, 525, 530, 534, 538, 544, 550, 552, 554, 557, 594, 597-600, 605, 606, 610, 613, 1376, 1444, 1448-1450.

Benicarló: 295, 399, 466, 478, 490, 503, 506, 520, 525, 539, 557, 558, 593, 600, 601, 608, 613, 1206, 1456.

Benicasim: 43, 125, 213, 214, 272, 295, 310-312, 315, 369, 370, 376, 419, 434, 438, 468, 498, 499, 502, 506, 517, 519, 526, 532, 534, 547, 555, 558-560, 594, 598, 601, 607, 658, 660, 734, 942, 943, 1306-1309.

Benlloch: 331, 490, 506, 1119, 1330.

Bojar: 506.

Borriol: 284, 327, 331, 422, 490, 507, 532, 549, 554, 560, 594, 887, 894, 1119, 1122, 1320, 1330, 1393.

Burriana: 65, 277, 305-308, 342, 460, 470, 479, 486, 490, 507, 519, 533, 534, 554, 560, 598, 601, 609, 610, 1221, 1222, 1224, 1285.

Cabanes: 469, 511: 527, 529, 598, 601.

Càlig: 601.

Campos de Arenoso: 507.

Canet lo Roig: 507, 560.

Castell de Cabres: 507.

Castellново: 507, 601.

Castellón: 31-34, 37, 42-44, 52-55, 57-2, 64, 65, 67, 69, 75, 77, 78, 81, 88-92, 117, 125, 126, 129-133, 146, 148, 165, 176, 187, 193, 217, 227, 229, 236, 237, 250, 255, 261, 262, 267, 268, 272, 273, 275, 276, 279, 280, 282-285, 295, 305, 306, 310, 312-315, 317, 325, 326, 330, 337-339, 342, 343-355, 366, 367, 369, 372, 372, 381-387, 393, 394, 397, 409, 413, 141, 422, 425, 429-432, 439, 442, 444, 446-448, 454, 459-473, 481, 490-492, 497-504, 507, 508, 515-520, 522-526, 529, 531, 532, 535, 537-555, 560-574, 580-598, 601, 602, 605-611, 613, 619-622, 629, 632, 634, 635, 637, 639, 640, 649-668, 670-673, 675-688, 691-702, 704-706, 708-716, 718-722, 726, 728, 731, 734, 736-748, 750, 751, 765-767, 771-775, 778, 785, 788-790, 792, 796-804, 806, 810, 818, 820, 821, 823-825, 827, 829, 831-835, 837-839, 841, 846, 848, 850, 854, 855, 858, 860, 863-876, 878, 881, 883, 888-891, 897-904, 906, 907, 909-919, 921, 923-927, 929, 933-936, 938-940, 942-944, 947, 948, 951, 952, 954, 956, 957, 959, 961, 963-965, 967-976, 978, 980-982, 984, 985, 990, 993, 997, 998, 1003, 1006-1027, 1030, 1032, 1037-1043, 1045, 1046, 1050-1064, 1069, 1071, 1073-1077, 1080, 1081, 1083-1088, 1190-1199, 1201-1212, 1215-1222, 1224-1233, 1235-1250, 1252-1257, 1259-1275, 1277-1293, 1295-1303, 1306-1313, 1315, 1317-1321, 1323, 1325-1328, 1330-1334, 1336-1338, 1343, 1344, 1346, 1347-1359, 1361-1363, 1365-1369, 1372-1374, 1376-1379, 1385, 1394-1404, 1406-1429, 1432-1436, 1441-1445, 1447-1451, 1453-1457, 1461-1465.

Catí: 461, 508, 512, 520, 535, 575.

Caudiel: 461, 518, 588, 602.

Cervera del Maestre: 474, 508, 521.

Chert: 364, 520, 524, 598.

Chilches: 461, 575, 606.

Chiva de Morella: 508.

Chodos: 396, 508, 1445, 1447.

Cinctorres: 461, 508.

Cirat: 508, 575, 602.

Cortes de Arenoso: 508, 509.

Cremor: 509.

Cuevas de Vinromá: 509, 532, 597, 611.

Culla: 469, 533, 602, 605.

Eslida: 509, 526.

Fanzara: 509.

Figueroles: 262, 459, 472, 599.

Forcall: 461, 470, 528, 532, 575.

Geldo: 509, 611.

Higueras: 509.

Jérica: 313, 501, 575.

La Llosa: 602.

La Mata de Morella: 509.

La Pobla de Benifassa: 535.

Los Ibarsos: 535.

Lucena del Cid: 13, 264, 273, 274, 435, 436, 439, 460, 468, 469, 492, 500, 502, 509, 514, 515, 530, 539, 550, 575, 597, 605, 611, 901, 1109, 1372, 1445.

Matet: 509.

Moncófar: 500, 509, 510, 555, 575, 595, 602, 608.

Montán: 510.

Montanejos: 507, 510.

Morella: 285, 461, 468, 478, 492, 510, 518, 535, 575, 602, 1125, 1211.

Nules: 89, 285, 354, 355, 461, 486, 510, 517, 518, 530, 1125, 1288.

Onda: 469, 470, 492, 510, 534, 551, 575, 588, 589, 611.

Oropesa: 575, 576, 595, 602, 613.

Pavias: 510.

Peñíscola: 272, 354, 468, 510, 526, 557, 576, 602, 609, 613, 1353.

Pina de Montalgrao: 510.
Puebla de Arenoso: 395, 510, 511, 521, 576, 603, 611, 1450.
Puebla de Benifasar: 603.
Puebla Tornesa: 328, 511, 515, 606, 1308, 1321.
Ribesalbes: 470, 493, 520.
Rosell: 500, 511, 603.
Salsadella: 511.
San Jorge: 511.
San Mateo: 285, 295, 473, 493, 498, 530, 603, 608, 1125, 1456.
San Rafael del Río: 511.
Santa Magdalena de Pulpis: 603.
Segorbe: 285, 293, 487, 493, 576, 603, 1288, 1290-1292.
Soneja: 611.
Sot de Ferrer: 586.
Sueras: 128, 421, 511, 527, 741.
Toga: 511.
Toras: 511.
Torralba del Pinar: 511.
Torre d'en Besora: 511.
Torre en Domenech: 511, 534.
Torreblanca: 493, 518, 530, 595.
Traiguera: 511, 576.
Useras: 331, 493, 512, 603, 1330.
Vall d'Alba: 470, 471, 512, 525, 576, 603.
Vall de Almonacid: 512.
Vall de Catí: 512.
Vall de Uxó: 180, 278, 377-379, 462, 465, 470, 471, 493, 498, 503, 512, 521, 522, 533, 535, 553, 554, 576, 577, 578, 590-593, 603, 611, 1396-1401.
Vallibona: 512.
Villafamés: 493, 512, 513, 527, 578, 610, 1338.
Villafranca del Cid: 480, 493, 513, 518, 535, 551, 603.
Villahermosa del Río: 285, 521, 531, 1125.
Villamalur: 613.
Villanueva de Alcolea: 513, 535.
Villanueva de Viver: 513.
Villar de Canes: 513, 525, 532, 535.
Villarreal: 211, 237, 261, 267, 285, 327, 328, 331, 332, 343, 364, 365, 367, 368,

376, 438, 459, 460, 463, 464, 493, 498, 502, 503, 513, 514, 516, 524, 526, 530, 531, 535, 538, 545, 547, 548, 552, 578, 579, 581, 589, 591, 592, 596, 597, 603, 604, 609, 611, 632, 940, 1320, 1331, 1346, 1350, 1351.
Villavieja: 493, 513.
Villores: 513.
Vinaroz: 285, 295, 399, 472, 493, 498, 500, 502, 514, 524, 579, 590, 606, 608, 611, 1125, 1186, 1456.
Vistabella del Maestrazgo: 396, 514, 590, 1447.
Zorita del Maestrazgo: 514.
Zucaina: 514.

CEUTA

Ceuta: 92, 225, 444, 978, 980, 981.

CÓRDOBA

Córdoba 46, 135, 413, 419, 422, 436, 444, 446, 448, 449, 452, 719, 788, 789, 933, 934, 1086, 1087, 1464.
Hornachuelos: 263, 414, 460.
Puente Genil: 429.

CORUÑA, LA

Coruña, La: 747.

CUENCA

Cuenca: 90, 737.
Huete: 737.

GERONA

Blanes: 480, 1236.
Bañolas: 474.
Figueras: 475, 1177, 1178.
Gerona: 477, 1197, 1209.
La Bisbal: 476, 1190-1193.
Port Bou: 483.
Puigcerdá: 474, 1172
Saneja: 518.
San Juan de las Abadesas: 482.
Santa Coloma de Farnés: 494.

GRANADA

Granada: 78, 121, 159, 419, 465, 719, 720, 922.

GUADALAJARA

Guadalajara: 126, 127.

Hueva: 375, 554, 1394, 1395.

Sacedón: 421, 736, 737, 739, 740.

GUIPÚZCOA

San Sebastián: 81, 83, 217, 429.

HUELVA

Aracena: 45.

Huelva: 180, 182, 433, 878.

Niebla: 413.

Trigueros: 209.

Villanueva de los Castillejos: 433.

JAÉN

Jaén: 436.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Las Palmas: 776.

LÉRIDA

Balaguer: 474, 1173.

Borjas Blancas: 474.

Lérida: 482, 1254.

Mollerusa: 474, 1171.

Pont de Suert: 483, 1262.

Seo de Urgel: 488, 1298.

Solsona: 475.

Sort: 476.

Tárrega: 484, 1269, 1270.

Tremp: 608, 1457.

MADRID

Alcalá de Henares: 138.

Aranjuez: 153.

Madrid: 31-33, 35, 36, 38, 39, 42, 43, 46, 48, 60, 65, 77-79, 81, 90, 109, 112, 116, 116, 118, 126, 130, 151, 187, 209, 234, 247, 271, 329, 344, 415, 422, 424, 449, 454, 465, 466, 479, 619, 621, 652, 656, 658, 659, 661-665, 668-671, 676, 677,

690-701, 704, 709-712, 714, 736-738, 747, 748, 767, 768, 770, 771, , 773, 774, 775, 777, 802, 855, 864, 865, 867-869, 888, 900, 935, 939, 947, 958, 959, 1019-1021, 1023-1026, 1045, 1052-1054, 1071, 1073, 1108, 1109, 1112, 1113, 1269, 1270, 1302, 1321-1323, 1325, 1359, 1410, 1425, 1435, 1436, 1440, 1441.

San Lorenzo del Escorial: 321.

MÁLAGA

Málaga: 120, 159, 419, 465, 1041.

Ronda: 159.

MELILLA

Melilla: 776.

MURCIA

Águilas: 478, 1212.

Alcantarilla: 494.

Archena: 485, 1273.

Beniján: 474, 1175.

Caravaca de la Cruz: 304, 489, 1303.

Cartagena: 477, 484, 1265, 1266.

Cieza: 477, 484, 1265, 1266.

Espinardo: 482, 1255, 1256.

Lorca: 476, 1187, 1188.

Los Dolores: 482.

Molina de Segura: 494.

Murcia: 295, 296, 472, 480, 494, 607, 1152, 1155, 1156, 1175, 1207, 1232, 1274.

Yecla: 477, 1203.

ISLAS BALEARES

Alayor (Menorca): 475.

Ciudadela de Menorca: 475.

Inca (Mallorca): 483.

Mahón (Menorca): 477, 1204, 1205, 1230.

Manacor (Mallorca): 480, 1230.

Palma de Mallorca: 300, 301, 324, 325, 475, 483, 484, 504, 1180, 1181, 1184, 1320.

SALAMANCA

Salamanca: 159.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Santa Cruz de Tenerife: 39, 776.

SANTANDER

Castro Urdiales: 39.

Laredo: 39.

Santander: 589.

SEVILLA

Alcalá de Guadaíra: 413, 439.

Carmona: 101, 108, 135, 413, 414, 416, 423, 425, 428, 431, 637, 790, 1161.

Dos Hermanas: 108, 122, 174, 180, 209, 364, 414, 419, 433, 445, 452, 679, 810, 881.

El Cuervo: 180, 181, 433, 875, 876.

Gerena: 102, 103, 413, 414.

Isla Mayor: 438, 944.

Isla Mínima: 93, 106, 107, 143, 413, 635, 679-685

La Algaba: 178, 430.

La Puebla del Río: 106, 107, 413, 679-685.

La Rinconada: 105, 413, 677-679.

Las Cabezas de San Juan: 115, 179, 244, 413, 414, 416, 432, 448, 685-687, 701, 702, 704-706, 1038-1040.

Lebrija: 181, 875, 876.

Lora del Río: 414.

Los Rosales: 178, 431.

Mairena del Alcor: 179, 432.

Marchena: 114, 115, 188, 192, 245, 247, 416, 429, 434, 450, 452, 629, 633, 637, 1043.

Montellano: 138-140, 180, 187, 276, 423, 631, 792, 890.

Morón de la Frontera: 104, 114, 175, 413, 416, 425, 429, 431, 434, 437, 673-677, 972.

Osuna: 85, 93, 245-247, 437, 450, 936, 1043.

Paradas: 426, 437.

San Juan de Aznalfarache: 180, 181, 433, 452, 874.

Sevilla: 34, 35, 37, 39, 40-43, 45-48, 50-52, 66, 67, 69, 75, 76, 82-88, 92, 93, 101-103, 108, 110-113, 116-122, 125, 127-131, 133-181, 183-185, 188, 193, 194, 197-201, 203, 204, 206-210, 215-228, 230-235, 239-243, 245, 246, 249, 252, 255, 286, 296-298, 315, 328, 339, 362, 366, 414-446, 448-454, 471, 472, 485, 522, 529, 561, 591, 612, 613, 619-623, 629-633, 635-640, 652-656, 658-660, 666, 667, 671-673, 675-678, 680-702, 704-706, 708-713, 715, 716, 718-722, 725-728, 730, 731, 734, 735, 738, 742-747, 751, 765, 766, 774-776, 778, 784, 785, 788, 790-792, 795-800, 804-806, 809, 810, 817-821, 823-829, 831-839, 841, 845-855, 857-860, 863-870, 872-876, 878, 880, 881, 883, 889, 890, 897-900, 902-907, 909-914, 916-921, 923-925, 926-929, 932-937, 940, 941, 944-948, 951-976, 978, 980-985, 990, 993, 996-998, 1002, 1003, 1006-1010, 1018-1027, 1029-1032, 1037-1043, 1046, 1049-1064, 1066, 1068-1076, 1080-1088, 1091, 1092, 1156, 1159-1062, 1275, 1278, 1279, 1344, 1345, 1422.

Umbrete: 110, 453.

Utrera: 108, 414, 687.

TARRAGONA

Alcanar: 500.

Aldover: 533.

Amposta: 483, 1261.

Camarles: 486, 528, 1362.

Esplugas de Francolí: 494, 580.

Falset: 482, 1257.

Jesús María: 528.

La Cava Deltobre: 479, 528, 531, 1228, 1362.

La Cenia: 480.

Mont Blanc: 484.

Mora de Ebro: 479, 1229.

Rasquera: 531.

Reus: 475, 1185.

San Carlos de La Rápita: 476, 1186.

Santa Bárbara: 479, 529, 1226.

Santa Coloma de Queralt: 488, 1298.

Sarral: 484, 1266.

Solivella: 484, 1272.

Tarragona: 295, 303, 494, 608, 1245, 1246.
Torredembarra: 481, 1247.
Tortosa: 580, 581, 608, 1210, 1311, 1315, 1355, 1361, 1362.
Ulldecona: 478, 1210.
Valls: 485.
Vendrell: 482, 1252.
Villalba de los Arcos: 533.
Vinebre: 533.

TERUEL

Alcañiz: 598.
Peñarroya de Tastavins: 536, 580.
Teruel: 127, 500, 531, 534, 1445, 1446.

TOLEDO

Castillo de Bayuela: 188-190, 434, 898-900.
Layos: 248-250, 432, 450, 1046, 1050-1054.
Mora: 238, 448, 1032.
Puebla de Montalbán: 1047.
Talavera de la Reina: 190.
Toledo: 36, 159, 180, 190, 454, 619, 898-900, 1032, 1054, 1464.

VALENCIA

Adzaneta de Albaida: 396, 514, 604, 1445.
Albaida: 494.
Albal: 501.
Albalat de la Rivera: 530.
Alberique: 494.
Alboraya: 362, 487, 494, 528, 1296, 1359.
Alcácer: 494.
Alcira: 44, 211-213, 437, 494, 528, 536, 938, 939, 1358.
Alcublas: 534.
Alcudia de Carlet: 494.
Alcudia de Crespins: 531.
Aldaya: 487, 1295.
Alfahuir: 400.
Algemesí: 315, 501.
Almacera: 609.

Antella: 532.
Barcheta: 527, 1357.
Bellreguart: 486, 494.
Benaguacil: 494.
Benetúser: 476, 495, 1168, 1186.
Beniatjar: 609.
Benifaraig: 470, 529.
Betera: 553, 580.
Bonrepos: 554.
Buñol: 495.
Burjasot: 548, 596, 1300.
Cárcer: 495, 536.
Carlet: 607.
Chirivella: 487, 495.
Corbera de Alcira: 362, 363, 530, 553, 590.
Cotes: 532.
Cuartell: 488, 495.
Cullera: 495.
Enguera: 495.
Fortaleny: 519, 528, 1359.
Gandia: 400-402, 495, 527, 1354, 1355.
Gátova: 596.
Godella: 323, 324, 503, 553, 591, 1095, 1099, 1312, 1313.
Játiva: 290, 291, 484, 495, 1267.
Liria: 495, 525, 532, 1095, 1099.
Manuel: 495.
Masamagrell: 495.
Masanasa: 486, 495.
Masarrochos: 589.
Meliana: 485, 488, 1299.
Moncada: 291, 292, 484, 550, 554, 580, 604, 1271.
Masalfasar: 495.
Montroy: 531.
Oliva: 495.
Olocau: 533.
Onteniente: 289, 290, 481, 495, 1237, 1238.
Paiporta: 496.
Paterna: 496, 552, 592.
Picaña: 530.
Picasent: 496, 580.
Poblados marítimos: 528, 1359.

Puebla de Vallbona: 528.
Puebla Larga: 496.
Puzol: 496.
Rafelguarat: 607.
Sagunto: 425, 496, 530, 580, 660.
Simat de Valldigna: 496.
Sueca: 486, 1287.
Tabernes Blanques: 496, 546.
Tabernes de Valldigna: 496.
Torrente: 496.
Turis: 527, 536.
Utiel: 610, 1463.
Valencia: 43, 54, 56, 59, 62, 65, 66, 75, 81, 89, 92, 94, 119, 130-132, 146, 159, 170, 184-187, 265, 266, 268, 275, 280, 281, 285-291, 301, 302, 305, 312, 314, 317-320, 322, 323, 331, 333, 334, 342, 343, 355-362, 364, 370, 374, 377, 380, 381, 391-393, 397-401, 403, 409, 422, 423, 434, 451, 461, 462, 465-473, 475-482, 484-497, 500-504, 514, 516, 517, 519, 520, 522, 525, 527-534, 536, 543, 554, 555, 572, 580, 587, 588, 590-593, 595, 596, 602, 604, 607-610, 612, 613, 620, 631, 633-636, 639, 641, 658, 660, 663, 667-671, 690, 696, 697, 745-752, 766, 767, 851, 883, 888-891, 896, 922, 938, 939, 1092-1099, 1128, 1135, 1136, 1151, 1162, 1168, 1169, 1186, 1198-1200, 1207, 1234, 1237-1239, 1253, 1267, 1268, 1271, 1272, 1284, 1285-1296, 1299-1302, 1311-1314, 1322-1327, 1334, 1354, 1355, 1357-1360, 1363-1370, 1372, 1374, 1375, 1381, 1386, 1391, 1396, 1402, 1414, 1423, 1451, 1453-1455, 1457, 1460, 1463-1466.
Venta del Moro: 609.
Villamarchante: 497.
Villanueva de Castellón: 527.

VALLADOLID

Valladolid, capital

VIZCAYA: 1109.

Bilbao: 446, 666, 680, 681, 683-685, 689, 796, 797, 832-835, 922, 1027, 1113.

ZARAGOZA

Zaragoza: 130, 159, 454, 536, 864, 865, 922, 937.

ESTADOS UNIDOS: 50, 218.

Atlantic City: 51, 656.

Filadelfia: 50, 654-656.

Nueva York: 110, 655, 656.

Washington D.C.: 655.

FRANCIA: 204, 218, 316, 335, 638, 1162, 1461.

París: 51, 120, 156, 187, 249, 323, 329, 335, 652-654, 657, 690, 712, 714, 896, 922, 939, 1050.

El Havre: 654.

HOLANDA: 206, 1142.

ITALIA: 91, 188, 281, 897, 922, 1107.

Florencia: 206, 660, 922.

Génova: 206, 630, 660, 922.

Milán: 660, 922, 1107.

Nápoles: 660, 1143.

Roma: 187, 660, 896, 922, 1107.

Turín: 660.

Venecia: 660, 922.

Vicenza: 660.

MARRUECOS: 120, 978, 980, 981.

Fez: 719.

Tetuán: 226.

PORTUGAL: 1035.

PUERTO RICO: 35.

REINO UNIDO: 1060.

Londres: 187, 896, 922.

URUGUAY

Montevideo: 93, 244, 448, 1041, 1042.

